



Universitat de Girona

# VIVIENDA OBRERA EN BILBAO Y EL BAJO NERVIÓN: LAS CASAS BARATAS, UNA NUEVA FORMA DE ALOJAMIENTO (1911-1936)

**María del Mar DOMINGO HERNANDEZ**

**ISBN: 84-689-3092-X**

**Dipòsit legal: GI-840-2005**

<http://hdl.handle.net/10803/7840>

**ADVERTIMENT.** L'accés als continguts d'aquesta tesi doctoral i la seva utilització ha de respectar els drets de la persona autora. Pot ser utilitzada per a consulta o estudi personal, així com en activitats o materials d'investigació i docència en els termes establerts a l'art. 32 del Text Refós de la Llei de Propietat Intel·lectual (RDL 1/1996). Per altres utilitzacions es requereix l'autorització prèvia i expressa de la persona autora. En qualsevol cas, en la utilització dels seus continguts caldrà indicar de forma clara el nom i cognoms de la persona autora i el títol de la tesi doctoral. No s'autoritza la seva reproducció o altres formes d'explotació efectuades amb finalitats de lucre ni la seva comunicació pública des d'un lloc aliè al servei TDX. Tampoc s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant als continguts de la tesi com als seus resums i índexs.

**ADVERTENCIA.** El acceso a los contenidos de esta tesis doctoral y su utilización debe respetar los derechos de la persona autora. Puede ser utilizada para consulta o estudio personal, así como en actividades o materiales de investigación y docencia en los términos establecidos en el art. 32 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (RDL 1/1996). Para otros usos se requiere la autorización previa y expresa de la persona autora. En cualquier caso, en la utilización de sus contenidos se deberá indicar de forma clara el nombre y apellidos de la persona autora y el título de la tesis doctoral. No se autoriza su reproducción u otras formas de explotación efectuadas con fines lucrativos ni su comunicación pública desde un sitio ajeno al servicio TDR. Tampoco se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al contenido de la tesis como a sus resúmenes e índices.

**WARNING.** Access to the contents of this doctoral thesis and its use must respect the rights of the author. It can be used for reference or private study, as well as research and learning activities or materials in the terms established by the 32nd article of the Spanish Consolidated Copyright Act (RDL 1/1996). Express and previous authorization of the author is required for any other uses. In any case, when using its content, full name of the author and title of the thesis must be clearly indicated. Reproduction or other forms of for profit use or public communication from outside TDX service is not allowed. Presentation of its content in a window or frame external to TDX (framing) is not authorized either. These rights affect both the content of the thesis and its abstracts and indexes.



Universitat de Girona

Departament de Geografia,  
Història i Història de l'Art

**TESIS DOCTORAL**

***Vivienda obrera en Bilbao y el Bajo Nervión:  
las Casas Baratas, una nueva forma de alojamiento  
(1911-1936)***

Presentada por: Dña. María del Mar Domingo Hernández

Dirigida por: Dr. D. Angel Duarte i Montserrat  
(UdG)

Dr. D. Manuel González Portilla  
(U.P.V-EHU)

Girona, 2004

# Índice

---

---

Índice .....	I
Índice de cuadros .....	VII
Índice de gráficos.....	XI
Índice de ilustraciones .....	XIII
Índice de organigramas .....	XXI
Agradecimientos .....	XXIII
Abreviaturas.....	XXV
<b>Introducción .....</b>	<b>1</b>
Contextualización historiográfica .....	3
Archivos, fuentes y metodología empleados.....	16
Estructura de la investigación .....	18
<b>Capítulo 1.- La ciudad industrial: del modelo teórico al caso práctico de Bilbao y las orillas del Nervión .....</b>	<b>23</b>
1.1.- Industrialización y explosión demográfica, dos fenómenos estrechamente vinculados.....	27
1.2.- La incidencia del proceso industrial y la generación de una serie de problemas urbanos.....	37
1.2.1.- El incremento de la mortalidad, principal indicador de la sociedad fabril en sus primeras fases.....	38
1.2.2.- El desigual reparto de la población en el Bajo Nervión: hacia la saturación demográfica de la comarca.....	52
1.2.2.1.- Baracaldo y su vertiginosa transformación: de anteiglesia rural a emporio industrial.....	54
1.2.2.2.- Portugalete, un paso atrás en el escalafón social: de la Villa de postín a la ciudad-dormitorio de carácter obrero.....	65
1.2.2.3.- Bilbao a la cabeza del proceso: su consolidación como urbe industrial .....	71

<b>Capítulo 2.- La vivienda obrera: asignatura pendiente del Bilbao fabril y los márgenes industriales del Nervión</b> .....	<b>81</b>
2.1.- Escasez de viviendas, una contrariedad constante y en aumento .....	81
2.2.- La exigua respuesta de una sociedad ante los precarios habitáculos obreros .....	94
2.2.1.- La reflexión teórica .....	94
2.2.2.- Las realizaciones prácticas .....	108
<b>Capítulo 3.- Las Leyes de Casas Baratas: una pretensión institucional para acabar con la escasez de viviendas obreras</b> .....	<b>116</b>
3.1.- Los antecedentes a una ley sobre Casas Baratas .....	116
3.2.- El corpus legislativo sobre viviendas baratas .....	120
3.3.- La tramitación de los expedientes y el discurso higiénico-sanitario-moralista subyacente .....	139
<b>Capítulo 4.- La Diputación de Vizcaya y la cuestión de la vivienda</b> .....	<b>149</b>
4.1.- El período de entre-siglos: constatación de una nueva problemática social .....	149
4.2.- Mariano de la Torre y la <i>Junta de Viviendas Higiénicas</i> : bis a bis con el Ayuntamiento de Bilbao ...	153
4.3.- Moción Ercoreca: revulsivo esencial en la política provincial .....	158
4.4.- Otras alternativas: de Mario Basterra al Informe de la Comisión Especial de Casas Baratas de la Diputación .....	163
<b>Capítulo 5.- Vizcaya y sus Casas Baratas: una visión de conjunto</b> .....	<b>167</b>
5.1.- Más de un cuarto de siglo construyendo Casas Baratas. Balance estadístico .....	167
5.2.- Agentes claves que propiciaron el relativo "éxito" de las Casas Baratas .....	170
5.2.1.- Los cuatro ases de la baraja: Estado, Diputación, entidades de créditos y cooperativas .....	170
5.2.1.1.- Intervención estatal en materia de vivienda en la provincia de Vizcaya.....	171
5.2.1.2.- La Diputación de Vizcaya: una pieza clave en el entramado de las Casas Baratas .....	179
5.2.1.3.- Las entidades bancarias y su apuesta por la construcción de Casas Baratas.....	187
Los premios de las cajas de ahorros a los usuarios de las Casas Baratas.....	194
... la Caja de Ahorros Vizcaína y su respaldo a la higiene en las viviendas.....	194
... la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao frente a los riesgos laborales .....	200
De todos modos... ..	201
5.2.1.4.- Las Cooperativas de Construcción: el cuarto elemento .....	203
5.2.2.- Otros agentes implicados en el proceso .....	214
5.2.2.1.- Los consistorios locales toman cartas en el asunto .....	215
5.2.2.2.- Los arquitectos, profesionales liberales al servicio del cliente .....	222
5.2.2.3.- Las empresas y el trasfondo paternalista.....	237
5.2.2.4.- El mutualismo obrero ante la edificación de viviendas sociales .....	243

5.2.2.5.- La participación residual de otros sectores sociales.....	250
5.2.3.- El éxito de una adecuada campaña propagandística .....	258
5.2.3.1.- La importancia de la producción escrita .....	258
5.2.3.2.- La fiesta, ese espacio de celebración y de propaganda .....	263
5.3.- Las Casas Baratas: punto y aparte en la construcción de vivienda obrera .....	268
5.3.1.- Su inserción en la trama urbana preexistente .....	268
5.3.2.- Su espacio interno: reflejo de una cuidada selección de materiales y una estudiada distribución .....	277
<b>Capítulo 6.- Bilbao: el principal beneficiado .....</b>	<b>289</b>
6.1.- El problema de la vivienda a debate. Tanteos iniciales .....	289
6.2.- Iralabarri: a la sombra de Juan José Irala .....	292
6.3.- La obra del Patronato de Obreros de San Vicente de Paúl: el barrio de La Cruz.....	301
6.4.- Nuevas propuestas en el Ayuntamiento: la organización de varias Juntas buscando soluciones al problema de la vivienda obrera.....	305
6.5.- Solocoeche, un proyecto municipal .....	312
6.6.- Torre Urizar, el otro gran proyecto municipal.....	315
6.7.- Bilbao a examen. Resultado: la convocatoria de un concurso (1922) .....	318
6.8.- Sociedad Cooperativa de Empleados y Periodistas La Ciudad Jardín Bilbaína y el aval municipal.....	323
6.9.- La Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya como constructora de Casas Baratas .....	331
6.9.1.-Eguiarena y la vivienda colectiva.....	331
6.9.2.- Zurbaran: la barriada de baja densidad de la Asociación.....	334
6.10.- La Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España llega a Bilbao ....	338
6.11.- Las Cooperativas Obreras de Construcción de Casas Baratas, principales protagonistas del proceso constructivo .....	341
6.11.1.- La Unión Begoñesa Cooperativa de Casas Baratas .....	341
6.11.2.- Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de Obreros de Castrejana.....	345
6.11.3.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Amistad .....	348
6.11.4.- La Sociedad de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete.....	350
6.11.5.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Popular de Begoña .....	352
6.11.6.- La Cooperativa de Casas Baratas de Arabella .....	353
6.11.7.- La Cooperativa de Casas Baratas Buena Vista.....	356
6.11.8.- La Cooperativa de Casas Baratas Euskalduna .....	359
6.11.9.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de Obreros Panaderos.....	361
6.11.10.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de Obreros y Empleados de Talleres de	

Deusto.....	363
6.11.11.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Nueva Aurora.....	365
6.11.12.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas Santa Ana.....	367
6.12.- La empresa privada se interesa por el alojamiento sus obreros.....	369
6.12.1.- La Antigua Jabonera Tapia y Sobrino.....	369
6.13.- El Consistorio bilbaíno interviene de nuevo: su frustrado proyecto de Elorrieta.....	371
6.14.- Solocoeche II: punto y a parte en la cuestión de la vivienda obrera.....	376
6.15.- Otras actuaciones.....	386
<b>Capítulo 7.- Baracaldo y la relevante presencia del movimiento cooperativista.....</b>	<b>391</b>
7.1.- Primeros balbuceos: organización formal de la Junta Local de Casas Baratas.....	391
7.2.- El amparo municipal a las Casas Baratas.....	395
7.3.- El primer proyecto: Altos Hornos de Vizcaya edifica sus Casas Baratas.....	396
7.4.- Cooperativismo obrero y Casas Baratas: dos conceptos entrelazados.....	402
7.4.1.- Sociedad Cooperativa Obrera para Casas Baratas de Empleados del Tranvía de Bilbao: paradigma de una nueva fórmula de construcción.....	402
7.4.2.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas El Hogar Futuro.....	405
7.4.3.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Tribu Moderna.....	407
7.4.4.- La Sociedad Cooperativa Obrera para Casas Baratas de Obreros de Altos Hornos de Vizcaya... 410	
7.4.5.- La Sociedad Cooperativa Obrera de Casas Baratas La Familiar.....	411
7.4.6.- La Sociedad Cooperativa El Hogar Propio.....	413
7.4.7.- La Sociedad Cooperativa Constructora de Casas Baratas El Porvenir.....	415
7.4.8.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Esperanza.....	416
7.4.9.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Voluntad.....	418
7.4.10.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas Numancia.....	419
7.4.11.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas Villa Róntegui.....	422
7.4.12.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Felicidad.....	423
7.4.13.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas El Ahorro.....	425
7.4.14.- La Sociedad Cooperativa de Construcción de Casas Económicas La Armonía.....	426
7.4.15.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de Alonsótegui.....	429
7.4.16.- Otras cooperativas en el municipio.....	430
7.5.- La Ciudad Jardín de Lecubarri: un proyecto de los Hermanos Calvo.....	431
7.6.- El Libro de Actas de la Junta Local de Casas Baratas: balance de una gestión.....	433
<b>Capítulo 8.- Sestao y sus Casas Baratas: muy lejos de una verdadera solución al problema de la vivienda.....</b>	<b>439</b>
8.1.- Primeros síntomas de una difícil situación.....	439

8.2.- Propuesta municipal y dejación empresarial.....	442
8.3.- Cooperativas Obreras: las únicas constructoras .....	449
8.3.1.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Humanitaria.....	449
8.3.2.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Unión.....	452
8.3.3.- La Sociedad Cooperativa Constructora de Casas Baratas La Protectora .....	454
8.3.4.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Aurora .....	456
8.3.5.- La Cooperativa Española de Casas Baratas Pablo Iglesias.....	457
8.4.- La Ciudad Jardín Albiz: otro proyecto de los Hermanos Calvo.....	458
8.5.- Otras iniciativas.....	461
<b>Capítulo 9.- Portugalete: rozando la mínima expresión de las Casas Baratas en la Margen</b>	
<b>Izquierda .....</b>	<b>463</b>
9.1.- El Ayuntamiento y su tardía respuesta .....	463
9.2.- El movimiento cooperativista: su escasa huella.....	467
9.2.1.- La Sociedad Cooperativa Villa Nueva .....	467
9.2.2.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas El Progreso .....	472
9.2.3.- La Cooperativa Pablo Iglesias .....	477
9.2.4.- La Sociedad Cooperativa Villa del Carmen: sin fruto alguno.....	478
<b>Capítulo 10.- Guecho y Erandio: la otra orilla .....</b>	<b>479</b>
10.1.- Las Casas Baratas de Guecho.....	479
10.1.1.- El Consistorio: escasos resultados .....	479
10.1.2.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas El Hogar Obrero .....	480
10.1.3.- La iniciativa particular individual: una excepción .....	484
10.1.4.- Otras propuestas .....	485
10.2.- Erandio: el gran olvidado .....	486
10.2.1.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de La Esperanza .....	487
10.2.2.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas Pablo Iglesias.....	489
<b>Capítulo 11.- Vizcaya-Barcelona: un ejercicio comparativo .....</b>	<b>491</b>
11.1.- Barcelona y Bilbao: vértices principales de la construcción de Casas Baratas en Cataluña y el País Vasco.....	491
11.1.1.- Convergencias y divergencias entre ambas capitales en un mismo quehacer.....	495
11.2.- El contexto municipal de la provincia de Barcelona y las Casas Baratas .....	499
11.2.1.- Sabadell y su exigua respuesta ante la legislación sobre Casas Baratas .....	500
Desde las oficinas municipales.....	500
Las realizaciones prácticas.....	502

11.2.2.- Tarrasa: la importancia de las iniciativas colectivas y de los proyectos particulares.....	511
Gestión municipal y beneficencia: exiguos resultados .....	511
La acción individual.....	515
Las actuaciones colectivas.....	518
11.2.3.- Las Casas Baratas en el ámbito local ¿elementos de conexión o de desconexión entre lo catalán y lo vasco? .....	524
<b>Conclusiones.....</b>	<b>529</b>
Fuentes impresas anteriores a 1936 .....	537
Bibliografía .....	547
Apéndice 1 .....	583
Apéndice 2 .....	589
Apéndice 3 .....	599
Apéndice 4 .....	603
Apéndice 5 .....	607

# Índice de cuadros

---

---

Cuadro 1.1.- Crecimiento demográfico de Bilbao, Baracaldo, Sestao, Portugalete, Erandio y Guecho (1787 y 1940).....	32
Cuadro 1.2.- Tasa de Crecimiento Acumulativo de Bilbao, Baracaldo, Sestao, Portugalete, Erandio y Guecho entre 1787 y 1940 .....	33
Cuadro 1.3.- Peso poblacional de los municipios analizados con respecto a la totalidad de habitantes vizcaínos.....	36
Cuadro 1.4.- Tasas brutas de mortalidad en Vizcaya entre 1860 y 1930 .....	39
Cuadro 1.5.- El patrón de mortalidad en Baracaldo según enfermedades y edades 1877-1930 .....	40
Cuadro 1.6.- Evolución de la concentración demográfica baracaldesa entre 1894 y 1920 .....	62
Cuadro 1.7.- Evolución de la concentración demográfica en Portugalete entre 1890 y 1930 .....	69
Cuadro 1.8.- Presión demográfica en las zonas urbanas y rurales de Baracaldo y Portugalete (1890-1930) .....	71
Cuadro 1.9.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Bilbao de 1900.....	73
Cuadro 1.10.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Bilbao de 1935.....	79
Cuadro 3.1.- Capital desembolsado por las arcas estatales entre 1913 y 1923 para promocionar la construcción de Casas Baratas .....	127
Cuadro 5.1.- Casas Baratas construidas en España hasta 1932 .....	167
Cuadro 5.2.- Alojamientos construidos para obreros en Gran Bretaña y España .....	168
Cuadro 5.3.- Casas Baratas levantadas en Vizcaya entre 1909 y 1936.....	168
Cuadro 5.4.- Cantidades invertidas por las arcas estatales en la construcción de Casas Baratas (1913-1923) .....	171
Cuadro 5.5.- Capital consignado a la edificación de Casas Baratas en Vizcaya entre 1913 y 1923 .....	173
Cuadro 5.6.- Beneficios propuestos para Casas Baratas en forma de préstamos y primas entre 1924 y 1932 .....	175
Cuadro 5.7.- Iniciativas que recibieron el amparo de la Diputación de Vizcaya entre 1918 y 1922.....	180
Cuadro 5.8.- Peticiones que recibieron el auxilio de la Diputación Provincial entre 1925 y 1926.....	182
Cuadro 5.9.- Sociedades que se acogieron a los beneficios otorgados por la Diputación Provincial entre 1927 y 1936.....	183

Cuadro 5.10.- Préstamos otorgados por la Caja de Ahorros Vizcaína para la construcción de Casas Baratas entre 1922-1936.....	190
Cuadro 5.11.- Créditos concedidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao, entre 1921-1936 .....	191
Cuadro 5.12.- Inversiones efectuadas por la Caja de Ahorros Vizcaína hacia propuestas más o menos cercanas a los postulados de las leyes de Casas Baratas, pero sin sus beneficios .....	192
Cuadro 5.13.- Inversiones realizadas por la Caja de Ahorros Municipal y Monte Piedad de Bilbao, financiando otras iniciativas, más o menos cercanas a los postulados de las leyes de Casas Baratas, pero sin sus beneficios.....	193
Cuadro 5.14.- Relación de inquilinos de Casas Baratas que obtuvieron entre 1928 y 1935 de la Caja de Ahorros Vizcaína más de 500 en premios.....	196
Cuadro 5.15.- Distribución de los premios otorgados por la Caja de Ahorros Vizcaína entre 1928 y 1935 por Cooperativas .....	197
Cuadro 5.16.- Reparto geográfico de los premios proporcionados por la Caja de Ahorros Vizcaína entre 1928 y 1935 .....	199
Cuadro 5.17.- Distribución de los premios otorgados por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao entre 1928 y 1935.....	217
Cuadro 5.18.- Cuantificación y clasificación del trabajo desempeñado por los socios cooperativistas en la construcción de sus Casas Baratas, 1922-1936 .....	207
Cuadro 5.19.- Capital reunido con el cobro de cuotas entre los cooperativistas, 1922-1936.....	211
Cuadro 5.20.- Amparo municipal recibido por las cooperativas constructoras de Casas Baratas (1918-1936).....	221
Cuadro 5.21.- Relación de arquitectos que intervinieron en la edificación de Casas Baratas (1916-1936).....	225
Cuadro 6.1.- Partidas asignadas a la Junta de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas por los Presupuestos del Ayuntamiento de Bilbao, 1925-1936.....	307
Cuadro 6.2.- Relación de proyectos presentados al concurso abierto por el Ayuntamiento de Bilbao para la construcción de Casas Baratas en la localidad, noviembre 1922 – enero 1923 .....	321
Cuadro 6.3.- Clasificación de los alojamientos proyectados para Villa Satélite de Elorrieta en la ribera de Deusto (1928) .....	374
Cuadro 6.4.- Relación de arquitectos presentados al concurso abierto por la Junta de Viviendas Municipales de Bilbao para la construcción un grupo de viviendas en Solocoeche, diciembre 1931 – febrero 1932.....	380
Cuadro 9.1.- Aportación del Ayuntamiento de Portugalete en la instalación de la red de saneamiento y abastecimiento de agua, así como, en la reparación de los accesos a la Sociedad Cooperativa Villa Nueva. ....	467
Cuadro 9.2.- Instalación de negocios en las Sociedades Cooperativas de Villa Nueva y El Progreso. ....	477

Cuadro 11.1.- Promedio del capital invertido en los proyectos individuales por cuatrienios. Tarrasa, 1914-1921.....	516
Cuadro 11.2.- Subvenciones estatales concedidas en Tarrasa para la construcción de Casas Baratas .....	517
Cuadro 11.3.-Capital invertido por las Cajas de Ahorros en forma de préstamos a la construcción de Casas Baratas .....	525
Cuadro A.1.1.- Padrones municipales analizados en Bilbao, Baracaldo, Sestao, Portugalete y Erandio entre 1880 y 1935.....	586
Cuadro A.2.1.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Baracaldo rural de 1894.....	589
Cuadro A.2.2.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Baracaldo industrial de 1894.....	589
Cuadro A.2.3.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Baracaldo rural de 1910.....	590
Cuadro A.2.4.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Baracaldo industrial de 1910.....	590
Cuadro A.2.5.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Baracaldo rural de 1920.....	591
Cuadro A.2.6.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Baracaldo industrial de 1920.....	591
Cuadro A.2.7.- Distribución de habitantes e inmuebles en Baracaldo en 1930.....	592
Cuadro A.2.8.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Portugalete urbano de 1890.....	593
Cuadro A.2.9.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Portugalete rural de 1890.....	593
Cuadro A.2.10.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Portugalete rural de 1900.....	594
Cuadro A.2.11.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Portugalete urbano de 1900.....	594
Cuadro A.2.12.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Portugalete urbano de 1915.....	595
Cuadro A.2.13.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Portugalete rural de 1915.....	595
Cuadro A.2.14.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Portugalete urbano de 1930.....	596
Cuadro A.2.15.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Portugalete rural de 1930.....	597
Cuadro A.4.1.- Casas Baratas levantadas en Vizcaya entre 1909 y 1936 .....	603
Cuadro A.5.1.- Las Casas Baratas en el planeamiento urbano actual .....	612



# Índice de gráficos

---

---

Gráfico 1.1.- Evolución demográfica de Bilbao entre 1787 y 1940 .....	35
Gráfico 1.2.- Evolución demográfica de Baracaldo, Sestao, Portugalete, Erandio y Guecho entre 1787 y 1940 .....	35
Gráfico 5.1.- Beneficios totales propuestos por la Sección de Casas Baratas del Ministerio de Trabajo entre 1924 y 1932.....	173
Gráfico 11.1.- Evolución de las iniciativas particulares destinadas a erigir Casas Baratas en Tarrasa, 1913-1921.....	516
Gráfico 11.2.- Evolución del capital medio invertido en las iniciativas particulares. Tarrasa, 1914-1921 .....	517
Gráfico 11.3.- Evolución de las ayudas públicas destinadas a la construcción de viviendas baratas, medidas en función del porcentaje subvencionado del capital total invertido. 1914-1921.....	518



# Índice de ilustraciones

---

---

Fig. 0.1. - Viviendas de la Familiar en Baracaldo (1997) .....	3
Fig. 0.2.- Vista general de la barriada de los Obreros de Euskalduna, Bilbao.....	3
Fig. 0.3.- La Benéfica del Vallés, Sabadell .....	6
Fig. 0.4.- Fachada principal de los alojamientos de los Obreros Panaderos, Bilbao .....	8
Fig. 0.5.- Viviendas de la Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya en Zurbaran, Bilbao (2004) .....	8
Fig. 0.6.- Plano del Gran Bilbao.....	20
Fig. 0.7.- Desembocadura de la Ría del Nervión en el mar Cantábrico. Municipios de Baracaldo, Sestao, Portugalete, Santurce, Guecho, Lejona y Erandio.....	21
Fig. 1.1.- Vista parcial de la Ría del Nervión (1910) .....	24
Fig. 1.2.-Trabajos en el Muelle del Arenal, Bilbao (1905).....	26
Fig. 1.3.- Detalle de las instalaciones de Altos Hornos de Vizcaya en Baracaldo .....	30
Fig. 1.4.- El tráfico marítimo en la Ría del Nervión desde el Puente Buenos Aires, Bilbao .....	34
Fig.1.5.- Prolongación de la Gran Vía (1869). En primer plano, la Plaza Eliptica, Bilbao.....	45
Fig.1.6.- La Plaza Circular en el ensanche bilbaíno.....	45
Fig. 1.7.- Baracaldo y sus barrios .....	56
Figs. 1.8 y 1.9.- El Baracaldo industrial de 1894 y 1910.....	59
Figs. 1.10 y 1.11- El Baracaldo de 1920 y 1930 .....	64
Fig. 1.12.- El Portugalete urbano de 1890 a 1930 .....	67
Fig. 1.13.- Zonificación de Bilbao.....	75
Fig. 2.1.- Exteriores de la Casa “La Bomba”, Baracaldo, construida en 1877 .....	85
Fig. 2.2.- Corredor de la Casa “La Bomba”, Baracaldo, levantada en 1877 .....	86
Fig. 2.3.- Portal de entrada a la Casa “La Bomba”, Baracaldo, edificada en 1877 .....	86
Fig. 2.4.- La huelga de los mineros: un puesto de miñones, un mitin de obreros, fuerzas del ejército pasando por el puente de Barakaldo, las minas de la Orconera, donde comenzó la huelga, la Guardia Civil conduciendo presos a varios huelguistas indocumentados (1892) .....	91
Fig. 2.5.- Pablo de Alzola y Minondo (1841-1912), ingeniero .....	104
Fig. 2.6.- Ernesto Hoffmeyer y Zubeldia (1844-1913), ingeniero .....	104

Fig. 2.7.- Severino Achúcarro Mocoroa (1841-1910), arquitecto.....	104
Fig. 2.8.- Plano del Proyecto de Ensanche de la Villa de Bilbao (1876).....	104
Fig. 2.9.- Barracón de mineros de "El Escorial" en Triano (Ortuella).....	111
Fig. 2.10.- Vivienda minera construida en las postrimerías del s. XIX en el barrio de La Arboleda, Valle de Trápaga .....	111
Fig. 2.11.- Alojamiento de mineros erigido a finales del s. XIX en el barrio de La Arboleda, Valle de Trápaga.....	111
Fig. 2.12.- Casa de mineros levantada en las últimas décadas del s. XIX en el barrio de La Arboleda, Valle de Trápaga. Demolida en noviembre de 2002 .....	111
Fig. 2.13.- Inmuebles de la Cia. Orconera en los Montes de Triano, utilizadas originariamente como cuadras.....	113
Fig. 2.14.- Primeras casas de los directivos de la Cia. Orconera en Luchana (Baracaldo), Parque de Serralta (1883) .....	113
Fig. 2.15.- Conjunto antiguo de alojamientos para mineros erigido por la Cia. Luchana Mining en el barrio de Vitoricha (Baracaldo), c/ La Libertad .....	113
Fig. 2.16.- Viviendas para obreros construidos por José María Martínez de las Rivas en el barrio del Carmen, Sestao. Inauguradas en 1891 .....	113
Fig. 2.17.- Caballeriza de La Arboleda (Valle de Trápaga) empleada como establo para caballos y mulas que acarreaban el mineral. Posteriormente, fue utilizada como vivienda minera .....	114
Fig. 3.1.- Memoria de la Conferencia Nacional de la Edificación (1923) .....	132
Fig. 3.2.- Publicación "¿Qué es una casa barata?" del Ministerio de Trabajo, 2ª ed. (1923) .....	132
Fig. 3.3.- Eduardo Aunós Pérez (1894-1967), Ministro de Trabajo durante la Dictadura de Primo de Rivera .....	133
Fig. 4.1.- Reglamento de Policía e Higiene para la Margen Izquierda y Zona Minera (1886) .....	150
Fig. 4.2.- Proyecto de casas para obreros diseñado por Ricardo H. del Río (1892). Fachada principal .....	151
Fig. 4.3.- Planta general del proyecto de casas para obreros de Ricardo H. del Río (1892) .....	151
Fig. 4.4.- Mariano de la Torre y Carricarte. Diputado Provincial y Concejal del Ayuntamiento de Bilbao .....	154
Fig. 4.5.- Mario de Arana Mendivil (1884-1931), Alcalde y Concejal del Ayuntamiento de Bilbao en diferentes etapas.....	154
Fig. 4.6.- Ernesto Ercoreca Regil (1866-1957), Diputado Provincial, Alcalde y Concejal del Ayuntamiento de Bilbao en diferentes años .....	160
Fig. 5.1.- Visita del Ministro de Trabajo, Eduardo Aunos, al grupo de la Humanitaria, Sestao (1926) .....	176
Fig. 5.2.- Primer Congreso Nacional de Cooperativas de Casas Baratas (1927). .....	178
Fig. 5.3.- El rey Alfonso XIII en la colocación de la primera piedra de la Manzana Sexta de Iralabarri (1915) .....	178
Fig.5.4.- El rey Alfonso XIII y la reina Victoria Eugenia en una de sus visitas a Iralabarri (1916) .....	178
Fig. 5.5.- Trabajos de desmonte para la barriada de la Amistad, Bilbao .....	209

Fig. 5.6.- Nivelación de los terrenos en Villa Nueva, Portugalete .....	209
Fig. 5.7.- Obras de construcción de una de las viviendas del Porvenir, Baracaldo .....	209
Fig. 5.8.- Obras de edificación del Hogar Obrero, Guecho .....	209
Fig. 5.9.- Alzado de la Cooperativa Unión Begoñesa, Bilbao .....	210
Fig. 5.10.- Centro Social de los Obreros y Empleados de los Ferrocarriles de España, Bilbao .....	210
Fig. 5.11.- Cooperativa del grupo Villa Nueva, Portugalete .....	210
Fig. 5.12.- Ricardo de Bastida Bilbao (1879-1953), arquitecto .....	235
Fig. 5.13.- Ismael de Gorostiza Urcullu (1878-1965), arquitecto .....	235
Fig. 5.14.- Tomás Bilbao Hospitalet (1899-1954), arquitecto.....	235
Fig. 5.15.- Faustino de Basterra Zabalaartena (1897-1993), arquitecto .....	235
Fig. 5.16.- Placa conmemorativa en la Humanitaria, Sestao .....	242
Fig. 5.17.- Placa conmemorativa en la Protectora, Sestao .....	242
Fig. 5.18.- José de Posse y Villelga (1881-1972), abogado .....	245
Fig. 5.19.- Publicación "La Casa Propia" de José de Posse Villelga (1931).....	245
Fig. 5.20.- Lecubarri, Baracaldo (2004) .....	253
Fig. 5.21.- Urbi, Basauri (2004).....	253
Fig. 5.22.- Albiz, Sestao (2004) .....	253
Fig. 5.23.- Arquitectura. Organo Oficial de la Sociedad Central de Arquitectos (1918-1936).....	262
Fig. 5.24.- La Construcción Moderna. Revista quincenal de arquitectura e ingeniería (1903-1936) .....	262
Fig. 5.25.- Propiedad y Construcción. Organo de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Bilbao (1924-1936) .....	262
Fig. 5.26.- Vizcaya Social. Revista de la Caja de Ahorros Vizcaína (1925-1936).....	262
Fig. 5.27.- Labor. Revista de la Caja de Ah. Mun. y Monte Piedad de Bilbao (1927-1934).....	262
Fig. 5.28.- Bendición de las viviendas de La Popular, Bilbao (1926) .....	264
Fig. 5.29.- Inauguración de las viviendas de Obreros de Euskalduna, Bilbao (1927).....	264
Fig. 5.30.- Inauguración de las viviendas de Villa Nueva, Portugalete (1926) .....	264
Fig. 5.31.- Acto de inauguración de la barriada de Villa Nueva, Portugalete (1926) .....	265
Fig. 5.32.- Hornacina religiosa en el Progreso, Portugalete .....	265
Fig. 5.33.- La pionera Cooperativa de Casas Baratas del Tranvía sobre la colina de Cruces, Baracaldo.....	270
Fig. 5.34.- El Monte Archanda y la Ciudad Jardín, Bilbao .....	270
Fig. 5.35.- La curva de Elorrieta. En el centro de la imagen la barriada de Obreros de Euskalduna, Bilbao.....	270
Fig.5.36.- Vista lateral de las viviendas de los Obreros de Castrejana y su desmonte, Bilbao .....	270
Fig. 5.37.- La Esperanza de Erandío en la colina de Alzaga .....	270
Fig. 5.38.- Fuente de agua potable en la Unión de Elejalde, Basauri.....	275
Fig. 5.39.- Ascensor al barrio de Solocoeche, Bilbao (1933).....	276
Fig. 5.40.-Recibidor de una vivienda de la Unión, Sestao .....	283

Fig. 5.41.- Dormitorio de una vivienda de los Tranviarios, Baracaldo .....	283
Fig. 5.42.- Vista de los huertos posteriores en la actualidad del grupo Villa Nueva, Portugalete (1997) .....	285
Fig. 5.43.- Vista de los huertos posteriores de la Aurora, Sestao (2004) .....	285
Fig. 6.1.- Una de las plantas de Iralabarri .....	296
Fig. 6.2.- Viviendas de Iralabarri.....	296
Fig. 6.3.- Chalets de la manzana número 6, Iralabarri .....	297
Fig. 6.4.- Iralabarri en la actualidad (2004).....	297
Fig. 6.5.- Barrio de la Cruz .....	304
Fig. 6.6.- Planta tipo de las viviendas de la Cruz.....	304
Fig. 6.7.- Alzado de Solocoeche I.....	315
Fig. 6.8.- Planta tipo de Solocoeche I.....	315
Fig. 6.9.- Planta tipo de Torre Urizar .....	315
Fig. 6.10.- Torre Urizar, Bilbao, en la actualidad .....	315
Fig. 6.11.- Proyecto de construcción de una manzana de Casas Baratas en el ensanche (1923). Fachada principal .....	323
Fig. 6.12.- Planta general del proyecto de construcción de la manzana 39 del ensanche bilbaíno (1923) ....	323
Fig. 6.13.- Residencia de la Ciudad Jardín.....	327
Fig. 6.14.- Plano de la fachada principal del Tipo A de la Ciudad Jardín .....	329
Fig. 6.15.- Plano de la fachada principal del Tipo C de la Ciudad Jardín .....	329
Fig. 6.16.- Planta baja del Tipo A de la Ciudad Jardín .....	329
Fig. 6.17.- Planta superior del Tipo A de la Ciudad Jardín .....	329
Fig. 6.18.- Planta baja del Tipo C de la Ciudad Jardín .....	329
Fig. 6.19.- Planta superior del Tipo C de la Ciudad Jardín.....	329
Fig. 6.20.- Viviendas de Eguiarena para la Asociación General de Empleados de Vizcaya .....	333
Fig. 6.21.- Planta tipo de las viviendas de Eguiarena.....	333
Fig. 6.22.- Fachada principal de una casa doble de Zurbaran .....	336
Fig. 6.23.- Plantas baja y superior de la casa doble de Zurbaran .....	336
Fig. 6.24.- Fachada de la casa Tipo 3 de Zurbaran.....	336
Fig. 6.25.- Plantas baja y superior de la casa Tipo 3 de Zurbaran .....	336
Fig. 6.26.- Fachada de la casa Tipo 4 de Zurbaran.....	336
Fig. 6.27.- Plantas baja y superior de la casa Tipo 4 de Zurbaran .....	336
Fig. 6.28.- Proyecto de ciudades ferroviarias de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España .....	339
Fig. 6.29.- Fachadas posteriores de las viviendas de La Asociación General de Empleados y Obreros de Ferrocarriles de España .....	340
Fig. 6.30.- Fachadas principales de las viviendas de La Asociación General de Empleados y Obreros de Ferrocarriles de España .....	340

Fig. 6.31.- Los Ferroviarios en la actualidad. Fachada principal (2004) .....	340
Fig. 6.32.- Vista de conjunto de la Unión Begoñesa .....	342
Fig. 6.33.- Planta baja y superior de la Unión Begoñesa .....	342
Fig. 6.34.- Viviendas de los Obreros de Castrejana .....	346
Fig. 6.35.- Viviendas de la Amistad .....	349
Fig. 6.36.- Fachada principal de una de las viviendas de los Obreros y Empleados del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete .....	351
Fig. 6.37.- Vista general de las construcciones de la Popular con motivo de su bendición .....	353
Fig. 6.38.- Socios cooperativistas de la Popular el día de su bendición, el 18 de julio de 1926 .....	353
Fig. 6.39.- Vista lateral de las fachadas principales de Arabella .....	354
Fig. 6.40.- Arabella en la actualidad (2004) .....	354
Fig. 6.41.- Fachada principal de las viviendas de Buena Vista .....	357
Fig. 6.42.- Planta tipo de Buena Vista .....	357
Fig. 6.43.- Croquis de la fachada principal de los alojamientos de los Obreros de Euskalduna .....	360
Fig. 6.44.- Plantas inferior y superior de dos viviendas de los Obreros de Euskalduna .....	360
Fig. 6.45.- Fachadas principales de las viviendas de los Obreros Panaderos .....	363
Fig. 6.46.- Planta tipo de las viviendas de los Obreros Panaderos .....	363
Fig. 6.47.- Fachada principal de las residencias de los Obreros de Talleres de Deusto .....	364
Fig. 6.48.- Planta baja y piso superior de las viviendas de Obreros de Talleres de Deusto .....	364
Fig. 6.49.- Viviendas de la Nueva Aurora hoy en día (2004) .....	366
Fig. 6.50.- Barriada de Santa Ana .....	368
Fig. 6.51.- Fachada principal de dos viviendas del grupo Santa Ana .....	368
Fig. 6.52.- Casas Baratas de la Antigua Jabonera de Tapia y Sobrino .....	370
Fig. 6.53.- Planta baja y superior de las Casas Baratas de la Antigua Jabonera Tapia y Sobrino .....	370
Fig. 6.54.- Vista general del proyecto de la Villa Satélite en Elorrieta (1928) .....	372
Fig. 6.55.- Fachada principal y planta de las viviendas Tipo A de la Villa Satélite de Elorrieta (1928) .....	372
Fig. 6.56.- Fachada principal y planta de los inmuebles colectivos Tipo B de la Villa Satélite de Elorrieta (1928) .....	372
Fig. 6.57.- Solocoeche II. Frente Sur .....	382
Fig. 6.58.- Solocoeche II. Frente Noreste .....	382
Fig. 6.59.- Planta general del proyecto ganador del Concurso de Solocoeche II (1932). Lema Arab .....	382
Fig. 6.60.- Planta tipo del proyecto ganador del Concurso de Solocoeche II (1932). Lema Arab .....	382
Fig. 6.61.- Vista interior de las viviendas de Solocoeche II desde la cocina a la estancia .....	383
Fig. 6.62.- Vista interior de las viviendas de Solocoeche II desde la estancia a la cocina .....	383
Fig. 6.63.- Dormitorio de matrimonio de Solocoeche II .....	383
Fig. 6.64.- Vista interior de un baño de Solocoeche II .....	383
Fig. 6.65.- Emplazamiento de las viviendas acogidas a la legislación de Casas Baratas (1909-1936) .....	389

Fig. 7.1.- Fachadas y sección de la Sociedad de Casas Baratas de Baracaldo y Sestao .....	400
Fig.- 7.2.- Vista de los alojamientos de la Sociedad de Casas Baratas de Baracaldo y Sestao (1997) .....	400
Fig. 7.3.- Barriada de los Tranviarios en sus primeros años .....	404
Fig. 7.4.- Planta inferior y superior de las viviendas de los Tranviarios de Bilbao .....	404
Fig. 7.5.- Barriada del Hogar Futuro en sus primeros tiempos .....	407
Fig. 7.6.- Fachadas principales de las viviendas del Hogar Futuro (1997) .....	407
Fig. 7.7.- Viviendas de la Tribu Moderna .....	409
Fig. 7.8.- Planta baja y superior de los alojamientos de la Tribu Moderna .....	409
Fig. 7.9.- Grupo de los Obreros de Altos Hornos de Vizcaya .....	411
Fig. 7.10.- Detalle de las fachadas de la Cooperativa de Obreros de Altos Hornos .....	411
Fig. 7.11.- Vista original de la barriada de la Familiar .....	412
Fig. 7.12.- El Hogar Propio en sus comienzos (1923) .....	414
Fig. 7.13.- Alojamiento en chaflán del Hogar Propio .....	414
Fig. 7.14.- El Provenir .....	415
Fig. 7.15.- La Esperanza de Baracaldo en sus primeros días .....	417
Fig. 7.16.- Viviendas de la Voluntad (1958) .....	419
Fig. 7.17.- Croquis de la fachada principal del grupo Numancia .....	420
Fig. 7.18.- Vista actual de las viviendas de la Sociedad Numancia .....	420
Fig. 7.19.- Villa Rontegui y la construcción de Sefanitro (1943) .....	422
Fig. 7.20.- Villa Róntegui y el Grupo San Luis erigido en 1957 .....	422
Fig. 7.21.- Inmuebles colectivos de la Felicidad (2004) .....	425
Fig. 7.22.- Viviendas del Ahorro (2004) .....	426
Fig. 7.23.- Planta de la Armonía .....	427
Fig. 7.24.- Alojamientos de la Armonía en 1997 .....	427
Fig. 7.25.- Casas Baratas de Alonsótegui (1997) .....	429
Fig. 7.26.- Plano de parcelación de los terrenos de Lecubarri en Baracaldo (1927) .....	432
Fig. 7.27.- Lecubarri en la actualidad (2004) .....	432
Fig. 7.28.- Baracaldo y sus Casas Baratas sobre el plano parcial de 1942 .....	437
Fig. 8.1.- Detalle parcial del plano general de los terrenos, talleres y poblado proyectado en Elguero, Valle de Trápaga, por Babcock & Wilcox (1919) .....	444
Fig. 8.2.- Sestao y sus Casas Baratas sobre el callejero actual .....	448
Fig. 8.3.- La Humanitaria en sus primeros años .....	450
Fig. 8.4.- La Unión tras su reciente construcción .....	453
Fig. 8.5.- La Protectora en 2004 .....	455
Fig. 8.6.- Viviendas de la Aurora (2004) .....	457
Fig. 8.7.- Proyecto de la Cooperativa Pablo Iglesias para Sestao .....	458
Fig. 8.8.- Distribución general de Ciudad Albiz .....	459

Fig. 8.9.- Casas familiares de Ciudad Albiz .....	459
Fig. 9.1- Prototipo de vivienda obrera municipal. Alzado de la fachada principal y planta baja.....	465
Fig. 9.2- Alzados de fachada principal, planta y sección del proyecto de Villa Nueva (1924) .....	469
Fig. 9.3.- Inmueble de Villa Nueva en la actualidad (1997) .....	469
Fig. 9.5.- El Progreso en la actualidad (1997).....	472
Fig. 9.6.- Planta baja de la vivienda erigida por la "Pablo Iglesias" en Portugalete .....	472
Fig. 9.7.- Alojamiento de la "Pablo Iglesias", en Portugalete (2004).....	474
Fig. 9.8.- Portugalete y sus Casas Baratas sobre plano topográfico de 1952 .....	478
Fig. 10.1.- Vivienda de el Hogar Obrero, Guecho.....	483
Fig. 10.2.- Plantas baja y superior del Hogar Obrero, Tipo B, Guecho.....	483
Fig. 10.3.- Guecho y sus Casas Baratas .....	485
Fig. 10.4.- Planta baja de las viviendas de la Esperanza, Erandio .....	489
Fig. 10.5.- Planta superior de los alojamientos de la Esperanza, Erandio.....	489
Fig. 10.6.- Erandio y sus Casas Baratas sobre callejero actual.....	490
Fig. 11.1.- Viviendas del grupo Milans del Bosch, Barcelona .....	494
Fig. 11.2.- Alojamientos de la barriada de Ramón Albó, Barcelona (1998) .....	494
Fig. 11.3.- Diferentes alzados de Fomento de la Propiedad en Sabadell (1919).....	504
Fig. 11.4.- Alzados varios de Benéfica del Vallés, Sabadell (1926).....	506
Fig. 11.5.- Alzados varios de Benéfica del Vallés, Sabadell (1926).....	506
Fig. 11.6.- Sabadell y sus Casas Baratas sobre plano de 1944 .....	510
Fig. 11.7.- Fomento de la Propiedad en Tarrasa (1997).....	519
Fig. 11.8- Alojamientos de la Social Tarrasense (1997) .....	520
Fig. 11.9.- Viviendas del Sindicato Emisor de Cataluña, Tarrasa (1997).....	521
Fig. 11.10.- Croquis de los Amigos.....	523
Fig. 11.11.- Croquis de los Amigos.....	523
Fig. 11.12.- Tarrasa y sus Casas Baratas .....	528



# Índice de organigramas

---

---

Organigrama 3.1.- Representación gráfica del procedimiento seguido por todos aquellos expedientes amparados a los beneficios de las Leyes de Casas Baratas.....	142
Organigrama 5.1.- Distribución tipológica de las Casas Baratas en Vizcaya .....	273



# Agradecimientos

---

---

La historia que surca las páginas de esta tesis doctoral comenzó a forjarse a principios de 1996 y ahora en las postrimerías del 2004 toca a su fin. Fue desde sus comienzos una historia de metas personales por cumplir, de lagunas historiográficas por llenar y de renunciadas por superar. Sin ser una excepción, los tópicos como “el camino no fue siempre fácil” y “una carrera en solitario” cobraron en ella su máxima expresión. Aunque como en cualquier otro trabajo de características similares ha sido esencial el respaldo de un conjunto de personas e instituciones.

Ángel Duarte i Montserrat (Universitat de Girona) y Manolo González Portilla (Universidad del País Vasco) asumieron la ardua tarea de dirigirla, orientándome con sus enseñanzas constantes. Los dos pusieron a mi disposición todos los medios a su alcance haciendo posible que esta investigación llegase a buen puerto. Me abrieron las puertas de sus respectivas Universidades, poniéndome en contacto con el entorno académico y guiaron, además, mis pasos formativos.

El amparo económico de la Universitat de Girona en forma de Beca de Doctorado (1996-2000), resultó trascendental, dándome la oportunidad de realizarme como investigadora en el complicado mundo de la Historia. De esa institución recibí, además, las orientaciones del cuerpo docente en los diferentes Cursos de Doctorado, en especial las de Joaquín M. Puigvert y Rosa Congost. Asimismo, Chantal Caballeria y Mónica Bosch destacaron, desde las Secretarías del Departamento de Geografía, Historia e Historia del Arte y del Instituto Vicens Vives, por su amabilidad y disponibilidad. Valioso fue, también, el soporte moral en forma de amistad de Carolina Martí, Olga Llobet, Nuria Sala, Mónica Ferrer, Dolors Maset, Rosa Lluch, Elvis Mallorquí, Lourdes Oliva y Amalia Soler, en aquellos momentos en que todo era nuevo para mí.

Otro pilar importante de este trabajo ha sido el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco (Lejona), en particular, José Mari Beascochea y Pedro Novo. Ambos depositaron en mi su confianza y resolvieron con solícita maestría todas aquellas inquietudes que les puede plantear. Sin duda, los dos han sido el respaldo intelectual sobre el que descansa esta investigación, por lo que les estaré siempre agradecida.

Del Departamento de Historia Contemporánea obtuve también la comprensión y el apoyo de todo un grupo de investigadores. Rocío García hizo de puente, brindándome además de su afecto, inestimables

sugerencias. Karmele Zarraga y Arantza Pareja fueron mi balón de oxígeno, escuchando y dando ánimos. Norberto Ibáñez y José Pérez se descubrieron ante mí como un ejemplo a seguir por su continua entrega en las azarosas aguas de la Historia. Juan Carlos Pérez, Sonia Aizpuru y Belén Alcaide me enseñaron a manejarme con los “aparejos” de la microfilmación. Y Cristina Izquierdo, Eva Robles, Victoria Bustillo y Mónica Alcaide me aportaron su apoyo cuando lo necesité.

El tercer puntal de este trabajo ha sido la Delegación en Vizcaya del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro. No sólo por convertirse en el centro de mi vida laboral, sino por el soporte intelectual que de allí he recibido. Carmen Aurrekoetxea puso en mis manos los fondos de la Biblioteca y me ayudó en la búsqueda de referencias bibliográficas. Elena Hernández me ofreció sus conocimientos sobre arquitectura y urbanismo, resolviendo cualquier duda que pudiera surgir. Mientras, el resto de compañeros, sobrellevaron el tema “tesis doctoral” brindándome su ayuda en forma de amistad.

Llegado este punto no puedo olvidarme del personal de las bibliotecas y los archivos que he consultado. Todos ellos me facilitaron la documentación que les solicité e hicieron menos ardua la tarea de recopilación del material histórico. En este apartado merece una mención especial el Archivo Histórico Municipal de Portugalete, cuyo responsable Roberto Hernández Gallejones y colaboradoras, Nieves González y Maika Rata, me allanaron el camino, ayudándome a descubrir el pasado reciente de aquella localidad.

También resultaron trascendentes las aportaciones de María Castrillo, Mercedes Tatjer, Begoña Bernal y José Luis Oyón que desde el entorno académico me ayudaron a comprender la construcción de las Casas Baratas en otras ciudades. En este apartado, no puedo olvidarme de F. Javier Muñoz quien pacientemente leyó y corrigió algún que otro borrador.

Fuera del universo universitario mi familia y mis amigos me han hecho no perder el contacto con la realidad. Al tándem “gironi” le debo tanto. Gloria, Estefanía, Esther y Mónica han sido y serán algo más que amigas. Y a Idoia, Lourdes y M. José les agradezco también su sincero interés por mi y todo lo mío.

Mis padres, Víctor y Auxiliadora, y mi hermano, Víctor, han sido siempre mi referente. Gracias por vuestro cariño, aliento e inmensa paciencia. Es vuestra comprensión el sentimiento que sustenta esta historia.

Y para Juan... no hay palabras suficientes. Sé que en numerosas ocasiones le resultó complicado comprenderme, pero su amor, superó mis ausencias, y me dio fuerzas para continuar. Sólo su apoyo, espera y resignación han hecho posible que esta apuesta personal saliera adelante.

# Abreviaturas

---

---

A.A.H.V.	Archivo de Altos Hornos de Vizcaya
A.B.B.K.	Archivo de la Bilbao Bizkaia Kutxa
A.B.B.V.A.	Archivo del Banco Bilbao-Vizcaya Argentaria
A.C.M.P.	Archivo Central Municipal de Portugalete
A.F.V.	Archivo de la Diputación de Vizcaya
A.G.A.	Archivo General de la Administración
A.H.C.T.	Archivo Histórico Comarcal de Tarrasa
A.H.M.B.	Archivo Histórico Municipal de Bilbao
A.H.M.P.	Archivo Histórico Municipal de Portugalete
A.H.S.	Archivo Histórico de Sabadell
A.M.A.T.	Archivo Municipal Administrativo de Tarrasa
A.M.B.	Archivo Municipal de Baracaldo
A.M.U.P.V.-EHU	Archivo de Microfilmación de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea
A.VV.MM.	Archivo de Viviendas Municipales de Bilbao
B.C.O.A.V.N.-Vizcaya	Biblioteca de la Delegación de Vizcaya del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro
C.O.A.V.N.	Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro
C.O.A.V.N.-Vizcaya, Archivo O.I.U.	Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, Delegación de Vizcaya, Archivo de la Oficina de Información Urbanística
F.A.T.	Fundación-Archivo Tobella de Tarrasa

# Introducción

---

---

Asentado el proceso industrial en las márgenes del Nervión a finales del siglo XIX y principios del XX el día a día de sus habitantes se vio completamente alterado. Las huellas de la industrialización comenzaron a percibirse físicamente con la construcción de pequeños y grandes talleres que atrajeron hacia sí a un cuantioso séquito de población inmigrante. Al mismo tiempo, importantes transformaciones que no fueron visibles a simple vista afectaron a la vida cotidiana de las gentes del lugar. Las tradicionales formas de organizar el espacio, el tiempo, las relaciones personales, las costumbres, los canales de información, los desplazamientos,... se alteraron de manera drástica, aunque silenciosa.

En fin, un amplio y variado elenco de cambios que generó un significativo avance en la evolución humana que no estuvo, sin embargo, exento de serios retrocesos. Las ínfimas condiciones de vida de la población obrera fueron quizás la punta de un iceberg que arrastró tras de sí toda una serie de abusos. Jornales exigüos, largas y duras jornadas de trabajo, carencias sanitarias e higiénicas en muchas de las fábricas, alojamientos reducidos con escasa iluminación y ventilación, adulteración de alimentos, control ideológico,... condenaron a un sector importante de la sociedad a desarrollar su vida entre la precariedad, la monotonía y las privaciones.

Precisamente, una de estas carencias, el disfrute de una vivienda digna, es la que da pie a esta investigación. Procurarse un hogar es una de las principales necesidades humanas y aunque no siempre estuvo satisfecha, fue con la industrialización cuando este problema adquirió una magnitud inusitada. Afectó, sobremanera, a los substratos sociales más desfavorecidos económicamente, si bien otros sectores del organigrama social, como la clase media, debieron, igualmente, hacerle frente. Como consecuencia, los modos tradicionales de alojamiento se vieron profundamente alterados, apareciendo "residencias" en las que resultó difícil sobrevivir. Oscuridad, ambiente viciado, hacinamiento, suciedad,... fueron algunas de las notas dominantes en el entorno hogareño de muchos obreros y sus familias. Características comunes no sólo en este reducto del País Vasco, sino también en otros lugares industrializados del Viejo Continente y de la nueva y prometedora América.

Ante este cúmulo de circunstancias cabe preguntarse por la capacidad del nuevo sistema productivo para generar vivienda. Reflexión necesaria en Vizcaya en una etapa en la que la minería, la industria

siderometalúrgica y las infraestructuras compitieron con la ejecución material de alojamientos en la captación de recursos económicos, espaciales y de mano de obra. Sin duda, esos sectores tuvieron las de ganar, postergando la cuestión de la vivienda a un lugar secundario. No sólo se convirtieron en el destino mayoritario de las inversiones financieras más cuantiosas, sino que conquistaron los mejores emplazamientos, aquellos de suave orografía y cercanos a puntos de comunicación. Más aún, la extracción minera y la industria siderometalúrgica se consolidaron como el atractivo principal para esa masa de población inmigrante que buscó una nueva oportunidad lejos de sus lugares de origen.

Tampoco se destinaron a la construcción de viviendas ni el tiempo, ni los técnicos, ni los materiales necesarios, que, por el contrario, fueron invertidos en los sectores minero y siderometalúrgico con mayores índices de beneficios. Ni siquiera los poderes públicos se implicaron en un primer momento, dirigiendo su radio de acción hacia las infraestructuras y dejando en manos de la iniciativa privada este particular. Por este motivo, no resulta extraño que las escasas intervenciones en materia de vivienda partieran de la burguesía industrial y que sus resultados no fueran satisfactorios. Y es que lo primordial no fue en esos casos el acomodo de la clase trabajadora, sino la productividad, por lo que fueron iniciativas muy puntuales que trataron de asegurar la mano de obra de una determinada fábrica en un momento concreto.

Complejo panorama agudizado con la intensa creación de miles de puestos de trabajo en un período de tiempo relativamente corto en el caso vizcaíno, finales del siglo XIX y principios del XX, que puso de relieve, todavía más, la incapacidad manifiesta del sistema para generar vivienda en cantidad y con calidad. Fenómeno que, además, ha de ponerse en relación con el hecho de que la industrialización vizcaína no sólo atrajo a trabajadores, sino a familias enteras que necesitaron de un mayor espacio en su hogar.

Sin embargo, el espacio urbano vizcaíno no fue capaz de absorberlas. El ritmo de construcción de nuevos alojamientos no fue paralelo al vertiginoso crecimiento de la población, por lo que dichas familias fueron acogidas como se pudo, obligándolas a convivir unas con otras en forma de pupilaje en reducidos pisos de alquiler. Consecuentemente, se produjo un empeoramiento general de la salubridad pública, disparándose el número de fallecimientos asociados a la transmisión de enfermedades aéreas ligadas al hacinamiento de personas. De este modo, entre 1876 y 1900, la Zona Minera, la Margen Izquierda y Bilbao, por este orden, soportaron elevadas tasas de mortalidad que fueron denunciadas por la prensa de la época y los informes médicos.

Este problema, de similares características en otros lugares europeos, fue sorteado por las diferentes sociedades con mecanismos más o menos parecidos que fueron extrapolándose de país en país. Gran Bretaña, abanderada del proceso industrial, lo fue de igual modo en la toma de cartas en el asunto desde la segunda mitad del siglo XIX. Francia, Alemania, Austria e Italia se sumaron a esta iniciativa relativamente pronto, mientras que las autoridades españolas tardaron en reaccionar. Fue con la llegada del siglo XX cuando desde el Gobierno comenzaron a tomar forma medidas legislativas que pretendieron fomentar la construcción de viviendas, dando origen a las denominadas Casas Baratas. Inmuebles singulares, sin lugar a

dudas, en la fisonomía de muchas ciudades españolas que no han pasado desapercibidas para sus convecinos.

Fig. 0.1.- Viviendas de la Familiar en Baracaldo (1997)



Fuente: J. C. Aroka

Fig. 0.2.- Vista general de la barriada de los Obreros de Euskalduna



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya y el problema de la vivienda*, Bilbao, Imprenta Jesús Álvarez, [1927], p. 117

Los alojamientos de baja densidad organizados en barriadas fueron la excepción en Bilbao y el Bajo Nervión donde el peso de la industrialización acarreó la construcción en altura, la masificación del espacio, la multiplicación de las disputas vecinales,... Con una fisonomía propia, distinta al resto de edificaciones circundantes, se convirtieron desde sus primeros días en objeto de elogio y deseo de propios y extraños. De hecho, todavía hoy con el paso del tiempo muchas de ellas no han perdido el encanto inicial y siguen cautivando el interés de espectadores anónimos de la ciudad.

Consecuencia directa de ese interés es la investigación que ahora se presenta, cuyo marco espacial ha sido la Cuenca del Bajo Nervión en la provincia de Vizcaya y el lapso de tiempo abordado el primer tercio del siglo XX. Es decir, aquellas zonas de la provincia donde la industrialización fue más intensa y donde el problema de la habitación fue mayor.

### Contextualización historiográfica

Por lo que se refiere al estudio de la vivienda obrera, tradicionalmente ha existido un "olvido" de la comunidad científica hacia estas construcciones monótonas y sin aportaciones arquitectónicas de interés. Pertenecían a lo común y no despertaron interés alguno entre los estudiosos de la ciudad hasta hace relativamente poco tiempo. Eclipsada por las fastuosas residencias de los grupos sociales privilegiados, los deslumbrantes edificios dedicados al ocio de unos pocos, las mastodónticas obras de infraestructuras, los grandes inmuebles promovidos por la Administración, o el poder terrenal que la Iglesia fue capaz de transmitir con sus construcciones,... la vivienda obrera sorteó su paso por la evolución humana sin llamar la atención entre los investigadores. Apatía intelectual de la que se despertó en la década de los 70 cuando Michel Verret<sup>1</sup> acotó el término "espacio obrero", abriendo una nueva línea de investigación.

---

<sup>1</sup> VERRET, M., *L'Ouvrier français: L'espace ouvrier*, Paris, Armand Colin, 1979.

Desde esas fechas estudios franceses<sup>2</sup>, ingleses<sup>3</sup> e italianos<sup>4</sup> trataron de situar al trabajador en la gran ciudad, delimitando sus áreas de acción. En España el acercamiento historiográfico al alojamiento modesto se produjo con cierto retraso, realizándose las primeras aproximaciones desde la óptica legal. La prestigiosa obra de M. Bassols Coma<sup>5</sup> sobre el derecho urbanístico español desarrollado desde la Constitución de Cádiz de 1812 hasta 1956, con la promulgación de la Ley del Suelo, supuso enmarcar la producción de vivienda modesta de carácter estatal en la legislación urbanística del momento. Dicha publicación sirvió, además, para que otros autores como J. L. Villar Escurra<sup>6</sup> se acercaran de manera expresa a los alojamientos de protección pública o para que otras disciplinas, próximos a la Historia, se abrieran a esta pequeña parcela del saber.

Nombres como A. Bahamonde Magro y J. Toro Mérida<sup>7</sup>, F. Calvo Serraller<sup>8</sup>, C. Díez de Baldeón<sup>9</sup>, J. L. García García<sup>10</sup>, C. Sambricio R. de Echegaray<sup>11</sup>, J. Sierra Álvarez<sup>12</sup>, M. Valenzuela Rubio<sup>13</sup> comenzaron a despuntar en el panorama nacional como avanzadilla en el estudio de las condiciones de alojamiento de la

---

<sup>2</sup> PERROT, M., "Formas de habitación", en ARIÉS, P. y DUBY, G. (eds.), *Historia de la vida privada*, vol. VIII: *Sociedad burguesa: aspectos concretos de la vida privada*, Madrid, Santillana, 1991, pp. 8-113.

<sup>3</sup> TEYSSOT, G., "Los orígenes de la vivienda obrera en Inglaterra (1781-1818)", en *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, nº 105 (1974), pp. 99-104; BURNETT, J., *A Social History of Housing, 1815-1970*, London, Methuen, 1980; ROBSON, B. T., "Housing, empiricism and the State", en HERBERT, D. T. y SMITH, D. M., *Social problems & the city: geographical perspectives*, Oxford, Oxford University Press, 1979; POOLEY, C. G., "Working-class housing in European cities since 1850", en LAWTON, R. (ed.), *The rise and fall of great cities*, London, Belhaven Press, 1989, pp. 125-143; YASUMOTO, M., "Economic and demographic implications of working-class housing in Early Victorian Leeds", en WOUDE, A. van der; HAYAMI, A.; VRIES, J. de, *Urbanization in History: a process of dynamic interactions*, Oxford, Clarendon Press, 1990, pp. 300-327; RODGER, R., "Construir la historia de la vivienda: dimensiones historiográficas del paisaje urbano británico", en *Historia Urbana*, nº 2 (1993), pp. 39-58

<sup>4</sup> SCOLARI, M., "Tipi e trattati delle case operaie: le origini = the origins of working-class house: design and theory", en *Lotus International*, nº 9 (1975), pp. 116-135 y 225-229.

<sup>5</sup> BASSOLS COMA, M., *Génesis y evolución del Derecho urbanístico español (1812-1956)*, Madrid, Montecorvo, 1973.

<sup>6</sup> VILLAR ESCURRA, J. L., *La protección pública a la vivienda*, Madrid, Montecorvo, 1981.

<sup>7</sup> BAHAMONDE MAGRO, A y TORO MÉRIDA, J., *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Siglo XIX, 1978.

<sup>8</sup> CALVO SERRALLER, F., "Vivienda popular del siglo XIX", en Q: *Consejo Superior de los Colegios Arquitectos*, nº 45 (1981), pp. 28-41.

<sup>9</sup> DÍEZ DE BALDEÓN, C., "Apuntes sobre el problema de la vivienda obrera en el Madrid de la segunda mitad del siglo XIX", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1980, pp. 391-407; *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1986; "Barrios obreros en el Madrid del siglo XIX: ¿Solución o amenaza para el orden burgués?", en OTERO CARVAJAL, L. E. y BAHAMONDE, Á. (ed.), *Madrid en la sociedad del siglo XIX. vol. 1: la ciudad y su entorno. Madrid, centro de poder político. Poder económico y elites locales*, Madrid, Comunidad de Madrid y Revista Alfoz, 1986, pp. 117-134.

<sup>10</sup> GARCIA GARCIA, J. L., *Prácticas paternalistas: Un estudio antropológico sobre los mineros asturianos*, Barcelona, Ariel, 1996.

<sup>11</sup> SAMBRICIO, C., "Los orígenes de la vivienda obrera en España: Madrid, 1848-1911", en *Arquitectura*, nº 228 (1981), pp. 65-71; "La política urbana de Primo de Rivera. Del Plan Regional a la política de Casas Baratas", en *Ciudad y Territorio*, nº 54 (1982), pp. 33-54; "La política urbana de Primo de Rivera: del Plan Regional a la política de Casas Baratas", en SAMBRICIO, C. y MAURE L., *Madrid, urbanismo y gestión municipal 1920-1940*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1984, pp. 19-44.

<sup>12</sup> SIERRA ALVAREZ, J., *El obrero soñado: ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*, Madrid, Siglo XXI, 1990; "Política de vivienda y disciplinas industriales paternalistas en Asturias", en *Eria*, nº 8 (1985), pp. 61-71; "Microhistoria de una comunidad obrera secuestrada: Minas de Orbó (Palencia), 1864-1886", en *Historia Social*, nº 6 (1990), pp. 3-21.

<sup>13</sup> VALENZUELA RUBIO, M., *Ciudad y acción municipal: la política de vivienda del Ayuntamiento de Madrid (1868-1978)*, Madrid, Anales del Instituto de Estudios Madrileños, 1978 y "Las sociedades constructoras benéficas, una respuesta paternalista al problema de la vivienda obrera. Su incidencia en la configuración de la periferia madrileña (1875-1921)", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1983, pp. 63-96.

población modesta. Sus apuestas personales por conocer lo que sucedió, principalmente, en Madrid y Asturias posibilitó la apertura de nuevos canales de investigación que dieron cabida a las Casas Baratas. Construcciones que simbolizaron la respuesta institucional al problema de la vivienda obrera en el primer tercio del siglo XX y que en este estudio se presentan como la principal pieza de análisis.

Tampoco se ha de olvidar el interés que el problema de la vivienda suscitó entre investigadores como J. Hernando<sup>14</sup> y A. Urrutia<sup>15</sup> cuando se acercaron a este particular desde posturas muy generales analizando la arquitectura española de forma global. O cuando obras como la titulada, *La Casa en España*<sup>16</sup>, y la recientemente elaborada por M. Castrillo Romón<sup>17</sup> desbrozaron como nadie los orígenes de esta política, llegando incluso, en el primer caso, a ampliar su radio de estudio hasta 1975 en sus ansias por propagar la importancia de la vivienda unifamiliar. Otro tipo de reflexiones como las efectuadas por M<sup>a</sup> C. Díez-Pastor Iribas se adentraron en las Casas Baratas para indagar sobre la vivienda mínima<sup>18</sup>.

Sin embargo, fue P. Barreiro Pereira<sup>19</sup> quien a principios de los 90 se situó como la avanzadilla de la investigación de Casas Baratas, si bien sus primeras incursiones en esta temática datan de la década anterior<sup>20</sup>. Su obra centrada en el caso específico de las Casas Baratas madrileñas ha sido referencia obligada para el resto de trabajos posteriores que han abordado desde diferentes ópticas este tipo de edificaciones. Después un amplio y variado abanico de investigaciones han surcado las complicadas aguas de la historiografía nacional<sup>21</sup>, dando como resultado un desigual conocimiento de esta clase de alojamientos en las diferentes regiones de España.

---

<sup>14</sup> HERNANDO, J., *Arquitectura en España, 1770-1900*, Madrid, Cátedra, 1989. En concreto, capítulo X.

<sup>15</sup> URRUTIA, A., *Arquitectura española siglo XX*, Madrid, Cátedra, 1997, capítulo III.

<sup>16</sup> GARCÍA UYARRA, A.; GONZÁLEZ BENITO, J. M<sup>a</sup> y JUSTO MORENO, A., *La casa en España I: Antecedentes*, Madrid, MOPU, 1987. ALGORRI GARCÍA, E.; RAMOS GÜALLART, J. y SASTRE MOYANO, J., *La casa en España II: Morfología*, Madrid, M.O.P.U., 1987. BUSTAMANTE, C. (et al.), *La casa en España III: Experiencia y uso*, Madrid, M.O.P.U., 1985. ALGORRI, E. (et al.), *La casa en España IV: Fichas*, Madrid, M.O.P.U., 1987.

<sup>17</sup> CASTRILLO ROMÓN, M., *Reformismo, vivienda y ciudad: orígenes y desarrollo del debate en España 1850-1920*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2001. Repasar también: *Influencias europeas sobre la "ley de casas baratas" de 1911: el referente de la "Loi des Habitations à Bon Marché" de 1894*, Madrid, Instituto Juan de Herrera, 2003 e "Iniciativa privada i propietat obrera en la llei de cases barates de 1911", en *Plecs d'història local*, nº 106 (2003), pp. 1.666-1.668.

<sup>18</sup> Díez-PASTOR IRIBAS, M<sup>a</sup> C., "La vivienda mínima en España: primer paso del debate sobre la vivienda social", en *V Coloquio Internacional de Geocrítica: La vivienda y la construcción del espacio social de la ciudad, Barcelona, 26 a 30 de mayo de 2003*, en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, VII, nº 146(023) (2003), <[http://www.ub.es/geocrit/sn/vmcdiez\\_pastor.htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/vmcdiez_pastor.htm)> [consulta 20/08/2003].

<sup>19</sup> BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas: la vivienda social en Madrid 1900-1939*, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1991; "Algunas reflexiones sobre el panorama español: la vivienda en Madrid en el primer tercio del siglo XX", en *Las cuatro colonias berlinesas en la República de Weimar: Berlín: estado actual del planeamiento urbano*, Madrid, Ministerio de Cultura y Fundación Cultural C.O.A.M., 1992, pp. 47-74.

<sup>20</sup> BARREIRO PEREIRA, P., "Las colonias de vivienda unifamiliar en Madrid (1900-1936)", en *Q: Consejo Superior de los Colegios Arquitectos*, nº 49 (1981), pp. 44-49; y "Desarrollos urbanos de vivienda unifamiliar en el Madrid de los años 20-30", en *Storia della citta*, nº 23 (1982), pp. 41-46. En esa década tuvo lugar la defensa de su tesis doctoral: *Asentamientos urbanos y periféricos de vivienda unifamiliar en Madrid. 1900-1939: las casas baratas*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1987.

<sup>21</sup> Reconociendo la deuda contraída con L. M. Arias González que en su investigación sobre la *Cooperativa de Casas Baratas Pablo Iglesias* realiza una detallada y extensa aportación de referencias bibliográficas a lo largo y ancho de la geografía española, me atrevo a completar en las siguientes notas, un poco más, ese microuniverso bibliográfico sobre la vivienda obrera en general y las Casas Baratas, en particular. Aventura que no es sino fruto de una larga e intensa labor de documentación, que pretende avanzar en este campo del conocimiento. Abierta a cualquier tipo de aportación que pudiera enriquecerla, la relación siguiente no pretende ser exhaustiva, pero sí significativa. Ver también: ARIAS GONZÁLEZ, L. M.,

Fig. 0.3.- La Benéfica del Vallés, Sabadell



Fuente: Archivo Caja de Ahorros de Sabadell

Así por ejemplo, Barcelona<sup>22</sup>, Burgos<sup>23</sup>, Madrid<sup>24</sup> y Valencia<sup>25</sup> destacan por el interés que esta temática ha despertado entre sus investigadores. Por su parte, comunidades como Andalucía<sup>26</sup>, Asturias<sup>27</sup> o

---

*El socialismo y la vivienda obrera en España (1926-1939). La Cooperativa Socialista de Casas Baratas "Pablo Iglesias"*, tesis doctoral, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2000, pp. 9-10 y ARIAS GONZÁLEZ, L., *Socialismo y vivienda obrera en España (1926-1939)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003, pp. 18-19.

<sup>22</sup> En Cataluña, L. M. Arias González recoge las investigaciones de M. Tatjer Mir y la que suscribe.

TATJER, M., "Los orígenes de la vivienda social en Barcelona: las cooperativas de viviendas en el primer tercio del siglo XX", en CAPEL, H. y LINTEAU, P.-A. (coord.), *Barcelona-Montréal: desarrollo urbano comparado / développement urbain comparé*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1998, pp. 413-433; "Solucions a la crisi de l'habitatge popular a Barcelona: les primeres experiències a Sant Andreu (1909-1937)", en *Scripta Vetera, Edició Electrónica de trabajos publicados*, <<http://www.ub.es/geocrit/sant-and.htm>> [consulta 07/12/2000] ó "Noves formes d'habitatge per la nova ciutat. El cas de Sant Andreu (1909-1937)", en CHECA, M. (coord.), *Sant Andreu. De poble a ciutat (1875-1936)*, en *Finestrelles*, nº 9 (1998), pp. 61-74; "Estado, municipio y tercer sector en la configuración de las políticas de vivienda social en España 1909-1937", en MENDOZA, H.; RIBERA, E.; SUNYER, P. (ed.), *La integración del territorio en una idea de Estado, México-España, 1820-1940*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones J. M<sup>a</sup> Mora, Agencia de Cooperación, 2002, pp. 249-271.

DOMINGO HERNANDEZ, M., "La limitada resposta de la societat sabadellenca davant la legislació sobre cases barates: la seva comparació amb Terrassa i dues localitats basques, Barakaldo i Portugalete", en *Arraona*, nº 21 (1997), pp. 27-44; "Terrassa i les seves cases barates: la solució idònia davant la manca d'allotjaments obres?", en *Terme*, nº 15 (2000), pp. 51-61; "El País Vasco y Cataluña, una historia comparada: la limitada incidencia de la legislación sobre casas baratas en Baracaldo, Portugalete, Sabadell y Terrassa (1911-1936)", en *Vasconia: Cuadernos de Historia-Geografía*, nº 31 (2001), pp. 193-212; "Cases barates? Els casos de Sabadell, Terrassa, Barakaldo i Portugalete", en *Plecs d'història local*, nº 106 (2003), pp. 1.669-1.671.

Pero también tendrían cabida las aportaciones de:

GARCÍA CASTRO DE LA PEÑA, T., "Barrios barceloneses de la dictadura de Primo de Rivera", en *Revista de Geografía*, vol. VIII, nº 1-2 (1974), pp. 77-97.

HERNÁNDEZ REQUENA, T.; LÓPEZ DOVAL, J.; y COBETA MONTALBAN, E., "La llei de cases barates de 1911 i la construcció d'habitatges a Barcelona: els casos dels carrers del Comte de Güell i del Pintor Pahissa de les Corts", en *I Jornades de recerca històrica de les Corts: ponències i comunicacions: Barcelona, 14 i 15 de març de 1997*, Barcelona, Arxiu Municipal del Districte de les Corts, 1998, pp. 283-290.

DOMINGO I CLOTA, M., SAGARRA I TRIAS, F. y GARCIA I BOSCH, S., *Barcelona, les cases barates*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, Patronat Municipal de l'Habitatge, 1999.

MUSONS, A., "De la ciutat-jardí a les cases barates", en *Habitatge*, nº 0 (1984), pp. 55-62.

BOUZA, J., "Procurar a las clases jornaleras higiénicas y agradables habitaciones. La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País y la vivienda obrera", en *V Coloquio Internacional de Geocrítica: La vivienda y la construcción del espacio social de la ciudad, Barcelona, 26 a 30 de mayo de 2003*, en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, VII, nº 146(011) (2003) <<http://www.ub.es/geocrit/sn/vbouza.htm>> [consulta 20/08/2003].

Igualmente, obras de temática más amplia realizan contribuciones sobre la cuestión de la vivienda modesta:

ROCA, F., *Política econòmica i territori a Catalunya 1901-1939*, Barcelona, Ketres Editora, 1979.

TAFUNELL SAMBOLA, X., *La construcción residencial en el crecimiento económico de Barcelona (1854-1897)*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 1989; "La construcción en Barcelona, 1860-1935: continuidad y cambio", en TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir.), *Las ciudades en la modernización...*, pp. 3-20.

FREIXA SERRA, M., *Terrassa entre el "modernisme" y el "noucentisme"*, tesis doctoral, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1977; "La ciutat industrial i el problema de l'habitatge massiu. El cas de Terrassa", en *D'art*, nº 11 (1985), pp. 257-273; "La història de l'arquitectura a Terrassa. Entre el tèxtil i l'after-tèxtil", en *Terrassa. 100 Anys d'Art i Cultura, Terrassa*, Fundació Cultural Caixa de Terrassa, 1992, pp. 42-61; "Aproximación a la historia de la arquitectura en Terrassa (1870-1930)", en *Jano Arquitectura*, nº 61, pp. 60-64.

LARROSA I PADRÓ, M., "L'evolució de la construcció i l'habitatge a Sabadell de 1900 a 1938. Una anàlisi de les llicències municipals d'obres", en *Arraona. Revista d'Història (III època)*, nº 5 (tardor de 1989), pp. 21-41.

Canarias<sup>28</sup> y ciudades como Valladolid<sup>29</sup> o Zaragoza<sup>30</sup> se encuentran en un plano intermedio. Si bien es cierto, que en ellas se han producido los primeros acercamientos a esta temática perfilando sus principales características, todavía se encuentran a falta de estudios globales que vayan al detalle.

<sup>23</sup> Para esta ciudad se señala la existencia del trabajo de C. Delgado Viñas ("El problema de la vivienda obrera en las ciudades españolas (Burgos, 1850-1936)", en *Eria*, nº 27 (1992), pp. 33-56; *Clase obrera, burguesía y conflictividad social: Burgos, 1883-1936*, Valladolid, Secretaría de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1993).

Aunque también habría que destacar la importante labor de B. Bernal Santa Olaya ("La vivienda obrera en Burgos. Una forma de planificación y producción de suelo urbano", en CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J., (coord.) (et al.), *Las ciudades españolas a finales del siglo XX. I Coloquio de Geografía Urbana, organizado por el Grupo de Trabajo de Geografía Urbana de la Asociación de Geógrafos Españoles*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1995, pp. 143-147; y, sobre todo, *Las Casas Baratas en Burgos*, Burgos, Dossolés, 2001).

<sup>24</sup> Para Madrid se cita a: J. Díaz Palacios ("Las corralas de Madrid", en *Boden*, nº 13 (1977), pp. 28-49), G. Otero ("Las corralas madrileñas: historia y submundo", en *Tiempo de Historia*, nº 9 (1975), pp. 70-83), F. Quiros Linares ("Patios, corrales y ciudadelas (Notas sobre viviendas obreras en España)", en *Eria*, 1982, pp. 3-34), A. Gómez Mendoza ("La industria de la Construcción Residencial: Madrid, 1820/1935", en *Moneda y Crédito: Revista de Economía*, nº 177 (1986), pp. 53-81), L. Galiana ("La labor de la Compañía Urbanizadora Metropolitana en el Madrid de la preguerra", en *Ciudad y Territorio*, nº 71 (1987), pp. 43-55).

Sin embargo habría que dar entrada asimismo a D. Brandis (*El paisaje residencial en Madrid*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1983), S. Cabeza Sánchez-Albornoz ("La Constructora Benéfica 1875-1904", en OTERO CARVAJAL, L. E. y BAHAMONDE, Á. (ed.), *Madrid en la sociedad del siglo XIX. vol. 1: la ciudad y su entorno...*, pp. 135-158), A. Fernández Polanco (*Urbanismo en Madrid durante la II República (1931-1939): Política y Ciudad 1931-1939*, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas, 1990), Ch. Vorms ("La urbanización marginal del extrarradio de Madrid: una respuesta espontánea al problema de la vivienda. El caso de La Prosperidad (1860-1930)", en *V Coloquio Internacional de Geocrítica: La vivienda y la construcción del espacio social de la ciudad, Barcelona, 26 a 30 de mayo de 2003*, en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, VII, nº 146(013) (2003), <<http://www.ub.es/geocrit/sn/vvorms.htm>> [consulta 20/08/2003] entre otros. Y como no, el insigne trabajo de C. Sambricio (*Un siglo de vivienda social (1903/2003)*, Madrid, Nerea, 2003, 2 vols.) abanderando una publicación sobre la vivienda social en el Madrid del siglo XX, obra de indiscutible valor plagado de meritorias contribuciones.

<sup>25</sup> BLAT PIZARRO, J., "La arquitectura de la vivienda obrera y la organización del crecimiento urbano (Valencia 1853-1936)", en *Premios de Arquitectura del Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana 1986*, Valencia, Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad de Valencia, 1988, pp. 47-54; *Vivienda Obrera y Crecimiento Urbano (Valencia 1856-1936)*, Valencia, Generalitat Valenciana y Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, 2000. Estudio notable al que habría que añadir las referencias efectuadas por A. Serra Desfilis (*Eclecticism and Art Déco in the city of Valencia (1926-1936)*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1996).

<sup>26</sup> A los citados por dicho autor (MONTOTO Y RAUTENSTRAUCH, L., *Los corrales de vecinos. Costumbre populares andaluzas*, Sevilla, 1981; MORALES PADRÓN, F. (dir.), *Los corrales de vecinos de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1974; SARMIENTO MARTÍN, E., "Las casas baratas en la ciudad de Córdoba: su significado urbanístico", en *Ifigea. Revista de la Sección de Geografía e Historia*, nº VII-VIII (1990-91), pp. 93-122) vengo a sumar la aportación de A. González Cordón (*Vivienda y ciudad: Sevilla, 1894-1929*, Sevilla, Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 1985) y "La cuestión de la vivienda en la España del siglo XIX", *Obradoiro*, nº 12 (1985), pp. 39-45). Autor, este último, que explica la articulación de la vivienda en el entramado urbano sevillano, realizando una razonada contextualización sobre la cuestión del alojamiento obrero en toda España.

<sup>27</sup> Se destaca la labor científica de M. Llordén Miñanbres (*La producción del suelo urbano en Gijón (1860-1975)*, Gijón, Colegio Oficial de Arquitectos de León y Asturias, 1978), T. Castellanos Francisco ("La vivienda obrera en Mieres. Las Casas Baratas. 1920", en *Pasera*, nº 2 (1983), pp. 27-39), R. Pérez González ("La vivienda obrera en Mieres 1880-1935", en *Pasera*, nº 2 (1983), pp. 7-26), L. M. Piñera (*Ciudadelas, patios, callejones y otras formas similares de vida obrera en Gijón (1860-1960)*, Gijón, Ayuntamiento de Gijón, 1997).

Citas bibliográficas que habría que completar con los escritos de: F. Quirós Linares (*El crecimiento espacial de Oviedo*, Oviedo, Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo, 1978; "Patios, corrales y ciudadelas...") y R. M<sup>a</sup> Alvargonzález (*Gijón: industrialización y crecimiento urbano*, Salinas, Ayala Ediciones, 1977; ALVARGONZÁLEZ, R.; FERNÁNDEZ, A.; TOMÉ, S., "Oviedo, capital señorial en la modernización de Asturias (1890-1936)", en TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir.), *Las ciudades en la modernización...*, pp. 149-159), en su afán por conocer el pasado urbano de Oviedo y Gijón. Las Casas Baratas también ocupan un pequeño lugar en la historia urbana de Villaviciosa que J. J. Pedrayes Obaya ha sabido recoger (*Villaviciosa de Asturias: análisis urbano*, Gijón, Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, 1994). De igual manera, deben repasarse los escritos de: PÉREZ GONZÁLEZ, R., "La vivienda obrera en Mieres 1880-1935", en *Pasera*, nº 2 (1983), pp. 7-26 y ALVAREZ QUINTANA, C., "Casa y carbón. La vivienda minera en la cuenca del Caudal 1880-1936", en *Liño*, nº 6 (1986), pp. 83-99

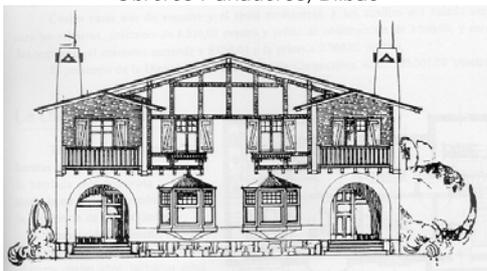
<sup>28</sup> Se remite a la obra de R. Pérez González (*Las Ciudadelas de Santa Cruz de Tenerife*, 1982), sugiriéndose desde aquí la lectura del capítulo dedicado por M. Navarro Segura a lo acontecido en Santa Cruz de Tenerife (*Racionalismo en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, 1988).

<sup>29</sup> LANA O EIZAGUIRRE, J., *La vivienda social en Valladolid (1880-1939): Documentos para una historia local de la vivienda*, Valladolid, inédito, [1980].

<sup>30</sup> Se señalan los trabajos de M. Ardid Lores (*Propiedad inmobiliaria y actuación municipal en la Segunda República*, Zaragoza, Instituto Fernando El Católico, 1996) y A. Martí Nasarre de Letosa (*La vivienda obrera en Zaragoza. 1939-1947*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1994).

Por lo que respecta al País Vasco se ha de comentar la existencia de dos valiosos inventarios de Casas Baratas elaborados por L. A. Camarero Rioja (1988)<sup>31</sup> e I. Ríos Urra (1988)<sup>32</sup> con el soporte financiero de la *Escuela Vasca de Estudios Territoriales y Urbanos*. en forma de beca de estudio. Y que aunque parte de sus investigaciones, en concreto las conclusiones, adquirieron la forma de artículo (1989)<sup>33</sup>, el grueso del estudio sobre los grupos residenciales de baja densidad erigidos hasta 1950 se encuentra inédito por el momento.

Fig. 0.4.- Fachada principal de los alojamientos de los Obreros Panaderos, Bilbao



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 112

Fig. 0.5.- Viviendas de la Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya en Zurbaran, Bilbao (2004)



Fuente: M. M. Domingo

Ahora bien, en las provincias de Álava y Guipúzcoa las reflexiones puntuales sobre este particular son escasas no sólo en esos trabajos de investigación, sino también en la producción científica en general, destacando especialmente dos aportaciones. La realizada por P. M<sup>a</sup> Arriola Aguirre<sup>34</sup> para la Ciudad-Jardín de Vitoria-Gasteiz y la efectuada por B. Herreras Moratinos<sup>35</sup> acerca de las Casas Baratas en Guipúzcoa. Distintas alusiones en diferentes trabajos monográficos sobre el desarrollo urbano de puntos muy concretos

---

También pueden consultarse: FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. y FORCADELL ALVARES, C., "Crecimiento económico, diversificación social y expansión urbana en Zaragoza, 1900-1930", en TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir.), *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares, VII Coloquio de Historia Contemporánea de España*, Madrid, Siglo XXI, 1992, pp. 433-457; así como MONCLÚS, F. J. y LORENTE, J. A., "La vivienda obrera en el crecimiento urbano de Zaragoza. Las Casas Baratas", en *Evolución histórico-urbanística de la ciudad de Zaragoza*, vol. I: Conferencias, Zaragoza, Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, 1982, pp. 53-64.

<sup>31</sup> CAMARERO RIOJA, L. A., *Urbanizaciones y grupos residenciales de baja densidad edificados en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. 1900-1950. La vivienda social unifamiliar (Las Casas Baratas). Tipos de vivienda y ordenación*, Bilbao, inédito, E.V.E.T.U./I.V.A.P., 1988.

<sup>32</sup> RÍOS URRRA, I., *Análisis de las urbanizaciones y grupos residenciales de baja densidad relacionados en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya con anterioridad a 1950. Tipos de viviendas y ordenación*, Bilbao, inédito, E.V.E.T.U./I.V.A.P., 1988.

<sup>33</sup> CAMARERO RIOJA, L. A., "La vivienda social unifamiliar (1900-1950). Las casas baratas del País Vasco", en el *Anuario de la E.V.E.T.U. (Escuela Vasca de Estudios Territoriales y Urbanos)*, San Sebastián, Instituto Vasco de la Administración Pública, 1989, pp. 69-92; RÍOS URRRA, I., "Análisis de las urbanizaciones y grupos residenciales de baja densidad relacionados en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya con anterioridad a 1950. Tipos de viviendas y ordenación", en el *Anuario de la E.V.E.T.U.*..., pp. 219-239.

<sup>34</sup> ARRIOLA AGUIRRE, P. M<sup>a</sup>, "Las casas baratas de Vitoria-Gasteiz: proyectos y realidades", en *Cuadernos de Cultura*, nº 9 (1986), pp. 87-98 y "La ciudad-jardín en Vitoria-Gasteiz", en *Lurralde*, nº 7 (1984), pp. 287-296.

<sup>35</sup> HERRERAS MORATINOS, B., "Las casas baratas en Gipuzkoa", en *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, nº 21 (1993), pp. 263-274.

de la fisonomía de estas provincias completan el panorama bibliográfico<sup>36</sup>, que no viene sino a confirmar la menor aceptación de este corpus legislativo en aquellas provincias.

En Vizcaya las alusiones a las Casas Baratas son mucho más amplias y a la vez heterogéneas, aportando cada una de ellas su granito de arena en el conocimiento de las Casas Baratas. Las primeras referencias a la construcción de un barrio obrero llegaron de la mano del sociólogo V. Urrutia Abaigar en forma de Tesina de Licenciatura (1975)<sup>37</sup>. Centrada en el barrio bilbaíno de *Iralabarrí*, cuyas viviendas finalmente no obtuvieron la categoría de Casas Baratas, sirvió para dirigir las miras de la comunidad científica local hacia el alojamiento obrero. Una temática tradicionalmente relegada al olvido. Su análisis le permitió, además, a dicho autor publicar posteriormente un pequeño artículo (1993)<sup>38</sup> y asesorar a la *Asociación de Vecinos de Iralabarrí* en la elaboración de una resumida reseña histórica (1998)<sup>39</sup>.

Después, el geógrafo L. V. García Merino en su importante obra que dio a conocer el desarrollo urbano de Bilbao (1987)<sup>40</sup> tocó de pasada este tipo de actuaciones. Eran una pequeña parte de la ciudad y como tal dejaron su pequeña impronta no sólo en la tesis doctoral (1985) de la que era fruto dicha publicación, sino también en algún que otro párrafo de aportaciones en forma de cuartilla (1976)<sup>41</sup> o comunicación (1992)<sup>42</sup>.

Entre tanto, M<sup>a</sup> L. Martín Gavilán se acercó desde el punto de vista de la sociología los barrios de *Torre Urizar* (1981)<sup>43</sup> y *Solocoche* (1989)<sup>44</sup>, así como el arquitecto J. A. Sáenz Esquide dirigió la elaboración del primer inventario sobre Casas Baratas en Vizcaya (1982)<sup>45</sup>. Las conclusiones de este magno trabajo fueron recogidas en forma de comunicación en sendos congresos celebrados en la primera mitad de la década de los 80 (1982<sup>46</sup> y 1985<sup>47</sup>). No en vano, el interés personal de este investigador hacia este tipo de

---

<sup>36</sup> Por ejemplo: ZÁRATE MARTÍN, M. A., "Vitoria: transformación y cambio de un espacio urbano", en *Boletín de la Institución "Sancho El Sabio"*, año XXV (1981), Tomo XXV.

<sup>37</sup> URRUTIA, V., *Iralabarrí 1907: Estudio socio-urbanístico de los orígenes del barrio*, Tesina de Licenciatura, Bilbao, Universidad de Deusto, 1975.

<sup>38</sup> URRUTIA, V., "La ideología higienista y la vivienda en Bilbao a comienzos del siglo XX", en *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, nº 21 (1993), pp. 329-344.

<sup>39</sup> *Irala-Barri (1902-1917): la construcción de un barrio moderno*, [Bilbao], inédito, C.O.A.V.N-Bizkaia, 1998.

<sup>40</sup> GARCÍA MERINO, L. V., *La formación de una ciudad industrial: el despegue urbano de Bilbao*, Bilbao, I.V.A.P./H.A.E.E., 1987.

<sup>41</sup> GARCÍA MERINO, L. V., *Aproximación al estudio del Gran Bilbao*, Bilbao, Asociación Católica de Maestros de Vizcaya, 1976.

<sup>42</sup> GARCÍA MERINO, L. V., "La consolidación de Bilbao como ciudad industrial", en TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir.), *Las ciudades en la modernización...*, pp. 97-127.

<sup>43</sup> MARTÍN GAVILÁN, M<sup>a</sup> L., *Torre Urizar: estudio sobre grupo Torre Urizar de la Institución Viviendas Municipales*, Bilbao, 1981.

<sup>44</sup> MARTÍN GAVILÁN, M<sup>a</sup> L., *Solokoetxe: estudio sobre grupo Solokoetxe de la Institución Viviendas Municipales*, Bilbao, 1989.

<sup>45</sup> SANZ ESQUIDE, J. A. (dir.), *Las casas baratas en Vizcaya: inventario sobre la vivienda industrial en Vizcaya*, Bilbao, inédito, Museo de la Técnica de Euskadi, 1982.

<sup>46</sup> SANZ ESQUIDE, J. A., "El acceso a la propiedad de la vivienda. Un indicador figurativo-social de la aristocracia obrera vizcaína a partir de la Gran Guerra", en *Les elites espagnoles a l'époque contemporaine. Actas du colloque d'histoire sociale d'Espagne du 14 au 16 mars 1982*, Pau, Université de Pau et des Pays de l'Adour, 1984, pp. 237-244.

alojamientos evolucionó después hacia la vivienda mínima o racional (1990)<sup>48</sup>, convirtiéndose en referencia obligada para esta tesis doctoral sus aportaciones sobre *Solocoeche II*.

La *Ciudad Jardín* bilbaína llamó, más tarde, la atención de J. F. Naberan Ozamiz, quien puesto a realizar su Tesina de Licenciatura (1987)<sup>49</sup> la convirtió en el centro de su investigación.

Después, la *Escuela Vasca de Estudios Territoriales y Urbanos* recogió el testigo e impulsó la elaboración paralela de varias investigaciones con una temática parecida. J. E. Antolín Iria (1988)<sup>50</sup> y M<sup>a</sup> C. Torres Enjuto (1988)<sup>51</sup> se encargaron de analizar la evolución urbana de Baracaldo, Sestao, Portugalete y Valle de Trápaga desde la emblemática fecha de 1876, año en que la comunidad científica sitúa el inicio de la industrialización en la Cuenca del Nervión, hasta los días de elaboración del trabajo. Como no podía ser de otra manera la Casas Baratas ocuparon una parte esencial en la investigación, especialmente en la primera y no tanto en la segunda. La información recabada adquirió la forma de trabajos manuscritos inéditos, cuyas conclusiones vieron la luz a modo de artículo en 1989<sup>52</sup>.

Simultáneamente, el historiador G. González Martínez (1988)<sup>53</sup> se acercó a la cuestión y lo hizo contextualizando el problema de la vivienda en Vizcaya durante la Dictadura de Primo de Rivera. Período de tiempo en el que las Casas Baratas adquirieron en esta provincia un desarrollo inusitado, pero en el que también se evidenció su escaso éxito en la lucha contra la insuficiencia de alojamientos modestos.

---

<sup>47</sup> SANZ ESQUIDE, J. A., "El acceso a la propiedad de la vivienda, un indicador figurativo-social de la aristocracia obrera vizcaína a partir de la Gran Guerra" en GONZÁLEZ PORTILLA, M., MALUQUER DE MOTES, J. y RIQUER PERMANYER, B. de, *Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos. Actas del I Coloquio Vasco-Catalán de Historia*, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, 1985, pp. 587-596.

<sup>48</sup> SANZ ESQUIDE, J. A., "Arquitectura y 'vivienda mínima' en los años treinta. La construcción vizcaína al debate europeo", en GONZÁLEZ CEMPELLIN, J. M. y ORTEGA, A. R. (eds.), *Bilbao, arte eta historia. Bilbao, arte e historia, Bilbao*, Diputación Foral de Bizkaia, Departamento de Cultura, 1990, pp. 167-184. *Archivo de Arquitectura en el País Vasco. Años 30. Arkitektura Artxibo. 30garren Urteak Euskal Herrian*, Vitoria, Gobierno Vasco; Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, Delegación en Vizcaya, 1990. *Cuestiones sobre arquitectura racionalista en el País Vasco (entrevista)*, en "Arr", nº 2 (1996), pp. 35-45.

<sup>49</sup> NABERAN OZAMIZ, J. F., *La ciudad jardín bilbaína: estudio socio-urbanístico de los orígenes de la cooperativa*, Tesina de Licenciatura, Bilbao, Universidad de Deusto, 1987.

<sup>50</sup> ANTOLIN IRIA, J. E., *Evolución urbana y análisis desde 1876 hasta nuestros días, del desarrollo industrial y residencial en los municipios de Baracaldo, Sestao, Portugalete, Trapaga y Ortuella. El factor industrial y minero*, Bilbao, inédito, E.V.E.T.U./I.V.A.P., 1988.

<sup>51</sup> TORRES ENJUTO, M<sup>a</sup> C., *Análisis desde 1876 hasta nuestros días, del desarrollo industrial y residencial en los municipios de Baracaldo, Sestao, Portugalete, Trapaga y Ortuella. El factor industrial y minero*, Bilbao, inédito, E.V.E.T.U./I.V.A.P., 1988. Este trabajo presenta un acercamiento limitado a dicha temática, incidiéndose, no obstante, en mayor grado en cuestiones relativas a la industrialización de la zona.

<sup>52</sup> ANTOLIN IRIA, J. E., "Evolución urbana y análisis desde 1876 hasta nuestros días, del desarrollo industrial y residencial en los municipios de Baracaldo, Sestao, Portugalete, Trapaga y Ortuella. El factor industrial y minero", en *Anuario de la E.V.E.T.U.*..., pp. 11-68. TORRES ENJUTO, M<sup>a</sup> C., "Análisis desde 1876 hasta nuestros días, del desarrollo industrial y residencial en los municipios de Baracaldo, Sestao, Portugalete, Trapaga y Ortuella. El factor industrial y minero", en el *Anuario de la E.V.E.T.U.*..., pp. 255-273. Este último artículo no reflejó la información relativa a las Casas Baratas que, aunque limitada, sí se muestra en el trabajo inédito.

<sup>53</sup> GONZÁLEZ MARTÍNEZ, G., "Aportaciones al estudio del «problema de la vivienda» en Vizcaya durante la Dictadura de Primo de Rivera", en *25 años Facultad de Filosofía y Letras*, vol. II, *Estudios de Geografía e Historia*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1988.

Por estas mismas fechas se llevó a cabo, aproximadamente, la realización de un pequeño trabajo firmado por J. Larracochea (sin datar)<sup>54</sup> que situó cada iniciativa de Casa Barata de la capital vizcaína en el plano. Ofreció, además, de manera esquemática las principales características de su proceso constructivo.

El salto a la década de los 90 desvió el interés de los estudiosos locales hacia otras materias, volviendo a aparecer la singular fisonomía de las Casas Baratas a partir de sus años centrales en el *Periódico Bilbao*, de carácter municipal. Entre 1994 y 1997, fundamentalmente, esta publicación se esforzó por recoger, entre otros, toda una serie de artículos periodísticos sobre dichas construcciones. De fondo, un claro afán por divulgar la manera en que se había articulado el crecimiento de la ciudad.

Idéntico objetivo motivó el apartado dedicado a Bilbao en el *Atlas Histórico de Ciudades Europeas* (1994)<sup>55</sup> donde se marcaron las grandes líneas de su expansión urbana. En él, la historiadora N. Basurto Ferro, dio entrada a las Casas Baratas y explicó su inserción en el espacio bilbaíno. Del mismo modo, A. Santana Ezkerra participó del mismo espíritu. Dedicó un punto específico de su trabajo al debate urbanístico sobre la vivienda obrera en el Bilbao de finales del siglo XIX y principios del XX en la obra colectiva *Bilbao en la Formación del País Vasco Contemporáneo (Economía, población y ciudad)*, dirigida por M. González Portilla (1995)<sup>56</sup>.

Más tarde, la concesión de una beca del Gobierno Vasco al historiador G. Pérez de la Peña Oleaga (1997)<sup>57</sup> forzó la elaboración de un pequeño trabajo sobre las Cooperativas de Casas Baratas proyectadas por el arquitecto Ismael de Gorostiza. El tema no le era desconocido al autor, puesto que un par de años antes la elaboración de un estudio colectivo sobre el municipio de Baracaldo, encargado por el Consistorio, le había puesto en contacto con esta tipología constructiva (1995)<sup>58</sup>. Más aún, desde finales de los 80 había examinado colateralmente esta temática en sus incursiones sobre la historia urbana de Portugalete (1988<sup>59</sup> y 1993<sup>60</sup>). De hecho, volvió a abordar de nuevo dicha materia cuando analizó la vivienda obrera en una exposición promovida por la Diputación de Vizcaya que giró en torno a las formas de alojamiento en la

---

<sup>54</sup> LARRACOECHEA, J., *El problema de la vivienda obrera en Bilbao: las denominadas Casas Baratas (1909-1926)*, Bilbao, inédito, C.O.A.V.N.-Bizkaia, sin datar.

<sup>55</sup> BASURTO, N.; MARZANA, J.; SANTANA, A., "Bilbao", en GUARDIA, M.; MONCLÚS, F. J.; OYÓN, J. L. (dir.), *Atlas histórico de ciudades europeas. Península Ibérica*, Barcelona, Salvat, 1994, pp. 211-238.

<sup>56</sup> GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.), *Bilbao en la Formación del País Vasco Contemporáneo (Economía, población y ciudad)*, Bilbao, Fundación B.B.V., 1995, pp. 433-444.

<sup>57</sup> PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., *La arquitectura obrera bizkaína en la figura del arquitecto Ismael Gorostiza. Cooperativas obreras entre 1921-1932*, Beca de Investigación del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, inédita, 1997.

<sup>58</sup> HOMOBONO, J. I. (dir.), *Baracaldo: Historia local y cultura popular*, Baracaldo, inédito, 1995.

<sup>59</sup> PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G. y ARROYO, J. V., *El nacimiento de una nueva ciudad: arquitectura y urbanismo de Portugalete entre 1862 y 1960*, Portugalete, 1988. Trabajo ganador del I Premio de Investigación Histórica, Modalidad Marcos de Escorihuela y Conesa.

<sup>60</sup> PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., *Portugalete (1852-1960), historia de su arquitectura y expansión urbana*, Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia, 1993. Es la publicación del trabajo anterior.

provincia (2002)<sup>61</sup> y cuando desarrolló la propuesta del arquitecto municipal Germán Aguirre para resolver la cuestión de la vivienda modesta en Bilbao (2004)<sup>62</sup>.

P. M<sup>a</sup> Pérez Castroviejo, se aproximó a la cuestión de la vivienda en general en los primeros pasos de la industrialización. No trató las Casas Baratas específicamente, pero sí el origen del dilema y los primeros atisbos de solución (1992<sup>63</sup>, 1994<sup>64</sup>, 1997<sup>65</sup> y 2001<sup>66</sup>).

Igualmente, un grupo de investigadores, L. Arrieta, M. Barandiaran, A. Mujika, J. A. Rodríguez Ranz, involucrados en el estudio del origen y desarrollo del cooperativismo en el País Vasco antes de la Guerra Civil (1998)<sup>67</sup>, reflexionaron sobre este particular. Planteamiento similar, el del cooperativismo, que acercó a N. Ibáñez Ortega (1999) a las Casas Baratas<sup>68</sup>, pero esta vez referido a Vizcaya.

P. A. Novo López se adentró desde el punto de vista histórico en el mundo de las Casas Baratas (1999)<sup>69</sup>. Su acercamiento sirvió para enmarcar su edificación en un contexto de máxima demanda de alojamiento modesto en una época peculiarizada por un intenso desarrollo industrial y un fuerte proceso migratorio.

Por su parte, B. Cava Mesa, también historiadora, volvió a centrar su mirada en el barrio obrero de *Iralabari* (1999)<sup>70</sup>. Su investigación completó las aportaciones de V. Urrutia, poniendo a disposición del gran público nuevos datos.

Los nuevos aires historiográficos, de carácter local, que comienzan en esta década a abordar la ciudad franquista realizan igualmente pequeñas aproximaciones a dicha temática. En este sentido, debe

---

<sup>61</sup> PÉREZ DE LA PEÑA, G., "La vivienda obrera = Langilearen etxea", en *Etxea*, Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia, 2002, pp. 98-113.

<sup>62</sup> PÉREZ DE LA PEÑA, G., "El problema de la vivienda pública en Bilbao en la posguerra: la propuesta de Germán Aguirre", en *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Aldizkaria*, XV (2004), pp. 267-282.

<sup>63</sup> PÉREZ CASTROVIEJO, P. M<sup>a</sup>, *Clase obrera y niveles de vida en las primeras fases de la industrialización vizcaína*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.

<sup>64</sup> PÉREZ CASTROVIEJO, P. M<sup>a</sup>, "Aproximación al estudio de la vivienda de los trabajadores mineros vizcaínos", en *Areas. Revista de Ciencias Sociales*, nº 16 (1994), pp. 178-193.

<sup>65</sup> PÉREZ CASTROVIEJO, P. M<sup>a</sup>, "Vivienda obrera y primeros negocios inmobiliarios en la zona industrial de Vizcaya", en *Historia Social*, nº 27 (1997), pp. 107-126.

<sup>66</sup> PÉREZ CASTROVIEJO, P. M<sup>a</sup>, "Viviendas de iniciativa patronal en Vizcaya, 1850-1914", en ARENAS POSADAS, C., FLORENCIO PUNTAS, A. y PONS PONS, J. (eds.), *Trabajo y relaciones laborales en la España contemporánea*, Sevilla, Mergablum, 2001, pp. 493-504.

<sup>67</sup> ARRIETA, L. (et al.), *El Movimiento Cooperativo en Euskadi: 1884-1936*, Bilbao, Fundación Sabino Arana Kultur Elkargoa, 1998.

<sup>68</sup> IBÁÑEZ ORTEGA, N., "El cooperativismo en Vizcaya (1923-36): un marco teórico y práctico de sociabilidad", en *Vasconia*, nº 29 (1999), pp. 67-90.

<sup>69</sup> NOVO, P., "La margen izquierda de la ría del Nervión y la cuestión de la vivienda obrera: 'ese síntoma de la revolución industrial'", en CASTELLS, L. (et al.), *El Rumor de lo Cotidiano: Estudios sobre el País Vasco Contemporáneo*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999, pp. 77-115.

<sup>70</sup> CAVA, B., *Irala Iralabari (1857-1917)*, Bilbao, Bilbao Bizkaia Kutxa, 1999.

entenderse para Bilbao la tesis doctoral del arquitecto A. Santos Torres (2003)<sup>71</sup>, así como su producción escrita en forma de artículos (2002<sup>72</sup> y 2004<sup>73</sup>).

Paralelamente, el interés de la Diputación de Vizcaya por recordar el pasado histórico de todas y cada una de las localidades que componen la provincia, llevó a esta institución a promover la publicación de un conjunto de monografías históricas. Dicha labor se inició en la década de los 90 del siglo XX, recogiendo los trabajos resultantes de una amplia campaña de becas emprendida en 1986. Como puede esperarse, aunque todas las investigaciones partieron de un esquema similar, el resultado fue muy heterogéneo con distintos desarrollos y diferentes valías. Sin embargo, en casi todos aquellos municipios en los que existieron Casas Baratas, las monografías correspondientes se hicieron eco de ellas con mayor o menor fortuna (F. Ramos Martín -1993-<sup>74</sup>, J. Velilla Iriondo -1993-<sup>75</sup>, M. Ibáñez Gómez -1994-<sup>76</sup>, C. Ramos Larriba -1997 y 2003-<sup>77</sup>, M. A. Royo Ruiz -1997-<sup>78</sup>).

Si bien, otros estudios locales ajenos a esta serie y de desigual envergadura también dieron cabida a estos alojamientos. Este es el caso de: J. V. Arroyo para Sestao (1989)<sup>79</sup>, J. M. Azcona Pastor, M. Bilbao Notario y Tx. Etxebarria Mirones para Basauri (1996)<sup>80</sup>; el ya citado, G. Pérez de la Peña<sup>81</sup>, y la que suscribe para Portugalete (1999)<sup>82</sup>; C. Ibáñez para Baracaldo (1990<sup>83</sup> y 1999<sup>84</sup>); C. M<sup>a</sup> Zabala para Guecho (1990)<sup>85</sup>,...

Incluso desde el ámbito de la arqueología industrial se atestiguó su relevancia en el pasado cercano de la comarca. Obras de reconocido prestigio como la elaborada por M. Ibáñez Gómez, A. Santana Ezkerra,

---

<sup>71</sup> SANTAS TORRES, A., *Urbanismo y vivienda en Bilbao (1939-1959)*, tesis doctoral, Pamplona, Universidad de Navarra, 2003.

<sup>72</sup> SANTAS TORRES, A., "1939-1944: la vivienda antiurbana en la comarca del Nervión: razón y simulacro en las tipologías al servicio de la producción", en *Actas del Congreso Internacional: Arquitectura, ciudad e ideología antiurbana*, Pamplona, T6, 2002, pp. 179-188.

<sup>73</sup> SANTAS TORRES, A., "La vivienda racional en el Gran Bilbao", en *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Aldizkaria*, XV (2004), pp. 311-349.

<sup>74</sup> RAMOS MARTÍN, F., *Monografías de pueblos de Bizkaia: Arrigorriaga*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1993, pp. 268-269.

<sup>75</sup> VELILLA IRIONDO, J., *Monografías de pueblos de Bizkaia: San Miguel de Basauri*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1993, pp. 189-191.

<sup>76</sup> IBÁÑEZ GÓMEZ, M., *Monografías de pueblos de Bizkaia: Baracaldo*, Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia-Kultura Saila, 1994, pp. 290-293.

<sup>77</sup> RAMOS LARRIBA, C., *Monografías de pueblos de Bizkaia: Sestao*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1997, pp. 274-275; *Monografías de pueblos de Bizkaia: Portugalete*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 2003, pp. 473-474.

<sup>78</sup> ROYO RUIZ, M. A., *Monografías de pueblos de Bizkaia: Zalla*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1997, pp. 183-188.

<sup>79</sup> ARROYO, J. V., *Sestao: la primera transformación acelerada*, Bilbao, Ayuntamiento de Sestao, 1989.

<sup>80</sup> AZCONA PASTOR, J. M.; BILBAO NOTARIO, M.; ETXEBARRIA MIRONES, T., *Historia de la Anteiglesia de San Miguel de Basauri*, Basauri, Ayuntamiento de Basauri, 1996.

<sup>81</sup> PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., *Portugalete (1852-1960), historia...* que es la publicación del trabajo presentado junto con J. V. Arroyo al Premio de Investigación Histórica de la Noble Villa de Portugalete, Modalidad Marcos de Escorihuela y Conesa: *El nacimiento de una nueva ciudad...*

<sup>82</sup> DOMINGO HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> del M., *Construyendo Portugalete: espacio urbano y alojamiento obrero, c. 1937-1970*, Portugalete, Ayuntamiento de Portugalete, 1999.

<sup>83</sup> IBÁÑEZ, C., *Historias gráficas de un pueblo: Baracaldo*, Bilbao, Librería San Antonio, 1990.

<sup>84</sup> IBÁÑEZ, C., *De Baracaldo... jolín*, [Baracaldo], Carlos Ibáñez, 1999.

y A. Zaballa Llano (1988)<sup>86</sup>, la dirigida por J. A. Barrio Loza (1991)<sup>87</sup> o la publicada por J. E. Villar (1994<sup>88</sup> y 1995<sup>89</sup>) se hicieron eco de su importancia en el paisaje industrial vizcaíno. Y desde la óptica de la arquitectura las monografías y los artículos dedicados exclusivamente a las figuras de Ricardo Bastida (1983, 2000 y 2003)<sup>90</sup>, Tomás Bilbao (1995)<sup>91</sup> y Manuel María Smith (1988)<sup>92</sup> reservaron algunos de sus comentarios a esta clase de edificaciones. Algo que también realizaron las guías de arquitectura de Bilbao (1993 y 2002)<sup>93</sup> y de Vizcaya (1997)<sup>94</sup>, en menor medida, editadas por el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro.

Ahora bien, las más importantes contribuciones estaban aún por llegar. A. Azpiri y A. J. Gómez, con sus respectivas tesis doctorales y su diferente producción científica, constituyeron desde principios de esta década las dos grandes referencias sobre las Casas Baratas en Vizcaya. Bien articuladas y bien desarrolladas sus investigaciones ofrecen una visión complementaria, legitimando la validez de nuevos estudios desde otros enfoques.

---

<sup>85</sup> ZABALA, C. M<sup>a</sup>, *Historia de Guecho*, Algorta-Getxo, Padres Trinitarios, 1990.

<sup>86</sup> IBÁÑEZ GÓMEZ, M., SANTANA EZKERRA, A. y ZABALLA LLANOS, M., *Arqueología industrial en Bizkaia*, Bilbao, Universidad de Deusto-DEIKER, 1988.

<sup>87</sup> BARRIO LOZA, J. A. (dir.), *Bizkaia: arqueología, urbanismo y arquitectura histórica*, vol. III: *Bilbao y su entorno. Las Encartaciones*, Bilbao, Universidad de Deusto-Deiker, 1991.

<sup>88</sup> VILLAR IBÁÑEZ, J. E., *Las catedrales de la industria. Patrimonio industrial en la Margen Izquierda y Zona Minera de la Ría del Nervión*, Barakaldo, Librería San Antonio, 1994.

<sup>89</sup> VILLAR IBÁÑEZ, J. E., "El patrimonio industrial de Lutzana", en V.V.A.A., *Lutzana. Baracaldo*, Lutzana, 1995.

<sup>90</sup> Como publicaciones monográficas que contengan referencias sobre las Casas Baratas: *Homenaje a Ricardo de Bastida: Exposición organizada por el Banco de Bilbao*, Bilbao, Banco de Bilbao, 1983; MAS, E., *Ricardo Bastida: un arquitecto para Bilbao*, Bilbao, Fundación BBK Fundazioa, 2000; FORASTER BASTIDA, J. R.; BASTIDA DÍAZ-TEJEIRO, M<sup>a</sup> E. de; PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., *Ricardo Bastida arquitecto*, Bilbao, Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, Delegación en Vizcaya, 2002. Como artículos: MOYA, A. y ARPAL, A., "El Bilbao de Ricardo de Bastida. Un proyecto metropolitano para una sociedad industrial", en BIDART, P., *Architectes et architectures des Pays basques (XIX<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècles)*, St-Etienne-de-Baigorri, Ed. Izpegi, 1997, pp. 111-133; RODRÍGUEZ-ESCUDERO, P. y VELILLA, J., "Ricardo Bastida: Proyecto de Construcción de Casas Baratas y Económicas", en GARCANI GARCÍA, A. (ed.) (et al.), *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción: Sevilla, 26 a 28 de octubre de 2000*, Madrid, Instituto Juan de Herrera, etc., 2000, pp. 927-935; VELILLA, J. y RODRÍGUEZ-ESCUDERO, P., "Ricardo Bastida y el problema de la vivienda barata y económica en Bilbao", en *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Aldizkaria*, XIII (2003), vol. II, pp. 375-394

<sup>91</sup> SAN GINÉS VIZCAÍNO, I. M<sup>a</sup> (coord.), *Tomás Bilbao: Lanak. Obras*, Bilbao, Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro, Delegación en Bizkaia, 1995.

<sup>92</sup> PALIZA MONDUATE, M., *Manuel María de Smith Ibarra: arquitecto 1879-1956*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1988.

<sup>93</sup> GARCÍA DE LA TORRE, B. I. y F. J., *Bilbao: Guía de arquitectura = Arkitektuaren gida*, Bilbao, Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, Delegación en Bizkaia, 1993 y CENICACELAYA, J., ROMÁN, A. y SALOÑA, I., *Bilbao: Arkitektura Gida Metropolitarraren = Guía de Arquitectura Metropolitana = Guide to Architecture Metropolitan*, Bilbao, Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro, Delegación en Bizkaia, 2002.

<sup>94</sup> MUÑOZ, J. A. (dir.), *Bizkaia: Arkitektura eta Hiri-garapena = Arquitectura y Desarrollo Urbano*, Bilbao, Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, Delegación en Bizkaia, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Bizkaia, 1997.

A. Azpiri Albístegui (2000)<sup>95</sup> fue la primera investigadora que dedicó una parte sustanciosa de su tesis doctoral sobre el urbanismo en Bilbao a las Casas Baratas. Lo hizo desde el punto de vista político-administrativo, dando cabida a la legislación dictada al respecto. Todo esto sin descuidar otros aspectos como la ordenación del entramado urbano bilbaíno en general y la eliminación de focos insalubres en el abarrotado Casco Histórico. Después, A. J. Gómez Gómez<sup>96</sup> (2001) amplió su radio de acción a las Casas Baratas de toda la provincia, acercándose desde posiciones de la Historia del Arte. Así, su atención se centró, especialmente, en cuestiones arquitectónicas y urbanísticas. Su preocupación por preservar en la memoria histórica una parte de la imagen de la ciudad le llevó, además, a confeccionar un detallado catálogo.

A medio camino entre ambas y sin ignorar su contenido, muy al contrario, reconociendo sus aportaciones, se presenta esta tercera investigación que inició su andadura de forma paralela a las antes señaladas. Huyendo de la fetichista y cuasi mágica tentación de todo investigador que se precie de buscar un asunto inédito<sup>97</sup>, se decidió abordar todo aquello que no se había tratado específicamente, sin olvidar las cuestiones de carácter general. De este modo, centré mi atención en el origen del problema de la vivienda obrera en la comarca, para después conocer qué se había hecho para solucionarlo desde las esferas de poder en las localidades de Bilbao, Baracaldo, Sestao, Portugalete, Guecho y Erandio. En la capital vizcaína fue, sin duda, inestimable el soporte de A. Azpiri que guió mis pasos por los entresijos político-administrativos.

Más tarde, me propuse conocer la historia de todas y cada una de las iniciativas que pudieron surgir con el calificativo de Casa Barata o Casa Económica. No me interesaban sólo los datos, quería llenar las páginas de gentes y contar su historia particular. Deseaba transmitir sus sensaciones: de incertidumbre cuando iniciaban su andadura o tardaban en llegar las ayudas oficiales; de júbilo y alegría cuando se sorteaban las viviendas y se entregaban sus correspondientes llaves; de frustración cuando el proyecto no fructificaba; de humanidad cuando algún problema acechaba a los habitantes de una barriada;...

---

<sup>95</sup> AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao: 1900-1930*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2000. Esta investigadora es asimismo autora de: "El aumento de la superficie urbanizable ¿conduce a un descenso de los precios del suelo?. Una reflexión histórica sobre Bilbao en el entorno del año 1900", en *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, vol. XXIX, nº 111 (1997), pp. 127-142; *Urbanismo en Bilbao: 1900-1930*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 2000; "La aportación del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro a la V Asamblea Nacional de Arquitectos en el año 1949", en *Los años 50: la arquitectura española y su compromiso con la historia*, Pamplona, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Navarra, 2000, pp. 101-107; "Política de vivienda en Bilbao, 1900-1930", en *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Aldizkaria*, XV (2004), pp. 203-217.

<sup>96</sup> GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad. Las Casas Baratas de Vizcaya, 1911-1936*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2001 y *Las Casas Baratas en Bilbao 1911-1936* [en imprenta]. De esta investigadora son también: "La vivienda obrera del arquitecto D. Manuel María Smith Ibarra", en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, Historia del Arte, nº 12 (1999), pp. 385-409; *Galdakao: Alfred Nobel, La Dinamita, Tximilarte*, Bilbao, Fundación BBK Fundazioa, 2002; "Imágenes de la vivienda obrera en Bizkaia", en *Euskonews & Media*, nº 155 y 163 (2002), <<http://www.suse00.su.ehu.es/euskonews/0155zbk/gaia15505.es.html>> [consulta 19/04/2002] y <<http://www.suse00.su.ehu.es/euskonews/0163zbk/gaia16305.es.html>> [consulta 19/04/2002]; "La imagen de la vivienda obrera, la tipología de las casas baratas en Bilbao", en *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Aldizkaria*, XV (2004), pp. 173-201.

<sup>97</sup> ARIAS GONZÁLEZ, L. M., *El socialismo y la vivienda obrera...*, p. 7 y ARIAS GONZÁLEZ, L., *Socialismo y vivienda obrera...*, p. 17, siguiendo a LAFUENTE FERRARI, E., *La fundamentación y los problemas de la Historia del Arte*, Madrid, Instituto de España, 1985, pp. 12 y ss.

Y por último, conocido todo el proceso, me lancé a la aventura de sintetizar las características principales de las Casas Baratas en Vizcaya. La redacción de este punto hizo inevitable en determinados momentos la confluencia de ideas con A. J. Gómez. Situación a la que se le ha querido sacar partido, puesto que obligó a indagar en las convergencias y divergencias que pudieran surgir entre ambos estudios. Sin duda, un esfuerzo intelectual añadido que ha permitido ahondar más y mejor en el conocimiento de esta clase de residencias.

### Archivos, fuentes y metodología empleados

Cuando se inició esta investigación pasado el ecuador de la década de los 90 del siglo XX, fue determinante la búsqueda de bibliografía de época de sobre Casas Baratas. En este sentido, resultó fundamental el estudio meticoloso de la publicación titulada *La Excma. Diputación de Vizcaya y el problema de la vivienda* editada por dicho ente hacia 1927<sup>98</sup>. Se trata de una fuente de incalculable valor que supo enmarcar desde aquellas fechas la construcción de Casas Baratas en la provincia de Vizcaya. Su lectura sirvió para descubrir el importante papel jugado por la Diputación y la *Caja de Ahorros Vizcaína* en este proceso. Pero, al mismo tiempo, evidenció la relajación institucional hacia otras cuestiones como: las características arquitectónicas de los alojamientos, la condición socio-económica de sus ocupantes, la relación con la ciudad, la implicación de otros agentes sociales,...

Carencias compensadas con la consulta de revistas especializadas en arquitectura. Títulos como *La Constructora Moderna*, *Arquitectura*, *El Eco de los Arquitectos*, el *Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos*, *Arquitectura y Construcción*, *El Constructor*, *La Construcción y las Artes Decorativas*, *Propiedad y Construcción*, *Arquitectura*, A.C. (*Documentos de Actividad Contemporánea*),... vinieron a cubrir ese hueco historiográfico. Otras publicaciones seriadas editadas desde el ámbito de las Cajas de Ahorros locales (*Vizcaya Social y Labor*), así como la prensa diaria de la época desde sus diferentes perspectivas (*El Pueblo Vasco*, *El Nervión*, *El Liberal*, *La Lucha de Clases*, *Euzkadi*, *La Tarde*, *La Gaceta del Norte*, *El Noticiero Bilbaíno*,...) contribuyeron a aumentar el universo de noticias sobre las Casas Baratas. Referencias obligadas a las que se debe añadir las aportaciones realizadas por las *Memorias* y las publicaciones monográficas de las *Cajas de Ahorros Vizcaína* y *Municipal de Bilbao*, en su afán propagandístico de su obra social.

También fue significativa la consulta de los Congresos de la *Sociedad de Estudios Vasco = Eusko Ikaskuntza*<sup>99</sup>. Especialmente, resultó trascendental el celebrado en Pamplona en 1920<sup>100</sup> puesto que permite conocer de primera mano las necesidades de vivienda en la provincia en aquellas fechas.

---

<sup>98</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya y el problema de la vivienda*, Bilbao, Imprenta Jesús Álvarez, [1927].

<sup>99</sup> EUSKO IKASKUNTZA - SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, *I Congreso de Estudios Vascos: recopilación de los trabajos de dicha Asamblea, celebrada en la Universidad de Oñate del 1 al 8 de septiembre de 1918, bajo el patrocinio de las Diputaciones Vascas*, Bilbao, Bilbaína de Artes Gráficas, Juan J. Rochelt, 1919.

Conforme se iba avanzando en el conocimiento de su contexto socio-económico y en sus particularidades arquitectónicas se inició la consulta directa de los documentos. Los archivos provincial y locales se convirtieron entonces en la piedra angular de este estudio. Los fondos documentales de Bilbao<sup>101</sup>, Sestao<sup>102</sup>, Erandio, Valle de Trápaga, Arrigorriaga, Abanto-Ciérvana,... depositados en el *Archivo de la Diputación* (A.F.V.), así como los de *Baracaldo* (A.M.B.) y *Portugalete* (A.H.M.P. -Histórico-; A.C.M.P. - Central-) abrieron una amplia gama de posibilidades y posibles líneas de investigación. Se rastrearon todos aquellos expedientes que llevaran en su encabezamiento la palabra Casa Barata o Casa Económica, incidiéndose, además en aquellos otros que mostrasen las insuficiencias en materia de vivienda obrera y las difíciles condiciones de vida de este sector de la población. Interés que propició también el acercamiento a los fondos documentales de *Viviendas Municipales de Bilbao* (A.VV.MM.), organismo de carácter público que gestiona el patrimonio inmobiliario de la capital vizcaína.

Planos, memorias de proyectos, solicitudes y concesiones varias,... ofrecieron una abundante base de datos. Y aunque no siempre fue fácil seguir la pista de estas iniciativas constructivas debido a tropiezos administrativos, a la pérdida de documentación original, a las carencias catalográficas,... se consiguió reconstruir una parte importante de su historia. Labor que se completó con el acceso a otros archivos privados de orden económico como los del *Banco Bilbao-Vizcaya Argentaria* (A.B.B.V.A.) y el de la *Bilbao Bizkaia Kutxa* (A.B.B.K.)<sup>103</sup>. Los dos, pero en especial el segundo, aportaron un cuantioso volumen de información, dando especial relevancia, como es lógico suponer, a las cuestiones financieras.

Del mismo modo, la riqueza del *Archivo de Microfilmación de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea* (A.M.U.P.V.-EHU)<sup>104</sup> amplió las posibilidades de esta investigación. Me puso en contacto con documentación que o bien en los archivos originales no estaba a disposición del público en general o bien no se pudieron localizar debido al desorden catalográfico. Sin duda, su labor de recuperación, compilación y catalogación de los fondos documentales de diferente origen (provinciales, estatales e internacionales,...) y de distinto signo (públicos, privados,...) evitó en determinados momentos el deambular de archivo en archivo.

El *Archivo de la Delegación de Bizkaia del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro*<sup>105</sup> también aportó documentación gráfica pero no de la época, sino de reformas posteriores. Su consulta fue, además,

---

<sup>100</sup> EUSKO IKASKUNTZA.- SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, *II Congreso de Estudios Vascos: recopilación de los trabajos de dicha Asamblea celebrada en Pamplona del 18 al 25 de Julio de 1920*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1920.

<sup>101</sup> Salvo los libros de actas de las sesiones plenarios y de la Comisión Municipal Permanente depositados en el Archivo Histórico Municipal de Bilbao (A.H.M.B.).

<sup>102</sup> Al igual que en el caso anterior sus libros de actas se encuentran en las dependencias del propio Ayuntamiento de Sestao (A.A.S.)

<sup>103</sup> Fruto de la fusión de la *Caja de Ahorros Vizcaína* y de la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao* en 1990. La documentación relativa a los préstamos concedidos por estas dos entidades de crédito a las Cooperativas de Casas Baratas ha sido destruida tal y como señala A. J. Gómez Gómez. Sin embargo, fue posible su consulta entre 1997 y 1998 en el Archivo de Mandobide antes de que esta se produjese.

<sup>104</sup> A.M.U.P.V.-EHU, F.CC.SS. (Facultad de Ciencias Sociales y de la Información).

<sup>105</sup> C.O.A.V.-Bizkaia, distinguiéndose el Archivo O.I.U. (Oficina de Información Urbanística) y el general.

esencial a la hora de conocer la inserción de las Casas Baratas en los planes de ordenación del territorio que les precedieron y en el urbanismo actual. Igualmente, la *Biblioteca* (B.C.O.A.V.N.-Bizkaia) de dicho organismo puso a mi disposición el fondo personal del arquitecto Ismael de Gorostiza.

En esta línea de archivos particulares debe hacerse referencia igualmente al de la empresa *Altos Hornos de Vizcaya* (A.A.H.V.), principal baluarte de la industrialización vizcaína. Resultaba esencial vislumbrar la postura de dicha empresa ante la carencia de sus trabajadores y qué mejor forma de averiguarlo que a través de sus propios documentos.

Asimismo, el interés por superar el marco local me llevó a consultar determinados fondos documentales de la provincia de Barcelona, referente esencial del proceso industrial en la España de mediados del siglo XIX y principios del siglo XX. Guiada por el ánimo de conocer cómo se había articulado la solución al problema de la vivienda en aquel emplazamiento centré mi atención en dos importantes centros urbanos (Sabadell y Tarrasa) y consulté los *Archivos Municipales de Sabadell* (A.H.S.) y *Tarrasa* (A.M.A.T. - Municipal- y A.H.C.T. -Histórico Comarcal-), así como por la *Fundación-Archivo Tobella* (F.A.T.) en Tarrasa.

En definitiva, un extenso y heterogéneo elenco de fuentes de información que hicieron posible la compilación de documentación gráfica (planos, fotografías, bocetos,...), administrativa (solicitudes y concesiones varias, firmas de préstamos hipotecarios, escrituras, contratos de compra-venta,...), reglamentaria (estatutos, reglamentos,...), legislativa (Gaceta de Madrid, repertorios legislativos de la época,...), estadística (padrones, nomencladores,...), recopilatoria (memorias, libros de actas, resúmenes,...),...

## Estructura de la investigación

Para dar a conocer las fórmulas empleadas por la sociedad vizcaína en la resolución del problema del alojamiento obrero en el primer tercio del siglo XX se ha optado por un esquema lineal. Esto es, en *los Capítulos 1º y 2º* se ha efectuado un acercamiento a la situación de partida, abordando el origen de la insuficiencia de alojamientos, así como su localización. En *los Capítulos 3º y 4º* se han repasado las medidas adoptadas por las instituciones, estatal y provincial, destacando el respaldo a la vivienda social. En el *Capítulo 5º* se ha realizado un análisis completo de las características principales de la edificación de Casas Baratas en toda la provincia de Vizcaya, descendiendo a la realidad local de la Cuenca del Bajo Nervión en los apartados siguientes. Así, en el *Capítulo 6º* se ha estudiado lo acontecido en la capital: Bilbao, municipio que se situó a la cabeza del proceso. En el *Capítulo 7º* se ha examinado lo referido a Baracaldo; en el *Capítulo 8º* lo ocurrido en Sestao; en el *Capítulo 9º* lo concerniente a Portugalete; en el *Capítulo 10º* lo relativo a Guecho y Erandio. Y por último, en el *Capítulo 11º* se ha realizado un ejercicio comparativo con las Casas Baratas catalanas, retomando lo ya sabido para Barcelona y deteniéndose, expresamente, en Sabadell y Tarrasa.

De esta manera, el *Capítulo 1* sirve para acercar el despegue industrial vizcaíno sucedido a partir de 1876 al lector, haciendo hincapié en las explotaciones mineras de los Montes de Triano y las instalaciones fabriles establecidas en la Margen Izquierda del Nervión. Un concienzudo repaso de la producción historiográfica existente sobre este particular, así como sobre la evolución demográfica de la Cuenca del Bajo Nervión ha hecho posible una somera aproximación al contexto socio-económico de la época. Reflexión que ha puesto sobre el tapete la consabida saturación del espacio urbano de la comarca, cuyo síntoma más evidente fue el desbordamiento de las infraestructuras y el parque inmobiliario existentes.

Nombres como en Achuri, Bilbao La Vieja, Las Cortes, San Francisco y San Nicolás en la capital, el Desierto y Luchana en Baracaldo, Urbínaga en Sestao, la zona de Aceta-Abáchole-Mier en Portugalete se asociaron rápidamente a pésimas condiciones de vida. En ellas el amontonamiento de personas en lúgubres habitáculos fue una práctica generalizada, que se expandió como una mancha de aceite hacia las áreas circundantes. Una circunstancia que la memoria colectiva ha sabido conservar y que ha sido aprovechada en esta investigación para medir su alcance. Por primera vez, se analiza numéricamente las consecuencias de la industrialización vizcaína en el alojamiento de su población obrera en determinados viales de la capital bilbaína, así como en dos localidades de la Margen Izquierda, Baracaldo y Portugalete.

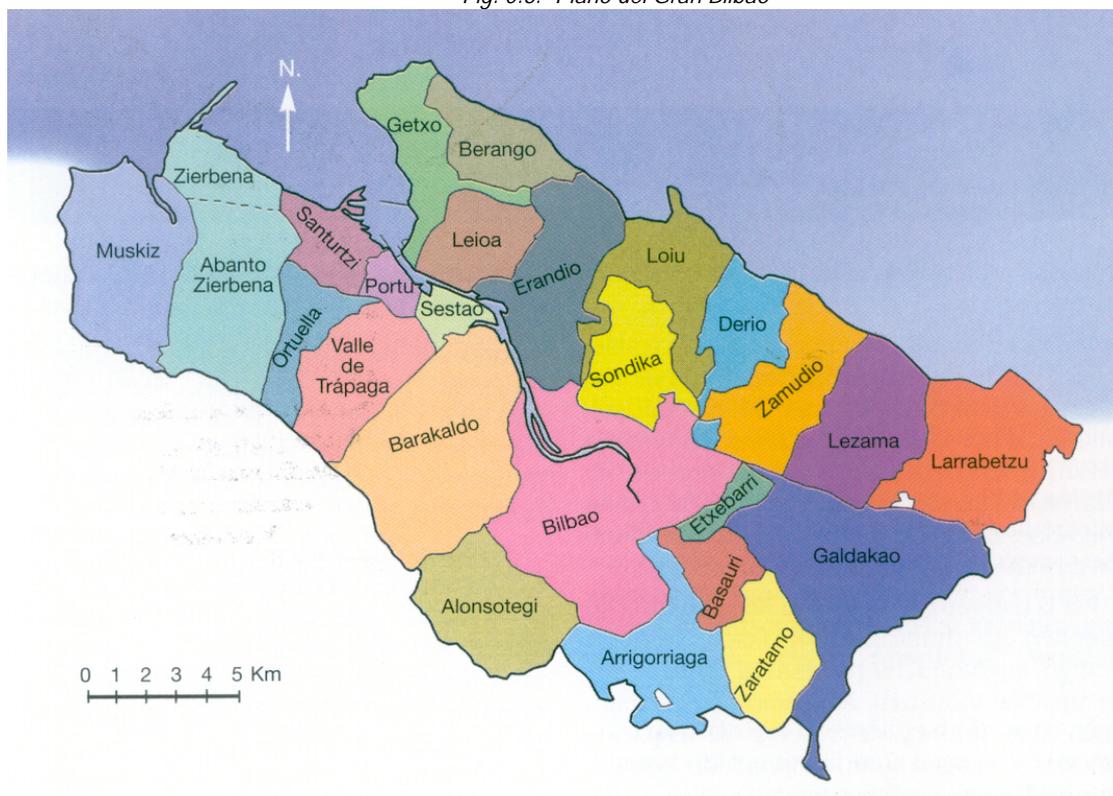
Conocido, el alcance de la insuficiencia de alojamientos se indaga en el *Capítulo 2* en las formas de habitación de la comarca y en la respuesta del resto de la sociedad vizcaína ante esta disyuntiva. Igualmente, se da entrada a los diferentes modos de abordar el asunto en otras regiones europeas, más avanzadas tecnológicamente y siempre un paso por delante, no sólo en cuestiones técnicas, sino también en problemas sociales. Propuestas teóricas y realizaciones prácticas surgidas en la provincia son recuperadas en este apartado, dejando al descubierto la incapacidad manifiesta de dar una satisfactoria solución a la latente escasez de residencias modestas.

Después, en el *Capítulo 3* se examina básicamente el corpus legislativo de las Casas Baratas. O lo que es lo mismo, la manera en la que el Estado, desde Madrid, pretendió solucionar las carencias en dicha materia a lo largo y ancho de España. Para ello, se repasan sus antecedentes, su desarrollo legal y sus ampliaciones hacia las Casas Económicas, tal y como se ha hecho en estudios de similares características. Aunque aquí se recoge también su ocaso, su tramitación administrativa y su trasfondo ideológico. Se pretende descubrir el discurso higiénico-sanitario y moral que envolvió desde sus inicios una normativa que en ningún momento afrontó las desigualdades del orden social establecido, en las que la vivienda era un elemento más a tener en cuenta.

Hecho esto, se reflexiona sobre las actuaciones de la Diputación de Vizcaya en su afán de enmendar las pésimas condiciones de habitación de la población obrera en la provincia en el *Capítulo 4*. Se abordan propuestas y actuaciones, destacando su respaldo económico a la construcción de Casas Baratas y su falta de implicación directa. Paralelamente, sirve para resaltar el importante papel jugado por ciertos

Diputados Provinciales, como Mariano de la Torre y Ernesto Ercoreca, que personifican como nadie la lucha contra esta lacra.

Fig. 0.6.- Plano del Gran Bilbao



Fuente: *Nosotros Los Vascos = Ama Lur: Geografía Física y Humana de Euskalherria*, vol. III: *Zuberoa-Bizkaia*, Bilbao, Lur Argitaletxea, 1998, p. 135.

El *Capítulo 5* muestra las consecuencias de la aplicación de las leyes de Casas Baratas en Vizcaya. Se interesa por aquellos agentes sociales que llevaron la voz cantante en el proceso (el Estado, la Diputación, las entidades financieras y los cooperativistas), así como por aquellos que desde un plano menos relevante (ayuntamientos, arquitectos, fábricas, asociaciones mutualistas,...) hicieron posible la materialización física de este tipo de alojamientos sociales en la provincia. También se aborda la idoneidad de una vital campaña propagandística abanderada por la producción escrita en periódicos, revistas, libros,... y el desarrollo de celebraciones de lo más variopintas. Todo esto sin olvidar el análisis de su inserción en la trama urbana heredada, así como su desarrollo interno y la elección de materiales.

Los *Capítulos 6, 7, 8, 9 y 10* sobre Bilbao, Baracaldo, Sestao, Portugalete, Guecho y Erandio, en este orden, se desciende a la realidad local utilizando para los cinco municipios un mismo plan de trabajo. Primero, se examina la concienciación municipal de la existencia de un problema y su alcance. Acercamiento que permite indagar en las formas de afrontarlo en cada localidad sin entrar en cuestiones políticas abordadas ya por otras investigaciones. Después, se presentan todas y cada una de las iniciativas surgidas al calor de la legislación de las Casas Baratas y el amparo diputacional. Se da cabida a aquellas que se

ejecutaron, pero también a aquellas otras que, o bien no lograron dicha calificación pese a edificarse, o bien no llegaron a materializarse físicamente.

Fig. 0.7.- Desembocadura de la Ría del Nervión en el mar Cantábrico  
Municipios de Baracaldo, Sestao, Portugalete, Santurce, Guecho, Lejona y Erandio



Fuente: *Fabrika zaharrak = Viejas fábricas: Erabilera berriak = Nuevos usos*, Bilbao, Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y Obras Pública, 2001, p. 27

Las Casas Baratas catalanas son el centro de atención del *Capítulo 11*. En concreto, las erigidas en Barcelona, Sabadell y Tarrasa. Su investigación ha permitido realizar una interesante comparación con lo acontecido en Bilbao y la Cuenca del Bajo Nervión, estableciendo las particularidades de cada región y los puntos de conexión entre ambos territorios. Resulta cuando menos sugerente dedicar un espacio de esta investigación a examinar cómo dos sociedades distintas, la catalana y la vasca, respondieron de diferente manera o no a un mismo repertorio legislativo.

Finalmente, se afronta en las *Conclusiones* una recopilación de las principales características del proceso edificatorio de las Casas Baratas en la Cuenca del Bajo Nervión. Punto que sitúa en el microcosmo historiográfico de estas construcciones las aportaciones más destacadas de esta investigación y apunta nuevas vías de indagación. Y es que para nada es este un trabajo definitivo. Todavía quedan sin desvelar otros muchos aspectos que futuras líneas de investigación podrían sacar a la luz, completando lo dicho aquí y en estudios precedentes.

Así por ejemplo, abordando la cuestión de la vivienda en alquiler sería interesante desgranar los entresijos de las siempre tensas relaciones entre caseros e inquilinos tomando como referencia la huelga de inquilinos de 1905. Tampoco estaría mal recuperar las condiciones generales de los alojamientos obreros, informando sobre la altura de los inmuebles, la superficie de las viviendas, sus condiciones interiores,... Y entrando en la temática específica de las Casas Baratas se podría ahondar más en el papel ejercido por la Iglesia. Resultaría atractivo conocer el contenido de los sermones que sus representantes hicieron llegar a todos aquellos asistentes a los múltiples festejos que tuvieron lugar con la ejecución de este tipo de alojamientos.

No obstante, es el momento de comenzar y de dar entrada en el universo particular del lector a estas viviendas sociales. Adentrémonos pues, sin más preámbulos.

# Capítulo 1

## La ciudad industrial: del modelo teórico al caso práctico de Bilbao y las orillas del Nervión

---

---

*“Era el mejor de los tiempos y el peor; la edad de la sabiduría y la de la tontería; la época de la fe y la época de la incredulidad; la estación de la luz y de las tinieblas; era la primavera de la esperanza y el invierno de la desesperación; todo se nos ofrecía como nuestro y no teníamos absolutamente nada; íbamos todos derechos al cielo, todos nos precipitábamos en el infierno. En una palabra, a tal punto era una época parecida a la actual que algunas de sus autoridades vocingleras insistían en que, para bien o para mal, se la tratará sólo en grado superlativo.”*

DICKENS, Ch., *Historia de dos ciudades*, Madrid, El Mundo, Unidad Editorial, 1999, p. 11.

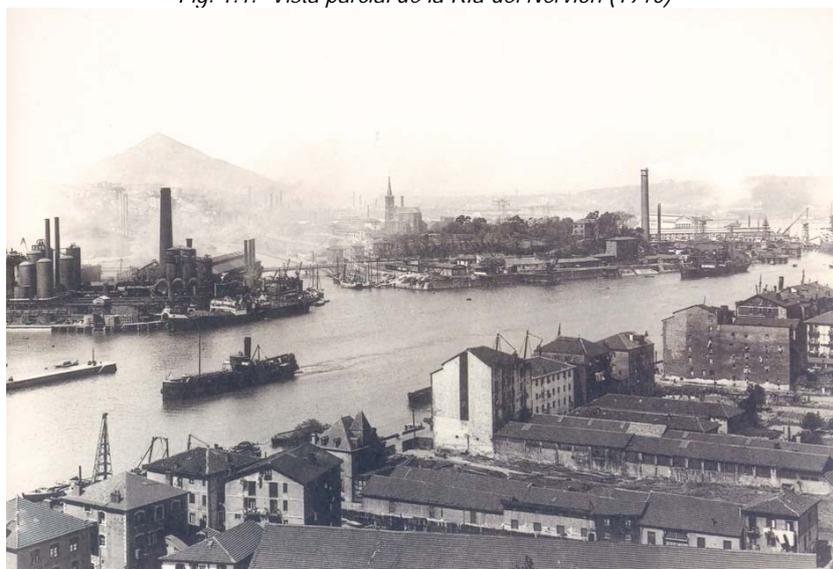
Durante la segunda mitad del siglo XVIII la economía británica experimentó intensos y significativos cambios que la condujeron irreversiblemente hacia la Revolución Industrial. Bastaron solamente tres generaciones (1780-1850) para que la base económica del Reino Unido sufriera una profunda metamorfosis al generalizarse un nuevo modelo de desarrollo, el industrial. Proceso cuyas principales características se reprodujeron paralelamente en otros contextos europeos, siendo “*exportado*” a lo largo de los siglos XIX y XX al resto del mundo.

Consecuencia directa de este nuevo método productivo fue la concentración puntual de las actividades secundarias, que de manera definitiva abandonaron su tradicional carácter diseminado y rural. Quedó, así, seriamente condicionado el futuro de la ciudad, concebida a partir de entonces como el núcleo de asentamiento de la industria y la población obrera.

El espacio urbano resultó trascendental a la hora de establecer una factoría<sup>106</sup>. Por un lado, suministró, a los dueños de aquella, una oferta de trabajadores muy amplia y una reserva de mano de obra siempre abundante y sustituible, que facilitó el mantenimiento de sueldos bajos, a la vez que ofreció la posibilidad de hacer frente a cualquier demanda de productos inesperada. Por su parte, a los obreros la gran urbe también les resultó atractiva. Les proporcionó una mayor variedad de ocupaciones entre las que poder escoger, además de una mejor defensa de sus intereses comunes, organizándose en asociaciones.

Por consiguiente, a lo largo de estas dos últimas centurias, la ciudad sufrió profundas mutaciones fruto del nuevo orden socioeconómico, alterándose su morfología interna y sus conexiones con el mundo exterior. Hasta ese momento el vínculo establecido entre el campo y la urbe había sido de total subordinación hacia el primero, puesto que ésta dependía del suministro agrícola. Sin embargo, los recientes acontecimientos rompieron ese equilibrio, inclinándose la balanza a favor de la ciudad.

*Fig. 1.1.- Vista parcial de la Ría del Nervión (1910)*



Fuente: H. Páramo, en EL CORREO, *Bizkaia gogoan = inolvidable: 20 irudi oroimenerako = 20 estampas para recordar*

Parte de los efectivos demográficos del medio rural se vieron forzados a abandonar sus tierras, trasladándose a trabajar a los talleres y factorías de las viejas ciudades y de las nuevas urbes nacidas al calor de la industrialización. La división del trabajo, la mecanización, los medios de transporte, la posibilidad de obtener fuentes de energía,... se reafirmaron como los principales atractivos del espacio urbano para las instalaciones fabriles y la población emigrante. Nació, de esta manera, la *ciudad industrial*, expresión física de todo un conjunto de procesos anteriores: expansión y modernización agrícola, dinamismo demográfico, difusión de decisivos avances tecnológicos, incremento de actividades comerciales y financieras,

---

<sup>106</sup> Esta fue la tónica general, aunque existieron otros tipos de escenarios de carácter rural, como por ejemplo en el caso de las colonias industriales catalanas.

disponibilidad de capitales, adopción de un espíritu empresarial, renovación del transporte y sus infraestructuras,...

La *ciudad industrial* presentada como "infinita"<sup>107</sup>, suprimió los límites de las urbes que le precedieron en el tiempo y en el espacio, derribando sus antiguas murallas. Asimismo, aunque incorporó tramas urbanas heredadas, originó un profundo cambio morfológico, al "usar" el espacio según su propia lógica, cambiando su sentido al transformarlo por completo<sup>108</sup>. También en ella tuvieron lugar procesos ex-novos emanados del desarrollo capitalista: a la introducción de nuevos mecanismos productivos y tecnológicos, se vino a sumar una nueva estructuración social en clases, que consolidó el dominio de la burguesía<sup>109</sup> y la *dependencia* de la clase trabajadora. Anónima e impersonal, la *ciudad industrial*, quebró igualmente las viejas relaciones clientelares y de subordinación de los ámbitos rurales, disolviéndose el individuo y las relaciones personales en la sociedad de masas<sup>110</sup>.

Paralelamente, se llevó a cabo una progresiva radicalización de la segregación espacial, una especialización funcional de las diferentes partes de la ciudad. Se configuró una zona central y áreas periféricas industriales y residenciales, bien diferenciadas por la categoría social y económica de sus habitantes<sup>111</sup>. La lucha por el control estratégico del espacio determinó que los sectores de la población más desfavorecidos y las actividades económicas más débiles se conformaran con los peores emplazamientos. Mientras las capas sociales con mayores recursos financieros y las actividades dominantes adquirieron las mejores localizaciones, apoyándose no sólo en su disponibilidad económica, sino también en la política urbana desplegada por las instituciones, claramente controladas por ellos. De la misma manera, se produjo un cambio en la concepción de la construcción, entendida, desde entonces, por un lado, como un bien reproductor de la clase obrera; por otro, como un negocio, en tanto en cuanto se convirtió en una mercancía más. Objeto de intercambios y sujeta a la especulación, generó numerosas riquezas mobiliarias, basadas en las percepciones de rentas de alquiler y del plusvalor del suelo<sup>112</sup>.

Todo este conjunto de transformaciones alcanzaron a Bilbao y sus alrededores tras la conclusión de la II Guerra Carlista (1876). En el último cuarto del siglo XIX, la tradicional Villa bilbaína pasó a ejercer las funciones de centro financiero del capital invertido en la zona minera de los Montes de Triano y en la zona

---

<sup>107</sup> AYMONINO, C. (et al.), *Orígenes y desarrollo de la ciudad moderna*, Barcelona, Gustavo Gili, 1972, p. 27.

<sup>108</sup> SICA, P., *Historia del urbanismo: el siglo XIX*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1981, vol. I, p. 49.

<sup>109</sup> Como aclaración debe hacerse notar que términos como burguesía, clase privilegiada, clase acomodada, clase dominante, etc., han sido utilizados en esta investigación como recurso estilístico. Con ellos se ha querido designar a aquel sector de la población caracterizado por su situación económica desahogada, abanderando en numerosas ocasiones el proceso de industrialización de la comarca; su lugar privilegiado en la sociedad; su alta posición en el organigrama político de la región, e incluso, del estado.

<sup>110</sup> BAHAMONDE MAGRO, A., "La historia urbana", en *Ayer*, nº 10 (1993), p. 51.

<sup>111</sup> SICA, P., *Historia del urbanismo...*, Tomo I, p. 51.

<sup>112</sup> SOLA-MORALES, M. de, "Siglo XIX: Ensanche y saneamiento de las ciudades", en *Vivienda y Urbanismo en España*, Barcelona, Banco Hipotecario, 1982, p. 172. Consultar también las páginas dedicadas por J. L. Oyón al crecimiento urbano y la segregación social en: OYÓN BAÑALES, J. L., "Historia urbana e historia obrera: reflexiones sobre la vida obrera y su inscripción en el espacio urbano, 1900-1950", en *Historia Contemporánea*, nº 24 (2002-I), pp. 24-32.

industrial de la Margen Izquierda del Nervión. Su población y la de toda la comarca comenzaron a crecer rápidamente empujada por la vigoridad económica imperante. La construcción adquirió entonces un papel simbólico como reflejo del esplendor económico. Se comenzaron a levantar lujosos barrios y pomposos edificios, a la vez que se planeó la dotación de nuevas y modernas infraestructuras urbanas.

Fig. 1.2.-Trabajos en el Muelle del Arenal, Bilbao (1905)



Fuente: J. M<sup>a</sup> Buerba y Borrueal, en EL CORREO, *Bizkaia gogoan = inolvidable: 20 irudi oroimenerako = 20 estampas para recordar*

En los albores del siglo XX los bilbaínos fueron conscientes del cambio. El tradicional Bilbao de las Siete Calles había dado paso a una gran ciudad que avanzaba inexorablemente hacia el futuro, anexionándose terrenos antes pertenecientes a las anteiglesias de Abando, Begoña y Deusto<sup>113</sup>. Los *Juegos Flores* celebrados en agosto de 1901 se convirtieron en el más claro exponente de ese proceso de concienciación. De la mano de Miguel de Unanuno se consumó el “redescubrimiento” de Bilbao como ciudad moderna<sup>114</sup> y el ensanche se erigió como la representación espacial por antonomasia de los nuevos tiempos. Aunque lento en su ejecución, pronto pudo comprobarse el atractivo de sus calles y solares para la población con mayores recursos económicos. Aquellas amplias y rectas calles transitadas por automóviles y tranvías, aglutinaron en su interior inmuebles con importantes negocios comerciales y financieros, desplazando al antiguo Bilbao. Si bien es cierto, que esa imagen de ferviente actividad no se limitó a esta área concreta.

<sup>113</sup> El proceso de anexiones de estas tres entidades poblacionales se inició en 1861, haciéndose efectivo para parte de Abando y Begoña en 1869. Concluyó en 1924 con la incorporación voluntaria de Abando y las anexiones del resto de Begoña, Deusto y un barrio de Erandio, Luchana. Ver: AGIRREAZKUENAGA, J. y SERRANO, S., *Viaje por el poder en el Ayuntamiento de Bilbao. Bilboko Udal agintean barrena, 1799-1999*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, Área de Cultura y Turismo, 1999, pp. 55, 57 y 69. RUÍZ DE AZÚA, E. y EZQUERRECOCHA, M. de, “Casas y viviendas en Bilbao en la segunda mitad del siglo XIX”, en *Revista de la Universidad Complutense*, XXVII, nº 1.113 (1978), nota 9, pp. 48-49. Por su parte, A. Azpiri realiza un detallado estudio sobre el empeño de Bilbao en llegar hasta el mar contextualizando el proceso de anexiones en un programa mucho más amplio. AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, pp. 25-219.

<sup>114</sup> MONTERO, M., “Bilbao se redescubre”, en *El Correo*, 20 de junio de 1999, p. 10.

Toda la Villa fue testigo directo. El "Boulevard" con sus cafés, las aguas del Nervión con el incesante ir y venir de las embarcaciones, el Casco Viejo con la reactivación de su tradicional comercio, la Bolsa con el incremento de sus transacciones, las viejas y nuevas calles con el continuo deambular de gentes de diferente condición social, la extracción minera en los montes próximos,...

No obstante, no todo fue esplendor. También, se reprodujeron aquí una serie de problemas ligados a la llegada masiva de emigrantes, a la escasez de viviendas obreras dignas y a la carencia de dotaciones infraestructurales básicas en determinadas áreas, al igual que en otras muchas zonas de rápida industrialización. Bilbao y su área de influencia conocieron las dos caras de una misma moneda, los pros y los contras del nuevo orden económico: propagación de enfermedades contagiosas, altas tasas de mortalidad, hacinamiento, mezcla de usos residenciales, industriales y comerciales,...

Precisamente, es este último punto, la generación de un conjunto de consecuencias negativas, el que permitirá el acercamiento a la cuestión de la vivienda. Aunque antes resulta trascendental abordar, de manera somera, el desarrollo y la incidencia del proceso industrial en la comarca, así como su influencia en la evolución demográfica y viceversa. Aproximación que dará pie a analizar todos y cada uno de los problemas emanados de esa pujante industrialización y de esa cuantiosa llegada de inmigrantes, así como de una rápida y caótica urbanización.

### **1.1.- Industrialización y explosión demográfica, dos fenómenos estrechamente vinculados**

Una vez más, se debe concebir la **industrialización**<sup>115</sup> como aquella locomotora capaz de arrastrar el desarrollo y el progreso económico de Bilbao y toda su comarca durante los siglos XIX y XX, provocando profundas transformaciones en todos los ámbitos de la sociedad. El proceso se inició con la finalización de la II Guerra Carlista en 1876 de la mano de empresas siderometalúrgicas, desempeñando, no obstante, la extracción minera un papel destacado<sup>116</sup>.

---

<sup>115</sup> Sobre su introducción en España ha existido un interesante debate historiográfico. Por un lado, la línea iniciada por el profesor J. Nadal incidió en la pérdida del tren de la industrialización (salvo en el caso catalán, vasco y asturiano) y en la excesiva influencia de la aportación extranjera. Ver: NADAL, J., *El fracaso de la revolución industrial 1814-1913*, Barcelona, Ariel, 1975; GONZÁLEZ PORTILLA, M., *La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco (1876-1913)*, San Sebastián, Haranburu, 1981, 2 vols.; NADAL J. y CARRERAS A., *Pautas regionales de la industrialización española (S. XIX y XX)*, Barcelona, Ariel, 1990; CARRERAS, A., *Industrialización española: estudio de historia cuantitativa*, Madrid, Calpe, 1990; NADAL, J., *Moler, tejer y fundir*, Barcelona, Ariel, 1992. Por contra, la corriente defendida por la *Nueva Historia Económica* suavizó la presencia extranjera, subrayando una mayor implicación de capitales nacionales. Ver: MARTÍN ACEÑA, P. y PRADOS DE LA ESCOSURA, L., *La nueva historia económica de España*, Madrid, Tecnos, 1985; PRADOS DE LA ESCOSURA, L., *De Imperio a Nación: crecimiento y atraso económico en España (1870-1930)*, Madrid, Alianza, 1988; FRAILE, P., *Industrialización y grupos de presión: la economía política de la protección en España 1900-1950*, Madrid, Alianza, 1991; y PRADOS DE LA ESCOSURA, L. y ZAMAGNI, V. (eds.), *El desarrollo económico en la Europa del Sur: España e Italia en perspectiva histórica*, Madrid, Alianza, 1992.

<sup>116</sup> FUSI, J. P., *Política obrera en el País Vasco 1880-1923*, Madrid, Turner, 1975; GONZÁLEZ PORTILLA, M., *La formación de la sociedad...*; FERNÁNDEZ DE PINEDO, E., "Nacimiento y consolidación de la moderna siderurgia vasca (1849-1913): el caso de Vizcaya", en *Información Comercial Española*, nº 598 (1983) pp. 9-19; GONZÁLEZ PORTILLA, M., *La Siderurgia vasca (1886-1901): Nuevas tecnologías, empresarios y política económica*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1985; ESCUDERO, A. *Expansión y decadencia de la minería vasca (1876-1936)*, tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 1987 y "Minería e industrialización en Bizkaia. Objeciones a una teoría tradicional", en FERNÁNDEZ DE

La explotación de los importantes recursos férricos vizcainos tuvo su epicentro en el Valle de Somorrostro, paraje con una larga tradición minera. La demanda europea de hierro no fosfórico, relacionada con la generalización de importantes avances tecnológicos europeos a finales del siglo XIX, asentó las bases de su gran desarrollo. La abundancia de sus criaderos de hierro no fosfórico de extremada calidad (rubio o hematites parda), de fácil extracción, al aire libre y cercanos al puerto y a la ciudad, hizo rentabilísima su explotación. Su aprovechamiento a gran escala a partir de 1876 no necesitó una considerable inversión en infraestructuras y alcanzó su cima en 1899.

El aprovechamiento doble del flete (transportando mineral de hierro hacia las costas británicas, y retornando con carbón y tecnología ingleses) estableció un tráfico regular en las dos direcciones, que permitió el progreso de una siderurgia caracterizada por la insuficiencia carbonífera. De esta forma, cuando la extracción minera decayó en el primer tercio del siglo actual, la industria siderúrgica y la metalúrgica se hallaron completamente desplegadas, capaces de recoger el testigo y asumir el liderazgo de la economía de la comarca. Todo esto en un contexto estatal estancado ante la pérdida del tren de la industrialización y en el que comenzaron a sentirse las transformaciones demográficas y agrarias acaecidas durante la primera mitad del siglo XIX.

Aún así, varios factores proporcionaron la industrialización de Bilbao y sus localidades vecinas: el traslado de las aduanas a la costa en 1841 y el término de la franquicia comercial vasca; la generalización de ciertos avances tecnológicos europeos (Bessemer, 1856; Martin-Siemens, 1864) que revolucionaron los métodos de producción del hierro y del acero; el comercio exterior y la división internacional del trabajo que consolidaron al País Vasco como el enlace esencial entre el centro europeo (Gran Bretaña, Alemania y Francia) y España; el encauzamiento de la Ría del Nervión (1878-1887) y la construcción del Puerto Exterior (1887-1902); la larga tradición en el trabajo de aprovechamiento de mineral; la gestación de una burguesía capacitada para dirigir el proceso; y el amplio entramado financiero capaz de concentrar y movilizar el capital acumulado en las inversiones industriales.

Una larga lista de hechos a los que han de añadirse, por un lado, la ya citada disponibilidad de recursos productivos abundantes y diversos, especialmente los yacimientos de hierro muy ricos. Y por otro, las transformaciones demográficas y agrarias de la primera mitad de la centuria decimonónica. Igualmente, fueron determinantes la escasa industrialización del estado español, la debilidad del mercado interior, así como también la política proteccionista desplegada desde las esferas de poder en Madrid (aranceles de 1891, 1906 y 1922).

Los primeros pasos de la industrialización de la Ría del Nervión se correspondieron con la puesta en

---

PINEDO, E. y HERNÁNDEZ MARCO, J. L. (eds.), *La industrialización del Norte de España*, Barcelona, Crítica, 1988, pp. 178-295; VALDALISO, J. M<sup>a</sup> "Grupos empresariales e inversión capital en Bizkaia, 1886-1913", en *Revista de Historia Económica*, VI, 1 (1988), pp. 11-40; PÉREZ CASTROVIEJO, P. M<sup>a</sup>, *Clase obrera y niveles...*; ESCUDERO, A, "La minería vizcaína y la industrialización del señorío (1876-1936)", en *La cuenca minera vizcaína: trabajo, patrimonio y cultura popular*, Madrid, F.E.V.E., 1994, pp. 27-44; MONTERO, M., *La California del Hierro. Las minas y la modernización económica y social de Vizcaya*, Bilbao, Beitia, 1995.

marcha a mediados del siglo XIX de varias fábricas siderúrgicas: *Santa Ana de Bolueta* (1841-48), *Nuestra Señora del Carmen de Baracaldo* (1854-1860) y *Santa Agueda de Castrejana*, antigua ferrería, (1862). Sin embargo, el verdadero despegue se produjo en la década de los 80, coincidiendo con la época en que comenzaron a hacerse palpables los beneficios obtenidos por las explotaciones mineras. Establecidos los pilares de la nueva siderurgia, Bilbao, la Margen Izquierda y en su extensión toda Vizcaya adquirieron un gran protagonismo, acentuando aún más si cabe con el importante paso productivo del hierro dulce al acero (1892-1893).

Su plasmación en el espacio quedó fundamentalmente reflejada con la instalación de un conjunto de factorías con un tamaño considerable<sup>117</sup>, en torno a las cuales se fueron ubicando pequeñas y medianas empresas, que aprovecharon de las economías de escala derivadas. Nombres como *The Cantabrian Iron Company* (1870), *San Francisco de Mudela* (1880), *Altos Hornos y Fábricas de Hierro y Acero de Bilbao* (1882), la *Sociedad Metalúrgica y de Construcciones La Vizcaya* (1882), *Aurrerá* (1885), *Sociedad Anónima Iberia* (finales década de los 80) adquirieron, entonces, un protagonismo inusitado en el panorama productivo sidero-metalúrgico nacional. Aunque fue sobre todo *Altos Hornos de Vizcaya* (1902) la sociedad que más destacó. Fruto de la fusión de *Altos Hornos y Fábricas de Hierro y Acero de Bilbao*, *La Vizcaya* y *La Iberia* fue considerado el gran abanderado de la industrialización vizcaína.

Sin embargo, al gran peso ejercido por estos emporios, el despliegue industrial no se redujo a estas grandes instalaciones. En la década de los 90 se fueron instalando en torno a ellas, a lo largo de las márgenes de la Ría, talleres y medianas y pequeñas empresas transformadoras del metal como demandantes de hierro y acero<sup>118</sup>. Como resultado final, una densa y compleja malla industrial favoreció la aparición de un conjunto de ventajas de localización y de accesibilidad a una serie de las materias primas. Así, su emplazamiento portuario como puerta de entrada del coque inglés y la proximidad a las explotaciones de mineral de hierro, que se transportaba directamente a través de los ferrocarriles desde las minas hasta los establecimientos siderúrgicos, fueron primordiales.

---

<sup>117</sup> Las grandes empresas que capitanearon el proceso fueron aquellas que superaban la cifra de 500 trabajadores. Esto es: los *Astilleros del Nervión* con 4.000 obreros en 1890; *San Francisco de Mudela* con 1.000 trabajadores en 1894; la *Cía. de Chavarrí, Petrement y Otros* con 500 contratados, *Altos Hornos de Bilbao* con 2.850 y la *Vizcaya* con 2.700 en 1901. EGIDO SIGÜENZA, J. A., "Los cambios en el tamaño de las empresas del área metropolitana de Bilbao. Uno de los ejes del paso de la sociedad industrial a la post-industrial", *Vasconia*, nº 30 (2000), p. 516. Ver también: GONZÁLEZ PORTILLA, M., *La formación de la sociedad...*, pp. 251, 261 y ss.

<sup>118</sup> "Talleres de Deusto, de aceros moldeados; la *Sociedad de Tubos Forjados*; la *Maquinista Bilbaína*, de motores eléctricos; *La Basconia* y los de *Chávarri Petrement y Compañía en Miravalles*; la *Sociedad de Alambres del Cadagua y Santa Agueda en Baracaldo*; la *Franco Española de Trefilería*; la *Sociedad de Tubos y Metales de Lejona*; los talleres de construcción de vagones de D. Mariano Corral y la *Fábrica de clavos de D. Federico Echeverría en Bilbao*, así como la *Compañía Euskalduna de Construcciones y Reparaciones de Buques*; la *Euskaria de tirafondos y Reparaciones en Amorebieta* y en *Durango la de Mendizabal y Heredia*" dieron buena muestra de lo indicado TORRES ENJUTO, M<sup>a</sup> C., *Análisis desde 1876 hasta nuestros días...*, p. 57. Extraída a su vez de ALZOLA, P., *Informe relativo al estado de la industria siderúrgica en España*, Bilbao, 1904, p. 11.

Fig. 1.3.- Detalle de las instalaciones de Altos Hornos de Vizcaya en Baracaldo



Fuente: I. Uriarte

Ambos factores influyeron decisivamente en el coste final del producto, sin embargo, al asentarse las nuevas industrias, esencialmente, en la Margen Izquierda minimizaron al máximo sus costes. Además, las economías de escala derivaron en la disponibilidad de infraestructuras, equipamientos, servicios a la producción y un amplio mercado de trabajo, capital y consumo, así como en un desarrollo de las interrelaciones empresariales y sectoriales. Surgió de esta forma, un espacio fabril, mayoritariamente siderometalúrgico dominado por la preponderancia de *Altos Hornos de Vizcaya* en torno al cual se vertebró todo un vasto conjunto de pequeñas y medianas empresas. Sus efectos también se dejaron entrever en el espacio dando lugar a un continuo urbano entre la línea costera de la Ría y los ferrocarriles, de baja calidad residencial que mezcló usos industriales, residenciales e infraestructurales.

El diario *El Noticiero Bilbaíno* en 1884 advirtió ya en un artículo titulado "Previsión", sobre la gran concentración humana creada en torno a las fábricas siderúrgicas de *Nuestra Señor del Carmen*, *San Francisco de Mudela* y *La Vizcaya*. Su claridad de visión futura le llevó a afirmar que no serían muchos los años que discurrirían "(...) sin que desde el Desierto a Portugalete, el caserío sea tan denso que formen una larga y no interrumpida calle, (...)." <sup>119</sup>.

Del mismo modo, este conjunto de hechos dinamizaron el resto de la economía, provocando la aparición de otras ramas productivas de gran relevancia como las compañías eléctricas (*Hidroeléctrica Ibérica*, *Hidráulica de Fresser*, *Ibaizabal*, *Hidroeléctrica del Nervión*,...), aseguradoras (*Aurora*, *La Polar*,...), papeleras (*Papelera Española*,...), y astilleros (*Euskalduna*, *Astilleros del Nervión*, *La Naval*,...), así como el nacimiento de una banca diversificada y moderna (fusión del *Banco de Bilbao* y del *Banco de Comercio*, fundación del *Banco de Vizcaya* y del *Banco del Crédito de la Unión Minera*,...), la expansión de sociedades navieras (*Sota*, *Aznar*, *Cía. Bilbaína de Navegación*,...) y el desarrollo de una amplia red de ferrocarriles (de

<sup>119</sup> *El Noticiero Bilbaíno*, jueves, 24 de julio de 1884, pp. 1-2; citado por NOVO, P., "La margen izquierda de la ría del nervión...", p. 88.

*Bilbao a Portugalete, de Bilbao a Las Arenas, él de Triano, La Robla,...*)<sup>120</sup>.

Ahora bien, para que este proceso de industrialización pudiera llevarse a cabo fue necesaria la dotación de un amplio mercado de trabajo que pusiese en marcha todas y cada una de las iniciativas empresariales. Esa oferta de puestos de trabajo fue satisfecha en un primer momento por las gentes del lugar, para después ser cubierta con población inmigrante. Como consecuencia directa, iniciado el proceso de industrialización de la comarca, los seis municipios analizados, Bilbao, Baracaldo, Sestao, Portugalete, Erandio y Guecho, experimentaron una profunda "**revolución demográfica**". 1876 marcó el pistoletazo de salida de una etapa caracterizada por la relevancia de los procesos migratorios.

A lo largo de los 73 años comprendidos entre 1787 y 1860, puede observarse cómo Bilbao fue indiscutiblemente el primer núcleo poblacional de la zona con casi 29.500 habitantes en la última fecha señalada. Fue precisamente en esta localidad donde desde principios de los años 40 del siglo XIX comenzó a acusarse una mayor vitalidad demográfica<sup>121</sup>, coincidiendo con la entrada en funcionamiento de *Santa Ana de Bolueta* (1854-1860) y *Santa Agueda de Castrejana* (1862). Un fenómeno consolidado en la década siguiente y cuyo ejemplo más clarividente fue el incremento en más de 2.500 personas en sólo tres años, los que transcurrieron entre 1857 y 1860.

Muy lejos se encontraban el resto de municipios. Baracaldo con 2.688 habitantes en 1860, se encontraba a mucha distancia en segunda posición en importancia demográfica. Aquí también comenzaron a hacerse visibles los primeros efectos de la industrialización con la instalación de *Nuestra Señora del Carmen* (1854). No obstante, el incremento demográfico acaecido en esta localidad no fue tan llamativo (319 habitantes en las mismas fechas) y la base económica principal de la anteiglesia continuó siendo el sector agrícola-ganadero.

Después, aparecía, por orden de importancia en componentes demográficos, Guecho en la otra orilla, con 2.156 habitantes y un comportamiento poblacional tradicional muy lejos de las pautas industriales. Sestao, por su parte, se presentaba en este período como un núcleo eminentemente agrícola con un aporte poblacional insignificante (341 habitantes en 1860) frente al resto de poblaciones de la Margen Izquierda. Erandio, en la orilla derecha del Nervión, seguía un comportamiento demográfico similar al baracaldés, aunque sus cifras poblacionales eran más modestas (1.678 habitantes en 1860). Mientras que por el contrario, Portugalete sufría una dinámica completamente inversa. Sus efectivos demográficos descendieron un 25% entre 1787 y 1857, coincidiendo en el tiempo con la pérdida definitiva, a favor de Bilbao, de su exclusividad mercantil y su espacio fluvial.

---

<sup>120</sup> Ver: GONZALEZ PORTILLA, M. (et. al), *Ferrocarriles y Desarrollo: Red y mercados en el País Vasco, 1856-1914*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1995.

<sup>121</sup> GARCÍA MERINO, L. V., *La formación de una ciudad...*, pp. 412-413.

Cuadro 1.1.- Crecimiento demográfico de Bilbao, Baracaldo, Sestao, Portugalete, Erandio y Guecho (1787 y 1940)

FECHA	BILBAO(*)	BARACALDO	SESTAO	PORTUGALETE	ERANDIO	GUECHO
1787	15.516	1.924	214	1.931	1.306	1.433
1857	27.909	2.369	384	1.435	1.628	2.079
1860	29.436	2.688	341	1.527	1.678	2.156
1877	39.695	4.710	1.077	3.053	1.813	2.651
1887	60.421	8.868	4.374	3.412	2.931	3.649
1900	93.250	15.013	10.833	5.182	6.385	5.442
1910	106.592	19.249	11.820	5.663	6.831	7.359
1920	131.827	26.906	15.579	7.629	10.045	11.399
1930	161.987	34.209	18.335	10.169	11.268	16.859
1940	195.186	36.165	18.625	10.612	---(**)	17.795

Fuente: Elaboración propia a partir de GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.), *Bilbao en la Formación del País Vasco Contemporáneo (Economía, población y ciudad)*, Bilbao, Fundación B.B.V., 1995, pp. 198-205 y GONZÁLEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao*, vol. I: *Modernización y mestizaje de la ciudad industrial*, Bilbao, Fundación B.B.V.A., 2001, pp. 138-147 y 150-159

(\*) Se incluye Abando, Begoña y Deusto

(\*\*) Anexionado a Bilbao en varias fases: Luchana en 1924; el resto del municipio, salvo Asúa, en 1940; Asúa en 1966. La desanexión se produjo en 1983

En suma, a mediados del siglo XIX, de los seis municipios estudiados, sólo Bilbao había experimentado un fuerte crecimiento demográfico, gracias a la inmigración. El resto de las localidades se hallaban todavía lejos de ese influjo.

El verdadero despegue demográfico de la comarca tuvo lugar entre 1860 y 1877, coincidiendo con la consolidación de *Nuestra Señora del Carmen* como gran industria transformadora y la proyección de *San Francisco de Mudela*. Baracaldo experimentó un crecimiento demográfico espectacular, aunque fue superado por Sestao, donde se dejaron sentir con mayor intensidad los efectos de una potente inmigración. Más que triplicó su población y pasó bruscamente de aldea rural a núcleo industrial. Portugalete siguió la estela de la localidad vecina, confirmándose como el emplazamiento elegido por la burguesía local. Bilbao, que continuaba siendo el núcleo principal, incrementó también sus efectivos poblacionales, aunque de una forma más moderada. Erandio y Guecho, por su parte, no participaron de este comportamiento demográfico, manteniéndose con índices de crecimiento cercanos a los tradicionales.

En la década comprendida entre 1877 y 1887 tuvo lugar el gran salto demográfico, de manera paralela al despliegue de los grandes bastiones industriales y al desarrollo de importantes obras de infraestructura en la comarca. De hecho, los índices de crecimiento acumulativo alcanzaron entonces sus mayores valores, guiados por los efectos de una potente inmigración. Sestao continuó a la cabeza del proceso, seguido de Baracaldo. Igualmente, Erandio se incorporó en aquellas fechas a la nueva dinámica demográfica, coincidiendo con la aparición de las primeras casas de vecindad en la localidad<sup>122</sup>. Sin embargo, fue sólo la zona del Desierto-Erandio, frente a *Altos Hornos de Vizcaya*, la que experimentó un

<sup>122</sup> HOMOBONO, J. I., "Población, cultura popular y sociabilidad en Lutchana: mirada etnológica sobre un barrio obrero del Baracaldo de entresiglos", en V.V.A.A., *Lutchana. Baracaldo*,..., p. 129.

comportamiento demográfico semejante a la Margen Izquierda. El resto del término municipal de Erandio continuó manteniendo su tradicional carácter rural. Bilbao, Guecho y Portugalete, por este orden, aumentaron, igualmente, su población, aunque en menor proporción.

En este sentido, resultó paradigmático el comportamiento demográfico del municipio de Guecho, en consonancia siempre con sus características socio-económicas muy diferentes al resto de localidades analizadas. Fue en estos años cuando comenzó a especializarse en el alojamiento de veraneo o de segunda residencia de las clases medio-altas de Bilbao y la provincia. Su crecimiento demográfico no fue notorio ni evidente hasta bien entrada la década de 1880, iniciando a partir de esas fechas un vertiginoso movimiento siempre ascendente que le llevaría a duplicar su población entre 1877 y 1900, e incluso triplicarla entre 1900 y 1930<sup>123</sup>.

Cuadro 1.2.- Tasa de Crecimiento Acumulativo de Bilbao, Baracaldo, Sestao, Portugalete, Erandio y Guecho entre 1787 y 1940

PERIODO	BILBAO (*)	BARACALDO	SESTAO	PORTUGALETE	ERANDIO	GUECHO
1787-1857	0,89	0,30	0,84	-0,42	0,32	0,53
1857-1860	0,00	4,30	-3,88	2,09	1,01	1,22
1860-1877	3,61	3,35	7,00	4,16	0,46	1,22
1877-1887	4,49	6,53	15,04	1,12	4,92	3,25
1887-1900	3,88	4,13	7,23	3,27	6,17	3,12
1900-1910	1,16	2,61	0,88	0,89	0,68	3,06
1910-1920	1,89	3,31	2,80	3,02	3,93	4,47
1920-1930	3,68	2,43	1,64	2,92	1,16	3,99
1930-1940	1,88	0,56	0,16	0,43	---(**)	0,54

Fuente: Elaboración propia a partir de GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.), *Bilbao en la formación...*, pp. 198-205 y GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. I: *Modernización y mestizaje...*, pp. 138-147 y 150-159

(\*) Se incluye Abando, Begoña y Deusto

(\*\*) Anexionado a Bilbao en varias fases: Luchana en 1924; el resto del municipio, salvo Asúa, en 1940; Asúa en 1966. La desanexión se produjo en 1983

Entre 1887 y 1900 la evolución demográfica de la zona prosiguió su movimiento ascendente, si bien la intensidad del proceso fue algo menor. Sestao y Erandio sufrieron los mayores incrementos, seguidos de Baracaldo y Bilbao. Portugalete, en quinta posición, alcanzó índices de crecimiento superiores al período anterior. Mientras Guecho continuó la línea iniciada en los años precedentes, aunque fue en la década de los 90 cuando se produjo una tímida instalación de establecimientos fabriles en la zona de Lamiaco, en el límite por la Ría con el municipio vecino de Lejona.

Tras el auge finisecular, y pese a la creación de *Altos Hornos de Vizcaya*, la primera década de la presente centuria trajo consigo una deceleración del proceso migratorio hacia Bilbao y las Márgenes del

<sup>123</sup> BEASCOEHEA GANGOITI, J. M<sup>a</sup>, *Desarrollo económico y urbanización en la ría de Bilbao. La confirmación urbana de Getxo (1860-1930)*, tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 1995, p. 36 y GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao*, vol. II: *Las nuevas ciudades: territorio e infraestructuras*, Bilbao, Fundación B.B.V.A., 2001, p. 23.

Nervión, dejándose sentir los efectos de una situación económica más desfavorable. En los seis municipios analizados se observó un claro estancamiento demográfico, aportando Guecho el mayor incremento, seguido de Baracaldo y Bilbao.

Entre 1910 y 1930 las seis localidades experimentaron un mayor crecimiento demográfico, pero no se volvieron a alcanzar las cifras de las dos últimas décadas del siglo XIX, salvo en Guecho. En esta localidad se alcanzó la tasa de crecimiento poblacional más elevada de todo el período analizado, consolidándose definitivamente como lugar de residencia, estacional o definitiva, de las élites bilbaínas y vizcaínas. Los movimientos migratorios perdieron en esta fase su aportación decisiva (salvo con la I Guerra Mundial), recogiendo el testigo la vitalidad demográfica de una población joven. Todo esto en un contexto económico mejor y más optimista gracias a la instalación y consolidación de nuevas factorías, a la estabilidad del empleo en la industria, así como a la fijación definitiva de la población inmigrante llegada a la zona en años anteriores.

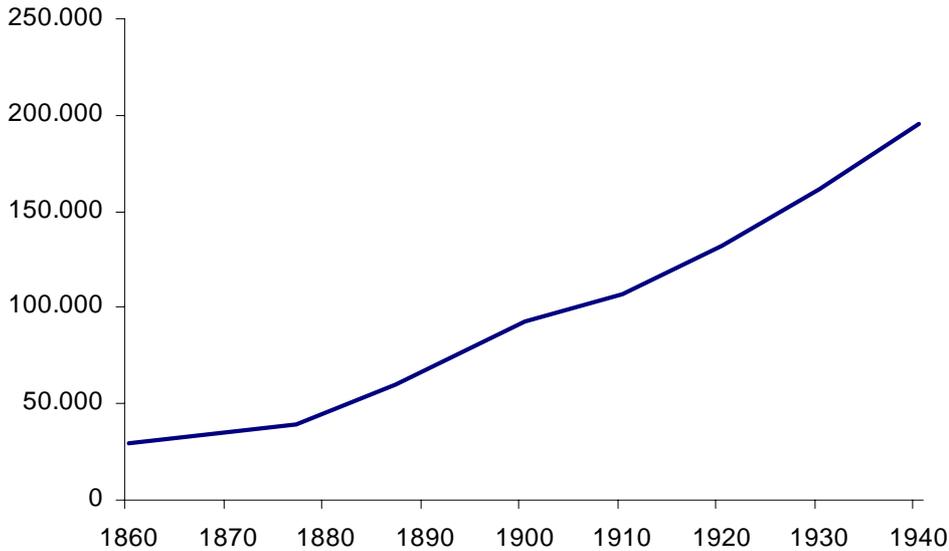
La década siguiente, 1930-1940, supuso un estancamiento, ralentizándose el crecimiento demográfico de la comarca. La inestabilidad económica de los primeros años y los efectos negativos de la Guerra Civil, después, provocaron un anquilosamiento del régimen poblacional.

*Fig. 1.4.- El tráfico marítimo en la Ría del Nervión desde el Puente Buenos Aires, Bilbao*



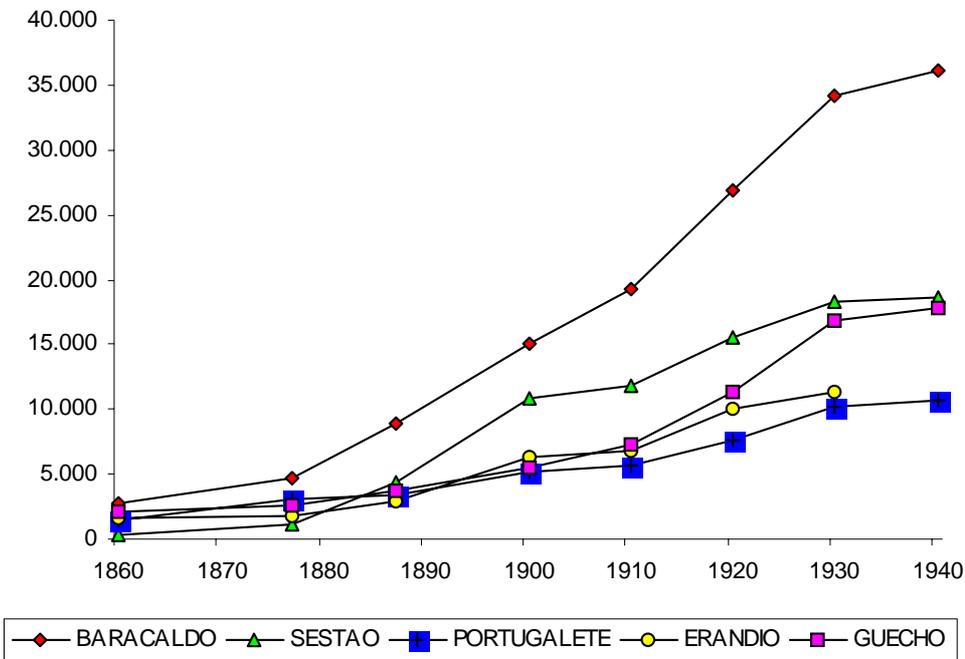
Fuente: B.C.O.A.V.N.-Vizcaya

Gráfico 1.1.- Evolución demográfica de Bilbao entre 1787 y 1940



Fuente: Elaboración R. García a partir de GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.), *Bilbao en la Formación...*, pp. 198-205 y GONZÁLEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. I: *Modernización y mestizaje...*, p. 153  
 (\*) Se incluye Abando, Begoña y Deusto y a partir de 1940 gran parte de la población de Erandio

Gráfico 1.2.- Evolución demográfica de Baracaldo, Sestao, Portugalete, Erandio y Guecho entre 1787 y 1940



Fuente: Elaboración R. García a partir de GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.), *Bilbao en la Formación...*, pp. 198-205 y GONZÁLEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. I: *Modernización y mestizaje...*, pp. 138-147  
 (\*) Gran parte de la población de Erandio en 1940 se incluyó entre la de Bilbao tras su casi total anexión

Analizando los gráficos anteriores, puede comprobarse cómo no se trató de un crecimiento cuantitativo, sino cualitativo de decisiva relevancia, en el sentido de que se pasó de cifras puramente rurales a vertiginosas cifras, propias de áreas urbanas. Incremento poblacional que provocó una profunda metamorfosis del comportamiento demográfico (produciéndose un rejuvenecimiento de la población, un descenso de la edad de matrimonio, un mayor dinamismo del saldo natural); de la concepción espacial (desbordándose los límites de los antiguos núcleos poblacionales); del hábitat (pasándose del predominio de la dispersión rural a la concentración de edificios fabriles y residenciales); y del tipo de inmuebles (dejándose atrás el caserío y la casa del menestral, difundiéndose las casas de vecinos que redujeron el espacio de las viviendas y aumentaron el número de personas por superficie útil).

Cuadro 1.3.- Peso poblacional de los municipios analizados con respecto a la totalidad de habitantes vizcaínos entre 1787 y 1940

FECHA	POB. TOTAL DE VIZCAYA	POBLACIÓN MUNIC. ANALIZ.	%
1787	133.846	22.324	16,68
1857	160.287	35.804	22,34
1860	168.659	37.826	22,43
1877	189.954	52.999	27,90
1887	235.659	83.655	35,50
1900	311.361	136.105	43,71
1910	349.923	157.514	45,01
1920	409.550	203.385	49,66
1930	485.205	252.827	52,11
1940	511.135	278.383	54,46

Fuente: GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.), *Bilbao en la Formación...*, pp. 198-205

Estos valores confirmaron el crecimiento polarizado de Vizcaya en torno a la Ría del Nervión. En poco más de 70 años Bilbao, Baracaldo, Sestao, Portugalete, Erandio y Guecho pasaron de albergar en 1857 el 22,34% de la población total de la provincia al 54,46% en 1940, más de la mitad de la población vizcaína. Destacaron principalmente dos núcleos de concentración demográfica. Por un lado, Bilbao, aglutinando el 17,41% de la población vizcaína en 1857 y el 38,19% en 1940. Por otro, el continuo urbano formado por Baracaldo y Sestao, sólo separados por el río Galindo, en el que habitaba el 1,72% de los efectivos demográficos de Vizcaya en 1857 y el 10,72% en 1940. Dos áreas a las que debería unirse durante la segunda mitad del siglo XIX una tercera, la formada por los núcleos mineros<sup>124</sup>, fuera del área de análisis de esta investigación. El resto de la provincia apenas si creció.

<sup>124</sup> En 1857 Abanto y Zierbena albergaba una población de 1.172 habitantes y Valle de Trápaga-Trapaga 722 habitantes, núcleos mineros por antonomasia. En 1877 se alcanzó la cifra de 7.153 en la primera localidad y 5.204 habitantes en la segunda. En 1910, 9.848 y 6.390 habitantes, respectivamente. PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, P., *Vivir y morir en las minas: Estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización: 1877-1913*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1993, p. 28.

Llegados a este punto, se hace necesario estudiar el origen de esas gentes que vinieron a trabajar a las fábricas del Nervión y cómo realizaron su viaje. En un primer momento, la necesidad de mano de obra fue cubierta por la población Margen Izquierda, Bilbao, las Encartaciones o el resto de Vizcaya. Después, comenzó a sentirse la llegada masiva de inmigrantes foráneos a la comarca y a la región, siendo destacable la aportación de Burgos, Álava, Guipúzcoa, Santander, Asturias y Logroño<sup>125</sup>. La forma en que iniciaban, fundamentalmente, su desplazamiento fue en familia, trasladándose en los primeros años de constitución del matrimonio, tratando de minimizar los riesgos y los costos del proceso<sup>126</sup>.

Pero, ¿estaba la ciudad preparada para recibirlos? ¿Disponía el espacio urbano de las suficientes viviendas e infraestructuras para hacer frente a esa avalancha poblacional? ¿Su asentamiento en el territorio fue homogéneo? La respuesta a todas estas interrogantes es negativa y el incremento de la mortalidad fue el síntoma más evidente del sinfín de contrariedades que tuvieron que sortear. Unas contrariedades que servirán de hilo conductor del punto siguiente, que ahora comienza.

## **1.2.- La incidencia del proceso industrial y la generación de una serie de problemas urbanos**

Hace relativamente poco tiempo, a principios del siglo XX, un pequeño sector de la sociedad (filántropos, urbanistas, higienistas, reformadores de la vivienda, trabajadores sociales,...) comenzó a tomar conciencia de la existencia de un conjunto de “problemas urbanos”<sup>127</sup>. Guiados por un nuevo espíritu renovador, se enfrentaron a la realidad de las grandes ciudades nacidas o resurgidas al calor de la industrialización. Algunos de ellos advirtieron que para “cambiar” la ciudad y acabar con sus problemas o limitar su incidencia, era imprescindible “transformar” la sociedad y, en concreto, modificar muchos de los comportamientos y costumbres de las clases más desfavorecidas<sup>128</sup>. Mientras que otros optaron por iniciativas menos globales que tan sólo pretendieron subsanar las contrariedades del desarrollo urbano, sin alterar la realidad social.

---

<sup>125</sup> Aportaron el 72,2% de la inmigración hacia la Ría de Bilbao, sin incluir Vizcaya. GONZÁLEZ PORTILLA, M. y ZÁRRAGA SANGRÓNIZ, K., “Las migraciones hacia una zona de intensa industrialización. La inmigración en familia a la Ría de Bilbao en los inicios de la primera industrialización vasca”, en GONZÁLEZ PORTILLA, M. y ZÁRRAGA SANGRÓNIZ, K. (eds.), *Los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996, p. 205. Ver también: GARCIA ABAD, R., *Emigrar a la Ría de Bilbao: Factores de expulsión y selección del capital humano (1877-1935)*, tesis doctoral, Leioa, Universidad del País Vasco, 2003.

<sup>126</sup> GONZÁLEZ PORTILLA, M. y ZÁRRAGA SANGRÓNIZ, K., “Las migraciones hacia una zona...”, pp. 234-239. Idea ratificada por ARBAIZA VILALLONGA, M., “Movimientos migratorios y economías familiares en el Norte de España (1877-1910)”, en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XII, 2/3 (1994), pp. 93-124 y PAREJA ALONSO, A., “Un viaje en familia”, en GONZÁLEZ PORTILLA, M. y ZÁRRAGA SANGRÓNIZ, K. (eds.), *Los movimientos migratorios...*, pp. 115-133. Ver también la visión de conjunto de: GONZÁLEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao*, vol. I: *Modernización y mestizaje de la ciudad industrial*, Bilbao, Fundación B.B.V.A., 2001, pp. 180-185 y 187-191.

<sup>127</sup> Las primeras referencias a la cuestión aparecieron ya en el siglo XIX. Tómese como ejemplo los escritos de los médicos higienistas a lo largo de todo el estado y los de Ildefonso Cerdá para el caso de Barcelona. Asimismo pueden incluirse en esta línea las denuncias formuladas por Pablo de Olavide y el Conde de Campomanes durante el siglo XVIII.

<sup>128</sup> TOPALOV, C., “De la «cuestión social» a los «problemas urbanos»: los reformadores y la población de las metrópolis a principios del siglo XX”, en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, nº 125 (1990), p. 337.

De este modo, se trató de hacer frente a una serie de contrariedades emanadas del nuevo proceso productivo. Cuestiones como la elevada incidencia de la mortalidad, la rápida propagación de enfermedades contagiosas, la insuficiencia de las infraestructuras urbanas, la degradación del medio ambiente, la relajación de las costumbres,... afectaron a todo el conjunto de la sociedad, pero especialmente a los trabajadores. De ahí, el empeño de aquellos profesionales por instruir y educar al pueblo; por introducir una serie de hábitos correctivos que disminuirían la incidencia de los denominados problemas urbanos, ahora analizados.

### **1.2.1.- El incremento de la mortalidad, principal indicador de la sociedad fabril en sus primeras fases**

Una mirada atrás en el tiempo, permite comprobar cómo antes de iniciarse la industrialización, la comarca había comenzado a reducir la incidencia de la mortalidad entre sus efectivos demográficos. Bilbao situado a la cabeza del proceso, presentó entre 1820 y 1840, los índices de mortalidad más bajos de toda la provincia<sup>129</sup>. En esta nueva etapa había tenido una importancia decisiva la mejora de las condiciones higiénicas y sanitarias desde finales del siglo XVIII, así como el desarrollo de una "cultura preventiva" ante los diferentes factores de riesgo. El reflejo más evidente de esta nueva situación fue el aumento de la esperanza de vida en la zona entre 1860-1877<sup>130</sup>.

Sin embargo, con la concentración fabril y residencial que la industrialización conllevó, pudo comprobarse un descenso en las condiciones de vida de los habitantes de los seis municipios. En Bilbao los primeros efectos empezaron a notarse hacia 1860, al producirse un aumento sostenido de la mortalidad general. Un incremento reproducido en Baracaldo, Sestao, Portugalete y Erandio veinte años después<sup>131</sup>. El cinturón industrial de Vizcaya siguió, de este modo, las pautas demográficas mostradas por la Europa industrial a lo largo del segundo y tercer tercio del siglo XIX<sup>132</sup>. Guecho, por su parte, mostró un comportamiento diferente. Su mortalidad disminuyó en el período 1877-1910, debido a su carácter no industrial y a su orientación como estación de baños temporal. Tan sólo en su mortalidad infantil se advirtió un ligero ascenso, ligado a su situación sanitaria general y no a la incidencia de sobremortalidades específicas (tos ferina, 1898-1899; sarampión, 1888 y 1891)<sup>133</sup>.

---

<sup>129</sup> ARBAIZA VILALLONGA, M., "La transición sanitaria en Vizcaya", en GONZÁLEZ PORTILLA, M. (et al.), *Hospital de Bilbao y Transición Sanitaria: Enfermedad y muerte en Vizcaya, 1884-1936*, Bilbao, 1998, p. 120.

<sup>130</sup> ARBAIZA VILALLONGA, M., "Las condiciones de vida de los trabajadores de la industria vizcaína a finales del s. XIX a través de la morbi-mortalidad", en *Revista de Historia Industrial*, nº 8 (1995), pp. 67-68.

<sup>131</sup> ARBAIZA VILALLONGA, M., "Las condiciones de vida de los...", pp. 66-67.

<sup>132</sup> Compárese con lo sucedido en las ciudades inglesas desde mediados del siglo XIX. Véase, por ejemplo, YASUMOTO, M., "Economic and demographic implications of working-class housing in Early Victorian Leeds", en WOUDE, A. van der; HAYAMI, A.; VRIES, J. de, *Urbanization in History...*, pp. 300-327.

<sup>133</sup> BEASCOECHEA GANGOITI, J. M<sup>a</sup>, *Monografías de pueblos...*, p. 163.

Cuadro 1.4.- Tasas brutas de mortalidad en Vizcaya entre 1860 y 1930

AÑOS	VIZCAYA MINERA	VIZCAYA INDUSTRIAL	VIZCAYA URBANA	VIZCAYA RURAL	VIZCAYA
1860	*	30,00	*	25,00	26,00
1877	41,00	24,50	28,70	26,40	24,50
1887	48,30	36,40	29,20	23,30	27,80
1900	26,40	33,50	23,90	24,70	26,20
1910	19,20	21,40	22,00	16,60	19,10
1920	19,40	*	19,00	20,20	18,40
1930	14,90	13,10	14,30	13,10	13,70
dif 1900-1910 (%)	45,30	36,10	7,90	32,80	29,40
dif 1900-1930 (%)	69,20	61,00	38,90	46,90	58,40

Fuente: ARBAIZA VILALLONGA, M., *Estrategias familiares y transición demográfica en Vizcaya 1825-1930*, tesis doctoral, Universidad del País Vasco, p. 291

Vizcaya Minera = Valle de Trápaga y Abanto-Ciérvana (media sin ponderar)

Vizcaya Industrial = Baracaldo

Vizcaya Urbana = Durango

Vizcaya Rural = Berriz y Ceánuri (media sin ponderar)

Sus consecuencias se dejaron sentir con especial incidencia en la población infantil<sup>134</sup>. Particularmente vinculada al retroceso de las condiciones de vida y a los desajustes sociales, la mortalidad infantil y juvenil comenzó a aumentar desde mediados de la década de los 40. Durante la primera mitad de la centuria decimonónica este indicativo había sufrido un suave y progresivo descenso respecto a los niveles típicos de finales del siglo XVIII, sólo interrumpido por las crisis de mortalidad. No obstante, con el proceso de urbanización las cifras de mortalidad entre la población más joven aumentaron rápidamente entre 1845 y 1890, provocando la interrupción de la transición demográfica iniciada años antes<sup>135</sup>.

A partir de 1900 empezó a observarse un descenso continuado e irreversible de la mortalidad general, aunque ya antes, a lo largo de la década precedente, se había producido un lento descenso de la mortalidad infantil y juvenil<sup>136</sup>. El inicio de la modernización demográfica se retrasó, no obstante, hasta 1910<sup>137</sup> (sólo interrumpido por la gran epidemia de gripe de 1918). Sin embargo, hubo que esperar a 1920 para que pudiera hablarse de un descenso de la mortalidad moderno<sup>138</sup>. Dio principio, de esta forma, la

<sup>134</sup> Para la capital vizcaína así lo explica PAREJA ALONSO, A., *Inmigración y condiciones de vida en la Villa de Bilbao, 1825-1935*, tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 1997, pp. 248-251. Investigadora que también se aproxima a esta cuestión para el contexto de la Ría de Bilbao en GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. I: *Modernización y mestizaje...*, pp. 359-380.

<sup>135</sup> ARBAIZA, M., GUERRERO, A. y PAREJA, A., "Mundo rural y mundo urbano en la transición de la mortalidad vizcaína", en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XIV, II, 1996, pp. 31-33. ARBAIZA VILALLONGA, M., "Urbanización y condiciones de vida en Vizcaya (1877-1930): Aproximación a las causas sociales de la mortalidad infantil y juvenil", en *Historia Contemporánea*, nº 18 (1999), p. 213.

<sup>136</sup> ARBAIZA VILALLONGA, M., *Estrategias familiares y transición demográfica en Vizcaya 1825-1930*, tesis doctoral, Universidad del País Vasco, p. 424. Ver también: ARBAIZA VILALLONGA, M., "Urbanización y condiciones de vida...", pp. 209-251.

<sup>137</sup> ARBAIZA VILALLONGA, M., *Estrategias familiares y...*, p. 424.

<sup>138</sup> Para el caso concreto de Bilbao, ver: PAREJA ALONSO, A., *Inmigración y condiciones de vida...*, pp. 273-278.

transición demográfica, aunque lo hizo más de 30 años tarde con respecto a la Europa industrial, donde este proceso había comenzado en la década de los 80<sup>139</sup>.

Resultó, por tanto, evidente la incidencia del desarrollo industrial en la demografía de la zona, evolucionando de forma distinta a como lo hacía la Vizcaya rural. Esta última a lo largo de las primeras fases de la industrialización mantuvo unos índices de mortalidad menores y una esperanza de vida mayor, mientras que a partir de 1920 empezó a invertirse el fenómeno. Se observó un mayor número de defunciones y un descenso de la esperanza de vida en aquellas zonas donde el peso de economía rural era mayor<sup>140</sup>. En la Vizcaya industrial se dio un comportamiento completamente inverso. Y es que a los primeros efectos negativos de la industrialización, les sucedió una mejora de la calidad de vida con la consolidación del proceso industrial y urbano, tal y como sucedió, por ejemplo, a finales del siglo XIX en las ciudades industriales inglesas.<sup>141</sup>

Cuadro 1.5.- El patrón de mortalidad en Baracaldo según enfermedades y edades 1877-1930

ENFERMEDADES	1877	1890	1900	1910	1930
<b>Infecciosas aire</b>	39,45	55,56	51,36	45,01	34,03
<b>Infecciosas agua/alimentos</b>	11,76	12,82	11,60	11,10	10,25
<b>Infecciosas microorganismo</b>	10,03	8,27	13,09	12,04	7,79
<b>TOTAL INFECCIOSAS</b>	61,25	76,64	76,05	68,15	52,08
<b>TOTAL NO INFECCIOSAS</b>	21,26	22,88	23,90	31,24	47,90

Fuente: ARBAIZA VILALLONGA, M., *Estrategias familiares y transición demográfica en Vizcaya 1825-1930*, tesis doctoral, Universidad del País Vasco, p. 422

Especial relevancia tuvieron en esta evolución las enfermedades infecto-contagiosas, consecuencia directa de un sinfín de problemas que afectaron a la ciudad industrial<sup>142</sup>. Las enfermedades transmitidas por el aire incidieron, con diferencia, en mayor medida en la población entre 1877 y 1930. Simples catarros y resfriados originados en buena medida por el frío tiempo invernal y la elevada humedad atmosférica, se agravaron frecuentemente por la pobreza o las malas condiciones de vida de la población, provocando serias enfermedades del aparato respiratorio como neumonías, pulmonías, bronquitis, etc... En segundo lugar,

<sup>139</sup> Este es el caso, por ejemplo, de la ciudad inglesa de Birmingham: WOODS, R., "Public health and public hygiene: the urban environment in the late nineteenth and early twentieth centuries", en SCHOFIELD, R., REHER, D. y BIDEAU, A. (eds.), *The decline of mortality in Europe*, Oxford, Clarendon Press, 1991, pp. 233-247.

<sup>140</sup> GONZÁLEZ UGARTE, M<sup>a</sup> E., "Mortalidad e industrialización en el País Vasco. Vizcaya, 1860-1930", en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XII, I (1994), pp. 33-53.

<sup>141</sup> "When housing conditions were at their worst in the early industrial towns, so also were mortality rates: when conditions improved during the later nineteenth century, mortality improved significantly." BURNETT, J., "Housing and the decline...", p. 176.

<sup>142</sup> Sobre los efectos positivos o negativos del impacto de la Revolución Industrial en el nivel de vida de la población ver: RULE, J., *Clase obrera e industrialización: Historia social de la revolución industrial británica, 1750-1850*, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 45-70. Esta obra hace referencia a la polémica surgida entre historiadores británicos optimistas (CLAPHAM, J. H., *An Economic History of Modern Britain*, Cambridge, 1926 y ASHTON, T. S., *Industrial Revolution*, 1948) y deterioristas o pesimistas (HOBBSAWN, E. J., *Trabajadores. Estudios de historia de la clase obrera*, Barcelona, 1987 y THOMPSON, E. J., *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, 1989). En esta misma línea debe hacerse referencia a la publicación TAYLOR, A. J. (comp.), *El nivel de vida en Gran Bretaña durante la Revolución Industrial*,

aparecieron las enfermedades relacionadas con el consumo de aguas y alimentos en mal estado y escasos, por ejemplo, gastritis, enteritis,... De igual forma, factores de índole social contribuyeron también a aumentar la incidencia de enfermedades de carácter epidémico como la viruela, el cólera, el sarampión, la tosferina, la meningitis,...

Pero, ¿qué factores provocaron este incremento de la mortalidad, medrando las condiciones de vida de la población urbana? ¿Cuáles fueron los principales problemas que sufrió la ciudad industrial? La respuesta a estas interrogantes no es sencilla, porque fueron varias, e interrelacionadas, las causas que pusieron en entredicho la viabilidad futura de la ciudad industrial. Todas ellas conformaron un vasto conjunto de factores que influyeron directamente en el deterioro de las condiciones de vida y trabajo de las clases populares. No obstante, algunos de estos fenómenos no eran nuevos, si bien es cierto, que en este momento adquirirán una trascendencia hasta entonces desconocida.

Cuestiones espaciales: como la saturación del casco urbano tradicional, la angostura y tortuosidad de muchas de sus calles, el hacinamiento de inmuebles industriales y residenciales, la ineficacia de una correcta política urbana, la estrechez y saturación demográfica de las viviendas, la degradación del medio ambiente,...

Cuestiones sanitarias: como la ya señalada propagación de enfermedades infecciosas, las carencias infraestructurales e higiénicas, el empleo humano de aguas contaminadas por filtraciones residuales industriales y domésticas, el consumo de alimentos en mal estado, la proximidad de los cementerios a los cascos urbanos,...

Cuestiones económicas: como los atropellos patronales, el elevado número de horas de la jornada laboral, el descenso del salario real, las carencias alimenticias en cantidad y calidad, la incapacidad de ahorro,...

Cuestiones sociales: como la generalización de la miseria, el incremento de la conflictividad, de la criminalidad, del alcoholismo y de la inmoralidad, la acentuación de las diferencias sociales, el desarraigo producido con el éxodo del campo a la ciudad,...

Fue a mediados del siglo XIX cuando el tradicional casco urbano bilbaíno comenzó a manifestarse incapaz de atender las necesidades diarias de un nuevo ritmo de vida. Aunque ya desde la centuria anterior eran palpable una cierta sensación de saturación y asfixia<sup>143</sup> Sus antiguas calles estrechas y tortuosas con deficientes rasantes que dificultaban el tránsito rodado, no pudieron absorber la frenética circulación moderna. Además, la instalación de nuevas factorías y el alojamiento de un amplio contingente humano

---

Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985, especialmente, la introducción del compilador, pp. 15-56; y ESCUDERO, A., "El nivel de vida de los mineros vascos (1876-1936)", en *Historia Social*, nº 27 (1997), pp. 87-90.

<sup>143</sup> SANTANA, A., "La racionalidad de la arquitectura neoclásica bilbaína: soluciones para una ciudad ahogada", en GONZÁLEZ CEMPELLIN, J. M. y ORTEGA, A. R. (eds.), *Bilbao, arte eta historia. Bilbao, arte e historia, Bilbao*, Diputación Foral de Bizkaia, Departamento de Cultura, 1990, vol. I, pp. 255-288.

recién llegado, resultaron ser cuestiones de vital importancia, que el Bilbao tradicional no pudo afrontar. Se provocaron situaciones de hacinamiento e insalubridad. Abarrotada por el flamante proceso industrial y urbano, la Villa bilbaína necesitó proyectar un plan de ensanche<sup>144</sup>, expandiéndose sobre la vecina anteiglesia de Abando. Se acotaron grandes extensiones de terreno, estableciéndose largos viales en línea recta, adoptando una trama urbana cuadrangular, a la vez que se procuró atender las necesidades higiénicas.

Pero, todos los esfuerzos resultaron insuficientes porque sólo una parte de la población, aquella con mayores recursos económicos se benefició del plan de ensanche, tal y como sucedió en otras ciudades españolas como Barcelona y Madrid. A pesar de que se abrieron nuevos viales, se erigieron nuevos inmuebles y se acondicionaron nuevas viviendas, no se consiguió descongestionar el interior del casco urbano tradicional. Tampoco la utilización de la cuadrícula resultó eficaz, porque incrementó las distancias y se mostró inoperante en lugares de difícil orografía. Del mismo modo, el ensanche contribuyó a acentuar, todavía más, la segregación espacial entre las diferentes clases sociales. Este no era un fenómeno nuevo.

Tradicionalmente había podido observarse una cierta agrupación de población en función de factores económicos, conformando, por ejemplo, barrios comerciales, pescadores, etc. Sin embargo, la industrialización, el aumento del dinamismo económico y el avance de la urbanización imprimieron aún más en el espacio las diferencias sociales y económicas. La pobreza y la fealdad de los distritos obreros y los suburbios contrastaron desde muy pronto con la riqueza y la arquitectura pretenciosa del nuevo Bilbao o las villas residenciales de Neguri y Las Arenas, en Guecho, limitando el correcto desarrollo urbano. La escasez de viviendas obreras impulsó la ocupación de inmuebles insalubres y detuvo su demolición. Hecho, que consecuentemente imposibilitó el trazado de nuevos viales y la construcción de edificios ex-novos, dificultando, al mismo tiempo, la realización de un plan adecuado de extensión de la ciudad.

A menor escala Baracaldo, Sestao, Portugalete y Erandio reprodujeron idénticos problemas. Sus cascos urbanos se quedaron también pequeños y resultaron insuficientes. La densidad de población que rápidamente alcanzaron en pocos años, pero que no fueron capaces de absorber, se convirtió en el máximo

---

<sup>144</sup> En 1861 Amadeo de Lázaro presentó un primer proyecto de ensanche, siguiendo las directrices marcada por Ildelfonso Cerdá en Barcelona. Frustrada esta iniciativa, Pablo de Alzola, Evaristo Hoffmeyer y Severiano Achúcarro elaboraron el finalmente adoptado en 1876. En él se dejó sentir la influencia del plan Carlos M. de Castro para Madrid. La Gran Vía, partiendo desde la plaza Circular hasta la Casa de la Misericordia (institución benéfica fundada en 1917), próxima a Olaveaga, se convirtió en el eje central del proyecto, organizando el espacio. En 1905 se iniciaron los trámites de un segundo ensanche. Sobre esta temática existe una extensa producción científica. Valga como ejemplo las siguientes referencias bibliográficas:

*Memoria del Proyecto de Ensanche de Bilbao*, Bilbao, Imprenta, Litografía y Librería de Juan E. Delmas, 1878. *La cuestión del ensanche de Bilbao*, Madrid, 1870. GARCÍA MERINO, L. V., *La formación de una ciudad...*, pp. 665-699. BASURTO FERRO, N., "El plan «Lázaro», el veto a una utopía urbana", en *Kobie (Serie Bellas Artes)*, nº 4 (1987), pp. 101-112. BASURTO FERRO, N., "Los ensanches y la arquitectura de una burguesía emergente", en GONZÁLEZ CEMPELLIN, J. M. y ORTEGA, A. R. (eds.), *Bilbao, arte eta historia..*, vol. II, pp. 113-143. RODRÍGUEZ-ESCUADERO SÁNCHEZ, P., *El ensanche de Bilbao*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1991. OTAMENDI, J. de (dir.), *Hirigintzaren kartografia Bizkaian (1857-1956) = La cartografía urbanísticas en Bizkaia entre 1857 y 1956*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1999, planos 27-30. CENICACELAYA, J., "El Ensanche de Bilbao de Alzola, Achúcarro y Hoffmeyer", en *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, nº 119-120 (1999), pp. 306-317. GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.), *Bilbao en la Formación...*, pp. 310-370 y 411-416. AZPIRI ALBISTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, pp. 226-232. GALÁRRAGA ALDANONDO, I. (et al.), *Ensanches urbanos en las ciudades vascas = Hiri zabalgunek Euskal Herrian*, Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritz, 2002, pp. 96-103, 117-141 y 201-204. CENICACELAYA, J., "El Ensanche de Bilbao de Alzola, Achúcarro y Hoffmeyer", en *Cerdá y su influjo en los ensanches de poblaciones*, Madrid, Ministerio de Fomento, 2004, pp. 311-320.

exponente de la congestión urbana a la que se asistió. De igual forma, se pretendió con mayor o menor fortuna según el caso, la proyección de nuevas áreas de ensanche<sup>145</sup>, ordenando el crecimiento urbano futuro. Aunque, también en ellos el resultado fue semejante, esto es, concentración urbana, que no urbanización y la casi total ausencia de legislación de ensanches y normas urbanísticas.

Nacieron, de esta manera, aglomeraciones urbanas ajenas a cualquier planificación orgánica de la ciudad<sup>146</sup>. Aglomeraciones caracterizadas por una topografía adversa, la mezcla de usos industriales y residenciales, la captura y reserva de los mejores espacios para aquellas actividades económicas más poderosas y la elevada concentración de inmuebles y gentes. Especialmente, intenso este último punto en Portugalete y Sestao. La primera de estas dos localidades ostentó, debido a su ya citado tradicional carácter urbano y a su reducido término municipal, el dudoso título de ser hasta 1877 la más densamente poblada. Para ser superada, a partir de la década siguiente por Sestao, que con una superficie territorial mínimamente superior, tomó el relevo coincidiendo con la instalación de poderosos establecimientos industriales en sus terrenos.

Guecho constituía un caso aparte. La evolución de su densidad siguió un ritmo ascendente, más o menos constante, hasta 1920. Fecha a partir de la cual se produjo un salto demográfico importante, coincidiendo con el definitivo desbancamiento de Portugalete como emplazamiento turístico y lugar de residencia de la burguesía local. Como consecuencia, la tradicional orientación campesina y mareante de la localidad, se vio desbordada por los quehaceres de sus nuevos vecinos pertenecientes a la clase comercial, industrial y financiera de la provincia.

Aunque el proceso se había iniciado tiempo atrás, fue en estos años cuando se hizo más evidente, especialmente en los barrios de Las Arenas y Neguri, elegidos por este sector social como lugar de residencia estable. Si bien, desde finales del siglo XIX el espacio de estas dos localizaciones se había convertido en el vivo reflejo de su dinamismo poblacional. Nuevas calles rectas, distinguidas viviendas y novedosas instalaciones conquistaron, poco a poco, de forma ordenada lo que hasta entonces fueron arenales y despoblados. Preocupación por el entorno que, en mayor o menor medida, se hizo extensible al

---

<sup>145</sup> En Baracaldo se dispuso de varios Planes Parcelarios: él de 1890 de Casto Zavala centrado en la zona del Desierto, él de Santos Zunzunegui de 1907 y él de Ismael de Gorostiza fechado entre 1917 y 1919. Este mismo técnico redactó en 1926 un Plan de Urbanización, Reforma y Extensión. Del mismo modo, se dispuso en esa localidad de un Reglamento de Edificación de 1889, modificado parcialmente en 1892, 1895 y 1905. En Sestao Casto Zavala realizó en 1889 y 1900 dos sendos Planos de jurisdicción. Documentos que fueron completados por otro Plano del Concejo en 1928, así como por el Proyecto de Urbanización y Mejora del Concejo de 1933 confeccionado, este último, por Santos Zunzunegui. En Portugalete existía desde el siglo XIX un cierto interés por ordenar el crecimiento urbano, planificándose la organización espacial del Muelle Nuevo con dos ensanches (1869-1872 y 1904-1919). Después con la expansión del núcleo urbano hacia la zona de Abaro, la Estrada de Zomillo, Gregorio Uzquiano y General Castaños, se pretendió dirigir la construcción de viviendas con la elaboración de un primer y frustrado Proyecto de Ensanche diseñado por Francisco Berriozabal en 1890. Área que, no obstante, volvió a convertirse en el centro de atención con el definitivo Plan de Ensanche de 1925 trazado por Santos Zunzunegui. En Erandio el Proyecto de Ensanche y Urbanización del Barrio de Alzaga (Desierto) elaborado por Ángel Libano en 1926 no llegó nunca a plasmarse físicamente. Los Reglamentos de Construcción (Baracaldo 1889, 1892 y 1905; Portugalete 1862 y 1890) y las Ordenanzas Municipales de Edificación (Portugalete 1925) rigieron los destinos de estas poblaciones.

<sup>146</sup> SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J., "Condiciones de Vida y Situación Social de las Clases Bajas (1890-1910)", en *Historia Contemporánea*, nº 3 (1990), p. 78.

resto del municipio<sup>147</sup>, contrarrestando con lo que ocurría en las localidades de la Margen Izquierda o en el vecino Erandio.

Por lo que se refiere a las dotaciones higiénicas de las poblaciones que conformaron el cinturón industrial del Nervión, se puede observar como escaseó el aire puro, el agua potable, la vivienda, las áreas de esparcimiento, la luz,... En un "*ambiente viciado*" miles de personas desarrollaron diariamente su vida en una atmósfera cargada de materias volátiles. Los abundantes humos desprendidos por las numerosas fábricas, el fenómeno de inversión térmica<sup>148</sup> y la componente del viento, durante el día, N.O., del mar hacia la tierra, formaban una especie de niebla negra espesa a 90 m, con una altura inferior a los montes circundantes, resultando un descenso de la calidad de vida de la población ante el aumento de las enfermedades ligadas al aparato respiratorio.

El agua fue también un bien escaso. Con la Revolución Industrial al uso humano del líquido elemento se vino a sumar el industrial. Fábricas como *Eléctrica del Nervión, Alambres del Cadagua, Alambres de Santa Agueda, S.A. de Electricidad de Tranvías de Bilbao, Hilados Rica Hermanos, Altos Hornos de Vizcaya...* necesitaron surtirse de energía hidroeléctrica, al igual que algunas explotaciones mineras. El agua resultó, además, imprescindible para el transporte, la evacuación de residuos, el lavado de los diferentes minerales y productos o, simplemente, como materia prima<sup>149</sup>. Este incremento de la demanda se tradujo rápidamente en insuficiencia constante y fuerte contaminación de las aguas<sup>150</sup>, por lo que se hizo necesaria la intervención directa a partir de 1910. La construcción de embalses, la depuración de aguas, el establecimiento de redes de distribución, el trasvase de aguas de la Cuenca Mediterránea hacia la Cuenca del Bajo Nervión,...<sup>151</sup> contribuyeron a mejorar las condiciones de la población urbana a partir de 1920<sup>152</sup>. Atrás quedaron aquellos años marcados por el consumo de agua contaminada y el desarrollo de enfermedades como gastritis, enteritis, vómitos, diarreas, tifus, cólera,...

---

<sup>147</sup> Plan de ensanche y urbanización (1925) proyectado por el arquitecto municipal, Ignacio María Smith. Ordenanzas Municipales de 1913, parcialmente modificadas en 1926. Vigentes ambos documentos hasta 1947 con la aprobación del Plan de Ordenación Urbanística.

<sup>148</sup> El fenómeno de la inversión térmica se produce "(...) cuando una capa de aire caliente se extiende encima del aire frío, caso en el cual aquel se enfría por irradiación sobre este último, hasta llegar a un enfriamiento tal que el vapor se condensa y, como la capa caliente impide el acceso del aire frío próximo al suelo, ésta da lugar a la formación de un techo sobre el Valle del Nervión sin permitir un apreciable intercambio de aire." SALCEDO, R., "Vizcaya, contaminación, energía y medio ambiente", en *Común*, nº 2 (1979), p. 53.

<sup>149</sup> Las vicisitudes del aprovechamiento industrial del agua en Baracaldo, Sestao, Portugalete y Valle de Trápaga han sido analizadas por PÉREZ CASTROVIEJO, P. M., "La infraestructura del agua en los municipios industriales de Vizcaya, 1860-1913", en *Actas del VI Congreso de la Asociación de Historia Económica (Sesión VII)*, Gerona, 1997, pp. 264-269.

<sup>150</sup> Ver: *Memorias de los trabajos premiados en los Juegos Florales que se celebraron en esta I. Villa el mes de agosto de 1901*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 1902. Concretamente, los trabajos sobre "La Higiene en Bilbao" de G. GALLASTEGUI, pp. 5-66 y D. P. PASCUAL pp. 67-115 hacen referencia a este problema.

<sup>151</sup> ANTOLÍN FARGAS, F., "Servicios públicos e industrialización. El mercado del agua en la cuenca del Bajo Nervión (1850-1930)", en GONZÁLEZ PORTILLA, M., MALUQUER DE MOTES, J. y Riquer PERMANYER, B. de, *Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos. Actas del I Coloquio Vasco-Catalán de Historia*, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, 1985, p. 286.

<sup>152</sup> GONZÁLEZ UGARTE, M<sup>a</sup> E., "Mortalidad e industrialización...", pp. 39-45.

Ahora bien, se debe advertir que la contaminación de las aguas no sólo provino de los vertidos industriales, sino también de actividades diarias. El aseo personal, el lavado de la ropa, la limpieza de las viviendas y los alimentos, las deyecciones humanas y de los animales de tiro y domésticos,... generaron diariamente un caudal de aguas sucias incorrectamente desinfectadas, en ríos, arroyos, sobrantes de agua, e incluso fuentes de agua, favoreciendo la propagación de enfermedades<sup>153</sup>.

Otros servicios públicos como hospitales, hospicios, asilos, cementerios, lavaderos, mataderos, colegios, escuelas, alcantarillado, pavimentación y limpieza de viales,... se vieron también desbordados. Las mejoras introducidas a lo largo de la primera mitad del siglo XIX en las seis localidades analizadas, no fueron capaces de hacer frente a la nueva demanda, resultando siempre insuficientes. Hospitales pequeños e insalubres, cementerios sin capacidad, malsanos e integrados en los cascos urbanos, lavaderos escasos e incómodos, mataderos pequeños e insanos y las calles asfaltadas y limpias sólo en las áreas centrales fueron el denominador común en Bilbao, Baracaldo, Sestao, Portugalete, Erandio y Guecho. Conscientes las autoridades públicas de las carencias municipales desplegaron desde finales del siglo XIX y principios del XX una activa política constructiva.

Fig.1.5.- Prolongación de la Gran Vía (1869).  
En primer plano, la Plaza Elíptica, Bilbao



Fuente: B.C.O.A.V.N.-Vizcaya

Fig.1.6.- La Plaza Circular en el ensanche bilbaíno



Fuente: B.C.O.A.V.N.-Vizcaya

En Bilbao la ejecución de diversas obras encaminadas a satisfacer las necesidades infraestructurales se iniciaron a mediados de siglo: el Colegio Vizcaya (1845), el Instituto Vizcaíno (1851), la Sociedad Musical La Armonía (1862), el Cementerio de Mallona (1862), la reforma del puente colgante

<sup>153</sup> Un análisis minucioso sobre el abastecimiento y el saneamiento de Bilbao y cada una de las poblaciones que componen en el cauce inferior de la Ría del Nervión puede verse en el capítulo titulado "Las aguas de vida y las aguas de la muerte", de GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. II: *Las nuevas ciudades...*, pp. 213-390 realizado por P. A. NOVO LÓPEZ. Investigador que también es autor de: "Agua potable a domicilio. ¿Una innovación?. Los municipios de la Ría del Nervión en la transición del siglo XIX al XX", en *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, nº 69 (2000), <<http://www.ub.es/geocrit/sn-69-37.htm>> [consulta 26/09/2001]; "El distrito minero de Triano: un lugar donde habita el olvido", en PÉREZ HERNANDEZ, S. y REGUERA ACEDO, I. (coord.), *500 años de minería y 75 del Funicular en Trápaga*, Valle de Trápaga-Trapagarán, Ayuntamiento del Valle de Trápaga-Trapagarán, 2001, pp. 179-214; "El agua potable a domicilio y los residuos urbanos bailan un complejo *pax a a deus* (1850-1930): una aproximación metodológica e historiográfica", en *Historia Contemporánea*, nº 24 (2002-I), pp. 281-319; y "¡Que no se habite, que no se beba, lejos del olfato, fuera de la vista", en *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Aldizkaria*, XV (2004), pp. 83-115.

(1852), la Iglesia de Santiago (1862), la plaza del Mercado (1871) e inaugurándose la Casa de Misericordia en San Mamés (1872), el Matadero de Tívoli (1882), las Alhóndigas de Barroeta Aldamar (1888), los Mercados del Ensanche (1890) y la Ribera (1929), el Hospital de Basurto (1908), el Cementerio de Vista Alegre en Derio (1902),...

En Baracaldo se construyó un nuevo Campo Santo (1889), una amplia red de instituciones escolares (colegio francés de Las Hijas de la Cruz en el Desierto, 1872; escuela de párvulos en Luchana, 1890; escuela mixta de Rageta, 1891; escuela de Landaburu, 1891; escuela Salesiana, 1897; escuela pública del Alonsotegui, 1902; colegio de Nuestra Señora del Carmen, 1917), varias plazas mercados (1887, 1893, 1901 y 1928) y diferentes alhóndigas (1864, 1871 y 1883). También se erigió un nuevo matadero (1913), ampliándose el viejo en 1891, a la vez que se edificaron el Hospital de Rontegui (1904), el Hospital de Altos Hornos de Vizcaya (1910), el Asilo de la Fundación Miranda (1914),...<sup>154</sup>

En Sestao se levantó un nuevo ayuntamiento (1880), se trasladó el cementerio desde las proximidades de la Iglesia Parroquial de Santa María de la Anunciación a las afueras (1884) y se levantaron: el Asilo de Rebonza (1890), un nuevo matadero en la Venta del Gallo (1891), las escuelas de la Punta del Desierto sobre el edificio de la Alhóndiga (1890), las escuelas de la plaza de Urbínaga (1892), el lavadero general (1903), las escuelas del Casco (1914)<sup>155</sup>,...

En Portugalete se reformó el Ayuntamiento (1877) y se cambió la ubicación del campo santo, pasando de las inmediaciones de Santa María, la iglesia parroquial, al barrio de Pando en las afueras (1879). Igualmente, se erigieron la Escuela del Campo de la Iglesia (1852), la estación de ferrocarril (1888), el matadero municipal (1891), los lavaderos de San Roque (el viejo de 1889 y el nuevo de 1910) y Azeta (1893), el Hospital-Asilo de San Juan Bautista (1907), el cuartel de los carabineros (1907), el depósito de aguas (1907-1909), el quiosco de música (1912), el mercado de abastos (1914),...<sup>156</sup>

En Erandio se erigieron dos edificios consistoriales fruto de la dicotomía interna del municipio. El Alto Erandio, ligado a una población de origen campesino, inauguró su Ayuntamiento en 1890 y el Bajo Erandio con una orientación más industrial lo hizo en 1899. También en estos años se llevó a cabo la realización de: el lavadero de Tartanga (1893), el cementerio en el monte Kukularra (1903), el Coliseo Albia (1920), el Salón Crespo (1920), el Colegio Fundación Jado (1935), las escuelas de Asúa (1934),...

En Guecho resultó determinante a finales del siglo XIX y principios del XX la ordenación de la zona costera con la construcción de varios muelles entendidos como parte integrante del Puerto Exterior. Asimismo, se produjo la dotación de nuevos espacios de ocio, cuyos máximos abanderados fueron el *Establecimiento de Baños de Mar* (1868) y el *Club Marítimo* (1903). Igualmente, se construyeron varios

---

<sup>154</sup> IBÁÑEZ GÓMEZ, M., *Monografías de pueblos...*, pp. 259-275.

<sup>155</sup> RAMOS LARRIBA, C., *Monografías de pueblos...*, pp. 263-268.

<sup>156</sup> Sobre la dotación infraestructural de este municipio pueden encontrarse referencias en PÉREZ DE LA PEÑA, G.,

mercados (Las Arenas, 1915; Algorta, 1939); un matadero nuevo (1880, modernizado en 1893); un cementerio municipal (1916), que vino a complementar a los dos parroquiales existentes (Santa María y San Nicolás); un primer ayuntamiento (1879), pronto desbordado, que forzó la edificación de un nuevo inmueble con idéntica orientación entre 1917 y 1929;...<sup>157</sup>

La población urbana, mayoritariamente, obrera debió soportar también una serie de atropellos patronales debido a la facilidad con que podía ser sustituida. Los bajos salarios pagados mensualmente diezmaron su exigua capacidad adquisitiva, sobre todo entre aquellas capas con escasa o nula cualificación laboral. Y aunque los sueldos percibidos por la población industrial fueron siempre mayores que los mineros, los primeros pasos de la industrialización en la década de los 80 fueron especialmente duros para aquel sector. Los jornales no experimentaron subida alguna, mientras que si lo hizo el coste de la vida<sup>158</sup>. Después, a partir de 1890 pudo comprobarse un pausado aumento de los salarios, sólo acelerado entre 1915 y 1927, principalmente, a partir de 1919.

Ante este cúmulo de circunstancias, la alimentación se resintió con la pérdida de capacidad adquisitiva de los trabajadores. A las reducidas y monótonas dietas se añadieron entonces la pérdida de calidad, el aumento de los precios y la adulteración de los alimentos. Además la práctica, hasta por lo menos 1903, del "Truck System" o compra al fiado en tiendas o cantinas controladas por capataces y encargados colocaron al obrero en clara desventaja, susceptible a cualquier tipo de abuso<sup>159</sup>.

Productos tales como la carne fresca, la leche, los huevos o el azúcar se volvieron inalcanzables para un importante sector de la sociedad. Por el contrario, el pescado barato (bacalao y sardina), el tocino, las verduras y la fruta, alguna legumbre, el aguardiente y el vino, fueron los alimentos más consumidos, siendo el pan la base de la dieta. Además, la adulteración de vinos y comestibles se convirtió en un hábito común entre los proveedores de alimentos. Todo esto, unido a largas jornadas de trabajo, de diez o diez horas y media a principios de siglo XX<sup>160</sup>, minaron la capacidad de resistencia de la población. Una población suspicaz a los avances de la medicina moderna<sup>161</sup>, e ignorante de las enfermedades que les acechaban. Reacia, también, a llamar al médico con los primeros síntomas, cuando la curación era más probable.

---

*Portugalete (1852-1960), historia...*

<sup>157</sup> Para más información, consultar: ZABALA ALTUBE, C. M<sup>a</sup>, *Guecho: anteiglesia del Señorío*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1968 y ZABALA, C. M<sup>a</sup>, *Historia de Guecho...*

<sup>158</sup> Ver: PÉREZ CASTROVIEJO, P. M<sup>a</sup>, *Clase obrera y niveles...*, especialmente, pp. 124-163.

<sup>159</sup> Prohibido en 1890 por el Pacto de Loma, su aplicación no se hizo efectiva hasta después de la Huelga General de 1903. FERNÁNDEZ DE PINEDO Y FERNÁNDEZ, E., "Conflictividad laboral en una gran empresa siderúrgica, Altos Hornos de Bilbao (1880-1900)", en *Historia Social*, nº 27 (1997), p. 65, sugiere que entre algunas tiendas y *Altos Hornos de Bilbao* existieron acuerdos en virtud de los cuales, la nómina, aún no cobrada de los obreros de la empresa, garantizó el pago de los bienes adquiridos al fiado. Para la zona minera ver: PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, P., *Vivir y morir en las minas...*, pp. 198-202.

<sup>160</sup> El sector siderúrgico mantuvo su jornada de trabajo de 10 horas y media hasta 1919, pese a la larga huelga de 1917 en pro de las 9 horas. El Real Decreto del Conde Romanones de 1919 generalizó la jornada laboral de 8 horas.

<sup>161</sup> Sobre los avances de la ciencia médica y los resultados de su aplicación en la Ría de Bilbao, ver: GONZALEZ PORTILLA, M., "La ciudad industrial: enfermedad y muerte en Bilbao y la ría", en GONZÁLEZ PORTILLA, M. (et al.), *Hospital de Bilbao...*, pp. 80-83

Algo similar sucedió con las viviendas debido a la incapacidad mostrada por muchos obreros para adquirir en propiedad un alojamiento modesto. Conocida es, desgraciadamente, la difusión de barracones en la zona minera<sup>162</sup> que llegaron al área industrial hacia 1888<sup>163</sup>. Residencias obligatorias para los jornaleros, albergaron en determinadas ocasiones más de un centenar de camas utilizadas simultáneamente por dos o tres obreros. Respondieron a una tipología característica: endeble, de madera y ladrillo, normalmente de planta baja y principal, fácilmente trasladables, de escaso costo, sin concesiones estéticas, muy semejantes entre sí, con claras deficiencias higiénicas y sacrificando el espacio a favor de los dormitorios. Administrados por encargados y capataces, tuvieron en la Margen Izquierda escaso éxito, empleándose tan sólo para la población inestable. Pese a todo el control patronal se extendió también sobre determinadas viviendas arrendadas, con cuyos propietarios se pactaron acuerdos. Este es el caso por ejemplo del acuerdo entre *Altos Hornos de Bilbao* y Francisco Arana y Lupardo en Baracaldo<sup>164</sup>.

Los obreros menos cualificados tuvieron que tolerar, además, viejas formas de control social propias del mundo gremial, readaptadas y reutilizadas en el nuevo universo industrial, por lo que fueron frecuentes las imposiciones molestas fuera del horario de trabajo de contra maestres, capataces, maestros de taller, empleados,... Aprovechándose de su posición privilegiada los obreros más cualificados establecieron comercios e industrias, garantizándose la clientela de aquellos obreros a los que coaccionaron. Acogieron huéspedes en sus viviendas a los que se encargaron de garantizar su puesto de trabajo en condiciones económicas adversas, despidiendo a aquellos que no se encontraban bajo su pupilaje<sup>165</sup>. La tolerancia mostrada por la patronal ante este tipo de atropellos trato de garantizar en todo momento la fidelidad de ciertos operarios que resultaron imprescindibles para el funcionamiento de determinados aparatos en momentos conflictivos.

Este conjunto de factores contribuyó a que la miseria se generalizase entre la población obrera mal alimentada, mal vestida, con escasa formación y cualificación. Dramáticas situaciones ligadas al desarrollo industrial tuvieron su reflejo en un incremento de la pobreza, la delincuencia, la prostitución, el alcoholismo y

---

<sup>162</sup> INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *Preparación de las bases para un proyecto de ley para obreros: Casas Baratas*, Madrid, Imp. de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1907, pp. 158-159, 165 y 168-170. PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, P., *Vivir y morir en las minas...*, pp.183-198. PÉREZ CASTROVIEJO, P. M<sup>a</sup>, "Aproximación al estudio de la vivienda..." pp. 178-193. VALDOUR, J., *El obrero español. Experiencias vividas (el País Vasco)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2000, pp. 66-67. J. Sierra Álvarez subraya que facilitaron el control de las entradas y salidas de sus habitantes, así como el desarraigo de los hábitos preindustriales de los trabajadores de origen campesino. SIERRA ALVAREZ, J., *El obrero soñado...* GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, pp. 56-57. GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. II: *Las nuevas ciudades...*, pp. 67-68.

<sup>163</sup> L. V. García Merino señala que los primeros barracones instalados en la Ría se dispusieron junto a la fábrica de *San Francisco* en 1888 para alojar a los obreros ingleses que vinieron a poner en marcha los *Astilleros del Nervión*. GARCÍA MERINO, L. V., *La formación de una ciudad...*, p. 718.

<sup>164</sup> FERNÁNDEZ DE PINEDO Y FERNÁNDEZ, E., "Conflictividad laboral..." p. 65. Idea ratificada por RUZAFÁ ORTEGA, R., *Las clases trabajadoras en los orígenes de la industrialización: Bilbao y Margen Izquierda, 1841-1891*, tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 1996, p. 269; RUZAFÁ ORTEGA, R., *Antes de la Clase: los trabajadores en Bilbao y la margen izquierda del Nervión, 1841-1891*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998, pp. 200-201 y PÉREZ CASTROVIEJO, P. M<sup>a</sup>, "Vivienda obrera y primeros..." p. 110.

<sup>165</sup> PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, P., *Vivir y morir en las minas...*, pp. 272-276. GARCÍA ABAD, R., "Mercado de Trabajo y Estrategias Familiares en las mujeres durante la primera industrialización vizcaína: el hospedaje", en *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, nº 28 (1999), pp. 104-113 y GARCÍA ABAD, R., *Emigrar a la Ría de Bilbao...*, pp. 351-360.

la conflictividad social. La carencia de empleo regular y los gastos originados por largos períodos de enfermedad condujeron irremisiblemente a muchas familias a la pobreza, teniendo que recurrir a todo tipo de estrategias para sobrevivir.

El hurto de artículos de primera necesidad, comida y ropa, corrió parejo a la picaresca y a la delincuencia infantil. De la misma forma que en el aumento de la prostitución incidieron los bajos salarios femeninos, la carencia de puestos de trabajo para las mujeres, las precarias condiciones de vida de las clases inferiores, el hambre, la promiscuidad en los hogares hacinados y la incapacidad de las mujeres para sobrevivir sin el soporte masculino. El abuso de bebidas alcohólicas, por su parte, escondió tras de sí no sólo una estrategia alimentaria como sustituto de la alimentación<sup>166</sup>, sino también una huida de la realidad laboral, social y familiar.

Las tabernas formaron parte del paisaje industrial y de las costumbres cotidianas, consolidándose como los centros de sociabilidad más frecuentados por los obreros. Pero también como los más criticados por los moralistas de la época, los grupos en el poder y las organizaciones católicas que vieron en ellos un lugar de resistencia social, de donde en numerosas ocasiones surgieron las convocatorias de huelga y la difusión de otras ideologías. Por eso, abogaron por la creación de Círculos Católicos, como lugares de entretenimiento. Aunque, no fue la única opción política que se posicionó en contra de la taberna y el alcoholismo. Los socialistas propugnaron la expansión de las Casas del Pueblo y los Ateneos<sup>167</sup>. Por su parte, los anarquistas se mostraron más favorables al desarrollo de espectáculos teatrales, instrumentos propagandísticos de primer orden. Movimiento este último que, además, abogará por planteamientos vegetarianos y antialcohólicos.

Decididamente, para los trabajadores la ciudad se correspondió, más que con expectativas halagüeñas, con multitud de carencias e inconvenientes ligados a un medio hostil, debiendo no sólo conformarse con exiguos recursos, sino también con sobrevivir en las zonas más deterioradas y peor atendidas<sup>168</sup>. Más aún, el aumento de las diferencias socioeconómicas entre ricos y pobres, cada vez más notables, y el incremento de la sensación de desarraigo y penuria contribuyeron a forjar un malestar general

---

<sup>166</sup> SIERRA ÁLVAREZ, J., “‘Rough characters’. Mineros, alcohol y violencia en el Linares de finales del siglo XIX”, en *Historia Social*, nº 19 (1994), p. 88 y CAMPOS MARÍN, R., “Lucha antialcohólica, higienismo e ideología en la obra de Arturo Buylla y Alegre”, en URÍA, J. (coord.), *Institucionalismo y reforma social en España*, Madrid, Talasa, 2000, pp. 236-239.

<sup>167</sup> Aprovechándose del discurso antialcohólico difundido por los médicos higienistas y la burguesía, los socialistas desarrollaron una activa campaña de cierre de tabernas (1904, 1907 y 1908), al tiempo que repudiaron otras actividades consideradas incultas e inmorales (el juego, el carnaval, las corridas de toros, el flamenco y las verbenas populares). “*El Partido Socialista no permaneció indiferente a los problemas derivados del alcoholismo. Su rechazo fue patente en un sinnúmero de artículos, conferencias y consejos, que advertían sobre las consecuencias individuales y colectivas del consumo inmoderado de bebidas alcohólicas. No obstante, el repudio de los socialistas al alcoholismo no respondía sólo a la construcción de los problemas que éste generaba entre la población obrera, sino a las necesidades políticas relacionadas con el crecimiento de la organización y con la construcción de una identidad y cultura propias, lo que confirió a esta lucha una especificidad propia que identificaba el alcohol como un poderoso instrumento en manos de la burguesía para sumir a los trabajadores en la degradación moral e impedir la toma de conciencia de sus derechos y la lucha por su emancipación.*” CAMPOS MARÍN, R., “El obrero abstemio. Salud, moral y política en el discurso antialcohólico del socialismo español a principios de siglo”, en *Historia Social*, nº 31 (1998), p. 29.

<sup>168</sup> DELGADO VIÑAS, C., “El medio ambiente urbano: las deficiencias higiénicas en la transición demográfica de las ciudades españolas (Burgos, 1850-1936)”, en *Eria*, nº 37 (1995), p. 172.

y una intensificación de la conflictividad social. En toda Europa durante el siglo XIX comenzó a identificarse *problema obrero* con la denominada "*cuestión social*", conforme se fueron deteriorando las condiciones de vida y trabajo de la población más modesta. Aunque fue en el último tercio de esa centuria cuando la "cuestión social" adquirió, verdaderamente, un nuevo significado según tomaron conciencia de clase los trabajadores<sup>169</sup> y pusieron en peligro el orden social establecido.

Alarmada la burguesía, diversificó e intensificó los cauces de la beneficencia<sup>170</sup> y emprendió una campaña de reformas sociales desde posturas liberales, eludiendo transformaciones más drásticas como las propuestas anarquistas y socialistas. Al mismo tiempo, se produjo un cambio en la concepción de la población trabajadora. Comenzó a diferenciarse "(...) *entre 'clase obrera responsable' y masas empobrecidas a las que se clasifica progresivamente en categorías, cada una de ellas sujetas a un tratamiento particular y adaptado a su situación.*"<sup>171</sup> Del mismo modo, con el objetivo de encubrir su verdadero alcance la "cuestión social" se fragmentó en un conjunto de "problemas sociales", a cada uno de los cuales le perteneció un ámbito del saber, una especialidad profesional y unas técnicas específicas de intervención<sup>172</sup>. Surgieron así especialistas que se acercaron a temas tan diversos, pero a la vez tan interrelacionados, como la vivienda, el urbanismo, el desempleo, las enfermedades infecciosas, la educación infantil y juvenil, la delincuencia, el alcoholismo, los altercados callejeros,...

En España la "cuestión social" fue planteada como una "cuestión de Estado", vinculada a la Corona e independiente de las corrientes políticas asentadas en el poder<sup>173</sup>. Aunque, como en otros países, no fueron las instancias oficiales las que primero se hicieron eco del problema. Esta primicia le correspondió a la prensa y a los intelectuales. A partir de la primavera de 1890 con la celebración en Berlín de una conferencia sobre cuestiones sociales y la convocatoria de protestas obreras en toda Europa para el primero de mayo<sup>174</sup>, los periódicos y revistas del momento empezaron a dedicarle un espacio cada vez más relevante a este tipo de asuntos. Más aún, la controversia suscitada alcanzó a todas las esferas del estado. Intelectuales varios desde diferentes áreas del saber se preocuparon por los denominados entonces "problemas sociales", aunque eso sí desde planteamientos distintos.

Por un lado, los defensores de posiciones más conservadoras se aproximaron a la cuestión desde una postura ético-religiosa, valga como ejemplo, la aportación de Rafael Rodríguez de Cepeda<sup>175</sup>. Según él,

---

<sup>169</sup> CASTELLS, L.; DÍAZ FREIRE, J. J.; LUENGO, F. y RIVERA, A., "El Comportamiento de los Trabajadores en la Sociedad Industrial Vasca (1876-1936)", en *Historia Contemporánea*, nº 4 (1990), p. 326.

<sup>170</sup> BAHAMONDE MAGRO, A y TORO MÉRIDA, J., *Burguesía, especulación y...*, pp. 45-47 y DÍEZ DE BALDEÓN, C., *Arquitectura y clases sociales...*, pp. 26 y 439.

<sup>171</sup> TOPALOV, C., "De la «cuestión social» a los «problemas urbanos»...", p. 343.

<sup>172</sup> TOPALOV, C., "De la «cuestión social» a los «problemas urbanos»...", pp. 343-344.

<sup>173</sup> CALLE, M<sup>a</sup> D. de la, *La Comisión de Reformas Sociales 1883-1903: política social y conflicto de intereses en la España de la Restauración*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989, p. 29.

<sup>174</sup> FUSI, J. P., *Política obrera...*, p. 82.

<sup>175</sup> Rafael Rodríguez de Cepeda (1850-1958), licenciado y doctorado en Derecho, ocupó la cátedra de Derecho Natural en la Universidad de Valencia. De profundas convicciones católicas y bien documentado sobre las cuestiones sociales, dirigió

los orígenes de ese malestar social se encontraban en una serie de problemas religiosos-morales (el "doloroso espectáculo" de irreligiosidad e inmoralidad dominante y el odio al superior, "al que posee algo"), sociales (el aislamiento obrero, provocado por la desintegración de los gremios, la separación entre patronos y trabajadores, la desamortización civil y religiosa y la difusión de nuevas doctrinas propagando la libertad individual) y económicos, pasados por alto en su escrito "por su complejidad". Partiendo de estas premisas propuso como medios para solucionar la cuestión social: la reforma moral y religiosa de la burguesía, a través de la cual se produciría indirectamente la de la clase trabajadora; el ejercicio de los deberes patronales (caridad y beneficencia en forma de auxilios económicos y donativos); y la organización del sistema gremial; la mayor intervención de las instituciones<sup>176</sup>.

Por otro lado, aquellos que desde actitudes más progresistas encontraron en la desigualdad entre las diferentes clases sociales el origen de todos los males. Juan Perelló y Ortega<sup>177</sup> analizó las razones de las tirantezas sociales: las ambiciones de la burguesía por gozar de una posición que la hiciera superior a sus semejantes; el egoísmo y la indiferencia de los sectores acomodados que se aprovechaban de los menos favorecidos; el abuso patronal del trabajo del pobre; la falta de previsión de los obreros que después de haber trabajado durante muchos años se encontraban sin sustento alguno en la vejez o en la enfermedad; y la miseria del humilde a la que debían añadirse su penuria, su recursos limitados y su ignorancia. La atenuación de esta realidad, a juicio de este autor, vendría de la mano del establecimiento de retiros obreros por parte del Estado; de la educación del pueblo; de la reforma del servicio militar; del control ejercido por el Estado sobre la prensa; de la rectificación de moral pública y privada; de la abolición del impuesto de Consumos; de la modificación de la legislación del socorro mutuo y sociedades obreras; del reconocimiento de ciertas concesiones regionalistas; de la participación de los trabajadores en las ganancias de las empresas,...<sup>178</sup>

Entre ambos pensamientos toda una gama de matices de los que los escritos de Rafael Rodríguez de Cepeda y Juan Perelló y Ortega son sólo dos ejemplos de posturas encontradas.

En cuanto a la intervención estatal en esta materia, conviene recalcar que se hizo decidida en los albores del siglo XX, imponiéndose a la cuestión política en los años posteriores a la I Guerra Mundial <sup>179</sup>. Siguió, así, un desarrollo paralelo a la lucha obrera. A diferencia de otros escenarios europeos antes de 1890

---

el movimiento obrero de carácter católico en Valencia, provincia a la que representó junto con Castellón en el Senado. Fue, además, director-presidente de la *Real Sociedad de Amigos del País* y de la *Liga Católica* en aquella ciudad. Con una extensa producción bibliográfica, destacaron especialmente, sus publicaciones relacionadas con el Derecho Natural y la sucesión hereditaria, así como también aquellas otras que abordaron la cuestión social. En todos sus escritos puede rastrearse la profunda huella de la doctrina social difundida por Santo Tomás de Aquino y el Papa León XIII.

<sup>176</sup> RODRÍGUEZ DE CEPEDA, R., *Las clases conservadoras y la cuestión social*, Madrid, Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 1891.

<sup>177</sup> Juan Perelló y Ortega, escritor nacido en Barcelona en 1845, simultáneo la carrera de actor con la actividad comercial. Del mismo modo, fundó en 1890 el semanario *Lo Teatre Catalá* y publicó anteriormente los periódicos *El Coliseo* y *El Independiente*, desempeñando en 1904 el cargo de Vicepresidente en la *Asociación de la Prensa de Barcelona*.

<sup>178</sup> PERELLÓ Y ORTEGA, J., *Los grandes problemas sociales en España: obra de interés general*, Barcelona, 1907, p. 2.

<sup>179</sup> RIVERA, A., "Orden social, reforma social, estado social", en CASTILLO, S. y ORTÍZ DE ORRUÑO, J. M<sup>a</sup> (coords.), *Estado, protesta y movimientos sociales*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998, p. 13.

no puede hablarse de conflictividad laboral, y tampoco, como ya se ha señalado, de preocupación alguna por los problemas de la población trabajadora. En concreto, en la Margen Izquierda, la presencia de *Altos Hornos de Bilbao* y *La Vizcaya* con sus salarios comparativamente más elevados, la mayor estabilidad de sus puestos de trabajo y el disfrute de toda una red de instituciones benéficas, explican la ausencia de conflictos hasta 1890. No obstante, entre 1890 y 1911 tuvo lugar una “guerra sin cuartel” desde posiciones obreras, solicitando una mejora de sus condiciones de vida. La opinión pública se acercó a la cuestión y se produjeron las primeras intervenciones oficiales y particulares, guiadas estas últimas, por la bandera de la beneficencia. Después, entre 1911 y 1936, el desarrollo de una “política de equilibrio social” por parte de las autoridades, conllevó nuevas formas de relación, aunque no tuvieron el resultado esperado.

De hecho, esta etapa se caracterizó no sólo por el mantenimiento “(...) de movimientos sociales que se dirigen en un momento dado hacia el Estado como interlocutor en sus reivindicaciones y estrategias de presión, (...)” sino también por la aparición de “(...) contramovimientos o movimientos reactivos constituidos para neutralizar los desafíos, que, desde abajo, ponen en cuestión los cimientos de la sociedad (sean desafíos alentados por las clases populares, por los obreros, por los jornaleros del campo, por revolucionarios o agitadores profesionales organizados, etc.).”<sup>180</sup>

Precisamente, uno de los puntos demandados por la población obrera fue el disfrute de una vivienda digna y accesible a sus posibilidades económicas. No obstante, las primeras reivindicaciones, al menos hasta el final de la I Guerra Mundial, no fueron encaminadas hacia una reforma legal de la política estatal y municipal en materia de alojamiento, sino contra los desahucios y el aumento de los alquileres<sup>181</sup>. En este sentido, deben interpretarse la generación de movimientos vecinales, solicitando alojamientos y alquileres más baratos, cuya manifestación más evidente en la Margen Izquierda y Bilbao fue la huelga de inquilinos acaecida en 1905. Una reclamación a la que se le ha prestado una atención especial en el capítulo 2 de esta investigación al convertirse en un verdadero dilema para la sociedad. Aunque antes se ha creído oportuno analizar cuándo y dónde se asentó la nueva población atraída por las oportunidades que la era fabril les ofrecía.

### **1.2.2.- El desigual reparto de la población en el Bajo Nervión: hacia la saturación demográfica de la comarca**

Con la industrialización el espacio se transformó en el vivo reflejo de una sociedad en movimiento y la popular casa artesanal del medio urbano o el típico caserío vasco del entorno rural, cedieron su lugar privilegiado ante la pujanza de las casas de rentas por pisos. De mayor altura, los bloques de vecindad

---

<sup>180</sup> PÉREZ GARZÓN, J. S. y DEL REY REGUILLO, F., “Conflictos y propuestas. De la ciudad liberal a la ciudad democrática, 1808-1978”, en BONAMUSA, F. y SERRALLONGA, J. (eds.), *La sociedad urbana en la España contemporánea*, Barcelona, Asociación de Historia Contemporánea, 1994, p. 295.

<sup>181</sup> TOPALOV, C., “De la «cuestión social» a los «problemas urbanos»...”, p. 342.

permitieron elevar el número de plantas y viviendas en un mismo espacio, tratando de dar respuesta a la fuerte demanda residencial. Al mismo tiempo, ese afán por aprovechar al máximo el suelo contribuyó a que los inmuebles aislados fuesen sustituidos por construcciones contiguas sólo separadas por paredes medianeras.

Igualmente, imbuidos por el nuevo orden capitalista nacieron las figuras del promotor y del rentista que invirtieron en propiedades inmobiliarias. Y es que, tal y como había sucedido en los países más avanzados de Europa, la ciudad fue concebida, por un lado, como un bien reproductor de la clase obrera; por otro, como un negocio, en tanto en cuanto se convirtió en una mercancía más, objeto de intercambios. Sujeta a la especulación, generó numerosas riquezas desde finales del siglo XIX, basadas en las percepciones de rentas de alquiler y del plusvalor del suelo<sup>182</sup>.

El resultado de este conglomerado de factores pronto incidió en el entorno, especialmente, en aquél ocupado por la población trabajadora. Sin valores arquitectónicos destacables y sujetas al voraz juego especulativo, las construcciones obreras conquistaron los terrenos circundantes a las factorías tratando de limitar al máximo el gasto diario en desplazamientos. Levantados con rapidez, con escaso desarrollo superficial y con condiciones higiénico-sanitarias mínimas, estos inmuebles amontonaron en su interior una cifra elevada de individuos que se vieron obligados a compartir los elementos básicos de las viviendas.

Además, la concentración demográfica y la jerarquización socioespacial, se transformaron en las principales características del Bilbao moderno e industrial y, por extensión, de la Margen Izquierda. Y fue precisamente, en el Bajo Nervión donde la transformación espacial fue más espectacular. Baracaldo y Sestao se convirtieron en muy pocos años en vigorosos emporios fabriles masificados dejando atrás a las aldeas rurales que fueron durante largos siglos. Portugalete, por su parte, relegó al olvido a la villa mercantil que fue, mientras que su playa y su balneario, sus hostales y sus cafés, sus inmuebles y sus calles fueron poco a poco perdiendo su orientación turístico-veraniega de alto postín. En Erandio el avance de las actividades industriales fue cada vez más patente, diezmando la preponderancia que en otros tiempos tuvieron las explotaciones agrícolas. Por el contrario, Guecho se consolidó como lugar de residencia estable de la élite local, elevándose, en consecuencia, la capacidad financiera del grueso de sus habitantes. Capacidad que quedó reflejada en la edificación de lujosas y distinguidas construcciones.

El análisis de los diferentes padrones de habitantes en estos municipios permite constatar esa metamorfosis. Se trata de una fuente demográfica<sup>183</sup> extremadamente dinámica que establece un recuento preciso de las personas que integran una localidad en un momento concreto. Su estudio minucioso posibilita, además, el desarrollo de investigaciones muy variadas, como por ejemplo, la evolución de las variables demográficas, las estructuras de los hogares, las formas de convivencia, el grado de alfabetización e

---

<sup>182</sup> SOLA-MORALES, M., "Siglo XIX: Ensanche...", p. 172.

<sup>183</sup> REHER, D.-S. y VALERO LOBO, A., *Fuentes de información demográfica en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1995, pp. 75-80.

instrucción o la estructura socio-profesional de una comunidad. Asimismo, debe apreciarse que este tipo de documentación también permite conocer la presión ejercida por la población sobre el terreno, al agrupar a los habitantes por calles y dentro de éstas por inmuebles y viviendas, para después estructurarlos por hogares. Si bien, cada padrón, en cada municipio y en cada año presenta unas características propias, produciéndose además omisiones u ocultaciones de información y variabilidades en la calidad de la misma<sup>184</sup>. Razón por la cual no todos los padrones ofrecen la mismas posibilidades en su estudio<sup>185</sup>.

Partiendo de esta premisa, se decidió rastrear todos los padrones de Baracaldo, Portugalete y Bilbao elaborados entre 1876 y 1936<sup>186</sup>. Desde un principio, se consideraron todos los padrones que aportasen información sobre el domicilio de la población. En la mayoría de estos documentos tan sólo se recogió una relación de los individuos que habitaban el inmueble, especificando en contadas ocasiones, el piso y la mano de su alojamiento. Una limitación que imposibilita el cálculo del índice de ocupación de cada vivienda<sup>187</sup>, pero que no impide examinar la evolución urbana de las tres localidades, ni tampoco valorar la concentración de la población en las diferentes zonas de la ciudad. Valoración que ha sido establecida relacionando el número de habitantes con el número de inmuebles en cada uno de estos municipios. De este modo, primero se contabilizaron estas dos variables y posteriormente se dividió la cifra de los habitantes entre la de inmuebles.

Así, se consigue aportar en las páginas que a continuación se presentan una valiosa radiografía de la estructura urbana de Baracaldo, Portugalete y Bilbao, incidiendo, de manera particular, en la peculiaridad de sus transformaciones espaciales a través del cálculo de habitantes por edificio. Lo idóneo, tal vez, habría sido conseguir la media de individuos por vivienda, así como también información relativa a la superficie de cada alojamiento y a la altura de cada inmueble. Objetivo que desborda los límites de esta tesis doctoral, por su complejidad, pero que quizás podría ser planteado en futuros trabajos de investigación.

### 1.2.2.1.- Baracaldo y su vertiginosa transformación: de anteiglesia rural a emporio industrial

Así, con la ayuda de los padrones municipales<sup>188</sup> se ha podido constatar como en Baracaldo hace ahora poco más de un siglo apenas si había sido sembrado el germen de la industrialización en la localidad. En aquellos tiempos, era sólo una extensa aldea rural de hábitat disperso, integrada por una serie de barrios

---

<sup>184</sup> GARCIA ABAD, R., *Emigrar a la Ría de Bilbao...*, p. 56.

<sup>185</sup> Ver Apéndice 1: El padrón de habitantes, como fuente principal en el estudio del hacinamiento.

<sup>186</sup> En el caso concreto de Bilbao se han utilizado los padrones de 1900 y 1935, al haberse visto afectados por las inundaciones de 1983 documentos anteriores. En Baracaldo se han revisado los padrones de 1880, 1890, 1894, 1900, 1910, 1920 y 1930. Para el estudio de Portugalete se han empleado los padrones de 1880, 1884, 1890, 1891, 1893-1894, 1900, 1915, 1920, 1930 y 1935.

<sup>187</sup> Solamente los padrones de Bilbao de 1900 y 1935, así como el de Portugalete de 1900 permitían realizar dicha operación.

<sup>188</sup> La formulación de este apartado ha hecho posible la elaboración de un amplio abanico de datos cuantitativos que han sido agrupados en el Apéndice 2: "Localización de la concentración demográfica en Baracaldo y Portugalete (1890-1930)".

y caseríos con mayor o menor relación entre ellos. Fue a lo largo de las dos últimas décadas del siglo XIX cuando el proceso industrial provocó intensos cambios en ese antiguo hábitat agrícola-ganadero. La afluencia de gentes buscando trabajo originó el nacimiento de una ciudad “moderna” con nuevos viales de trazado irregular y alojamientos abarrotados.

Aunque esta explosión demográfica y urbana no fue homogénea, sino localizada en torno a tres puntos muy concretos de la geografía baracaldesa en los que se habían establecido un conjunto de factorías. Me estoy refiriendo a los barrios de Luchana, Burceña y, especialmente, El Desierto. Parajes sobre los que se estructuró un desarrollo urbano basado, por un lado, en la parcelación anárquica del espacio rural preexistente (caminos carretilos o peatiles) y, por otro, en el antojo de los propietarios dispuestos a construir en sus tierras<sup>189</sup>. No obstante, pese a estas concentraciones gran parte de Baracaldo conservaba todavía su tradicional imagen rural tal y como lo demuestra el estudio del padrón de habitantes de **1894**, aunque era ya muy patente la dualización del asentamiento humano en Baracaldo.

Por un lado, **el tradicional hábitat rural** de carácter diseminado e integrado por: los barrios de Alonsotegi, Beurco, Bruceña, Irauregui, Landaburu, Larrea, Luchana, el Regato, Retuerto y San Vicente (que entonces albergaba en sus terrenos la iglesia parroquial, el cementerio municipal y el edificio consistorial); las pequeñas agrupaciones de caseríos en torno a Zaballa y Lasesarre vinculados entre sí por caminos vecinales; y las edificaciones dispersas de tipo unifamiliar en el resto del territorio municipal.

Con cifras que en el peor de los casos apenas alcanzó los 13 habitantes por inmueble, la media del área rural se situó en 9,08 personas por edificio. Retuerto era el barrio con mayor número de habitantes (el 21,87% de los rurales) e inmuebles (el 21,15% de los rurales), debido a la cercanía de los yacimientos y cargaderos mineros, así como a su marcado carácter de nudo ferroviario. Aunque continuó siendo un paraje dominado por las huertas y los viñedos de chacolí.

Sin embargo, fueron Luchana y Landaburu los enclaves rurales con una ocupación más densa de sus inmuebles. Concretamente, Luchana constituía un caso especial pese a sus 12,31 personas por edificio. Por esas fechas mantenía todavía su carácter agrícola-ganadero, pero empezaron a notarse los efectos de la industrialización y del importante tránsito ferroviario. Emplazado a 1 Km del Desierto y fuera de su área de influencia, este barrio vio surgir en sus muelles cargaderos de mineral<sup>190</sup> y en sus terrenos viviendas que albergaron a familias ligadas a actividades mineras y marineras<sup>191</sup>. Este fue el caso de los alojamientos levantados a principios de la década de los 90 por la compañía minera, *Orconera Iron Ore*, para sus más

---

<sup>189</sup> V.V.A.A. (INSTITUTO POLITÉCNICO DE BARACALDO), *Vivienda obrera en el último tercio del siglo XIX: el caso de Baracaldo*, Bilbao, inédito, 1986, pp. 74-75. IBÁÑEZ GÓMEZ, M., *Monografías de pueblos de Bizkaia...*, p. 249

<sup>190</sup> V.V.A.A. (INSTITUTO POLITÉCNICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE BARACALDO), *Embarcaderos de mineral de la Orconera Iron Ore en la Ría de Bilbao*, Baracaldo, inédito, 1987, 3 vols.. VILLAR IBÁÑEZ, J. E., *Las catedrales de la industria...*, pp. 24-25.

<sup>191</sup> “Lutxana: la Ría, las huertas y las minas”, en V.V.A.A., *Lutxana. Baracaldo...*, pp. 95-101.

altos cargos<sup>192</sup>. Aunque esta no fue la única forma en que se hizo patente la presencia de las sociedades mineras en su esfuerzo por acercarse a la Ría, puerta de salida a Europa. Desde muy pronto los terrenos de Luchana se vieron surcados por vías de ferrocarril procedentes de Somorrostro (*Orconera Iron Ore*, en 1877) y del Regato (*Luchana Mining*, en 1887), acompañándose de la correspondiente instalación de depósitos y almacenes.

Fig. 1.7.- Baracaldo y sus barrios



Fuente: Elaboración propia

<sup>192</sup> Este conjunto residencial compuesto por cinco inmuebles, la mayoría de ellos bifamiliares, e inspirado en el modelo de la ciudad-jardín inglesa, comprendía un extenso parque central e instalaciones deportivas y recreativas, además de almacenes y talleres de reparación. VILLAR IBÁÑEZ, J. E., *Las catedrales de la industria...*, p. 82. VILLAR IBÁÑEZ, J. E., "Patrimonio histórico-industrial de la cuenca minera vizcaína", en *La cuenca minera vizcaína...*, p. 117. VILLAR IBÁÑEZ, J. E., "El patrimonio industrial de Luchana", en V.V.A.A., *Lutxana. Baracaldo...*, p. 165. "Orconera", en V.V.A.A., *Lutxana. Baracaldo...*, p. 186. IBÁÑEZ, M., *Monografías de pueblos de Bizkaia...*, pp. 289-290. ANSOLA, T., "Los cines. Notas sobre la evolución del espectáculo cinematográfico en un barrio industrial: Lutxana", en V.V.A.A., *Lutxana. Baracaldo...*, pp. 173-178. GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, pp. 115-116. VILLAR, J. E., "La primera ciudad-jardín se derrumba", en *Gara*, 10 de marzo de 2004, p. 34.

En general, se puede afirmar que el predominio de las construcciones rurales, así como el amplio desarrollo territorial de esta zona, confirmaron el predominio por aquel entonces del Baracaldo rural con grandes extensiones de terreno sólo interrumpidas por el trazado de los diferentes ferrocarriles mineros. Un Baracaldo que coexistió con aquel otro urbano e industrial, de escasa amplitud, al que incluso ganó en población. Y es que el área rural concentró a más de la mitad de los habitantes del municipio, siendo el típico caserío la forma de asentamiento más extendida.

Mientras tanto, el **Baracaldo industrial y urbanizado** se circunscribió al barrio del Desierto en torno a las instalaciones de *Altos Hornos de Bilbao*, presentando una mayor diversificación interna. En él podía distinguirse:

- a.- Un área central o principal, donde se ubicaron los inmuebles más notables de la anteiglesia. Coincidió con la calle El Carmen (o carretera de Bilbao a Portugalete) y presentó bajos valores de concentración humana (14,78 hab./inm.), habiendo sido, la zona elegida por *Altos Hornos de Bilbao* para instalar sus oficinas generales. Pero también, el vial a partir de cual se articuló la urbanización de la zona del Desierto, sin llegar, eso sí, a producirse el grado de concentración que dicho eje de circulación alcanzó a su paso por Sestao<sup>193</sup>.
- b.- Después, un área de asentamiento obrero, integrada por casas de vecindad de tres o cuatro plantas altas, dedicadas a la habitación de trabajadores, muchas de las cuales han llegado hasta nuestros días. En ella se distinguieron tres zonas bien diferentes:
  - b.1.- En primer lugar, la calle Réqueta, junto a la Ría, con 33,22 habitantes por inmueble, y en sus proximidades La Bomba con 7,08 habitantes por inmueble, muy lejos todavía de los valores que llegaría a alcanzar unos años más tarde<sup>194</sup>.
  - b.2.- En segundo lugar, un conjunto de viales dispuestos, mayoritariamente, de forma perpendicular al ferrocarril de Bilbao a Portugalete, con altas cifras de aglomeración de gentes. Arana (65,82 hab./inm.), Arrandi (32,60 hab./inm.), Las Escuelas (167 hab./inm.), Ibarra (43,43 hab./inm.), Pormequeta (31,71 hab./inm.), Portu (55 hab./inm.) y Rageta, actual calle San Juan, (40,88 hab./inm.) integró una zona caracterizada por la degradación del medio ambiente, en la que se agolpó una media de 62,35 habitantes por inmueble.

---

<sup>193</sup> GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. II: *Las nuevas ciudades...*, p. 110.

<sup>194</sup> En esta calle se situó la afamada casa de corredor denominada "La Bomba" (1877), una construcción intermedia entre el barracón para obreros y la casa de vecinos. Las referencias sobre ella son muchas, siendo calificada, tras su derribo acaecido en 1989, como "(...) el más antiguo baluarte del despegue industrial del municipio, y quizás uno de los restos físicos más elocuentes de las condiciones de vida de los primeros obreros baracaldeses." IBÁÑEZ, M., *Monografías de pueblos de Bizkaia...*, p. 286. Ver también: V.V.A.A. (INSTITUTO POLITÉCNICO DE BARACALDO), *Vivienda obrera en el último tercio...*, p. 77 y GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, pp. 278-280.

En este subgrupo eran especialmente significativas las condiciones de vida de la calle Arana. Vial de titularidad particular hasta 1928, cuyos inmuebles erigidos por *Francisco Arana y Lupardo y Cia.* en 1887<sup>195</sup> tuvieron, por desgracia, dos años después la particularidad, de "alojar" en sus 166 viviendas, nada más y nada menos, que 1.300 personas según fuentes indirectas<sup>196</sup>.

b.3.- En tercer lugar, un par de calles, La Estación (50,80 hab./inm.) y Murrieta (20,56 hab./inm.), organizado de forma paralela a las vías del ferrocarril de Bilbao a Portugalete y con grandes contrastes entre ellas. Los inmuebles de la primera soportaron una alta saturación y eran de carácter modesto, mientras que en los de la segunda se vivió una situación más desahogada, coincidiendo con los chalets levantados por *Altos Hornos de Bilbao* para sus empleados más cualificados, los ingenieros<sup>197</sup>.

c.- Por último, un área de transición o intermedia entre el mundo urbano-industrial y el espacio rural, compuesta por los barrios de Lasazarre (15,42 hab./inm.) y Zaballa (18,68 hab./inm.). En estos enclaves convivieron construcciones rurales de planta baja con o sin piso alto e inmuebles de carácter urbano, con mayor altura, y por tanto, mayor número de individuos por edificio.

Vistas así las cosas, puede comprobarse como en 1894 se asentó en esa área de asentamiento obrero el 38,44% de la población baracaldesa, en el 15,30% de los inmuebles del municipio. Esto es, junto a la línea de ferrocarril de Bilbao a Portugalete y a la carretera de Bilbao a Portugalete, principales ejes de comunicaciones de Baracaldo, se aglutinaron en 123 edificios de los 804 de la localidad, 4.182 personas. Este último valor aumenta todavía más, si se incluyen los datos aportados por el área central (calle El Carmen), aunque al mismo tiempo conlleva una reducción de la densidad de población.

Con todo lo cual, puede confirmarse como en menos de 1 Km, en torno al barrio del Desierto, se conglomeró, amén de actividades industriales, portuarias y ferroviarias, 4.773 individuos en 163 edificios (de un total de 5.369 habitantes y 197 inmuebles), es decir, 29,28 hab./inm.. Todo ello en un área caracterizada por una caótica articulación urbana, en la que los intentos del Ayuntamiento por ordenar y regular su crecimiento espacial tuvieron escasa o nula repercusión. Pretensiones municipales siempre frustradas que no pudieron hacer efectivo el acuerdo en 1889 con uno de los mayores propietarios de la localidad, Mariano

---

<sup>195</sup> Arrendados en parte (el inmueble número 2, de forma íntegra, y cuatro viviendas del número 4) en 1891 a *Altos Hornos de Bilbao* por 10 años. V.V.A.A. (INSTITUTO POLITÉCNICO DE BARACALDO), *Vivienda obrera en el último tercio...*, p. 84.

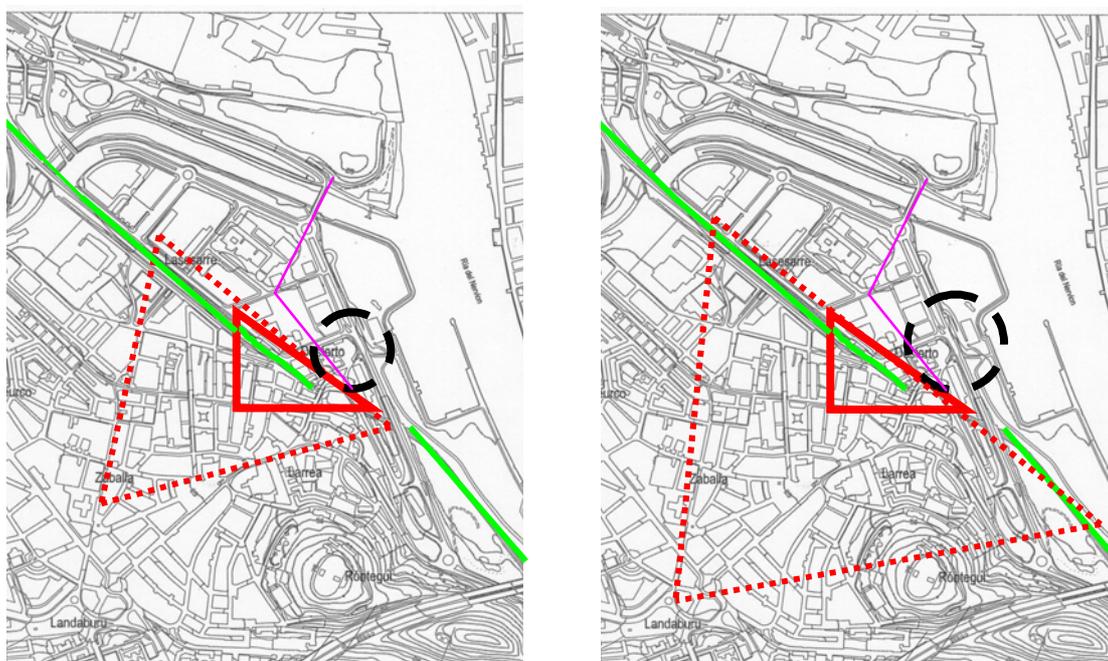
<sup>196</sup> V.V.A.A. (INSTITUTO POLITÉCNICO DE BARACALDO), *Vivienda obrera en el último tercio...*, p. 84 y anexo 2.15.

<sup>197</sup> IBÁÑEZ, C., *Historias gráficas...*, pp. 128 y 178.

Murieta, para urbanizar una parte del Desierto o que fueron incapaces de llevar a la práctica el Plan Parcelario redactado por Casto Zavala un año después<sup>198</sup>.

Mientras tanto, en el resto de la localidad predominaron los asentamientos rurales de baja densidad, dejándose arrastrar por la pujanza del Desierto. Barrio que arrebató al de San Vicente la capitalidad de la anteiglesia en 1897, pese a las protestas de un importante sector poblacional que vio lastimados sus intereses. En su mayoría propietarios rurales que descontentos con la política consistorial denunciaron mediante pasquines y hojas voladeras el trato privilegiado realizado por las autoridades locales hacia la zona del Desierto. Un área relativamente nueva, ocupada hasta hacía poco por terrenos inundables, hacia la que se dirigieron, según ellos, las mayores inversiones municipales, relegando al olvido otras zonas que históricamente habían constituido la anteiglesia<sup>199</sup>.

Figs. 1.8 y 1.9.- El Baracaldo industrial de 1894 y 1910



Fuente: Elaboración propia

- Area central o principal    — — — — —
- Area de asentamiento obrero    —————
- Area de transición    .....
- Ferrocarril de Bilbao a Santurce y a Triano    —————
- Trazado aproximado de la Antigua Carretera de Bilbao a Santurce (C-639)    —————

En 1910 esa dualización era todavía más palpable, el Baracaldo rural había perdido posiciones con respecto al área urbana. Aunque mantenía una concentración demográfica medio-baja, 9,45 personas por

<sup>198</sup> GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. II: *Las nuevas ciudades...*, pp. 113-115.

<sup>199</sup> GUERRERO, P. S., *San Vicente de Baracaldo: Religiosidad e historia de una anteiglesia*, Baracaldo, Bilbao Bizkaia Kutxa, 2001, pp. 156-157.

edificio, había visto como la calle denominada Castillo (actual calle María Auxiliadora) y el barrio de Larrea entró en el área de influencia del Desierto, manifestando comportamientos similares a los mostrados por los espacios industriales circundantes. La proximidad de las fábricas, sin lugar a dudas, provocó ese deslizamiento.

Al mismo tiempo, el barrio de Luchana experimentó idéntico comportamiento. Se englobó en el área de transición entre lo rural y lo industrial, al instalarse en sus contornos un importante número de talleres, fábricas (*Nuestra Señora del Rosario, Sociedad General de Industria y Comercio,...*) y cargaderos de mineral, transformándose en el barrio más poblado con 1.536 habitantes. Además, el importante desarrollo del tránsito ferroviario resultó también determinante, multiplicándose el número de depósitos y almacenes. Luchana no era sólo una estación más del ferrocarril que enlazaba Bilbao con Portugalete (inaugurado en 1884) o el destino de los ferrocarriles mineros de la *Orconera Iron Ore* y la *Luchana Mining*, sino también la cabecera de la *Compañía del Ferrocarril Hullero de la Robla a Valmaseda* (1898) que procedente de León transportaba el tan necesario carbón para la industria de la comarca<sup>200</sup>.

Además, aunque Retuerto mantenía su primacía en el entorno rural, barrios como los del Regato y Burceña, por este orden, adquirieron un protagonismo inusitado. La explicación vino dada, en el primer caso, por la cercanía de las explotaciones mineras y en el segundo por la instalación en el barrio de Burceña a partir de 1900 de las *Cocheras del Tranvía* y la *Central Eléctrica* (1907), junto a las ya existentes fábricas de cerámica, aguardientes, salazones, explosivos y jabones. Por su parte, Irauregui y San Vicente experimentaron un crecimiento modesto, mientras que Landaburu y Alonsotegui retrocedieron, aumentando su calidad de vida.

Por lo que se refiere, al **Baracaldo industrial** puede comprobarse como aquellas tres áreas, antes señaladas, mantenían su identidad, definiéndose incluso más con el paso del tiempo. En primer lugar, a esa área principal, calle El Carmen (32,54 hab./inm.), a la que se suma la Plaza de Vilallonga (66 hab./inm.), sufrió un importante ascenso del volumen de población asentada en sus inmuebles, disminuyendo un tanto la categoría socio-económica de sus habitantes.

En el área de asentamiento obrero se observa como las calles de Las Escuelas y Arana mantenían, con diferencia, los valores más elevados, 129 hab./inm. y 100,64 hab./inm., respectivamente, seguidos a mucha distancia de la calle San Juan con 53,61 hab./inm.. Respecto al aumento de la concentración demográfica en toda la población, es preciso señalar que tres de las cuatro calles con mayor incremento se encontraban en esta área. El agravamiento más importante se produjo en la calle Arana, eje central en aquella época, de la vida social. Después, aparecían La Bomba, (27 hab./inm.) que había dejado de ser aquel paraje con escaso volumen de habitantes e inmuebles. Por el contrario, la calle de La Estación perdió

---

<sup>200</sup> FERNÁNDEZ BARBADILLO, P., *El Ferrocarril de La Robla (1894-1994)*, Bilbao, Fundación Bilbao Bizkaia Kutxa, 1994 y FERNÁNDEZ DÍAZ-SARABIA, P., *El ferrocarril hullero de La Robla a Valmaseda (1890-1972)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2003.

relevancia, al desaparecer este topónimo del padrón municipal. Mientras, las calles Las Escuelas, especialmente, Portu, San Juan y Réqueta experimentaron una mejora en sus condiciones de vida, al disminuir el número de personas por edificio, y el barrio de Larrea y la calle del Castillo, antes rurales, pasaron a englobarse dentro de esta zona, como ya se ha señalado.

En líneas generales puede afirmarse que esta zona de asentamiento obrero continuó en 1910 concentrando el grueso de la población baracaldesa, 37,63%, que se alojó en el 15,93% de los edificios. Su importancia había disminuido un tanto, con la consolidación de nuevas áreas como Luchana o Los Fueros, que se beneficiaron de la saturación del Desierto y del desplazamiento de la centralidad del municipio hacia la zona de Rageta, cuyas escuelas (1859) albergaron también el ayuntamiento. No obstante, si se añadiese al área de asentamiento obrero las cifras del área central, se obtendría que en 1910 el 43,93% de los habitantes del municipio se alojaron en el 18,77% de las viviendas baracaldesas en torno al barrio del Desierto.

En cuanto al área de transición o intermedia entre lo urbano y lo rural, integrada en 1894 por Zaballa y Lasasarre, conviene destacar que a ella se habían adherido: nuevas calles que entonces comenzaban a perfilarse, Autonomía y Los Fueros; y barrios en los que se hicieron tangibles las secuelas de la industrialización, Luchana, especialmente, y Róntegui.

Diez años después, en 1920 era ya claro y evidente que la preponderancia del **Baracaldo rural** había sido diezmada por la fuerza del Baracaldo urbano. De hecho, aunque barrios como Beurco, Iraurregui, Landaburu y calles como Guruceta y Tellería en Cruces, se mantuvieron ligados al pasado rural, otros como Alonsótegui, Burceña, El Regato, Retuerto y San Vicente se consolidaron como áreas mixtas, en las que la tradición agrícola-ganadera se vio sumamente amenazada ante el imparable avance del espacio industrial y urbano. Sin lugar a dudas, la proximidad de las explotaciones mineras en el caso del Regato y Retuerto, la cercanía de San Vicente a la zona del Desierto, así como la instalación de nuevas factorías o el afianzamiento de las ya existentes en los alrededores de Burceña y Alonsótegui (traslado de la *Rica Hermanos*, 1916-18, desde Arbujo<sup>201</sup>) conllevaron la mezcla de lo urbano y lo rural.

Sin embargo, el fenómeno más relevante acaecido entre 1910 y 1920 fue el vigoroso crecimiento demográfico de todo el área rural, que hasta el momento había sufrido una evolución modesta. Todos los barrios del Baracaldo rural incrementaron sustancialmente su población, especialmente, Beurco, Burceña y Alonsótegui. Paralelamente, la construcción de viviendas aumentó, aunque no lo hizo en la misma proporción que los efectivos demográficos, siendo Alonsotegui y Burceña, nuevamente, los enclaves que había incrementado en mayor cuantía su parque inmobiliario. Un crecimiento ligado a la instalación de varios establecimientos industriales, como *S.A. Echevarría*, en Burceña y el afianzamiento de *Santa Agueda de Castrejana*, en las proximidades de Alonsotegui.

---

<sup>201</sup> VILLAR IBÁÑEZ, J. E., *Las catedrales de la industria...*, pp. 58-59.

Cuadro 1.6.- Evolución de la concentración demográfica baracaldesa entre 1894 y 1920

BARRIOS	CALLES	1894	1900	1910	1920
Alonsótegui		10,18	12,33	10,02	12,13
Irauregui		7,52	11,27	9,07	10,16
Regato		6,38	8,18	7,94	8,71
Retuerto		8,96	7,11	9,60	10,34
Burceña		8,56	8,56	10,29	14,13
Luchana		12,31	13,96	16,00	17,26
Rontegui					
	Róntegui			24,22	27,45
	Castillo	9,40	18,33	19,00	16,40
Larrea					
	Larrea	7,00	9,77	15,00	19,92
Desierto, el					
	Arana	65,82	80,50	100,64	119,09
	Arrandi	32,60	28,32	30,43	32,84
	Bomba, la	7,08	24,73	27,00	44,80
	Carmen, el	14,78	13,94	32,54	49,79
	Escuelas, las	167,00	115,00	129,00	136,00
	Ibarra	43,43	46,75	41,45	38,62
	Murrieta	20,56	25,33	34,67	41,60
	Pormecheta	31,71	33,61	41,61	50,26
	Portu	55,00	48,14	44,58	58,46
	Réqueta	33,22	39,63	31,64	58,54
	San Antonio, travesía			40,00	38,67
	San Juan		54,25	53,61	72,53
	Vilallonga		73,75	66,00	45,83
Lasesarre		15,42	12,47	14,15	22,87
Beurco		6,68	7,00	7,28	12,37
San Vicente		8,90	8,63	10,37	12,69
Landáburu		12,31	9,43	10,87	12,76
Zaballa		18,68	21,92	24,44	18,77
[Centro actual]					
	Autonomía			24,77	35,24
	Fueros, calle y plaza			36,59	39,15
<b>TOTAL</b>		<b>13,53</b>	<b>14,69</b>	<b>17,11</b>	<b>19,84</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales de Baracaldo de 1894, 1900, 1910 y 1920

Así, mientras en toda la zona rural se pudo vislumbrar en 1920 un incremento general de la saturación demográfica, en el **Baracaldo urbano e industrial** se produjo una unificación de valores. Esto es, esa diferenciación zonal observada en los primeros momentos de la industrialización había desaparecido. En esa área central (antes integrada por la calle El Carmen y la plaza Vilallonga) se habían degradado las condiciones de vida, alcanzando cifras de concentración poblacional similares al área de asentamiento obrero (49,79 hab./inm. y 45,83 hab./inm., respectivamente). Por su parte, el área de transición había pasado también a formar parte del área de asentamiento obrero, a la vez que amplió su extensión territorial con la formación de nuevas calles como Antonio Miranda, Eléxpuru, Francisco Gómez, Juan I. de Gorostiza y Matadero.

Entre tanto, el barrio de Luchana incrementó con intensidad sus efectivos demográficos, seguido de calles como El Carmen, Pormequeta y Requeta. En cuanto a la saturación de sus edificios, se debe comentar que Las Escuelas (136 hab./inm.) y Arana (119,09 hab./inm.), continuó siendo los viales con peores condiciones de vida de todo el municipio, seguidas a cierta distancia por San Juan (72,53 hab./inm.), Requeta (58,54 hab./inm.) y Portu (58,46 hab./inm.). Justamente, varios de estos viales, Requeta, San Juan y Arana, fueron los que vieron disminuir entre 1910 y 1920 en mayor grado la calidad de vida en sus inmuebles.

1930 significó un punto y a parte en la valoración de la concentración poblacional en el término municipal baracaldés. Ese año se produjo una multiplicación del número de calles en el padrón municipal de Baracaldo, desapareciendo algunos topónimos hasta entonces claves. Dos factores explican este fenómeno, por un lado la expansión urbana sufrida por el municipio; por otro, la explosión demográfica anterior<sup>202</sup>. Además, la necesidad de dar nombre a los antiguos y nuevos viales de los diferentes barrios contribuyó a incrementar el callejero, complicando su análisis. Igualmente, en esta fecha puede entreverse como la casi totalidad de las calles pertenecen a la zona urbana, desapareciendo del callejero nombres como Luchana, Regato, Irauregui, Alonsotegui,... topónimos que de ninguna manera fueron eliminados, puesto que han llegado hasta la actualidad.

Aún así, el estudio de la concentración demográfica en 1930 permite advertir la nueva configuración de un conjunto de viales con cifras reducidas. Estas fueron el resultado de las construcciones realizadas gracias a las Leyes de Casas Baratas. De este modo, calles como Alfonso Churruga, Caja de Ahorros Vizcaína, Carteros, Enrique Retuerto, Familiar, Floreal, Gregorio Pardos Urquijo, Hogar Propio, Orden, Porvenir, Progreso, la Providencia, Salvador Crespo y Tribu Moderna sobresalieron por sus excelentes condiciones de vida y el reducido número de habitantes de sus viviendas.

Fue también en los años precedentes cuando se perfilaron, ya de forma nítida, las dos grandes zonas industriales de la localidad, separadas por el monte de Róntegui. De un lado, el Desierto-Rageta con Beurco, Landaburu y San Vicente; de otro, Luchana, Vitoricha, Burceña, Llano y Cruces<sup>203</sup>. Al mismo tiempo, la Plaza de los Fueros, quedó consagrada en el nuevo entramado urbano con su pieza principal más aún con la apertura del tramo final de la calle Portu y la definición de la plaza Auzolan (1925-1928) y la calle Ramón Sábalo (1929-1932); así como con la prolongación de la calle Arana hasta el vial San Juan y la propia plaza de los Fueros; y la organización de la plaza Alfonso XII (Bide Onera) en 1929<sup>204</sup>.

---

<sup>202</sup> Compruébese como el crecimiento demográfico de la localidad experimentó entre 1920 y 1930 una ralentización con respecto a la década anterior, llegando, incluso, a perder efectivos.

<sup>203</sup> GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. II: *Las nuevas ciudades...*, pp. 129 y 131.

<sup>204</sup> GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. II: *Las nuevas ciudades...*, pp. 137 y 140.

Figs. 1.10 y 1.11- El Baracaldo de 1920 y 1930



Fuente: Elaboración propia

- Baracaldo industrial ———
- Áreas mixtas - - - - -
- Eje del monte Róntegui ———
- Área de influencia del Desierto - - - - -
- Área de influencia de Luchana ■ ■ ■ ■ ■

Recapitulando: Baracaldo en el tránsito del siglo XIX al XX sufrió una profunda mutación sin precedente alguno. En poco más de treinta y cinco años, los que discurren entre 1894 y 1930, más que duplicó su población, pero no incrementó en igual proporción su parque inmobiliario, que sufrió una evolución mucho más lánguida. Precisamente, el gran salto poblacional se dio entre 1894 y 1910 sin ir acompañado de un movimiento semejante en la construcción de viviendas. Como consecuencia, la masificación del municipio aumentó en más de tres puntos y medio (ver Cuadro 1.6). Y es que entre 1894 y 1900 la localidad baracaldesa alcanzó la cifra de 13.912 habitantes y 947 inmuebles, un incremento de más de 3.000 personas, que debieron conformarse con sólo 143 edificios más.

La década siguiente, 1910-1920, se mantuvo la tónica iniciada en la precedente, extendiéndose por el casco urbano como una mancha de aceite la ya más que evidente saturación demográfica. Fuerte aumento poblacional y contención en la edificación de viviendas, aunque en esta ocasión el crecimiento del parque inmobiliario fue mayor. Un hecho que no pudo evitar el incremento de la aglomeración de gentes en casi tres puntos (Cuadro 1.6) en un espacio de tiempo mucho menor. Sin embargo, los años comprendidos entre 1920 y 1930 vinieron marcados por un descenso de la población baracaldesa y un ligero aumento de las construcciones. Como consecuencia, la sobreocupación de las construcciones decreció tenuemente, mejorando este importante indicador de las condiciones de vida en el municipio.

Además, la industrialización trajo consigo el nacimiento y afianzamiento de varias áreas obreras masificadas en torno a las instalaciones fabriles del Desierto, principalmente, Luchana y Burceña. Igualmente, se postergó al olvido a aquella anteiglesia rural, disminuyendo la importancia de la economía tradicional, así como sus hábitos y costumbres. Todo esto en un ambiente caracterizado por la uniformidad de su población, mayoritariamente obrera.

### 1.2.2.2.- Portugalete, un paso atrás en el escalafón social: de la Villa de postín a la ciudad-dormitorio de carácter obrero

Por su parte, la Villa de Portugalete<sup>205</sup> se configuró a finales del siglo XIX como un centro poblacional de doble cariz. Acogió a lo más conspicuo de la burguesía bilbaína y comarcal (industriales, comerciantes, propietarios mineros, indianos,...)<sup>206</sup> y, al mismo tiempo, en pequeño porcentaje, pero siempre en aumento, a la población trabajadora de las minas y las nuevas factorías de la comarca<sup>207</sup>. Así las cosas, a finales de la centuria decimonónica, en **1890, el Portugalete urbano** contaba con un variado conjunto de zonas de asentamiento humano, algunas ya consolidadas y otras que empezaban a dibujarse en su entramado, como por ejemplo la calle-carretera del General Castaños (alineada en 1892). Diferentes no sólo en su composición social sino también en su morfología y estructura urbana, se afianzaron un área claramente obrera y otra burguesa.

a.- En el área obrera podían distinguirse en su interior diferentes zonas:

a.1.- El antiguo Casco Histórico<sup>208</sup> que durante la Edad Media y Moderna había albergado en su interior a importantes y distinguidos moradores, era en 1890 sólo un reflejo de lo que había llegado a ser. Abarrotado y abandonado por la burguesía, quien siguió conservando su propiedad, vio como poco a poco la cualificación social de sus habitantes iba disminuyendo. Acogía en sus habitáculos a la población obrera, especialmente, en las calles menos iluminadas y con un mayor grado de humedad y estrechez (Atarazanas, Coscojales y los diferentes Cantones). En numerosas viviendas

---

<sup>205</sup> Al igual que en el caso de Baracaldo, la realización de este apartado generó un amplio elenco de datos cuantitativos que han sido recogidos en el Apéndice 2: "Localización de la concentración demográfica en Baracaldo y Portugalete...".

<sup>206</sup> La investigación realizada por I. Martínez, M. Iturbe y B. Suárez da cuenta de este proceso, abordando las biografías de personajes tan ilustres como Víctor Chávarri, Juan Durañona, Juan Tomás de Gandarias, Casilda Iturrizar, José María Martínez Rivas, Sotera de la Mier, Manuel Calvo,... MARTÍNEZ, I.; ITURBE, M. y SUAREZ, B., *Portugalete en la Revolución Industrial, 1850-1936: biografías*, Donostia, Eusko Ikaskuntza, 1999. Asimismo, debe subrayarse la importante presencia de indianos en la localidad. Miembros de cuatro familias destacables (los Chávarri, Durañona, Castet y Murrieta) emprendieron la aventura americana y la concluyeron con éxito. SIEGRIST DE GENTILE, N. L. y ÁLVAREZ GILA, O., *De la Ría del Nervión al Río de la Plata: estudio histórico de un proceso migratorio 1750-1850*, Pamplona, Ayuntamiento de Portugalete, Newbook Ediciones, 1998, pp. 168-191. Por su parte, GONZÁLEZ URRUELA, E., *De los tajos a los embarcaderos: La construcción de los espacios de la minería del hierro en Vizcaya y Cantabria (1860-1914)*, Barcelona, Ariel, 2001, p. 199, nota 53, ratifica la presencia de la burguesía minera en la localidad.

<sup>207</sup> Tal y como se desprende de lo expuesto en ARROYO MARTIN, J. V., *El mercantilismo tradicional y la sociedad industrial vizcaína: evolución y revolución demográfica en Portugalete entre 1900 y 1930*, Bilbao, inédito, 1990.

insalubres de escasa ventilación e iluminación, carentes de retretes y cocinas, se dieron gran cantidad de casos de hacinamiento, arriendos y subarriendos, habitándose, incluso, las bodegas<sup>209</sup>.

a.2.- El Muelle Viejo habitado tradicionalmente por población dedicada a las tareas de la mar y personal de servicio, comenzó a verse en estas fechas desbordada por la importancia de las personas ligadas al sector secundario, lo que conllevó su proletarización. En este sentido, la saturación demográfica del Casco Viejo, así como la cercanía de las instalaciones industriales sestaoarras y los ferrocarriles procedentes de Bilbao y Galdamés resultaron claves.

a.3.- Las zonas altas de la jurisdicción, Azeta y Mier, recogieron a otro sector de la población trabajadora, continuando la alineación de casas obreras que bordeaba la carretera de Bilbao a Portugalete<sup>210</sup>. De nuevo, su localización cercana a las factorías sestaoarras, así como a los cargaderos de mineral del ferrocarril de Galdames, atrajeron a la población obrera a esta zona claramente infraurbanizada.

a.4.- Los nuevos viales de General Castaños, El Cristo y El Ojillo, área de expansión del Casco Histórico, comenzó entonces a perfilarse como zona de asentamiento obrero.

b.- Las zonas bajas de la población, junto a la Ría en el Muelle Nuevo<sup>211</sup>, y los escarpes de Abaro y Peñaota, conformaron el área burguesa. Con su desarrollo los vecinos más destacados y poderosos (navieros, armadores, mineros, comerciantes,...) satisficieron sus necesidades de vivienda higiénica, saludable y oreada. Sus antiguas casas del Casco Medieval, hacinadas, carentes de sol y aire, insalubres con estancamiento de residuos, ya no ofrecían este tipo de características y no se adaptaban a su status social, por lo que fueron abandonadas. Además, la proyección de estos nuevos alojamientos sirvió también para dejar patente en el entramado portugalujo el enorme poder alcanzado por la burguesía, al organizar a su antojo, por y para ella el espacio urbano.

---

<sup>208</sup> Sobre este emplazamiento ver: PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., "Portugalete, Villa medieval: urbanismo y arquitectura, 1322-1500", en *Cuadernos de Sección. Artes Plásticas y Monumentales*, nº 15 (1996), pp. 247-261.

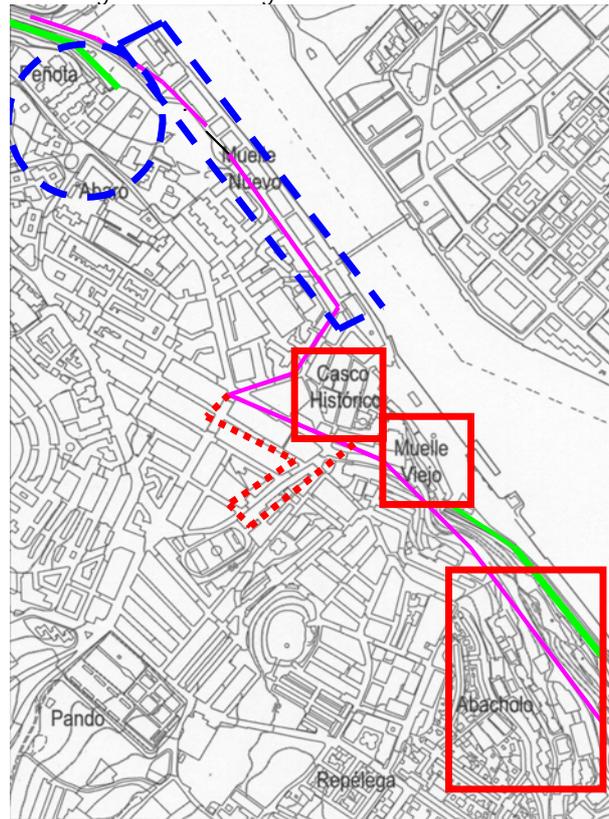
<sup>209</sup> PÉREZ DE LA PEÑA, G., *Portugalete (1852-1960), historia...*, p. 92.

<sup>210</sup> "(...), la carretera de Portugalete desde Zorroza [Bilbao] hasta el cruce de la calle Iberia, en Sestao, era prácticamente una calle, bordeaba de viviendas y fábricas, de más de cinco kilómetros de longitud, donde la continuidad de la edificación, salvo el extremo del monte Róntegui, nunca quedaba interrumpida más de 150 ó 200 metros. (...)" GARCÍA MERINO, L. V., *La formación de una ciudad industrial...*, p. 716.

<sup>211</sup> G. Pérez de la Peña Oleaga ha analizado meticulosamente los diferentes ensanches en Portugalete. Primero lo hizo junto a J. V. Arroyo en el trabajo ganador del I Premio de Investigación Histórica, Modalidad Marcos de Escorihuela y Conesa: *El nacimiento de una nueva ciudad...* Después en su publicación *Portugalete (1852-1960), historia...*, pp. 33-70. Y más tarde en "Los ensanches del Muelle Nuevo de Portugalete (1869-1917)", en *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, nº 21 (1993), pp. 183-194.

Si se calcula el índice de concentración poblacional en toda la zona obrera puede comprobarse como éste alcanzó la cifra de 19,89 hab./inm., casi doblando el de la zona burguesa con 11,09 hab./inm.. La plaza de las Atarazanas y la calle del Ojillo, obreras por antonomasia, aportaron por este orden los valores más elevados con 55,67 hab./inm. y 42,22 hab./inm., respectivamente; Mier, en tercer lugar, a cierta distancia, llegó hasta los 25,63 hab./inm.. Mientras que en Abaro y la Plaza se vivieron las situaciones más despejadas y acomodadas, con 7,60 hab./inm. y 9,50 hab./inm..

Fig. 1.12.- El Portugalete urbano de 1890 a 1930



Fuente: Elaboración propia

- Area obrera ————
- Area burguesa ————
- Area de expansión del Casco Histórico ······
- Ferrocarril de Bilbao a Santurce ————
- Carretera de Bilbao a Santurce (C-639) ————

El resto del término municipal conformó el **Portugalete rural** basado fundamentalmente en una economía de carácter agrícola y caracterizado por la presencia de los tradicionales y diseminados caseríos rurales. Los barrios de La Florida, Calega, Ballonti, Los Hoyos, Los Llanos, La Sierra, Rivas, Pando o Repélega, situados junto a los Concejos de Santurtzi, Sestao y Valle de Trápaga, cobijaron a la población dedicada a las labores del campo.

Como puede comprobarse, la Villa poseía en 1890 un predominante carácter urbano, siendo la importancia de su zona rural mínima, pese a que abarcó una gran extensión territorial de su reducido espacio municipal. Fue esta una clara diferencia con respecto a otros pueblos de la Margen Izquierda, tal y como ha podido comprobarse para Baracaldo, que cuatro años después, en 1984, su población e inmuebles fueran predominantemente rurales, pese a la introducción de la industrialización. La marcada tradición urbana de Portugalete resultó clave en este sentido, así como también lo fue en la ausencia de zonas intermedias entre lo urbano y lo rural.

Diez años después, en 1900<sup>212</sup>, en el **Portugalete rural** en 1900 aparecieron nuevos parajes con respecto al padrón de 1890, aunque la situación era parecida, pudiéndose incluso comprobar cómo había descendido la saturación demográfica de 6,83 hab./inm. a 6,07 hab./inm..

Por el contrario, el **Portugalete urbano** en 1900 incrementó su densidad poblacional, tanto en su área obrera como burguesa. Abaro y la Plaza (del Solar) repitieron su situación acomodada, con 9,76 hab./inm. y 14,83 hab./inm., mientras que la plaza de las Atarazanas no sólo mantuvo su posición, sino que incluso aumentó el volumen de población albergada en sus edificios con 56,33 hab./inm.. Le siguieron a cierta distancia las calles del Ojillo (29,79 hab./inm.), Casilda Iturrizar (29,14 hab./inm.) y General Castaños (28 hab./inm.), coincidiendo con los viales que abanderaron la expansión urbana de la Villa. Fueron estas calles las que conformaron el límite entre lo urbano y lo rural. La calle Mier, por el contrario, mejoró su situación, descendiendo desde los 25,63 hab./inm. de 1890 a los 22,09 hab./inm. de esta fecha.

En 1915 la situación no varió en exceso, el **Portugalete urbano** continuó distinguiéndose un área obrera y un área burguesa, aunque esta última comenzó a perder posiciones ante el avance de la primera. Nuevos viales de carácter obrero vinieron a añadirse entonces al entramado urbano portugalujo, mientras que las tres calles que formaron el área burguesa (Abaro, María Díaz de Haro, la Plaza del Solar), se estancó, aumentando incluso su saturación demográfica (14,13 hab./inm., 16,19 hab./inm. y 17,33 hab./inm., respectivamente). También, se incrementó el hacinamiento en gran parte de los viales obreros, aunque lo hizo en mayor proporción. La plaza de las Atarazanas mantuvo su "*liderazgo*", con 56,67 hab./inm., pero entonces un número elevado de calles alcanzó valores importantes. Tras ésta, la calle Gregorio Uzquiانو, antes denominada El Ojillo, soportó 41,50 individuos por edificio. La calle Mier que en la etapa anterior había ganado posiciones, se situó en estos momentos en tercer lugar, con 33,95 hab./inm., seguida de Casilda Iturrizar (33,63 hab./inm.), la 2ª travesía de San Roque (33 hab./inm.), San Roque (29,79 hab./inm.), Santa Clara (29,60 hab./inm.), 1ª travesía de San Roque (29,50 hab./inm.), General Castaños (27,59 hab./inm.) y Coscojales (27,33 hab./inm.).

**El Portugalete rural** de 1915, por su parte, aumentó su población, si bien disfrutó de una situación

---

<sup>212</sup> Datos con la fecha de 1900 existen dos padrones en el A.H.M.P., uno con una población total de 3.754 habitantes, 203 inmuebles (18,49 hab./inm.) y otro con 5.330 individuos. Este último ha sido el elegido en este estudio, siguiendo la tónica del resto de investigaciones que han partido del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco.

mucho más relajada que la zona urbana. El barrio de Campanzar soportó, no obstante, una alta concentración de personas con 19 individuos por edificio.

Cuadro 1.7.- Evolución de la concentración demográfica en Portugalete entre 1890 y 1930

ZONAS	CALLES	1890	1900	1915	1920	1930	
Casco Urbano	Plaza, la (ó Plaza de la República)	9,50	14,83	17,33	14,71	19,17	
	Santa María (ó Sabino Arana)	13,48	15,10	16,25	19,32	20,50	
	Víctor Chávarri (o del Medio ó Cap. Galán y García Hdez.)	14,41	16,46	20,94	20,82	22,25	
	Coscojales	20,83	18,18	27,33	20,41	24,53	
	Casilda Iturrizar (ó La Barrera)	12,57	29,14	33,63	25,40	27,89	
	Lope García Salazar	17,33	16,00	12,67	11,00	13,67	
	Salcedo	20,14	23,25	22,00	22,00	22,75	
	Santa Clara	14,40	17,83	29,60	29,00	24,25	
	Iglesia, campo de				9,00	11,00	
	Cristo, plazuela del (ó Pablo Iglesias, pla.)	19,33	10,50	19,33	12,75	10,43	
	Atarazanas	55,67	56,33	56,67	53,33	46,00	
	General Castaños	22,19	28,00	27,59	35,93	38,03	
	Gregorio Uzquiano (u Ojillo)	42,22	29,79	41,50	48,92	47,00	
	Maestro Zubeldia				17,42	34,75	
	Manuel Calvo (ó Almirante Vallecilla)	21,50	19,19	17,63	23,16	27,87	
	Manuel Calvo, travesía (ó A. Vallecilla, trav.)	3,75	4,67	6,50	6,00	6,33	
	San Roque (ó Francisco Ferrer)	6,25	25,25	29,79	33,00	34,57	
	San Roque, 1ª travesía (ó F. Ferrer, travesía)			29,50	41,00		
	San Roque, Fuerte de		2,00			46,00	
	Pajona, la		Sin especif.	22,50		3,00	
	Estación			10,50		6,75	
	Abaro	7,60	9,76	14,13	16,91	13,62	
	María Díaz de Haro (ó Muelle Nuevo)	13,56	17,50	16,19	24,26	22,35	
Extrarradio	Abácholo		11,00	7,00	6,00	25,09	
	Mier (ó Médico Conde Pelayo)	25,63	22,09	33,95	37,26	35,50	
	Repélega	6,00	6,50	6,75	8,67	10,44	
	Pando	7,00	5,33	7,83	13,36	15,89	
	Vallonti		7,33	4,00	4,33	27,67	
	Campanzar		5,50	19,00	20,50	7,54	
	Llanos, los			9,00	2,50	10,75	
	Buena Vista		6,30	15,00	17,08	19,46	
	Hoyos, Los	6,43	6,50	7,33	8,67	6,35	
	Zomillo				20,67	19,33	
	Vega Hurtada	8,67				9,25	
	Vicios			8,00		7,00	
	<b>TOTAL</b>		<b>17,66</b>	<b>18,49</b>	<b>22,01</b>	<b>23,97</b>	<b>20,35</b>
	Embarcaciones en la Ría			11,48		32,50	

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón municipal de Portugalete de 1890, 1910, 1915, 1920 y 1930

Quince años más tarde, en 1930 el Portugalete rural multiplicó por 4,52 su contingente poblacional, al tiempo que su parque inmobiliario lo hizo por 4,89. Aunque continuó manteniendo, en general, un volumen

de población bajo de 9,24 hab./inm., los barrios de Ballonti y Buena Vista, así como el camino de Villa Nueva concentraron en sus edificios un sorprendente alto índice superando incluso algunos valores urbanos, 27,67 hab./inm., 19,46 hab./inm. y 17,20 hab./inm., impulsados por el crecimiento económico y demográfico de la localidad y de la comarca.

Mientras tanto, en el **Portugalete urbano** entre 1915 y 1930 diluyó el área burguesa, pasando aquellos viales a formar parte del área obrera. La Villa era entonces un núcleo urbano de carácter plenamente obrero. De las tres calles que compusieron esa antigua denominación, Abaro, María Díaz de Haro y la Plaza (del Solar), sólo la primera mantuvo unos valores bajos, 12 hab./inm., si bien es cierto, que dicha calle había sido dividida en dos, por un lado, Particular Abaro, con los citados valores, y, por otro, la Travesía de Abaro con 25,67 hab./inm. Queda claro, por tanto, como sólo una mínima parte de aquella área conservó sus características iniciales, ligadas al establecimiento de la población con mayores recursos.

En estos momentos, las calles de La Cruz y Gregorio Uzquiano (antes El Ojillo) tomaron el relevo a la plaza de las Atarazanas (46 hab./inm.) en el liderazgo de las peores condiciones de vida, albergando 50 hab./inm. y 47 hab./inm., respectivamente. La Travesía de Francisco de Ferrer (antes Travesía de San Roque) presentaron idénticos valores que la plaza de las Atarazanas. Otros viales como General Castaños concentraron 38,03 hab./inm.; Médico Conde-Pelayo (antes Mier), 35,50 hab./inm.; Maestro Zubeldia, 34,75 hab./inm.; Francisco Ferrer (antes San Roque), 34,57 hab./inm.; y el Ensanche-2 (30,33 hab./inm.).

Muchos de estos viales formaban parte del nuevo Portugalete, registrándose en estas fechas un importante número de iniciativas constructivas y convirtiéndose en la zona de expansión del tradicional casco urbano. Así, calles como Gregorio Uzquiano, La Cruz, General Castaños, Maestro Zubeldia, Francisco Ferrer, su travesía y Ensanche-2, que en épocas anteriores podían haber constituido la zona intermedia entre lo urbano y lo rural, pasaron a englobarse ya desde 1915 en el ámbito urbano. Fenómeno claramente consolidado en 1930.

Ahora bien, una lectura comparativa de los municipios analizados hasta el momento pone de manifiesto su diferente comportamiento. Sorprendentemente, es Portugalete la localidad que arroja una concentración demográfica superior a la de Baracaldo.

La explicación a este fenómeno viene dada por la mayor extensión territorial baracaldesa que disimula las elevadas cifras de hacinamiento alcanzadas en áreas muy concretas. De hecho, si se procede a desglosar los datos en función de zona urbana y zona rural en las dos localidades, se observa una mayor presión demográfica en el área urbana baracaldesa.

Cuadro 1.8.- Presión demográfica en las zonas urbanas y rurales de Baracaldo y Portugalete (1890-1930)

AÑOS	BARACALDO		PORTUGALETE	
	Zona Urbana	Zona Rural	Zona Urbana	Zona Rural
1890			18,5	6,83
1894	27,25	9,08		
1900			11,48	6,07
1910	30,57	9,45		
1915			23,75	10,00
1920	34,25	11,32		
1930			27,43	9,24

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales de Baracaldo de 1894 y 1910, 1920; y Portugalete de 1890, 1900, 1915 y 1930

Sintetizando, Portugalete al igual que Baracaldo y otras localidades de la comarca se vio claramente desbordada por una inmensa marea humana. Dejó de ser una villa burguesa con una orientación turística y veraniega, para convertirse en una ciudad dormitorio de carácter obrero a lo largo del siglo XX, consolidada definitivamente a partir de los años 60. De hecho, el análisis de la concentración demográfica en sus edificios ratifica la desplazamiento de la clase acomodada hacia Guecho, así como el estudio del número de habitantes e inmuebles pone de manifiesto la incapacidad del sector de la construcción para satisfacer las necesidades en materia de vivienda de gran parte de la población. Dos circunstancias que contribuyeron decisivamente a que el área de ocupación burguesa se diluyera en el siglo XX ante el imparable avance de la obrera.

Desde 1890 fueron palpables en la demografía portugaluja los efectos de la industrialización en la comarca, aunque fue a partir de 1920 cuando el municipio se incorporó decididamente a esta dinámica. Eso sí, de una manera rezagada y con un menor volumen poblacional. Sin embargo, tampoco en esta ocasión la edificación de inmuebles siguió el mismo ritmo que el número de habitantes. Mientras que la población se incrementó entre 1890 y 1920 a razón de 1,74%, los inmuebles lo hicieron en un 1,28%. El salto cuantitativo más importante, no obstante, se produjo en la década siguiente: Portugalete sobrepasó en 1930 la barrera de los 10.000 habitantes, pero los edificios apenas si alcanzó la cifra de 500, pese haberse correspondido estos años con una etapa de gran actividad constructiva. Nuevamente, tal y como ocurrió en Baracaldo, la saturación demográfica se extendió por el casco urbano como si de una mancha de aceite se tratase, desbordando sus límites y ampliando su radio de acción a las zonas contiguas.

### 1.2.2.3.- Bilbao a la cabeza del proceso: su consolidación como urbe industrial

Por lo que respecta a la capital vizcaína es necesario comentar que en las postrimerías del siglo XIX se había consolidado como cabeza rectora de la industrialización de la comarca con el establecimiento de nuevas factorías, o la renovación de viejas instalaciones fabriles y la llegada masiva de gentes de diferente procedencia. Como consecuencia, la vieja estructura urbana se vio saturada ante la pujante demanda de

alojamiento. Una situación rápidamente “solucionada” con la división de los solares, el subarrendamiento de las viviendas, el incremento del hacinamiento y el aumento en altura de las edificaciones, así como con la difusión de la infravivienda. Todo esto acompañado de un proceso de segregación espacial que situó a cada grupo social en un espacio determinado.

De esta forma, el abarrotamiento interno de las viviendas y la intensa jerarquización social y morfológica de los distintos barrios bilbaínos, se transformaron en dos de las notas más representativas del nuevo Bilbao. Dos circunstancias que el análisis de la concentración demográfica en los inmuebles de las distintas zonas y viales de la ciudad permite constatar. Para llevar a cabo esta tarea se ha creído oportuno enlazar con trabajos precedentes<sup>213</sup>, en la medida de lo posible, seleccionando en los padrones municipales de Bilbao de 1900 y 1935 una serie de calles por su representatividad, aunque esta forma de análisis difiera un tanto de la empleada para Baracaldo y Portugalete. La magnitud del proceso urbano en Bilbao con la multiplicación de sus calles y habitantes complicando su estudio, explica este tratamiento metodológico diferente.

En el umbral del siglo XX los distritos de Bilbao La Vieja, Las Cortes y San Francisco mostraron en la capital vizcaína, por este orden, una clara sobreocupación de sus inmuebles: 65,52 hab./inm., 60,07 hab./inm. y 58,91 hab./inm.. Las cifras más elevadas se dieron en 1900 en dos calles muy concretas: San Esteban y Amparo. Ambas superaron con creces la barrera de los 100 habitantes por inmueble y vinieron a coincidir con dos de los viales más característicos de los suburbios de Bilbao La Vieja y Las Cortes, respectivamente. En San Francisco, por su parte, se “disfrutó” de situaciones más desahogadas, puesto que pese a la subdivisión interna de las viviendas, sus edificios eran más espaciosos y valiosos<sup>214</sup>.

Ocupados y frecuentados por la población modesta que trabajaba en las cercanas minas del monte Miravilla (*San Luis, Abandonada y Malaespera*) los distritos de Bilbao La Vieja, Las Cortes y San Francisco constituyeron un universo muy diferente al del Casco Viejo y el Ensanche, no sólo socialmente, sino también físicamente. Encajadas entre las aguas de la Ría, las vías del ferrocarril y el monte Miravilla, sus construcciones de baja calidad arquitectónica ganaron en altura, repartiéndose a lo largo de solares irregulares y calles tortuosas de difícil orografía.

---

<sup>213</sup> BEASCOECHEA GANGOITI, J. M., “Propiedad y elites urbanas en Bilbao a finales del ochocientos”, *Comunicación al II Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Barcelona, 1994* (inédito), pp. 17 y ss.. GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.), *Bilbao en la Formación...*, pp. 387 y ss.. BEASCOECHEA GANGOITI, J. M., “Jerarquización social del espacio urbano en el Bilbao de la industrialización”, en *V Coloquio Internacional de Geocrítica: La vivienda y la construcción del espacio social de la ciudad, Barcelona, 26 a 30 de mayo de 2003*, en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, VII, nº 146(022) (2003), <<http://www.ub.es/geocrit/sn/beasco.htm>> [consulta 20/08/2003].

<sup>214</sup> BEASCOECHEA GANGOITI, J. M., “Propiedad y elites urbanas...”, p. 20 y GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.), *Bilbao en la Formación...*, p. 386.

Cuadro 1.9.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Bilbao de 1900

CALLES	Nº HAB.	Nº INMU.	HAB./INMU.
<b>Bilbao La Vieja</b>			
Cantarranas Altas	317	13	24,38
Cantarranas Bajas	901	23	39,17
San Esteban	399	3	133,00
<b>San Francisco</b>			
Hernani	1.363	25	54,52
San Francisco	3.925	62	63,31
<b>Las Cortes</b>			
Amparo	425	4	106,25
Cortes, las	1.493	22	67,86
Gimnasio	475	8	59,38
Machín	171	8	21,38
República, plaza de la	585	9	65,00
Zugastinovia	284	7	40,57
<b>Hospital</b>			
Achuri	1.100	31	35,48
<b>Mercado</b>			
Belosticalle	732	25	29,28
Tendería	919	41	22,41
<b>Santiago</b>			
Banco de España	175	4	43,75
Bidebarrieta	499	15	33,27
Correo	706	24	29,42
Lotería	246	4	61,50
Nueva	11	1	11,00
Santa María	525	16	32,81
<b>San Nicolás</b>			
Campo de Volantín	1.018	39	26,10
Castaños	916	21	43,62
Cristo	648	16	40,50
Huertas	152	3	50,67
Tívoli	551	14	39,36
<b>Ensanche</b>			
Bertendona	50	2	25,00
Fernández del Campo	1.267	17	74,53
Fray Juan de Zorroza	490	23	21,30
Gardoqui	173	8	21,63
Gran Vía	1.429	30	47,63
Hurtado de Amézaga	1.521	35	43,46
Ibáñez de Bilbao	349	10	34,90
San Nicolás de Olaveaga	409	24	17,04
Urquijo, alameda de	74	6	12,33
<b>TOTAL</b>	<b>25.058</b>	<b>609</b>	<b>41,15</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón municipal de Bilbao de 1900

Calamitoso panorama complicado todavía más con la instalación del cargadero de basuras en el muelle de Urazurrutia que diezmo la calidad de vida de los vecinos, desprendiendo suciedad y malos

olores<sup>215</sup>. Aún así, la vitalidad urbana de estos suburbios fue su principal característica a la que contribuyeron decisivamente la fuerte concentración demográfica en sus inmuebles y la proliferación de tabernas y lupanares<sup>216</sup>.

En el extremo opuesto, el **distrito del Mercado** gozó en 1900 de las mejores condiciones de habitabilidad. Esto es, con una concentración demográfica de 25,85 hab./inm. conservaba todavía su atractivo para la población más cualificada gracias a su céntrica disposición y a su pasado histórico, tal y como atestiguan los viales de Tendería (22,41 hab./inm.) y Belosticalle (29,28 hab./inm.). En segunda posición, el **distrito del Ensanche**, pese a su diversidad interna, empezó a consolidarse como el espacio residencial por antonomasia de las elites urbanas. En la Alameda de Urquijo (12,33 hab./inm.), San Nicolás de Olabeaga (17,04 hab./inm.) y Fray Juan de Zorroza (21,30 hab./inm.) se dieron convivencias más desembarazadas, al coincidir ese primer vial con una de las principales arterias de la nueva ciudad con un mayor recorrido urbano y las otras dos calles con las áreas más alejadas del centro urbano donde la presencia de lo rural se hacía más patente. Por el contrario, la calle Fernández del Campo con casi 75 habitantes por edificio registró una sobreocupación similar<sup>217</sup>, e inclusive superior, al registrado en los suburbios. La existencia de bolsas de viviendas de baja calidad explican esta densa concentración demográfica<sup>218</sup>, en un espacio caracterizado por su escaso crecimiento constructivo y su lenta ejecución<sup>219</sup>.

Por su parte, los **distritos de Santiago** (35,29 hab./inm.), el **Hospital** (35,48 hab./inm.) y **San Nicolás** (40,05 hab./inm.) ocuparon una discreta posición intermedia. En el primer caso, su tradicional carácter residencial ligado a los sectores con amplios recursos económicos, así como la construcción en sus viales de amplias y espaciosas viviendas propiciaron su situación desahogada. No en vano, los mejores edificios de la ciudad ocho años antes, en 1892, según J. M<sup>a</sup> Beascoechea, se encontraban aquí<sup>220</sup>. En

---

<sup>215</sup> AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, p. 468 y SERRANO ABAD, S., "Paisaje e industria en el Bilbao del despegue (1860-1930)", en *Historia Contemporánea*, nº 24 (2002-I), p. 238.

<sup>216</sup> MONTERO, M., "Bilbao inmoral", en *El Correo*, 9 de mayo de 1999, p. 10. BLASCO IBÁÑEZ, V., *El Intruso*, Barakaldo, Librería San Antonio, 1999, pp. 172-173.

<sup>217</sup> P. Rodríguez-Escudero Sánchez ratifica este hecho siguiendo a E. Epalza en su escrito titulado "Marcha de las edificaciones en el Ensanche III", *Bilbao*, nº 26, 19 de octubre de 1895, p. 250. "(...), como demostraba Epalza, podían obtenerse en 1895 valores tan escasos por habitante como los 5,1 mts<sup>2</sup>. de la calle Lersundi, 1,2 mts<sup>2</sup>. en Fernández del Campo, o los 3,6 mts<sup>2</sup>. que como media ofrecían la mayoría de las calles." RODRÍGUEZ-ESCUADERO SÁNCHEZ, P., *El ensanche de Bilbao...*, p. 403.

<sup>218</sup> BEASCOECHEA GANGOITI, J. M., "Propiedad y elites urbanas...", p. 21. GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.), *Bilbao en la Formación...*, p. 388. GONZÁLEZ PORTILLA, M. y BEASCOECHEA GANGOITI, J. M<sup>a</sup>, "Urbanización y población durante la primera industrialización: la Ría de Bilbao", en PÉREZ SERRANO, J. (ed.) y PIÑEIRO BLANCA, J. (coord.), *Contribuciones al estudio de la historia de la ciudad en la época contemporánea*, Cádiz, Grupo de Estudios de Historia Actual, Asociación de Historia Actual, 2003 (en prensa), p. 37. BEASCOECHEA GANGOITI, J. M<sup>a</sup>, *Desarrollo económico y urbanización...*, p. 68. Ver también: BEASCOECHEA GANGOITI, J. M<sup>a</sup>, "Jerarquización social del espacio urbano..."

<sup>219</sup> "Entre las previsiones de los proyectistas del Ensanche figuraba que en 1893 Bilbao alcanzara 41.734 habitantes, para pasar a 51.041 en 1905. Sin embargo, sucedió que hacia 1894 ya contaba con 61.070 habitantes. En esa misma fecha de 1894, el número de nuevas vías abiertas en el Ensanche (13.632 metros lineales) era bastante menor que el de las que aún restaban por urbanizar. La nueva edificación apenas ocupaba la mitad de las calles abiertas (7.589 metros lineales), de modo que, en los casi veinte años transcurridos, la parte de Abando anexionada a Bilbao, es decir, lo que era propiamente el Ensanche, sólo se hallaba ocupado en una cuarta parte. (...)" BASURTO, N., "La construcción del Ensanche: conformación del centro y áreas suburbanas (1876-1943)", en GUARDIA, M.; MONCLÚS, F. J.; OYÓN, J. L. (dir.), *Atlas histórico de ciudades...*, p. 222.

<sup>220</sup> BEASCOECHEA GANGOITI, J. M., "Propiedad y elites urbanas...", p. 15. GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.), *Bilbao en la Formación...*, p. 382. BEASCOECHEA GANGOITI, J. M., *Desarrollo económico y urbanización...*, pp. 65-66.

cuanto al distrito del Hospital es necesario comentar su proximidad a las minas del Morro y Ollargan, así como a la cárcel de Larrinaga y a dos hospitales, el Civil y el de Maternidad. Y por lo que se refiere al distrito de San Nicolás deben hacerse notar sus diferencias internas. Por un lado, los chalets y las villas ajardinadas del Campo Volantín, entendidos como la prolongación del espacio del Arenal. Por otro, la zona Castaños-Cristo-Tívoli conformada por bloques de vecindad y próxima a los suburbios de Matico y Uríbarri, alojó a población con un status socio-económico bajo.

Fig. 1.13.- Zonificación de Bilbao



Treinta y cinco años después, en 1935, Bilbao había incrementado su número de habitantes y calles, originado una reorganización de sus distritos. Un hecho que forzó su reestructuración interna y la aparición de nuevos topónimos. Así, no resulta chocante que ciertos inmuebles de una determinada calle perteneciesen a

un distrito y el resto a otro. Véase, por ejemplo, el caso del Campo Volatín, Tívoli, el Cristo, San Francisco, Amparo o la Gran Vía cuyos inmuebles aparecieron repartidos en varios distritos.

Pese a todo, el fuerte crecimiento demográfico que colocó a Bilbao a la cabeza del proceso en la provincia, no se correspondió con un reparto homogéneo de la población a lo largo de las diferentes zonas de la ciudad. De hecho, en **1935 Bilbao La Vieja** continuó destacando por sus elevadas cifras. Había incrementado notablemente su hacinamiento, degradándose todavía más sus condiciones de vida. En esos momentos casi 90 personas vivían en cada uno de sus edificios, concretamente, se alcanzaron los 87,01 hab./inm.. De la misma manera, una de sus calles, San Esteban siguió encabezando la lista con 142,67 personas por edificio. Se trata de una calle estrecha con escaso recorrido, perpendicular a la Ría y próxima al Monte Miravilla, razones estas que, unidas al fuerte amontonamiento de sus habitantes, contribuyeron a diezmar considerablemente su calidad de vida. También en este momento una gran parte de la calle Amparo mostró, al igual que a principios de siglo, una gran concentración humana en sus construcciones (83 hab./inm.). Aunque ahora la mayor parte de sus inmuebles ya no pertenecían al distrito de San Francisco, sino al de Bilbao La Vieja.

Igualmente, el vial denominado Gimnasio soportó una gran presión demográfica (81,25 hab./inm.), no en vano constituía la prolongación de la calle Amparo pese a que pertenecía al **distrito de la Estación**. Justamente, este distrito que recogió parte del legado de los antiguos distritos de San Francisco y Las Cortes, era en 1935 quien tras Bilbao La Vieja mostró una densa ocupación, 52,62 hab./inm..

Después, a muy poca distancia aparecían **los distritos de San Vicente y Abando** con 51,86 hab./inm. y 50,31 hab./inm., respectivamente. El primero de estos dos distritos aglutinó parte del legado del antiguo distrito del Ensanche, y al igual que el segundo también englobó viales que en 1900 pertenecían al de Las Cortes. Por tanto, no resultan extrañas las cifras obtenidas. Y es que calles como la Gran Vía, Ibáñez de Bilbao o Hurtado de Amézaga sufrieron en sus inmuebles una fuerte saturación demográfica como consecuencia de la desvirtuación del proyecto de ensanche. La especulación y las ansias de ganancias de los propietarios del suelo condenaron a la nueva ciudad a padecer síntomas similares a los de la vieja Villa al otro lado de la Ría, provocando, incluso, la definitiva consolidación de viales como Fernández del Campo que mostró hacinamientos superiores a los advertidos en determinadas calles de distritos como Bilbao La Vieja o la Estación. También ese proceso especulativo forzó la apertura de calles de particulares, cortas y estrechas, que multiplicaron el número de solares y modificaron el trazado inicial diseñado por Alzola, Achúcarro y Hoffmeyer<sup>221</sup>.

Y en cuanto a calles como Zugastinovia o Machín solamente se debe comentar que continuaron la tónica iniciada desde finales del siglo XIX y principios del XX. No obstante, en el distrito de Abando también tuvieron cabida viales con escasa ocupación demográfica. Este era el caso de Fray Juan de Zorroza, que

---

<sup>221</sup> BASURTO, N. "La construcción del Ensanche...", p. 222 y GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.), *Bilbao en la Formación...*, pp. 366-369.

junto con San Nicolás de Olaveaga, en el distrito del Abando mantuvieron una elevada calidad de vida en un entorno semirural al encontrarse ambas en los terrenos de "las afueras". Sin embargo, en estos dos enclaves los efectos de la industrialización fueron cada vez más patentes con el afianzamiento de las actividades portuarias ligadas al tráfico comercial, los cargaderos de mineral y las factorías instaladas en sus alrededores en ese lapso de tiempo<sup>222</sup>.

En 1935 fueron las zonas de **Deusto** (31,61 hab./inm.) y **Achuri** (33,26 hab./inm.) los distritos que mostraron cifras menores, seguidos del de **Santiago** (36,45 hab./inm.). El distrito de Deusto, anexionado en 1924, se caracterizó por la excelencia de sus explotaciones agrícolas, destacando, especialmente, la producción de tomates y chacolí<sup>223</sup>. Junto a sus huertas, podía ya advertirse el desarrollo de fábricas y talleres<sup>224</sup>, habiendo comenzado su expansión urbana con la construcción de la Universidad de Deusto en 1886. Por su parte, los distritos de Achuri y Santiago mantuvieron valores similares a los apreciados en 1900.

Recopilando: a finales del siglo XIX Bilbao había iniciado, antes que ninguna otra localidad de la comarca, la modernización económica y demográfica con unos valores superiores, siendo necesaria la ampliación de su término municipal con la anexión de las anteiglesias vecinas de Abando, Begoña y Deusto. Su principal característica fue la definitiva consolidación de las diferentes zonas de la ciudad, enclavando a cada habitante en un lugar específico de la ciudad en función de su condición socio-económica. Una característica que el estudio del hacinamiento en sus inmuebles a través de los padrones municipales de 1900 y 1935 ha permitido corroborar.

Así, las clases más modestas con menores recursos económicos se alojaron en los distritos más deprimidos con altas cifras de hacinamiento: Bilbao La Vieja, Las Cortes y San Francisco en 1900 o Bilbao La Vieja y La Estación en 1935. En el polo opuesto, los vecinos del distrito de Santiago disfrutaron de mejores condiciones de vida al disponer de un mayor número de metros cuadrados por habitante. Por su parte, el distrito del Ensanche, (subdivido en 1935 en los de Abando, Diputación, Hospital y San Vicente) se situó en un plano intermedio. En él, pese a que se habían asentado los ciudadanos más pudientes, no se pudo evitar la degradación del Plan de Ensanche diseñado por Alzola, Hoffmeyer y Achúcarro<sup>225</sup>, por lo que presentó elevadas cifras de hacinamiento, superando incluso en viales determinados los valores observados en los suburbios. En este sentido, debe interpretarse el Proyecto de Ampliación efectuado por Federico Ugalde en 1907<sup>226</sup>. Tampoco ha de olvidarse que en estas fechas existieron profundas diferencias en la zona del

---

<sup>222</sup> Antigua Jabonera de Tapia y Sobrino, Talleres Zorroza, Sociedad Grandes Molinos Vascos, Briquetas Zorroza, Artiach, Toldos Goyoaga,...

<sup>223</sup> ALONSO, R. (et al.), *Bilbao en imágenes*, Bilbao, Fundación Bilbao Bizkaia Kutxa, 1993, pp. 138-139.

<sup>224</sup> Talleres de Deusto, La Industria Electromecánica, La Rochelt, Talleres Ibaizabal, Proveedora del Hogar, Tubos Forjados, Alejandro Bengoetxea, Hijos de A. Cortadi. LUZURIAGA, T., *Deusto en imágenes*, Bilbao, Bilbao Bizkaia Kutxa, 1999, p. 16 y VILLOTA ELEJALDE, I., "La Anteiglesia de Deusto", en GONZÁLEZ CEMPELLIN, J. M. y ORTEGA, A. R. (eds.), *Bilbao, arte eta historia...*, tomo I, p. 199.

<sup>225</sup> RODRÍGUEZ-ESCUADERO SÁNCHEZ, P., *El ensanche de Bilbao...*, pp. 391-425.

<sup>226</sup> RODRÍGUEZ-ESCUADERO SÁNCHEZ, P., *El ensanche de Bilbao...*, pp. 427-437 y AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, pp. 54-73.

Ensanche. No era lo mismo edificar en el área de Abando, entonces centro-urbano de la nueva ciudad, que en Indauchu considerado en aquellos tiempos las afueras y en proceso de construcción.

Al mismo tiempo, a lo largo de estos años Bilbao dejó de ser una Villa ligada a su pasado comercial, volcada en sus Siete Calles, a despuntar en el horizonte estatal y mundial con el progreso de la industrialización en la comarca. El territorio se convirtió en el vivo reflejo del dinamismo y la vitalidad que la nueva ciudad fue capaz de desplegar, multiplicando el número de sus distritos y calles, en los que dar cobijo a su nutrida población. Una población que aumentaba día a día, doblando sus efectivos entre 1900 y 1935. Como consecuencia, se configuraron nuevos espacios fruto de las anexiones, a la vez que terrenos antes rurales se urbanizaron dando cobijo a nuevos inmuebles con usos residenciales e industriales.

Zonas como Olaveaga o Zorroza "redujeron" poco a poco su distancia a la gran urbe, integrándose en un continuo urbano que seguía los márgenes de la Ría. Mientras que la ocupación de los distritos de Abando, Diputación, Hospital y San Vicente intensificó, generalizándose, simultáneamente, un problema: el alojamiento de la nueva población. Esta cuestión no pasó desapercibida para los propietarios de heredades en el extrarradio (Zorroza, la Peña, Olaveaga, Basurto, Larrasquitu,...) y sus ansias de ganancias. Aquellos vieron en la construcción de alojamientos modestos un negocio rentabilísimo, tomando como referencia lo que había ocurrido en Begoña y Deusto. Razón que explica su afán por recalificar sus terrenos mediante la revisión de las Ordenanzas y Reglamentos municipales desde principios del siglo XX<sup>227</sup>. Sin embargo, sus pretensiones no fueron escuchadas entonces, condicionando la forma de alojamiento de la población obrera. Punto que se aborda a continuación.

---

<sup>227</sup> A.F.B., Sección Municipal, Bilbao, Primera, C. 296, nº 1, "El Sr. Arquitecto Municipal propone de fomenten las edificaciones de casas para obreros concediendo ciertas ventajas a los propietarios", *Escrito de Enrique de Epalza, Arquitecto Jefe, al Sr. Presidente de la Comisión de Fomento fechado a 5 de enero de 1901*. NOVO, P., "La margen izquierda de la ría del Nervión...", p. 107. En nota a pie de página (número 96) explica: "La cuestión se remonta 1890, año de anexión total de Abando por parte de Bilbao. Según las ordenanzas, en los barrios mencionados sólo podían construirse chalets, edificios industriales y rurales, a pesar de que algunas de estas zonas estaban urbanizadas y contaban con grandes núcleos de población." Remite a: "Casas para Obreros", en *El Nervión*, 14 y 15 de noviembre de 1901 y 8 de julio de 1902.

Cuadro 1.10.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Bilbao de 1935

CALLES	Nº HAB.	Nº INM.	HAB./INM.
<b>Bilbao La Vieja</b>			
Amparo	332	4	83,00
Cantarranas	740	14	52,86
San Esteban	428	3	142,67
San Francisco	834	12	69,50
<b>Estación</b>			
Amparo	15	1	15,00
Cortes, las	1.943	29	67,00
Gimnasio	650	8	81,25
Hernani	1.277	24	53,21
Hurtado de Amézaga	496	11	45,09
San Francisco	2.764	51	54,20
<b>Achuri</b>			
Achuri	1.031	31	33,26
<b>Santiago</b>			
Banco de España	183	4	45,75
Bellosticalle	817	26	31,42
Bidebarrieta	449	13	34,54
Campo Volantín	632	15	42,13
Correo	743	23	32,30
Cristo	133	4	33,25
Lotería	223	4	55,75
Nueva	102	5	20,40
Santa María	545	16	34,06
Tendería	889	41	21,68
Tívoli	397	8	49,63
<b>Abando</b>			
Fernández del Campo	2.214	29	76,34
Fray Juan de Zorroza	554	24	23,08
Gran Vía	649	18	36,06
Hurtado de Amézaga	1.261	23	54,83
Machín	98	3	32,67
Zugastinovia	789	10	78,90
<b>Diputación</b>			
Bertendona	231	4	57,75
Gardoqui	306	9	34,00
Urquijo, alameda	1.418	29	48,90
<b>San Vicente</b>			
Gran Vía	1.099	20	54,95
Ibáñez de Bilbao	829	17	48,76
<b>Hospital</b>			
Gran Vía	876	15	58,40
San Nicolás de Olaveaga	690	38	18,16
Urquijo, alameda	504	7	72,00
<b>Deusto</b>			
Campo Volantín	331	19	17,42
Castaños	988	25	39,52
Huertas de la Villa	274	12	22,83
Tívoli	280	6	46,67
<b>Begoña</b>			
Cristo	1.034	14	73,86
República, plaza de la	158	8	19,75
<b>TOTAL</b>	<b>30.206</b>	<b>677</b>	<b>44,62</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón municipal de Bilbao de 1935



# Capítulo 2

## La vivienda obrera: asignatura pendiente del Bilbao fabril y las márgenes industriales del Nervión

---

---

### 2.1.- Escasez de viviendas, una contrariedad constante y en aumento

*“La época en la cual un país de vieja cultura pasa así rápidamente, con rapidez aún acelerada por circunstancias tan favorables, de la manufactura y de la pequeña empresa a la gran industria, es también por excelencia la época de la ‘escasez de viviendas.’”*

ENGELS, F. *El problema de la vivienda y las grandes ciudades*, Barcelona, Gustavo Gili, 1974, p. 1.

El renombrado *problema de la vivienda*<sup>228</sup>, que en la actualidad tanto preocupa no es una cuestión nueva e identificable con la contemporaneidad, ni tampoco un dilema ceñido al mundo urbano. Procurarse un hogar es una de las principales necesidades humanas, aunque durante siglos estuvo sujeto “(...) a derechos de uso o de dominio, a menudo gratuitos, ligados a relaciones de producción, dependencia o parentesco”<sup>229</sup>. Sin embargo, salvo en el caso de las clases privilegiadas, no siempre se ha contado con un alojamiento que reuniera unas condiciones de habitabilidad óptimas. Más aún, el desarrollo industrial y la consiguiente concentración fabril y humana contribuyeron a agravar la situación, amontonando a la población obrera en

---

<sup>228</sup> El reciente interés mostrado por el tema de la vivienda debe ponerse en relación con un primer acercamiento indirecto y accidental, consolidándose con el paso del tiempo como línea de investigación propia. “(...) *Concern about the distribution of different types of houses and of different housing environments, for example, has been at the base of much of the research on urban residential ecology; and urban geography has considered the effects of government policy in altering the spatial patterns of low-cost housing through large-scale programmes of redevelopment and resettlement, through the building of New Towns or through regional economic programmes. In such work, the focus on housing has been indirect and largely descriptive. More recently, interest has focused more narrowly and more directly on housing itself; on its production and distribution and hence on the nature and workings of the housing system and the spatial effects and determinants of housing policy. (...)*”. ROBSON, B. T., “Housing, empiricism and...”, p. 66.

<sup>229</sup> CASTRILLO ROMÓN, M., *Reformismo, vivienda y...*, p. 13.

reducidos espacios, generalmente hacinados e insalubres<sup>230</sup>. Pero pese a todo, la carencia de viviendas dignas no conllevó la gestación de una conciencia colectiva que denunciase esta dramática realidad hasta el siglo XIX, coincidiendo con la llegada masiva de trabajadores inmigrantes a las ciudades.

Efectivamente, hasta ese momento se consideraba "*normal*" que una buena parte de la población urbana sobreviviera en el umbral de la subsistencia en alojamientos carentes de condiciones higiénicas. Sin generar protesta alguna, fue un fenómeno corriente al que no se le aplicaron medidas correctoras en muchas ciudades antiguas y medievales, abiertas, en su mayor parte, al campo y de ambiente relativo sano<sup>231</sup>. Sin embargo, la concentración espacial y productiva, que a través de la instalación fabril, la industrialización conllevó, significó no sólo la oferta de un amplio mercado de trabajo, sino también la agudización del problema de la vivienda.

Antiguas ciudades y nuevas urbes surgidas de pequeños centros poblacionales iniciaron una nueva etapa. La demanda de mano de obra para los nuevos establecimientos industriales fue en un principio cubierta por la población inactiva de los parajes donde aquellos se erigieron. Pero, pronto, las necesidades fabriles crecieron rápidamente, ofertando nuevos puestos de trabajo, ya no sólo a la población de áreas próximas, sino también de las más alejadas. Apareció, de esta forma, el fenómeno migratorio masivo. La ciudad se convirtió para muchos campesinos y trabajadores de manufacturas rurales en la única salida para afrontar las durezas y carencias que la vida en el campo les ocasionaba<sup>232</sup>. Persuadidos por los salarios industriales, se vieron atraídos por la imagen de la ciudad, tan llena de *glamour*, distinguidas costumbres, servicios sociales e infraestructuras,... en fin tantas ventajas, que a su modo de ver, el campo no les proporcionaba. No obstante, la realidad urbana con la que se toparon fue otra. Ésta siempre fue por detrás de sus necesidades, rezagada ante los efectos de la industrialización.

Al llegar a la gran urbe, la avalancha poblacional se encontró con que no existieron alojamientos dignos suficientes para recibirla, así como con que las infraestructuras y los servicios básicos fueron incapaces de satisfacer la demanda real. Igualmente, se dieron cuenta de que formaron parte de un vasto mercado de mano de obra poco cualificada fácilmente sustituible y exiguamente remunerada. Además, el lema "*laissez faire*" se convirtió en el mejor estandarte del nuevo desarrollo económico y los industriales, así

---

<sup>230</sup> "The crisis in low-cost housing provision is not solely urban – acute housing stress also occurred in rural areas in both nineteenth and twentieth century Europe – but the concentration of population in towns made the problem more obvious and unacceptable, and progressive urbanisation of Europe since the early nineteenth century exposed more and more people to sub-standard urban housing. The inadequacy of working-class housing is thus a fundamental and, seemingly, inevitable part of the society and economy of capitalist Europe in the nineteenth and twentieth centuries, and is not tied to specific locations and time periods." POOLEY, C. G., "Working-class housing in European...", pp. 125-126.

<sup>231</sup> COTORRUELO SENDAGORTA, A., *La política económica de la vivienda en España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto "Sancho de Moncada", 1960, p. 43.

<sup>232</sup> "No obstante, desde algunas perspectivas, como la sostenida por el modelo de protoindustrialización, se ha argumentado que en el período de formación de las ciudades industriales no fueron tanto excedentes de población agraria los que integraron el crecimiento demográfico urbano, como la movilización del trabajo previamente ocupado en las manufacturas rurales." CAMPS CURA, E., "Industrialización y crecimiento urbano: la formación de la ciudad de Sabadell", en *Revista de Historia Económica*, año V, nº 1 (1987), p. 49.

como los poderes públicos se mantuvieron al margen de las transformaciones socio-urbanísticas, auto excluyéndose, aduciendo que se trataba de un proceso natural<sup>233</sup>.

Junto a esta incidencia del éxodo rural un conjunto de factores contribuyó a que la insuficiencia de la vivienda fuese un dilema de carácter endémico, ligado a la existencia de un parque de alojamientos escaso y caro. Al deficiente funcionamiento del mercado de la vivienda (cuyo síntoma más evidente fue el desajuste entre la oferta y la demanda) vino a sumarse su rigidez, que permitió la retención improductiva de una propiedad con la perspectiva de que en un futuro, más o menos cercano, una venta o un arrendamiento aumentase su rentabilidad. Del mismo modo, se añadió la carencia de suelo edificable, cada vez más caro y vinculado al interés burgués por limitar su expansión, buscando el máximo provecho económico de un bien controlado por ese reducido colectivo.

Además, la inversión particular no se sintió excesivamente atraída por el sector de la construcción, en especial por la vivienda obrera, al no lograr una tasa de ganancias similar a la percibida en otras operaciones, como el crédito o la industria. El hecho de que en aquella época en el sector de la construcción predominase el constructor individual, así como, el que los alojamientos obreros fuesen destinados a un sector de la población poco solvente, explican la escasa edificación de inmuebles modestos. Contradictoriamente, no ha de pasar inadvertido el hecho de que estos inmuebles ofrecieron un alto rendimiento. Con unos gastos de edificación y de mantenimiento mínimos se obtuvieron pingües beneficios basados en los elevados alquileres y la sofocante demanda. Sucedió todo lo contrario con las viviendas ocupadas por otras clases sociales donde la renta bruta, en comparación con su valor, fue menor.

También la carestía de ciertos materiales constructivos, las exiguas intervenciones institucionales (siempre tardías e insuficientes), la especulación, el aumento progresivo de la mano de obra y la reserva de los espacios planificados para las clases acomodadas contribuyeron a formar un panorama nada halagüeño para los trabajadores. Complicado todavía aún mas con el aumento de los tributos e impuestos estatales y municipales que gravaron la propiedad urbana, así como la necesidad de adaptarse las nuevas viviendas a criterios como el confort y la higiene, antes desconocidos para ese grupo social.

Así las cosas, la nueva población obrera foránea y las clases más modestas del lugar se vieron obligadas a subsistir, en la mayoría de las veces, de una forma hacinada y en condiciones insalubres, en reducidos cuartos alquilados por los que pagaban elevados precios. Vivieron en barrios densamente poblados, inmundos y degradados por el estancamiento de las aguas negras, la falta de ventilación y la acumulación de desperdicios en las calles sin pavimentar, que Friedrich Engels supo inmortalizar:

---

<sup>233</sup> "(...) Siguiendo el procedimiento que atribuían a la naturaleza, el industrial y el funcionario municipal produjeron la nueva especie de ciudad, un amontonamiento maldito de hombres, desnaturalizado, que en vez de adaptarse a las nuevas necesidades de la vida se adaptaba a la mítica 'lucha por la existencia'; un ambiente cuyo mismo deterioro era prueba de la feroz intensidad de esa lucha. No había lugar para el urbanismo, en el trazado de esas ciudades. El caos no necesita un plan." MUNFORD, L., *La ciudad en la historia*, 2 vols., Buenos Aires, Infinito, 1966, p. 604.

*“Las viviendas de los obreros están generalmente mal ordenadas, mal construidas, mal conservadas, mal ventiladas, húmedas y sucias; sus inquilinos están confinados al mismo espacio, y en la mayoría de los casos duerme por lo menos una familia en una habitación; el acondicionamiento interior de las viviendas es pobre en diversos grados y llega hasta la ausencia absoluta de los muebles más necesarios.”<sup>234</sup>*

Al tiempo que avanzaba el proceso industrial, las fórmulas de convivencia tradicionales se vieron claramente alteradas en Bilbao y la Margen Izquierda del Nervión. La popular casa artesanal y comercial<sup>235</sup> fue replegándose ante el avance inexorable de las casas de rentas por pisos que aumentaron su altura y elevaron su número de plantas y viviendas en un mismo espacio, disminuyendo la superficie útil de cada unidad familiar. Se trató, de este modo, de dar una respuesta rápida a la fuerte demanda residencial, derivada del incremento económico y demográfico de finales de siglo. Una sobre elevación que permitió reducir al mínimo la expansión del espacio edificado (controlado por la burguesía) en un área con escasos espacios llanos, en una época marcada por la conclusión de la II Guerra Carlista y el deseo de garantizar la defensa de los núcleos urbanos. Razón esta última, que con el paso de los años y la consolidación de la paz, fue perdiendo fuerza.

También el típico caserío rural quedó inmerso en este proceso. En aquellas zonas hasta entonces consideradas rurales (Baracaldo, Sestao, Erandio, Guecho y los extrarradios de Bilbao y Portugalete) disminuyó la cifra de estas edificaciones y se alteró su orientación socio-económica. En numerosas ocasiones dejó de ser lugar de alojamiento de la población rural e instalación productiva para actividades agropecuarias y se transformó, única y exclusivamente, en residencia de gentes vinculadas al sector secundario, habilitándose como vivienda las cuadras y los sobrados. Aunque este fue el primer paso. Después llegaría la sustitución del viejo caserío y sus terrenos por casas de vecindad y viales nuevos.

Exteriormente los inmuebles obreros se caracterizaron, en general, por su indefinición estilística<sup>236</sup> debido a la conjunción arbitraria de los elementos decorativos, pero sobre todo a que la inmensa mayoría de las construcciones verdaderamente modestas no se englobaron dentro de ningún estilo reconocible, producto de la combinación arbitraria de elementos decorativos de diverso origen. En este sentido, resultó determinante el hecho de que se proyectasen edificaciones prácticas y sencillas sin excesivas aspiraciones artísticas como consecuencia de varios factores. De una parte, el exiguo capital empleado por los propietarios, ajustando al máximo el presupuesto y rehuyendo de cualquier gasto considerado inútil o

---

<sup>234</sup> ENGELS, F. *El problema de la vivienda y las grandes ciudades*, Barcelona, Gustavo Gili, 1974, p. 129.

<sup>235</sup> Ampliamente difundida durante el XVIII, la casa artesana, de origen medieval, soportó un aprovechamiento intensivo. Fue a la vez el hogar del artesano y su taller, donde trabajaba, almacenaba materiales y vendía sus productos. El desarrollo de la actividad laboral se localizaba fundamentalmente en la planta baja, donde también se disponía la cocina. Los dormitorios se distribuían en el piso superior. Habitualmente el taller/tienda se encontraba separada del resto de la vivienda, con una división que independizaba la entrada y la escalera. Ver: ARRANZ HERRERO, M., “De la casa artesana a la casa capitalista: l’habitatge a la Barcelona del segle XVIII”, en *La vida quotidiana dins la perspectiva històrica, III Jornades d’Estudis Històrics Locals*, Palma de Mallorca, Institut D’Estudis Balearics, 1985, pp. 245-254.

<sup>236</sup> Esta afirmación no impide el desarrollo de estudios que pretendieron dignificar las residencias de las clases populares. Así por ejemplo, en Cataluña distintos arquitectos noucentistas idearon estrategias para abaratar los costes de construcción sin renunciar a ciertos detalles decorativos (utilización de piedra artificial, del hormigón, de la terracota,...).

excesivo. De otra, la concepción de la mayor parte de los arquitectos de este tipo de realizaciones como una labor secundaria<sup>237</sup>, e incluso, "casi vergonzante"<sup>238</sup> dentro de su actividad profesional. No en vano, a lo largo del siglo XIX fueron mayoritariamente los maestros de obras los encargados de proyectar y levantar los alojamientos modestos<sup>239</sup>. Y en tercer lugar, la necesidad apremiante de ser ocupadas debido a la gran demanda que hacía imperativa una construcción rápida en la que no se reparase en los detalles ni en la pérdida de tiempo injustificado.

Fig. 2.1.- Exteriores de la Casa "La Bomba", Baracaldo, construida en 1877



Fuente: B.C.O.A.V.N.-Vizcaya

Mientras, en el interior la vivienda, uno de los elementos más estrechamente relacionado con la condición socioeconómica de los individuos<sup>240</sup>, mostraba entonces una distribución sencilla y rutinaria que respondía más a criterios especulativos que a científicos e higiénicos. Marcos de Escorihuela dio buena muestra de ello en 1871-1872 en su *Topografía médica de la villa de Portugalete*:

*"Con raras excepciones, al penetrar en la habitación de una casa, se encuentra uno en un callejón de 90 centímetros de ancho, que apenas basta al paso de una persona regularmente obesa con puertas a cierta distancia a uno o ambos lados, según la casa tenga anchura para formar una o dos hileras de cuartos todos iguales: verdad es que cada uno de ellos goza de balcón o ventana, más como quiera que la capacidad de los dormitorios miden por lo*

<sup>237</sup> LINDER, P., "Arquitectos, pensad y construid con sentido social", en *Arquitectura*, nº 117 (1929), pp. 12-22. Con este escrito el arquitecto alemán Paul Linder realizó un llamamiento a sus colegas de profesión para que abandonasen sus viejos valores inculcados por la Academia y convirtieran a la construcción de viviendas en un tema fundamental de su quehacer diario. Reflexión recogida años más tarde, en la década de los 50, por Le Corbusier en sus *Mensaje a los Estudiantes de Arquitectura*, Buenos Aires, Infinito, 2001, pp. 20-26. Primera edición de 1957.

<sup>238</sup> SOLÀ-MORALES, I., "Sobre Noucentisme y arquitectura: notas para una historia de la arquitectura moderna en Cataluña (1909-1917)", en *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, nº 113 (1976), p. 30 y SOLÀ-MORALES RUBIO, I. de, *Eclecticismo y vanguardia: El caso de la Arquitectura Moderna en Catalunya*, Barcelona, Gustavo Gili, 1980, p. 86.

<sup>239</sup> Idea reforzada en: GINER DE LOS RÍOS, B., *50 años de arquitectura española II (1900-1950)*, Madrid, Adir, 1980, p. 22 y BASURTO FERRO, N., *Los maestros de obras en la construcción de la ciudad: Bilbao 1876-1910*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia y Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Bizkaia, 1999, pp. 87 y ss..

<sup>240</sup> R. Mas Hernández en el prólogo de CANOSA ZAMORA, E., *La promoción inmobiliaria en el noreste de Madrid*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1995, p. IV.

general 1 metro y 25 centímetros, 1,50 y 2,25 máximo de anchura, con la precisa circunstancia de hallarse las puertas de los cuartos y las ventanas y balcones, frente una abertura de obra y en medio de los dos lienzos de pared, resulta de aquí que parte de la cama de un cuarto, do quiera se la coloque, no puede menos de participar de una corriente constante de aire, lo cual, si bien puede ser admisible en las enfermedades del vientre y cabeza, tiene sus muchos y graves inconvenientes en las de pecho y en algunas o casi todas de la piel.”<sup>241</sup>

Fig. 2.2.- Corredor de la Casa “La Bomba”, Baracaldo, levantada en 1877



Fig. 2.3.- Portal de entrada a la Casa “La Bomba”, Baracaldo, edificada en 1877



Fuente: B.C.O.A.V.N.-Vizcaya

De inmueble en inmueble, de alojamiento en alojamiento, fue calcándose la disposición de sus huecos, especialmente en los de menor calidad, siendo la sencillez la nota dominante. El pasillo era el eje central. En torno a él se distribuían los dormitorios, la cocina al fondo, y, a partir de 1900, el retrete, añadiéndose, no siempre, otras dependencias como el comedor, la sala o el gabinete. Más aún, con la masificación de las viviendas modestas los constructores dieron prioridad al mantenimiento del número de huecos, disminuyendo su tamaño. Una peculiaridad que desde luego, pudo guardar relación con la práctica corriente del realquiler<sup>242</sup>, transformando la sala, el comedor y el gabinete en simples dormitorios en los que alojar a varias familias. Así, resultó frecuente ver trapos blancos colgados de los balcones y ventanas que

<sup>241</sup> ESCORIHUELA Y CONESA, M. de; BREA, A.; VANREL, J., *Portugalete y la II Guerra Carlista*, Colección “El Mareómetro”, Portugalete, Fundación “El Abra”, 1995, p. 31.

<sup>242</sup> BASURTO FERRO, N., *Los maestros de obras...*, p. 170. En la Margen Izquierda el hospedaje fue una práctica adoptada por casi el 20% de las familias entre 1884 y 1900, tal y como se demuestra en GARCÍA ABAD, R., “Mercado de Trabajo y Estrategias...”, p. 105.

anunciaban habitaciones en alquiler, en tanto que expresiones como "*vivir de vecinos*", "*habitación con derecho a cocina*" se generalizaron.

El desarrollo del hospedaje o subarrendamiento enlazó directamente con la división sexual del trabajo y del espacio que la industrialización consolidó y sirvió, en más de una ocasión, para sacar de la penuria a numerosas familias obreras con escasos recursos económicos. Táctica de supervivencia generalizada ya en las minas de Triano<sup>243</sup>, donde apareció ligada a expresiones como "*dormir parejos*" o "*cama caliente*"<sup>244</sup>, descansó sobre el trabajo femenino en la prestación de bienes y servicios personales, conjugando el cuidado de los hijos y las tareas domésticas. Las mujeres obtuvieron, con la limpieza de la ropa y la preparación de la comida de sus inquilinos, unos ingresos que las fábricas siderometalúrgicas de la comarca, claramente orientadas hacia la población masculina, les negaron<sup>245</sup>. Además, para las empresas esta dedicación fue una forma rápida y económica de alojar a su mano de obra, evitando la proliferación de conflictos; mientras que para el núcleo familiar supuso una mejora substancial de su capacidad adquisitiva; y para los obreros recién llegados y sus familias una forma de amortiguar su incorporación en el entorno industrial. De hecho, tal y como han demostrado recientes investigaciones, el tránsito de lo rural a lo urbano se produjo mayoritariamente en familia, en una época delicada cuando los hijos eran todavía pequeños y existía un desequilibrio interno familiar entre los productores y los consumidores<sup>246</sup>.

Aunque no todo fueron beneficios, muy al contrario. El incremento de las personas alojadas en una vivienda, contribuyó a aumentar el índice de hacinamiento y por consiguiente, a empeorar las condiciones de vida. El uso compartido de los servicios básicos en las viviendas, así como la promiscuidad emanada, provocaron: la aparición de problemas de convivencia; la rápida propagación de enfermedades contagiosas; la falta de intimidad; la práctica de conductas inmorales;...

Así, no resultó insólito que los constructores y propietarios tomaran:

*"(...) la «sabia» decisión de considerar como un lujo innecesario disfrutar de estancias adecuadas para cada uno de los actos independientes propios de la habitabilidad y, puesto que cuando se trabaja no se duerme, las estancias destinadas a labores podían suprimirse y, aplicando el mismo razonamiento, como cuando se come no se duerme, podía suprimirse el comedor; y, así, como este simple cálculo se llegaba a la conclusión de que con una sola pieza se*

<sup>243</sup> El 60% de la mano de obra empleada en las explotaciones mineras estaba domiciliada como huésped. PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, P., *Vivir y morir en las minas...*, p. 50.

<sup>244</sup> El testimonio directo de Jacques Valdour (pseudónimo del investigador francés Louis Martín, Doctor en Derecho por la Universidad de La Sorbona) en su periplo por las diferentes zonas de España entre 1912 y 1913 (Andalucía, Aragón, Cataluña y País Vasco) así lo contrastó: "*En otras tres casas, en las que las camas estaban libres, se negaron a alquilarme una cama entera para mí por el precio de las dos plazas. «¡Es imposible!» «Eso nunca se hace» «¡No es costumbre!» me han contestado invariablemente las mujeres. La verdadera razón es que esperan de sus pensionados, además de la ganancia de alquiler de una plaza, el beneficio de su limpieza de ropa y de la preparación de su comida; en esas condiciones, el alquiler de dos plazas por un solo obrero no les asegura la misma ganancia que su alquiler para dos obreros.*" VALDOUR, J., *El obrero español...*, pp. 64-65.

<sup>245</sup> GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. I: *Modernización y mestizaje...*, pp. 215 y 275-277.

<sup>246</sup> PAREJA ALONSO, A., "Un viaje en familia", p. 124 y GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. I: *Modernización y mestizaje...*, pp. 180-185, así como 187-191.

*cubrían todas las necesidades de una familia por numerosa que ésta resultase.*<sup>247</sup>

Una situación agudizada aún más con la mezcolanza de actividades productivas y residenciales, la correspondiente degradación del ambiente y la escasez de zonas libres y ajardinadas.

Como consecuencia comenzaron a aparecer en las localidades estudiadas determinadas áreas caracterizadas por su marginalidad y heterogeneidad social, económica, política, inmobiliaria,... con una mayor presión demográfica: en Bilbao, los suburbios de Achuri, Bilbao La Vieja, Las Cortes, San Francisco y San Nicolás; en Baracaldo, los barrios del Desierto y Luchana; en Sestao, el barrio de Urbinaga; en Portugalete la zona de Aceta-Abáchole-Mier; en Erandio, la zona del Desierto; en Guecho, en puntos muy concretos: los alrededores a las vías del ferrocarril (el arranque de la Calle Mayor y los viales Gobelas e Ibaigane), varios callejones próximos a la Calle Mayor (María Cristina y Cordelería), él también callejón Iturrigorri (que comunicaba las Calles Urquijo y de las Mercedes), los márgenes de Santa Ana (calle Amaya) y, a partir de 1925-1930 la Vega de Santa Eugenia (Romo). En la base de este problema se encontraron, sin lugar a dudas, los ejercicios especulativos de los que fue objeto el suelo urbano que encarecieron considerablemente el precio de las viviendas; la carestía generalizada a lo largo del último tercio del siglo XIX; y el descenso de los jornales en esos mismos años. Sus frutos pronto se dejaron sentir en los seis municipios, observándose en esos puntos un incremento del hacinamiento en los inmuebles y un aprovechamiento intensivo del espacio por la clase obrera. Se elevó el número de plantas por solar, al tiempo que se ocuparon los patios interiores, y se simplificaron al máximo los procesos de construcción, abaratando su coste.

Las secuelas de este hacinamiento comenzaron a notarse inmediatamente entre la población. La propagación de la tuberculosis, fue quizás, una de sus más dramáticas consecuencias, no en vano fue calificada como *"la terrible enfermedad de la vivienda"*<sup>248</sup>. Es, por excelencia, una enfermedad urbana extremadamente contagiosa y claramente vinculada con la masificación de las habitaciones, la pobreza, la precaria alimentación y los espacios insalubres escasamente iluminados y ventilados. Puede afectar a todos los grupos de edad, incluidos los infantiles, siendo la población adolescente (de 5 a 14 años) aquella entre la que alcanzó mayor incidencia.

---

<sup>247</sup> BASURTO FERRO, N., "El plan «Lázaro»...", p. 106, nota 8 (SORIA Y PUIG, A., *Ildefonso Cerdá. Hacia una Teoría General de la Urbanización*, Madrid, 1979, pp. 40 y ss.).

<sup>248</sup> LÓPEZ VALENCIA, F., *El Problema de la Vivienda en España*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Previsión, 1929, pp. 10 y 66.

Típica de áreas industriales<sup>249</sup>, sus huellas pueden rastrearse desde finales del siglo XIX en Ortuella<sup>250</sup>, Gallarta (Abanto-Ciérvana), Valle de Trápaga, Baracaldo, Sestao, Portugalete y los barrios más deprimidos de Bilbao (Bilbao La Vieja, Las Cortes o Achuri)<sup>251</sup>, dando sus últimos coletazos entre 1920 y 1935<sup>252</sup>. La tuberculosis podía hallarse en estado latente durante un largo período de tiempo, sin originar muerte alguna, con un talante endémico, aunque regularmente, con excesiva frecuencia, recobraba su letalidad, fustigando bruscamente a la población en forma de epidemia. Además, debe hacerse notar su mayor incidencia en las zonas más degradadas higiénica y sanitariamente de las localidades<sup>253</sup>, poniendo de manifiesto la desigualdad social ante la enfermedad y la muerte. Otras áreas de la ciudad también la sufrieron, aunque sus efectos se dejaron sentir en menor grado.

Igualmente, el hacinamiento de la población en viviendas reducidas conllevó un relajamiento moral, así como continuas visitas a las tabernas y a los establecimientos de dudosa moral, huyendo de la cruda realidad doméstica y laboral. La ingestión abusiva de alcohol, intentando aliviar las necesidades alimenticias, provocó numerosos problemas físicos (impedía el correcto desenvolvimiento corporal e intelectual, menguaba las energías, creaba síntomas de dependencia,...), propició el desarrollo de acciones violentas y la aparición de conflictos sociales. No resulta, por tanto, insólito que el discurso antialcohólico asociara la bebida con la degeneración de la raza y dolencias como la tuberculosis, la desnutrición y las enfermedades venéreas<sup>254</sup>; y problemas sociales como la pereza, los delitos, las relaciones matrimoniales irregulares, el absentismo laboral, los tumultos, la prostitución,...

Además, los trabajadores segregados en el espacio debieron conformarse con el disfrute de los pisos altos de los inmuebles y las viviendas surgidas en los suburbios y la periferia junto a las instalaciones fabriles. Con feos edificios y carentes de servicios e infraestructuras, los barrios obreros de Bilbao (San Francisco y Las Cortes, junto a las minas del monte Miravilla) y los arrabales de Bilbao La Vieja, San Nicolás

---

<sup>249</sup> "(...) y como este padecimiento es el azote de la humanidad, pues sólo en Europa produce cada año un millón de víctimas, es indudable que en Bilbao el hacinamiento es el causante principal del gran número de defunciones ocasionadas por la tuberculosis". PASCUAL, D. P., "La higiene en Bilbao", en *Memorias de los trabajos...*, p. 79. Y continúa apreciando que en "(...) Abril de 1895, Bilbao, que entonces tenía 66.596 habitantes, perdió, sólo de tuberculosis 30, ó sea uno diario; mientras que en Barcelona, 300.000 habitantes, sólo murieron 46; en París, 2.500.000 habitantes, 1.050 y en Buenos Aires, 500.00 habitantes, 100. Según el Dr. Fajarnés, de Palma de Mallorca, el primer lugar de la mortalidad por tuberculosis, esta reservado á Bilbao, siguiendo después Sevilla, San Sebastián, Coruña, Barcelona y Cádiz. Baleares y Canarias sólo dan 17 ó 18 por 1.000 respectivamente; las capitales que respiran las brisas del mar dan gran contingente; en cambio Soria, á 1,55 metros sobre el nivel del mar, da 1,53 por 1.000 ó sea cuatro veces que en Bilbao." *Ibidem*, p. 79, nota 2. Un recorrido sobre la incidencia de esta enfermedad en la provincia de Vizcaya puede encontrarse en VILLANUEVA EDO, A., *Historia social de la tuberculosis en Bizkaia 1882-1958*, Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia, 1989, pp. 25-103.

<sup>250</sup> Municipio independiente desde 1901, que en aquellas fechas pertenecía al Concejo de Santurce.

<sup>251</sup> PAREJA ALONSO, A., *Inmigración y condiciones de vida...*, p. 299.

<sup>252</sup> ARBAIZA VILALLONGA, M., *Estrategias familiares y...*, p. 295.

<sup>253</sup> "De los 14 distritos que comprende la Villa, cuatro de ellos, el de Bilbao la Vieja, San Francisco, Cortes y San Vicente, por enfermedades infecciosas producen más defunciones sólo los cuatro, que los otros diez reunidos, y eso que entre estos últimos esta incluido el distrito del Hospital, que como fácilmente se comprende, contribuye á la Estadística con gran mortalidad. Sin embargo, de cada diez defunciones que haya en Bilbao por enfermedades infecciosas, cinco corresponden siempre á los cuatro distritos citados." PASCUAL, D. P., "La higiene en Bilbao", en *Memorias de los trabajos...*, p. 74, nota 1.

<sup>254</sup> *Vizcaya Social*, nº 16, p. 12. CAMPOS MARÍN, R., "Lucha antialcohólica, higienismo...", p. 233 y CAMPOS MARÍN, R., "Casas para obreros. Un aspecto de la lucha antialcohólica en España durante la Restauración", en *Dynamis: Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustradam*, nº 14 (1994), p. 113.

y Achuri de Bilbao contrastaron con la arquitectura presuntuosa del ensanche<sup>255</sup>. Del mismo modo, que las pretenciosas villas y hotelitos de Neguri<sup>256</sup> y Las Arenas, en la orilla derecha de la Ría, chocaron con las anárquicas construcciones de escasa calidad de Baracaldo y Sestao en la Margen Izquierda. Esta palpable distinción hizo surgir entre la población más modesta el sentimiento de pertenecer a una colectividad relegada, impulsando el desarrollo de explosiones de descontento social. Mientras que los grupos poderosos procedieron a acotar los espacios donde desenvolver su vida cotidiana, segregándose voluntariamente.

No obstante, como ya se ha señalado, la cuestión de la vivienda fue considerada durante mucho tiempo una cuestión de segundo orden<sup>257</sup>. Pese a ser una necesidad humana de primera línea, inmediatamente después de la alimentación, sus carencias o su insuficiencia no se tradujeron en la gestación de movimientos reivindicativos. Aunque trascendental, porque implicaba aspectos económicos, sociales, políticos, culturales, e incluso mentales, morales y religiosos<sup>258</sup>, fueron otros asuntos generalmente relacionados con la mejora laboral (jornadas de trabajo, salarios, fiestas, seguridad en el trabajo, accidentes,...), los que llevaron a la calle a la población obrera.

Sólo en ocasiones puntuales, como por ejemplo la huelga de 1890 en Vizcaya, se demandó el mejoramiento del alojamiento entre otras cuestiones<sup>259</sup>. En este caso concreto, junto a la supresión de los barracones y a la libertad para habitar, se solicitó la desaparición de las cantinas y el establecimiento de la jornada laboral de 10 horas. Sin embargo, pese a que este movimiento huelguístico se saldó con la victoria obrera, los patronos no respetaron los acuerdos firmados, manteniéndose los barracones y las cantinas<sup>260</sup>.

El bando del general Zappino, con el que se dio por concluida la huelga general de 1903, fue un claro exponente de la problemática. Trece años después se volvió a incidir en el derecho de habitar libremente y en la construcción de nuevos barracones en las nuevas áreas mineras<sup>261</sup>. Aún así, debe señalarse que el barracón fue una fórmula de habitación rápidamente abandonada en la Margen Izquierda y

---

<sup>255</sup> Idea ratificada por J. García Cárcamo en su estudio de la pobreza a través del Padrón de Pobres de 1889. San Francisco concentraba el 42,36% de los pobres de la capital vizcaína, Bilbao La Vieja el 21,10%, Casas Consistoriales 15,10%, San Nicolás 10,01%. Muy lejos quedaban otros distritos como Estación con el 4,74%, Mercado 3,93% y Santiago 2,75%. GARCÍA CÁRCAMO, J., "Aspirando a sobrevivir: hogares y familias pobres en Bilbao a finales del siglo XIX", en CASTELLS, L. (et al.), *El Rumor de lo Cotidiano: Estudios sobre el País Vasco Contemporáneo*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999, p. 157.

<sup>256</sup> AMANN, C. E., "Neguri", en *Civitas*, nº 7 (1915), pp. 193-209; PALIZA MONDUATE, M., "Neguri y los ecos de la ciudad jardín en Vizcaya", en *El papel y la función del Arte en el siglo XX*, vol. II, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1994, pp. 57-64; y BEASCOECHEA GANGOITI, J. M., "La ciudad segregada de principios del siglo XX. Neguri, un suburbio burgués de Bilbao", en *Historia Contemporánea*, nº 24 (2002-I), pp. 245-280.

<sup>257</sup> ENGELS, F., *El problema de la vivienda...*, p. 15.

<sup>258</sup> GONZÁLEZ MARTÍNEZ, G., "Aportaciones al estudio...", p. 711.

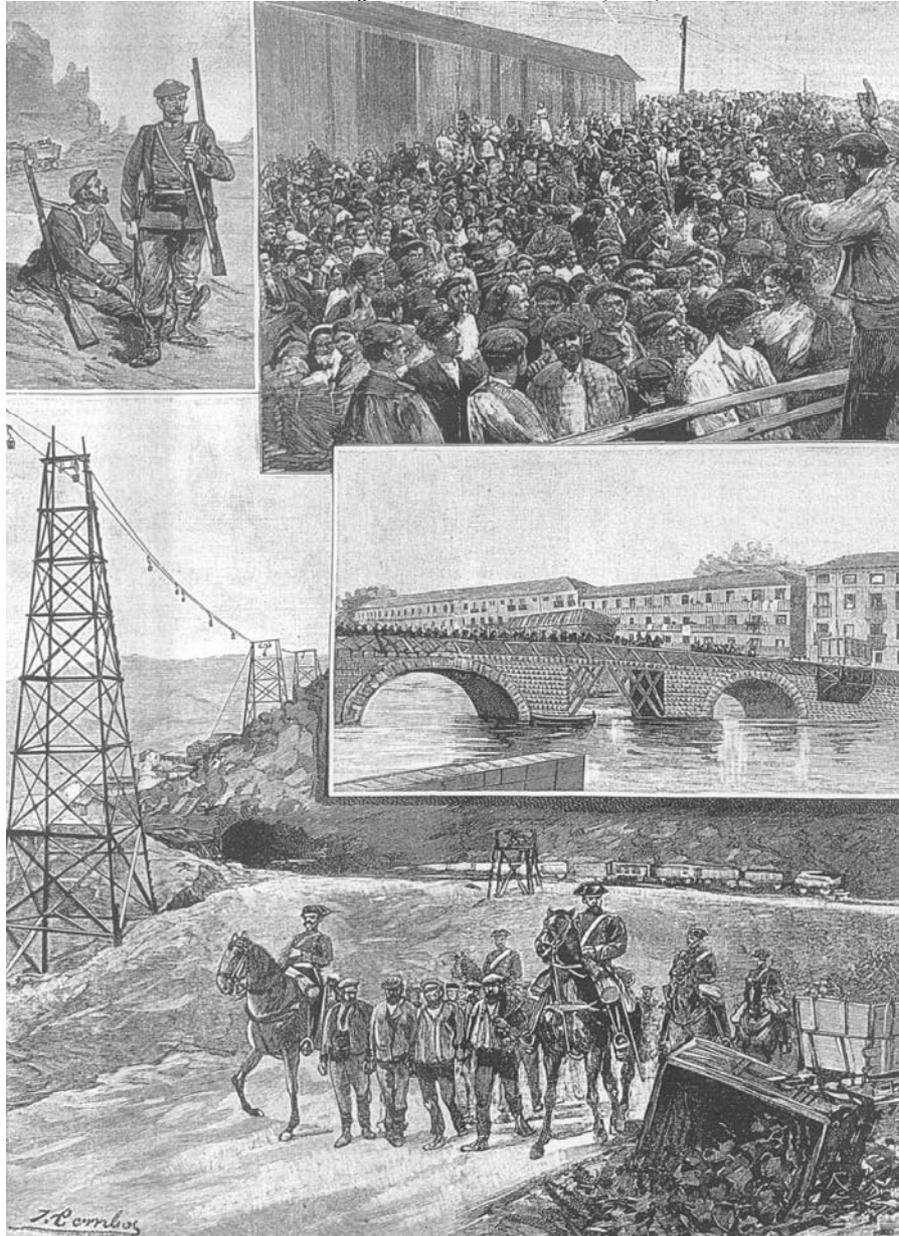
<sup>259</sup> Para los dirigentes obreros censurar los alojamientos indignos suponía "(...) ante todo un argumento adicional para reivindicar salarios decentes y una negociación colectiva." TOPALOV, C., "De la «cuestión social» a los «problemas urbanos»...", p. 342.

<sup>260</sup> Ver: OLABARRI GORTAZAR, I., *Relaciones laborales en Vizcaya (1890-1936)*, Durango, Leopoldo Zugaza, 1978; PÉREZ RUIZ, M<sup>a</sup> E., RUBIO BARCINA, I. y URETA BASÁÑEZ, A., *Movilización obrera en Vizcaya, 1918-1923*, San Sebastián, Txertoa, 1986; URQUIJO Y GOITIA, M. de, "La huelga de agosto de 1917 en Vizcaya", en *Cuadernos de Sección: Historia-Geografía*, nº 10 (1988), pp. 179-192; MONTERO, M., *Historia de los montes de hierro (1840-1960)*, Bilbao, Museo Minero, 1990; LESEDUARTE, P., *Los pueblos mineros: conflictividad política municipal en la cuenca minera vizcaína*, Bilbao, Beitia, 1996; GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, pp. 63-68.

<sup>261</sup> GONZÁLEZ URRUELA, E., *De los tajos a los embarcaderos...*, p. 125.

Bilbao, resistiéndose a desaparecer en las zonas mineras de los Montes de Triano, donde persistió residualmente hasta bien entrado el siglo XX.

Fig. 2.4.- La huelga de los mineros: un puesto de miñones, un mitin de obreros, fuerzas del ejercito pasando por el puente de Barakaldo, las minas de la Orconera, donde comenzó la huelga, la Guardia Civil conduciendo presos a varios huelguistas indocumentados (1892)



Fuente: VIAR, J., *Bilbao en las revistas ilustradas: 1843-1900*, Bilbao, Museo de Bellas Artes, 2003, p. 339.

En las localidades industriales los pisos de alquiler conquistaron el espacio circundante de las factorías, pero no consiguieron solventar la carencia de viviendas, una asignatura pendiente en la comarca, especialmente latente en 1905. Año en el que durante el mes de mayo una huelga de inquilinos<sup>262</sup> con su

<sup>262</sup> A.M.B., C. 1586, nº 1, "Año 1905. Reuniones de sociedades de inquilinos y disturbios por diligencias de desahucio motivándose la declaración de estado de guerra". GAGO, E., *Cien historias... de la historia de Sestao*, Sestao, 1995, pp. 550-557 y GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. I: *Modernización y mestizaje...*, pp. 312-314.

correspondiente crispación social tuvo en jaque a toda la comarca. Y es que los continuos atropellos de los propietarios y sus cada vez más apremiantes ansias de “vivir de las rentas”<sup>263</sup> propiciaron el estallido social, al tiempo las relaciones inquilino-casero alcanzaron las esferas políticas y judiciales. Engranaje colectivo en el que resultaron claves las Ligas de Inquilinos: *La Higiene y La Salud* en Baracaldo, *La Sanitaria* en Sestao, *La Defensora* en Erandio, *La Esperanza* en Ortuella, *La Defensora del Hogar* en Guecho, así como otras similares en Bilbao, Deusto, Begoña, Portugalete, Somorrostro, Basauri, Bermeo, San Salvador del Valle y su sección de la Arboleda, Lejona, Santurce, Gallarta (Abanto-Ciérvana), Galdamés, Galdácano, Arrigorriaga,...

Todo había comenzado unos meses antes con el impago de varios alquileres y desalojos forzosos. Asediada la población obrera por los abusivos alquileres organizó actos de protesta, alcanzando su cenit a principios del mes de mayo de 1905 con la celebración de varios mitin en la Campa de Ibarra (Baracaldo) donde las mujeres tuvieron un papel relevante. Desde ese escenario se lanzaron fuertes proclamas que pusieron en entredicho el origen de la riqueza de los propietarios, así como también se exaltó a la oposición formal de los inquilinos ante la ejecución de los desahucios, recurriéndose si fuera necesario a la fuerza.

En este ambiente de malestar general la tensión acumulada fue en aumento, haciéndose más que evidente el 16 de mayo. Ese día la ejecución de un desahucio en la calle San Juan de Baracaldo llevó a las mujeres de la localidad a abanderar un movimiento de desobediencia civil. Primero, se opusieron físicamente a que los agentes del Juzgado y la Guardia Civil lo hicieran efectivo. Segundo, presionaron a los trabajadores masculinos para que no participaran en las labores de desalojo. Y tercero, no dudaron en atacar verbal y físicamente a las autoridades competentes desplazadas hasta dicho punto.

Entre tanto en los días siguientes la *Asociación de Inquilinos* de Baracaldo perfiló sus posiciones, haciendo llegar al resto de la sociedad sus demandas. Unas demandas que pasaban por una rebaja de los alquileres en la zona, el saneamiento de las viviendas todos los años por parte de los propietarios y el reconocimiento de aquella asociación como interlocutor en el conflicto en representación de los intereses de los inquilinos. Sus peticiones escuchadas desde el bando de los propietarios fueron contestadas con una invocación a la normalización social y con un tratamiento particular de todas y cada una de las diferentes situaciones, negándose a reconocer la autoridad de la *Asociación de Inquilinos*.

Mientras desde el Ayuntamiento un bando municipal del Alcalde de Baracaldo, Casimiro Arana, realizó un llamamiento a la calma, evitando tomar partido<sup>264</sup>. Así las cosas, el 22 de mayo se intentó de nuevo hacer efectivo el desahucio antes señalado, llevándose a efecto este y otro más en idéntico emplazamiento. Ante estos hechos las mujeres de la anteiglesia con sus hijos pequeños en ristre o de la mano y sus pocos enseres (muebles, alimentos,...) en las calles iniciaron una movilización social que paralizó la vida económica de gran parte de la zona industrial del Bajo Nervión durante casi un mes. El peso cada vez más evidente del

---

<sup>263</sup> Para el caso de Madrid, ver: RODRÍGUEZ CHUMILLAS, I., *Vivir de las rentas: el negocio del inquilinato en el Madrid de la Restauración*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2002, p. 174.

pensamiento socialista y del movimiento feminista habría animado a este sector de la población a lanzarse a la calle, a desterrar su tradicional pasividad y a recuperar su protagonismo social en los motines antifiscales de finales del siglo XIX<sup>265</sup>.

A lo largo del día la situación se fue agudizando por momentos. El tráfico ferroviario de pasajeros y mercancías fue interrumpido (líneas Bilbao-Portugalete y Baracaldo-Montes de Triano) a su paso por el puente del Desierto, como también el tránsito de tranvías desde Bilbao a Santurce. Después, los huelguistas intensificaron la magnitud de su protesta extendiendo su radio de acción sobre las fábricas y la vida cotidiana de las localidades próximas. *Altos Hornos de Bilbao, La Vizcaya, Astilleros del Nervión...* vieron afectadas su productividad ante el plante de los manifestantes que demandaron la reducción en un 50% de los alquileres.

En Sestao, especialmente, y Erandio, Zorroza (Bilbao), Portugalete,... con menor incidencia, comercios, fábricas y talleres cerraron sus puertas ante una multitud enfurecida, guiada por elementos anarquistas<sup>266</sup>, al tiempo que varios inmuebles baracaldeses (los de Zunzunegui, Zugazaga,...) fueron atacados con piedras, e incluso uno, propiedad de Arana fue objeto de una frustrada tentativa de incendio. Los pasquines con títulos tan elocuentes como "*A los sin casa*"<sup>267</sup> inundaron las calles y las autoridades municipales se mostraron inoperantes y desbordadas ante tal proceso.

Por eso, la respuesta institucional vino desde las esferas gubernamentales con la declaración del estado de sitio el 23 de mayo y el envío de un mayor número de agentes represores. El director de la factoría de *Altos Hornos de Vizcaya*, A. Echevarría, había sido atacado por un piquete. Herido por tres martillazos en la cabeza, no fue el único agredido, Juan Antonio Zunzunegui<sup>268</sup> y sus hijos (Santos<sup>269</sup> y Juan) también lo fueron. De hecho, estos acontecimientos, así como la paralización de otras factorías en la zona y los sucesos externos aconsejaron el desalojo de sus instalaciones de Baracaldo y Sestao, salvo un pequeño grupo de trabajadores que atendieron los exigentes hornos altos, de acero y de coque<sup>270</sup>.

Desde que comenzaron los tumultos dotaciones de la Guardia Civil trataron, con cierto temor, de controlar a las encolerizadas protestantes sin éxito, debido quizás a que las principales protagonistas, y por tanto víctimas de la represión, fueron mujeres y niños. Por este motivo fue necesaria y decisiva la presencia

---

<sup>264</sup> A.M.B., C. 1586, nº 1, "Año 1905. Reuniones de sociedades de inquilinos...", *Bando del Alcalde, Casimiro Arana, fechado a 21 de mayo de 1905*.

<sup>265</sup> Un breve acercamiento a los motines del siglo XIX y a la participación de las mujeres en ellos puede realizarse a través de: VALLEJO POUSSADA, R., "Pervivencia de las formas tradicionales de protesta: los motines de 1892", en *Historia Social*, nº 8 (1990), pp. 3-27.

<sup>266</sup> OLABARRI GORTAZAR, I., *Relaciones laborales en...*, p. 18 y GAGO, E., *Cien historias...*, p. 556.

<sup>267</sup> A.M.B., C. 1586, nº 1, "Año 1905. Reuniones de sociedades de inquilinos..."

<sup>268</sup> Importante comerciante y propietario urbano de la localidad al que se le han dedicado algunas páginas en: PÉREZ CASTROVIEJO, P. M<sup>a</sup>, "Vivienda obrera y primeros...", pp. 120-123.

<sup>269</sup> Precisamente, este, Santos Zunzunegui Echevarría, será uno de los arquitectos más participe en el proceso constructivo de Casas Baratas.

<sup>270</sup> PÉREZ CASTROVIEJO, P. M<sup>a</sup>, *Clase obrera y niveles...*, pp. 344-345.

de varios regimientos de militares procedentes de Garellano (Bilbao), Orduña y Santoña. Sólo su intervención puso fin al conflicto.

Las movilizaciones duraron hasta el 26 de mayo de 1905, fecha en la que una decida intervención de las fuerzas militares, doblegó la resistencia ciudadana. La revuelta se saldó con más de ocho decenas de personas detenidas en la cárcel de Larrínaga (Bilbao) y sin ninguna concesión, puesto que ni los propietarios disminuyeron sus altos alquileres ni las autoridades hicieron nada para mitigar su desajuste.

Finalmente, el 12 de junio, se levantó el estado de sitio, sin volver a producirse en la zona altercado alguno con características similares. Aunque, más tarde otros escenarios europeos y españoles<sup>271</sup> reprodujeron altercados similares. Levantamientos como los de Budapest (1907), Viena (1911), varios municipios ingleses (1911-1913)<sup>272</sup>, Glasgow en Escocia con la Gran Huelga de los Alquileres (1915)<sup>273</sup> y Sevilla (1919)<sup>274</sup> convirtieron de nuevo a los altos alquileres en la causa primordial de la protesta y a las mujeres fueron sus actores principales. En todos ellos las amas de casa reclamaron el derecho a vivir para sus familias, mostrando su malestar ante los desalojos de impagos y la confiscación de bienes.

## **2.2.- La exigua respuesta de una sociedad ante los precarios habitáculos obreros**

### **2.2.1.- La reflexión teórica**

La necesidad de alojamiento para los trabajadores se convirtió en un grave problema, latente a mediados del siglo XIX en gran parte de Europa Occidental y Estados Unidos. No fue sólo una lacra social, sino una amenaza para las clases dominantes. Las infecciones padecidas por los obreros se expandieron por toda la ciudad sin respetar los muros de las bellas y grandes mansiones burguesas y sus reivindicaciones pusieron en entredicho el orden social establecido. Sin embargo, los primeros acercamientos a la cuestión más teóricos que prácticos, empezaron a llevarse a cabo en las postrimerías de la centuria decimonónica El agravamiento de las demandas trabajadoras, promoviendo situaciones revolucionarias en diferentes países europeos y el triunfo de la Revolución Rusa (1917), pusieron en alerta a la clase acomodada ante el progreso del movimiento obrero. En este sentido, resulta interesante observar como en España las primeras intervenciones institucionales en la materia, a lo largo de las dos primeras décadas del siglo XX, coincidieron

---

<sup>271</sup> OYON BAÑALES, J. L., "Historia urbana e historia obrera...", p. 34.

<sup>272</sup> RODGER, R., "Construir la historia de la vivienda...", pp. 52-53.

<sup>273</sup> CASTELLS, M., *La ciudad y las masas: Sociología de los movimientos sociales urbanos*, Madrid, Alianza, 1986, pp. 59-72, coincidiendo con el apartado titulado "La ciudad industrial y la clase obrera: La Huelga de Alquileres de Glasgow de 1915".

<sup>274</sup> GONZÁLEZ CORDÓN, A., *Vivienda y ciudad...*, p. 200; BERNAL, A. M. y ARENAS, C., "Sevilla: el difícil despegue de una ciudad provinciana", en GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.), *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares, VII Coloquio de Historia contemporánea de España, dirigido por TUÑÓN DE LARA, M.*, Madrid, Siglo XXI, 1992, pp. 279 y 286-287.

en el tiempo con el surgimiento de las *Asociaciones de Inquilinos* y el incremento de los alquileres, pero, especialmente, con un momento en el que las clases medias comenzaron a verse afectadas también por el problema.

Entes públicos y privados, miembros destacados de la sociedad, personas particulares,... se preocuparon por el tema a lo largo de todo el continente europeo. Si bien es cierto, que la opinión pública se adelantó, de diferentes formas, a las instituciones oficiales. Literatos como Charles Dickens para "Coketown" y Londres; Víctor Hugo para Lille; Emille Zola para las explotaciones carboníferas del Departamento Norte; Mariano José de Larra y Benito Pérez Galdós para Madrid; Vicente Blasco Ibáñez para la zona minera de Somorrostro; y tantos otros, supieron plasmar en sus obras las difíciles condiciones de vida de la población trabajadora en lúgubres habitaciones. Envueltas en este ambiente de denuncia surgieron diversas reflexiones que oscilaron entre la posición político-filosófica, en determinadas circunstancias filantrópica, y la actitud medico-sanitaria<sup>275</sup>. La primera de estas dos posturas fue planteada, a su vez, desde dos frentes, bien distintos.

Por una parte, los reformistas burgueses y los liberales progresistas, afines y enmarcados en el ámbito del poder establecido, propiciaron la realización de barrios obreros (Saltaire, Bournville y Port Sunlight en Gran Bretaña; Mulhouse<sup>276</sup> y Le Creusot en Francia; las colonias de los Krupp en Essen, Alemania; y las construcciones de la empresa minera Grand Hornu en Bélgica) impregnadas de un cierto sentimiento filantrópico. Tomando como referencia las ideas de Lord Shaftesbury, Viktor A. Huber y Guillaume Frederic Le Play, se levantaron en la segunda mitad del siglo XIX un conjunto de barrios obreros autosuficientes en las periferias de las ciudades<sup>277</sup> que no rompían con el orden establecido. Estos planteamientos ex-novos trataron de encauzar el crecimiento urbano de una forma ordenada, amén de concienciar a la población sobre la problemática urbana. Una filosofía retomada nuevamente en las postrimerías de esa centuria con la formulación de la ciudad jardín de Ebenezer Howard<sup>278</sup> o la ciudad lineal de Arturo Soria<sup>279</sup>, y años más tarde, en el período de entreguerras, con la ejecución de las "siedlungen" alemanas erigidas por los ayuntamientos y las organizaciones sindicales<sup>280</sup>.

<sup>275</sup> Ver: DOREL-FERRÉ, G. y RENOM, M., "Aproximación al pensamiento social del urbanista Ildelfons Cerdà (1815-1876). El impacto del viaje a Nimes en 1884", en CASTILLO, S. y ORTÍZ DE ORRUÑO, J. M<sup>a</sup> (Coords.), *Estado, protesta y movimientos sociales*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998, pp. 79-94.

<sup>276</sup> JONAS, S., *Le Mulhouse industriel: Un siècle d'histoire urbaine 1740-1848*, Paris, L'Harmattan, 1994, 2 vols.

<sup>277</sup> SALAZAR, J., "La lógica de lo racional: notas críticas. Actualidad del significado histórico del movimiento moderno en arquitectura y urbanística", en *Común*, nº 1 (1979), pp. 11-13.

<sup>278</sup> HOWARD, E., "Las ciudades-jardín del mañana", en AYMONINO, C. (et al.), *Orígenes y desarrollo de la ciudad moderna*, Barcelona, Gustavo Gili, 1972, pp. 12-213. BENEVOLO, L., *Historia de la arquitectura moderna*, Barcelona, Gustavo Gili, 1987, pp. 384-392.

<sup>279</sup> BONET CORREA, A., "Paisaje urbano, ciudad lineal y masonería", en *Ciudad y Territorio*, nº 3 (1991), pp. 95-117. CHOAY, F., *El Urbanismo: Utopías y Realidades*, Barcelona, Lumen, 1971. SAMBRICIO, C., "Arturo Soria y la Ciudad Lineal", en *Q. Consejo Superior de los Colegios Arquitectos*, nº 58 (1982), pp. 22-30. SAMBRICIO, C., "De la Ciudad Lineal a la Ciudad Jardín: sobre la difusión en España de los supuestos urbanísticos a comienzos del siglo", en *Ciudad y Territorio*, nº 94 (1992), pp. 147-159. BENEVOLO, L., *Historia de la arquitectura...*, pp. 392-395.

<sup>280</sup> HUSE, N., *Cuatro siedlungen berlinesas de la República de Weimar: Britz, Onkel Toms-Hütte, Siemensstadt, Weisse Stadt*, Madrid, Fundación Cultural C.O.A.M., 1987. SÁINZ GUERRA, J. L., *Las siedlungen alemanas de los años 20: Frankfurt, Berlín, Hamburgo*, Valladolid, Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este, 1995. AYMONINO, C., *La*

Por la otra, los socialistas, utópicos y científicos, en clara oposición a la moderna sociedad industrial y sus consecuencias, expusieron la necesidad de transformar el orden social imperante, proyectando, incluso en algunas ocasiones, nuevos modelos urbanísticos. Sus orígenes pueden rastrearse entre los "arquitectos de la razón" de finales del siglo XVIII y sus utopías industriales (La Granja en Segovia; San Leucio en Nápoles; las Salinas Reales de Chaux en Arc-et-Sernans)<sup>281</sup>, deudores estos, a su vez, de las teorías utópicas renacentistas: Antonio Averlino "Filarete" y el diseño de la "Sforzinda" (1457); Thomas Moro y su ideal formulado en "Amaurot", capital de Utopía (1516); y Campanella y la "Ciudad del Sol" (1623)<sup>282</sup>. Toda una corriente filosófica iniciada con Platón y su legendaria isla de "Atlantis"<sup>283</sup>.

En esta línea aparecieron, por tanto, a principios del siglo XIX, los escritos de autores considerados *socialistas utópicos*<sup>284</sup>, Robert Owen, Etienne Cabet o Charles Fourier, o los calificados como *socialistas científicos*<sup>285</sup>, Karl Marx y Friedrich Engels. Sus estudios incidieron en el desarrollo capitalista y el paralelo nacimiento de numerosos problemas urbanos, consecuencia directa de las realidades económica y política por las que atravesaba la sociedad. Aportando soluciones (los socialistas utópicos) o criticando (socialistas científicos) sus postulados fueron retomadas en los años 20 por el Movimiento Moderno, ante la necesidad de programar un hábitat racional para las masas de las ciudades<sup>286</sup>. Arquitectos como Tony Garnier, Walter Gropius, Le Corbusier<sup>287</sup>, Ludwig Mies Van der Rohe, Ludwig Hilbersimer, Hugo Häring, entre otros, siguieron la estela de los socialistas utópicos preocupándose por la densificación, la salud y la higiene del hábitat humano en el espacio urbano, así como por los métodos constructivos racionales y la organización interior de la vivienda<sup>288</sup>.

La segunda postura señalada, la médico-sanitaria, vino de la mano del higienismo, corriente de pensamiento nacida en las postrimerías del siglo XVIII que denunció la carencia de salubridad en las ciudades industriales<sup>289</sup>. Los higienistas, fundamentalmente médicos, reprodujeron en sus escritos las

---

vivienda racional: ponencias de los congresos CIAM 1929-1930, Barcelona, Gustavo Gili, 1973, pp. 38-73. GARCÍA MERCADAL, F., *La vivienda en Europa y otras cuestiones*; prólogo de BARREIRO PEREIRA, P., Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1998, pp. XIX, XXX, pp. 79-84.

<sup>281</sup> DOREL-FERRÉ, G. y RENOM, M., "Aproximación al pensamiento...", pp. 86-87.

<sup>282</sup> GONZÁLEZ CORDÓN, A., *Vivienda y ciudad...*, p. 73 y GONZÁLEZ CORDÓN, A., "La cuestión de la vivienda...", p. 39.

<sup>283</sup> Un repaso de las diferentes ciudades ideales que ha propiciado el pensamiento filosófico occidental puede realizarse en ROSENAU, H., *La ciudad ideal*, Madrid, Alianza, 1986.

<sup>284</sup> BENEVOLO, L., *Historia de la arquitectura...*, pp. 175-183. BENEVOLO, L., *Orígenes del Urbanismo Moderno*, Madrid, Celeste Ediciones, 1992. SICA, P., *Historia del urbanismo: El siglo XIX.* CHOAY, F., *El Urbanismo...*

<sup>285</sup> CHOAY, F., *El Urbanismo...*; MASJUAN, E., "El pensament anarquista i la ciutat", en OYÓN, J.L. (ed.), *Vida obrera en la Barcelona de entreguerras, 1918-1936*, Barcelona, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, 1998, pp. 247-261.

<sup>286</sup> ZEVI, B., *Historia de la arquitectura moderna*, Barcelona, Poseidón, 1980, pp. 24-25.

<sup>287</sup> LE CORBUSIER, *Principios de urbanismo (La Carta de Atenas)*, Barcelona, Ariel, 1971.

<sup>288</sup> "Casi un siglo más tarde, la idea de los «Villages of Harmony» de Robert Owen (desarrollada entre 1812 y 1827 o los «Phalanstères» de Charles Fournier sería recogida en los años 1920 por arquitectos como Le Corbusier (las «Unités d'habitations») y Walter Gropius o Ludwig Hilberseimer (en su libro Groszstadtarchitektur), así como por las vanguardias arquitectónicas de la URSS." SALAZAR, J., "La lógica de lo racional:...", p. 12.

<sup>289</sup> ARIAS GONZÁLEZ, L. M., *El socialismo y la vivienda obrera...*, pp. 32-34 y ARIAS GONZÁLEZ, L., *Socialismo y vivienda obrera...*, pp. 31-32.

deplorables condiciones de existencia y trabajo del medio urbano<sup>290</sup>, donde infecciones y epidemias encontraron un caldo de cultivo sin parangón. En contrapartida, plantearon una serie de medidas preventivas de carácter higiénico-sociales, cuya aplicación, por un lado, supuso la mejoría de la salud y de las condiciones de vida de la población urbana<sup>291</sup>; y por otro, la aparición de una cierta política de salud pública, rompiendo con la entonces concepción "aristocrática" y elitista de la medicina<sup>292</sup>. Las topografías médicas fueron la fórmula elegida para aplicar los planteamientos del higienismo en un área concreta, convirtiéndose en relevantes descripciones geográficas, económicas, demográficas, sociológicas, urbanísticas, epidemiológicas, e incluso militares<sup>293</sup>. Redactadas desde principios de la centuria decimonónica, estas producciones literarias entraron en crisis a partir de 1880 con la revolución científica provocada por los descubrimientos bacteriológicos. Abandonadas, al igual que al higienismo, tras una lenta agonía, dejaron de redactarse en los años 30 del siglo XX.

El alojamiento de la masa obrera fue, por consiguiente, un punto débil del nuevo orden capitalista. En Europa la primera aproximación a este dilema se llevó a efecto a través de los *Congresos Internacionales de Habitaciones Baratas* que desde 1889 tuvieron lugar en diferentes ciudades del continente<sup>294</sup>, aunque el pistoletazo de salida lo dio la *Exposición Universal de París en 1867*, punto de partida de las conquistas sociales en Europa<sup>295</sup>.

El primero de los *Congresos Internacionales de Habitaciones Baratas*, celebrado en París veintidós años después, sirvió para debatir sobre aspectos económico-financieros, legislativos, constructivos, sanitarios y morales de la edificación de viviendas modestas, aprobando, finalmente, la creación de sociedades nacionales que favorecieran su construcción. El segundo, tuvo lugar a caballo entre Amberes (1894) y Burdeos (1895). En él se abogó por la adopción del término "Casa Barata", en vez de "Casa Obrera", amparándose en la mayor amplitud del primero, que abarcaría no sólo a trabajadores, sino también

---

<sup>290</sup> Un primer acercamiento a las duras condiciones de trabajo en Vizcaya desde la óptica de la historiografía actual puede apreciarse en un estudio más amplio sobre la seguridad y la higiene en el trabajo: IBÁÑEZ ORTEGA, N., "Seguridad e higiene en el trabajo industrial en Vizcaya (1900-1936)", en *Vasconia: Cuadernos de Historia-Geografía*, nº 31 (2001), pp. 213-241.

<sup>291</sup> URTEAGA, L., "Miserias, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX", en *Geocrítica: Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, nº 29 (1976), p. 5.

<sup>292</sup> PUIGVERT I SOLÀ, J. M<sup>a</sup>, "Els metges higienistes i les topografies mèdiques", en *Recerques: Història/Economia/Cultura*, nº 35 (1997), p. 101.

<sup>293</sup> En el caso concreto de Cataluña, el investigador Ll. Prats ha utilizado esta valiosa fuente de información para conocer las condiciones materiales de vida de la población modesta durante la etapa de la Restauración (1874-1931). Objetivo para él que resultó trascendental el análisis de 54 topografías médicas de la época, algunas publicadas y otras inéditas, referidas a diferentes enclaves catalanes. Ver: PRATS, Ll., *La Catalunya rancia: Les condicions de vida materials de les classes populars a la Catalunya de la Restauració segons les topografies mèdiques*, Barcelona, Alta Fulla, 1996.

<sup>294</sup> INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *Preparación de las bases para un proyecto de ley para obreros: Casas Baratas*, Madrid, Imp. de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1907.

<sup>295</sup> BARREIRO PEREIRA, P., "Algunas reflexiones sobre...", p. 48. BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...*, p. 30. Más aún, la Exposición Universal de 1867 "(...) consacre un espace important à la présentation de logements modèles à l'usage des classes ouvrières. C'est une première mondiale. Une dizaine de maisons sont présentées, les unes en grandeur nature, les autres en maquette, d'autres enfin en dessin. Parmi les exposants, la Compagnie des Houllères d'Anzin présente le type Alouette du coron des 120. Il y a là aussi la Compagnie des Mines de Blanz y de Saône-et-Loire qui montre une maison d'ouvriers pour deux ménages. L'industriel Jean Dollfus, présent également, fait connaître la cité ouvrière qu'il a construite à Mulhouse et qui fait figure de proue en matière d'action philanthropique et industrielle." BREITMAN, M., y BREITMAN, N., *Les maisons des mines dans le Nord et le Pas-de-Calais*, Liège, Pierre Mardaga, 1996, p. 23.

a empleados y funcionarios. Se incidió, asimismo, en la creación de sociedades intermedias, anónimas o cooperativas encargadas de levantar viviendas obreras. En Bruselas se llevó a cabo en 1897 el tercer congreso y en él se siguió debatiendo sobre la mediación de los entes públicos y el proceso de expropiación. El cuarto congreso, celebrado nuevamente en París en 1900 abordó las diferentes tipologías a adoptar (casas colectivas, individuales y jardines obreros), continuando la discusión sobre la necesidad de intervención de las autoridades públicas. En 1902 tuvo lugar en la ciudad alemana de Düsseldorf un nuevo encuentro, el quinto, analizándose la importancia del precio del terreno, los gastos de construcción, el impuesto sobre el valor de los alquileres, la acción de las constructoras anónimas, filantrópicas y cooperativas, la mediación del Estado y el Municipio... Tres años más tarde, en 1905, se celebró el sexto en Lieja examinando una vez más la intervención de los poderes públicos, los impuestos, etc. Después llegarían los encuentros de Londres (1907) y Viena (1910) en los que se abordaron cuestiones relacionadas con el crédito y la construcción económica, así como también se analizaron, entre otros aspectos, los logros obtenidos por la política municipal en la edificación de viviendas<sup>296</sup>.

Todos estos encuentros mostraron el interés internacional por tratar de mitigar la incidencia del problema de la vivienda, más aún con la conclusión de la I Guerra Mundial, el proceso de reconstrucción posterior y el triunfo de la Revolución Rusa. De hecho, estos Congresos Internacionales continuaron celebrándose durante las dos primeras décadas del siglo XX en diferentes ciudades (Viena, La Haya, Roma, Londres,...), enlazando con otro tipo de eventos que también abordaban la cuestión, aunque fuera colateralmente. Así, a lo largo de la década de los 10 se sucedieron diversos encuentros como la *Exposición de la Construcción Cívica de Berlín* (1910), los *Congresos de Urbanización y Planeamiento*, los *Congresos Internacionales de la Higiene de la Habitación* (1905, 1906, 1913, entre otras fechas...), la *Conferencia Interaliada de Urbanismo* (1919),... Eventos, cuyo testigo fue recogido por los *Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna*, en especial los de 1929 (Frankfurt) y 1930 (Bruselas), con el tema de la "*Vivienda para el mínimo existencial*" y los métodos constructivos racionales<sup>297</sup>. En fin, un ambiente de máxima agitación intelectual que favoreció el cambio de impresiones, la difusión de las distintas experiencias y los debates internos.

Incluso la Iglesia fue consciente del importante papel que jugaba la vivienda en la sociedad industrial en su lucha diaria contra el avance imparable de nuevas formas de pensamientos (socialismo, anarquismo,...). No en vano, el catolicismo social<sup>298</sup> a través de la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII (1891) la convirtió en el cuerpo central de su discurso.

---

<sup>296</sup> Para ampliar la información sobre los Congresos Internacionales de Casas Baratas, ver: INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *Preparación de las bases...*, vol. I, pp. 89-155 (1907) y BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...*, pp. 30-35.

<sup>297</sup> AYMONINO, C., *La vivienda racional... Arte y artistas vascos de los años 30. 30 urtearen hamarkadako euskal artea eta artistak*, San Sebastián, Diputación Foral de Guipúzcoa, 1986. SANZ ESQUIDE, J. A., "Arquitectura y 'vivienda mínima'...", pp. 167-184. *Archivo de Arquitectura...*, pp. 31-38.

<sup>298</sup> Tal y como recuerda J. M<sup>a</sup> Puigvert la filosofía que inspiró el catolicismo social fue: la crítica al socialismo; la defensa de la propiedad privada (y de su función social); la afirmación de la necesidad de colaboración entre obreros y patronos, con el objetivo de sustituir y neutralizar la lucha de clases y buena parte del movimiento obrero organizado; y la recomendación

Por lo que se refiere a España, debe comentarse que el debate nacional giró en torno a las premisas europeas, sin generar planteamientos originales. De hecho, pese a las variaciones temporales y las características del país, el proceso de análisis y reflexión fue análogo al resto del continente, llegándose a conclusiones similares<sup>299</sup>. La introducción de las teorías socialistas utópicas fue un hecho consumado ya en el tránsito del primer al segundo tercio del siglo XIX con la instalación en 1837 de una primera comuna agraria en Los Yébenes (Toledo). Aunque fue sobre todo un diputado andaluz, Joaquín Abreu, el principal introductor del pensamiento de Charles Fourier en España a través de sus artículos periodísticos tras la muerte de Fernando VII (1833). Posteriormente, se idearon varios falansterios, que no llegaron a plasmarse físicamente (Cádiz, 1841; Cartagena, 1844) y surgieron diversas organizaciones cabetianas en Cataluña, donde el socialismo utópico estuvo más ligado a la figura de Etienne Cabet<sup>300</sup>.

A mediados de la centuria decimonónica Ildefonso Cerdá y Carlos M<sup>a</sup> de Castro en sus proyectos de ensanche de Barcelona<sup>301</sup> y Madrid<sup>302</sup> supieron observar como los conflictos sociales, políticos y morales estaban íntimamente relacionados con las pésimas condiciones de los alojamientos obreros. Simultáneamente, e incluso un poco antes, higienistas como Pedro Felipe Monlau, Joaquín Salarich y Verdager, Francisco Méndez Álvaro, Rogelio Casas de Batista, entre otros,<sup>303</sup> propugnaron una moralización de la sociedad, acercando la vivienda salubre en propiedad a los trabajadores.

Entre tanto en Madrid, capital de la nación, y por tanto, referente para el resto de ciudades y grandes poblaciones, se formularon una serie de proyectos destinados a construir barrios obreros: Mesonero Romanos (1846), Giraud d'Aguillón (1862), Dionisio María y Emilio Ayllón y Altolaquirre (1868), Fernández de los Ríos (1869) y la Barriada Urbano- Campestre de la Florida (1869)<sup>304</sup>. Y siguiendo la estela de las *Grandes Exposiciones Internacionales* de la segunda mitad del siglo, cuyo máximo exponente fue la celebrada en París en 1867, se sucedieron también concursos para determinar la tipología más ventajosa que debían

---

de los obreros de la resignación social y a los empresarios la práctica de la caridad. PUIGVERT, J. M., "Les visites pastorals en el pas de l'Antic Règim a la societat liberal: continuïtats i canvis", en PUIGVERT, J. M. (ed.), *Les visites pastorals: dels orígens medievals a l'època contemporània*, Girona, CCG, 2003, p. 172.

<sup>299</sup> Constátase en la periodificación del proceso elaborada por CASTRILLO ROMÓN, M., *Reformismo, vivienda y...*, pp. 19-25.

<sup>300</sup> Para ampliar la información sobre el desarrollo de iniciativas utópicas en España, ver: ELORZA, A., *El fourierismo en España*, Revista de Trabajo, 1975, pp. IX-CXLIX (estudio preliminar); MALUQUER DE MONTES, J., *El socialismo en España 1833-1868*, Barcelona, Crítica, 1977; SAMBRICIO, C., "Los orígenes de la vivienda obrera...", pp. 65-66; GONZÁLEZ CORDÓN, A., *Vivienda y ciudad...*, pp. 76-78; HERNANDO, J., *Arquitectura en España...*, p. 372; GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, pp. 98-100.

<sup>301</sup> CERDÁ, I. *Teoría General de la Urbanización: Reforma y Ensanche de Barcelona*, Barcelona, Instituto de Estudios Fiscales, 1968, 3 vols.. Concretamente, la *Monografía Estadística de la Clase Obrera de Barcelona en 1856: Espécimen de una estadística funcional de la vida urbana, con aplicación concreta á dicha clase*, vol. II, pp. 555-674.

<sup>302</sup> CASTRO, C. M<sup>a</sup> de, *Memoria descriptiva del ante-proyecto de ensanche de Madrid, 1860*, pp. 132-133. Edición facsímil del C.O.A.M., con estudio preliminar de Antonio Bonet, Madrid, 1978.

<sup>303</sup> Ver: LÓPEZ PIÑERO, J. M., "El testimonio de los médicos españoles del siglo XIX acerca de la sociedad de su tiempo. El proletariado industrial", en LÓPEZ PIÑERO, J. M.; GARCÍA BALLESTER, L.; FAUS SEVILLA, P., *Medicina y sociedad en la España del siglo XIX*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1964, pp. 109-208.

<sup>304</sup> DÍEZ DE BALDEÓN, C., *Arquitectura y clases sociales...*, pp. 452-473, DÍEZ DE BALDEÓN, C., "Barrios obreros en el Madrid...", pp. 117-126 y SAMBRICIO, C., "Los orígenes de la vivienda obrera en España: higienismo, reformismo y normalización de lo vernáculo", en SAMBRICIO, C., *Un siglo de vivienda social...*, p. 33.

adoptar las viviendas obreras. De esta manera, el *Ateneo Catalán* en 1861<sup>305</sup> y la *Sociedad Económica Matritense* en 1870<sup>306</sup> sirvieron para dar a conocer las experiencias europeas y afianzar nuevos planteamientos tipológicos. Precisamente, en esta última destacó la aportación de José Antonio Rebolledo quien examinó las condiciones técnicas e higiénicas de las viviendas económicas y las intervenciones europeas en materia de alojamiento obrero, incidiendo en que su mejora provocaría una mejoría física y moral de la clase más modesta<sup>307</sup>.

También, en estos años desde instancias gubernamentales se demandó la ejecución de un cuidadoso análisis sobre la cuestión de los alojamientos. Como consecuencia de esta preocupación vieron la luz en 1863 dos informes: uno, elaborado por la *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*; y, otro, por la *Sociedad Económica Matritense*. En ambos, una misma idea de fondo: el descenso de los alquileres sólo sería posible si se produjera una disminución de los costes de edificación. Dilema, este último, que se plantearon combatir con diferentes medidas indirectas: rebaja de las imposiciones que gravaban los materiales de construcción, cesión de terrenos a precios módicos, incremento de la edificación de viviendas,... Sin embargo, sus postulados partieron desde posiciones conservadoras que salvaguardaban el derecho de la propiedad y la libertad del mercado inmobiliario<sup>308</sup>.

Fruto de esta inquietud surgieron en Madrid nuevos proyectos de barrios obreros<sup>309</sup> y se constituía en 1875 La *Constructora Benéfica*, una asociación de caridad en la que participó la oligarquía del lugar<sup>310</sup>. Ligada al catolicismo social esta empresa pretendió proporcionar viviendas, higiénicas y económicas a gentes modestas, convirtiendo a sus inquilinos en propietarios gracias al fomento del ahorro. Su primera actuación se desarrolló en el barrio del Pacífico fue seguida de una segunda en el barrio de Bellas Vistas (Cuatro Caminos) y una tercera en el barrio de la Guindalera<sup>311</sup>. Fue una experiencia filantrópica que contó con el respaldo institucional al concedérsele en 1877, 1888 y 1892 mediante leyes, la exención a sus construcciones de todo impuesto y contribución. No obstante, pese a su éxito relativo (puesto que propició la constitución de otras iniciativas similares) no pudo evitar que en un primer momento sus construcciones quedasen vacías debido a su emplazamiento periférico y a la inexistencia de medios de transporte<sup>312</sup>.

---

<sup>305</sup> SAMBRICIO, C., "Los orígenes de la vivienda obrera...", pp. 66-67.

<sup>306</sup> DíEZ DE BALDEÓN, C., "Barrios obreros en el Madrid...", p. 126 y BRANDIS, D., *El paisaje residencial...*, p. 124.

<sup>307</sup> REBOLLEDO, J. A., *Casas para obreros o económicas*, Madrid, Cárlos Bailly-Bailliere, 1872.

<sup>308</sup> CASTRILLO ROMÓN, M., *Reformismo, vivienda y...*, pp. 40-41 y GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, p. 102.

<sup>309</sup> DíEZ DE BALDEÓN, C., *Arquitectura y clases sociales...*, pp. 490-511.

<sup>310</sup> INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *Preparación de las bases...*, vol. I, pp. 290-291 y 283-499 y vol. II, pp. 3-23 (1910).

<sup>311</sup> VALENZUELA RUBIO, M., "Las sociedades constructoras benéficas...", pp. 70-72. CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, S., "La Constructora Benéfica...", pp. 135-158. DíEZ DE BALDEÓN, C., *Arquitectura y clases sociales...*, pp. 438-439 y 474-488. HERNANDO, J., *Arquitectura en España...*, p. 375. SAN ANTONIO GÓMEZ, C., "La Constructora Benéfica", en SAMBRICIO, C., *Un siglo de vivienda social...*, vol. I, pp. 58-61. SÁNCHEZ TORIJA, B., "La Colonia Bellas Vistas", en SAMBRICIO, C., *Un siglo de vivienda social...*, vol. I, pp. 102-103. DíEZ DE BALDEÓN, A., "La Calle Caridad", en SAMBRICIO, C., *Un siglo de vivienda social...*, vol. I, pp. 114-115.

<sup>312</sup> BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...*, pp. 38-39.

Simultáneamente fueron surgiendo a lo largo de la geografía española iniciativas similares como *El Obrero Católico* en Manresa, la *Asociación Sevillana de Amigos de los Pobres*, el *Círculo de Obreros de Córdoba*,...<sup>313</sup>, entre cuyas máximas se encontraba el poner en práctica los postulados de catolicismo social, aunando beneficencia, cooperación y construcción de alojamientos modestos.

Sin embargo, sería con *I<sup>er</sup> Congreso Nacional de Arquitectos* (Madrid, mayo de 1881) cuando la elite burguesa estatal<sup>314</sup> se acercó de una forma decidida a la cuestión<sup>315</sup>. La pregunta sobre si resultaba más beneficioso aposentar a la población trabajadora en barriadas separadas del resto de la ciudad o integradas en el núcleo urbano junto al resto de clases sociales, fue el gran dilema a resolver. No obstante, la polémica estaba servida con anterioridad, llegando no sólo a las esferas académicas (discursos de Rogelio Casas de Batista y Fernando Méndez Álvaro en la *Real Academia de Medicina*, en 1874<sup>316</sup>), sino también a la calle. En la década precedente la presencia en la prensa de artículos o anotaciones relativas a la constitución de barrios obreros hizo participe del debate a la opinión pública<sup>317</sup>. Particularmente, con la redacción del proyecto de ley 1878 que pretendió agilizar su construcción<sup>318</sup>.

Ahora, a comienzos de los 80, la discusión alcanzó a los arquitectos, profesionales implicados de forma directa en el proceso. Tomando como la referencia las experiencias de Saltaire, Mulhouse y Le Creusot, la discusión giró exclusivamente en torno a dos posiciones. La primera conservadora y triunfadora, dejó entrever entre líneas el programa paternalista decimonónico y fue defendida por Lorenzo Álvarez Capra, próximo al pensamiento católico. Huía de los numerosos problemas que ocasionaban los barrios obreros (escasez de higiene, degradación, focos de infecciones, irritabilidad social, especulación, pérdida de valores arquitectónicos,...), defendiendo la construcción en altura. Las diferencias sociales quedarían remarcadas con la segregación por pisos, desplazando a la población proletaria a las últimas plantas, y a la gente de bien a los pisos principales. Las actividades industriales quedarían relegadas a la planta baja y las clases medias

<sup>313</sup> Una primera relación de grupos de inspiración cristiana que se plantearon entre sus principales cometidos la edificación de vivienda modesta se encuentra en: ANDRÉS-GALLEGO, J., *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984, pp. 141-143.

<sup>314</sup> En particular la burguesía industrial. Sobre el lugar que ocupaba este sector en la estructura social de la España del primer tercio del siglo XX y los diferentes bloques de poder, ver: TUNON DE LARA, M., *Poder y sociedad en España, 1900-1931*, Madrid, Espasa Calpe, 1992, pp. 95-104. De su lectura se deduce el importante papel de la burguesía industrial tras la gran burguesía agraria situada en la cúspide social.

<sup>315</sup> Alusiones sobre esta polémica puede encontrarse en: SAMBRICIO, C., "Los orígenes de la vivienda obrera...", pp. 69-70. ISAC, A., "Ideal arquitectónico y alojamiento obrero en el I<sup>er</sup> Congreso Nacional de Arquitectos de 1881, en Q: *Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos*, nº 58 (1982), pp. 34-45. VALENZUELA RUBIO, M., "Las sociedades constructoras benéficas...", p. 76. ISAC, A., "El debate en torno a los barrios obreros en el I Congreso Nacional de Arquitectos de 1881", en BONET CORREA, A. (coord.), *Urbanismo e Historia Urbana en el Mundo Hispano: Segundo Simposio, 1982*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1985, vol. I, pp. 413-422. DÍEZ DE BALDEÓN, C., *Arquitectura y clases sociales...*, pp. 428-431. DÍEZ DE BALDEÓN, C., "Barrios obreros en el Madrid...", pp. 130-132. ISAC, A., *Eclecticismo y pensamiento arquitectónico en España. Discursos, revistas y congresos: 1846-1919*, Granada, Diputación provincial de Granada, 1987, pp. 318-324. HERNANDO, J., *Arquitectura en España...*, pp. 377-378. BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...*, pp. 24-27. AZPIRI ALBISTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, pp. 241-243. BLAT, J., *Vivienda Obrera y Crecimiento Urbano...*, pp. 84-86. CASTRILLO ROMÓN, M., *Reformismo, vivienda y...*, pp. 217-220. GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, pp. 105-109.

<sup>316</sup> CASTRILLO ROMON, M., *Reformismo, vivienda y...*, pp. 215-217.

<sup>317</sup> M. Castrillo Romón recoge dicha controversia a lo largo de las páginas del periódico "La época" en 1875. CASTRILLO ROMON, M., *Reformismo, vivienda y...*, p. 217.

<sup>318</sup> SAMBRICIO, C., "Los orígenes de la vivienda obrera...", p. 69.

se dispondrían en los pisos intermedios. De esta forma, los obreros tendrían como modelo a la burguesía, de la que aprenderían sus buenas costumbres.

La segunda postura, más reformista y liberal, encabezada por Mariano Belmás, promovía la construcción de barrios obreros, en tanto en cuanto la convivencia mixta podía llevar a los trabajadores a copiar el lujo y la ostentación burguesa, provocando la irritación popular. Además, el ejercicio de la planificación urbana y la investigación de tipologías arquitectónicas garantizarían la salubridad de estas áreas. Lo ideal era la vivienda unifamiliar al estilo anglosajón, tipología que conocía a la perfección tras su estancia en Gran Bretaña (1880), gracias a una beca pensionada por el rey Alfonso XII<sup>319</sup>. Y para ello reemplazó la terminología de "Casa Obrera" por la de "Casa Barata", accesible no sólo al trabajador, sino también a la clase media, aquejada también por este dilema, aunque con diferentes implicaciones. Las carencias de la clase media no eran tanto higiénico-sanitarias sino más bien de representación social, ya que aspiraciones y sus posibilidades económicas no discurrían por caminos paralelos. Los elevados precios de las viviendas les impedía acceder a alojamientos con mayor desarrollo en planta, mayor centralidad, mejores materiales, mayor ornamentación, etc..

La relevancia y su magnitud de la cuestión hicieron que aspectos relativos a la higiene, las casas baratas o al proceso de urbanización fueran una constante, en mayor o menor medida, en los *Congresos Nacionales de Arquitectura*. Tal y como lo demuestra el interés mostrado en los encuentros organizados en Barcelona (1888)<sup>320</sup>, Bilbao (1907)<sup>321</sup> y Valencia (1909)<sup>322</sup> ante el problema de la urbanización higiénica y el modo de alojar a la población obrera, así como su mejor emplazamiento<sup>323</sup>. Incluso, en los congresos celebrados en San Sebastián (1915), Sevilla (1917) y Madrid (1926) abordando cuestiones urbanísticas, se acercaron colateralmente al tema del alojamiento. De hecho, la *Conferencia Nacional de la Edificación* celebrada en 1923 recogió el testigo, dando como resultado la elaboración de un proyecto de ley, más tarde analizado, que vinculó la política de la vivienda con la ordenación urbanística<sup>324</sup>.

---

<sup>319</sup> ALONSO PEREIRA, J. R., "Mariano Belmás, arquitecto de la Ciudad Lineal", en Q: *Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos*, nº 58 (1982), p. 58. Mariano Belmás marchó pensionado por Alfonso XII a estudiar «la cuestión obrera y el problema de las viviendas para obreros» en Inglaterra y Bélgica.

<sup>320</sup> *II Congreso Nacional de Arquitectos: celebrado en Barcelona en septiembre de 1888 durante la Exposición Universal. Sesiones y documentos*, Barcelona, La Academia, 1889.

<sup>321</sup> *IV Congreso Nacional de Arquitectos: Bilbao, agosto de 1907*, Bilbao, Imp. y Enc. Casa de la Misericordia, 1907, pp. 138-160 y 237. CABELLO Y LAPIEDRA, L. M<sup>º</sup>, "IV Congreso Nacional de Arquitectos: Su organización.- Temas y conclusiones.- La Exposición de trabajos de los Arquitectos de Bilbao.- Excursiones y festejos.- Final", en *Arquitectura y Construcción*, año XI, nº 182 (1907), pp. 258-266. Concretamente, intervención de Alberto de Palacio sobre la higienización de las poblaciones, en general, y de las viviendas, en particular.

<sup>322</sup> M.V.M., "V Congreso Nacional de Arquitectos: Organización y tareas del mismo.- Excursiones y festejos.- Incidencias", en *Arquitectura y Construcción*, año XIII, nº 204 (1909), pp. 200-214. Precisamente, la ponencia de Eduardo Mercader y Gabriel Borrell dedicada a la casa obrera.

<sup>323</sup> ISAC, A., *Eclecticismo y pensamiento...*, pp. 328 y 331-332.

<sup>324</sup> BASSOLS COMA, M., "El derecho urbanístico de la Restauración a la II República (1876-1936): crisis de los Ensanches y las dificultades para alumbrar un nuevo modelo jurídico-urbanístico", en *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, XXVIII, 107-108 (1996), p. 83. Por primera vez "(...) se afrontaron con visión de conjunto las distintas cuestiones que convergen en la ordenación urbana, más allá de la mera ordenación física del suelo, y con una pluralidad de participaciones sociales y económicas -reflejo de la preocupación por la coyuntura económica- que en etapas posteriores no tuvo continuidad."

Posteriormente, coincidiendo con la preparación del II Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (Frankfurt, 1929) llegaron hasta España las reflexiones sobre la racionalización y la vivienda mínima. Lo hicieron de una forma rezagada y con una exigua respuesta, lo que llevó a Fernando García de Mercadal a "(...) organizar apresuradamente un Concurso Nacional de la Vivienda Mínima,...)", poniendo "(...) claramente de manifiesto el desfase existente, en este campo concreto, entre la arquitectura española y la europea en general."<sup>325</sup> Un desfase que venía de lejos y cuyos primeros atisbos comenzaron a hacerse evidentes a principios de siglo, tal y como lo denunció el arquitecto Miguel Madorrel y Rius tras su paso por la *Exposición de la Habitación de París* (1903). Su visita a dicho evento le sirvió para constatar la demora con que se tomaron medidas en España, subrayando su escasa o nula presencia en las comparaciones realizadas entre los diferentes países europeos, donde "(...) apenas si se nos nombra ó menciona... (...), quizá por culpa nuestra, en gran parte."<sup>326</sup>

Mientras tanto, en la sociedad vizcaína, higienistas como José Gil y Fresno<sup>327</sup>, Mariano de Echevarría, Alberto de Palacio<sup>328</sup>, Gumersindo Gómez<sup>329</sup>, Galo de Gallastegui<sup>330</sup>, Domingo Pascual<sup>331</sup>, Eugenio García Vergara<sup>332</sup>,... centraron su atención en las pésimas condiciones higiénicas de las viviendas y las carencias de la salud pública. Ciertamente, esta preocupación alcanzaría también al *IV Congreso Nacional de Arquitectura* celebrado en Bilbao en 1907<sup>333</sup>, gracias a la ponencia de Alberto de Palacio, tal y como ya se ha apuntado en otro lugar de esta investigación, y a uno de los redactores del ensanche de Bilbao: Pablo de Alzola Minondo.

---

<sup>325</sup> *Arte y artistas vascos...*, p. 15.

<sup>326</sup> "Habitaciones obreras y económicas: Conferencia dada en la Asociación de Arquitectos de Cataluña", en *Arquitectura y Construcción*, año IV, nº 139 (1904), p. 42.

<sup>327</sup> GIL Y FRESNO, J., *Guía hidrológico-médica de Vizcaya*, Bilbao, Imp. Lit. y Lib. de Juan E. Delmas, 1879.

<sup>328</sup> PALACIO, M. A. de, *Higienización de Bilbao*, Bilbao, Imp. Artística Müller y Zavaleta, 1893. Un año más tarde este arquitecto publicó junto al doctor Mariano Echevarría un nuevo libro con el mismo título: ECHEVARRIA, M. y PALACIO, A., *Higienización de Bilbao*, Madrid, Imp. José Perales y Martínez, 1894.

<sup>329</sup> GÓMEZ, G., *Cómo se vive y cómo se muere en Bilbao. Reseña demográfica de la I. Villa*, Bilbao, Imp. Casa de Misericordia, 1896.

<sup>330</sup> GALLASTEGUI, G., "La Higiene en Bilbao", en *Memorias de los trabajos...*, pp. 5-66.

<sup>331</sup> PASCUAL, D. P., "La Higiene en Bilbao", en *Memorias de los trabajos...*, pp. 67-115.

<sup>332</sup> VERGARA GARCIA, E., *Datos para la topografía médica de San Salvador del Valle. Año 1904*, Valle de Trápaga, Larrañeta Mendizale Elkartea, 2000.

<sup>333</sup> *IV Congreso Nacional de Arquitectos...*, pp. 138-160 y 237. CABELLO Y LAPIEDRA, L. M<sup>a</sup>, "IV Congreso Nacional de Arquitectos...", pp. 258-266.

Fig. 2.5.- Pablo de Alzola y Minondo (1841-1912), ingeniero



Fig. 2.6.- Ernesto Hoffmeyer y Zubeldia (1844-1913), ingeniero

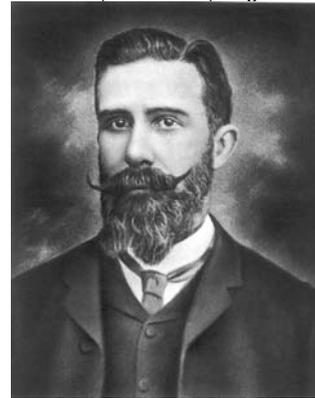


Fig. 2.7.- Severino Achúcarro Mocoeroa (1841-1910), arquitecto

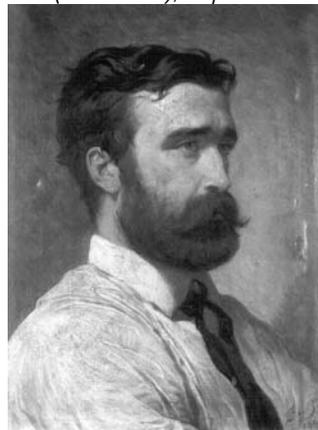
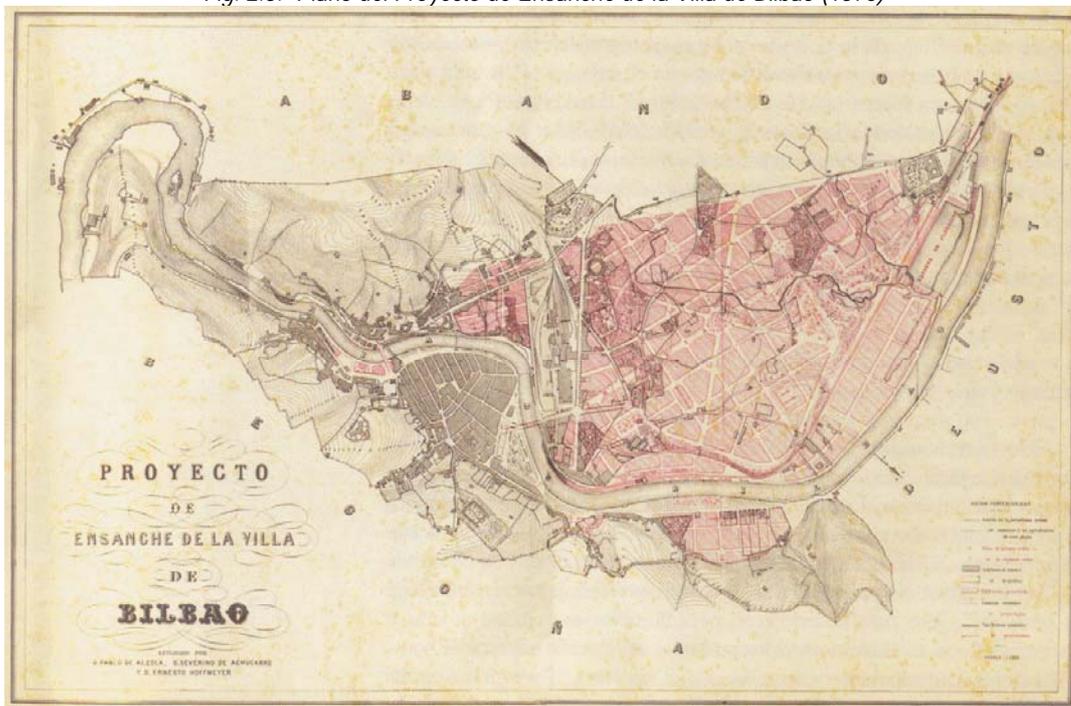


Fig. 2.8.- Plano del Proyecto de Ensanche de la Villa de Bilbao (1876)



Fuente: *Bilbo bi menderen artean = Bilbao una encrucijada entre dos siglos*, Bilbao, Fundación Bilbao 700 Fundazioa, Bizkaiko Foru Aldundia, 2001, pp. 148, 33, 30 y 22, respectivamente

La aportación de este último a la cuestión adquirió la forma de artículo en la *Revista Vizcaya* en 1885<sup>334</sup> y fue la respuesta al cuestionario enviado por la *Comisión de Reformas Sociales* en 1884 en su afán por conocer la realidad obrera agrícola e industrial a través de un estudio científico<sup>335</sup>. Si bien, este primer acercamiento institucional, de alcance estatal, le permitió a Pablo de Alzola analizar las consecuencias en Bilbao de las carencias de alojamientos obreros y la implicación o no del Ayuntamiento en la cesión de terrenos. Todo ello acompañado de un pequeño repaso de proyectos que pretendieron remediar la carencia de viviendas obreras<sup>336</sup> y de una propuesta propia que aspiraba a levantar cuatro casas dobles con 48 alojamientos y 4 lonjas, que habrían de ser el principio de una nueva barriada en el ensanche.

Hacia partícipe, de este modo, a la población trabajadora del ensanche, otorgándole un espacio propio en el diseño de la nueva ciudad. Emplazamiento que le permitía, al mismo tiempo, mantener en pie su pretensión de erigir un gran parque para el centro de Bilbao<sup>337</sup>. Una cuestión, esta última, que dio origen a una encendida polémica en la prensa diaria con Miguel de Unamuno<sup>338</sup>, quien opinaba que:

“(...) mientras Bilbao presentara deficiencias tan manifiestas como la falta de saneamiento de la Ría, la escasez de viviendas para las clases trabajadoras y una traída de aguas sin condiciones... la construcción del parque no dejaba de ser un capricho de señoritos y un lujo que el presupuesto público no estaba en condiciones de soportar.”<sup>339</sup>

El arquitecto Enrique de Epalza también se preocupó por la vivienda obrera. Sin embargo, su acercamiento no fue lineal. Se efectuó de forma indirecta en una conferencia (1902)<sup>340</sup> sobre las medidas a adoptar en Bilbao para mejorar la calidad de vida de la población trabajadora y se limitó a sugerir la anexión de los Valles del Nervión o de Asúa como la solución más certera<sup>341</sup>. Su implicación directa en la habitación modesta se produjo, no obstante, años más tarde con la proyección del barrio de la *Cruz y Dolareche*, como se verá.

Del mismo, resultó paradigmática la contribución de la *Sociedad de Estudios Vascos - Eusko Ikaskuntza*, desde diferentes perspectivas. Sus dos primeros congresos (Oñate, 1918 y Pamplona, 1920)

---

<sup>334</sup> ALZOLA, P., “Habitaciones para obreros: Informe sobre la pregunta 43 del cuestionario acerca del mejoramiento de la clase obrera en Vizcaya”, en *Revista de Vizcaya*, nº 1 (1885), pp. 4-9 y nº 2 (1886), pp. 59-63.

<sup>335</sup> CALLE, M<sup>a</sup> D. de la, *La Comisión de Reformas Sociales 1883-1903...*, pp. 60 y ss. Referencias a Vizcaya, pp. 86-87.

<sup>336</sup> Se refiere a la propuesta del Arquitecto Provincial, J. Luis de Luzárraga, así como las de los obreros Sebastián Fernández y Antonio G. Acebal. Ver: ALZOLA, P., “Habitaciones para obreros...”, nº 2 (1886), pp. 59-60.

<sup>337</sup> ALZOLA Y MINONDO, P. de, *La cuestión del ensanche: artículos del Sr. X en contestación al Sr. Exoristo*, Bilbao, Tip. de la Viuda de E. Calle, 1893.

<sup>338</sup> UNAMUNO Y JUGO, M. y ALZOLA MINONDO, P., *La cuestión del ensanche*, Bilbao, Bidebarrieta Kultugunea Ayuntamiento de Bilbao, 2000 y EREÑO ALTUNA, J. A. e ISASI SASETA, A., “Miguel de Unamuno-Pablo de Alzola o ‘La cuestión del Ensanche’”, en *Bidebarrieta: Anuario de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Urtekaría*, VIII (2000), pp. 331-356.

<sup>339</sup> RUIZ DE OLABUÉNAGA, J. I., *Bilbao, la ciudad soñada*, Bilbao, Fundación BBK, 2000, vol. II, p. 38.

<sup>340</sup> En el Instituto Vizcaíno el 4 de diciembre de 1902.

<sup>341</sup> EPALZA, E. de, *Reformas en pro del bienestar del proletariado*, Bilbao, Imp. y Enc. de la Tipográfica Popular, 1902, pp. 17-18.

sirvieron para difundir el ideal de la casa familiar e independiente en propiedad<sup>342</sup>. En el *I Congreso de la Sociedad* se dedicó un espacio al urbanismo, efectuándose un análisis descriptivo de las poblaciones vascas de la mano de Manuel M<sup>a</sup> Smith, y no un acercamiento a las dificultades que presentaba el alojamiento obrero<sup>343</sup>. Sin embargo, esta ponencia sirvió para reconocer la necesidad de las casas de vecinos, pero sobre todo para ensalzar el modelo residencial de la *Ciudad Jardín* debido a sus beneficios sociales, higiénicos y artísticos. También en este encuentro Manuel Chalbaud se acercó de una forma colateral a la cuestión de la vivienda haciendo coincidir el equilibrio social con la familia estable en un alojamiento permanente<sup>344</sup>. Y Luis Chalbaud, en otra conferencia de dicho ciclo, aunó religión, familia y propiedad conformando los tres vértices de su discurso social, cuya plasmación física ideal la constituía el caserío vasco. Construcción tradicional, ligada al nacionalismo vasco, garante de la paz social y modelo que había que extrapolar al mundo obrero<sup>345</sup>.

En su *Segundo Congreso* se abordó el tema de la "Habitación" en profundidad. Tres fueron los ponentes invitados: Fidel M. Urbina, Juan U. Migoya y Pedro Guimón. La principal aportación a esta cuestión la realizó el primero. Con el título de "*El problema de la Habitación en el País Vasco*", Fidel M. Urbina<sup>346</sup> se introdujo, a su modo de ver, en un asunto, extremadamente espinoso y delicado, de carácter universal. Lo cierto es que su interés por el tema fue más allá de la mera observación del problema, por lo que analizó sus causas y expuso las medidas, que según él, debían adoptarse para solucionarlo. Insistió en que esta realidad del mundo vasco se repetía en toda Europa. Una Europa asolada tras la I Guerra Mundial en la que se había acentuado esta problemática.

Fidel M. Urbina apuntó el papel tan decisivo que había jugado la I Guerra Mundial ya no sólo por las destrucciones físicas del conflicto bélico, sino también por la restricción de las construcciones y la escasez de materiales y de mano de obra que acarreó. Añadió también la incidencia de los fenómenos migratorios, la inflación desatada, así como la "*incomprensión de la vitalidad del problema*"<sup>347</sup>. Ante esta realidad, el autor

---

<sup>342</sup> SANZ ESQUIDE, J. A., "El acceso a la propiedad de la vivienda,..." en GONZÁLEZ PORTILLA, M., MALUQUER DE MOTES, J. y RÍQUER PERMANYER, B. de, *Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos...*, p. 590 y "El acceso a la propiedad de la vivienda...", en *Les elites espagnoles a l'époque contemporaine...*, p. 239.

<sup>343</sup> SMITH, M. M<sup>a</sup> de, "Urbanizaciones", en EUSKO IKASKUNTZA - SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, *I Congreso de Estudios Vascos...*, 1919, pp. 774-815. Sus agudas observaciones pusieron el acento en la gestación de los enclaves poblacionales vascos (agrícolas, marineros, comerciales,...) y su posterior evolución; la formación de la ciudad moderna (con su centro de negocios, suburbios, zonas industriales y edificios públicos); especulación; casas de familias y casas de vecindad; consideraciones de orden social; reformas en la urbanización y ensanche de las poblaciones; zonas de habitación, comercio, industria; saneamiento,...

<sup>344</sup> CHALBAUD, M., "Estabilización de las clases sociales vascas", en EUSKO IKASKUNTZA - SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, *I Congreso de Estudios Vascos...*, pp. 69-102.

<sup>345</sup> CHALBAUD, L., "La familia como forma típica y trascendental de la constitución social vasca", en EUSKO IKASKUNTZA - SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, *I Congreso de Estudios Vascos...*, pp. 41-64 y CHALBAUD Y ERRAZQUIN, L., *La familia como forma típica y trascendental de la constitución social vasca: conferencia pronunciada el día 2 de Setiembre de 1918 en el Congreso de Oñate*, Bilbao, La Editorial Vizcaína, 1919

<sup>346</sup> En ese momento, gestor delegado del *Instituto Nacional de Previsión* en la *Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa*. Analizó meticulosamente el alcance de la crisis de la vivienda en las tres Provincias Vascas y en Navarra, plasmando sus resultados en un rico cuadro con valiosas aportaciones que han servido como referencia a estudios posteriores.

<sup>347</sup> "(...) *Todo se considera más necesario que la casa, todo se estima artículo de más primera necesidad que la vivienda. La escasez de pan, del azúcar, del aceite y de otros comestibles nos ha puesto muchas veces a dos dedos del motín callejero, y, en ocasiones, en la hoguera del motín mismo. Cuando más colérica se ha mostrado la ciudadanía ha sido cuando se ha visto privada de aquellos artículos que sirven para el mantenimiento del vicio. (...)*" URBINA, F. M., "El

demandó una mayor intervención estatal y municipal con el fin de poder proporcionar a la población una casa buena, propia y barata. Con dominio o sin dominio, la vivienda debía ser higiénica y sana, obligando a los propietarios a ejecutar todas aquellas obras de saneamiento necesarias o, en su defecto, sería el poder público quien debería encargarse de dichas obras, si los particulares se resistían a efectuarlas<sup>348</sup>. El Estado, pero principalmente, el Municipio, porque conoce cuáles son las necesidades del vecindario, deberían concienciarse del problema y tomar las riendas<sup>349</sup>. Asimismo, F. M. Urbina fue partidario de las viviendas en alquiler y abogó por extender los beneficios de las leyes de Casas Baratas a la clase media.

Por su parte, Juan Ulpiano Migoya<sup>350</sup>, se aproximó al tema de la habitación, estudiando los efectos de la especulación y los medios para combatirla a través de la aplicación de medidas policiales dispuestas en las Ordenanzas Municipales, multas y cargas fiscales, así como mediante el desarrollo de la política de ensanche<sup>351</sup>.

Pedro Guimón, arquitecto bilbaíno, desvió el tema desde "Casas Baratas" a "Casas Obreras", puesto que, según él, era esencialmente un problema obrero. Comenzó su exposición tratando el tema de la gestación de la ciudad, pasando posteriormente, a analizar la cuestión obrera desde un punto de vista de las necesidades de una colonia industrial (hospedería, casino, hotel, cuartel, escuelas obreras) y de la forma de financiar la construcción de casas obreras<sup>352</sup>.

Pero Pedro Guimón fue más allá. Otras intervenciones suyas sirvieron para ensalzar las características del caserío rural vasco y convertirlo en el referente del moderno alojamiento obrero. Así, dos de sus conferencias, las pronunciadas en el *Centro Vasco* en 1907<sup>353</sup> y la *Sociedad Filarmónica* a principios de 1918<sup>354</sup>, habían sido el foro para realizar un acercamiento estético entre el caserío vasco y la vivienda obrera, aunque no de contenido.

Participe también de ese espíritu de reafirmación de lo tradicional Ramón de Belausteguigoitia, otro ponente del foro organizado por la *Sociedad de Estudios Vascos* ofreció asimismo una conferencia sobre las propiedades urbana y rural<sup>355</sup>. Interesado por el problema de la vivienda este nacionalista moderado dio

---

problema de la Habitación en el País Vasco", en EUSKO IKASKUNTZA.- SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, *II Congreso de Estudios Vascos...*, p. 345.

<sup>348</sup> URBINA, F. M., "El problema de la Habitación...", p. 347.

<sup>349</sup> URBINA, F. M., "El problema de la Habitación...", p. 359.

<sup>350</sup> Juan Ulpiano Migoya, abogado, en aquellos años ex-jefe de la Sección de Fomento del Ayuntamiento de Bilbao.

<sup>351</sup> MIGOYA, J. U., "Solares urbanos.- Medios para evitar su encarecimiento y especulación", en EUSKO IKASKUNTZA.- SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, *II Congreso de Estudios Vascos...*, pp. 362-371.

<sup>352</sup> GUIMON, P. "Casas obreras: aisladas o agrupadas; en el campo o en la ciudad. Hospederías, hoteles, casinos obreros. Colonias y barrios obreros", en EUSKO IKASKUNTZA.- SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, *II Congreso de Estudios Vascos...*, pp. 372-379.

<sup>353</sup> GUIMON, P., *El caserío: conferencia pronunciada por D. Pedro Guimón en el «Centro Vasco»*, Bilbao, Lit. Ugarte, 1907, p. 3.

<sup>354</sup> "La Casa Vasca: Don Pedro Guimón, en la Filarmónica", en *Euzkadi*, 13 de enero de 1918, pp.1-2.

<sup>355</sup> BELAUSTEGUIGOITIA, R., "La reforma de la pequeña propiedad rural y la propiedad urbana en el País Vasco", en EUSKO IKASKUNTZA.- SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, *II Congreso de Estudios Vascos...*, pp. 284-297.

forma desde las páginas de la revista *Hermes* a la idea del ruralismo vasco asociándola a la construcción de barrios de viviendas unifamiliares con jardín. Mecanismo que trató de poner en práctica desde su puesto de Jefe de la Sección de Fomento del Ayuntamiento de Bilbao a partir de 1920. Desde allí propuso la creación del impuesto de plusvalía y la intervención directa de la administración en la edificación de alojamientos, tal y como se estaba ocurriendo en Europa. De estos dos puntos, el primero, pretendía equiparar el valor del suelo rural con el urbano y conseguir los fondos necesarios para que el Consistorio adquiriese a un precio razonable terrenos en los que luego erigir equipamientos de alto valor social y escaso beneficio económico (parques, viviendas sociales, infraestructuras varias,...). El segundo, sería la puesta en práctica de sus reflexiones personales sobre su estancia personal en Londres como corresponsal del diario *Euzkadi* y su asistencia al *Congreso de Londres* en 1920 junto a Ricardo de Bastida.

Mientras, José de Posse utilizó las páginas de la *Gaceta del Norte* para convertirse en el portavoz de la *Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya* y mostrar al gran público los problemas a los que tuvieron que hacer frente la clase media y obrera para hacer frente a una vivienda. Sus escritos, desde la opción del catolicismo conservador, fueron un referente claro en la Vizcaya de las décadas 10, 20 y principios de los 30, desempeñando, como se verá, un papel destacado en la construcción de Casas Baratas en la provincia.

### **2.2.2.- Las realizaciones prácticas**

Entre tanto, la burguesía industrial<sup>356</sup>, al frente de sus empresas, se afanó también por mitigar los efectos negativos de la escasez de viviendas con realizaciones prácticas, aunque su preocupación fue directamente proporcional a sus intereses económicos. La disposición de un amplio mercado de mano de obra sólo era posible si se contaba con una población, más o menos, cómodamente asentada. Población, que, sin embargo, se vio obligada a marcharse ante la carencia de alojamiento.

De hecho, la ausencia de suficientes brazos en los primeros momentos de la industrialización coincidió en el tiempo con la intervención en la construcción de los industriales, favoreciendo, así la atracción de mano de obra. Igualmente, la ocupación de viviendas lúgubres e insanas incidió directamente en la salud de la población obrera, diezmándola y reduciendo su productividad en sus puestos de trabajo. Más aún, el incremento de los alquileres puso en entredicho la contención salarial, y en consecuencia, la reducción de los costes de producción y el aumento de las ganancias. De este modo, la clase empresarial fue consciente de que proporcionando alojamiento a sus obreros conseguía detener el incremento de los jornales, facilitándoles alquileres económicamente más ventajosos que los ofertados por el mercado libre.

---

<sup>356</sup> Para analizar el lugar en el organigrama social de este sector y ampliar el conocimiento de los diferentes bloques de poder, ver: TUÑÓN DE LARA, M., *Poder y sociedad en España...*, pp. 95-104.

Además, este interés se englobó dentro de una amplia política paternalista que trató de abarcar, y controlar, todas las esferas de la vida obrera<sup>357</sup>. En los centros productivos el salario directo, los reglamentos y las circulares fueron los mecanismos empleados para someter a la población trabajadora. Fuera de las fábricas, en el tiempo de ocio, los patronos se introdujeron como “socios honorarios” en las colectividades obreras de solidaridad y lucha, disimulando sus intenciones con el velo de la financiación benévola y la dirección magnánima. Paralelamente, promocionaron la creación de sindicatos católicos y se valieron del clero y su influencia para trasladar desde la fábrica a la calle una serie de valores como la armonía social, la integridad moral, la honestidad, la disciplina, la lealtad, el ahorro,... Sus tentáculos alcanzaron también al hogar obrero mediante la intervención, directa o indirecta, en la construcción de alojamientos y el despliegue de todo un programa ideológico basado en la moralidad y la religión católica.

La vivienda, un bien caro e insuficiente para la población obrera, podía provocar situaciones de inestabilidad residencial y laboral, colocando en el umbral de la pobreza a muchas familias. Su edificación cercana a las instalaciones industriales, la convertía en un mecanismo capaz de aunar control obrero e incremento de la productividad bajo la fórmula del salario indirecto. Evitando el abandono del entorno fabril se lograba hacer crecer en el interior de cada operario una dependencia exclusiva hacia la fábrica, eliminando la práctica de una serie de hábitos preindustriales como el absentismo laboral, el San Lunes, la pérdida del tiempo o los sabotajes. Al mismo tiempo, construyendo alojamientos dignos se conseguía mejorar las condiciones de vida de la población obrera, disminuyendo la incidencia de las enfermedades infecciosas y en consecuencia el índice de mortalidad. Aunque esta intervención en materia de vivienda no sólo respondió a intereses económicos o higiénico-sanitarios, sino también a motivaciones reformistas burguesas más altruistas, benéfico-asistenciales, que buscaron el mejoramiento general de las clases obreras.

Envuelta por ese sentimiento paternalista la respuesta de la burguesía en materia de vivienda fue múltiple, desde intervenciones puntuales hasta actuaciones colectivas, pasando por el alquiler o la adquisición de residencias existentes en el parque inmobiliario, la edificación ex-nova directa o la cesión de terrenos a particulares para que construyesen<sup>358</sup>. Dio lugar a diferentes tipos de habitación, como los ya citados, cuarteles o barracones, las casas de corredor, las ciudadelas, los patios o los corrales, las Casas Baratas,... Aunque no resolvió el problema. El incremento del precio del suelo, causa directa de la expansión urbana, y el encarecimiento de la construcción se encargaron de poner en entredicho las actuaciones paternalistas de principios de siglo.

---

<sup>357</sup> Para ampliar la información sobre el paternalismo burgués, remítase al valioso estudio: SIERRA ALVAREZ, J., *El obrero soñado...* Véase también del mismo autor: “Política de vivienda y disciplinas...”, pp. 61-71 y “Microhistoria de una comunidad obrera...”, pp. 3-21.

<sup>358</sup> M. Castrillo Romón realiza un interesante repaso de las iniciativas patronales en España, sintetizando en un primer momento sus principales características. Examina, después, las granjas-modelo y las colonias agrícolas castellanas desde mediados del siglo XIX que pretendieron “encarrilar” las conductas sociales de sus habitantes. Más tarde, estudia las colonias industriales catalanas y asturianas. Y, por último, aborda los núcleos mineros de Asturias, León, Palencia, Vizcaya, Burgos, etc... CASTRILLO ROMON, M., *Reformismo, vivienda y...*, pp. 288-354. Ver también: PÉREZ GONZÁLEZ, R., “La vivienda obrera en Mieres...”, pp. 7-26 y ALVAREZ QUINTANA, C., “Casa y carbón...”, pp. 83-99.

En Vizcaya, en concreto, sobresalió la iniciativa de la *Compañía Bilbaína de Molinería y Panificación (Harino Panadera)* de la mano de Juan José de Irala. La idea surgió en 1902 y supuso la conformación de una extensa barriada para los operarios de aquella empresa en la zona de Vista Alegre de Bilbao, definitivamente concluida en 1918<sup>359</sup>.

Aunque, ya antes, se habían producido experiencias similares. La *Fábrica de Hierro y Acero de Nuestra Señora del Carmen* albergó en habitaciones de su propiedad hacia 1860 a medio centenar de familias vinculadas directamente con la empresa<sup>360</sup>. Y la también baracaldesa fábrica de *Santa Agueda* dispuso en esa misma década de una casa habitada por el director y algún empleado más<sup>361</sup>. Por su parte, las compañías mineras en los Montes de Triano ejercieron en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX un férreo control del alojamiento obrero amparándose en los derechos que la propiedad del suelo les ofrecía. La *Orconera Iron Ore*, la *Franco Belga*, la *Luchana Mining*,... construyeron, entre otras, viviendas y barracones, generalmente gestionados por sus capataces y mantenidos por pupileras; y cedieron a terceras personas terrenos donde edificar<sup>362</sup>.

En Sestao, José María Martínez de la Rivas, propietario de *San Francisco de Mudela* y cofundador de los *Astilleros del Nervión* y, había levantado treinta y nueve viviendas para sus obreros a finales de la década de los 80 y principios de los 90<sup>363</sup>. Y en Baracaldo fue de nuevo la *Orconera Iron Ore* en la década de los 90 la empresa que levantó en el barrio de Luchana unos alojamientos verdaderamente privilegiados para sus empleados más capacitados<sup>364</sup>. También en la década de los 60, en 1864, se constituyó junto a la primitiva estación de Ortuella una alineación de casas para los trabajadores del *Ferrocarril Minero de Triano*, construido por la Diputación de Vizcaya e inaugurado un año después<sup>365</sup>.

---

<sup>359</sup> Ver punto 6.2. "Iralabari: a la sombra de Juan José Irala".

<sup>360</sup> PÉREZ CASTROVIEJO, P. M<sup>a</sup>, "Vivienda obrera y primeros...", pp. 110-111. GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, pp. 111-112. GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. II: *Las nuevas ciudades...*, p. 110.

<sup>361</sup> PÉREZ CASTROVIEJO, P. M<sup>a</sup>, "Vivienda obrera y primeros...", p. 110. GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, p. 112.

<sup>362</sup> GONZÁLEZ URRUELA, E., *De los tajos a los embarcaderos...*, pp. 125-126 y 183-198. Actuaciones recogidas también por IBÁÑEZ, C., *Historias gráficas de un pueblo...*, p. 106. VILLAR IBÁÑEZ, J. E., "Patrimonio histórico-industrial de la cuenca...", p. 117. PÉREZ GOIKOETXEA, E., *Monografías de Pueblos de Bizkaia: Valle de Trápaga y Ortuella*, Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia, 1995, pp. 246 y 319. GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. II: *Las nuevas ciudades...*, pp. 68-69. PÉREZ GOIKOETXEA, E., *Burdingintza Triano eta Galdameseko mendietan = Minería del hierro en los montes de Triano y Galdames*, Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia, 2003, p. 170, figura 170, así como p. 181, notas 130 y 131.

<sup>363</sup> GAGO, E., *Sestao... de aldea rural a concejo industrial*, Sestao, 1992, vol. 1, pp. 82, 207 y 210. *Homenaje a un barrio desaparecido: La Campa (1719-1974)*, Sestao, Ayuntamiento de Sestao, 2004, p. 14.

<sup>364</sup> VILLAR IBÁÑEZ, J. E., *Las catedrales de la industria...*, p. 82. VILLAR IBÁÑEZ, J. E., "Patrimonio histórico-industrial de la cuenca...", p. 117. VILLAR IBÁÑEZ, J. E., "El patrimonio industrial de Lutxana", p. 165. "Orconera", en V.V.A.A., *Lutxana. Baracaldo...*, p. 186. IBÁÑEZ, M., *Monografías de pueblos de Bizkaia...*, pp. 289-290. ANSOLA, T., "Los cines. Notas sobre ...", en V.V.A.A., *Lutxana. Baracaldo...*, pp. 173-178. GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, pp. 115-116. VILLAR, J. E., "La primera ciudad-jardín...", en *Gara*, 10 de marzo de 2004, p. 34.

<sup>365</sup> VILLAR IBÁÑEZ, J. E., *Las catedrales de la industria...*, p. 113 y GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, p. 112.

Fig. 2.9.- Barracón de mineros de "El Escorial" en Triano, Ortuella



Fuente: SAIZ VALDIVIELSO, A. C. (dir.), *La Ría: una razón de ser*, Bilbao, Fundación Museo Marítimo de la Ría de Bilbao, 1998, p. 47

Fig. 2.10.- Vivienda minera construida en las postrimerías del s. XIX en el barrio de La Arboleda, Valle de Trápaga



Fig. 2.11.- Alojamiento de mineros erigido a finales del s. XIX en el barrio de La Arboleda, Valle de Trápaga



Fuente: GÓMEZ GÓMEZ, A. J., "Imágenes de la vivienda obrera en Bizkaia (I): Infravivienda en la zona minera vizcaína a finales del siglo XIX-principios del XX", en *Euskonews & Media*, nº 155 (2002)

Fig. 2.12.- Casa de mineros levantada en las últimas décadas del s. XIX en el barrio de La Arboleda, Valle de Trápaga. Demolida en noviembre de 2002



Fuente: PÉREZ GOIKOETXEA, E., *Burdingintza Triano eta Galdameseko mendietan = Minería del hierro en los montes de Triano y Galdames*, Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia, 2003, p. 178

Igualmente, *Nuestra Señora del Carmen* y *Altos Hornos de Bilbao*, gérmenes de la que luego sería *Altos Hornos de Vizcaya*, se preocuparon por proporcionar alojamiento a sus trabajadores<sup>366</sup>. Varios fueron los procedimientos utilizados: en este último caso, desde la adquisición directa y el alquiler a otros propietarios, hasta el arrendamiento y la venta de sus terrenos próximos a la empresa con la expresa condición de que en ellos se levantarán viviendas para obreros, pasando por la edificación en Baracaldo de un conjunto de casas para su personal facultativo en las inmediaciones de la fábrica en los años 80 o la construcción de una barriada de Casas Baratas a finales de la segunda década del siglo XX. El objetivo, una vez más, que sus trabajadores pudiesen atender en cualquier momento y con gran rapidez las contrariedades que pudiesen producirse en sus instalaciones<sup>367</sup>.

De manera similar, la fábrica de boinas, *La Encartada* (Valmaseda), levantó el barrio obrero del "Peñeco"<sup>368</sup>, en Las Encartaciones, comarca cercana a nuestra área de estudio. Su primer edificio, "La Casa de la Plazuela", con doce viviendas, comenzó a erigirse con la fundación de la empresa en 1892, terminándose dos años después. Su emplazamiento quedó definido por tres factores: la orografía del río Cadagua, el camino real (actual carretera Bilbao-Reinosa) y la fábrica.

La llegada del siglo XX y la expansión de la empresa trajo aparejada la ampliación del barrio. Se edificó un nuevo inmueble colectivo, denominado "La Casa Nueva". Pero también, una vivienda individual para uso y disfrute del encargado de la fábrica, y una capilla a la Virgen de Guadalupe, destinada en momentos muy concretos a escuela<sup>369</sup>. Sin duda, un conjunto residencial insertado en pleno paraje rural que tomó como referencia las colonias industriales<sup>370</sup>. De este modo, el quehacer diario de la barriada quedó marcado por el aislamiento geográfico y el control patronal, siempre patente, del consumo y la producción.

Su ejemplo fue seguido posteriormente por la *Sociedad Rica Hermanos* que al trasladarse al barrio de Arbujo (entonces Baracaldo, hoy Alonsotegui) comenzó a erigir en 1916 un grupo de viviendas de pequeñas dimensiones para sus operarios y un alojamiento privilegiado para su director<sup>371</sup>.

---

<sup>366</sup> Ver punto 5.2.2.3. dedicado en parte a la implicación de *Altos Hornos de Vizcaya* en la cuestión de la vivienda y, especialmente, el punto 7.3. sobre la construcción de un grupo de Casas Baratas bajo la tutela de esta Sociedad.

<sup>367</sup> ALTOS HORNOS DE BILBAO, *Sociedad Altos Hornos Bilbao: Memorias 1883 á 99*, concretamente en la memoria de 1885, p. 10.

<sup>368</sup> De alto valor patrimonial, la fábrica, las viviendas y la capilla han sido calificadas por el Gobierno Vasco como Bien Cultural con la categoría de Conjunto Monumental. Decreto 105/2002, B.O.P.V. de 27 de mayo de 2002, pp. 9.122-9.143.

<sup>369</sup> IZARZUGAZA, I., "La Encartada" eta bere ingurua = "La Encartada" y su entorno: Bere aitzindarien testigantzari buruzko oharra = Notas sobre el testimonio de sus protagonistas", en LÓPEZ GARCÍA, J. L. (et al.), *La Encartada, S.A.: fábrica de boinas*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1994, pp. 40-45. GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, pp. 112-114.

<sup>370</sup> *Fabrika zaharrak = Viejas fábricas: Erabilera berriak = Nuevos usos*, Bilbao, Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y Obras Pública, 2001, p. 46.

<sup>371</sup> VILLAR IBÁÑEZ, J. E., *Las catedrales de la industria...*, pp. 58-59. GÓMEZ GÓMEZ, A. J., "La vivienda obrera del arquitecto...", pp. 403-407. GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, pp. 114-115.

Fig. 2.13.- Inmuebles de la Cia. Orconera en los Montes de Triano, utilizadas originariamente como cuadras



Fuente: VILLAR IBÁÑEZ, J. E., *Las catedrales de la industria. Patrimonio industrial en la Margen Izquierda y Zona Minera de la Ría del Nervión*, Barakaldo, Librería San Antonio, 1994, p. 122

Fig. 2.14.- Primeras casas de los directivos de la Cia. Orconera en Luchana (Baracaldo), Parque de Serralta (1883)



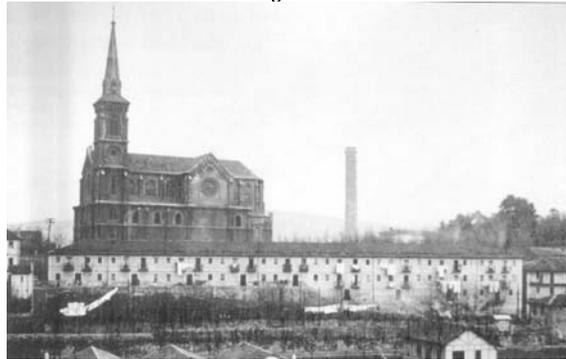
Fuente: V.V.A.A., *Lutxana. Baracaldo*, Lutxana, 1995, p. 186

Fig. 2.15.- Conjunto antiguo de alojamientos para mineros erigido por la Cia. Luchana Mining en el barrio de Vitoricha (Baracaldo), c/ La Libertad



Fuente: IBÁÑEZ GÓMEZ, M., SANTANA EZKERRA, A. y ZABALLA LLANOS, M., *Arqueología industrial...*, p. 65

Fig. 2. 16.- Viviendas para obreros construidos por José María Martínez de las Rivas en el barrio del Carmen, Sestao. Inauguradas en 1891



Fuente: *Homenaje a un barrio desaparecido: La Campa (1719-1974)*, Sestao, Ayuntamiento de Sestao, 2004, p. 15

Otras empresas como la *Papelera Española* en Aranguren (Zalla), la *Josefina* en Galdácano o la Vidriera de Lamiaco (Lejona) facilitaron asimismo el alojamiento de parte de su población trabajadora, tal y como lo atestigua la Inspección de Trabajo de 1912<sup>372</sup>. Más aún, en el caso concreto de esta última empresa, *Vicrila*, se sabe que erigió en el recinto de la fábrica a finales del siglo XIX y principios del XX un bloque de viviendas de tres pisos conocido popularmente como “la Casa de Obreros” o “la Casa de las galerías”. Su principal objetivo fue alojar a trabajadores especialistas (manchoneros) extranjeros, belgas principalmente, que acudieron a trabajar en las campañas de producción. Aunque con el tiempo se dio entrada a

<sup>372</sup> OLABARRI GORTAZAR, I., *Relaciones laborales en...*, p. 386.

trabajadores nacionales, reformándose inmueble original a principios de los años 30 y ampliándose el proyecto con la construcción con un segundo bloque con 12 viviendas y más próximo a la Ría<sup>373</sup>.

Sin embargo, no deja de resultar chocante la relajación institucional en este ambiente de preocupación. La incursión de las autoridades estatales y municipales fue tardía con respecto al resto de Europa y a las demandas de la sociedad, retrasándose su actuación hasta las primeras décadas del siglo XX. Aunque llegado este punto se ha creído oportuno dedicar el siguiente capítulo a analizar minuciosamente la política desplegada por las instituciones públicas en materia de vivienda, conectoras de las difíciles condiciones de vida de sus coetáneos, gracias a la constitución de las denominadas *Junta Municipales de Sanidad*<sup>374</sup>.

*Fig. 2.17.- Caballeriza de La Arboleda (Valle de Trápaga) empleada como establo para caballos y mulas que acarreaban el mineral. Posteriormente, fue utilizada como vivienda minera*



Fuente: IBÁÑEZ GÓMEZ, M., SANTANA EZKERRA, A. y ZABALLA LLANOS, M., *Arqueología industrial en Bizkaia*, Bilbao, Universidad de Deusto-DEIKER, 1988, p. 45

---

<sup>373</sup> FERNÁNDEZ, L. M. y JÁUREGUI, J. A. (coords.), *Vicrila 1890-2003: Sus hombres y sus hechos*, Leioa, Vicrila, 2003, pp. 29-31.

<sup>374</sup> GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. II: *Las nuevas ciudades...*, pp. 307 y 310.

# Capítulo 3

## Las Leyes de Casas Baratas: una pretensión institucional para acabar con la escasez de viviendas obreras

---

---

### 3.1.- Los antecedentes a una ley sobre Casas Baratas

El problema de la carestía de viviendas adecuadas desde el punto de vista higiénico y económico para el proletariado español había sido denunciado ya a mediados del siglo XIX por las autoridades. En 1853 el Ministro de la Gobernación, Pedro Egaña, llamó la atención al gobierno y a la esfera privada, exigiendo a los Gobernadores Civiles de Madrid y Barcelona que edificasen viviendas para pobres. La promulgación unos años antes, en 1842, de una Ley<sup>375</sup> que declaró la libertad de contratación y de desahucio en los arrendamientos urbanos, había sido el detonante de esta reacción institucional. Su aguda repercusión en las economías obreras había originado el incremento de los precios pagados por inquilinatos, y, en consecuencia, el hacinamiento, los subarrendamientos, las subdivisiones de viviendas unifamiliares, las elevaciones en altura y las ocupaciones de la calle con sobrados.

La Real Orden de "Casas para Pobres", de 9 de septiembre de 1853, fue la respuesta oficial a este cúmulo de circunstancias y al hecho de que en las grandes ciudades se hiciesen evidentes ya los efectos del incremento demográfico con la propagación de funestas epidemias. En ella se dispuso la necesidad de erigir viviendas para obreros en Madrid y Barcelona en buenas condiciones de edificabilidad, estableciendo el límite de los alquileres en 120 reales mensuales. Si bien, esta disposición no tuvo la repercusión esperada<sup>376</sup>, haciéndose eco de su fracaso el propio Ildefons Cerdà en 1859 en su *Teoría de la construcción de las*

---

<sup>375</sup> Ley del 9 de abril de 1842. *Gaceta de Madrid*, 15 de abril de 1842, p. 2. Promulgó que los arrendamientos a plazo fijo deberían concluir sin necesidad de desahucio, mientras que los que no tuviesen establecidos plazos terminarían a voluntad de los contrayentes con aviso recíproco en el tiempo acostumbrado o cuarenta días antes.

<sup>376</sup> En Barcelona han de relacionarse las primeras actividades de la *Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País* en materia de vivienda obrera con esta disposición, ver: BOUZA, J., "Procurar a las clases jornaleras higiénicas...".

*ciudades aplicada al proyecto de reforma y ensanche de Barcelona*<sup>377</sup>. Las causas de su escaso éxito deben buscarse en su exiguo articulado que no determinaba la disposición de un conjunto de mecanismos legislativos y económicos básicos sobre los que articular la construcción de alojamientos para la población más desfavorecida.

Como consecuencia, la "solución" al problema se salvó momentáneamente con la saturación de los cascos históricos, la ocupación anárquica de las periferias de las ciudades y el desarrollo de un vasto sistema de asociaciones de caridad<sup>378</sup>. En efecto, el paternalismo filantrópico se situó a la cabeza de un problema moderno, de la era industrial, con medidas típicas del Antiguo Régimen (fundación de asilos, hospicios, albergues, casas de dormir, comedores,...; reparto de la "sopa boba", limosnas, donaciones,...). Se evitó, de este modo, con la beneficencia una auténtica reforma social, al tiempo que se consiguió amortiguar la inestabilidad social y reproducir la oferta de mano de obra<sup>379</sup>.

Así, siguiendo el ejemplo inglés de las *Beneficent Building Societies* de los años 40, comenzaron a surgir en el último tercio del siglo XIX asociaciones benéficas, guiadas por el catolicismo social, dedicadas a la construcción de alojamientos económicos. Integradas por la élite social y económica, su sistema de financiación osciló entre la entrega de capital a fondo perdido, la recuperación de un módico porcentaje de beneficios prefijado de antemano, o, el claro desarrollo de operaciones inmobiliarias con un ánimo de lucro moderado<sup>380</sup>.

Sus logros tardíos y marginales resultaron, pese a todo, paradigmáticos. Sociedades como la *Constructora Benéfica* en Madrid, antes señalada, o la *Sociedad Constructora de Casas para Obreros*, con delegaciones en Alicante, La Coruña, Santander y Valencia; la *Casa del Pobre* en Cádiz y Alicante; la *Asociación Sevillana de Amigos de los Pobres*,... o patronatos como el de *Construcciones para Obreros*, en Cádiz y Jaén;...<sup>381</sup> crearon "un ambiente propicio a la gestación de propuestas más ambiciosas", al tiempo que "sentaron las bases de un prototipo de vivienda y de barriada obrera de cara al futuro."<sup>382</sup>

"Subsanado" el dilema de esta manera, la legislación española se olvidó de la vivienda obrera y se volcó en la segunda mitad del siglo XIX en el Ensanche que pretendió favorecer la edificación en un espacio milimétricamente planificado. Aunque colateralmente, se esperaba que al incrementar la oferta de suelo se

---

<sup>377</sup> "Pero, que nosotros sepamos, no ha tenido hasta el día ningún resultado tan benéfica excitación y no podemos dejar de consignar en este escrito, que ya se considere bajo el punto de vista moral y social, ya se mire con relación á la prosperidad y á la salubridad nacional, ó bien bajo el concepto artístico; es de mayor interés el mejorar las casas de la clase obrera. (...)" CERDÀ, I., *Teoría de la construcción de las ciudades: Cerdà y Barcelona*, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas y Ajuntament de Barcelona (ed. facsímil), 1991, vol. I, p. 73.

<sup>378</sup> HERNANDO, J., *Arquitectura en España...*, p. 373.

<sup>379</sup> BAHAMONDE MAGRO, A y TORO MÉRIDA, J., *Burguesía, especulación...*, pp. 45-47 y DÍEZ DE BALDEÓN, C., *Arquitectura y clases sociales...*, pp. 26 y 439.

<sup>380</sup> CASTRILLO ROMÓN, M., *Reformismo, vivienda y...*, pp. 260-288, concretamente, p. 261.

<sup>381</sup> VALENZUELA RUBIO, M., "Las sociedades constructoras benéficas...", p. 68 y HERNANDO, J., *Arquitectura en España...*, pp. 374-376.

<sup>382</sup> VALENZUELA RUBIO, M., "Las sociedades constructoras benéficas...", p. 68.

abaratase su precio y, en consecuencia, se favoreciese la construcción de alojamientos modestos. Una conjetura que no se cumplió, ofreciendo finalmente viviendas en alquiler a precios elevados que sólo sirvieron para albergar a la clase burguesa<sup>383</sup>. Los sectores humildes se vieron expulsados de la nueva ciudad decimonónica, instalándose en las zonas de los cascos históricos, los suburbios y el extrarradio, acentuándose los problemas sociales, además de las cuestiones referidas a la higiene, la sanidad y el hacinamiento. La nula implicación de las autoridades, estatales y municipales, en la promoción de viviendas más asequibles y la exigua aplicación de las leyes de expropiación en la propiedad privada contribuyeron a agravar la situación, provocando la segregación socio-espacial de la población<sup>384</sup>.

Tampoco las reformas interiores solventaron el dilema. Lo acentuaron más aún, si cabe, al expulsar a la población con exiguos recursos de sus áreas de actuación: los cascos históricos. Espacios estos que una vez reformados incrementaron rápidamente su valor y el de sus inmuebles<sup>385</sup>.

Posteriormente, extraídas las oportunas conclusiones de los informes de la *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* y la *Sociedad Económica Matritense* (1863), y basándose en las experiencias inglesas y francesas se pretendió desarrollar la construcción de Barriadas Obreras. El Congreso y el Senado se convirtieron entre 1878 y 1880 en foros de debate sobre la definitiva aprobación de un proyecto de ley redactado en 1878. Detrás de esta iniciativa legislativa se encontraban la *Asociación de Amigos de los Pobres de Sevilla* y una propuesta de construcción de tres barrios obreros, no ejecutada, en esa capital andaluza al frente de la cual se encontraba Manuel A. Capo (1875).

Fue una tímida tentativa legislativa en la que el Estado y el municipio habrían de jugar un papel trascendental, cediendo terrenos para construir barriadas obreras de baja densidad (inmuebles de dos pisos), económicas (con un valor inferior a las 2.000 pesetas ó un alquiler inferior a 1 pesetas por día) y limitadas a 100 alojamientos. Un punto este último (capítulo IV) que habría que favorecer la segregación espacial de los barrios obreros, pero que quedó restringido en el artículo 2º al impedir su construcción lejos de las poblaciones e imponer su mezcolanza con otras construcciones de diferentes tipologías favoreciendo la implantación de los servicios municipales<sup>386</sup>. Aunque lo verdaderamente importante de esta iniciativa fue el pago aplazado de los alojamientos a través de una parte del alquiler, así como también resultó curiosa para la época la asignación de las viviendas mediante sorteo<sup>387</sup>.

El siguiente paso se dio con la promulgación el 5 de diciembre de 1883 de un Real Decreto que dispuso la constitución de la *Comisión de Reformas Sociales*. Institución que tuvo por objeto estudiar los

---

<sup>383</sup> La inoperancia esta propuesta ha sido meticulosamente examinada en CASTRILLO ROMÓN, M., *Reformismo, vivienda y...*, pp. 49-71.

<sup>384</sup> RODRÍGUEZ-ESCUADERO SÁNCHEZ, P., *El ensanche de Bilbao...*, p. 356.

<sup>385</sup> Una aproximación más detallada sobre esta cuestión puede encontrarse en CASTRILLO ROMÓN, M., *Reformismo, vivienda y...*, pp. 71-84.

<sup>386</sup> BASSOLS COMA, M., *Génesis y evolución...*, p. 450 y GONZÁLEZ CORDÓN, A., *Vivienda y ciudad...*, p. 113.

<sup>387</sup> VILLAR ESCURRA, J. L., *La protección pública...*, pp. 48-51.

problemas que afectaban a la clase obrera, tanto agrícola como industrial. Finalmente, abordó cuestiones, especialmente, relacionadas con la legislación laboral y, en menor medida, aquellas que tuvieran que ver con el bienestar de la clase obrera en materia de vivienda<sup>388</sup>. Las conclusiones de su análisis, pese a todo, fueron contundentes:

- Por regla general, la habitación obrera carece de condiciones higiénicas.
- Los alquileres son caros, dado el jornal medio de los obreros, por lo cual las casas tienen varios inquilinos y no hay diferenciación de la habitación entre diferentes sexos.
- Lo más corriente es vivir en buhardillas y sotabancos.
- En Madrid las comunicaciones son muy costosas y difíciles.
- Fuera de la iniciativa de La Constructora Benéfica, en el llamado barrio del Pacífico [en Madrid], no existe otro tipo de actuaciones.”<sup>389</sup>

El relevo a la Comisión le vino una década después con la constitución en 1903 del *Instituto de Reformas Sociales*<sup>390</sup>, desaparecido en 1924, tras su integración en 1920 en el recién fundado Ministerio de Trabajo. Con su creación:

“(…) se trataba de conducir y organizar la cuestión social en España. La burguesía reformista veía en él un instrumento eficaz para llevar a cabo las reformas sociales y salvar determinadas tensiones que ponían en peligro su hegemonía, alentada por el éxito de este tipo de reformas en otros países.”<sup>391</sup>

Si bien antes tuvieron lugar dos hechos reseñables. De un lado, el debate y la definitiva aprobación entre 1896-1898 en el Senado de la propuesta de Linares Rivas por la que se concedieron inmunidades y ventajas a la *Sociedad Constructora de Casas para Obreros de La Coruña*<sup>392</sup>. De otro, el deseo de conocer a ciencia cierta el alcance del problema. En 1902 el entonces ministro de Agricultura, José Canalejas, proyectó la redacción de una *Información sobre el estado de la habitación obrera*, un cuestionario y una Real Orden, que no llegaron finalmente a publicarse.

Después, en 1906 llegó hasta la cámara del Senado de la mano de Castro Artacho una propuesta de ley que pretendió otorgar subvenciones y exenciones fiscales a las sociedades constructoras de alojamientos obreros<sup>393</sup>. Paralelamente, las labores del *Instituto de Reformas Sociales* empezaron a dar sus frutos, pese a que desde sus inicios este organismo mostrase una mayor predilección por cuestiones de

---

<sup>388</sup> Para aumentar la documentación sobre esta institución, así como, sobre su sucesor el Instituto de Reformas Sociales, ver: PALACIO MORENO, J. I., *La institucionalización de la Reforma Social en España (1883-1924): La Comisión y el Instituto de Reformas Sociales*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988.

<sup>389</sup> BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...*, p. 40. Recuérdese lo apuntado en el capítulo precedente sobre *La Constructora Benéfica*, constituida en Madrid en 1875. De iniciativa privada tuvo como meta proporcionar a las familias obreras viviendas higiénicas, cómodas y económicas, además de inculcar hábitos de orden y aseo. Esta Asociación de Caridad logró obtener por leyes de 1877, 1888 y 1892 determinadas exenciones fiscales para el desarrollo de sus actividades. INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *Preparación de las bases...*, vol. I, pp. 290-291 y 283-499 (1910); vol. II, pp. 3-23 (1910).

<sup>390</sup> MONTALVO CORREA, J., “El Instituto de Reformas Sociales y la vivienda social en España a principios del siglo XX: la política de casas baratas”, en SAMBRICIO, C., ., *Un siglo de vivienda social...*, vol. I, pp.48-57.

<sup>391</sup> BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...*, p. 47.

<sup>392</sup> LÓPEZ VALENCIA, F., *El problema de la vivienda...*, p. 70 y MARVAUD, A., *La cuestión social en España*, París, Revista de Trabajo, 1975, p. 279.

<sup>393</sup> VILLAR ESCURRA, J. L., *La protección pública...*, pp. 45-48.

orden laboral, prestando al tema de la vivienda una atención secundaria. Pese a todo, se realizó un análisis comparativo de la legislación internacional y a los *Congresos Internacionales de Habitaciones Baratas*, sacando a la luz en 1907 un estudio titulado *Preparación de las Bases para un Proyecto de Ley de Casas para Obreros. Casas baratas*<sup>394</sup>. Sin duda, una decisiva publicación en la que se marcaron las pautas para preparar una normativa similar en España. Aunque ese año los esfuerzos reformistas no se quedaron ahí, sino que incluso se materializaron económicamente consignando en los Presupuestos Generales, por primera vez, 70.000 pesetas a "(...) *las Sociedades ó Patronatos de construcción de casas para obreros que justifiquen tener aprobados los proyectos por el Ministerio de Fomento previo informe del Instituto de Reformas Sociales.*"<sup>395</sup>

En 1908 las labores de documentación y estudio del *Instituto de Reformas Sociales* llegaron a las Cámaras Legislativas en forma de Proyecto de Ley de Casas Baratas, redactado por Adolfo Posada y Buylla. Sin embargo, la propuesta quedó paralizada en el Congreso, pese a haber sido aprobada por el Senado. Idéntica resolución recibió otra iniciativa similar presentada por Juan de la Cierva ese mismo año. El Congreso de los Diputados volvió a parar una nueva propuesta que contaba también con el visto bueno del Senado<sup>396</sup>.

No obstante, dichos precedentes no cayeron en saco roto. En 1909 se barajó a posibilidad de destinar 200.000 pesetas a la construcción de Casas Baratas<sup>397</sup>, y en 1910 un nuevo proyecto legislativo, germen de la futura I Ley de Casas Baratas, recogió sus principales postulados. Presentado ante el Congreso de los Diputados por el Conde de Sagasta, Fernando Merino, Ministro de la Gobernación, la única variación con respecto a aquel elaborado por el *Instituto de Reformas Sociales* (1908) fue la desaparición del articulado relativo al seguro de vida<sup>398</sup>.

Desde principios de siglo estuvieron presente en la sociedad española los principales elementos que definirían la futura legislación. El mismo Adolfo Posada 1905 expuso a modo de artículo las "formulas" con las que promover la construcción de viviendas obreras, siguiendo el ejemplo europeo<sup>399</sup>. En este sentido, resultaría transcendental organizar Juntas o Comités de patronato o de fomento de las habitaciones obreras o baratas con ciertas facultades. También era esencial autorizar a determinadas instituciones públicas (cajas de ahorros, cajas de depósito, de retiros, de seguros) para que realizasen préstamos a la construcción.

---

<sup>394</sup> INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *Preparación de las bases para un proyecto de ley de casas baratas para obreros. Casas baratas*, Madrid, Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1907.

<sup>395</sup> INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *Preparación de las bases...*, p. 143 (1907).

<sup>396</sup> Así lo afirman: GARCÍA-BERNARDO LANDETA, A., *Sistema jurídico de las viviendas de protección oficial*, vol. I, Pamplona, Universidad de Navarra, 1970, p. 15, que sitúa la presentación de este proyecto en 1909. Y VILLAR ESCURRA, J. L., *La protección pública...*, p. 61, que en su página 64 llega a exponer contradictoriamente que ni siquiera recibió la aprobación del Senado.

<sup>397</sup> MARVAUD, A., *La cuestión social...*, p. 286, nota 49, apunta que el Proyecto de Presupuesto del año 1909 en el Capítulo del Ministerio de la Gobernación se previeron 200.000 pesetas para este menester.

<sup>398</sup> VILLAR ESCURRA, J. L., *La protección pública...*, p. 66.

<sup>399</sup> POSADA, A., "Las habitaciones baratas", en *La España Moderna*, nº 196 (1905), pp. 69-82.

Igualmente, se habría de disponer, desde su punto de vista, de un conjunto de medidas que favoreciesen las exenciones fiscales en la constitución de sociedades, en el pago de impuestos de transmisión de bienes, en la contribución de inmuebles durante un período más o menos largo;...

Asimismo, la concesión de subvenciones en metálico y de créditos estatales en buenas condiciones a las sociedades constructoras, los municipios y los particulares habrían de resolverse como elementos claves en la nueva política de vivienda. Política en la que se tendría que dar cabida a ciertas expropiaciones, a la convocatoria de premios y concursos, así como también a la ejecución de viviendas para obreros y empleados estatales.

Elementos todos ellos, que como se verá, aparecerán desarrollados en las diferentes Leyes de Casas Baratas.

### **3.2.- El corpus legislativo sobre viviendas baratas**

Durante el trienio liberal de José Canalejas<sup>400</sup> (1910-1912) se presentó y aprobó la *Primera Ley de Casas Baratas*<sup>401</sup> junto con un paquete de medidas sociales<sup>402</sup>, destinadas, fundamentalmente, a eludir la conflictividad laboral mejorando las condiciones de vida de la población trabajadora. El mismo jefe del Gobierno ya había mostrado su interés por el tema en su paso por el Ministerio de Agricultura en 1902. Aunque ahora la amenaza de las tensiones sociales ("Semana Trágica" de Barcelona en julio 1909, atentado contra Antonio Maura en 1910), así como, el temor al avance del movimiento obrero (fundación de la CNT en 1911) de carácter revolucionario, sobre todo, anarquista, provocó una mayor sensibilización de la sociedad ante la cuestión obrera en un momento delicado. Y es que la Conjunción republicano-socialista de noviembre 1909 trajo aparejada una mayor presencia de los elementos obreros en todas las esferas políticas, cuyos hitos más importantes fueron: su considerable éxito en las elecciones municipales de diciembre de 1909; la elección de Pablo Iglesias como diputado parlamentario en 1910; e, igualmente, el incremento de la afiliación en el Partido Socialista (P.S.O.E.), y su sindicato (U.G.T.) entre 1907 y 1913<sup>403</sup>.

---

<sup>400</sup> José Canalejas y Méndez (1854-1912), político, jurisconsulto y literato perteneciente al Partido Liberal, fue ministro en varias ocasiones, así como jefe del Gobierno entre 1910 y 1912. Se caracterizó por un intento de renovación del sistema de la Restauración desde el propio régimen, siendo asesinado en 1912 a manos de un anarquista.

<sup>401</sup> Considerada por M. Bassols Coma como el germen de la política intervencionista del Estado en una teoría de vivienda, ante la dificultad de una parte de la población, con rentas medias y bajas, de proveerse un alojamiento a través de los mecanismos del mercado. BASSOLS COMA, M., "La vivienda como producto finalista de las ordenaciones territorial y urbanística", en *Ciudad y Territorio*, nº 80 (1989), p. 25. PALACIO MORENO, J. I., *La institucionalización de la Reforma...*, pp. 237-240, presenta una completa recopilación de la legislación referida a este tema.

<sup>402</sup> Así por ejemplo, en 1904 se promulgaron las leyes del descanso dominical; en 1908 se reglamentaron los Consejos de Conciliación y Arbitraje Industrial y se creó el Instituto Nacional de Previsión, encargado de organizar las pensiones de retiro de los trabajadores a su jubilación; en 1909 se legisló el derecho a la huelga; y un año después, en 1910, se dictaron dos nuevas leyes, una sobre la jornada máxima en las minas, otra sobre la remuneración del trabajo a destajo en la industria textil,...

<sup>403</sup> Entre ambas fechas el P.S.O.E. pasó de 6.000 afiliados a 13.600; y la U.G.T. logró alcanzar la cifra de 147.729 afiliados en 1913, más que triplicando su número de integrantes en tres años, puesto que en 1909 eran 43.602 las personas inscritas en sus filas. ABELLO GÜELL, T., *El movimiento obrero en España, siglos XIX y XX*, Barcelona, Hipótesis, 1997, p. 86.

He aquí el fundamento de esta nueva ley aprobada el **12 de julio de 1911**<sup>404</sup>, que llegó tarde con respecto a Europa, donde este tipo de legislación estaba sumamente desarrollada. En Gran Bretaña había sido promulgada en 1851 la *Labouring Classes Lodgin-Houses Act*, primera ley sobre edificación de casas para obreros, completada ese mismo año y posteriormente en 1853 y 1866. Aunque, el cuerpo doctrinal más importante llegó con la *Housing of the Working Classes Act* en 1885, tras todo un conjunto de disposiciones de carácter sanitario<sup>405</sup>. Precisamente, su codificación conjunta dio lugar en 1890 a una nueva ley, ampliada en 1889. En Francia la primera intervención legislativa data de 1894<sup>406</sup> ligada a las actividades de la *Société française des habitations à bon marché* (1889), siendo reformada en 1906. En Bélgica la primera disposición reguladora se produjo en 1889, organizando una línea de Crédito directamente de la Caja de Ahorro y Retiro Belga, modificándose en 1892, 1893 y 1900 extendiendo las líneas de crédito a las sociedades inmobiliarias. En Italia la ley de 1903 se reglamentó la tipología y los caracteres de las viviendas, así como la creación de Sociedades Cooperativas específicas. Y en Alemania la potenciación de las Sociedades Inmobiliarias (leyes de 1861, 1875, 1891 y 1899) favoreció indirectamente la construcción de casas económicas. Pero no se desarrolló una legislación específica.

En España este fue el primer intento serio por intervenir en materia de vivienda, tras varias tentativas parlamentarias. Aunque ahora tomaba cuerpo respaldado por el nuevo liberalismo social abanderado por José Canalejas en su intento de que el Estado se convirtiese en el armonizador de los diferentes intereses sociales y compensara los desequilibrios, neutralizando, de esta manera, posibles estallidos revolucionarios. En este sentido, debe entenderse el conjunto de medidas emprendidas en el gobierno de Canalejas: ley de asociaciones religiosas, supresión del impuesto de consumos, servicio militar obligatorio, reforma fiscal, reducción de la jornada laboral, protección del trabajo de las mujeres y los niños, regulación de los contratos de trabajo así como de la negociación colectiva,..., y como no, la Ley de Casas Baratas.

Esta nueva disposición legislativa que pretendió erigir viviendas unifamiliares o colectivas con habitaciones independientes. Fue dirigida a la clase trabajadora, en general (asalariados, jornaleros del campo, pequeños labradores, empleados modestos...), que recibía un salario, así como, a aquellos individuos que percibiesen "(...) *pensiones por razón de servicios prestados al Estado, la Provincia, el Municipio, o particulares.*" Esta extensión en el destino de las viviendas, supuso un cambio en la terminología empleada, desvirtuándose el propósito inicial de este corpus legislativo: promocionar la construcción de hogares modestos. Se pasó del vocablo "Casas obreras", propuesto inicialmente, al de "Casas Baratas", propiciando un cambio de orientación en la legislación y en el pensamiento de la época. Se extendieron, de

---

<sup>404</sup> Publicada en la *Gaceta de Madrid*, 13 de junio de 1911, pp. 755-758.

<sup>405</sup> Respecto a la destrucción de habitaciones insalubres se dispuso la ley de 1868, modificada en 1879 y 1882. En lo tocante al saneamiento de barrios enteros se promulgó la ley de 1870, reformada en 1879 y 1882. Sin embargo, sus orígenes deben rastrearse en la *Report on the Sanitary Conditions of the Labouring Population and on the Means of its Improvement* de 1842 y la *Public Health Act* de 1848.

<sup>406</sup> *Loi des Habitations à Bon Marché*. Ver: CASTRILLO ROMÓN, M. A., *Influencias europeas sobre la "ley...*

esta forma, los beneficios de esta nueva ley a la clase media, con lo que el Estado consiguió salvar también a este sector de la población.

De hecho, la clase media funcionarial o los obreros cualificados, con trabajos estables, seguridad en el empleo y determinados ingresos, a diferencia de la gran mayoría de la trabajadores, podía acceder a las viviendas en régimen de propiedad y, además, dejaba sentir su mayor peso en los resortes políticos. No fue la primera vez que se produjo este cambio de terminología: José Antonio Rebolledo en su escrito de 1872 habló de casas de obreros o económicas y el *Congreso Nacional de Arquitectos* en 1881 consolidó la expresión como habitaciones económicas. Además, incluso el propio Adolfo Posada comentó en 1905 la posibilidad de idear las diferentes combinaciones que facilitasen la adquisición y el disfrute de viviendas para "(...) obreros o burgueses modestos llamados a habitarlas."<sup>407</sup>

En cuanto a las principales características de esta ley destacaron:

Primera. La creación en cada municipio de las denominadas *Juntas de Fomento y Mejora de las Habitaciones Baratas*, dependientes del Municipio, la Gobernación y el *Instituto de Reformas Sociales*. Establecidas por Real Decreto y formadas por nueve vocales<sup>408</sup>, tomaron como referencia órganos similares constituidos en otros países como Bélgica y sus "Comités de Patronato" (1889), Francia y sus "Comités de Patronato de Habitaciones Baratas" (1906), Chile y sus "Consejos de Habitaciones" (1906)<sup>409</sup>. Aunque en España ya se contaba con un precedente en las "Comisiones de Amantes de la Industria y el Trabajo", esbozadas por el proyecto de ley de casas para obreros de 1878<sup>410</sup>. Organizadas a petición de las corporaciones municipales o determinadas entidades de carácter social y un ámbito de actuación reducido, estuvieron desde sus inicios controladas por las fuerzas conservadoras.

Cinco de sus miembros debían ser nombrados por el Gobernador (un arquitecto, un médico y un concejal a propuesta del Consistorio y dos vocales a su libre elección) y dos más pertenecieron a los Cincuenta Mayores Contribuyentes de cada localidad. Tan sólo dos de sus miembros, representando a la

---

<sup>407</sup> POSADA, A., "Las habitaciones baratas", p. 82.

<sup>408</sup> Capítulo I (*De las Juntas para el fomento y mejora de las casas baratas*), Artículo 4º de dicha ley: "Estas Juntas se constituirán por Real decreto, y constarán de nueve Vocales, figurando entre ellos un Arquitecto, y donde no lo hubiere, una persona de profesión ú oficio que se relacione directamente con el ramo de construcción; un Médico y un Concejal, nombrados por el Gobernador de la provincia, á propuesta del Ayuntamiento respectivo. De los otros seis Vocales, dos serán elegidos por los 50 mayores contribuyentes, dos por las Sociedades obreras, en la forma que se eligen los de las Juntas locales de Reformas Sociales, y los otros dos nombrados por el Gobernador de la provincia, debiendo recaer los nombramientos en personas que se hubieran distinguido notoriamente por su competencia en los estudios sociales ó por su interés por las obras de carácter social. Los 50 mayores contribuyentes y las Sociedades obreras elegirán además dos suplentes respectivamente.

Todos los Vocales de las Juntas serán nombrados por cuatro años, pudiendo ser reelegidos." *Gaceta de Madrid*, 13 de junio de 1911.

<sup>409</sup> HIDALGO DATTWYLER, R., *La vivienda social en Chile en el siglo XX*, tesis doctoral, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2000, pp. 68-69 e HIDALGO DATTWYLER, R., "La política de casas baratas a principios del siglo XX. El caso chileno", en *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, nº 55 (2000), <<http://www.ub.es/geocrit/sn-55.htm>> [consulta 07/12/2000].

<sup>410</sup> LÓPEZ VALENCIA, F., *El problema de la vivienda...*, p. 71.

población obrera, darían cabida a posturas más liberales, claramente postergadas un plano secundario, sin poder efectivo<sup>411</sup>.

Entre sus cometidos sobresalieron: amparar, promover y velar por la construcción de viviendas económicas e higiénicas, entregadas a sus inquilinos en alquiler o propiedad; impulsar la constitución de Sociedades benéficas o cooperativas e informarlas sobre las diferentes subvenciones; facilitar la creación de Sociedades de Crédito popular; y estimular a la iniciativa social mediante concursos y premios. Además, habrían de analizar las condiciones de salubridad e higiene de todas las viviendas de cada localidad, pero, en especial, de las pertenecientes a la clase obrera; elaborando un inventario sobre éstas últimas, en él que serían calificadas, notificando a las autoridades locales aquellas que sean consideradas impropias para el alojamiento humano. Amplio abanico de competencias que dejaría un hueco al planteamiento a los poderes locales y centrales de las sugerencias que creyesen oportunas.

Segunda. La promulgación de un paquete de medidas para fomentar la edificación de Casas Baratas, tal y como se había hecho en otros países europeos. Esto es, exenciones de los derechos reales, de los impuestos de transmisión de bienes, de timbre y de naturaleza contributiva a nivel estatal y municipal durante 20 años. Exenciones a los que se sumarían las autorizaciones de crédito y los servicios gratuitos en juzgados, tribunales, registro de la propiedad,...

Se estipuló la consignación anual en los Presupuestos Nacionales de una cantidad, no inferior a 500.000 pesetas, para hacer efectiva una campaña de subvenciones y abonos de intereses de préstamo. También se reguló la cesión estatal, provincial o municipal de solares con fácil acceso, bien en el ensanche, en las afueras, o, en los sobrantes de las vías de comunicación.

Del mismo modo, se desarrolló una tímida política de edificabilidad forzosa<sup>412</sup> de aquellos terrenos improductivos que no fueran destinados a la edificación de Casas Baratas en los tres años siguientes a la publicación de la Ley, bajo la amenaza de expropiación forzosa en caso de incumplimiento.

Tercera. La plena participación de los ayuntamientos: construyendo directamente viviendas baratas saneadas, mejorando e higienizando viviendas o grupos de viviendas que constituyesen un grave peligro para la salud pública, expropiando alojamientos insalubres, redactando planes de saneamiento, cediendo terrenos o parcelas para la construcción de Casas Baratas, etc.

Cuarta. La intervención de las cajas de ahorros y montes de piedad, de forma directa, construyendo, o indirecta, facilitando parte de sus fondos mediante la concesión de créditos hipotecarios.

---

<sup>411</sup> AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, p. 264.

<sup>412</sup> BASSOLS COMA, M., *Génesis y evolución...*, p. 453.

Quinta. La transmisión del derecho de habitación de la vivienda tras la muerte del beneficiario al cónyuge superviviente, y en su defecto, a sus hijos o descendientes hasta su mayoría de edad, asegurando la estabilidad de la propiedad de las viviendas y la integridad material de hogar.

En 1912 se aprobó su Reglamento<sup>413</sup> regulando varios factores fundamentales, entre ellos: los ingresos que debía poseer la persona que solicitase una vivienda. Si bien en cada municipio la *Junta Local* podía intervenir en este asunto, atendiendo a las necesidades específicas de cada población. Se estableció el tope en 3.000 pesetas (art. 2º), aunque, posteriormente, fue ampliado en 1919 a 4.000 pesetas<sup>414</sup> y en 1921 a 5.000 pesetas<sup>415</sup>.

Las viviendas podían cederse en arriendo con promesa de venta (a plazos mensuales y por veinte años, como límite) o por venta con garantía hipotecaria (por la que el comprador debía proporcionar el 50% del total del valor de la propiedad al formalizarse la transacción y el resto en forma de hipoteca). En su interior se permitía el establecimiento de comercios y pequeñas industrias que contasen con la aprobación de la entidad constructora y de la *Junta de Casas Baratas*, quedando completamente prohibida la venta de bebidas alcohólicas y el pupilaje.

Se señaló también la conveniencia de un seguro de vida, aunque no se determinó su obligación. Se pretendió que por efecto del seguro, en caso de fallecimiento del titular, los herederos obtuvieran la casa en propiedad, sin necesidad de continuar los pagos, en vez de seguir cumpliendo los compromisos, o si no se pudiese, renunciar a la vivienda. Una vez más, se ansiaba reforzar la unidad familiar ante un futuro incierto y pese a la ausencia del cabeza de familia.

El Reglamento determinó, también, las condiciones técnicas que debían poseer las nuevas viviendas baratas, los requisitos higiénico-sanitarios, la calidad mínima de las construcciones, la altura mínima de sus habitaciones,..., aunque daba cabida a las costumbres de cada localidad (art. 32). Además, se estipuló que la superficie edificada de las viviendas unifamiliares no pudiera superar de la mitad a las tres cuartas partes de la finca, y en el caso de los bloques colectivos fue obligatorio destinar como espacios libres (patios, calles, jardines) por lo menos la cuarta parte del solar.

De todo lo expuesto hasta el momento se pueden extraer cuatro características básicas de esta primera normativa en materia de alojamiento. De un lado, enlazando con las propuestas de Ebenezer Howard y Arturo Soria, se favoreció indirectamente la ideología antiurbana al dejar la provisión de solares en manos del libre mercado. Se obvió, así, la vieja polémica sobre la conveniencia o no de erigir barrios obreros en el extrarradio de las ciudades, al ser desplazado este sector de la población a las afueras de la ciudad

---

<sup>413</sup> *Reglamento Provisional para la aplicación de la ley de 12 de junio, sobre casas baratas. Gaceta de Madrid*, 15 de abril de 1912, pp. 101-110.

<sup>414</sup> Real Decreto del 3 de julio de 1919. *Gaceta de Madrid*, 6 de julio de 1919, pp. 56-57.

<sup>415</sup> Reglamento del 14 de mayo de 1921, reformando el reglamento de 1912, para la aplicación de la ley del 12 de junio de 1911 sobre casas baratas. *Gaceta de Madrid*, 24 de mayo de 1921, pp. 755-767.

donde el precio de aquellos es inferior. De otro, se impidió la construcción de núcleos autosuficientes o semisuficientes, próximos a los postulados de Ebenezer Howard y Arturo Soria, al limitar a 40, el número de familias que podían integrar un bloque colectivo o un grupo de viviendas familiares (art. 25º del Reglamento).

Igualmente, se forzó la conversión del obrero en respetable propietario y orgulloso padre de familia. O, lo que es lo mismo, se cortaron de raíz posibles conatos de emancipación obrera. Pero, ¿cómo?: combatiendo los planteamientos anarquistas con la propiedad, "atando" al obrero a su familia, reforzando los vínculos familiares con la sucesión hereditaria de vivienda y consagrando la vivienda unifamiliar, íntima y privada, frente a las casas de vecindad, como la mejor expresión arquitectónica de las necesidades humanas.

Postulados todos ellos que en el caso del País Vasco el nacionalismo hizo suyos convirtiendo la Casa Barata en la expresión visual de su ideología. Tal y como ocurrió en el caso catalán, el sistema familiar fue presentado por el nacionalismo vasco "*(...) como la mejor defensa contra los peligros uniformadores del centralismo liberal español*"<sup>416</sup> y la propiedad la mejor defensa ante el empuje de las nuevas teorías sociales (anarquismo, socialismo,...). Más aún, la utilización del neovasco como lenguaje arquitectónico predominante en estas construcciones propició la evocación constante de principios propios del ruralismo asociados a la imagen del caserío tradicional.

Del mismo modo, esta Ley y, en especial, su Reglamento, adquirieron un gran valor al convertirse en el primer código legislativo en el que se articularon cuestiones higiénico-sanitarias, sirviendo de referencia a disposiciones posteriores de carácter local (ordenanzas municipales, reglamentos higiénico-sanitarios,...) o estatales (desde el resto de Leyes de Casas Baratas hasta las actuales Viviendas de Protección Oficial, pasando por la política franquista en materia de vivienda). Las huellas de los higienistas y sus principios son claramente visibles.

Sin embargo, la aprobación de la Primera Ley de Casas Baratas no trajo aparejado un cambio de la situación puesto que su trascendencia fue bastante limitada, siendo abrumadamente escasa su plasmación física. Las causas de su fracaso deben buscarse en las numerosas trabas burocráticas, la falta de participación de los ayuntamientos en la municipalización de los terrenos y la exigua implicación de las entidades financieras, cajas de ahorros y bancos, facilitando los difíciles capitales iniciales.

La respuesta a esta nueva legislación no se hizo esperar, criticándose duramente tanto la Ley como su Reglamento desde todos los sectores de la sociedad. La población trabajadora censuró que estas nuevas viviendas no fuesen a parar a manos de los obreros sino a las de la clase media. El tope establecido, 3.000 pesetas / anuales, era una cifra desmesurada para los primeros, que no tenían apenas capacidad de ahorro y dependían de un trabajo inestable. Aunque tampoco su aptitud hacia estas construcciones fue muy receptiva,

---

<sup>416</sup> GONZÁLEZ PORTILLA, M. y URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, J. G., *Vivir en familia, organizar la sociedad. Familia y modelos familiares: las provincias vascas a las puertas de la modernización (1860)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2003, p. 79.

recelosos ante el higienismo y las habitaciones sanas defendidos a ultranza por la burguesía y los reformadores.

Otra cuestión también criticada por este sector de la población fue que la ley promoviera el principio de propiedad, en lugar del inquilinato en un momento de crisis, en el que un simple trabajador no disponía del capital necesario para amortizarla. Punto, este último, también cuestionado por Eduardo Gallego Ramos, ingeniero militar y especialista en cuestiones sanitarias<sup>417</sup>, así como el arquitecto Teodoro Anasagasti y Algán<sup>418</sup>. Más aún, los trámites burocráticos exigidos en el Reglamento eternizaban las concesiones<sup>419</sup> y las cajas de ahorros y los ayuntamientos les prestaron una débil ayuda.

Por su parte, los propietarios inmobiliarios consideraron que esta disposición "antidemocrática", por no generalizarse la supresión de los derechos reales y las exacciones económicas<sup>420</sup>, y que además lastimaba sus intereses con la posible creación de un nuevo mercado inmobiliario. La hipotética oferta de nuevas viviendas más baratas erigidas en suelos de menor coste podría poner en entredicho su negocio. No en vano, sus esfuerzos se habían dirigido a limitar al máximo la edificación en el centro urbano y a mantener el incremento de los alquileres, contribuyendo, indirectamente, a agudizar la crisis de la vivienda y a expulsar la construcción al extrarradio. Tampoco estuvieron de acuerdo con la tímida política de expropiación forzosa, al considerar que esta medida lastimaba sus intereses. Por este motivo, no resulta extraño que las posibles propuestas de expropiación fueran abortadas de raíz desde las *Juntas de Casas Baratas*, controladas por los propietarios locales.

Ahora bien ¿cuáles fueron las causas que propiciaron sus escasos resultados, forzando una revisión parcial diez años después y una nueva redefinición en 1924? En primer lugar, fue determinante la exigua implicación de los organismos públicos. El Estado adoptó un papel tutelar y testimonial. Sin implicarse directamente en la edificación de Casas Baratas que hizo descansar sobre iniciativas particulares (sociedades benéficas, cooperativas o actuaciones individuales), se limitó a desplegar un pequeño paquete de medidas económicas, de escasa trascendencia. Medidas que no fueron aprovechadas en su totalidad, puesto que la aplicación de las subvenciones rondó el 85% de los capitales consignados.

---

<sup>417</sup> Sobre este último particular ver: BUJ BUJ, A., "La vivienda salubre. El saneamiento de poblaciones (1908) en la obra del ingeniero militar Eduardo Gallego Ramos", en *V Coloquio Internacional de Geocrítica: La vivienda y la construcción del espacio social de la ciudad, Barcelona, 26 a 30 de mayo de 2003* en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, VII, nº 146(012) (2003) <<http://www.ub.es/geocrit/sn/vabuj.htm>> [consulta 20/08/2003].

<sup>418</sup> BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...*, p. 91.

<sup>419</sup> "Con objeto de evitar las demoras en la tramitación de los proyectos de Casas baratas que son devueltos por no ajustarse debidamente a los preceptos del Reglamento, y á fin de facilitar en lo posible el examen y despacho de dichos proyectos, adjunto remito V. 100 ejemplares del Cuadro de las indicaciones técnicas á que aquellas han de responder a V. se sirva distribuirlos entre las Juntas locales y entidades constructoras de esa Provincia, para que por las mismas se lleve un ejemplar de los referidos formularios, el cual había de acompañarse al correspondiente proyecto' (...)" A.H.S., 13 Foment (Actuacions Singulares), "Casas Baratas", 1912-1923, G82-460, Legajos, *Carta del Instituto de Reformas Sociales al Presidente de la Junta local de Fomento y Mejora de Casas Baratas de Sabadell, del 14 de mayo de 1914*. Reproducía el oficio enviado por el Jefe de la Segunda Sección del Instituto de Reformas Sociales (Madrid) al Jefe de la Provincia de Barcelona.

<sup>420</sup> BORRÁS SOLER, F., "El problema de las viviendas económicas e higiénicas en Madrid", *Arquitectura y Construcción*, año XVIII, nº 258 (1914), p. 14.

Además la lentitud en la tramitación burocrática hizo que las ayudas financieras estatales llegasen con cierto retraso. Este hecho propició que muchas sociedades cooperativas no pudieran hacer frente a la financiación completa de todas las obras, condenando al fracaso un gran número de iniciativas<sup>421</sup>.

Cuadro 3.1.- Capital desembolsado por las arcas estatales entre 1913 y 1923 para promocionar la construcción de Casas Baratas

AÑO	DISPOSICION LEGISLATIVA	CANTIDAD CONSIGNADA (pesetas)	CANTIDAD SUFRAGADA (pesetas)
1913	R.O. 22-12-1913	470.000	234.107,74
1914	R.O. 23-07-1914	470.000	234.955,41
1914(*)	R.O. 30-12-1914	235.000	104.407,67
1915	R.O. 25-12-1915	470.000	469.985,71
1916	R.O. 20-12-1916	470.000	469.983,31
1917	R.O. 17-12-1917	470.000	469.986,24
1918	R.O. 22-12-1918	470.000	469.984,14
1919	R.O. 17-12-1919	470.000	469.998,03
1920	R.O. 23-03-1921	950.000	949.996,80
1921	R.O. 21-03-1922	950.000	946.996,31
1922	R.O. 28-03-1923	1.000.000	961.909,31
1923	R.O. 31-03-1924	1.000.000	581.763,25
1923(**)		3.000.000	2.484.882,00
<b>TOTALES</b>		<b>10.425.000</b>	<b>8.848.955,92</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por CASAIS Y SANTALÓ, J., "Lo que ha invertido el Estado en la construcción de casas baratas (1913-1924)", en *El Constructor: Revista Mensual de Vulgarización Técnica*, nº 20 (1925), pp. 446-448

(\*) Concurso suplementario de 1914

(\*\*) Concurso especial extraordinario de 1923

Tampoco los Consistorios participaron de forma decidida en las operaciones de expropiación de terrenos improductivos y en la cesión, compra o urbanización de solares con destino a la construcción de viviendas sociales. Eso, pese a la organización en numerosas capitales y grandes poblaciones de las denominadas *Juntas Locales de Casas Baratas* que debían velar por su realización. Una vez más, al igual que en materia educativa o sanitaria, el Estado legislaba y dejaba en manos de las comprometidas haciendas municipales la responsabilidad de llevar a la práctica sus disposiciones. Y lo hacía aún sabiendo que dichas instancias de poder estaban controladas por los propietarios del lugar, muy reticentes a cualquier iniciativa que pudiese soslayar sus intereses económicos por motivos de carácter social.

Por otro lado, los proyectos constructivos requirieron sumas de dinero importantes y difíciles de obtener por la población trabajadora para iniciar sus actividades. De hecho, la disposición de créditos por parte de las cajas de ahorro y montes de piedad para financiar iniciativas de este tipo o la implicación directa

<sup>421</sup> Véase, por ejemplo, el caso de las veinticuatro cooperativas constituidas en 1911 en Sevilla, prácticamente desaparecidas en 1913. BERNAL, A. M. y ARENAS, C., "Sevilla: El difícil despegue...", p. 282, nota 6. Según dicha fuente la *Federación de Cooperativas de Viviendas* en Sevilla señaló como motivos de este fracaso: la inoperancia de las instituciones oficiales creadas al efecto, los excesivos costes de construcción, la inexistencia de los créditos previstos por la ley y la obstrucción de las autoridades municipales.

de estas entidades en la construcción de viviendas sociales fue prácticamente nula, a excepción de las vascas y catalanas. En Vizcaya la *Caja de Ahorros Vizcaína* y la *Caja de Ahorros Municipal de Bilbao* realizaron en este proceso un papel trascendental, tal y como se demostrará en capítulos posteriores. Mientras que en Barcelona la *Caja de Ahorros y Monte de Barcelona* erigió entre 1909 y 1936 cinco grupos de viviendas y sus alrededores (tres en Sant Andreu, uno en Clot y otro en el Ensanche). En ese mismo emplazamiento, la *Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros*, proyectó, pero no levantó, una manzana en el Ensanche y participó en la financiación de cooperativas de Casas Baratas como las de los periodistas, los funcionarios públicos y los empleados del tranvía, además de convertirse en el representante del *Instituto Nacional de Previsión en Cataluña y Baleares*. Otras cajas de ahorros, como las de Tarrassa, Mataró, Sabadell, Manresa y Lérida colaboraron también en el proceso<sup>422</sup>.

La conclusión de la I Guerra Mundial contribuyó, todavía más, a agravar la situación en toda Europa Occidental. La extensión de un gran malestar social ante la escasez de viviendas y el paro obrero fue un fenómeno común en todas las sociedades europeas. En España la expresión “crisis de la edificación” fue utilizada para describir una compleja realidad en la que se conjugó crisis social, crisis económica, crisis del trabajo, crisis industrial, conflicto bélico contra Marruecos, nula participación municipal y falta de iniciativa particular, más proclive a conservar su dinero en establecimientos crediticios o a invertir en suscripciones de empréstitos locales y nacionales.

En este ambiente de crispación se optó por aprobar la *Segunda Ley de Casas Baratas*, promulgada por el Ministro de Trabajo, C. Cañal<sup>423</sup>, tras las continuas modificaciones que había sufrido la primera disposición. Aprobada el **10 de diciembre de 1921** y completada con su Reglamento en 1922<sup>424</sup>, hizo extensibles sus condiciones a los permisos ya otorgados. Aunque integró, por primera vez, junto a la tradicional fórmula de las ayudas a la construcción, un texto de naturaleza propiamente urbanística basado en la expropiación<sup>425</sup>, ante el estrepitoso fracaso del ensanche para ofertar vivienda obrera.

Un estudio detallado de esta nueva Ley y su Reglamento pone de relieve varios aspectos:

Primero. Las *Juntas Locales de Casas Baratas* variaron su composición buscando una mayor eficacia y autonomía. Sus componentes pasaron a ser nombrados en función del papel desempeñado en la edificación de este tipo de viviendas. En la Presidencia se situó el Alcalde, por debajo del cual se dispusieron el Inspector Municipal de Sanidad, un Concejal y el Arquitecto Municipal, ratificados por el Gobernador a propuesta del Ayuntamiento. Después, dos vocales elegidos por el Gobernador (uno de los cuales como

---

<sup>422</sup> TATJER, M.: “Soluciones a la crisis de l’habitatge popular a Barcelona...”, pp. 61-76; “Noves formes d’habitatge...”, pp. 61-74; y “Estado, municipio y tercer sector...”, pp. 251-260.

<sup>423</sup> *Anteproyecto de reforma de la ley de 12 de junio de 1911 relativa a la construcción de casas baratas*, Madrid, Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1921.

<sup>424</sup> Publicada por la *Gaceta de Madrid*, 11 de diciembre de 1921, pp. 858-866. Su Reglamento data del 8 de julio de 1922 y apareció publicado en la *Gaceta de Madrid*, 28 de julio de 1922, pp. 363-400.

<sup>425</sup> BASSOLS COMA, M., *Génesis y evolución...*, pp. 454-457.

mínimo debía ejercer la abogacía) y dos representantes de las sociedades y particulares constructores de Casas Baratas completaron el organigrama junto con dos delegados escogidos entre los inquilinos, los censatarios y los amortizadores.

Segundo. Continuó con la línea abierta en la ley anterior por la que se concedieron beneficios económicos tanto a los constructores como a la población que se alojara en estas nuevas viviendas. Cesiones, ventas o arrendamientos de terrenos por parte de los organismos locales, provinciales o estatales; exenciones fiscales en los Derechos reales y de transmisión, así como en el timbre del Estado; abonos de intereses de préstamos, obligaciones subvenciones directas; préstamos estatales a bajo interés (3 %) y largo plazo (30 años) para alojamientos en propiedad, calculados sobre el 55 % de los terrenos y el 70 % de la construcción; garantía de la renta a los propietarios de casas de alquiler; auxilios municipales,... Aunque se incrementó la cuantía destinadas a estos menesteres en los Presupuestos Nacionales, que pasó de las 500.000 pesetas de 1911 a 103 millones de pesetas.

Tercero. El Ayuntamiento se reafirmó como la institución que debía vigilar, programar y gestionar el desarrollo urbanístico. Debía analizar y estudiar las carencias de vivienda del municipio, realizando un inventario que recogiera las necesidades a largo plazo, y elaborar proyectos de urbanización y edificación que aliviase el problema, marcando las líneas de actuación. Además, cuando se erigiese algún grupo de viviendas baratas el Consistorio debía realizar las correspondientes obras de urbanización si el conjunto se encontraba dentro del plan municipal de urbanización ya diseñado. Si por el contrario el grupo se hallaba fuera del perímetro del plan municipal serían las propias entidades constructoras las que llevasen a cabo las obras (art. 9º).

También debía ser el Consistorio el agente encargado de velar por la higiene de las viviendas, redactando planes de saneamiento y ejerciendo el derecho expropiación forzosa en el caso de que los propietarios se negasen a acatar las disposiciones municipales. Una medida esta última que conseguía poner en el mercado nuevos espacios urbanos a precios baratos al amparo de la utilidad pública.

Se estableció la obligación de que los Ayuntamientos destinasen, por lo menos, la mitad de los ingresos obtenidos por el impuesto de plusvalía, y, si así lo creyesen oportuno, hasta la mitad de los arbitrios de carácter suntuario (art. 13º).

Cuarto. Se primó, ante todo, la vivienda en propiedad (art. 20º) reservándose 100 millones (de los 103 millones consignados) para operaciones crediticias a 30 años y al 3% que la fomentase. Paralelamente, se arrinconó la alternativa de la vivienda en alquiler a la que se dejó sin el resorte económico necesario para ejecutar su construcción, reservándole tan sólo una garantía de renta. Este último consistió en el abono, por parte del Estado, a los propietarios de las viviendas la diferencia entre el interés del capital invertido en el terreno y la edificación y el producto de los alquileres fijados por el Instituto de Reformas Sociales. Un apoyo

económico limitado por varios factores: el interés del capital invertido no podría sobrepasar 6% anual y el Estado no abonaría más del 3%, ni invertiría más de 3.000.000 pesetas para este fin.

Quinto. La barrera de los ingresos máximos de los posibles beneficiarios quedó establecida en las 6.000 pesetas (art. 21º del Reglamento), cifra que no podía ser superada. Aunque se introdujo de nuevo de la coetilla de que podía ser modificada en cada localidad según el criterio de la *Junta de Casas Baratas*, dando cabida, en consecuencia, a actuaciones destinadas a las clases medias. Una opción claramente reforzada por el margen económico que estipulaba que el precio más alto permitido para la vivienda no debía rebasar el ingreso anual del propietario en cinco veces.

Sexto. Se incidió, de nuevo, en la transmisión hereditaria de la vivienda al tiempo que se añadió el principio de no embargable la Casa Barata (art. 10º), salvo para hacer efectivos los pagos insatisfechos.

Séptimo. La aportación más decisiva fue, sin lugar a dudas, la formulación de una nueva figura urbanística, la "ciudad satélite de Casas Baratas" (art. 77º del Reglamento), diferente del hasta entonces "grupo de Casas Baratas". Por este último se entendió la agrupación de Casas Baratas con fácil acceso a las vías públicas colindantes, sin necesidad de construir nuevos viales ni desarrollar obras especiales de urbanización. Por el contrario, se consideró:

*"(...) como ciudades satélites de casas baratas la reunión de estos edificios que, aun dependiendo administrativamente de un núcleo de población, por su número e importancia, por ocupar un espacio considerable de terreno, por requerir obras especiales de urbanización, como trazado de calles, circulación, distribución de manzanas y desagües, necesiten establecer servicios colectivos para responder a las exigencias de la higiene, cultura, cooperación, recreo, medios de comunicación, etc., de sus habitantes."*<sup>426</sup>

Inspiradas en principios urbanísticos muy próximos a los de Ebenezer Howard en su ciudad-jardín<sup>427</sup>, debían ser creadas por los ayuntamientos o particulares en terrenos económicos, dotados de agua potable y fácil desagüe, próximos a las líneas de comunicación o a los grandes centros de trabajo (art. 78º del Reglamento). Deberían poseer un amplio conjunto de servicios, campos de recreo para niños y adultos, casas de baños, en las de menor entidad y si fuera una ciudad satélite de envergadura, dispensario, casa cuna, pabellones administrativos, parques, arbolados, bibliotecas, puestos de incendio y socorros, lugares de enseñanza y reunión,... (art. 89º del Reglamento). Todo ello respetando la "antigua" prohibición de no alojar a más de cuarenta familias (art. 82º del Reglamento).

Octavo. La superficie destinada a jardines o patios se redujo hasta el 8% de la superficie total en las viviendas unifamiliares, con tres o más fachadas, y al 25% en las colectivas.

---

<sup>426</sup> *Gaceta de Madrid*, 28 de julio de 1922, p. 369.

<sup>427</sup> La expresión "ciudad-satélite" fue acuñada por "(...) Osborn por primera vez en 1919 como descripción alternativa de la Ciudad Jardín de Welwyn. Pretendía así indicar sus relaciones con el Greater London y distinguirla de los suburbios jardín, para los cuales se venía empleando de manera incorrecta el nombre de ciudad-jardín. Por lo tanto, en su acepción original, la ciudad satélite tenía menor entidad como forma urbana que la ciudad-jardín." BLAT, J., *Vivienda Obrera y Crecimiento Urbano...*, p. 139.

La mala acogida del nuevo texto legal hizo que fuera fuertemente desacreditada. La comunidad política mostró un gran escepticismo e indiferencia y desde el punto de vista de las realizaciones materiales, fueron pocas las construcciones erigidas, tan sólo 1.290 viviendas entre 1921 y 1924. Repartidas, principalmente, entre las provincias de Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla requirieron una inversión de 13.338.115 pesetas y recibieron 4.796.657 pesetas en forma de subvenciones estatales<sup>428</sup>. Su complejidad no contentó a ninguna de las partes afectadas, ya fueran cooperativas, obreros o constructores, siendo calificada como impopular.

Otra vez se puso de manifiesto la escasa implicación de los ayuntamientos y las cajas de ahorro y montes de Piedad en el proceso (a excepción del Ayuntamiento de Bilbao y las cajas de ahorro de Vizcaya y Guipúzcoa<sup>429</sup>) y las numerosas trabas burocráticas, criticadas incluso por las *Juntas de Casas Baratas*<sup>430</sup>. Figuras estas hacia las que, además, diversos sectores de la población mostraron una actitud recelosa, denunciando que sus "(...) miembros empleaban a veces métodos caciquiles, inclinándose hacia determinados grupos o cooperativas o reteniendo indefinidamente la tramitación de los expedientes."<sup>431</sup>. Una circunstancia a la que vino a sumarse la ambigüedad del texto legislativo que hizo necesaria la edición entre 1922 y 1923 de una serie de folletos informativos con títulos tan elocuentes como: *¿Qué es una casa barata?*, *Los auxilios del Estado para la construcción de casas baratas*, *Misión de los ayuntamientos en el problema de la vivienda*, *Normas para los inspectores del Trabajo en el servicio de casas baratas*.

Ayudó también poco el hecho de que no se hiciese efectiva la correspondiente operación de deuda pública, dejando sin sustento económico la política crediticia a bajo interés; así como que tampoco se aplicará el beneficio de garantía por no haber sido solicitado por ningún constructor<sup>432</sup>. Y pese a que se crearon los resortes legales oportunos para que los ayuntamientos pusieran en circulación determinados terrenos, estos nunca llegaron a utilizarse. Nuevamente, el control de los propietarios del suelo de los cargos municipales impidió su aplicación<sup>433</sup>. Estos factores conllevaron el reproche de la opinión pública, que demandó una mayor participación estatal, ya que hasta el momento ésta había sido insuficiente para afrontar un problema que afectaba a un gran sector de la población<sup>434</sup>.

---

<sup>428</sup> LÓPEZ VALENCIA, F., *El problema de la vivienda...*, p. 79 y COTORRUELO SENDAGORTA, A., *La política económica...*, p. 52.

<sup>429</sup> GALLEGO, E., "El Estado y los Municipios ante el problema nacional de las Casas baratas", en *El Constructor: revista mensual de vulgarización técnica*, nº 15 (1925), pp. 23-25.

<sup>430</sup> A.H.C.T., Foment, Cases Barates, C. 261-262, *Informe que a petición del Excmo. y muy Ilustre Ayuntamiento presenta la Junta de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas de esta ciudad*, Tarrasa, 28 de noviembre de 1924, sin numerar.

<sup>431</sup> BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...*, pp. 90-91.

<sup>432</sup> LÓPEZ VALENCIA, F., *El problema de la vivienda...*, pp. 78-79 y COTORRUELO SENDAGORTA, A., *La política económica de la...*, p. 52.

<sup>433</sup> AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, p. 347.

<sup>434</sup> A.H.S., 13 Foment (Actuacions Singulares), "Casas Baratas", 1912-1923, G82-460, Legajos, PASCUAL, Félix, *Brevísimo estudio del problema de casas baratas (Antecedentes para la solución)*, Barcelona, septiembre de 1923 (sin paginar). A lo largo de las páginas de esta monografía se propuso elaborar un censo general de la vivienda en España, fijar una evolución de las necesidades de habitación y estudiar la aportación de capital, quién y cómo, así como establecer el plazo de ejecución. Buscó este escrito, llamar la atención del Estado, a quién pidió una mayor implicación, una mayor participación, es decir, una mayor aportación de capital.

“El fin perseguido por dichas leyes no pudo ser más loable, así como la intención de los que las promulgaron; pero el régimen de desconfianza y de temor al engaño en que se inspira todo lo que en España tiene vida oficial, se infiltró, desde el primer momento, en la Ley de Casas baratas y tomó tales proporciones al reglamentarla, que la acción tutelar y colaboradora del Estado quedó casi borrada, a fuerza de exigir garantías y molestias que muy pocos, relativamente, se han sentido con fuerza de sortear.”<sup>435</sup>

Fig. 3.1.- Memoria de la Conferencia Nacional de la Edificación (1923)



Fig. 3.2.- Publicación “¿Qué es una casa barata?” del Ministerio de Trabajo, 2ª ed. (1923)



Fuente: BLAT, J., *Vivienda Obrera y Crecimiento Urbano (Valencia 1856-1936)*, Valencia, Generalitat Valenciana y Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, 2000, pp. 139 y 141

Así las cosas, con la proclamación de la Dictadura de Primo de Rivera<sup>436</sup> (1923-1930) se promulgó la *Tercera Ley de Casas Baratas*, dejando atrás un proyecto de ley (1923) nunca debatido, debido a la instauración del nuevo régimen político<sup>437</sup>. Por Decreto-Ley el **10 de octubre de 1924**<sup>438</sup> se sancionó bajo la dirección del ministro Eduardo Aunós<sup>439</sup> una nueva disposición con escasas modificaciones que mantenía, incluso, el Reglamento de la ley anterior<sup>440</sup>.

<sup>435</sup> GALLEGO, E., “Legislación: La eficacia...”, p. 470.

<sup>436</sup> Miguel Primo de Rivera y Orbaneja (1870-1930), militar y hombre de Estado, dio un golpe de Estado en 1923, imponiendo un Directorio Militar que sustituyó dos años después por uno Civil. Pacificó Marruecos (1926) y realizó una amplia labor económica y social. Ante la falta de cohesión del partido Unión Patriótica fundado por él, y la pérdida de la confianza del rey, Alfonso XIII, tuvo que dimitir en 1930 y se retiró a París, donde falleció.

<sup>437</sup> La *Conferencia Nacional de Urbanismo* celebrada a lo largo de la primavera de 1923 (meses de mayo y junio) sirvió de base para que el Ministro de Trabajo, Joaquín Chaparrieta, diese forma a un proyecto de ley sobre el fomento de la edificación. Un proyecto a través del cual la política de la vivienda alcanzó “(...) una nueva configuración sobre la base de ampliación de las categorías de protección en atención a los niveles de renta (casas baratas, económicas y populares) y una ordenación de las medidas de fomento a las empresas, cooperativas y entidades financieras dedicadas a la construcción.” BASSOLS COMA, M., “El derecho urbanístico de la Restauración...”, p. 83. Ver también: AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., “La Conferencia Nacional de la Edificación, 1923”, en SAMBRICIO, C., *Un siglo de vivienda social...*, vol. I, pp. 75-77.

<sup>438</sup> *Gaceta de Madrid*, 15 de octubre de 1924, pp. 258-265.

<sup>439</sup> Eduardo Aunós Pérez (1894-1967), político, sociólogo, licenciado y doctor en Derecho destacó desde joven por la brillantez de sus locuciones y su mente prodigiosa. Inició su carrera política muy pronto, siendo elegido en 1916 Diputado a

De fondo, la intensa política social de la Dictadura, cuyas máximas realizaciones fueron el Código de trabajo, la organización corporativa, el incremento del gasto estatal destinado a educación, servicios sanitarios, viviendas baratas y protección a la emigración. Intervenciones gubernamentales que hicieron de este período histórico una época de relativa paz social en la que además resultaron claves la política represiva, fundamentalmente hacia los anarquistas, y el entendimiento con la clase trabajadora, en especial, con los socialistas.

*Fig. 3.3.- Eduardo Aunós Pérez (1894-1967), Ministro de Trabajo durante la Dictadura de Primo de Rivera*



Fuente: BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas: la vivienda social en Madrid 1900-1939*, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1991, p. 166

Un sector político, el socialista, que colaboró estrechamente en la organización corporativista<sup>441</sup> creada por Eduardo Aunós en noviembre de 1926 para interferir en cuestiones relativas a los conflictos laborales y la legislación social. Aunque también, como no, un trasfondo económico impregnó la política de Casas Baratas puesto que desde las filas empresariales se entendió ésta como una política de gobierno capaz de dinamizar la economía nacional, relanzando el sector de la construcción<sup>442</sup>.

---

Cortes con sólo 23 años. Ocupó diversos cargos, abandonando entre mayo de 1923 y febrero de 1924 la vida política un tanto decepcionado. Si bien en 1924 la llamada del General Primo de Rivera para que ocupara el cargo de Subsecretario del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria le hizo reencontrarse con la actividad pública, siendo nombrado en 1925 Ministro de Trabajo del primer gobierno civil de la Dictadura. Cartera que ocupó hasta 1930, fecha en la que cesó al dimitir al completo el Gabinete de Primo de Rivera.

<sup>440</sup> Tan sólo se retocaron los capítulos 4º, 5º y 6º, que fueron derogados y sustituidos. Estos capítulos trataron sobre la concesión de préstamos estatales, la entrega de primas y abono de intereses de los préstamos y las obligaciones. Real Decreto-Ley del 30 de octubre de 1925. *Gaceta de Madrid*, 5 de noviembre de 1925, pp. 669-673.

<sup>441</sup> La Doctrina corporativista se peculiariza por una rígida intervención del Estado capitalista y liberal en las relaciones productivas a través de la constitución de asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores, en contra del sindicalismo de clase, marxista y anarquista. En España Eduardo Aunós introdujo este concepto tras su viaje por la Italia de Mussolini y un concienzudo estudio de los escritos de Henri de la Tour du Pin (BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...*, p. 165) en los que era evidente la huella del movimiento católico social. Así, el régimen de Primo de Rivera estableció los "comités paritarios" o comités mixtos de obreros y patronos para encauzar las relaciones de trabajo por la vía pacífica y la negociación, que nunca fueron del agrado patronal.

<sup>442</sup> SAMBRICIO, C., "Los orígenes de la vivienda...", en SAMBRICIO, C., *Un siglo de vivienda social...*, vol. I, p. 43.

Amparada por el *Servicio de Casas Baratas y Económicas* de la Dirección General de Trabajo<sup>443</sup>, la nueva ley en materia de vivienda, se limitó a estipular, de una forma clara y concisa, las ayudas estatales. Sustituyó las subvenciones directas por una cantidad de dinero fija (primas) calculadas sobre un porcentaje de la construcción que osciló entre el 10 % y el 20 %. Estipuló la concesión de préstamos a bajo interés (3 %) para Casas Baratas en propiedad amortizables en 30 años (calculados sobre el 55% del valor del terreno y el 70 % de las construcciones) y del 5 % para casas de alquiler, haciendo desaparecer la garantía de renta. Criterio definitivamente abandonado por la legislación de Casas Baratas, que será años más tarde retomado por el régimen franquista.

Alentó a los ayuntamientos para que fomentasen la construcción de alojamientos modestos con la obligación de fijar un área de Casas Baratas y urbanizarla. Asimismo, se ampliaron los artículos dedicados a la expropiación forzosa, precisando su desarrollo. Sin embargo, se suprimió con respecto a la ley precedente todo lo que hiciese alusión al saneamiento de la vivienda, cuestión contenida en el Estatuto Municipal (1924)<sup>444</sup>.

Por lo demás, se conservaron los principales enunciados de la precedente: concepto legal, beneficios fiscales, principios de imbagabilidad e inalienabilidad, condiciones técnicas, económicas, de salubridad,...aunque ahora, en 1925, se hizo efectiva una operación de deuda pública. Emitida al 4 %, el capital obtenido (180 millones) fue invertido para hacer frente a: los 100 millones de pesetas destinados a sufragar los créditos estatales al 3 %; y los 50 millones para los préstamos al 5 %; los 30 millones para las primas a la construcción.<sup>445</sup> A esta cantidad habría que sumar el millón de pesetas destinado a abono de intereses.

En realidad, el gobierno de la Dictadura trató de favorecer con esta nueva ley a un cierto grupo de la sociedad que era fiel al nuevo régimen. Sector numeroso y seguro, constituido por los funcionarios, periodistas, artistas, militares,... Factor que explica unos mejores resultados, que sus precedentes, enmarcados, además, en una época de florecimiento económico. Sus actuaciones se dejaron sentir especialmente en las provincias de Vizcaya, Madrid, Valencia, Barcelona, Málaga, Sevilla y Burgos. Aún así, fueron frecuentes las críticas de los trabajadores con exiguos recursos que no podían acceder a esas construcciones y de la clase media que anhelaba la desaparición del límite impuesto a los ingresos o al coste de las viviendas. De la misma manera, muchas de las iniciativas llevadas a cabo, tanto con esta nueva ley como con las anteriores, tenían tan sólo como finalidad acceder a las subvenciones estatales.

---

<sup>443</sup> Mediante el Real Decreto de 9 de junio de 1924 vino a sustituir a la *Sección de Casas Baratas*, dependiente primero del Instituto de Reformas Sociales (Real Decreto de 14 de octubre de 1919) y después del Ministerio de Trabajo.

<sup>444</sup> *Gaceta de Madrid*, 9 de marzo de 1924, pp. 1.218-1.302. Sobre este punto ver: SAMBRICIO, C., "La política urbana de Primo...", pp. 42-50 ó SAMBRICIO, C., "La política urbana de Primo...", pp. 28-34. AZPIRI ALBISTEGUI, A., "La vivienda y el Estatuto Municipal, 1924-1925", en SAMBRICIO, C., *Un siglo de vivienda social...*, vol. I, pp. 78-80.

<sup>445</sup> Real Decreto de 18 de marzo de 1925. *Gaceta de Madrid* de 21 de abril de 1925. MARTÍNEZ-ALCUBILLA, M. (dir.), *Boletín Jurídico-Administrativo: Anuario de legislación y jurisprudencia. Apéndice de 1925*, p. 512: 180 millones de pesetas al cambio efectivo de 68,913 que supuso un valor nominal de 261.198.500 pesetas. Ver también: Real Orden de 29 de marzo de 1926, MARTÍNEZ-ALCUBILLA, M. (dir.), *Boletín Jurídico-Administrativo... Apéndice de 1926*, pp. 172-175.

Este corpus normativo se completó a lo largo de los años siguientes, haciendo extensibles las ayudas estatales a la clase media (*Decreto-Ley de 29 de julio de 1925*)<sup>446</sup>, a los funcionarios y organismos autónomos (*Decreto-Ley del 15 de agosto de 1927*)<sup>447</sup> y a los militares (*Real-Decreto de 25 de febrero de 1928*)<sup>448</sup>.

La primera de estas tres nuevas medidas legislativas extendió los beneficios legales de las Casas Baratas a la clase media e intelectual (escritores y artistas) en ciudades de más de 30.000 habitantes. Para ello, se otorgaron exenciones tributarias similares a las concedidas a las Casas Baratas durante 15 años y préstamos hipotecarios al 5 % anual (calculados sobre el 50% del valor de los terrenos y el 60% del coste de la edificación), amortizables en un plazo máximo de 25 años. Se dispuso para su desarrollo de 100 millones de pesetas procedentes de la deuda perpetua al 4 % otorgada en 1927, de los que sólo se pusieron en circulación 20 millones<sup>449</sup>. Aunque lo verdaderamente destacable de este precepto legal fue que primó la edificación de bloque plurifamiliares en el ensanche concediendo beneficios a viviendas de mayor coste, enclavados en espacios más caros. Hasta ese momento los alojamientos que deseasen beneficiarse de las ayudas estatales tenían como tope 30.000 pesetas (Ley 1924) en el coste de la edificación, ahora se ampliaba hasta 60.000 pesetas. De esta manera, se abandonó el ideal antiurbano de las primeras Leyes de Casas Baratas y se regresó al ensanche, siguiendo las pautas marcadas por algunos municipios holandeses y el ejemplo del Ayuntamiento de Viena<sup>450</sup>.

La segunda disposición citada amplió los auxilios en la construcción de viviendas a los empleados de la Casa Real, así como a los funcionarios del Estado y a los organismos autónomos que de él dependían. Aunque, en un primer momento, esta medida se limitó a Madrid, Barcelona y sus inmediaciones, posteriormente, se extendieron a otras poblaciones las exenciones tributarias (a lo largo de 30 años) y préstamos hipotecarios que podrían ascender hasta el valor total de la edificación, los terrenos y las obras de urbanización (al 5% y amortizables en 30 años) establecidos por la ley.

La tercera figura legislativa otorgó un régimen especial a las viviendas destinadas a militares con la instauración de un Patronato de Casas Militares. Los alojamientos levantados responderían a una tripe tipología. Un modelo para generales y jefes; otro para capitales y subalternos; y el último para suboficiales y sargentos. Los beneficiados por esta disposición gozaron de: las correspondientes exenciones fiscales, la cesión en usufructo de los terrenos y la correspondiente aportación económica en forma de garantía de

---

<sup>446</sup> *Gaceta de Madrid*, 5 de agosto de 1925, pp. 842-846.

<sup>447</sup> *Gaceta de Madrid*, 15 de agosto de 1927, pp. 1.014-1.015. Su Reglamento fue dispuesto en la Orden de 20 de diciembre de 1927

<sup>448</sup> Real Decreto-Ley de 25 de febrero de 1928 MARTÍNEZ-ALCUBILLA, M. (dir.), *Boletín Jurídico-Administrativo... Apéndice de 1928*, pp. 103-104. Reglamento sancionado mediante Real Decreto de 2 de abril de 1928, MARTÍNEZ-ALCUBILLA, M. (dir.), *Boletín Jurídico-Administrativo... Apéndice de 1928*, p. 104.

<sup>449</sup> COTORRUELO SENDAGORTA, A., *La política económica de la...*, p. 54.

<sup>450</sup> GARCÍA MERCADAL, F., *La vivienda en Europa y...*; pp. 25-38 y 53-59. AYMONINO, C., *La vivienda racional...*, pp. 14-37. ZEVI, B., *Historia de la arquitectura...*, p. 35. TAFARI, M., *Vienna Rossa: la politica residenziale nella Vienna socialista 1919-1933*, Milán, Electa, 1980. HEER, J. de, "Estilo y Tipo de Vivienda: Los Proyectos de Viviendas de Berlage", en *Arquitectura*, nº 286-287 (1990), pp. 18-51.

interés o anticipos . Los alojamientos resultantes serían entregados a sus ocupantes en régimen de alquiler, estableciéndose la renta, no según el tipo de la vivienda, sino conforme a la graduación del inquilino y la ciudad donde estuvieran enclavados.

Entre tanto en 1927 se produjo una descentralización de la política de vivienda con la creación en Barcelona y Sevilla de dos *Patronatos de la Habitación*<sup>451</sup> como antesala de dos eventos internacionales celebrados en 1929: la *Exposición Universal* y la *Exposición Hispano-Americana*, respectivamente. Presididos en cada ciudad por el Gobernador Civil, como Comisario Regio, tuvieron como objetivo hacer desaparecer en la mayor brevedad posible las barracas existentes en las dos ciudades y erigir viviendas higiénicas y económicas. En su organización se estipuló, también, la participación de delegados de: las autoridades locales (civil, eclesiástica y militar), la Banca, las sociedades cooperativas, las asociaciones profesionales (en concreto, arquitectos, ingenieros, médicos y farmacéuticos), entidades de previsión y ahorro, así como de las Cámaras de la Propiedad, de Comercio y de Industria.

Su organización trajo consigo en Barcelona el desarrollo de un proyecto de construcción de 4.000 casas familiares de alquiler reducido, no ejecutado en su totalidad. Con él se pretendía borrar del plano de la ciudad todas las chabolas, barracas, chozas,... del término municipal, pero especialmente, aquellas que ocupaban las laderas de la montaña de Montjuic. Lugar elegido para la construcción de los pabellones, palacios y jardines de la *Exposición Internacional* de 1929. En la operación intervinieron el Ayuntamiento de Barcelona y la empresa privada *Fomento de la Vivienda Popular S.A.* dada la escasa liquidez económica del *Patronato*<sup>452</sup>.

El siguiente paso legislativo fue la creación en 1928 de la *Caja para el Fomento de la Pequeña Propiedad*<sup>453</sup> con la pretensión de centralizar todos los recursos públicos destinados a la edificación de Casas Baratas, económicas, militares y de funcionarios. La nueva figura fracasó en su intento de poseer personalidad jurídica para emitir y negociar bonos y obligaciones; efectuar préstamos, comprar y vender efectos, cédulas y valores; aceptar donaciones y legados<sup>454</sup>,... pese a contar el aval estatal hasta 50 millones de pesetas.

Pero, 1929 marcó un punto y aparte en la concesión de ayudas a la construcción de Casas Baratas. La Real Orden del 31 de julio suspendió toda tramitación de Casas Baratas y la concesión de auxilios económicos, en tanto en cuanto no se produjera la redacción de un nuevo corpus legislativo. Esta fue la

---

<sup>451</sup> Patronato de Barcelona sancionado mediante Real Decreto-Ley de 3 de febrero de 1927. *Gaceta de Madrid* de 4 de febrero de 1927, MARTÍNEZ-ALCUBILLA, M. (dir.), *Boletín Jurídico-Administrativo... Apéndice de 1927*, p. 84. Patronato de Sevilla, Real Decreto-Ley de 22 de diciembre de 1927, *Gaceta de Madrid* de 25 de diciembre de 1928, MARTÍNEZ-ALCUBILLA, M. (dir.), *Boletín Jurídico-Administrativo... Apéndice de 1928*, pp. 27-28.

<sup>452</sup> GARCÍA CASTRO DE LA PEÑA, T., "Barrios barceloneses...", pp. 84-85 y MUSSONS, A., "De la ciutat-jardí a...", p. 58.

<sup>453</sup> Real Orden de 10 de enero de 1928. MARTÍNEZ-ALCUBILLA, M. (dir.), *Boletín Jurídico-Administrativo... Apéndice de 1929*, pp. 78-80.

<sup>454</sup> COTORRUELO SENDAGORTA, A., *La política económica de la...*, pp. 54-55.

fórmula elegida para confirmar oficialmente el agotamiento de los recursos financieros estatales destinados a este fin.

Precisamente, en un momento crítico de la historia reciente de España. La depreciación de la peseta en el mercado internacional desde 1926, así como la repercusión de la crisis internacional de 1929 en la economía española provocaron el derrocamiento la Dictadura de Primo de Rivera ese mismo año, y su dimisión en 1930. Factores a los que se vinieron a sumar las críticas de supuesto despilfarro, la megalomanía financiera estatal, la mala cosecha de ese año para el campo español y la agitación universitaria. Todo ello en un periodo inflacionista condicionado por los desmesurados gastos en obras públicas y el fomento de la producción industrial<sup>455</sup>, así como por la retirada mayoritaria del respaldo social.

La instauración de la Segunda República no trajo aparejado un cambio en la política de Casas Baratas. Más bien al contrario. Comenzó reconociéndose de forma oficial desde el gobierno del General Berenguer en 1930 los abusos cometidos y el fraude<sup>456</sup>. Si bien, se mantuvo en vigor la III Ley de Casas Baratas, pese a su descrédito oficial al quedar asociada esta figura legislativa con la imagen de la Dictadura<sup>457</sup>. Además, un ambiente de indecisión envolvió a la sociedad española reforzada por la inestabilidad política del nuevo régimen y los constantes cambios de ministros, así como por la urgencia de otros problemas más acuciantes<sup>458</sup>, el intento de los diferentes gobiernos republicanos por reducir el gasto público y la desconfianza del capital hacia el nuevo régimen.

Sin embargo, el 28 de enero de 1931<sup>459</sup> se produjo la renovación de las ayudas estatales con condiciones. Sólo se admitieron aquellas iniciativas que habían obtenido la calificación condicional de sus viviendas antes del 4 de abril de 1930. La maquinaria se puso otra vez en marcha, pero ya no volvería a funcionar de igual forma. La cuantía a la que deberían ascender los auxilios fue superior a los recursos disponibles, por lo que nuevas disposiciones delimitaron el amparo oficial<sup>460</sup>. De hecho, la organización a finales de 1930 del *Instituto de la Pequeña Propiedad*<sup>461</sup> supuso el comienzo del fin. Con una fugaz vida,

---

<sup>455</sup> BENAVIDES, L., *La política económica en la II República*, Madrid, Guadiana de Publicaciones, 1972, p. 50.

<sup>456</sup> BERNAL SANTA OLALLA, B., *Las Casas Baratas en...*, p. 192.

<sup>457</sup> BOHIGAS, O., *Arquitectura española de la Segunda República*, Barcelona, Tusquets, 1970, p. 108 y BOHIGAS, O., *Modernidad en la arquitectura de la España republicana: Ensayo*, Barcelona, Tusquets, 1998, p. 190.

<sup>458</sup> ARIAS GONZÁLEZ, L. M., *El socialismo y la vivienda obrera...*, p. 82 y ARIAS GONZÁLEZ, L., *Socialismo y vivienda obrera...*, p. 66.

<sup>459</sup> Real Orden de 28 de enero de 1931. *Gaceta de Madrid* de 4 de febrero de 1931. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1930, Rep.: 1.778, p. 1.502.

<sup>460</sup> Sobre insuficiencia de recursos estatales para cubrir los auxilios que habrían de concederse, ver: Real Decreto de 30 de noviembre de 1931. *Gaceta de Madrid* de 2 de diciembre de 1931. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1930, Rep.: 1.566, pp. 1.357-1.358.

<sup>461</sup> Real Decreto del 16 de diciembre de 1930. *Gaceta de Madrid* de 17 de diciembre de 1930. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1930, Rep.: 1.607, p. 1.396. Modifica la organización de la Caja para el Fomento y la sustituye el Instituto de la Pequeña Propiedad. Organismo suprimido por Decreto de 20 de mayo de 1931. *Gaceta de Madrid* de 23 de mayo de 1931. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1931, Rep.: 283, pp.135-136.

apenas medio año, su regulación legislativa trajo aparejada la derogación de una parte importante del articulado de Casas Baratas y Económicas, referido a las ayudas financieras<sup>462</sup>.

Medida, esta última, reforzada con la constitución del *Patronato de Política Social Inmobiliaria* en 1931 (Decreto de 18 de julio)<sup>463</sup> que confirmó oficialmente el ocaso de las Casas Baratas. Pese a los esfuerzos centralizadores y controladores del Patronato, coordinando la política estatal inmobiliaria (proyectos y recursos consignados) y tratando de corregir “vicios” anteriores, lo cierto es que el aparato constructivo descansaba sobre las subvenciones estatales<sup>464</sup>. Destruída su base, la estructura se tambaleó al colocar en una situación delicada a un gran número de iniciativas, precipitándose finalmente al desbaratar la organización de nuevas propuestas. La crisis económica que desde los años finales arrastró el régimen primoriverista y sus intentos por sanear la peseta conllevaron no sólo esta drástica postura, sino también la suspensión de muchas obras públicas financiadas con deuda pública.

Tampoco favoreció mucho que la promesa de Francisco Largo Caballero, Ministro de Trabajo entre 1931 y 1933, conceder 300 millones de pesetas a las Cooperativas<sup>465</sup>, no pasase de ahí. O el hecho de que la *Sección de Casas Baratas*, organismo regulador de los diseños de estas viviendas, dependiera primero de la *Dirección General de Acción Social*. Luego, durante el bienio conservador-lerrousixta, del *Servicio de Política Social Inmobiliaria*; y más tarde, de la *Secretaría de Trabajo y Acción Social*.

Después, la crítica situación económica, especialmente aguda en 1933, provocó la ampliación de las ayudas estatales en casos muy concretos<sup>466</sup> y la promulgación desde el ministerio de Federico Salmón de

---

<sup>462</sup> Real Decreto del 1 de febrero de 1931. *Gaceta de Madrid* de 4 de febrero de 1931. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1930, Rep.: 1.776, pp. 1.500-1.502. Sobre el procedimiento de apremio para hacer efectivo los créditos del Instituto de la Pequeña Propiedad. En concreto, su artículo 13 deroga las disposiciones de los artículos 24 del Real Decreto-ley de 10 de octubre de 1924 (préstamos a interés reducido -3%-); 5º, párrafo primero, del Real Decreto-ley de 29 de julio de 1925 (préstamos a la vivienda de clase media); 31, 33 y 44 del Decreto-ley de 30 de octubre de 1925 (préstamos); los dos primeros tal como quedaron redactados por los artículos 4º y 7º del Real Decreto de 6 de septiembre de 1927; 1º del Real Decreto-ley de 15 de agosto de 1927 y disposiciones concordantes, en cuanto se opongan a lo establecido en los artículos anteriores.

<sup>463</sup> Decreto de 18 de julio de 1931. *Gaceta de Madrid* de 19 de julio de 1931. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1931, Rep.: 731, pp. 421-422. La ampliación de sus vocales se produjo mediante Orden de 8 de agosto de 1931. *Gaceta de Madrid* de 11 de agosto de 1931. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1931, Rep.: 865, p. 496. Su reglamento fue publicado a través de la Orden de 5 de octubre de 1931 (*Gaceta de Madrid* de 7 de octubre de 1931. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1931, Rep.: 1.188, pp. 699-703), siendo modificado con el Decreto de 7 de junio de 1934 (*Gaceta de Madrid* de 9 de junio de 1934. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1934, Rep.: 1.064, pp. 676-682) y Decreto de 15 de agosto de 1934 (*Gaceta de Madrid* de 17 de agosto de 1934. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1934, Rep.: 1.503, pp. 1.213-1.214). En cuanto a su composición y organización consultar: Orden de 20 de noviembre de 1931 (*Gaceta de Madrid* de 22 de noviembre de 1931. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1931, Rep.: 1.515, p. 893); Decreto de 11 junio de 1935 (*Gaceta de Madrid* de 12 de junio de 1935. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1935, Rep.: 1.025, pp. 803-805) y Decreto de 10 de abril de 1936 (*Gaceta de Madrid* de 12 de abril de 1936. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1936, Rep.: 772, pp. 348-349).

<sup>464</sup> Entre 1924 y 1929 el Estado había concedido 91.468.049 pesetas para el fomento de casas modestas. COTORRUELO SENDAGORTA, A., *La política económica de la...*, p. 54.

<sup>465</sup> ARIAS GONZÁLEZ, L. M., *El socialismo y la vivienda...*, pp. 82 y 139; así como y ARIAS GONZÁLEZ, L., *Socialismo y vivienda obrera...*, pp. 67 y 109.

<sup>466</sup> Decreto de 3 de febrero de 1934. *Gaceta de Madrid* de 6 de febrero de 1934. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1934, Rep.: 198.

una ley contra el paro obrero entre 1934 y 1935. Conocida como *Ley Salmón*<sup>467</sup>, sirvió para impulsar, de forma colateral, mediante exenciones fiscales la construcción de todo tipo de viviendas cuyo alquiler no rebasase las 250 pesetas en Madrid y Barcelona, y rentas inferiores en capitales de menor volumen demográfico. Por lo que se refiere al apartado de las Casas Baratas, esta disposición autorizó, de nuevo, la emisión de préstamos a todos aquellos proyectos que tuvieran la calificación condicional por parte del *Patronato de Política Social Inmobiliaria* y el *Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro Popular*<sup>468</sup>.

Finalmente, el estallido de la Guerra Civil y la consolidación del régimen franquista conllevaron el fin de una página en la historia de la vivienda social en España. El Patronato fue disuelto por Decreto en octubre de 1938, siendo sustituido por la *Junta Administrativa Nacional de Casas Baratas y Económicas*<sup>469</sup>. Figura sobre la que recayeron idénticas funciones, pero que disfrutó de una vida legal sumamente corta de apenas seis meses. La formulación de un nuevo cuerpo legislativo (él de las Viviendas Protegidas) y la correspondiente derogación de toda normativa aquí analizada en 1939<sup>470</sup> pusieron el broche final a la primera intervención estatal en materia de alojamiento.

### **3.3.- La tramitación de los expedientes y el discurso higiénico-sanitario-moralista subyacente**

El papel central de las *Juntas Locales de Casas Baratas*, como instancia organizadora del proceso administrativo, quedó establecida por la legislación desde un primer momento. Para obtener los beneficios de estas leyes, los proyectos constructivos debieron contar con el visto bueno de estos organismos para lograr: la concesión de los permisos de construcción, la aprobación de los terrenos, la calificación condicional de Casa Barata, la calificación definitiva de Casa Barata o su mediación en la consecución de las subvenciones estatales, provinciales o municipales.

Solamente, contando con el consentimiento de la *Junta Local* se iniciaban las obras, generalmente, incluso antes de que el Instituto de Reformas Sociales o el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, según la época<sup>471</sup>, dispusiera su conformidad. Para que esto fuera posible la *Junta* debería haber aprobado antes los terrenos elegidos y las condiciones constructivas. Inmediatamente después y contando con una

---

<sup>467</sup> Ley de 7 de julio de 1934. *Gaceta de Madrid* de 8 de julio de 1934. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1934, Rep.: 1.268, pp. 880 y ss. Ley 25 Junio 1935. (Mº. Trabajo). PARO OBRERO. Normas para su remedio. Fuerza de ley al D. 14 Marzo 1933", *Gaceta de Madrid*, 26 de junio de 1935, pp. 2.441-2.464.

<sup>468</sup> Decreto de 14 de marzo de 1933. *Gaceta de Madrid* de 16 de marzo de 1933. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1933, Rep.: 406, pp. 327 y ss.

<sup>469</sup> Decreto de 13 de octubre de 1938. *Gaceta de Madrid* de 24 de octubre de 1938. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1938, Rep.: 1.170, pp. 895-896.

<sup>470</sup> Ley 19 abril 1939. B.O.E. de 20 de abril de 1939. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1939, Rep.: 435, pp. 261-265. Concretamente, artículo 22. Y su reglamento: Decreto de 8 de septiembre de 1939. B.O.E. de 2 de octubre de 1939, ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1939, Rep.: 1.332, pp. 784-795 (artículo 110).

<sup>471</sup> Recuérdese que el Instituto de Reformas Sociales fue absorbido en 1920 por el recién creado Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria y desapareció definitivamente en 1924 (Real Decreto de 2 de junio de 1924).

resolución afirmativa de las altas instancias, se hacía necesario obtener la calificación condicional de Casas Baratas, cuando aún las viviendas se estaban levantando. Para ello debía poseerse el beneplácito de la *Junta Local*. Ésta emitiría su dictamen tras haber confirmado mediante visitas de inspección de varios de sus miembros (del arquitecto, del médico o inspector de sanidad y de otros) que las nuevas edificaciones se ajustaban a lo proyectado y de acuerdo con lo dispuesto por la legislación.

Tras esto las obras continuarían su normal desarrollo hasta su conclusión, cuando volverían a iniciarse idénticos trámites para obtener la calificación definitiva con las viviendas ya terminadas. Una vez alcanzada esta calificación se podría optar a solicitar los auxilios estatales, provinciales o municipales, aunque ya antes se podría haber disfrutado de las ayudas municipales (exenciones de tributos locales, aportaciones consistoriales en forma de trabajo, de asesoramiento técnico o de dinero en diversas actividades como la instalación de la red de saneamiento y el abastecimiento de agua o la reparación de los accesos a las viviendas,...).

La postura del Instituto de Reformas Sociales o del Ministerio, habitualmente, vino determinada, aunque no siempre, por la posición adoptada por la *Junta Local*, sobre la que delegó una función protectora y orientadora. Su proximidad a las iniciativas constructivas la colocó en un lugar privilegiado desde el que poder estudiar y juzgar meticulosamente los proyectos presentados. La tramitación de los diferentes expedientes fue siempre la misma (Organigrama 3.1), sea cual fuera su propósito. Desde aquellos que pretendieron alcanzar la aprobación de los terrenos, o aquellos que anhelaron beneficiarse de las ayudas estatales, pasando por las calificaciones condicionales y definitivas, debían contar con el consentimiento de la *Junta*, confirmando, de esta manera, su labor tutelar y centralizadora.

La tramitación de los expedientes de Casas Baratas se caracterizó desde sus inicios por su complejidad y lentitud. Factores estos que delimitaron en gran medida una aplicación más democrática y homogénea de la legislación. Era difícil reunir toda la documentación requerida para la gran mayoría de la población obrera. Además, resultaba casi imposible solicitar las ayudas estatales de forma aislada, que aún siendo concedidas, llegaban siempre tarde, cuando las obras estaban concluidas o muy avanzadas. De ahí también, el éxito de las sociedades cooperativas que aunando los esfuerzos de sus miembros, presentaban de manera conjunta su proyecto. Y es que para que una construcción recibiese la denominación de Casa Barata debía primero obtener la aprobación de sus terrenos, presentado por cuadruplicado varios documentos (Reglamento de 1922, artículo 107):

Primero. Un plano topográfico detallando las curvas de nivel, los accidentes orográficos, las cotas, la orientación, así como también las vías de circulación, los edificios propios de la zona y los nombres de los propietarios colindantes.

Segundo. Una memoria descriptiva de las condiciones generales del terreno.

Tercero. Referencias detalladas de las condiciones económicas del terreno, justificando su precio y comparándolos con otros análogos en la localidad.

Cuarto. Descripción del proyecto, indicando su destino, la tipología constructiva (unifamiliar o colectiva), su desarrollo superficial (grupo de Casas Baratas o ciudad satélite) y el régimen de tenencia de las futuras residencia (alquiler o propiedad abonada al contado o a plazos).

Quinto. Copia del contrato del compromiso de compra-venta de los terrenos.

Después, en una segunda fase se tramitaba la calificación condicional de la vivienda, adjuntando por cuadruplicado (Reglamento de 1922, artículo 116):

Primero. La solicitud correspondiente indicando claramente datos relativos al peticionario y la finca.

Segundo. Un plano escala 1/100, en él que apareciese representada la planta, la sección y el techo.

Tercero. Una memoria descriptiva de las obras.

Cuarto. Un presupuesto detallado, en él que se estableciesen los precios de cada unidad, el presupuesto general del proyecto y un resumen en el que se incluyese la remuneración facultativa, los jornales, los materiales, los terrenos, un porcentaje del 3 % para imprevistos y si se contaba con algún tipo de subvención estatal.

Quinto. Varios planos del terreno especificando su situación geográfica con respecto al entorno y la ubicación de las edificaciones y los servicios.

Si se tratara de una "ciudad satélite", además de lo anterior, deberían añadirse:

Sexto. Los planos del conjunto con curvas de nivel y con el trazado de la barriada y de las calles. Perfiles longitudinales y transversales, así como una memoria descriptiva.

Séptimo. La solicitud o indicación de la autorización de los terrenos.

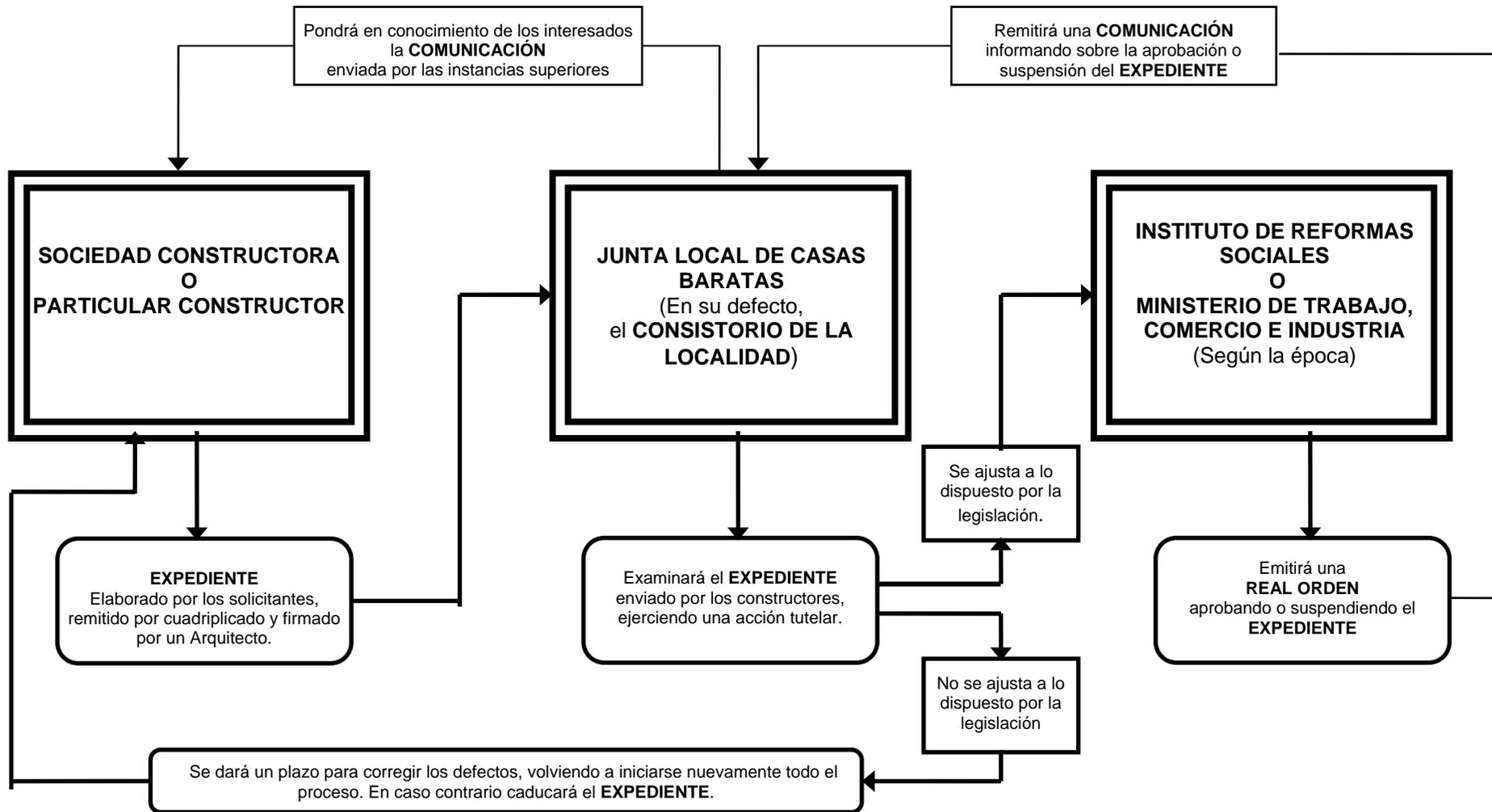
Octavo. La declaración del destino de las viviendas, indicando su precio y forma de cesión y pago.

Noveno. La presentación del plazo o los plazos de construcción, así como del plan financiero del particular o la entidad constructora.

Décimo. La especificación sobre forma de auxilio estatal que se pretendía obtener.

Undécimo. Las bases para la venta o el arrendamiento.

Organigrama 3.1.- Representación gráfica del procedimiento seguido por todos aquellos expedientes amparados a los beneficios de las Leyes de Casas Baratas



Fuente: Elaboración propia

Concedida la calificación condicional y concluidas las obras se solicitaba la definitiva calificación de Casa Barata, remitiendo, de nuevo, la documentación anterior ya con los detalles definitivos (Reglamento de 1922, artículo 126).

Sin duda, una tramitación engorrosa que frenó la materialización de un buen número de iniciativas.

Hasta aquí se ha mostrado cuáles debían ser los cauces legales que los diferentes expedientes debían sortear. Pero, ¿qué escondían tras de sí estos trámites y las propias disposiciones legales?. En realidad este conjunto de medidas respondió a un intento de la burguesía en el poder por acercar la higiene y la moralidad a las clases más modestas. Una aproximación similar a la acaecida en el resto de Europa ya desde la primera mitad de la centuria decimonónica. No en vano, las primeras medidas "urbanísticas"<sup>472</sup> tuvieron como objetivo mejorar las condiciones higiénicas de la población obrera para evitar la propagación de epidemias en las ciudades. Una medicalización de la sociedad que llegó a España en su segunda mitad de la mano de higienistas tales como Pedro Felipe Monlau, Joaquín Salarich y Verdaguer, Francisco Méndez Álvaro, y otros tantos<sup>473</sup>.

Estos profesionales de la medicina resultaron claves en el engranaje diseñado por la clase acomodada para hacer llegar hasta los trabajadores, todo un conjunto de valores en el que sobresalió la moralidad. A través de un concepto en apariencia neutral y científica como el de la «salud»<sup>474</sup> difundieron a través de panfletos, folletos y conferencias una serie de normas y referencias de conducta que ensalzaron los modos de vida burgueses. Hábilmente consiguieron transformar las causas de la miseria obrera y la difusión de enfermedades en un problema moral "(...) que tenía su origen en la naturaleza viciosa de los pobres y en sus formas de vida, lo que les hacía particularmente peligrosos para la sociedad industrial."<sup>475</sup>

La moralización apareció, siguiendo los postulados krausistas<sup>476</sup>, como la piedra angular sobre la que descansaba el nuevo orden social. Y es que promoviendo la moral de los obreros en sus puestos de trabajo se conseguía impulsar el orden, la constancia y la disciplina, a la vez que se incrementaba la

---

<sup>472</sup> En Gran Bretaña la *Public Health Act* en 1848 (precedida del *Report on the Sanitary Conditions of the Labouring Population* de Edwin Chadwick en 1842); y su análoga, *Ley Melun*, en Francia aprobada en 1850, por la que se creaban los Consejos Municipales para investigar las habitaciones insalubres. Casi medio siglo después se aprobó en España la *Ley de Saneamiento y Mejora Interior de las Grandes Poblaciones* (1895) y, posteriormente, la *Instrucción General de Sanidad Pública* (1904).

<sup>473</sup> Ver: LÓPEZ PIÑERO, J. M., "El testimonio de los médicos...", pp. 109-208 y ALCAIDE GONZÁLEZ, R., "La introducción y el desarrollo del higienismo en España durante el siglo XIX. Precursores, continuadores y marco legal de un proyecto científico y social", en *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, nº 50 (1999), <<http://www.ub.es/geocrit/sn-50.htm>> [consulta 26/09/2001].

<sup>474</sup> CAMPOS MARÍN, R., "La sociedad enferma: higiene y moral en España en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX", en *Hispania*, LV/3, nº 191 (1995), p. 1.095.

<sup>475</sup> CAMPOS MARÍN, R., "La sociedad enferma:...", p. 1.099.

<sup>476</sup> No debe olvidarse que el principal enunciador de la Primera Ley de Casas Baratas, fue el filósofo Adolfo Posada, personaje ligado a la Escuela de Oviedo, la Institución Libre de Enseñanza y al krausismo. Pensamiento político, este último, en el que convergieron armonía social, liberalismo político y formación moral del hombre a través de la pedagogía. GIL CREMADES, J. J., *El reformismo español: krausismo, escuela histórica, neotomismo*, Barcelona, Ariel, 1969. DÍAZ, E., *La filosofía del Krausismo español*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1973. POSADA, A., *Breve historia del Krausismo español*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1981. LAPORTA, F. J., *Adolfo Posada: Política y sociología en la crisis del liberalismo español*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1994.

productividad. Del mismo modo, trasladando estos valores al universo particular de cada individuo, al hogar, se lograba apartarlo de las teorías anarquistas y socialistas y evitar la creciente autonomía de la población trabajadora cada vez más apartada de la religión y la tradición.

En este sentido, la familia se transformó:

*“(...) en una institución de gran funcionalidad para articular, controlar e integrar la diversidad de experiencias individuales y de recursos económicos que podían darse en la sociedad industrial y evitar, así, la disgregación y la anarquía social.”<sup>477</sup>*

Y como no, toda familia necesita de un hogar, un refugio estable y seguro en el que llevar una vida en armonía, lejos de los altercados callejeros. Un símbolo de status y de orgullo que junto con los apellidos, la tradición y el carácter sirviese para definirla<sup>478</sup> y diferenciarla del resto de la sociedad. Discurso que, además, el nacionalismo vasco recogió e hizo suyo, aunando en la Casa Barata tres condiciones: carácter familiar, disfrute en propiedad y evocación al pasado rural.

Si bien fue el *reformismo social* que impregnó a toda Europa el movimiento que trató de favorecer la construcción de Casas Baratas suficientemente acomodadas para la población obrera. Viviendas cedidas en propiedad, huyendo de la “tiranía” del alquiler, que asegurasen el cobijo físico y moral de la unidad familiar. Aunque no fue la primera vez que se empleó el recurso de la propiedad del hogar familiar: las Sociedades Benéficas lo venían utilizando desde el último tercio del siglo XIX haciéndolo coincidir con respetabilidad y buenas costumbres morales y ciudadanas<sup>479</sup>.

Precisamente, enlazando con esa idea de reforzamiento del universo familiar y en esa huida del individualismo, las mujeres debían jugar un papel social esencial. Educadas desde pequeñas para convertir el matrimonio en el objeto final de sus vidas, debían comportarse virtuosamente, además de confiar plenamente en su marido y de educar en el camino de la rectitud a sus hijos. Por eso, resultaba primordial que permaneciesen “recluidas” en el hogar, lejos de las conversaciones poco edificantes de las fábricas y los talleres. Un hecho que las privaba de un salario que las sustentase y que las obligaba a depender económicamente del hombre bajo su protección y tutela. Alejadas de la esfera pública, con una mentalidad de inferioridad respecto al varón y entregadas por completo a las denominadas “*tareas propias de su sexo*”, debían aunar en su figura espacio y moral, vivienda y vida familiar, conjugando en sus labores una cierta carga emocional, el deber y la vocación.

---

<sup>477</sup> PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, P., “El discurso higienista y la moralización de la clase obrera en la industrialización vasca”, en *Historia Contemporánea*, nº 5 (1991), p. 138.

<sup>478</sup> CHALBAUD, L., “La familia como forma típica y trascendental de la constitución social vasca”, en EUSKO IKASKUNTZA - SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, *I Congreso de Estudios Vascos...*, pp. 44-45 y CHALBAUD Y ERRAZQUIN, L., *La familia como forma típica y trascendental de la constitución social vasca: conferencia pronunciada el día 2 de Setiembre de 1918 en el Congreso de Oñate*, Bilbao, La Editorial Vizcaína, 1919, p. 6.

<sup>479</sup> VALENZUELA RUBIO, M., “Las sociedades constructoras benéficas,...”, p. 69.

La presencia de la mujer en el hogar siempre dispuesta a cuidar y educar a sus hijos y a mantener la vivienda limpia y arreglada, enlazó con la lucha emprendida por los organismos oficiales ante el avance de las epidemias y el incremento de la mortalidad, especialmente importante entre la población infantil. Al mismo tiempo, la protección y vigilancia de los hijos, así como la corrección de sus acciones y actividades contribuían a evitar el vagabundeo y la posible delincuencia de los niños y adolescentes, además de potenciar la higiene, el aprendizaje y la escolarización<sup>480</sup>. De hecho, la educación recibida en la familia condicionaría no sólo el día a día de cada individuo y la propia sociedad<sup>481</sup>, sino también las futuras relaciones de trabajo y su productividad<sup>482</sup>.

Igualmente, el control sobre el marido, sobre su regularidad en la entrada y salida del trabajo, sobre su vida social,... favorecía la disminución de las visitas a las tabernas y a lugares de dudosa moral y fomentaba prácticas como el ahorro y la previsión. Efectivamente, esta última idea enlazó con otras actuaciones desarrolladas por la patronal con idéntica finalidad como el pago a plazos de los jornales (salarios semanales), las cajas de ahorro, las cajas de socorros, las cajas de pensiones y retiros, las cooperativas y los economatos,... e incluso invertir en enseñanza tratando de profesionalizar y racionalizar la economía familiar. No en vano, la mayor educación de la mujer la consolidaba como el eje principal de la unidad familiar, desarrollando los papeles de: buena directora de la casa, administradora de la economía familiar, decoradora del hogar, maestra particular de los hijos y leal confidente del esposo<sup>483</sup>.

Sin embargo, no fue tampoco la primera vez que en España se empleó la estrategia de la vivienda como garante del orden social. En esa misma línea se habían promulgado en 1907 la Ley de Colonización Interior<sup>484</sup>, e incluso antes con las leyes de fomento de la población rural de 1855, 1866 y 1868<sup>485</sup>,

---

<sup>480</sup> Ver: COMULADA Y HENRICH, L., *La enseñanza social en la cuestión obrera: discurso pronunciado por el Dr. D. Luis Comulada y Henrich en la sesión inaugural del curso de la Asociación Barcelonesa de Amigos de la Enseñanza*, Barcelona, Imp. Elzeviriana de Borrás y Mestres, 1904, pp. 12-13. En estas páginas pueden repasarse algunas de las consecuencias negativas que, según el autor, traía aparejada la introducción de la mujer en el proceso industrial, al convertirse en obrera. En el puesto de trabajo debía acatar las ordenes de conrtramaestres y capataces, además de compartir el espacio con compañeros de dudosa moralidad. En el hogar su ausencia se hacía notar en el incremento alarmante de la mortalidad infantil, en la degradación física y moral de la raza, en la falta de higiene, en la mala alimentación, en la escasa atención a la vestimenta,...

<sup>481</sup> "La familia es la base del organismo social y ejerce sobre este una influencia tan decisiva, que bien puede establecerse como principio que, de las costumbres, virtudes y bienestar de la familia dependen el bienestar y las costumbres de la sociedad." REBOLLEDO, J. A., *Casas para obreros...*, p. 9.

<sup>482</sup> Llegando este punto incluso a afectar a la productividad nacional y a la marcha de la industrialización en el estado. "(...) éstos [los hijos], andrajosos y sucios vagabundean por la ciudad y en vez de ir á la escuela y recibir las caricias del hogar tranquilo, aprenden por esas calles lecciones perniciosas con las cuales se ponen en condiciones de terminar su vida en un presidio, ó ser obreros malos, en vez de obreros hábiles y experimentados.

De aquí resulta que nuestra industria ésta tan atrasada y tengamos que traer del extranjero lo que podíamos hacer en nuestra casa:(...)" LLUNO, A. de, *Hogar y Patria: estudio de casas para obreros*, Oviedo, Imp. "La Comercial", 1906, p. 27.

<sup>483</sup> BURGOS SEGUÍ, C., "Misión social de la mujer: conferencia pronunciada en la Sociedad 'El Sitio', de Bilbao, el 18 de febrero de 1911", en TALASAC HERNÁNDEZ, R. y AZCONA PASTOR, J. M., *La Tribuna de "El Sitio": 125 años de expresión libre en Bilbao (1875-2000)*, Bilbao, Fundación El Sitio, 2000, pp. 187-201.

<sup>484</sup> Con una clara orientación reformadora y una finalidad evidentemente política esta disposición pretendió fomentar la formación de colonias agrícolas. A través del asentamiento de la población rural y la dotación de las condiciones de habitabilidad, instrucción y asistencia básicas se intentó poner solución a los graves problemas socio-económicos que el campo español arrastraba desde finales del siglo XIX. MONCLÚS, F. J., y OYÓN, J. L., "De la colonización interior a la colonización integral (1900-1936). Génesis y destino de una reforma agraria técnica", en GARRABOU, R.; BARCIELA LÓPEZ, C.; JIMÉNEZ BLANCO, J. I., (eds.), *Historia agraria de la España Contemporánea*, vol. 3, *El fin de la agricultura*

precedentes evidentes en este sentido de las Leyes de Casas Baratas. Aunque ahora era el mundo urbano el que preocupaba a las máximas instituciones del estado. Pese a todo, el objetivo de este último corpus legal fue mejorar las condiciones de vida del proletariado sin alterar en lo más mínimo las difíciles relaciones ente capital y trabajo, entre empresario y obrero. Para ello, se recurrió a identificar moral, higiene y orden social con felicidad, honradez y laboriosidad. La clase trabajadora debía asumir su nula participación en el desigual reparto de la riqueza en tanto en cuanto formaban parte natural del orden social establecido.

Hábitos como la previsión, el ahorro y el fomento de la propiedad fueron presentados como el camino ideal para lograr el bienestar para el obrero, tan necesario en la consecución de la ansiada paz social. Mientras que el alcoholismo, la taberna o la vida asociativa se convirtieron en prácticas sociales a extinguir. Por esta razón, la vivienda era importante en la racionalización de las costumbres. Debía transformarse en un lugar ideal donde el padre de familia, una vez terminada la jornada laboral, regresaría al regazo de su familia en armonía y con felicidad. Se trataba de evitar que éste, preso de las duras condiciones de vida y de trabajo y huyendo del tugurio sucio, oscuro y hacinado que tenía por habitación, se refugiase en el alcohol y la prostitución, así como, en las distracciones de la calle.

La Casa Barata, por tanto, debía ser ordenada con criterios morales y sociales, convirtiendo la separación de sexos y edades en la base de su ordenación espacial, tratando de prevenir el hacinamiento y las conductas indignas que atacaban a la moral cristiana. Por su parte, la limpieza y la sanidad de la vivienda deberían ser también garantizadas por el beneficiario, al que se le amenazaba con la expulsión si no seguía estos preceptos. En este aspecto, la figura de la mujer en el hogar jugaba un papel esencial, tal y como se ha subrayado en párrafos precedentes.

La familia nuclear fue el ideal presentado por esta nueva legislación. Por esta razón las nuevas viviendas propuestas, de reducidas dimensiones, trataron de favorecer este tipo de convivencia, asegurando la independencia y el aislamiento familiar. Al mismo tiempo se establecieron una serie de trabas que intentaban suprimir el subarrendamiento y la existencia de huéspedes.

Y finalmente, ha de hacerse notar un aspecto fundamental de estas leyes: el impulso dado al acceso en propiedad de la vivienda, ya fuese mediante su amortización en un amplio espacio de tiempo o el arriendo con promesa de venta. El rápido reembolso de los capitales invertidos y su mayor rotación, así como el endeudamiento de la clase obrera explican esta orientación. Dos factores estos últimos que escondieron tras de sí una hábil maniobra social: el incremento de las horas extraordinarias en los puestos de trabajo,

---

*tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica, 1985, pp. 347-380. CASTRILLO ROMÓN, M., *Reformismo, vivienda y...*, pp. 301-302 y CASTRILLO ROMÓN, M. A., "Iniciativa privada i propietat...", pp. 1.666-1.668.

<sup>485</sup> Idea insinuada en GARCÍA UYARRA, A.; GONZÁLEZ BENITO, J. M<sup>a</sup> y JUSTO MORENO, A., *La casa en España I...*, p. 58.

beneficiando claramente a las empresas, y el mantenimiento de la *paz social* al alejar a los obreros de huelgas y situaciones conflictivas que pudiesen poner en peligro su empleo<sup>486</sup>.

Desgranado hasta aquí la forma en la que el Estado articuló su intervención en materia de vivienda, se hace necesario conocer cómo estructuró a escala provincial la Diputación su implicación en la cuestión. Y es que en la construcción de Casas Baratas en Vizcaya fue relevante, sin duda, la aportación estatal, pero también resultó determinante el amparo ofrecido por el ente provincial. Temática esta última a la que se le da entrada en las páginas siguientes.

---

<sup>486</sup> CAPEL, H., *Capitalismo y morfología urbana*, Barcelona, Asenet, 1975, p. 132.



# Capítulo 4

## La Diputación de Vizcaya y la cuestión de la vivienda

---

---

### 4.1.- El período de entre-siglos: constatación de una nueva problemática social

El primer acercamiento del ente provincial a la cuestión de la vivienda se remonta a finales del siglo XIX, realizándose de forma colateral. Sobrecogida por las desmesuradas tasas de mortalidad de la Zona Minera y la Margen Izquierda, la Diputación decidió editar un *Reglamento de Policía e Higiene...* en 1886<sup>487</sup>. Documento concebido desde la óptica higiénico-sanitaria, que pretendió solucionar en dicha área geográfica los problemas acarreados por la sobreocupación de las habitaciones y las cuadras, así como también los deficientes servicios de saneamiento y abastecimiento.

La Diputación trató de mitigar su incidencia sancionando un amplio conjunto de normas sobre limpieza pública, recogida de basuras, recepción de excrementos, cementerios, construcción de escuelas, instalación de, al menos, un excusado por cada veinte individuos,... Si bien su ámbito de actuación no se circunscribió a lo estrictamente higiénico-sanitario. Rebasó sus límites. Abordó la separación por sexos de los dormitorios (excepto matrimonios y padres con hijos menores de 10 años) y prohibió el que más de dos personas durmieran en la misma cama. Puntos en los que la ordenación interior del espacio domestico, ocultó tras de sí un claro trasfondo moralista.

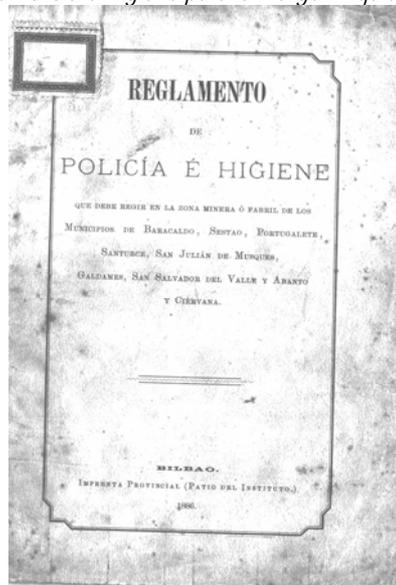
Este Reglamento no sólo fue una forma de intervenir en el problema, sino también una manera de reconocer las penosas condiciones de vida de una importante porción de la población vizcaína. Sin embargo, su repercusión en el día a día de los municipios señalados fue mínima ante el continuo e imparable goteo de gente inmigrante. Contingente humano que saturó los cascos urbanos

---

<sup>487</sup> *Reglamento de Policía e Higiene que debe regir en la zona minera o fabril de los municipios de Baracaldo, Portugalete, Santurce, San Julián de Musques, Galdames, San Salvador del Valles y Abanto y Ciérvana*, A.H.M.P., Sección D., C. 127, nº 11.

y que hizo imposible adecuar los servicios urbanos a las necesidades de sus habitantes o, simplemente, garantizar su cobijo en construcciones dignas.

Fig. 4.1.- Reglamento de Policía e Higiene para la Margen Izquierda y Zona Minera (1886)



Fuente: Biblioteca Foral de Vizcaya

Su redacción ha de ponerse en relación con la propagación del cólera en 1885. Epidemia que originó en estas latitudes un elevado número de defunciones y sembró el pánico entre la población restante de diferente condición social<sup>488</sup>. Crítica situación agravada por el casi “endémico” hacinamiento de la población y las precarias condiciones de vida de los trabajadores, que las autoridades provinciales se limitaron a “combatir” con dicho Reglamento. Fue este su modo de atajar el problema a instancias de la *Comisión de Patronos Mineros*, en cuyas mentes estuvieron presentes los daños económicos que la epidemia les había ocasionado. No en vano, en su redacción intervinieron William Gill (ingeniero y Director Gerente de la *Orconera Iron Ore*), Meill Kennedy, Ramón Ibarra (del grupo financiero sidero-metalúrgico Ibarra con grandes intereses mineros<sup>489</sup>), Pedro Darío de Arana (propietario de varias explotaciones mineras<sup>490</sup>) y el doctor Enrique Areilza<sup>491</sup>.

Postura cómoda que vino a coincidir con la tradicional política estatal y municipal en cuestión de alojamiento. Esto es, regulación de la higiene y policía de las poblaciones, pero no intervención

<sup>488</sup> VITORIA ORTÍZ, M., *Epidemias de cólera*, Bilbao, La Gran Enciclopedia de cólera en Vizcaya en el siglo XIX, 1978, pp. 99-161. GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. I: *Modernización y mestizaje...*, pp. 288-296.

<sup>489</sup> Para conocer en mayor profundidad el papel desempeñado por la familia Ibarra en la minería vizcaína, ver: MONTERO, M., *Mineros, banqueros y navieros*, Leioa, Universidad del País Vasco, 1990, capítulos 1º, 2º, 3º y 4º, pp. 13-196. En concreto, pp. 42-43, 49-51, 109-112, 115-117, 118-124,...

<sup>490</sup> Vinculado a la élite de la explotación minera de los yacimientos férricos vizcaínos ha sido incluido por M. Montero en su libro *Mineros, banqueros y navieros* dentro del Grupo de los Grandes Mineros, pp. 118-124.

directa. O por lo menos no la hubo hasta después de 1889, fecha a partir de la cual los *Congresos Internacionales de Habitaciones Baratas* incidieron en este aspecto, coincidiendo en el tiempo con la formación de un ambiente propicio a la revuelta obrera que habría de estallar en 1890. Año significativo, no sólo en el ámbito local, sino también en el europeo. Fue en la primavera de ese año cuando se celebró en Berlín una importante conferencia sobre cuestiones sociales. Además a partir de entonces fue frecuente la convocatoria de protestas obreras a lo largo y ancho del continente europeo para el primero de mayo<sup>492</sup>. Todo esto en un contexto propicio en el que los periódicos y las revistas del momento comenzaron a dedicarle un espacio cada vez más relevante a la cuestión social y a los problemas obreros.

En Vizcaya, 1890 marca el inicio de un período (hasta 1911) conflictivo de “guerra sin cuartel” desde posiciones trabajadoras, demandando una mejora de sus condiciones de vida y alojamiento. En concreto, este movimiento huelguístico solicitó la supresión de los barracones y la libertad para habitar, así como la desaparición de las cantinas y el establecimiento de la jornada laboral de 10 horas. Quejas repetidas en el pronunciamiento de 1903, que sirvieron para encuadrar la aparición de propuestas en materia de vivienda como la de un empleado de la Diputación, Ricardo H. del Río, en 1892 en la ciudad de Bilbao<sup>493</sup>, donde las autoridades municipales comenzaron a ser conscientes del alcance del problema<sup>494</sup>.

Fig. 4.2.- Proyecto de casas para obreros diseñado por Ricardo H. del Río (1892). Fachada principal

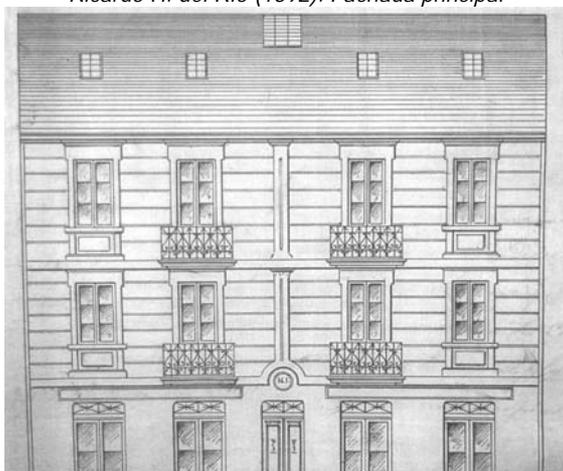
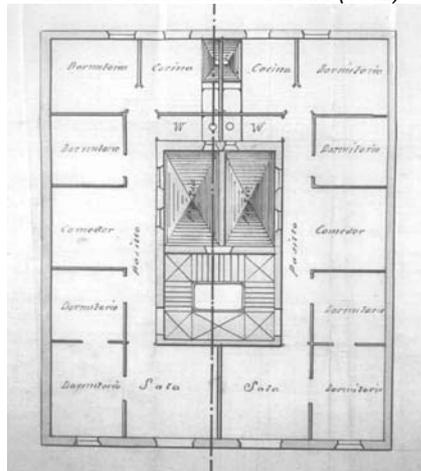


Fig. 4.3.- Planta general del proyecto de casas para obreros de Ricardo H. del Río (1892)



Fuente: AZPIRI ALBISTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao: 1900-1930*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 2000, pp. 237 y 238

<sup>491</sup> VITORIA ORTÍZ, M., *Epidemias de cólera...*, pp. 118 y 138.

<sup>492</sup> FUSI, J. P., *Política obrera...*, p. 82

<sup>493</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Sala 3, Ref. 2-B7, “Casas Baratas. Escrituras Varias”, Ricardo H. del Río presenta un proyecto de Sociedad de Casas para Obreros.

De este modo, se formuló ante el ente provincial un proyecto de constitución de una *Sociedad Constructora de Casas para Obreros*, basado en la beneficencia y la filantropía. Característica reforzada por un cuidadoso sistema de financiación asentado en: las asignaciones fijas de los organismos públicos; las recaudaciones obtenidas en espectáculos públicos y tómbolas anuales; las cesiones de suelo de la Corporación local; las contribuciones de empresas varias y particulares; la colaboración desinteresada de los arquitectos provincial y municipal; y la emisión de acciones de 100 pesetas que no habrían de reportar ningún beneficio a sus compradores.

Iniciativa garantizada por la dirección y administración ejercida por un *Patronato* integrado por dos presidentes honorarios (el Alcalde de Bilbao y un Diputado Provincial), una Junta de Gobierno renovable por mitades cada dos años (presidente, vicepresidente, tesorero, contador, secretario y vicesecretario) y dos representantes obreros. Cuidada organización que, no obstante, contrastó con los planos presentados, realizados sin el asesoramiento técnico correspondiente. Hecho que motivó las reticencias de Hilario de Iturrizar, arquitecto provincial, ante los problemas de aire, luz y ventilación de un proyecto inicial con el comedor y cuatro dormitorios ciegos, así como un reducido patio central. Pegas que forzaron la reformulación del proyecto, dos años después, con igual número de dependencias y un importante desarrollo de la superficie destinada a patio.

Lo interesante de esta propuesta no fue sólo que respondiera a una apuesta individual ante la inoperancia de la Diputación, ya sea por incapacidad o desinterés, sino que se convirtiera en el patrón de iniciativas posteriores. Así, unos años más tarde a finales de la década de los 10 la construcción del barrio de la *Cruz* siguió el mismo esquema<sup>495</sup>. Una entidad constructora benéfica se encargaría de su gestión y edificación, otorgando los alojamientos resultantes a personas caracterizadas por su laboriosidad y demás virtudes, que asegurasen su correcta conservación, limpieza e higiene.

También resulta reseñable su ligazón con una embrionaria *Asociación General de Empleados de Vizcaya*. De hecho, en determinados momentos del documento ambas ideas se entremezclan, resultando difícil disociar una de otra. Ahora bien, las viviendas propuestas no se correspondieron exactamente con alojamientos modestos. Dispusieron de sala, cuatro dormitorios, cocina y retrete<sup>496</sup>. Algo demasiado lejano para un simple obrero y muy cercano a los anhelos de la clase media integrada por empleados y funcionarios.

---

<sup>494</sup> A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. Año de 1891. Octubre*, sesión plenaria de 28 de octubre de 1891, fol. 46. Denuncia del concejal Jorge Castiella de las precarias condiciones de vida en numerosas viviendas del distrito de Las Cortes.

<sup>495</sup> AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, p. 240.

<sup>496</sup> El primer proyecto (1892) presupuestado en 18.758,02 pesetas poseía, además comedor comunicado con la cocina. Una dependencia, el comedor, que desaparecerá en los planos de 1894.

En cuanto al régimen de tenencia debe comentarse que se optó en aquella primera propuesta por el alquiler con promesa de venta. Es decir, con una renta modesta de 12 pesetas mensuales, las viviendas pasarían a ser propiedad de sus inquilinos cuando la deuda fuese cubierta. Una solución a medio camino, entre el alquiler adoptado en el barrio de la *Cruz* y la propiedad defendida por el catolicismo social (*Rerum Novarum*).

El siguiente movimiento de la Diputación en materia de vivienda se produjo ya bien entrado el siglo XX y fue consecuencia directa de la promulgación de la I Ley de Casas Baratas. En 1911 una *Comisión*, integrada por dos Diputados Provinciales (el socialista, Indalecio Prieto -principal instigador de este acercamiento- y José Urizar, del partido conservador), el arquitecto provincial y el ingeniero director de caminos, daba a conocer sus conclusiones sobre cómo atajar el problema del alojamiento. Tres debían ser las líneas de actuación. A saber, edificación de bloques colectivos, en vez de inmuebles unifamiliares; saneamiento de las barriadas obreras existentes; e intervención pública. Una injerencia institucional basada en la concesión de primas, créditos y exenciones fiscales, en la construcción directa de viviendas para empleados, así como en la compra de terrenos en lugares distantes, donde el precio del suelo era inferior.

Su radio de acción: la capital vizcaína (Bilbao y Deusto), la Margen Izquierda (Baracaldo, Sestao), la Zona Minera (Ortuella, Abanto y Ciérvana, Valle de Trápaga, Sopuerta, San Julián de Musques, Galdamés), varias poblaciones dedicadas a las actividades pesqueras (Santurce Antiguo, Bermeo y Elanchove), así como, Erandio y Guecho, en la Margen Derecha de la Ría del Nervión. Ámbito extenso para una *Comisión* que, sin embargo, no logró aunar los esfuerzos necesarios para emprender la edificación de viviendas modestas.

#### **4.2.- Mariano de la Torre y la Junta de Viviendas Higiénicas: bis a bis con el Ayuntamiento de Bilbao**

Pese a todo la verdadera toma de cartas en el asunto no se produjo hasta 1918, cuando el entonces Diputado Provincial, Mariano de la Torre<sup>497</sup> (nacionalista), solicitó la constitución de una *Junta de Viviendas Higiénicas*<sup>498</sup>. La propuesta fue fruto de una intensa colaboración con el Alcalde de Bilbao, Mario de Arana (nacionalista) y llevó aparejada la convocatoria de un concurso. Recurso que haría posible la construcción en dicha localidad de 500 viviendas con una renta anual inferior a las 1.500 pesetas en un plazo de cinco años. La mitad de ellas con una renta inferior a las 750 pesetas; el

---

<sup>497</sup> El nacionalista Mariano de la Torre y Carricarte fue Concejal del Ayuntamiento de Bilbao por el distrito de San Vicente en varias ocasiones desde 1906 y Diputado Provincial. En 1910 fue cesado de su cargo de Concejal por desacato al Gobierno a causa de las actitudes de la Junta Católica, de la que era miembro. Antes en 1907 había sido expulsado del Partido Nacionalista Vasco. Capitán de la marina mercante de profesión ejerció la labor de inspector de barcos de la naviera de Sota.

resto con un alquiler comprendido entre las 750 y las 1.500 pesetas. Con este objetivo, ambos organismos se comprometieron a aportar 1.000.000 pesetas cada uno, en cinco anualidades, entregándose este capital a los beneficiarios en forma de subvención.

De fondo, un importante giro en el programa nacionalista que desde 1917 primó la gestión institucional y su intervención en las demandas de las clases populares (carestía de bienes de subsistencias, vivienda,...), tratando de atraerse el voto de este sector social en detrimento de los republicanos. Amplitud de miras que se conjugó con su tradicional reivindicación del autogobierno municipal, el autogobierno vasco y el reconocimiento oficial de la lengua vasca<sup>499</sup>.

Fig. 4.4.- Mariano de la Torre y Carricarte  
Diputado Provincial y Concejales del Ayuntamiento de Bilbao



Fuente: *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, vol. XLVII: *Tono-Tues*, San Sebastián, Auñamendi, 1998, p. 121

Fig. 4.5.- Mario de Arana Mendivil (1884-1931), Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Bilbao en diferentes etapas



Fuente: *Bilbo bi menderen...*, p. 156

Aunque antes de ejecutar cualquier plan fue imprescindible dar vida a la *Junta de Viviendas Higiénicas*, estructurando su composición. De este modo, se estableció que habrían de formar parte de ella, tres representantes de la Diputación y el arquitecto provincial, así como tres delegados del Ayuntamiento de Bilbao y el arquitecto municipal de este último. O lo que es lo mismo, Mariano de la Torre, Vicente de Ibarra, Ramón M. Rotaache y Mario Camiña, de un lado; así como Diego de

---

<sup>498</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 606, nº 296/1922, "Don Mariano de la Torre. Moción proponiendo la creación de una Junta para la construcción de viviendas higiénicas."

<sup>499</sup> AGIRREAZKUENAGA, J. (dir.), *Bilbao desde sus alcaldes: Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal, en tiempos de revolución democrática y social*, vol. II: 1902-1937, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2002, p. 35.

Basterra, José A. Pérez Bona, Juan Arrugaeta, y Ricardo de Bastida, de la otra. Una medida acompañada de la exención durante cinco años de los impuestos de derechos reales y de timbre, así como de la contribución territorial y de la dispensa en los arbitrios municipales de edificación, vallas, bajadas de agua y alcantarillado.

Beneficios que la Diputación extendió al resto de pueblos de Vizcaya al año siguiente con el planteamiento en aquellos de nuevos proyectos de viviendas obreras. Razón por la cual el ente provincial se cuidó de garantizar otro 1.000.000 pesetas, en cinco anualidades entre 1919 y 1923, a repartir entre todas las propuestas que pudieran surgir. Plan en el que la Diputación exigió la implicación de las autoridades locales, destinando cada ayuntamiento, donde se levantasen los alojamientos modestos, igual cantidad de dinero.

Fue el primer acercamiento de la Diputación, pero también la manera de distanciarse de las medidas oficiales. Si bien es verdad, que este conjunto de medidas se enmarcó dentro del espíritu de la I Ley de Casas Baratas, sirvió de igual manera para marcar diferencias, puesto que no era necesario el reconocimiento estatal. Los beneficiarios de las ayudas provinciales no tendrían que presentar obligatoriamente la calificación condicional de Casa Barata, ni tramitar el engorroso expediente<sup>500</sup>.

Estipulada claramente la intervención de la Diputación, se le dio la correspondiente difusión en el Boletín de la provincia (marzo 1918)<sup>501</sup>, estableciéndose seis días para presentar solicitudes. Corto período de tiempo que generó precipitación en los proyectos recibidos, apenas desarrollados. Toda una contrariedad. El organismo provincial requería proyectos completos que incluyesen el capítulo económico, para poder calcular el computo de la subvención, establecida en el 12,50% del presupuesto.

A pesar de la brevedad del plazo se presentaron varias propuestas. Entre ellas las procedentes dos corporaciones locales, Sestao y Santurce Antiguo (Santurce), que sin plan específico, se comprometieron a implicarse económicamente de igual modo que la Diputación. También asociaciones como la *Mutualista*, los *Empleados de Oficina de Vizcaya* y la de la *Prensa de Bilbao* parecieron resultas a intervenir. La primera de ellas, la *Mutualista*, planteó la posibilidad de construir en la calle Iturrubide; los *Empleados de Oficina de Vizcaya* hicieron lo mismo para la Alameda Urquijo y Gran Vía; mientras que la *Asociación de la Prensa de Bilbao* se limitó sencillamente demandar para sí misma los beneficios. Del mismo modo, un particular, fuera de plazo, solicitó acogerse a las ayudas provinciales para un grupo de casas de campo económicas en terrenos de su

---

<sup>500</sup> AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, p. 283.

<sup>501</sup> *Boletín Oficial de Vizcaya*, 6 de marzo de 1918, pp. 230-231.

propiedad. En concreto, en la calle Iturribide, coincidiendo con la propuesta de la *Asociación Mutualista*.

El fracaso de la propuesta quedó de manifiesto con la publicación de sucesivas convocatorias (junio 1918, septiembre 1918, mayo 1919), mientras tuvo lugar la difusión de su reglamento (mayo 1918)<sup>502</sup>. Nuevamente, se repitieron los errores detectados en la primera convocatoria. Sin definición concreta y ausencia de financiación, fueron las características que volvieron a repetirse en las nuevas propuestas. Aunque en esta ocasión nuevos ayuntamientos y particulares se involucraron en el proceso, obteniendo tan sólo uno (*Solocoche*) el beneplácito de la Diputación.

El Ayuntamiento de Sestao insistió en mayo de 1918. Presentó un plan de actuación, pero no toda la documentación requerida. Erandio, Lequeitio y Bermeo se sumaron a la petición. El primero de estos consistorios aseguró en esas mismas fechas su implicación monetaria y nombró una *Comisión Especial* para conseguir los fondos necesarios. Lequeitio<sup>503</sup> y Bermeo<sup>504</sup> informaron en el mes de junio que estaban preparando sus respectivos proyectos. Sin embargo, finalmente no se consiguió involucrar al resto de corporaciones locales. Incluso en estas, que habían mostrado un cierto interés, no se logró constituir una *Junta de Casas Baratas* similar a la de Bilbao.

Llegaron, igualmente, propuestas particulares, también incompletas, para el barrio de Madariaga en Bilbao<sup>505</sup> y Güeñes<sup>506</sup>, sin el soporte material de sus respectivos Concejos. Sólo *Solocoche* en Bilbao con el respaldo del Ayuntamiento obtuvo para sus seis casas de vecindad: la exención de impuestos (derechos reales y de timbre, contribución territorial, permiso de habitabilidad) y una subvención del 12,50% de su presupuesto<sup>507</sup>. Calculada en 1918 en 778.559,05 pesetas, alcanzó la cifra en 1919 de 910.559,65 pesetas, al incrementar su valoración, debido a la reducción de la jornada laboral, al aumento de los salarios y al crecimiento de los costes de producción.

Así las cosas, la Diputación decidió intensificar a partir de 1919 sus ayudas, buscando una mayor implicación de la sociedad vizcaína. Dos fueron las fórmulas elegidas. En primer lugar, ampliar

---

<sup>502</sup> *Boletín Oficial de Vizcaya*, 18 de mayo de 1918, pp. 453-454.

<sup>503</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Sala 6, "Proyectos Casas", 2A5-2A6, C. 28, nº 11, "Proyecto de casas higiénico-económicas en Lequeitio" y A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 607, nº 303/1922, "El Ayuntamiento de Lequeitio solicita se eleve la subvención que la Junta de Viviendas concede a las construcciones hasta el 25%".

<sup>504</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Sala 6, "Proyectos Casas", 2A5-2A6, C. 28, nº 2, "Proyecto de casas higiénicas para obreros en Bermeo", A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 606, nº 29/1922, "Alcaldía de Bermeo. El Sr. Alcalde solicita plazo para la presentación de planos para la construcción de cien viviendas higiénicas" y A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 606, nº 294/1922, "El Ayuntamiento de Bermeo solicita subvención".

<sup>505</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 607, nº 300/1922, "Don Pedro Axpe solicita una subvención para la construcción de una casa cuádruple en el barrio de Madariaga".

<sup>506</sup> Tres proyectos promovidos por Juan Arancibia, Pedro Elu y Ramón Larrea. Examinados en la reunión de la *Junta de Viviendas Higiénicas*, el 19 de diciembre de 1918.

<sup>507</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Sala 6, "Proyectos Casas", 2A5-2A6, C. 28, nº 4, "Proyecto de un grupo de casas de vecindad en los terrenos de Solocoche".

el plazo de la convocatoria, de un mes a un año. En segundo lugar, elevar desde 1920 la subvención otorgada hasta el 25% del presupuesto, dada la escasa implicación de los ayuntamientos. La respuesta no se hizo esperar, y aunque no consiguió atraer un gran número de iniciativas, si incrementó el capital destinado por el organismo provincial en este menester. Simultáneamente, Ramón de la Sota y Aburto, insinuó en 1920 la posibilidad de construir un grupo de 1.000 viviendas en Deusto<sup>508</sup>. Plan que no llegó a ejecutarse.

Nuevamente peticiones particulares, asociativas y municipales solicitaron el amparo institucional con diferente desenlace. Propuestas vinculadas a los municipios de Begoña<sup>509</sup>, Deusto<sup>510</sup>; Bilbao (barrio de Madariaga)<sup>511</sup>, Guecho<sup>512</sup>, Sodupe<sup>513</sup>; encuadraron a esas solicitudes individuales entre 1919 y 1921, sin lograr ninguno de ellos su objetivo. Tampoco la obtuvo la *Sociedad de Trabajos del Muelle*, sin un proyecto definido<sup>514</sup>, o la *Sociedad de Construcciones Baratas*, de carácter privado y capitaneada por los Hermanos Calvo<sup>515</sup>.

Si lo consiguieron las viviendas levantadas por el Ayuntamiento de Bilbao en *Torre Urizar*<sup>516</sup>; los alojamientos erigidos por los *Tranviarios* en el alto de Cruces<sup>517</sup>; y *Eguiarena* de la mano de la *Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya*, en pleno ensanche bilbaíno, en la intersección entre la calle Autonomía y Carmelo Gil<sup>518</sup>.

No obstante, el otorgamiento de la última subvención, la correspondiente a *Eguiarena*, rompió la armonía de la *Junta de Viviendas Higiénicas*. El agotamiento de los fondos provinciales y el hecho de que los delegados del Ayuntamiento de Bilbao interviniesen en decisiones provinciales sin

---

<sup>508</sup> AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, pp. 200 y 314-315; AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., "La aportación del Colegio Oficial...", p. 103.

<sup>509</sup> Propuesta de Antonio de Olasaguirre analizada en la reunión de la *Junta de Viviendas Higiénicas* del 24 de diciembre de 1919.

<sup>510</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Sala 6, "Proyectos Casas", 2A5-2A6, C. 29, nº 3, "Casas baratas en la anteiglesia de Deusto. Propietario D. Venancio Linaza" y A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 606, nº 292/1922, "Venancio Linaza solicita subvención para la construcción de un grupo de casas baratas".

<sup>511</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 607, nº 300/1922, "Don Pedro Axpe solicita...".

<sup>512</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 607, nº 304/1922, "Enrique Fullaondo solicita subvención para la construcción de casas baratas en dicho término municipal (Guecho)".

<sup>513</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Sala 6, "Proyectos Casas", 2A5-2A6, C. 28, nº 3, "Proyecto de casas baratas en Sodupe. Peticionario Dn. José María Yarto" y A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 607, nº 308/1922, "José M. Yarto solicita subvención para construir un grupo de casas baratas en el barrio de Sodupe".

<sup>514</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 607, nº 305/1922, "Sociedad Trabajos del Muelle solicita subvención para la construcción de un barrio de casas baratas".

<sup>515</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 607, nº 302/1922, "Sres. Calvo Hermanos solicitan subvención para la construcción de un grupo de casas baratas".

<sup>516</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Sala 6, "Proyectos Casas", 2A5-2A6, C. 28, nº 5, "Torre-Urizar; Urizar-Goicoa".

<sup>517</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 607, nº 299/1922, "La Sociedad Empleados del Tranvía solicita una subvención para la construcción de casas para sus asociados".

<sup>518</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 607, nº 297/1922, "Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya. Subvención para el grupo de casas de Eguiarena".

realizar aportación económica compensatoria<sup>519</sup>, provocó su ruptura en octubre de 1922.

*Solocoche* y *Torre Urizar* habían acaparado gran parte del 1.000.0000 pesetas reservado para la capital bilbaína. En concreto, en el presupuesto de 1921 habían absorbido 260.547,03 pesetas, cuando en un principio se habían establecido anualidades de 200.000 pesetas. Mientras, el otro 1.000.000 de pesetas destinado al resto de la provincia permaneció prácticamente intacto. Sólo se habían otorgado 91.474,86 pesetas a los *Empleados del Tranvía de Bilbao* (Baracaldo).

Estos factores forzaron la reformulación de la *Junta* dando cabida a representantes de las corporaciones locales donde se fueran a erigir Casas Baratas. Perdió, de esta manera, el Ayuntamiento de Bilbao su hasta entonces privilegiado protagonismo en el devenir provincial. Si bien, en contraposición, se dio vía libre a la extracción de parte de los fondos destinados a la provincia, gracias a lo cual *Eguíarena* recibía 258.426,50 pesetas. Algo menos de lo que le correspondía (307.049 pesetas).

La entrega de las ayudas de la Diputación trató de asegurar la correcta ejecución de cada una de las fases de construcción, garantizando que en cada una de ellas se cumpliera lo dispuesto en su Reglamento. De esta manera, la prima se repartía en tres desembolsos. El primero, correspondiente al 40% del valor concedido, se hacía efectivo al echarse el tejado; el 30% siguiente al habilitarse las viviendas; y el 30%, restante, a los 10 años. Entendiendo este último capital como garantía del cumplimiento de las condiciones dispuestas por el ente provincial durante ese período, es decir, sostenimiento de las rentas con las que se había conseguido la subvención y ausencia de subarrendamientos en los nuevos inmuebles.

#### **4.3.- Moción Ecoreca: revulsivo esencial en la política provincial**

Habían transcurrido dos años, desde que en 1922 la Diputación destinara en sus presupuestos 200.000 pesetas para subvenciones en materia de vivienda en Bilbao. Y uno, desde 1923, cuando se consignó la última anualidad de idéntico importe para toda la provincia. Pero la "maquinaria" productora de primas directas sobre la construcción no funcionó, aunque se había recibido varias peticiones, estando en juego casi 800 nuevas viviendas. Inmovilismo institucional que contrastó con una mayor implicación de la sociedad vizcaína. En su mayoría las nuevas solicitudes provinieron de la provincia y fueron cursadas por Sociedades Cooperativas de Construcción integradas generalmente por obreros y empleados de diferentes factorías.

En concreto, cuatro procedieron de Baracaldo, donde los alojamientos de los *Tranviarios* se habían convertido en poco tiempo en un paradigma<sup>520</sup>; tres de Sestao<sup>521</sup>; tres, también, de Bilbao<sup>522</sup>;

---

<sup>519</sup> AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, p. 311.

una de Guecho<sup>523</sup>; otra de Galdácano<sup>524</sup>; y otra más de Basauri<sup>525</sup>. También se recogió una petición particular centrada en el barrio de Altamira (Bilbao), pero fue directamente rechazada. El informe del arquitecto municipal, Diego de Basterra, en 1924 lo dejó claro. Solamente se concedieron subvenciones a las Casas Baratas construidas por corporaciones municipales y sociedades construidas con dicho fin<sup>526</sup>. De esta manera, se cortaron de raíz todo proyecto de carácter individual y aislando, primándose, por antonomasia, las actuaciones colectivas.

Sin embargo, la Diputación no respondió. No se involucró, incluso conociendo de primera mano las necesidades de alojamiento de la provincia desde 1920. Fecha en la que Fidel Urbina había realizado un minucioso estudio sobre la cuestión<sup>527</sup>, contando con la colaboración del ente provincial que le proporcionó los datos obtenidos vía oficial<sup>528</sup>. De este modo, la Diputación conoció que el déficit de alojamientos en Vizcaya rondaba, por lo menos, las 10.000 viviendas, encabezando la lista Sestao con un déficit de 3.000 habitaciones y Bilbao, 2.800<sup>529</sup>. Abanto-Ciérvana, Baracaldo, Erandio y Ortuella, ya a cierta distancia, presentaba una carencia de 500 viviendas, seguidos de Gecho y Santurce con 400<sup>530</sup>.

---

<sup>520</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 627, nº 312/1923, "Sociedad Cooperativa Obrera 'Altos Hornos' solicitan subvención para la construcción de viviendas" y A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 626, nº 286/1923, "Cooperativa Obrera de Casas para Obreros de Altos Hornos subvención para las casas que construyen en 'Arteagabeitia"; A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C.629, nº 381/1923, "Sociedad 'La Familiar' solicita subvención"; A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 628, nº 329/1923, "D. Máximo Arrola (Socd. La Tribu Moderna) subvención para 50 casas que se construirán en el barrio de Zaballa"; A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 629, nº 363/1923, "Sociedad 'El Hogar Futuro' subvención para la construcción de 31 casas en el barrio de Andico-Llano".

<sup>521</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 629, nº 373/1923, "Sociedad Cooperativa 'La Unión' pide subvención"; A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 638, nº 11/1924, "Sociedad 'La Humanitaria' solicitan subvención"; A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C.628, nº 328/1923, "Socd. Cooperativa Ciudad Albiz solicita se conceda los beneficios establecidos por la Diputación, al proyecto de construcción de casas etc. en el barrio de 'Albiz'". Esta última es quizá la excepción puesto que respondió a una iniciativa controlada por una sociedad anónima dedicada a las inversiones inmobiliarias en gran parte de la provincia (Bilbao, Baracaldo, Basauri, Sestao,...).

<sup>522</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C.628, nº 318/1923, "Sdad. Cooperativa de Casas Baratas 'La Popular' construcción de 30 casas para sus asociados"; A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 648, nº 166/1924, "Sociedad Cooperativa Obrera para Casas Baratas de Obreros de Castrejana solicita que por S.E. les sea concedida una subvención"; A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 613, nº 24/1923, "Celso Negueruela solicita subvención para la construcción de Ciudad Jardín Bilbaína en las laderas de Archanda".

<sup>523</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C.646, nº 106/1924, "Sdad. Coopª 'El Hogar Obrero' solicita subvención".

<sup>524</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 618, nº 94/1923, "Sociedad Española de Dinamita solicitan subvención para la construcción de un grupo de casas baratas en dicho término".

<sup>525</sup> *La Unión de Elejalde*.

<sup>526</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 618, nº 82/1923, "Don Nicolás Vicario Peña solicita subvención para varias casas construidas en el barrio de Altamira".

<sup>527</sup> Ver punto 2.2.- "La exigua respuesta de una sociedad ante los precarios habitáculos obreros". En concreto, el apartado 2.2.1.- "La reflexión teórica", en las páginas dedicadas a Vizcaya.

<sup>528</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 607, nº 306/1922, "Fidel M. de Urbina. Memoria que se destina a demostrar la crisis de la habitación en Vizcaya".

<sup>529</sup> Esta cifra incluye: Bilbao (2.000), Begoña (500) y Deusto (300).

<sup>530</sup> URBINA, F. M., "El problema de la Habitación...", p. 353.

Pero, hubo que esperar a 1924 para que Ernesto Ercoreca<sup>531</sup> (republicano) reactivase el interés de este organismo. El 28 de enero presentó una moción por la que *Caja de Ahorros Vizcaína*, entidad financiera patrocinada por la Diputación, habría de otorgar a las futuras Casas Baratas créditos hipotecarios al 3%, calculados sobre el 80% del valor de la construcción, y reintegrables en 30 años. Intervencionismo provincial que habría de ser cubierto con un empréstito especial de 40 millones al 5%, denominado "*de la vivienda vizcaína*", amortizable en 50 años y libre de todo arbitrio. La diferencia de intereses, calculada en unas 800.000 pesetas anuales, debería ser asumida con la instauración del impuesto de plusvalía<sup>532</sup>. Tributo de nueva creación que habría de descansar en el *Concierto Económico* vasco, que dejaba en manos de las Diputaciones la formulación de nuevos impuestos.

Fig. 4.6.- Ernesto Ercoreca Regil (1866-1957), Diputado Provincial, Alcalde y Concejal del Ayuntamiento de Bilbao en diferentes años



Fuente: SAIZ VALDIVIELSO, A. C., *Bilbao en la memoria: imágenes de anteaer*, Bilbao, Laga, 1992, p. 129

Su plan se sustentó en la consecución de cuatro objetivos. A saber, proporcionar viviendas a los obreros; contribuir a la moralización y educación de la familia trabajadora; fomentar la paz social; y promover el trabajo en el sector de la construcción. Si bien, este Diputado Provincial no se conformó

---

<sup>531</sup> Político bilbaíno (1866-1957) de ideología republicana, que ostentó cargos de responsabilidad en la Diputación de Vizcaya y el Ayuntamiento de Bilbao. Institución, esta última, en la que además de Concejal durante varios años (1912-1920) por el distrito de la Estación, ocupó la Alcaldía en dos ocasiones: 1931-1934 y 1936-1937. Su participación en la Diputación se circunscribió al periodo comprendido entre 1923 y 1926 en representación de la circunscripción de Bilbao Ensanche. Profundamente involucrado en todas aquellas iniciativas que primaron la educación, las reformas sociales y la autonomía del País Vasco, su vida laboral estuvo ligada a la Junta de Obras del Puerto de Bilbao, donde desarrolló tareas de delineante. Para una información más detallada, ver: AGIRREAZKUENAGA, J. (dir.), *Bilbao desde sus alcaldes...*, vol. II, pp. 325-331.

con lanzar la propuesta. En los primeros días de febrero remitió a los municipios de la provincia un cuestionario sobre la vivienda y la creación de dicho gravamen<sup>533</sup>. Un tributo que reaparecía tras pasar casi desapercibido desde que en 1921 se dispuso la II Ley de Casas Baratas (artículo 13). Pero que en este momento, a principios de 1924, adquirió en Vizcaya un protagonismo inusitado, siendo reafirmado, además, en el ámbito estatal con la promulgación del *Estatuto Municipal* en el mes de mayo.

Los municipios vizcaínos tomaron en consideración la propuesta de Ernesto Ercoreca, remitiendo su decisión al organismo provincial. El computo general de la encuesta era favorable al establecimiento del impuesto de la plusvalía, cediendo el 50% de su recaudación a la creación de viviendas y el 50% restante a la realización de infraestructuras para estas. La respuesta de los municipios fue en su mayoría unánime reconociendo el alcance del problema y su disponibilidad para imponer la nueva carga tributaria<sup>534</sup>.

Sólo Elorrio, Mañaria, Gamiz, Derio, Ea, Gernica-Lumo y Valle de Trápaga se mostraron contrarios. Mientras que Gorniz, Arrazua, Zalla, Murelaga, Guecho, Arbasegui y Amoroto no se pronunciaron. De estos destacó sobre todo la postura del ayuntamiento minero del Valle de Trápaga. Municipio caracterizado por la precariedad de sus alojamientos y la necesidad de construir nuevas viviendas. Pero también por el férreo control ejercido por las Compañías Mineras y los grandes propietarios en la vida municipal. Guecho, por su parte, no se pronunció. Gobernado por la burguesía local y provincial, el problema de la vivienda no fue una de las cuestiones que más le preocupase. Este sector de la población vizcaína tenía cubiertos sus intereses al respecto.

En cuanto a las condiciones que debían cumplir los nuevos beneficiarios se estipuló que en Bilbao no habrían de superar sus ingresos anuales las 12.000 pesetas y en la provincia las 8.000 pesetas. Nuevamente, se superaron los valores determinados por la legislación (II Ley de Casas Baratas), adelantándose a lo que luego propondrían las disposiciones de 1925, 1927 y 1928 relativas a la edificación de alojamientos para la clase media, funcionarios y militares. De hecho, también podrían gozar de los auxilios provinciales aquellos profesionales liberales residentes en la capital que no rebasasen las 40.000 pesetas anuales y las 25.000 pesetas/año si vivían en los pueblos.

---

<sup>532</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 655, nº 354/1924, "Ernesto Ercoreca. Moción sobre el problema de la vivienda".

<sup>533</sup> A.F.V., Sección Administrativo, Fomento, C. 655, nº 351/1924, "Adhesión de Ayuntamientos al impuesto de la 'plusvalía'".

<sup>534</sup> Consistorios locales partidarios de la instauración del impuesto de la plusvalía: Abanto y Ciérvana, Ajanguiz, Arrancudiaga, Arrigorriaga, Valmaseda, Basauri, Begoña, Carranza, Deusto, Elanchove, Erandio, Galdácano, Gúeñes, Ispaster, Lanestosa, Larrabechu, Lejona, Lequeitio, Lemoniz, Mendeja, Miravalles, Mundaca, Ortuella, Ochandio, Pedernales, Santurce, Sestao, Sopelana, Trucios, Urduliz y Zarátamo.

La moción de Ernesto Ercoreca fue recibida de diferente manera por los distintos sectores de la sociedad vizcaína. Consistorios locales<sup>535</sup>, asociaciones varias<sup>536</sup> se adhieron apresuradamente. Mientras el *Centro Industrial de Vizcaya* y la *Federación Patronal del Ramo de la Construcción* manifestaron sus reticencias. La primera de estas asociaciones se declaró contraria a la instauración de otra carga fiscal, que acabase repercutiendo en sus asociados y propuso la extracción de los fondos necesarios para la edificación de las Casas Baratas de aquellos destinados por las empresas al Retiro Obrero Obligatorio<sup>537</sup>. El *Ramo de la Construcción*, por su parte, se mostró también inquieto y desarrolló un minucioso plan de actuación en el que también se realizaron referencias al capital aportado al Retiro Obrero Obligatorio. Estaban en juego futuras inversiones que caerían en saco roto si salía adelante una moción que planteaba construir un sinfín de viviendas gracias al impulso institucional, relegando a la iniciativa privada especulativa<sup>538</sup>. Y eso, pese a que, contradictoriamente en el articulado de sus *Estatutos* se recogió la obligatoriedad de fomentar y cuidar la construcción de alojamientos para obreros en propiedad<sup>539</sup>.

Sin duda, una rápida toma de posturas que contrastó con la tardanza de la Diputación que no acaba de pronunciarse. Sus esfuerzos se concentraron en recopilar datos y en sondear a diferentes entidades bancarias para conseguir el capital. Pero también en conocer si el desarrollo de la moción se encontraba dentro de la legalidad, así como en averiguar el grado de acuerdo o desacuerdo de los ayuntamientos en el establecimiento del impuesto de la plusvalía.

Mientras tanto, el 29 de enero, al día siguiente de que fuera presentado en la Diputación el plan Ercoreca, la prensa de la época se hizo eco de su contenido<sup>540</sup>. Aspecto este último que el propio autor de la propuesta se encargó de fomentar, utilizando su repercusión social como medida de

---

<sup>535</sup> Abanto y Ciérvana, Ajanguiz, Arrigorriaga, Valmaseda, Basauri (en dos ocasiones), Begoña, Bilbao, Carranza, Deusto, Erandio, Guernica-Lumo, Güeñes, Lejona, Lequeitio, Lemoniz, Miravalles, Mundaca, Ortuella, Ochandio, Santurce, y Sestao.

<sup>536</sup> *Sociedad "El Sitio", Junta Local de Casas Baratas de Bilbao, Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya, Asociación de Inquilinos de Begoña, Liga de Inquilinos y Vecinos de Bilbao, Colegio Oficial de Médicos, Asociación de Maestros Metalúrgicos y Siderúrgicos de Vizcaya, Liga de Inquilinos y Vecinos de Arrigorriaga, Unión de Cooperativas del Norte de España, Liga de Inquilinos La Sanitaria de Sestao y sus contornos, Federación Local Sindicato Obreros Católicos Libres de Bilbao, Sociedades Cooperativas de Casas Baratas de Vizcaya, Sociedad Vegetariano-Naturalista de Vizcaya, Colegio de Agentes Comerciales, Sociedad de Viajantes y Representantes de Bilbao, Sociedad Cooperativa de Obreros y Empleados del Ferrocarril de Triano, Asociación de Arquitectos de Vizcaya, Solidaridad de Empleados Vascos, Federación Comarcal de Sociedades de Inquilinos de Vizcaya, Liga de Inquilinos de Deusto, Sindicato de Obreros Católicos Libres Metalúrgicos, Centro Obrero de San Salvador del Valle, y Círculo de la Unión Mercantil de Bilbao.*

<sup>537</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 655, nº 354/1924, "Ernesto Ercoreca...", *Carta del Centro Industrial de Vizcaya a la Excm. Diputación de Vizcaya de 11 de febrero de 1924.*

<sup>538</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 655, nº 354/1924, "Ernesto Ercoreca...", *Carta enviada a la Excm. Diputación de Vizcaya con fecha 22 de febrero de 1924.* "El problema de la vivienda: Un escrito de la Federación Patronal del Ramo de la Construcción", en *El Pueblo Vasco*, 23 de febrero de 1924, p. 5.

<sup>539</sup> OLÁBARRI GORTAZAR, I., *Relaciones laborales...*, p. 386, nota 123.

<sup>540</sup> *El Noticiero Bilbaíno, La Gaceta del Norte, La Tarde, El Liberal y Euskadi* recogieron la noticia los días 29 y 30. Un mes más tarde lo hizo la revista especializada *Propiedad y Construcción*: "El problema de la vivienda", en *Propiedad y Construcción*, nº 14 (1924), pp. 6-7.

presión<sup>541</sup>. Así, con una opinión pública favorable a la moción se gestó la creación de una *Comisión Pro-vivienda Vizcaína*. Organismo no gubernamental que se encargó de realizar una campaña de sensibilización ante la sociedad y los Diputados Provinciales, desplegando un variado elenco de mecanismos: envío de cartas a las corporaciones municipales y a los máximos representantes del ente provincial; organización de actos públicos; publicación de artículos periodísticos en los medios locales;...

#### **4.4.- Otras alternativas: de Mario Basterra al Informe de la Comisión Especial de Casas Baratas de la Diputación**

La falta de pronunciamiento de la Diputación provocó la aparición de otro tipo de alternativas desde diferentes ámbitos sociales. Así, el Ayuntamiento de Bilbao se inclinó por el continuismo, sin enunciar nuevas fórmulas de intervención. Sugirió la posibilidad de consignar 4 ó 5 millones de pesetas con la finalidad de iniciar otra campaña de subvenciones directas. Cifradas sobre el 15 ó el 25% del valor de los inmuebles levantados, estas primas habrían de consolidar la política iniciada por los nacionalistas Mariano de la Torre y Mario de Arana en 1918, sin suponer un cambio de orientación<sup>542</sup>.

Desde la prensa se lanzaron, también, otras formas de injerencia en la cuestión. R. Sánchez Díaz<sup>543</sup>, desde las páginas de *El Liberal* apuntó en junio de 1924 la posibilidad de que el Consistorio bilbaíno abanderase la creación de una *Mancomunidad de Municipios*. Organismo respaldado por el 50% de los ingresos obtenidos con la imposición del arbitrio de la plusvalía, que habría de coordinar la construcción de viviendas modestas en toda la provincia.

Atrás habían quedado otras sugerencias desde esferas no institucionales surgidas al calor de la campaña emprendida por Ernesto Ercoreca. En febrero las *Sociedades Cooperativas de Casas Baratas de Vizcaya* recomendó a los ayuntamientos de la provincia la concesión de préstamos hasta el 15% de los proyectos y subvenciones hasta el 10%<sup>544</sup>. Por esas mismas fechas, el abogado José M<sup>a</sup> de Murga hizo a llegar hasta el Presidente de la Diputación otro plan para edificar viviendas modestas municipales. Las piezas básicas de su propuesta fueron: el trabajo obrero en la construcción (o, en su defecto, una cuota forzosa y general); un conjunto de impuestos indirectos sobre el vino y otra serie de bebidas alcohólicas, así como sobre los espectáculos; la imposición de un arbitrio carácter transitorio de escasa cuantía e igualitario; la implicación gratuita, o a precios

---

<sup>541</sup> AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, pp. 392-395.

<sup>542</sup> AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, pp. 393-394.

<sup>543</sup> AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, p. 394.

rebajados, de los arquitectos; la exención, sólo, del permiso de edificación, pero no del resto de contribuciones<sup>545</sup>.

Vista la implicación social, por fin la Diputación movió ficha en el mes de agosto. Y lo hizo con la aparición de una contra-propuesta a la moción de Ernesto Ercoreca. La apadrinó Mario de Basterra<sup>546</sup> (de la Liga de Acción Monárquica) haciendo converger la legislación estatal con un intervencionismo provincial más moderado. Su punto de partida 2.000.000 de pesetas, igual que Mariano de la Torre. Capital que deberían servir para hacer frente, de momento, a préstamos al 3%, amortizables en 30 años, calculados sobre el 55% de los terrenos y el 70% de las obras de edificación.

El ente provincial habría de convertirse en un simple mediador entre los constructores y el Estado, anticipándose a los empréstitos oficiales. Al contrario que Ernesto Ercoreca que pugnó por consolidar la independencia de la Diputación. De fondo, otras discrepancias como las formas de construir y de otorgar los alojamientos. Mario Basterra era partidario de levantar viviendas unifamiliares en propiedad, el ideal por antonomasia de la política estatal en materia de alojamiento. Mientras que Ercoreca se mostraba resuelto a dar un giro importante erigiendo bloques colectivos entregados a sus habitantes en alquiler.

Sin duda, dos opciones contrapuestas que estuvieron presentes en la vida provincial durante cerca de dos meses. Concretamente, hasta el 29 de septiembre, fecha en la que tuvo lugar el primer debate sobre la cuestión<sup>547</sup>, admitiéndose una tercera opción. La presentada por Ignacio G. de Careaga (tradicionalista<sup>548</sup>), que retomaba la idea formulada por el Ayuntamiento de Bilbao en junio, pero readaptándola. A los 4 ó 5 millones de pesetas que el organismo provincial debería destinar a primas a la construcción, calculadas sobre el 25% del presupuesto, venían a sumarse exenciones fiscales durante 30 años y el fomento de viviendas de carácter aislado.

La falta de acuerdo motivó nuevamente la organización otra *Comisión de Viviendas*, integrada por: cuatro Diputados Provinciales (Benito Marco Gardoqui, presidente; Lorenzo Hurtado de Saracho; Mario Basterra y Rafael Muñoz) y delegados de otros organismos interesados en la

---

<sup>544</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 655, nº 354/1924, "Ernesto Ercoreca...", *Carta enviada al Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Vizcaya fechada el 14 de febrero de 1924*.

<sup>545</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 655, nº 354/1924, "Ernesto Ercoreca...", *Carta enviada al Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Vizcaya con fecha 27 de febrero de 1924*.

<sup>546</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 695, nº 352/1924, "Mario Basterra. Moción sobre viviendas higiénicas".

<sup>547</sup> A.F.V., Sección Administrativa, J-00347, *Libro de Actas de Sesiones de la Diputación, 1924*, sesión del 29 de septiembre de 1924, fols. 115-129v.

<sup>548</sup> De ideología tradicionalista, se presentó, sin embargo, dentro de la candidatura de la Liga de Acción Monárquica en las elecciones a la Diputación de Vizcaya de 1923.

resolución del problema: Enrique Ornilla, Aniceto Duo<sup>549</sup> (*Junta del Patronato de la Caja de Ahorros y Monte Piedad de Bilbao*) y José de Gainzarain (*Caja de Ahorros Vizcaína*). Su cometido fue: ofrecer la fórmula más idónea para encauzar la intervención de la Diputación. Objetivo para el que se inició una infructuosa ronda de conversaciones con los bancos de la localidad<sup>550</sup> y los alcaldes de varios municipios de la provincia<sup>551</sup>. Acercamiento que también alcanzó a otros organismos, como la *Asociación de la Prensa*, *Solidaridad de Obreros Vascos*, la *Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya* y la *Junta Local de Casas Baratas de Bilbao*.

Las principales entidades financieras establecidas en la capital se desentendieron, desechando la posibilidad de intervenir directamente o de facilitar dinero a bajo interés. Evitaron implicarse, remitiendo a las cajas de ahorros locales. Opción, esta última, reafirmada con la consulta realizada a la *Asociación de Bancos y Banqueros del Norte de España*. Los municipios, por su parte, se encontraron dispuestos a ceder el 50% del impuesto de la plusvalía, pero no presentaron planes de actuación específicos. La falta de toma de decisiones a nivel local fue la nota dominante.

Las conclusiones de la Comisión se retrasaron hasta noviembre de 1924<sup>552</sup>, adquiriendo la forma de informe, ratificado por el organismo provincial. Rápidamente dado a conocer a la opinión pública, por la prensa y una publicación propia<sup>553</sup>, el documento aunó las tres opciones propuestas. Pero, sobre todo, confirmó el relegamiento de la tan arriesgada, para las fuerzas conservadoras, moción Ercoreca. Razón por la cual la Diputación adquiriría el papel de intermediario entre el Estado y los beneficiados, desestimando la opción dirigente. El susodicho amparaba la construcción de viviendas de baja densidad y bloques de colectivos, al tiempo que confirmaba la intervención provincial en forma de exenciones tributarias, primas a la construcción y préstamos a bajo interés (5%).

Las subvenciones directas otorgadas a las viviendas en propiedad habrían de tener un valor equivalente a la mitad de la concedida por el Estado, siendo entregadas a los 10 años. Capital que habría de gestionar la *Caja de Ahorros Vizcaína*, devengando anualmente a un interés del 5%. Las casas en alquiler, sin embargo, recibirían sus primas al hacerse efectiva la subvención estatal.

Por lo que respecta, a los préstamos se estimó necesario destinar hasta 15.000.000 pesetas para atender la edificación de alojamientos en propiedad. Capital, consignado a partes iguales, a

---

<sup>549</sup> Un repaso a la biografía de este personaje puede verse en: DUO, G., "De casa a la oficina en el ensanche de Bilbao (1900-1960)", en *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Aldizkaria*, XV (2004), pp. 221-240.

<sup>550</sup> *Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Agrícola Comercial, Banco Urquijo, Banco Hispano-Americano, Banco Río de la Plata, Banco de Crédito de la Unión Minera y Banco Vasco.*

<sup>551</sup> Abanto y Ciérvana, Baracaldo, Bermeo, Bilbao, Deusto, Ondárroa, Portugalete, Santurce y Sestao.

<sup>552</sup> A.F.V., Sección Administrativa, J-00348, *Libro de Actas de Sesiones de la Diputación, 1924-1925*, sesión del 3 de noviembre de 1924, fols. 40v-43.

sociedades cooperativas, de un lado; y de otro, a sociedades lucrativas, entidades varias y particulares. Se asumiría, de esta manera, como máximo el 85% de las obras de construcción de las futuras Casas Baratas, siendo reintegrados al otorgarse los beneficios estatales.

El dilema surgió con la obtención de los fondos. La banca privada ya había mostrado su negativa a ofrecer un capital a un interés reducido, inferior al obtenido en otras inversiones. Y el *Banco de España* desestimó también la posibilidad de contratar con la Diputación un empréstito de 15.000.000 pesetas al 5% de interés anual. Solamente, el *Banco de Vizcaya* y el *Banco de Bilbao* se revelaron en febrero de 1925 dispuestos a admitir 2.500.000 pesetas en letras del ente provincial, cada uno de ellos. Operación que repetirían en 1926, aunque esta vez, 1.250.000 pesetas cada entidad.

En total la Diputación contó, entre 1925 y 1927, con 7.500.000 millones de pesetas, muy lejos de los 15.000.000 de pesetas. A partir de ese momento, se suprimió la política de concesión de préstamos, continuando con las primas y las exenciones fiscales. En 1931 la *Comisión Gestora* del ente provincial garantizó la concesión de primas a aquellas iniciativas que hubiesen recibido la aprobación de sus proyectos antes del 31 de diciembre de 1931; y aquellas otras que en dicha fecha hubiesen terminado la ejecución de sus obras<sup>554</sup>.

Después de esas fechas, la intervención provincial languideció poco a poco. Sólo se implicó en mayor manera y de forma excepcional en la construcción de *Solocoche II* (Bilbao), al conceder a las nuevas edificaciones una subvención anual durante diez años similar al importe de la contribución territorial urbana. Por lo demás, se negó a conceder cualquier tipo de beneficio a aquellas iniciativas que no reuniesen las condiciones de las Casa Barata o Económicas.

---

<sup>553</sup> EXCMA. DIPUTACIÓN DE VIZCAYA, *Colaboración de la Excma. Diputación de Vizcaya en la resolución del problema de la vivienda: acuerdo 3 Noviembre 1924*, Bilbao, Imp. Provincial, 1924.

<sup>554</sup> "Un plausible acuerdo de la Comisión Gestora: La concesión de auxilios el Estado", en *Vizcaya Social*, nº 39 (1932), p. 11.

# Capítulo 5

## Vizcaya y sus Casas Baratas: una visión de conjunto

---

---

### 5.1.- Más de un cuarto de siglo construyendo Casas Baratas. Balance estadístico

Desde que en 1909 la *Sociedad de Construcciones Baratas* inició sus primeras gestiones para levantar en Bilbao el barrio de la *Cruz*, hasta 1936, año en el que dio comienzo la Guerra Civil española, la provincia de Vizcaya fue objeto de un "intenso" proceso constructivo de Casas Baratas. En esos veintisiete años de ferviente edificación de viviendas al amparo de la normativa estatal se logró dar cobijo a casi 3.000 familias. Una cifra relativamente alta que colocó a Vizcaya en la avanzadilla de la proyección y ejecución de este tipo de alojamientos. Por delante, tan sólo Madrid y Barcelona, y en situación parecida, Valencia, mientras el resto de provincias se hallaban a gran distancia, con cifras irrisorias.

*Cuadro 5.1.- Casas Baratas construidas en España hasta 1932*

PROVINCIA	Nº VIV.
Madrid	3.868
Barcelona	2.904
Vizcaya	1.621
Valencia	1.411
Sevilla	1.057
Málaga	339
Burgos	276
Guipúzcoa	264
Murcia	244
Granada	162
Oviedo	158
Alicante	149
Córdoba	124
Cáceres	114
Lérida	100

Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, *Patronato de política social. Inmobiliaria del Estado: Memoria correspondiente al ejercicio 1932*, Madrid, Blas, 1933, p. 101

Ahora bien, estas referencias cuantitativas son menos entusiastas si se comparan con lo que ocurría en el resto de Europa, especialmente, con Gran Bretaña. País altamente industrializado con una población cercana a los 45 millones de personas en 1931, muy lejos de los 23,5 millones de habitantes que reunía España en 1930.

*Cuadro 5.2.- Alojamiento construidos para obreros en Gran Bretaña y España*

GRAN BRETAÑA	Nº VIV.	ESPAÑA	Nº VIV.
1919-1929	1.442.906	1924-1932	18.804
1930	330.300		
1930 en construcción	36.815		
1930 en proyecto	381.365	1933 en proyecto	16.082

Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, *Patronato de política...*, p. 54, nota 1 y p. 100

Pese a todo, no ha de minimizarse el esfuerzo que constituyó la edificación de estas viviendas para la población vizcaína. Y mucho menos, su resonancia. Alrededor de 50 propuestas lograron plasmarse físicamente, difundiendo, como se verá, todo un conjunto de valores. Aunque este no fue su único logro. Las nuevas construcciones se convirtieron pronto en el orgullo de una parte de la sociedad, y en el deseo para otra.

*Cuadro 5.3.- Casas Baratas levantadas en Vizcaya entre 1909 y 1936*

DENOMINACION	MUNICIPIO	AÑO CONSTIT.	AÑO PROYECTO (*)	AÑO OCUPAC. VIV.	AÑO HABILIT. VIV.	Nº VIV.
Cruz, la	Bilbao	1909	1ª Fase: 1909 2ª Fase: 1912 3ª Fase: 1920	1ª Fase: 1910 2ª Fase: 1912 3ª Fase: 1920	1ª Fase: 1910 2ª Fase: 1913 3ª Fase: 1920	1ª Fase: 81 2ª Fase: 93 3ª Fase: 58 Total: 232
Baracaldo y Sestao	Baracaldo	1914	1ª Fase: 1916 2ª Fase: 1918		1ª Fase: 1918 2ª Fase: 1920	88
Solocoche I	Bilbao		1ª Fase: 1918	1ª Fase: 1919		1ª Fase: 91
Torre Urizar	Bilbao		1919	1921	1922	264
Empleados Tranviarios	Baracaldo	1920/1922(**)		1924		40
Eguiarena	Bilbao		1921			48
Ciudad Jardín	Bilbao	1921	1ª Fase: 1923 2ª Fase: 1925		1ª Fase: 1925 2ª Fase: 1928	1ª Fase: 86 2ª Fase: 26 Total: 112
Unión, la	Sestao	1922	1923	1925		40
Humanitaria, la	Sestao	1922	1924	1925		33
Hogar Futuro, el	Baracaldo	1923	1923			31
Tribu Moderna, la	Baracaldo	1923	1923		1924	50
Obreros A.H.V.	Baracaldo	1923	1923		1924	30
Familiar, la	Baracaldo	1923	1923	1925		82
Hogar Propio, el	Baracaldo	1923	1923	1924		45
Amistad, la	Bilbao	1923	1923		1927	15

Obreros de Castrejana	Bilbao	1923	1923	1926	1926	30
-----------------------	--------	------	------	------	------	----

---

DENOMINACION	MUNICIPIO	AÑO CONSTIT.	AÑO PROYECTO (*)	AÑO OCUPAC. VIV.	AÑO HABILIT. VIV.	Nº VIV.
Unión Begoñesa, la	Bilbao	1923	1924		1ª Fase: 1927 2ª Fase: 1932	1ª Fase: 98 2ª Fase: 2 Total: 100
Popular, la	Bilbao	1923	1924	1926	1926	31
Obr. y Emp. FF.CC. Portu.	Bilbao	1923	1924	1927		54
Villa Nueva	Portugalete	1923	1924	1926		61
Hogar Obrero, el	Guecho	1923	1924	1925	1925	80
Unión de Elejalde, la	Basauri	1923	1924	1925		32
Esperanza, la	Erandio	1923	1925	1926	1926	37
Porvenir, la	Baracaldo	1924	1924	1926		35
Zurbaran	Bilbao		1ª Fase: 1924 2ª Fase: 1925		1ª Fase: 1926 2ª Fase: 1928	1ª Fase: 63 2ª Fase: 13 Total: 76
Ant. Jab. Tapia y Sobr.	Bilbao		1924		1927	28
Ferroviarios, los	Bilbao	1888	1924	1926		275
Arabella	Bilbao	1924	1925		1927	35
Buena Vista	Bilbao	1924	1925		1927/1928	30
Esperanza, la	Baracaldo	1925	1925		1926	32
Obreros de Euskalduna	Bilbao		1925	1927	1928	44
Cadagua, el	Zalla		1925	1927		11
Mutual, la	Arrigorriaga		1925	1926		50
Zabala Bilbao, Juan	Guecho		1924/1925		1926	1
Armonía, la	Baracaldo	1926	1926		1930	50
Obreros Panaderos	Bilbao	1926	1926	1927		30
Talleres de Deusto	Bilbao	1926	1926	1930	1931	18
Nueva Aurora, la	Bilbao	1926	1928		1931	18
Voluntad	Baracaldo		1926		1929	33
Dinamita, la	Galdácano		1926	1928		92
Salud e Higiene	Arrigorriaga		1926	1927/1928		30
Unión, la	Güeñes		1927	1928		8
Conchita, la	Güeñes		1928	1930		25
Santa Ana	Bilbao	1928	1929	1932	1933	48
Protectora, la	Sestao	1928	1929	1930	1931	35
Ahorro, el(***)	Baracaldo		1929	1931		40
Villa Róntegui	Baracaldo	1929	1930	1931	1932	27
Progreso, el	Portugalete	1929	1930	1931		66
Aurora, la	Sestao	1929	1930	1931		40
Felicidad, la	Baracaldo	1929	1931		1932	48
Lagun Echea	Bilbao		1929	1930	1930	10
Numancia, la(***)	Baracaldo		1931			24
Alonsótegui	Baracaldo		1934	1936		14
Pablo Iglesias	Portugalete		1935	1936		1
Pablo Iglesias	Baracaldo					1
Pablo Iglesias	Erandio					
Pablo Iglesias	Sestao		1934	1935		2
<b>TOTAL</b>	<b>57 iniciativas</b>					<b>2.994</b>

Fuente: Elaboración propia a través de la consulta de archivos de aquellos municipios estudiados en esta investigación, recurriendo para el resto a: *La Excma. Diputación de Vizcaya y el problema de la vivienda*, Bilbao, Imprenta Jesús Álvarez, [1927]; CAMARERO RIOJA, L. A., *Urbanizaciones y grupos residenciales de baja densidad edificados en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. 1900-1950. La vivienda social unifamiliar (Las Casas Baratas). Tipos de vivienda y ordenación*, Bilbao, inédito, E.V.E.T.U./I.V.A.P., 1988; TORRES ENJUTO, Mª C., *Análisis desde 1876 hasta nuestros días, del desarrollo industrial y residencial en los municipios de Baracaldo, Sestao, Portugalete, Trapaga y Ortuella. El factor industrial y minero*, Bilbao, inédito, E.V.E.T.U./I.V.A.P., 1988; SANZ ESQUIDE, J. A. (dir.), *Las casas baratas en Vizcaya: inventario sobre la vivienda industrial en Vizcaya*, Bilbao, inédito, 1982; AZPIRI ALBISTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao: 1900-1930*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 2000; GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad. Las Casas Baratas de Vizcaya, 1911-*

1936, tesis doctoral, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2001; ARIAS GONZÁLEZ, L. M., *El socialismo y la vivienda obrera en España (1926-1939). La Cooperativa Socialista de Casas Baratas "Pablo Iglesias"*, tesis doctoral, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2000 y *Socialismo y vivienda obrera en España (1926-1939)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003

(\*) Proyecto ejecutado. Se desestiman proyectos anteriores no realizados

(\*\*) Su constitución oficial se produjo en 1922, pero sus primeros pasos datan de 1920

(\*\*\*) No llegaron a acogerse a ningún tipo de beneficio institucional, ni estatal, ni provincial, ni municipal

## **5.2.- Agentes claves que propiciaron el relativo "éxito" de las Casas Baratas**

Esclarecer las razones por las que en Vizcaya tuvieron una buena acogida las Leyes de Casas Baratas no resulta del todo sencillo. Todo un conjunto de factores contribuyó a que aquí este tipo de alojamientos tuviera un gran desarrollo. Si bien, no consiguieron ajustar el difícil equilibrio habitación-población, pero sí mitigaron su desajuste. Cuestiones políticas, sociales, económicas,... se entremezclan en su explicación. Y lo hicieron en un momento delicado en el que la escasez de viviendas fue un hecho evidente de carácter general, especialmente agudo entre la clase trabajadora que demandaba alojamientos baratos, capaces e higiénicos.

Un ambiente propicio, sin lugar a dudas, reforzado por un vivo y favorable estado de opinión que llevó a todos los sectores de la sociedad a interesarse por el problema de la vivienda. Por supuesto, el grado de implicación no fue igual para todos, pero sirvió de base para que una parte de la población se movilizase y sus acciones diesen frutos. En especial, el Estado, la Diputación, las cajas de ahorros locales y el movimiento cooperativo jugaron un destacado papel, convirtiéndose en sus principales baluartes. De hecho, la intervención de cada uno de ellos no hubiera posible sin la interacción del resto de protagonistas.

Tampoco hay que menospreciar la implicación de los consistorios locales, los arquitectos encargados de dar forma a los proyectos, las empresas de la zona y el mutualismo obrero, puesto que tal vez desde un segundo plano favorecieron su desarrollo. Por el contrario, las sociedades edificatorias de carácter estatal y local, la Iglesia, los propietarios, así como las asociaciones de inquilinos, se caracterizaron por su escasa o nula intromisión.

### **5.2.1.- Los cuatro ases de la baraja: Estado, Diputación, entidades de créditos y cooperativas**

Cuatro fueron los agentes fundamentales que pusieron en funcionamiento la máquina de construcción de Casas Baratas. A saber, las ayudas económicas estatales, el amparo de la Diputación en forma de soporte financiero, el asesoramiento de las cajas de ahorros locales así como su apoyo crediticio, y como no, la ilusión y el tesón de los futuros ocupantes de las viviendas. Todos ellos

conformaron la base sobre la que asentar la edificación de nuevos conjuntos residenciales, conocidos por sus coetáneos como "las Casas Baratas".

### 5.2.1.1.- Intervención estatal en materia de vivienda en la provincia de Vizcaya

La intervención del Estado en esta cuestión debe ser entendida como un capítulo más en su afán por mejorar las condiciones de vida de la población obrera. Magnánimo objetivo que escondió tras de sí un velado interés económico y social, tratando de incrementar su productividad en sus puestos de trabajo, así como también afianzando la estabilidad social y disminuyendo la incidencia de las ideologías de clase. En este sentido, la acción institucional completó aquella otra de carácter privado y benéfico que se encargó también de regular y potenciar otros aspectos del día a día del trabajador. Me estoy refiriendo a la cooperación, a la protección de las familias numerosas, a la emigración, a la educación social,...<sup>555</sup>

Pero dicha intervención no le llevó a promover la construcción de alojamientos modestos, sino más bien a actuar de manera indirecta. Se limitó a estimular y fomentar las iniciativas particulares por medio de exenciones tributarias, subvenciones, abonos de intereses, garantías de renta, primas a la construcción y préstamos a bajo interés. Ni siquiera hizo uso de su capacidad manifiesta para ceder gratuitamente parcelas de terreno con el objeto de favorecer la construcción de Casas Baratas. Una facultad estipulada, no obstante, ya desde la primera Ley en 1911 y reforzada en las posteriores.

Aún así, el impulso estatal se dejó sentir en Vizcaya. En un primer momento de una forma tímida, pero a partir de 1924 decididamente, convirtiéndose en uno de los pilares básicos que sustentaron la edificación de Casas Baratas. Protagonismo que comenzó a remitir a partir de 1929 con la supresión oficial de las ayudas financieras.

*Cuadro 5.4.- Cantidades invertidas por las arcas estatales en la construcción de Casas Baratas (1913-1923)*

CONCEPTO	PESETAS	%
Cantidad total desembolsada	8.848.955,92	100,00
Cantidad destinada al País Vasco	933.069,22	10,54
Cantidad destinada a Vizcaya	895.127,52	10,12

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por CASAIS Y SANTALÓ, J., "Lo que ha invertido el Estado...", pp. 446-448

<sup>555</sup> SOTO CARMONA, A., *El trabajo industrial en la España contemporánea (1874-1936)*, Barcelona, Anthropos, 1989., p. 744.

De este modo, puede observarse como entre 1913 y 1923 algo más del 10% de los fondos nacionales destinados a este menester en forma de subvención recalaron en esta provincia. Lo que vino a suponer casi un 96% del capital consignado en todo el País Vasco para este fin, siendo Bilbao el gran favorecido.

Ahora bien, aunque pueda parecer un porcentaje elevado, la realidad fue otra. De todas las iniciativas puestas en marcha en el territorio vizcaíno, sólo cinco recibieron el amparo oficial, radicando cuatro en la capital que concentró casi el 83% de las ayudas estatales destinadas a Vizcaya. Además de ellas, dos correspondieron al mismo peticionario; la *Sociedad de Construcciones Baratas*, promotora del barrio de *la Cruz*. La más tempranera, recibió dos subvenciones, con un importe total de 66.905,6 pesetas. Es decir, el 21% del capital total apreciado por los organismos oficiales para la provincia (325.348 pesetas).

Le siguió en el tiempo la propuesta de *Iralabari*, que logró una menor inyección de capital estatal, debido al doble cariz de las viviendas<sup>556</sup>. Apenas 33.764,7 pesetas (7,29%), que tuvieron como destino una parte de la barriada. Aquella que englobó los alojamientos ocupados por obreros manuales, trabajadores de modesto sueldo, empleados de oficina y de mostrador que no superaban las 3.000 pesetas de ingresos anuales. En concreto, 283 alojamientos de los 296 levantados mayoritariamente entre 1908 y 1912. El resto de las residencias de mayor consideración socio-económico quedaron fuera de la subvención estatal.

El Ayuntamiento de Bilbao, que actuó como promotor en estas fechas, construyó también dos barriadas: *Solocoeche I* y *Torre Urizar*. Si bien, fue esta última la iniciativa que recibió el amparo financiero estatal, 641.312,3 pesetas. La mayor cuantía destinada a Vizcaya que representó el 25% del capital reconocido.

Por último, la que luego sería la abanderada del proceso cooperativista en Vizcaya, la *Cooperativa de Empleados del Tranvía*, que recibió 153.145 pesetas como premio a su trabajo. Un reconocimiento que logró el 50% del capital apreciado por el Estado en forma de subvención.

Sin embargo, fuera del amparo estatal quedaron tres iniciativas. La primera, radicada en Baracaldo, no recibió los beneficios económicos pero sí la calificación de Casas Baratas. Se trataba de la *Sociedad de Casas Baratas de Baracaldo y Sestao* que bajo el amparo de *Altos Hornos de Vizcaya*, había levantado una barriada en San Vicente entre 1916 y 1920. Las otras dos, *Solocoeche I* impulsada por el Ayuntamiento de Bilbao y *Eguiarena*, guiada por la *Asociación General de Empleados de Vizcaya*, ambas en la capital, tampoco obtuvieron los auxilios estatales. El conjunto residencial municipal por no cumplir las condiciones exigidas por la ley, mientras que la segunda por responder descaradamente a parámetros propios de la clase media.

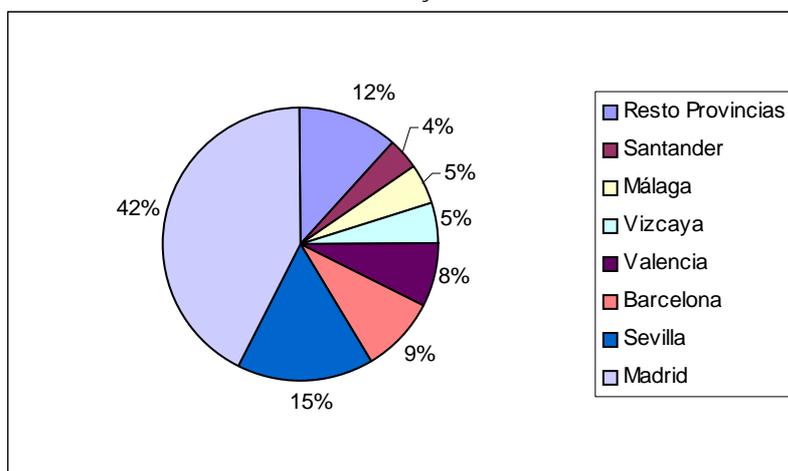
Cuadro 5.5.- Capital consignado a la edificación de Casas Baratas en Vizcaya entre 1913 y 1923

AÑO	PETICIONARIO	MUNICIPIO	CAPITAL RECONOC. (pesetas)	CANTIDAD SUBVENC. (pesetas)	TIPO SUBVENC.
1913	La Cruz	Bilbao	288.630	57.725,96	20,00%
1915	La Cruz	Bilbao	36.718	9.179,62	25,00%
1919	Irala-Barri	Bilbao	463.012	33.764,69	7,29%
1922	Torre Urizar	Bilbao	2.565.249	641.312,25	25,00%
1923	Coop. de Empleados del Tranvía	Baracaldo	306.290	153.145,00	50,00%
<b>TOTAL</b>				<b>895.127,52</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por CASAIS Y SANTALÓ, J., "Lo que ha invertido el Estado...", pp. 446-448

Ahora bien, a partir de 1924, con la aprobación de la III Ley de Casas Baratas y su Reglamento un año después, el amparo estatal dio un giro radical. Las subvenciones fueron sustituidas por los préstamos hipotecarios a bajo interés y las primas a la construcción. Una nueva fórmula respaldada por la emisión, en 1925, de deuda pública por valor de 180 millones de pesetas, que garantizó la inversión en el sector hasta 1929. Con este capital se pudo hacer frente al pago de subvenciones a fondo perdido (primas) y a préstamos reintegrables a las arcas estatales en 30 años con un interés del 3%.

Gráfico 5.1.- Beneficios totales propuestos por la Sección de Casas Baratas del Ministerio de Trabajo entre 1924 y 1932.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, *Patronato de política...*, pp. 80-99.

Una inversión que la *Sección de Casas Baratas del Ministerio de Trabajo* dosificó entre 1924 hasta 1932, permitiendo construir 34.886 nuevas viviendas repartidas a lo largo y ancho de la geografía española. Cifra que vino a distribuirse en 328.586.421,7 pesetas "retornables" en forma de

<sup>556</sup> Ver punto 6.2.- "Iralabarri: a la sombra de Juan José Irala".

empréstitos, y 90.688.566,3 pesetas "perdidas" con las que hacer frente al pago de las primas. En total, 419.274.988 pesetas que habrían de hacer frente a la construcción de 25.592 inmuebles, ya fuesen familiares o colectivos.

De este importe, la *Sección de Casas Baratas del Ministerio de Trabajo* había propuesto que Vizcaya absorbiese 14.822.132,8 pesetas en forma de créditos y 4.817.690,7 pesetas como primas. Un total de 19.639.823,5 pesetas que deberían ser invertidas en la construcción de 1.802 alojamientos. Así, la provincia vizcaína se colocó en quinta posición, detrás de Madrid que sobrepasaba el 40% de los auxilios estatales entre créditos y primas; de Sevilla y Barcelona con sus respectivos Patronatos; y de Valencia, con un fuerte desarrollo de la acción cooperativista.

Ahondando aún más en las cifras propuestas por la *Sección de Casas Baratas*, puede observarse cómo, Bilbao fue el gran beneficiado por los préstamos y las primas estatales. Con 16 iniciativas favorecidas por el amparo oficial recibió 11.071.393,8 pesetas. Esto es, más del 56% de las ayudas destinadas a la provincia. Cifra que pudo ser más elevada si la *Asociación General de Empleados y Obreros de Ferrocarriles de España* no hubiese renunciado al préstamo estatal. A bastante distancia aparece Baracaldo, con 9 propuestas y 3.372.376,4 pesetas (17,2%). El resto de municipios, Arrigorriaga, Guecho, Güeñes, Sestao, Basauri, Erandio, Galdácano y Portugalete se situaron a cierta distancia.

Las iniciativas más favorecidas por el amparo estatal fueron aquellas que tuvieron un mayor presupuesto y que respondieron a los impulsos de la clase media. Es decir, la *Ciudad Jardín* y *Zurbaran*. Entre ambas, este sector de la población recibió más de 4.000.000 pesetas, con las que edificar 186 nuevos alojamientos. Y aunque la *Ciudad Jardín* fue la segunda propuesta más numerosa de Vizcaya con 112 viviendas, tras los 275 de los *Ferrovianos*; *Zurbaran*, sin embargo, con 76 residencias fue ampliamente superada por otras iniciativas más modestas. La *Unión Begoñesa* (Bilbao) concentró un centenar de viviendas, la *Dinamita* (Galdácano) 90 y la *Familiar* (Baracaldo) 82, recibiendo entre las tres algo más de 2.800.000 pesetas.

No obstante, la cancelación de las ayudas estatales en 1929 y su posterior reposición en 1931 con limitaciones, colocó a más de una docena de iniciativas constructoras en una delicada tesitura. En muchos casos y mientras se restablecieron las subvenciones, los proyectos siguieron adelante con el amparo de las entidades crediticias, la Diputación y los ayuntamientos. Algunos, con el tiempo, lograron los auxilios del Estado. Es el caso de la *Unión de Elejalde* en Basauri; la *Conchita* y la *Unión* de Güeñes; Santa Ana y la *Nueva Aurora* en Bilbao.

En otras ocasiones no se consiguió el reconocimiento oficial y, por tanto, tampoco el soporte financiero. Este fue el caso de la *Felicidad*, la *Armonía*, *Villa Róntegui*, en Baracaldo; la *Protectora* y la *Aurora*, en Sestao; o el *Progreso*, en Portugalete. Iniciativas que a pesar de todos los inconvenientes

surgidos consiguieron levantar sus barriadas, recibiendo el reconocimiento de otras instituciones como la Diputación de Vizcaya, los ayuntamientos o las cajas de ahorros locales.

Cuadro 5.6.- Beneficios propuestos para Casas Baratas en forma de préstamos y primas entre 1924 y 1932

AÑO	PETICIONARIO	MUNICIPIO	Nº VIV. (*) Prop./Const.	PRESTAMO PROP. (pesetas)	PRIMA PROP. (pesetas)
1924	Ciudad Jardín	Bilbao	112 / 112	1.757.086,90	530.908,67
1924	Esperanza, la	Baracaldo	32 / 32	348.615,11	103.533,03
1924	Esperanza, la	Erandio	37 / 37	270.705,25	80.639,22
1924	Familiar, la	Baracaldo	82 / 82	536.336,44	156.122,96
1924	Hogar Futuro, el	Baracaldo	31 / 31	203.850,10	59.261,14
1924	Hogar Obrero, el	Guecho	80 / 80	661.568,88	197.748,48
1924	Hogar Propio, el	Baracaldo	45 / 45	382.339,59	114.645,93
1924	Humanitaria, la	Sestao	33 / 33	258.192,13	75.142,04
1924	Obreros A.H.V.	Baracaldo	30 / 30	196.849,92	57.296,96
1924	Tribu Moderna, la	Baracaldo	50 / 50	354.624,78	104.183,46
1924	Unión de Elejalde, la	Basauri	32 / 32	219.501,18	64.042,80
1924	Unión, la	Sestao	40 / 40	296.977,55	87.440,72
1925	Amistad, la	Bilbao	15 / 15	123.945,54	36.396,03
1925	Ant. Jab. Tapia y Sob.	Bilbao	28 / 28	265.614,02	39.236,76
1925	Cadagua, el	Zalla	11 / 11	99.590,24	29.572,34
1925	Ferrovianos, los	Bilbao	269 / 269		539.078,90
1925	Mutual, la	Arrigorriaga	50 / 50	383.149,84	112.572,14
1925	Obreros de Castrejana	Bilbao	30 / 30	240.571,76	70.210,10
1925	Popular, la	Bilbao	31 / 31	299.943,43	90.103,47
1925	Porvenir, el	Baracaldo	35 / 35	256.410,51	74.896,32
1925	Unión Begoñesa, la	Bilbao	101 / 101	953.795,73	281.319,31
1925	Villa Nueva	Portugalete	61 / 61	515.233,75	149.314,05
1925	Zurbaran	Bilbao	74 / 74	1.321.009,86	408.748,53
1926	Arabella	Bilbao	35 / 35	336.580,86	102.261,49
1926	Buena Vista	Bilbao	30 / 30	416.465,47	128.118,55
1926	Dinamita, la	Galdácano	90 / 90	762.601,10	114.792,64
1926	Obreros de Euskalduna	Bilbao	44 / 44	491.235,52	149.563,88
1926	Obreros Panaderos	Bilbao	30 / 30	491.308,71	151.089,94
1926	Unión, la	Güeñes	8 / 8	68.950,26	20.614,40
1926	Zabala Bilbao, Juan	Guecho	1 / 1	14.910,66	2.230,10
1927	Obr. y Emp. FF.CC. Portugalete	Bilbao	54 / 54	471.150,31	140.010,42
1927	Talleres Deusto	Bilbao	20 / 18	216.550,74	66.041,66
1927	Voluntad, la	Baracaldo	33 / 33	324.444,92	98.965,24
1929	Conchita	Güeñes	25 / 25	255.087,88	77.280,58
1929	Nueva Aurora	Bilbao	18 / 18	278.279,82	81.893,32
1929	Santa Ana	Bilbao	48 / 48	457.288,34	135.585,80
1932	Villa Rontegui	Baracaldo	27 / 27		
	Salud e Higiene	Arrigorriaga	37 / 30	291.365,72	86.829,27
<b>TOTALES</b>			<b>1.809 / 1.802</b>	<b>14.822.132,82</b>	<b>4.817.690,65</b>

Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, *Patronato de política...*, pp. 96-99

(\*) Se indica el número de viviendas propuestas y el número de viviendas construidas hasta ese momento

Nota: estas fueron las cifras oficiales propuestas, variando algunas de ellas en pequeña medida cuando fueron finalmente otorgadas. De la misma manera, ha de señalarse que *La Dinamita* levantó 92 alojamientos; los *Ferrovianos* 275; *Salud e Higiene* 30; la *Unión Begoñesa* 100

Hubo también otras propuestas como la *Popular Zorrozana*, en Bilbao; la *Numancia* y el *Ahorro*, en Baracaldo) que pese a sus denodados esfuerzos por conseguir la categoría de "Casas Baratas" no lo lograron. Esto no les impidió erigir sus inmuebles, en un avanzado estado de construcción, aún sin contar con el amparo de ningún organismo oficial y respaldados tan sólo por sus propios recursos financieros.

No todas las iniciativas emprendidas superaron el duro escollo de la falta de auxilios estatales. Empresas como por ejemplo la de *Villa del Carmen*, en Portugalete, afectada por estas disposiciones no llegó a materializarse. Sin duda su menor capacidad económica fue determinante, así como también, el hecho de que no habían dado principio las obras.

En ocasiones, el amparo estatal quiso evidenciarse con el acercamiento *in situ* de diversas personalidades ligadas a los diferentes gobiernos españoles. El acto más destacado fue la visita realizada en julio de 1926 por el Ministro de Trabajo, Comercio e Industria, acompañado de un séquito de altos representantes de la institución<sup>557</sup>. Eduardo Aunós, inspeccionó en persona varias cooperativas, la *Tribu Moderna*, la *Humanitaria*, la *Unión* (Sestao), *Villa Nueva*, la *Mutual*, los *Ferrovianos* y la *Popular*; firmó las escrituras que refrendaron la concesión de los auxilios oficiales a la *Humanitaria*; y concedió la Medalla del Trabajo a dos miembros de la *Caja de Ahorros Vizcaína*, en reconocimiento a la ingente labor desempeñada por esta entidad en la construcción de Casas Baratas<sup>558</sup>.

Fig. 5.1.- Visita del Ministro de Trabajo, Eduardo Aunos, al grupo de la *Humanitaria*, Sestao (1926)



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 67

<sup>557</sup> Junto con el Ministro de Trabajo viajaron también: el Subdirector de Trabajo y Acción Social, Felipe Gómez Cano; el Jefe de la Sección de Casas Baratas del Ministerio de Trabajo, Salvador Crespo; el Jefe del Negociado de Legislación Especial, Mariano Robledo; y los técnicos, M. Ruiz de la Prada (Arquitecto Jefe de la Sección de Casas Baratas), J. Gómez Mesa (también arquitecto) y Bermudo Meléndez.

<sup>558</sup> "El Ministro de Trabajo en Vizcaya: Visita y elogia con entusiasmo la gran obra de las Cooperativas de casas baratas", en *Vizcaya Social*, nº 10 (1926), pp. 1-3; "Una visita trascendental: el Ministro de Trabajo en Bilbao", en *Propiedad y Construcción*, año IV, nº 42 (1926), p. 3; *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, pp. 84-86.

Su ejemplo fue seguido por el más tarde por el también Ministro de Trabajo y Previsión Social, el Conde Guad-el-Jelú, Pedro Sagro y Ros de Olano. En 1930 visitó las casas de *La Dinamita* en Galdácano, con ocasión de la inauguración del Sanatorio de Plencia erigido también por la *Caja de Ahorros Vizcaína*<sup>559</sup>.

El propio General Primo de Rivera viajó a Bilbao en diciembre de 1926, junto con su hija y los ministros de la Gobernación y Fomento, Severiano Martínez Anido y el Conde de Guadalhorce, para inaugurar la barriada de los *Ferrovianos*. En ese acto la hija del dictador Primo de Rivera ejerció de madrina en la bendición de la bandera de la Zona de Bilbao.

Aunque unos años antes, el Ministro de Trabajo y el General José Marvá y Mayer, habían inspeccionado en persona las obras de construcción de *Torre Urizar*. La visita fue la respuesta al llamamiento realizado por las autoridades municipales en su afán de conseguir el apoyo de los organismos estatales.

Visitas a las que han sumarse las llevadas a cabo por los funcionarios del Ministerio de Trabajo. Este fue el caso de la realizada en 1929 por los arquitectos, M. Ruiz de la Prada y J. Gómez Mesa<sup>560</sup>. O la representación del organismo oficial en actos destacados mediante la presencia de un vasto equipo de delegados con ocasión de la colocación de la primera piedra de una nueva barriada, la inauguración de las viviendas o la concesión de premios otorgados por las cajas de ahorros locales.

La monarquía, a título personal, se involucró también en el proceso. En la década de los 80, Alfonso XII pensionó al arquitecto Mariano Belmas para que visitase Gran Bretaña y Bélgica para estudiara la cuestión de la vivienda<sup>561</sup>. También la reina regente, María Cristina de Hausburgo, contribuyó al proyecto de la *Ciudad Jardín del Barrio de Loyola*, en San Sebastián<sup>562</sup>. Aunque fueron las sociedades benéficas, *La Constructora Benéfica* y *La Sociedad Benéfica Española de Casas Higiénicas*, ambas en Madrid,..., las que absorbieron mayoritariamente los donativos de la Corona durante la Restauración. Otras iniciativas como *La Ciudad Jardín Alfonso XIII*, en Valladolid (1915); el *barrio del Rey*, en Santander (1925) y el *barrio María Cristina*, en Palencia (1929) también se beneficiaron del patronazgo real<sup>563</sup>.

---

<sup>559</sup> "Excursión Social: El Sr. Ministro de Trabajo y Previsión inaugura nuestro Sanatorio de Plencia. Una visita a casas baratas", en *Vizcaya Social*, nº 33 (1930), pp. 11-13.

<sup>560</sup> "Nuestros premios a los beneficiarios de casas baratas", en *Vizcaya Social*, nº 28 (1929), p. 7.

<sup>561</sup> ALONSO PEREIRA, J. R., "Mariano Belmás, arquitecto...", p. 49.

<sup>562</sup> HERRERAS MORATINOS, B., "Las casas baratas en...", p. 269.

<sup>563</sup> CASTRILLO ROMÓN, M., *Reformismo, vivienda y...*, p. 272.

Fig. 5.2.- Primer Congreso Nacional de Cooperativas de Casas Baratas (1927). Contó con la presencia del rey Alfonso XIII y el General Miguel Primo de Rivera Revista "El Hogar Propio"



Fuente: BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...* p. 190

Fig. 5.3.- El rey Alfonso XIII en la colocación de la primera piedra de la Manzana Sexta de Iralabarri (1915)



Fig. 5.4.- El rey Alfonso XIII y la reina Victoria Eugenia en una de sus visitas a Iralabarri (1916)



Fuente: CAVA, B., *Irala Iralabarri (1857-1917)*, Bilbao, Bilbao Bizkaia Kutxa, 1999, pp. 79 y 81

Por último, Alfonso XIII, comprometido con la dictadura del General Primo de Rivera, se implicó personalmente en proceso constructivo de Casas Baratas. Estuvo presente en multitud de actos relacionados con este tipo de alojamientos a lo largo y ancho de la geografía nacional. Participó en numerosas inauguraciones, colocaciones de primeras piedras, visitas obras, congresos nacionales... en Madrid, Barcelona, Burgos, Zaragoza, Sevilla,... Apoyo que también hizo efectivo en forma de contribuciones económicas, entrando a formar parte en negocios inmobiliarios como los desarrollados por Juan José de Irala en Bilbao o *Fomento de la Propiedad*, esta última a escala nacional<sup>564</sup>. Una implicación que no pasó desapercibida a los ojos de sus coetáneos y que tuvo su correspondiente reconocimiento. En concreto, la *Cooperativa Villa Nueva*, en Portugalete, mostró su gratitud hacia la figura real otorgándole su nombre a uno de sus viales.

### 5.2.1.2.- La Diputación de Vizcaya: una pieza clave en el entramado de las Casas Baratas

Las ayudas provinciales pueden ser estructuradas básicamente en tres períodos. El primero dio comienzo en 1918 con la ya citada moción de Mariano de la Torre, terminando en 1922, momento en el que se consideraron agotados los recursos financieros que la Diputación dedicó a la capital vizcaína<sup>565</sup>. La concesión de subvenciones fue la forma elegida por el ente provincial para hacer efectivo su amparo a este tipo de construcciones. Después, 1923 y 1924, se caracterizaron por el inmovilismo institucional.

El segundo período comprendió 1925 y 1926, desarrollándose una importante política inversora basada en la concesión de préstamos y primas a la edificación de Casas Baratas.

Y por último, un tercer periodo (1927-1936), en él que se retornó única y exclusivamente a la fórmula de la subvención, suprimiéndose los préstamos provinciales.

Si se analiza el cuadro 5.7. puede comprobarse cómo Bilbao para la primera etapa escasamente cumplió las expectativas señaladas con la constitución de la *Junta de Viviendas Higiénicas*. Entre 1918 y 1922 se edificaron 404 viviendas, algunas menos que las 500 previstas inicialmente con la organización de aquella institución. De ellas, 356 alojamientos de promoción municipal (*Solcoeche I y Torre Uriza*) fueron de carácter modesto y no superaron la barrera de las 750 pesetas/año de alquiler. El resto, las 48 viviendas de *Eguirena*, ligadas a la clase media bilbaína

---

<sup>564</sup> GORTAZAR, G., *Alfonso XIII, hombre de negocios. Persistencia del Antiguo Régimen, modernización económica y crisis política 1902-1931*, Madrid, Alianza, 1986, pp. 87-88.

<sup>565</sup> La Diputación de Vizcaya destinó 1.000.000 pesetas en cinco anualidades (1918-1922), para subvencionar aquellas iniciativas de Casas Baratas surgidas en Bilbao. Idéntico capital destinó con igual propósito y con la misma distribución (1919-1923) para aquellas otras propuestas erigidas en la provincia. Ver punto: 4.2.- "Mariano de la Torre y la *Junta de Viviendas Higiénicas*: bis a bis con el Ayuntamiento de Bilbao".

con una renta comprendida entre las 1.120 y las 1.495 pesetas<sup>566</sup>, respondieron a otras necesidades sin sobrepasar el tope de las 1.500 pesetas anuales<sup>567</sup>.

Cuadro 5.7.- Iniciativas que recibieron el amparo de la Diputación de Vizcaya entre 1918 y 1922

AÑO	PETICIONARIO	MUNICIPIO	Nº VIV.	EXENC. TRIBUT.	SUBVEN. (Pesetas)	TIPO SUBVEN.	OTROS
1918	Solocoeche I	Bilbao	91	Si	113.819,95	12,50%	
1920	Torre Urizar	Bilbao	264	Si	650.669,90	25,00%	
1921	Coop. Empl. Tranvía	Baracaldo	40	Si	91.474,86	25,00%	Útiles y herram.
1922	Eguiarena	Bilbao	48	Si	258.426,50	+/-25,00%	
<b>TOTAL</b>			<b>444</b>		<b>1.114.391,21</b>		

Fuente: Elaboración propia

Para su ejecución, la Diputación destinó 1.022.916,4 pesetas, superando el límite inicial de 1.000.000 pesetas para Bilbao. Diferencia que respondió: al alza de los costes de edificación; al aumento de los precios de los materiales de construcción; a la reducción de la jornada; al incremento de los salarios, que pese a todo no conseguían cubrir las necesidades de los trabajadores en una época marcada por la subida de los precios de los productos básicos; a la extensión de la resistencia obrera y la conflictividad social; a la especulación; a la depresión industrial,... Todo ello enmarcado en un contexto de crisis económica tras la conclusión de la I Guerra Mundial.

En cambio en la provincia el balance fue desalentador. A pesar de que se había destinado igual cantidad de dinero y de que no se había estipulado numéricamente su alcance tan sólo se habían levantado 40 Casas Baratas empleando 91.474,9 pesetas. Tal vez ese fue el error. Se careció de un plan específico para el ámbito provincial. Solamente una localidad, Baracaldo, contó con su propia *Junta Local de Casas Baratas*, desde 1920, atendiendo las propuestas que pudieran surgir<sup>568</sup>. Otros municipios con apremiantes problemas de habitación no contemplaron su creación, perdiendo la posibilidad de obtener subvención alguna.

Los ayuntamientos de Sestao y Portugalete, en el área industrial; Valle de Trápaga, Ortuella, Musquiz, Galdamés y Sopuerta en la zona minera; o Bermeo y Lequeitio, en la costa, vinculados a actividades marineras, sufrían las consecuencias del hacinamiento. Pero no consiguieron el amparo estatal ni el de la institución provincial, bien por desconocimiento de la base legal, por desidia

<sup>566</sup> SANZ ESQUIDE, J. A. (dir.), *Las casas baratas en Vizcaya...*, 4.4.

<sup>567</sup> Ese fue el tope establecido por la Diputación en su plan de construcción de 500 alojamientos en un plazo de 5 años. Sobre este respecto consultar también el punto: 4.2.- "Mariano de la Torre y la *Junta de Viviendas Higiénicas*: bis a bis con el Ayuntamiento de Bilbao"

<sup>568</sup> Sufrió un parón en su funcionamiento entre diciembre de 1922 y junio de 1923, etapa en la que fue desmantelada por Real Orden. Ver punto: 7.1.- "Primeros balbucesos: organización formal de la Junta Local de Casas Baratas".

municipal o por incumplimiento de las pautas marcadas por ambas instituciones. En esta primera fase se situaron al margen del proceso constructivo. Y si los organismos municipales no lograron el respaldo provincial, mucho menos los particulares. Guiados en numerosas ocasiones más por el ansia de ganancias, que por las condiciones de vida de sus coetáneos, presentaron proyectos que no se acogieron a los requisitos de Casas Baratas marcados por el Estado y la Diputación.

Por tanto, en el ámbito provincial se produjo una infrautilización de las ayudas de la Diputación. Un rasgo que no ha de ocultar la dura realidad impuesta por el exiguo mercado de viviendas modestas, así como el desarrollo unos años antes de iniciativas al margen del auxilio provincial. Los 92 alojamientos levantados en San Vicente (Baracaldo) por *Altos Hornos de Vizcaya*, a través de la *Sociedad de Casas Baratas de Baracaldo y Sestao*, y los 232 erigidos por la *Sociedad de Construcciones Baratas* en la *Cruz* (Bilbao) no pudieron acogerse a los beneficios de las Casas Baratas por quedar fuera de los plazos estipulados por el ente foral.

Esto fue lo que sucedió hasta 1922, referencia temporal que fue seguida de una etapa de indefinición que abarcaría 1923 y gran parte de 1924 en la que el ente provincial “dejaba sobre la mesa” todas las peticiones de subvención. La pasividad institucional fue la tónica general de estos meses, paralizando cualquier solicitud de subvención. Una postura que afectó, en gran medida, a los pueblos de la provincia, entre los que se dejaron de repartir casi 900.000 pesetas.

En efecto, en 1923 se consignaron en los presupuestos de la Diputación una anualidad de 200.000 pesetas para este fin, no se invirtieron. Lo mismo sucedió en 1924. No obstante, 9 de las 12 peticiones cursadas ante la Diputación en estos años partieron de la provincia, correspondiéndose mayoritariamente con Sociedades Cooperativas de Construcción de Casas Baratas. El dinamismo de la sociedad vizcaína contrastó con la pasividad institucional, tanto provincial como estatal. Sólo 86 viviendas de la primera fase de la *Ciudad Jardín* recibieron el amparo de la Diputación de una forma excepcional. En su afán de buscar financiadores, lograron que este organismo se embarcase en su proyecto otorgándoles un préstamo de 300.000 pesetas. Aunque, tampoco consiguió su subvención.

Hubo que esperar a noviembre de 1924 para que la Diputación hiciera pública su nueva línea de intervención en la cuestión de la vivienda. Dio principio una segunda etapa con gran trascendencia sustentada en las exenciones fiscales, las primas a la construcción y los préstamos al 5%. Su plasmación práctica se hizo efectiva mediante la concesión de 7.500.000 de pesetas por parte del *Banco de Vizcaya* y el *Banco de Bilbao*, a partes igual, en dos entregas. Una en 1925 y otra en 1926. Gracias a lo cual se pudo hacer frente entre ambas fechas a los préstamos a bajo interés concedidos a las nuevas propuestas de Casas Baratas que fueron surgiendo.

Cuadro 5.8. - Peticiones que recibieron el auxilio de la Diputación Provincial entre 1925 y 1926

AÑO	PETICIONARIO	MUNICIPIO	Nº VIV.	EXENC. TRIBUT.	PRÉSTAMO (pesetas)	PRIMA (pesetas)	OTROS
1925	Porvenir, el	Baracaldo	35	Si	254.621,00	37.448,40	
1925	Ciudad Jardín (2ª fase)	Bilbao	26	Si		63.818,94	
1925	Obr. y Empl. FF.CC. de Portugalete	Bilbao	54	Si	490.000,00	70.005,21	Útiles y herram.
1925	Obreros de Castrejana	Bilbao	30	Si	264.700,00	35.105,05	
1925	Esperanza, la	Erandio	37	Si	559.634,80	51.766,51	
1925	Villa Nueva	Portugalete	61	Si	570.110,06	71.347,69	
1925-1926	Zurbaran (1ª y 2ª fase)	Bilbao	76	Si	1.679.807,06	199.022,20	
1926	Mutual, la	Arrigorriaga	50	Si	187.604,25(*)	56.286,07	
1926	Esperanza, la	Baracaldo	32	Si	275.078,98	40.319,60 (**)	
1926	Amistad, la	Bilbao	15	Si	125.561,09	18.198,01	
1926	Arabella	Bilbao	35	Si	354.416,02	51.130,74	
1926	Buena Vista	Bilbao	30	Si	441.959,26	51.833,09	
1926	Obreros de Euskalduna	Bilbao	44	Si	515.973,00	67.391,81	
1926	Obreros Panaderos	Bilbao	30	Si	399.437,00	56.589,73	
1926	Unión Begoñesa, la	Bilbao	100	Si	972.408,58	132.517,11	
1926	Juan Zabala	Guecho	1	Si	15.384,00	1.115,15	
1926	Cadagua, el	Zalla	11	Si	102.020,28	14.766,17	
<b>TOTALES</b>			<b>667</b>		<b>7.208.715,38(*)</b>	<b>1.018.661,48 (**)</b>	

Fuente: Elaboración propia

(\*) Se le concedió en realidad 391.624,12 pesetas, aunque hasta 1926 sólo había recibido el primer plazo. Cifra arriba indicada. Si se tiene en cuenta este último dato, la cantidad total que la Diputación habría destinado sería 7.412.735,25 pesetas

(\*\*) Finalmente se le otorgaron 36.642 pesetas en 1940, por lo que el importe total consignado a este menester por el ente provincial fueron 1.014.983,98 pesetas

Otra vez Bilbao volvió a ser el gran beneficiado. De las 17 solicitudes atendidas, 10 provinieron de la capital, absorbiendo más del 70% de los recursos provinciales. En concreto, 526 nuevas viviendas se repartieron 5.244.262 pesetas. El resto se dosificó entre Portugalete (8%), Erandio (7,8%), Baracaldo, con dos peticiones (7,4%), Arrigorriaga (2,6%), Zalla (1,4%) y Guecho (0,2%).

*Zurbaran* fue la iniciativa más favorecida. Recibió casi 1.700.000 pesetas en préstamo para edificar 76 alojamientos de lujo, aptos a los requerimientos de la clase media. Muy lejos de los parámetros empleados en la edificación de viviendas obreras. Otras propuestas más modestas, como la *Unión Begoñesa*, de mayor envergadura con 100 inmuebles, consiguieron empréstitos inferiores (972.408,6 pesetas), respondiendo a valores constructivos menos ambiciosos.

Con las primas sucedió algo similar. Primacía de Bilbao con el 73,20% de la cantidad total destinada a dichos fondos perdidos y favoritismo hacia propuestas que solventaron los problemas de la clase media: *Zurbaran* y *Ciudad Jardín*. A mayores presupuestos, mayores subvenciones. O lo que es lo mismo, a mayor capacidad adquisitiva de los beneficiarios, mayor el amparo institucional.

El éxito de la política provincial, en estos años, fue objeto de numerosos elogios desde diferentes ámbitos de la sociedad española. La prensa y los escritos de la época se encargaron de enfatizar el importante papel del ente provincial en la construcción de Casas Baratas. Reconocimiento que Federico López Valencia, desde la *Sección de Casas Baratas* del Ministerio de Trabajo, resaltó en una publicación oficial de 1928. Vizcaya fue, según la fuente, la provincia más activa gracias a las sociedades cooperativas legalmente constituidas. Sus 2.332 casas familiares la colocaron en la cabeza del proceso, por delante, incluso de Barcelona, Madrid y Valencia<sup>569</sup>.

Cuadro 5.9.- Sociedades que se acogieron a los beneficios otorgados por la Diputación Provincial entre 1927 y 1936

AÑO	PETICIONARIO	MUNICIPIO	Nº VIV.	EXEN. TRIB.	PRESTAMO (Pesetas)	PRIMA (Pesetas)	OTROS
	Ahorro, el	Baracaldo	40				
	Alonsótegui	Baracaldo	14				
	Ant. Jab. de Tapia y Sob.	Bilbao	28	Si		Prima 5% (**)	
	Armonía, la	Baracaldo	50	Si			
	Aurora, la	Sestao	40			26.172,50	
	Conchita, la	Güeñes	25	Si		19.369,41	
	Dinamita, la	Galdácano	92	Si		Prima 5% (**)	
	Felicidad, la	Baracaldo	48				
	Ferrovianos	Bilbao	275	Si		Prima 5% (**)	
	Nueva Aurora	Bilbao	18	Si		40.846,00	
	Numancia	Baracaldo	24				
	Pablo Iglesias	Baracaldo	1				
	Pablo Iglesias	Erandio					
	Pablo Iglesias	Portugalete	1				
	Pablo Iglesias	Sestao	2				
	Popular, la	Bilbao	31	Si		45.051,73	
	Progreso, el	Portugalete	66			45.537,17	
	Protectora, la	Sestao	35			22.120,05	
	Salud e Higiene	Arrigorriaga	30	Si		43.414,63	
	Santa Ana	Bilbao	48			33.896,53	Útiles y herramientas
	Talleres Deusto	Bilbao	18		245.000,00	29.102,69	
1927	Unión, la	Güeñes	8		78.716,63 (*)	10.307,20	
	Villa Róntegui	Baracaldo	27			18.275,43	
	Voluntad, la	Baracaldo	33			49.483,62 (***)	
	<b>TOTALES</b>		<b>954</b>		<b>323.716,63</b>		

Fuente: Elaboración propia

(\*) Importe que le debía corresponder según *Excelentísima Diputación de Vizcaya...*, p. 62. Aunque GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, Catálogo, p. 278 señala que se le concedieron 70.000 pesetas (13/12/1927)

(\*\*) La fuente no indica la cuantía, simplemente señala que ese debe ser el porcentaje que se le debe aplicar sobre el presupuesto de la obra. *Excelentísima Diputación de Vizcaya...*, pp. 133, 135 y 138

(\*\*\*) Finalmente se le otorgaron 45.183 pesetas en 1941

<sup>569</sup> LÓPEZ VALENCIA, F., *Les habitations à bon marché en Espagne = Housing in Spain = Las casas baratas en España*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Góngora, 1928, p. 16.

Sin embargo, a partir de 1927 la intervención de la Diputación se contrajo. Prácticamente, desaparecieron los préstamos. Solamente se concedieron dos más (*Santa Ana* y *Talleres de Deusto*, en Bilbao), superándose, de esta forma, la barrera de las 7.500.000 pesetas. Desde entonces, los auxilios provinciales se canalizaron hacia las primas a la construcción y la exención tributaria. Como consecuencia directa de este languidecimiento, disminuyó de manera paulatina el número de propuestas. Vizcaya se vio relegada y superada por otras provincias. Sólo con la ejecución de *Solcocheche II* (Bilbao) dicho ente pareció dispuesto a colaborar en forma de subvención con un importe similar al de la contribución territorial urbana durante 10 años. Mientras numerosas peticiones chocaron con la negativa provincial en la exención tributaria al no cumplir lo dispuesto por las leyes de Casas Baratas o Económicas.

Más aún, el organismo provincial se negó a retrotraer su acuerdo de 1924 a aquellas iniciativas constructivas ejecutadas entre ese año y el anterior. Tampoco se mostró dispuesto a hacer efectivas las subvenciones aprobadas en 1918 con la moción de Mariano de la Torre. De esta manera, cooperativas constituidas entre 1922 y 1923, como la *Humanitaria* y la *Unión* en Sestao; *Obreros de Altos Hornos de Vizcaya*, la *Tribu Moderna*, el *Hogar Propio*, la *Familiar* y el *Hogar Futuro* en Baracaldo; el *Hogar Obrero* en Guecho; la *Unión de Elejalde* en Basauri; y la *Ciudad Jardín* en Bilbao (1ª fase) reclamaron en 1929 y 1930 su correspondiente prima de edificación. No en vano, ellas habían sido verdaderamente quienes habían impulsado el cooperativismo en Vizcaya, recogiendo el testigo de los *Tranviarios*. Pero su petición no fue atendida, pese a contar con el apoyo de la *Unión de Cooperativas de Vizcaya*<sup>570</sup> y pese a haberseles sido otorgadas por la Diputación las exenciones fiscales.

En cuanto a las primas se ha de observar cómo se convirtieron con el tiempo en una garantía para solicitar nuevos préstamos y realizar pequeñas obras. De hecho, en 1940 la Diputación autorizó a estas asociaciones a que destinasen en la obtención de nuevos créditos una parte variable de aquellas entre el 10 y el 12% de su valor<sup>571</sup>. Porcentaje elevado hasta el 20% en 1941. Gracias a esta medida la *Unión Begoñesa* y *Euskalduna* en Bilbao, así como la *Esperanza* de Baracaldo<sup>572</sup> pudieron ejecutar obras de mejoras y labores de conservación en sus barriadas.

Por su parte, la *Popular*, *Buena Vista*, los *Obreros Panaderos* en Bilbao y la *Protectora* en Sestao hicieron frente a alguna anualidad de la *Caja de Ahorros Vizcaína*, utilizando la prima de la Diputación como garantía en la obtención de otros empréstitos. Mientras que *Talleres de Deusto*

<sup>570</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Sala 3, Ref. 2-B7, C. 187, "Casas Baratas. Escrituras Varias", *Petición de prima de construcción formulada por las Sociedades Cooperativas de Casas Baratas, que han edificado sus barriadas*.

<sup>571</sup> A.F.V., Sección Administrativa, J-00822, *Actas de Sesiones de la Comisión Gestora. Enero-Diciembre 1940*, sesión del 21 de diciembre de 1940, fol. 122 v.

<sup>572</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Sala 3, Ref. 2-B7, C. 187, "Casas Baratas. Escrituras Varias", *La Cooperativa de casas baratas Euskalduna solicita autorización para concertar un préstamo con la Caja de Ahorros Vizcaína*

(Bilbao) la usó en 1931 para obtener un pequeño préstamo de 26.000 pesetas de la *Caja de Ahorros Vizcaína*.<sup>573</sup> Lo mismo había sucedido con *Zurbaran* (Bilbao) que en 1929 necesitó de un tercer crédito de la Diputación para poder sortear una difícil tesitura económica marcada por los impagos y la condena judicial de abonar las deudas contraídas. Aunque esta no sólo la empleó como garantía, sino que pasados los años cuando se produjo su liquidación definitiva la destinó a rebajar su deuda con la *Caja de Ahorros Vizcaína*, en vez de amortizar el préstamo estatal. E incluso fue destinada en parte a las tareas de reconstrucción de *Arabella* en Bilbao muy afectada por un huracán en febrero de 1941.

Otra forma de mostrar la Diputación su buena disposición en la edificación de Casas Baratas fue prestando útiles y herramientas de trabajo a las Cooperativas. Un hecho que no ha de menospreciarse, puesto que resultó clave en las aportaciones de trabajo de los socios. Así, estas entidades no sólo lograron reducir el coste de la vivienda con su esfuerzo, sino que ahorraron en la compra de materiales constructivos que les fueron prestados desde el ente provincial. Se beneficiaron de esta medida: los *Empleados del Tranvía* en Baracaldo, los *Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete*<sup>574</sup> y *Santa Ana*, ambas en Bilbao.

Sin embargo, lo que no hizo la Diputación fue ceder terrenos de su propiedad para construir Casas Baratas, a pesar de que sí recogió alguna petición<sup>575</sup>. Tampoco construyó directamente, ni siquiera para sus propios empleados, cuyo alojamiento le preocupaba más incluso que él de la población obrera de toda Vizcaya. Se limitó a enviar a sus representantes a los actos más destacados de las nuevas barriadas.

Por eso, no es de extrañar que desde muy pronto apareciesen iniciativas como las de Ramón de Madariaga, Diputado Provincial, que en 1911 ideó la manera de construir un grupo de viviendas para el personal del ferrocarril de Triano, dependiente de dicho ente. No en vano, existía ya un precedente, aquel constituido por una pequeña alineación de residencias familiares junto a la primitiva estación de Ortuella (1864-1865). Aunque ahora aprovechándose de los beneficios de la I Ley de Casas Baratas, se proyectó la edificación de 39 residencias entregadas en alquiler<sup>576</sup>. Una propuesta que volvería a repetirse años más tarde. En plena década de los 20, la constitución de la *Sociedad*

---

*mediante la garantía de la prima concedida por S.E. a dicha Cooperativa como auxilio a la construcción de casas baratas.*

<sup>573</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Sala 3, Ref. 2-B7, C. 187, "Casas Baratas. Escrituras Varias", *Pago de primas a las Cooperativas de Casas Baratas y a la Caja de Ahorros Vizcaína de los intereses devengados por dichas primas.*

<sup>574</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 646, nº 107/1924, "Sociedad Cooperativa de Empleados y Obreros del F.C. de Portugalete solicita que S.E. le preste herramientas para la construcción de casas".

<sup>575</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 624, nº 236/1923, "Ayuntamiento de Begoña solicita que S.E. le ceda el terreno contiguo a la Fábrica de Tabacos para la construcción de viviendas"; A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 626, nº 293/1923, "Sociedad La Unión Begoñesa solicita que S.E. le ceda sus terrenos con la Fábrica de Tabacos para edificar viviendas."

<sup>576</sup> Para más información, consultar: AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, p. 269.

*Cooperativa de Casas Baratas de Empleados del Ferrocarril de Triano* trajo aparejado la redacción en 1924 de un nuevo proyecto de 30 Casas Baratas fruto del trabajo del arquitecto Emilio Otaduy<sup>577</sup>.

Del mismo modo, no resultó insólito que a principios de los 20 se garantizase uno de los inmuebles de *Torre Urizar* con sus diez alojamientos para uso y disfrute de los empleados de la sección de arbitrios. O que en 1922, tras el ofrecimiento de la *Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya*, se reservase para sus contratados cinco viviendas de las construidas en *Eguiarena*<sup>578</sup>.

No obstante, el ente provincial no colaboró en 1923 en la gestación de una *Cooperativa de Casas Baratas de Empleados de la Diputación*, que tenía previsto levantar 14 chalets independientes con huerto en la ladera del Monte Archanda<sup>579</sup>. Dicha proposición solicitaba el pago diferido en 20 anualidades de la subvención del 25% que la Diputación otorgaba. Sin duda, el proyecto no se caracterizó por su modestia. Los alojamientos más caros se situaron en las 23.250 pesetas y cada uno de ellos habría de gozar de unos 8.000 pies<sup>2</sup> por parcela.

La negativa oficial tuvo como precedente el caso omiso que se había hecho a otra iniciativa anterior. Y es que antes otros 10 empleados suyos le habían demandado, sin éxito, su ayuda en forma de anticipo de 500.000 pesetas para levantar un inmueble colectivo<sup>580</sup>. Transcurrían los primeros meses de 1920 cuando un pequeño grupo de sus asalariados presentó ante las oficinas provinciales un proyecto elaborado por Diego Basterra. Bajo un completo código de construcción y ocupación de las viviendas se anhelaba construir un nuevo edificio, próximo al Palacio de la Diputación, que albergase 10 residencias, 2 buhardillas y varias lonjas. El desamparo institucional hizo que el proyecto se desvirtuase, planteándose otras formas de ocupación del solar.

Postura que, nuevamente, dejó al descubierto la escasa implicación del organismo provincial en la edificación directa de alojamientos para sus empleados. No es que no surgieran propuestas, inquietudes o necesidades en el seno de sus empleados, tal y como sucedió en otras empresas privadas o en otros entes públicos, como por el ejemplo el Ayuntamiento de Bilbao. Sencillamente, la Diputación se marcó una línea de actuación que siguió al pie de la letra, sin realizar ninguna excepción para sus asalariados. Unos trabajadores con unos ingresos superiores a la media y unas pretensiones de alojamiento algo mayores.

<sup>577</sup> A.F.V., Sección Municipal, Ortuella, P/082, "Proyecto de 30 Casas Baratas por la Sociedad Cooperativa Obrera para Casas Baratas de Empleados del Ferrocarril de Triano, Santurce (Ortuella)".

<sup>578</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 637, nº 535/1923, "Asociación General de Empleados de Oficina ofrece habitaciones del grupo "Eguiarena" para los empleados de S.E.".

<sup>579</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 636, nº 511/1923, "Pedro Zufía, José Bengoechea subvención para construcción de una casa para los empleados de oficina de S.E." y *La Gaceta del Norte*, 5 de enero de 1923, p. 1, "El problema de la vivienda: Casas para empleados de la Diputación". Artículo este último en el que se eleva la cifra de chalets a 15.

<sup>580</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 544, nº 31/1920, "Casa para empleados. Proyecto de una con ciertas concesiones de la Corporación".

### 5.2.1.3.- Las entidades bancarias y su apuesta por la construcción de Casas Baratas

Sin duda, el respaldo de los establecimientos financieros en la edificación de esta clase de alojamientos resultó providencial, adelantándose a las ayudas económicas de cualquier institución. El grado de implicación de los grandes bancos no fue el mismo que el de las pequeñas cajas de ahorros locales. La actuación de las entidades bancarias de capital privado con un soporte financiero mucho mayor se encaminó hacia aquellas operaciones garantizadas por los organismos oficiales. Mientras las cajas de ahorros, organizadas con dinero público, apostaron mayoritariamente por los pequeños cooperativistas, prestándoles su respaldo económico.

Hasta el bienio 1915-1926 la participación de los grandes bancos en el proceso de edificación de viviendas protegidas fue exigua. Se había limitado a la compra de obligaciones para la ejecución de *Solocoche I* y a la concesión de dos préstamos, no muy importantes, otorgados por el *Banco de Bilbao* a la *Sociedad de Construcciones Baratas* y la *Asociación de Empleados de Oficina de Vizcaya*.

La primera de estas iniciativas, levantada por el Ayuntamiento de Bilbao, necesitó de un préstamo de 2.558.473,7 pesetas<sup>581</sup> sufragado, fundamentalmente, por un cuantioso conjunto de pequeños inversores, la banca y los grupos industriales locales. El *Banco de Vizcaya*, el *Banco de Bilbao*, el *Banco de Crédito de la Unión Minera* y la *Caja de Ahorros Municipal* estuvieron presentes en la operación, realizando de forma conjunta la suscripción de 10.200 de las obligaciones<sup>582</sup>.

La *Sociedad de Construcciones Baratas* consiguió el amparo del *Banco de Bilbao* con la firma en 1920 de un crédito de 100.000 pesetas para erigir el barrio de la *Cruz*. Aunque ya antes, en 1910, el *Banco de Bilbao* y el *Banco de Vizcaya* habían participado, cada uno de ellos, en esta iniciativa con 50.000 pesetas en obligaciones<sup>583</sup>.

Por su parte, la *Asociación de Empleados de Oficina de Vizcaya* logró de dicha entidad bancaria en 1925 el respaldo financiero en forma de empréstito para su proyecto de *Zurbaran* (300.000 pesetas), pero no para el de la *Ciudad Jardín*. Iniciativa, esta última, en la que el *Banco de Bilbao*, el *Banco de Vizcaya* y el *Banco de la Unión de Crédito Minero* se negaron a participar, recurriéndose, entonces, a la Diputación de Vizcaya.

De todos modos, esta no fue la única negativa de la banca local. En 1924 el *Banco de Vizcaya*, el *Banco de Bilbao*, el *Banco Agrícola Comercial*, el *Banco Urquijo*, el *Banco Hispano-Americano*, el *Banco Río de la Plata*, el *Banco de Crédito de la Unión Minera* y el *Banco Vasco* habían

---

<sup>581</sup> *La Excm. Diputación de Vizcaya...*, p. 13.

<sup>582</sup> A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1918 Trimestre 3*, sesión plenaria del 27 de septiembre de 1918, fols 115-118v.

participado en una ronda de conversaciones con la *Comisión de Viviendas* organizada desde la Diputación de Vizcaya, sondeando las posibles fórmulas de intervención. Aunque el resultado no pudo ser más desalentador. Todas las entidades consultadas desecharon la posibilidad de intervenir directamente o de facilitar dinero a bajo interés. Negativa que llevó a dicha *Comisión* a ponerse en contacto con la *Asociación de Banqueros del Norte de España* para conocer sus condiciones en la firma de un empréstito provincial de 40 millones de pesetas al 5% de interés.

Por el contrario, la empresa de Juan José Irala, que no reunió los requisitos impuestos por la legislación de Casas Baratas, había sabido atraerse el capital privado de los bancos. Con la constitución de la *Sociedad Anónima Inmobiliaria de Irala-Barri*, a partir de 1915 firmas bancarias como el *Banco de Bilbao*, el *Banco de Comercio*, el *Banco de Vitoria*, *Banco Guipuzcoano*, *Banco Hispano-Americano*, *Banco Hispano-Colonial de Barcelona*,... entraron a formar parte del negocio adquiriendo diversas partidas de sus obligaciones<sup>584</sup>. Con una rentabilidad asegurada, los bancos no quisieron perder una oportunidad única a la que también se sumaron las cajas de ahorros (*Municipal de Bilbao*, *de Vitoria*, *de San Sebastián* y la *Vizcaína*)<sup>585</sup>.

Afortunadamente, el *Banco de Bilbao* y él de *Vizcaya* cambiaron de opinión, convirtiéndose en el respaldo financiero de la política provincial desplegada entre 1925 y 1926. Contando con su ayuda, la Diputación de Vizcaya logró 7.500.000 pesetas con los que hacer frente a los préstamos y primas a la construcción entregados a los beneficiarios de Casas Baratas. Una participación a partes iguales, realizada en dos entregas, 1925 y 1926, que sirvió para sufragar parte de las pretensiones provinciales que en un principio se habían estimado en 15.000.000 pesetas.

Un caso aparte, fue la aptitud mostrada por el *Banco de España* ante la posibilidad de respaldar la política de vivienda diseñada por la Diputación de Vizcaya en 1924. Evidentemente, se trató de una apuesta importante para Vizcaya que necesitaba de 15.000.000 de pesetas para llevarse a cabo. Cantidad respetable que dicha entidad rehusó financiar en 1925, desestimando la concesión de un préstamo por aquel valor al 5% de interés.

Sin embargo, fueron básicamente dos los establecimientos financieros que participaron activamente en la edificación de Casas Baratas: la *Caja de Ahorros Vizcaína* (creada en 1921) y la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao* (1907). Ambas entidades con un radio de acción limitado a la provincia de Vizcaya, pero con un departamento, el de la "Obra Social", en pleno

---

<sup>583</sup> "El nuevo barrio de casas baratas: se inaugurará el domingo. Un gran proyecto social de sumo interés en Bilbao", en *La Gaceta del Norte*, 23 de noviembre de 1910, p. 1.

<sup>584</sup> La *Sociedad Anónima Inmobiliaria de Irala-Barri* emitió 11.000.000 obligaciones de 500 pesetas entre 1915 y 1916, poniendo en circulación 5.500.000 de pesetas.

<sup>585</sup> CAVA, B., *Irala Iralabari...*, p. 6, nota 21.

funcionamiento y rivalizando en protagonismo<sup>586</sup>. De fondo, el destacado papel que desde la Ley de 1911 se dio a las cajas de ahorros, los montes de piedad y el *Banco Hipotecario* para la concesión de préstamos para la construcción de Casas Baratas (art. 25) y la edificación directa (art. 26).

Su principal baza fue la concesión de préstamos hipotecarios al 5% de interés cuyo límite superior se situó en el 70% del presupuesto apreciado por el Estado, siendo obligatorio que el 30% restante corriese a cargo de los beneficiarios, ya fuese en metálico o en trabajo<sup>587</sup>. Además, sus créditos habrían de ser reintegrados con los auxilios estatales, siendo condición precisa que la Sociedad receptora dispusiera de la calificación condicional de Casas Baratas de sus futuros alojamientos en el momento de su formalización.

Así, la *Caja de Ahorros Vizcaína* distribuyó entre las Sociedades Cooperativas la nada despreciable cifra de más de 10.000.000 de pesetas. Adquirió también en 1918, 807 obligaciones por un valor nominal de 201.750 pesetas para la construcción de *Solocoche*<sup>588</sup>. Y posteriormente, con la constitución de la "*S.A. Viviendas Municipales*" volvió a invertir 5.000.000 de pesetas en este organismo paramunicipal<sup>589</sup>.

Similar y paralela implicación, aunque algo menos cuantiosa, de unos 6.000.000 de pesetas, realizó la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao* brindando su ayuda a las Cooperativas de Casas Baratas y a otras empresas más o menos cercanas a los postulados marcados por la legislación. No en vano, en la década de los 10 ya había mostrado interés por el alojamiento de la población más modesta. Formó parte entre 1913 y 1914 de una *Comisión Mixta* integrada también por representantes del Ayuntamiento de Bilbao, con un claro objetivo: dinamizar la construcción de una barriada obrera en los terrenos municipales en Solocoche. Empresa en la que se le propuso que fuese ella la encargada de ejecutar las obras. Sin embargo, el ofrecimiento municipal fue finalmente rechazado. Aunque unos años más tarde, en 1918, volvió a participar en dicha operación sacando a la venta parte de las 10.200 obligaciones emitidas por el Consistorio.

Las cajas de ahorros fueron quienes asumieron un mayor riesgo, al conceder préstamos hipotecarios de bajo interés a las Sociedades constructoras, completando su amparo con otras actividades. Especialmente, con ocasión de la crisis industrial en 1929, cuando el paro forzoso, la reducción de la jornada y la disminución de los salarios vinieron a sumarse la suspensión de las ayudas estatales. Una coyuntura que afectó a más de una docena de cooperativas, impulsadas por el

---

<sup>586</sup> Al igual que para el caso catalán para la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona* y la *Caja de Pensiones*. TATJER, M., "Soluciones a la crisis de l'habitatge popular a Barcelona...", pp. 61-76.

<sup>587</sup> Para la *Caja de Ahorros Vizcaína* ver: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, pp. 24-25.

<sup>588</sup> *La Caja de Ahorros Vizcaína: diez años de actuación social y económica*, Madrid, Imp. y Enc. Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1931, p. 38.

<sup>589</sup> *Bodas de plata de la Caja de Ahorros Vizcaína, 1921-1946: 25 años de actuación*, Bilbao, Vasca, [1946], p. 61.

ejemplo de las cooperativas existentes y por la prórroga en 1927 de los beneficios estatales concedidos en 1924 durante tres años más.

Cuadro 5.10.- Préstamos otorgados por la Caja de Ahorros Vizcaína para la construcción de Casas Baratas entre 1922-1936

SDAD. COOPERATIVA CONSTRUC.	MUNICIPIO	PESETAS
Mutual, la	Arrigorriaga	70.000,00
Salud e Higiene	Arrigorriaga	344.457,00
Empleados Tranviarios	Baracaldo	255.824,70
Esperanza, la	Baracaldo	275.078,98 (*)
Familiar, la	Baracaldo	550.699,00
Hogar Futuro, el	Baracaldo	205.000,00
Obreros A.H.V.	Baracaldo	205.000,00
Tribu Moderna, la	Baracaldo	350.000,00
Voluntad, la	Baracaldo	300.000,00
Unión de Elejalde, la	Basauri	235.000,00
Buena Vista	Bilbao	569.114,83
Ciudad Jardín, la	Bilbao	839.770,16
Cruz, la	Bilbao	100.000,00
Obreros de Castrejana	Bilbao	23.000,00
Obreros de Euskalduna	Bilbao	165.000,00
Obreros Panaderos	Bilbao	56.589,00
Obreros y Empleados FF.CC. de Portugaleta	Bilbao	121.000,00
Santa Ana	Bilbao	540.000,00
Talleres Deusto	Bilbao	299.133,31
Torre Urizar	Bilbao	180.000,00
Unión Begoñesa, la	Bilbao	135.000,00
Zurbaran	Bilbao	2.151.326,21
Esperanza, la	Erandio	14.000,00
Hogar Obrero, el	Guecho	786.000,00
Conchita, la	Güeñes	250.000,00
Villa Nueva	Portugaleta	570.110,06 (*)
Humanitaria, la	Sestao	250.000,00
Unión, la	Sestao	325.000,00
Cadagua, el	Zalla	3.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>10.169.103</b>

Fuente: Elaboración propia

(\*) Coincide con la cantidad prestada por la Diputación de Vizcaya

De esta manera, la *Nueva Aurora*, la *Popular Zorrozana* en Bilbao; la *Felicidad*, la *Numancia*, la *Armonía*, el *Ahorro*, *Villa Róntegui* en Baracaldo; la *Aurora* y la *Protectora* en Sestao; y el *Progreso* en Portugaleta se lanzaron a la carrera para que sus alojamientos estuviesen acabados antes del 31 de marzo de 1930. Pero la cancelación oficial de las ayudas financieras de carácter estatal colocó a estas iniciativas en desventaja con respecto a actuaciones similares anteriores. Y es que cooperativas como la *Popular* y la *Ciudad Jardín* en Bilbao y el *Hogar Propio* en Baracaldo habían cancelado sus

deudas con las cajas locales al hacerse efectivos los préstamos y las primas concedidos por el Estado.

Sentimientos de desasosiego e inseguridad hicieron temblar también los cimientos de otras iniciativas como *Santa Ana* (Bilbao), la *Unión de Elejalde* (Basauri), la *Conchita* y la *Unión* (Güeñes) en pleno proceso de construcción y sin los auxilios oficiales. Aunque cada Sociedad se encontraba en una tesitura diferente<sup>590</sup>, todas ellas habían realizado un gasto considerable dados sus escasos recursos. El inicio de las recaudaciones de las cuotas, la compra del terreno, el encargo del proyecto a un arquitecto, la constitución de la Cooperativa habían supuesto un denodado sacrificio. Esfuerzo que las cajas "premiaron" con la férrea vigilancia administrativa de las cuentas y formas de pago de los prestatarios en los peores momentos, desestimándose el cobro directo. Más aún, cuando la carencia de los auxilios estatales obligó a dichos cooperativistas a hacer frente al porcentaje del presupuesto que no cubrían los préstamos de la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao* (30%) y la *Caja de Ahorros Vizcaína* (variable entre el 15 y el 30%). Factor que explica el impago de alguna anualidad en una época de crisis económica<sup>591</sup>.

Cuadro 5.11.- Créditos concedidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao, entre 1921-1936

SDAD. COOP. CONSTRUCC.	MUNICIPIO	PESETAS
Ahorro, el	Baracaldo	311.219,89(*)
Armonía, la	Baracaldo	310.000,00
Felicidad, la	Baracaldo	381.000,00
Hogar Propio, el	Baracaldo	376.625,75
Numancia	Baracaldo	227.000,00
Villa Róntegui	Baracaldo	247.730,00
Ciudad Jardín	Bilbao	975.951,20
Eguiarena	Bilbao	1.139.900,00
Nueva Aurora	Bilbao	378.000,00
Popular, la	Bilbao	400.000,00
Progreso, el	Portugalete	641.644,18
Aurora, la	Sestao	411.081,93
Protectora, la	Sestao	327.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>6.127.152,95</b>

Fuente: Elaboración propia

(\*) No se entregó la cantidad prestada en su totalidad, haciéndose tan sólo efectivas, 287.000 pesetas

<sup>590</sup> La *Nueva Aurora* tenía concedidas la hipoteca y primas, a falta sólo de su entrega. La *Aurora*, el *Progreso* y *Villa Róntegui* tenían aprobados sus terrenos y otorgada la calificación condicional, a falta de las exenciones tributarias. La *Felicidad*, la *Protectora*, la *Armonía*, la *Popular Zorrozana*, la *Numancia*, el *Ahorro* habían presentado ante el *Ministerio de Trabajo* su expediente administrativo sin haber obtenido resolución alguna. A.B.B.K., 2.1.004.3, C. 13223, nº 2994, "Caja de Ahorros y Monte Piedad Municipal de Bilbao. Sección de Préstamos Hipotecarios. Prestatario: Sdad. Cooperativa de Casas Baratas 'Numancia' de Baracaldo".

<sup>591</sup> El *Ahorro*, la *Aurora* y el *Progreso* tenían pendiente en noviembre de 1932 el pago de su primera anualidad, vencidas en los meses de febrero, julio y octubre, respectivamente.

Papel protector que la caja provincial amplió con otras acciones. Así por ejemplo, se comprometió en 1925 a hacer efectivo tras la muerte de un cooperativista de la *Unión de Elejalde* (Basauri) el pago del préstamo y los intereses durante tres años<sup>592</sup>. Igualmente, otorgó a la *Federación Libre de Obreros Papeleros* (Arrigorriaga) un empréstito de 100.000 pesetas para construir viviendas económicas, en su afán de continuar la obra emprendida por *Sociedad Cooperativa Constructora de Casas Baratas La Mutua*<sup>593</sup>. Del mismo modo, compró y mejoró seis inmuebles pertenecientes a la *Sociedad Iris de Paz* (Baracaldo) cuando sus antiguos dueños decidieron vender la propiedad<sup>594</sup>.

Cuadro 5.12.- Inversiones efectuadas por la Caja de Ahorros Vizcaína hacia propuestas más o menos cercanas a los postulados de las leyes de Casas Baratas, pero sin sus beneficios

INICIATIVA	EMPLAZAMIENTO	CAPITAL INVERTIDO
Federación Libre de Obreros Papeleros	Arrigorriaga	100.000,00
Sociedad Iris de Paz	Baracaldo	614.871,70

Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, su interferencia en la cuestión de la vivienda no se limitó al préstamo de dinero. Así por ejemplo, la *Caja de Ahorros Vizcaína* asesoró desde su *Secretaría Social*, de manera gratuita, a las cooperativas en la tediosa tramitación de los expedientes administrativos y las representó ante el *Ministerio de Trabajo*. También concedió premios anuales a aquellos beneficiarios de Casas Baratas que mejor conservasen su vivienda.

Estableció un sistema de reembolso por el que la *Caja* se comprometió a hacer efectiva trimestralmente ante la Delegación de Hacienda de Vizcaya la cuota señalada para cada Cooperativa, incluyendo los intereses y la amortización. Los cooperativistas debieron limitarse, simplemente, a ingresar, de forma colectiva o individual, sus aportaciones mensuales en las oficinas centrales o en las agencias que la entidad financiera tenía en la provincia.

También donó un lote de libros a la *Unión Begoñesa* (Bilbao) para su biblioteca circulante. Interés por la cultura que se manifestaría nuevamente en 1931 con el otorgamiento de un premio

<sup>592</sup> “Las nuevas casas de la Cooperativa ‘Elejalde’: Brillantemente se celebra la bendición e inauguración de la hermosa barriada”, en *Vizcaya Social*, nº 3 (1925), p. 7 y “La nueva barriada de ‘Elejalde’: La obra de una Sociedad Cooperativa modelo. Un hermoso rasgo de la Caja de Ahorros Vizcaína”, en *La Gaceta del Norte*, 26 de diciembre de 1925, p. 4.

<sup>593</sup> *La Caja de Ahorros Vizcaína: diez años de actuación social y económica*, Madrid, Imp. y Enc. Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1931, p. 38 y *Bodas de plata de la Caja...*, p. 61.

<sup>594</sup> La actuación de los anteriores propietarios colocó a sus ocupantes en una delicada coyuntura en la que la *Caja de Ahorros Vizcaína* jugó un papel decisivo. Dicha entidad no quiso ser la propietaria de los inmuebles por lo que se ideó una *Sociedad Cooperativa de Inquilinos* a través de la cual cada uno de los residentes llegaba a ser propietario de su vivienda gracias a un contrato con promesa de venta. Se les demandó una aportación inicial y se les impuso un Reglamento. *La Caja de Ahorros Vizcaína: diez años de...*, pp. 38-39 y “Los préstamos para casas baratas”, en *Vizcaya Social*, nº 21 (1928), p. 8.

colectivo de 150 pesetas a la *Cooperativa El Cadagua* (Zalla) para la creación de una biblioteca circulante e infantil.

De igual manera, promocionó la construcción de Casas Baratas en otras provincias limítrofes. Así por ejemplo, no dudó en enviar a su máximo abanderado en cuestiones de vivienda obrera, José de Posse, a Burgos en 1926 y 1927<sup>595</sup>, Vigo y Vitoria-Gasteiz<sup>596</sup> donde pronunció varias conferencias. Figura clave a la que también consignó la labor de representar a la institución en el *I Congreso Nacional de Casas Baratas* celebrado en Barcelona en 1927<sup>597</sup>. Tampoco vaciló cuando desde Azcoitia (Guipúzcoa) se le solicitó su asesoramiento legal para construir un barrio de Casas Baratas bajo el auspicio del consistorio local<sup>598</sup>.

Por su parte, la *Caja de Ahorros Municipal y Monte de Piedad* intervino en los proyectos de la *Cooperativa Popular Zorrozana* en Bilbao y la *Providencia de España* en Baracaldo que no gozaron de la calificación de Casas Baratas. Del mismo modo, se decantó también por la construcción directa, aunque con otro carácter. Erigió trece casas dobles de elevado status socio-económico en pleno ensanche bilbaino entre 1920 y 1922<sup>599</sup>. Y paralelamente, realizó diversas convocatorias de premios para aquellos inquilinos de Casas Baratas con invalidez permanente y dificultades para sacar adelante el pago de sus viviendas.

*Cuadro 5.13.- Inversiones realizadas por la Caja de Ahorros Municipal y Monte Piedad de Bilbao, financiando otras iniciativas, más o menos cercanas a los postulados de las leyes de Casas Baratas, pero sin sus beneficios*

AÑO	INICIATIVA	EMPLAZAMIENTO	CAPITAL PRESTADO (Pesetas)
1929	Cooperativa Popular Zorrozana	Bilbao	150.000,00
1929	Providencia de España, Cooperativa de Capitalización y Crédito	Landaburu (Baracaldo)	87.000,00
1930	Providencia de España, Cooperativa de Capitalización y Crédito	Beurco (Baracaldo)	130.000,00

Fuente: Elaboración propia

<sup>595</sup> “El problema de la vivienda en Burgos”, en *Vizcaya Social*, nº 6 (1926), p. 3; “El problema de la vivienda en Burgos”, en *Vizcaya Social*, nº 16 (1927), pp. 10-11; Conferencia de José de Posse en el *Primer Congreso Nacional de Cooperativas de Casas Baratas...*, p. 184; BERNAL SANTA OLALLA, B., *Las Casas Baratas en...*, pp. 150-151 y 203-204.

<sup>596</sup> “Propaganda sobre casas baratas”, en *Vizcaya Social*, nº 11 (1926), p. 11.

<sup>597</sup> *Primer Congreso Nacional de Cooperativas de Casas Baratas (Declarado oficial por R.O. de 2 de agosto de 1927), 29 Octubre-4 Noviembre, Barcelona, 1927*, Barcelona, 1928, pp. 171-184.

<sup>598</sup> POSSE, J. de, *La casa propia: el ejemplo de un pueblo*, Bilbao, La Editorial Vizcaína, 1931, p. 27.

<sup>599</sup> En total 213 viviendas con 10 ó 12 habitaciones, ascensor, cuarto de baño y calefacción individual. “El problema de la vivienda: fomento de la edificación y auxilio a las Cooperativas de Casas Baratas”, en *Labor*, nº 49 (1932), p. 13 y CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO, *Caja de Ahorros y Monte Piedad de Bilbao: 1907-1957*, Bilbao, Artes Gráficas Grijelmo, 1957, p. 29. A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Fomento, C. 156, nº 616, “La Caja de Ahorros y Monte Piedad Municipal de Bilbao, solicita permiso para construir 13 casas dobles en la manzana nº 70 del Ensanche.” Ver también: BASURTO, N., “La vivienda de alquiler en el Ensanche de los años 20”, en *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Aldizkaria*, XV (2004), pp. 13-140.

### *Los premios de las cajas de ahorros a los usuarios de las Casas Baratas*

Mención a parte merece la política desplegada por ambas instituciones en la concesión de premios a los inquilinos de Casas Baratas. Cada una de ellas dirigió sus miras hacia ámbitos bien distintos. Tal y como ya se ha señalado la *Caja de Ahorros Vizcaína* primó el estado de conservación e higiene de las viviendas, mientras que la *Caja de Ahorros Municipal y Monte de Piedad de Bilbao* se decantó por favorecer a aquellos obreros afectados por la siniestrabilidad laboral y la invalidez permanente. Pero vayamos poco a poco, analicemos estos premios por separado y luego comparémoslos.

#### *... la Caja de Ahorros Vizcaína y su respaldo a la higiene en las viviendas*

La *Caja de Ahorros Vizcaína* desplegó su campaña entre 1928<sup>600</sup> y 1935, estableciendo en un principio la concesión de 15 premios anuales de 500 pesetas a aquellos beneficiarios que sobresaliesen por el buen mantenimiento y la mayor limpieza de sus viviendas, así como por el cuidado esmerado de sus huertas y jardines. Tras de sí un interés que vino a completar lo dispuesto por la legislación oficial de Casas Baratas: promover la mejor conservación de los alojamientos amparándose y fomentando el sentimiento de propiedad. Valores a los que se agregó el del ahorro, puesto que los galardones fueron entregados el 31 de octubre de cada año, coincidiendo con el Día Internacional del Ahorro.

La idea de los premios no era nueva, se hallaba patente en Europa desde hacía tiempo. Aunque en esta ocasión se añadieron dos nuevos conceptos a partir de 1932<sup>601</sup>: la limpieza de la ropa y el aseo de los hijos, en un afán por contribuir a la disminución de la mortalidad infantil.

Hacia más de veinte años que el *I Congreso Internacional de Saneamiento y Salubridad de la Habitación* (1905) había planteado la posibilidad de pagos parciales del alquiler, objetos de moblaje, medallas, diplomas,... para recompensar a aquellos residentes que primasen la higiene en sus alojamientos<sup>602</sup>. Todavía más, Octavia Hill<sup>603</sup> no sólo se había conformado con difundirlos en su libro *Homes of the London Poor* (1875), sino que los había llevado a cabo. Promovió la reparación de

<sup>600</sup> Ver: Reales Ordenes de 11 de noviembre de 1927 y 30 de septiembre de 1930.

<sup>601</sup> En 1931 ya se mencionó "de pasada" la cuestión del cuidado de los hijos.

<sup>602</sup> "Primer Congreso Internacional de Saneamiento y Salubridad de la Habitación: Conclusiones adoptadas en sesión general", en *Arquitectura y Construcción*, nº 151 (1905), p. 56.

<sup>603</sup> Octavia Hill (hacia 1838-1911), maestra de profesión y nieta de médico, comenzó a ocuparse de la vivienda de los obreros de Londres desde las aulas enseñándoles prácticas de orden, economía, limpieza y mejora de las habitaciones. El crítico de arte y escritor inglés John Ruskin (1819-1900) respaldó financieramente su labor humanitaria, adelantándole el dinero necesario para construir nuevos alojamientos o modificar los existentes según sus planos. Sus inesperados resultados no sólo sorprendieron por la mejora de la calidad de vida de la población trabajadora, sino también por el buen rendimiento de capital invertido. Publicó un gran número de artículos de revistas, así como también escribió *Homes of the London Poor* (1875) y *Our common land, and other essays* (1878).

inmuebles y edificó un barrio para obreros, premiando a través de concursos a sus inquilinos que mantuvieran en mejores condiciones higiénicas los inmuebles<sup>604</sup>.

En España, Enrique M. Repullés había sugerido en 1905, desde las páginas de *Arquitectura y Construcción*, la posibilidad de conceder galardones a aquellos habitantes que se distinguiesen por la salubridad de sus residencias<sup>605</sup>. Igualmente, Teodoro de Anasagasti se había encargado desde 1910 de señalar la importancia de los estímulos positivos propiciados por los premios a través del ejemplo de la sociedad italiana *Beni Stabili*. Sus escritos dejaron entrever el efecto práctico en esta iniciativa de las exenciones de uno o más alquileres por el comportamiento higiénico de sus moradores, entendidas como galardones a dicho esfuerzo<sup>606</sup>.

Incluso en Bilbao, Juan José de Irala había recogido el testigo estableciendo premios entre sus residentes. Política que en 1915 pretendió extender a las futuras construcciones obreras de la *Junta Local de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas*, proponiendo la inclusión de una partida 500 pesetas para recompensar a aquellos inquilinos que demostrasen el aseo de las viviendas<sup>607</sup>. La proposición, no obstante, no llegó a hacerse efectiva.

En esta ocasión, los premios concedidos por las Cajas si se materializaron bajo el auspicio del *Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria*. Su concesión fue otorgada por una Junta<sup>608</sup>, tras una solicitud del propio interesado y recibir los informes de una Comisión técnico-informativa<sup>609</sup>. Ahora bien, si en un principio el empeño de la *Caja* fue destinar 7.500 pesetas anualmente mediante premios individuales de 500 pesetas, pronto esa opción fue desestimada. Solamente, en la primera convocatoria (1928) se otorgó un premio de esa cuantía, distribuyéndose el resto del dinero en galardones de diferente indole, desde las 25 hasta las 500 pesetas<sup>610</sup>.

De esta manera, se fragmentaron los premios intentando que fuesen "(...) proporcionados a los esfuerzos realizados por cada beneficiario, evitando así que alguno de estos pudiera recibir un

---

<sup>604</sup> GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, pp. 89-90 y 368.

<sup>605</sup> REPULLÉS Y VARGAS, E. M., "Actualidades", en *Arquitectura y Construcción*, nº 157 (1905), p. 227.

<sup>606</sup> Su idea fue recogida por otros pensadores de la época como César Chicote para Madrid (1914). CASTRILLO ROMÓN, M., *Reformismo, vivienda y...*, pp. 147 y 236.

<sup>607</sup> A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1914 Trimestre 3*, sesión plenaria del 16 de septiembre de 1914, fols. 139v-140.

<sup>608</sup> Integrada en 1928 por el Ministro de Trabajo, como Presidente; el General Marvá, Presidente benemérito del Instituto Nacional de Previsión, como Vicepresidente; el Subdirector de Obras Sociales, Rafael Luengo; el Jefe de la Sección de Casas Baratas, Salvador Crespo; el Jefe del Negociado de Inspección de las Cajas de Ahorro, Sr. Peris; un representante del Instituto Nacional de Previsión, Inocencio Jiménez; y otro de la *Caja de Ahorros Vizcaína*, José de Posse. "Un efusivo elogio del Ministerio de Trabajo: Obras sociales de la Caja de Ahorros Vizcaína. Siete mil quinientas ptas. en premios, para casas baratas", en *Vizcaya Social*, nº 25 (1928), pp. 7-8.

<sup>609</sup> En ella tuvieron cabida en 1928 el Delegado de Trabajo, Felipe Elorrieta; el Inspector de Trabajo, Julián González Suso; el Arquitecto Provincial, Diego de Basterra; y Tomás Bilbao, como el otro arquitecto que había firmado proyectos de Casas Baratas.

<sup>610</sup> Los premios concedidos fueron: 1 de 25 pesetas; 6 de 40 pesetas; 124 de 50 pesetas; 84 de 60 pesetas; 175 de 75 pesetas; 3 de 80 pesetas; 46 de 85 pesetas; 147 de 100 pesetas; 10 de 110 pesetas; 31 de 115 pesetas; 44 de

premio notoriamente excesivo, o en otro caso, quedarse sin recibir ninguna cantidad que le sirviera de estímulo y de recompensa por los cuidados prestados a su vivienda." <sup>611</sup> Igualmente, se dispuso la creación de galardones colectivos que ensalzasen las barriadas mejor cuidadas y más limpias, destinándose el importe recibido a un fin social que beneficiase a toda la Cooperativa<sup>612</sup>.

Cuadro 5.14. - Relación de inquilinos de Casas Baratas que obtuvieron entre 1928 y 1935 de la Caja de Ahorros Vizcaína más de 500 en premios

AÑOS	SDAD. COOP.	BENEFICIARIO	PESETAS
28,29,30,31,32,33,34,35	FF.CC.Bio-Portu	Izarruzaga Iza, Pedro	1000
28,29,30,31,32,33,34,35	Cadagua, el	Carro Herrera, Cipriano	815
28,29,30,31,32,33,34,35	Cadagua, el	Carrión Carretero, Julián	790
28,29,30,31,32,33,34,35	Cadagua, el	Hoyos Urcullu, Máximo	760
28,29,30,31,32,33,34	Tribu Moderna, la	Mancho Aragón, Conrado	750
28,29,30,31,32,33,34,35	Cadagua, el	Vela Cabrerizo, Mariano	745
29,30,31,32,33,34,35	Cadagua, el	Güémez Cubillas, Pedro	715
29,30,31,32,33,34,35	Cadagua, el	Amézaga Allende, Juan	710
28,29,30,31,32,33,34,35	Cadagua, el	López Pinedo, Claudio	710
29,30,31,32,33,34,35	La Amistad	Pereda, Próculo	700
29,30,31,32,33,34,35	Cadagua, el	Basualdo Ortiz, Máximo	665
29,30,31,32,33,34,35	Hogar Propio, el	Canga, Faustino	650
28,29,30,31,32,33,34,35	Arabella	Peña, Isaías	620
29,30,31,32,33,34,35	Cadagua, el	Otaduy Uriarte, José	595
28,30,31,32,33,34,35	Arabella	Bastida de Abásolo, Juan	580
29,30,32,33,35	Humanitaria, la	Zapatero, Esteban	575
30,31,32,33,34,35	Arabella	Salán, Faustino	530
28,30,31,32,33,34,35	Tribu Moderna, la	Arroba Arra, Máximo	530
28,31,35	Popular, la	Virumbrales Ruiz, Fermín	515
29,30,31,32,33,34,35	Unión Güeñes, la	Fernández Martínez, Juan	505

Fuente: Elaboración propia a partir de "Un efusivo elogio del Ministerio de Trabajo: Obras sociales de la Caja de Ahorros Vizcaína. Siete mil quinientas ptas. en premios, para casas baratas", en *Vizcaya Social*, nº 25 (1928), pp. 7-8; "Se otorgan sesenta y nueve recompensas por la conservación e higiene de las viviendas: Nuestros premios a los beneficiarios de casas baratas", en *Vizcaya Social*, nº 30 (1929), p. 21; "Nuestros premios a los beneficiarios de casas baratas: Se otorgan noventa y tres recompensas por la conservación e higiene de las viviendas", en *Vizcaya Social*, nº 34 (1930), pp. 0 y 21; "Los premios de la Caja de Ahorros Vizcaína a los beneficiarios de casas baratas: Resultado del Concurso 1931", en *Vizcaya Social*, nº 38 (1931), pp. 0 y 21; "Nuestro Concurso para la adjudicación de premios a los beneficiarios de casas baratas", en *Vizcaya Social*, nº 41 (1932), pp. 19-20; "Nuestro Concurso para la adjudicación de premios", en *Vizcaya Social*, nº 43 (1933), pp. 19-20; *La Gaceta de Madrid*, 24 de octubre de 1934, pp. 669-670; y *La Gaceta de Madrid*, 22 de octubre de 1935, pp. 609-610

Una fragmentación que posibilitó la mayor distribución de los premios entre los diferentes cooperativistas, e incluso su reiteración, circunstancia esta última que la recuperación seriada de los premios entre 1928 y 1935 ha permitido comprobar. Fueron numerosos los inquilinos que recibieron en más de dos ocasiones un premio de la *Caja de Ahorros Vizcaína*. Así, siete residentes de Casas

125 pesetas; 19 de 150 pesetas; 1 de 175 pesetas; 3 de 200 pesetas; 6 de 250 pesetas; 1 de 300 pesetas; y 5 de 500 pesetas.

<sup>611</sup> *La Gaceta de Madrid*, 25 de octubre de 1928, p. 539.

Baratas se beneficiaron, nada más y nada menos, que de ocho premios, coincidiendo con igual número de convocatorias. Diez más los lograron en siete convocatorias; seis en otras tantas ocasiones; catorce en cinco; dieciocho en cuatro; veintiséis en tres. Aunque esto no quiere decir que todos recibieran igual cantidad de dinero, puesto que existieron distintas categorías y diferentes cuantías.

Pocos fueron los que consiguieron rebasar la barrera de las 500 pesetas. En concreto, veinte. Y menos aún los que alcanzaron la cifra de las 1.000 pesetas. Sólo Pedro Izarruzaga Iza, de los *Obreros y Empleados del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete*, logró acaparar tal cantidad tras la concesión de ocho premios que oscilaron entre las 250 pesetas de 1928 y las 75 pesetas de 1935.

Cuadro 5.15.- Distribución de los premios otorgados por la Caja de Ahorros Vizcaína entre 1928 y 1935 por Cooperativas

SDAD. COOP.	MUNICIPIO	PESETAS	PREMIOS INDIVID.	PREMIOS COLECTIVOS
Cadagua, el	Zalla	8.160	80	2
Arabella	Bilbao	5.490	69	
FF.CC.Bio-Portu	Bilbao	5.025	53	
Ferrovianos	Bilbao	4.650	82	
Amistad, la	Bilbao	4.235	50	1
Unión Güeñes, la	Güeñes	2.950	32	1
Humanitaria, la	Sestao	2.735	32	
Tribu Moderna, la	Baracaldo	2.670	31	
Obreros Panaderos	Bilbao	2.225	19	
Popular, la	Bilbao	1.860	16	
Unión Begoñesa, la	Bilbao	1.745	20	
Tranviarios	Baracaldo	1.570	15	
Ciudad Jardín, la	Bilbao	1.505	18	
Hogar Propio, el	Baracaldo	1.460	16	
Buena Vista	Bilbao	1.290	12	
Dinamita, la	Galdácano	1.255	14	
Villa Nueva	Portugalete	1.100	11	
Esperanza, la	Erandio	1.085	11	
Obreros de Castrejana	Bilbao	1.080	13	

Fuente: Elaboración propia a partir de "Un efusivo elogio del Ministerio de Trabajo...", pp. 7-8; "Se otorgan sesenta y nueve recompensas...", p. 21; "Nuestros premios a los beneficiarios de casas...", pp. 0 y 21; "Los premios de la Caja de Ahorros...", pp. 0 y 21; "Nuestro Concurso para la adjudicación...", pp. 19-20; "Nuestro Concurso para la adjudicación...", pp. 19-20; *La Gaceta de Madrid*, 24 de octubre de 1934, pp. 669-670; y *La Gaceta de Madrid*, 22 de octubre de 1935, pp. 609-610

Destacó sobremanera la abrumadora primacía de la *Cooperativa El Cadagua*, (Zalla), que a parte de recibir dos premios colectivos (1931: 150 pesetas; 1932: 500 pesetas), absorbió 7.510 pesetas en 80 premios individuales. Recompensa repartida entre 11 beneficiarios, trabajadores de *La*

<sup>612</sup> En un principio la partida destinada por la *Caja* a este menester fue de 7.500 pesetas, si bien no siempre se entregó en su totalidad. Mientras que en otras ocasiones (1931 y 1932) se amplió 1.000 pesetas con la concesión de dos premios colectivos de 500 pesetas cada uno.

*Papelera Española* en Aranguren, los mismos que constituyeron la Sociedad, enalteciendo el trabajo en sus horas libres en sus viviendas, así como el cultivo y el cuidado de sus huertos y jardines. Le siguieron en orden de importancia, *Arabella* y *Obreros y Empleados del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete*, rivalizando en número de galardones con los *Ferrovianos*. Después, otras diez Cooperativas que superaron las 1.000 pesetas. En el polo opuesto, *Villa Róntegui* obtuvo un solo premio de carácter individual en 1933 por un valor de 50 pesetas.

Dicha reiteración llevó al organismo convocante a rectificar las bases de los premios, introduciendo en 1935 dos cláusulas nuevas. A saber, la no-concurrencia de aquellos beneficiarios premiados de forma consecutiva durante tres años; y el no tener en cuenta la riqueza del mobiliario, el decorado, las ropas, sino única y exclusivamente la conservación, el orden, el aseo de la vivienda y la limpieza de los hijos<sup>613</sup>. De esta manera, se pretendió evitar que los alojamientos más lujosos desbancaran a los más modestos y más necesitados, tal vez, de estas inyecciones extras de dinero. Aunque resulta curioso que aquellos grupos de Casas Baratas de mayor valor económico, como *Zurbaran* y la *Ciudad Jardín* en Bilbao o la *Mutual* en Arrigorriaga, apenas si resultaron favorecidos. El *Cadagua* (Zalla), a medio camino, acaparó, no obstante, un gran número de premios.

En última instancia, se puede pensar que quizás desde la *Caja* tuvieron en mayor consideración no tanto el dinero empleado, sino el esfuerzo realizado. No cabe duda de que aquellas residencias más lujosas se correspondieron con aquel sector poblacional mucho más pudiente. Sector que se esforzó porque su hogar fuera una manifestación más de su status socio-económico, destinando una parte importante de sus recursos financieros a este menester. Aspecto este en el que las iniciativas más modestas nunca pudieron competir, limitándose a sustituir el dinero por el trabajo en sus viviendas o por el estudio minucioso de la utilización de los exiguos sobrantes de sus economías familiares.

La *Amistad* (Bilbao) en 1932 así como la *Voluntad* (Baracaldo) y la *Unión* (Güeñes) en 1933 recibieron cada una de ellas un premio colectivo de 500 pesetas. En el primero de los casos se premió, además de lo dicho, el sacrificio personal de los socios en la construcción de sus alojamientos.

Respecto a los reconocimientos individuales, les hubo unos expresos y otros implícitos con la entrega de importes superiores al resto. José María Eguiza<sup>614</sup> de los *Obreros Panaderos*, recibió dos; uno explícito en 1928 (500 pesetas) con una distinción oficial y tratamiento especial; y otro tácito en 1931 (250 pesetas), sin sobresalir su nombre entre el resto de premiados. Mientras que Esteban

<sup>613</sup> *La Gaceta de Madrid*, 22 de octubre de 1935, p. 609.

<sup>614</sup> En 1928 se lee en las fuentes José María Eguiza y en 1931 José María Quiza. Ver: de "Un efusivo elogio del Ministerio de Trabajo...", p. 7 y "Los premios de la Caja de Ahorros...", p. 0.

Zapatero (la *Humanitaria*) y Juan San Millán (la *Popular*) obtuvieron en 1929 premios superiores (200 pesetas cada uno) a la media otorgada ese año.

Por municipios, Bilbao volvió a ser el gran agraciado, debido no tanto al número de premios, sino a la numerosa cuantía de Casas Baratas construidas. Más de la mitad del capital invertido por la *Caja* para este menester fue a parar a la capital vizcaína. Baracaldo, en segundo lugar, respondió a idénticos parámetros, seguido de Zalla impulsada por el efecto "*Cadagua*".

Cuadro 5.16.- Reparto geográfico de los premios proporcionados por la Caja de Ahorros Vizcaína entre 1928 y 1935

MUNICIPIO	PESETAS	Nº PREMIOS	Nº SOCIEDADES	PORCENTAJE
Bilbao	32.125	389	16	52,18
Baracaldo	9.260	99	11	15,04
Zalla	8.160	82	1	13,25
Sestao	3.685	41	4	5,99
Güeñes	2.950	33	1	4,79
Portugalete	1.655	19	2	2,69
Galdácano	1.255	14	1	2,04
Erandio	1.085	11	1	1,76
Guecho	705	8	1	1,15
Arrigorriaga	425	7	2	0,69
Basauri	264	3	1	0,43
<b>TOTAL</b>	<b>61.570</b>	<b>706</b>	<b>41</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de "Un efusivo elogio del Ministerio de Trabajo...", pp. 7-8; "Se otorgan sesenta y nueve recompensas...", p. 21; "Nuestros premios a los beneficiarios de casas...", pp. 0 y 21; "Los premios de la Caja de Ahorros...", pp. 0 y 21; "Nuestro Concurso para la adjudicación...", pp. 19-20; "Nuestro Concurso para la adjudicación...", pp. 19-20; *La Gaceta de Madrid*, 24 de octubre de 1934, pp. 669-670; y *La Gaceta de Madrid*, 22 de octubre de 1935, pp. 609-610

Lo significativo de esta política de premios es que la *Caja* consiguió estimular a los galardonados y los no galardonados año tras año<sup>615</sup>, transmitiendo valores de orden, limpieza, higiene y conservación. Mensajes a los que a partir de 1929, con la crisis económica mundial, se le añadirá la relevancia de las aportaciones en trabajo personal. Especialmente, en los primeros años de la década de los 30, con la reducción de la jornada laboral, los salarios y la casi total desaparición de las "primas" a la producción concedidas por las empresas,... De hecho, puede llegarse incluso a hablar de una "especialización" de los cooperativistas en la busca y captura de premios al estudiarse su reiteración. Un balón de oxígeno, sin duda, para unas débiles economías familiares en un momento crítico, que demuestra la disciplina y la sumisión de los trabajadores ante las prescripciones impuestas por la burguesía desde los centros de poder económicos y políticos. Aunque no debe olvidarse que los valores premiados ayudaron a la adquisición de toda una serie de hábitos higiénicos no demasiado extendidos entre la población en general.

<sup>615</sup> "Nuestros premios a los beneficiarios de casas baratas", en *Vizcaya Social*, nº 28 (1929), p. 7.

De esta manera, como es fácil de suponer cuando los efectos de la crisis fueron más evidentes, aumentaron las labores de conservación, aseo y limpieza de los aspirantes a los premios. Mientras las mejoras en las viviendas retrocedieron. O por lo menos lo hicieron aquellas obras de mayor envergadura que necesitaban de inyecciones de dinero, siendo sustituidas por otras realizadas con el esfuerzo personal de los cooperativistas, en una etapa marcada por jornadas laborales reducidas<sup>616</sup>.

### ... la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao frente a los riesgos laborales

En cuanto a los galardones concedidos por la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao* ha de señalarse su carácter diferente. Sus premios tuvieron una doble reivindicación. Por un lado, aliviar la situación socio-económica de los obreros accidentados en sus puestos de trabajo; por otro, fomentar la propiedad. En sí mismo, supusieron el reconocimiento de la sociedad en general, de uno de las peores lacras de la actividad industrial: los accidentes laborales.

El maquinismo aumentó de forma considerable la posibilidad de tener un percance con unos instrumentos de trabajo cada vez más potentes, rápidos y efectivos, en una época caracterizada por la falta de medios de protección y de información<sup>617</sup>. Por este motivo, para evitar, o mejor dicho, disminuir la siniestrabilidad laboral durante la Segunda República, comenzaron a aparecer las primeras campañas de publicidad. Testigo que la *Caja* recogió en forma de premio. Así, entre 1928 y 1935 distribuyó anualmente 15.000 pesetas entre los beneficiarios de Casas Baratas que hubiesen sufrido algún percance en el trabajo. Punto este último que fue modificado, posteriormente, para acoger a aquellos afectados por algún tipo de incapacidad, fuese cual fuese su origen.

De hecho, a partir de 1932 tendrían cabida en este premio aquellos cooperativistas que hubiesen sufrido alguna invalidez en el transcurso de las obras de las diferentes barriadas de Casas Baratas, así como aquellos otros asociados que después de habitada la vivienda hubiesen desarrollado una enfermedad crónica o hubiesen fallecido<sup>618</sup>.

El estudio del listado anterior permite comprobar esa especialización en la obtención de premios como ya se ha apuntado. Tres de los beneficiarios habían obtenido, además, alguna gratificación de la *Caja de Ahorros Vizcaína*. En concreto, Florencio Hernández Pastor (*Buena Vista*) con 350 pesetas y 3 premios (1928, 1929, 1930); Ana Arechaga Otaola (*la Amistad*) 210 pesetas y

---

<sup>616</sup> "Nuestro Concurso para la adjudicación de premios a los beneficiarios de casas baratas", en *Vizcaya Social*, nº 41 (1932), pp. 19-20.

<sup>617</sup> ALONSO OLEA, E. J., *Mutua Vizcaya Industrial 1900-2000: un siglo de protección social en Vizcaya*, Bilbao, Mutua Vizcaya Industrial, 2000, p. 90.

<sup>618</sup> "Nuestro Premio anual de la Vivienda", en *Labor*, nº 55 (1934), p. 15.

tres premios (1933, 1934, 1935); así como Galo Grande González (el *Hogar Obrero*) 160 pesetas y dos premios (1931, 1934).

Cuadro 5.17.- Distribución de los premios otorgados por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao entre 1928 y 1935

AÑO	SDAD. COOP.	MUNICIPIO	BENEFICIARIO	PESETAS
1927	Euskalduna	Bilbao	Aldecoa Belausteguigoitia, Casimiro	15.000,00
1928	Buena Vista	Bilbao	Hernández Pastor, Florencio	2.250,00
1928	Hogar Futuro, el	Baracaldo	Arana Ureta, Juan	10.000,00
1928	Obreros de A.H.V.	Baracaldo	Llorente Rodríguez, Mamerto	2.250,00
1929			Uriarte, Teodoro	11.382,95
1929			Hernández, Florencio	2.750,00
1929			Lasagabaster, Gabino	2.516,20
1929			Moreno, Filadelfia	1.000,00
1930	Obreros de Castrejana	Bilbao	Rodríguez Domínguez, Tomás	7.483,69
1930	Unión Begoñesa	Bilbao	Echevarria Aldecoa, Teodoro	7.516,31
1931	Hogar Obrero, el	Guecho	Grande González, Galo	9.567,00
1931	Tribu Moderna, la	Baracaldo	Aira Coedo, Domingo	5.433,14
1932	Tribu Moderna, la	Baracaldo	Barrio Fernández, Juan	6.000,00
1932	Unión Begoñesa	Bilbao	Martínez Marco, Eusebio	9.000,00
1933	Elejalde	Basauri	Barandiaran Echevarria, Narciso	5.000,00
1933	Esperanza, la	Erandio	Aberastegui Goicurua, Antonio	10.000,00
1934	Progreso, el	Portugalete	Pérez Loreda, Blas	10.854,29
1934	Elejalde	Basauri	Barandiaran Echevarria, Narciso	2.629,44
1934	Santa Ana	Bilbao	Pascual Bartolomé, Adrián	1.516,27
1935	Progreso, el	Portugalete	Martínez Díez, Anfiloquia	1.000,00
1935	Hogar Obrero, el	Guecho	Camarero Navas, Cipriana	2.000,00
1935	Amistad, la	Bilbao	Arechaga Otaola, Ana	1.000,00
1935	Mutual, la	Arrigorriaga	Pérez y Pérez, Casiano	2.000,00
1935	Santa Ana	Bilbao	Elezcano Olavarri, Felipe	4.000,00
1935	Santa Ana	Bilbao	Gorostiza Aranegui, Pedro	1.000,00
1935	Villa Nueva	Portugalete	García Zurdo, Germán	3.000,00
1935	Zurbaran	Bilbao	Liras Lerma, Antolian	1.000,00

Fuente: Elaboración propia a partir de: "Premio a la Vivienda", en *Labor*, nº 18 (1929), p. 16; "Premio a la Vivienda", en *Labor*, nº 42 (1931), s/p [p. 11]; "Premio a la Vivienda", en CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO, *Memoria: Año 1.929*, s/p; "Nuestro Premio a la Vivienda (15.000 pesetas)", en *Labor*, nº 48 (1931), p. 5; "Premio a la Vivienda", en *Labor*, nº 50 (1932), p. 11; "Premio a la Vivienda", en *Labor*, nº 52 (1933), pp. 12-13; "Premio a la Vivienda: Concesión del correspondiente al año 1933", en *Labor*, nº 53 (1933), p. 13; "Premio a la Vivienda", en *Labor*, nº 56 (1935), p. 5; CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO, *Memoria Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Bilbao: Año 1935*, Bilbao, Gráficas Nore, s.a., p. 45; y "Sobre casas baratas: Los premios de las Cajas de Ahorros Provincial y Municipal", en *Propiedad y Construcción*, nº 152 (1935), pp. 10-12

### De todos modos...

Ha de entenderse esta concesión de premios en ambas entidades, *Vizcaína* y *Municipal*, como una prolongación de su política de acción social<sup>619</sup> y como una actividad más de su principal

<sup>619</sup> En este sentido, la *Caja de Ahorros Vizcaína* contribuyó, entre otras cosas, a la creación de escuelas de barriada, amparó la concesión de préstamos para la compra de caseríos, facilitó ayudas a la sindicalización agraria, apoyó a los pescadores, alojó a los niños pretuberculosos, escrofulosos y linfáticos en su *Sanatorio Marino* de

cometido, el proporcionar créditos a la población más modesta. Si bien, en los dos casos, la tan laureada inversión de capital en este menester respondió a una clara orientación paternalista con un evidente carácter controlador. Por eso, no resulta extraño que iniciativas que en un principio iniciaron su andadura al margen de las cajas de ahorros fracasasen en su empeño; o que tuviesen que recurrir finalmente a dicho amparo en un intento desesperado de salir a flote. Este fue el caso de la *Familjar*, que acudió a la *Caja de Ahorros Vizcaína*. La experiencia administrativa y la solidez financiera de la entidad hicieron el resto y contribuyeron a que estas cooperativas vieran hecho realidad su proyecto.

Al igual que sucedió en Barcelona<sup>620</sup>, las dos cajas coincidieron en pretensiones para contribuir a la construcción de viviendas sociales ejemplares, trasladando esa "disputa" a la prensa de la época. En especial, a sus propias revistas (*Vizcaya Social y Labor*) tratando de alcanzar la mayor resonancia posible. Sin duda, fue la *Caja de Ahorros Vizcaína*, creada por la Diputación, la que más se involucró en el proceso, pero la intervención de la *Caja de Ahorros Municipal y Monte de Piedad* no fue nada desdeñable. Al contrario, sirvió para que capitales, en principio procedentes de Bilbao, se invirtieran en la provincia. Véase por ejemplo, el caso del *Ahorro*, la *Armonía*, la *Felicidad*, el *Hogar Propio*, la *Numancia*, *Villa Róntegui* en Baracaldo; el *Progreso*, en Sestao; así como la *Aurora* y la *Protectora* en Sestao.

Ahora bien, en esta lucha por el control mediático resultó decisivo el respaldo de la Diputación a la *Caja de Ahorros Vizcaína*, convirtiéndola en el brazo derecho de su política de Casas Baratas. Fue esta entidad bancaria la encargada de gestionar los auxilios provinciales, préstamos y primas, abriéndose a cada sociedad cooperativa beneficiada una cuenta específica<sup>621</sup>. Protagonismo que la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad* nunca llegó a alcanzar, pese a ceder sus locales a los cooperativistas para actos destacados<sup>622</sup>.

El reconocimiento social de su labor, en ambos casos, se hizo efectivo en cada ceremonia de colocación de la primera piedra, en cada inauguración de barriada, así como en las reuniones de la *Asamblea de Cooperativas de Vizcaya...* Actos en los que los cooperativistas expresaron su más sincero agradecimiento invitando a los representantes de las *Cajas* y dedicándoles unas palabras. La entrega de sus propios premios también fue un momento destacado. Auspiciados los dos por el *Ministerio de Trabajo*, contaron con la presencia de destacados miembros del funcionariado estatal,

---

*Plencia*,... La *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao*, por su parte, puso en funcionamiento un Montepío de la Mujer Trabajadora, mantuvo servicios de puericultura y de la gota de leche, dispuso de un *Preservatorio Escolar en Pedernales*, una residencia femenina en la capital vizcaína, guarderías infantiles en Bermeo y Bilbao, bibliotecas ambulantes,... Además, otorgó becas de estudios, organizó certámenes de trabajo, protegía el sector agrícola y ganadero y realizó un homenaje a la vejez en forma de pensiones vitalicias,...

<sup>620</sup> TATJER, M., "Solucions a la crisis de l'habitatge popular a Barcelona...", pp. 61-76

<sup>621</sup> Conferencia de José de Posse en el *Primer Congreso Nacional de Cooperativas de Casas Baratas...*, pp. 181-182.

<sup>622</sup> Tómese como ejemplo la cesión temporal de su local en Baracaldo para el desarrollo de la *Asamblea de Cooperativas de Vizcaya* celebrada el 14 de mayo de 1931. "Una magna Asamblea de Sociedades Cooperativas:

que se encargaron de solemnizar el acto. Más aún cuando las fechas elegidas para su entrega fueron, el primero de año para la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad*, y el 31 de octubre, Día Internacional del Ahorro, para la *Caja de Ahorros Vizcaína*.

En ocasiones este reconocimiento fue más allá de lo verbal. El *Hogar Obrero* de Guecho y *Villa Nueva* de Portugalete decidió darle el nombre de "Caja de Ahorros Vizcaína" a una de sus calles, así como la *Protectora* a la "Caja de Ahorros Municipal de Bilbao". De igual forma, la entrega de la Medalla del Trabajo al director de la *Caja de Ahorros Vizcaína*, José de Gainzarain y a uno de sus empleados, José de Posse en 1926 sirvió para distinguir aún más su labor<sup>623</sup>. Personajes a los que, además, la *Unión Begoñesa* (Bilbao) rindió un sentido homenaje, otorgándoles su nombre a dos de sus viales.

Sin embargo, se ha de observar que la actuación de las cajas de ahorro locales en Vizcaya se hizo en sintonía con otras regiones de España, que no todas. Especial mención merecieron las catalanas, sobre todo la *Caja de Pensiones* y la de *Barcelona*, imitadas por otras de ámbito más reducido (las de Tarrasa, Mataró, Sabadell, Manresa y Lérida). Pero también las de Vigo, Santiago de Compostela, León, La Coruña, Burgos, Sevilla, Valencia, Santander y Granada<sup>624</sup>.

#### 5.2.1.4.- Las Cooperativas de Construcción: el cuarto elemento

El movimiento cooperativista fue la base firme sobre la que se asentó la edificación de Casas Baratas en Vizcaya. El empeño y el tesón de los cooperativistas hicieron que en numerosas ocasiones el tal anhelado sueño de poseer una vivienda en propiedad se convirtiese en realidad. Siguiendo las pautas marcadas por la legislación, tres fueron los tipos de sociedades constructoras de Casas Baratas. A saber: benéficas, con una administración ejercida por personas diferentes a las que iban destinadas las viviendas y un capital formado por donaciones, legados, cuotas de subscripción o subvenciones; lucrativas, supeditadas al Código de Comercio; y cooperativas, las aquí analizadas<sup>625</sup>.

Sin lugar a dudas, las *Building Societies* inglesas fueron su referencia lejana y las numerosas cooperativas de consumo, de tan variado signo, organizadas en el entorno vizcaíno su ejemplo a

---

Las delegaciones de cuarenta Cooperativas adoptan importantes acuerdos, para fomentar la edificación de vivienda barata", en *Vizcaya Social*, nº 37 (1931), pp. 16-17.

<sup>623</sup> "El Ministro de Trabajo en Vizcaya...", pp. 1-3; "Una visita trascendental: el Ministro...", p. 3; *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, pp. 84-86 y OSSA ECHABURU, R., *Biografía de la Caja de Ahorros Vizcaína*, Bilbao, Caja de Ahorros Vizcaína, 1970, pp. 35-36.

<sup>624</sup> LÓPEZ VALENCIA, F., *El problema de la vivienda...*, pp. 94-95. TATJER, M., "Solucions a la crisis de l'habitatge popular a Barcelona...", pp. 61-76, "Noves formes d'habitatge...", pp. 70-71 y "Estado, municipio y tercer sector...", pp. 259-260. Para el caso concreto de Burgos, ver: BERNAL SANTA OLALLA, B., *Las Casas Baratas en...*

<sup>625</sup> CASAIS Y SANTALÓ, J., *Las sociedades constructoras de casas baratas: constitución y funcionamiento de las cooperativas, benéficas y lucrativas*, Madrid, Reus, 1924, pp. 7-10.

imitar<sup>626</sup>. En Gran Bretaña el asociacionismo obrero contaba ya para estas fechas, primer tercio del siglo XX, con una fuerte tradición y una triple tipología (consumo, crédito y producción). Sus comienzos se retrotraían hasta 1844, con la organización de la *Rochdale Society of Equitable Pionners*<sup>627</sup>, introduciéndose en el sector de la vivienda en la segunda mitad de la centuria decimonónica con la aparición de las *Building Societies*. A medio camino entre las cooperativas de producción y crédito, recogían los ahorros de sus afiliados para construir o comprar alojamientos. Viviendas que después sorteaban entre sus socios, quienes en determinados casos residían en calidad de arrendatarios y en otros como propietarios.

Mientras tanto en España el cooperativismo, en cualquiera de sus variantes, tuvo un desarrollo más lento. Inició su andadura por las mismas fechas en Cataluña, pero su verdadera consolidación no se produjo hasta la segunda década del siglo XX, con la organización del *I Congreso Nacional de Cooperativas* (1913).

Por lo que se refiere a la vivienda en particular, se importó el esquema inglés, afianzado con la promulgación de la legislación de Casas Baratas, en especial, con las disposiciones de 1921 y 1924. De este modo, surgieron a lo largo del territorio español un gran número de cooperativas constructoras de Casas Baratas, regidas por un completo código de normas en forma de estatutos y reglamentos propios.

En el caso concreto de Vizcaya, que recogió el testigo del cooperativismo barcelonés<sup>628</sup>, su radio de acción se limitó prácticamente a la edificación de alojamientos amparados bajo dicho corpus legislativo. Residencias entregadas en propiedad fueron adjudicadas por sorteo entre sus miembros, garantizando el cumplimiento de unas condiciones previamente estipuladas.

La base de su éxito se asentó en el pago diferido en plazos del capital invertido y el interés de amortización. Característica a la que se le puede dar una doble lectura. De un lado, desde el punto de vista económico, la suma de esfuerzos particulares contribuyó a la resolución del problema de la vivienda y reactivar el sector de la construcción. Por otro lado consiguió, al mismo tiempo, coordinar las aspiraciones individuales bajo todo un conjunto de pautas sociales aunando cooperación, responsabilidad cívica y valores ciudadanos colectivos<sup>629</sup>.

---

<sup>626</sup> La difusión de las organizaciones cooperativistas en la zona fue, sin lugar a equívocos, un hecho destacable. Con diferentes orígenes y diferentes inquietudes, cooperativas socialistas, nacionalistas, católicas, patronales,... surgieron a lo largo y ancho de la Cuenca Minera y la Ría del Nervión. Para más información ver el pormenorizado estudio de: ARRIETA, L. (et al.), *El Movimiento Cooperativo en Euskadi...*

<sup>627</sup> Asociación de Tejedores de Franela de Rochdale.

<sup>628</sup> Conferencia de José de Posse en el *Primer Congreso Nacional de Cooperativas de Casas Baratas...*, p. 172.

<sup>629</sup> ALLUE SALVADOR, M., *El problema de la vivienda en España desde el punto de vista municipal: ponencia presentada al IV Congreso Nacional Municipalista por D. Miguel Allue Salvador, Alcalde de Zaragoza, Madrid, Vicente Rico, 1928, pp. 5-6.*

El fin de estas asociaciones fue levantar residencias propias, capaces e higiénicas para sus integrantes, aplicando planteamientos y criterios de organización muy uniformes de iniciativa en iniciativa. Actuando como promotoras, se responsabilizaron de la captación de socios con cuyas aportaciones iniciales se reunían los primeros fondos<sup>630</sup>. Con este primer capital daba comienzo la "empresa". A partir de ahí buscaban un suelo donde edificar, contactaban con un arquitecto, redactaban sus reglamentos y estatutos, así como también presentaban ante las autoridades estatales el proyecto.

Compuestas por un número variable de miembros, se establecía entre ellos una clara clasificación: socios numerarios, socios protectores y socios honorarios. Los primeros eran los verdaderos beneficiarios de la sociedad, para quienes se construían las viviendas; los protectores, se correspondían con personas individuales o entidades jurídicas que destacaban por su implicación económica; y los honorarios, aquellos individuos cuyas acciones, dignas de elogio, habían contribuido significativamente al desarrollo de la cooperativa. A todos ellos habría que añadir aquellos que deseaban entrar a formar parte de la iniciativa, los aspirantes, quienes habían formulado su solicitud de ingreso y se encontraban en turno de espera.

Regidos por unos estatutos y los acuerdos adoptados en las Juntas Generales, poder constituyente, eran gobernados por una Junta Directiva, brazo ejecutor de las decisiones colectivas. Todos los socios numerarios tenían los mismos derechos y obligaciones, con voz y voto en las Juntas Generales, ya fuesen ordinarias (dos veces al año) o extraordinarias. Todos podían presentarse a la elección de los cargos directivos y ninguno podía rehusar su desempeño cuando fuese designado por el resto de la colectividad.

La Junta de Gobierno estaba integrada por presidente, vicepresidente, secretario, vicesecretario, tesorero, contador y varios vocales (entre tres y cinco), a los que en determinadas ocasiones se venía a sumar la figura del revisor de cuentas, generalmente, en número de dos. Su principal cometido era velar por el correcto cumplimiento de los acuerdos generales. Se encargaba, entre otras cosas, de: representar a la cooperativa, gestionar los fondos comunes, cuidar el orden administrativo y económico, admitir o rechazar las solicitudes de los aspirantes,...

Organizadas, la mayor parte de las veces, al margen del obrerismo militante y de los grupos filantrópicos, se declararon neutrales en cuestiones de orden político y religioso<sup>631</sup>. Características a la que añadían: la responsabilidad limitada; la variabilidad de su capital formado por donativos,

---

<sup>630</sup> TATJER, M., "Los orígenes de la vivienda social...", p. 428.

<sup>631</sup> Así se manifestaron entre otras la *Nueva Aurora* en Bilbao; el *Hogar Futuro*, la *Armonía*, la *Felicidad*, la *Numancia*, la *Aurora*, la *Voluntad*, los *Tranviarios*, en Baracaldo; la *Unión*, la *Protectora*, en Sestao; el *Progreso*, en Portugalete; el *Hogar Obrero*, en Guecho. La *Ciudad Jardín*, por su parte, en la capital vizcaína se declaró tan sólo independiente de cualquier asociación política, sin hacer ningún tipo de referencia a la cuestión religiosa y cuyo centro social hacía las veces de capilla y parroquia.

subvenciones y cuotas; la obligación de que cada asociado mantuviese su residencia en buen estado de construcción, higiene, ornato y limpieza; así como, la prohibición expresa de subarrendar sus viviendas.

De carácter permanente, su disolución no se producía con la edificación de las viviendas, sino con la amortización total de la deuda contraída, entregando entonces, a cada uno de sus miembros, el correspondiente título de propiedad. Ahora bien existía la posibilidad de alargar la vida de la cooperativa una vez transferida la propiedad, buscando una mayor defensa de los intereses colectivos<sup>632</sup> y recogiendo el testigo de tantos años ligados a una deuda común. No en vano, casi siempre el plazo de amortización se estipuló en 30 años, realizando pagos fraccionados que favorecían la cohesión social del grupo.

Un hecho este último favorecido por el trabajo colectivo en las obras de construcción, el pago semanal o mensual de unas cuotas pecuniarias, la edificación de servicios colectivos, el desempeño de cargos directivos, el ejercicio de una administración común y el reparto equitativo de las subvenciones. Aunque, no todas las sociedades cooperativas optaron por el trabajo personal de sus integrantes, las que lo hicieron, siguieron el ejemplo de los *Tranviarios* de Baracaldo. Primera cooperativa vizcaína que en su empeño de captar recursos incluyó esta posibilidad, aprovechando el trabajo a turnos estipulado por la empresa.

Generalmente las tareas que se realizaron no necesitaron de una especial instrucción profesional. Movimientos de tierras, aperturas de zanjas, arranque de piedra, fabricación de cal, preparación de mortero, realización de cimientos, acarreo de materiales constructivos, conducción de los servicios de saneamiento y abastecimiento de agua,... fueron trabajos sencillos. Quehaceres que los hombres de las cooperativas afrontaron auxiliados por el soporte de sus mujeres en pequeñas labores y en su cuidado diario (alimentación, limpieza, vestimentas,...). Todo esto en un ambiente de trabajo y esfuerzo que contribuyó a incrementar el desarrollo de un amplio abanico de sentimientos: propiedad, orgullo, ligazón emocional, vecindad, apego,...

---

<sup>632</sup> IBÁÑEZ ORTEGA, N., "El cooperativismo en Vizcaya (1923-36)...", p. 87.

Cuadro 5.18.- Cuantificación y clasificación del trabajo desempeñado por los socios cooperativistas en la construcción de sus Casas Baratas, 1922-1936

SDAD. COOP. CONSTRUCTORA	MUNICIPIO	HORAS TRABAJ.	TIPOLOGIA DE LA LABOR DESARROLLADA
Mutual, la	Arrigorriaga	Si (*)	Arranque de piedra, manipulación de la arena y la cal en la preparación de mortero, elaboración de tejas y ladrillos,...
Salud e Higiene	Arrigorriaga	Si (*)	Acarreo de piedra y arena en carruajes tirados por bueyes, fabricación de ladrillos, explotación del pinar con el que contaba el propio terreno,...
Esperanza, la	Baracaldo	Si (*)	
Familiar, la	Baracaldo	38.321	
Felicidad, la	Baracaldo	Si (*)	
Hogar Futuro, el	Baracaldo	12.446	
Numancia	Baracaldo	Si(*)	Explanación de terrenos, cimentación
Obreros A.H.V.	Baracaldo	41.568	
Porvenir, el	Baracaldo	51.258	Limpieza y desbroce del terreno, preparación de cemento armado,...
Tranviarios, los	Baracaldo	65.000	Explanación de terrenos, preparación de materiales, cimentación, explotación de la cantera comunal,...
Tribu Moderna, la	Baracaldo	51.238	Preparación hormigón,...
Villa Róntegui	Baracaldo	Si (*)	Explanación, cimentación, extracción de piedra
Unión de Elejalde, la	Basauri	42.000	Explotación de una cantera arrendada, cimentación, saneamiento, urbanización,...
Amistad, la	Bilbao	Si (*)	Desmante parcial de una colina, explanación, construcción de cimientos,...
Buena Vista	Bilbao	Si (*)	Explanación del terreno, traslado de materiales, trabajos varios de edificación,...
Ciudad Jardín	Bilbao	No	De manera extraordinaria, trabajaron en la urbanización de calles y senderos
Obr. FF.CC. Bio- Portugalete	Bilbao	38.170	
Obreros de Castrejana	Bilbao	42.158	Cimentación,...
Popular, la	Bilbao	19.568	
Santa Ana	Bilbao	Si (*)	
Talleres de Deusto	Bilbao	Si (*)	
Unión Begoñesa, la	Bilbao	39.352	Desecación de dos lagunas

SDAD. COOP. CONSTRUCTORA	MUNICIPIO	HORAS TRABAJ.	TIPOLOGIA DE LA LABOR DESARROLLADA
Zurbaran	Bilbao	Si (*)	Explotación cantera próxima y fabricación de ladrillos,...
Esperanza, la	Erandio	23.476	Construcción muro de contención, arranque de piedra, acondicionamiento del terreno,...
Dinamita, la	Galdácano	Si (*)	
Hogar Obrero, el	Guecho	37.895	
Conchita, la	Gueñes	Si (*)	
Unión, la	Gueñes	Si (*)	Arranque de piedra, cimentación,...
Pablo Iglesias	Portugalete	Si (*)	
Progreso, el	Portugalete	29.086,20(**)	
Villa Nueva	Portugalete	52.000	
Unión, la	Sestao	25.202	
Cadagua, el	Zalla	4.436	

Fuente: Elaboración propia a través de la consulta de archivos de aquellos municipios estudiados en esta investigación. El resto de datos han sido proporcionados por: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*; SANZ ESQUIDE, J. A. (dir.), *Las casas baratas en Vizcaya...*; GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*; y la revista *Vizcaya Social* editada por la *Caja de Ahorros Vizcaína* entre 1925 y 1936

(\*) No se ha podido cuantificar

(\*\*) Esta cifra se recogía en 1930

Lo normal fue que se diera un control de las labores ejercidas por cada uno de los cooperativistas mediante el establecimiento de un libro de registro y un tablero, documentos públicos al alcance de la colectividad que evitaron las ausencias injustificadas, la negligencia o la pereza, sancionadas con multas. Y en cuanto a la cantidad de horas que cada asociado debió destinar en las obras de construcción, ésta quedó estipulada previamente en la redacción de sus reglamentos. Criterio en el que no siempre hubo uniformidad. Unas cooperativas optaron por el día franco de 6 horas de trabajo del titular (la *Unión*, en Sestao); otras por el de 8 horas (los *Tranviarios*, la *Tribu Moderna*, el *Hogar Futuro* y la *Familiar*, en Baracaldo, o la *Unión* en Sestao); las menos por la obligatoriedad de trabajar 4 horas en los días de asueto (la *Voluntad* y el *Porvenir* en Baracaldo); y algunas por el trabajo semanal de 8 horas (el *Hogar Obrero* en Guecho). Aunque también se permitió la sustitución por otros miembros de la unidad familiar y/o la compensación económica.

El orden, la disciplina y la obediencia debían reinar en las labores de edificación, además del auxilio comunitario en casos extremos, como el fallecimiento de un asociado y la imposibilidad de sus familiares para desempeñar sus labores. El resto de los cooperativistas deberían realizar su trabajo y

sus parientes abonarían las cuotas estipuladas. Así, podrían hacer frente a parte de unas obras, cuyo aspecto más importante, el especializado, fue entregado a empresas constructoras por distintos sistemas, que oscilaron entre la contrata, la administración o la fragmentación por gremios.

Fig. 5.5.- Trabajos de desmonte para la barriada de la Amistad, Bilbao

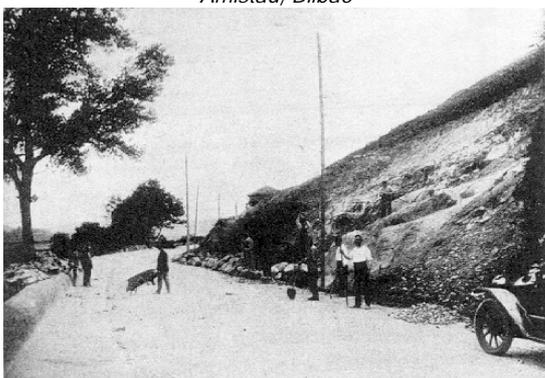


Fig. 5.6- Nivelación de los terrenos en Villa Nueva, Portugalete

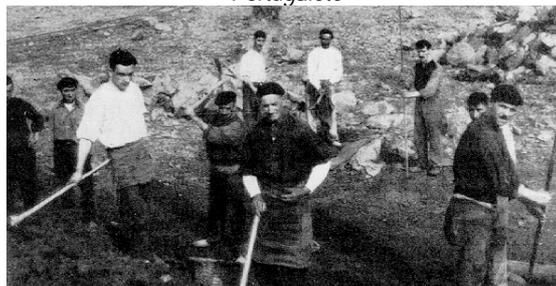


Fig. 5.7.- Obras de construcción de una de las viviendas del Porvenir, Baracaldo

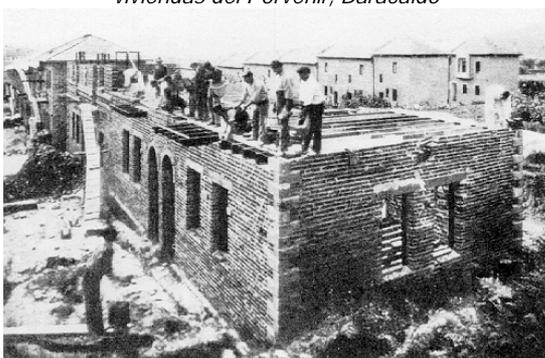


Fig. 5.8.- Obras de edificación del Hogar Obrero, Guecho



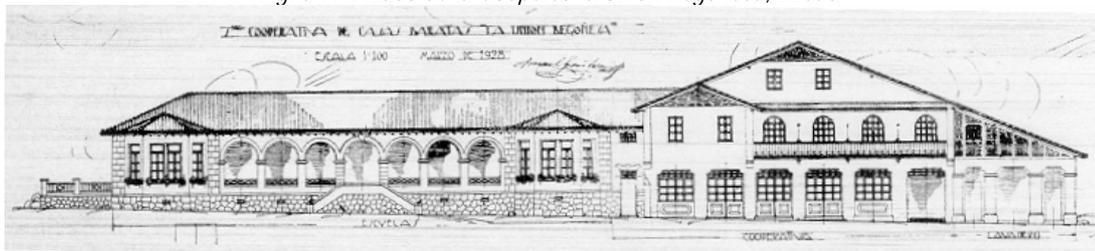
Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, pp. 101, 50, 65 y 38

La contrata era el sistema más sencillo y cómodo, puesto que se adjudicaba la edificación total a un solo contratista con un precio cerrado, que asumía la responsabilidad de su ejecución. También existía la posibilidad de fragmentar las obras, entregando a diferentes contratistas los distintos ramos de trabajo. Más engorroso, tal vez, puesto que obligaba a terciar con un número mayor de personas, intereses y caracteres,... pero que conseguía ajustar más los presupuestos. El sistema por administración, por su parte, era más flexible pero más trabajoso, puesto que exigía un cuidado intenso de la dirección de obra. Permitía introducir mejoras sin incrementar las tasas burocráticas ni presupuestarias, aunque no tenía un plazo de ejecución fijo, como tampoco un precio estipulado. A medio camino entre unos y otros, se situaba, el sistema mixto que alternaba contratos por administración y por contrata.

El acierto que supuso el empleo de la mano de obra cooperativista, hizo que las obras avanzasen con rapidez, consumiéndose el capital inicial aportado por las cajas de ahorros y los propios socios. Contrastó esa vigorosidad de los futuros moradores de las viviendas con la tediosa y lenta tramitación burocrática de los expedientes en el *Ministerio*, desde donde la concesión de los auxilios económicos se alargaba en el tiempo. Motivo que forzó la ampliación de los préstamos concedidos por la Diputación Provincial hasta el 85% del presupuesto total, posibilitando la continuación de las labores constructivas. Este fue el caso en 1925 de *Obreros de Castrejana* en Bilbao, el *Porvenir* en Baracaldo, el *Progreso* en Portugalete y la *Esperanza* en Erandio.

Para hacer frente a estos compromisos cada cooperativa estableció un sistema de cobro de cuotas de carácter semanal o mensual, variando de una iniciativa a otra. En primer lugar, estas cotizaciones tamizaron la entrada de individuos poco solventes, incapaces de afrontar su pago. Pero también, dieron origen a la organización de un fondo común que servía de unión entre los distintos asociados en momentos críticos. El miedo a que el capital recaudado cayera en saco roto empujó a los cooperativistas a encarar con mejor aptitud los problemas que pudieran surgir sin cejar en su empeño. Tal y como sucedió con la *Unión Begoñesa* que tardó casi tres años en iniciar las obras, periodo en el que se abonaron regularmente las cuotas establecidas.

Fig. 5.9.- Alzado de la Cooperativa Unión Begoñesa, Bilbao



Fuente: *Vizcaya Social*, nº 22 (1928), p. 3

Fig. 5.10.- Centro Social de los Obreros y Empleados de los Ferrocarriles de España, Bilbao



Fig. 5.11.- Cooperativa del grupo Villa Nueva, Portugalete



Fuente: *La Excm. Diputación de Vizcaya...*, pp. 139 y 71, respectivamente

El establecimiento de edificios sociales (la *Ciudad Jardín*, *Zurbaran*, la *Unión Begoñesa*, la *Popular* y *Arabella*, en Bilbao; la *Familiar*, en Baracaldo; el *Progreso*, en Portugalete) o salas de reuniones colectivas (*Obreros y Empleados del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete*) donde celebrar reuniones, festejar cumpleaños, organizar fiestas colectivas,... favoreció también la aparición de una sensación de pertenecer a una colectividad diferente, específica. Más aún, con el paso del tiempo y la proliferación de bloques de vecindad en altura, más impersonales y con menores vínculos de vecindad.

Cuadro 5.19.- Capital reunido con el cobro de cuotas entre los cooperativistas, 1922-1936

SDAD. COOP. CONSTRUC.	MUNICIPIO	PESETAS
Mutual, La	Arrigorriaga	Si
Salud e Higiene	Arrigorriaga	Si
Armonía, la	Baracaldo	133.662,70
Esperanza, la	Baracaldo	Si
Familiar, la	Baracaldo	160.416,00
Hogar Futuro, el	Baracaldo	100.902,40
Hogar Propio, el	Baracaldo	90.000 + 72.000 en obligaciones
Obreros A.H.V.	Baracaldo	40.967,00
Porvenir, el	Baracaldo	60.947,00
Tranviarios, los	Baracaldo	18.049,50
Tribu Moderna, la	Baracaldo	98.320,00
Unión de Elejalde, la	Basauri	63.365,00
Ciudad Jardín	Bilbao	240.000,00
Obr.FF.CC. Bio-Portugalete	Bilbao	110.198,50
Obreros de Castrejana	Bilbao	44.687,30
Popular, la	Bilbao	100.870,00
Santa Ana	Bilbao	Si (*)
Unión Begoñesa, la	Bilbao	201.740,35
Esperanza, la	Erandio	68.756,66
Hogar Obrero, el	Guecho	123.808,00
Pablo Iglesias	Portugalete	2.097,00
Progreso, el	Portugalete	87.563,37 (**)
Villa Nueva	Portugalete	98.955,00
Humanitaria, la	Sestao	112.134,00
Unión, la	Sestao	115.627,51
Cadagua, el	Zalla	29.530,00

Fuente: Elaboración propia a través de la consulta de archivos de aquellos municipios estudiados en esta investigación. El resto de datos han sido proporcionados por: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*; SANZ ESQUIDE, J. A. (dir.), *Las casas baratas en Vizcaya...*; GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*; y la revista *Vizcaya Social* editada por la *Caja de Ahorros Vizcaína* entre 1925 y 1936

(\*) No se ha podido cuantificar

(\*\*) Esta cifra se recogía en 1930

Afinidad asegurada también por el origen social de los socios. Todas las iniciativas cooperativistas surgieron de la asociación de obreros o empleados de un mismo entorno laboral, entre los que ya existían lazos de solidaridad. Así por ejemplo, los grupos de Casas Baratas de Baracaldo y Sestao estaban integrados mayoritariamente por trabajadores de *Altos Hornos de Vizcaya*; los de Arrigorriaga, Güeñes y Zalla por obreros de la *Papelera Española*; los de Bilbao por asalariados de distintas empresas de sector metalúrgico (*Basconia, Barbier, Echevarria,...*), naval (*Euskalduna*), terciario o de servicios (Diputación, Ayuntamiento de Bilbao, Hospital de Basurto, Correos y Telégrafos, Ferrocarril Bilbao-Portugalete,...).

Todos ellos con un nivel socio-económico similar. Perteneían a la "aristocracia obrera". Término acuñado por la historiografía inglesa tradicional y recogido por Eric Hobsbawm<sup>633</sup>, que engloba a aquel sector del proletariado cualificado, estable y amparado por la empresa. Un grupo social cuya cualificación laboral, reconocida en forma de mayores salarios y primas a la producción, les permitía reunir el capital inicial para dar los primeros pasos. Un sector poblacional cuya seguridad laboral les permitió, asimismo, afrontar el pago dilatado de una hipoteca a lo largo de los años.

Con su ejecución, las elites obreras lograron mejorar su nivel de vida y reafirmar su posición en el organigrama social con respecto al resto de trabajadores más modestos. La propiedad de sus nuevas viviendas fue su mejor baza. Aunque fuese diferida y les convirtiese en arrendatarios mientras durase la amortización de las deudas de la cooperativa, fue una conquista. Logro, que por otra parte, también favoreció el ahorro, el apego a la residencia, y por tanto un mejor cuidado y conservación, el respeto a la propiedad ajena, la seguridad y el cobijo en la vejez,...

De hecho, el grado de cohesión entre las cooperativas fue tal que en 1924 existía ya la *Unión de Cooperativas de Casas Baratas de Vizcaya*. En ella tomaron parte más de una veintena de cooperativas<sup>634</sup>, aglutinando un total de 40 en 1931 cuando arreció el peor temporal con la suspensión de las ayudas estatales (1929)<sup>635</sup>. Cifra que se mantuvo en 1940 con la denominada *Federación de Cooperativas de Casas Baratas Vasco-Navarra*, con sede social en Bilbao<sup>636</sup>. Si bien antes, la *Unión de Cooperativas*, se habían integrado en la *Confederación Nacional de Casas Baratas* (1928). Organismo, este último, de ámbito estatal creado para proteger los intereses cooperativistas, hacer de

<sup>633</sup> HOBBSAWN, E., *El mundo del trabajo: Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*, Barcelona, Crítica, 1987, pp. 264-298.

<sup>634</sup> MORAL, E. del, "La cooperación de casas baratas en Vizcaya: Concepto de cooperación.- Sus fines.- Reforma de la ley", en *El Constructor: Revista Mensual de Vulgarización Técnica*, año III, nº 20 (1925), p. 445, las cuantifica en 1925 en 24 cooperativas que aglutinaban a un número de beneficiarios comprendido entre 1.300 y 14.00. Norberto Ibáñez, sin embargo, eleva esta cifra hasta 28 sociedades y 1.214 beneficiarios para 1924: IBÁÑEZ ORTEGA, N., "El cooperativismo en Vizcaya (1923-36)...", p. 85.

<sup>635</sup> "Una magna Asamblea de Sociedades Cooperativas...", pp. 16-17.

<sup>636</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Sala 3, Ref. 2-B7, C. 187, "Casas Baratas. Escrituras Varias", *Pago de primas a las Cooperativas de Casas Baratas... Integrada por 1.253 beneficiarios* (diciembre 1940).

interlocutor con las autoridades primoriveristas y difundir el movimiento cooperativista con la publicación de la revista mensual *El Hogar Propio*<sup>637</sup>.

Labor acentuada, siguiendo el ejemplo de otros países europeos<sup>638</sup>, con la organización de varios congresos nacionales en los que tuvieron cabida sus logros, sus quejas y sus propuestas. El primero de ellos se desarrolló en Barcelona en 1927<sup>639</sup>, contando con la presencia del rey Alfonso XIII, el General Primo de Rivera y destacados miembros del aparato burocrático de la Dictadura. Su objetivo principal fue promover la constitución de *Federaciones Regionales de Cooperativas de Casas Baratas*, pilar sobre el que asentar la todavía embrionaria *Confederación Nacional de Casas Baratas*. Se abordaron igualmente otras cuestiones como las posibles reformas a introducir en la legislación vigente, el papel que debían desempeñar los consistorios locales, las diputaciones provinciales, las cajas de ahorro y los Institutos de Previsión, así como la reglamentación del seguro de vida aplicado a los beneficiarios de Casas Baratas.

Entre las conclusiones adoptadas, una trascendental decisión afectó a la provincia de Vizcaya. Ella habría de ser la encargada de organizar el siguiente encuentro nacional a celebrar en septiembre de 1928<sup>640</sup>, evento que nunca llegó a producirse tal y como estaba previsto. Se demoró hasta 1931 y se desarrolló en Madrid. En Vizcaya la congelación de las ayudas de la Diputación por esas mismas fechas y la supresión de los beneficios económicos estatales, en 1929, dinamitaron el proceso. Forzaron una reconsideración general, convocándose el *II Congreso Nacional de Casas Baratas* para mediados del mes de abril de 1931. Aunque los acontecimientos políticos propiciados por la instauración de la Segunda República provocaron un nuevo aplazamiento hasta octubre. Por esas fechas fue más que evidente la ineficacia de la Ley de Casas Baratas vigente, por lo que desde sus sesiones se propuso la concesión de auxilios financieros a aquellas iniciativas que hubiesen recibido la calificación condicional antes de julio de 1929. A esta propuesta hubo que añadir la organización de un *Servicio de Crédito Social*, con la colaboración del *Instituto Nacional de Previsión* y las cajas de ahorros, y una mayor participación de los ayuntamientos y las provinciales<sup>641</sup>.

---

<sup>637</sup> *El Hogar Propio: Revista mensual dedicada a la defensa de la cooperación de casas baratas y del ahorro popular*, inició su andadura de la mano de Antonio López Baeza en noviembre de 1928, dejando de imprimirse con el número 33, en agosto-septiembre de 1931. BLAT, J., *Vivienda Obrera y Crecimiento Urbano...*, p. 173, nota 16; ARIAS GONZÁLEZ, L. M., *El socialismo y la vivienda obrera...*, pp. 96-97, nota 230 y ARIAS GONZÁLEZ, L., *Socialismo y vivienda obrera...*, pp. 77-78, nota 193.

<sup>638</sup> En febrero de 1923 se había celebrado en Roma un *Congreso Nacional de la Federación de Casas Baratas y Populares*, adherido al Sindicato Nacional de las Cooperativas.

<sup>639</sup> *Primer Congreso Nacional de Cooperativas de Casas Baratas...*; "El Congreso de Cooperativas de casas baratas", en *Vizcaya Social*, nº 18 (1927), p. 16; "El Congreso de Cooperativas de casas barata de Barcelona", en *Vizcaya Social*, nº 19 (1927), p. 13; CRESPO, S., "El Congreso de Cooperativas de casas barata de Barcelona", en *Vizcaya Social*, nº 20 (1927), pp. 13-14 y "La obra del Congreso de casas baratas", en *Vizcaya Social*, nº 20 (1927), pp. 15-17.

<sup>640</sup> *Primer Congreso Nacional de Cooperativas de Casas Baratas...*, p. 155 y "La obra del Congreso de casas baratas", en *Vizcaya Social*, nº 20 (1927), p. 17.

<sup>641</sup> BLAT, J., *Vivienda Obrera y Crecimiento Urbano...*, p. 174, que sigue a su vez las ponencias presentadas al *Segundo Congreso Nacional de Cooperativas de Casas Baratas celebrado en Madrid los días 29 al 31 de octubre de 1931*.

No obstante, cada vez se hacía más palpable la pérdida de posiciones de la *Confederación Nacional*, que pese a que resistió el descalabro de la Dictadura, "(...) no pudo afrontar ni la crisis general, ni la crisis particular del sector de la construcción de los años 34 al 36, ni la pérdida del decisivo apoyo estatal durante la República."<sup>642</sup> Dos hechos vinieron a reafirmar este debilitamiento. Por una parte, la aparición de una escisión interna en 1934, dando origen a la *Unión Española de Cooperativas de Casas Baratas y Económicas* (1935), muy crítica con la labor del régimen primoriverista en materia de vivienda. Por otra, una nueva demora (de 1934 a 1935) en la organización del *Tercer Congreso Nacional de Casas Baratas* a celebrar en Valencia, que finalmente fue aplazado de forma indefinida.

El desencanto hizo su aparición en las filas del cooperativismo y condenó al olvido a este tipo de asociaciones en la construcción de alojamientos. Una forma de actuación, que en el caso concreto de Vizcaya, había dado un "buen resultado", aunque de ninguna de las maneras resultó la fórmula idónea para atajar el problema de la vivienda más modesta. Tal y como sucedió en otras ciudades españolas fue solamente un paliativo tardío, insuficiente e incompleto<sup>643</sup>, del que los propios coetáneos fueron conscientes<sup>644</sup>

Los obreros más desfavorecidos, con menos recursos, fueron desplazados y olvidados. Incapaces de realizar esas primeras aportaciones, debido a su escasa capacidad ahorrativa, tampoco pudieron acudir al socorro de las diferentes instituciones bancarias, municipales, provinciales o estatales, al no concederles éstas su apoyo económico, en forma de créditos.

### 5.2.2.- Otros agentes implicados en el proceso

Además del importante papel jugado por el Estado, la Diputación Provincial, las cajas de ahorro locales y los propios cooperativistas, fue determinante la acción de un amplio elenco de "actores". Sus actividades, consecuencia directa del estímulo ejercido por los anteriores, dinamizaron la construcción de Casas Baratas y supusieron el reconocimiento social de la labor emprendida por aquellos.

---

<sup>642</sup> ARIAS GONZÁLEZ, L. M., *El socialismo y la vivienda obrera...*, p. 97 y ARIAS GONZÁLEZ, L., *Socialismo y vivienda obrera...*, p. 77.

<sup>643</sup> DELGADO VIÑAS, C., "El problema de la vivienda...", p. 50.

<sup>644</sup> J. A., "La crisis de viviendas", en *Propiedad y Construcción*, nº 40 (1926), p. 8.

### 5.2.2.1.- Los consistorios locales toman cartas en el asunto

Aunque desde 1911, la primera ley de Casas Baratas contempló tímidamente la posibilidad de que los ayuntamientos suplieran a la iniciativa privada en la edificación de alojamientos modestos allí donde aquella no fuese suficiente, fue en la década de los 20 cuando se les encomendó una labor más decisiva y expresa. En 1921 se estipuló que estudiaran y atendiesen las necesidades de vivienda de cada localidad, cediendo terrenos si se fuera necesario. Y en 1924 se les encargó la misión de redactar un inventario de viviendas, al tiempo que se les facultó para que adquiriesen y proyectasen residencias de carácter modesto, procediendo a su urbanización, e incluso a su construcción directa.

Ese mismo año, otra pieza legislativa, el *Estatuto Municipal*, resultado directo de la *Conferencia Nacional de Edificación* (1923), consagró el papel director de los ayuntamientos en la organización de su espacio urbano. Exigió la redacción de un Plan de Extensión para los principales municipios y, lo que es más importante, exhortó a los consistorios locales para que construyesen Casas Baratas en sus artículos 150, 180, y, especialmente, 211. Empeño, este último, que volvió a repetirse unos meses más tarde con la promulgación del *Reglamento de Obras y Servicios Municipales* (julio 1924)<sup>645</sup>.

Atrás quedaron esos tiempos en los que la labor de los ayuntamientos en materia de vivienda se restringió a cuestiones de higiene y policía, tal y como los *Congresos Internacionales sobre Habitaciones Baratas* dictaron desde 1889. Una postura mantenida hasta 1897, en el que la celebración de uno de estos Congresos en Bruselas marcó el punto de inflexión. Comenzó entonces a hablarse de facilitar la construcción desde instancias municipales, para proponer su decidida intervención en el encuentro de similares características organizado en Düsseldorf en 1902<sup>646</sup>.

Decisión lógica que situó en primera línea a los ayuntamientos. Ellos eran los organismos con un mayor conocimiento de las necesidades de las poblaciones que gobernaban y los que mejor podrían coordinar los esfuerzos públicos y privado. En este sentido, Londres en Gran Bretaña<sup>647</sup>, Berlín, Frankfurt y Hamburgo en Alemania<sup>648</sup>, Viena en Austria<sup>649</sup>, así como Ámsterdam y Róterdam

---

<sup>645</sup> GALLEGO, E., "El Estado y los Municipios...", nº 15 (1925), pp. 23-25.

<sup>646</sup> INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *Preparación de las bases...*, vol. I, pp. 100-112 y 141-142 (1910). El encuentro de París celebrado en 1900, abordó también esta cuestión, caracterizándose por el predominio de los planteamientos franceses reacios en general a la intervención oficial directa.

<sup>647</sup> BEATTIE, S., *A Revolution in London Housing: LCC Housing Architects & their work, 1893-1914*, London, Greater London Council, The Architectural Press, 1980 y SICA, P., *Historia del urbanismo: el siglo XIX...*, p. 1.157.

<sup>648</sup> SÁINZ GUERRA, J. L., *Las siedlungen alemanas de los años 20: Frankfurt, Berlín, Hamburgo, Valladolid*, Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este, 1995. SCARPA, L., *Martin Wagner e Berlino. Casa e città nella Repubblica di Weimar, 1918-1933*, Roma, Officina, 1983.

<sup>649</sup> AYMONINO, C., *La vivienda racional...*, pp. 14-37; TAFURI, M., *Viena Rossa...*; BLAU, E., *The Architecture of Red Vienna 1919-1934*, Cambridge (Mass.), London, MIT Press, 1998.

en Holanda<sup>650</sup> venían fomentado la implicación municipal en la construcción de viviendas modestas desde hacía tiempo, especialmente en momentos de crisis económica. En estas ciudades la injerencia municipal adquirió un triple matiz. De un lado, consiguió contener posibles tensiones sociales generando puestos de trabajo. Por otro, amortiguó el incremento salarial, impidiendo su crecimiento desmedido. Y por último, reactivó el sector inmobiliario, válvula principal de sus económicas nacionales.

Experimentadas en la Europa de entreguerras, varias podrían ser las fórmulas a emplear: subvenciones, exenciones, créditos, colaboración técnica, y, especialmente, cesión de terrenos urbanizados a bajo precio. *"A cambio los municipios se reservaban ciertos derechos de control y de imposición de calidades, influyendo directamente en el resultado arquitectónico obtenido."*<sup>651</sup>

En España, sin embargo, ese compromiso municipal no llegó a hacerse efectivo, salvo honrosas excepciones. Controlados los consistorios por los grupos hegemónicos de la ciudad, la mayor parte de las veces con intereses urbanos, no supieron o no quisieron encauzar la edificación de este tipo de inmuebles. Por este motivo, los poderes locales no se involucraron en la toma de medidas efectivas que atajaran el problema, limitándose a "parchar" la carencia de viviendas sociales. Desde el último tercio del siglo XIX voces representativas de la sociedad proclamaron la cesión de terrenos municipales y la exención de impuestos (informes de 1863 de la *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* y la *Sociedad Económica Matritense*). La propuesta fue recuperada, incluso, por el Proyecto de Ley sobre viviendas modestas de 1878.

La falta de organismos específicos en cada municipio que coordinasen el desarrollo de una política progresista, en sintonía con lo que ocurría en Europa, relegó a un segundo plano la intervención local. Ni siquiera la puesta en marcha de entidades creadas es profeso (léase *Institut de l'Habitació Popular de Barcelona*, *Patronato de la Habitación Popular de Barcelona*, *Patronato Municipal de Sevilla*, *Junta de Viviendas Higiénicas de la Diputación de Vizcaya*, *Junta de Casas Baratas de Bilbao*, las *Juntas Locales de Casas Baratas*) consiguieron acabar con esa sensación de inoperancia. Sus resultados, lejos de los esperados, no lograron convencer a sus coetáneos. Y es que, aunque se levantaron nuevos alojamientos, en ningún momento se llegó a equiparar la necesidad de vivienda con la oferta, siempre por detrás.

Ni las subvenciones, ni las cesiones de terrenos o la instalación de infraestructuras por parte del Ayuntamiento de Burgos, así como tampoco la edificación directa de alojamientos de los Consistorios de Gijón y Oviedo, la cesión de parcelas de terrenos de los organismos municipales de León y Sevilla, las subvenciones de los Ayuntamientos de Barcelona y Madrid, las ayudas económicas

<sup>650</sup> HEREU PAYET, P., *Escuela de Amsterdam: Las asociaciones para la vivienda*, Barcelona, UPC., s.a. y HEER, J. de, "Estilo y Tipo de Vivienda...", pp. 18-51.

<sup>651</sup> BLAT, J., *Vivienda Obrera y Crecimiento Urbano...*, p. 150.

y los proyectos de construcción de los Consistorios de Málaga y Valencia o el ambicioso plan municipal de Zaragoza<sup>652</sup> pudieron compararse con los ejemplos centroeuropeos. Ni siquiera la destacada actuación de los ayuntamientos vizcaínos, con su capital a la cabeza, se acercó a los logros conseguidos en aquellos países.

En Gran Bretaña, las autoridades municipales de Inglaterra y Gales acapararon entre 1919 y 1934 el 31% de las residencias erigidas (2,5 millones en ese paréntesis de tiempo<sup>653</sup>). Porcentaje que en Escocia se elevó hasta el 70% entre 1919 y 1941<sup>654</sup>. En Austria a finales de 1933 el poder local de la Viena Roja poseía y administraba un total de 66.270 alojamientos (casi el 11% del censo inmobiliario de la ciudad realizado en 1934) de los que 58.667 venían a corresponderse con todo un conjunto de viviendas construidas a instancia de la municipalidad entre 1923 y 1933<sup>655</sup>.

En Holanda los ayuntamientos hicieron realidad 57.272 nuevas moradas desde 1905 hasta 1935 y las asociaciones de vivienda otras 153.533. Entre ambos consiguieron absorber más del 21% del proceso constructivo en ese período, reservándose, cada uno de ellos el 5,8% y el 15,5%, respectivamente<sup>656</sup>. Hubo momentos puntuales en los que la cooperación entre los organismos públicos locales y las asociaciones de vivienda monopolizó mayoritariamente la edificación de alojamientos. Tal es el caso de los años comprendidos entre 1916 y 1920, etapa en la que acumularon, entre ambos, el 74,5% de la actividad constructiva nacional<sup>657</sup>.

Por su parte, Alemania siguió un esquema más o menos similar. De este modo, la municipalidad de Frankfurt, por ejemplo, consiguió alojar al 25% de las unidades familiares en inmuebles de su propiedad<sup>658</sup>.

No obstante, pese a los abrumadores y desbordantes resultados europeos, no ha de minimizarse el impacto positivo que tuvo la injerencia de los consistorios vizcaínos en la construcción de viviendas sociales. Sobre todo, si se compara con lo que ocurrió en el resto de España. En especial, el de Bilbao que ejerció un papel trascendental<sup>659</sup>. Construyó directamente en *Solocoche I y II*, así como en *Torre Urizar*. Concedió un aval de 1.500.000 de pesetas a la *Ciudad Jardín*. Otorgó

---

<sup>652</sup> LÓPEZ VALENCIA, F., *El problema de la vivienda...*, pp. 92-94.

<sup>653</sup> CHERRY, G. E., "La politica della casa in Gran Bretagna, 1890-1939. Aspetti istituzionali", en CALABI, D. (ed.), *Architettura domestica in Gran Bretagna, 1890-1939*, Milano, Electa, 1982, p. 16.

<sup>654</sup> OYÓN BAÑALES, J. L., "Historia urbana e historia obrera...", p. 36.

<sup>655</sup> TAFURI, M., "Das rote Wien". Política e forma della residenza nella Viena socialista, 1919-1933", en TAFURI, M., *Viena Rossa...*, pp. 14 y 144 (nota 28); BLAU, E., *The Architecture of Red Viena...*, p. 45. Esta última fuente añade, además, que el número de alojamientos alcanzó en febrero de 1934 el computo de 61.175.

<sup>656</sup> Cálculos realizados a partir de HEREU PAYET, P., *Escuela de Ámsterdam...*, pp. 12-13.

<sup>657</sup> HEREU PAYET, P., *Escuela de Ámsterdam...*, pp. 12-13.

<sup>658</sup> OYÓN BAÑALES, J. L., "Historia urbana e historia obrera...", p. 36.

<sup>659</sup> La actuación del Ayuntamiento de Bilbao ha sido abordada también por: AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...* Publicación que destaca sobremanera por su minucioso estudio de los entresijos políticos y administrativos del proceso.

exenciones en los arbitrios de edificación, vallas, bajadas de agua y alcantarillado, así como en él de la contribución territorial durante 5 años. Creó los organismos pertinentes (*Junta de Casas Baratas de Bilbao, Junta de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas de Bilbao,...*) dotándoles del poder y de las armas necesarias para llevar a cabo su cometido. Cooperó con la Diputación de Vizcaya en la *Junta de Viviendas Higiénicas* entre 1918 y 1923, interfiriendo en cuestiones relacionadas con el resto de la provincia. Readaptó sus *Ordenanzas de Edificación* y su *Plan de Extensión Exterior* (1929) dando entrada a las nuevas tendencias del urbanismo y a las obras de saneamiento obligatorias en las residencias antihigiénicas.

Si bien, no siempre siguió una misma línea de actuación. El eterno debate viviendas en propiedad - viviendas en alquiler y casas de baja densidad - bloques de vecindad, interfirió claramente en las formas de su implicación. Controversia en la que también se tuvo en cuenta la complicada orografía de la Villa y la necesidad acuciante de viviendas en aumento constante. Así, en sus primeras intervenciones realizadas hasta 1923, el Ayuntamiento de Bilbao apostó por la vivienda de alquiler en bloques multifamiliares: *Solocoeche I* y *Torre Urizar*. Después, entre 1923 y 1931, optó por favorecer la construcción de alojamientos en propiedad con carácter unifamiliar (aval a la *Ciudad Jardín*), relegando al olvido un proyecto de viviendas municipales en bloques plurifamiliares (1923) sito en el ensanche. Y por último, a partir del infructuoso proyecto de Zancoeta (1923) y del concurso de *Solocoeche II* se retomó la vivienda de alquiler en bloques de vecindad, desestimando la apuesta por *Villa Satélite de Elorrieta* (1928), una mezcla de ambas soluciones.

Opción esta última que había llevado al Ayuntamiento a comprar terrenos en Deusto entre 1925 y 1926, donde la especulación inmobiliaria todavía no había hecho mella. De hecho, desde el Consistorio bilbaíno se contempló la posibilidad de la expropiación forzosa. Acción radical en contra de los intereses de los propietarios del lugar que no llegó a ejecutarse seguramente por la presión ejercida por estos.

Igualmente, se ha de subrayar que la decidida participación municipal a partir de 1918 en materia de vivienda se hizo efectiva con la pérdida del poder político de la oligarquía bilbaína, quien no tomó cartas en el asunto mientras pudo. Los nombramientos democráticos de Mario de Arana Mendivil (nacionalista) en 1917, Rufino Laiseca (socialista) en 1922 y Ernesto Ercoreca (republicano) en 1931 no dependieron ni del Rey ni del Gobierno, sino de la irrupción de la masa social en las elecciones a través del sistema de partidos políticos. Los tres, Arana, Laiseca y Ercoreca vinieron a simbolizar en sus personas el "nuevo Bilbao" y, lejos de posiciones conservadoras típicas de los alcaldes monárquicos que controlaron el Ayuntamiento entre 1876 y 1931, apostaron por la implicación municipal en el proceso constructivo de residencias sociales<sup>660</sup>.

<sup>660</sup> AGIRREAZKUENA ZIGORRAGA, J., "700 años de alcaldes de Bilbao", en *Bilbao 700: Ponencias de las Jornadas organizadas por la Comisión de Bizkaia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, en el*

Cualitativamente hablando, las autoridades locales habían hallado la fórmula idónea para intervenir en el espacio urbano<sup>661</sup>, en la definición del modelo de vivienda obrera<sup>662</sup> y en la elección del tipo de residentes. Sin embargo, su influencia cuantitativa fue limitada. En 1924, en la Moción de Ercoreca, se estimó un déficit de 6.000 viviendas<sup>663</sup>, para nada satisfecho con las 415 residencias municipales: (264 en *Torre Urizar*, 91 en *Solocoeche I* y 60 en *Solocoeche II*) y las 82 privadas levantadas por la *Ciudad Jardín* con su aval.

Bien construyendo en el extrarradio, bien amparando la actividad cooperativista en los bordes de la Villa mediante la exención de impuestos y la realización de obras de infraestructuras, el Ayuntamiento se convirtió en un decidido agente urbano. Puso en circulación un basto contingente de zonas intermedias, orientando el crecimiento de la ciudad hacia áreas muy concretas. La ladera del monte Archanda, en especial, así como Zorroza y la zona de Basurto-Olaveaga concentraron un número importante de Casas Baratas. Mientras esos emplazamientos intermedios, inmersos en un voraz juego especulativo, incrementaron su valor, escapándose estos y los terrenos del nuevo ensanche de Abando del alcance de los cooperativistas.

Por otra parte, el Consistorio estableció las condiciones mínimas de los nuevos alojamientos, haciendo coincidir las necesidades de una familia obrera con un cierto grado de confort. Requisitos a los que habría que sumar su preocupación porque se garantizase la moral, el orden y la higiene en las residencias modestas. Simultáneamente, este organismo se aseguró que las nuevas moradas fuesen ocupadas por un sector muy concreto de la sociedad, aquel perteneciente a la clase trabajadora con un nivel de ingresos capaz de hacer frente al pago de los alquileres (en el caso de las construcciones municipales) o las anualidades (en las actuaciones cooperativistas).

El ejemplo de Bilbao fue seguido por otros municipios de la provincia, dispuestos, en su gran mayoría, a aceptar la creación del impuesto de plusvalía en 1924. Medida con la que hacer frente al "Empréstito de la Vivienda" ideado por el Diputado provincial, Ernesto Ercoreca, por la que cada uno de ellos habría de ceder a la Diputación la mitad de lo recaudado. Aunque finalmente esta propuesta no se llevó a cabo, sirve para demostrar la sensibilidad y preocupación de los poderes locales hacia la cuestión del alojamiento. Especialmente, significativa en el caso de la localidad costera de Santurce,

---

*Hotel Indautxu, de Bilbao, los días 13 y 14 de diciembre de 2000*, Bilbao, Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, 2001, pp. 73-74.

<sup>661</sup> BERNAL SANTA OLALLA, B., "La vivienda obrera en Burgos...", pp. 143-144 y BERNAL SANTA OLALLA, B., *Las Casas Baratas en...*, p. 23.

<sup>662</sup> PÉREZ DE LA PEÑA, G., "La vivienda obrera...", p. 101.

<sup>663</sup> "Moción del Diputado Sr. Ercoreca: la vivienda en Bilbao y en Vizcaya", en *El Liberal*, 30 de enero de 1924, pp. 1-2; "La moción del señor Ercoreca", en *El Pueblo Vasco*, 23 de febrero de 1924, p. 1.

que en la sesión plenaria celebrada el 6 de febrero decidió respaldar la propuesta de Ercoreca, enviando una misiva al resto de municipios vizcaínos solicitando su adhesión<sup>664</sup>.

Pero incluso antes, este consistorio y otros como los de Sestao, Lequeitio y Bermeo se habían mostrado muy receptivos a las propuestas lanzadas por la Diputación desde su *Junta de Viviendas Higiénicas*, aunque incapaces de ejecutarlas. Ya fuera por la falta de medios económicos o planes financieros específicos, por la carencia de organismos propios que articularan la edificación de viviendas modestas o por la ausencia de proyectos constructivos concretos,..., ninguna de las cuatro localidades consiguió acogerse a los beneficios dispuestos por el ente provincial. Se constató, de esta manera, el fracaso de los primeros planteamientos de la institución provincial en materia de vivienda (1918-1922) en lo relativo a las localidades de la provincia. Así, lo confirmó, expresamente, el Diputado Vicente Fatras Neira en la última reunión del mes de marzo de 1921 de la *Junta de Viviendas Higiénicas*.

Incapacidad municipal de carácter provincial que no fue óbice para que desde sus sesiones plenarias se decidiese amparar la edificación de Casas Baratas, resultando su apoyo trascendental para los cooperativistas y su frágil economía. Sin embargo, su implicación no pudo nunca compararse con la pujante intervención bilbaína, en primer lugar, porque no contaron con la misma capacidad financiera y, en segundo lugar, porque el número de propuestas constructivas fue menor. Bilbao, con presupuestos superiores, destinó partidas mucho más importantes a este particular. Y simultáneamente, resultó también determinante el hecho de que la capital vizcaína fuera el emplazamiento elegido por un mayor número de iniciativas cooperativistas surgidas al calor de esta legislación.

De este modo, puede señalarse que el Ayuntamiento de Baracaldo comenzó cediendo enfeiteúticamente<sup>665</sup> 2.200 metros<sup>2</sup> a los *Tranviarios* en 1922, para sufragar, a partir de 1924, la instalación de las tuberías de saneamiento y abastecimiento a las cooperativas que pudieran surgir. Medidas que amplió con la concesión de subvenciones del 2% de la compra de terrenos y el coste de edificación a aquellas barriadas, con un número igual o superior a 30 viviendas, que fuesen levantadas entre 1925 y 1929. Con este objetivo decidió consignar cada año 60.000 pesetas en los presupuestos municipales de ese período<sup>666</sup>.

El Consistorio sestaoarra aprobó una moción en 1922 por la que se acordó destinar a lo largo de diez años hasta 500.000 pesetas para otorgar subvenciones de hasta un 10% del importe de la construcción. Aunque éstas solamente se hicieron efectivas entre 1924 y 1927. Del mismo modo,

<sup>664</sup> *La Gaceta del Norte*, 9 de febrero de 1924, p. 1, "Vida Social: El Colegio médico de Vizcaya y la moción del señor Ercoreca", p. 1

<sup>665</sup> Cesión del dominio útil, mediante el pago anual de un canon.

ejecutó obras de infraestructuras (saneamiento y alumbrado), al igual que Portugalete (abastecimiento, saneamiento, urbanización, dotación de una escuela de barriada), Guecho (saneamiento, abastecimiento, alumbrado y limpieza), Erandio (saneamiento, abastecimiento y urbanización),...

El Ayuntamiento de Zalla convino en conceder subvenciones del 5%, realizando también obras de abastecimiento. El de Güeñes cedió terrenos gratuitamente, la explotación de una cantera de piedra municipal, así como también procedió a desarrollar labores de saneamiento y abastecimiento.

*Cuadro 5.20.- Amparo municipal recibido por las cooperativas constructoras de Casas Baratas (1918-1936)*

SDAD. COOP. CONSTRUC.	MUNICIPIO	AYUDAS DEL AYUNTAMIENTO
Salud e Higiene	Arrigorriaga	Gestionó crédito (16.318,25 pts.) garantizado con hipoteca del terreno
Baracaldo y Sestao	Baracaldo	Alumbrado
Esperanza, la	Baracaldo	7.458,90 pesetas (subvención 2%)
Familiar, la	Baracaldo	(subvención 2%)
Hogar Futuro, el	Baracaldo	(subvención 2%), alcantarillado, alumbrado
Hogar Propio, el	Baracaldo	(subvención 2%), alcantarillado
Obreros A.H.V.	Baracaldo	(subvención 2%), alcantarillado
Porvenir, el	Baracaldo	7.475,55 pesetas (subvención 2%)
Tranviarios, los	Baracaldo	Cesión del terreno (2.200 m <sup>2</sup> ), alumbrado
Tribu Moderna, la	Baracaldo	(subvención 2%), alcantarillado
Unión de Elejalde	Basauri	6.500 pesetas (abastecimiento y saneamiento)
Ciudad Jardín, la	Bilbao	Avalista 1.500.000 pesetas
Solocoeche I	Bilbao	Constructor directo
Torre Urizar	Bilbao	Constructor directo
Esperanza, la	Erandio	12.127,50 pesetas (abastecimiento, saneamiento y urbanización)
Hogar Obrero, el	Guecho	Abastecimiento, saneamiento, alumbrado y limpieza de la barriada
Unión, la	Güeñes	Cesión del terreno (1.740 m <sup>2</sup> ), abastecimiento y saneamiento
Villa Nueva	Portugalete	18.257,90 pesetas (abastecimiento, saneamiento y accesos)
Progreso, el	Portugalete	Abastecimiento, exención impuesto toma de aguas, afirmado calles
Humanitaria, la	Sestao	37.571 pesetas (subvención 10%)
Unión, la	Sestao	43.720,35 pesetas (subvención 10%) y aval de 300.000 pesetas
Cadagua, el	Zalla	7.393,80 pesetas (subvención 5%) y abastecimiento

Fuente: Elaboración propia

Basauri, en el cauce medio del Nervión, otorgó subvenciones para compensar los gastos de las obras de saneamiento y abastecimiento, así como también consintió el aprovisionamiento de las aguas del Uvega. El Consistorio de Arrigorriaga, por su parte, gestionó un crédito garantizando la hipoteca de los terrenos adquiridos por una iniciativa cooperativista.

<sup>666</sup> "El ejemplo del Ayuntamiento de Baracaldo: Por el fomento de la construcción", en *Vizcaya Social*, nº 9 (1926), p. 11.

El amparo municipal se hizo efectivo no sólo con aportaciones monetarias o con cesiones varias, sino también con la presencia de los representantes municipales en los principales actos convocados por los grupos de Casas Baratas. La colocación de la primera piedra, la bendición de las viviendas, las fiestas de inauguración,... fueron los momentos elegidos por las autoridades locales para mostrar su adhesión a la política social estatal y al movimiento cooperativista. Adhesión que se hizo también manifiesta con la cesión de sus locales (salón de actos de los ayuntamientos, aulas de escuelas,...), la banda musical, útiles varios,... o la obtención de permisos para celebrar festejos.

### 5.2.2.2.- Los arquitectos, profesionales liberales al servicio del cliente

El acercamiento del colectivo de arquitectos al problema de la vivienda puede calificarse de individual y limitado. Sin duda, el influjo europeo a través de la *Exposiciones Universales*, los *Congresos de Casas Baratas* y los diferentes eventos de carácter internacional desde finales del siglo XIX se dejaba sentir entre estos profesionales. Uno de cuyos máximos reflejos fue la aparición de reflexiones sobre el tema en revistas especializadas como: *La Constructora Moderna*, *Arquitectura*, *El Eco de los Arquitectos*, el *Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos*, *Arquitectura y Construcción*, *El Constructor*,...

En la órbita vizcaína, Alberto de Palacio efectuó las primeras referencias a la cuestión desde el punto de vista higiénico-sanitario ya en la centuria decimonónica<sup>667</sup>. Años en los que J. Luis de Luzárraga, arquitecto provincial lanzó su propuesta de construcción de alojamientos económicos<sup>668</sup>. Su testigo lo recogió Enrique Epalza, de manera indirecta<sup>669</sup>, arquitecto que personaliza como nadie, el tránsito del siglo XIX al XX. Más tarde, Secundino Zuazo<sup>670</sup>, José Picaza<sup>671</sup>, Pedro Guimón<sup>672</sup>, Leoncio Urabayen<sup>673</sup>, Ricardo de Bastida<sup>674</sup> y Teodoro de Anasagasti<sup>675</sup> abordaron desde diferentes perspectivas el difícil dilema de alojar a la población más modesta.

<sup>667</sup> PALACIO, M. A. de, *Higienización de Bilbao* (1893) y ECHEVARRIA, M. y PALACIO, A., *Higienización de Bilbao* (1894).

<sup>668</sup> ALZOLA, P., "Habitaciones para obreros...", nº 2 (1886), pp. 59-60.

<sup>669</sup> EPALZA, E. de, *Reformas en pro del bienestar...*, pp. 17-18.

<sup>670</sup> ZUAZO, S., "Sobre el futuro Gran Madrid y los problemas de la construcción de la vivienda y del trabajo", en *Arquitectura*, nº 149 (1931), pp. 316-317.

<sup>671</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Primera, C. 296, nº 1, "El Sr. Arquitecto Municipal propone...", *Escrito de José Picaza como Arquitecto Jefe interino a 5 de febrero de 1902*.

<sup>672</sup> GUIMON, P., "Casas obreras: aisladas o agrupadas; en el campo o en la ciudad. Hospederías, hoteles, casinos obreros. Colonias y barrios obreros", en EUSKO IKASKUNTZA.- SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, *II Congreso de Estudios Vascos...*, pp. 372-379.

<sup>673</sup> URABAYEN, L., "Cómo se está resolviendo en otras partes el problema de la habitación", *Arquitectura*, nº 37 (1922), pp. 177-190.

<sup>674</sup> BASTIDA, R., "El problema de la vivienda en Vizcaya", *Arquitectura*, nº 64 (1924), pp. 221-231. Y colateralmente en: BASTIDA, R. de, *El problema urbanístico de Bilbao*, Bilbao, José A. de Lerchundi, 1923.

Por lo que respecta a la *Asociación de Arquitectos*, de la que se tiene constancia al menos desde 1893<sup>676</sup>, su implicación corporativa fue escasa, escudándose en un pretendido deseo de no intervenir en iniciativa alguna que pudiera parecer interesada<sup>677</sup>. Tomó parte en el debate, aunque no de una forma decidida. Simplemente, envió a sus representantes a las juntas y actos que pudieran organizarse desde las diferentes instituciones. Tampoco elaboró propuestas constructivas alternativas. Se limitó a escuchar. Sólo con la propuesta de Ernesto Ercoreca y el "Préstamo de la Vivienda" se produjo un aislado pronunciamiento, adhiriéndose a la moción<sup>678</sup>.

Hubo que esperar a finales de la década de los 40 para que el *Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro* realizase un estudio pormenorizado sobre la vivienda económica en España, más en concreto en las cuatro provincias de su ámbito de actuación, y en particular sobre Vizcaya<sup>679</sup>. El documento, firmado por Ricardo de Bastida, en calidad de Presidente, y Emiliano Amann Puente, como Secretario, contenía un denodado plan para atajar la falta de viviendas en Bilbao y la provincia a lo largo de la década siguiente<sup>680</sup>. En su elaboración habían tomado parte también Eugenio Aguinaga, en lo referente al análisis estadístico, y Germán Aguirre, en lo concerniente a la recopilación de datos<sup>681</sup>.

En cuanto a la dimensión práctica de la construcción de Casas Baratas se debe comentar que fueron pocos los arquitectos verdaderamente involucrados. La lista efectiva de técnicos se reduce apenas una veintena, aunque bien es verdad que el número de colegiados era también reducido. Los listados generales de la *Sociedad Central de Arquitectos* informaron en 1908 sobre 35 arquitectos en Vizcaya y 38 en 1909<sup>682</sup>. Cifra que se elevó hasta 39 con la organización del *Colegio Oficial de*

---

<sup>675</sup> ANASAGASTI, T., "Las modernas casas baratas. Notas de viaje", en *Arquitectura y Construcción*, nº 250 (1913), pp. 106-112; "Las modernas casas baratas. Notas de Viaje", en *La Construcción Moderna*, nº 6 (1913), pp. 81-83; "Las modernas casas baratas", en *La Constructora Moderna*, nº 7 (1913), pp. 97-98.

<sup>676</sup> En agosto de ese año se recibe en el Ayuntamiento un escrito firmado por el entonces presidente de la *Sociedad de Arquitectos de Bilbao* en el que se solicita la modificación de un determinado artículo de las Ordenanzas Municipales de Construcción. Era el primer documento oficial en que se hacía mención a esta asociación. BASAS, M., "Asociación de Arquitectos", en *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, 27 de junio de 1993, p. 10.

<sup>677</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 655, nº 354/1924, "Ernesto Ercoreca. Moción sobre el problema de la vivienda", *Carta del Secretario de la Asociación de Arquitectos de Vizcaya, Pascual Perea, al Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Vizcaya de 15 de febrero de 1924*.

<sup>678</sup> "El problema de la vivienda: Lo que dice el presidente de la Asociación de Arquitectos", en *El Pueblo Vasco*, 23 de febrero de 1924, p. 5.

<sup>679</sup> COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRO, *Estudio sobre la vivienda económica en España.- Referido principalmente a las provincias del Colegio Vasco-Navarro y muy particularmente a la de Vizcaya*, Bilbao, Artes Gráficas Lerchundi, 1949.

<sup>680</sup> Esta documentación ha sido objeto de estudio por parte de: AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., "La aportación del Colegio Oficial...", pp. 101-107.

<sup>681</sup> PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., "Ricardo de Bastida, 1939-1953. Una etapa desconocida", en *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Aldizkaria*, XIII (2003), vol. II, p. 371.

<sup>682</sup> SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS, *Lista General de los Arquitectos Españoles 1908*, Madrid, R. Velasco Imp., 1908 y SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS, *Lista General de los Arquitectos Españoles 1909*, Madrid, R. Velasco Imp., 1909.

*Arquitectos Vasco-Navarro* en 1930<sup>683</sup>, adscribiéndose otros 8 colegiados vizcaínos más entre dicha fecha y 1936. En total: 47 arquitectos residentes en la provincia, a los que habría que añadir dos más adheridos, pertenecientes a otros Colegios.

Si bien, la mitad del colectivo se involucró en este proceso, el grado de implicación no fue igual en todos los casos. Destacaron sobremanera 4 arquitectos: Ismael de Gorostiza, Santos Zunzunegui, Faustino Basterra y Tomás Bilbao. Por tanto, fue reducido el grupo de arquitectos que verdaderamente se “entregó” a las necesidades sociales, sin dejar de constituir, pese a todo, un pequeño apartado en su particular cartera de trabajos, caracterizada por su amplitud y variedad. El contacto con este tipo de actuaciones del resto de facultativos fue puntual, motivado, en ocasiones, por cuestiones laborales (Smith y su ligazón con *Altos Hornos de Vizcaya*), familiares (C. Emiliano Amann con la *Dinamita*).

Al igual que sucedió en Burgos<sup>684</sup>, gran parte del proceso fue controlado por un reducido grupo de facultativos. Un acaparamiento que en ciudades como Madrid<sup>685</sup> o Valencia<sup>686</sup> no se produjo, tal vez, porque la oferta de profesionales fue mayor.

En Vizcaya, al igual que en el resto del estado español, el grueso del colectivo optó por obras más grandiosas en las que poder innovar o bien por construcciones de mayor envergadura económica y arquitectónica. Más aún, cuando existió un amplio abanico de ofertas de trabajo en un momento clave para la historia de Bilbao con la realización de su ensanche, respaldado por una economía en expansión, un fuerte crecimiento demográfico y un intenso proceso migratorio. Actitud justificable si se tiene en cuenta su condición de profesional liberal cuya seguridad económica dependía directamente de la solidez financiera de su clientela. Algo que la gran mayoría de los trabajadores no poseyó y que las cooperativas de obreros tampoco garantizaron.

Caso a parte lo constituyen aquellos arquitectos como Azorín ligado muy activamente a la *Cooperativa Nacional Pablo Iglesias*; y Alonso Martos al servicio de la *Asociación General de Empleados y Obreros de Ferrocarriles de España* y la *Cooperativa Ferroviaria* y del *Hogar Obrero*.

<sup>683</sup> “Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro. Lista de miembros por orden de antigüedad de los título”, en *Boletín del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro*, nº 54 (1936), pp. 14-17. Según esta fuente serían 46 los facultativos de Vizcaya, pero se ha añadido uno más (Eugenio M. Aguinaga) que en este documento aparece ligado a Guipúzcoa y en el *Libro de Matrículas del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro* (C.O.A.V.N.-Decanato) a Vizcaya.

<sup>684</sup> En aquel enclave castellano José Luis Gutiérrez Martínez, arquitecto municipal, aglutinó 17 iniciativas en su haber; José Tomás Moliner Escudero 5; Marcos Rico Santa María y José Calleja 3, cada uno de ellos. Información extraída de las fichas aportadas por BERNAL SANTA OLALLA, B., *Las Casas Baratas en...*, pp. 291-327.

<sup>685</sup> En Madrid Manuel Ruiz Senén y Luis de Sala y Mar acumularon cada uno de ellos 5 proyectos, seguidos de Enrique Pfitz y López con 4, así como Luis Larraiza Vignau con 3 intervenciones. Datos obtenidos de las fichas técnicas incluidas en BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...*, pp. 363-414.

<sup>686</sup> En la capital valenciana destacaron, Enrique Viedma Vidal con 7 participaciones y Emilio Artal Fos con 6. Les siguieron en orden de importancia, Ángel Romani Verdeguer y Manuel Peris Vallbona con 4 actuaciones. Fuentes utilizadas: SERRA DESFILIS, A., *Eclecticismo y Art Déco...*, pp. 187-279 y BLAT, J., *Vivienda Obrera y Crecimiento Urbano...*, pp. 263-287. En alguna ocasión estas publicaciones entran en contradicción, complementándose la una a la otra. Se aconseja la consulta contrastada de ambos documentos.

Ambos con un mayor número de realizaciones de esta tipología, pero fuera del ámbito de estudio de esta investigación.

*Cuadro 5.21.- Relación de arquitectos que intervinieron en la edificación de Casas Baratas (1916-1936)*

SDAD. COOP. CONSTRUCTORA	MUNICIPIO	ARQUITECTO
Mutual, la	Arrigorriaga	Tomás Bilbao
Salud e Higiene	Arrigorriaga	Juan Carlos Guerra
Ahorro, el	Baracaldo	Ismael de Gorostiza
Alonsótegui	Baracaldo	Faustino Basterra
Armonía, la	Baracaldo	Ismael de Gorostiza
Baracaldo y Sestao	Baracaldo	Manuel M. de Smith
Empleados Tranviarios	Baracaldo	Ismael de Gorostiza
Esperanza, la	Baracaldo	Ismael de Gorostiza
Familiar, la	Baracaldo	Santos Zunzunegui
Felicidad, la	Baracaldo	Ismael de Gorostiza
Hogar Futuro, el	Baracaldo	Ismael de Gorostiza
Hogar Propio, el	Baracaldo	Ismael de Gorostiza
Numancia	Baracaldo	Ismael de Gorostiza
Obreros A.H.V.	Baracaldo	Ismael de Gorostiza
Pablo Iglesias	Baracaldo	
Porvenir, el	Baracaldo	Ismael de Gorostiza
Tribu Moderna, la	Baracaldo	Ismael de Gorostiza
Villa Róntegui	Baracaldo	Ismael de Gorostiza
Voluntad, la	Baracaldo	Ismael de Gorostiza
Unión de Elejalde, la	Basauri	Ismael de Gorostiza
Amistad, la	Bilbao	Mario Camiña ( ) / Faustino Basterra
Ant. Jab. Tapia y Sobrino	Bilbao	Estanislao Seguro
Arabella	Bilbao	Tomás Bilbao
Buena Vista	Bilbao	Tomás Bilbao
Ciudad Jardín	Bilbao	Pedro Ispizua
Cruz, la	Bilbao	Enrique Epalza
Eguiarena	Bilbao	Mario Camiña
Ferrovianos, los	Bilbao	Francisco Alonso
Nueva Aurora	Bilbao	Julio Saénz de Bares
Obreros de Castrejana	Bilbao	Faustino Basterra
Obreros de Euskalduna	Bilbao	Diego de Basterra
Obreros Panaderos	Bilbao	Tomás Bilbao
Obr. FF.CC. Bio-Portu	Bilbao	Santos Zunzunegui
Popular, la	Bilbao	Mario Camiña ( ) / Faustino Basterra
Santa Ana	Bilbao	Ismael de Gorostiza
Solocoche I	Bilbao	Ricardo de Bastida
Talleres de Deusto	Bilbao	Diego de Basterra
Torre Urizar	Bilbao	Ricardo de Bastida
Unión Begoñesa, la	Bilbao	Ismael de Gorostiza
Zurbaran	Bilbao	Tomás Bilbao
Esperanza, la	Erandio	Ángel Líbano
Pablo Iglesias	Erandio	
Dinamita, la	Galdácano	José M. Basterra y C. Emiliano Amann Amann
Hogar Obrero, el	Guecho	Angel Líbano
Juan Zabala	Guecho	Ignacio María Smith
Conchita, la	Gueñes	Faustino Basterra

SDAD. COOP. CONSTUCTORA	MUNICIPIO	ARQUITECTO
Unión, la	Gueñes	Faustino Basterra
Pablo Iglesias	Portugalete	Francisco Azorín
Progreso, el	Portugalete	Emiliano Pagazaurtúndua
Villa Nueva	Portugalete	Santos Zunzunegui
Aurora, la	Sestao	Santos Zunzunegui
Humanitaria, la	Sestao	Santos Zunzunegui
Protectora, la	Sestao	Santos Zunzunegui
Unión, la	Sestao	Santos Zunzunegui
Cadagua, el	Zalla	Faustino Basterra

Fuente: Elaboración propia

Hubo cooperativas que en un primer momento contrataron los servicios de un maestro de obras, dada la ya subrayada exigüidad presupuestaria. No obstante, la obligatoriedad marcada por la legislación de Casas Baratas hizo que fuera preciso recurrir a la figura del arquitecto. Con la ley en la mano se cerraron las puertas de la vivienda social a estos técnicos de grado medio, pese a realizar tareas muy similares a las desempeñadas por los arquitectos y a tener muchos de ellos un buen conocimiento de la profesión<sup>687</sup>. Relevante mecanismo legal que vino a confirmar la "condena oficial" de esta titulación, cuya supresión definitiva se había producido en 1871<sup>688</sup>. Precisamente, en una etapa en la que la escasez de titulados de grado superior fue un hecho y en la que existió una gran demanda con el desarrollo del ensanche de Bilbao.

El principal perjudicado de esta decisión fue el maestro de obras, Manuel Camarón, que estuvo presente en los inicios de varias cooperativas, siendo sustituido en el proceso por un facultativo de mayor graduación. Así, su contribución en la *Familiar* (Baracaldo) fue reemplazada por la de Santos Zunzunegui (1923) y en *Obreros de Castrejana* (Bilbao) por la de Faustino Basterra (1925). Es lógico que los cooperativistas acudieran a él en aras de una mayor economía, puesto que sus honorarios, como maestro de obras, fueron más modestos que los percibidos por un arquitecto. Además su dilatada carrera profesional respaldó la elección.

Manuel Camarón trabajó durante un gran número de años y desarrolló todo tipo de edificaciones, desde bloques de vecindad a inmuebles industriales, pasando por casas de campo, casas de labranza y caseríos<sup>689</sup>. Pero no Casas Baratas. Aunque no hay dos sin tres,... Su rubrica también fue estampada en los primitivos planos de la *Providencia* en Baracaldo, debiendo ser

<sup>687</sup> Existieron excepciones aunque fueron las menos. Así por ejemplo, Paloma Barreiro Pereira cita la intervención del maestro de obras José Purkiss en Madrid. En concreto, en la realización de la Colonia Ibarrodo entre 1926 y 1935; así como la Colonia General Varela, 1926-1298. BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...*, pp. 385-386.

<sup>688</sup> BASURTO FERRO, N., "Los maestros de obras en la construcción de la ciudad. Bilbao 1876-1910", en CASTILLO-OLIVARES, M<sup>a</sup> D. A. del y CIRICI NARVAEZ, J. R. (coord. y ed.), *Arquitectura y ciudad en España de 1845 a 1898: Actas de las I Jornadas de Arquitectura Histórica y Urbanismo, Cádiz, 3, 4 y 5 de junio de 1998*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2000, p. 103.

<sup>689</sup> BASURTO FERRO, N., *Los maestros de obras...*, pp. 241-242.

reemplazado por Ismael de Gorostiza. Una iniciativa que, sin embargo, no consiguió el amparo legislativo de las Casas Baratas<sup>690</sup>.

Igualmente, otro proyecto de viviendas en alquiler (1923), firmado con el también maestro de obras, José Bilbao Lopetegui, tampoco recibió el respaldo, en forma de subvenciones, otorgado por la Diputación de Vizcaya. Y eso que en la petición se hizo mención expresa al desinterés mostrado por los arquitectos hacia esta clase de construcciones<sup>691</sup>.

También se libraron de la competencia directa de los ingenieros<sup>692</sup>, titulados superiores, que en las primeras fases de la industrialización se habían ocupado de la habitación de los operarios en sus centros de trabajo. En aquellos tiempos fue frecuente que el personal técnico (ingenieros, gerentes,...) proyectase la construcción de viviendas para sus obreros, buscando la mayor economía. Ayudados por la ingente profusión de tratados y manuales sobre el tema, estos profesionales se lanzaron al diseño de un tipo de edificaciones, consideradas secundarias, por los arquitectos en general.

He ahí el ejemplo del poblado proyectado, entre otros, por William Gill, ingeniero y director-gerente de la *Orconera Iron Ore*, en La Campa de Triano (Valle de Trápaga)<sup>693</sup>. Pese a su no-ejecución, supuso una clara intervención de otros colectivos profesionales en el terreno de la vivienda modesta. Circunstancia que también se repitió con idéntico protagonista en las viviendas levantadas por la *Orconera Iron Ore* en Luchana. Sus proyectos aparecen firmados por el maestro de obras, Manuel Otaduy (1891 y 1901), y el arquitecto, Emilio Otaduy (1913), para así obtener la licencia de obras. Aunque en realidad fue William Gill el encargado de diseñarlas<sup>694</sup>.

Los arquitectos ganaron, de esta manera, una parcela más en su cruzada por delimitar sus competencias, puesta en entredicho por maestros de obras e ingenieros.

Los facultativos involucrados en el proceso constructivo de Casas Baratas fueron profesionales de solvencia económica, dedicados a otros ámbitos de la arquitectura con una amplia cartera de clientes pertenecientes a la burguesía. Posición reafirmada, en la mayoría de los casos, con el desempeño de cargos públicos en la administración local o provincial.

---

<sup>690</sup> A.M.B., C. 965, nº 21, "Año 1923. Obras. La Providencia de España. Zaballa/Fueros grupo de 31 viviendas para obreros."

<sup>691</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 618, nº 82/1923, "Don Nicolás Vicario Peña solicita subvención para varias casas construidas en el barrio de Altamira". En este documento puede leerse: "(...) no habiendo firma de arquitecto por no haber hallado quien se preste a ello dada la poca importancia de las construcciones, el lugar en el que se realizan y la economía que se hacen."

<sup>692</sup> BONET CORREA, A., "La polémica arquitectos/ingenieros", en *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, nº 119-120 (1999), pp. 91-93 o en *Cerdá y su influjo en los ensanches de poblaciones*, Madrid, Ministerio de Fomento, 2004, pp. 91-93.

<sup>693</sup> PÉREZ GOIKOETXEA, E., *Burdingintza Triano...*, p. 170, figura 170.

<sup>694</sup> VILLAR, J. E., "La primera ciudad-jardín...", p. 34.

Gorostiza fue arquitecto municipal de Baracaldo en el primer tercio del siglo XX hasta 1931 y del Valle de Trápaga, con carácter interino en 1914; Zunzunegui de Sestao (1902-1929) y Portugalete (1929-1931; 1937-1941); Faustino Basterra de Sestao (1925-1926) y Baracaldo (1931-1936); Epalza (1899-1903) y Bastida (1907-1927) de Bilbao; Ispizua de Bilbao (1920-1937) y de Bermeo (1923-1931); Libano de Erandio; Ignacio María Smith de Guecho (1917-1930); Camiña, de Plencia y de la provincia (1902-1918); Diego de Basterra de la provincia a partir de 1918; Pagazaurtundua de Portugalete (1903-1929). José María Basterra, por su parte, ostentó el cargo de Arquitecto Diocesano. Cargo que asumió el mismo Ricardo de Bastida tras la Guerra Civil.

Estas labores en el ámbito público compatibilizaron con otros encargos profesionales canalizados desde sus propios estudios y en determinados casos con la carrera política (Tomás Bilbao<sup>695</sup>, Santos Zunzunegui<sup>696</sup> y Francisco Azorín<sup>697</sup>), el ejercicio de la enseñanza (José María Basterra, Mario Camiña y Ricardo de Bastida y Santos Zunzunegui<sup>698</sup>) o la defensa de los intereses corporativos a través del *Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro* (Ricardo de Bastida<sup>699</sup> y Santos Zunzunegui<sup>700</sup>).

Su conocimiento de los problemas urbanísticos de cada localidad les hizo grandes entendidos sobre las necesidades de la población en general. Conjugaron en su persona la figura de arquitecto y urbanista. Diseñaron planes de ensanche y de urbanización, establecieron los distintos

<sup>695</sup> Militante de la *Acción Nacionalista Vasca*, con una orientación de izquierdas, fue Teniente de alcalde de Bilbao en 1931, así como también Presidente de la *Asamblea de Municipios Vizcaínos de Izquierdas*. Igualmente fue ministro sin cartera, sustituyendo a Manuel de Irujo, durante el Gobierno de Juan Negrín López en plena Guerra Civil (1938-1939). Colaboró en el periódico *El Liberal* y participó en el proyecto de Estatuto de Autonomía de la Sociedad de Estudios Vascos. GRANJA, J. L., *Nacionalismo y II República en el País Vasco*, Madrid, C.S.I.C., 1986, p. 65, 506-512, 591,... y SAN GINÉS VIZCAÍNO, I. M<sup>a</sup> (coord.), *Tomás Bilbao: Lanak...*, contraportada. El complicado clímax político del verano de 1934 hizo que se posicionara en favor de la autonomía vasca contra el gobierno de la CEDA. Opción personal que le supuso la inhabilitación política por su desobediencia al Gobernador Civil en la sesión plenaria del 12 de agosto en la que se eligieron, pese a la prohibición gubernamental, a los representantes del distrito Bilbao-Centro y Bilbao-Ensanche en la Comisión Especial que habría de interceder en la defensa del Concierto Económico vasco y de la autonomía municipal. El 23 de febrero de 1936 fue reintegrado en su cargo de Teniente de Alcalde en virtud de la Ley de Amnistía del 22 de febrero de ese mismo año. Con la victoria de las fuerzas franquistas se desplazó a Francia, donde fue Cónsul del gobierno de la República en Perpiñán. Después, en 1942 marchó a México, país en el que falleció en 1954. CUETO RUIZ-FUNES, J. I., *Arquitectos españoles exiliados en México: Su labor en la España republicana (1931-1936) y su integración en México*, tesis doctoral, Barcelona, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, 1996, p. 1931 y AGIRREAZKUENAGA, J. y SERRANO, S., *Viaje por el poder en el Ayuntamiento de Bilbao. Bilboko Udal agintean barrena, 1799-1999*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, Área de Cultura y Turismo, 1999, pp. 101 y 216-217; AGIRREAZKUENAGA, J. (dir.), *Bilbao desde sus alcaldes...*, vol. II, p. 329.

<sup>696</sup> Santos Zunzunegui fue concejal y alcalde entre 1923 y 1925 en Portugalete. RAMOS LARRIBA, C., *Monografías de pueblos de Bizkaia...*, p. 445. Fechas a las que hay que añadir los años 1916-1917 en los que ostentó el cargo de alcalde. También fue Diputado Provincial entre 1926 y 1928. PÉREZ DE LA PEÑA, G., "El arquitecto Santos Zunzunegui y su aportación al modernismo (1906-1914)", en *El papel y la función del Arte en el siglo XX*, Vol. II, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1994, pp. 68-72.

<sup>697</sup> Organizó el P.S.O.E. en Córdoba, convirtiéndose en el alma de su Casa del Pueblo. También desempeñó las funciones de concejal en el Ayuntamiento de la ciudad representando a dicho partido político y Diputado a Cortes por la provincia de Córdoba durante la II República. LUIS MARTÍN, F. de y ARIAS GONZALEZ, L., *Las Casas del Pueblo socialistas en España (1900-1936)*, Barcelona, Ariel, 1997, pp. 165-166.

<sup>698</sup> José María Basterra fue vicepresidente de la *Escuela de Artes y Oficios de Bilbao*. Institución en la que Mario Camiña y Ricardo de Bastida ejercieron de profesores, así como Santos Zunzunegui lo fue igualmente para la establecida en Baracaldo.

<sup>699</sup> Desempeñó el cargo de decano del *Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro* entre 1945 y 1950.

<sup>700</sup> Santos Zunzunegui fue nombrado vicepresidente de la *Asociación de Arquitectos* en 1920.

usos del suelo, colaboraron en la redacción de las ordenanzas municipales de edificación,... Pero también proyectaron y ejecutaron infraestructuras de lo más variadas (escuelas, ayuntamientos, mataderos, cementerios,...) que les colocaron en el punto de mira de sus convecinos. Realizaciones prácticas más cercanas al individuo que les consolidaron como la figura pública a la que recurrir en cuestiones de buen gusto o, simplemente, cuando fue necesario cumplir un precepto legal. Referencia obligada, por tanto, en el ámbito local, reforzada además con la existencia de un *Cuerpo de Arquitectos Municipales de España*<sup>701</sup> que les sirvió para tomar contacto con problemáticas similares planteadas en otras regiones, nacionales e internacionales, así como con las medidas adoptadas en su resolución.

Aunque esta compatibilidad de tareas no fue exclusiva de los arquitectos vizcaínos. En Cataluña arquitectos como Ricard Giralt Casadesús o Josep Danés ostentaron cargos oficiales y levantaron Casas Baratas. Su realización ocupó tal vez un lugar marginal dentro de sus muchos encargos profesionales, por lo que quizás habrían de ser contemplados más como una extensión de su actividad de arquitecto municipal. Así debe entenderse en el caso de Ricardo Bastida y, posiblemente, en el de Ismael de Gorostiza y Santos Zunzunegui. Opción que también ha de ser considerada para Ángel Libano, Ignacio M<sup>a</sup> Smith y Emiliano Pagazaurtundua.

Los arquitectos más relevantes encargados de ejecutar los proyectos de viviendas sociales fueron los más representativos y con mayor proyección provincial. Un grupo de facultativos englobados en la *Segunda Generación del Ensanche*<sup>702</sup>, que habían obtenido el título en el siglo XX: Zunzunegui (título 1901), Bastida (t. 1902), Manuel María Smith (t. 1904), C. Emiliano Amann (t. 1907), Gorostiza (t. 1908), Libano (t. 1908), Diego Basterra (t. 1911),... De este modo, cuando se inició la construcción de este tipo de alojamientos todos ellos tenían una dilatada carrera profesional y un más que probado bagaje laboral en el campo de la arquitectura.

Otros arquitectos más veteranos dejaron también su impronta en las Casas Baratas. Pagazaurtundua (t. 1885), Epalza (t. 1886), José María Basterra (t. 1887), Camiña (t. 1895), Sáenz de Bares (t. 1899) recogieron el saber hacer del siglo XIX. Mientras los más jóvenes, Seguro e Ignacio María Smith (t. 1916), los pertenecientes a la *Generación del 17*<sup>03</sup> -Guerra (t. 1917), Bilbao (t. 1919) e Ispizua (t. 1920)-, e incluso figuras posteriores como Faustino Basterra (t. 1924), aportaron la sabia nueva.

Todos ellos pertenecientes a la Delegación de Vizcaya del *Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro*, consolidando la monopolización del proceso por parte de facultativos locales. Sólo

---

<sup>701</sup> Consúltense la *Revista del Cuerpo de Arquitectos Municipales de España*.

<sup>702</sup> FULLAONDO, J. D., *La arquitectura y el urbanismo de la región y el entorno de Bilbao-2*, Madrid, Alfaguara, 1971, p. 365.

dos excepciones adscritas al *Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid*: Francisco Azorín (t. 1911) dirigiendo las propuestas de la *Pablo Iglesias* en la provincia y Francisco Alonso Martos (t. 1913) ligado a las viviendas de los *Ferrovianos* (Bilbao). Pero adheridos al *Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro*, Azorín a Vizcaya y Alonso a Alava.

Después, la convocatoria del concurso público bilbaíno, en 1931, de *Solocoeche II* abrirá las puertas a los facultativos de otras regiones. Aunque, nuevamente, un arquitecto vizcaíno, C. Emiliano Amann, fue el elegido.

Este control corporativo de la edificación de Casas Baratas quedó de manifiesto especialmente en 1935 con la presentación de un proyecto por parte de la *Pablo Iglesias*. Firmada la propuesta inicial por Azorín, chocó con la resistencia del *Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro*, contrario a que un facultativo no incluido entre sus colegiados pudiese hacerse cargo de la obra. Un rechazo que obligó a que otro facultativo del ámbito de actuación del *Colegio* rubricase los planos "(...) que llevan el sello inconfundible del socialista cordobés, (...)”<sup>704</sup>.

Ahora bien, pese a la seguridad económica que caracterizó a los arquitectos, estos no dejaron de percibir los honorarios de unas construcciones consideradas “obras sociales”, pactados de antemano. Actitud que, no obstante, se vio compensada por una labor de tutela, asesoramiento legal, técnico y administrativo, que no les correspondía, así como por la entrega de donativos en muy contadas ocasiones. Algo que los futuros residentes agradecieron en el entorno privado, enviando cartas de reconocimiento, y en la esfera pública realizando menciones especiales en los diferentes eventos (inauguraciones, sorteos,...) o efectuando nombramientos de socios honorarios. Véase por ejemplo la implicación directa de Gorostiza en sus todas sus barriadas, en particular el caso de los *Tranviarios* y la *Voluntad* en Baracaldo, así como él de *Santa Ana* en Bilbao que pretendió bautizar uno de sus viales con su nombre. O la placa esmaltada dedicada a Emiliano Pagazaurtundua que pendió en la vía central de *El Progreso* en día de su inauguración.

Los cooperativistas acudieron en busca de un profesional que les pudiera ayudar no sólo con el diseño del proyecto y la ejecución de las obras, sino también con la siempre fatigosa y engorrosa tramitación burocrática<sup>705</sup>. La relación que se estableció entre ellos fue sencilla y familiar, dispensándole al arquitecto un trato similar al del médico o al abogado. Obligados a confiar plenamente en su criterio, el arquitecto ejerció una labor multifuncional e interdisciplinar. No sólo habría de encargarse de las cuestiones técnicas, sino también de la coordinación general de toda la

<sup>703</sup> Denominación aplicada para englobar a aquellos arquitectos titulados entre 1917 y 1920. MAS SERRA, E., *Bilbao, Arquitectura y Arquitectos*, Bilbao, Laga, 2000, p. 84.

<sup>704</sup> ARIAS GONZÁLEZ, L. M., *El socialismo y la vivienda obrera...*, p. 196, nota 389 y ARIAS GONZÁLEZ, L., *Socialismo y vivienda obrera...*, p. 150, nota 35. Autor que señala también el desarrollo de actuaciones similares en Lérida y Málaga.

<sup>705</sup> Ver punto: 3.3.- “La tramitación de los expedientes y el discurso higiénico-sanitario-moralista subyacente”.

propuesta, de las relaciones públicas con las diferentes instituciones, de la conexión con el espacio urbano circundante, de la educación moral en el ambiente doméstico de los futuros residentes;... Proyectista, coordinador, relaciones públicas, urbanista, educador,... todo en un mismo facultativo.

Sin duda, los exiguos presupuestos con los que los arquitectos tuvieron que afrontar la edificación de sus barriadas de Casas Baratas condicionaron a más no poder sus soluciones, exigiéndoles un mayor esfuerzo profesional. Y es que en sus propuestas debieron conjugar, además, los requisitos de salubridad y habitación de las Casas Baratas, cumplir lo dispuesto por las ordenanzas municipales y aprovechar al máximo el terreno disponible<sup>706</sup>. Los resultados variaron de una iniciativa a otra, pero mayoritariamente se puede afirmar que tanto en calidad como en concepción fueron óptimos<sup>707</sup>. Si bien, no se produjeron innovaciones tipológicas destacables, pese a que conocían de primera mano las experiencias vanguardistas europeas<sup>708</sup>. Pocas fueron las diferencias arquitectónicas entre la vivienda social y la vivienda obrera especulativa.

Los esquemas constructivos se repitieron de cooperativa en cooperativa, utilizando modelos muy simples que podían encontrarse en las publicaciones que por aquel entonces comenzaban a proliferar. En especial, fueron aquellas barriadas con presupuestos más ajustados las que más sufrieron la reiteración de elementos, sin producirse ningún tipo de investigación sobre la planta, la aplicación de los procesos industriales o la evolución de la arquitectura vernácula hacia la vivienda obrera<sup>709</sup>. No en vano, el básico patrón marcado por Ismael de Gorostiza en los *Tranviarios* de Baracaldo se reprodujo hasta la saciedad con pequeñas variaciones en la década de los 20 y principios de los 30 en las barriadas más modestas. O lo que es lo mismo, viviendas familiares con cocina, comedor o dormitorio y retrete en la planta baja, así como tres dormitorios en el piso superior.

Simplificación de las formas, supresión de la ornamentación, sencillez, sobriedad, racionalización de las plantas,... habrían de jugar un papel importante en el abaratamiento de los costes, así como también en la rápida ejecución de las obras. En este sentido, la vivienda unifamiliar en dos alturas y en serie resultó el recurso más utilizado por su economía con respecto a otros modelos arquitectónicos de baja densidad. La construcción en bloque, con un mayor número de alojamientos, a pesar de ser más rentable, fue un recurso mucho menos desarrollado.

En cuanto al estilo arquitectónico elegido debe resaltarse, al igual que en otras zonas del país (Madrid, Burgos, Valencia, Sevilla,...), la abrumadora preeminencia del regionalismo. En este

---

<sup>706</sup> SERRA DESFILIS, A., *Eclecticismo y Art Déco...*, p. 166.

<sup>707</sup> VILLAR IBÁÑEZ, J. E., *Las catedrales de la industria...*, p. 58.

<sup>708</sup> Se tienen noticias de que por lo menos: Ricardo de Bastida viajó a Londres (1920), Manuel María de Smith se acercó también hasta Berlín en 1907 y Londres en 1910, Ismael de Gorostiza se desplazó hasta Alemania a principios de 1908. Tomás Bilbao hizo lo propio en 1922 para conocer lo que ocurría en Francia y Alemania. Teodoro Anasagasti viajó por Francia, Alemania, Austria,...

<sup>709</sup> AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, p. 411.

caso, vasco de origen rural, denominado neovasco<sup>710</sup>. Expresión artística que contribuyó a la difusión de un conjunto de valores como: paz social, armonía, honradez, autosuficiencia alimentaria, ideología antiurbana, huida de lenguajes historicistas,...<sup>711</sup>. Dicho estilo estaba en concordancia, además, con el fuerte peso de la arquitectura regionalista en la España de los años 20 y con el estudio por parte de los arquitectos locales de las formas tradicionales (Manuel María Smith, José María Basterra, Pedro Guimón, Ricardo de Bastida, Faustino Basterra, C. Emiliano Amann, Tomás Bilbao<sup>712</sup>).

La utilización de parámetros neovascos en el exterior, en armonía con los mensajes lanzados desde los poderes fácticos, favoreció la creación de una nueva imagen de la ciudad en la que los arquitectos tuvieron mucho que decir. Ellos fueron los encargados de plasmar físicamente los valores sociales desplegados por la burguesía desde las instituciones. Ellos fueron los responsables en última instancia de esa aureola de confort, comodidad, higiene y salubridad, ambiente escogido, modernidad, estabilidad social,... que rezumaron las Casas Baratas. Símbolos de la prosperidad de Bilbao y de la riqueza de Vizcaya, casi siempre, se confirmaron como una parte esencial de los nuevos tiempos<sup>713</sup>.

Aunque también ha de tenerse en cuenta que la recuperación de los tradicionales valores arquitectónicos de origen vernáculo fue un mecanismo más para hacer frente al alza de los precios de los materiales de construcción tras la I Guerra Mundial. La recuperación de lo vasco fue fruto más de la necesidad que de la reflexión teórica, consolidándose como la base principal de la simplificación arquitectónica tanto exterior como interior<sup>714</sup>.

No obstante, la aplicación de este estilo fue mucho más pura en las zonas rurales (Güeñes y Zalla) que en las zonas industriales, donde los criterios de racionalización y simplificación diluyeron en cierta forma su repertorio plástico. De hecho, en las localidades fabriles cuando se abandonó la tipología familiar y se recurrió a los bloques colectivos se utilizaron otro tipo de lenguajes estilísticos.

Sin embargo, ambos universos, rural y urbano, se encontraban muy lejos de los nuevos aires arquitectónicos que recorrieron Europa, donde el pujante movimiento racionalista adquirió connotaciones políticas y sociales próximas al movimiento obrero. Pero en Vizcaya chocó con la resistencia de la mentalidad popular aferrada a los modelos tradicionales basados en las costumbres locales o en la imitación de épocas pasadas y clases sociales distintas a la suya, evocando las

---

<sup>710</sup> Sobre los diferentes estilos arquitectónicos empleados en la construcción de Casas Baratas, ver: GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...* Laborioso trabajo de investigación en forma de tesis doctoral que indaga minuciosamente sobre todos y cada uno de los repertorios estilísticos utilizados en este tipo de alojamientos.

<sup>711</sup> Observación realizada por Juan Blat en relación con la predilección por lo rural. BLAT PIZARRO, J., "La arquitectura de la vivienda obrera...", p. 50.

<sup>712</sup> GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, p. 127.

<sup>713</sup> GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, pp. 37 y 432.

<sup>714</sup> SAMBRICIO, C., "La normalización de lo vernáculo", en SAMBRICIO, C., *Un siglo de vivienda social...*, vol. I, pp. 72-74.

majestuosas residencias de la burguesía vizcaína de Neguri, Ondategui y Peñota. De ahí, el éxito del neovasco y el rechazo mostrado hacia el racionalismo.

Enlazando con las nuevas corrientes arquitectónicas y debido, sobre todo, al agotamiento de los recursos financieros destinados por el Estado a este menester, comenzaron a surgir voces discordantes con el modelo constructivo de las Casas Baratas. El máximo exponente fue el arquitecto Amós Salvador Carreras<sup>715</sup>, Jefe de la *Sección de Casas Baratas del Ministerio de Trabajo*, muy atento a lo que ocurría en Europa, en especial desde finales de la década de los 10<sup>716</sup>. Sus reflexiones sobre este tema en particular le llevaron a denunciar su elevado coste para la sociedad en general, su excesiva cubicación y desarrollo superficial, así como su incapacidad manifiesta para acabar con el problema de la vivienda obrera. Crítica razonada y al mismo tiempo productiva que avaló con un plan de ejecución y nuevos modelos constructivos<sup>717</sup>. Y es que la cuestión no era reducir la escala de los modelos burgueses a las viviendas obreras, tal y como se había hecho en las Casas Baratas, sino en plantear nuevos conceptos de racionalización del espacio interior basados en criterios de funcionalidad.

En sintonía con estas apreciaciones, se encontraron entre otros a arquitectos nacionales como Fernando García Mercadal<sup>718</sup>, Luis Lacasa<sup>719</sup>, Carlos Arniches y Martín Domínguez<sup>720</sup>. Los facultativos locales imbuidos por otro tipo de preocupaciones se desentendieron de la reflexión teórica sobre este particular. Coincidiendo con los intereses de inversores y constructores, sus quejas fueron dirigidas en exclusiva hacia el estancamiento del sector inmobiliario producido a partir de 1929, tal y como denuncian las páginas de la revista *Propiedad y Construcción*.

Únicamente, la convocatoria en el ámbito nacional de un concurso municipal, el de *Solocoche II* en Bilbao (diciembre de 1931), les hizo salir de ese caparazón de atonía. Dicho evento generó un sugestivo foro de debate sobre la organización del espacio interior, al tiempo que propició la investigación de las formas de habitación consideradas “mínimas”, en sintonía con lo que ocurría en Europa. De las 29 propuestas presentadas al concurso, 15 procedieron del País Vasco y, al menos, 8

---

<sup>715</sup> Titulado en 1902 y contemporáneo a esa *Segunda Generación del Ensanche* de Bilbao, ejerció una larga lista de puestos de responsabilidad. Fue Diputado en las Cortes, Arquitecto de la Dirección General de Sanidad, Vocal de la Junta de Arquitectos de Ministerio de Fomento, Arquitecto de Construcciones Civiles del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Vocal del Consejo de Sanidad, Vocal de la Comisión Central de Sanidad Local. DIEZ-PASTOR IRIBAS, M<sup>a</sup> C., “La vivienda mínima en España...”, nota 6. Cargos a los que hay que suma su labor ejercida como Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos y Segundo Delegado del C.I.R.P.A.C. (Comité Internacional para la Realización de los Problemas Arquitectónicos Contemporáneos; o lo que es lo mismo órgano director de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna, C.I.A.M.) en España.

<sup>716</sup> SAMBRICIO, C., “Los orígenes de la vivienda...”, en SAMBRICIO, C., *Un siglo de vivienda social...*, vol. I, p. 40.

<sup>717</sup> SALVADOR, A., “Sobre el problema de la vivienda mínima”, en *Arquitectura*, nº 123 (1929), p. 300 y SALVADOR, A., “Sobre la vivienda mínima”, en *Arquitectura*, nº 125 (1929), pp. 355-362

<sup>718</sup> GARCÍA MERCADAL, F., *La vivienda en Europa...*

<sup>719</sup> LACASA, L., “Un libro alemán sobre casas baratas”, en *Arquitectura*, nº 64 (1924), pp. 231-236; “La vivienda higiénica en la ciudad”, en *Arquitectura*, nº 147 (1931), pp. 219-225 y 233-235

<sup>720</sup> Arniches y Domínguez expusieron sus opiniones en su columna semanal del periódico *El Sol* (1927-1928).

y ½ de la provincia de Vizcaya. De hecho, el proyecto ganador fue obra de un arquitecto vizcaíno, C. Emiliano Amann, desbancando otras propuestas procedentes del ámbito nacional. Sin embargo, esta convocatoria no bastó para "arrastrar" a dicho colectivo hacia una verdadera reflexión sobre las formas de alojamiento mínimas, desentendiéndose, por tanto, del problema de la vivienda obrera.

Aún así, se ha de destacar la importancia de cuatro arquitectos en la edificación de Casas Baratas. A saber, Ismael de Gorostiza, especialmente, Tomás Bilbao, Santos Zunzunegui y Faustino de Basterra. Relación a la que habría que añadir, no tanto por su número de realizaciones, sino por su repercusión en el urbanismo y la arquitectura bilbaína, a Ricardo de Bastida.

En Vizcaya resulta trascendental la obra de Ismael de Gorostiza (1878-1965) en la comprensión del fenómeno de las Casas Baratas, en especial, en Baracaldo. Intervino en 16 iniciativas. Cifra a la que se le podría añadir su participación en la *Providencia* y en el proyecto de *Reina Cristina*, ambas en Baracaldo. Con despacho profesional en Luchana-Llano su cartera de clientes se compuso mayoritariamente por contratistas locales que desearon erigir inmuebles de alquiler para obreros. Razón que le impulsó a desarrollar una arquitectura sin grandes lujos ni pretensiones, en contraposición a otros profesionales de su generación, volcados en una arquitectura más aburguesada, respaldada por un fuerte soporte financiero. Los bajos presupuestos de sus encargos limitaron sus formulaciones estéticas en las fachadas, así como también provocaron la simplificación y reiteración de sus plantas<sup>721</sup>.

Ejerció el cargo de arquitecto municipal de Baracaldo lo que le consagró como pieza clave en la organización urbanística de la localidad, al tiempo que le dio la posibilidad de darse a conocer entre sus convecinos. Hecho que le facilitó el contacto con los cooperativistas y la gente del pueblo. Entre 1922 y 1927 realizó como técnico municipal un proyecto de casas para jornaleros que fue empleado en los terrenos cedidos por el Ayuntamiento. Del mismo modo, se interesó por cuestiones relacionadas con las formas de vida de la población trabajadora y pronunció una conferencia en la Casa del Pueblo de Baracaldo (1921) sobre el alojamiento obrero desde el punto de vista higiénico-sanitario<sup>722</sup>.

Tomás Bilbao (1889-1954), por su parte, ejecutó cinco proyectos de Casas Baratas en Vizcaya, un sexto en Azcoitia (Guipúzcoa) y estuvo presente en el jurado de *Solocoeche II* (Bilbao). Tomó parte en la *Comisión Informativa* de los Premios concedidos por la *Caja de Ahorros Vizcaína*, conociendo, por tanto, en primera persona el alcance de esta política en Vizcaya.

<sup>721</sup> PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., "Ismael Gorostiza, una figura clave del modernismo bizkaino, 1908-1915", *Ondare: Cuadernos de Artes Plásticas y Monumentales*, nº 18 (1999), p. 264.

<sup>722</sup> PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., *La arquitectura obrera bizkaina...*, s/p.

Fig. 5.12.- Ricardo de Bastida Bilbao (1879-1953),  
arquitecto



Fuente: FORASTER BASTIDA, J. R.; BASTIDA DÍAZ-TEJEIRO, M<sup>a</sup> E. de; PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., *Ricardo Bastida arquitecto*, Bilbao, Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, Delegación en Vizcaya, 2002, p. 32

Fig. 5.13.- Ismael de Gorostiza Urcullu (1878-1965),  
arquitecto



Fuente: PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., *La arquitectura modernista en Bizkaia: Ismael Gorostiza (1908-1915)*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1998

Fig. 5.14.- Tomás Bilbao Hospitalet (1899-1954),  
arquitecto



Fuente: SAN GINÉS VIZCAINO, I. M<sup>a</sup> (coord.), *Tomás Bilbao: Lanak. Obras*, Bilbao, Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro, Delegación en Bizkaia, 1995, contraportada

Fig. 5.15.- Faustino de Basterra Zabalaaurtena (1897-1993), arquitecto



Fuente: F. J. García Basterra

Santos Zunzunegui (1874-1945), presidente de la *Comisión de Viviendas* de la Diputación de Vizcaya durante algún tiempo (1925), con 7 realizaciones y Faustino de Basterra (1897-1993) con 6<sup>723</sup> se sitúan después en un segundo plano.

Por su parte, Ricardo de Bastida (1879-1953) fue el encargado de diseñar la injerencia del Ayuntamiento de Bilbao en cuestiones de vivienda, interviniendo, además, como jurado en los dos concursos de la ciudad (la *Ciudad Jardín* y *Solocoeche II*). Igualmente supervisó el proceso de construcción de Casas Baratas en toda la provincia desde su puesto de técnico asesor de la *Caja de Ahorros Municipal y Monte de Piedad de Bilbao*. Asimismo, su perfecta compenetración con Mario de Arana y José de Posse<sup>724</sup>, su pragmatismo y eficacia, su preocupación por la cuestión,... le otorgaron un papel destacado en esta pequeña parcela del quehacer constructivo. Protagonismo que será incluso reconocido por la *Junta de Casas Baratas* en su memoria de 1922, elaborada por José de Posse.

Tras su participación en el *Congreso de Londres* de 1920<sup>725</sup>, las conclusiones alcanzadas en el mismo se convirtieron en las grandes líneas de actuación del Ayuntamiento de Bilbao durante esos años 20. Además, él fue el encargado de elaborar, siguiendo las indicaciones de la II Ley de Casas Baratas, el prototipo de vivienda al que tendrían que adaptarse las construcciones que quisiesen gozar de dicho régimen de protección<sup>726</sup>.

La huella de Ricardo de Bastida en la arquitectura y el urbanismo de Bilbao fue muy profunda, siendo apreciable todavía hoy. Su relevancia ha sido analizada por varias publicaciones monográficas dedicadas en exclusividad a su persona<sup>727</sup>, así como también varios artículos más breves con un carácter más parcial<sup>728</sup>. Mucho se podría decir sobre él, pero este no es el lugar. Una investigación más concienzuda y en exclusividad en forma de tesis doctoral podría desgranar con detenimiento la trascendencia de este arquitecto en la ciudad pasada, actual y futura.

<sup>723</sup> Siete si se le añade su participación en las viviendas económicas de Lagun-Echea, Bilbao.

<sup>724</sup> La relevancia de José de Posse en el proceso constructivo de Casas Baratas en Vizcaya es un hecho indiscutible que ha sido analizado de manera detallada en las páginas dedicadas por esta tesis doctoral a la acción mutualista. Ver punto 5.2.2.4.- "El mutualismo obrero ante la edificación de viviendas sociales".

<sup>725</sup> BASTIDA, R., *Memoria sobre el Congreso de la Habitación y de los Ensanches de Londres y sus consecuencias*, Bilbao, Editorial Vasca, 1921.

<sup>726</sup> GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, p. 33 y "La imagen de la vivienda...", p. 179.

<sup>727</sup> *Homenaje a Ricardo de Bastida...*; MAS, E., *Ricardo Bastida...*; FORASTER BASTIDA, J. R.; BASTIDA DÍAZ-TEJEIRO, M<sup>a</sup> E. de; PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., *Ricardo Bastida arquitecto...*

<sup>728</sup> BASURTO, N., "Bastida en Bilbao: entre el monumento y la modernidad", en BASTIDA, R. de, *El problema urbanístico de Bilbao*, Bilbao, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos de Bizkaia, 1991, pp. 7-41; AZPIRI ALBISTEGUI, A., "En torno al urbanismo de Ricardo Bastida: criterios y procedimientos", en *Bidebarrieta: Anuario de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao. II Symposium, Arte, Patrimonio Monumental y Ciudad*, nº 11 (1997), pp. 163-169; MOYA, A. y ARPAL, A., "El Bilbao de Ricardo de Bastida..."; pp. 111-133; RODRÍGUEZ-ESCUADERO, P. y VELILLA, J., "Ricardo Bastida: Proyecto de Construcción..."; pp. 927-935; PÉREZ DE LA PEÑA

### 5.2.2.3.- Las empresas y el trasfondo paternalista

A lo largo de la centuria decimonónica algunos empresarios europeos y estatales se preocuparon por propiciar viviendas a sus trabajadores. Las realizaciones de Gran Hornu (1822) en Bélgica; el barrio de La Combe des Mineurs en Le Creusot (1826) o Mulhouse (1832) en Francia; Saltaire, Akroydon, Port Sunlight, Bournville (1889) en Gran Bretaña; Crespi d'Adda en Italia; o las actividades de los Krupp en Essen, Alemania, fueron un claro exponente. Este interés se englobó dentro de una amplia política paternalista que trató de abarcar, y controlar, todas las esferas de la vida obrera.

La vivienda, un bien caro e insuficiente para la población obrera, podía provocar situaciones de inestabilidad residencial y laboral, colocando en el umbral de la pobreza a muchas familias. Su edificación cercana a las instalaciones industriales, la convertía en un mecanismo capaz de aunar control obrero e incremento de la productividad. Evitando el abandono del entorno fabril se lograba hacer crecer en el interior de cada operario una dependencia exclusiva hacia la fábrica, eliminando la práctica de una serie de hábitos preindustriales como el absentismo laboral, la pérdida de tiempo, el San Lunes o los sabotajes. Al mismo tiempo, construyendo alojamientos dignos se conseguía mejorar las condiciones de vida de la población obrera, disminuyendo la incidencia de las enfermedades infecciosas y en consecuencia el índice de mortalidad.

Del mismo modo, los altos alquileres dificultaban la contención de los salarios e impedían cambios en los hábitos de consumo, piedra angular de la demanda industrial. También resultaba esencial en la lucha contra todo un conjunto de prácticas consideradas inadecuadas: los desordenes callejeros provocados por el descontento social, la inmoralidad, la imprevisión y el gasto desordenado en vicios como la taberna, el alcohol, la prostitución,... Además, con este tipo de inversiones, se conseguía sembrar diferencias entre los operarios. Entendidas como parte de ese "salario indirecto", las viviendas construidas por las empresas sirvieron para segregar a la población trabajadora en función de su disfrute<sup>729</sup>.

Ciertamente, con estos inmuebles lograban de forma indirecta garantizar los tres objetivos del paternalismo señalados por José Sierra Álvarez. En primer lugar, aseguraba el reclutamiento de mano de obra, fijándola en las cercanías de la fábrica. En segundo lugar, el hogar, después de la fábrica, se convertía en un espacio pedagógico que facilitaba el aleccionamiento de todo un conjunto de valores burgueses, redundando en pro de un adiestramiento productivo de sus obreros. Y por último, se le apartaba de la autoorganización, al llevar la Compañía el peso de la organización de la

---

OLEAGA, G., "Ricardo de Bastida, 1939-1953...", pp. 367-373; VELILLA, J. y RODRÍGUEZ-ESCUADERO, P., "Ricardo Bastida y el problema de la vivienda...", pp. 375-394.

<sup>729</sup> SIERRA ALVAREZ, J., *El obrero soñado...*, p. 95 y SIERRA ALVAREZ, J., "Política de vivienda y disciplinas industriales paternalistas en Asturias", en *Eria*, nº 8 (1985), p. 70.

sociedad y la edificación de las viviendas. Con todo esto se conseguía un doble objetivo: producir al "obrero modelo" y al "hombre nuevo"<sup>730</sup>.

De hecho, en ningún momento se pretendió con ellas atender las necesidades de alojamiento de toda la población trabajadora. Más bien al contrario, sirvieron para quebrar la solidaridad obrera y garantizar la lealtad de un grupo de operarios. Incluso la forma en que fueron entregadas a esos obreros, en alquiler, resultó una clara manipulación, pese a que entidades como *Altos Hornos de Vizcaya* intentaron disimularlo. Desde su Junta Directiva se señaló que la intención de la Sociedad de Casas Baratas de Baracaldo y Sestao, ligada a la empresa, pero independiente económicamente, fue:

“(...) que los arrendatarios pudieran llegar á constituirse en propietarios de las viviendas arrendadas, pero los abusos que la experiencia demuestra á que esto ha dado lugar, por las condiciones que de ordinario los nuevos propietarios suelen señalar para los arriendos ó subarriendos, la han movido á la determinación de conservar, en todo momento, la propiedad de las casas, como medio más eficaz de mantener fiscalización directa, haciendo que el arrendamiento responda en un todo á la finalidad de la Ley y el Reglamento de Casas baratas, persigue.”<sup>731</sup>

El alquiler, mes a mes, hizo crecer en el interior de cada uno de sus ocupantes una dependencia y un sentimiento de lealtad hacia la empresa. Se transformó en una práctica eficaz para combatir la creciente autonomía de la población trabajadora, cada vez más influida por las teorías anarquistas y socialistas, lejos de los valores tradicionales y religiosos.

En España las colonias textiles catalanas, el poblado de Bustiello en Asturias<sup>732</sup>, Vallejo de Orbó en Palencia, Sabero en León, El Porvenir de la Industria en Córdoba<sup>733</sup>, entre otros, sirvieron de ejemplo a las realizaciones vizcaínas. Aquí sobresalió la iniciativa de la *Compañía Bilbaína de Molinería y Panificación (Harino Panadera)* de la mano de Juan José de Irala. La idea supuso la conformación (1902-1918) del barrio de *Iralabarrí* en la zona de Vista Alegre de Bilbao.

Si bien antes, otras entidades industriales también habían intervenido directa o indirectamente en el alojamiento de sus operarios. En esta línea se inscribieron, como ya se ha visto, *Nuestra Señora del Carmen*, *Altos Hornos de Bilbao*, *La Vizcaya*, *Santa Águeda*, la *Orconera Iron Ore*, en Baracaldo; las compañías mineras en los Montes de Triano (la *Orconera Iron Ore*; la *Franco Belga*, la *Luchana Mining*...); *San Francisco de Mudela* en Sestao; *La Encartada* en Valmaseda; la *Sociedad Rica Hermanos* en el barrio de Arbujo, entonces Baracaldo, hoy Alonsotegui; la *Josefina* en Galdácano; la *Vicrila* de Lamiaco (Lejona), la *Papelera Española* en Aranguren, Zalla.

<sup>730</sup> SIERRA ALVAREZ, J., *El obrero soñado...*, pp. 83-86.

<sup>731</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 14 de noviembre de 1921, fols. 22-24.

<sup>732</sup> GARCÍA GARCÍA, J. L., *Prácticas paternalistas...*, pp. 121-150.

<sup>733</sup> CASTRILLO ROMÓN, M., *Reformismo, vivienda y...*, pp. 292-349. En esta obra la autora realiza un repaso exhaustivo de la iniciativa patronal en España.

En lo que se refiere concretamente a la construcción de Casas Baratas ha de señalarse que fue *Altos Hornos de Vizcaya* quien se situó en la avanzadilla del proceso en la segunda mitad de la década de los 10. Intervino en la organización de la *Sociedad de Casas Baratas de Baracaldo y Sestao S. A.* (1914) que erigió 88 viviendas entre esa fecha y 1920 en San Vicente (Baracaldo). Después se desligó de cualquier otro tipo de intervención. No volvió a involucrarse en la edificación de Casas Baratas, pese a que en Baracaldo y Sestao se constituyesen casi una veintena de sociedades cooperativas integradas mayoritariamente por obreros de sus talleres.

El cambio de actitud vino a coincidir con el desvanecimiento del programa paternalista en Europa. Justamente, la conclusión de la I Guerra Mundial marcó su punto final y el comienzo de una nueva época caracterizada por la creciente unificación de las economías nacionales y su integración en el mercado mundial; la consolidación de actividades monopolísticas; el cambio en la concepción burguesa de la población trabajadora tras los acontecimientos de la Revolución Rusa y los movimientos revolucionarios que sacudieron Europa.

Síntoma evidente de la nueva política emprendida a partir de 1923 por la Dirección de la empresa fue la cesión en el patronato de sus cooperativas de consumo. Sin embargo, facilitó con sus jornadas de trabajo a turnos el que sus obreros dispusieran de tiempo para llevar a cabo labores como la explanación y afirmado de los terrenos, la urbanización de su espacio, etc., e incluso proporcionó gratuitamente algún material para la urbanización (brea, escorias,...), pero nada más. A lo sumo, realizó un donativo de 500 pesetas a la *Sociedad Cooperativa Villa Nueva* (Portugalete) en 1926 con destino a la amortización de la vivienda del primer socio que tuviese la desgracia de fallecer. Acto que personalizó Enrique Retuerto, director de *La Vizcaya*.

En 1920 la *S.A. Echevarria*, con sede en Baracaldo, recogió el testigo y solicitó el correspondiente permiso municipal para construir un edificio destinado a habitaciones para obreros en el barrio de Castrejana (Bilbao). El proyecto, sin embargo, no llegó a buen puerto, al embarcarse la empresa en la ampliación de sus instalaciones. Si bien, tres años más tarde varios de sus trabajadores organizaron la *Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de Castrejana* que entre 1923 y 1926 edificó 30 viviendas con el aval de la Compañía.

Residencias que al mismo tiempo sirvieron de estímulo a los principales productores de "Jabón Chimbo" en la comarca. Imbuida por los resultados y beneficios que las Casas Baratas imprimieron en los trabajadores, la *Antigua Jabonera Tapia y Sobrino* levantó su barriada en el bilbaino barrio de Zorroza (1924-1927). De esta manera, ofrecieron 28 nuevas viviendas con un reducido alquiler a los operarios de la empresa con el mayor número de años de servicio y familia numerosa.

Después, en 1926 los arquitectos C. Emiliano Amann y José María Basterra firmaron el proyecto de construcción de un grupo de Casas Baratas promovido por la *Sociedad Española de Dinamita*. El barrio obrero de *Santa Bárbara* en la colina Chimillarre vino a completar un amplio programa paternalista, de carácter filantrópico, que la empresa realizó desde su puesta en funcionamiento en el municipio de Galdácano.

Así, desde muy pronto a la creación y patrocinio de una banda de música (1887) vinieron a sumarse: un teatro (1887), un grupo de danzas, un campo de deportes (1910), una Oficina de Cuestiones Sociales (1912), una Sociedad de Socorros Mutuos de Enfermedad (1912), un Retiro Obrero (1912), una Caja Dotal (1912), una Sociedad Mutua Cooperativa de Consumo (1912), unos comedores (1912), una iglesia (1912), un colegio para niños y niñas (1918), cooperativa de consumo,...<sup>734</sup>. Amplia obra social que permitió a la empresa intervenir en la organización espacial de su entorno, en el tipo de enseñanza para los hijos de sus asalariados, en la canalización de las actividades recreativas, culturales y espirituales,...

En un principio se estipuló que las viviendas levantadas deberían ser entregadas a sus ocupantes en alquiler con promesa de venta a los 30 años mediante la organización de una cooperativa. Aunque esto no llegó a suceder, por lo que sus ocupantes debieron resignarse al pago mensual de un alquiler, que contribuyó a incrementar un sentimiento de dependencia hacia la empresa. Impresión reafirmada con el pago de los gastos de agua, luz, contribución de cada uno de los residentes y el mantenimiento externo del barrio. Simultáneamente, la designación de una cuadrilla de 12 operarios de su plantilla como encargados de efectuar todas las reparaciones que pudieran ser necesarias<sup>735</sup>, facilitó la vida de sus inquilinos pero intensificó esa dependencia.

Otras empresas, no obstante, aunque no participaron directamente en la construcción de este tipo de viviendas, si facilitaron su desarrollo. En particular, la *Compañía del Tranvía de Bilbao* cedió sus coches para el transporte de materiales y ejerció las veces de avalista ante la *Caja de Ahorros Vizcaína*. Protección económica y garantía del control patronal que procedió a retirar como medida coercitiva con la aparición de movimientos huelguísticos entre 1921 y 1923<sup>736</sup>.

Su testigo fue recogido por la *S.A. Echeverría*, en el cercano barrio de Castrejana, ya en circunscripción bilbaína. Si bien, aunque no pudo hacer realidad su proyecto para albergue para sus operarios a principio de los 20, tomó partido en la construcción de las Casas Baratas de sus obreros.

<sup>734</sup> GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, p. 206 y GÓMEZ, A. J., *Galdácano: Alfred Nobel...*, pp. 77-100.

<sup>735</sup> GÓMEZ, A. J., *Galdácano: Alfred Nobel...*, pp. 114 y 116.

<sup>736</sup> Para conocer con mayor detenimiento los acontecimientos de este movimiento huelguístico ver: CAVA MESA, B., *Historia del tranvía urbano en la Villa de Bilbao (1884-1954)*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 1990, pp. 129-148.

Hizo de avalista ante la *Caja de Ahorros Vizcaína* en los primeros compases de la compra del terreno y la cimentación.

Los *Astilleros de Euskalduna* se involucraron también en el proceso constructivo como avalista en la concesión de un préstamo otorgado por la Diputación de Vizcaya a la *Cooperativa de Casas Baratas Euskalduna* (Bilbao). Postura que vino a enlazar con la política paternalista desplegada por la firma *Sota y Aznar* ya en esta empresa (con la organización de la *Sociedad Benéfica de Socorros* y el otorgamiento de donativos), ya en otros ámbitos de actuación de carácter provincial o nacional. De hecho, incluso llegó a ceder temporalmente una bomba de achique a la *Unión Begoñesa* (Bilbao), integrada parcialmente por obreros de su plantilla. Con ella pudieron desecar las lagunas existentes en el terreno escogido para levantar la barriada.

Los trabajadores *Ferrovianos* de Bilbao se vieron favorecidos igualmente por la ferviente actividad de los Consejeros locales de la *Compañía de Ferrocarriles del Norte*. Interés que cristalizó con la cesión gratuita de los terrenos. Trascendental operación a la que se le puso como requisito la obligación de que el 80% de los alojamientos resultantes fuesen ocupados por socios de la *Asociación General de Empleados y Obreros de Ferrocarriles de España*, que trabajasen en la *Compañía*. El resto de habitaciones podrían ser ocupadas por asalariados de las compañías ferroviarias provinciales.

Otros industriales de la zona también facilitaron el desarrollo de estas iniciativas. Así, María Ángeles de Chavarri de Olávarri, hija de Víctor Chavarri, uno de los fundadores de *Altos Hornos de Vizcaya*, otorgó toda clase de facilidades a la *Humanitaria* (Sestao) para el pago del solar. Admitió plazos mensuales de 600 pesetas. Eduardo K.L. Earle siguió la misma práctica con el *Hogar Obrero* en Guecho. Concedió facilidades en el abono del valor de unos terrenos que vendió a precio similar a los de la Margen Izquierda, cuando en la Margen Derecha eran más elevado. Del mismo modo, cedió un vial y abonó parte de los gastos de urbanización de la barriada. Continuó así su política paternalista desplegada en su fábrica de artículos de metal en Lamiaco (Lejona).

Incluso, la *Junta de Obras del Puerto de Bilbao* cedió arena para la edificación de los alojamientos de la *Esperanza* en Erandio.

Pese a todo, no siempre, esta intervención en materia de vivienda respondió a intereses económicos o sanitarios, sino también a motivaciones reformistas burguesas más altruistas, que buscaban el mejoramiento general de las clases obreras. Tal vez este sea el caso del Conde de Aresti y su aportación en barrio de la *Conchita* (Güeñes), tal y como afirma Ana Julia Gómez Gómez<sup>737</sup>. No sólo les regaló los terrenos, sino que también les ayudó a crear una cooperativa de consumo,

---

<sup>737</sup> GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, pp. 195-196 y 349-350.

asesorándoles sobre como sacarle el mejor resultado económico. Igualmente puso a disposición de los cooperativistas materiales de construcción y de transporte.

Los residentes de las Casas Baratas favorecidas por alguna acción patronal mostraron su gratitud públicamente en los actos organizados y con el establecimiento de placas conmemorativas. La *Humanitaria* (Sestao) utilizó este último recurso para mostrar su reconocimiento a María Ángeles Chavarri, al igual que la *Protectora* (Sestao) lo hizo con Enrique Retuerto, Director de *La Vizcaya*. Homenaje que *Villa Nueva* en Portugalete continuó, bautizando una de sus calles con su nombre. Idéntica distinción que los *Ferrovianos* en Bilbao dispusieron para sus directivos. A la glorieta central le otorgaron el nombre de Luis Aza, Presidente de la *Compañía de Ferrocarriles del Norte*. Y dos de sus viales fueron denominados Félix Boix y José Joaquín de Ampuero, en honor del Director de la *Compañía* y del Consejero de la misma en Bilbao.

Fig. 5.16.- Placa conmemorativa en la Humanitaria, Sestao



Fuente: M. M. Domingo

Fig. 5.17.- Placa conmemorativa en la Protectora, Sestao



Fuente: M. M. Domingo

Sin embargo, el computo general de la implicación empresarial en Vizcaya fue parcial e insuficiente. Una respuesta especialmente exigua, que en el caso concreto de las grandes empresas de la Margen Izquierda fue inexcusable. Obsérvese la negativa de la *Aurrera* y *Cementos Portland*, así como la postura evasiva de *Altos Hornos de Vizcaya* y *La Naval* al sondeo efectuado por el Ayuntamiento de Sestao ante la posibilidad de destinar parte de sus recursos económicos a la edificación de viviendas para el 25% sus operarios. Sólo *Babcock & Wilcox* y la *Cementera Ziurrena* parecieron resueltas a actuar. La primera con la construcción de un poblado que no llegó a ejecutarse y la segunda con la compra de un inmueble para que sus trabajadores pernoctasen, además de encontrarse dispuesta a erigir viviendas para más del 25% de sus efectivos<sup>738</sup>.

<sup>738</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 511, "Problema de la vivienda...", *Carta del Director Gerente de 'Ziurrena' Sociedad Anónima al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento del Concejo de Sestao fechada a 13 de agosto de 1920.*

Desolador panorama que enlazó con el escaso interés de las grandes factorías por otras cuestiones que atañeron a sus obreros, como por ejemplo, la salubridad en sus talleres. Si estas no fueron capaces de invertir en el alcantarillado y saneamiento de sus propias instalaciones, no iban a destinar parte de su capital a la construcción de Casas Baratas. No existieron muchos lugares de trabajo con duchas y servicios, y cuando se dispusieron, en ocasiones, no estuvieron dotados de agua o fueron adosados a columnas metálicas sin defensa alguna.

Deficientes condiciones de trabajo en un ambiente insalubre poco aseado con concentraciones importantes de humos y polvos, elevadas temperaturas,...<sup>739</sup> que no fueron subsanadas por las Direcciones de las diferentes empresas. Y si no se invirtió en la mejora de las instalaciones, mucho menos interés se mostró por cuestiones ajenas a ellas. Más aún, cuando en el período estudiado, el primer tercio del siglo XX, Bilbao y su provincia eran ya un claro receptor de población inmigrante en busca de trabajo. Razón por la cual los grandes emporios industriales no necesitaban asegurarse su porción de trabajadores, como en los primeros momentos de la industrialización. La propia dinámica demográfica les garantizó una bolsa de futuros obreros en aumento constante con el incremento de los movimientos migratorios.

Sólo con la publicación de la ley de 17 de julio de 1946 que obligó a las empresas a construir viviendas para sus obreras comenzó a hacerse efectiva, aunque muy lentamente, la intervención patronal. Este fue el caso, entre otros, de las barriadas levantadas en la etapa franquista por *Altos Hornos de Vizcaya* en Baracaldo (Grupos *Manuel Gómez*, la *Inmaculada*, *Restituto Goyoaga*,...) y Sestao (*Nuestra Señora del Carmen*); el poblado de la *Babcock & Wilcox* en Repélega, Portugalete<sup>740</sup>; las viviendas levantadas por la *Basconia* en Basauri; las de *Firestone* y la *Dinamita* en Galdácano;...

#### 5.2.2.4.- El mutualismo obrero ante la edificación de viviendas sociales

Con este epígrafe se quiere analizar el papel desarrollado por tres organismos ajenos a las cooperativas constructoras de Casas Baratas, pero en cierta forma paralelos a ellas en cuanto a determinados objetivos. Estas son la *Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya*, la *Asociación General de Empleados y Obreros de Ferrocarriles de España* y la *Federación Libre de Obreros de la Papelera Española*.

Dichas asociaciones tuvieron un programa de actuación mucho más amplio. Basadas en las relaciones de solidaridad y compañerismo entre trabajadores del mismo ámbito, iniciaron su andadura con la disolución del Antiguo Régimen, aunque fue a finales del siglo XIX y principios del XX cuando

---

<sup>739</sup> IBÁÑEZ ORTEGA, N., "Seguridad e higiene...", pp. 218-226.

<sup>740</sup> SANTAS TORRES, A., *Urbanismo y vivienda en Bilbao (1939-1959)*, tesis doctoral, Pamplona, Universidad de Navarra, 2003, pp. 292-295 y DOMINGO HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> del M., *Construyendo Portugalete...*, p. 176.

alcanzaron su mayor desarrollo. Sus fines asistenciales en momentos críticos de la vida de sus miembros (enfermedad, vejez, paro, accidente, invalidez, muerte,...) las convirtieron en las principales armas previsoras de los obreros.

La cuestión de la vivienda recibió un tratamiento secundario, por lo general, en sus reglamentos y estatutos. Únicamente, organizaciones con cierta entidad se lanzaron a la aventura. En Vizcaya, más en particular en Bilbao, la actuación de la *Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya* resultó paradigmática. Sus actividades conllevaron la ejecución de dos barrios en el extrarradio (*Ciudad Jardín y Zurbaran*), así como parte de una manzana de viviendas en pleno ensanche (*Eguiarena*). O lo que es lo mismo, 236 nuevas viviendas<sup>741</sup>. La *Asociación* nacida hacia 1892 presentó de la mano de Ricardo H. del Río un boceto inicial de reglamento ante la Diputación de Vizcaya. Documento que se acompañó del primer intento serio para afrontar la insuficiencia de alojamientos obreros en la ciudad.

La *Asociación de Empleados de Oficina de Vizcaya* se presentó ante la sociedad en general como una organización pensada para defender los intereses profesionales de este sector de la población. La mejora de las condiciones laborales, así como el perfeccionamiento moral, intelectual y material de sus asociados y sus familias habría de ser su principal objetivo. Ligada a la *Fundación Católica de Escuelas y Patronato de Obreros de San Vicente de Paúl*, desarrolló un amplio campo de actuación. Abarcó cuestiones de índole económica como el socorro mutuo, las pensiones para viudas e hijos, las cajas de préstamos, los servicios de descuento en compras en tiendas o almacenes, las cooperativas de consumo, el servicio de alquileres de viviendas de vacaciones y de habitaciones alquiladas, la construcción de casas,...

Intereses que completó con otros instructivos (escuelas profesionales, conferencias, periódicos, anuarios, círculos de estudios, bibliotecas fijas o ambulantes, viajes de instrucción,...) y profesionales (organización de grupos profesionales)<sup>742</sup>. En fin, un extenso programa que la habrían de constituir como el instrumento idóneo para asegurar la estabilidad en el empleo, el bienestar de la familia y la elevación en la posición social de los empleados. Bases en las que se asentaron el éxito de la asociación que en 1909 contaba con 471 miembros (1ª y 2ª categoría) y en 1927, 1.955, incluyéndose socios de pleno derecho (de 1ª, 2ª y 3ª categoría), así como aspirantes<sup>743</sup>.

---

<sup>741</sup> Debe señalarse también la participación de esta *Asociación* en la construcción de los 18 chalets que formaron el barrio de Dolareche en la ladera del monte Archanda (Bilbao). Unos inmuebles que no se englobaron dentro de la categoría de Casas Baratas.

<sup>742</sup> *Estatutos de la Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya*, Bilbao, Imp. y Lib. y Enc. de Eléxpuru Hermanos, 1907, pp. 5 y 6.

<sup>743</sup> Datos extraídos a 31 de diciembre de 1909 de ASOCIACIÓN GENERAL DE EMPLEADOS DE OFICINA DE VIZCAYA, *Memoria 1909*, Bilbao, Imprenta y Librería de José de Astuy, 1910, p. 4; y 31 de diciembre de 1928 de ASOCIACIÓN GENERAL DE EMPLEADOS DE OFICINA DE VIZCAYA, *Memoria correspondiente al ejercicio de 1928*, Bilbao, 1928, s/p [p. 21].

En este sentido, la actividad desarrollada por José de Posse y Villelga (1881-1972) fue significativa. Personalizó como nadie la defensa de los intereses de esta clase social y emprendió una particular lucha ante la escasez de viviendas. Nacido en Segovia y oriundo de Santiago de Compostela, recaló en la provincia de Vizcaya donde se entregó al "apostolado social"<sup>744</sup>. Abogado de profesión, dirigió el Secretariado Social de la *Caja de Ahorros Vizcaína*, fue redactor-jefe de la *Gaceta del Norte* e inspector de seguros del *Instituto de Previsión Nacional*. Institución en la que también desempeñó el cargo de Inspector General en Madrid así como Delegado y Presidente del Consejo de la Provincia de Vizcaya, en momentos diferentes. También ejerció labores docentes en la Universidad Comercial de Deusto.

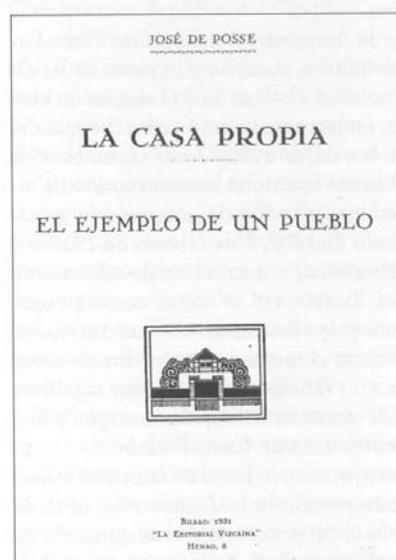
De profundas convicciones religiosas se vinculó al sindicalismo católico, formando parte de los *Luces Obreros*. Además, impulsó la creación de la *Federación de Uniones Profesionales de Obreros Católicos* en 1905 y un año después intervino en la fundación de la *Asociación Obrera León XIII*<sup>745</sup>. En 1920 se presentó a las elecciones a Cortes por Bilbao como independiente, respaldado por la *Asociación General de Empleados de Vizcaya*, las agrupaciones católicas y sus sindicatos (*Sindicato Católico Libre y Solidaridad de Obreros Vascos*), los partidos nacionalista, tradicionalista y jaimista. Sin embargo, se retiró antes de los comicios.

Fig. 5.18.- José de Posse y Villelga (1881-1972), abogado



Fuente: *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, vol. XXXIX: Porga-Raiz, p. 108

Fig. 5.19.- Publicación "La Casa Propia" de José de Posse Villelga (1931)



Fuente: BERNAL SANTA OLALLA, B., *Las Casas Baratas en Burgos*, Burgos, Dosssoles, 2001, p. 150

<sup>744</sup> OSSA ECHABURU, R., *Biografía de la Caja de Ahorros...*, p. 60.

<sup>745</sup> VALDOUR, J., *El obrero español...*, pp. 48, nota 10 y 59, nota 14.

Su extensa producción de artículos periodísticos en la *Gaceta del Norte* (de la que da buena cuenta Ana Azpiri Albistegui) se completó con una extensa bibliografía sobre cuestiones, mayoritariamente, de índole social. El ahorro<sup>746</sup>, la vivienda de los pescadores<sup>747</sup>; el caserío<sup>748</sup>, los seguros sociales<sup>749</sup>, el socialismo<sup>750</sup>, la cuestión social<sup>751</sup> fueron abordados desde la óptica del catolicismo social. Aspectos todos ellos que también analizó desde las páginas la *Vizcaya Social*, órgano de expresión del Secretariado Social de la *Caja de Ahorros de Vizcaína* del que fue máximo responsable.

Las Casas Baratas ocuparon una parte importante de su vida laboral y personal. No sólo se implicó en la tramitación administrativa de los expedientes que llegaron hasta su despacho, sino que trató de dar ejemplo del buen hacer cooperativista vizcaíno. Ideó un programa de soluciones constructivas ligadas a la ejecución de un plan de carreteras provinciales<sup>752</sup>. Dio conferencias en Burgos, Vigo, Vitoria,..., asistió al *I Congreso Nacional de Casas Baratas* celebrado en Barcelona, ejerció la Presidencia de la *Junta de Casas Baratas de Bilbao* en su primera fase entre 1918-1922, fue jefe del Negociado de Casas Baratas de la Diputación,... De hecho, su empeño por perpetuar los logros conseguidos por las Casas Baratas le llevó a redactar varios artículos<sup>753</sup> y publicaciones<sup>754</sup>. De ellos destacó, sin duda, el libro editado por la Diputación de Vizcaya en 1927 sobre este particular<sup>755</sup>, que José Ángel Sanz Esquide atribuye su autoría a José de Posse<sup>756</sup>.

Mucho antes, como Presidente de la *Asociación General de Empleados de Vizcaya* se erigió como máximo exponente ante la opinión pública entre 1917 y 1918 sobre la subida de los

<sup>746</sup> *El ahorro*, Bilbao, Editorial Vizcaína, s.a.; "El ahorro y la previsión popular" en REPARAZ, V., *Vizcaya en la mano*, Bilbao, Imp. Viuda e Hijos de Hernández, 1930.

<sup>747</sup> *Casas para pescadores. Su situación y sus remedios*, San Sebastián, Imp. de la Diputación, 1928; "Cooperativas de construcción de viviendas y lonjas económicas para pescadores", en *Asamblea de Pesca*, 1925, pp. 391-439; *El problema de la vivienda en los puertos pesqueros. Su situación y sus remedios*, San Sebastián, Imp. de la Diputación, 1928.

<sup>748</sup> "Estudios vascos. El caserío: medios de aumentar sus rendimientos afirmando la antigua división de terrenos y el amor agrícola enaltecidos por Trueba en su *Bosquejo de la organización social de Vizcaya*", en *Euskalerrriaren Alde*, 1916, VI, 220, 308, 344, 402, 438, 476, 509, 538.

<sup>749</sup> *Informe del Inspector de seguros sociales D. José Posse Villelga, sobre el Paro Forzoso en Vizcaya*, Madrid, Gráfica Administrativa, 1932; "Los seguros sociales en el País Vasco", en EUSKO IKASKUNTZA.- SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, *II Congreso de Estudios Vascos...*, pp. 380-399, también en *Estudios de Deusto*, 1920, año XVII, pp. 137-148 y 193-212.

<sup>750</sup> POSSE Y VILLELGA, J., *El Socialismo. La Asociación Agrícola. Las Uniones Profesionales. Los obreros de Tierra de Campos*, Bilbao, Imp. y Enc. La Editorial Vizcaína, 1912.

<sup>751</sup> *Manuales sociales. Crónica de Trabajo*, Bilbao, Sociedad Bilbaína de Artes Gráficas, 1904; *La Vida Social en el País Vasco: lecciones pronunciadas en la VI Semana Social de Pamplona*, Durango, Imp. y Lib. de Florentino de Elosu, 1914.

<sup>752</sup> AZPIRI ALBISTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, pp. 145-147.

<sup>753</sup> POSSE Y VILLELGA, J. de, "La Diputación de Vizcaya y el problema de la vivienda: Desarrollo de una gestión ejemplar", en *Vizcaya*, nº 13 (1959), pp. 77-84.

<sup>754</sup> POSSE, J. de, *La casa propia: el ejemplo de un pueblo*, Bilbao, La Editorial Vizcaína, 1931.

<sup>755</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya y el problema de la vivienda*, Bilbao, Imprenta Jesús Álvarez, [1927].

<sup>756</sup> SANZ ESQUIDE, J. A., "El acceso a la propiedad de la vivienda,...", en GONZÁLEZ PORTILLA, M., MALUQUER DE MOTES, J. y RIQUER PERMANYER, B. de, *Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos...*, p. 593 y "El acceso a la propiedad de la vivienda...", en *Les élites espagnoles a l'époque contemporaine...*, p. 242.

alquileres<sup>757</sup>. Sus cartas particulares y públicas en la *Gaceta del Norte* a la *Cámara de la Propiedad Urbana de Bilbao* llamaron la atención a cerca de su falta de implicación en el problema, impidiendo que los propietarios incrementasen los alquileres. Mensajes que hizo llegar a otros organismos como el Consejo de Ministros (en concreto, a su presidente), la Diputación de Vizcaya, el Ayuntamiento de Bilbao,...

Su denuncia puso en conocimiento de las autoridades el alarmante crecimiento de los alquileres, que según él, oscilaba entre el 12-15% y el 40-50%, y no sólo se circunscribió a la capital vizcaína. Deusto, Erandio, Baracaldo, Arratia y Portugalete eran otros municipios aquejados por este mal. Una aireada protesta que hizo extensible a la clase comercial, advirtiendo del peligro que corría el comercio bilbaíno. Recibió la adhesión de distintos colectivos ligados a los círculos católicos (*Solidaridad de Obreros Vascos* y *Sindicato Católico Libre*), así como también de la *Asociación de la Prensa*, el *Colegio de Médicos*, el *Colegio de Farmacéuticos* y el *Círculo de la Unión Mercantil*<sup>758</sup>. Si bien, sus reflexiones adquirieron la forma de crítica constructiva puesto que propuso un plan de actuación basado en la prolongación de la Gran Vía hacia Alameda Urquijo y el establecimiento de subvenciones para la construcción.

Aunque también fue cierto que era una voz discordante mediatizada. Le interesó sobre medida la escasez de viviendas para la clase media, resultando una pieza clave en la desvirtuación de la política de Casas Baratas en la provincia. Determinante pero no responsable, puesto que la propia legislación nació viciada, consiguiendo que este sector social fuera el gran beneficiado y no el obrero más modesto, relegado al olvido. Él sencillamente se limitó aplicar unas leyes "destinadas" principalmente al grupo poblacional que defendió desde la *Asociación General de Empleados de Vizcaya*. Sucedió lo mismo que en Alemania, donde las *siedlungen* fueron ocupadas en su mayoría por funcionarios y artesanos, siendo los obreros una minoría<sup>759</sup>.

Colaboró activamente con Ricardo Bastida y Mario de Arana. Cada uno en su ámbito de actuación. Bastida en la elaboración de los proyectos municipales y en la dirección de obras; Arana en los entresijos políticos; y Posse en la tramitación administrativa. Y eso que las promociones municipales adquirieron la forma de bloques de vecindad otorgados en alquiler, justo lo contrario de su ideario. Esto es, residencias unifamiliares entregadas en régimen de propiedad a sus habitantes, tal y como propugnó el catolicismo social. Mejor aún, al hilo de la propia evolución de este movimiento. De

---

<sup>757</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 606, nº 296/1922, "Don Mariano de la Torre. Moción...", *Cartas de la Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya a la Excm. Diputación de Vizcaya fechada a 1 y 28 de febrero de 1918*; *Cartas de la Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya al Presidente de la Cámara de la Propiedad de 1 y 14 de febrero de 1918*.

<sup>758</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 606, nº 296/1922, "Don Mariano de la Torre. Moción...", *Carta de la Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya a la Excm. Diputación de Vizcaya fechada a 1 de febrero de 1918*.

<sup>759</sup> GARCÍA, F. de, "La nueva construcción: compromiso social y compromiso urbano", en *Las cuatro colonias berlinesas...*, pp. 84-85.

las viviendas colectivas en arriendo de la *Cruz* (Bilbao), al modelo de las cooperativas con casas independientes y jardín propugnados por los *Hermanos de la Orden de San Vicente de Paúl*.

Su defensa intensa de este modelo y forma de vida fue tal que incluso acabó instalándose en la *Ciudad Jardín*, iniciativa a la que dio enorme propaganda desde sus escritos periodísticos. Tomó parte en la *Conferencia Nacional de Edificación*, celebrada en Madrid en 1923, como representante de la *Junta de Casas Baratas de Bilbao*. Unas jornadas que le permitieron reflexionar sobre las posibles modificaciones de la II Ley de Casas Baratas. Importante fue también que el hecho de que consiguió introducir a la *Asociación General de Empleados de Vizcaya* en todas las negociaciones sobre el problema de vivienda, ya fuese en el Ayuntamiento o la Diputación. Así fue frecuente que en cuestiones teóricamente relacionadas para obreros estuviera casi siempre representada la clase media.

Su actuación meritoria fue reconocida por el Ministerio de Trabajo en 1926 que le otorgó la Medalla de Trabajo<sup>760</sup> y por la Diputación de Vizcaya que en 1968 le concedió la Medalla de Plata de la Provincia<sup>761</sup>. Igualmente, la *Sociedad Cooperativa de Casas Baratas la Unión Begoñesa* bautizó uno de sus viales con su nombre como reconocimiento a su destacada labor.

La *Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España* desembarcó en Bilbao con su afán de construir viviendas para sus asociados hacia 1922. De ámbito estatal, ésta fue una organización profesional nacida en 1888 con 1.027 asalariados, que en 1935 alcanzó el computo de 71.113 asociados<sup>762</sup>. Cifras que la consolidaron como una de las principales Asociaciones de Socorros Mutuos en España, en la que estuvieron integrados los trabajadores de la *Compañía de los Ferrocarriles del Norte* ubicados en la provincia.

Su intervención fue una respuesta a la apatía mostrada por la empresa en Vizcaya ante dicha disyuntiva. Más aún, cuando la *Compañía* dispuso de un completo programa de asistencia social que alcanzó la seguridad de sus trabajadores, la asistencia médico-farmacéutica, las indemnizaciones por accidentes laborales y las pensiones por jubilación o defunción<sup>763</sup>. Amplio abanico al que había que sumar las indemnizaciones por habitación o vivienda concedidas por

<sup>760</sup> "El Ministro de Trabajo en Vizcaya...", pp. 1-3; "Una visita trascendental...", p. 3; *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, pp. 84-86.

<sup>761</sup> OSSA ECHABURU, R., *Biografía de la Caja de Ahorros...*, p. 60.

<sup>762</sup> CASTILLO, S., "Las Sociedades de Socorros Mutuos en la España Contemporánea", en CASTILLO, S. (ed.), *Solidaridad desde abajo*, Madrid, U.G.T.-Centro de Estudios Históricos y Confederación Nacional de Mutualidades de Previsión, 1994, p. 21.

<sup>763</sup> LANA O EIZAGUIRRE, J. (dir.), *La vivienda social en Valladolid...*, capítulo IV, p. 5.

tradición ferroviaria, en general, y la construcción de poblados ferroviarios a lo largo de la geografía ferroviaria española desde mediados del siglo XIX<sup>764</sup>.

La *Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España* centró su atención en la invalidez y la jubilación, pero no intervino en los problemas generados por la enfermedad<sup>765</sup>. Programa que completó con la inversión de su capital social en la construcción de Casas Baratas y en la concesión de préstamos con esta finalidad. En este sentido, se desarrolló un proyecto de ciudades ferroviarias, ideado por Francisco Alonso Martos, basado en el modelo de la vivienda unifamiliar. Ambicioso programa que no llegó a efectuarse cuyo eje de ejecución sería el establecimiento de dos modalidades. Una integrada por 200 viviendas a modo de ciudad jardín empleando la trama ortogonal. Y otra, de mayores dimensiones, con 2.000 alojamientos adquiriendo la forma de ciudad satélite y conectada al núcleo urbano más próximo por una línea de ferrocarril<sup>766</sup>.

Pese a todo las acciones de la *Asociación* pueden rastrearse en diversas ciudades españolas, mostrando su predilección por la vivienda unifamiliar<sup>767</sup>. Entre otras, Madrid acogió la edificación de la *Cooperativa de Casas Baratas de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España* (1923-1926) y la *Colonia El Hogar Ferroviario* (1923-1927)<sup>768</sup>; Valladolid, sin plasmación física<sup>769</sup>.

Sin embargo, su actuación en Bilbao rompió los cánones. Levantó siete grandes grupos de casas colectivas con 275 viviendas, un edificio social, así como cuatro departamentos de baños y duchas. En esta ocasión se recurrió a inmuebles multifamiliares con planta baja y cinco pisos de altura en su fachada delantera. Y piso bajo y ocho plantas con viviendas en las fachadas posteriores.

Por su parte, la *Federación Libre de Obreros de la Papelera Española*, ligada a dicha empresa papelera, erigió en Arrigorriaga una barriada bautizada con el sugerente nombre de la *Mutual*<sup>770</sup>. De fondo, un claro interés estabilizador de la población trabajadora en un núcleo de carácter rural, con un parque inmobiliario exiguo y unas abusivas prácticas de subarrendamientos. Su referencia principal fue la labor constructiva de la *Papelera Española* en las inmediaciones de sus

---

<sup>764</sup> CUELLAR VILLAR, D. (et. al), Los poblados ferroviarios en España: un modo de vida junto al ferrocarril”, en el *III Congreso de Historia Ferroviaria “Siglo y medio de ferrocarril en Asturias”*, Gijón. <<http://www.docutren.com/archivos/gijon/descarga.htm>> [consulta 04/08/2004].

<sup>765</sup> CASTILLO, S., “Las Sociedades de Socorros...”, p. 21.

<sup>766</sup> BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...*, p. 302.

<sup>767</sup> BARREIRO PEREIRA, P., “Algunas reflexiones sobre el panorama español: la vivienda en Madrid en el primer tercio del siglo XX”, en *Las cuatro colonias berlinesas...*, p. 64 y MUÑOZ, R., “El Hogar Ferroviario”, en SAMBRICIO, C., *Un siglo de vivienda social...*, vol. I, pp. 132-133.

<sup>768</sup> BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...*, pp. 376-377.

<sup>769</sup> LANA O EIZAGUIRRE, J. (dir.), *La vivienda social en Valladolid...*, capítulo IV, p. 5

<sup>770</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, pp. 116-118 y GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, Catálogo, pp. 7-12.

grandes fábricas<sup>771</sup>, ofreciendo alojamientos en alquiler de renta reducida. Aunque en esta ocasión, 50 viviendas construidas en una primera fase fueron entregadas en propiedad, ofreciéndose en alquiler las 100 restantes erigidas posteriormente.

#### 5.2.2.5.- La participación residual de otros sectores sociales

Este pequeño apartado analizará el grado de intervención en la construcción de Casas Baratas de otros agentes sociales. En tal grupo se incluyen las sociedades edificatorias de carácter estatal y local, (algunas de las cuales entendieron la edificación de viviendas sociales como un negocio inmobiliario), la Iglesia, los propietarios y los inquilinos. Su participación varió desde la escasa participación de las empresas de ámbito nacional y la nula intromisión de los otros, realizando un breve acercamiento a las actuaciones constructivas individuales y aisladas.

En principio, se ha de apuntar la exigua contribución de entidades constructoras estatales en Vizcaya, donde el peso edificatorio lo llevó el cooperativismo. Así, en Bilbao se registró la actuación del *Banco de Ahorro y Construcción* en la zona de Uribarri. Con sede social en Madrid presentó ante las autoridades locales y provinciales un proyecto que pese a realizarse no se acogió a los beneficios de las Casas Baratas. Más aún, sus actividades alcanzaron otras localidades vizcaínas, como por ejemplo, Baracaldo. Aunque eso sí, muy lejos de los resultados conseguidos en Madrid, donde levantó una barriada integrada por 141 viviendas dispuestas en 14 manzanas<sup>772</sup>.

Su fundador Luis Massó Simó inició su andadura a principios de los años 20, reuniendo entorno a su iniciativa en 1923, a 8.357 socios. Cifra que en 1927 había sido incrementada hasta 51.329, según datos proporcionados por su creador en una conferencia pronunciada en el Ateneo de San Sebastián<sup>773</sup>. Con el objetivo de levantar diferentes viviendas económicas y baratas, su principal fuente de ingresos provenía de las cuotas mensuales, así como de las aportaciones individuales y variables a voluntad propia.

El asociado debería reunir el 25% del presupuesto para dar principio al proyecto, haciéndose cargo del resto el *Banco de Ahorro y Construcción*, que además se encargaba de la dirección de obras. Soporte financiero respaldado por un capital social que en 1923 sumaba 12.971.000 pesetas y en 1927, 63.936.000 pesetas<sup>774</sup>, así como por el amparo estatal desde 1928. Gracias a un Real

<sup>771</sup> La mencionada sociedad destacó por las iniciativas de orden social que puso en marcha: descanso dominical, Cajas de Socorro, Cooperativas de Consumo, ateneos, escuelas y viviendas para sus trabajadores. SERRANO ABAD, S., *El Valle del Cadagua, un espacio marginal a las puertas de la metrópoli bilbaína*, tesis doctoral, Leioa, Universidad del País Vasco, 1992, p. 95.

<sup>772</sup> BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...*, p. 383.

<sup>773</sup> MASSÓ SIMÓ, L., *El Problema Social de la Viviendas: conferencia pronunciada en el Ateneo de San Sebastián en la noche del día 31 de marzo de 1928*, Madrid, 1928, p. 21.

<sup>774</sup> MASSÓ SIMÓ, L., *El Problema Social de la Viviendas...*, p. 21.

Decreto podía actuar como Cooperativa de ahorro con beneficios similares a los Montes de Piedad y los Sindicatos Agrícolas, así como Cooperativa de construcción de viviendas baratas y económicas<sup>775</sup>. Si bien la derogación en 1931<sup>776</sup> de sus privilegios, limitó a partir de entonces sus actuaciones.

Otra entidad de parecidas características, la *Providencia de España, Cooperativa de Capitalización y Crédito*, desplegó sus acciones en Bilbao y Baracaldo. En la capital vizcaína se limitó a solicitar el amparo municipal y en Baracaldo erigió una barriada de 22 viviendas unifamiliares en el barrio de Beurco sin la calificación de Casas Baratas.

Sin embargo, otras empresas nacionales como *Fomento de la Propiedad, Fomento de las Casas Baratas, El Hogar Español, Sociedad Española de Casas Baratas*,... no recalieron en la provincia. Si lo hizo la *Cooperativa Socialista de Casas Baratas Pablo Iglesias*<sup>777</sup>, originaria de la cuenca minera de Peñarroya - Pueblonuevo del Terrible (Córdoba). Organizada por Vicente Hernández Rizo en 1926, llegó a Vizcaya a finales de esa década, desembarcando en Bilbao, Baracaldo, Abanto-Ciérvana, Arrigorriaga, Basauri (Dos Caminos), Portugalete y Sestao. Coincidió en el tiempo con el despegue de la cooperativa, ampliando su radio de acción al conjunto español.

Aunque antes el movimiento socialista había conseguido que varias cooperativas baracaldesas se uniesen a sus planteamientos. Los *Tranviarios*, la *Tribu Moderna*, la *Voluntad*, la *Numancia*, el *Porvenir*, *Obreros de Altos Hornos de Vizcaya* y *Villa Róntegui*<sup>778</sup> se incluyeron en su órbita, pese a declararse muchos de ellos, en principio, sin filiación política alguna en sus estatutos.

Todavía más, dos de ellas (el *Porvenir* y *Obreros de Altos Hornos de Vizcaya*) se integraron en la *Pablo Iglesias*, debido a la importancia que ésta adquirió en el panorama nacional<sup>779</sup>. Sin duda, el aumento espectacular del número de afiliados (de 1.652 en 1933 a más de 60.000 en 1939<sup>780</sup>), el peso de la institución, la importancia constructiva a lo largo de la geografía española, su cuidada organización (celebrando incluso congresos), su amplio programa propagandístico (con boletín primero y luego con una publicación mensual propia),... fueron determinantes en este sentido.

---

<sup>775</sup> Decreto de 2 de noviembre de 1928. *Gaceta de Madrid*, 8 de noviembre de 1928, pp. 866-867. Ver también: Real Decreto de 5 de agosto de 1926.

<sup>776</sup> Decreto de 18 de julio de 1931. *Gaceta de Madrid*, 19 de julio de 1931. ARANZADI, *Repertorio Cronológico de Legislación*, 1931, Rep.: 732.

<sup>777</sup> El profesor Luis M. Arias González le ha dedicado a esta sociedad cooperativa su tesis doctoral, realizando una laboriosa y metódica investigación. Ver: ARIAS GONZÁLEZ, L. M., *El socialismo y la vivienda obrera...*, o su publicación: ARIAS GONZÁLEZ, L., *Socialismo y vivienda obrera...*

<sup>778</sup> ARIAS GONZÁLEZ, L. M., *El socialismo y la vivienda obrera...*, p. 101 y ARIAS GONZÁLEZ, L., *Socialismo y vivienda obrera...*, p. 81.

<sup>779</sup> ARIAS GONZÁLEZ, L. M., *El socialismo y la vivienda obrera...*, p. 141 y ARIAS GONZÁLEZ, L., *Socialismo y vivienda obrera...*, p. 110.

<sup>780</sup> LUIS MARTÍN, F. de y ARIAS GONZALEZ, L., *Las Casas del Pueblo...*, p. 32, nota 15. En ARIAS GONZÁLEZ, L., *Socialismo y vivienda obrera...*, p. 175, la cifra apuntada para 1933 es 1.952.

Atrás quedaron la vieja tradición de los conceptos comunales, la oposición a la propiedad privada, las burlas a los "casabaratas"<sup>781</sup>, la renuncia a formar parte de los gobiernos de la Restauración,... así como la crítica a los supuestos fines filantrópicos de los gobernantes y patronos. Se optó por aprovechar las oportunidades que el sistema de Casas Baratas brindó a la población trabajadora.

Una postura, que al igual que con el discurso anti-alcohol socialista<sup>782</sup>, resultó de un proceso de dependencia y apropiación de los idearios lanzados desde las élites en el poder. Se alejaba de los principios doctrinales del socialismo, propiamente dichos, para acercarse a fórmulas como la propiedad, la familia, el orden, la vivienda horizontal, la privacidad, el higienismo, el contacto con la naturaleza,... propias del paternalismo, los reformistas, el catolicismo social,... Incluso se tomaron como modelo los hotelitos levantados para la clase media o medio-alta. Pero también utilizando a la *Pablo Iglesias* se hizo frente a la postura conservadora que transformó a la construcción de viviendas en un método efectivo para detener al avance del socialismo entre las masas obreras<sup>783</sup>.

El País Vasco fue, sin duda, desde finales del siglo XIX uno de los principales bastiones del socialismo, en particular Vizcaya. Provincia en la que, primero las explotaciones mineras y las fábricas sidero-metalúrgicas después, concentraron a un número relevante de simpatizantes y militantes. Sin embargo, la recepción de las ideas cooperativistas de la *Pablo Iglesias* fue tardía, poniéndose en marcha su maquinaria en la década de los 30. Período en el que la crisis económica, la suspensión de los beneficios estatales, las críticas a las Casas Baratas y el inicio de la Guerra Civil condenaron al fracaso la mayoría de sus propuestas.

Su forma de funcionamiento estuvo basada en la creación de un sistema de ahorro entre sus afiliados y se efectuaban sorteos de tres viviendas, al principio trimestrales, luego mensuales. Los socios afortunados podían optar por adquirir una residencia unifamiliar o una vivienda en un bloque colectivos, ya construidos; ampliar, reformar o hipotecar la que tuviesen; o erigir un alojamiento de nueva planta<sup>784</sup>.

El arquitecto Francisco Azorín, desde Madrid, se situó al frente de los proyectos como máximo responsable de la Oficina Técnica de la Cooperativa. Facultativo que imprimió a este conjunto de Casas Baratas un carácter propio identificativo, basado en una línea constructiva en la que

---

<sup>781</sup> OLABARRI GORTAZAR, I., *Relaciones laborales en...*, p. 101.

<sup>782</sup> CAMPOS MARÍN, R., "El obrero abstemio...", pp. 36 y 41.

<sup>783</sup> SANZ ESQUIDE, J. A., "El acceso a la propiedad de la vivienda...", en *Les elites espagnoles a l'epoque contemporaine...*, p. 238 y ., "El acceso a la propiedad de la vivienda...", en GONZÁLEZ PORTILLA, M., MALQUER DE MOTES, J. y RIQUER PERMANYER, B. de, *Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos...*, pp. 588-589.

<sup>784</sup> GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, p. 295.

primaron los principios de simplificación y racionalización. Así, no resulta extraño la indeterminación estilística y la reiteración de elementos de una iniciativa a otra.

Propuestas en las que la vivienda unifamiliar fue el eje central, relegando la posibilidad de utilizar los bloques plurifamiliares con un mayor número de viviendas y un menor desarrollo superficial. Muy al contrario, optó por favorecer un tipo de alojamiento inspirado en las colonias burguesas y las barriadas levantadas por algunos patronos.

De carácter local, resultó significativa la implicación de la empresa *Propiedades Urbanas, S.A.*, respaldada por los hermanos Calvo, agentes de la propiedad urbana de Bilbao, que contaron con la colaboración del arquitecto Hermenegildo José Murga y Acebal. Se dedicó a la compra-venta de casas y terrenos al contado y a plazos, a la gestión de préstamos del *Banco Hipotecario de España*, a la venta de seguros de incendios marítimos, accidentes y de vida, así como a la colocación de capitales en fincas urbanas<sup>785</sup>. Sus actuaciones se extendieron desde la Margen Izquierda, en Baracaldo y Sestao, hasta la zona del Medio Nervión, en Basauri, pasando por la capital vizcaína.

Fig. 5.20.- Lecubarri, Baracaldo (2004)



Fuente: M. M. Domingo

Fig. 5.21.- Urbi, Basauri (2004)



Fuente: R. Pino

Fig. 5.22.- Albiz, Sestao (2004)



Fuente: M. M. Domingo

En lo tocante a la construcción de Casas Baratas previeron la construcción de varias ciudades jardín en Baracaldo (*Ciudad Lecubarri*, Luchana), Basauri (*Ciudad Urbí*) y Sestao (*Ciudad Albiz*). Del mismo modo, se presentaron al concurso convocado por el Ayuntamiento de Bilbao para la construcción de Casas Baratas en 1922, que finalmente ganó la *Ciudad Jardín*. Ahora bien, en ninguno de los casos señalados se consiguió el amparo institucional, al responder sus propuestas a actuaciones claramente lucrativas.

<sup>785</sup> PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., "Lecubarri, un barrio obrero de Baracaldo, 1924-1931", en V.V.A.A., *Lutxana. Baracaldo*,..., p. 168.

Volviendo a la escala nacional, debería repasarse la implicación de la Iglesia en la resolución del problema de la vivienda obrera. Básicamente fue nula, o por lo menos a lo que se refiere a la acción directa. Ahora bien, su rastro puede reconocerse en la actuación de las asociaciones benéficas, impregnadas por el catolicismo social.

En su lucha diaria contra la irreligiosidad y el avance de las nuevas teorías sociales (socialismo, comunismo, anarquismo,...) la vivienda fue un recurso esencial en su afán por encauzar la moral de sus feligreses. Sin embargo, la Iglesia no llevó la iniciativa, sino que empujó a otros sectores de la sociedad para que se involucraran. El clero optó por utilizar otro tipo de mecanismos ante el retroceso de los valores tradicionales y religiosos, resentidos por los estrictos horarios industriales que no sabían de descanso nocturno y días festivos.

Los sermones desde el púlpito, la "sopa boba", los actos devocionales, los hospitales, los colegios, los orfanatos, las organizaciones asistenciales, los sindicatos, los círculos de signo católico,... fueron los mecanismos utilizados por la Iglesia ante el avance imparable de la industrialización y sus funestas consecuencias en la moral colectiva. Pero no la construcción de alojamientos, no la implicación en primera instancia, porque resultaba más complicado y necesitaba de una inyección de capital mayor.

Pese a todo, una respuesta "en negativo" en forma de contraataque y no de solución a las carencias sociales, entre las que no entró la vivienda. La toma de cartas en este particular recayó a finales del siglo XIX y principios del XX en las asociaciones de caridad, auspiciadas por Concepción Arenal, con un extraordinario desarrollo en España. Instituciones como *La Constructora Benéfica*, principal referente, *Asociación Sevilla de Amigos del País*, *Sociedad Española de Higiene*, *La Peninsular*, la *Sociedad Benéfica de Casas Económicas*,...<sup>786</sup> impregnadas de un fuerte neocatolicismo se presentaron ante la sociedad como el instrumento más efectivo en la contención revolucionaria<sup>787</sup>.

Aún así, la beneficencia privada, siguiendo la estela europea, demostró no ser válido para acometer de manera eficaz la resolución del problema. Criticadas por los técnicos más responsables, como Mariano Belmas, y los representantes de la clase trabajadora, porque sólo supusieron un remedio limitado y transitorio, también lo fueron por elementos internos dentro sus propias filas. Aunque estos discrepantes sobre la idoneidad de la fórmula, pusieron el acento en la escasa rentabilidad de esta clase de inversiones<sup>788</sup>.

Sin embargo, en Vizcaya dichas asociaciones ni siquiera parchearon la situación porque

---

<sup>786</sup> ANDRÉS-GALLEGO, J., *Pensamiento y acción social...*, pp. 141-143.

<sup>787</sup> HERNANDO, J., *Arquitectura en España...*, p. 374.

<sup>788</sup> VALENZUELA RUBIO, M., "Las sociedades constructoras benéficas...", p. 67.

apenas si tuvieron relevancia y sus vestigios sólo son visibles claramente en la construcción del barrio de la *Cruz* (Bilbao). Una iniciativa privada erigida por *Sociedad de Construcciones Baratas*, entidad dependiente de la *Fundación Católica de Escuelas y Patronato de Obreros de San Vicente de Paúl*.

La incursión del catolicismo social en la vivienda, siguiendo los postulados marcados por la encíclica *Rerum Novarum* (1891) de León XIII, alcanzó con la edificación de estas viviendas su cenit. Recibió, sin problemas, el amparo institucional en forma de subvenciones estatales y exenciones tributarias provinciales. No obstante, la adhesión del Ayuntamiento, a modo también de exenciones tributarias, fue más difícil de lograr, debido al surgimiento de un sinfín de controversias por su marcado carácter político y religioso. Trasfondo ideológico del que el propio vecindario bilbaíno fue consciente, tal y como reza una copla popular<sup>789</sup> de aquellos años:

*“En término de Begoña  
un barrio se ha construido,  
que bien pudiera llamarse  
el nuevo barrio amarillo.  
Para habitar este barrio  
será condición precisa  
ir por la tarde al Rosario  
y por la mañana a Misa,  
rezar antes de comer,  
no asomarse a la ventana  
y a las nueve de la noche  
estar durmiendo en la cama.”*

En ese ambiente de inmovilidad se desarrollaron también los intereses de los propietarios urbanos. El siempre exiguo número de alojamientos y el aprovechamiento al máximo de los solares supusieron una baza importante en su juego de intereses económicos. De ahí, su afán por concentrar la mayor cantidad de propiedades urbanas en pocas manos que, además, controlaron los resortes del poder e impedían el incremento de la oferta inmobiliaria. Rasgo que fue común en todos los municipios de la Ría del Nervión entre 1893 y 1922<sup>790</sup>.

Con la promulgación de las Leyes de Casas Baratas los propietarios continuaron en su misma línea. No hicieron nada para favorecer su desarrollo. Mostraron su antipatía, aunque sólo fuera por el régimen tributario especial del que disfrutaron estas edificaciones<sup>791</sup> o por la posibilidad de que disminuyeran los beneficios en sus negocios inmobiliarios<sup>792</sup>. Si bien, por otro lado la puesta en práctica de esta política supuso el nacimiento de nuevos y pequeños propietarios entre la población trabajadora, más sumisos ante la gran propiedad.

---

<sup>789</sup> GARCÍA MERINO, L. V., *Aproximación al estudio del...*, p. 85 y GARCÍA MERINO, L. V., *La formación de una ciudad industria...*, p. 474.

<sup>790</sup> GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. II: *Las nuevas ciudades...*, p. 50.

<sup>791</sup> BERNAL SANTA OLALLA, B., *Las Casas Baratas en...*, p. 156.

<sup>792</sup> Téngase presente los recelos suscitados entre los propietarios baracaldeses con la construcción de la barriada de la *Sociedad de Casas Baratas de Baracaldo y Sestao*, respaldada por *Altos Hornos de Vizcaya*. Ver: A.A.H.V., *Libro de Actas del Consejo de Administración (1913-1919)*, sesión del 18 de febrero de 1915, p. 35.

Más aún, las críticas a este sistema de los propietarios se pusieron de manifiesto en el // *Congreso Internacional de la Propiedad Urbana* organizado en Barcelona en 1925. Evento en el que se hizo hincapié en la insuficiencia de la ayuda estatal ofrecida a otros sectores económicos con respecto las Casas Baratas, haciéndose extensible su crítica a su escasa eficacia visto el número limitado de cooperativas que pudieron acogerse a sus beneficios. Sin embargo, las clases propietarias no entraron en el debate, evitaron posicionarse y proponer soluciones prácticas.

No se pronunciaron, tampoco, ante la consagración de la propiedad de la vivienda como forma de tenencia para la población trabajadora a través las Leyes de Casas Baratas<sup>793</sup>. Se limitaron a poner en conocimiento los pormenores legislativos que pudieran afectarles<sup>794</sup>, a tratar de invalidar los efectos producidos por la "congelación" estatal de los arrendamientos, o como mucho, en casos aislados e individuales, a realizar pequeñas concesiones de carácter anecdótico. De esta manera, deben entenderse los donativos otorgados por los antiguos propietarios de los terrenos donde más tarde se erigieron viviendas sociales.

Este es el caso, de *Torre Urizar* (Bilbao), en el que las Señoras Monasterio donaron 2.000 pesetas; del *Hogar Propio* (Baracaldo), en el que José de Vildósola, cedió gratuitamente los terrenos necesarios para las semicalles; del *Hogar Obrero* (Guecho), en el que Eduardo K.L. Earle ofreció facilidades en la compra de los terrenos, cedió un vial y abonó parte de los gastos de urbanización de la barriada; de la *Humanitaria* (Sestao), en la que María Ángeles de Chavarri de Olávarri facilitó el abono del solar en pagos más cómodos.

Ahora bien, con la publicación desde *Cámara de la Propiedad Urbana de Bilbao* de la revista *Propiedad y Construcción* (1924-1936), se contribuyó a divulgar la obra de las Casas Baratas en la provincia. Con ella vieron la luz artículos de opinión reproducidos de otras publicaciones de carácter nacional, al tiempo que se dio entrada a las intervenciones locales y se recogieron disposiciones legales.

En el otro extremo, los inquilinos organizados en asociaciones centraron su atención en las mejoras de las habitaciones puestas en alquiler, en el establecimiento de alquileres más justos y en la lucha contra los desahucios ante los impagos. En esta línea se situaron las Ligas de Inquilinos, bautizadas con nombres tan sugerentes como *La Higiene y La Salud* en Baracaldo, *La Sanitaria* en Sestao, *La Defensora* en Erandio, *La Defensora del Hogar* en Guecho, *La Esperanza* en Ortuella, así como otras similares en Bilbao, Deusto, Begoña, Portugalete, Somorrostro, Basauri, Bermeo, San Salvador del Valle y su sección de La Arboleda, Lejona, Santurce, Gallarta, Galdamés, Galdácano, Arrigorriaga,...

<sup>793</sup> RODRÍGUEZ CHUMILLAS, I., "Asociacionismo y defensa de la propiedad urbana. Madrid durante la Restauración", en *Historia Contemporánea*, nº 24 (2002-I), p. 182.

<sup>794</sup> VARO REPISO, M., *La propiedad urbana en España: legislación*, Córdoba, Diario de Córdoba, 1925, pp. 63-83.

Su manifestación más expresiva fue, sin duda, el estallido social producido en Baracaldo y Sestao en 1905, ante los continuos desahucios que colocaban a numerosas familias en plena calle. Y aunque no fueron muchos, sus alojamientos les proporcionaron un cobijo difícil de pagar en los que los propietarios se resistieron a introducir mejoras incumpliendo las prescripciones de las Ordenanzas Municipales, relativas a la ventilación, iluminación, abastecimiento, saneamiento, higiene,...

No obstante, este tipo de situaciones extremas no fue corriente. La acción de las asociaciones de inquilinos se limitó a la denuncia pacífica y a la proposición de soluciones. Así, debe entenderse la adhesión a la moción del Diputado provincial, Ernesto Ercoreca, de la *Asociación de Inquilinos de Begoña*, la *Liga de Inquilinos y Vecinos de Bilbao*, la *Liga de Inquilinos y Vecinos de Arrigorriaga*, la *Liga de Inquilinos La Sanitaria de Sestao y sus contornos*, la *Federación Comarcal de Sociedades de Inquilinos de Vizcaya* y *Liga de Inquilinos de Deusto* en 1924.

O las propuestas emanadas desde la *Federación Comarcal de Sociedades de Inquilinos* en 1927 ante el Ayuntamiento de Bilbao para utilizar los ingresos obtenidos por el impuesto de plusvalía. Aprovechamiento al que añadieron la utilización de los terrenos municipales de Deusto y la construcción efectiva de un nuevo barrio obreros sirviéndose de las subvenciones oficiales<sup>795</sup>. Línea en la que se adscribieron proposiciones similares lanzadas desde poblaciones más modesta como Erandio. Desde allí, la Sociedad de Inquilinos, *La Defensora*, presentó ante las autoridades municipales una propuesta para fomentar la vivienda social y, simultáneamente, reducir el paro obrero<sup>796</sup>. Pero su voz no fue escuchada, silenciándose entre los numerosos expedientes administrativos.

Ni siquiera las actuaciones individuales, de particulares aislados, aprovechándose de los beneficios institucionales tuvieron cabida en la provincia. Sólo una persona, Juan de Zaballa Bilbao (Guecho), se lanzó a la ventura de construir su vivienda en solitario, logrando su objetivo entre 1925 y 1926. Vizcaya contrastó con lo que ocurría en otros lugares como Barcelona, Mallorca, Madrid,... y era objeto del pesar de la Diputación<sup>797</sup>.

---

<sup>795</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 70, nº 340, "Manifestaciones de D. Alfredo Achúcarro, e/r de la Federación Comarcal de Sociedades de Inquilinos, en orden a que por el Excmo. Ayuntamiento se active la construcción de casas baratas."

<sup>796</sup> A.F.V., Sección Municipal, Erandio, C. 422, nº 34, "D. Antonio Gastelu, Secretario de la Sociedad de Inquilinos, comunica que en reunión celebrada por la misma, acordó poner en conocimiento del Ayuntamiento del R.O. de 9 de febrero de 1925 sobre nombramiento de un delegado de dicha Sociedad para formar parte en el seno de la Junta de Sanidad." *Carta al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Erandio fechada a 11 de agosto de 1931*. En este documento se sugirió la posibilidad de eliminar el capital destinado por el Consistorio a cuestiones religiosas, e invertirlo en obras municipales que remediasen el paro obrero.

<sup>797</sup> *La Excmo. Diputación de Vizcaya...*, p. 140. Hubo alguna propuesta individual en los primeros años pero no recibieron el amparo provincial por no acogerse a las bases dictadas de los organismos oficiales.

### 5.2.3.- El éxito de una adecuada campaña propagandística

Un agente relevante en la difusión del modelo de las Casas Baratas fue la transmisión vía escrita y oral de los logros conseguidos. Los beneficios de los que fueron partícipes sus ocupantes fueron presentados ante la sociedad como un gran ejemplo digno de ser imitado. Por este motivo, resultó significativa la creación de una amplia red de información, cuyos máximos exponentes fueron la producción científica escrita, la prensa diaria y el boca a boca. Instrumentos de comunicación consagrados todavía más con la ubicación de estas viviendas en lugares elevados, visibles desde casi todas las partes de la ciudad.

#### 5.2.3.1.- La importancia de la producción escrita

Fue en las postrimerías del siglo XIX cuando la producción de tratados sobre alojamientos de baja densidad adquirió un inusitado desarrollo. En especial, aquellos que abordaron las viviendas económicas de carácter obrero, proponiendo nuevos sistemas constructivos. Documentación amplia y variada que favoreció la definición conceptual, funcional y estructural de esta tipología residencial.

En el extranjero numerosos tratados y catálogos presentados en las *Exposiciones Universales*<sup>798</sup> sirvieron de referencia a los entendidos en la materia. Movimiento intelectual que en España tuvo una exigua recepción. Centrándose escasamente en la vivienda modesta<sup>799</sup>, sobresalieron tan sólo las publicaciones sobre construcciones agrícolas, producidas casi siempre por ingenieros agrónomos<sup>800</sup>.

Con la puesta en funcionamiento del sistema de Casas Baratas aumentó el número de publicaciones de variado signo sobre esta temática. En primer lugar, desde la órbita institucional se dio difusión a las disposiciones legislativas, aprobadas o no, referentes a la vivienda. Del mismo

<sup>798</sup> Tómense en consideración, entre otras: MULLER, E., *Habitations ouvrières et agricoles, cités, bains et lavoirs, sociétés alimentaires, détails de construction, formules représentant chaque espèce de maison et donnant son prix de revient en tous pays, status, règlements et contrats. Conseils hygiéniques*, París, V. Dalmont, 1855-1856; HOLE, J., *The Homes of the Working Classes with Suggestions for their Improvement*, Londres, Leeds (printed), 1866; PENOT, M., *Les cités ouvrières de Mulhouse et du département du Haut-Rhin*, Mulhouse, Imp. de L. L. Bader, 1867; SHAW, R. N., *Sketches for Cottages and Other Building*, [London], W. H. Lascelles, 1878; MULLER, E. y CACHEUX, E., *Les habitations ouvrières en tous pays. Situation en 1878. Avenir*, París, J. Dejeu, 1879; PICOT, G., *Un devoir social et les logements d'ouvrières*, París, Calmann Lévy, 1885; RAFFALOVICH, A., *Le logement de l'ouvrier et du pauvre: États-Unis, Grande Bretagne, France, Allemagne, Belgique*, París, Guillaumin, 1887; CACHEUX, E., *Etat des habitations ouvrières à la fin du XIX siècle, étude suivie du compte rendu des documents relatifs aux petits logements qui ont figuré à l'exposition universelle de 1889*, París, Baudry & Cie, 1891; CHEYSSON, E., *La question des habitations ouvrières en France et à l'étranger: conférence*, París, 1886;...

<sup>799</sup> REBOLLEDO, J. A., *Casas para obreros...*; BELMAS, M., *Construcciones económicas y casas para obreros*, Madrid, Imp. Enrique Teodoro, 1883; CABELLO Y LAPIEDRA, L. M<sup>a</sup> y ESPELIUS Y ANDUAGA, J., *Proyecto de casas económicas para obreros y clases modestas: Memoria... acompañada de los planos*, Madrid, J. Santon y C<sup>a</sup>, 1906; LLANO, A., *Hogar y patria: Estudio de casas para obreros*, Oviedo, La Comercial, 1906.

<sup>800</sup> GARCÍA UYARRA, A., GONZÁLEZ BENITO, J. M<sup>a</sup> y JUSTO MORENO, A., *La casa en España I...*, p. 81, y p. 84, nota 12. En esta obra se citan: SOROA, J. M<sup>a</sup>, *Construcciones agrícolas: ingeniería, sanidad y arquitectura de las mismas*, Madrid, Julián Palacios, 1913; FERNÁNDEZ URQUIZA, J., *Cercas y cerramientos*, Madrid, Espasa Calpe, 1932; así como la publicación de V. Nicoli (1920).

modo, se primó desde el Ministerio de Trabajo la divulgación de todo un conjunto de folletos informativos con títulos muy elocuentes que trataron de aclarar aquellos aspectos un tanto difusos de la normativa<sup>801</sup>. Campaña informativa a la que se sumaron una serie de publicaciones desde el ámbito oficial que ensalzaron los logros de esta política, al tiempo que pusieron al descubierto algunos de sus desaciertos<sup>802</sup>.

También comenzaron a aparecer obras elaboradas por arquitectos o especialistas varios que se introdujeron en el universo de las Casas Baratas<sup>803</sup>. Igualmente, la organización de Congresos Nacionales y la publicación posterior de sus actas, ponencias,... contribuyeron a ampliar la oferta divulgativa sobre estas edificaciones<sup>804</sup>.

Además, las revistas especializadas en arquitectura se convirtieron en un vehículo de transmisión importante. *La Constructora Moderna*, *Arquitectura*, *El Eco de los Arquitectos*, el *Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos*, *Arquitectura y Construcción*, *El Constructor*,... recogieron, con mayor o menor profusión, reflexiones sobre el tema. En general, sus textos propusieron la renovación disciplinar, aunando economía, condiciones técnicas mínimas y la difusión del prototipo de los suburbios-jardín en la periferia<sup>805</sup>.

Descendiendo a un nivel particular, se puede apreciar como *La Constructora Moderna* (1903-1936) ejerció el papel de foro de discusión sobre la vivienda higiénica y económica, en sus vertientes arquitectónica y urbanística. En sus páginas vieron la luz numerosos artículos escritos por su director, el ingeniero Eduardo Gallego, y colaboradores como Ángel Larra, Luis M. Cabello y Lapiedra, Luis Sainz de los Terreros, Luis Bellido, Eduardo Gamba, Pedro Núñez Granés,...<sup>806</sup>.

*El Constructor* (1923-¿1926?<sup>807</sup>), por su parte, dedicó en sus años centrales de la década de los 20 un espacio importante a las Casas Baratas en los aspectos legislativos, higiénicos,... Mientras

---

<sup>801</sup> INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *¿Qué es una casa barata?*, Madrid, Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1922. BUSCAR: *Los auxilios del Estado para la construcción de casas baratas*; *Misión de los ayuntamientos en el problema de la vivienda*; *Normas para los inspectores del Trabajo en el servicio de casas baratas*.

<sup>802</sup> LÓPEZ VALENCIA, F., *El Problema de la Vivienda en España*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Previsión, 1929; LÓPEZ VALENCIA, F., *Les habitations à bon marché en Espagne = Housing in Spain = Las casas baratas en España*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Góngora, 1928; MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, *Patronato de política social. Inmobiliaria del Estado: Memoria correspondiente al ejercicio 1932*, Madrid, Blas, 1933.

<sup>803</sup> PUYOL LALAGUNA, J. M<sup>a</sup>, *Las casas baratas: Proyectos, planos y presupuestos.-...*, Barcelona, Oficina de Trabajo de la «Acción Social Popular», 1910; CASALI, I., *125 modelos de edificios económicos: casas baratas, villas y granjas*, Barcelona, Gustavo Gili, 1915; BRIONES FERRERO, G., *La orientación actual para la construcción de casas baratas y económicas*, Madrid, Imp. Clásica Española, 1924. *Guía para constructores de Casas Baratas*, Valencia, 1927.

<sup>804</sup> *Primer Congreso Nacional de Cooperativas de Casas Baratas (Declarado Oficial por R.O. de 2 de agosto de 1927), 29 Octubre-4 Noviembre, Barcelona 1927*, Barcelona, 1928.

<sup>805</sup> BLAT, J., *Vivienda Obrera y Crecimiento Urbano...*, p. 114.

<sup>806</sup> ISAC, A., *Eclecticismo y pensamiento...*, p. 265.

<sup>807</sup> Se desconoce la fecha final de su publicación. El último número (38) que se ha podido consultar fue editado en diciembre de 1926.

desde las *Pequeñas Monografías de Arte* (1907-1913) se incidió en las cuestiones distributivas<sup>808</sup>. Menor fue su repercusión en *Arquitectura y Construcción* (1897-1916). Publicación en la que las pocas referencias acerca de este particular tuvieron que ver más con la higiene, la salubridad, la tuberculosis, los adelantos tecnológicos y las referencias internacionales.

La revista *Arquitectura* (1918-1936) recogió a partir de 1924 un creciente interés por los problemas urbanísticos y la vivienda social. Su primer acercamiento a estos temas en 1922, no fue sino la llave para que en los años sucesivos arquitectos como García Mercadal, Lacasa o Linder abrieran la puerta al debate que en los foros internacionales la cuestión del alojamiento mínimo estaban teniendo lugar. Otras cuestiones como la vieja polémica residencias unifamiliares - bloques colectivos, o la función de los organismos públicos y el establecimiento de una vivienda tipo,... también fueron objeto de reflexión<sup>809</sup>.

Después, entre 1931 y 1933 la revista *A.C. (Documentos de Actividad Contemporánea)* del G.A.T.E.P.A.C., entró de lleno en la controversia sobre la vivienda mínima y criticó los principios constructivos promovidos desde las Leyes de Casas Baratas.

En la provincia de Vizcaya comenzó a hacerse palpable el acercamiento a esta temática poco a poco. Su cenit coincidió con la publicación en 1927 por parte de la Diputación de Vizcaya de una *Memoria*<sup>810</sup> que tenía como finalidad dar conocimiento sobre todas y cada una las Casas Baratas vizcaínas de forma gráfica y documental. El proceso de difusión propagandística lo había iniciado en Bilbao a principios del siglo XX Juan José de Irala con la distribución de folletos y descripciones. Vista su buena acogida, amplió su radio de acción a las revistas especializadas, destacando, en especial, la cobertura que desde *La Construcción Moderna* se dio a la realización del *Iralabarrí* (Bilbao).

Más tarde, la fundación *La Construcción y las Artes Decorativas* (1922-1923), así como de su sucesora, la ya citada *Propiedad y Construcción* (1924-1936), contribuyeron a divulgar la obra de las Casas Baratas en Vizcaya. La primera con una vida corta y nacida como órgano de expresión de los arquitectos e ingenieros vizcaínos<sup>811</sup>, recogió alguna información sobre las barriadas económicas y la construcción de la *Ciudad Jardín*. La segunda con una presencia más limitada de estos

<sup>808</sup> BLAT, J., *Vivienda Obrera y Crecimiento Urbano...*, p. 114.

<sup>809</sup> BARREIRO, P., "La vivienda", en SAN ANTONIO GÓMEZ, C. (ed.), *Revista Arquitectura [1918-1936]*, Madrid, Ministerio de Fomento y C.O.A.M., 2001, p. 111.

<sup>810</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*

<sup>811</sup> A la cabeza se situó el arquitecto Damián Roda, como director, contando con la colaboración de nombres tan representativos para la arquitectura vizcaína como: Ricardo de Bastida, Manuel María de Smith, Adolfo Gil, C. Emiliano Amann, Julio Saenz de Bares, Federico Ugalde, Fernando Escondrillas, Secundino Zuazo, Juan Arancibia, Emilio Otaduy y Pedro Gimón. Ingenieros como Félix de Artiaga, Joaquín M. de Trillo, Nilo Ortiz, Mariano Martínez, Valentín Vallhonrat, Juan de Urrutia y Alonso Churruga también hicieron suya esta iniciativa, efectuando distintas aportaciones.

profesionales<sup>812</sup> y una clara intromisión de la *Cámara de la Propiedad Urbana de Bilbao*, se consolidó como un receptor clave de noticias relacionadas con la construcción de este tipo de residencias en Vizcaya.

De este modo, dicha publicación se convirtió en el principal difusor de la vivienda social en la provincia, resultando esencial su estudio. Reprodujo disposiciones legales, así como numerosos artículos de afamadas firmas en la materia publicados en otras publicaciones (*La Constructora Moderna* y *El Constructor*). No descuidó, tampoco, las intervenciones autóctonas y realizó un profundo seguimiento de los avances vizcaínos en su afán por afrontar las necesidades sociales en materia de vivienda.

Posteriormente, la fundación por parte del *Caja de Ahorros de Vizcaya* de la revista *Vizcaya Social*, resultó, desde otra perspectiva, un hito fundamental en el conocimiento de las Casas Baratas. Creada en 1925 por dicha entidad financiera como respuesta al *Congreso Internacional del Ahorro* celebrado en Milán un año antes, supuso la puesta en práctica en la provincia de una fuerte campaña propagandística del ahorro entre las clases obrera y media<sup>813</sup>. Al frente de su dirección José de Possé con una amplia experiencia como redactor-jefe en *La Gaceta del Norte*, se encargó de que las Casas Baratas absorbieran una buena parte de sus páginas, entendidas como una sección esencial de la Obra Social de la *Caja*. El ahorro, el retiro obrero, la viudedad, las mutualidades, el paro forzoso, la vejez,... se consolidaron en los ejes centrales de esta publicación.

Así, la amplia cobertura documental, recopilando informaciones variadas (avances de la construcción, actos solemnes, listados de cooperativistas, premios concedidos,...) se vio completada con una extraordinaria difusión gráfica. Y es que tales inmuebles simbolizaron, mejor que nada ni nadie, los anhelos de la población trabajadora y media. Por eso, no resulta extraño que sus detallados reportajes fotográficos se transformaran en el instrumento esencial para tratar de transmitir entre aquellas gentes valores como la previsión y el ahorro.

Ulteriormente, la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao* siguió su ejemplo editando desde 1927 la revista *Labor*, con idéntica orientación y los mismos propósitos. Su difusión fue menor, pero no por ello menos importante. Y al igual que la *Vizcaya Social*, su fundación ha de relacionarse con iniciativas similares emprendidas a lo largo de la geografía española. En Valencia, por ejemplo, vieron la luz los *Anales de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia*.

---

<sup>812</sup> Damián Roda siguió realizando las labores de dirección, pero la revista tomó una orientación diferente dando entrada también a los intereses de los propietarios urbanos y los constructores.

<sup>813</sup> OSSA ECHABURU, R., *Biografía de la Caja de Ahorros...*, pp. 44-45 y 47.

Fig. 5.23.- *Arquitectura*  
 Organo Oficial de la Sociedad Central de Arquitectos  
 (1918-1936)



Fuente. B.C.O.A.V.N.-Vizcaya

Fig. 5.24.- *La Construcción Moderna*  
 Revista quincenal de arquitectura e ingeniería  
 (1903-1936)



Fuente: B.C.O.A.V.N.-Vizcaya

Fig. 5.25.- *Propiedad y Construcción*  
 Organo de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Bilbao  
 (1924-1936)



Fuente. B.C.O.A.V.N.-Vizcaya

Fig. 5.26.- *Vizcaya Social*  
 Revista de la Caja de Ahorros Vizcaína  
 (1925-1936)



Fuente: OSSA ECHABURU, R., *Biografía de la Caja de Ahorros Vizcaína*, Bilbao, Caja de Ahorros Vizcaína, 1970, p.

47

Fig. 5.27.- *Labor*  
 Revista de la Caja de Ah. Mun. y Monte Piedad de Bilbao  
 (1927-1934)



Fuente. B.C.O.A.V.N.-Vizcaya

Simultáneamente, resonaron en Vizcaya los ecos de la publicación socialista *El Hogar Obrero*, de tirada nacional y ligada a las actividades de la *Cooperativa Pablo Iglesias*. Instrumento periodístico que hizo las veces de informador, agente publicitario, garantía de prestigio y ejemplo de seriedad. Su lectura proporcionó un variopinto mosaico de datos, que iban desde consideraciones teóricas hasta aportaciones gráficas de los proyectos. Todo ello sin olvidar, múltiples informaciones sobre los socios, las disposiciones legislativas, las celebraciones,...<sup>814</sup>.

También la prensa diaria jugó un papel relevante, coincidiendo la edificación de Casas Baratas con la época dorada del periodismo escrito en Bilbao, 1902-1931. Ella sería, al igual que en otros lugares, la encargada de llevar a la calle, a la gente de a pié, al día a día,... la discusión sobre la vivienda. No en vano, fue el medio de comunicación más poderoso en una etapa marcada por la profesionalización del sector periodístico, las innovaciones tecnológicas en el mundo editorial, el mayor tamaño de sus formatos, la ilustración gráfica, la venta ambulante, la publicidad comercial, los inicios del sensacionalismo y los grandes titulares, el fuerte impulso de la industria papelera en la provincia, el incremento de la población alfabetizada entre las filas obreras,...<sup>815</sup>

Con diversas inquietudes y orientaciones, la prensa diaria encauzó desde diferentes ópticas la construcción de alojamientos sociales y pusieron al alcance del simple ciudadano un amplio "equipaje" de informaciones variadas. Periodismo combativo, audaz y plural que osciló entre las opciones monárquica (*El Pueblo Vasco*, *El Nervión*), republicano-socialista (*El Liberal*, a partir de 1916; *La Lucha de Clases*), nacionalista (*Euzkadi*, o *La Tarde* desde 1927), católica y conservadora (*La Gaceta del Norte*), e independiente (*El Noticiero Bilbaino* y *La Tarde* hasta 1927)<sup>816</sup>. Pero todos ellos, en mayor o menor medida, dieron cabida entre sus reportajes a las Casas Baratas y a todas las noticias que tuvieran que ver con la vivienda, tal y como Ana Azpiri Albistegui ya ha atestiguado. Quejas, lamentaciones, artículos de opinión, debates oficiales, reproducciones de decisiones institucionales,... fueron recogidos por el, entonces, principal medio de comunicación de una incipiente sociedad de masas.

### 5.2.3.2.- La fiesta, ese espacio de celebración y de propaganda

La colocación de la primera piedra, el sorteo y la inauguración de las viviendas, o la visita de algún representante de las instituciones estatales se convirtieron en motivo de celebración. La fiesta llegó a las nuevas barriadas en forma de sermones, discursos, lunch, comidas, música, bailes,

---

<sup>814</sup> ARIAS GONZÁLEZ, L. M., *El socialismo y la vivienda obrera...*, pp. 224-232 y ARIAS GONZÁLEZ, L., *Socialismo y vivienda obrera...*, pp. 169-174.

<sup>815</sup> Ver: FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., "El despegue de la prensa en Bilbao, 1813-1914: Periodismo, política, información y sociedad", en GONZÁLEZ CEMPELLIN, J. M. y ORTEGA, A. R. (eds.), *Bilbao, arte eta historia...*, vol. II, pp. 79-110.

cohetes de artificio,... Por un corto espacio de tiempo, los cooperativistas, envueltos en un ambiente de regocijo popular, de alegrías y sonrisas, transformaron estos actos en una válvula de escape a los malos momentos. Las trabas burocráticas, la angustia de conseguir o no el respaldo institucional, el duro trabajo a pie de obra en la construcción directa de sus residencias, la inseguridad laboral o la monotonía del día a día,... fueron sustituidas por la satisfacción de haber logrado la meta propuesta.

Fig. 5.28.- Bendición de las viviendas de La Popular, Bilbao (1926)



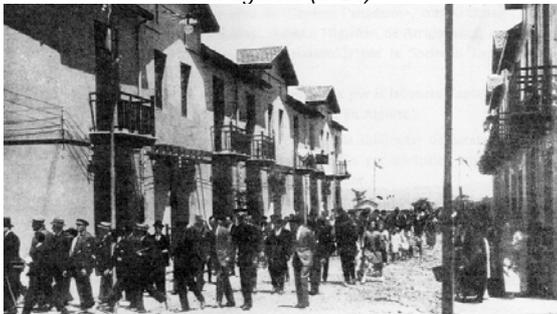
Fuente: A.B.B.K.

Fig. 5.29.- Inauguración de las viviendas de Obreros de Euskalduna, Bilbao (1927)



Fuente: *Vizcaya Social*, nº 19 (1927), p. 16

Fig. 5.30.- Inauguración de las viviendas de Villa Nueva, Portugalete (1926)



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 77

Fig. 5.31.- Acto de inauguración de la barriada de Villa Nueva, Portugalete (1926)



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 67

Entendidas como elementos de cohesión, estas solemnidades agudizaron la sensibilidad de los asistentes y apuntalaron la unidad espacial. Todos los sentidos se convirtieron en vehículos de transmisión de ese clima especial. Discursos y sermones, siempre presentes, se completaron con el estrepitoso ruido de los cohetes o la dulzura de las piezas musicales interpretadas por las bandas municipales en las inauguraciones. Arcos florales, banderillas, colgaduras, guirnaldas y gallardetes,... embellecieron momentáneamente las nuevas barriadas, al tiempo que la luz y los colores de los

<sup>816</sup> CHAPA, A., *La vida cultural de la Villa de Bilbao 1917-1936*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 1989, pp. 19-25.

fuegos de artificio “mancillaron” la oscuridad de la noche. Su fuerte estruendo contrastó, además, con la alegría de la música y los bailes, al tiempo que los olores y los sabores de los ricos banquetes se entremezclaron con el aroma de las flores. Oído, vista, tacto, gusto y olfato,... todos los sentidos a flor de piel.

Participó al completo la vecindad de la barriada que se esforzó al máximo para resaltar la belleza de sus viviendas. Se encargaron de los adornos, solicitaron los correspondientes permisos municipales, prepararon los diferentes platos degustados en los convites,... Si bien, se dio entrada, igualmente, al resto de la sociedad. Se hizo partícipe a las autoridades civiles y religiosas del éxito de la operación, invitándoseles a todo tipo de solemnidades.

Representantes de las instituciones estatales, provinciales, municipales se acercaron junto a redactores de la prensa local y delegados de las entidades financieras, que se hicieron cargo de los préstamos hipotecarios. Su presencia sirvió para reafirmar la política oficial de Casas Baratas, pero también, para hacer público el reconocimiento de la deuda contraída por los cooperativistas con cada uno de estos organismos. Un hecho este último reafirmado con el protagonismo que el gobernador civil, el presidente de la Diputación y los diputados provinciales, los alcaldes, los concejales, los delegados de las cajas, los directores de las empresas,... adquirieron en estos actos.

*Fig. 5.32.- Hornacina religiosa en el Progreso, Portugalete*



Fuente: M. M. Domingo

Sus discursos fueron seguidos con atención por el público asistente, al tiempo que ocuparon la primera línea en todas las actividades. Degustaron los mejores manjares y fueron objeto de las miradas de sus coetáneos anónimos. Elogios y correspondencias vinieron a confirmar un sentimiento de gratitud y lealtad que las Cooperativas albergaron hacia estos, sus “mentores”. Fue la respuesta

popular al poder político y poder económico volcados, al unísono, en estas propuestas a las que respaldaron con su presencia física.

La Iglesia ocupó, asimismo, un lugar central estas celebraciones. La bendición de la primera piedra o de las nuevas viviendas dio entrada a arzobispos y párrocos, así como también contribuyó a ampliar su radio de acción social. La Iglesia no se conformó con controlar las prácticas y rituales religiosos tradicionales. Extendió sus tentáculos hacia otros terrenos. Y estas solemnidades resultaron un buen instrumento gracias a los cuales reafirmar su papel en la sociedad, diezmado por el avance imparable de las nuevas teorías sociales.

La fiesta fue un instrumento idóneo para recordar a la población en general las directrices marcadas por la religión y evitar las prácticas inmorales. No en vano, la vivienda, objeto final de estas celebraciones, fue una de las principales armas del catolicismo social en su lucha contra el socialismo y el anarquismo. Y es que la vivienda habría de ser entendida como el soporte físico de la familia, institución básica de la sociedad.

Aunque claro está que en dichos eventos la Iglesia no adquirió la notoriedad de otros rituales eclesiásticos. En primer lugar, porque su participación fue muy limitada, al no intervenir nunca directamente en la construcción de viviendas para la población más necesitada. Y en segundo lugar, porque nos encontramos en un momento de franco retroceso de las prácticas religiosas en comparación con otras épocas históricas. Los inicios de la industrialización conllevaron una menor frecuentación de los lugares sacros y una mayor relajación con respeto al calendario sagrado. En este sentido, resultaron determinantes la estricta regularidad de los horarios industriales y el trabajo nocturno que hicieron mella en la religiosidad del proletariado<sup>817</sup>. Por eso, la inauguración de una barriada o la disposición de una primera piedra fueron el pretexto adecuado para recordar a los futuros residentes el peso de la religión. Sólo con la llegada de la Segunda República, la presencia de la Iglesia comenzó a desdibujarse, desapareciendo los representantes eclesiásticos de las relaciones de invitados a estos actos.

Igualmente, tuvieron cabida en estos actos los arquitectos que con su trabajo facilitaron el desarrollo de esta clase de cooperativas. Personajes a los que los cooperativistas mostraron públicamente su gratitud. Sentimiento que en momentos puntuales fue recíproco, implicándose personalmente en las celebraciones los propios facultativos y haciendo partícipes a sus familias.

La prensa, también presente, se encargó de dar propaganda y resonancia no sólo a los actos, sino también a los logros conseguidos. Periódicos como *El Noticiero Bilbaíno*, *La Gaceta del Norte*, *Euzkadi*, *El Liberal*, *La Tarde*,... enviaron a sus redactores y corresponsales a cubrir la noticia.

---

<sup>817</sup> RALLE, M., "La sociabilidad obrera en la sociedad de la Restauración (1875-1910)", en *Estudios de Historia Social*, nº 50-51 (1989), p. 171.

Sus páginas dieron cabida a listados de asistentes, a discursos y sermones, a relaciones completas de los actos preparados, al detalle del sabroso menú del banquete,... En un número importante de veces estos eventos ocuparon un lugar preferencial en sus primeras planas, recogiendo ocasionalmente fotografías de los actos o las construcciones<sup>818</sup>.

No obstante, lo que no se les dio, ni a dichas celebraciones ni a las iniciativas que representaban, fue un carácter de exaltación patriótica catalana, como ocurrió en Cataluña. Tal y como se verá en aquella comunidad, el sentimiento patriótico y el provecho que habrían de suponer estos inmuebles para las generaciones venideras fueron utilizados como uno de los principales argumentos para su construcción. Aquí este empuje no se produjo, y por tanto, no estuvo presente en los discursos pronunciados.

Si bien es cierto, que la producción escrita de artículos y publicaciones sobre las Casas Baratas, así como el desarrollo de fiestas cargadas de solemnidad fueron una forma de prodigar su obra. Fueron las propias edificaciones su mejor reclamo publicitario ante sus coetáneos. Emplazadas, generalmente, en lugares elevados a la vista de propios y extraños, ellas mismas se convirtieron en "la nueva imagen de la ciudad", tal y como ya ha apuntado Ana Julia Gómez Gómez.

El resto de la sociedad leyó de sus conquistas, participó de sus fiestas y, sobre todo, las transformó en su referente. Especialmente, aquel sector de la población hacinado en pequeños alojamientos insalubres, azotado por la tiranía de los altos alquileres. Y es que las Casas Baratas no sólo fueron el símbolo físico evidente de las condiciones en las que podían residir los trabajadores y sus familias, sino también el emblema de lo que podían conseguir, una vivienda digna en propiedad.

Vistas así las cosas, resulta conveniente realizar un examen de lo que sus contemporáneos pudieron percibir. He ahí el fundamento del siguiente apartado que tratará de analizar la disposición externa e interna de las Casas Baratas vizcaínas.

---

<sup>818</sup> A las referencias dadas por el trabajo de A. Azpíri vengo a añadir las halladas en los siguientes diarios. De ellas sólo se señala su fecha de publicación y no su título, intentando evitar citas excesivamente largas. *Euskadi*, 25/11/1924, 28/11/1924, 04/12/1924, 07/12/1924, 11/12/1924, 27/12/1924, 28/12/1924, 30/12/1924, 21/01/1925, 31/01/1925, 02/02/1925, 08/02/1925, 27/01/1927, 18/10/1927, 25/02/1928, 26/02/1928, 08/06/1928, 22/06/1928, 04/07/1928, 26/09/1928, 09/12/1928, 16/12/1928, 22/12/1928, 05/02/1929, 15/02/1929, 27/02/1929, 28/02/1929, 03/03/1929, 14/04/1929, 16/04/1929, 28/04/1929, 04/10/1929, 13/03/1930, 15/04/1930, 24/05/1930, 27/05/1930, 10/06/1930, 23/09/1930, 08/11/1930... *La Noche*, 15/03/1924, 25/10/1924,... *El Obrero Vasco*, 08/06/1923, 16/05/1925,... *El Pueblo Vasco*, 02/09/1911, 25/08/1919, 16/02/1924, 19/02/1924, 21/02/1924, 23/02/1924, 25/05/1924, 05/06/1924,... *Tierra Vasca*, 17/05/1933,... *El Liberal* 19/01/1924, 08/11/1924, 13/11/1924, 14/01/1926, 20/01/1927, 09/01/1932, 23/01/1932, 25/02/1932, 07/04/1932, 19/04/1932, 09/06/1932, 10/06/1932,... *El Noticiero Bilbaíno*, 25/01/1920, 27/01/1920, 14/04/1920, 30/06/1920, 06/07/1920, 20/08/1920, 07/09/1920, 08/09/1920, 09/09/1920, 10/09/1920, 11/09/1920, 14/09/1920, 07/10/1920,... *La Gaceta del Norte*, 14/11/1918, 26/12/1925, 06/02/1926, 27/04/1926, 22/11/1926,...

### **5.3.- Las Casas Baratas: punto y aparte en la construcción de vivienda obrera**

Dicha tipología constructiva marca un antes y un después en la intervención institucional en la cuestión del alojamiento económico. Supuso la primera injerencia oficial en esta materia. Pero, en especial, significó una forma de edificar residencias modestas diferente a lo que la población con menos ingresos estaba acostumbrada. Alojados en habitáculos estrechos, en altura, sujetos a la voraz especulación,... las Casas Baratas se constituyeron en el ideal en el que residir. Viviendas independientes para cada familia, con dependencias suficientes y desahogadas, rodeadas de un jardincito,... fue la fórmula preferida y más divulgada. Si bien, otras tipologías también tuvieron cabida como se verá.

#### **5.3.1.- Su inserción en la trama urbana preexistente**

Las Casas Baratas vizcaínas aterrizaron en el entramado espacial existente en calidad de vivienda modesta. Por este motivo, limitadas por el componente económico debieron conformarse con emplazamientos baratos alejados, en cierta medida, de los centros urbanos tradicionales. Amparándose en el discurso higienista muchas de ellas se ubicaron en lugares elevados, bien ventilados e iluminados, con un precio comparativamente inferior a otras zonas de la ciudad.

De esta manera, las Casas Baratas se transformaron en un efectivo agente de colonización de los suelos marginales de las diferentes localidades donde se asentaron. Con su construcción se puso en circulación áreas con condiciones difíciles, ya sea por su pendiente, su emplazamiento poco atractivo, o múltiples motivos,... que de otra forma no hubiesen cambiado su calificación, de rural a urbana. Un fenómeno del que la sociedad bilbaína fue consciente desde principios del siglo XX con la realización de *Iralabari*.

Sin pauta alguna unitaria, siguieron en su inserción espacial una distribución aleatoria, influenciadas por las volubles tendencias del mercado inmobiliario y el interés de los cooperativistas. Y una vez establecidas se afianzaron como organizadores del espacio urbano circundante, así como de aquel tramo comprendido entre la ciudad tradicional y ellas mismas. Protagonismo que acrecentaron jugando el papel de límite visible del desarrollo urbano durante un largo período de tiempo.

Así por ejemplo, en su tradicional búsqueda de terrenos más económicos rebasaron en la capital vizcaína la tradicional barrera arquitectónica que supuso el trazado del ferrocarril de Bilbao a Las Arenas. Operaciones inmobiliarias como las de *Buena Vista*, *Talleres de Deusto*, *Nueva Aurora*, *Obreros Panaderos*, la *Popular*, *Zurbaran*, *Arabella*, la *Unión Begoñesa* conquistaron la ladera del monte Archanda desde Deusto hasta Begoña. Antiguas anteiglesias independientes recientemente

anexionadas a Bilbao que por aquel entonces no habían sido imbuidas por movimientos especulativos y que pertenecían la mayoría de sus solares a caseros, quienes les daban uso como tierras de cultivo. Mientras, en el otro extremo, los *Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete*, los de *Castrejana*, los de la *Jabonera Tapia y Sobrino*, *Santa Ana*, y la *Amistad* "aproximaron" al núcleo tradicional bilbaíno el Alto de Castrejana, conectando Basurto con Zorroza.

En Baracaldo un cinturón de Casas Baratas rodeó la ciudad consolidada, focalizándose, principalmente, su construcción en dos puntos muy concretos. La zona de Arteagabeitia con *Obreros de Altos Hornos*, el *Porvenir*, la *Esperanza* y la *Armonía* de un lado. Y por otro, el semicírculo formado por los barrios de Bagaza, Lasesarre y Beurco con el *Hogar Propio*, la *Felicidad*, la *Tribu Moderna*, la *Voluntad*, el *Ahorro*, la *Numancia*, la *Providencia* y la *Familiar*. Relación a la que deben agregarse con un carácter más disperso el *Hogar Futuro* en Andicollano, los *Tranviarios* en Cruces, *Sociedad de Casas Baratas de Baracaldo* y *Sestao* en San Vicente, *Villa Róntegui* en Landaburu, *Alonsotegui* en Alonsotegui,... Entre todas crearon un holgado espacio intermedio susceptible de entrar en el mercado inmobiliario en cualquier momento con precio ventajoso.

En Sestao, la *Humanitaria* y la *Protectora*, en la Cruz de Cueto, así como la *Aurora*, en Rebonza, reactivaron la construcción de la Gran Vía, iniciada a principios de la centuria. Especialmente, las dos primeras fueron determinantes en la definitiva urbanización de este vial en la década de los 30, paralizada durante bastantes años. Enclavadas en lo alto de la colina sestaoarra arrastraron la consolidación de esta área como zona de expansión del entonces corazón económico y social de la localidad emplazado en la parte baja junto a las instalaciones industriales.

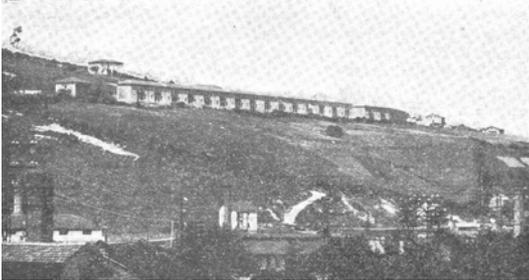
En Portugalete, *Villa Nueva* y el *Progreso*, canalizaron la expansión urbana de la Villa hacia Repélega como continuación natural del Ojillo y la cuesta San Roque. Aunque entre dichos emplazamientos se originó una lucrativa área intermedia sujeta al voraz juego de los intereses especulativos. Fenómeno similar acaecido en Guecho, donde la parcela original que ocuparon las Casas Baratas, fue el borde de una finca mucho mayor propiedad de Eduardo K.L. Earle. Su puesta en circulación respondió a una operación inmobiliaria provechosa. Apuesta especulativa que se inició con la cesión ventajosa de los solares a los cooperativistas, y que fue seguida de la organización del barrio de Romo en Guecho. Emplazamiento que, de esta manera, perdió su condición de rural, incrementando consecuentemente su valor, y pasando a formar parte de la ciudad.

En general, se puede afirmar que, pese a que fueron proyectados por arquitectos, lo hicieron al margen de la planificación urbana general. Sólo *Eguiarena* (Bilbao) se integró en la trama urbana del ensanche bilbaíno. Circunstancia que no fue óbice para que ellas mismas entraran en el voraz juego de la especulación, cuyo ejemplo más sintomático se encuentra en Baracaldo.

En aquella localidad la construcción de los barrios de *Obreros de Altos Hornos*, la *Esperanza*,

el *Provenir* y la *Armonía* trajo consigo un incremento del precio del suelo en la zona de Arteagabeitia. De esta manera, ha podido comprobarse como la *Armonía* en 1926 adquirió sus terrenos a Filomena Burzaco Santurtun a razón de 1,60 pesetas/pie<sup>2</sup>, muy lejos de la 0,50 pesetas/pie<sup>2</sup> que la *Esperanza* pagó a idéntica titular unos meses antes. En apenas año y medio-dos años el valor de los terrenos se habían triplicado.

Fig. 5.33.- La pionera Cooperativa de Casas Baratas del Tranvía sobre la colina de Cruces, Baracaldo



Fuente: *Propiedad y Construcción*, nº 28 (1925), p. 10

Fig. 5.34.- El Monte Archanda y la Ciudad Jardín, Bilbao



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 42

Fig. 5.35.- La curva de Elorrieta. En el centro de la imagen la barriada de Obreros de Euskalduna, Bilbao



Fuente: B.C.O.A.V.N.-Bizkaia, Vizcaya

Fig.5.36.- Vista lateral de las viviendas de los Obreros de Castrejana y su desmonte, Bilbao



Fuente: *Vizcaya Social*, nº 7 (1926), p. 2

Fig. 5.37.- La Esperanza de Erandio en la colina de Alzaga



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 58

Entre tanto, la posibilidad de hacer negocio rondaba la mente de ciertos sectores de las finanzas bilbainas. Agentes de la propiedad, como los hermanos Calvo, se lanzaron a la proyección de varias ciudades-jardín (*Albiz, Lecubarri y Urbí*) amparándose en los beneficios institucionales. Sus objetivos claramente lucrativos no consiguieron el respaldo oficial, reduciéndose el margen de ganancias y comprometiendo, en consecuencia, su desarrollo.

Por lo que respecta a la tipología utilizada debe comentarse que osciló entre la vivienda unifamiliar y el bloque colectivo, continuando el debate abierto desde finales del siglo XIX sobre la mayor o menor idoneidad de un modelo u otro. En principio, se puede afirmar que la fórmula más divulgada fue la de baja densidad, aunque no siempre fue la más utilizada. En los primeros compases de la realización de alojamientos sociales (1911-1922) la opción elegida fue el inmueble multifamiliar con varios pisos de altura. La *Cruz, Solocoeche I, Torre Urizar y Eguiarena*, en Bilbao, son un buen exponente. También fue el recurso más empleado en la etapa final de las Casas Baratas, en la década de los 30, con Baracaldo a la cabeza del proceso (la *Armonía, la Numancia, el Ahorro* y la *Voluntad*), seguido de Bilbao con su proyecto municipal de *Solocoeche II*.

Las construcciones de baja densidad optaron por viviendas con un desarrollo superficial en dos pisos (planta baja y superior). Elección en la que se dejaron sentir la influencia de la ciudad-jardín y la tradición arquitectónica rural del país. Si bien, el reflejo del esquema inglés se aplicó de forma parcial, limitándose al nacimiento de suburbios-jardín sin independencia socio-económica y política. Punto en el que las Casas Baratas vizcainas coincidieron con las *siedlungen* alemanas, en tanto en cuanto se entendieron como parte integrante de la ciudad y no como alternativa excluyente. Aunque el recurso utilizado en Alemania fue el bloque colectivo.

Su ejecución comportó un menor aprovechamiento del solar y un mayor coste económico con respecto a los inmuebles colectivos. Inconvenientes que no fueron impedimentos para que desde las esferas institucionales respaldasen y fomentasen su construcción. Varias razones explicaron este posicionamiento. En primer lugar, garantizó un mejor cumplimiento de los preceptos marcados por la moral, el orden y la higiene, así como también admitió una mejor previsión ante los incendios<sup>819</sup>. Igualmente, facilitó un contacto más rápido e inmediato con la calle, el espacio público, al tiempo que salvaguardó, como ninguna otra edificación, la intimidad de la unidad familiar.

Además, dispuso de espacios al aire libre con un carácter privado (terrazas, patios, jardines,...). Rezumó todo un conjunto de sensaciones (seguridad, independencia, libertad,...), ligado a su mayoritario régimen de tenencia en propiedad. Y consiguió devolver a sus inquilinos a su pasado agrícola, evitando su desorientación en el tránsito del espacio y las costumbres rurales a las nuevas condiciones de vida urbanas.

---

<sup>819</sup> M.V.M., "V Congreso Nacional de Arquitectos...", pp. 200-214.

También influyó en esta elección, el hecho de que cuando se planteó, en un primer momento, la construcción en altura resultaba más cara que hacerlo en superficie si el precio del suelo no era barato, tal y como ocurría en el centro de la ciudad. Y aunque pueda pensarse que el aprovechamiento intensivo de los solares céntricos y la especulación rentabilizarían la inversión, los limitados recursos económicos de la población trabajadora, así como su incapacidad manifiesta para hacer frente a su pago, desaconsejaron su ejecución para este sector social. Las innovaciones tecnológicas y la introducción de nuevos materiales constructivos con la llegada del siglo XX invirtieron esta relación.

En contraposición, la vivienda colectiva en varias plantas resultaba en Bilbao y la comarca del Bajo Nervión la mejor opción en una zona caracterizada por su accidentada topografía. No sólo por mayor economía, sino por su mejor aprovechamiento del solar. Sin duda, las experiencias centroeuropeas (*hoffes* vienesas, *siedlungen* alemanas y la actividad urbanística de Berlage en Ámsterdam) fueron su referente práctico. Pero también, encuentros internacionales como la Exposición de París de 1925 y el Pabellón del Esprit Nouveau de Le Corbusier; la exposición de Berlín en 1931 y la casa tipo presentada por Mies van der Rohe, la casa eléctrica de Luigi Figini y Gino Pollini y la pequeña casa de artistas presentada por Giuseppe Terragni en la Trienal de Milán..., que perfeccionaron y racionalizaron a nivel teórico los bloques de vivienda<sup>820</sup>.

No obstante, el bloque multifamiliar tuvo que hacer frente a la monotonía arquitectónica de la que fue objeto y a los sectores críticos que pusieron el acento en sus precarias condiciones higiénicas y morales. Un punto este último que fue remitiendo con la incorporación de los avances en materia de saneamiento y abastecimiento de aguas, así como con la correcta distribución de los miembros de la unidad familiar en el espacio doméstico. En Europa el cambio de mentalidad de vivienda unifamiliar a bloque colectivo se produjo en el tránsito de un siglo a otro. Fueron decisivos, en este sentido, el / *Congreso Internacional de Saneamiento y Salubridad de la Habitación* (1905)<sup>821</sup>, así como el concurso convocado ese mismo año por la *Fundación Rothschild* para una manzana de viviendas obreras en la calle Praga de París. Eventos a los que hay que sumar la labor desarrollada por la *Metropolitan Association for Improving the Dwelling of the Industrious Classes*, de Londres centrada en la edificación de bloques de viviendas higiénicos y confortables para la población modesta<sup>822</sup>.

Vistas así las cosas, la vivienda social en Vizcaya optó por la diversidad tipológica, oscilando entre los alojamientos colectivos y los familiares, con una difusión superior. Los grandes bloques

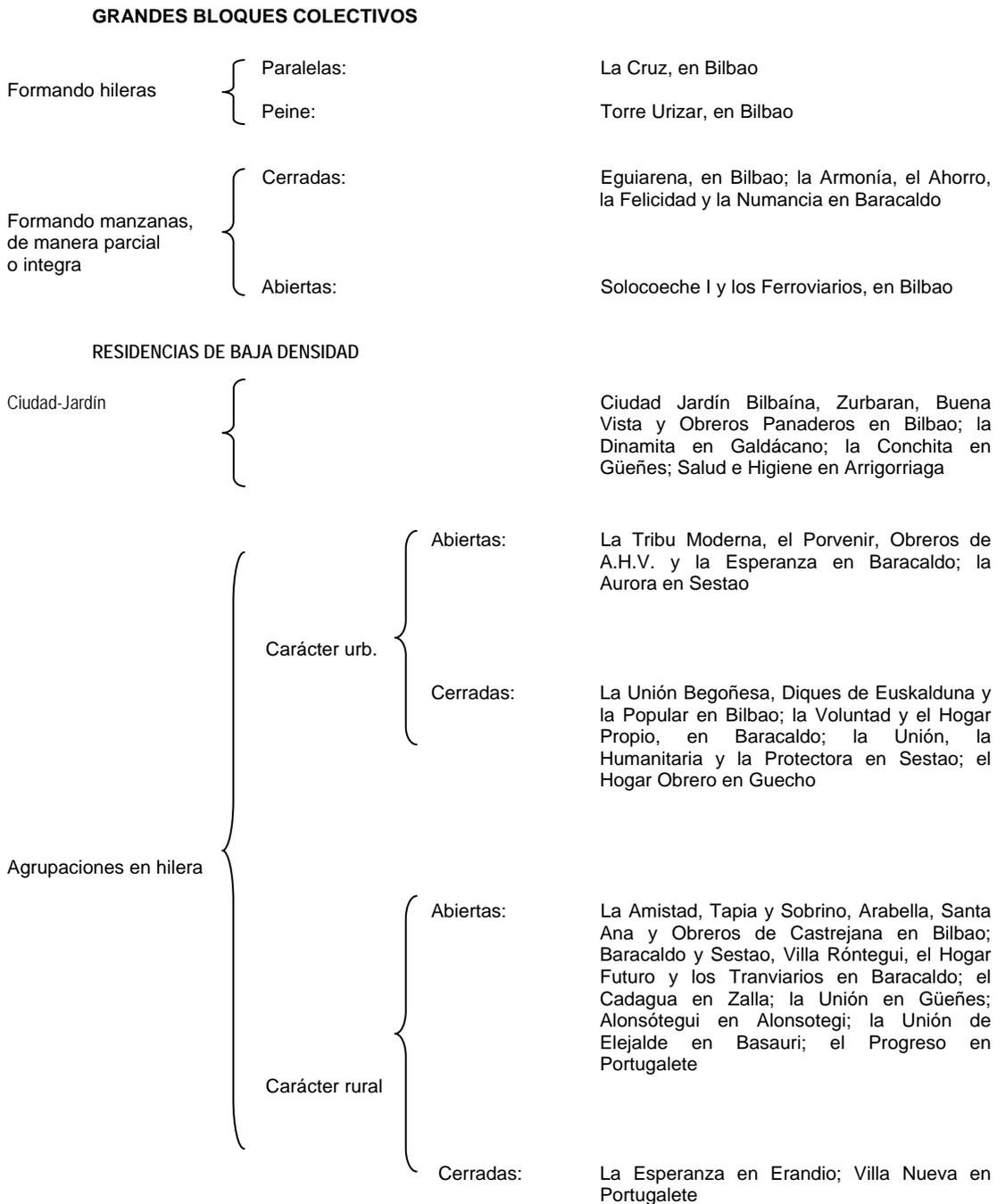
<sup>820</sup> COS I RIERA, P., "Arquitectura doméstica y domesticada", en *Ciudad y Mujer. Actas del Curso: Urbanismo y mujer. Nuevas visiones del espacio público y privado, Málaga 1993-Toledo 1994*, Madrid, Seminario Permanente Ciudad y Mujer, 1995, p. 251.

<sup>821</sup> "Primer Congreso Internacional de Saneamiento y Salubridad de la Habitación: Conclusiones adoptadas en sesión general", en *Arquitectura y Construcción*, nº 151 (1905), pp. 54-56 y nº 152 (1905), pp. 74-82.

<sup>822</sup> CASTRILLO ROMÓN, M., *Reformismo, vivienda y...*, p. 142 y CASTRILLO ROMÓN, M. A., "Iniciativa privada i propietat...", p. 1.667.

colectivos con un mejor aprovechamiento del solar, un mayor número de viviendas y un marcado carácter urbano debido a su proximidad a la ciudad, siguieron las pautas marcadas por las construcciones especulativas clásicas. Mientras las residencias de baja densidad, menos integradas en la ciudad, optaron por el modelo de la ciudad-jardín con casitas independientes o las agrupaciones en hilera.

Organigrama 5.1.- Distribución tipológica de las Casas Baratas en Vizcaya



Fuente: Elaboración propia a partir de LARRACOECHEA, J., *El problema de la vivienda obrera en Bilbao: las denominadas Casas Baratas (1909-1926)*, Bilbao, inédito, C.O.A.V.N.-Vizcaya, pp. 60-62; BASURTO, N.; MARZANA, J.; SANTANA, A., "Bilbao", en GUARDIA, M.; MONCLÚS, F. J.; OYÓN, J. L. (dir.), *Atlas histórico de ciudades europeas*.

*Península Ibérica*, Barcelona, Salvat, 1994, pp. 226-227; GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.), *Bilbao en la Formación...*, p. 443; GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, pp. 335-336, 357-358 y 379

Los inmuebles independientes de carácter unifamiliar o bifamiliar, recogieron los valores de la ciudad-jardín inglesa y recuperaron la tradición rústica del lugar. Sus construcciones aisladas rodeadas de jardines se completaron con la disposición de una plaza central, eje principal de la vida social de la barriada, reafirmado a veces con la edificación de un centro social. Pero no consiguieron un grado de autonomía equiparable al pretendido por el modelo inglés, dependiendo directamente, de los núcleos urbanos próximos: Begoña, Deusto,... Enclaves a los que estos barrios-jardín estuvieron unidos a través de un vial.

Las agrupaciones en hilera, más sencillas y con un mejor aprovechamiento del solar, fueron erigidas en función de dos categorías. De un lado, aquellas más próximas a la ciudad y una mayor integración, cuyas principales características fueron el retroceso de las superficies libres (jardines, huertos, patios,...) y su ambiciosa organización espacial. De otro, aquellas de marcado carácter rural, mucho más alejadas del entorno urbano y adaptadas a las curvas de nivel, con un fuerte desarrollo de los espacios destinados a patios, jardines o huertos. Aunque ninguna de ellas logró ser autosuficiente por sí misma.

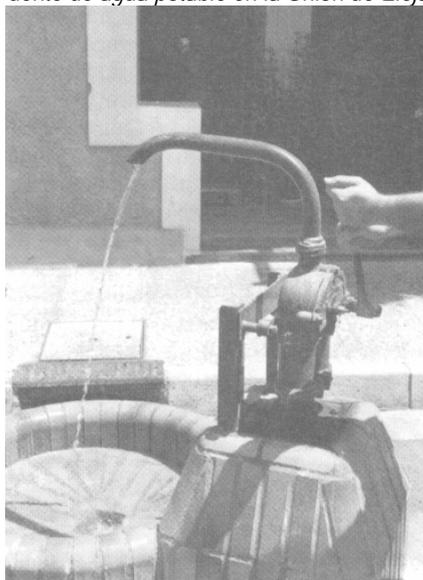
Respecto al grado de inserción de las Casas Baratas en la red de infraestructuras urbanas debe comentarse que ésta se caracterizó por su precariedad. Enclavadas, mayoritariamente, en lugares de difícil acceso se vieron limitadas por los escasos recursos que las autoridades municipales les brindaron en comparación con otras zonas de la ciudad. Todas las barriadas resolvieron como pudieron las dotaciones de luz y agua para sus viviendas, así como su saneamiento. Mecheros invertidos de gas, depósitos de aguas, fuentes, pozos mouras, inserciones en la red de saneamientos,... fueron los mecanismos empleados por las distintas cooperativas. Mecanismos que garantizaron mínimamente la supervivencia en unos alojamientos carentes en muchas de ellas los servicios generales de urbanización (accesos, alumbrado público, aceras, asfaltado de los viales,...), de higiene (recogida de basuras, limpieza de la barriada,...) y de seguridad ciudadana.

El abastecimiento de agua a domicilio fue en sus inicios un indicador más de las desigualdades sociales. Algo que las Casas Baratas trataron de mitigar, reivindicando su suministro a través del diseño sobre plano de retretes, especialmente, lavabos, bañeras, duchas o bidets. Pero muchas veces este servicio se vio obstaculizado por la carencia de un correcto sistema público de almacenaje y distribución, por las sequías, por el emplazamiento de las viviendas o cualquier otro inconveniente, afectando a la normal convivencia de las barriadas. Así, no ha de resultar extraño la instalación de aljibes elevados en estos enclaves que garantizasen la presión necesaria en las tuberías para hacer llegar el líquido elemento a cada una de sus residencias, sirviendo además, de depósito. Recurso que actuaciones como la *Cruz*, la *Ciudad Jardín*, *Obreros de Castrejana*, *Santa Ana*, *Obreros del Ferrocarril Bilbao-Portugalete* y *Talleres de Deusto* en Bilbao, los *Tranviarios* y el

*Hogar Futuro* en Baracaldo; la *Esperanza* en Erandio y la *Dinamita* en Galdácano recogieron, pero que en otras los responsables locales se negaron a autorizar. La *Popular*, *Zurbaran* y *Arabella* debieron conformarse con la utilización de pozos de agua, debido a las limitaciones del suministro en aquella zona.

Por lo tanto, no todos los barrios de Casas Baratas disfrutaron de un correcto suministro de agua. Problema que desde las oficinas municipales trató de solventarse con la disposición de fuentes de agua potable. En Bilbao, *Obreros de Castrejana* y *Tapia y Sobrino* en Zorroza, en el límite con Baracaldo, compartieron una misma fuente; los *Diques de Euskalduna* y *Buena Vista* disfrutaron cada una de ellas una propia; en Baracaldo, el *Hogar Futuro* y la *Unión de Elejalde* en Basauri contaron, también, con una fuente pública en su entorno. En todas ellas los vecinos tuvieron que sufrir las colas de espera y el acarreo del agua, al tiempo que estos puntos se transformaron en importantes centros de sociabilidad de las cooperativas.

Fig. 5.38.- Fuente de agua potable en la Unión de Elejalde, Basauri



Fuente: AZCONA PASTOR, J. M.; BILBAO NOTARIO, M.; ETXEBARRIA MIRONES, T., *Historia de la Anteiglesia de San Miguel de Basauri*, Basauri, Ayuntamiento de Basauri, 1996, p. 291

Panorama que en el caso concreto de la capital vizcaína se completó hasta los años 30 con la recepción de agua no potable que fue utilizada para labores no muy exigentes, como el saneamiento,... Tomada del Nervión a la altura de la isla de San Cristóbal formó parte de la doble red de distribución de agua que dispuso Bilbao hasta esas fechas. Su empleo permitió disminuir la

demanda creciente de agua potable procedente de los diversos manantiales y arroyos de las estribaciones de los montes Ganecogorta y Pagasarri, así como del embalse de Zollo<sup>823</sup>.

Otro punto relevante lo constituye la evacuación de las aguas fecales y los residuos generados en el día a día. No en todas estas iniciativas se garantizó un buen saneamiento, lo que supuso la aparición de vertidos de aguas sucias, olores pestilentes,... que pusieron en peligro la salud de sus residentes. Los problemas de *Arabella*, *Tapia y Sobrino* en Bilbao y el *Hogar Futuro* en Baracaldo con su alcantarillado explicitan su mal funcionamiento durante los primeros años de vida de estas barriadas.

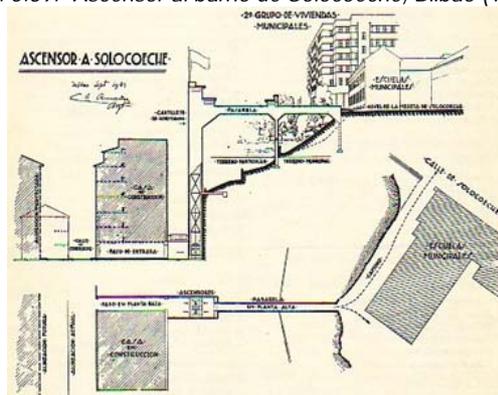
La deficiente recogida de basuras orgánicas provocó la aparición de montoneras de residuos sólidos, al no llegar hasta ellas los servicios municipales. Problema de índole sanitario agravado por la falta de aceras y asfaltado de los viales que en invierno propició la aparición de inmundos barrizales y que en verano, junto con el polvo seco y los insectos, contribuyó a la transmisión de enfermedades contagiosas.

La comunicación de las barriadas con la ciudad también fue deficiente. El mal estado de las calles sin pavimentar condicionó los desplazamientos diarios de sus habitantes. Agua, viento, lluvia, barrizales, polvo,... amenazaron el deambular de sus residentes en unas poblaciones en las que las distancias fueron cubiertas a pie. Acudir al trabajo, a la escuela, a las compras, a los puntos de ocio fuera de la barriada,... salvando en muchos casos los desniveles topográficos, se convirtió durante mucho tiempo en una característica inherente a las barriadas de Casas Baratas. Sólo en contadas ocasiones, la instalación de medios mecánicos (ascensor en *Solocoche*) o la mejora de las condiciones de acceso con la construcción de nuevos viales o la mejora de los existentes, propiciaron unas mejores condiciones de vida.

---

<sup>823</sup> GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. II: *Las nuevas ciudades...*, p. 286, nota 455 y 306, nota 519.

Fig. 5.39.- Ascensor al barrio de Solocoeche, Bilbao (1933)



Fuente: *Propiedad y Construcción*, nº 128 (1933), p. 10

La falta de un adecuado sistema de alumbrado público limitó, asimismo, el normal desarrollo de las barriadas, en especial, en invierno cuando la noche caía antes. Las autoridades municipales garantizaron el servicio mínimo, que no suficiente, propiciando situaciones de inseguridad ciudadana en sus accesos, la aparición de altercados callejeros, la consumación de “prácticas inmorales”.

Inconvenientes todos ellos que les condenaron a la absoluta marginalidad en el entramado urbano. Sólo con el paso de los años se empezaron a mitigar sus deficiencias al tiempo que la ciudad se acercó cada día, más y más, a ellas, siendo absorbidas algunas de estas barriadas, por el continuo urbano.

Su situación periférica explica la aparición de edificios sociales en los grupos de viviendas que hicieron las veces de lugar de reuniones sociales, escuelas, cooperativas de consumo,... Cooperativas como la *Ciudad Jardín*, *Arabella*, la *Unión Begoñesa*, los *Ferrovianos* en Bilbao; la *Familiar* en Baracaldo; y *Villa Nueva* en Portugalete levantaron sus edificios sociales, contribuyendo a fomentar su propio universo particular. Otras como los *Obreros de Empleados del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete* en Bilbao o el *Progreso* en Portugalete. Otras habilitaron locales especiales para estos menesteres. Por ejemplo, las escuelas de la *Cruz* (Bilbao), las Cooperativas de Consumo de la *Sociedad de Casas Baracaldo y Sestao* (Baracaldo), *Zurbaran* (Bilbao) y la *Mutual* (Arrigorriaga) o la sala de reuniones de los *Obreros de Empleados del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete* (Bilbao),...

En fin, toda una serie de trastornos en la vida diaria que no fueron óbice para que las Casas Baratas se convirtieran en el paradigma de la ciudad y en el objeto de los anhelos de la población trabajadora. Sin duda, sus atractivas características externas y sus peculiaridades internas jugaron a su favor, pesando más que sus inconvenientes. A simple vista su estilo arquitectónico,

mayoritariamente, nevasco; sus fachadas, generalmente, revocadas<sup>824</sup>; sus numerosos y amplios vanos; sus espacios libres;... fueron su mejor reclamo publicitario.

### **5.3.2.- Su espacio interno: reflejo de una cuidada selección de materiales y una estudiada distribución**

Las Casas Baratas vizcainas se caracterizaron por la sencillez de sus plantas, siguiendo las pautas marcadas por la legislación. Simplicidad que continuó con la tradición constructiva, basada en la utilización de materiales de origen local, sin gastos de transporte, como la piedra, el ladrillo, el mortero de cemento y la madera. De fondo, el fuerte incremento de los precios en los materiales de la construcción tras la I Guerra Mundial y no tanto un debate teórico entre los arquitectos<sup>825</sup>.

De este modo, el empleo de técnicas constructivas y materiales de la arquitectura tradicional fue una constante en los inmuebles unifamiliares y bifamiliares, que recurrieron mayoritariamente a los muros de carga y las pequeñas crujeas<sup>826</sup>. Mientras, los bloques colectivos evolucionaron de la estructura tradicional de los muros de carga a las modernas estructuras de hormigón mucho más versátiles. De los primitivos muros portantes y las vigas de madera (*Iralabarri, Solocoeche I, Torre Urizar y Eguiarena*) a los inmuebles multifamiliares *Solocoeche II* en Bilbao, así como los diseñados por Ismael de Gorostiza en los años 30 en Baracaldo (la *Felicidad*, el *Ahorro*, la *Numancia* y la *Voluntad*).

Si bien es verdad, que esa sencillez no impidió la utilización de materiales de cierta calidad, destacando sobre el resto de edificaciones obreras monótonas y de escasa calidad. Diferencia significativa apreciable a simple vista en municipios como Baracaldo y Sestao, donde la realización de estas barriadas contrastó con una tónica constructiva repetitiva de peor calidad. El ahorro en las Casas Baratas vino de la mano de la reiteración de los elementos empleados. Puertas, ventanas, dinteles de huecos, balcones, repisas, baldosas, azulejos... fueron elegidos con un criterio de uniformidad en el diseño.

En su interior cada una de sus dependencias fue milimétricamente estudiada. La cocina se convirtió en el motor de la vida familiar. Fue un espacio comodín. En ella tuvieron cabida las actividades ligadas con la preparación y la degustación de la comida, pero también hizo las veces de lugar de conversación, de estudio, de planchado, de costura,... Por este motivo, las Casas Baratas la

---

<sup>824</sup> En contraposición con las ciudades holandesas donde primó la utilización del ladrillo cara vista.

<sup>825</sup> SAMBRICIO, C., "La normalización de lo vernáculo", en SAMBRICIO, C., *Un siglo de vivienda social...*, vol. I, p. 72.

<sup>826</sup> *Villa Róntegui* en Baracaldo y proyectada por Ismael de Gorostiza fue la excepción que confirmó la regla. Empleó, ya en la década de los 30, hormigón en sus vigas y pilares.

consagraron como una unidad esencial con un desarrollo espacial amplio, sólo superado por el comedor o la sala de estar.

Su dotación básica normalmente se asoció con la disposición de una cocina económica, alimentada de carbón vegetal. Electrodoméstico con doble aprovechamiento que sirvió como sistema de preparación de las comidas y como método de calefacción. Hecho este último que confirmó al espacio de la cocina como lugar de reunión en los fríos días de invierno. Ampliamente difundida desde mediados del siglo XIX supuso un avance con respecto a la tradicional cocina de chapa, si bien fue reemplazada a lo largo del siglo XX por las cocinas de gas o las cocinas eléctricas. Así se dispuso en: la *Ciudad Jardín*, la *Humanitaria*, *Obreros de Castrejana*, *Eguiarena*, la *Protectora*, la *Aurora*, la *Felicidad*, la *Armonía*,... entre otras.

Una fregadera de mármol solía acompañar a la cocina económica, así como también un mobiliario que varió de vivienda en vivienda en función de las posibilidades económicas de cada familia. Disponibilidad financiera que también afectó a su alicatado. Todas contaron con baldosas decorativas en los suelos de la cocina, pero las residencias más acomodadas disfrutaron, además, de paredes enchapadas hasta media altura con higiénicos azulejos blancos. Recurso decorativo y funcional que las viviendas más modestas limitaron al frontal de la cocina.

Aunque el verdadero logro de las Casas Baratas no se apreció a simple vista. Escondidas entre sus entrañas una sencilla red de tuberías llevaron hasta la fregadera de mármol un torrente de agua corriente al tiempo que facilitó su rápida evacuación. Conquista social inimaginable unos años antes sólo explicable con la adopción de nuevas prácticas higiénicas asociadas a la frenética campaña del pensamiento higienista en forma de charlas, folletos, libros, lecciones en las escuelas,... desde finales del siglo XIX.

Su introducción en los alojamientos hizo la vida más fácil a sus residentes, evitando la pérdida de tiempo en desplazamientos hasta manantiales, fuentes públicas, riachuelos,... Pero sobre todo, acabó con su penoso acarreo en diferentes recipientes y amplió su utilización hacia facetas que antes debido a su costoso transporte sólo se realizaban parcialmente. De este modo, las Casas Baratas se "consagraron" como un oasis en el desierto, despertando los recelos y la admiración de la gran mayoría de la clase trabajadora, abandonada a la voluntad de sus caseros en viviendas de alquiler. O por lo menos esto era la teoría, porque en la práctica, como ya se ha señalado, no desaparecieron las colas en las fuentes de agua potable instaladas ex-profeso en las barriadas de los *Obreros de Castrejana*, *Tapia y Sobrino*, los *Diques de Euskalduna* y *Buena Vista* en Bilbao, el *Hogar Futuro* en Baracaldo, así como la *Unión de Elejalde* en Basauri.

El elevado coste económico de su instalación y las reticencias de los propietarios recelosos ante cualquier gasto extra condicionaron su disfrute en la gran mayoría de viviendas obreras en las

primeras décadas del siglo XX. Y es que el agua corriente continuaba siendo un lujo para la población más desfavorecida en una etapa marcada por la escasa actividad inversora de los ayuntamientos en cuestiones de abastecimiento, por la dudosa calidad de las aguas, por los desiguales caudales en función de las distintas estaciones del año<sup>827</sup>.

Ahora bien, las innovaciones tecnológicas de carácter sanitario no se limitaron a la cocina, alcanzaron también al baño, guiadas por la fuerte campaña de sensibilización desarrollada por los higienistas. Espacio privado, relegado al olvido en las construcciones antiguas, que no gozó de un área determinada en la vivienda hasta finales del siglo XIX. Hasta entonces cada uno de sus elementos funcionó de forma independiente. El lavabo se situó tradicionalmente en el tocador en forma de mueble con jofaina, en los mejores casos, o se redujo simplemente a una palangana que deambuló de un lugar a otro de la casa. El inodoro, cuando existió, se asoció con un cuarto oscuro, apartado, en las zonas de servicio de la vivienda y en los descansillos de los inmuebles colectivos. La bañera, por su parte, con un carácter portátil se instalaba a la hora del baño en el dormitorio o en la sala de estar junto a la chimenea. Pieza de gran valor sustituida en los inmuebles más modestos por cubos con idéntico uso y menor comodidad. Y, por último, el bidé, de rara utilización, se dispuso en el tocador<sup>828</sup>.

La limpieza corporal, un acto íntimo y privado, resultó esencial en la lucha contra las enfermedades infecciosas, por lo que el baño habría de constituirse como uno de los pilares básicos de la vivienda social. Aunque se procedió en todas ellas a simplificar su maquinaria, a reducir su decoración y a eliminar la ostentación en griferías, palancas y tipos de chorros<sup>829</sup>. De manera simultánea, la porcelana esmaltada, las superficies blancas y lavables conquistaron este espacio, evitando la acumulación de humedades y gérmenes, al tiempo que hacían inmediatamente visibles el polvo y la mugre<sup>830</sup>.

Se adoptó en las Casas Baratas un esquema sencillo por el que el retrete con cisterna fue de obligada instalación, así como la bañera, la ducha y el lavabo optativos. El inodoro habría de acompañarse de un sifón, un tubo de ventilación, así como un correcto sistema de aguas y desagües. Sin embargo, respecto al carácter optativo de la bañera y la ducha debe enlazarse con el escaso y lento desarrollo de la limpieza corporal diaria. El baño, se entendía entonces, como una práctica a realizar una vez por semana, o incluso con menor frecuencia. Por eso, no ha de extrañar que en 1903

<sup>827</sup> NOVO LÓPEZ, P. A., "El distrito minero de Triano: un lugar donde habita el olvido", en PÉREZ HERNANDEZ, S. y REGUERA ACEDO, I. (coord.), *500 años de minería y 75 del Funicular en Trápaga*, Valle de Trápaga-Trapagarán, Ayuntamiento del Valle de Trápaga-Trapagarán, 2001, p. 202.

<sup>828</sup> CAZ ENJUTO, M<sup>a</sup> R. del, *El agua en el seno de las aguas: la ordenación del espacio balneario en el Cantábrico*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2000, p. 5.

<sup>829</sup> GARCÍA NAVARRO, J. y PEÑA PAREJA, E., *El cuarto de baño en la vivienda urbana: una perspectiva histórica*, Madrid, Fundación Cultural COAM, 1998, p. 109.

<sup>830</sup> LUPTON, E. y MILLER, V. A., *El cuarto de baño, la cocina y la estética de los desperdicios: procesos de eliminación*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1995, p. 26.

sólo existieran cinco bañeras en Baracaldo y siete en Sestao en 1919. El número de retretes en ambas localidades por esas fechas no fue ni mucho menos abrumador tampoco, pero sí superior. 79 para Baracaldo y 127 para Sestao<sup>831</sup>. Cifras que para nada cubrieron las necesidades de su población.

En este sentido, el baño fue utilizado como un recurso para aliviar las tensiones sociales, puesto que una de las reivindicaciones obreras fue el establecimiento de un nivel mínimo en la vivienda que se asoció con aquel. Mínimo que se ligó a la figura del *water closed*, pero no a otros elementos. Y es que la bañera y la ducha podían ser fácilmente sustituidas por palanganas y barreños dispuestos en la cocina, donde surtirse de agua caliente fue más cómodo y donde se gozó, además, de una mejor temperatura gracias al calor desprendido por la cocina. El lavabo, por su parte, fue suplido por la fregadera.

Así, en total, de todas las iniciativas estudiadas sólo unas pocas contaron sobre plano con lavabo (*Zurbaran* y *Eguiarena* en Bilbao, así como el *Hogar Obrero* en Guecho, la *Esperanza* en Erandio y el *Cadagua* en Zalla), ducha (la *Voluntad* en Baracaldo, el *Progreso* en Portugalete, así como *Euskalduna*, *Talleres de Deusto* y algunos alojamientos de la *Ciudad Jardín* en Bilbao) o bañera (en Bilbao, *Buena Vista*, *Nueva Aurora*, la *Ciudad Jardín* y algunas de las viviendas de *Zurbaran*, en Zalla, el *Cadagua*<sup>832</sup>, así como en Sestao y Portugalete, las *Pablo Iglesias*). Mientras que el bidé fue un elemento apenas proyectado. Sólo *Eguiarena* en Bilbao contó con esta pieza desde sus inicios. Y lo más de lo más, fue la proyección de dos retretes por alojamiento (la *Ciudad Jardín*, *Eguiarena*, *Buena Vista*, *Nueva Aurora* y *Zurbaran* en Bilbao, así como el *Progreso* en Bilbao), aumentando la comodidad para sus residentes.

Sin embargo, las Casas Baratas institucionalizaron la independencia del baño con respecto a la cocina, así como el abandono de espacios marginales. Se dispuso su ubicación próxima a la cocina en un afán de economizar tuberías y facilitar los desagües, después de abandonar los viejos esquemas empleados en *Torre Urizar* o la *Cruz*. Primeras viviendas sociales en Bilbao, propiamente dichas, que, no obstante, instalaron sus retretes en los miradores, siguiendo la tradición autóctona de proyectar habitáculos volados para este menester en la fachada de las casas<sup>833</sup>.

Pese a todo, su desarrollo superficial no fue extraordinario, más bien al contrario, reduciéndose su espacio a pequeñas piezas estrechas y alargadas. Aún así, se le otorgó una gran importancia, garantizándosele una correcta ventilación con la obligación de instalar en ella una ventana. La sensación de limpieza se incrementó con la utilización de baldosas en el suelo y azulejos

---

<sup>831</sup> GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli...*, vol. II: *Las nuevas ciudades...*, pp. 367-368 y 373-374.

<sup>832</sup> A. J. Gómez apunta que aunque en el plano se contempló la inclusión de la bañera, finalmente se incorporó una ducha. GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, Catálogo, p. 340.

en las paredes hasta su mitad, desestimándose el empleo de otros materiales como la madera, el mármol o los papeles pintados. Su gran referente siguió siendo el baño burgués mucho más espacioso y ostentoso, así como con más comodidades y posibilidades.

Otro elemento ligado a ese afán higienista fue el lavadero que no gozó de una gran proyección entre las Casas Baratas. Sólo la *Protectora* (Sestao), el *Progreso* y la *Pablo Iglesias* de Portugalete en la planta baja del proyecto, así como *Villa Rónategui* (Baracaldo) y algunos alojamientos de la *Humanitaria* (Sestao) en su sótano, concedieron a este hueco un recinto propio en cada vivienda. De esta manera, se posibilitó, por un lado, el lavado de la ropa en mejores condiciones de salubridad al utilizar aguas independientes y sin ningún tipo de contacto entre las diferentes viviendas, evitando el contagio de enfermedades<sup>834</sup>. Y por otro, individualizó una práctica hasta entonces colectiva para las clases modestas, permitiendo al ama de casa permanecer más tiempo en el hogar al cuidado de su familia. Del mismo modo, redujo la charlatanería y los comentarios de todo tipo de estos viejos centros de sociabilidad vecinal, considerados de forma negativa por los códigos de conducta vigentes<sup>835</sup>.

Aunque iniciativas como la *Cruz*, *Solocoche I*, la *Unión Begoñesa* en Bilbao gozaron de lavaderos propios de carácter colectivo, que les evitó tener que utilizar los públicos.

El comedor o la sala de estar solieron corresponderse con la dependencia con mayor capacidad, al ser entendida como el lugar de reunión familiar. En dura competencia con la cocina, que ejerció las mismas funciones de facto, fue, por derecho, el espacio elegido para realizar actividades en común y gozar de la compañía de los demás miembros de la familia. Aunque también fue utilizado como zona de trabajo o como dormitorio, para niños y mayores limitados en sus desplazamientos a los que les resultó difícil acceder al piso superior donde se encontraban las habitaciones.

En principio, fue concebida esta dependencia como la parte de la vivienda más significativa donde habría de ubicarse el mobiliario más lujoso. No en vano, hizo las veces también de recibidor y lugar de estancia para las visitas. Familiares y amigos a los que se les había conducido desde el umbral de la vivienda, filtro de entrada entre el interior y el exterior.

El porche o portal, en los alojamientos familiares, dio paso al recibidor o hall, que, en ocasiones, también apareció en las viviendas de los bloques colectivo. Este espacio evitó las miradas entrometidas desde el exterior, sirvió de guardarropas de prendas de uso exclusivamente externo, y a veces, actuó como distribuidor de los diferentes espacios diurnos y nocturnos. Elemento del que

---

<sup>833</sup> GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, p. 415.

<sup>834</sup> El desarrollo de enfermedades de las vías respiratorias y de los procesos inflamatorios estuvo muy ligado al uso comunitario de los lavaderos. PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, P., *Vivir y morir en las minas...*, pp. 196-197.

<sup>835</sup> BENSO CALVO, C., *Controlar y distinguir: la enseñanza de la urbanidad en las escuelas del siglo XIX*, Vigo, Universidad de Vigo, 1997, p. 263.

disfrutaron: la *Ciudad Jardín*, *Zurbaran*, los *Empleados y Obreros de Ferrocarril de Bilbao a Portugalete*, *Buena Vista*, *Arabella*, *Euskalduna*, los *Obreros Panaderos*, la *Unión Begoñesa*, los *Obreros de Castrejana* y la *Amistad* en Bilbao; la *Tribu Moderna*, el *Hogar Futuro*, el *Porvenir* y *Alonsotegui* en Baracaldo; la *Unión* en Sestao; *Villa Nueva* y *Pablo Iglesias* en Portugalete; Juan Zabala en Guecho; la *Esperanza* en Erandio; la *Mutual y Salud e Higiene* en Arrigorriaga; y la *Unión* de Güeñes.

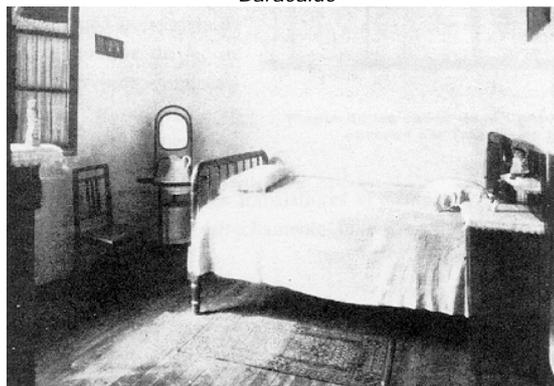
De él arrancó en las viviendas de baja densidad la escalera, generalmente de dos tramos y descanso. Espina dorsal de este tipo de construcciones ejerció de conexión entre dos niveles distintos, superando la diferencia de altura con un reducido gasto de energía. Su recorrido provocó, además, un efecto óptico tridimensional al producirse un continuo cambio de perspectiva en su transitar<sup>836</sup>.

En los inmuebles colectivos la figura de la escalera fue entendida, además, como un espacio comunitario de circulación, delimitando la frágil intimidad entre vecinos. Precisamente, en estas construcciones la ley dispuso la instalación de ascensor y calefacción para aquellas que superasen las cuatro plantas altura. Algo que no sucedió en Vizcaya y que evitó la inclusión en estos proyectos de unos elementos considerados en aquellos tiempos un lujo reservado a las viviendas burguesas.

Fig. 5.40.-Recibidor de una vivienda de la Unión, Sestao



Fig. 5.41.- Dormitorio de una vivienda de los Tranviarios, Baracaldo



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 42

<sup>836</sup> HANSMANN, C.-R., *Las escaleras en la arquitectura: construcción y detalles*, Barcelona, Gustavo Gili, 1994, p. 10.

Las habitaciones, en el piso superior en las viviendas de dos plantas, o, alejados de las zonas de acceso en las residencias de una única planta, se asociaron a las dependencias nocturnas, lejos de las miradas extrañas. Aunque en ellas tuvieron cabida actividades diurnas como el estudio o el juego, su función principal fue la de dormitorio. Estas estancias fueron objeto de un proceso de moralización, estableciéndose la separación entre los diferentes miembros de la familia. Los padres, por un lado, en la habitación principal, la más amplia, pero con un menor número de actividades. Asociada a una mayor necesidad de espacio con el paso del tiempo y a la paulatina disminución de la capacidad de movimientos de sus ocupantes. Por otro, los hijos, diferenciados por sexos en cada una de los dos dormitorios restantes. Más pequeños y pensados para dos camas. Si bien, todos ellos con entradas independientes, prohibiendo el desarrollo de alcobas anexas.

Entre tanto, los pasillos se redujeron al mínimo, perdiendo su función ostentativa. En tiempos pasados fueron una especie de institución demostrativa de la importancia y el tamaño de la casa. Ahora se entiende su reducción como la mejor forma aprovechar de la superficie de la vivienda y aumentar la comodidad de sus ocupantes.

Los armarios, por su parte, roperos garantizaron el orden en la vivienda. Proyectados en numerosas ocasiones desde la obra (la *Unión Begoñesa*, *Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete*, *Arabella*, la *Nueva Aurora*, los *Tranviarios*, el *Hogar Futuro*, *Obreros de Altos Hornos de Vizcaya*, el *Porvenir*, la *Aurora*, el *Hogar Obrero*,...), se dispusieron hasta el techo, evitando la acumulación de polvo sobre ellos. Pero lo más importante es que permitieron aprovechar ventajosamente todos los rincones y los huecos de las casas, facilitando el trabajo doméstico. Característica extensiva a la despensa, situada no pocas veces, bajo la escalera en las residencias de baja densidad.

En alguna iniciativa se proyectaron, asimismo, gabinetes (*Eguiarena*), despachos (*Zurbaran*) o salas de lecturas (*Ciudad Jardín*), entendidos como la zona de trabajo del cabeza de familia. Aunque, también, fueron empleados como lugar de recibimiento de las visitas. Igualmente, determinadas propuestas presentaban sótanos aprovechando el desnivel y desvanes (*Santa Ana*, *Buena Vista*, *Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete*, *Villa Róntegui*, la *Felicidad*, el *Hogar Futuro*, la *Humanitaria*, la *Aurora*, la *Unión de Sestao*,...) y ocuparon el bajo-cubierta (*Buena Vista*, *Santa Ana*, la *Ciudad Jardín*, *Talleres de Deusto*, el *Porvenir*, la *Aurora*, la *Unión de Sestao*, el *Progreso*, la *Pablo Iglesias de Portugalete*,...) <sup>837</sup>. Utilizados como zona de almacenamiento de los más variados enseres (leña, carbón, herramientas de trabajo, vino, ropas,...) o como espacio para la instalación del lavadero. Tal es el caso de *Villa Róntegui*, donde Ismael de Gorostiza lo proyectó

---

<sup>837</sup> Con el transcurrir del tiempo muchas de las viviendas que en el proyecto inicial no disfrutaron de sótano o camarote, fueron acometiendo obras de reforma y abriendo dichos huecos.

desde el primer momento, o él de la *Humanitaria*, donde algunos de sus propietarios lo agregaron a la vivienda en forma de reforma.

Un elemento clave en los alojamientos de baja densidad fue el área libre de cada vivienda en forma de jardín, huerto o patio. Concebido como zona de recogimiento e intimidad fue frecuente su personalización. El obrero una vez cumplida su jornada laboral y atendidos sus deberes familiares se entregó a él convirtiéndolo en "su" espacio, instalando figuritas, mesas, sillas,... o plantando árboles frutales y verduras. Implicación personal, esta última, que además de "sacarle de la taberna", le facilitó el ahorro en la compra de los productos que su propio huerto producía.

Beneficio que se amplió con la mejora en las condiciones climáticas que la vegetación produjo. Esta actuó como refrigeradora y reguladora del intercambio de aire, atenuando el calor recibido por la radiación y la refrigeración de las superficies urbanas. Incrementó la humedad en el ambiente, saneó la atmósfera, así como también amortiguó los ruidos externos y la presión del viento.

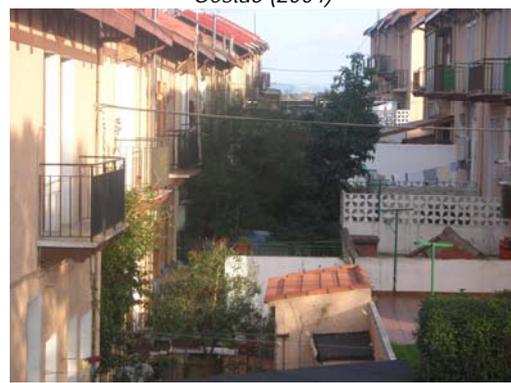
Sin lugar a dudas, "la habitación verde" fue un lugar multifuncional. Acogió los juegos de los pequeños, bajo la atenta mirada de los padres, sabiendo que juegan cerca y lejos de los peligros de la ciudad. Fue un centro de reunión familiar donde realizar actividades en común: barbacoas, conversaciones, reparación de objetos,... Sirvió como depósito temporal de la basura doméstica, evitando la concentración de olores desagradables en el interior de la vivienda. Pero ante todo, fue un espacio de paz y recogimiento, alejando a la familia trabajadora de los posibles disturbios callejeros.

*Fig. 5.42.- Vista de los huertos posteriores en la actualidad del grupo Villa Nueva, Portugalete (1997)*



Fuente: M.M. Domingo

*Fig. 5.43.- Vista de los huertos posteriores de la Aurora, Sestao (2004)*



Fuente: M. M. Domingo

Relevante instrumento en el mantenimiento del orden social y la moralidad que los *Hermanos de San Vicente de Paul* pusieron en práctica en Francia y Bélgica desde mediados del siglo XIX. Aunque su definitiva consagración no se produjo hasta 1889 con la experiencia de F. Hervieu en

Sedan<sup>838</sup>. En Vizcaya su consolidación definitiva en el marco de la legislación de Casas Baratas se efectuó con su importante valoración en la concesión de los premios otorgados por la *Caja de Ahorros Vizcaína*. Especialmente, a partir de la crisis internacional de 1929 por la que la reducción de ingresos de sus ocupantes condicionó la ejecución de obras en dichas viviendas. Tratando de evitar grandes desembolsos, consagraron todos sus esfuerzos personales en sus jardines. Empeño que en numerosas ocasiones se vio recompensado con algún que otro premio de la *Caja*.

Por lo que respecta a las instalaciones domésticas se debe comentar que la legislación de Casas Baratas aconsejó la aplicación de la electricidad en los trabajos domésticos. Léase, cocina, calefacción, secado, planchado,.. pero al mismo tiempo reconoció su elevado coste. Factor, este último, que limitó considerablemente su aplicación en los primeros años de ocupación. Una apreciación extensible también al gas.

La calefacción de estas residencias fue un problema especialmente agudo en aquellas de dos plantas. Su talón de Aquiles. Normalmente, el sistema de calefacción se redujo al calor desprendido de la cocina económica, insuficiente para viviendas con un gran desarrollo en altura y una gran superficie a calentar. Más aún, cuando el aire caliente producido en la cocina se desplazaba hacia arriba debido a su menor peso, dejando las zonas bajas, en contacto con el solar, sin calor alguno.

Y puesto que no se dispuso un sistema de calefacción propio, se optó por reformar y aislar el contacto con el exterior. Esto es, por abajo se instalaron cámaras de aire, de altura variable (de 0,2 centímetros a 0,7 centímetros), que aislaron de posibles humedades y evitaron la transmisión de frío. Por arriba, se proyectaron tejados a dos aguas de rápida evacuación del agua caída de la lluvia y la cubierta de teja. Elección que vino determinada por su elevado grado de absorción de calor solar, así como, su fácil transmisión a las habitaciones interiores bajo su cobijo. Y en los laterales se dispusieron consistentes muros impermeables y aceras también impermeables. Medidas que se completaron con la orientación Este o Sur, más soleadas, huyendo de la Norte y Noroeste, asociadas a los temporales de la zona.

Los suelos fueron cubiertos por madera en el pasillo, el comedor y las habitaciones. Material que también fue empleado en la escalera. El resto de la vivienda se cubrió con baldosas de terrazo, normalmente, en forma de mosaico, destinándose las más cuidadas al hall o entrada. Las paredes fueron blanqueadas o pintadas de colores claros, buscando una mayor economía y limpieza. E incluso estas en alguna ocasión (*Zurbaran y Buena Vista*<sup>839</sup>) fueron paneleadas hasta la mitad en aquellos espacios domésticos que acogieron las miradas de las visitas (hall, pasillo, despacho y comedor),

<sup>838</sup> SIERRA ALVAREZ, J., "Política de vivienda y...", p. 68, nota 50.

<sup>839</sup> GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, p. 422.

práctica muy habitual en la época. Del mismo modo, se evitó el despliegue de todo un conjunto de cornisas, molduras y decoraciones de relieve en los que pudieran depositarse el polvo y los microbios.

La ventilación y aireación de las construcciones fueron garantizadas por la disposición de ventanas en todas y cada una de sus dependencias. Vanos protegidos de las inclemencias del tiempo por contraventanas.

Los materiales empleados con nula o baja resistencia al fuego (tejas de barro cocido, ladrillo, azulejos, baldosas cerámicas, maderas,...) forzaron la presencia de muros cortafuegos en las viviendas en hilera, apreciables en sus tejados (véanse por ejemplo, los alojamientos de los *Obreros de Altos Hornos*, la *Tribu Moderna*, el *Hogar Propio*, el *Porvenir*, el *Hogar Futuro*, la *Humanitaria*, los *Tranviarios*, *Obreros de Castrejana*, la *Aurora*, la *Voluntad*, *Villa Róntegui*, la *Numancia*, *Elejalde*,...). Característica reforzada en algunas cooperativas con la utilización de piedra de sillería, de carácter incombustible, en los cimientos, especialmente, y en las fachadas, en menor medida (la *Dinamita* en Galdácano, el *Cadagua* en Zalla, la *Unión* y la *Conchita* en Güeñes).

En fin, todo un conjunto que pretendió garantizar unas condiciones mínimas de higiene, belleza y comodidad entre los trabajadores. Pero que, al mismo tiempo, les alejó de los parámetros "mínimos" y "racionales" que desde finales de los años 20 los arquitectos europeos más vanguardistas abanderaron y ligaron a la población obrera. Composición, la española, que, sin embargo, se vio reafirmada desde las instituciones oficiales que se esforzaron por resaltar los beneficios obtenidos por sus residentes.

Ventajas que consagró, como nada ni nadie, la instalación de una valla o cerca en los bordes de la propiedad en las viviendas de baja densidad, con una doble finalidad. De un lado, la delimitadora. De otro, la ostentadora. Aunque no siempre fue uniforme en su forma, degenerando desde la típica valla de madera, cemento, metal, setos vivos... abierta a las miradas del exterior, a los muros opacos e impermeables a los ojos de los extraños. Momento en el que ostentación fue superada por un deseo mayor de privacidad.

Fue también un símbolo de la propiedad. El primer contacto mundo exterior – universo particular y familiar. Sentimiento, el de la propiedad, reafirmado igualmente con la disposición de uno o dos peldaños en el porche. Piezas, estas últimas, que respondieron a dos propósitos. Uno el físico, al aislar la vivienda de la humedad, colocándola sobre un nivel superior al suelo. Otro metafísico, al corresponderse con un verdadero filtro al hogar familiar colocándose en el umbral de su residencia.

Aunque fue la valla el elemento que mejor representó el impulso dado al acceso en propiedad de la vivienda por las Casas Baratas. Su amortización efectuada en un amplio espacio de tiempo permitió adaptarse a las posibilidades de economías familiares modestas, atendiendo a una doble maniobra. Posibilitó, por un parte, un proceso de "educación" más largo, haciendo participe a la

población trabajadora del respeto a la propiedad particular ajena<sup>840</sup>. Por otra parte, generó un suculento juego de beneficios económicos fruto de la diferencia de la cantidad prestada en forma de préstamos hipotecarios y la cuantía satisfecha a lo largo de los años.

Endeudamiento de la clase obrera que escondió tras de sí una hábil maniobra social. Indirectamente, propició el incremento de las horas extraordinarias en los puestos de trabajo, beneficiando claramente a las empresas, que no necesitaron de nuevas contrataciones, más caras, en momentos de mayor demanda de sus productos. De manera paralela, favoreció el mantenimiento de la *paz social* al alejar a los obreros de huelgas y situaciones conflictivas que pudiesen poner en peligro su empleo<sup>841</sup>.

Poder, el de la propiedad, que contribuyó a unir al individuo con el orden político instaurado, recogido por la *Constitución de 1812*. Cuerpo legislativo que en su artículo 4º reconoció los efectos de aquella sobre el hombre al arraigarlo a su patria. Reflexión recogida por la clase política (entre ellos Agustín Argüelles) responsable de las leyes de Casas Baratas. Aunque se tratase de una propiedad diferida, normalmente, en 30 años. Período en el que las cooperativas fueron las verdaderas propietarias de los inmuebles levantados al estar inscritos a su nombre los diversos préstamos que habían sido necesarios para su ejecución. Vencido ese plazo y concluida la amortización cada una de las viviendas fueron entregadas a sus ocupantes en propiedad.

---

<sup>840</sup> CASTRILLO ROMÓN, M., *Reformismo, vivienda y...*, p. 366.

<sup>841</sup> CAPEL, H., *Capitalismo y morfología...*, p. 132.

# Capítulo 6

## Bilbao: el principal beneficiado

---

### 6.1.- El problema de la vivienda a debate. Tanteos iniciales

En la capital vizcaína el interés por la habitación obrera empezó a hacerse patente en el tránsito del siglo XIX al XX. En 1891 el concejal Jorge Castiella Cuadrado puso en conocimiento de los miembros de la corporación local las pésimas condiciones de vida de los obreros en las viviendas del distrito de Las Cortes. Denuncia que acompañó de dos propuestas de actuación que pasaban por la edificación con dinero público de un barrio obrero, o por la intervención indirecta municipal otorgando toda clase de facilidades a los constructores privados de alojamientos modestos<sup>842</sup>. De las dos vías señaladas por dicho capitular se optó por la segunda debido a los elevados precios de los solares en Bilbao y a las trabas impuestas por las Ordenanzas de Construcción en las afueras. La opción elegida fue, sin duda, la más cómoda, pero no obtuvo los resultados esperados, forzando un intento de concreción diez años después.

Transcurrido ese tiempo, en 1901 el arquitecto municipal Enrique Epalza y Chanfreaux señaló la necesidad de delimitar el alcance de las ayudas puestas en marcha desde las oficinas municipales. La apuesta por la participación de la iniciativa particular habría de hacerse efectiva, según su criterio, mediante la condonación de los derechos de edificación, saneamiento, conducción de agua y gas, aceras, desagües, etc.<sup>843</sup>.

Indicación esta que conllevó, por un lado, la reforma de las Ordenanzas municipales de construcción en las afueras permitiendo la edificación de casas para obreros ese mismo año<sup>844</sup> y por otro la presentación a principios de 1902 de un informe redactado por el entonces Arquitecto Jefe interino del municipio, José Picaza Belaunzarán. Dicho documentó se caracterizó por ser un estudio detallado de actuaciones europeas (París, Londres, Essen, Nápoles,...) en materia de vivienda obrera, acompañado de un compendio de

---

<sup>842</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Actas, L-0384, EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. Año de 1891. Octubre*, sesión plenaria de 28 de octubre de 1891, fol. 46. INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *Preparación de las bases...*, Tomo I, p. 263 (1910).

<sup>843</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Primera, C. 296, nº 1, "El Sr. Arquitecto Municipal propone de fomenten las edificaciones...", *Escrito de Enrique Epalza... fechado a 5 de enero de 1901*.

<sup>844</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Actas, L-0466, EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1901 IV*, sesiones plenarias del 5 y 23 de octubre de 1901, presentación y aprobación, fol. 55v y 63-66, respectivamente. Así como también, A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Primera, C. 296, nº 1, "El Sr. Arquitecto Municipal propone de fomenten las edificaciones...", *Informe de la Comisión de Fomento de 10 de octubre de 1901*.

condiciones generales que habrían de regir la construcción de alojamientos modestos en las afueras<sup>845</sup>. Pero el expediente no pasó de ahí, siendo archivado en 1909.

Entre tanto la prensa de la época se preocupó por recoger las propuestas constructivas que fueron surgiendo. Sin embargo, lejos de planteamientos filantrópicos, aquellas respondieron a iniciativas claramente especulativas ocultas tras el eslogan de "solución ideal" al problema de la vivienda<sup>846</sup>. De este modo, *La Constructora*, pretendió erigir viviendas familiares y colectivas a un módico precio, entregadas en propiedad<sup>847</sup>. Mientras que una sociedad anónima avalada por un capital social de 1.000.000 de pesetas en 10.000 acciones se presentó ante la sociedad bilbaína como la opción más adecuada para dar respuesta a la necesidad de alojamiento de las familias humildes con viviendas independientes, ventiladas, sanas y suficientemente amplias. Precisamente en un momento en el que Bilbao se perfilaba como candidata a organizar la *Exposición Hispano-Americana* en 1903<sup>848</sup>.

También desde las dependencias municipales fueron conscientes de un interés cada vez mayor desde la órbita privada, registrándose proposiciones edificatorias de lo más variadas<sup>849</sup>. Así, Jerónimo Ocaña (sin fechar) sugirió, de forma particular, la posibilidad de crear una sociedad integrada por personas de buena conducta. Su objetivo: levantar viviendas para sus asociados, abonando una cuota de ingreso de 25 pesetas y una cuota mensual de 25 ó 50 céntimos. Propuesta jamás puesta en marcha, que sirvió de antesala a otra amparada por importantes prohombres de la Villa dedicados a actividades diversas relacionadas con los sectores industrial, comercial e inmobiliario. "Primeras líneas" bilbaínas como Juan José de Irala, Tomás Urquijo, Luis de Salazar, Emilio Vallejo, Pedro E. Koch, Tomás Zubiría, Luis de Guezala, Daniel de Basaldúa, Rafael Chapa y José M. de Olávarri se asociaron en 1902 para fundar la *Sociedad General de Viviendas Económicas*<sup>850</sup>. Una iniciativa que tampoco consiguió hacerse efectiva.

En su punto de mira la edificación de un completo barrio obrero con 2.000 alojamientos siguiendo los ejemplos de otras ciudades europeas como Londres, París, Milán, Goteburgo, Estocolmo, Duisburgo y Lieja. Barriada, sin un emplazamiento específico, que habría de contar con un completo equipamiento de uso común: salón de reunión, casa de baños, lavaderos, restaurante económico, cooperativa y economato. En el trasfondo de la propuesta, convertir el ahorro en una de las máximas diarias y conseguir que sus servicios colectivos distrajeran e instruyeran a sus vecinos.

---

<sup>845</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Primera, C. 296, nº 1, "El Sr. Arquitecto Municipal propone...", *Escrito de José Picaza como Arquitecto Jefe interino a 5 de febrero de 1902*.

<sup>846</sup> NOVO, P., "La margen izquierda de la ría del Nervión...", pp. 106-107.

<sup>847</sup> "Casas para obreros", en *El Nervión*, 14, 15 y 16 de enero de 1901, p. 1.

<sup>848</sup> "Proyecto de construcción de casas baratas", en *El Nervión*, 14 de febrero de 1901, p. 1 y "Para la construcción de casas económicas", en *El Nervión*, 5 de marzo de 1901, p. 1.

<sup>849</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Quinta, C. 223, nº 7, "Varios propietarios solicitan el apoyo del Ayuntamiento para construir casas para obreros".

<sup>850</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Quinta, C. 223, nº 7, "Varios propietarios solicitan...", *Escrito de Juan José de Irala, Tomás Urquijo, Luis de Salazar, Emilio Vallejo, Pedro E. Koch, Tomás Zubiría, Luis de Guezala, Daniel de Basaldúa, Rafael Chapa y José M. de Olávarri con fecha de 15 de mayo de 1902*.

Como fórmula elegida para lograr su correcta financiación, la constitución de un patronato, tutelado por el Ayuntamiento de Bilbao, que debería garantizar un interés del 4% a los inversores. Un porcentaje similar al obtenido en operaciones de renta fija en los que por aquel entonces se obtenían unas ganancias del 4 al 5%<sup>851</sup>. Si bien la injerencia municipal no habría de limitarse al tutelaje, interviniendo también en la organización de la sociedad, en el diseño de la barriada, en las cuestiones administrativas y en la dirección de las obras.

Simultáneamente en el tiempo, desde el Ayuntamiento el concejal Vicente Fatras Neira (republicano) personalizó la postura contraria en abril de 1902<sup>852</sup>. Desaprobó la colaboración con la iniciativa privada, aunque no la desechó totalmente, y señaló los inconvenientes de construir en el extrarradio. Esto es, incremento en el tiempo invertido en los desplazamientos y disminución de la presión de dos servicios básicos: el agua y la luz. Por eso, proyectó erigir un barrio obrero, de carácter municipal, en la heredad de Solocoeche, relativamente cerca del Casco Viejo bilbaíno. Su plan incluyó escuelas, jardincillos, lavadero público, fuentes de agua, economato,... y tenía dos formas de ejecución<sup>853</sup>.

La primera dejaba la iniciativa en manos particulares y suponía la venta en lotes del terreno. Mientras, la segunda, más completa y estudiada, otorgaba un relevante papel al Ayuntamiento. Proponía su participación activa en el diseño y la financiación de los inmuebles, así como también su patronazgo en la constitución de una Comisión Especial integrada por representantes municipales y particulares. Aunque dejaba un hueco a la participación pública y a la suscripción popular con un beneficio anual inferior al 2,5%.

El proyecto, admitido por las autoridades municipales, siguió las diligencias burocráticas oportunas con un ritmo de tramitación lenta. En noviembre de 1902, José Picaza Belaunzarán, ya como Arquitecto Jefe, firmó un informe sobre los terrenos de Solocoeche, señalando en sus primeras estimaciones la posibilidad de erigir unas 200 residencias. Posteriormente, en 1903 se aprobó la moción del concejal Fatras, se adquirieron los terrenos y José Picaza Belaunzarán, realizó un primer anteproyecto (marzo de 1904) con un presupuesto inicial de 727.686 pesetas. De este modo, se debían de satisfacer la necesidad de alojamiento de 185 familias a las que se les entregarían unas viviendas en alquiler con tres dormitorios, cocina y retrete. La propuesta proyectaba también 16 tiendas en las plantas bajas de los nuevos inmuebles. Todo esto habiendo elegido la segunda opción del concejal Vicente Fatras y elevando el interés obtenido con esta empresa del 2,5 al 4%.

Pero la idea de levantar un conjunto de casas en Solocoeche no fue bien acogida por todo el personal técnico del Ayuntamiento. Enrique Epalza, arquitecto municipal desde 1889, se mostró por aquel

---

<sup>851</sup> AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, p. 248, siguiendo a MONTERO, M., *La burguesía impaciente. Especulaciones e inversiones en el desarrollo empresarial de Vizcaya*, Bilbao, Bilbao, Beitia, 1994, pp. 35 y 108.

<sup>852</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Sexta, C. 64, nº 1, "Moción del capitular Sr. Fatras referente a la construcción de un barrio para obreros".

entonces partidario de emplear este solar en la construcción de un nuevo hospital para niños<sup>854</sup>. No en vano, él fue el facultativo encargado de proyectar el barrio de la *Cruz* (más tarde analizado) bajo unos parámetros completamente distintos. Así, mientras el técnico municipal apostó por una empresa privada de carácter marcadamente católico. La opción del capitular Fatras se caracterizó por el destacado papel de la iniciativa pública, sin tendencia religiosa alguna.

Relegado al olvido institucional el problema de la vivienda obrera durante un tiempo, se retomó sutilmente en 1906 gracias al impulso dado por otro concejal. En esas fechas el republicano Enrique Goñi Balza planteó la construcción de un barrio obrero para empleados municipales en un nuevo enclave: la fábrica del gas<sup>855</sup>. Desestimada también esta opción ante el informe del Director de la fábrica que señaló la necesidad de todos los terrenos para las nuevas instalaciones, otra vez el proyecto de Solocoeche y la solución a la carencia de alojamientos sufrió un nuevo parón hasta 1909. A finales de ese año Ricardo de Bastida, redactó desde las oficinas municipales las bases que debían guiar la edificación de alojamientos para obreros con el apoyo material del Ayuntamiento<sup>856</sup>. Documento que dio paso unos meses después en 1910 al trazado de un barrio obrero en Solocoeche con un nuevo programa: 48 viviendas unifamiliares agrupadas en series de 4<sup>857</sup>.

Con este diseño Ricardo Bastida siguió los preceptos marcados por las Comisiones Municipales de Ensanche y Fomento, proclives a las construcciones de baja densidad. Si bien, el técnico municipal no perdió la oportunidad de señalar las ventajas de las casas de vecindad en altura en la redacción de la memoria del proyecto. Insistió en la economía de estos inmuebles, mucho más prácticos a su modo de ver. Más baratas de ejecutar, con una capacidad superior dando alojamiento a un mayor número de familias. Todo ello garantizando la correcta higiene, iluminación y ventilación de sus viviendas. Unas características realzadas, según el Arquitecto Jefe de Construcciones Civiles, por la reciente construcción de la barriada de la *Cruz*.

## **6.2.- Iralabari: a la sombra de Juan José Irala**

Pese a todo, la iniciativa de Solocoeche no acababa de cuajar y otros proyectos llamaron la atención de los bilbaínos. A saber, la citada barriada de la *Cruz* y, como no, el barrio de *Iralabari*. Quizás fue este último, él más llamativo por su envergadura y su trascendencia en la opinión pública. La idea arrancó de

---

<sup>853</sup> Fechada a 24 de abril de 1902, la moción del concejal Fatras fue presentada en la sesión plenaria del 14 de mayo y aprobada el 5 de agosto de 1903. A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1902 Trimestre 2*, fol. 75v y A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1903 Trimestre 3*, fols. 67v-68.

<sup>854</sup> EPALZA, E. de, *Reformas en pro del bienestar...*, p. 14.

<sup>855</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Sexta, C. 64, nº 1, "Moción del capitular Sr. Fatras...", *Escrito de Enrique Goñi con fecha 22 de enero de 1906*.

<sup>856</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Primera, C. 296, nº 1, "El Sr. Arquitecto Municipal propone...", *Informe de Ricardo Bastida, Arquitecto Jefe de Construcciones Civiles fechado a 16 de diciembre de 1909*.

<sup>857</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Sexta, C. 64, nº 1, "Moción del capitular Sr. Fatras...", *Informe de Ricardo Bastida, Arquitecto Jefe de Construcciones Civiles de 29 de julio de 1910*.

aquella propuesta planteada en 1902 por nueve industriales sin un emplazamiento específico<sup>858</sup>. Entre los firmantes de dicho documento, Juan José de Irala Arriola, Presidente Gerente de la *Cía. Bilbaína de Molinera y Panificación (Harino Panadera)*, y máximo exponente de este nuevo barrio dirigido a los trabajadores de su fábrica.

El proyecto de *Iralabbarri* inició su andadura en 1902, eligiéndose para él unos terrenos de Vista Alegre, en la parte zaguera de *Harino Panadera*, junto a la estación de la línea de ferrocarril de Bilbao-Santander. Y su ejecución vino a suponer la irrupción de manera decidida y por primera vez de la clase burguesa en la producción de vivienda obrera.

José Picaza fue el arquitecto encargado de plasmar en el papel la propuesta de Juan José de Irala. Si bien, el proyecto integrado por un conjunto de cuatro casas de vecindad no fue aceptado por las autoridades consistoriales<sup>859</sup>. Las limitaciones que las Ordenanzas Municipales de 1885 dispusieron en la edificación de inmuebles en las afueras de la Villa tuvieron mucho que ver con los recelos burocráticos mostrados por la Administración. En aquel emplazamiento sólo se admitieron construcciones con usos industriales y casas de labranza. Categorías en las que no se pudo encuadrar esta iniciativa.

Este primer obstáculo no hizo que Juan José de Irala dejara en su empeño, recurriendo incluso a instancias superiores. Tenía como precedente las viviendas populares que habían ido surgiendo en las zonas de Mena, Miravilla, Iturribide, Solocoeche y ciertos terrenos de las áreas del Cristo o Tívoli. En ellos la debilidad legal del Consistorio había sido:

*“(..) aprovechada por la falta de escrúpulos de los propietarios de estos terrenos quienes edificaron en los peros solares, sin atenerse a la normativa vigente en lo referente a las construcciones -Casco o Ensanche- y no asumiendo, además, los gastos derivados de su urbanización.(...)”<sup>860</sup>.*

El “tira y afloja” con el Ayuntamiento de Bilbao alcanzó a la Diputación, al Gobernador Civil y al Ministerio de la Gobernación, decidiéndose, finalmente, concederle la correspondiente licencia municipal de edificación en 1903. Un consentimiento acompañado de una serie de limitaciones que oscilaron entre la exclusiva ocupación de las viviendas por obreros de la fábrica hasta cuestiones técnico-constructivas y de saneamiento<sup>861</sup>. Pero una vez más, como había ocurrido con otras iniciativas similares, el proyecto se paralizó, volviéndose a retomar cinco años después.

<sup>858</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Quinta, C. 223, nº 7, “Varios propietarios solicitan...”, *Escrito de Juan José de Irala...*

<sup>859</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Cuarta, C. 654, nº 3, “Don Juan J. Irala pide permiso para construir cuatro casas cuádruples para obreros en las inmediaciones de la Plaza de Toros”, *Proyecto de José Picaza de 28 de agosto de 1902*.

<sup>860</sup> GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.), *Bilbao en la Formación...*, p. 362.

<sup>861</sup> A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1903 Trimestre 3*, sesión plenaria del 25 de septiembre de 1903, fol. 161.

En 1908 se presentó y aprobó una nueva operación inmobiliaria diseñada por el maestro de obras Pedro Peláez<sup>862</sup>. Compuesta por 80 viviendas repartidas en 4 inmuebles de planta sótano, planta baja y cuatro pisos<sup>863</sup>, su ejecución supuso la consolidación efectiva del proyecto. Su éxito<sup>864</sup> animó a Juan José de Irala a iniciar la construcción de 24 casas de campo con 96 viviendas al estilo suizo y renta económica proyectadas por Federico de Ugalde<sup>865</sup>.

Tal y como puede apreciarse se operó un cambio trascendental en la terminología empleada, salvando posibles discrepancias con el Consistorio al desaparecer del proyecto el vocablo "casas de vecindad". Un giro terminológico que enmascaró en realidad un aprovechamiento del vacío legal que las Ordenanzas Municipales de 1885, modificadas en 1906<sup>866</sup>, dejaron entrever en la construcción de inmuebles en las afueras. Amparándose en la flexibilidad mostrada por este documento hacia las edificaciones rurales, se aplicaron sus criterios constructivos, menos restrictivos, a edificaciones con un claro carácter urbano con huerto o jardín. De hecho, estos inmuebles de baja densidad fueron el germen del nuevo barrio constituido por este tipo de construcciones y otras más cercanas a los bloques de vecindad denominadas "casitas de campo colectivas".

Paralelamente al desarrollo de las obras, Juan José de Irala inició una campaña de sensibilización ante las autoridades municipales y la carencia de viviendas para la población obrera. Solicitó que a medida que se fueran erigiendo las nuevas viviendas se procediera a colocar por cuenta del municipio el saneamiento y el abastecimiento de aguas, el afirmado de las calles y las aceras correspondientes, así como también la exención de los derechos de edificación, del consumo de aguas potables, del río y de los retretes durante 20 años. Apoyo que no obtuvo<sup>867</sup>, pero que no impidió que la iniciativa llegara a su fin, ampliándose incluso el número de fases y viviendas.

---

<sup>862</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Cuarta, C. 654, nº 3, "Don Juan J. Irala pide permiso...", *Proyecto de Pedro Peláez de 1 de febrero de 1908*.

<sup>863</sup> A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1908 Trimestre 1*, sesión plenaria del 28 de febrero de 1908, fol. 93.

<sup>864</sup> Ver: LARREA, A., "Barrio higiénico-económico", en *Estudios de Deusto*, 1912, p. 280.

<sup>865</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Segunda, C. 21, nº 6, "Don Juan J. Irala solicita permiso para construir 24 casas de campo en Irala-barri". Consultar también: A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Primera, C. 284, nº 10, "D. Juan J. Irala solicita permiso para construir 20 casas dobles de campo en la calle particular de Irala-barri".

<sup>866</sup> Las Ordenanzas de Construcción vigentes en el Casco y Ensanche de la I. Villa de Bilbao se publicaron en 1885, realizándose otra edición con nuevos apéndices en 1894. En 1903 se organizó una Comisión compuesta por prestigiosos profesionales con la finalidad de elaborar un nuevo proyecto de Ordenanzas, tomando como referencia las elaboradas en Berlín, Bruselas, Hamburgo, Frankfurt y, especialmente, París. El nuevo documento fue publicado en 1906 y entró en vigor el 1 de enero de 1907, siendo modificado puntualmente en 1910 y 1918. Sobre este particular consultar: GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.), *Bilbao en la Formación...*, pp. 361-364; AGIRREAZKUENAGA, J. (dir.), *Bilbao desde sus alcaldes...*, vol. II, p. 77; BASURTO, N., "La vivienda de alquiler...", pp. 143-146; MUÑOZ, F. J., "La vivienda de los años 30 en Bilbao. Las casas de vecindad y la Nueva Arquitectura", en *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Aldizkaria*, XV (2004), p. 247.

<sup>867</sup> A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1910 Trimestre 1*, sesión plenaria del 25 de marzo de 1910, fol. 132.

En total, 565 alojamientos<sup>868</sup> en forma de chalets y casas de vecindad, diseñados y levantados entre 1908 y 1916 por el arquitecto Federico de Ugalde en su mayoría<sup>869</sup>. Aunque otros profesionales como Enrique Epalza<sup>870</sup> y el maestro de obras Pedro Peláez<sup>871</sup> también trabajaron en el proyecto.

En cuanto a la promoción de las nuevas viviendas se debe comentar que en un principio fue Juan José de Irala quien de forma individual llevó la iniciativa, para después constituir en 1915 la *Sociedad Anónima Inmobiliaria de Irala-Barri*. En esta nueva empresa tuvieron cabida otros miembros de la familia Irala y con ella se procedió a emitir 4.000 acciones de 500 pesetas al 6% para hacer frente a un capital social inicial de 2.000.000 pesetas. Un capital del que Juan José de Irala suscribió 1.500.000 pesetas. La prensa se encargó de encumbrar este negocio inmobiliario, resaltando sus espléndidos beneficios para Bilbao: incremento de la riqueza del municipio, generación de puestos de trabajo y la garantía en la inversión para el pequeño ahorro privado<sup>872</sup>.

Pero este capital se quedó corto. Hacían falta 3.500.000 pesetas por lo menos para concluir las obras y cancelar parte de las deudas contraídas, por lo que se recurrió nuevamente al préstamo<sup>873</sup>. Operación crediticia que la Sociedad se encargó de publicitar en los medios de comunicación del momento, asegurando su rentabilidad.

A medida que avanzaba la construcción del barrio las autoridades municipales comenzaron a mostrar sus reticencias ante la aparición de una serie de irregularidades constructivas, salvadas a menudo con simples multas. Ciertas obras dieron comienzo antes de obtener el correspondiente permiso municipal. Algunas viviendas no cumplieron las alturas reglamentarias o no tuvieron vista recta en todas sus dependencias. Mientras que en otras se construyeron muros medianeros a media asta, o no se utilizaron bovedillas en alguno de sus sótanos,.... Incluso se habitaron sótanos en un principio destinados teóricamente

---

<sup>868</sup> URRUTIA, V., "La ideología higienista y la vivienda...", p. 337 y VELILLA, J., RODRÍGUEZ-ESCUADERO, P., "Ricardo Bastida y el problema...", p. 378.

<sup>869</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Primera, C. 547, nº 7, "D. Juan J. Irala solicita permiso para construir trece grupos de edificios aislados, con 40 chalets independientes en la manzana tercera de Irala-Barri". A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Cuarta, C. 104, nº 5, "Juan J. Irala, construir trece grupos de edificios aislados, con 40 chalets independientes en la 3ª manzana de Iralabarri". A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Segunda, C. 423, nº 9, "J. J. Irala construir 33 chalets colectivos en la manzana séptima de Irala-Barri". A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 225, nº 108, "D. Manuel Irala p.p. de D. J. J. Irala: construir un chalet en la manzana 7ª de Irala-Barri". A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Quinta, C. 319, nº 16, "Armando Irala en nombre de la sociedad 'Inmobiliaria Irala Barri' solicita permiso para las obras de cimentación de la manzana 6ª de Irala-Barri".

<sup>870</sup> GARCÍA DE LA TORRE, B. I. y F. J., *Bilbao. Guía de arquitectura...*, p. 289.

<sup>871</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Primera, C. 474, nº 6, "D. Juan J. Irala solicita permiso para construir un chalet doble y otro sencillo en Iralabarri". A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Segunda, c. 20, nº 15, "J. J. Irala, construcción de una casa doble y otra cuádruple, a continuación de las cuatro manzanas de casas recientemente construidas en Irala-Barri".

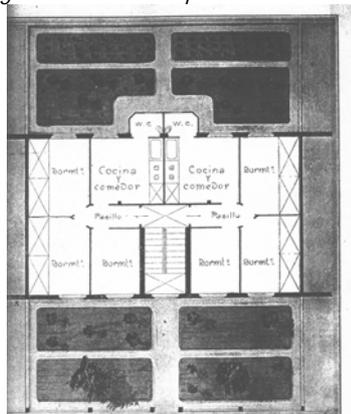
<sup>872</sup> "Probado está por la experiencia, y sobre todo en estas épocas anormales, que la colocación más tranquila que puede tener el capital es el que está asegurado por fincas urbanas en las capitales de vida propia, y que estas inversiones no están afectadas como los valores de los Estados que tanto sufren con las sacudidas de las Bolsas." "Sociedad Inmobiliaria Popular de Irala-Barri (Nuevo barrio de Bilbao)", en *La Construcción Moderna: Crónica é Información*, nº 11 (1915), p. 84.

<sup>873</sup> "Esta emisión quedó completada definitivamente en 1916 con 7.000 obligaciones hipotecarias de 500 ptas. cada una que totalizaban 3.500.000. El interés devengado era del 5% anual pagadero trimestralmente. La amortización duraba 50 años. Suscribieron las obligaciones 11 entidades bancarias. El valor de las fincas se tasó en 4.419.160,10 ptas. que posteriormente aumentó en 925.000 ptas. (...)" URRUTIA, V., "La ideología higienista y la vivienda...", p. 344. Información ratificada en CAVA, B., *Irala Iralabarri...*, pp. 60-61.

a otros usos (almacenaje de leña o carbón, talleres, tiendas,...), en unas precarias condiciones de habitabilidad sin agua, retrete o ventilación<sup>874</sup>. De hecho, fueron tantas las irregularidades detectadas a lo largo del proceso que se hace difícil rastrear y reconstruir el recorrido administrativo del expediente. No en vano las irregularidades llegaron inclusive hasta la tramitación del expediente en su carrera por conseguir los beneficios estatales de las Casas Baratas.

Juan José de Irala fue, sin duda, una figura clave en debate social sobre la vivienda modesta en Bilbao. Manifestó en reiteradas ocasiones las limitaciones de la I Ley de Casas Baratas (1911)<sup>875</sup> y participó en la organización de la *Junta de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas* de Bilbao en sus primeros años. Su proyecto fue un claro ejemplo para las barriadas de Casas Baratas aunque no consiguiera finalmente sus beneficios. Aún así, en 1914 esta iniciativa logró de la Diputación las exenciones tributarias dispuestas por la I Ley de Casas Baratas para una parte importante de sus viviendas<sup>876</sup>. En concreto, 283 alojamientos de los 296 levantados mayoritariamente entre 1908 y 1912. Aquellas cuyos ocupantes eran obreros manuales, empleados de modesto sueldo, obreros de oficina y de mostrador que no superaban las 3.000 pesetas de ingresos anuales marcadas por la ley.

Fig. 6.1.- Una de las plantas de Iralabarri



Fuente: INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *Preparación de las bases para un proyecto de ley de casas baratas para obreros. Casas baratas*, Madrid, Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1910, lámina nº 16

Fig. 6.2.- Viviendas de Iralabarri



Fuente: CAVA, B., *Irala Iralabarri...*, p. 54

De hecho, la iniciativa recibió incluso en 1919 una subvención de 33.764,69 pesetas como constructora de Casas Baratas<sup>877</sup>. Sin embargo, ese mismo año todas las fincas de *Iralabarri* entraron en

<sup>874</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F, C. 153, nº 518 "El médico inspector denuncia malas condiciones de habitabilidad del sótano de la Villa Ostende sita en Irala-Barri". A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F, C. 178, nº 416, "El médico inspector denuncia que carece de agua y retrete la casa letra A de Iralabarri (sótano)".

<sup>875</sup> CAVA, B., *Irala Iralabarri...*, pp. 78-79.

<sup>876</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 607, nº 298/1922, "Don Juan José de Irala solicita subvención para la construcción de casas baratas en el barrio de Iralabarri".

<sup>877</sup> CASAS Y SANTALÓ, "Lo que ha invertido el Estado...", p. 450.

tributación normal perdiendo su carácter de Casas Baratas, debido a un ocultamiento del incremento de las rentas no declarado. Decisión, que la Sociedad propietaria no recurrió al liberar la nueva situación los regímenes de alquiler de sus viviendas<sup>878</sup>. Precisamente, en una época en la que la *Sociedad Inmobiliaria Irala* inició su particular periplo hacia una crítica situación económica marcada por los problemas financieros.

Fig. 6.3.- Chalets de la manzana número 6, Iralabari



Fuente: La Construcción y las Artes Decorativas, nº 8 (1922), p. 5

Fig. 6.4.- Iralabari en la actualidad (2004)



Fuente: M. M. Domingo

Pese a todo, la Sociedad volvió a interesarse por los beneficios de las viviendas con la condición de Casas Baratas. Así, en 1922 se presentó al concurso organizado por el Ayuntamiento de Bilbao, que ganó la *Ciudad Jardín*. El proyecto redactado por Federico de Ugalde se compuso de 132 alojamientos en bloques de vecindad y fue desestimado por el Consistorio. Los motivos que impulsaron esta decisión fueron: el escaso desarrollo de la superficie libre, el elevado precio de los terrenos y un plan financiero inadecuado.

Tampoco obtuvieron el reconocimiento de la Diputación de Vizcaya. En 1924 este organismo desestimó la petición formulada por Manuel Irala solicitando la devolución de los derechos reales y timbre, abonados con la emisión y cancelación de las obligaciones de una hipoteca. El ente provincial consideró que ni los beneficiarios ni los inmuebles de dicha barriada tenían la condición de baratas<sup>879</sup>.

<sup>878</sup> A.F.V., Sección Administrativa, J-0031, *Actas de sesiones de la Diputación Provincial. Período 1916*, fol. 74 y A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 607, nº 298/1922, "Don Juan José de Irala solicita subvención para la construcción de casas baratas en el barrio de Iralabari".

<sup>879</sup> *Memoria presentada á la Excm. Diputación de Vizcaya por la Comisión Provincial de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas de noviembre de 1924 á 31 de julio de 1925*, Bilbao, Imp. de la Excm. Diputación, 1925, pp. 109-110. Sesión del 9 de diciembre de 1924.

Antipatía institucional que quedó reafirmada con la negativa municipal de otorgar el carácter de vial público a sus calles y de incorporar el barrio al Ensanche. Razón por la cual, fue siempre considerado como un sector marginal, aparte en la planificación urbana diseñada de las oficinas técnicas del Ayuntamiento<sup>880</sup>.

Otro hecho destacable, tal y como afirma Luis Vicente García Merino, fue que con la apuesta Juan José de Irala por *Iralabari* se llevó a cabo una importante operación especulativa<sup>881</sup>. De un lado, puso en circulación unos terrenos de bajo precio situados en el extrarradio con un uso hasta entonces agrícola. De otro, obtuvo pingües beneficios con la edificación de las nuevas viviendas entregadas en alquiler, demandadas por un amplio sector de la población. Y, además, logró revalorizar los terrenos circundantes de la zona de Zababuru, la Plaza de Toros y la Estación de Mercancías del Ferrocarril de Santander<sup>882</sup> de los que en parte era propietario. No ha de olvidarse que terrenos muy próximos eran de su propiedad. El éxito de la operación y la envergadura que alcanzó el barrio en el Bilbao de principios de siglo XX tuvo su mayor expresión en la llegada del tranvía hasta sus cercanías en 1917-1918<sup>883</sup>. Aunque otros factores como la proximidad del Hospital Militar y la posibilidad de transportar mercancías hasta la fábrica de *Harino Panadera* jugaron un papel trascendental en esta concesión<sup>884</sup>.

Lo verdaderamente importante del proyecto no fue sólo que Juan José de Irala alivió las necesidades de habitación de sus trabajadores, sino que también ideó y llevó a la práctica un completo programa paternalista. Ante la ausencia de servicios municipales, dispuso barrenderos, guardias y serenos particulares, así como todo un conjunto de instituciones educativas y organizativas básicas. Sus viajes al extranjero para aprender de las innovaciones en materia panadera, le permitieron conocer en primera persona las nuevas poblaciones surgidas en Gran Bretaña, Francia, Alemania y Bélgica. De esta manera, además de empaparse de sus principios arquitectónicos y urbanísticos, sus experiencias en el extranjero le sirvieron para aprender sus organizaciones sociales y desarrollarlos aquí, deslumbrando a sus coetáneos.

Una de esas instituciones fue la *Asociación Infantil de Iralabari* (1912) para fomentar: las buenas conductas sociales en la vida familiar y escolar; el correcto cumplimiento de las reglas higiénico-sanitarias; y promover la honradez, el trabajo y el ahorro. En este sentido, resultó una pieza clave el *Banco de Céntimos* (1912) que, a semejanza del *Banco del Penique* inglés, tuvo como finalidad fomentar el ahorro entre los niños de la barriada. Con este objetivo tras una imposición inicial de 25 céntimos efectuada por Juan José Irala mediante vale firmado, los niños debían realizar imposiciones diarias que oscilaban entre los 5 y 25 céntimos con un interés del 10%. Cuando el capital depositado alcanzase las 25 pesetas, se procedería a traspasar

---

<sup>880</sup> RODRÍGUEZ-ESCUADERO SÁNCHEZ, P., *El ensanche de Bilbao...*, p. 449.

<sup>881</sup> GARCÍA MERINO, L. V., *La formación de una ciudad industria...*, p. 474.

<sup>882</sup> CAVA MESA, B., *Historia del tranvía urbano en la Villa de Bilbao (1884-1954)*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 1990, p. 123.

<sup>883</sup> Según la fuente, un año u otro: CAVA, B., *Irala Iralabari...*, p. 78 y URRUTIA, V., "La ideología higienista y la vivienda...", p. 338, respectivamente.

<sup>884</sup> CAVA MESA, B., *Historia del tranvía...*, p. 122 y MARCOS SETIEN, E., *... pasan por Iralabari: un gran barrio*, Bilbao, 1999, p. 35.

dicho montante a la *Caja de Ahorros Municipal y Monte Piedad de Bilbao*, entregando la correspondiente libreta de ahorro a sus padres. Control familiar que se acentuó con la imposibilidad de reintegrar los ahorros antes de 10 años, salvo caso de necesidad extrema y con el consentimiento de la *Asociación Infantil*. Su radio de acción se completó con una recitación íntegra, y de memoria, de un código de conducta, cuyos lemas los niños habrían de esforzarse por cumplir en su vida cotidiana.

Continuando con el afán de contribuir a la correcta educación de las futuras generaciones se erigió el *Colegio San Nicolás de Iralabari*. De carácter privado en sus inicios, tras la negativa del Consistorio de no sufragar su construcción<sup>885</sup>, comenzó su andadura con las aportaciones vecinales en unos locales particulares proporcionados por Juan José de Irala. Con la consolidación del barrio y su población llegaría la instalación de una escuela pública gracias a la importante cesión de Juan José de Irala de 4.966,4 metros<sup>2</sup> (64.000 pies<sup>2</sup>)<sup>886</sup>. Su amplio abanico de asignaturas obligatorias (doctrina cristiana, historia natural, física, problemas, geometría, lectura, aritmética, geometría, gramática, historia de España, urbanidad, higiene,...) se completó con otras voluntarias como dibujo, francés, música, mecanografía, latín, gimnástica,... y garantizó la correcta educación de los niños de la barriada<sup>887</sup>.

Igualmente, se dispuso un campo de deportes en los que se realizaron actividades y exhibiciones deportivas, bailes folklóricos y campeonatos de fútbol. Rematado todo este programa con fiestas variadas (del árbol, del pájaro, del libro, del niño,...), proyecciones cinematográficas colectivas, colonias escolares de verano, visitas a instalaciones fabriles y minas,...

El economato (1910) fue otra de las instituciones carismáticas. Constituido con el objeto de contribuir al sostenimiento económico de sus habitantes, sus actividades alcanzaron el plano intelectual, moral y sanitario, velando incluso por el buen nombre y el prestigio de la barriada. Además de proporcionar artículos de consumo diario con una rebaja importante (6-10%), la asistencia médica fue gratuita y se facilitó la adquisición a mitad de precio de medicamentos en determinadas farmacias de la Villa. Del mismo modo, apoyó económicamente la educación de los hijos de aquellas familias con menos recursos económicos y recompensó con dulces o juguetes a los niños que diesen muestra de su buena conducta y alto nivel cultural. También premió con cantidades en metálico la buena conservación y limpieza de los hogares, así como examinó y llevó a la práctica todo tipo de proyectos que redundaran en beneficio de la comunidad.

La *Sociedad de Templanza* (1912) fue la institución elegida para luchar contra el alcoholismo y sus consecuencias. Para ello, se prohibió entre sus asociados el consumo de bebidas alcohólicas, incluidos licores y aguardiente, permitiéndose, de forma moderada, la ingesta de bebidas fermentadas: vino, sidra y

---

<sup>885</sup> A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1914 Trimestre 4*, sesión del 7 de octubre de 1914, fols. 2v-3.

<sup>886</sup> IRALA, J. J., *Lo que es el moderno barrio de Irala=Barri para el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao y vice-versa*, Bilbao, Imp. y Encuadernación de la Casa de Misericordia, 1913, p. 7.

<sup>887</sup> CAVA, B., *Irala Iralabari...*, p. 75.

cerveza. Su radio de acción se amplió, asimismo, hacia la población infantil con la creación de una *Sección de Cadetes* (de 8 a 17 años) con una orientación preventiva.

Igualmente, la población de la barriada disfrutó de una capilla, un servicio postal y telegráfico, así como una oficina de cuestiones sociales<sup>888</sup>.

Pero, ¿a quién fueron destinados los nuevos alojamientos levantados por Juan José de Irala? En realidad, fue un sector muy concreto aquél que se benefició. Fue la clase media en sus estadios más o menos bajos y no la población obrera la que satisfizo sus necesidades. Algo que como se verá se repetirá en Bilbao y en el resto de la provincia con la construcción de Casas Baratas.

*Iralabbarri* no sólo fue en este aspecto un paradigma a imitar. Varios apartados de su reglamento interno serán reproducidos, con mayor o menor fidelidad, por las cooperativas de Casas Baratas. De esta manera, sus ocupantes no serían elegidos por sus ideales políticos y religiosos, prohibiéndose cualquier acto propagandístico en cualquiera de estas materias. Tampoco se permitirá la instalación de tabernas, bares, cafés, establecimientos públicos de reunión o casas de dudosa moralidad, ni actividades molestas como la cría de animales. Del mismo modo, se prohibió el subarrendamiento y se promulgó un completo código de conductas que garantizasen la moral de la barriada y la correcta limpieza y ornato de la barriada.

Un ejemplo que contó con el amparo y beneplácito de numerosas personalidades del mundo de la política, la banca, la industria, el comercio y los profesionales liberales. Entre sus principales defensores el monarca Alfonso XIII que visitó en varias ocasiones la barriada, participó en su constitución, invirtiendo de forma testimonial 2.500 pesetas en acciones que salieron a la venta, y concedió varias audiencias a Juan José de Irala. Sin duda, contribuyó también de manera determinante, la difusión de los principios básicos del barrio en folletos y descripciones, así como en determinados ambientes sociales que el mismo Juan José de Irala se encargó de realizar. Su afán propagandístico le llevó a ocupar destacados espacios en periódicos diarios y revistas especializadas de la época, alcanzando sus logros resonancia no sólo en España<sup>889</sup>, sino también en Europa y en determinados países latinoamericanos.

Las obras de construcción de la barriada se dieron por terminadas el 29 de septiembre de 1916 con un banquete en el chacolí del monte de Archanda. Y el barrio con un total 480 viviendas<sup>890</sup> se inauguró el 6 de noviembre de ese mismo año<sup>891</sup>. Con este acto prácticamente el proyecto llegó a su fin, siendo providencial el fallecimiento a principios de 1917 de Juan José de Irala y la entrada en una crítica situación financiera de la familia Irala con la I Guerra Mundial que duras penas pudo afrontar la construcción alguna vivienda más. En 1918 la iniciativa se dio definitivamente por concluida con 565 alojamientos, cuyas calles,

---

<sup>888</sup> GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, p. 205.

<sup>889</sup> SOTO CARMONA, A., *El trabajo industrial...*, p. 754.

<sup>890</sup> HERCE Y PÉREZ-CABALLERO, L., *Historia de las calles de Bilbao: Año 1957*, Bilbao, Gráficas Ellacuría, 1957, p. 104.

<sup>891</sup> CAVA, B., *Irala Iralabbarri...*, pp. 81-84.

plazas así como avenidas fueron cedidas gratuitamente por la *Sociedad Inmobiliaria* al Ayuntamiento de Bilbao en 1940<sup>892</sup>.

El proyecto, único de estas características y envergadura, brilló con luz propia en la fisonomía urbanística de Bilbao. No sólo consiguió edificar 51.869 metros<sup>2</sup> y organizar 15 viales con chalets, villas y bloques de vivienda, sino que también había logrado aproximar la propiedad a parte sus ocupantes. Entregados algunos de sus alojamientos en régimen de alquiler (de 25 a 60 pesetas mensuales, según su capacidad<sup>893</sup>), el resto fueron adquiridos a plazos en un período de 10 a 20 años, reintegrando una cuota anual que incluía amortización e intereses pendientes<sup>894</sup>.

### **6.3.- La obra del Patronato de Obreros de San Vicente de Paúl: el barrio de La Cruz**

Mientras en el extremo opuesto de la ciudad, en las Calzadas de Mallona, surgió el nuevo barrio de la *Cruz* con un signo bien distinto. La iniciativa partió en esta ocasión de la *Fundación Católica de Escuelas y Patronato de Obreros de San Vicente de Paúl* (1887) encargada de la educación espiritual, instructiva, económica y recreativa de la población obrera en sus sedes de Bilbao, Deusto, Bolueta y Erandio<sup>895</sup>. Institución que entendía a la vivienda como un instrumento en su afán de aunar familia, moral y religión, pilares de la sociedad. Y lo hizo, precisamente, en un momento en el que el problema de la habitación modesta situó a la estructura capitalista en una delicada tesitura. Por eso, no es de extrañar que la burguesía local se interesase por la cuestión y se asociase para llevar a buen puerto esta empresa.

Así, destacados miembros de la oligarquía socio-política ligados al movimiento católico adquirieron en 1909 buena parte de las acciones de la *Sociedad de Construcciones Baratas*, entidad dependiente del *Patronato* y responsable en última instancia del proyecto. Daniel Aresti y Torre, José Román Maronati y Zuazo, Gabriel M. de Ibarra y Revilla, Domingo de Epalza y López, Pedro Chalbaud y Errazquin, Vicente de Urigüen y Ansotegui, José M. de Urquijo e Ibarra, José M. Basterra y Ortiz, Martín Garmendia y Lasquibar, Luis Lezama-Leguizamón<sup>896</sup> y Pedro Icaza<sup>897</sup> dieron vida a la propuesta del padre jesuita Remigio Vilariño

<sup>892</sup> HERCE Y PÉREZ-CABALLERO, L., *Historia de las calles...*, p. 104.

<sup>893</sup> LARREA, A., "Barrio higiénico-económico",..., p. 280; URRUTIA, V., "La ideología higienista y la vivienda...", p. 337.

<sup>894</sup> URRUTIA, V., "La ideología higienista y la vivienda...", p. 337.

<sup>895</sup> CHAPA, A., *La vida cultural de la Villa...*, p. 80.

<sup>896</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Sala 3, Ref. 2-B7, "Casas Baratas. Escrituras Varias", *Copia simple de la escritura de constitución de la compañía mercantil anónima "Sociedad de Construcciones Baratas"*. A. Azpiri razona en su libro la ligazón de todos estos personajes al catolicismo social. AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, p. 254.

<sup>897</sup> Su nombre no aparece en las escrituras de constitución fechadas a 1 de abril de 1909, documento en el que se hace referencia expresa a 20 acciones sin adjudicar. Sin embargo, *La Gaceta del Norte* en su artículo "El nuevo barrio de casas obreras. Se inaugurará el domingo", publicado el 23 de noviembre de 1910 en primera página le incluyó entre los accionistas.

Ugarte (1865-1939)<sup>898</sup>. Aunque la idea no era nueva. Ricardo H. del Río había propuesto la constitución de una sociedad similar (ya analizada), en la que sus accionistas no percibían ganancia alguna, ni vivirían en los futuros inmuebles.

La forma de financiar la construcción y urbanización del barrio fue la emisión de 250 acciones de 500 pesetas y éstas, a su vez, divididas en suscripciones de 20 acciones con un valor nominal de 1.000 pesetas. De esta manera, se constituyó la *Sociedad de Construcciones Baratas* con un capital inicial de 125.000 pesetas y la prohibición de que si existían beneficios estos alcanzasen el 3% de rendimiento anual<sup>899</sup>. Con este dinero se compraron a Daniel Aresti y Torre<sup>900</sup> 4.966,4 metros<sup>2</sup> (64.000 pies<sup>2</sup>) a 0,70 pesetas/pie<sup>2</sup> y se dio comienzo a las obras<sup>901</sup>, ampliándose el capital social en 250.000 pesetas más en obligaciones<sup>902</sup>.

Aunque antes hubo de efectuarse un concurso entre los arquitectos de la Villa, para encontrar aquel técnico capaz diseñar las nuevas edificaciones y llevar la dirección de las obras. Convocatoria a la que concurrieron otros profesionales como Manuel M. Smith e Ibarra con Marcelino Arrupe<sup>903</sup>, pero, que finalmente, ganó Enrique de Epalza y Chanfreaux.

El fue quien proyectó, en 1909, 81 viviendas distribuidas en 16 inmuebles de planta baja, dos pisos y planta baja cubierta<sup>904</sup>. Unos alojamientos que habrían de ser entregados a sus ocupantes en alquiler y que gozarían de una muy buena aceptación entre la población bilbaína. Dos hechos auspiciaron el éxito de la operación. De un lado, sus rentas asequibles (16,66 y 20 pesetas/mes). De otro, la demanda acuciante de vivienda entre la gente obrera.

Un éxito que, a su vez, garantizó el desarrollo de una segunda y tercera fase con idénticas directrices. De esta manera, tomaron forma en el plano 93 viviendas más en 17 nuevos inmuebles en 1912<sup>905</sup>. Y ocho años más tarde, en 1920, se amplió la propuesta con una planta más, resultando 58 alojamientos nuevos<sup>906</sup>. En total, se construyeron 232 viviendas de pequeñas dimensiones (40-45 metros<sup>2</sup>)

---

<sup>898</sup> POSSE Y VILLELGA, J. de, "La Diputación de Vizcaya y...", p. 79.

<sup>899</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 5.

<sup>900</sup> Sobre el nombre de los antiguos propietarios de los terrenos donde se levantó el barrio de la *Cruz* hay diferentes referencias: V. García Merino (*La formación de una ciudad industria...*, p. 748, nota 38) señala que pertenecían a José M<sup>a</sup> Urquijo y Luis de Urrutia, siguiendo las anotaciones de L. Herce. Si bien la consulta directa de esta fuente (*Historia de las calles...*, p. 57) remite a Luis Urrutia y Tomás Beraza. Por último, A. Gómez comenta que Daniel Aresti se lo compró a Luis de Urrutia en 1906 ("La vivienda obrera del arquitecto...", p. 392).

<sup>901</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Primera, C. 389, nº 2, "La Sociedad de Construcciones Baratas solicita permiso para construir 16 casas en las Calzadas".

<sup>902</sup> "El nuevo barrio de casas obreras: se inaugurará el domingo. Un gran proyecto social de sumo interés en Bilbao", en *La Gaceta del Norte*, 23 de noviembre de 1910, p. 1.

<sup>903</sup> GÓMEZ GÓMEZ, A. J., "La vivienda obrera del arquitecto...", pp. 392-398.

<sup>904</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Primera, C. 389, nº 2, "La Sociedad de Construcciones Baratas solicita permiso...".

<sup>905</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Segunda, C. 21, nº 8, "La Sociedad de Construcciones Baratas solicita permiso para construir 17 casas en el barrio de la Cruz".

<sup>906</sup> SANZ ESQUIDE, J. A. (dir.), *Las casas baratas en Vizcaya...*, 4.1.

mediante la emisión de obligaciones hipotecarias, al 3 y 4% anual, recogidas por las entidades bancarias y cajas de ahorros de la Villa. La *Caja de Ahorros Vizcaína* invirtió 100.000 pesetas en obligaciones<sup>907</sup> y el *Banco de Bilbao* le concedió un préstamo de 100.000 pesetas al 4%<sup>908</sup>.

Respecto, al apoyo estatal se debe comentar que esta iniciativa contó con la primera subvención en la provincia en materia de Casas Baratas. Recibió de las arcas estatales 57.725,96 pesetas en 1913 y 9.179,62 pesetas en 1915<sup>909</sup>. De los organismos provincial<sup>910</sup> y municipal recibió las correspondientes exenciones tributarias. Aunque en el Ayuntamiento la primera solicitud cursada por la *Sociedad de Construcciones Baratas* fue denegada. La recelosa reacción del Consistorio se debió a que el proyecto no se correspondió exactamente con un fin puramente filantrópico, sino más bien con un objetivo político y social, al exigir y difundir entre sus residentes los principios católicos<sup>911</sup>. Y es que, en realidad, esta iniciativa fue una baza más del catolicismo social en su lucha contra el avance del movimiento socialista, siguiendo las directrices marcadas por la encíclica *Rerum Novarum* (1891) de León XIII.

Hubo que esperar hasta finales de 1914, cuando ya era evidente el amparo estatal y provincial a esta iniciativa para que el Ayuntamiento mostrase una aptitud más proclive. Tras varias sesiones analizando la cuestión, se le concedió en medio de numerosas controversias a esta barriada la subvención solicitada. Esto es, la exención municipal de los impuestos indebidamente satisfechos durante varios años (derechos de edificación, escusados y bajadas de agua, contribución territorial). O lo que es lo mismo, 3.530.74 pesetas<sup>912</sup>.

Un apoyo material que sirvió para hacer frente a la compra del terreno (146.988,50 pesetas) y a la construcción de las viviendas (1.257.239,02 pesetas)<sup>913</sup> completada con la edificación de unas escuelas, unos lavaderos, un tendedero, un depósito de agua, un muro de contención y varios aljibes. Servicios entendidos para uso y disfrute de los ocupantes de la nueva barriada. Un conjunto residencial, organizado en hileras paralelas, situado en una atalaya privilegiada de la orografía bilbaína, conectada con el Casco Viejo así como la Basílica de Begoña y su barrio mediante unas aceras-escaleras. En su interior, alojamientos con cocina-comedor, tres dormitorios, retrete, despensa y galería.

---

<sup>907</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 7.

<sup>908</sup> A.B.B.V.A., *Libro de Actas de la Junta de Gobierno del Banco de Bilbao (22/01/1920-13/12/1923)*, sesión del 12 de febrero de 1920, p. 12.

<sup>909</sup> CASAIS Y SANTALÓ, "Lo que ha invertido el Estado...", pp. 446-447. La Diputación de Vizcaya cifra la subvención estatal en 66.100 pesetas. *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 6.

<sup>910</sup> A.F.V., Sección Administrativa, J-00326, *Actas de sesiones de la Diputación Provincial. Período 1913-14*, sesión del 19 de febrero de 1914, fols. 429v-431.

<sup>911</sup> A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1910 Trimestre 1*, sesión plenaria del 25 de marzo de 1910, fols. 131v-132.

<sup>912</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Primera, C. 613, nº 19, "D. Daniel Aresti Presidente de la 'Sociedad de Construcciones Baratas' solicita la exención en las contribuciones de impuestos a las casas construidas por dicha sdad. En virtud de los beneficios que les otorga[sic] la ley de casas baratas". A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1913 Trimestre 1*, sesión plenaria del 24 de enero de 1913, fols. 36-36v; A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1914 Trimestre 3*, sesión plenaria del 30 de septiembre de 1914, fol. 165; y A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1914 Trimestre 4*, sesión plenaria del 7 de octubre de 1914, fols. 4-4v. Decreto de Alcaldía con fecha de 17 de diciembre de 1914.

<sup>913</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 7.

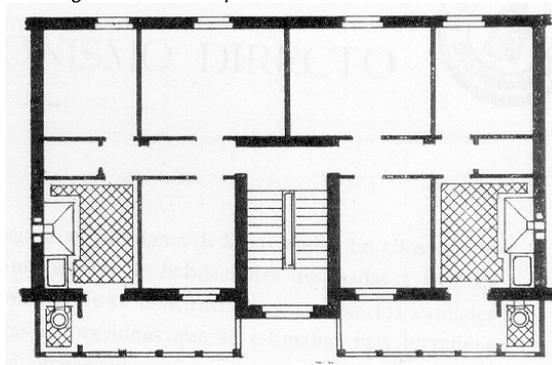
Las viviendas fueron entregadas a familias de buen comportamiento cristiano con asistencia perseverante a la misa dominical, las procesiones y las manifestaciones religiosas que el *Patronato* organizase. Requisito al que se sumó el riguroso orden de inscripción, el mayor número de hijos y la menor percepción de recursos económicos. Así, logró ejercer desde el *Patronato* no sólo una vigilancia de las costumbres y las formas de pensamiento de la población, sino también una dependencia socio-económica. Dependencia acrecentada con la formulación de un reglamento interno de comportamiento para los inquilinos y el establecimiento de la figura del conserje, como persona encargada de velar y cuidar la vida en la barriada.

Incluso la proyección de los jardines delante de los 5 bloques longitudinales respondió a un claro carácter controlador. Su disposición en pequeñas parcelas de terreno de 2 ó 3 metros devolvía a los residentes a su pasado rural y remitían a los postulados de los *Hermanos de la Orden de San Vicente de Paul*. No en vano, ellos habían sido los encargados de difundir desde mediados del siglo XIX en Francia y Bélgica las virtudes del huerto obrero (higiene, entretenimiento moral, etc.)<sup>914</sup>. Un ideal que hará evolucionar la línea del pensamiento católico social de la provincia hacia su arquetipo de una familia, una casa en propiedad y un huerto. Abanderado, como se verá, de las futuras Casas Baratas, abandonado los pilares básicos de esta iniciativa: viviendas en bloques de vecindad, entregadas en alquiler con un escaso jardincillo delantero.

Fig. 6.5.- Barrio de la Cruz



Fig. 6.6.- Planta tipo de las viviendas de la Cruz



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, pp. 6 y 7

<sup>914</sup> SIERRA ALVAREZ, J., "Política de vivienda y disciplinas...", p. 68, nota 50 y CASTRILLO ROMÓN, M., *Reformismo, vivienda y...*, p. 198.

El espíritu cristiano quedó impreso también en la memoria de los bilbaínos con la elección del nombre de la barriada. La *Cruz* vino a recordar el triunfo de la Santa Cruz en la célebre y decisiva batalla de las Navas de Tolosa (Jaén), al sur de Sierra de Morena, el 16 de julio de 1212 en el proceso de Reconquista de la Península. Esta victoria de las tropas cristianas dirigidas por Alfonso VIII de Castilla, en la que tomaron parte don Diego López de Haro y sus hijos Lope y Pedro, supuso el golpe de gracia a la dominación árabe<sup>915</sup>. A partir de ese momento, las fuerzas almohades se replegaron, perdiendo definitivamente el control de sus posesiones ibéricas en 1492.

#### **6.4.- Nuevas propuestas en el Ayuntamiento: la organización de varias Juntas buscando soluciones al problema de la vivienda obrera**

Mientras estas iniciativas llegaron a buen puerto con su plasmación física en el espacio, surgieron en la Villa planteamientos que no cuajaron y que dieron cabida a que profesionales de la construcción se interesaron por el tema. Este es el caso, por ejemplo, de *La Constructora Bilbaína*, concebida en 1911 por Carlos Meins, fabricante y distribuidor de materiales de construcción. Su finalidad fue erigir casas y chalets económicos unifamiliares con jardín propio, entregadas en propiedad mediante una única aportación al contado o pagos aplazados. En este último caso, presentó un cuidadoso plan de amortización en tan sólo 13 años para unas viviendas de un valor aproximado a las 5.000 pesetas.

Consciente de que se trataba de un dilema generalizado, Carlos Meins, puso su proyecto a disposición de individuos solteros y casados, al tiempo que realizó un llamamiento a la participación activa de toda la sociedad. Era necesario que los diferentes sectores sociales se implicasen directamente adquiriendo acciones de una empresa atractiva para: aquellas industrias que necesitasen alojamientos para sus trabajadores; aquellos obreros que buscasen la propiedad e independencia en viviendas individuales; aquellas personas acomodadas interesadas en realizar su propia obra humanitaria; aquellos comerciantes e industriales que desearan vivir en un chalet; así como, empleados públicos y particulares, aquellos retirados y pensionistas, que quisieran abandonar sus alojamientos en bloques de vecindad.

El proyecto que fue presentado por su autor ante la autoridades municipales como la continuación al trabajo realizado por el arquitecto municipal Enrique Epalza a principios del siglo XX<sup>916</sup> no pasó de ser un esbozo. Esbozo que escondió tras de sí una forma de comercializar los productos y materiales constructivos del autor<sup>917</sup>.

---

<sup>915</sup> HERCE Y PÉREZ-CABALLERO, L., *Historia de las calles...*, p. 57.

<sup>916</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Primera, C. 558, nº 33 "Moción de varios Sres. Capitulares proponiendo se solicite y gestione del Gobierno el oportuno real decreto para la constitución en Bilbao de una Junta de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas", *Escrito de Carlos Meins al Excelentísimo Seños Alcalde de Bilbao con fecha 19 de julio de 1911*.

<sup>917</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Primera, C. 558, nº 33 "Moción de varios Sres. Capitulares proponiendo...", *Memoria a cerca de la conveniencia para los intereses de todos los que tienen dinero disponible para participar en la empresa "La Constructora Bilbaína"*.

Entre tanto, el Ayuntamiento decidió involucrarse de un modo más decidido en la cuestión. No cejaba en su intento de construir un barrio obrero en Solocoeche y, por fin, daba los pasos oportunos para crear los organismos necesarios que amparasen la construcción de viviendas modestas. En 1912 se creó por Real Decreto la *Junta Local de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas*, habiéndose iniciado los trámites burocráticos un año antes. Tras un periodo de titubeos sobre la conveniencia o no de su constitución y el desempeño de sus funciones por el Ayuntamiento<sup>918</sup>, la participación municipal quedó estipulada en el pleno del 18 de julio de 1913<sup>919</sup>. Integrada por el concejal, José Horn y Areilza, el médico municipal Ramón Echevarría y Urresti y el arquitecto municipal Ricardo de Bastida y Bilbao, se completó con las designaciones oficiales de los vocales: José de Irala y Arriola y Gregorio Balparda y Herrerías (alcalde de Bilbao 1906-1907), propuestos por el Gobernador Civil, así como con Manuel Beltrán de Heredia, designado por el Instituto de Reformas Sociales.

Sus primeras acciones se encaminaron hacia la inclusión en los presupuestos del Ayuntamiento de Bilbao de 1915 de una partida 500 pesetas para otorgar premios a aquellos inquilinos que demostrasen la limpieza de las viviendas que en un futuro adjudicara la *Junta*<sup>920</sup>. Sin embargo, esta operación no tuvo la trascendencia esperada, puesto que su actividad durante los primeros años de vida fue muy limitada y ni se levantaron nuevas viviendas ni se otorgaron galardones. Tampoco se llegó a hacer efectiva una clasificación de los alojamientos modestos según los tipos de alquiler que fue uno de sus primeros objetivos.

Hubo que esperar a la época de Primo de Rivera y a su reconstitución (1922), a mediados de la década siguiente, para que comenzase a hacerse efectivo su papel en la consecución de los auxilios estatales, coincidiendo en el tiempo con el auge de las cooperativas obreras y de empleados. De hecho, su mayor implicación en el proceso generó un incremento de sus gastos, permitiendo conocer la vida administrativa de este organismo. Así, desde 1925 hasta 1936 puede rastrearse en los presupuestos municipales bilbaínos una apartado en el capítulo IX de Asistencia Social destinado a su funcionamiento entre ambas fechas 61.000 pesetas.

Aunque su injerencia en el problema de la vivienda no se circunscribió a ejercer de intermediario entre los organismos estatales correspondientes y las iniciativas constructivas. En 1924 desde sus filas se idearon varias fórmulas para intervenir en el dilema. A la ya conocida pretensión de anexionar los municipios de Begoña y Deusto, se vinieron a sumar la organización del espacio metropolitano del Gran Bilbao con un plan general de expansión, urbanización y comunicación, así como la instalación de viviendas de madera. Debido a su carácter provisional y gracias a la particularidad de ser desmontables y transportables,

---

<sup>918</sup> Los sectores conservadores en el Ayuntamiento temieron que su creación diezmasen las competencias del Ayuntamiento y que se erigiera como un organismo independiente de aquél. AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, p. 278.

<sup>919</sup> A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1913 Trimestre 3*, sesión plenaria del 18 de julio de 1913, fols. 27v-28.

<sup>920</sup> A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1914 Trimestre 3*, sesión plenaria del 16 de septiembre de 1914, fols. 139v-140.

permitirían este tipo de alojamientos realizar una campaña sanitaria entre las viviendas insalubres y evitar su desalojo.

*Cuadro 6.1.- Partidas asignadas a la Junta de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas por los Presupuestos del Ayuntamiento de Bilbao, 1925-1936*

AÑO	DESTINO	PARCIAL	TOTAL
1925	No especifica		6.000
1926	Personal	6.000	7.000
1926	Material y servicios	1.000	
1927	Personal	4.000	5.000
1927	Material y servicios	1.000	
1928	Personal	4.320	5.000
1928	Material y servicios	680	
1929	Personal	4.320	5.000
1929	Material y servicios	680	
1930	Personal	4.320	5.000
1930	Material y servicios	680	
1931	Personal	4.320	5.000
1931	Material y servicios	680	
1932	Personal	4.320	5.000
1932	Material y servicios	680	
1933	Personal	4.320	5.000
1933	Material y servicios	680	
1934	Personal	4.320	5.000
1934	Material y servicios	680	
1935	No especifica		4.000
1936	No especifica		4.000

Fuente: Elaboración propia a partir de los *Presupuestos del Ayuntamiento de Bilbao*; 1925, p. 36; 1926, p. 44; 1927, p. 44; 1928, p. 42; 1929, p. 42; 1930, p. 46; 1931, p. 53; 1932, p. 55; 1933, p. 95; 1934, p. 101; 1935, p. 95; y 1936, p. 95

No era la primera vez que se hablaba de viviendas desmontables. En 1919 la *Cooperativa de Casas Baratas para Periodistas* y la *Asociación Libre de Empleados de Oficina de Vizcaya* habían planteado esta solución temporal<sup>921</sup>. Aunque en estos momentos el llamamiento se efectuó desde un organismo oficial y se pretendía amortiguar la ocupación de viviendas insalubres que las autoridades municipales habían consentido en Recaldeberri, Coberas, Zorroza, Ollerías, La Peña y la parte alta del monte Miravilla<sup>922</sup>.

Pero su propuesta no fue aceptada, volviendo entonces sus miras hacia la provincia. En 1926 la *Junta Local de Casas Baratas de Bilbao* emprendió una campaña para extender su jurisdicción sobre el resto de poblaciones que conformaban el Partido Judicial de Bilbao. Para ello se apoyó en el control que sobre

<sup>921</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Sexta, C. 208, nº 337, "Francisco Villanueva, presidente de la Cooperativa de Casas Baratas para Periodistas, solicita terrenos para la instalación de casas desmontables" y A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Sexta, C. 208, nº 339, "La Asociación Libre de Empleados de oficina interesa del Sr. Alcalde si podría contar con terrenos para la instalación de casas desmontables en la Villa con destino a sus asociados."

<sup>922</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F, C. 178, nº 403, "La Junta Local de Casas Baratas interesa se construyan viviendas provisionales para atender el saneamiento de las viviendas antihigiénicas existentes en la fecha" y A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 253, nº 2, "Escrito de la Junta Local de Casas Baratas interesando se fomente la construcción de casas baratas y asimismo se realice la anexión de los municipios de Begoña y Deusto."

este tipo de actuaciones venía ejerciendo, de hecho, desde tiempo atrás, informando a las autoridades superiores, así como, en las estrechas conexiones intraprovincial y en la rápida comunicación. Las continuas relaciones entre estos municipios contribuirían también a favorecer ese nexo bajo la dirección de la *Junta de Bilbao* en todas aquellas actividades relacionadas con la construcción de Casas Baratas.

La postura de las localidades afectadas y sus *Juntas de Casas Baratas* no pudo ser más firme. Su oposición a esta iniciativa vino dada por el atasco burocrático que provocaría la absorción, ralentizando la tramitación administrativa. Igualmente, la propuesta bilbaína imposibilitaría una vigilancia inmediata y constante de las obras en la fase de construcción, así como de las formas de convivencia una vez levantadas las barriadas. También provocaría la disminución de la calidad del servicio al desconocer este organismo superior con exactitud las necesidades y los problemas de las entidades subordinadas, debido a la distancia geográfica que separaba el centro administrativo de las áreas de aplicación. Asimismo, las autoridades locales fueron conscientes del perjuicio que provocaría a las cooperativas de Casas Baratas y a los particulares el incremento de los gastos al tener que desplazarse hasta Bilbao con la tramitación de los expedientes.

Apostaron, por tanto, por la descentralización y la autonomía de las *Juntas locales* de estos municipios que hasta el momento habían funcionado de una forma perfecta y legal<sup>923</sup>.

Mientras tanto, el dinamismo del Consistorio bilbaíno quedó patente con la constitución de diversas comisiones o juntas destinadas a paliar la incidencia del problema de los alojamientos. En 1918, gracias a la iniciativa del alcalde Mario de Arana<sup>924</sup> (nacionalista) se organizó una *Junta de Viviendas* para abordar la subida de los alquileres y la escasez de habitaciones, denunciadas por la clase media<sup>925</sup>. De carácter consultivo y con una vida limitada (meses de enero y febrero) en ella tuvieron cabida dos arquitectos (Enrique Epalza y Luis de Basterra), dos representantes de los empleados de oficina y tres de los sindicatos obreros

---

<sup>923</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas de la Anteiglesia de Baracaldo (1920-1936)*, sesión del 28 de Octubre de 1926, fols. 95-96. A.C.M.P., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente (15/04/1924-5/04/1927)*, sesión del 13 de octubre de 1926, fols. 314-318. A.H.M.P., C. 34, nº 56, "Expediente referente a la información abierta por la Junta de Casas Baratas de Bilbao a los efectos de la extensión jurisdiccional de sus funciones." A.F.V., Sección Municipal, Arrigorriaga, nº 303/13, "Comunicación de la Junta Local de Casas Baratas, de Bilbao, en solicitud de que se extienda su jurisdicción a todos los pueblos que forman el Partido Judicial de Bilbao."

<sup>924</sup> Ligado a la burguesía industrial e inmobiliaria media de Bilbao, Mario Arana Mendivil (1884-1931) fue Concejal y Alcalde (1916-1919) de ese Ayuntamiento. El 17 de diciembre de 1918 fue destituido por el Gobernador Civil como alcalde, cargo que ostentó en propiedad hasta 1919, pese a no actuar como tal. Entre 1919 y 1920 fue, además, Diputado Provincial por el distrito de Guernica. En 1920 abogó por la unión de las derechas, lo que implicaba un acuerdo electoral con la Liga Monárquica. Propuesta que no fructificó y que probablemente forzó su dimensión, abandonando la política activa y tomando la dirección de los negocios familiares. AGIRREAZKUENAGA, J. (dir.), *Bilbao desde sus alcaldes...*, vol. II, pp. 215-217. Conoció de primera mano el negocio inmobiliario y las necesidades obreras en esta materia. La sociedad de su padre, Francisco de Arana y Lupardo, en 1893 era la principal propietaria urbana en Baracaldo. Poseía 146 viviendas, que alquilaba a la población trabajadora y con el tiempo pasaron a depender única y exclusivamente de Francisco de Arana. En Bilbao construyó varias casas de vecindad en los viales Ayala y Gardoqui, así como también especuló con solares. PÉREZ CASTROVIEJO, P. M<sup>a</sup>, "Vivienda obrera y primeros negocios...", pp. 116 y 119-120.

<sup>925</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 606, nº 296/1922, "Don Mariano de la Torre. Moción...", *Cartas de la Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya a la Excm. Diputación de Vizcaya fechada a 1 y 28 de febrero de 1918*; *Cartas de la Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya al Presidente de la Cámara de la Propiedad de 1 y 14 de febrero de 1918*.

(*Solidaridad de Obreros Vascos, Sindicato Católico Libre, Casa del Pueblo*), además de contar con la presidencia del propio alcalde<sup>926</sup>.

Después, fruto de la cooperación entre la Diputación de Vizcaya y el Ayuntamiento de Bilbao se constituyó en febrero de 1918 la, ya citada, *Junta de Viviendas Higiénicas*<sup>927</sup>. Integrada por tres diputados (Mariano de la Torre, Vicente de Ibarra, Ramón M. Rotaache) y el arquitecto provincial (Mario Camiña) se completó con la aportación municipal de tres concejales (Diego de Basterra, José A. Pérez Bona, Juan Arrugaeta) y el arquitecto municipal (Ricardo de Bastida). Su objetivo, como ya se ha señalado, la convocatoria de un concurso para la construcción en cinco años de 500 viviendas con una renta anual inferior a las 1.500 pesetas. Para ello, la Diputación y el Consistorio deberían aportar 1.000.000 pesetas cada uno, repartidas en cinco anualidades.

La carencia de recursos financieros hizo necesario que el organismo municipal gestionase una operación crediticia con la *Caja de Ahorros Municipal y Monte Piedad de Bilbao*. Sin embargo, el escaso eco entre los particulares de esta iniciativa conllevó el naufragio de la operación, funcionando por separado ambas instituciones. La Diputación amplió su radio de acción sobre el resto de Vizcaya y el Ayuntamiento se volcó en Solocoeche, como constructor particular y recibió las subvenciones provinciales.

Entre tanto, Mario de Arana Mendivil, alcalde de Bilbao (1916-1919), no renunciaba a organizar una institución capaz de controlar la edificación de Casas Baratas desde la esfera municipal. En marzo de 1918 se presentó y aprobó una moción suya que pretendía destinar 3.000.000 pesetas a tal efecto, contando con la ayuda de particulares, entidades privadas y un préstamo de 2.500.000 pesetas al 5% de interés anual<sup>928</sup>. El primer paso fue la constitución en el mes de julio de una junta transitoria<sup>929</sup> encargada examinar y sancionar los estatutos de la empresa gestora, que, a su vez, estaría dirigida por una junta diferente. Era la denominada, *Junta de Casas Baratas de Bilbao*<sup>930</sup> con un carácter municipal, diferente de la *Junta de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas de Bilbao*, creada y organizada tal y como establecían las disposiciones legales estatales.

---

<sup>926</sup> AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, pp. 280-281.

<sup>927</sup> La moción de Mario de Arana solicitando la creación de dicha Junta fue aprobada el 22 de febrero de 1918. A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1918 Trimestre 1*, fols. 75v-76. Para la Diputación de Vizcaya, ver: A.F.V., Sección Administrativa, J-00335, *Libro de Actas de Sesiones de la Diputación Provincial, 1917-1918*, sesión del 15 de febrero de 1918, fols. 503-504.

<sup>928</sup> A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1918 Trimestre 3*, sesión plenaria del 12 de julio de 1918, fols 27-28v.

<sup>929</sup> Integrada por el alcalde, Mario de Arana; el arcipreste o un representante de la autoridad eclesiástica; el Diputado provincial, Ramón de Madariaga; el médico municipal, Francisco Ledo; el inspector municipal de sanidad, Enrique García de Ancos; un delegado del barrio de la Cruz, los concejales, Diego de Basterra y Antonio Bandrés; un representante de la *Asociación de Empleados de Oficina de Vizcaya*, José de Posse; un delegado de la *Junta de Protección a la Infancia*; el administrador de Servicios Industriales del Ayuntamiento, Miguel de Armentia; el arquitecto municipal Ricardo Bastida y el también arquitecto, Enrique de Epalza, sustituido luego por Luis de Basterra. A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1918 Trimestre 3*, sesión plenaria del 12 de julio de 1918, fols 27-28v.

<sup>930</sup> Sus estatutos fueron aprobados en el pleno del 23 de agosto de 1918. A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1918 Trimestre 3*, fols. 68-76. Conferencia de José de Posse en el *Primer Congreso Nacional de Cooperativas de Casas Baratas...*, pp. 173-174.

La *Junta de Casas Baratas de Bilbao*<sup>931</sup> estuvo compuesta por ocho miembros: el alcalde, dos concejales, un arquitecto, un médico, un representante de la *Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya*, dos delegados de las asociaciones obreras locales (uno de la *Unión General de Trabajadores* y otro de la *Federación de Solidaridad de Obreros Vascos*) y dos suplentes de estos últimos<sup>932</sup>. Mientras que la *Junta de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas* quedó conformada con nueve vocales. En esta última, las figuras del concejal, el arquitecto, el médico y los dos vocales obreros se repitieron, pero no tuvieron cabida el representante de los empleados, o lo que es lo mismo, la clase media. A esta lista se vinieron a sumar las fuerzas conservadoras del municipio: los dos miembros elegidos entre los Cincuenta Mayores Contribuyentes y los dos vocales nombrados por el Gobernador.

Desde sus comienzos, la *Junta de Casas Baratas de Bilbao* trató de desligarse de la *Junta de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas*, marcándose su propia línea de actuación y su independencia administrativa. Con una asignación de 2.558.473,68 pesetas obtenidas vía crediticia, tres solares en Solocoeche y los donativos o subvenciones que pudiera recibir, se le facultó para que actuase por sí misma, de forma autónoma<sup>933</sup>. Podía comprar suelo o inmuebles para sanearlos y reutilizarlos, así como edificar viviendas de nueva planta y vender, permutar o hipotecar propiedades<sup>934</sup>.

Una potestad que se vio realzada con su determinante papel en la ordenación de la expansión urbana. La *Junta de Casas Baratas de Bilbao* coordinó y ordenó la forma en que habrían de desplegarse las actuaciones constructivas de carácter modesto en el espacio. Viviendas unifamiliares en el extrarradio y bloques de vecindad en el ensanche.

Del mismo modo, fue la encargada de regular las relaciones entre ella misma y los inquilinos de la viviendas municipales, así como también se ocupó de formular las pautas de convivencia mínimas a través de la publicación de un *Reglamento*<sup>935</sup>.

Igualmente, el límite de ingresos impuesto a los futuros ocupantes de sus alojamientos fue otro rasgo diferenciador entre ambas juntas<sup>936</sup>. En 1918 cuando todavía estaba en vigor la I Ley de Casas Baratas (1911) y su tope de 3.000 pesetas anuales, la *Junta de Casas Baratas de Bilbao* lo estableció en 3.500

---

<sup>931</sup> Con el tiempo pasó denominarse *Junta de Habitaciones Baratas Municipal*.

<sup>932</sup> A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1918 Trimestre 3*, sesión plenaria del 23 de agosto de 1918, fols. fols. 68-76. A.V.M.B., nº 1, "Institución 'Viviendas del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao'. Reforma de Estatutos. Fecha: Año 1931". En concreto, artículo 2º y 3º de sus Estatutos.

<sup>933</sup> A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1918 Trimestre 3*, sesión plenaria del 23 de agosto de 1918, fols. fols. 68-76. Capítulo III "Atribuciones de la Junta".

<sup>934</sup> A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1918 Trimestre 3*, sesión plenaria del 23 de agosto de 1918, fols. fols. 68-76. Capítulo V "Capital y fondo de la Institución".

<sup>935</sup> JUNTA DE CASAS BARATAS DE BILBAO, *Reglamento para los inquilinos de la viviendas construidas por la Junta de Casas Baratas de Bilbao*, Bilbao, Imp. de la Casa de Misericordia, 1919.

<sup>936</sup> AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, p. 290.

pesetas anuales para la población obrera y 5.000 pesetas para los empleados<sup>937</sup>. Habría que esperar hasta 1921 para que la II Ley de Casas Baratas superase esa barrera y fijase en 6.000 pesetas anuales el ingreso máximo anual aceptado.

Este hecho, permite una doble lectura. De un lado, que en Bilbao se dieron oficialmente las mediadas oportunas para que la clase media accediese a las denominadas Casas Baratas, postergando al sector obrero con menor capacidad adquisitiva y menor estabilidad en el empleo. De otro, la incapacidad de facto de la población trabajadora para hacer frente al pago de estas viviendas. He ahí el escaso número de propuestas pese al relativamente bajo tope establecido.

La *Junta de Casas Baratas de Bilbao* tuvo vida administrativa de cinco años y medio, siendo absorbida por la *Comisión Municipal de Fomento* en diciembre de 1923<sup>938</sup>. En esas fechas ya no tuvieron cabida en los esquemas municipales marcados por el acuerdo plenario del 24 de noviembre de 1922<sup>939</sup> que sacaba a concurso la construcción de Casas Baratas, como se verá más adelante.

De manera que sentadas las bases necesarias para envolver la maquinaria burocrática, el Ayuntamiento se volcó en la ayuda efectiva. En febrero de 1918 comenzó por eximir los derechos de edificación y vallas, así como los tributos municipales durante los cinco primeros años en las construcciones catalogadas oficialmente como Casas Baratas<sup>940</sup>. Después, permitió con carácter provisional la habilitación de los espacios bajo cubierta de las casas de vecindad con unas condiciones específicas durante un margen de tiempo de 6 años ante la carencia de viviendas económicas<sup>941</sup>. El propio alcalde, Mario de Arana, era consciente de la envergadura del problema, así como también del tiempo requerido para la ejecución material de los proyectos municipales, por lo que él mismo planteó la moción ante el resto de Consistorio. Su aprobación vino a suponer, no obstante, el reconocimiento institucional de una realidad muy extendida en la localidad.

Dos años más tarde, en 1920 se promulgó, a propuesta de la minoría socialista, un paquete de medidas que debía impulsar la edificación de inmuebles modestos y penalizar su no-edificación<sup>942</sup>. De esta manera, se estipuló la creación de nuevos gravámenes fiscales a los solares vacíos en las calles urbanizadas y la exención tributaria en determinados impuestos a los alojamientos con una renta anual comprendida entre

---

<sup>937</sup> A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1918 Trimestre 3*, sesión plenaria del 23 de agosto de 1918, fols. fols. 68-76. Capítulo VII "Edificios y alquileres", artículo 34º.

<sup>938</sup> A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1923 Semestre 2*, sesión plenaria del 28 de diciembre de 1923, fol. 253v.

<sup>939</sup> Fruto del trabajo de una *Comisión Especial* encargada de realizar gestiones para acogerse a los beneficios de la II Ley de Casas Baratas de 1921.

<sup>940</sup> A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1918 Trimestre 2*, sesión plenaria del 22 de febrero de 1918, fols. 75-76v.

<sup>941</sup> A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1918 Trimestre 3*, sesión plenaria del 13 de septiembre de 1918. fols. 103-104v.

<sup>942</sup> A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1920 Trimestre 2*, sesión plenaria del 16 de abril de 1920, fols. 16-18v.

las 750 y las 1.500 pesetas. Igualmente, se dispuso una mayor implicación municipal con la adquisición de terrenos y la solicitud de empréstitos, así como también con la concesión de premios a las construcciones con las fachadas más vistosas<sup>943</sup>.

Sin duda, un amplio abanico de actuaciones que pretendieron, sin éxito, hacer frente a la falta de inversiones en aquel sector de la construcción dirigido hacia la habitación obrera. Objetivo al que vino a agregarse en el plan municipal la puesta en circulación un mayor número de solares. O lo que es lo mismo, la reactivación de la urbanización del ensanche, la recalificación de determinadas parcelas destinadas a viario y la anexión de los municipios vecinos de Begoña y Deusto.

Todo esto en un año en el que se hizo público el déficit de vivienda en Bilbao a través del estudio de Fidel M. Urbina, expuesto en el *II Congreso de Estudios Vascos*. Documento que cifró la carencia de alojamientos para Bilbao en 2.000 viviendas, a las que había que añadir 500 de Begoña y 300 de Deusto<sup>944</sup>.

### **6.5.- Solocoeche, un proyecto municipal**

Por estas mismas fechas, se retomó la posibilidad de que el Ayuntamiento se convirtiera en el principal promotor de viviendas obreras en la Villa. Resurgió con fuerza la idea de levantar el nuevo barrio en Solocoeche. No en vano, la inauguración oficial del *Hospital de Basurto* en 1908, confirmó el definitivo abandono así como la posterior desaparición de los antiguos barracones de desinfección situados en dicho emplazamiento y destinados tradicionalmente al aislamiento y cuidado de los enfermos infecciosos.

La primera de las iniciativas municipales comenzó así a tomar fuerza tras un largo periodo de titubeos. Varios factores habrían provocado este aplazamiento. El incremento del gasto público había menoscabado los recursos financieros del Consistorio, colocando al erario municipal en una delicada situación a principios de la década de los 10. Tesitura que recomendó reducir los gastos y no embarcarse en nuevos compromisos. Un hecho al que se vinieron a sumar una serie de problemas con la titularidad del solar (finalmente resueltos en 1913).

Tampoco las tensiones políticas de los años 1916-1917 ayudaron a consolidar el proyecto de *Solocoeche*, como tampoco lo hicieron la edificación de los barrios de la *Cruz e Iralabari*. Y es que aunque estas dos iniciativas particulares mitigaron en parte el problema de la vivienda, su gran trascendencia social

---

<sup>943</sup> Este último punto no era nuevo. En 1901 un acuerdo municipal acordó crear para el año siguiente un concurso de fachadas en la ciudad, otorgando a los ganadores la condonación parcial de los derechos de edificación y vallas, así como una medalla de oro para el arquitecto. Se pretendió, de este modo, enriquecer la arquitectura bilbaína favoreciendo la diversidad y la innovación estilística. A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Actas, L-0466, EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1901 IV*, sesión plenaria del 23 de octubre de 1901, fols. 67-69.

<sup>944</sup> URBINA, F. M., *El problema de la Habitación...*, p. 353. Ver también: A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Sexta, C. 148, nº 315, "El Vicepresidente de la Comisión Provincial solicita datos relativos al problema de la vivienda".

contribuyó a tamizar la apremiante necesidad de alojamientos modestos, relegando a un segundo plano la intervención municipal.

Pese a todo, la propuesta que arrancó de la moción presentada por el concejal Vicente Fatras en 1902 continuó hasta 1918-1919 su largo trasiego administrativo. Informes, reuniones, divagaciones se sucedieron unos tras otros, procediéndose en 1913 a organizar una *Comisión Mixta* integrada por representantes del Ayuntamiento y la *Caja de Ahorros Municipales y Monte Piedad de Bilbao*. Constituida en el mes de agosto con la presencia del alcalde, Mariano de la Torre, los concejales, Cosme Palacio, Ramón de Echevarría y Juan de Ártica, y los vecinos, Juan Pérez de Yarza, Luis Práxedes de Áranoslo y Laureano de Ariztegui dio sus primeros resultados un año después.

El 11 de julio de 1914 vio la luz un informe que defendió la intervención del Consistorio<sup>945</sup>. Su plan actuación proponía: el destino de 70.000 pesetas del presupuesto de 1915 para la urbanización de la zona; el desarrollo del anteproyecto de José Picaza (1902); el ofrecimiento a la *Caja de Ahorros Municipal y Monte Piedad de Bilbao* de una parte de los terrenos con la urbanización realizada para que fuese ella quien construyera un barrio obrero; y una solicitud formal a la *Comisión de Ensanche* del Ayuntamiento para que estudiase la forma de reducir el precio de los solares en todo Bilbao.

Dicho esto, el año 1915 se inició con la inclusión en los presupuestos de la suma señalada y continuó con la formulación de un proyecto de urbanización y saneamiento redactado por Raimundo Beraza y Zárraga en el mes de agosto<sup>946</sup>. Un plan de actuación presupuestado en 89.744,08 pesetas que obligó a incrementar hasta las 90.000 pesetas la partida destinada a tal efecto. Sin embargo, el proyecto no se consumó y el solar se utilizó como depósito de inmundicias perjudiciales para la salud. De hecho, el mismo técnico municipal debió elaborar un nuevo presupuesto en julio de 1916, elevando su presupuesto 12.303,40 pesetas más.

Por fin, dos años después, en 1918 el Ayuntamiento recibió y liquidó por 102.699,10 pesetas las obras de urbanización de *Solocoche*. Unas obras que marcaron el punto de arranque para la construcción de viviendas municipales en un solar de 1.600 metros<sup>2</sup> (20.618,56 pies<sup>2</sup>) en la zona. Proceso este que empezó con la proyectación de una nueva barriada por parte de Ricardo Bastida en 1918<sup>947</sup> y la cesión de unos terrenos a la *Junta Municipal de Casas Baratas* en 1919. Habían pasado, nada más y nada menos, que casi tres décadas desde que en 1891 el concejal Jorge Castriella señalara la posibilidad de construir un barrio obrero con dinero público.

---

<sup>945</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Primera, C. 296, nº 1, "El Sr. Arquitecto Municipal propone...", *Informe de la Comisión Mixta fechado a 11 de julio de 1914*.

<sup>946</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Primera, C. 296, nº 1, "El Sr. Arquitecto Municipal propone...", *Proyecto de urbanización y saneamiento del barrio de Solocoche para la construcción de casas de obreros*.

<sup>947</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Sala 6, "Proyectos Casas", 2A5-2A6, C. 28, nº 4, "Proyecto de un grupo de casas de vecindad en los terrenos de Solocoche".

El nuevo proyecto se olvidó de los planteamientos propuestos por Pedro Picaza de principios de siglo y dispuso la construcción de seis inmuebles con cinco pisos de altura. En principio, estuvieron previstos 74 alojamientos en 1.600 metros<sup>2</sup> con un presupuesto de 778.559 pesetas. Pero finalmente se incrementó su número hasta 91 y un coste de 910.517,10 pesetas, repartidas en seis casas de vecindad contiguas. La distribución interior de las viviendas varió, también, en función del número de huecos que las integraron: dos, tres, cuatro y cinco piezas, además de la cocina y el retrete.

Ricardo de Bastida apostó, sin duda, por los bloques de vecindad con un mayor aprovechamiento del solar y un menor desembolso económico que las casas unifamiliares. Tal y como había subrayado ya en la memoria de su proyecto de viviendas familiares en 1910. Paralelamente, integró un patio central en el que dispuso un lavadero y varias duchas.

Para llevar a cabo esta operación inmobiliaria fue necesario que el Consistorio recurriera a un préstamo de 2.558.473,68 pesetas<sup>948</sup> sufragado por un cuantioso conjunto de pequeños inversores, fundamentalmente, la banca y los grupos industriales locales<sup>949</sup>. Sin embargo, las viviendas resultantes no consiguieron la calificación de Casas Baratas al no cumplirse las condiciones exigidas por la ley<sup>950</sup>, pero si contaron con el apoyo provincial en forma de subvención (113.819,95 pesetas)<sup>951</sup>. Por su parte, los ocupantes de las viviendas, en su mayoría empleados, debieron satisfacer rentas que oscilaron entre las 15 pesetas/mes de las baratas hasta las 55 pesetas/mes de las más caras. Cantidades que animaron a un amplio sector de la población bilbaína a solicitar una de las viviendas *Solocoche*, recogándose 1.200 solicitudes para 91 alojamientos<sup>952</sup>.

El nuevo barrio fue rápidamente habitado pese a su emplazamiento elevado con respecto al entonces centro urbano bilbaíno. Precisamente, este factor determinó, en sus primeros tiempos, la aparición de desagradables incidentes callejeros y, en consecuencia, el estrechamiento de su vigilancia. También su orientación y altura con respecto al nivel del mar provocaron el surgimiento de humedades en el bloque más expuesto a los azotes de las lluvias, y por consiguiente, problemas de mantenimiento. Del mismo modo, su situación topográfica forzó la realización de unas escalinatas que conectaran el día a día de la barriada con el Casco Viejo, desde la calle Ronda. Obras ejecutas en precarias condiciones que limitaron los desplazamientos diarios de los vecinos, haciéndose indispensable su reparación en 1924.

---

<sup>948</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 13.

<sup>949</sup> A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1918 Trimestre 3*, sesión plenaria del 27 de septiembre de 1918, fols 115-118v.

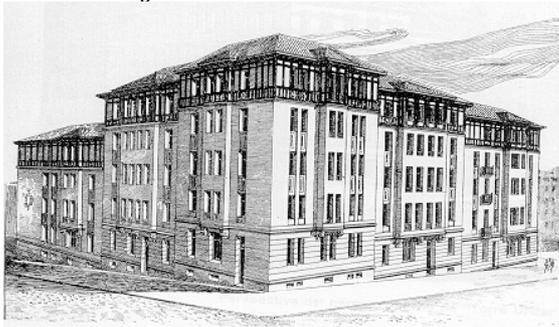
<sup>950</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 248, nº 29, "Memoria que la Junta de Casas Baratas eleva al Excmo. Ayuntamiento".

<sup>951</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 14.

<sup>952</sup> GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, Catálogo, p. 225.

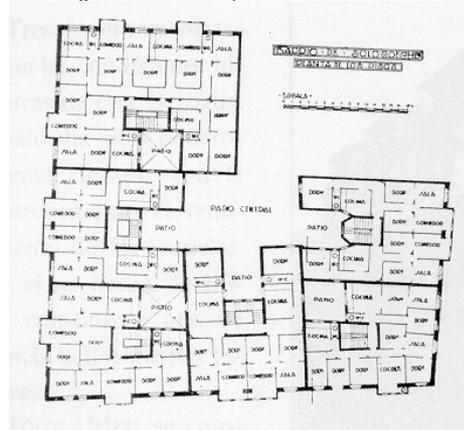
El Banco de Vizcaya, el Banco de Bilbao, el Banco de Crédito de la Unión Minera y la Caja de Ahorros Municipal estuvieron presentes en la operación, realizando de forma conjunta la suscripción de 10.200 de las obligaciones<sup>953</sup>.

Fig. 6.7.- Alzado de Solocoeche I



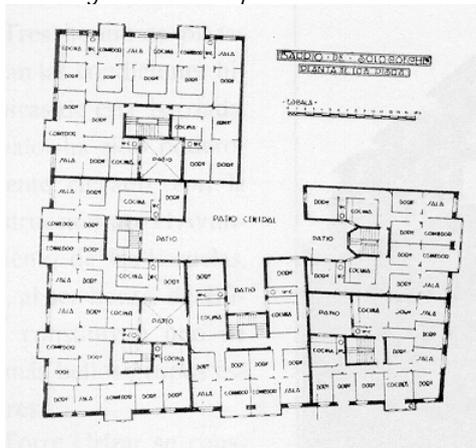
Fuente: La Excma. Diputación de Vizcaya..., p. 11

Fig. 6.8.- Planta tipo de Solocoeche I



Fuente: La Excma. Diputación de Vizcaya..., p. 14

Fig. 6.9.- Planta tipo de Torre Urizar



Fuente: La Excma. Diputación de Vizcaya..., p. 10

Fig. 6.10.- Torre Urizar en la actualidad



Fuente: Etxea, Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia, 2002, p. 98

## 6.6.- Torre Urizar, el otro gran proyecto municipal

Estos inconvenientes no fueron óbice para que la segunda empresa municipal, *Torre Urizar*, se situará junto a *Irala-Barri* y al Hospital Militar, incrementando el espacio construido en la zona. Los terrenos elegidos (12.670,82 metros<sup>2</sup> o lo que es lo mismo, 163.283,76 pies<sup>2</sup>) fueron adquiridos por concurso público a las señoras Monasterio con el abono de 211.918,53 pesetas (16,75 pesetas/metro<sup>2</sup>). Y el arquitecto

<sup>953</sup> A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1918 Trimestre 3*, sesión plenaria del 27 de septiembre de 1918, fols 115-118v.

encargado de diseñar la barriada fue nuevamente Ricardo Bastida, que presentó los planos en febrero de 1919<sup>954</sup>.

Desde sus inicios, se intentó dar a esta iniciativa la máxima celeridad posible. Así, el 28 de mayo se colocó la primera piedra contando con la presencia del Alcalde de Bilbao, Sabino Orbe Usandebaras, la *Junta Local de Casas Baratas* en su totalidad y el arquitecto director de las obras, Ricardo Bastida. Con un modesto acto dio principio una empresa inmobiliaria integrada por 25 edificios que darían respuesta al problema de la vivienda de 264 familias bilbaínas.

El coste de la edificación alcanzó las 2.573.027,11 pesetas, obteniéndose de la Diputación 650.669,90 pesetas. Un respaldo provincial que trajo aparejado un cambio en la política social de esta institución. Se pasó de subvenciones a Casas Baratas calculadas sobre el 12,5% al 25%. Porcentaje que en el caso de *Torre Urizar* fue incluso superado<sup>955</sup>. También recibió esta iniciativa el apoyo particular. La *Caja de Ahorros Vizcaína* le concedió un préstamo hipotecario de 180.000 pesetas y los antiguos dueños del solar de Torre Urizar (Sras. Monasterio) realizaron un donativo de 2.000 pesetas a la *Junta Local de Casas Baratas*<sup>956</sup>.

En cuanto al amparo estatal se debe reseñar que este no se hizo efectivo en un primer momento. Decisión ministerial que sorprendió al Consistorio al haber sido concebida esta iniciativa con el objetivo de que se ajustase a las exigencias de la I Ley de Casas Baratas. Concretamente, se daba cobijo a 264 familias cuando el límite legislativo estaba estipulado en 40; se disponían una serie de pisos con 3,25 m de altura en vez de los 3,60 m exigidos.

La *Junta Local de Casas Baratas de Bilbao* esperaba que la ley fuese aplicada con un criterio amplio, amparándose en la sana orientación de la barriada bien aireada e iluminada. Y es que la orientación del solar desaconsejó la construcción de manzanas paralelas con 40 viviendas.

El celo de la *Junta* provocó incluso la amonestación desde el Ministerio de la Gobernación al excederse en sus atribuciones. Sin embargo, este tropiezo no hizo que las autoridades municipales cesaran en su empeño, buscando el apoyo de instituciones y personalidades. En este sentido, debe interpretarse la visita al barrio que realizaron el Ministro de Trabajo, y el General José Marvá y Mayer en plena construcción.

Finalmente, la aprobación de la II Ley de Casas Baratas (1921) y su Reglamento (1922) posibilitó que *Torre Urizar* consiguiera la calificación de Casas Baratas y una subvención de 641.312,25 pesetas a la *Junta de Casas Baratas de Bilbao*. En la nueva disposición desapareció el límite de 40 viviendas por barriada y se incrementó hasta 5.000 pesetas los ingresos anuales de los residentes en Casas Baratas.

---

<sup>954</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Sala 6, "Proyectos Casas 28", 2A5-2A6, C. 28, nº 5, "Torre-Urizar; Urizar-Goicoa".

<sup>955</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 14.

<sup>956</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 248, nº 29, "Memoria que la Junta de Casas...".

Mientras tanto las obras discurrieron de forma paralela a la tramitación administrativa del expediente, imprimiéndosele desde sus comienzos la mayor velocidad posible. Sin embargo, la convocatoria de una huelga general en el sector de la construcción paralizó durante cuatro meses su ejecución, pese a haber tenido lugar actos conciliadores que fracasaron. Como consecuencia los intereses de la *Junta Municipal de Casas Baratas de Bilbao* quedaron lastimados. No sólo se desequilibró el presupuesto inicial, siendo necesario compensar a los contratistas con 126.407,97 pesetas, sino que también se retrasó la entrega de llaves y, por tanto, la ocupación de los alojamientos.

Así, los 21 primeros bloques se dieron por terminados en julio de 1921 y fueron habitados desde principios de agosto. Los cuatro bloques restantes se concluyeron un mes después y comenzaron a recibir a sus moradores los primeros días de septiembre. Aunque las obras terminaron definitivamente el 1922 y fueron liquidadas un año después, el 1 de febrero de 1923<sup>957</sup>. En total 264 viviendas con cocina, despensa, galería, retrete y dos, tres (el más generalizado) o cuatro dormitorios. En cuanto a sus lonjas se debe comentar que acogieron establecimientos con artículos de primera necesidad: carne, carbón, leche, verduras, comestible y quincalla.

La nueva barriada se adaptó a las peculiaridades del terreno y a los vientos dominantes del N-O, distribuyendo en su interior 25 inmuebles colectivos con planta baja y cinco alturas. Organizados en torno a tres grandes patios o plazas con un planteamiento similar a actuaciones coetáneas desarrolladas en Austria y Alemania, las viviendas se dispusieron con doble orientación. Algunas de sus dependencias daban a la fachada más fría con una ubicación N ó O, y otras a la zona más cálida en el frente S ó E.

Su solución llamó la atención de otro prestigioso arquitecto contemporáneo, Secundino Zuazo, inmerso unos años más tarde en la construcción de una gran barriada en Zaragoza. Razón que le llevó a solicitar a Bastida una copia del proyecto en abril de 1928. No en vano, el proyecto ejecutado fue fruto de un importante esfuerzo intelectual, formulándose ocho variantes diferentes de planta-bloque que respetaron siempre los espacios ajardinados, libres de edificación alguna, y evitando los molestos vientos dominantes del Noroeste<sup>958</sup>.

Los alojamientos resultantes fueron ofrecidos en alquiler con unas rentas que oscilaron entre las 15 pesetas/mes de las más modestas a las 45 pesetas/mes de las más caras. Uno de los inmuebles con sus diez viviendas se reservó para uso y disfrute de empleados de la Diputación de la sección de arbitrios y otros diez alojamientos lo fueron para familias de empleados municipales<sup>959</sup>. El éxito de la operación quedó de manifiesto con la presentación de 2.994 solicitudes.

---

<sup>957</sup> *Homenaje a Ricardo de Bastida...*, p. 90.

<sup>958</sup> MOYA, A. y ARPAL, A., "El Bilbao de Ricardo de Bastida...", p. 127.

<sup>959</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 248, nº 29, "Memoria que la Junta de Casas...".

La *Junta Local de Casas Baratas* persiguió también aquí la práctica del subarrendamiento, detectando en determinados pisos convivencias de varias unidades familiares. No obstante, una vez más las circunstancias demográficas de la Villa y las escasas iniciativas constructivas de carácter económico propiciaron la adopción de una postura tolerante. De esta manera, se permitieron coexistencias "(...) de reconocida fuerza moral (...)"<sup>960</sup> (padres-hijos; hermanos-hermanos), eventuales y limitadas en el tiempo.

La lejanía de esta barriada con respecto al núcleo urbano tradicional le trajo aparejado una serie de beneficios y contrariedades. Sus inmuebles diariamente bañados por el sol gozaron de una inmejorable ventilación en un marco, por entonces, mayoritariamente rural. Una característica realzada con el destino de 9.000 metros<sup>2</sup> a espacios libres y 3.600 m<sup>2</sup> al conjunto residencial, propiamente dicho.

Sin embargo, su altitud hizo que los vientos dominantes azotaran con virulencia las nuevas construcciones y que fuera necesaria la instalación de un pararrayos que evitase los perniciosos efectos de las tormentas. También provocó que las demandas vecinales se centrasen en: el incremento de la vigilancia diurna y nocturna, el mejoramiento de los servicios municipales de limpieza y el acondicionamiento de los accesos<sup>961</sup>. Además, fue necesario construir una iglesia y el grupo escolar "Tomás Camacho" que abrió sus aulas en 1924<sup>962</sup>.

## **6.7.- Bilbao a examen. Resultado: la convocatoria de un concurso (1922)**

A principios de la década de los 20, se comenzó a pensar desde el Consistorio bilbaíno en la superación del marco municipal en la organización espacial. Se propuso a la Diputación de Vizcaya la creación de un organismo interurbano en el Bajo Nervión capaz de aunar comunicaciones terrestres y ocupación del suelo. Dependiente de la Diputación e integrado por las veintidós localidades situadas en las márgenes del Nervión y del Cadagua, desde Galdácano y el Valle de Trápaga hasta aquellas otras emplazadas en el Valle de Asua habría de regir la distribución más conveniente del espacio industrial y urbano, resultando clave en la construcción de viviendas<sup>963</sup>.

---

<sup>960</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 248, nº 29, "Memoria que la Junta de Casas...".

<sup>961</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 140, nº 41, "El Presidente de la Junta de Casas Baratas de Bilbao solicita el arreglo del camino del Hospital Militar". A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 144, nº 112, "Instalación de cunetas adoquinadas en las calles interiores de cuatro metros del barrio de Torre-Urizar". A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 140, nº 39, "El Alcalde de Barrio de Larrasquitu interesa se arregle el camino de Torre-Urizar a las escuelas de Larrasquitu así como el saneamiento de dichas escuelas". A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 141, nº 64, "Eloy Cea pide se instale alumbrado en un cambio situado en la parte zaguera del barrio de Torre-Urizar". A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 121, nº 112 "Varios propietarios de solares y edificios situados en las zonas de Cantalojas, Irala-Barri, Mimbres y Torre-Urizar piden se estudie la urbanización de la manzana ocupada por la finca Zabalburu, justamente con la zona de Cantalojas, Irala-Barri, Mimbres y Torre-Urizar".

<sup>962</sup> "Grupo escolar de Torre Urizar", en *La Construcción y las Artes Decorativas*, nº 14 (1923), pp. 2-3.

<sup>963</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 166, nº 1.066, "Moción de los capitulares Srs. Díaz, Urruñuela y Eguía proponiendo la creación de un organismo intermunicipal encargada de abrir grandes vías de comunicación y de resolver el problema de la vivienda". Ver también: A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1920 Trimestre 4*, sesiones plenarias del 26 y 27 de noviembre de 1920, fols. 73v-74.

Sin embargo, vistos los exiguos resultados de los mecanismos empleados hasta el momento, el Ayuntamiento se lanzó a recabar información sobre la situación de los alojamientos en la población gracias a una moción lanzada desde el sector socialista<sup>964</sup>. Se constituyó una nueva *Comisión Especial de Casas Baratas* presidida por el Alcalde e integrada por los representantes de cada una de las formaciones políticas de la Villa<sup>965</sup> y se solicitó de sus secciones de Hacienda, Construcciones Civiles, Estadística y Gobernación un retrato de la realidad. Relato que no puede ser más desalentador.

Con un déficit de 4.164 viviendas y tan sólo 62 licencias de nueva construcción para alojamientos modestos en 1922<sup>966</sup>, la Corporación local se había visto obligada a habilitar en septiembre de 1919 albergues nocturnos en edificios municipales. En total, 292 camas repartidas entre los lavaderos de la Perla (80 camas) y Achuri (56 camas), así como el edificio de la Casa Galera (156 camas). Una cifra rápidamente superada por el número de personas que acudían a estos puntos, siendo necesario instalar colchones en el suelo de los dormitorios y los pasillos. Pero su vertiginosa ocupación y el hacinamiento de las gentes en sus dependencias, así como la aparición de "campamentos al aire libre" de trabajadores en Solocoeche y Miraflores, motivó la adecuación en 1922 de otros locales municipales como lugares de pernocta. De este modo, el Centro de Camilleros, el Instituto de Vacunación, el Centro de Desinfección y parte de los Almacenes de Mena pasaron a formar parte del día a día de un sector importante de la población bilbaína. Mientras en los almacenes de Mena, los talleres de la Isla de San Cristóbal, los sótanos de las Escuelas de Marzana y el antiguo Centro de Camilleros se depositaban los muebles de las personas sin alojamiento definido<sup>967</sup>.

Más aún, el Negociado de Estadística<sup>968</sup> señaló su incapacidad para realizar un correcto reconocimiento de la situación exacta en la que se encontraban los habitantes del parque inmobiliario bilbaíno. Pero, pese a todo, apuntó la sobreocupación de numerosas viviendas el casco urbano, manifestando unas formas de convivencia más desahogadas en las áreas rurales y aristocráticas. Distritos como Bilbao La Vieja, Las Cortes, San Francisco, Achuri, El Hospital, Casas Consistoriales, mostraban, por este orden, una saturación demográfica superior a una familia y media por vivienda.

---

<sup>964</sup> Pleno del 17 de noviembre de 1922. La moción socialista denunció la crítica situación de una parte importante de la población bilbaína que pernoctaba en la intemperie o en los albergues de urgencia establecidos por el Ayuntamiento. A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1922 Semestre 2º*, fols. 139-140v.

<sup>965</sup> Pleno del 17 de noviembre de 1922. Capitulares que tomaron parte en esta *Comisión*: Rufino Laiseca, Emilio Díaz Chapartegui, José María Mateos Larrucea, Adolfo González Careaga Urquijo, Tomás Olalde Zabaleta, José María Eguiraun Eguileor. A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1922 Semestre 2º*, fols. 139-140v.

<sup>966</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 71, nº 346, "Expediente tramitado con motivo de la concesión de un aval a la cooperativa de construcción de casas baratas 'La Ciudad Jardín Bilbaína'", *Informe del Arquitecto Jefe de Construcciones Civiles, Ricardo Bastida, al Sr. Alcalde de Bilbao, fechado a 28 de noviembre de 1922*. Cifras ratificadas en el mismo expediente por el *Informe del Jefe del Negociado de Estadística al Sr. Alcalde de Bilbao con fecha de 5 de diciembre de 1922*.

<sup>967</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 71, nº 346, "Expediente tramitado con motivo...", *Informe del Jefe Interino de la Sección de Gobernación al Sr. Alcalde de Bilbao con fecha 2 de diciembre de 1922*.

<sup>968</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 71, nº 346, "Expediente tramitado con motivo...", *Informe del Jefe del Negociado de Estadística al Sr. Alcalde de Bilbao con fecha de 5 de diciembre de 1922*.

Aunque fueron en los distritos Bilbao La Vieja, Las Cortes y San Francisco, de una manera generalizada, donde la realidad se volvía más calamitosa con casi dos familias por vivienda. Además, varias de sus calles presentaban un estado lamentable. En la Atalaya, del distrito de Las Cortes, sobrevivían bajo el mismo techo de una vivienda una media cercana a las seis familias. En concreto, siete alojamientos repartidos entre 40 unidades familiares. Mientras que en viales como Amparo y la Plaza de la Cantera, en este mismo distrito; el Camino de la Peña y Miravilla en Bilbao La Vieja; Novia de Salcedo en el Hospital y la Encarnación y Ollerías Bajas en Achuri superaban la barrera de las dos familias por vivienda.

Igualmente, ninguno de los distritos con habitantes de mayor poder adquisitivo se escapó en determinadas calles de las consecuencias del hacinamiento. Barrencalle y Belosticalle en el de distrito de Santiago; Uribitarte y Lersundi en él de San Vicente; Elguera y la Alameda San Mamés en él de La Estación; o Fernández del Campo y Ledesma en él de la Gran Vía se caracterizaron por una intensa presión demográfica.

Todo esto con unidades familiares cuya media oscilaron ente 4,6 y 4,8 miembros conformaron un sombría perspectiva, él de la vivienda, que requería de la intervención municipal.

Ante este panorama fue obligatoria la intervención de los poderes públicos. Intervención que se hizo efectiva en el pleno del 22 de noviembre de 1922 con la convocatoria de un concurso entre los arquitectos, las sociedades, las agrupaciones y las asociaciones legalmente constituidas en la Villa. Su objetivo: la presentación de anteproyectos o proyectos de viviendas individuales, colectivas o familiares en los terrenos que creyesen conveniente. Como consecuencia, en apenas dos meses se presentaron diez propuestas que mayoritariamente apostaron por la construcción en bloques.

El jurado compuesto por los arquitectos municipales (Ricardo Bastida y Adolfo Gil) y un representante de la *Asociación de Arquitectos de Vizcaya* (Tomás Bilbao), comprobó que ninguna de las propuestas encajó por completo con lo dispuesto por la ley de Casas Baratas y su Reglamento. Especialmente, porque la mayoría de ellas se correspondió con bloques de viviendas colectivas. Y eran este tipo de alojamientos a los que corpus legal de Casas Baratas puso más trabas. No sólo no recibían una menor cuantía de ayudas estatales, sino que además se veían obligados a cumplir un mayor número de requisitos legales.

Cuadro 6.2.- Relación de proyectos presentados al concurso abierto por el Ayuntamiento de Bilbao para la construcción de Casas Baratas en la localidad, noviembre 1922 – enero 1923

PROPUESTA DE...	TIPOLOGIA CONSTRUCTIVA	Nº VIV.	EMPLAZAMIENTO	PRESUPUESTO (pts.)	RENTA MENSUAL (pts.)
Sres. Elejoste y Navarro	31 casas dobles con 5 pisos	310	Entre Mallona y la C/ Ascao	5.365.000	
Sr. Schwarz	208 casas colectivas con 5 pisos	4.164	No especifica	12.000.000	28
Sr. Seguro y Agüero	47 casas colectivas con 4 pisos y planta baja 43 viviendas unifamiliares	445	Cerca del Hospital Civil	3.900.687,06	
Sr. Genaro García	1 casa colectiva	120 (+ 24 lonjas)	Begoña	909.606	20-30
Sres. Odriozola y Llano	a) casas colectivas de 3 y 4 pisos b) viviendas unifamiliares y casas colectivas		Junto al Hospital Civil Junto a la Carretera de Castrejana	1.600.000 1.364.945	44 44-50
Sr. Federico Ugalde	132 casas colectivas con 4 y 5 pisos		Iralabarri	3.279.360	
Sr. Mario Camiña	50 casas dobles con 4 plantas	500	Carretera de Zabalbide a Santuchu (Begoña)	3.161.862,90	24
Sres. Calvo <sup>969</sup>	24 casas colectivas dobles y 4 cuádruples	384 (+ 64 lonjas)	C/ Rivero, Espartero, Lersundi, Alda. Recalde	9.013.690,30	
Sr. Pedro Ispizua	92 viviendas unifamiliares	92	Junto al funicular de Archanda	1.145.379	
Sres. Orizola y Llano	14 viviendas unifamiliares	14	Falda del monte Archanda		

Fuente: Elaboración propia a partir de A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 71, nº 346, "Expediente tramitado con motivo de la concesión de un aval a la cooperativa de construcción de casas baratas 'La Ciudad Jardín Bilbaína'", Informe del Jefe de la Sección de Fomento con fecha 17 de enero de 1923 y Dictamen de los arquitectos Ricardo Bastida, Tomás Bilbao y Adolfo Gil fechado el 28 de febrero de 1923.

<sup>969</sup> Ver además: A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, EE., C. 18, nº 123, "La Cooperativa de Habitaciones S.A. pide autorización para construir 28 casas en un solar sito en las calles de Alameda de Recalde, Espartero, Rivero y Lersundi." y "La ciudad satélite (Por Seguro y Agüero)", en *La Construcción y las Artes Decorativas*, nº 13 (1923), p. 1.

El exhaustivo estudio de los diferentes planteamientos por parte de los miembros del jurado determinó que el proyecto de la *Ciudad Jardín* de Pedro de Ispizua Susunaga era el más idóneo. Dictamen que motivó el apoyo de la corporación municipal en forma de avalista a esta iniciativa. Pero, esta propuesta solventaba en realidad las carencias de la clase media, por lo que desde el Consistorio local siguieron proponiéndose otras líneas de actuación. En concreto, en las postrimerías de 1923 el concejal Guillermo Amondo Ruiz planteó la posibilidad de elevar en 4 pisos la estructura de la Alhóndiga Municipal para acoger 350 viviendas destinadas a los empleados municipales y los vecinos del municipio más necesitados<sup>970</sup>. Su apuesta por solucionar el problema de la vivienda en Bilbao le hizo asimismo plantear por aquellas mismas fechas la posibilidad de construir un barrio de Casas Baratas en Olaveaga en unos terrenos próximos a la estación de ferrocarril de Bilbao a Portugalete<sup>971</sup>.

Por esas mismas fechas Ricardo Bastida proyectó también un grupo de viviendas sociales en Basurto integrado por 16 casas colectivas de carácter doble con 200 alojamientos entregados en alquiler<sup>972</sup>. Ideadas con un presupuesto de 4.363.279,20 pesetas en terrenos municipales habrían de ocupar la manzana 39 del ensanche<sup>973</sup>, pero no llegaron a ejecutarse. En su lugar se levantó años más tarde un edificio proyectado por Germán Aguirre que ocupó parte de una manzana cerrada. Erigido por *Viviendas Municipales de Bilbao*, sus obras se dieron por concluidas en 1960, aglutinando en su interior 118 viviendas, 5 áticos y 35 locales comerciales. Inmueble que viene a corresponderse con el actual Grupo Zancoeta<sup>974</sup>.

La propuesta de Bastida, cuyos planos aparecen fechados en los meses de noviembre y diciembre 1923, no se caracterizó precisamente por la simplicidad y la modestia. La gran variedad alojamientos propuestos osciló entre las 6 y 3 habitaciones, predominando las viviendas con 4 y 5 dormitorios. Piezas a las que se les vino a sumar la disposición siempre del gabinete y el comedor, además de la cocina y el retrete, así como también en algunas ocasiones de baños completos, despensas y armarios empotrados. Desde luego en ningún momento este proyecto de Casas Baratas ideado desde las oficinas municipales pretendió dar respuesta a las necesidades obreras, sino más bien a atender las demandas de la clase media.

---

<sup>970</sup> A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1923 Semestre 2*, sesión plenaria del 14 de diciembre de 1923, fols. 231v-232.

<sup>971</sup> A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1923 Semestre 2*, sesión plenaria del 21 de diciembre de 1923, fol. 241. Aprobación de la adquisición de terrenos.

<sup>972</sup> A.VV.MM., Grupo Z-4, Zancoeta, Viviendas Municipales, "Junta de Casas Baratas de Bilbao. Proyecto de Construcción de la Manzana N° 39 del Ensanche."

<sup>973</sup> "En Bilbao: Un magno proyecto de casas baratas", en *La Gaceta del Norte*, 16 de diciembre de 1923, p. 1 y "Un proyecto de la Junta de Casas Baratas de Bilbao", en *La Gaceta del Norte*, 18 de diciembre de 1923, p. 1 ; EUZKADI, 18/12/1923; "Un gran proyecto de casas baratas", en *El Pueblo Vasco*, 18 de diciembre de 1923, p. 1.

<sup>974</sup> VIVIENDAS MUNICIPALES = UDAL ETXEBIZITZAK. BILBAO, *Informe 2003ko Txostena*, Bilbao, Viviendas Municipales, [2004], pp. 37-39.

Fig. 6.11.- Proyecto de construcción de una manzana de Casas Baratas en el ensanche (1923).  
Fachada principal



Fuente: A.VV.MM.

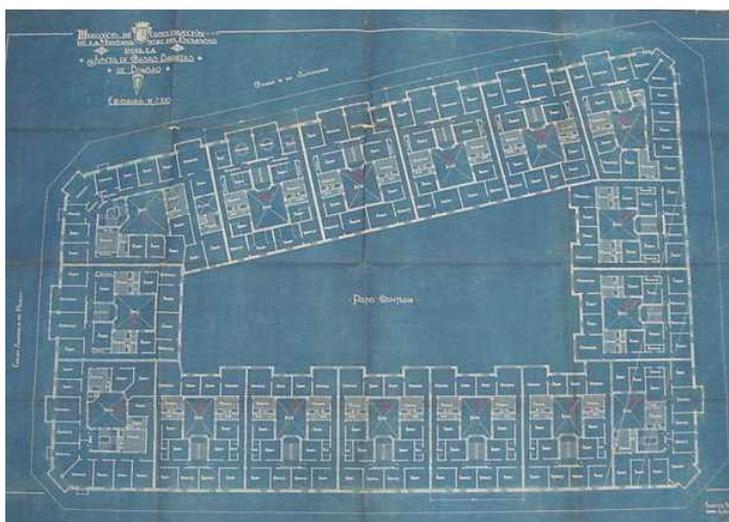


Fig. 6.12.- Planta general del proyecto de construcción de la manzana 39 del ensanche bilbaíno (1923)

Fuente: A.VV.MM.

### **6.8.- Sociedad Cooperativa de Empleados y Periodistas La Ciudad Jardín Bilbaína y el aval municipal**

Entre tanto la iniciativa de la *Sociedad Cooperativa de Empleados y Periodistas La Ciudad Jardín Bilbaína* perfilaba sus líneas de actuación. Aunque unos años antes, en 1919, una embrionaria *Cooperativa de Casas Baratas Para Periodistas* había planteado la solución transitoria del problema de la vivienda con alojamientos desmontables<sup>975</sup>, ahora centraba sus esfuerzos en la firme construcción de una nueva barriada en la falda del Monte Archanda. Para ello se conformó una nueva finca sobre la línea del ferrocarril Bilbao-

Lezama, próxima al Funicular de Archanda, resultado de una triple operación de compra por valor de 303.224 pesetas y de la concesión de un préstamo por parte de la *Caja de Ahorros y Monte Piedad Municipal de Bilbao*.

Así, a los herederos del Sr. Ampuero se les adquirió una porción de terreno de 12.407,59 metros<sup>2</sup> (159.891,67 pies<sup>2</sup>), por 1 peseta/pie<sup>2</sup>. Era la finca mejor emplazada, la más extensa y la que más costó gestionar tras la negativa inicial del propietario, José Joaquín de Ampuero de vender sus propiedades. Con los herederos del Sr. Busturia se gestionó la compra de 5.327,39 metros<sup>2</sup> (68.651,94 pies<sup>2</sup>) a razón 0,75 peseta/pie<sup>2</sup>. Y 9.715,27 metros<sup>2</sup> (125.196,82 pies<sup>2</sup>), peor situados, fueron negociados a 0,68 peseta/pie<sup>2</sup> con los herederos del Sr. Gana.

Terrenos que además llevaron aparejados su doble titularidad, puesto que la mayor parte pertenecían al municipio de Bilbao y una pequeña porción a la anteiglesia de Begoña. Atrás habían quedado otras propuestas de compra en Bilbao (Urribarri, Castrejana,...) y fuera de la capital: Sondica o Ariz en San Miguel de Basauri. Sin duda, se primó su céntrico emplazamiento, próximo a la Casa Consistorial, donde trabajaba un buen número de sus asociados, y al paseo de la Ría, puerta de entrada al corazón del ensanche bilbaíno. Además, su magnífica disposición, resguarda de los vientos y lluvias dominantes, así como, de los humos, fue un factor a tener en cuenta, como también su fácil evacuación, su salubridad y su luminosidad.

La Sociedad se constituyó oficialmente el 20 de agosto de 1921 con 164 miembros fundadores bajo la presidencia de Celso Negueruela, oficial del Ayuntamiento de Bilbao y principal impulsor de esta iniciativa. Por eso, no es de extrañar que la *Ciudad Jardín* tuviera un extraordinario eco entre los asalariados municipales, a quienes Celso Negueruela supo atraerse, ampliando después sus miras hacia otros sectores de la clase media. Empleados de la Diputación, del Estado, de la banca, de la empresa privada se inscribieron en la aventura, como también lo hicieron miembros de la *Asociación de la Prensa*<sup>976</sup>. Profesionales liberales estos que desde hacía unos años venían formando la denominada *Cooperativa de Periodistas para Constructores*, siguiendo el ejemplo de actuaciones similares en Barcelona y Madrid. Incluso, el mismo José de Posse y Villelga enarbolado abanderado de las Casas Baratas en Vizcaya y gran difusor de la *Ciudad Jardín* desde las páginas de *La Gaceta del Norte* de la que era redactor, acabaría instalándose en el número 105 y formando parte de la Cooperativa.

En algún momento de sus comienzos, la *Ciudad Jardín Bilbaína* llegó a alcanzar casi los 200 socios. Cifra finalmente reducida a la mitad debido a las múltiples bajas causadas por falta de liquidez. El desorbitado precio de las construcciones y las cuotas que sus futuros habitantes debieron abonar en el transcurso de las obras tamizó la entrada de sus asociados, "seleccionando" sólo a aquellos que pudieron

---

<sup>975</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Sexta, C. 208, nº 337, "Francisco Villanueva, presidente de la Cooperativa de Casas Baratas...".

<sup>976</sup> La Memoria 1923-1924 de la *Ciudad Jardín* cifra en febrero de 1923 su composición en: 43 empleados del Ayuntamiento de Bilbao, 7 de la Diputación de Vizcaya, 5 del Estado, 7 de la Asociación de la Prensa, y 37 de la banca y sociedades particulares. A.F.V., Sección Administrativa, Sala 3, Ref. 2-B7, C. 187, "Casas Baratas. Ciudad Jardín".

hacer frente a los pagos. No en vano, la aportación inicial supuso ya el primer filtro, pues esta no podía ser inferior a las 250 pesetas. Igualmente la escasa penalidad aplicada a quienes abandonaban la Sociedad, favoreció la inscripción de más 400 personas, originando múltiples trastornos en la organización interna con el cobro y la devolución de las aportaciones en metálico y las cuotas mensuales<sup>977</sup>.

Sin embargo, la propuesta de la *Ciudad Jardín* chocó de frente con la polémica desatada en el Consistorio bilbaíno. Las fuertes tensiones suscitadas por otras cuestiones de la vida municipal y el controvertido nombramiento del arquitecto Juan Arancibia Lebario (monárquico) como Alcalde de Bilbao (abril 1922-julio 1923)<sup>978</sup> motivaron la demora en la concesión del aval. La obstrucción de los representantes de los partidos antidinásticos hizo que se retrasará hasta finales de agosto de 1923 tal autorización<sup>979</sup>, impidiendo, por tanto, el inicio de las obras. Unas obras a las que desde el Ayuntamiento se les puso un plazo de ejecución, el 31 de diciembre de 1924<sup>980</sup>.

Así, el 28 de octubre de 1923 tuvo lugar la colocación de la primera piedra de las 86 primeras viviendas en un acto destacado por la prensa<sup>981</sup> en el que estuvieron presentes: Antonio Giménez, en nombre del Gobernador Civil; el Presidente de la Diputación de Vizcaya, Sr. Urien; Ladislado Díaz, por la alcaldía Bilbao y Víctor Ugarriza, por la de Begoña; Víctor Artola y José Gainzarain como directores de la *Caja de Ahorros Municipal y Monte Piedad de Bilbao* y de la *Caja de Ahorros Vizcaína*, respectivamente; una amplia representación de las corporaciones municipales; delegados de los medios de información locales; la casi totalidad de los socios; los contratistas de las obras; el arquitecto director, Pedro Ispizua; y el párroco de San Nicolás, Quintín de Goicoechea, encargado de dar la bendición a la nueva barriada.

El capital de la operación se obtuvo con la concesión de varios créditos en los que el Ayuntamiento de Bilbao apareció como avalista. La *Caja de Ahorros Municipal y Monte Piedad de Bilbao* les otorgó en 1924 un préstamo de 700.000 pesetas<sup>982</sup> y la *Caja de Ahorros Vizcaína* 500.000 pesetas<sup>983</sup>. Aunque la tramitación de este último préstamo resultó un tanto tortuosa debido a que el aval del consistorio bilbaíno disponía una fecha límite para dar por concluidas las obras, el 31 de diciembre de 1924. Una vez superada esa fecha el compromiso municipal desaparecería. Este hecho motivó la reacción de la Corporación local que se

<sup>977</sup> NABERAN OZAMIZ, J. F., *La ciudad jardín bilbaína...*, p. 61.

<sup>978</sup> AGIRREAZKUENAGA, J. (dir.), *Bilbao desde sus alcaldes...*, vol. II, pp. 282-284.

<sup>979</sup> A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1923 Semestre 2*, sesión plenaria del 31 de agosto de 1923, fols. 43-43v.

<sup>980</sup> A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1923 Semestre 2*, sesión plenaria del 21 de diciembre de 1923, fols. 238-238v. Nuevas reglas para la ejecución del aval.

<sup>981</sup> "Una gran obra social: La primera piedra de la 'Ciudad Jardín'", en *La Gaceta del Norte*, 30 de octubre de 1923, pp. 1-2.

<sup>982</sup> Finalmente se obtuvieron de esta entidad crediticia, 718.976,61 pesetas. A.B.B.K., 2.1.001.1, C. 13008, nº 208, "Caja de Ahorros y Monte Piedad Municipal de Bilbao. Sección de préstamos hipotecarios. Prestatario: Sdad. Cooperativa 'La Ciudad Jardín Bilbaína' 1er. grupo". Con un plazo de amortización de 20 años y un interés del 5%. Aunque de esa cantidad, 205.000 pesetas habían sido facilitadas ya en septiembre de 1923 para la compra de los terrenos en tres entregas. La primera (12-9-1923) de 82.000 pesetas con un interés del 4,5% y 20 años de amortización (A.B.B.K., 2.1.001.1, C. 13011, nº 305, "Caja de Ahorros y Monte Piedad Municipal de Bilbao. Sección de préstamos hipotecarios. Prestatario: D. 'La Ciudad Jardín Bilbaína', Cooperativa de Empleados y Periodistas."); la segunda (24-9-1923) de 96.000 pesetas con idéntico interés y plazo de cancelación; y la tercera (26-9-1923), de 25.000 pesetas.

comprometió a garantizar en dicha fecha los terrenos y las obras que estuviesen terminadas, sin superar, eso sí, nunca el límite de 1.500.000 pesetas<sup>984</sup>.

Pero quedaban 300.000 pesetas por conseguir por lo que se recurrió a la *Comisión de Viviendas* de la Diputación de Vizcaya<sup>985</sup>. Las negativas del *Banco de Crédito de la Unión Minera*, el *Banco de Bilbao* y el *Banco de Vizcaya* para involucrarse en esta empresa determinó la implicación del organismo provincial.

Sin embargo, este no fue el único desaliento que sufrió la *Ciudad Jardín*. El ritmo de trabajo se vio afectado por: la falta de liquidez de los contratistas de la albañilería y la cantería que originó paralizaciones de la obra entre marzo y junio de 1924; el bajo rendimiento de los obreros empleados; el retraso del concurso para la instalación de la tubería de abastecimiento de agua potable y de la Ría; las persistentes lluvias de los primeros meses de 1925 que impidieron el buen desarrollo de las obras y el transporte de materiales en una tierra arcillosa y en pendiente; el incumplimiento en el plazo de ejecución de una de las contrataciones adjudicadas,...<sup>986</sup>. Factores a los que se vino a sumar la falta de financiación propia.

Toda una conjunción de contratiempos que sirvieron para que la Sociedad obtuviera dos ampliaciones del aval municipal. La primera hasta el 30 de abril de 1925<sup>987</sup> y la segunda hasta el 30 de junio<sup>988</sup>. Límites cronológicos que fueron rebasados, realizándose la recepción provisional de las obras el 14 de noviembre de 1925. Si bien el permiso de habitabilidad le fue concedido en los meses de julio y septiembre de 1925.

Por su parte, los socios realizaron su contribución con aportes monetarios que alcanzaron a principios de octubre de 1924 las 353.793,25 pesetas. Mientras que las aportaciones de trabajo se limitaron a la urbanización de sus calles y senderos, con el objetivo de abaratar el proyecto<sup>989</sup>. Es está, precisamente, una nota característica de la *Ciudad Jardín Bilbaína*. A diferencia de la gran mayoría de sociedades cooperativas donde fue frecuente la participación intensa de sus asociados en la construcción de sus viviendas, en especial aquellas más modestas, la *Ciudad Jardín* insistió en las contribuciones en metálico y no en las personales. Un rasgo diferenciador que resaltó la condición de clase media de sus futuros residentes.

---

<sup>983</sup> Con un plazo de amortización de 20 años y un interés del 5% anual.

<sup>984</sup> A.H.M.B., COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. Abril-Diciembre 1924*, sesiones del 7 de mayo y del 18 de junio de 1924, fols. 24v y 70v, 71v-72, respectivamente. A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas del Ayuntamiento Pleno 1924*, sesión plenaria del 9 de julio de 1924, fols. 41-42.

<sup>985</sup> Sesión 13-7-1925 de la Diputación

<sup>986</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 71, nº 346, "Expediente tramitado con motivo...".

<sup>987</sup> A.H.M.B., COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. Abril-Diciembre 1924*, sesión del 26 de noviembre de 1924, fol. 250v.

<sup>988</sup> A.H.M.B., COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1925 Semestre 1º*, sesión del 3 de junio de 1925, fol. 145.

<sup>989</sup> "La aportación del trabajo personal en las Cooperativas de casas baratas: Un ejemplo de Vizcaya", en *Vizcaya Social*, nº 1 (1925), p. 13.

Además, la doble titularidad de finca motivó la tramitación de un expediente de segregación jurisdiccional. Recuérdese que gran parte de la barriada pertenecía Bilbao y una pequeña porción a Begoña por lo que desde el Consistorio bilbaíno solicitó a instancias superiores la inclusión de esa zona en su término municipal. Se buscó, de este modo, garantizar un buen abastecimiento de aguas y unificar las cargas fiscales de todos los residentes.

No obstante, el balance positivo de la operación hizo que apenas dos años más tarde la sociedad se embarcase en la ampliación de la barriada con 26 nuevas viviendas en terrenos jurisdiccionales del municipio de Begoña. Para conseguir este objetivo fue necesario recurrir en 1927 a la ayuda financiera de las cajas de ahorro locales. De este modo, la *Caja de Ahorros y Monte Piedad Municipal de Bilbao* le concedió 275.902,40 pesetas, e idéntica cantidad la *Caja de Ahorros Vizcaína*<sup>990</sup>. En total, 551.902,40 pesetas que sirvieron para levantar un conjunto de viviendas próximas al ferrocarril de Bilbao a Lezama, esta vez sin la garantía del Ayuntamiento de Bilbao. El proyecto que necesitó de la adquisición entre 1923 y 1924 de algo más de 115.000 pies<sup>2</sup> más (casi 9.000 metros<sup>2</sup>), obtuvo el permiso de habitabilidad el 4 de octubre de 1928. De este modo, el coste total de los terrenos de las dos fases alcanzó las 362.638,40 pesetas, mientras que las obras de construcción de la barriada absorbieron un capital de 2.654.543,36 pesetas.

Los beneficios estatales alcanzaron la cifra de 2.654.543,36 pesetas: 1.765.087 pesetas en forma de préstamo hipotecario (1.330.806,74 pesetas de la 1ª fase + 426.280,16 pesetas de la 2ª fase) y 530.908,67 pesetas en forma de prima de construcción (401.793,68 pesetas de la 1ª fase + 129.114,99 pesetas de la 2ª fase). Mientras que de la Diputación de Vizcaya se obtuvo una prima de 63.818,94 pesetas con la segunda fase. Apoyo financiero que no obtuvo en su primera etapa.

Fig. 6.13.- Residencia de la Ciudad Jardín



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 43

<sup>990</sup> A.B.B.K., 2.1.001.2, C. 13020, nº 448, "Caja de Ahorros y Monte Piedad Municipal de Bilbao. Sección de préstamos hipotecarios. Prestatario: Sociedad. Cooperativa 'La Ciudad Jardín Bilbaína'". Las dos entidades crediticias les otorgaron un préstamo (24-09-1927) con las mismas características: 30 años de amortización y un interés del 5%. Si bien la *Caja de Ahorros y Monte Piedad Municipal de Bilbao* les había adelantado, el 16 de julio de 1927, 50.000 pesetas con un plazo de cancelación de 10 años y un interés del 5,5%.

Pedro de Ispizua Susunaga fue el arquitecto de proyectar y dirigir las obras de la *Ciudad Jardín*<sup>991</sup>, si bien en un primer momento se pensó en la posibilidad de que este encargo recayera en las manos de Secundino Zuazo. Las múltiples ausencias de la Villa debidos a los numerosos compromisos adquiridos por este reputado profesional en Madrid y Sevilla motivaron que fuera al primero a quien finalmente se le confiase el encargo.

Ispizua resolvió la petición con la proyección en dos fases de 112 viviendas (68 en Bilbao y 44 en Begoña), un centro social, un acceso principal desde La Salve de 8 metros de anchura y una extensa red de senderos interiores de 3 metros de ancho. Aunque el proyecto inicial, presentado al Concurso del Ayuntamiento en 1922, se componía de 92 viviendas e incluía además del edificio social, otro independiente destinado al uso escolar y una plaza monumental.

Como aglutinador de la vida social del barrio se proyectó la construcción de un edificio social con una escuela de primera enseñanza (1928-1968), una capilla-parroquia y varios comercios de alimentación<sup>992</sup>. Todo ello utilizando las diferentes dependencias diseñadas por Pedro Ispizua: terraza, salón, secretaría, sala de lectura, retretes y lavabos en el primer piso; sala de lectura y secretaría en el segundo piso junto con una vivienda destinada al alojamiento del conserje y su familia con cocina, tres dormitorios y retrete. Sin olvidar, que este lugar habría de ser la sede de las asambleas generales de la cooperativa, el lugar de reunión de su Junta Directiva y su archivo donde custodiar los libros de actas y de contabilidad.

Los materiales empleados fueron el hormigón en masa para la estructura de las construcciones, el ladrillo para los muros y la madera para los balcones, así como para los pórticos. Las viviendas resultantes de estilo nevasco respondieron a una tripe tipología. Los 44 alojamientos de tipo A (16.131,17 pesetas), incluyeron un pórtico de entrada, sala o despacho, comedor, cocina, despensa y retrete con ducha en la planta baja; cuatro dormitorios en el piso superior; y camarotes en la planta bajocubierta. Las 36 de tipo B (19.595,07 pesetas) siguieron un esquema parecido, con igual número de dependencias, si bien se sustituía la ducha por la bañera en el cuarto de baño. Las 32 de tipo C (23.478,20 pesetas), las más grandes del conjunto, incorporaron además del baño completo, un vestíbulo y un quinto dormitorio. El resultado fue en realidad un suburbio jardín dependiente y no una ciudad jardín independiente del núcleo urbano principal, tal y como Ebenezer Howard concibió y el movimiento inglés de la *Garden City* se encargó de divulgar. Asimismo, tampoco resultó una ciudad satélite de Casas Baratas con infraestructuras propias como estipulaba la legislación, sino un barrio urbano más de Bilbao.

---

<sup>991</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Sala 3, Ref. 2-B7, C. 187, "Casas Baratas. Ciudad Jardín" y A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, Fomento, c. 32, nº 369, "Don Celso Negueruela solicita permiso para la construcción de 'La Ciudad Jardín Bilbaína', en las faldas del monte Archanda".

<sup>992</sup> A lo largo de los años varios fueron los establecimientos de primera necesidad que se instalaron en los bajos del edificio social. Desde un ultramarinos hasta una carbonería pasando por una panadería, una pescadería, una lechería, una carnicería, una frutería y una quincallería.

Fig. 6.14.- Plano de la fachada principal del Tipo A de la Ciudad Jardín



Fig. 6.15.- Plano de la fachada principal del Tipo C de la Ciudad Jardín



Fig. 6.16.- Planta baja del Tipo A de la Ciudad Jardín

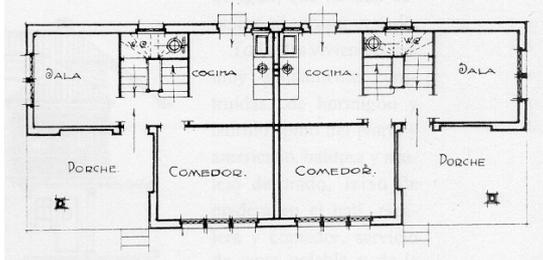


Fig. 6.17.- Planta superior del Tipo A de la Ciudad Jardín

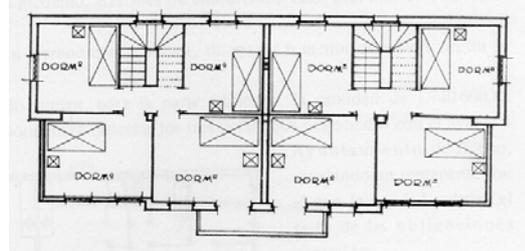


Fig. 6.18.- Planta baja del Tipo C de la Ciudad Jardín

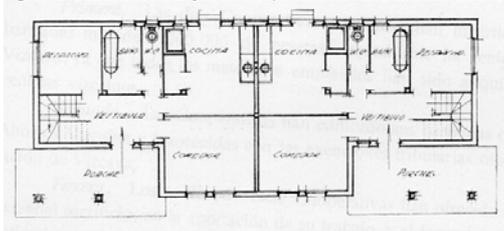
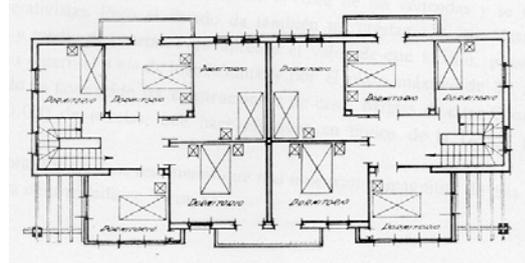


Fig. 6.19.- Planta superior del Tipo C de la Ciudad Jardín



Fuente: *La Excm. Diputación de Vizcaya...*, pp. 44, 45 y 46

Una barriada, eso sí, muy diferente al resto de Bilbao, caracterizada por: su elevado emplazamiento en las afueras de la ciudad; sus viviendas de baja densidad; su alta calidad constructiva; su domesticación de la naturaleza, adquiriendo un destacado papel los jardines en su urbanización; su ocupación por parte de un sector de la población, clase media, con una capacidad de ahorro considerable; su atractivo cebo publicitario como "ciudad jardín" en su denominación; y, su paralelismo con actuaciones similares mal llamadas también "ciudades jardín" en otras ciudades europeas<sup>993</sup> y españolas<sup>994</sup> (La Coruña, 1910; Valencia, 1915<sup>995</sup>; Olot,

<sup>993</sup> Sobre este punto, ver: *La Ciudad Jardín cien años después*, "Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid", nº 6 (2002).

<sup>994</sup> TERÁN, F., *Historia del urbanismo en España III: Siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra, 1999, p. 159 y MASJUAN, E., *La ecología humana en el anarquismo ibérico: urbanismo "orgánico" o ecológico, neomalthusianismo y naturalismo social*, Madrid, Fundación de Estudios Literarios Anselmo Lorenzo, 2000, pp. 133-135.

<sup>995</sup> BLAT, J., *Vivienda Obrera y Crecimiento Urbano...*, pp. 125-130.

1916-1927<sup>996</sup>, en la provincia de Gerona; Loiola en Donostia, 1917<sup>997</sup>; Pedralbes en Barcelona, 1917; Madrid-Alfonso XIII<sup>998</sup>, 1918; Vitoria-Gasteiz, 1919<sup>999</sup>; Sitges, 1919, en la provincia de Barcelona; Burgos, 1919<sup>1000</sup>; Málaga, 1924<sup>1001</sup>; Lapitze en Irun, 1925<sup>1002</sup>; el Nervión en Sevilla, 1928; Cartagena, 1929; Zaragoza, 1936-1938; Oviedo, con un frustrado primer proyecto y un segundo -él de la *Gran Ciudad del Naranco*-incompleto<sup>1003</sup>,...).

Varios fueron los intentos de la Cooperativa para que el Ayuntamiento se hiciese cargo de las obras de urbanización y saneamiento de la barriada. En especial de la calle principal que les conectaba con la ciudad<sup>1004</sup>. Propuesta que no fue aceptada, recayendo en sus ocupantes su realización. Sólo el paso de los años, hizo que el Ayuntamiento en su afán de municipalizar los servicios de la ciudad se encargase del abastecimiento de aguas, el saneamiento y el alumbrado. Por lo que respecta a las labores de mantenimiento, conservación y limpieza interior de la barriada estas siguieron en manos de sus residentes, que delegaron en un conserje.

Pero, tal vez uno de los momentos más críticos para esta cooperativa, dejando a parte los desperfectos ocasionados por la Guerra Civil en los tejados de dos de sus viviendas (números 8 y 9)<sup>1005</sup>, fue el vivido en los años 60 con la aprobación del Plan Parcial de Begoña<sup>1006</sup>. Dicho documento proponía la consolidación de la carretera Bilbao-Bolueta, atravesando de lado a lado y por su eje central la *Ciudad Jardín* con dos viales. Uno que conectaría con las alamedas de Recalde y Mazarredo, de una parte, y el otro con el Valle de Asua.

Afortunadamente, esta figura urbanística no se ejecutó al completo. Por lo menos, en lo que respecta a este extremo. Aunque si en lo que se refiera a la mejora de los accesos al centro de Bilbao y al desarrollo de esta zona de la ciudad como área de expansión alojando nuevos espacios residencial<sup>1007</sup>s.

---

<sup>996</sup> ESPAÑOL, J., (et al.), *Guia d'Arquitectura d'Olot*, Girona, Col·legi d'Arquitectes de Catalunya, La Gaia Ciencia, 1978, pp. 58-59.

<sup>997</sup> HERRERAS MORATINOS, B., "Las casas baratas...", p. 269.

<sup>998</sup> BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...*, pp. 96-105 y 368

<sup>999</sup> ARRIOLA AGUIRRE, P. M<sup>a</sup>, "La ciudad-jardín en...", pp. 287-296.

<sup>1000</sup> ANDRÉS LÓPEZ, G., *La Castellana: "ciudad jardín" en Burgos*, Burgos, Dossales, 2000.

<sup>1001</sup> GAMEZ AMIAN, A. y PAEZ Y PAEZ CAMINO, J., "Municipio y construcción de viviendas: la Ciudad Jardín de Málaga", en *Actas del VI Congreso de la Asociación de Historia Económica (Sesión VII)*, Gerona, 1997, pp. 81-90

<sup>1002</sup> HERRERAS MORATINOS, B., "Las casas baratas en...", pp. 272-273.

<sup>1003</sup> QUIRÓS LINARES, F., *El crecimiento espacial...*, p. 51.

<sup>1004</sup> A.F.V., Sección municipal, Bilbao, F., C. 62, nº 60, "La Sdad. Cooperativa 'La Ciudad Jardín Bilbaína' pide permiso para realizar obras de urbanización y saneamiento en dicho barrio" y A.F.V., Sección Municipal, F., C. 122, nº 129, "La Ciudad Jardín Bilbaína solicita que el Excm. Ayuntamiento se haga cargo de la llamada calle principal en el estado actual en que se halla".

<sup>1005</sup> Entrevista con Isabel Gandiaga, empleada del Archivo del Ayuntamiento de Bilbao, enero 2000.

<sup>1006</sup> C.O.A.V.N.-Bizkaia, Archivo O.I.U., C. Bilbao, "Plan Parcial Ensanche de Begoña".

<sup>1007</sup> "Propuesta de nuevos enlaces de Bilbao con el valle de Asúa", en *La Gaceta del Norte*, 14 de abril de 1965, p. 24.

El primero de estos dos hechos tuvo su máxima expresión en la construcción del Puente La Salve y la autovía de acceso norte a Bilbao (N-634) en 1972. Un paso trascendental para las infraestructuras de la ciudad, sin duda alguna, pero también un importante retroceso para la cooperativa. Seis de sus inmuebles, aquellos mejor situados, en primera línea, fueron derribados, incluida la vivienda de Celso Negueruela, principal promotor de la iniciativa. Doce familias debieron abandonar la barriada y el resto se vieron marcadas por el incremento del tráfico rodado, y en consecuencia, el descenso de su calidad de vida, así como de las hasta entonces extraordinarias condiciones ambientales, especialmente, en la parte colindante con el nuevo vial.

También la construcción de nuevos bloques de viviendas con una densidad elevada y un altura de 14 plantas en la zona de Artasamina, diezmó en parte, desde finales de los 60 y principios de los 70, su calidad de vida. El barrio perdió su condición de balcón sobre Bilbao y sus magníficas vistas. Privilegio que durante más de cuarenta años gozaron sus habitantes. Nada se podía hacer ante el avance imparable de la ciudad, la construcción de grandes bloques y la configuración de nuevos viales.

La redacción del *Avance* del nuevo *Plan General de Ordenación Urbana* de Bilbao a finales de los 80 provocó la alarma entre los vecinos<sup>1008</sup>. La amenaza de nuevos derribos con la proyección de un acceso para el barrio de la Asunción, situado en la parte alta de la falda del monte Archanda, sobre la *Ciudad Jardín*, unió a sus residentes. Su resistencia y empeño, presentando alegaciones y propuestas, hicieron que la proposición no fructificara, consiguiendo, además la protección para sus inmuebles y su entorno<sup>1009</sup>. Aseguraban, de este modo, el futuro de la barriada.

## **6.9.- La Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya como constructora de Casas Baratas**

### **6.9.1.-Eguirena y la vivienda colectiva**

En 1921 la *Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya* dio un paso en firme en su lucha contra la carencia de alojamientos adecuados para sus asociados con la firma de un acuerdo con la *Sociedad Anónima Eguirena*. Esta última era la propietaria de un solar de 2.256,78 metros<sup>2</sup> (29.067,32 pies<sup>2</sup>) en uno de los laterales del ensanche bilbaíno. En concreto, en la intersección entre la calle Autonomía, una de las principales vías de comunicación de la Villa, y la calle Carmelo Gil. Sociedad que, además, actuaría según el acuerdo suscrito como promotora-constructora de una iniciativa que iba a alquilar sus

<sup>1008</sup> La tramitación del actual *Plan General de Ordenación Urbana de Bilbao* ha sido larga en el tiempo. Comenzó en 1989 con la aprobación de su *Avance* el 26 de julio y concluyó el 6 de febrero de 1995 con su aprobación definitiva.

<sup>1009</sup> C.O.A.V.N.-Vizcaya, Archivo O.I.U., *Plan General de Ordenación Urbana de Bilbao: Texto Refundido*. Normas Urbanísticas. Actualizado Diciembre 2000, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2000, pp. 646 y 678-680.

viviendas a los miembros de la *Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya*. Entidad, esta última, que debía cursar ante las autoridades correspondientes las solicitudes necesarias para conseguir las ayudas locales, provinciales y estatales.

El expediente administrativo un tanto tortuoso deja entrever las múltiples tensiones que generó en la *Junta de Viviendas Higiénicas* de la Diputación de Vizcaya. Varios motivos explican estas tiranteces. De un lado, estas construcciones no se caracterizaron precisamente por su modestia. Los alojamientos resultantes tendrían un gran desarrollo superficial y contarían con baño completo y “water closed” de servicio. Algo insólito en las viviendas obreras y muy frecuente en las residencias de la clase media. A todo esto vino sumarse el elevado alquiler de estos alojamientos, inaccesibles para sueldos modestos. La renta media se situó en sus primeros años de ocupación en las 1.406,25 pesetas, oscilando entre las 1.495 pesetas de las viviendas más caras y las 1.120 pesetas de las más económicas<sup>1010</sup>.

Por otra parte, la falta de fondos en el presupuesto destinado por el ente provincial para este tipo de actuaciones, comportó la ruptura de la *Junta de Viviendas Higiénicas* en octubre de 1922. *Solocoche* y *Torre Urizar* habían acaparado en el presupuesto de 1921 gran parte del capital reservado para Bilbao (260.547,03 pesetas), mientras que la cantidad destinada al resto de la provincia permaneció intacta. Además, la participación de representantes del consistorio bilbaíno en la susodicha *Junta* condicionaba sus decisiones a nivel provincial sin realizar aportación económica compensatoria alguna<sup>1011</sup>.

Esta interferencia forzó la reformulación de la *Junta* dando entrada a delegados de las corporaciones locales donde se iban a levantar Casas Baratas, perdiendo el Ayuntamiento de Bilbao su hasta entonces privilegiado protagonismo en el devenir provincial. Pero en contraposición, la *Junta* permitió la extracción de parte de los fondos provinciales con el objeto de subvencionar una construcción bilbaína. Si bien, este no sería el único punto controvertido en el que Diputación y Ayuntamiento divergieron. Varios años más tarde, en 1925 el ente provincial dejó sin efecto un acuerdo municipal que denegaba la exención en los derechos de edificación, vallas, contribución territorial y recargos municipales<sup>1012</sup>. Esta intromisión forzó el desarrollo de un pleito contencioso-administrativo entre ambas instituciones.

Mario Camiña fue el arquitecto encargado de proyectar las cuatro casas dobles que albergaron las 48 viviendas alquiladas por la *Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya*. El proyecto ejecutado data de 1921<sup>1013</sup> y en él pueden distinguirse cuatro casas dobles con planta baja, cinco pisos de vivienda y la planta bajocubierta. En su interior, 16 lonjas en la planta baja y 48 alojamientos en los pisos

---

<sup>1010</sup> SANZ ESQUIDE, J. A. (dir.), *Las casas baratas en Vizcaya...*, 4.4.

<sup>1011</sup> AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, p. 311.

<sup>1012</sup> A.F.V., Sección Administrativa, J-00572, *Memoria presentada á la Excm. Diputación de Vizcaya por la Comisión Provincial de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas de agosto de 1925 á 30 de octubre de 1926*, Bilbao, Imp. de la Diputación de Vizcaya, 1927, pp. 128-129, sesión del 28 de junio de 1925.

<sup>1013</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 156, nº 617, “R. de Eguía por la S.A. “Eguiaarena” solicita permiso para construir un grupo de casas en Autonomía.”

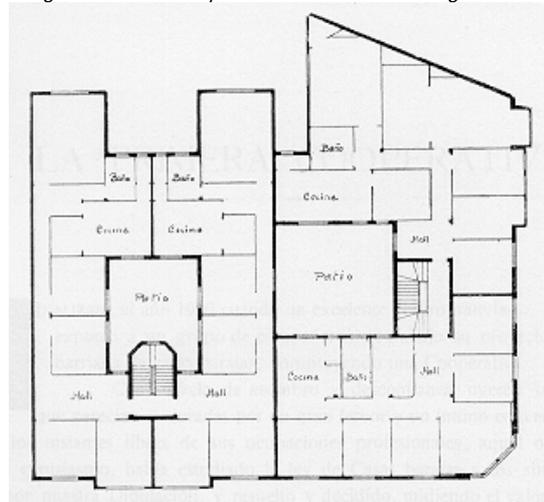
superiores con: vestíbulo, comedor, despacho o sala, cuatro dormitorios, cocina, baño completo y "water closed" de servicio, así como gabinete en 6 de sus viviendas. Conjunto completado con cuatro patios centrales de carácter exterior.

La actuación se presupuestó en 1.229.439,85 pesetas, sin contar las 348.807,82 pesetas entregadas en el proceso de compra de un solar cuyo precio se situó en las 12 pesetas el pie<sup>2</sup>. Aunque las obras fueron liquidadas en julio de 1923 por un importe menor de 1.033.293,30 pesetas.

Fig. 6.20.- Viviendas de Eguirena para la Asociación General de Empleados de Vizcaya



Fig. 6.21.- Planta tipo de las viviendas de Eguirena



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, pp. 15 y 16

Contó para su desarrollo con el soporte económico de la *Caja de Ahorros y Monte Piedad de Bilbao* que le otorgó, en 1921, un crédito de 800.000 pesetas, cantidad ampliada 125.000 pesetas más un año después. De la misma manera, fue necesario constituir una segunda hipoteca de las casas y los terrenos de 214.900 pesetas, cantidad a que ascendía el 70% de la subvención provincial.

Se solicitó, asimismo, el auxilio de la Diputación de Vizcaya en forma de subvención del 25% el presupuesto, es decir, 307.349,26 pesetas. Pero, las contrariedades antes señaladas y la rebaja del presupuesto inicial hicieron que ésta se redujera al 12%, 258.426,50 pesetas<sup>1014</sup>, siendo extraída del fondo común de Bilbao (35.511,05 pesetas de 1921 + 200.000 pesetas de 1922) y la provincia (el resto). De este mismo organismo provincial recibió también las correspondientes exenciones tributarias durante 5 años, pero no consiguió los beneficios estatales. No entró dentro de la categoría de Casas Baratas y debió abonar los derechos de construcción como cualquier otra iniciativa libre.

<sup>1014</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 16.

Para la Diputación<sup>1015</sup> aquellos estarían dentro de las condiciones por él exigidas al no superar sus alquileres las 1.500 pesetas/anuales. Recuérdese, que sus mejores viviendas fueron alquiladas por 1.495 pesetas, rozando el límite provincial. Más aún, el mayor involucramiento de la Diputación de Vizcaya en el proyecto quedaba patente con la reserva de cinco viviendas para sus empleados<sup>1016</sup>. Eso sí, las plantas bajas de estos inmuebles quedaban exentos de dichos beneficios provinciales.

### 6.9.2.- Zurbaran: la barriada de baja densidad de la Asociación

Con la llegada del año 1924 la *Asociación de Empleados de Oficina de Vizcaya* volvió a implicarse en el problema de la vivienda. Aunque en un principio dicha asociación dirigió sus miras hacia la zona del Campo Volantín<sup>1017</sup>, finalmente su atención se centraría en las faldas del monte Archanda donde levantó el barrio de *Zurbaran*. Los primeros planos de la futura barriada corresponden al otoño de 1924<sup>1018</sup> y en ellos tienen cabida 63 nuevos alojamientos con huerto y jardín de cuatro categorías. Su artífice, el arquitecto Tomás Bilbao y Hospitalet, se adaptaba a las condiciones orográficas de la ladera oriental del monte y proyectó 15 construcciones bifamiliares, con 30 viviendas de 1ª y 2ª categoría, y 43 unifamiliares, de 3ª (13) y 4ª (20) categoría.

Las 4 viviendas de 1ª categoría (22.261,12 pesetas) se diseñaron con porche, hall, salita o dormitorio, comedor, cocina, despensa y retrete en la planta baja; cuatro dormitorios y retrete con ducha en la planta superior. Distribución que también adoptaron las 26 viviendas de 2ª categoría con un precio algo superior y un desarrollo superficial mayor: 24.062,71 pesetas. Los 13 alojamientos de 3ª categoría (27.731,07 pesetas) incluyeron, además, un despacho en la planta baja y sustituían el retrete con ducha por un cuarto de baño completo (retrete, lavabo, bidé y bañera). Mientras que los 20 restantes, de 4ª categoría, incorporaron además de lo dicho un quinto dormitorio y elevaron su precio hasta las 29.359,31 pesetas<sup>1019</sup>. En todas ellas fue característica la disposición N-O de la cocina, con el calor del hogar, los retretes y los baños, de estancia limitada. El resto de las dependencias en su búsqueda de una temperatura más uniforme huyeron de dicha orientación en la que predominaban los vientos y las lluvias.

Para el desarrollo de esta primera fase se adquirieron 27.843,94 metros<sup>2</sup> (358.629,90 pies<sup>2</sup>) con una suave inclinación. Gran parte de los terrenos fueron comprados al precio de 0,90 pesetas/pie<sup>2</sup> y 0,93 pesetas/pie<sup>2</sup>, salvo una pequeña porción que alcanzó 1,50 pesetas/pie<sup>2</sup>. Así, el coste de estas 63 viviendas

---

<sup>1015</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 607, nº 297/1922, "Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya. Subvención para el grupo de casas de Egiarena."

<sup>1016</sup> Sesión provincial 5-9-1922. A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 637, nº 535/1923, "Asociación General de Empleados de Oficina ofrece habitaciones del grupo 'Egiarena' para los empleados de S.E.."

<sup>1017</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 117, nº 218, "La Sdad. de Construcción de Casas Baratas de la Asociación de Empleados de Oficina de Vizcaya pide se le facilite un plano de la zona del Campo de Volantín".

<sup>1018</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 49, nº 369, "La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de la Asociación General de Empleados de Oficinas de Vizcaya, pide permiso para construir un grupo de casas baratas, en Begoña".

se estimó en un principio en 1.685.211,55 pesetas, cantidad que hubo de incrementarse con las obras de urbanización, saneamiento y abastecimiento.

Habilitadas las viviendas en octubre y noviembre de 1926, el éxito de la operación motivó la ampliación del proyecto. Motivo que conllevó la compra de 70.809,21 pies<sup>2</sup> (5.497,61 metros<sup>2</sup>) adyacentes y la proyección, un año antes, de 13 nuevos alojamientos con un presupuesto de 358.533,09 pesetas. Los nuevos hogares y parte del proyecto inicial recibieron el permiso municipal de habitabilidad en octubre de 1928. Ampliación en la que se incluyó también la realización de un edificio social con una cooperativa de consumo que no se realizó.

Su ejecución venía a completar la distribución espacial de una barriada que adquirió la forma de una hoja con dos ejes centrales y una red secundaria de caminos peatonales. El primero de estos ejes, con una orientación vertical y una anchura de 12 metros, puso en comunicación a sus residentes con la carretera del Cristo de Begoña. El segundo con un sentido horizontal se correspondió con parte del antiguo vial del ferrocarril con destino a Lezama. Trayecto inaugurado en 1898 que había dejado de funcionar hacia casi 20 años, en 1908, con la construcción de un nuevo trazado debido a su fuerte pendiente, su alta siniestrabilidad y su elevados gastos de explotación<sup>1020</sup>. En el cruce de ambos ejes se dispuso un pequeño mirador.

Su ejecución fue posible gracias a los apoyos institucionales y a las entidades locales financieras. En 1925 obtuvo del *Banco de Bilbao* un préstamo de 300.000 pesetas<sup>1021</sup> y de la Diputación de Vizcaya 1.679.807,06 pesetas en forma de crédito, repartidas 1.432.429,81 pesetas en la primera fase<sup>1022</sup> y 247.377,25 pesetas en la segunda. Cantidad a la que hubo que sumar el disfrute de dos primas provinciales: 35.853,08 pesetas en octubre de 1928 y 163.169,12 pesetas en junio de 1929.

Del Estado logró 1.426.250,82 pesetas para las 63 primeras viviendas (1.089.208,51 pesetas en forma de préstamo y 337.042,31 pesetas como prima de construcción)<sup>1023</sup> y 303.507,57 pesetas para la segunda fase (un crédito de 231.801,35 pesetas y una prima de 71.706,22 pesetas)<sup>1024</sup>. En total, 1.729.758,39 pesetas procedentes de las arcas estatales, sirvieron para levantar una barriada con un capital apreciado de 2.043.742,69 pesetas, en la que los propios socios trabajaron en la extracción de piedra de una cantera y en la elaboración a pie de obra de los ladrillos.

---

<sup>1019</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, pp. 108-109.

<sup>1020</sup> MOLINA APARICIO, F. y ROJO CAGIGAL, J. C., *Historia del Túnel de Artxanda (1900-2002): El urbanismo y las comunicaciones de Bilbao*, Bilbao, Túneles de Artxanda, 2002, pp. 43-51.

<sup>1021</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Sala 3, Ref. 2-B7, C. 187, "Casas Baratas. Escrituras Varias", *Pago de primas a las Cooperativas...*

<sup>1022</sup> El primer plazo de 421.302,89 pesetas se les fue concedido el julio de 1925 y el segundo, de 1.011.126,92 pesetas, cinco meses después, en diciembre. *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 61.

<sup>1023</sup> Real Orden del 17 de septiembre de 1927. *Gaceta de Madrid* del 27 de septiembre de 1927, pp. 1.738-1.739.

<sup>1024</sup> Real Orden del 7 de septiembre de 1927. *Gaceta de Madrid* del 12 de septiembre de 1927, pp. 1.468-1.469.

Fig. 6.22.- Fachada principal de una casa doble de Zurbaran



Fig. 6.23.- Plantas baja y superior de la casa doble de Zurbaran

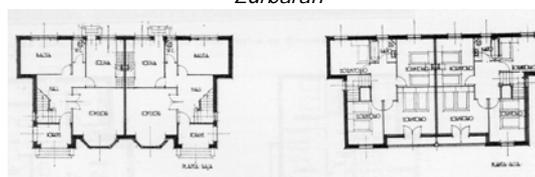


Fig. 6.24.- Fachada de la casa Tipo 3 de Zurbaran



Fig. 6.25.- Plantas baja y superior de la casa Tipo 3 de Zurbaran

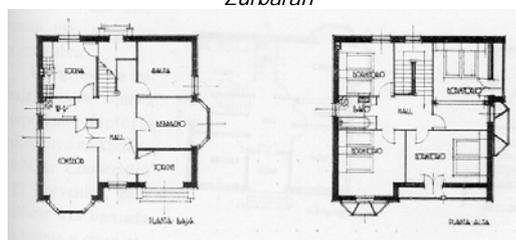


Fig. 6.26.- Fachada de la casa Tipo 4 de Zurbaran

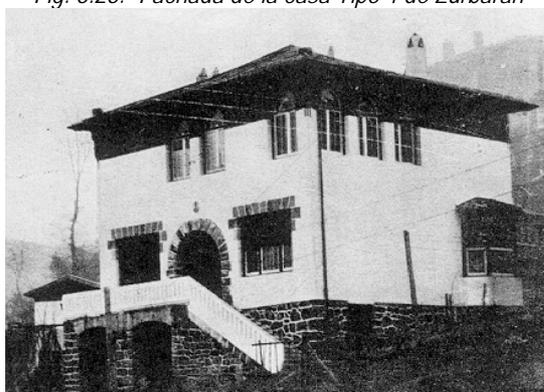


Fig. 6.27.- Plantas baja y superior de la casa Tipo 4 de Zurbaran



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, pp. 96, 98,99 y 100

Pese a todo fue necesario formular un tercer crédito con la Diputación de Vizcaya debido a la precaria situación económica de la barriada en 1929. Las deudas contraídas con los contratistas, suministradores de materiales y demás acreedores, condenadas judicialmente, colocaron a la Cooperativa en una delicada tesitura que les hizo recurrir al amparo provincial. De este modo, dicho organismo obtuvo de la *Caja de Ahorros Vizcaína* un crédito de 718.896,40 pesetas al 5 % y amortizable en 15 años<sup>1025</sup>. Importe que,

<sup>1025</sup> A.F.V., Sección Administrativa, J-00789, *Libro de Actas de sesiones de la Comisión Provincial. Período mayo a septiembre de 1929*, sesión del 5 de julio de 1929, fols. 101v-102: negociación de un préstamo de 761.948,65 pesetas. Y A.F.V., Sección Administrativa, J-00792, *Libro de Actas de sesiones de la Comisión Provincial. Período mayo a septiembre*

a su vez, puso la Diputación a disposición de *Zurbaran* con las mismas condiciones y la garantía de sus dos primas provinciales<sup>1026</sup>.

Las relaciones vecinales quedaron reguladas desde sus comienzos por un código interno de convivencia, higiene, ornato público, armonía y moralidad, así como una *Junta de Policía y Ornato*. Se buscó, de este modo, intervenir en tres ámbitos de actuación. La vivienda, propiamente dicha, la vía pública y las relaciones entre los socios. Si embargo, pronto esta regulación interna se resolvió insuficiente con el surgimiento de discrepancias entre sus asociados, haciendo intervenir a los juzgados y al Ministerio de Trabajo y Previsión Social en 1931.

Cuatro de sus asociados, los ocupantes de las viviendas número 15, 16, 51 y 67, hicieron llegar hasta los juzgados y las dependencias ministeriales varios escritos en los que destaparon una serie de irregularidades en la ejecución del barrio. Denunciaron: la menor capacidad de sus viviendas, diferente a la que constaba en el Registro de la Propiedad y sobre la que se obtuvieron los beneficios estatales; la carencia de detalles finales como la pintura exterior; la presentación de varias liquidaciones y el desigual incremento del presupuesto inicial, especialmente acusado en los alojamientos de 1ª categoría; la completa urbanización de las viviendas de categoría superior y el abandono de las de menor cuantía sin las obras de urbanización más elementales e imprescindibles.

Ante este cúmulo de acusaciones se decidió desde la esfera judicial absolver a la Cooperativa, mientras que desde el Ministerio se demostró la autenticidad de la primera acusación, la más grave, desestimando el resto de imputaciones. La parcelación de los terrenos había conllevado el incremento del presupuesto de las viviendas más modestas. Inconveniente que desde la Cooperativa trató de salvarse disminuyendo el tamaño de estas y asignando la diferencia a otras viviendas de categoría superior, tal y como las circunstancias orográficas lo aconsejaron. Sin embargo, esta decisión que contó con el visto bueno de las Juntas Generales de la Cooperativa con carácter extraordinario de los años 1928, 1929 y 1930, no fue sometida a la consideración del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Organismo que un primer momento tras cursarse la denuncia, ordenó la reparcelación del proyecto, y por consiguiente, la destrucción de 5 viviendas, varios muros, nivelaciones de terreno, etc... y el cambio de capacidad de 50 viviendas más. Una empresa presupuestada en 200.000 pesetas y difícil de acometer cuando todos los esfuerzos de la sociedad se habían centrado en la construcción de la barriada.

No obstante, finalmente, el Ministerio decidió aceptar la parcelación existente. Ordenó que se ajustasen las escrituras de las viviendas a la capacidad efectiva e impuso una multa de 500 pesetas a la Cooperativa a modo de ejemplo, correctivo y amonestación. Trató, de este modo, de aleccionar al resto de

---

de 1930, sesión del 20 de junio de 1930, fol. 92: ratificación de lo acordado en la sesión anterior y aprobación de un préstamo con la *Caja de Ahorros Vizcaína* de 718.896,40 pesetas.

<sup>1026</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Sala 3, Ref. 2-B7, C. 187, "Casas Baratas. Escrituras Varias", *Pago de primas a las Cooperativas...*"

cooperativas ante la posibilidad de que hicieran y deshicieran a su antojo con los beneficios estatales, o de que incumpliesen los contratos firmados<sup>1027</sup>.

### **6.10.- La Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España llega a Bilbao**

En 1922 la *Asociación General de Empleados y Obreros de Ferrocarriles de los España* se inmiscuyó en la cuestión de la vivienda en Bilbao. De ámbito estatal, ésta era una organización profesional nacida en 1888 con 1.027 asalariados, que en 1935 alcanzó los 71.113 asociados<sup>1028</sup>. Con estas cifras se consolidó como una de las principales Asociaciones de Socorros Mutuos en España y en ella se encontraban adscritos los trabajadores de la *Compañía de los Ferrocarriles del Norte* ubicados en la provincia de Vizcaya.

Su intervención fue una respuesta a la apatía mostrada por la empresa ferroviaria ante dicha disyuntiva. Más aún, cuando la *Compañía* dispuso de un completo programa de asistencia social que incluyó la seguridad de sus trabajadores, la asistencia médico-farmacéutica, las indemnizaciones por accidentes laborales y las pensiones por jubilación o defunción<sup>1029</sup>. Amplio abanico al que había que sumar las indemnizaciones por habitación o vivienda concedidas por las *Compañías Ferroviarias* en general y la construcción de poblados ferroviarios desde mediados del siglo XIX<sup>1030</sup>.

Aunque en el caso de Bilbao los primeros movimientos de los ferroviarios vinieron a coincidir con un creciente interés de los Consejeros locales de la *Compañía de Ferrocarriles del Norte*. Interés que cristalizó con la cesión gratuita de unos 7.000 metros<sup>2</sup><sup>1031</sup> debido a la carismática intervención de José Joaquín de Ampuero, uno de sus directivos. Trascendental operación a la que se le puso como requisito la obligación de que el 80% de los alojamientos resultantes fuesen ocupados por socios de la *Asociación General de Empleados y Obreros de Ferrocarriles de España*, que trabajasen en la *Compañía*. El resto de habitaciones podrían ser ocupadas por asalariados de las compañías ferroviarias provinciales.

El emplazamiento elegido se situaba en un lugar elevado y salubre, en torno a la calle Bruno Mauricio de Zabala en las proximidades de la Estación del Norte. Y en él se proyectó la edificación de siete

---

<sup>1027</sup> Orden de 9 de septiembre de 1931. *Gaceta de Madrid* de 27 de septiembre de 1931, pp. 2051-2053. Y "Ministerio de Trabajo y Previsión: Una resolución que afecta a la Sociedad Cooperativa de Casas baratas de la Asociación general de Empleados de Oficina de Vizcaya", en *Propiedad y Construcción*, nº 104 (1931), pp. 9-12.

<sup>1028</sup> CASTILLO, S., "Las Sociedades de Socorros...", p. 21. *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 135 habla de un capital social de 34.000.000 pesetas. Por su parte, "La gran barriada de los ferroviarios", en *Vizcaya Social*, nº 13 (1926), p. 11 informa de que dicha Asociación contaba en 1926 con 64.000 afiliados y su capital social alcanzaba los 35.000.000 de pesetas. Fecha en la que la primera referencia bibliográfica cifra el número de socios en 55.031.

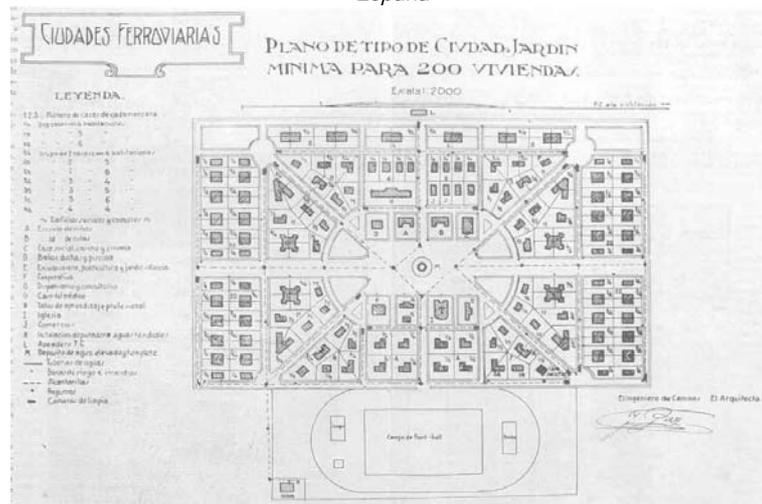
<sup>1029</sup> LANA O EIZAGUIRRE, J. (dir.), *La vivienda social en Valladolid...*, capítulo IV, p. 5.

<sup>1030</sup> CUELLAR VILLAR, D. (et. al), *Los poblados ferroviarios en España...*

<sup>1031</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 136 habla de 6.742 metros<sup>2</sup>, mientras que el artículo "La gran barriada de los ferroviarios", en *Vizcaya Social*, nº 13 (1926), p. 11 eleva la cifra hasta los 7.142 metros<sup>2</sup>.

grandes grupos de casas colectivas con 275 viviendas<sup>1032</sup>, un edificio social, así como cuatro departamentos de baños y duchas para uso y disfrute de los residentes. Lejos quedaba la predilección de las compañías ferroviarias por los alojamientos de baja densidad con carácter unifamiliar en el Madrid del primer tercio del siglo XX<sup>1033</sup>. En esta ocasión se recurrió a inmuebles multifamiliares con planta baja y cuatro pisos de altura. Más aún, propuesta constructiva que en pocos años fue ampliada tres o cuatro pisos más: dos bajo rasante<sup>1034</sup> y uno o dos sobre cubierta.

Fig. 6.28.- Proyecto de ciudades ferroviarias de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España



Fuente: BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...*, p. 318

Del Estado recibieron una prima de 539.078,90 pesetas, a condición de que sus alquileres no rebasasen el 50% del máximo autorizado para la ciudad de Bilbao<sup>1035</sup>. Pero renunciaron al préstamo estatal. De la Diputación de Vizcaya obtuvieron las exenciones tributarias y en principio deberían haber recibido una prima de construcción del 5%<sup>1036</sup>. Información que no ha podido ser contrastada.

Tras el proyecto se encontraba la firma desde Madrid del arquitecto Francisco Alonso Martos (abril 1924)<sup>1037</sup>, técnico especialista al frente de todas las construcciones de la *Asociación General de Empleados y Obreros de Ferrocarriles de España*, así como también de la *Cooperativa Ferroviaria* y del *Hogar Obrero*.

<sup>1032</sup> El proyecto inicial por el que se consiguió la prima de construcción estuvo integrado por 269 alojamientos. La ampliación se realizó a principios de los 30.

<sup>1033</sup> BARREIRO PEREIRA, P., "Algunas reflexiones sobre el panorama...", p. 64.

<sup>1034</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, C. 215, nº 657, "La Asociación General de Empleados y Obreros de los ferrocarriles de España pide permiso para ejecutar obras de reforma en su barrio de la calle de Zabala".

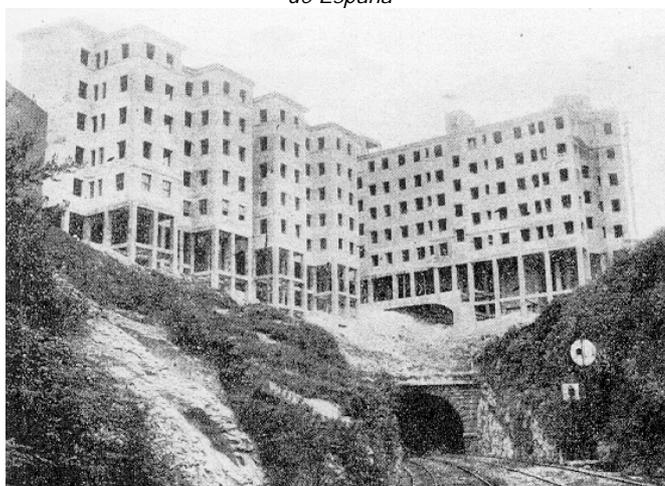
<sup>1035</sup> Real Orden de 2 de diciembre de 1926. *Gaceta de Madrid* de 4 de diciembre de 1926, pp. 1.237-1.238.

<sup>1036</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 138.

<sup>1037</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 20, nº 646, "Arrizabalaga y Comp<sup>a</sup>, piden permiso para hacer dos tomas de agua para la casas que la Sdad. de los Ferroviarios construyen en Zabala".

La colocación de la primera piedra tuvo lugar el 23 de noviembre de 1924 con la asistencia de destacados miembros del Ministerio de Trabajo, transcurriendo algo más de dos años hasta su inauguración. Jornada jovial, esta última, acaecida el 19 de diciembre de 1926 que contó con la presencia del General Primo de Rivera, y los ministros de la Gobernación (Severiano Martínez Anido) y Fomento (Conde de Guadalhorce)<sup>1038</sup>. En el acto tomo parte también la hija de Primo de Rivera que ejerció de madrina en la bendición de la bandera de la Zona de Bilbao de la *Asociación General de Empleados y Obreros de Ferrocarriles de España*.

Fig. 6.29.- Fachadas posteriores de las viviendas de La Asociación General de Empleados y Obreros de Ferrocarriles de España



Fuente: La Excma. Diputación de Vizcaya..., p. 136

Fig. 6.30.- Fachadas principales de las viviendas de La Asociación General de Empleados y Obreros de Ferrocarriles de España



Fuente: La Excma. Diputación de Vizcaya..., p. 138

Fig. 6.31.- Los Ferroviarios en la actualidad. Fachada principal (2004)



Fuente: M. M. Domingo

<sup>1038</sup> *El Pueblo Vasco*, 19 de diciembre de 1926, p. 6, "Llegan a Bilbao los generales Primo de Rivera y Martínez Anido y el Conde de Guadalhorce: se les dispensa un afectuoso recibimiento".

Así, concluyó, la edificación de un barrio presupuestado en 2.689.236,96 pesetas<sup>1039</sup>, en cuyo callejero se perpetuó para siempre en la memoria colectiva los nombres de aquellos con mayor peso social en esta iniciativa. La glorieta central fue bautizada con el nombre de Luis Aza, en honor del Presidente de la *Compañía de Ferrocarriles del Norte*. Félix Boix, Director de la *Compañía*, y José Joaquín de Ampuero, Consejero bilbaíno de la misma, recibieron similar reconocimiento otorgándosele a dos viales sus nombres. Las dos calles restantes, se denominaron "La Asociación" y Rogelio Osorio.]

Respecto a la tipología de vivienda adoptada ha de comentarse que fueron dos los tipos desarrollados. Uno más pequeño con tres piezas, cocina, despensa y retrete. Y otro más grande y mayoritario en el proyecto con cinco piezas, cocina, despensa y retrete. En cuanto al régimen de tenencia de los alojamientos, señalar que fue el alquiler la opción escogida con unas tarifas que oscilaron entre las 30 y 55 pesetas/mensuales. En la adjudicación de las viviendas se dio preferencia en primer lugar a los ferroviarios asociados en activo; después, a los socios pasivos ya jubilados; y por último, a los ferroviarios desvinculados de la Asociación.

## **6.11.- Las Cooperativas Obreras de Construcción de Casas Baratas, principales protagonistas del proceso constructivo**

### **6.11.1.- La Unión Begoñesa Cooperativa de Casas Baratas**

Inició su camino en 1922 con la asociación de obreros metalúrgicos de la *Barbier, Euskalduna, Santa Ana de Bolueta, Echevarría...* y trabajadores de las explotaciones mineras cercanas. No obstante, su constitución formal no se produjo hasta el 5 de diciembre de 1923 y los primeros trabajos no fueron evidentes hasta 1925 cuando se inició el acondicionamiento de los terrenos.

Cerca de la fábrica de *Santa Ana* de Bolueta y situado en la Campa de Basarrate, también llamada Campa del Muerto, en la parte trasera del Matadero Municipal, el solar de 16.008,11 metros<sup>2</sup> (206.184,45 pies<sup>2</sup>) sobre él que se enclavó la nueva barriada fue adquirido al Conde Santa Coloma por 125.000 pesetas. Lejos quedaba la petición cursada ante la Diputación de Vizcaya solicitando la cesión de unos terrenos colindantes con la *Compañía Arrendataria de Tabacos*, que no fructificó<sup>1040</sup>, pese a contar con el apoyo del Ayuntamiento de Begoña<sup>1041</sup>.

---

<sup>1039</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 138.

<sup>1040</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 626, nº 293/1923, "Sociedad La Unión Begoñesa solicita que S.E. le ceda sus terrenos con la Fábrica de Tabacos para edificar viviendas."

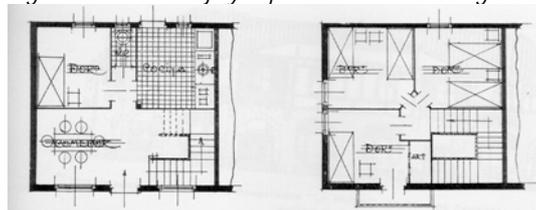
<sup>1041</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 624, nº 236/1923, "Ayuntamiento de Begoña solicita que S.E. le ceda el terreno contiguo a la Fábrica de Tabacos para la construcción de viviendas."

En el mes de julio de 1925 se colocó la primera piedra, aunque antes, en la primavera, se solicitó el correspondiente permiso para desecar y rellenar dos grandes “lagunas”, profundas y pestilentes, formadas por la retención de aguas de la lluvia. Una ingente labor, destacada por la prensa<sup>1042</sup>, que fue desarrollada por los hombres de la Sociedad. Aprovechando el mayor número de horas solares y el buen tiempo del verano extrajeron el agua estancada con una bomba de achique cedida temporalmente por la Compañía *Euskalduna*. Labor que completaron con el arrastre de cientos y cientos de metros<sup>3</sup> de tierra y piedra<sup>1043</sup>. Se eliminó, así, un peligro para la salud del vecindario con la desecación en 1925 de la primera de estas grandes charcas y en 1929 la segunda.

Fig. 6.32.- Vista de conjunto de la Unión Begoñesa



Fig. 6.33.- Planta baja y superior de la Unión Begoñesa



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, pp. 104 y 107

El barrio, proyectado por Ismael de Gorostiza, en octubre de 1924, dio cobijo a 100 viviendas habilitadas las 45 primeras el 26 de enero de 1927; las otras 53 el 21 de julio de ese mismo años<sup>1044</sup>; y las dos últimas, en la denominada, “casa sola”, el 25 de febrero de 1932<sup>1045</sup>. O lo que es lo mismo, siete hileras paralelas dobles de viviendas unifamiliares adosadas y una casa independiente, que oficialmente fueron inauguradas el 10 de octubre de 1927 con un intenso programa de festejos<sup>1046</sup>.

En el exterior, el técnico baracaldés mantuvo un criterio similar a las actuaciones que había emprendido en la Margen Izquierda, más tarde analizadas. El 70% de la superficie del solar (11.295,71

<sup>1042</sup> “(...) Aún recordamos con admiración el ejemplo de aquellos trabajadores, en su mayoría metalúrgicos, salir de sus talleres y volar a la obra para seguir trabajando en ella, metidos sus cuerpos hasta la cintura entre agua y fango, para cimentar sus viviendas.”, en “Dos nuevas barriadas: La Unión Begoñesa y Obreros de Euskalduna”, en *Vizcaya Social*, nº 19 (1927), p. 15. Ver también: “Dos nuevas barriadas de casas baratas”, en *Vizcaya Social*, nº 14 (1927), p. 7; “Las escuelas y la Cooperativa de consumos de ‘La Unión Begoñesa’”, en *Vizcaya Social*, nº 22 (1928), p. 3; y “Las obras sociales de ‘La Unión Begoñesa’: Una Cooperativa de consumo y una Mutualidad”, en *Vizcaya Social*, nº 36 (1931), pp. 14-15.

<sup>1043</sup> Conferencia pronunciada por José de Posse en el *Primer Congreso Nacional de Cooperativas de Casas Baratas...*, pp.178-179.

<sup>1044</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F. C. 103, nº 375, “Sdad. La Unión Begoñesa Cooperativa de Casas Baratas pide permiso para construir un grupo de cien casas en Begoña.”

<sup>1045</sup> La solicitud correspondiente se cursó más de un año antes, concretamente, el 17 de diciembre de 1930. La tardía respuesta de Ismael de Gorostiza (16-10-1931) a los avisos municipales para que firmase la documentación y la tramitación burocrática incidieron en el retraso de la resolución. A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, EE, C. 91, nº 51, “D. Bonifacio Lorenzo, Presidente de la Cooperativa de Casas Baratas ‘La Unión Begoñesa’ solicite autorización para construir una casa doble.”

<sup>1046</sup> “Inauguración de las casas de La Unión Begoñesa”, en *La Gaceta del Norte*, 11 de octubre de 1927, p. 3.

metros<sup>2</sup>; 145.488,76 pies<sup>2</sup>) estuvo libre de edificación alguna, utilizándose como zonas verdes, lugares de paso,..., El resto (4.672,71 metros<sup>2</sup>; 60.184,45 pies<sup>2</sup>) fue ocupado por las viviendas En su interior, aplicó una distribución análoga a la que ya había empleado en las barriadas de Casas Baratas de Baracaldo. Si bien, introdujo pequeñas variaciones, debido a su mayor amplitud superficial y la mayor cuantía de su presupuesto. En esta ocasión, los alojamientos más modestos, de dos fachadas, se cifraron en las 13.638,95 pesetas y las más caras, de tres fachadas, en 14.975,90 pesetas<sup>1047</sup>.

En la planta baja situó una sala-comedor, un dormitorio, una despensa, la cocina y un retrete con ducha. He aquí una cuestión a destacar, que, como se verá más adelante, no aparecía en sus proyectos de Baracaldo, Sestao,..., tan sólo en la *Voluntad* de Baracaldo. En el piso superior alojaba tres dormitorios y un ropero. Y como complemento un huerto posterior individual.

Todo con un presupuesto inicial de 1.436.548,36 pesetas, en cuya puesta en práctica fueron decisivas: las aportaciones de los socios en trabajo (39.352 horas) y dinero (201.740,35 pesetas)<sup>1048</sup>; un crédito de la *Caja de Ahorros Vizcaína* de 135.000 pesetas para la compra del terreno y las primeras obras; un préstamo de la Diputación de Vizcaya de 972.408,58 pesetas y una prima provincial de 132.517,11 pesetas; una subvención estatal de 972.408,58 pesetas (956.766,74 pesetas en forma de crédito y 282.344,31 pesetas como prima) <sup>1049</sup>

De hecho, el superávit producido tras la recepción de las ayudas estatales comportó la proyección de un edificio social y una casa más, la antes citada "casa sola". Sin lugar a dudas, habían resultado decisivas las aportaciones monetarias de los socios, especialmente, durante los cuatro primeros años de vida de la Cooperativa. La falta de avance constructivo de la barriada en sus inicios contrastó con la vigorosidad de sus futuros residentes que no cejaron en su empeño, abonando regularmente sus cuotas, pese a las dificultades surgidas entonces<sup>1050</sup>.

El edificio social pensado como complemento del barrio comenzó su andadura a mediados de 1928, tras un proyecto frustrado a principios de ese mismo año que incluyó una escuela para niños de ambos sexos, una cooperativa de consumo y un lavadero<sup>1051</sup>. Diseñado, él finalmente ejecutado, por Ismael de Gorostiza consiguió el permiso de habitabilidad el 10 de agosto de 1929, albergando en su interior: sótano, planta baja y dos pisos superiores. Un portalón situado en la planta baja sirvió de acceso al recinto que en este piso albergó la cooperativa de consumo junto con otras dependencias destinadas a oficina, contabilidad,

---

<sup>1047</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 114.

<sup>1048</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 114.

<sup>1049</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 87, aunque la revista *Vizcaya* ofrece otras cifras: 1.261.455,10 pesetas, a modo de crédito (974.145,43 pesetas) y de prima de construcción (287.309,67 pesetas).

<sup>1050</sup> "Dos nuevas barriadas: La Unión Begoñesa y...", p. 15.

<sup>1051</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 49, nº 370 "La Sdad. de Casas Baratas La Unión Begoñesa pide permiso para construir una escuela, domicilio social y un lavadero en la Campa de Basarrate." "Dos nuevas barriadas: La Unión Begoñesa y...", p. 15, "Las escuelas y la Cooperativa de...", p. 3, "Los auxilios del Estado a las Casas Baratas", en *Vizcaya Social*, nº 20 (1927), p. 20.

cocina, almacenaje, lavadero y retrete. En la primera planta se dispusieron una biblioteca, la secretaría, varias duchas, tres retretes, un urinario, una cocina y un salón-café. La propuesta se completó con dos viviendas en la segunda planta del edificio, compuestas cada una de ellas por cocina, retrete y tres dormitorios.

Las noticias sobre el día a día del centro social no dejan lugar a duda sobre la buena acogida que tuvo entre el vecindario. En 1931 su Cooperativa de Consumo estaba integrada por 124 socios. Su Mutualidad garantizó el servicio médico-farmacéutico y un subsidio económico por día de enfermedad. Su café fue el centro de reunión de la barriada y un negocio provechoso. Y su sistema de ahorro obligatorio de 2 pesetas quincenales hasta alcanzar la cifra de 500 pesetas, fue una forma de garantizar un "colchón" con el amortiguar posible situaciones precarias en un futuro<sup>1052</sup>.

El éxito de ésta última operación, que no comportó la protección de la Diputación de Vizcaya, limitada a las Casas Baratas de la barriada, conllevó la construcción de una sucursal de la Cooperativa entre 1934 y 1935 en Bolueta<sup>1053</sup>. Aunque en esta ocasión se recurrió a otro arquitecto, Raimundo Beraza, quien decidió ampliar el esquema del precedente, manteniendo el mismo número de pisos. Así, en la planta baja proyectó: dos portales de entrada, una zona de administración, una sala de juntas, dos retretes, una caja, una sala de ventas, un escaparate, un ropero y un depósito de mercancías. En el primer piso: café, bar, biblioteca y dos retretes. En el segundo piso: dos viviendas ocupadas por el administrador y el conserje, compuestas cada una de ellas por la cocina, el comedor, un retrete, tres habitaciones y una terraza.

No obstante, en el desarrollo de las obras se introdujeron algunas variaciones. En el sótano se dio cabida a un lavabo y un retrete junto a varios despachos destinados a la venta de leche, pan y carne. Mientras en la primera planta se introducía además del salón, bar, los dos retretes y la biblioteca, antes señalados, una cocina, un escenario, un lavabo y un retrete para señoras

El celo de la Cooperativa quedó de manifiesto con la denominación de sus viales. El dirigente socialista Pablo Iglesias fue homenajeado por este grupo de cooperativistas otorgando su nombre a una de sus calles por lo que éste había simbolizado para el mejoramiento de la clase obrera. Aunque con instauración del régimen franquista se rebautizó este vial con el nombre de San Fermín.

Con idéntica distinción fueron agasajados: Jesús de Chirapozu, director de la *Basconia*, de la que habían recibido material de construcción y transporte; el doctor Alejandro Guerricagoitia, médico del distrito de Bolueta y colaborador entusiasta en la construcción de la barriada que prestó sus servicios a los socios de la Cooperativa; José Gainzarain director de la *Caja de Ahorros Vizcaína*, soporte moral en la tramitación administrativa y sostén financiero de la iniciativa, que le concedió un nuevo crédito de 30.000 pesetas para

---

<sup>1052</sup> "Las obras sociales de 'La Unión Begoñesa'...", pp. 14-15.

<sup>1053</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, EE, C. 111, nº 51, "El Presidente de 'La Cooperativa La Unión Begoñesa' solicita permiso para construir un edificio destinado a su casa social en Bolueta."

mejorar las viviendas en 1931<sup>1054</sup>; así como José de Posse en esos momentos al frente del Negociado de Casas Baratas de la Diputación.

También se quiso que el 5 de diciembre fuera un día recordado por la comunidad, por lo que se le adjudicó esta denominación a uno de sus viales. No en vano, la constitución formal de la Cooperativa se había producido el 5 de diciembre de 1923.

Unas calles que en sus primeros años de vida carecieron del acerado correspondiente y unas escalinatas de acceso a la barriada en condiciones. En el mes de julio de 1928 un informe del Arquitecto Jefe de Construcciones del Ayuntamiento de Bilbao, denunció que se había colocado parte de la acera reglamentaria, faltando por hacerlo en la mayoría de las viviendas en la parte zaguera. Por lo que respecta a las escalinatas de acceso sus obras fueron liquidadas en diciembre de 1931, casi cinco años después de ser habilitadas<sup>1055</sup>. A este hecho vino a sumarse que hasta 1929 no se desecó definitivamente la segunda gran charca que existió en el lugar. Sus aguas cenagosas que soportaron basuras y animales muertos fueron aprovechadas por lavanderas y niños de corta edad que jugaron y pescaron en sus alrededores<sup>1056</sup>.

#### **6.11.2.- Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de Obreros de Castrejana**

En 1923 la *Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de Obreros de Castrejana* tomaba el relevo a una iniciativa emprendida por la *S.A. Echevarria* unos años antes entre la carretera a Zorroza y el ferrocarril de Bilbao a Santander. Esta sociedad vinculada a actividades sidero-metalúrgicas y al barrio de Castrejana había iniciado en 1920 los trámites burocráticos para construir un edificio con 16 viviendas para parte de su plantilla. El proyecto<sup>1057</sup> que nunca pasó del plano y sólo llegó a su fase de cimentación debido a los problemas financieros de la fábrica (afectada por la crisis industrial del momento e involucrada en un proceso de ampliación al otro lado del río Cadagua, en terrenos jurisdiccionales baracaldeses), sirvió de punto de arranque para esta cooperativa obrera. Frustrada la propuesta patronal, los obreros de la *S.A. Echevarria* constituyeron en junio de 1923 su propia sociedad de Casas Baratas.

---

<sup>1054</sup> "Actuación del cooperativismo de construcción de casas baratas: Un congreso nacional, organizado por las Cooperativas", en *Vizcaya Social*, nº 38 (1931), p. 18.

<sup>1055</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 90, nº 93, "La Sdad. Cooperativa 'Unión Begoñesa' formula las siguientes peticiones: 1ª abastecimiento de agua potable y de río para sus viviendas 2ª clausura de Matadero de Begoña e instalación de una escuela de 1ª enseñanza, en su lugar 3ª constitución de una escalinata de acceso a terrenos municipales 4ª cesión de sus calles transversales."

<sup>1056</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 48, nº 339, "La Dirección de Pavimentación denuncia el mal estado de un pozo de 'La Unión Begoñesa'."

<sup>1057</sup> Diseñado por el maestro de obras José Bilbao y Lopetegui constaba de sótano, planta baja y tres pisos. El interior de inmueble estaba previsto que albergase cuatro viviendas por planta compuestas de cocina, retrete y tres dormitorios. A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 155, nº 607, "La Sociedad Anónima Echevarria solicita permiso para construir un edificio destinado a habitaciones para obreros en el barrio de Castrejana."

Integrada mayoritariamente, por tanto, por trabajadores de la *S.A. Echevarria* pronto empezaron las labores de acondicionamiento del terreno en el otoño de 1923<sup>1058</sup>. Aunque antes, se habían contratado los servicios del maestro de obras, Manuel Camarón, quien por aquellas mismas fechas había aceptado también la construcción de otra barriada de Casas Baratas en Baracaldo (la *Familia*)<sup>1059</sup>. Para el proyecto de Castrejana adoptó la solución de viviendas unifamiliares de planta baja y piso superior en los que disponer tres dormitorios en el nivel superior y cocina, comedor y retrete en el inferior. Los planos de las nuevas construcciones fueron presentados en octubre de 1923. Formaron un barrio integrado por cuatro grupos en diferentes planos, con una más que correcta la iluminación de todas sus viviendas, y un depósito de aguas, para el que se solicitó del Ayuntamiento de Bilbao a principios de 1924 el oportuno permiso de edificación.

Pero fue en el transcurso de las obras cuando la necesidad de cumplir las disposiciones establecidas por las Leyes de Casas Baratas hizo inevitable la baja del maestro de obras, Manuel Camarón, como director facultativo de las obras. Esta era una tarea que debía ser desempeñada por un arquitecto. Por este motivo, en mayo de 1925 se recibió en las oficinas municipales un escrito de la Sociedad mediante el cual se nombró Faustino Basterra como principal responsable del proyecto<sup>1060</sup>.

Fig. 6.34.- Viviendas de los Obreros de Castrejana



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 88

Cumplido este requisito y otros más se concedió el 29 de mayo de 1926 el permiso de habitabilidad, concluyéndose las labores de acerado de las fachadas laterales y traseras en noviembre. El acceso al grupo

<sup>1058</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 224, nº 34, "Pedro Rebolledo, Presidente de la Sdad. 'Cooperativa de Casas Baratas de Castrejana' solicita permiso para ejecutar movimiento de tierras para la construcción de dichas viviendas." A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 152, nº 463, "La Dirección de Construcciones Civiles denuncia la ejecución sin permiso de obras de cimentación de varias casas, en la Carretera de Castrejana por la Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de Castrejana."

<sup>1059</sup> Fue uno de los maestros de obras con una dilatada carrera profesional, no sólo por su larga ejecución en el tiempo, sino también por el amplio programa desarrollado. Ejecutó todo tipo de construcciones, desde bloques de vecindad a edificios industriales, pasando por casas de campo, casas de labranza y caseríos. BASURTO FERRO, N., *Los maestros de obras...*, pp. 241-242.

<sup>1060</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 182, nº 495, "La Sdad. Cooperativa de Casas Baratas de Castrejana solicita permiso para construir cuatro grupos de casas en terreno de su propiedad sito en Zorroza." *Carta del Secretario de la Sociedad, Tomás Rodríguez, al Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Invicta Villa de Bilbao fechada a 21 de mayo de 1925.*

se garantizó con el enlace directo a la carretera de Bilbao - Santander, principal vía de circulación de la zona, que ponía en comunicación a la capital vizcaína con la Villa de Valmaseda. Por su parte, el alumbrado de las cuatro calles de la barriada quedó en manos de los propios residentes. El saneamiento se aseguró con la instalación de una tubería de desagüe con conexión directa al río Cadagua, afluente de la Ría del Nervión. Respecto al suministro municipal de agua potable debe subrayarse que aunque éste se efectuó en el mes de abril<sup>1061</sup>, pronto surgieron problemas debido a la falta presión en las tuberías de abastecimiento. Así que no todos los alojamientos recibieron en condiciones óptimas el líquido elemento. Contrariedad especialmente aguda en los dos grupos situados en la parte superior del solar. Y todo ello, pese a la proyección y ejecución de un pequeño depósito de 5 metros<sup>3</sup> con una pequeña bomba de agua automática en la parte alta del terreno.

La "solución" al dilema fue la instalación de una fuente pública por parte del Consistorio bilbaíno, tras la correspondiente petición del la Sociedad, dos semanas antes de recibir el permiso de habitabilidad. El lugar elegido para ubicarla fue el muro de contención de la calle de acceso a la barriada, adelantándose el Ayuntamiento a posibles problemas que pudieran producirse en el suministro de agua en el nuevo barrio de Casas Baratas que la jabonera *Tapia y Sobrino* estaba levantando en los alrededores<sup>1062</sup>. De esta manera, con una sola fuente se satisficieron desde principios de 1927 las más que posibles necesidades de dos barriadas obreras.

La construcción de esta barriada fue posible gracias a la compra de 4.109,39 metros<sup>2</sup> (52.928,94 pies<sup>2</sup>)<sup>1063</sup> de terreno en el barrio de Castrejana junto a la carretera Bilbao – Santander por 15.878,68 pesetas. Con un presupuesto de 368.318,74 pesetas, incluido el precio del solar, se erigieron 30 viviendas con huerto individual y: planta sótano destinada a bodega y almacenaje de leña, carbón, herramientas de trabajo, etc.; planta baja que incorporaba además de la cocina, el comedor y el retrete, un portal; y la planta superior con tres habitaciones<sup>1064</sup>. El coste individual de cada uno de los alojamientos se calculó en un principio en 12.596,57 pesetas para los veintidós que contaban con tres fachadas y en 11.505,12 pesetas para los ocho de dos<sup>1065</sup>. En total se apreció un capital de 351.050,48 pesetas.

Para hacer frente al presupuesto los socios realizaron aportaciones monetarias (44.687,30 pesetas) y destinaron 42.158 de sus horas en las tareas de cimentación, urbanización y saneamiento. Aunque debieron recurrir contribuciones exteriores como las de: la *Caja de Ahorros Vizcaína* que les concedió un empréstito de 23.000 pesetas para la compra del solar y los trabajos de cimentación con el aval de la S.A.

---

<sup>1061</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 169, nº 10, "La Cooperativa de Casas Baratas de Castrejana solicitan se instalan [sic] alumbrado en sus calles y utilización del agua del depósito de Castrejana."

<sup>1062</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 20, nº 647, "El Presidente de la Cooperativa de Casas Baratas de Obreros de Castrejana, solicita se instale una fuente pública en su barrio."

<sup>1063</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 132.

<sup>1064</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 648, nº 166/1924, "Sociedad Cooperativa Obrera para Casas Baratas de Obreros de Castrejana solicita que por S.E. les sea concedida una subvención."

<sup>1065</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 94

*Echevarría*; la Diputación de Vizcaya que les facilitó 264.700 pesetas en forma de crédito, además de una prima de 35.105,05 pesetas; y las arcas estatales que les entregaron 240.571,81 pesetas en préstamo y 70.210,10 como prima de construcción<sup>1066</sup>. Del Estado y del organismo provincial recibieron también la exención de impuestos correspondientes a este tipo de construcción. Y a modo de detalle, ha de comentarse que *Altos Hornos de Vizcaya* proporcionó a este grupo de trabajadores la escoria producida en sus talleres. Material impermeable utilizado para el acondicionamiento de los suelos del sótano y, posiblemente, en la urbanización de la barriada, tal y como había sido empleado en otras barriadas de Casas Baratas de Baracaldo y Sestao (la *Tribu Moderna* o *Altos Hornos de Vizcaya*,...).

La ceremonia de inauguración de la nueva barriada tuvo lugar en la primavera de 1926. En ella tomaron parte cada una de las instituciones vinculadas a esta iniciativa obrera. Rafael Muñoz, en nombre de la Diputación de Vizcaya presidió el acto, acompañado del alcalde Federico Moyúa Salazar y el teniente-alcalde Antonio Barandiaran Ruiz en representación del Ayuntamiento de Bilbao; y José Gainzarain, así como, José de Posse por la *Caja de Ahorros Vizcaína*. Por su parte, Santiago Gutiérrez bendijo los nuevos alojamientos<sup>1067</sup>.

### 6.11.3.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Amistad

También en Zorroza, en la carretera a Castrejana, la *Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Amistad* levantó un pequeño barrio de viviendas acogidas a esta legislación. Sus primeros pasos datan de 1923, suscitando desde sus inicios sentimientos de admiración entre la prensa local por la abnegación y dedicación de sus propulsores. Este grupo de obreros, en su mayoría, metalúrgicos y tranviarios adquirieron un franja de terreno de 2.400 metros<sup>2</sup> (30.912 pies<sup>2</sup>) en la falda de un monte. Trabajaron duro, invierno y verano, tras salir de sus trabajos hasta altas horas de la noche, hasta conseguir convertir en edificable una heredad que parecía inaccesible. Realizaron voladuras controladas de roca y extrajeron centenares de metros<sup>3</sup> de piedra de un solar que compraron a bajo precio por 6.182 pesetas, a 0,20 pesetas el pie<sup>2</sup>, transformándolo "(...) en el más vistoso mirador a lo largo de la carretera de Valmaseda.(...)"<sup>1068</sup>. Esfuerzo sin igual que fue recompensado por la *Caja de Ahorros Vizcaína* que en 1932 les hizo entrega de un premio colectivo valorado en 500 pesetas como reconocimiento de la labor realizada<sup>1069</sup>.

---

<sup>1066</sup> Real Orden de 16 de noviembre de 1926. *Gaceta de Madrid* de 30 de noviembre de 1926, pp. 1.147-1.148.

<sup>1067</sup> "Nueva barriada de casas baratas en Castrejana", en *Vizcaya Social*, nº 7 (1926), p. 3 y "Nueva barriada de casas", en *Propiedad y Construcción*, nº 40 (1926), p. 15.

<sup>1068</sup> "La aportación del trabajo personal en las Cooperativas de casas baratas: Un ejemplo de Vizcaya", en *Vizcaya Social*, nº 1 (1925), pp. 13-14 y "Dos nuevas barriadas de casas baratas", en *Vizcaya Social*, nº 14 (1927), p. 7.

<sup>1069</sup> "Nuestro Concurso para la adjudicación de premios a los beneficiarios de casas baratas", en *Vizcaya Social*, nº 41 (1932), p. 19.

Fig. 6.35.- Viviendas de la Amistad



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 102

Aunque no fue este el único obstáculo con el que tropezaron. Cuando iniciaron su andadura en 1923 estaba vigente la II Ley de Casas Baratas (1921) que establecía en 30 el número mínimo de viviendas que debían componer una barriada de estas características para recibir los auxilios estatales (art.166). Cifra que *La Amistad* no alcanzaba. Y es que en la mente de sus promotores siempre estuvo presente la idea de construir 15 alojamientos, por lo que en un principio no obtuvieron el reconocimiento legal estatal. No obstante, la promulgación en 1924 de la III Ley de Casas Baratas, que suprimió este requisito, abrió las puertas a las ayudas oficiales, obteniendo a principios de 1925 la aprobación de sus terrenos y la calificación condicional de Casas Baratas.

La ejecución de las obras tardó un poco más en realizarse, obteniéndose el permiso municipal de construcción casi medio año después, en junio de 1925. Al frente de ellas el arquitecto Faustino de Basterra, que recogió el legado del verdadero artífice de la barriada, Mario Camiña, fallecido ese mismo año. Este había proyectado, en noviembre de 1923, unas viviendas con portal, cocina-comedor, dormitorio y retrete en la planta baja; y tres dormitorios en la planta superior. Todo ello complementado con un patio trasero individual y un logrado acceso a la barriada de uso comunitario con una ancha escalinata, una amplia calle y un jardín desahogado<sup>1070</sup>.

Finalizadas las labores de edificación este pequeño grupo de Casas Baratas logró el permiso de habitabilidad el 24 de enero de 1927, imponiéndosele como condición la realización en un mes del acerado correspondiente. Un requerimiento que desde las dependencias municipales se dieron por concluidas en el mes de agosto. Mes en el que también se le concedió desde Madrid la calificación definitiva de Casas Baratas<sup>1071</sup>. Así, se ultimó una iniciativa que había partido de un modesto presupuesto inicial de 181.980,39 pesetas debido al reducido número de alojamientos a realizar.

A punto de terminar las obras (apreciadas en 181.980,38 pesetas) se recibieron las ayudas estatales: 160.341,60 pesetas, repartidas en un préstamo de 123.945,57 pesetas y una prima de

<sup>1070</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 32, nº 375, "La Sdad. Cooperativa de Casas Baratas La Amistad pide permiso para construir quince casas en Zorroza."

<sup>1071</sup> Real Orden de 8 de agosto de 1927. *Gaceta de Madrid* de 22 de agosto de 1927, p. 1.075.

construcción de 36.396,03 pesetas<sup>1072</sup>. Se obtuvo, de este modo, un beneficio estatal que distribuido entre las viviendas, quedaba 11.412,05 pesetas para las de tres fachadas (8.825,07 pesetas en forma como préstamo y 2.586,98 pesetas como prima) y algo menos, para las de dos, 10.422,65 pesetas (8.054,64 pesetas como préstamo y 2.368,01 como prima). Aunque antes, la Diputación de Vizcaya les había proporcionado un préstamo de 125.561,09 pesetas<sup>1073</sup>. Cantidad a la que más tarde se sumó la concesión de una prima de construcción de 18.198,01 pesetas.

#### **6.11.4.- La Sociedad de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete**

Cerca del Hospital de Basurto un grupo de asalariados *del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete* fundaron el 30 de agosto de 1923 la *Sociedad de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete*. Sus ansias por hacer realidad su sueño de poseer una vivienda en propiedad les llevaron a ponerse rápidamente manos a la obra.

Compararon a las hermanas Novia Salcedo 5.307,53 metros<sup>2</sup> (68.361 pies<sup>2</sup>) a 1 peseta/pie<sup>2</sup> en el paraje Fuente Fraile, cerca del Hospital de Basurto y de la carretera Bilbao-Santurce. Apresuradamente dieron principio a las labores de cimentación sin contar con la autorización municipal, al estimar que no causaban perjuicio alguno. Pretendieron, de esta manera, ganar tiempo mientras se preparaba la documentación y se incoaba el expediente administrativo de construcción.

En marzo de 1924 se consiguió el permiso municipal para levantar una chabola donde almacenar las herramientas y los útiles de la obra<sup>1074</sup>. En mayo Santos Zunzunegui firmó los planos de 59 nuevas viviendas y una cooperativa. Y ese mismo mes se suspendieron temporalmente las obras desde la Alcaldía de Bilbao, al hacerse necesaria la revisión de su emplazamiento entre el ferrocarril de Santander a Bilbao y un camino particular. Disyuntiva ante la cual la Cooperativa respondió de diversas formas. En un primer momento, solicitó el correspondiente permiso provisional de construcción. Y posteriormente, rectificó el proyecto, compró unos terrenos, desvió el camino particular y retocó los sótanos. Desaparecieron cinco alojamientos y la cooperativa, quedando la iniciativa reducida a 54 viviendas<sup>1075</sup>.

Entre tanto, la composición de la Sociedad variaba sustancialmente. Entraron a formar parte de ella obreros de los *Diques de Euskalduna* y carteros de Bilbao, constituyéndose en la gran mayoría. Por el

---

<sup>1072</sup> Real Orden de 16 de noviembre de 1926. *Gaceta de Madrid* de 30 de noviembre de 1926, pp. 1.146-1.147.

<sup>1073</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 113.

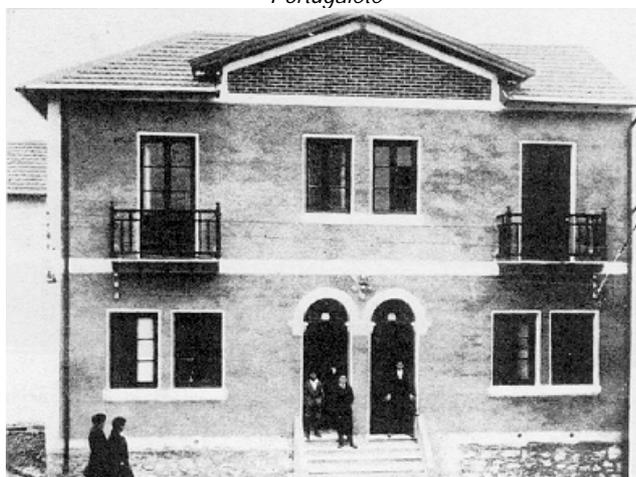
<sup>1074</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 131, nº 513, "La Sdad. de Casas Baratas de Empleados y Obreros de la Cª del F.C. de Bilbao á Portugalete pide permiso para construir una chavola en Basurto."

<sup>1075</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 72, nº 351 "La Sdad. de Empleados y Obreros del F.C. de Bilbao a Portugalete piden permiso para construir un grupo en Olaveaga." En la Real Orden de 30 de abril de 1925 se concedió la calificación condicional de 55 casas, pero finalmente fueron 54 las viviendas erigidas.

contrario, un número importante de los empleados y obreros del *Ferrocarril de Bilbao a Portugalete* adscritos en originariamente a esta iniciativa, se dieron de baja y se desvincularon del proyecto.

El barrio llamado de Santiago, en honor a su patrón, fue liquidado con 711.532,21 pesetas y diseñado con viviendas unifamiliares de dos plantas adosadas en hileras. En el piso bajo se distribuyeron el porche, el hall, el comedor, la cocina, la despensa y el retrete. En el piso superior se dispusieron tres dormitorios y un pequeño ropero. En el exterior disfrutaron de un pequeño jardín delantero y un patio trasero de servicio. El precio de los alojamientos quedó establecido entre las 12.891,06 pesetas de la vivienda medianera más económica a las 15.200,85 pesetas de la vivienda más cara con tres fachadas<sup>1076</sup>.

Fig. 6.36.- Fachada principal de una de las viviendas de los Obreros y Empleados del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 57

La *Caja de Ahorros Vizcaína* les otorgó un crédito de 121.000 pesetas y la Diputación de Vizcaya les facilitó 490.000 pesetas en forma de préstamo, 70.005,21 pesetas a modo de prima y útiles de construcción<sup>1077</sup>. Por su parte, el Ministerio de Previsión Social y Trabajo, les concedió un empréstito de 471.150,33 pesetas y una prima de construcción de 140.010,33 pesetas<sup>1078</sup>.

Los socios emplearon 38.170 de sus horas libres en la construcción de sus alojamientos y realizaron aportaciones dinerarias de 110.198,50 pesetas. Importe al que deben añadirse 8.211 pesetas procedentes de las multas abonadas por los asociados por las horas no trabajadas estipuladas en su Reglamento interno<sup>1079</sup>. Finalmente, ocuparon sus nuevos alojamientos en 1927.

<sup>1076</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 104.

<sup>1077</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 646, nº 107/1924, "Sociedad Cooperativa de Empleados y Obreros del F.C. de Portugalete solicita que se le preste herramientas para la construcción de casas."

<sup>1078</sup> "Los auxilios del Estado a las Casas Baratas", en *Vizcaya Social*, nº 19 (1927), p. 17.

<sup>1079</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 104.

Respecto a los equipamientos de esta barriada enclavada a tres kilómetros del Arenal bilbaíno se ha de subrayar su insuficiencia. Contó solamente con un pequeño local de reunión para tratar los asuntos de la Cooperativa y desarrollar la liturgia eucarística.

La limpieza y la conservación del barrio corrió a cargo de la comunidad. Por su parte, la construcción del ramal de saneamiento fue sufragado a partes iguales por la Sociedad y el Ayuntamiento, como era habitual para las construcciones ex-novas en parajes alejados del casco urbano. En cuanto al abastecimiento de agua potable debe señalarse que el Consistorio bilbaíno no estaba obligado a instalar su conexión con el hasta entonces punto final de la red de la zona en la calle Autonomía. Tampoco el suministro del agua del río estaba garantizado, al llegar el preciado líquido con escasa presión. Así, las cosas el agua potable alcanzaba la barriada el primero de abril de 1926 y el correcto saneamiento de la barriada se efectuaba a finales de junio<sup>1080</sup>.

#### **6.11.5.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Popular de Begoña**

Se constituyó de forma oficial el 5 de julio de 1923, solicitando ese mismo mes la participación de la Diputación de Vizcaya en su proyecto. Propuesta que fue desestimada pero que no impidió el avance de esta iniciativa. El 16 de febrero de 1924 sus asociados compraron al Marqués de Vargas, por 65.000 pesetas, 5.548,07 metros<sup>2</sup>, a razón de 11,71 pesetas/metro<sup>2</sup>, de terreno en la zona de Uribarri<sup>1081</sup>. En su mente, la construcción de 40 viviendas y un edificio social que albergase una cooperativa y su sede social<sup>1082</sup>. Ambiciosa propuesta que finalmente hubo de ser reducida por razones técnicas e higiénicas<sup>1083</sup>, y tal vez, económicas. Primero a 36 alojamientos, luego a 32 y, por último, a 31.

La proyección de la barriada le correspondió al arquitecto Mario Camiña que adaptó en 1924 los nuevos inmuebles a la parcela adquirida, formando un triángulo sin vértices abierto al exterior. En su interior un espacio de uso comunitario destinado al tránsito y al esparcimiento como lugar de reunión y descanso. Respecto a los alojamientos, se distribuyeron el hall, la cocina, el comedor, una despensa, retrete y baño en la planta inferior; y los cuatro dormitorios en el piso superior.

Las obras entregadas por sistema mixto, de administración y de contrata, consiguieron el permiso de habitabilidad municipal el 29 de julio de 1926. Unas obras cuya liquidación fue cifrada en 461.940,39 pesetas en junio de 1926, incluidos los terrenos, según el arquitecto Faustino de Basterra. Arquitecto que se

---

<sup>1080</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 4, nº 107, "La Sdad. Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del F.C. de Portugalete pide se haga toma de agua y obras de saneamiento para las casas que construyen en Olaveaga."

<sup>1081</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 638, nº 15/1924, "La Sdad. Cooperativa Popular de Begoña para Casas Baratas interesa la exención de los Impuesto de Timbre y Derechos Reales correspondientes a la adquisición de terrenos en Begoña."

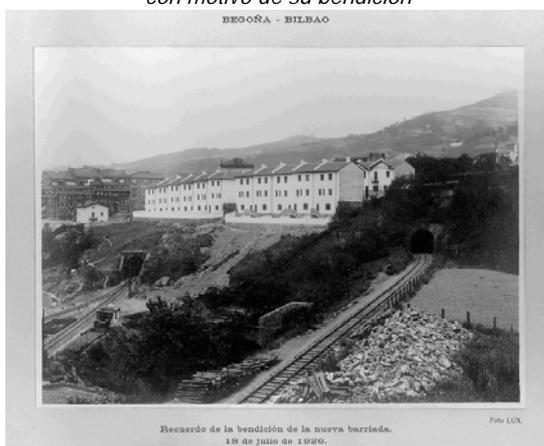
<sup>1082</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 628, nº 318/1923, "Sdad. Cooperativa de Casas Baratas 'La Popular' construcción de 30 casas para sus asociados."

<sup>1083</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 129.

había encargado desde mayo de 1925 de su dirección tras el fallecimiento de Mario Camiña. El resultado: 11 viviendas en esquina y 20 medianeras, con un precio que osciló entre las 12.500 pesetas y las 14.500 pesetas<sup>1084</sup>, cuyas llaves fueron entregadas en un acto en el que estuvo presente el Ministro de Trabajo, Eduardo Aunós (julio 1926).

Para su desarrollo fue necesario la concesión de: un préstamo de 400.000 pesetas por parte de la *Caja de Ahorros y Monte Piedad Municipal de Bilbao*<sup>1085</sup>; una prima de la Diputación de Vizcaya de 45.051,73 pesetas; y un empréstito estatal de 299.943,43 pesetas y una prima estatal de 90.103,47 pesetas. A estas cantidades hubo que sumar las contribuciones dinerarias realizadas por los socios, 100.870 pesetas, y el tiempo dedicados por estos a su construcción, 19.568 horas<sup>1086</sup>.

Fig. 6.37.- Vista general de las construcciones de la Popular con motivo de su bendición



Fuente: A.B.B.K.

Fig. 6.38.- Socios cooperativistas de la Popular el día de su bendición, el 18 de julio de 1926



Fuente: A.B.B.K.

#### 6.11.6.- La Cooperativa de Casas Baratas de Arabella

Del mismo modo, se constituyó en 1924 otra Sociedad integrada por obreros y empleados con profesiones variadas, entre los que predominaron aquellos que prestaban servicio al Ayuntamiento de Bilbao. Era la *Cooperativa de Casas Baratas de Arabella* que se hizo con 7.075,06 metros<sup>2</sup> (91.126,77 pies<sup>2</sup>) del caserío "Artechueta" en las proximidades del depósito de aguas, en la antigua anteiglesia de Begoña. El solar elegido se enclavaba en una zona alta del municipio y era propiedad de José Antonio Artech, así como de Estanislao San Andrés. Bien orientado, con un cierto declive, una forma irregular y una topografía

<sup>1084</sup> La *Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 130.

<sup>1085</sup> La primera cantidad (4-4-1925) prestada fue de 32.500 pesetas, realizándose una primera ampliación de 275.000 pesetas (5-12-1925 y 28-7-1926); una segunda de 15.200 pesetas (7-8-1926); y una tercera de 76.600 pesetas (22-12-1926). El interés establecido fue del 5% anual y el plazo de amortización 20 años A.B.B.K., 2.1.001.2, C. 13020, nº 350, "Caja de Ahorros y Monte Piedad Municipal de Bilbao. Sección de préstamos hipotecarios. Prestatario: D. 'La Popular de Begoña' Cooperativa de Casas Baratas."

<sup>1086</sup> La *Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 130.

accidentada fue adquirido por un precio económico: 0,48 pesetas/pie<sup>2</sup>, desembolsándose en total 43.740,85 pesetas.

Tomás Bilbao y Hospitalet fue el arquitecto encargado de diseñar las futuras construcciones unifamiliares y bifamiliares con jardín delantero y huerto posterior, agrupadas en hileras (mayo 1925). Proyectó un edificio social y 35 viviendas unifamiliares con pórtico, comedor, un dormitorio, cocina, despensa y retrete en la planta baja; y cuatro dormitorios además de un ropero en el piso superior. Todo con un presupuesto de 552.792,59 pesetas y un precio individual que osciló entre las 15.200 pesetas de las viviendas de mayor precio y las 14.200 de las más económicas.

En cuanto al edificio social, su objetivo principal fue que albergase la cooperativa de consumo de la sociedad, razón por la cual se dispuso en la planta baja un portal, el economato y dos armarios empotrados. Si bien no se olvidó que este inmueble habría de convertirse en su sede social, disponiéndose en el piso superior un hall, un salón de actos, el despacho de la presidencia, una sala de espera, tres dormitorios, así como un retrete y un servicio en dos dependencias independientes<sup>1087</sup>. Su coste aproximado: 41.471,64 pesetas<sup>1088</sup>.

Fig. 6.39.- Vista lateral de las fachadas principales de Arabella



Fuente: *Vizcaya Social*, nº 39 (1932), p. 11

Fig. 6.40.- Arabella en la actualidad (2004)



Fuente: M. M. Domingo

<sup>1087</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 11, nº 340, "La Cooperativa de Casas Baratas 'Ara Bella' pide permiso para construir sus viviendas en Begoña cerca del depósito de aguas."

<sup>1088</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 121.

Para hacer frente a la construcción de las viviendas la Diputación de Vizcaya les concedió un préstamo de 354.416,02 pesetas<sup>1089</sup>, además de una prima de 51.130,74 pesetas. Y el Estado les entregó 336.580,86 pesetas en forma de crédito, así como 102.261,49 pesetas a modo de prima de construcción<sup>1090</sup>, apreciándosele un capital a desembolsar en las obras de 511.307,45 pesetas.

El conjunto residencial se caracterizó por la distribución irregular de sus construcciones, adaptándose a las condiciones orográficas de la zona y a la proyección una calle central. Eje que dividió el barrio en dos, sirviendo de enlace entre el edificio social y su acceso principal. La barriada quedó coronada con una plaza de circular en la que confluía la calle principal y delimitada por otro vial que la bordea y sirve en determinados puntos de mirador.

Pero no sólo su fisonomía se vio afectada por las difíciles condiciones topográficas. Infraestructuras básicas como el saneamiento, el abastecimiento de agua, el alumbrado eléctrico o las bocas de riego se vieron condicionados desde los primeros pasos de esta iniciativa. Sus obras dieron comienzo sin el correspondiente permiso municipal para establecer un depósito de agua, teniendo que conformarse con la utilización de un conjunto de pozos de agua. Tal y como habían hecho los grupos de casas de la *Popular* y los *Empleados de Oficina*. Las carencias en el suministro del líquido elemento en la zona aconsejaron esta decisión municipal<sup>1091</sup>.

Tampoco la conclusión de las obras trajo aparejado un correcto saneamiento de las viviendas. Los primeros meses de la cooperativa, tras la obtención del permiso de habitabilidad, el 24 de marzo de 1927, vinieron marcados por un desagüe precario de las aguas sucias. Y es que tras su almacenamiento en foso séptico de 45 metros<sup>3</sup>, estas discurrieron "(...) libremente por la cuneta de la Estrada de Garrapillo, yendo a parar a un regato y de este al alcantarillado cubierto que pasa por debajo de la fábrica de clavos del Sr. Echevarria con desagüe en la Ría."<sup>1092</sup>

De la misma manera, el Ayuntamiento garantizó la prolongación del alumbrado público con la instalación de tres lámparas en la Estrada de Garrapillo en 1927. Se consiguió, así, garantizar una correcta iluminación del acceso principal a la barriada<sup>1093</sup>. Si bien, dos años después se hizo necesario solicitar del Consistorio la colocación de más luces en la estrada que la comunicaba con la carretera de Santo Domingo.

---

<sup>1089</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, pp. 82-83 y 121. El 27 de abril de 1926 se les otorgó el primer plazo (169.780,01 pesetas) y el primero de septiembre de ese mismo año el segundo (184.636,01 pesetas).

<sup>1090</sup> Real Orden de 13 de diciembre de 1927. *Gaceta de Madrid* de 13 de enero de 1928, pp. 370-371.

<sup>1091</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 168, nº 10, "La Cooperativa de Casas Baratas 'Ara Bella' solicita la instalación de agua para sus construcciones en proyecto."

<sup>1092</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 168, nº 10, "La Cooperativa de Casas Baratas 'Ara Bella'...", Informe del Ingeniero Director de Pavimentaciones y Saneamiento del Ayuntamiento de Bilbao, con fecha 12 de marzo de 1927.

<sup>1093</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 2, nº 30, "La Cooperativa Casas Baratas 'Ara Bella' solicita prolongación del alumbrado público para su barrio."

Un lugar de obligado tránsito para sus residentes, sin iluminación alguna. Ruego que sería atendido por los empleados municipales un año después, en 1930<sup>1094</sup>.

Su emplazamiento elevado forzó la instalación de una boca de riego, buscando una rápida intervención vecinal en caso de incendio. La furia con que los fuertes vientos azotaban esa zona motivó esta petición cursada dos años después de la inauguración de la barriada, en 1929, materializándose en 1931<sup>1095</sup>.

### **6.11.7.- La Cooperativa de Casas Baratas Buena Vista**

Auspiciados también por los conocimientos técnicos del arquitecto Tomás Bilbao y Hospitalet la *Cooperativa de Casas Baratas Buena Vista* levantó sus viviendas en las proximidades de la Universidad de Deusto. La idea había partido de un grupo de trabajadores especializados, en su mayoría de clase media, con diferentes ideologías, asesorados en sus comienzos por el P.S.O.E.<sup>1096</sup>. Vinculación indirecta de la Cooperativa de la que se desligó con la aprobación de sus estatutos, en noviembre de 1924. Documento en el que la Sociedad se declaró ajena a toda doctrina política o religiosa.

El lugar elegido fue una especie planicie en pleno Monte Archanda, cerca de la línea de ferrocarril de Bilbao a Las Arenas, en el punto denominado "Erraturre". Con una extensión de 13.952,79 metros<sup>2</sup> (179.711,93 pies<sup>2</sup>) y un precio de compra que osciló entre los 0,21 – 0,25 pesetas/pie<sup>2</sup>, la operación se saldó con un desembolso de 35.620,93 pesetas. Solar sobre el que los primeros planos de junio de 1925 dejaron entrever ya lo que luego sería el nuevo barrio: 30 alojamientos distribuidos en inmuebles familiares de baja densidad organizados en torno a una gran plaza central de 28 metros de diámetro. Todo ello cuidando con esmero la distribución espacial de las viviendas, tratando de que cada una de ellas pudiese disfrutar de admirables vistas.

El proyecto obtuvo la calificación condicional en los primeros días del mes de enero de 1926. Y en los planos presentados pudieron distinguirse un gran porche, el comedor, la cocina, el retrete, un dormitorio y una despensa en la planta baja; y cuarto amplios dormitorios en su piso superior, así como un completo cuarto de baño (retrete, lavabo y bañera)<sup>1097</sup>. Detalle este último que junto con el retrete de la planta baja colocaron a los alojamientos de la Cooperativa entre los más privilegiados, contando, además, con sótano, camarote, huerto y jardín.

---

<sup>1094</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 61, nº 42, "La Cooperativa de Casas Baratas Ara-Bella pide se instale alumbrado en una estrada situada en el monte Santo Domingo."

<sup>1095</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 115, nº 676, "La Cooperativa de Casas Baratas Ara-Bella pide se instale una boca de riego en su barrio."

<sup>1096</sup> PINEDO GOIRÍA, J., "Buena vista, mal acceso", *Periódico Bilbao*, nº 80 (1995), p. 8.

Fig. 6.41.- Fachada principal de las viviendas de Buena Vista

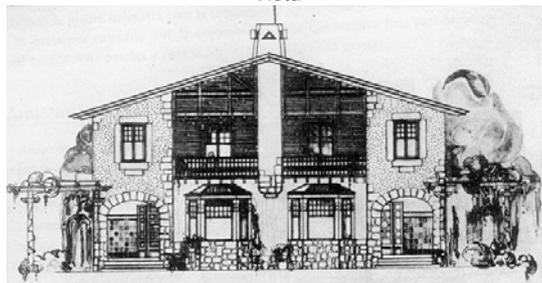
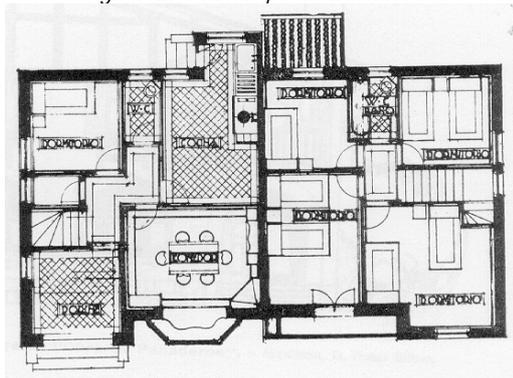


Fig. 6.42.- Planta tipo de Buena Vista



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, pp. 110 y 111

Partiendo de un presupuesto inicial de 640.648,08 pesetas, el precio de las viviendas fue fijado en un principio entre las 19.774 pesetas y las 22.842 pesetas, dependiendo de la mayor o menor extensión de la parcela de terreno correspondiente. Sin embargo, el comienzo de las obras, en el primer trimestre de 1926<sup>1098</sup>, desbordó los cálculos de la Cooperativa. Condicionada por su situación topográfica, la instalación de los servicios colectivos (abastecimiento de aguas, saneamiento y urbanización) resultó más costosa de lo previsto, obligando a retocar el alza dicho presupuesto<sup>1099</sup>.

Los socios realizaron aportaciones monetarias y de trabajo, mientras que el Estado les otorgó un préstamo de 416.465,47 pesetas y una prima de 128.118,55 pesetas<sup>1100</sup>. Aunque antes habían recibido el auxilio de la Diputación de Vizcaya en forma de crédito (441.959,26 pesetas)<sup>1101</sup> y un primer crédito de 30.000 pesetas otorgado por la *Caja de Ahorros Vizcaína*, decisivo en la compra del terreno. Cifra que la *Caja* elevó posteriormente hasta las 569.114,83 pesetas, recibiendo también con el tiempo la prima de la Diputación por un valor de 51.833,09 pesetas.

Soporte financiero que propició la consolidación de una actuación con un amplio desarrollo superficial de los espacios comunes. Calles, senderos y plaza ocuparon 5.932,43 metros<sup>2</sup> (76.409,69 pies<sup>2</sup>), mientras que 7.981,54 metros<sup>2</sup> (102.802,24 pies<sup>2</sup>), acogieron las casas, los huertos y jardines de uso individual, recibiendo la habilitación entre 1927 y 1928.

<sup>1097</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 49, nº 374, "La Cooperativa de Casas Baratas 'Buena Vista' pide permiso para construir un grupo de casas baratas."

<sup>1098</sup> A.H.M.B., COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1926 Semestre 1º*, sesión del 10 de marzo de 1926, fol. 53. Concesión de permiso de edificación, excepto los accesos en la zona baja dentro para cuyo concesión se hizo necesaria la autorización de la Primera División de Ferrocarril del Ministerio de Fomento.

<sup>1099</sup> "Actuación del cooperativismo de construcción de casas baratas: Un congreso nacional, organizado por las Cooperativas", en *Vizcaya Social*, nº 38 (1931), p. 17.

<sup>1100</sup> Real Orden de 27 de enero de 1928. *Gaceta de Madrid* de 10 de febrero de 1928, pp. 1.000-1.001.

<sup>1101</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, pp. 83 y 120.

Una característica que definió desde los primeros días a la Cooperativa, al igual que en otras empresas de similar envergadura, fue su localización topografía, en la ladera del Monte Archanda. Rasgo que condicionó seriamente la vida de la barriada. No sólo contribuyó a incrementar el capital empleado en su construcción, sino que también hizo que los residentes se viesen obligados a utilizar en sus desplazamientos diarios unas escaleras o un camino en zig-zag. Las primeras con 234 escalones, una fuerte subida y una amplitud de 3 metros, propiciaron un acceso más rápido que el camino, siempre más cómodo pero más largo y más lento.

El transporte de los materiales de construcción durante las obras resultó duro, realizándose a lomos de un burro, cuando lo más frecuente en otras actuaciones fue utilizar carruajes. Si bien, pronto fue sustituido por un sencillo cabestrante que utilizaba el desnivel para hacer funcionar un simple mecanismo basado en la utilización de poleas y cuerdas. Sólo con el tiempo y el afianzamiento del coche como principal medio de transporte, los inquilinos emprendieron en los años 70 la construcción de un estrecho vial. Acceso que partiendo del vecino barrio de Arangoiti, recorría 500 metros, para desembocar en una pequeña explanada, a modo de parking, emplazada en la parte alta de la Cooperativa.

En cuanto a los servicios municipales, el Ayuntamiento le concedió cinco lámparas para alumbrar las escaleras y dos más para el camino de acceso, desestimando la instalación del alumbrado público en las calles de la barriada. Tampoco accedió el Consistorio local a colocar una fuente pública. El único manantial de agua potable canalizada en la zona, el de Ugasco, no daba abasto. Surtía a dos fuentes y presentaba serios problemas debido a su escaso caudal, en especial en verano<sup>1102</sup>.

De igual manera, durante muchos años los servicios asistenciales sanitarios y la recogida de basuras se vieron muy limitados. Resultaba complicado desplazar un enfermo o mantener limpia la barriada. También incidió seriamente su situación en el acierto de los bombardeos durante la Guerra Civil. Al descubierto y en lo alto de una montaña. El conflicto bélico se saldó para la Cooperativa con 7 viviendas destruidas completamente, 10 con desperfectos y 13 con deterioros. Unos desperfectos cifrados en 169.200 pesetas, cuya reconstrucción, en 1951, se costearon con, aproximadamente, 700.000 pesetas<sup>1103</sup>.

Su emplazamiento, del mismo modo, estuvo a punto de condicionar sus condiciones mediambientales y su condición de mirador. A finales de la década de los 80 y principios de los 90 con la redacción del *Plan General de Ordenación Urbana de Bilbao* se especuló con la posibilidad de construir una Variante Alta de Deusto, con cuatro carriles, muy cerca de la barriada. Finalmente, la construcción de los túneles de Archanda alejó el fantasma de la barriada.

---

<sup>1102</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 1, nº 24, "Pedro Villar e/r Cooperativa Casas Baratas "Buena Vista" solicita instalación de alumbrado público en el acceso a dicho barrio, así como de una fuente de agua potable cerca del mismo."

<sup>1103</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 49, nº 374, "La Cooperativa de Casas Baratas...".

### 6.11.8.- La Cooperativa de Casas Baratas Euskalduna

En abril y agosto de 1925 Diego de Basterra y Berastegui firmó los planos de una barriada de Casas Baratas en Deusto. Se trataba de la *Cooperativa de Casas Baratas Euskalduna* y pretendía resolver los anhelos de una vivienda propia de un grupo de trabajadores de los astilleros *Euskalduna*, organizados oficialmente desde el mes de abril. Aunque desde principios de la década, la empresa y su personal tenían en mente su materialización con la construcción de un centenar de viviendas para obreros y empleados. No en vano, en los estatutos de la *Sociedad Benéfica de Socorros de los Obreros de Euskalduna* (constituida en 1910) se agregó en 1920 como objetivo empresarial la organización de dicha cooperativa<sup>1104</sup>.

Con este propósito se adquirieron un solar próximo a los diques de la Compañía con 10.297,02 metros<sup>2</sup> (132.625,61 pies<sup>2</sup>) a José M. Urquijo por 100.000 pesetas, a 0,70 pesetas/pie<sup>2</sup>. El solar dedicado hasta entonces a la explotación agrícola no necesitó de labores de explanación y se encontraba muy cerca de los diques de *Euskalduna*, su lugar de trabajo.

No obstante, hubo que aguardar hasta el 2 de junio de 1926 para que el Ayuntamiento de Bilbao le concediese el correspondiente permiso de construcción. Una autorización que vino condicionada por la realización de un nuevo vial de comunicación, que tomando como eje principal el Puente de Olaveaga<sup>1105</sup> comunicaría Bilbao con los pueblos colindantes de la Margen Derecha del Nervión. Su ejecución traería aparejada el derribo de una parte de la barriada y, en consecuencia, las indemnizaciones oportunas<sup>1106</sup>. Algo que nunca sucedió.

Sin embargo, las labores de construcción del barrio se habían iniciado unos días antes, a finales del mes de mayo, con el movimiento de tierras y la pavimentación del solar. De hecho, la colocación de la primera piedra tuvo lugar a finales del mes de abril de 1926 contando con la presencia del Obispo de la Diócesis; el Sr. Zumalacarregui, Vicepresidente de la Comisión Provincial de la Diputación de Vizcaya; Santos Zunzunegui, arquitecto y presidente de la Comisión de Viviendas de ese mismo organismo; y Antonio

---

<sup>1104</sup> TORRES VILLANUEVA, E., *Ramón de la Sota, 1857-1936: Un empresario vasco*, Madrid, LID, 1998, pp. 336-337 y IBÁÑEZ, M., IBARRA, J. L. y ZABALA, M., *Del Astillero Euskalduna al Palacio de Congresos y de la Música*, Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia, 2002, pp. 107 y 127.

<sup>1105</sup> Puente de carácter monumental, con un tramo móvil, que enlazaría la entonces Plaza de Bélgica (hoy Sagrado Corazón), en la margen izquierda de la Ría, y los terrenos que la Junta de Obras del Puerto de Bilbao tenía al otro lado de los Diques de *Euskalduna*. Considerado como una de las principales infraestructuras viarias proyectadas sobre el Nervión a mediados de los 20, nunca llegó a ejecutarse. Ricardo Bastida fue uno de sus principales defensores, calificándolo como "el puente del Bilbao del mañana", al recibir "(...), por un lado, el movimiento de una de las dos grandes arterias de Deusto, y por el otro, el del muelle de Bilbao, el de la parte alta del Ensanche, pues debía enlazarse con ésta con un amplia carretera en forma de rampa, así como también con la carretera de Santurce". MOLINA APARICIO, F. y ROJO CAGIGAL, J. C., *Historia del Túnel de Artxanda...*, p. 72. Su importancia quedaría reafirmada con la disposición de tres niveles con el objetivo de que absorbiese el tráfico rodado de los viales citados y el ferroviario.

<sup>1106</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 32, nº 370, "La Cooperativa de Casas Baratas 'Euskalduna' solicita permiso para edificar, en Deusto, 44 casas familiares."

Barandiaran, concejal del Ayuntamiento de Bilbao<sup>1107</sup>. Ni siquiera la adversidad metereológica diezmó la solemnidad del acto caracterizado por el entusiasmo de los futuros propietarios.

Su propósito: levantar 44 viviendas dispuestas en los vértices de un rectángulo cuyo espacio interior albergaría una plaza central, a la que se le bautizaría con el nombre de "Euskalduna". Emplazamiento este correctamente comunicado mediante una completa red de caminos con la carretera Bilbao-Gecho, principal arteria de comunicación de la zona de Deusto.

Los alojamientos se caracterizaron por su heterogeneidad externa y la repetición, más o menos idéntica, del esquema de distribución interna. Integrados por un amplio porche, hall, comedor, dormitorio, cocina, despensa y aseo con retrete y ducha en la planta baja; así como tres dormitorios y una solana en el piso superior. En el exterior un jardincillo delantero y una huerta trasera venían a completar el diseño de las viviendas. Construcciones con diferente distribución espacial: unas con carácter aislado; y otras adosadas, formando hileras.

Fig. 6.43.- Croquis de la fachada principal de los alojamientos de los Obreros de Euskalduna

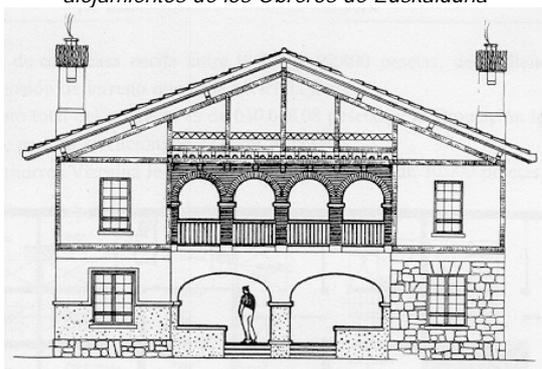
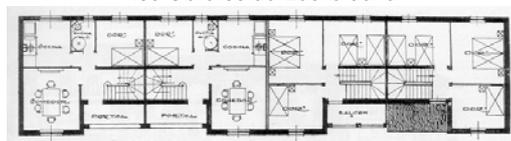


Fig. 6.44.- Plantas inferior y superior de dos viviendas de los Obreros de Euskalduna



Fuente: *La Excm. Diputación de Vizcaya...*, pp. 119 y 120

El barrio peculiarizado por el abrumador predominio de la superficie libre, 6.123,76 metros<sup>2</sup> (78.874 pies<sup>2</sup>), casi un 76% de la superficie total, dispuso de jardines con árboles originarios del solar anterior y una plaza con fuente central. Para su ejecución, presupuestada en 747.819,42 pesetas, se recurrió al amparo de la *Caja de Ahorros Vizcaína* en forma de crédito con un valor total de 165.000 pesetas. Aportación monetaria efectuada en un momento clave, en los inicios de la Cooperativa cuando precisó de las primeras 75.000 pesetas para la compra de los terrenos.

La compañía *Euskalduna*, enlazando con su política paternalista, actuó de avalista en dicha operación crediticia, al igual que en la firma de otro préstamo de 515.973 pesetas con la Diputación de

<sup>1107</sup> *La Gaceta del Norte*, 27 de abril de 1926, "Vida Social. La barriada 'Euskalduna': Se bendice y coloca la primera piedra del grupo de casas baratas de esta cooperativa", p. 1; "La Cooperativa de casas baratas 'Euskalduna'", en *Vizcaya Social*, nº 7 (1926), p. 5 y "Nueva barriada de casas", en *Propiedad y Construcción*, nº 40 (1926), p. 15.

Vizcaya<sup>1108</sup>. No ha de olvidarse la decisiva intervención de Ramón de la Sota y Llano, desde la dirección de la empresa, en la organización de la *Sociedad Benéfica de Socorros* (antes citada) y su patrocinio con donativos anuales<sup>1109</sup>. También ha de considerarse su acercamiento a la cuestión de la vivienda en 1920, cuando planteó a través de su hijo Ramón de la Sota y Aburto, Diputado Provincial, la posible construcción de un barrio de 1.000 viviendas en Deusto<sup>1110</sup>. Un plan que nunca llegó a ejecutarse, pero que de haberse realizado habría de localizarse relativamente cerca de los astilleros.

En realidad ésta no era la primera vez que la asociación económica *Sota y Aznar* se encontraba ante el dilema de cómo alojar a sus trabajadores. Las explotaciones mineras de "Setares" en Cantabria y "Sierra Alhamilla" en Almería, en la última década del siglo XIX, así como "Ojos Negros" en Teruel, a principios del XX, ya les habían hecho reflexionar sobre la cuestión. Aunque no se pronunciaron. Se limitaron a satisfacer las necesidades sanitarias, religiosas y de primera necesidad con el establecimiento de un hospital, una iglesia y una cantina-economato. Los mineros fueron "abandonados" a su suerte en materia de alojamiento. Controlados por los capataces, fueron ellos mismos los encargados de erigir sus propias viviendas con unas características muy próximas a los barracones.

Fue con la consolidación del Puerto de Sagunto (Valencia), punto de inflexión de la minería mediterránea, a principios del siglo XX, pero sobre todo a partir de 1917<sup>1111</sup> cuando la firma *Sota y Aznar* se involucró de una forma más decidida. Sus negocios les llevaron a intervenir en la construcción una verdadera ciudad propia con la de satisfacer las necesidades de su personal, especialmente, directivos y técnicos. Alojamientos de todo tipo se complementaron con la edificación de escuelas, iglesia, tiendas-economatos, oficinas administrativas, etc<sup>1112</sup>.

Pero volvamos al caso concreto que nos ocupa: *Euskalduna* con un capital apreciado de 747.819,42 pesetas. Al auxilio provincial que recibieron, en forma de préstamo y prima (67.391,81 pesetas), se vinieron a sumar los beneficios estatales: un crédito de 491.235,52 pesetas y una prima de construcción de 149.563,68 pesetas<sup>1113</sup>. De este modo, se consiguió hacer frente a la construcción de un conjunto de viviendas que fluctuaron entre las 15.714 pesetas, de las más económicas, y las 20.042 pesetas, de las más caras.

---

<sup>1108</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, pp. 123-124. Cantidad distribuida en dos plazos. El primero de 250.000 pesetas, entregado el 29 de julio de 1926. El segundo de 265.973 pesetas otorgado el 19 de noviembre de 1926.

<sup>1109</sup> TORRES VILLANUEVA, E., *Ramón de la Sota...*, p. 282 y IBÁÑEZ, M., IBARRA, J. L. y ZABALA, M., *Del Astillero Euskalduna...*, pp. 106-107 y 125-127.

<sup>1110</sup> AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, pp. 200 y 314-315; AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., "La aportación del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro...", p. 103.

<sup>1111</sup> Fue en este momento cuando se concentró en este emplazamiento la actividad de dos grandes empresas mineras: "Sierra Menera" y la "Compañía Siderúrgica del Mediterráneo". Sociedades en la que intervenía la coalición financiera "Sota y Aznar. Ver: TORRES VILLANUEVA, E., *Ramón de la Sota...*, pp. 284-289.

<sup>1112</sup> TORRES VILLANUEVA, E., *Ramón de la Sota...*, pp. 213, 287-288.

<sup>1113</sup> Real Orden de 21 de diciembre de 1927. *Gaceta de Madrid* de 13 de enero de 1928, pp. 373-374.

Habitados desde mediados de 1927 fueron inaugurados el 16 de octubre<sup>1114</sup>. La carencia de aceras no fue óbice para este acto se celebrase con la animación y alegría característica. Día de fiesta, sin duda, para los residentes que dio comienzo con una misa de campaña, concluyendo con una romería<sup>1115</sup>. Si bien, la obtención del permiso de habitabilidad municipal se retrasó hasta el 27 de marzo del año siguiente, sin haber puesto remedio a tal deficiencia.

Si bien, la construcción del Canal de Deusto motivó a finales de 1958 su demolición<sup>1116</sup>, dejando a la ciudad sin uno de los ejemplos más carismáticos de Casas Baratas.

#### **6.11.9.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de Obreros Panaderos**

En 1926 la *Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de Obreros Panaderos*, constituida en su mayoría por trabajadores del gremio, comenzaron las obras de su barriada. Al frente el arquitecto Tomás Bilbao y Hospitalet y su intención: construir chalets bifamiliares organizados en cinco filas, agrupando las viviendas de seis en seis.

El emplazamiento escogido, el caserío "Celeminchu", en la ladera oriental de Archanda, se encontraba próximo al ferrocarril de Bilbao a Plencia en el barrio de Begoña. Contaba con 9.879,64 metros<sup>2</sup> (127.249,76 pies<sup>2</sup>) y fue adquirido por 103.552,84 pesetas. En él se proyectaron 20 edificios dobles con 40 viviendas con porche, hall, un dormitorio, cocina, despensa y retrete en la planta baja; y cuatro dormitorios en el piso superior. Un proyecto inicial (1926) que no se llevó a la práctica en su totalidad, edificándose, tan sólo, 30 de sus alojamientos previstos, ocupados desde 1927.

Actuación que presupuestada en 755.528,22 pesetas (para las 40 viviendas)<sup>1117</sup>, contó con un crédito de la Diputación de Vizcaya (399.437 pesetas), además, de una prima (56.589,73 pesetas). Del Estado obtuvo, por su parte, un préstamo de 491.308,71 pesetas y una prima de 151.089,94 pesetas<sup>1118</sup>. Y de la *Caja de Ahorros Vizcaína* un pequeño empréstito de 56.589 pesetas.

---

<sup>1114</sup> "Las Casas Baratas: La nueva barriada Euskalduna", en *Euzkadi*, 18 de octubre de 1927, p. 5.

<sup>1115</sup> "Dos nuevas barriadas: La Unión Begoñesa y Obreros de Euskalduna", en *Vizcaya Social*, nº 19 (1927), pp. 15-16.

<sup>1116</sup> LUZURIAGA, T., *Deusto en imágenes*,..., p. 25.

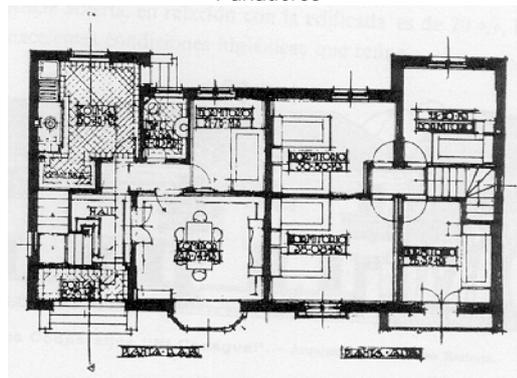
<sup>1117</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya*..., p. 121.

<sup>1118</sup> Real Orden de 29 de marzo de 1928. *Gaceta de Madrid* de 27 de abril de 1928, pp. 516-517.

Fig. 6.45.- Fachadas principales de las viviendas de los Obreros Panaderos

Fuente: *Vizcaya Social*, nº 38, p. 18

Fig. 6.46.- Planta tipo de las viviendas de los Obreros Panaderos

Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 113

En la actualidad, las viviendas han desaparecido. Sucumbieron ante el avance imparable de las viviendas colectivas. Especialmente, en los años 60 cuando en su lugar se configuró la calle Trauco, condenando a la zona al caos urbanístico. Sólo dos de sus inmuebles con cuatro viviendas sortearon el empuje especulativo. Sus dueños exiliados durante el Franquismo no vendieron sus propiedades y mantuvieron en pie lo que fue el germen de la barriada.

#### 6.11.10.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de Obreros y Empleados de Talleres de Deusto

En agosto de 1926 fueron aprobados los estatutos la *Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de Obreros y Empleados de Talleres de Deusto*. Una iniciativa asesorada por el arquitecto Diego de Basterra y Berastegui fundada, originariamente, por 28 trabajadores de dicha empresa.

El lugar seleccionado para levantar su barriada, conocido como "La Tejera", pertenecía al barrio de Luzarra en la antigua anteiglesia de Deusto. En él se ideó, en un primer momento, la edificación de 20 alojamientos bifamiliares con una triple tipología, formando 9 grupos. Si bien, el proyecto (1926) fue reconducido, disminuyéndose a 18 las viviendas a erigir y a 2 los tipos de construcciones.

El primero de los tipos, con menor superficie y una aplicación en 6 de los inmuebles, contaba con hall, cocina y retrete en la planta baja; y tres dormitorios en el piso superior. El segundo, más espacioso y desarrollado en 12 viviendas, disponía de hall, cocina, comedor y aseo con retrete y ducha en la planta inferior; así como, cuatro dormitorios y mirador en el primer piso. Sin embargo, ambos tipos disfrutaron de jardín comunitario y una planta de sótano, careciendo de desván<sup>1119</sup>.

<sup>1119</sup> A.M.B., Sección XIV, C. 50, nº 508, "Sdad. Cooperativa de Casas Baratas de Obreros y Empleados de Talleres de Deusto pide permiso para construir veinte casas en Deusto."

El proyecto comenzó a hacerse realidad con la compra de 5.824,70 metros<sup>2</sup> (75.022,14 pies<sup>2</sup>) de terreno por 0,50 pesetas/pie<sup>2</sup>, sufragándose con 37.511,07 pesetas. Después, llegarían los trámites burocráticos: concesión de la calificación condicional de Casas Baratas y aprobación de los terreno el 28 de julio de 1927; obtención de los auxilios estatales el 18 de abril de 1929; y otorgamiento, al segundo intento, del permiso municipal de construcción el 16 de junio de ese mismo año.

Diligencias, cuyo momento más destacado fue la aprobación del permiso de habitabilidad el 18 de julio de 1931. Más de un año después de que la Cooperativa lo solicitase por primera vez, el 26 de abril de 1930, y de que esta, tras nuevas peticiones, subsanase carencias en su sistema de saneamiento y en su acerado. Aunque, antes ya se había producido el sorteo de las viviendas entre los socios, abril de 1930, y, seguramente, la consiguiente ocupación de los alojamientos.

Fig. 6.47.- Fachada principal de las residencias de los Obreros de Talleres de Deusto

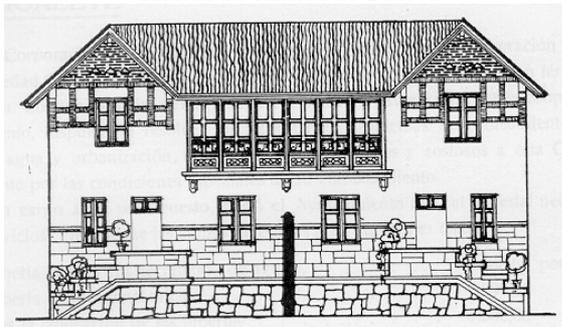
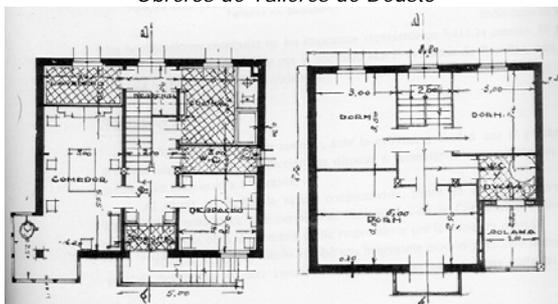


Fig. 6.48.- Planta baja y piso superior de las viviendas de Obreros de Talleres de Deusto



Fuente: *La Excm. Diputación de Vizcaya...*, pp. 146 y 145

Entre tanto comenzaron a llegar los auxilios exteriores. *La Caja de Ahorros Vizcaína* le concedió 299.133,31 pesetas en forma de préstamo. El ente provincial le otorgó un crédito de 245.000 pesetas y una prima de 29.102,69 pesetas, el 50% de la prima reconocida por el Estado. Y de las arcas estatales obtuvo 249.001,30 pesetas. Todo para hacer frente a un gasto calculado en 330.475,50 pesetas. En 1931 un préstamo de 26.000 pesetas al 5%, tomando como garantía la prima de la Diputación.

En cuanto a las infraestructuras de la barriada se debe comentar que el agua potable llegó en febrero de 1930<sup>1120</sup> y el alumbrado municipal entró en funcionamiento en el mes de noviembre. Un servicio solicitado por la Cooperativa ante las "*inmoralidades desagradables*" que la falta de luz provocó en el campo que iba desde la avenida de las Universidades a su barrio<sup>1121</sup>. También fue necesario construir una escalinata de acceso ante el avanzado deterioro del camino existente y a su extremada pendiente. Dos hechos, que

<sup>1120</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 138, nº 795, "La Sdad. Cooperativa de Casas Baratas de Obreros y Empleados de Talleres de Deusto pide permiso para instalar tuberías de agua para las casas que construyen en Deusto."

<sup>1121</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 61, nº 49, "La Sdad. Cooperativa de Empleados y Obreros de Talleres de Deusto pide se instale alumbrado en el campo que va de la Avenida de las Universidades a dicho barrio."

condicionaron el paso de vehículos, limitando el transporte de mercancías a caballerizas sueltas. La solicitud cursada a finales de enero de 1930 se dio por liquidada el 18 de enero de 1933<sup>1122</sup>.

No obstante, lo peor estaba por llegar. Con la Guerra Civil y el cerco a la capital vizcaína las casas de la Cooperativa fueron pasto de las llamas. Un incendio de origen bélico destruyó, el 17 de junio de 1937, 14 de sus 18 viviendas. Y no volvieron a ser lo que fueron. Sólo una de las construcciones fue reconstruida por el Gobierno Civil, como premio a un obrero ejemplar de *Talleres de Deusto*<sup>1123</sup>. En la actualidad, se conservan 2 viviendas adosadas y la mitad de otro inmueble bifamiliar.

#### 6.11.11 .- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Nueva Aurora

También en 1926 un grupo de trabajadores se asoció formando la *Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Nueva Aurora*<sup>1124</sup>. Su objetivo: gozar de una vivienda digna en propiedad. Y así, encaminaron sus primeras actividades hacia la búsqueda de un terreno donde edificar su barriada, orientando sus miradas hacia la zona de Uribarri, en Begoña. Después, llegó la preparación de los planos de la mano del arquitecto Julio Saénz de Bares, quien los firmó en mayo de 1928. Y, más tarde, en 1929 el comienzo de las obras, en los meses de verano (junio-julio) con la explanación y el desmonte de la finca, así como la cimentación de las futuras edificaciones y la construcción de muros de contención.

El solar, próximo a la antigua vía del ferrocarril de Bilbao a Lezama, fue fruto de una triple operación de compraventa de terrenos<sup>1125</sup>, que se inició en noviembre de 1927 y se dio por concluida en septiembre de 1930. Finalmente, la propiedad resultante, adquirida por 10.143,18 pesetas<sup>1126</sup>, se caracterizó por su división en dos lotes separados entre sí. Uno de ellos habría de acoger las 18 construcciones y el otro los huertos, independientes y alejados. Ambos en el punto denominado Martigorri.

Para que esta empresa se hiciese realidad (habilitación en 1931<sup>1127</sup>), hubo que hacer frente un presupuesto de 409.466,63 pesetas, siendo necesario recurrir al préstamo de capital. La *Caja de Ahorros y Monte Piedad de Bilbao* le otorgó dos préstamos al 5 % de interés. El primero en noviembre de 1929 por un importe de 258.000 pesetas; el segundo, por 120.000 pesetas en marzo de 1931. Entre tanto, se procedió a

<sup>1122</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C., nº 201, nº 322, "La Sdad. Cooperativa de Casas Baratas de Obreros y Empleados de Talleres de Deusto pide se construya una escalinata de acceso a dicho barrio."

<sup>1123</sup> SANZ ESQUIDE, J. A. (dir.), *Las casas baratas en Vizcaya...*, 4.19.

<sup>1124</sup> Sus estatutos fueron aprobados el 17 de diciembre de 1926. "Casas Baratas", en *Propiedad y Construcción*, nº 101 (1931), p. 10.

<sup>1125</sup> En una primera operación (18-11-1927) se compraron 4.360 metros<sup>2</sup> a Germán, María y Juan Ochoa de Alda y Ugalde. De ellos, 2.975 metros<sup>2</sup> se reservaron para las viviendas y 1.385 metros<sup>2</sup> para los huertos. Más tarde, el 24 de enero de 1930 se adquirieron a Leonor Durán y Loizaga 340,28 metros<sup>2</sup> del antiguo caserío "Celeminchu" (Ver también actuación de los *Obreros Panaderos*). Y por último, se consiguieron 523,35 metros<sup>2</sup> comprándoselos a Felipa Catalina Bilbao y Micaela López Alda y Estrada.

<sup>1126</sup> GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, Catálogo, p. 158.

<sup>1127</sup> GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, Catálogo, p. 157.

inaugurar la barriada, el 17 de mayo de 1931, y le eran concedidas las ayudas oficiales. Del Estado recibió en 1931 con la reposición de las ayudas estatales, tras el “crack del sistema”, un crédito de 278.279,82 pesetas y una prima de 81.893,32 pesetas<sup>1128</sup>. O lo que es lo mismo, un total de 360.172,14 pesetas. Mientras, la Diputación de Vizcaya le otorgó en 1936 una prima de 40.846 pesetas.

*Fig. 6.49.- Viviendas de la Nueva Aurora hoy en día (2004)*



Fuente: M. M. Domingo

La distribución espacial de los alojamientos dispuso dos hileras escalonadas de cinco y cuatro inmuebles bifamiliares. En su interior, las 18 viviendas disfrutaron de: una planta semisótano; una planta baja con recibidor, cocina, comedor, un dormitorio y retrete; así como un piso superior con tres dormitorios, ropero y cuarto de baño con bañera y retrete<sup>1129</sup>.

Y aunque las ayudas financieras tardaron en llegar el reconocimiento social fue coetáneo al desarrollo de las obras. Hecho que quedó de manifiesto con su inauguración. Acto al que asistieron, el alcalde capitular de Bilbao, Ambrosio Garbisu Pérez; Ernesto Ercoreca; el arquitecto Basterra; Eliseo Migoya de la *Caja de Ahorros y Monte Piedad de Bilbao*; un delegado de las Cooperativas vizcainas; además de una nutrida representación del vecindario. Cohetes, flores, desfiles, banderas, pancartas sirvieron para ensalzar una ceremonia en la que tuvo lugar la entrega de llaves y un lunch<sup>1130</sup>.

---

<sup>1128</sup> Real Orden de 13 de julio de 1931. *Gaceta de Madrid*, 27 de julio de 1931, pp. 672-673.

<sup>1129</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, EE., C. 99, nº 41, “Don Bernardino Bilbao, Presidente de la Sociedad Cooperativa de Casas Baratas ‘La Nueva Aurora’ solicita autorización para construir varios grupos de casas en Begoña.”

<sup>1130</sup> “Acción Social: Casas Baratas. Nueva barriada obrera”, en *Labor*, nº 44 (1931), pp. 2-3.

### 6.11.12.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas Santa Ana

En 1928, a finales de la década de los 20, la que luego sería la última Cooperativa de Casas Baratas en Bilbao daba sus primeros pasos. Era la *Sociedad Cooperativa de Casas Baratas Santa Ana*<sup>1131</sup>, en el barrio de Basurto, que regularizaba su situación el 17 de febrero con la aprobación de su reglamento. La iniciativa había partido de un grupo de trabajadores en su mayoría del *Hospital de Basurto* y de los astilleros *Euskalduna*, al frente de los cuales se situó Manuel Ochoa.

El proyecto se dispuso a lo largo de 5.861,80 metros<sup>2</sup> (75.500 pies<sup>2</sup>), adquiridos, no sin desencuentros, a los herederos del Marqués de la Torrecilla. Los hermanos Valle y Gil de Entrambasaguas aceptaron, por fin, en septiembre de 1929 la venta de sus terrenos a razón de 1 peseta/pie<sup>2</sup>. La heredad que formaba parte de una finca mucho mayor, propiedad del Marqués de la Torrecilla, vendida en parte (88.650 metros<sup>2</sup>) a la *Junta de Caridad* de la Villa en 1897 para levantar el *Hospital de Basurto*<sup>1132</sup>.

La caída en 1930 del régimen primoriverista supuso para esta iniciativa un cierto retraso en su ejecución bajo el que había conseguido la aprobación de los terrenos y la calificación condicional de sus viviendas a finales de 1929. Y es que pese a que el permiso municipal de edificación le había sido otorgado a mediados del mes abril de 1930, las obras tardaron en comenzar casi un año. Trabas burocráticas retrasaron en un primer momento su comienzo hasta el 28 de diciembre. Sin embargo, un temporal aguó la fiesta preparada, surgiendo, además nuevos problemas administrativos. Hubo que esperar hasta marzo de 1931 para que dieran principio los trabajos de vaciado de sótanos y zanjas para la cimentación, así como la construcción de un muro de contención. Cuestiones políticas, económicas y sociales se entremezclaron en el entonces incierto panorama de la Cooperativa, a pesar de las cuales las obras, ejecutadas por administración, siguieron su normal desarrollo.

Si bien, en la mente de todos permanecían grabados los planos diseñados por Ismael de Gorostiza y Urcullu (marzo de 1929), haciéndose realidad en los primeros días de 1933. En concreto, el 9 de enero desde las oficinas municipales se recibió el permiso de habitabilidad. Aunque antes había tenido lugar, en la primavera de 1932, la inauguración de la barrida y la entrega de llaves con la presencia de las autoridades locales, los socios y sus familias. Un acto presidido por el concejal Juan Garayo Mendiguren y José Possé, de la *Caja de Ahorros Vizcaína*<sup>1133</sup>.

---

<sup>1131</sup> En un primer momento, decidieron designarse *Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de Olaveaga*, por su situación geográfica, a medio camino entre Olaveaga y Basurto. Aunque, finalmente, esta denominación se desestimó, siendo sustituida por la de *Santa Ana*, en honor a la imagen venerada en la Ermita de la Virgen del Camino, demolida en 1899 con la construcción del cercano *Hospital de Basurto*. Patrona, desde entonces, de la barriada que celebran cada 26 de julio, contando, incluso hace años con la presencia de la Banda de Música de Garellano.

<sup>1132</sup> BEASCOECHEA GANGOITI, J. M<sup>a</sup>, "La Construcción del Nuevo Hospital en Basurto y su inserción urbana en Bilbao", en GONZÁLEZ PORTILLA, M. (et al.), *Hospital de Bilbao...*, pp. 200-201.

<sup>1133</sup> "La nueva barriada de la Cooperativa Santa Ana", en *Vizcaya Social*, nº 40 (1932), pp. 16-17.

Fig. 6.50.- Barriada de Santa Ana



Fuente: *Vizcaya Social*, nº 40, p. 16

Fig. 6.51.- Fachada principal de dos viviendas del grupo Santa Ana



Fuente: *Vizcaya Social*, nº 40 (1932), p. 17

Eran 48 alojamientos con vestíbulo, comedor, dormitorio, cocina y retrete en la planta baja; y tres dormitorios en el piso superior<sup>1134</sup>. Unas dependencias a las que había que sumar sótano, camarote, patio, jardín y un presupuesto de 677.604,78 pesetas. Importe que hubo de ser sufragado con dinero propio y capital ajeno.

Las cuotas de los socios (por ingreso de 100 pesetas, mensuales de 10 pesetas y las voluntarias), además de las 8 horas por semana de trabajo personal y las multas por ausencia no fueron suficientes por lo que hubo que recurrir al crédito. De la *Caja de Ahorros Vizcaína* recibieron un primer préstamo de 400.000 pesetas. Cifra a la que luego hubo que añadir 140.000 pesetas, debido a la crisis de trabajo que afectó a la mayoría de los socios con jornadas de 4 días a la semana<sup>1135</sup>. El Estado contribuyó con un préstamo de 457.288,34 pesetas y una prima de construcción de 135.585,80 pesetas<sup>1136</sup>. La Diputación, por su parte, le otorgó una subvención a modo de prima valorada en 33.896,53 pesetas.

De este modo, pudo hacerse frente a los pagos de sus viviendas, cuyos precios fluctuaron entre las 13.814,04 pesetas de las 38 que tenían dos fachadas y 15.229,70 pesetas de las 10 que contaban con tres fachadas. Unas construcciones que ocuparon el 60% de la superficie total (45.268,07 metros<sup>2</sup>), dejando el resto, 30.231,93 metros<sup>2</sup>, libre de edificación alguna.

La Cooperativa, próxima al barrio de los *Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete*, se encontró limitada por dos importantes ejes de comunicación en su parte baja: el Ferrocarril de Bilbao a Santander y la carretera que ponía en comunicación Bilbao con la Margen Izquierda y las Encartaciones. Dos barreras arquitectónicas a las que con el transcurrir de los años, en la década de los 70, se añadió otra más en la parte alta: la Solución Sur.

<sup>1134</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 212, nº 544, "La Sdad. Cooperativa de Casas Baratas 'Santa Ana' pide permiso para construir 48 casas en Basurto."

<sup>1135</sup> PINEDO GOIRÍA, J., "Fieles a Santa Ana", en *Bilbao: Periódico Municipal*, nº 87 (1995), p. 4.

<sup>1136</sup> "Actuación del cooperativismo de construcción de casas baratas: Un congreso nacional, organizado por las Cooperativas", en *Vizcaya Social*, nº 38 (1931), p. 17.

Pero, lo peor, posiblemente, aún esté por llegar. Y es que el P.G.O.U. de Bilbao (1995) destina el espacio ocupado por la barriada a la realización de un nuevo nudo viario de acceso a la Solución Sur, desde el Oeste. Presupuesto que obligaría a trasladar a sus ocupantes al solar contiguo ocupado en la actualidad por los restos de unas antiguas instalaciones industriales. En su lugar se levantaría un nuevo grupo de alojamientos de baja densidad, denominado también "Santa Ana".

Otro tema bien diferente fue la gratitud de la *Cooperativa Santa Ana* hacia el arquitecto Ismael Gorostiza. El reconocimiento de su trabajo quedó de manifiesto con el empeño de aquella para que una de sus calles llevase su nombre. Distinción que, pese a estar muy agradecido, rehusó, apostillando que no sustentaba títulos suficientes para tal homenaje y que él, sencillamente, se había limitado a llevar a la práctica su encargo. Una respuesta que, además, completó resaltando que existían en la Sociedad otros hombres, como su presidente, Lucas Urquijo, que habían desarrollado una labor insigne, digna de reconocimiento<sup>1137</sup>.

## **6.12.- La empresa privada se interesa por el alojamiento sus obreros**

### **6.12.1.- La Antigua Jabonera Tapia y Sobrino**

En el barrio de Zorroza, muy cerca de la actuación desarrollada por los *Obreros de Castrejana* los dueños de la *Antigua Jabonera Tapia y Sobrino* decidieron levantar otra barriada de Casas Baratas para sus obreros. Iniciativa para la que hubieron de recurrir al asesoramiento del arquitecto Estanislao Seguro y Solozabal.

Los primeros planos firmados en agosto de 1924 esbozaron el esqueleto de las futuras viviendas: cocina, comedor y retrete en la planta baja, tres dormitorios en el piso superior, sótano y huerta zaguera con acceso desde la cocina<sup>1138</sup>. Aunque las labores de movimiento de tierras se retrasaron hasta julio de 1925, concediéndoseles el permiso municipal de construcción en marzo de 1926<sup>1139</sup>. El incumplimiento de varios artículos de las Ordenanzas Municipales motivaron una primera denegación y retrasaron el comienzo de las obras. Sin duda, había tenido que ver en este cambio de actitud la aprobación de sus terrenos y la obtención de la calificación condicional de Casas Baratas por parte del Ministerio de Trabajo.

---

<sup>1137</sup> B.C.O.A.V.N.-Vizcaya, Fondo Ismael de Gorostiza, C. 14, "Santa Ana", *Cartas del Presidente de la Cooperativa Santa Ana dirigidas al Sr. D. Ismael de Gorostiza, fechadas a 24 de julio de 1932 y 25 de agosto de 1932 y Carta de Ismael Gorostiza a la Cooperativa Santa Ana de 27 de julio de 1932.*

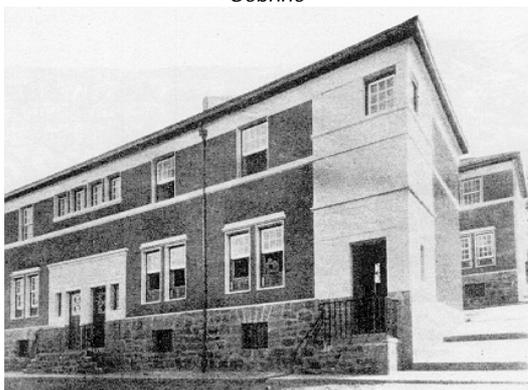
<sup>1138</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 211, nº 543, "La Antigua Jabonera 'Tapia y Sobrino' pide permiso para construir un grupo de 28 casas en la carretera de Zorroza a Castrejana."

<sup>1139</sup> A.H.M.B., COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1926 Semestre 1º*, sesión del 17 de marzo de 1926, fol. 60v.

Las 28 viviendas resultantes se organizaron en el espacio formando tres hileras, a unos 10 metros sobre la carretera a Valmaseda (la Bilbao – Santander), en su tramo de Zorroza a Castrejana, en su parte izquierda. Para su realización fueron necesarios 4.109,39 metros<sup>2</sup> (52.928,94 pies<sup>2</sup>) adquiridos por 15.878,68 pesetas y un presupuesto de 392.367,30 pesetas destinadas a su edificación. Se cifró en 13.909,25 pesetas el importe de los 22 alojamientos de dos fachadas y en 14.393,96 pesetas los inmuebles de tres<sup>1140</sup>.

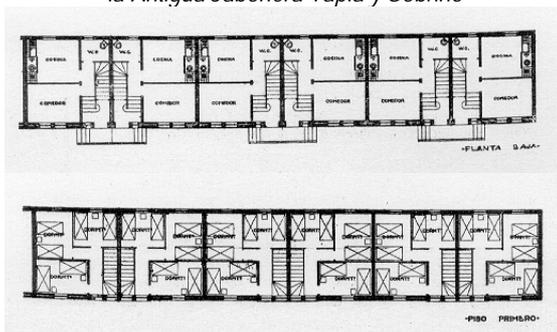
El permiso de habitabilidad se obtuvo el 17 de marzo de 1927 sin contar con el visto bueno del Inspector Municipal de Sanidad que denunció el estado antirreglamentario del desagüe de la barriada. Sus aguas sucias recorrían un canalillo que atravesaba tierras de cultivo, pudiendo ser utilizadas para el riego o expandirse por dicho terreno en caso de abundantes lluvias, constituyendo ambas posibilidades un peligro para la salud pública. Sólo un informe del Ingeniero Director de Vialidad y Anexos del Ayuntamiento de Bilbao, cinco años después, en 1933 cercioró su arreglo al haberse modificado los desagües.

Fig. 6.52.- Casas Baratas de la Antigua Jabonera de Tapia y Sobrino



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 133

Fig.6.53.- Planta baja y superior de las Casas Baratas de la Antigua Jabonera Tapia y Sobrino



Fuente: *Propiedad y Construcción*, nº 19 (1924), pp. 8 y 9

En cuanto al agua potable se aseguró su abastecimiento, como ya se ha dicho, con la instalación de una fuente pública en la vecina barriada de Obreros de Castrejana. Y con respecto a sus accesos, se garantizó su conexión con la carretera Bilbao - Santander con la realización de una calle de empalme de 9 metros.

El barrio sufragado en su totalidad por los señores Tapia propietarios de la principal empresa suministradora para toda la comarca del tradicional "jabón chimbo", contó con los auxilios estatales y provinciales. Por su parte, las viviendas fueron dadas en alquiler reducido (inferior a las 40 pesetas mensuales) a trabajadores de fábrica con el mayor número de años de servicio y familia numerosa.

<sup>1140</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 132.

### **6.13.- El Consistorio bilbaíno interviene de nuevo: su frustrado proyecto de Elorrieta**

También en 1928 el arquitecto municipal Ricardo Bastida ideó la construcción de una *Villa Satélite en Elorrieta*<sup>1141</sup>. La idea había partido unos años antes, en 1924, de una propuesta del alcalde de Bilbao, Federico Moyúa Salazar para levantar 8.000 viviendas con un presupuesto de 10.000.000 pesetas. Aunque en realidad, era una consecuencia más a la falta de pronunciamiento provincial ante la Moción Ercoreca y la intervención de este ente en la cuestión de la vivienda obrera, tras la superación de la propuesta de Mario de la Torre de 1918. Todavía más. Ana Azpiri Albistegui apunta que este proyecto podría ponerse en relación con la propuesta lanzada en 1920 por el Diputado Provincial, Ramón de la Sota y Aburto, para erigir un barrio con 1.000 alojamientos en Deusto<sup>1142</sup>.

Así en 1924 se había convocado un concurso para la adquisición de terrenos con el propósito de levantar tres barriadas, allí donde las aglomeraciones humanas eran mayores. Esto es, en Zorroza, en la zona de ampliación del ensanche de Albia y en las proximidades de la carretera de Begoña<sup>1143</sup>. Sin embargo, aunque a la convocatoria se presentaron más de 20 ofertas, el plan nunca llegó a ejecutarse.

Solamente dos solares fueron aceptados por la corporación municipal. Uno en Zorroza de 17.676 metros<sup>2</sup> (227.783,51 pies<sup>2</sup>). Y otro, el que aquí interesa, en la Vega de Deusto con 14.938,24 metros<sup>2</sup> (192.405,04 pies<sup>2</sup>), fruto de una campaña de compras desarrollada entre 1925 y 1926<sup>1144</sup>. Terrenos, estos últimos, recién anexionados caracterizados por su precio barato (0,52 pesetas/pie<sup>2</sup>), su suave inclinación, su buen soleamiento, su benigna orientación que la protegía de los vientos dominantes y su dotación de servicios de saneamiento y abastecimiento. Todo ello completado con una correcta inserción en la estructura viaria del municipio debido a la proximidad del tranvía eléctrico, así como a la cercanía de la carretera y el ferrocarril que unían Bilbao y Las Arenas (Guecho). Factores a los que se vendría a añadir su carácter de puerta de entrada al ensanche bilbaíno desde la margen derecha de la Ría, mediante la construcción de un entramado de puentes, en el que destacaría el de Olaveaga.

El objetivo de la *Villa Satélite* era construir un pequeño poblado para trabajadores de condición socio-económica heterogénea, integrado por alojamientos de diferentes tipologías, una iglesia, unas escuelas públicas, un mercado, unas duchas y un baño de uso común, así como una cooperativa. Barriada organizada por un *Reglamento de Inquilinos* redactado por la *Junta de Habitaciones Baratas Municipal* (1929).

---

<sup>1141</sup> Ayuntamiento de Bilbao, Sección del Plano e Información Urbanística, "Proyecto de construcción de una villa satélite en el barrio de Elorrieta. Año 1928."

<sup>1142</sup> AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, pp. 200 y 314-315; AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., "La aportación del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro...", p. 103.

<sup>1143</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 143.

<sup>1144</sup> El paquete más importante de terrenos fue adquirido a Conrado Gorostiaga por un valor de 100.050,62 pesetas.

Organismo que también se encargó de idear los presupuestos y su financiación, así como los contratos con los futuros moradores.

Obreros con modestos sueldos, empleados con rentas de diferente cuantía, trabajadores manuales, jefes de taller, profesionales liberales, titulares de pequeñas empresas,... habrían de habitar la nueva barriada integrada por construcciones familiares, de carácter aislado y adosado, así como alojamientos distribuidos en inmuebles colectivos. A simple vista, dos tipologías diferentes para hacer frente a la necesidad de vivienda de colectivos sociales distintos, cuya expresión más evidente fue el conjunto de variantes internas en función de su tamaño y su distribución espacial.

Fig. 6.54.- Vista general del proyecto de la Villa Satélite en Elorrieta (1928)



Fig. 6.55.- Fachada principal y planta de las viviendas Tipo A de la Villa Satélite de Elorrieta (1928)



Fig. 6.56.- Fachada principal y planta de los inmuebles colectivos Tipo B de la Villa Satélite de Elorrieta (1928)



Fuente: AZPIRI ALBISTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, pp. 422, 423 y 427

Distintos precios, distintas rentas, distintas formas de tenencia, distintos habitantes,... sirvieron para realzar las diferentes categorías de sus ocupantes. 1.011 Casas Baratas de carácter familiar o colectivo para aquellos que disfrutasen de ingresos familiares inferiores a 6.000 pesetas anuales<sup>1145</sup> y que optasen a una vivienda con un coste no superior a las 30.000 pesetas. 23 Casas Económicas de carácter familiar para los

<sup>1145</sup> Tope establecido para familias integradas por cinco individuos, ampliable en 500 pesetas más por cada miembros añadido.

que con un sueldo comprendido entre las 6.000 pesetas y las 16.000 pesetas, quisiesen gozar de alojamiento con un valor inferior a las 60.000 pesetas.

O lo que es lo mismo, 106 construcciones familiares, con 134 viviendas bajo las categorías de Casas Económicas o Casas Baratas, que habrían de ser adjudicadas en arriendo con promesa de venta, pagando una amortización. Y 118 casas colectivas, con 928 alojamientos, todas Casas Baratas, propiedad siempre del Ayuntamiento y entregadas a sus ocupantes en régimen de alquiler a un precio reducido.

Fue, sin duda, una miscelánea. Una combinación que siguiendo los preceptos del catolicismo social, de los que participaba Ricardo Bastida, contribuiría a mitigar las controversias entre las diferentes clases sociales. Una mezcla que pondría en contacto, por un lado, los alojamientos de baja densidad propugnados por las Leyes de Casas Baratas. Y, por otro, los inmuebles colectivos, tan necesarios para una ciudad como Bilbao, abarrotada de gentes, con una orografía complicada y un Plan de Extensión Exterior que abogaba por esta tipología<sup>1146</sup>. Una mezcla de formas de construcción y modos de vida; de viviendas mínimas y de alojamientos desenvueltos; de evocaciones a las *siedlungen* alemanas y de reminiscencias a la ciudad jardín inglesa<sup>1147</sup>, así como a las *hoffes* vienesas.

Bastida también pretendía evitar la monotonía arquitectónica que podría conllevar la ejecución de una gran barriada con la reiteración de las formas y los elementos decorativos exteriores. Así, la utilización de distintas tipologías edificatorias, de diferentes volúmenes, de recursos estilísticos variados en las fachadas,... impedirían el posible rechazo del proyecto por el exceso de igualdad y simetría.

Pero, ante todo, la *Villa Satélite de Elorrieta* fue el gran proyecto de Bilbao, en sintonía con lo que sucedió en otras ciudades españolas. Madrid<sup>1148</sup>, Valencia<sup>1149</sup>, y Zaragoza<sup>1150</sup> se encontraban inmersas en la convocatoria de varios concursos para edificar grandes conjuntos urbanos de Casas Baratas, mientras que Barcelona<sup>1151</sup> y Sevilla<sup>1152</sup> se preparaban para el desarrollo de las *Exposiciones Internacionales de 1929*. Motivo que forzó la ejecución de un gran número de nuevos alojamientos modestos.

---

<sup>1146</sup> AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, p. 428.

<sup>1147</sup> AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, p. 200.

<sup>1148</sup> VALENZUELA RUBIO, M., *Ciudad y acción municipal...*, pp. 15-19, BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...*, pp. 318-328 y 350-352, SAMBRICIO, C., "Vivienda y política de alquiler en 1932", en SAMBRICIO, C., *Un siglo de vivienda social...*, vol. I, pp. 182-183 y MUÑOZ, R., "Viviendas ultrabaratadas en el Madrid de la República", en SAMBRICIO, C., *Un siglo de vivienda social...*, vol. I, pp. 206-207.

<sup>1149</sup> BLAT, J., *Vivienda Obrera y Crecimiento Urbano...*, pp. 151-152, 230-244.

<sup>1150</sup> MONCLUS, F. J. y LORENTE, J. A., "La vivienda obrera...", pp. 56-59 y ARDID LORES, M., *Propiedad inmobiliaria y actuación...*, pp. 131-136.

<sup>1151</sup> Consultar: DOMINGO I CLOTA, M., SAGARRA I TRIAS, F. y GARCIA I BOSCH, S., *Barcelona, les cases barates...*

<sup>1152</sup> Ver: GONZÁLEZ CORDÓN, A., *Vivienda y ciudad...*

Todo ello en un conjunto urbanístico dominado por hileras de casas con dos áreas ajardinadas intermedias, abandonando la tradicional manzana de patios interiores<sup>1153</sup>. Elección que permitiría la organización del entramado viario en forma de cuadrícula irregular, con calles paralelas y perpendiculares a la Ría. Disposición que anticipa la futura organización del barrio de San Ignacio en plena posguerra (1944-1945) en el área analizada.

Cuadro 6.3.- Clasificación de los alojamientos proyectados para Villa Satélite de Elorrieta en la ribera de Deusto (1928)

Casas Familiares

TIPO	CATEG.	Nº INM.	Nº VIV.	DISPOSICION	SUP. TOTAL (m <sup>2</sup> )	COSTE CONST. (pts.)	RENTA ANUAL (pts.)	APORT. INIC.
A	C. Baratas	55	55	Sencillos Adosados	134,90	21.877,91	900	15%-20%
E	C. Baratas	28	56	Dobles Adosados	468,00	27.151,48	1.500	15%
F	C. Económ.	23	23	Sencillos Aislados	371,00	45.379,08	2.500	20-25%
<b>TOTAL</b>		<b>106</b>	<b>134</b>					

Casas Colectivas

TIPO	SUB-TIPO	CATEG.	Nº INM.	Nº VIV.	DISPOSICION	SUP. TOTAL (m <sup>2</sup> )	COSTE CONST. (pts.)	RENTA ANUAL (pts.)
B	Ba	C. Baratas	51	408	Dobles	144,11	74.957,82	480
	Bb	C. Baratas	4	32	Dobles	172,50	106.959,40	540
	Bc	C. Baratas	3	12	Sencillos	100	68.569,31	600
C	Ca	C. Baratas	22	176	Dobles	228,80	132.347,07	840
	Cb	C. Baratas	7	56	Sencillos en ángulo	253,88	139.181,08	900
	Cc	C. Baratas	1	4	Sencillo en ángulo	228,80	132.347,07	900
D	Da	C. Baratas	18	144	Dobles	253,88	154.622,13	1.080
	Db	C. Baratas	8	64	Dobles en ángulo	276,25	162.501,96	1.120
	Dc	C. Baratas	4	32	Dobles a la plaza	320	179.844,36	1.400
<b>TOTAL</b>			<b>118</b>	<b>928</b>				

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por el Ayuntamiento de Bilbao, Sección del Plano e Información Urbanística, "Proyecto de construcción de una villa satélite en el barrio de Elorrieta. Año 1928."

El coste total de la barriada se situó en las 16.284.181,25 pesetas, alcanzando las 17.251.276,10 pesetas si se lleva a cabo la construcción del resto de servicios proyectados. Un precio elevado que habría de ser sufragado con las aportaciones de los interesados, a modo de entrada, y el soporte económico de la Diputación<sup>1154</sup> y el Estado. Institución, esta última, de la que se solicitó la declaración de utilidad pública de las obras, para tratar de favorecer el proceso de expropiación de los terrenos, si fuera necesario<sup>1155</sup>.

<sup>1153</sup> FORASTER BASTIDA, J. R.; BASTIDA DÍAZ-TEJEIRO, M<sup>a</sup> E. de; PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., *Ricardo Bastida arquitecto...*, p. 137.

<sup>1154</sup> Ayuntamiento de Bilbao, Sección del Plano e Información Urbanística, "Proyecto de construcción de una villa...", *Copia de la carta enviada al Señor Presidente de la Excm. Diputación de Vizcaya por el Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao y el Presidente efectivo de la Junta de Habitaciones Baratas Municipal de Bilbao a 15 de enero de 1929.*

<sup>1155</sup> Ayuntamiento de Bilbao, Sección del Plano e Información Urbanística, "Proyecto de construcción de una villa...", *Copias de las cartas enviadas al Sr. Ministro de Trabajo y Previsión por el Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao y el Presidente de la Junta de Habitaciones Baratas Municipal a 15 de enero de 1929 y 28 de mayo de 1930.*

El Ayuntamiento de Bilbao se comprometió, por su parte, con aportar directamente 1.500.000 de pesetas y 491.000 pesetas procedentes de la *Junta de Habitaciones Baratas Municipal*, así como todo un conjunto de consignaciones anuales de 88.077 pesetas durante 30 años. Del mismo modo, reforzaba su participación actuando como avalista del proyecto ante las entidades bancarias oportunas. Sin embargo, con el transcurrir del tiempo una propuesta que teóricamente debería haberse ejecutado en 2 años perdió fuelle, levantando suspicacias y controversias entre los concejales del Consistorio. Finalmente, en 1931, se desestimó la construcción del *Villa Satélite*, al entender determinados representantes de la ciudadanía que ésta no iba a subsanar el acuciente problema de la vivienda en la localidad.

En el trasfondo del abandono, según Paloma Rodríguez-Escudero y Jaione Velilla, varios motivos<sup>1156</sup>. En primer lugar, la presión de los propietarios de los terrenos contrarios a la expropiación que el propio Ayuntamiento reconoció en una misiva enviada al Ministerio de Trabajo y Previsión Social en la que solicitaba la declaración de utilidad pública para la operación *Villa Satélite*. No ha olvidarse que de los 132.077,67 metros<sup>2</sup> (1.701.170,38 pies<sup>2</sup>) proyectados, sólo se habían adquirido 14.938,24 metros<sup>2</sup> (192.405,04 pies<sup>2</sup>). Quedaron, por tanto, 117.139,43 metros<sup>2</sup> (1.509.528,74 pies<sup>2</sup>) fuera del control municipal y sus propietarios estaban dispuestos a hacer valer sus derechos, sin renunciar a cualquier mecanismo que pudiese dar al traste con el proyecto.

Tampoco han de pasarse por alto, según aquellas autoras, las posibles reticencias mostradas por la *Junta de Obras del Puerto de Bilbao*. Ya por aquellas fechas, la ribera de Deusto, resultaba para dicho organismo un atractivo emplazamiento. La proyección de lo que luego sería el Canal de Deusto vendría a ocupar la parte baja de la *Villa Satélite*, próxima a la Ría, tal y como constata el *Plano General del Abra y la Ría de Bilbao* de principios de 1930<sup>1157</sup>. Sin embargo, el propio Bastida realizó una pequeña mención sobre este particular en la memoria del proyecto (1928), sin señalar en ningún momento que este fuese un obstáculo para la ejecución de la propuesta, sino más bien, un punto decisivo en la elección del emplazamiento. Más aún, medios periodísticos de la época comentaron que las líneas del proyecto se ajustaban, "(...) desde luego, al trazado de vías principales y secundarias de aquella barriada, previniendo la desviación del cauce de la ría proyectada por la Junta de Obras del Puerto."<sup>1158</sup>

Asimismo, las reservas del Gobierno Central, la Diputación e incluso de determinados concejales municipales condenaron al olvido la propuesta. Para su puesta en funcionamiento era necesario un fuerte soporte económico estatal y provincial que nunca llegó. También era importante lograr la adhesión de todas las fuerzas políticas locales. Consenso que tampoco existió y que no fue capaz de ser transmitido a otros organismos institucionales en una época caracterizada por el principio de fin. Más aún, durante los primeros

<sup>1156</sup> RODRÍGUEZ-ESCUADERO, P. y VELILLA, J., "Ricardo Bastida: Proyecto de...", pp. 934-935 y VELILLA, J., RODRÍGUEZ-ESCUADERO, P., "Ricardo Bastida y el problema...", pp. 393-394.

<sup>1157</sup> JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO, *Plano General del Abra y Ría de Bilbao con indicación de los proyectos del canal de Deusto, puerto pesquero de Santurce, dársena petrolífera en el puerto exterior, y habilitación de la dársena de Sestao, Bilbao, 25 de enero de 1930*. Escala 1:10.000.

compases de la República su proyección quedó asociada a la de Dictadura primoriverista, etapa en la que fue redactado el proyecto, quedando, por tanto, ligado a los planteamientos dictatoriales de las esferas del poder.

Esos años marcan el punto y final de la política de Casas Baratas que a trancas y a barrancas consiguió subsistir hasta la Guerra Civil. La suspensión de las ayudas financieras estatales y provinciales desde finales de los años 20 supusieron un duro revés y el comienzo de la cuenta atrás. Momentos difíciles para las arcas públicas en los que la recesión económica mundial aconsejó un férreo control del gasto. Cautela inversionista que vino a coincidir en el tiempo con la propuesta del Ayuntamiento de Bilbao (1928-1931) de levantar una gran ciudad satélite. Empresa necesitada, no sólo de un fuerte resorte financiero, sino también de un resistente respaldo moral con el que nunca contó. El descrédito y la desilusión empezaron a hacer acto de aparición en este tipo de actuaciones. Su demostrada inoperancia en la generación de viviendas modestas y su incapacidad manifiesta para restablecer el equilibrio entre población y alojamiento condenaron a este proyecto bilbaíno al fracaso, antes casi de nacer.

#### **6.14.- Solocoeche II: punto y a parte en la cuestión de la vivienda obrera**

Así las cosas, el agravamiento de las condiciones de habitabilidad de la población bilbaína se acentuó por momentos. Una problemática a la que a principios de la década de los 30 se vino a sumar una profunda crisis de trabajo. Crítico panorama que impidió la relajación consistorial, forzando una nueva injerencia del Ayuntamiento en esta materia.

Fue necesaria en 1931 la organización de una *Comisión Especial*<sup>1159</sup> que dirigió sus miras hacia otra parte de la ciudad, olvidándose de la zona de Elorrieta. Nuevamente, Solocoeche se convirtió en la válvula de escape para Bilbao y su población. Aunque en esta ocasión la fórmula elegida fue la convocatoria de un concurso para la construcción de una nueva manzana, junto a la barriada de Ricardo Bastida (1918). El anuncio público se hizo efectivo, apenas unos meses después, en diciembre de 1931 a través de la *Junta de Viviendas Municipales de Bilbao*.

Las bases del concurso fijaron los principios fundamentales de los nuevos alojamientos. En el interior, distribución racional siguiendo las tendencias arquitectónicas de la época y respeto a los principios básicos de comodidad e higiene. En el exterior, ocupación del solar mediante bloques de vecindad de cinco plantas y entresuelo, en los que no tuvieron cabida los pisos abuardillados. El resultado: viviendas con cocina, retrete y dos, tres o cuatro habitaciones, dotadas de agua, gas, luz eléctrica y timbres en los portales.

---

<sup>1158</sup> "El día en Bilbao: Casas baratas", en *Euskadi*, 9 de diciembre de 1928, p. 4.

<sup>1159</sup> A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1931. Trimestre 2º*, sesiones plenarios del 27 de mayo y del 17 de junio de 1931, fols. 76 y 105-105v, respectivamente. *Comisión Especial* integrada por: Tomás Bilbao Hospitalet, Ambrosio Garbisu Pérez, Emilio Díaz Chapartegui, Jenaro Ortega Borobio, José Muñoz Sáez, Eugenio Olavarrieta Arteta, José Larrañaga Celaya.

Servicios individuales complementados con unos baños públicos, duchas, lavaderos y retretes en una manzana central. Todo esto pensando en superar esta intervención y convertir al proyecto ganador en un modelo para construcciones económicas en la Villa para el futuro<sup>1160</sup>.

En realidad, este concurso sirvió para hacer oficial la superación del modelo de las Casas Baratas, en crisis desde finales de los años 20. Pero, al mismo tiempo, apuntaló en Vizcaya los primeros balbuceos de la vivienda racional preconizada en Europa por los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (C.I.A.M.). Concretamente, a través del II C.I.A.M. (Frankfurt 1929) centrado en el tema de la vivienda mínima<sup>1161</sup> y del III C.I.A.M. (Bruselas 1930) sobre los métodos de construcción racional<sup>1162</sup>. El segundo de dichos encuentros postuló la reducción racional de las dimensiones de los alojamientos y el incremento de la iluminación, la ventilación y la luz solar. Mientras que en el tercero se apostó por ajustar al máximo los gastos producidos por la compra de los terrenos, la urbanización de la zona y la disposición de los servicios, así como por emplear en los nuevos edificios la tipología y disposición más coherentes.

El concurso de Bilbao tuvo una extraordinaria acogida entre el colectivo de arquitectos desbordando los límites provinciales, tal y como José Angel Sanz Esquide se ha encargado de subrayar. Se presentaron 29 propuestas en apenas dos meses. De ellas, se ha podido constatar que 15 procedieron del País Vasco (al menos, 8 y ½ a Vizcaya; 2 Guipúzcoa; ½ Álava), 10 de Madrid y 3 de Barcelona. A diferencia de lo que había ocurrido con la construcción de Casas Baratas en Vizcaya el concurso rebasó el ámbito de lo provincial y perdió ese carácter monopolizador impreso por los arquitectos locales.

Y no era de extrañar, la crisis económica afectó también a este cuerpo de facultativos que vio disminuir el número de sus encargos. Además, no fue sólo una cuestión dineraria, sino también de prestigio profesional, por lo que destacados arquitectos con una larga trayectoria presentaron su propuesta junto a otras procedentes de compañeros de profesión recién titulados. No en vano, fue la primera vez que en España "(...) un Ayuntamiento planteaba un proyecto de vivienda como modelo para un posible plan de construcciones de este genero alentado por la ideología y la política de vivienda de otros Ayuntamientos europeos."<sup>1163</sup>

Asimismo, los novedosos parámetros que rigieron el concurso motivó la participación de un número importante de arquitectos adscritos al G.A.T.E.P.A.C. (Grupo de Arquitectos y Técnicos Españoles para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea) de Barcelona y Madrid<sup>1164</sup>.

---

<sup>1160</sup> "Junta de Viviendas Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao", en *Boletín del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro*, nº 3 (1932), pp. 16-17.

<sup>1161</sup> CORTÉS, J. A., "El Congreso Internacional de Arquitectura Moderna de 1929: el CIAM de Francfort", en SAMBRICIO, C., *Un siglo de vivienda social...*, vol. I, pp. 165-167.

<sup>1162</sup> AYMÓNINO, C., *La vivienda racional...*, pp. 90-96 y BENEVOLO, L., *Historia de la arquitectura...*, pp. 560-562.

<sup>1163</sup> *Archivo de Arquitectura...*, pp. 45-47 y SANZ ESQUIDE, J. A., "Arquitectura y 'vivienda mínima'...", p. 180.

<sup>1164</sup> "Concurso de proyectos para un grupo de viviendas en Bilbao: proyecto premiado de C. E. Amann, arquitecto", en *Obras*, nº 8 (1932), II, p. 116.

El *Concurso Nacional de Vivienda Mínima* (Madrid, mayo 1929) convocado por Fernando García Mercadal<sup>1165</sup> fue el claro precedente del certamen bilbaíno<sup>1166</sup>. Modelo, a su vez, deudor en última instancia de la *Exposición de Vivienda Mínima*, celebrada en Stuttgart (Alemania) en 1927<sup>1167</sup>. Una muestra que tuvo como objetivo ensayar con nuevos materiales; emplear nuevos sistemas constructivos; y poner en práctica una nueva tipología de viviendas.

Respecto al certamen estatal, se ha de comentar que respondió a intereses bien distintos a los de Bilbao con diferente formulación. En primer lugar, en aquella ocasión su propósito fue recopilar proyectos de viviendas mínimas para presentar en la exposición simultánea al II C.I.A.M., por lo que no conllevó una ejecución material posterior, propiamente dicha. En segundo lugar, se pensó en alojamientos con unidades familiares de seis miembros y una sirvienta, olvidándose de que las familias modestas no podían permitirse el tener servicio doméstico en el hogar. Apreciación esta, que fue obviada en Bilbao, donde se dio cabida a los diversos tipos de familias con viviendas de cocina, retrete y dos habitaciones (25% de los alojamientos previstos), tres habitaciones (50%) o cuatro habitaciones (25%).

Cerrado en Bilbao el plazo de presentación de propuestas el 28 de febrero de 1932, el 5 de abril se emitió el fallo del jurado<sup>1168</sup>. Un jurado integrado por los arquitectos: Joaquín Zarranz (elegido por casi la mayoría de los participantes), Manuel Ignacio Galindez, Tomás Bilbao (Concejal del Ayuntamiento de Bilbao y Presidente de la *Junta de Viviendas Municipales*), Rafael de Garamendi y Ordeñana (Decano del Colegio de Arquitectos de Vizcaya), y Ricardo Bastida (arquitecto municipal entre 1907 y 1927). Además, de los concejales: José de Larrañaga Celaya (Partido Nacionalista Vasco) y Emilio Díaz Chapartegui (Partido Republicano). Como curiosidad, debe subrayarse que con la intención de sintonizar con las tendencias europeas más vanguardistas se barajó la posibilidad de que Walter Gropius formara parte del jurado calificador. Candidatura que al final fue desestimada por cuestión de fechas<sup>1169</sup>.

El proyecto ganador fue el planteado por Calixto Emiliano Amann y Amman, arquitecto vizcaíno, desligado del G.A.T.E.P.A.C., pero subscriptor de la revista *A.C.*<sup>1170</sup>. Técnico local que supo integrar lo mejor de las corrientes europeas en materia de vivienda y las particularidades del lugar. Bajo el lema "Arab"

---

<sup>1165</sup> En esos momentos representante del Comité Internacional para la Resolución de los Problemas de la Arquitectura Contemporánea, C.I.R.P.A.C., secretario de la Sociedad Central de Arquitectos y avanzada española en el entorno arquitectónico europeo. Ver: DIEGUEZ PATAO, S., *La Generación del 25: Primera arquitectura moderna en Madrid*, Madrid, Cátedra, 1997. En concreto, el capítulo dedicado a su figura, pp. 131-170.

<sup>1166</sup> *Archivo de Arquitectura...*, pp. 45-47 y SANZ ESQUIDE, J. A., "Arquitectura y 'vivienda mínima'...", pp. 172-177 y GÓMEZ, M., "El concurso de vivienda mínima", en SAMBRICIO, C., *Un siglo de vivienda social...*, vol. I, pp. 94-96.

<sup>1167</sup> *Arquitectura*, nº 100 (1927), pp. 295-298. KIRSHC, K., *The Weissnhofsiedlung Experimental Housing built for the Deutscher Werkbund, Stuttgart 1927*, Stuttgart, Deutsche Verlags-Anstalt, 1992.

<sup>1168</sup> "Junta de Viviendas Municipales: informe del jurado calificador", en *Boletín del Colegio Oficial...*, nº 6 (1932), pp. 6-9 y "Concurso de proyectos para un grupo de viviendas en Bilbao", en *Arquitectura*, nº 159 (1932), pp. 206-225.

<sup>1169</sup> SANZ ESQUIDE, J. A. en: *Archivo de Arquitectura...*, p. 45; "Arquitectura y 'vivienda mínima'...", p. 178; y "Cuestiones sobre arquitectura racionalista en el País Vasco (entrevista)", en *Arr*, nº 2 (1996), pp. 41-42.

conjugó una distribución acertada y racional de las viviendas con comodidad, utilización acertada del espacio y economía. Para ello optó por proyectar una manzana de bloques de vecindad con forma de "U" abierta al S-E. Lejos de las tendencias europeas que preconizaban la orientación N-S, el plan de Amann dejó un espacio central para jardín o recreo resguardado de los vientos del N-O, tan predominantes en la región.

El jurado se encargó también de ensalzar dos aspectos. De un lado, el atinado planeamiento interior de la planta, buscando el máximo aprovechamiento del espacio. Motivo que impulsó la eliminación de los pasillos y convirtió a la sala en la pieza central a la que vierten el resto de dependencias. El empleo de hormigón armado en la estructura y la cubierta resultó determinante. Permitted aplicar una mayor libertad en el diseño de la planta puesto que los muros, aunque mantuvieron su función divisoria, habían perdido su finalidad de sujeción.

De igual forma, se incidió en la correcta orientación de las escaleras y los retretes- duchas (que no contaban con una presencia constante de personas) y las cocinas (focos de calor), hacía la fachada más fría. Mientras que el pequeño balconcito o solana, la sala de estar y la mayor parte de los dormitorios se distribuían en la zona más templada. Todo ello en alojamientos de 70-80 metros<sup>2</sup>, muy lejos de los 40-42 metros<sup>2</sup> propuestos por los C.I.A.M. para las viviendas mínimas. Ahora bien, no fue la primera vez que se adoptó en la zona esta distribución. En las viviendas de *Torre Urizar* diseñadas por Ricardo Bastida en 1919 también se diferenciaron dos claramente opuestas: la fría y la caliente.

---

<sup>1170</sup> La revista A.C. (*Documentos de Actividad Contemporánea*) fue el principal órgano difusión de la labor y las ideas del G.A.T.E.P.A.C. entre 1931 y 1937. Ver: A.C. / G.A.T.E.P.A.C., Barcelona, Gustavo Gili, 1975.

Cuadro 6.4.- Relación de arquitectos presentados al concurso abierto por la Junta de Viviendas Municipales de Bilbao para la construcción un grupo de viviendas en Solocoeche, diciembre 1931 – febrero 1932

ARQUITECTO/S	COLEGIO ARQUIT.	AÑO TITULO	AÑOS PROF.	ARQUITECTO/S	COLEGIO ARQUIT.	AÑO TITULO	AÑOS PROF.
Gaspar Blein Zarazaga		Julio 1924	7	Miguel de Artiñano y Lizárraga			
Manuel Martínez Chumillas	C.O.A.M.	Julio 1926	5	Luis de Villanueva Etchevarria			
Jesús Guinea y Glez. de Peñalvar	C.O.A.V.N.	Julio 1928	3	Juan de Madariaga Astigarraga	C.O.A.V.N.	Sept. 1930	1
Emilio Apraiz Arias	Álava	1931	0	Luis Vallejo y Real de Asúa	Vizcaya	Julio 1927	4
Txomin Echeverria (Aparejador)	Vizcaya						
José Boada Barba				Fernando Ripollés Polo		Julio 1928	3
Estanislao Seguro y Solozabal	C.O.A.V.N.	Marzo 1917	14	Luis Lacasa Navarro	C.O.A.M.	1921	10
	Vizcaya			Santiago Esteban de la Mora	C.O.A.M.	Julio 1926	5
Aresti				Calixto Emiliano Amann y Amann	C.O.A.V.N.	Febr. 1907	24
					Vizcaya		
Faustino Basterra y Zabala-Aurtena	C.O.A.V.N.	Junio 1924	7	José M. Pellón Vierna		Sept.1928	
	Vizcaya			Antonio Alés Reinlein			
				Manuel Cabanyes Mata			
Manuel M. Smith e Ibarra	C.O.A.V.N.	Enero 1904	27	Julio Sáenz de Barés	C.O.A.V.N.		
	Vizcaya				Vizcaya		
Pedro de Ispizua Susunaga	C.O.A.V.N.	Agos.1920	11	Jacinto Ortiz Suárez		Junio 1930	1
	Vizcaya						
Pedro Guimón y Eguiguren	C.O.A.V.N.	Oct. 1902	29	José María Muguruza Otaño		Julio 1924	7
	Vizcaya						
Felipe López Delgado	C.O.A.M.	1928	3	José Fonseca Llanedo		Junio 1920	11
Estévez				José Sanz de Bergue		Agos. 1929	2
Miguel Antonio Setién y Urretavizcaya	C.O.A.V.N.	Mayo 1916	15	José Soteras Mauri	C.O.A.C.		
	Guipúzcoa			José Olazábal Vedruna	C.O.A.C.		

ARQUITECTO/S	COLEGIO ARQUIT.	AÑO TITULO	AÑOS PROF.	ARQUITECTO/S	COLEGIO ARQUIT.	AÑO TITULO	AÑOS PROF.
Joaquín Labayen y Toledo	C.O.A.V.N.	Julio 1927	4	Manuel Ruiz de la Prada			
José Manuel Aizpurua y Azqueta	Guipúzcoa	Julio 1927	4	José Gómez Mesa			
Grupo Este del G.A.T.E.P.A.C.	C.O.A.C.			Ramón Aníbal Álvarez	C.O.A.M.	1925	6
				Fernando García Mercadal	C.O.A.M.	Julio 1921	10

Fuente: Elaboración propia a partir de: SANZ ESQUIDE, J. A., "Arquitectura y 'vivienda mínima'...", pp. 167-184. *Archivo de Arquitectura...*, p. 45.

Abreviaturas: C.O.A.V.N. = Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro  
 C.O.A.C. = Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña  
 C.O.A.M. = Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid

Fig. 6.57.- Solocoeche II. Frente Sur



Fig. 6.58.- Solocoeche II. Frente Noreste



Fig. 6.59.- Planta general del proyecto ganador del Concurso de Solocoeche II (1932). Lema Arab

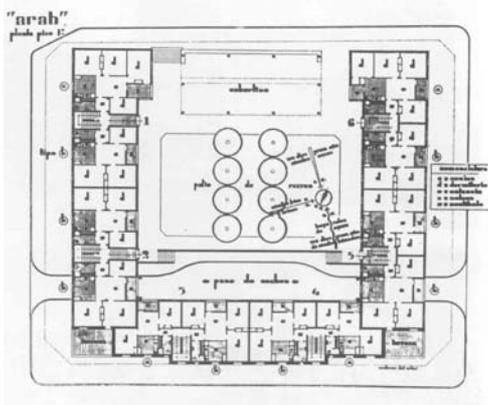
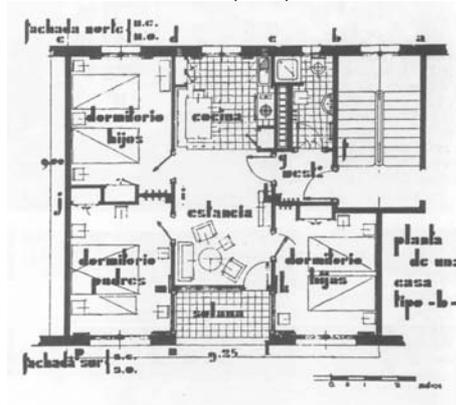


Fig. 6.60.- Planta tipo del proyecto ganador del Concurso de Solocoeche II (1932). Lema Arab



Fuente: *Arte y artistas vascos de los años 30. 30 urtearen hamarkadako euskal artea eta artistak*, San Sebastián, Diputación Foral de Guipúzcoa, 1986, pp. 44 y 43

Se alabó también en el proyecto la desaparición de los patios interiores y las galerías-corredor, entendidas estas últimas como un sistema de acceso no del todo satisfactorio. Aunque se expusieron ligeras modificaciones a introducir en la ejecución del proyecto. Ajuste del presupuesto; retoque de las fachadas buscando un aspecto más agradable y armonioso; supresión de los servicios de baño, duchas y lavaderos comunitarios; deslizamiento hacia el N-E de uno de los bloques logrando una mejor alineación con un vial colindante (Maestro Iciar); supresión del paso de carruajes en el punto más cercano a la calle Zabalbide; y modificación de algunas de las puertas buscando un mayor desarrollo de la sala de estar.

La calidad de las propuestas presentadas motivó la concesión de tres accésit, además de, los ya previstos, segundo y tercer premio. El primer premio, con el importe de los honorarios, como ya se ha dicho, correspondió a Calixto Emiliano Amann y el lema "Arab".

El segundo premio, con 5.000 pesetas para Juan de Madariaga y Luis Vallejo y Real de Asúa (lema "K"), también vizcaínos. Proyectaron una planta no tan abierta a la orientación más cálida (S-E) y una distribución similar a la ganadora. Pero aunque plantearon detalles secundarios que aventajaron a la

propuesta de Amann y aprovecharon mejor la superficie del solar, en 20 de sus viviendas las cocinas-salas no tuvieron orientaciones opuestas.

El tercer premio, con 3.000 pesetas fue concedido al lema "Buru Oñez Egiña" de José Fonseca y José Sanz de Bergue. Con una solución similar a la ganadora, pero disponiendo la cocina-sala de estar en la zona fría, condenando a la solana y a la sala de estar (con una teórica orientación templada) a desaparecer.

Tres accésit de 1.500 pesetas a los bocetos correspondientes a los lemas "G.A.E." (Guinea, Apraiz y Echeverría), "Euskaldun" (José María Muguruza) y "Donosti" (José Manuel Aizpurua y Joaquín Labayen).

Las obras de construcción de la nueva manzana se iniciaron rápidamente, dándose por concluidas en 1933 con ligeras modificaciones respecto al proyecto ganador, como por ejemplo la sustitución de la ducha por una pequeña bañera. Aunque básicamente se mantuvo el esquema previsto: vestíbulo, cocina, tres dormitorios, estancia o sala de estar y solana. Si bien en ningún momento se acogieron a la legislación de Casas Baratas o Casas Económicas, llegando incluso a señalar desde algún medio informativo que la *Junta de Viviendas Municipal de Bilbao* no pretendió obtener un conjunto de alojamientos más económicos. La lectura de las bases del concurso y la elección del solar fueron los fundamentos de tal observación<sup>1171</sup>.

No obstante contaron con el amparo municipal y provincial. El Consistorio les otorgó la exención de todos los arbitrios municipales que pudieran afectarles durante y después de la construcción, al hacer extensiva esta decisión en 1932 a todos los edificios y propiedades de la *Junta de Viviendas Municipal de Bilbao*<sup>1172</sup>. Por su parte, la Diputación de Vizcaya les concedió una subvención anual durante diez años similar al importe desembolsado por el impuesto de la contribución territorial urbana. De esta manera, aunque se cobraron los impuestos provinciales sobre las edificaciones de *Solocoche II*, se estipuló su devolución a la *Junta de Viviendas Municipales de Bilbao* en concepto de subvención.

Gracias a este mecanismo el ente provincial evitó así sentar precedente, dada su rotunda negativa a otorgar exención tributaria alguna a proyectos que no se acogiesen a los beneficios de las leyes de Casas Baratas o Económicas<sup>1173</sup>. Sin duda, fue claramente una decisión mediatizada por el peso

---

<sup>1171</sup> "Concurso de proyectos para un grupo...", p. 116.

<sup>1172</sup> A.H.M.B., EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, *Libro de Actas. 1932 Trimestre 2º*, sesión plenaria del 6 de abril de 1932, fol. 6 y A.VV.MM., nº 2, "Ayuntamiento de Bilbao. Exención de impuestos municipales a los inmuebles de la institución".

<sup>1173</sup> A.VV.MM., nº 2 Bis, "Diputación de Vizcaya. Concesión de subvención a cambio de contribución correspondiente a aquella corporación. Fecha: marzo-junio 1932".

de la política municipal bilbaína en el ente provincial. No en vano, el socialista Rufino Laiseca Oronoz, presidente de la Comisión Gestora de la Diputación de Vizcaya en esos momentos, había sido concejal y alcalde del Ayuntamiento de Bilbao en las décadas precedentes<sup>1174</sup> y conocía de primera mano las necesidades en materia de vivienda obrera de la capital vizcaína.

La difícil conexión de la barriada con el centro urbano tradicional bilbaíno motivó la construcción de una angosta escalinata y un ascensor. Las primeras que partieron de la calle Ronda se peculiarizaron por su largo desarrollo (190 piezas) y estrechez. Realizadas en 1924 vinieron a sustituir a otras precedentes, coetáneas al primer grupo, con un penoso desarrollo. Tan sólo un metro de anchura, muy lejos del actual estado con jardines e incluso un área de juegos infantiles. Por su parte, el ascensor proyectado también por Calixto Emiliano Amann en 1933 contó con dos cabinas independientes para ocho pasajeros y facilitaba el acceso a los nuevos alojamientos. Inaugurado en 1935 iniciaba su recorrido en la calle Iturribide, y recorría en un corto plazo de tiempo los 37 metros que separaban el plano del Casco Viejo y el de *Solocoeche*<sup>1175</sup>.

En cuanto a la resonancia posterior del segundo grupo de *Solocoeche* deben comentarse varias cuestiones. En primer lugar, representó el acercamiento efectivo de la arquitectura vasca al debate europeo iniciado a finales de los años 20 e institucionalizado con el II C.I.A.M. (1929). En segundo lugar, esta intervención municipal significó "(...) un hito fundamental en la historia de la vivienda española (...)" del siglo XX<sup>1176</sup>. Antes no habían tenido lugar iniciativas similares que pretendiesen consolidar una operación inmobiliaria en un modelo a seguir en actuaciones posteriores.

---

<sup>1174</sup> Fue concejal del Ayuntamiento de Bilbao entre: 1910-1911, 1912-1913, 1914-1915, 1915, 1916-1917, 1922-1923 y 1931-1934. Desempeñó el cargo de Alcalde entre 1920 y 1922. AGIRREAZKUENAGA, J. y SERRANO, S., *Viaje por el poder...*, pp. 211-216.

<sup>1175</sup> LOYGORRI DE PEREDA, E., "El progreso urbano de Bilbao: Una nueva perspectiva de la Plaza de los Auxiliares.- El futuro ascensor público de Iturribide a Solocoeche, proyectado por el arquitecto don C. Emiliano Amann", en *Propiedad y Construcción*, nº 128 (1933), pp. 10-11. Ver también: MUÑOZ, F. J., "1932: Arkitektura Arrazionalista eta Etxebizitza Bilbon", en *Euskonews & Media*, nº 179 (2002), <<http://www.euskonews.com/0179zbnk/gaia17901eu.html>> [consulta 06/10/2004].

<sup>1176</sup> GARCÍA DE LA TORRE, B. I. y F. J., *Bilbao. Guía de arquitectura...*, p. 95.

Fig. 6.61.- Vista interior de las viviendas de Solocoeche II desde la cocina a la estancia



Fuente: A.VV.MM.

Fig. 6.62.- Vista interior de las viviendas de Solocoeche II desde la estancia a la cocina



Fuente: A.VV.MM.

Fig. 6.63.- Dormitorio de matrimonio de Solocoeche II



Fuente: A.VV.MM.

Fig. 6.64.- Vista interior de un baño de Solocoeche II



Fuente: A.VV.MM.

No obstante, este ambicioso propósito no llegó a hacerse efectivo en toda su plenitud, malográndose el espíritu que había guiado el concurso público. Se apostó por repetir tanto en el exterior como en el interior esquemas experimentados desde antes de la I Guerra Mundial. Sólo en determinadas ocasiones muy puntuales, ya en la postguerra, se recurrió a él con planteamientos bien distintos. Así por ejemplo, el proyecto de *Torremadariaga* en Deusto (1941-1945), de la mano otra vez de Bastida, C. Emiliano Amann y Germán de Aguirre, recogió su legado en tanto en cuanto retomó la investigación sobre la vivienda mínima en Bilbao<sup>1177</sup>. De igual modo, la tercera fase constructiva en *Solocoeche* con 21 nuevas viviendas, ideada por Ricardo Bastida y Calixto Emiliano Amann (1942), supuso un retorno a los postulados de *Solocoeche II*.

Del mismo modo, también cabe señalar que esta iniciativa aunque se colocó en la avanzadilla de actuaciones similares en la provincia, presentó carencias urbanísticas que la alejaron de Europa. Su construcción no se acompañó de forma paralela de la implantación de un conjunto de servicios públicos,

<sup>1177</sup> SANTAS TORRES, A., "1939-1944: la vivienda antiurbana...", p. 181, nota 12 y p. 187. Ver también: SANTAS TORRES, A., *Urbanismo y vivienda...*, pp. 234-239 y MAS SERRA, E., "El Grupo de Viviendas Municipales de Torre Madariaga", *Periódico Bilbao*, nº 161 (2002), p. 10.

como por ejemplo, la mejora de sus accesos. Un factor que sin lugar a dudas condicionó la vida en la barriada sobre todo durante sus primeros años. Recuérdese que el ascensor no se construyó hasta 1935 y que la urbanización posterior de la zona, repercutió seriamente en la recogida de basura, la vigilancia del barrio, etc.

### **6.15.- Otras actuaciones**

Al margen de las actuaciones cooperativistas y municipales en Bilbao se registraron otras actuaciones que no obtuvieron la categoría de Casas Baratas, pero que en algún momento de su tramitación se asociaron a esa terminología. Así han de entenderse las actividades del *Banco de Ahorro y Construcción* empresa de carácter nacional con un régimen especial<sup>1178</sup> que eligió la zona de Uribarrí como el lugar más propicio para llegar a cabo sus operaciones. Con sede social en Madrid, presentó ante las autoridades locales un proyecto que, pese a ejecutarse, no se acogió a los beneficios de las Casas Baratas. Bajo la dirección de Julio Sáenz de Bares levantó dos casas dobles, con 8 viviendas entre 1929 y 1930<sup>1179</sup>, adquiriendo cuatro solares en el punto de Martigorri<sup>1180</sup>.

De ámbito nacional también, la *Providencia de España* solicitó en 1922 del Ayuntamiento bilbaíno varias concesiones que fueron desde la cesión de terrenos a la condonación de impuestos, pasando por la adscripción a los beneficios municipales<sup>1181</sup>. Pero sus actividades no pasaron de ahí.

Al margen de la categoría de Casas Baratas debe registrarse otra propuesta constructiva de varios miembros de la *Asociación General de Empleados de Vizcaya*. En concreto, los 18 chalets levantados por la *Agrupación de Propietarios de Dolareche* que iniciaron sus operaciones en 1912 con la compra del terreno perteneciente al antiguo caserío de "Dolareche". El proyecto desarrollado por el arquitecto Enrique Epalza contó con un presupuesto inicial de 272.500 pesetas y fue ejecutado entre 1913 y 1914<sup>1182</sup>.

Bajo la denominación de *Sociedad Anónima de Casas Económicas Lagun Echea*, Faustino Basterra ejecutó la construcción de cinco grupos de viviendas en el barrio de Luzarra (Deusto), junto a la

---

<sup>1178</sup> Real Decreto de 2 de noviembre de 1928. *Gaceta de Madrid* de 8 de noviembre de 1928, pp. 866-867.

<sup>1179</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, EE, C. 50, nº 56, "D. Pablo Muro, e/r del Banco de Ahorro y Construcción solicita autorización para construir dos casas dobles en Uríbarri".

<sup>1180</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Sala 3, Ref. 2-B7, C. 187, "Casas Baratas. Escrituras Varias", *Cuatro escrituras de compra-venta otorgados por Doña Victoriana Larrinaga y Arriaga a favor del Banco de Ahorro y Construcción*.

<sup>1181</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 153, nº 554, "La Sdad. 'La Providencia de España' solicita del Excmo. Ayuntamiento varias concesiones á los efectos de construcción de casas baratas".

<sup>1182</sup> PINEDO GOIRIA, J., "Aires de campo", en *Bilbao: Periódico Municipal*, nº 85 (1995), pp. 4-5.

*Cooperativa Buena Vista*. Los tramites burocráticos en el Ayuntamiento bilbaíno dieron principio en mayo de 1929, fecha en la que dicho facultativo firmó los planos del proyecto y su correspondiente memoria.

Desde un principio estos alojamientos fueron entendidos como Casas Económicas y no Baratas, distinguiéndose en los planos originales dos viviendas por inmueble y una doble tipología<sup>1183</sup>. De un lado, el tipo A con el sótano ocupado con la cocina y un retrete; la planta baja con tres dormitorios; así como la planta superior con cocina, retrete y dos dormitorios. De otro, el tipo B con el vestíbulo y la cocina en el sótano; cuatro dormitorios y el retrete en la planta baja; y otros 3 dormitorios, cocina y retrete en el piso superior.

Sin embargo, el proyecto no se desarrolló como se tenía previsto, desestimándose la edificación de cuatro grupos de tipo A de menor superficie por alojamiento. Tampoco se conoce con seguridad si consiguieron los beneficios estatales<sup>1184</sup>. Sólo se sabe que fueron cinco los grupos construidos y lo fueron del tipo B.

Del mismo modo, se ha datado la existencia de otra cooperativa más. Denominada como *Cooperativa de Casas Baratas La Popular Zorrozana* tuvo su radio de acción, como su propio nombre indica, en el barrio de Zorroza. Su objetivo fue hacer realidad 31 viviendas diseñadas por el arquitecto Julio Saénz de Bares, cuyo primer proyecto (diciembre de 1928) fue rechazado por las autoridades municipales<sup>1185</sup>. El segundo (marzo de 1929), finalmente aceptado, respetó la idea de levantar dos inmuebles, uno doble y otro cuádruple, con dos plantas bajas, tres pisos altos y una cuarta planta abuhardillada<sup>1186</sup>.

Tras una pequeña modificación en el proyecto (noviembre de 1929) durante el proceso de ejecución se consiguió dar cobijo a 31 familias que habitaron sus viviendas, antes incluso de obtener el correspondiente permiso municipal de habitabilidad. La demolición de sus antiguos alojamientos precipitó la ocupación de sus nuevas moradas, pese a no contar con el acerado necesario, una correcto saneamiento de sus retretes e incumplir lo dispuesto por la normativa local sobre los vuelos en las ventanas de la planta baja.

---

<sup>1183</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 103, nº 377, "La Sdad. Lagun-Echea, construir cinco grupos de casas barras en Deusto".

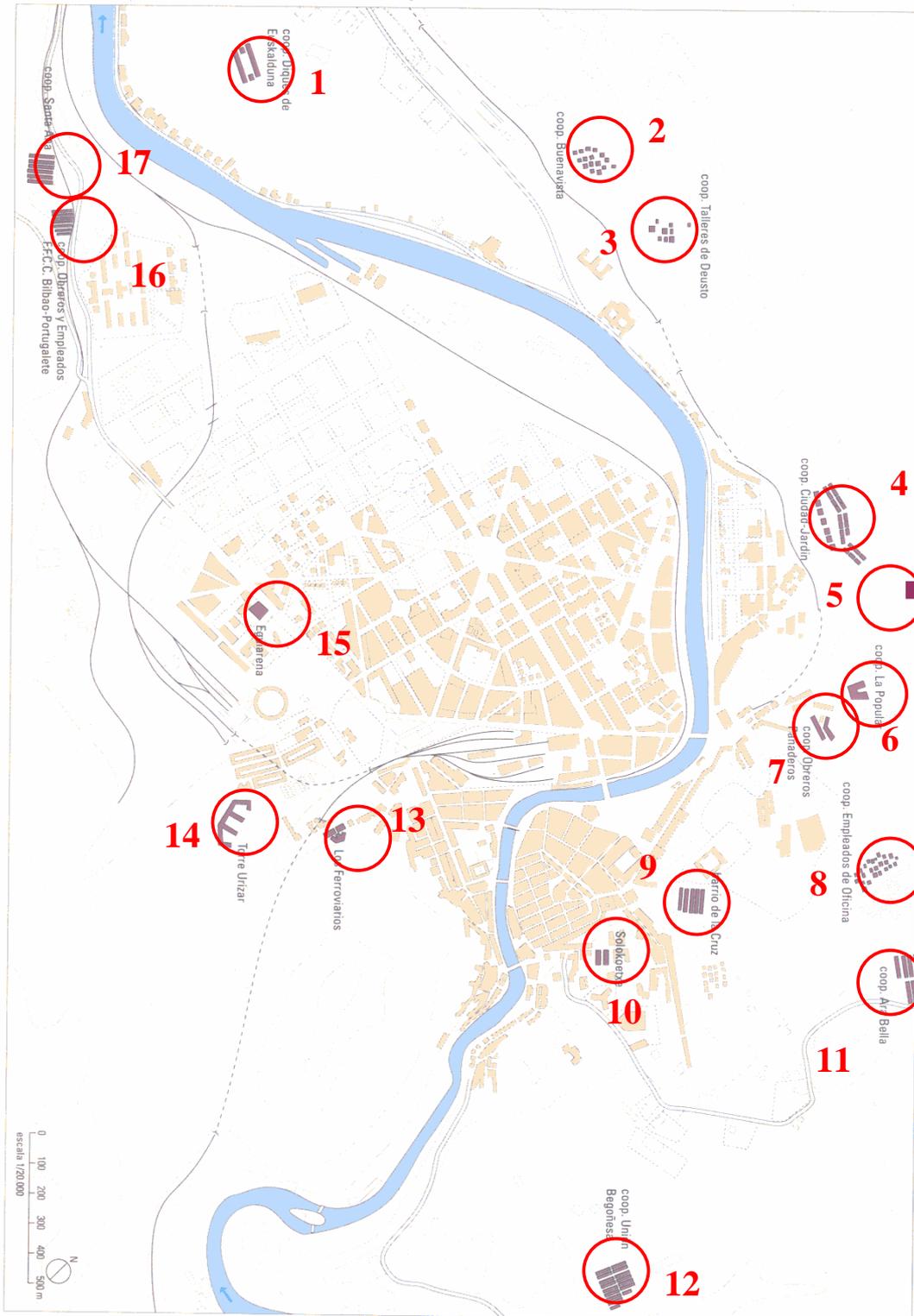
<sup>1184</sup> GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, Catálogo, p. 188. Apunta que si los obtuvieron, pero no especifica ni cuando ni su cuantía.

<sup>1185</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, EE, C. 40, nº 54, "D. Felipe García, en nombre de la Cooperativa Popular Zorrozana solicita autorización para construir tres casas entre las calles Estación y Q".

<sup>1186</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, EE, C. 51, nº 65, "Don Felipe García, Presidente de la Cooperativa Popular Zorrozana, solicita autorización para construir dos casas, una doble y otra cuádruple en Zorroza".

Esta empresa salió adelante gracias al amparo de la *Caja de Ahorros y Monte Piedad de Bilbao* que le concedió un préstamo de 150.000 pesetas. No recibió, sin embargo, el apoyo institucional. En este sentido, resultaron decisivas la cancelación de las ayudas oficiales en 1929 y su posterior reposición en 1931 con limitaciones. Una contrariedad que trataron de solventar, con la continuación de las obras y la esperanza de algún cambio en la legislación. Supuesto que nunca ocurrió y que les impidió contar con otros respaldos financieros que no fueran los propios y los otorgados por la *Caja de Ahorros y Monte Piedad de Bilbao*.

Fig. 6.65.- Emplazamiento de las viviendas acogidas a la legislación de Casas Baratas (1909-1936)



Fuente: BASURTO, N.; MARZANA, J.; SANTANA, A., "Bilbao", en GUARDIA, M.; MONCLÚS, F. J.; OYÓN, J. L. (dir.), *Atlas histórico de ciudades europeas. Península Ibérica*, Barcelona, Salvat, 1994, p. 227

Leyenda rectificada:

- |                        |                     |                           |                          |
|------------------------|---------------------|---------------------------|--------------------------|
| 1.- Euskalduna         | 7.- La Popular      | 13.- Los Ferroviarios     | Fuera de plano:          |
| 2.- Buena Vista        | 8.- Zurbaran        | 14.- Torre Urizar         | Obreros de Castrejana    |
| 3.- Talleres de Deusto | 9.- La Cruz         | 15.- Eguirena             | Jabonera Tapia y Sobrino |
| 4.- Ciudad Jardín      | 10.- Solocoeche     | 16.- Obreros y Emp.       | La Amistad               |
| 5.- Nueva Aurora       | 11.- Arabella       | FF.CC. Bilbao-Portugalete |                          |
| 6.- Obreros Panaderos  | 12.- Unión Begoñesa | 17.- Santa Ana            |                          |



# Capítulo 7

## Baracaldo y la relevante presencia del movimiento cooperativista

---

---

### 7.1.- Primeros balbuceos: organización formal de la Junta Local de Casas Baratas

La búsqueda de información en el Archivo Municipal de Baracaldo, utilizando el parámetro de “Casa Barata”, llevó a localizar un primer expediente de principios de 1919. Este documento recogía el escrito de una *Sociedad de Casas Baratas*, que solicitaba el correspondiente permiso a la autoridad municipal para levantar un conjunto de viviendas en la zona de Beurco bajo la dirección de Manuel M<sup>a</sup> Smith<sup>1187</sup>. Pero habría que esperar hasta noviembre de ese mismo año para que la *Sociedad Cooperativa Obrera Constructora de Casas Baratas La Baracaldesa* solicitase a la Alcaldía la realización de todas las gestiones necesarias para la organización de la *Junta Local de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas*<sup>1188</sup>.

Resulta sorprendente que en un municipio con unas necesidades tan apremiantes, especialmente agudas en los barrios de El Desierto, Luchana, Landaburu y Zaballa, las primeras gestiones se iniciaran en 1919, cuando treinta años antes, en 1889, el corresponsal en la localidad del periódico *El Noticiero* denunció la situación en que convivieron los habitantes del Desierto:

*“Es escandalosa, inmoral y, sobre todo, antihigiénica, la aglomeración de habitantes en las casas de este barrio por la escasez y carestía de las viviendas: los primeros arrendatarios alquilan, por ejemplo, una habitación por 20 pesetas al mes (precisamente el alquiler más barato), y por no poder satisfacerlo admiten, dos o más posaderos (así llaman á los pupilos) ó uno ó dos matrimonios; á los primeros les cobran mensualmente dos duros, por cuidarles la comida, la ropa y darles cama; con los segundos comparten la renta; de suerte que hay habitaciones compuestas de 3 ó 4 piezas pequeñas en donde viven 10, 12 y más*

---

<sup>1187</sup> A.M.B., C. 491-34, “Sociedad de Casas Baratas. Beurco. Viviendas.” *Escrito de la referida sociedad solicitando permiso para construir un conjunto de viviendas con fecha del 17 de enero de 1919*. En él se incluyen varios planos (fachada y planta). El Ayuntamiento respondió favorablemente: A.M.B., *Libro de Actas Plenarias (28/12/1918-13/11/1919)*, sesión plenaria del 30 de enero de 1919, fols. 64-70.

<sup>1188</sup> A.M.B., C. 162-15, “Constitución de la Junta de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas con arreglo á la Ley de 12 de junio de 1911 y Reglamento de 11 de abril de 1912 y antecedentes de la actuación de dicha Junta hasta su disolución.” *Instancia del Presidente de la ‘Sociedad Cooperativa Obrera Constructora de Casas Baratas’ al Alcalde de Baracaldo del 6 de noviembre de 1919*.

*seres vivientes. Así es que este barrio esta continuamente infectado de viruelas, difteria y otras enfermedades infecciosas y contagiosas.*<sup>1189</sup>

Lo cierto es que la petición del representante de la *Baracaldesa* causó efecto y las autoridades municipales se hicieron rápidamente eco de la petición<sup>1190</sup>, solicitando al Ministro de la Gobernación la constitución de la citada *Junta* debido a la crítica realidad por la que atravesaba la anteiglesia. Los elevados precios de los materiales de construcción, el alto importe de los solares y la escasez de iniciativas particulares habían desembocado en una caótica situación, en la que los grandes propietarios urbanos se aprovechaban de la gran demanda de habitaciones, imponiendo caros alquileres. Lo más preocupante para la esfera política era que la insuficiencia de viviendas amenazaba con estrangular las bases de un próspero y futuro crecimiento económico, puesto que no sólo obligaba a los naturales del municipio a trasladar sus residencias a otras localidades vecinas, sino que impedía la recepción de trabajadores foráneos, poniéndose en peligro el futuro de Baracaldo como centro industrial. Por ello, era necesario edificar al menos 500 viviendas económicas, accesibles a los exiguos jornales de los trabajadores, y que permitieran solucionar mínimamente el problema. Fue el mismo Alcalde, Juan de Garay, quien reconocía que:

*“La escasez de viviendas, problema que afecta á toda la Nación en los momentos presentes, alcanza en este término municipal tal grado de gravedad que es urgente de todo punto solucionarlo si han de evitarse las consecuencias funestísimas que de la falta de albergue se derivan. = Cuenta en la actualidad esta Anteiglesia con 25.000 habitantes próximamente, obreros en su inmensa mayoría y de disponer de habitaciones donde cobijarse, el aumento de la población sería rápido para las nuevas industrias que se están estableciendo en la comarca y en las cuales ha de propiciarse colocación a miles de trabajadores. = Pero no solamente la carencia de habitaciones impide tan grande desarrollo de la población sino que no existen las necesarias para albergar á los que constituyen la actual, hasta el punto, de que, no obstante vivir hacinados con inminente peligro de la salud pública, hay familias que se han visto precisadas á trasladar sus domicilios a otros pueblos, pudiendo asegurarse que al presente son indispensables unas 500 viviendas para mejorar las condiciones en que hoy viven los habitantes de este Municipio. = Circunstancias tan anómalas hacen que la clase obrera atraviese una situación de penuria por demás imposible, pues siendo el jornal medio de ocho pesetas al día, una habitación reducida y ausente de comodidad, renta mensualmente y como termino medio también veinticinco pesetas lo que unido al elevado precio de los principales e indispensables artículos de consumo á la carestía de los materias de construcción y de la mano de obra, que han dado lugar á la paralización de las edificaciones, la situación, como se ha dicho, es insostenible. =(...)”*<sup>1191</sup>

El Real Decreto del 20 de enero de 1920 posibilitó la constitución de la *Junta Local de Casas Baratas*. Y aunque no comenzó a funcionar realmente hasta el mes de agosto, un informe de su Presidente a finales de abril sirvió para esbozar una primera imagen. Hasta ese momento no existieron en la localidad proyecto o edificación alguna acogida a los beneficios de la Ley. Tan sólo se había constituido una

---

<sup>1189</sup> *El Noticiero Bilbaíno*, jueves, 4 de abril de 1889 (citado por IBÁÑEZ, M., *Monografías de pueblos...*, p. 179).

<sup>1190</sup> A.M.B., *Libro de Actas Plenarias (15/11/1919-23/11/1920)*, sesión plenaria del 15 de noviembre de 1919, fols. 1v-2v.

<sup>1191</sup> A.M.B., C. 162-15, “Constitución de la Junta de Fomento...”, *Copia del escrito del Alcalde de Baracaldo, Juan de Garay, al Ministro de la Gobernación fechado el 24 de noviembre de 1919*.

Sociedad<sup>1192</sup>, pero la paralización de todas sus gestiones y el surgimiento de dificultades en la adquisición de los terrenos, habían conllevado su disolución<sup>1193</sup>.

La celebración de reuniones mensuales de la *Junta* tras su organización definitiva en el verano de ese mismo año quedó afortunadamente plasmada gráficamente en su *Libro de Actas*, lleno de riquísimas aportaciones. Su sesión inicial sirvió para designar a Rodolfo Loizaga y Haza (representante de los Cincuenta Mayores Contribuyentes del Municipio), como su presidente; y a Ramón Llantada y Arana, como su secretario, quien venía desempeñando la labor interinamente. Por lo demás, el resto de componentes fueron dos representantes de las Asociaciones Obreras (Ruperto Aparicio Requidos y Francisco González García); el Médico Municipal, José Ramón Lapeyra; el Arquitecto Municipal, Ismael de Gorostiza; el Inspector Provincial de Trabajo, Julián González de Suso; el Alcalde de la anteiglesia, Rafael Basaldúa; el Concejal, Agustín Gondra; otro representante de los Cincuenta Mayores Contribuyentes, Casimiro Arana Arroita; y Humberto Bolland<sup>1194</sup>. Aunque apenas habían transcurrido dos meses cuando un oficio de *Instituto de Reformas Sociales* anuló los nombramientos referidos a sus vocales representantes de los Cincuenta Mayores Contribuyentes y de las Asociaciones Obreras<sup>1195</sup>.

La organización de la *Junta* comenzó en un primer momento abordando cuestiones tales como la remuneración del Secretario (2.000 pesetas), el suministro de un local y de material por parte del Consistorio, o la concesión de dietas de 10 pesetas a los Vocales Obreros (jornal medio de la localidad en aquellos momentos), para pasar posteriormente a solicitar la colaboración de las empresas industriales del municipio.

La *Junta* fue consciente de la convivencia hacinada de sus conciudadanos y del hecho de que muchas familias, ante la carencia de vivienda, hubieran tenido que trasladar sus domicilios a municipios cercanos. No se le escapaba tampoco que se había producido una ruptura en el difícil equilibrio entre el coste de la vida y los salarios de la población obrera, mayoritaria en Baracaldo<sup>1196</sup>. Pero, cuando apenas había iniciado su andadura, fue desmantelada el 4 de diciembre de 1922 por Real Orden<sup>1197</sup>. Las autoridades estatales consideraron que su necesidad no estaba atestiguada, aunque establecían la posibilidad de que en

---

<sup>1192</sup> Muy posiblemente se trate de la frustrada iniciativa emprendida por la *Sociedad Cooperativa Obrera Constructora de Casas Baratas La Baracaldesa*

<sup>1193</sup> A.M.B., C. 162-15, "Constitución de la Junta de Fomento...", *Respuesta del Presidente de la Junta de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas a la circular nº 3 del Presidente del Instituto de Reformas Sociales en la que se solicitaba información sobre este tipo de construcciones al objeto de recopilar datos ante la eminente celebración del Congreso Nacional Británico de la Habitación (Londres, 3 de junio de 1920), fechada el 3 de mayo de 1920.*

<sup>1194</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas*, sin signatura topográfica, fols. 1-3 (amablemente facilitado por Pedro A. Novo López). Fueron designados como suplentes Pablo de Arregui y Elósegui y Miguel Aguirre Izaguirre (representantes de los Cincuenta Mayores Contribuyentes) y Félix Hormaechea Viteri y Manuel López Varona, en representación de las Asociaciones Obreras.

<sup>1195</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 17 de septiembre de 1920, fols. 6-8. La elección de los representantes de ambas entidades había tenido lugar el 6 de agosto de 1920, siendo recogida por varios documentos: A.M.B., C. 162-15, "Constitución de la Junta de Fomento...". Además, aparece una lista de votantes para la elección de los vocales efectivos y dos suplentes de los representantes de los Cincuenta Mayores Contribuyentes.

<sup>1196</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 19 de agosto de 1921, fols. 20-22.

<sup>1197</sup> Tras la promulgación de la Real Orden del 23 de noviembre de ese mismo año. *Gaceta de Madrid*, del 26 de noviembre de 1922, p. 828. Se declaró extinguida junto con las de Almodóvar del Campo, Ceuta, Monóvar, Olot y Pola de Gordon. La orden vino firmada por el Subsecretario del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

un futuro volviese a ser configurada, cuando así se estimase oportuno. Y es que en poco más de dos años de funcionamiento la *Junta* sus actividades habían sido muy limitadas. Aprobó los Estatutos y Reglamentos de la *Sociedad Cooperativa Obrera para Casas Baratas de Empleados del Tranvía de Bilbao*, así como su proyecto de construcción de 40 viviendas en el monte de Cruces y su calificación condicional de Casa Barata<sup>1198</sup>. Sancionó los Estatutos, los terrenos y la calificación condicional de Casa Barata a las viviendas que la *Sociedad de Casas Baratas de Baracaldo y Sestao* había construido o estaba edificando en San Vicente<sup>1199</sup>. Elevó de 4.000 a 6.000 pesetas el tope máximo de ingresos anuales que los beneficiarios de viviendas baratas podían disfrutar<sup>1200</sup>. Y denegó una petición particular para erigir dos casas individuales en Cruces<sup>1201</sup>.

Vistas, así las cosas, la labor de la *Junta* si que parecía escasa, contradiciéndose con una compleja realidad que amenazaba con estrangular el desarrollo de la anteiglesia. Tan sólo dos iniciativas en dos años, era un indicador demasiado bajo para una población en la que la escasez de viviendas obreras dignas era la nota dominante, tal y como lo constataba la propia *Junta* en agosto de 1922:

*“El problema de la vivienda en la Anteiglesia continúa sin solucionarse de una manera conforme á las necesidades de la población, eminentemente obrera, pues si bien ha mejorado algún tanto por haberse, de poco tiempo a esta parte, construido algunas habitaciones no han tenido ni tienen estas construcciones el impulso debido, sin duda alguna por el precio elevado de los materiales y de la mano de obra.”*<sup>1202</sup>

Estas razones hicieron que, cuando apenas había transcurrido poco más de medio año, una nueva Real Orden del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria del 14 de julio de 1923<sup>1203</sup> procediera a autorizar su reconstitución. Se dio paso, de esta forma, a su definitiva organización a finales de 1923 con el Alcalde de la localidad, Gregorio de Arana, ocupando la presidencia. El acta de la constitución provisional se completó con la presencia de Ignacio Herráiz Aguirre (Inspector Municipal de Sanidad), Abdón Lunate Pérez (Concejal del Ayuntamiento), Ismael de Gorostiza y Urcullu (Arquitecto Municipal), Calisto Begoña y Careaga (Abogado) y Rafael Basadúa Ibieta (industrial), nombrados todos ellos por el Gobernador Civil de la Provincia<sup>1204</sup>.

Para que los trámites de su reorganización se iniciasen había sido necesario que el Presidente de la recién fundada *Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Tribu Moderna*, Aquilino Gómez Pozo, lo

---

<sup>1198</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 6 de abril de 1921, fols. 13-17.

<sup>1199</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesiones del 10 de junio y del 23 de diciembre de 1921, fols. 18-20 y 24-26, respectivamente.

<sup>1200</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesiones del 6 de mayo, del 10 de junio y del 19 de agosto de 1921, fols. 13-17, 18-20 y 20-22, respectivamente.

<sup>1201</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 6 de noviembre de 1921, fols. 27-30.

<sup>1202</sup> A.M.B., C162-15, “Constitución de la Junta de Fomento...”, *Memoria de la Junta de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas del 29 de agosto de 1922*.

<sup>1203</sup> *Gaceta de Madrid*, 27 de julio de 1923, pp. 311-312.

<sup>1204</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 22 de noviembre de 1923, fols. 33-35.

solicitase por escrito a principios del mes de marzo. Asimismo, también fue determinante que la Comisión de Fomento diera su aprobación, fundamentándose en el hecho de que desde que se había producido su extinción, hacía poco más de medio año, la población había aumentado hasta 30.000 almas. Mientras los alojamientos no lo habían hecho en la misma proporción. Tan sólo se habían habilitado 171 viviendas en ese mismo periodo<sup>1205</sup>. Pero eso no era todo. La formación de la *Sociedad Cooperativa Obrera para Casas Baratas de Empleados del Tranvía de Bilbao* con el único propósito de construir viviendas, había animado a numerosos baracaldeses a iniciar los trámites para organizar nuevas sociedades, como por ejemplo, la *Tribu Moderna*. Resultaba, por tanto, esencial la conformación de la *Junta Local* como fuente de información sobre todas las cuestiones referidas a la edificación de viviendas baratas y como organismo capaz de garantizar lo dispuesto en la legislación.

Se hacía imprescindible su reconstitución, obteniéndose la aprobación consistorial en la sesión plenaria del 27 de marzo de 1923<sup>1206</sup>. Desde ese momento aumentaron vertiginosamente, no solamente, el número de iniciativas y cooperativas, que amparadas a la legislación de 1911, 1921 y 1924, anhelaron construir sus propias viviendas, sino también las reuniones de la *Junta de Casas Baratas*<sup>1207</sup>.

## **7.2.- El amparo municipal a las Casas Baratas**

Un año más tarde, en 1924, el Consistorio baracaldés se implicó mucho más en el proceso: decidía ayudar materialmente a este tipo de iniciativas. Una petición de las Sociedades Cooperativas de Casas Baratas de *Obreros de Altos Hornos de Vizcaya*, el *Hogar Propio*, la *Tribu Moderna* y el *Hogar Futuro* sirvió para que el Ayuntamiento en pleno, el 12 de marzo de 1924, resolviera afrontar las obras de alcantarillado y tuberías de estos inmuebles. Encargó al Arquitecto Municipal, Ismael de Gorostiza, la redacción del proyecto; aportó 200 metros de alcantarillado de saneamiento; y contribuyó con 400 metros de tuberías para el abastecimiento de aguas potables. Además, se decidió extender igual subvención a todas aquellas propuestas que tuvieran como objetivo levantar más de treinta viviendas. Sin embargo, las Sociedades Cooperativas no recibirían ninguna compensación cuando las obras de saneamiento y alcantarillado

---

<sup>1205</sup> A.M.B., C. 504-10, "Expediente de constitución provisional de la Junta de Casas Baratas en esta anteiglesia.", *Dictamen de la Comisión de Fomento del 11 de abril de 1923 solicitando la constitución de Junta de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas*.

<sup>1206</sup> A.M.B., *Libro de Actas Plenarias (3/01/1922-17/04/1923)*, sesión plenaria del 27 de marzo de 1923, pp. 388-389. En la sesión plenaria del 11 de septiembre de 1923 se propuso a Ignacio Herráiz Aguirre en calidad de Inspector Municipal, a Ismael de Gorostiza Urcullu como Arquitecto y a Juan Arizón Voz en calidad de Concejal, para que formasen parte de la futura Junta. A.M.B., *Libro de Actas Plenarias (24/04/1923-15/02/1928)*, fols. 53v-54.

<sup>1207</sup> La evolución de las sesiones de la Junta de Casas Baratas de Baracaldo prosigue un ritmo ascendente, alcanzando su cima en 1928 con 15, a la vez que coincidía con unos años (1926-1929) en los que se multiplicaron las sesiones en las que no existían asuntos que abordar. A partir de 1928, decayó la celebración de este tipo de asambleas, especialmente en 1930, para volver a recuperar su protagonismo en los años siguientes. 1923 fue el año de menor actividad, compensado en 1924 con 14 sesiones. La media de reuniones entre 1920 y 1936 se establece en 9,8.

discurriesen por sus propiedades, quedando, además, obligadas a satisfacer los arbitrios municipales sobre construcciones, saneamiento, etc., a menos que estuviesen dispensadas de este deber<sup>1208</sup>.

En octubre de ese mismo año las autoridades municipales ampliaron su apoyo económico. En la sesión plenaria del día 23 se concedía una pequeña subvención del 2% del coste total de las edificaciones y los terrenos de aquellos grupos de viviendas levantados entre el 1 de enero de 1925 hasta el 31 de diciembre de 1929<sup>1209</sup>. Por este motivo, el Ayuntamiento aprobó consignar en cada presupuesto ordinario a partir de 1925 mil pesetas. Aunque para acceder a estas ayudas era necesario cumplir una serie de requisitos: gozar de los auxilios de la Ley de Casas Baratas entonces vigente; contar con el permiso de habitabilidad; edificar más de treinta viviendas; y, si finalmente no se recibía la calificación definitiva de Casa Barata, debería devolver el importe otorgado. Con todo lo cual únicamente dos cooperativas, el *Porvenir* y la *Esperanza*, consiguieron beneficiarse de las concesiones municipales<sup>1210</sup>.

### **7.3.- El primer proyecto: Altos Hornos de Vizcaya edifica sus Casas Baratas**

Las primeras viviendas obreras denominadas Casas Baratas fueron erigidas por la *Sociedad de Casas Baratas de Baracaldo y Sestao*, atestiguando la implicación de *Altos Hornos de Vizcaya* en el proceso de construcción de este tipo de alojamientos. La política paternalista desarrollada por los empresarios europeos no era desconocida por los fundadores de la empresa. En sus numerosas y habituales estancias europeas para adquirir conocimientos tecnológicos, asimilaron también tácticas empresariales, como la organización del trabajo y la creación de poblados obreros. En este aspecto, los Krupp en Essen, socios alemanes de los Ybarra, fueron un modelo a tener en cuenta con la construcción a partir de 1863 de un conjunto de barrios populares independientes, presagio de las "Siedlungen"<sup>1211</sup>, en torno a sus fábricas.

Como resultado, *Altos Hornos de Vizcaya* supo desplegar un amplio programa paternalista, abarcando una extensa gama de intervenciones en diferentes esferas. En el terreno de la enseñanza construyó y sostuvo varias escuelas: una de párvulos para niños y niñas, otra de primera instrucción y otras más de artes y oficios. Su inserción en la economía familiar vino dada con el desarrollo de una caja de ahorros, dos sociedades cooperativas y bonificaciones extraordinarias en años críticos en forma de carbón para uso doméstico y subvenciones al aumento del precio del pan. La asistencia médica a sus obreros se garantizó con dos hospitales y personal sanitario. En el plano espiritual erigió una capilla. Recurrió también al auxilio de numerosas familias en épocas delicadas, como por ejemplo en la enfermedad y la vejez, con la

---

<sup>1208</sup> A.M.B., *Libro de Actas Plenarias (24/04/1923-15/02/1928)*, sesión plenaria del 12 de marzo de 1924, fols. 107-108.

<sup>1209</sup> A.M.B., *Libro de Actas Plenarias*, sesión plenaria del 23 de octubre de 1924 (24/04/1923-15/02/1928), fols. 127v-129.

<sup>1210</sup> A.M.B., C. 193-46, "Don Modesto Vegas, Presidente de la Sociedad Cooperativa de Casas Baratas 'El Porvenir' y D. Luis Espinosa Zárrega, Secretario de la de igual clase 'La Esperanza', solicitan se les facilitara los auxilios acordados por este Ayuntamiento en sesión de octubre a las Casas construida por Cooperativas en esta Anteiglesia."

<sup>1211</sup> ZEVI, B., *Historia de la arquitectura...*, p. 32.

constitución de una sociedad de socorros<sup>1212</sup> y una caja de pensiones. Continuó, de esta forma, la política emprendida por *Altos Hornos de Bilbao*<sup>1213</sup> y la *Vizcaya*<sup>1214</sup>, asegurándose, igualmente, el mantenimiento del orden social con el establecimiento cercano de la Guardia Civil al que contribuía económicamente.

Esta amplia red de instituciones benéficas completada con unos salarios comparativamente superiores a los del resto del sector industrial de la comarca<sup>1215</sup> y la estabilidad en el empleo consolidaron el atractivo de *Altos Hornos de Vizcaya* para la población. Sin embargo, había que ir más allá. Había que asegurarse la disposición de una oferta de trabajadores holgada y evitar al máximo el riesgo de movilizaciones obreras. En este sentido, la fijación de la población trabajadora en el espacio próximo a la fábrica podía resultar significativa, a la vez que beneficioso económicamente al tratarse de una inversión basada en un constante déficit de viviendas obreras. No en vano, el mayor constructor de Baracaldo fue Cristóbal Murrieta, socio de *Nuestra Señora del Carmen* y perfecto conocedor del mercado inmobiliario en áreas industriales tras su prolongada estancia en Londres.

En 1867 la Sociedad Ybarra y Cía., promotora de *Nuestra Señora del Carmen*, poseía 28 viviendas en el barrio baracaldés de Beurco<sup>1216</sup> y se había preocupado por alojar a 74 obreros en viviendas propiedad de Cristóbal Murrieta<sup>1217</sup>. Unos años más tarde fue *Altos Hornos de Bilbao* quien promocionase la edificación de viviendas modestas, atrayendo a constructores e inversores. Juan Ybarra, Gabriel M<sup>a</sup> Ybarra y Cosme de Zubiria, arrendaron o vendieron sus terrenos próximos a la empresa con la expresa condición de que en ellos se levantarán viviendas para obreros. Se erigieron, así, a finales de la década de los 70 y principios de los 80 del siglo pasado las "Casas de Uria" en Pormecheta y las "De la Bomba" en Ramón y Cajal. Práctica que hicieron extensible a una heredad de su propiedad en Sestao<sup>1218</sup>

De igual forma, hasta 1890 existieron acuerdos entre la Compañía y algunos propietarios para alquilar sus viviendas y recaudar la correspondiente renta. *Altos Hornos de Bilbao* retuvo el importe de los alquileres de los jornales de sus trabajadores asegurando, al mismo tiempo, a estos últimos un alojamiento y

---

<sup>1212</sup> ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, *Reglamento de la Sociedad de Socorros a los Obreros de las fábricas de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya*, Bilbao, Imp. de la Casa de Misericordia, 1902.

<sup>1213</sup> Contó con una sociedad cooperativa, una caja de cuentas corrientes para sus obreros y empleados, una sociedad de socorros, una caja de retiro obrero, un hospital, escuelas de primera enseñanza, participaba en el sostenimiento financiero, administrativo y educativo de la Escuela de Artes y Oficios de Baracaldo, así como del Monte Pío de la Guardia Civil. ALTOS HORNOS DE BILBAO, *Sociedad Altos Hornos Bilbao: Memorias 1883 á 99*. ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, *Monografía de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya de Bilbao: año 1909*, Barcelona, Establecimiento Gráfico Thomas, 1909, p. 15.

<sup>1214</sup> Poseía una Caja de Socorros, un hospital y ejercía el patronato de una Sociedad Cooperativa. ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, *Monografía de la Sociedad...*, p. 17.

<sup>1215</sup> En "(...) 1910 el ingreso medio diario de un obrero especializado era de 8,90 pesetas (jornal base: 4,98 pesetas en Baracaldo y 4,15 pesetas en Sestao), mientras que el mejor salario de las minas era de 4,70 pesetas." FUSI, J. P., *Política obrera...*, p. 76.

<sup>1216</sup> PÉREZ CASTROVIEJO, P. M<sup>a</sup>, "Vivienda obrera y primeros...", p. 111.

<sup>1217</sup> RUZAFÁ ORTEGA, R., "Los patrones levantaron su Baracaldo: el sentido de un crecimiento urbano antes, durante y después de la Restauración", en *Eusko Ikaskuntza, Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, nº 21 (1993), p. 293. RUZAFÁ ORTEGA, R., *Las clases trabajadoras...*, p. 266. RUZAFÁ ORTEGA, R., *Antes de la Clase...*, p. 201.

<sup>1218</sup> PÉREZ CASTROVIEJO, P. M<sup>a</sup>, "Vivienda obrera y primeros...", p. 110. PÉREZ CASTROVIEJO, P. M<sup>a</sup>, "Viviendas de iniciativa patronal...", p. 495.

a los propietarios la rentabilidad de sus inversiones. Más aún, en momentos críticos este control empresarial le permitió mostrarse como el guardián de los intereses obreros, tal y como ocurrió en 1888 cuando el mayor propietario de Baracaldo, Francisco de Arana y Lupardo<sup>1219</sup>, intentó, sin éxito, aumentar los alquileres. La Sociedad amenazó entonces con dejar de percibir los arrendamientos, por lo que dicha iniciativa no prosperó<sup>1220</sup>. No obstante, la intervención de *Altos Hornos de Bilbao* no se quedó ahí, puesto que en 1891 pasaría a arrendar directamente una serie de viviendas a este propietario.

Pero todas estas actuaciones fueron colaterales. La empresa no intervino directamente en la construcción de viviendas obreras, aunque *Altos Hornos de Bilbao* había edificado en Baracaldo, en los años 80, casas de elevada calidad arquitectónica para su personal más cualificado<sup>1221</sup>. Con la intención de que pudieran atender en cualquier momento y con gran rapidez las contrariedades que pudiesen producirse en la fábrica se habían levantado en sus inmediaciones unos alojamientos que contrastaban con el resto de viviendas del lugar. También en la década de los 90 se había producido un conato de asociación entre sus obreros para con aportaciones quinquenales o mensuales de sus jornales edificar viviendas en propiedad. Aunque la iniciativa no prosperó<sup>1222</sup>.

Finalmente, en 1913 *Altos Hornos de Vizcaya* puso en marcha un nuevo proyecto: la construcción de un barrio obrero. Para su desarrollo fue necesaria la elaboración de un informe previo que señaló como fórmula más beneficiosa "(...) *la intervención de una sociedad independiente de la de los Altos Hornos, que al efecto se puede constituir, para evitar de este modo los inconvenientes diversos que en determinados casos como huelgas pudieran suscitarse.*"<sup>1223</sup> De esta manera, el 29 de diciembre de 1914 se constituyó en Baracaldo ante notario la *Sociedad de Casas Baratas de Baracaldo y Sestao S. A.*, con un capital social de 125.000 pesetas representado por 1.250 acciones de 100 pesetas cada una de valor nominal. Con el objetivo de "(...) *procurar el bienestar material y moral de su personal, (...)*"<sup>1224</sup>, la mayor parte de sus acciones fue suscrita por la empresa<sup>1225</sup>.

El proyecto, presupuestado en 9.957,08 pesetas<sup>1226</sup>, preveía la construcción de 46 casas dobles con 92 viviendas<sup>1227</sup>, estableciéndose un gasto de 5.000 pesetas por vivienda y 25.000 pesetas más en la

---

<sup>1219</sup> GONZÁLEZ PORTILLA, M. y BEASCOECHEA GANGOITI, J. M<sup>a</sup>, "Urbanización y población...", p. 25.

<sup>1220</sup> RUZAFÁ ORTEGA, R., *Las clases trabajadoras...*, p. 269 y RUZAFÁ ORTEGA, R., *Antes de la Clase...*, p. 203. FERNÁNDEZ DE PINEDO Y FERNÁNDEZ, E., "Conflictividad laboral...", p. 65 y PÉREZ CASTROVIEJO, P. M<sup>a</sup>, "Vivienda obrera y primeros...", p. 110. PÉREZ CASTROVIEJO, P. M<sup>a</sup>, "Viviendas de iniciativa patronal...", pp. 497-498.

<sup>1221</sup> ALTOS HORNOS DE BILBAO, *Sociedad Altos Hornos Bilbao...*, concretamente en la memoria de 1885, p. 10. PÉREZ CASTROVIEJO, P. M<sup>a</sup>, "Viviendas de iniciativa patronal...", p. 496.

<sup>1222</sup> PÉREZ CASTROVIEJO, P. M<sup>a</sup>, "Vivienda obrera y primeros...", p. 110; PÉREZ CASTROVIEJO, P. M<sup>a</sup>, "Viviendas de iniciativa patronal...", pp. 502-503. A.A.H.V., *Libro de Actas del Consejo de Administración*, sesión del 17 de febrero de 1891, p. 53.

<sup>1223</sup> A.A.H.V., *Libro de Actas del Consejo de Administración (1913-1919)*, sesión del 12 de septiembre de 1914, pp. 33-36.

<sup>1224</sup> ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, *Memorias de la Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya de Bilbao: años 1911 á 1919*, en la memoria de 1917, p. 9.

<sup>1225</sup> A.A.H.V., *Libro de Actas del Consejo de Administración (1913-1919)*, sesión del 30 de diciembre de 1914, pp. 40-53.

<sup>1226</sup> GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, Catálogo, p. 20.

urbanización y el saneamiento de la zona. La iniciativa despertó recelos entre los propietarios de la localidad que hicieron llegar hasta la Dirección de la empresa una airada queja solicitando se desistiese en el empeño de construir el barrio obrero, o en su defecto, se redujeran sus dimensiones "(...) a fin de no causar perjuicio a la edificación existente en Baracaldo."<sup>1228</sup>

Patronos y caseros se enfrentaron entre sí en defensa de sus intereses antagónicos. Los negocios de los rentistas y propietarios, regidos por la lógica especulativa, se opusieron a esta política paternalista ligada a las necesidades productivas propias de las fábricas. En medio de este juego de intereses, la población trabajadora, contrapuesta a ambos por la presión y explotación ejercidas desde ellos<sup>1229</sup>

Cuestión diferente fue el apoyo de las instituciones. Es conveniente señalar que la Sociedad en ningún momento recurrió a los auxilios estatales de la Ley de Casas Baratas<sup>1230</sup>. Pero si se obtuvo la aprobación de sus estatutos y terrenos, así como la calificación condicional de sus viviendas en 1921 cuando ya las tenían erigidas y habilitadas desde 1918 (1ª fase) y 1920 (2ª fase)<sup>1231</sup>.

Encargada la proyección de estos alojamientos en el barrio de San Vicente por *Altos Hornos de Vizcaya* a Manuel M<sup>a</sup> de Smith, fueron realizados en dos fases. En la primera de ellas (1916) se proyectaron trece inmuebles con veinte viviendas a lo largo de un solar en "L", entre las calles Francisco Gómez y Eléxpuru. Se trató de unas construcciones de dos o tres alturas y planta baja, adosadas, con jardines delanteros decorativos y patios zagueros de uso doméstico. La segunda fase (1918) recogió el legado de la anterior, respetando su repertorio formal, aunque perdió ese espíritu de ciudad-jardín inglesa que las primeras dejaban entrever. Las catorce nuevas casas, erigidas en las calles Francisco Gómez, Eléxpuru, Elejalde y un camino particular, respondieron a una tipología de vivienda de triple altura, siguiendo la alineación marcada por aquella primera fase. Igualmente, parece ser que existieron posteriormente tentativas para ampliar esta promoción a otras dos manzanas más y una segunda hilera de casas, aunque finalmente no progresaron<sup>1232</sup>.

Según Maite Paliza Monduate y Ana Julia Gómez Gómez no fue la primera vez que Manuel M<sup>a</sup> Smith siguió los preceptos de la Ciudad Jardín de Ebenezer Howard, aunque sí la primera que los aplicaba en un proyecto destinado a obreros y empleados. Antes, había diseñado: las casas de alquiler de Lucas Urquijo en Peñota (Santurce) destinadas a los ingenieros y altos cargos ingleses y alemanes de las factorías próximas (1911); la urbanización Onchena (Bilbao) en 1912 para las clases medias, nunca realizada; y los, cincuenta chalets de Ondategui (Guecho), enfocados a miembros de la clase alta (1916), de los que sólo

---

<sup>1227</sup> La Gaceta del Norte en su edición del día 21 de junio de 1921 habla de 88 viviendas levantadas.

<sup>1228</sup> A.A.H.V., *Libro de Actas del Consejo de Administración (1913-1919)*, sesión del 18 de febrero de 1915, p. 35.

<sup>1229</sup> CASTRILLO ROMON, M., *Reformismo, vivienda y...*, p. 15.

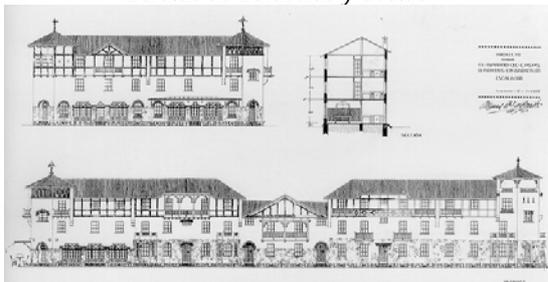
<sup>1230</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 6 de octubre de 1920, fols. 9-10.

<sup>1231</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesiones del 10 de junio, del 14 de noviembre, 23 de diciembre de 1921, fols. 18-20, 22-24 y 24-26, respectivamente.

<sup>1232</sup> PALIZA MONDUATE, M., *Manuel María de Smith...*, p. 610.

ejecutó tres. En estos proyectos se adoptó un estilo similar a las urbanizaciones inglesas rodeadas de jardín delantero y zaguero, rezumando sanidad e higiene, apacibilidad, confort y conjunción armónica entre lo natural y lo arquitectónico<sup>1233</sup>.

Fig. 7.1.- Fachadas y sección de la Sociedad de Casas Baratas de Baracaldo y Sestao



Fuente: PALIZA MONDUATE, M., *Manuel María de Smith Ibarra: arquitecto 1879-1956*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1988, p. 608

Fig.- 7.2.- Vista de los alojamientos de la Sociedad de Casas Baratas de Baracaldo y Sestao (1997)



Fuente: J. C. Aroka

Concretamente, en esta ocasión se repitió el mismo esquema, aunque readaptándola a la condición socioeconómica de sus ocupantes. Se diseñaron construcciones unifamiliares, dobles y triples, de tres tipos: de 56 metros<sup>2</sup> en una sola planta; de 84 metros<sup>2</sup> en dos plantas; y de 96 metros<sup>2</sup>, también, en dos plantas. Todas ellas con sala, comedor, cocina, retrete, tres dormitorios, y las más espaciaosas, con cuatro dormitorios, además de despensa. Del mismo modo, sintonizando con las corrientes de la época y los deseos de la empresa, Manuel M<sup>a</sup> Smith fue siempre un férreo defensor de la vivienda unifamiliar frente a los bloques de vecindad, porque favorecía el correcto desarrollo de la institución familiar<sup>1234</sup>. Su participación en el *Congreso de la Sociedad de Estudios Vascos, Eusko Ikaskuntza* (1918) resultó, en este sentido, una declaración de principios<sup>1235</sup>. Aunque esto no quiere decir que no valorase el importante papel de las casas de vecindad en el alojamiento de las clases más desfavorecidas económicamente, o, que nunca las proyectase. De hecho, llegó incluso a edificar en 1928 uno para sí mismo en la Avenida de Neguri en Guecho.

Tampoco fue la primera vez que la empresa recurrió a los servicios de Manuel M<sup>a</sup> Smith<sup>1236</sup>, arquitecto por antonomasia de la oligarquía vasca. Antes ya había realizado el tratamiento artístico de la instalación industrial presentada por *Altos Hornos de Vizcaya* en la *Exposición Hispano-Francesa* de 1908

<sup>1233</sup> PALIZA MONDUATE, M., *Manuel María de Smith...*, pp. 605-606 y GÓMEZ GÓMEZ, A. J., "La vivienda obrera del arquitecto...", pp. 387-389.

<sup>1234</sup> PALIZA MONDUATE, M<sup>a</sup> T., "Estudios de la obra del arquitecto Manuel María de Smith", en *Kobie*, nº 3 (1985-86), p. 87. GÓMEZ GÓMEZ, A. J., "La vivienda obrera del arquitecto...", p. 389.

<sup>1235</sup> EUSKO IKASKUNTZA - SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, *I Congreso de Estudios Vascos...*, pp. 782-784. AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, p. 130.

<sup>1236</sup> PALIZA MONDUATE, M., *Manuel María de Smith...*, pp. 631, 634, 635, 690, 697,704,.... y GÓMEZ GÓMEZ, A. J., "La vivienda obrera del arquitecto...", p. 398.

(Zaragoza), el Sanatorio para los obreros en Sestao (1910) y la reforma de las antiguas oficinas en Baracaldo (1911). De igual forma, ejecutó en esta última localidad las reformas del Sanatorio (1927) y de la capilla del Carmen (1927), así como también dirigió la construcción de las nuevas oficinas de la sociedad (1946). Y además de todo eso, desarrolló algún que otro proyecto que no llegó a realizarse y mantuvo una estrecha relación profesional y de amistad con algunos de sus directivos, con los que ya había trabajado<sup>1237</sup>.

El deseo aleccionador de la empresa quedó patente desde el primer momento, incluso en el diseño interior y exterior de las viviendas. El pequeño jardín o huerto delantero, delimitado por una simple cerca, símbolo indiscutible del derecho de propiedad, aparecía como el espejo en el que desde la calle poder observar la vida en armonía de la familia obrera. En el interior, la cuidadosa distribución y disgregación de sus dependencias se encargaron de transmitir los valores de la época. En todos los alojamientos se separaron los dormitorios, por sexo y edad, pero no se les dio autonomía.

Inclusive la situación topográfica de estas viviendas fue cuidadosamente estudiada. Relativamente alejadas de la fábrica y sus efectos negativos (contaminación ambiental y acústica, conflictos sociales, alcoholismo, prostitución, criminalidad,...), se dispusieron lo suficientemente cercanas para que sus ocupantes pudieran desplazarse a pie hasta su puesto de trabajo en una época marcada por la carestía de los medios de transporte y la exigüidad de los salarios.

El control ejercido por *Altos Hornos de Vizcaya* quedó también materializado con la introducción en el Consejo de Administración de la *Sociedad de Casas Baratas de Baracaldo y Sestao* de varios delegados: Gregorio Prados Urquijo (sustituido en 1918 por Juan María de Goyarrola y Aldecoa); Alfonso Churrua y Calbetón; Casimiro de Basaldua e Ibieta; Domingo de Sagastagoitia y Aboitiz; y Martín Fernández de Villarán y Fernández Cormenzana (sustituido en 1917 por Lorenzo Vivanco y Ortiz). De esta forma, la empresa penetró en la organización de la Sociedad y en la construcción de sus viviendas, interviniendo en todos y cada uno de pasos bajo la disculpa de la financiación y la dirección desinteresada.

Sin embargo, *Altos Hornos de Vizcaya*, la gran empresa situada en la avanzadilla del proceso constructivo de Casas Baratas en la segunda mitad de la década de los 10, se desligó después de cualquier otro tipo de intervención. No volvió a involucrarse en la edificación de Casas Baratas, pese a que en Baracaldo y Sestao se constituyesen casi una veintena de sociedades cooperativas integradas mayoritariamente por obreros de sus talleres.

---

<sup>1237</sup> Restituto Goyoaga esperó a que Manuel M<sup>a</sup> de Smith obtuviese su título de arquitecto para encomendarle la ejecución de su casa de Neguri (Guecho) en 1904, así como su primer proyecto de reforma (1919). Por su parte, Víctor Chávarri le encargó la construcción de su Palacio de Artaza (Guecho) en 1914 y su posterior reforma en 1928. Trabajó también con varios componentes del grupo Ibarra, erigiendo la casa familiar de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) en 1913 y el chalet doble de Fernando Ibarra en Achecolandeta (Neguri, Guecho) en 1914. Igualmente, participó en las reformas efectuadas por Gabriel Ibarra en su inmueble del Paseo del Campo Volantín (Bilbao) en 1915, así como en los de Emilio Ibarra en idéntico emplazamiento en 1912 y en Achecolandeta (Neguri, Guecho) en 1929. Extensa relación a la que hay que añadir todo un conjunto de obras menores y proyectos no ejecutados. PALIZA MONDUATE, M., *Manuel María de Smith...*, pp. 621, 641, 642, 643, 699, 705, 706,...

El cambio de actitud vino a coincidir con el desvanecimiento del programa paternalista en Europa. Justamente, la conclusión de la I Guerra Mundial marcó su punto final y el comienzo de una nueva época caracterizada por la creciente unificación de las economías nacionales y su integración en el mercado mundial; la consolidación de actividades monopolísticas; el cambio en la concepción burguesa de la población trabajadora tras los acontecimientos de la Revolución Rusa y los movimientos revolucionarios que sacudieron Europa.

Síntoma evidente de la nueva política emprendida a partir de 1923 por la Dirección de la empresa fue la cesión en el patronato de sus cooperativas de consumo<sup>1238</sup>. Sin embargo, facilitó con sus jornadas de trabajo a turnos el que sus obreros dispusieran de tiempo para llevar a cabo labores como la explanación y afirmado de los terrenos, la urbanización de su espacio, etc., e incluso proporcionó gratuitamente algún material para la urbanización (brea, escorias,...), pero nada más.

#### **7.4.- Cooperativismo obrero y Casas Baratas: dos conceptos entrelazados**

##### **7.4.1.- Sociedad Cooperativa Obrera para Casas Baratas de Empleados del Tranvía de Bilbao: paradigma de una nueva fórmula de construcción**

Sin embargo, el primer ejemplo de cooperativa constructora en Baracaldo, propiamente dicha, fue la *Sociedad Cooperativa Obrera para Casas Baratas de Empleados del Tranvía de Bilbao*<sup>1239</sup>. El proyecto diseñado y dirigido por el arquitecto municipal y miembro de la *Junta de Casas Baratas*, Ismael de Gorostiza, fue aprobado por esta última en abril de 1921<sup>1240</sup>, obteniendo la calificación condicional el 20 de junio de ese mismo año mediante Real Orden. El emplazamiento elegido fue el monte de Cruces sobre un solar cedido enfiteúticamente<sup>1241</sup> durante 40 años por el Ayuntamiento con una superficie de 2.200 metros<sup>2</sup>, a 320 metros de la carretera provincial que se dirigía desde Bilbao a Santander. Un lugar pintoresco y elevado, enclavado a 2,75 kilómetros del centro urbano baracaldés, por el que la Cooperativa pleiteó hasta el Tribunal Contencioso-Administrativo ante un grupo de vecinos, contrarios a la cesión.

---

<sup>1238</sup> “La práctica nos demostró que si bien nuestra acción tutelar era muy beneficiosa, para la marcha de aquellas por el crédito que para ellas representaba nuestra intervención, en períodos de huelga, sin embargo, nuestra actuación era delicadísima. No pudiendo sin embargo abandonar a nuestros empleados y obreros en función tan esencial para su bienestar, nos proponemos estudiar un régimen de economato que en todo momento sirva de tabla reguladora que impida la elevación desmesurada de las subsistencias.” ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, *Memorias de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya de Bilbao: años 1920 á 1929*, memoria de 1923, p. 13.

<sup>1239</sup> Quedó legalmente constituida como cooperativa el 1 de marzo de 1922.

<sup>1240</sup> En dicha sesión se les concedió la aprobación de sus estatutos y reglamentos, así como, la autorización del proyecto, de los terrenos y de la calificación condicional. A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 6 de abril de 1921, fols. 13-17.

<sup>1241</sup> Cesión del dominio útil, mediante el pago anual de un canon.

La iniciativa partió a finales del año 1920 de un tranviario de la línea Bilbao-Santurce, vecino de Baracaldo, Francisco Pérez, que en su tiempo libre se dedicaba a estudiar con detenimiento la Ley de Casas Baratas y las ayudas que la Diputación de Vizcaya otorgaba. Plenamente convencido de poder llevar a buen término su proyecto, contagió su entusiasmo a un grupo de cuarenta compañeros, constituyendo la primera Sociedad Cooperativa Casa Barata en Vizcaya<sup>1242</sup>. Calificado como “apóstol del cooperativismo”<sup>1243</sup>, su empeño e iniciativa serían tomados como referencia por otros obreros de la localidad y la provincia ansiosos de disfrutar de una vivienda digna en propiedad.

La principal peculiaridad de esta iniciativa fue la aportación de trabajo personal de los futuros ocupantes en la construcción de viviendas, aprovechando la implantación de la jornada de ocho horas y de los turnos libres en el servicio de tranvías. Así, a las contribuciones económicas de los socios (de 15 pesetas mensuales antes de habitar las viviendas y de 25 pesetas mensuales a partir del momento de su ocupación<sup>1244</sup>), se vinieron a sumar las tareas de alisamiento de los terrenos, de extracción de piedra y arena, cimentación y conducción de materiales, construcción de los muros de las fachadas con bloques huecos de hormigón comprimido, además las obras de urbanización, saneamiento y abastecimiento de aguas,... realizadas por ellos mismos, disminuyendo el coste final de las viviendas. Invirtieron 65.000 horas<sup>1245</sup>, consiguiendo ahorrar 52.000 pesetas. En este aspecto, resultaron esenciales las visitas semanales giradas por el arquitecto responsable de las obras, puesto que la mayoría de los socios no tenían grandes conocimientos en construcción. Y esta implicación personal y directa en el proyecto, así como la concesión de un donativo a la Sociedad, le valieron a Ismael de Gorostiza su nombramiento como socio protector, premiando su interés en una iniciativa en la que fue el último en cobrar<sup>1246</sup>.

El inicio de las obras, el 8 de febrero de 1922, fue posible gracias a estas aportaciones y a la concesión de varios créditos de la Diputación de Vizcaya en concepto de herramientas y útiles, así como, a un préstamo proporcionado por la *Caja de Ahorros Vizcaína* de 70.000 pesetas, con un interés al 5,5%<sup>1247</sup>,

---

<sup>1242</sup> ARRIETA, L. (et al.), *El Movimiento Cooperativo...*, p. 197.

<sup>1243</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 17. J. A. Sanz Esquide apunta la vinculación de Francisco Pérez con el “catolicismo social” y el sindicalismo amarillo. SANZ ESQUIDE, J. A., “El acceso a la propiedad de la vivienda...”, en GONZÁLEZ PORTILLA, M., MALUQUER DE MOTES, J. y RIQUER PERMANYER, B. de, *Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos...*, p. 590 y “El acceso a la propiedad de la vivienda...”, en *Les elites espagnoles a l'epoque contemporaine...*, p. 239.

<sup>1244</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 20 y A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 28 de mayo de 1924, fols. 43-44. Asimismo, un artículo en *La Gaceta del Norte*, de Luis J. Abad y Barrio, secretario de la Sociedad Cooperativa, ratifica esta última referencia. “La Cooperativa de los tranviarios: un poco de historia”, *La Gaceta del Norte*, 9 de abril de 1924, p. 3.

<sup>1245</sup> La fuente empleada para obtener este dato, *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, indica en su p. 19 la cantidad de 60.000 horas, sin embargo en la p. 48 la cuantifica en 65.000 horas. Cifra reafirmada por José de Posse en la Conferencia pronunciada en el *Primer Congreso Nacional de Cooperativas de Casas Baratas...*, p. 177.

<sup>1246</sup> B.C.O.A.V.N.-Vizcaya, Fondo Ismael de Gorostiza, C. 14, “Empleados del Tranvía”, *Carta de la Sociedad Cooperativa Obrera para Casas Baratas de Empleados del Tranvía de Bilbao al Sr. D. Ismael Gorostiza de 15 de julio de 1923*.

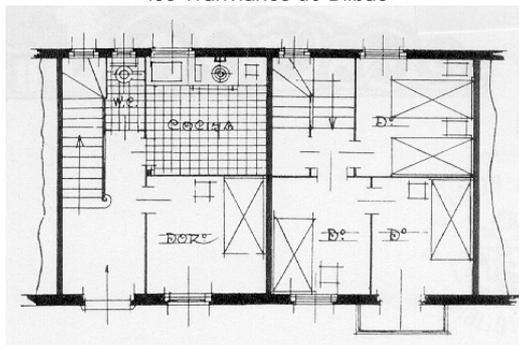
<sup>1247</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 6 de noviembre de 1922, fols. 27-30. El acta de la sesión del 23 de febrero de 1924 de dicha entidad se dio cuenta de la elevación del préstamo hipotecario adquirido por esta Cooperativa con la *Caja de Ahorros Provincial de Bilbao* (255.824,70 pesetas al 3% anual), al solicitar del Estado 2.401,91 pesetas en virtud de los intereses devengados en 1923. A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, fols. 37-39.

que contó con el aval de la *Compañía de Tranvías*<sup>1248</sup>. Entidad esta última, que además, cedió sus coches para el transporte de materiales. Soporte filantrópico, tal vez de menor importancia, que se completó con el asesoramiento gratuito en la tramitación burocrática de la *Caja de Ahorros Vizcaína* y la explotación de una cantera comunal que el Ayuntamiento baracaldés les concedió.

Fig. 7.3.- Barriada de los Tranviarios en sus primeros años



Fig. 7.4.- Planta inferior y superior de las viviendas de los Tranviarios de Bilbao



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, pp. 19 y 21

Posteriormente, la percepción de una ayuda estatal a la construcción sirvió para saldar el crédito contraído con aquella entidad bancaria que había sido ampliado hasta las 255.824,70 pesetas. Acogiéndose a los beneficios de la *Segunda Ley de Casas Baratas*, se les otorgó una prima sobre el 50% del coste total de las viviendas, alcanzando la suma de 153.140 pesetas<sup>1249</sup>. También demandaron y obtuvieron el auxilio de la Diputación de Vizcaya, en forma de una prima de 91.474,86 pesetas. Su labor fue reconocida por los organismos oficiales que no dudaron en premiar "(...) pues ha sido la única –Sociedad Cooperativa– que ha gozado de la subvención del 25 por 100 de la Diputación de Vizcaya y la prima de construcción del 50 por 100, otorgada por el Estado."<sup>1250</sup>

El producto final fue la construcción de cuarenta casas unifamiliares, cedidas en propiedad, que el 24 de mayo de 1924 estuvieron totalmente concluidas, incluyéndose las obras de saneamiento, abastecimiento de agua potable y urbanización. La disolución de la *Junta Local de Casas Baratas* de la localidad por Real Orden de 26 de noviembre de 1922 fue una contrariedad a la que tuvo que hacer frente cuando aún faltaba mucha obra por ejecutar. Pese a todo, las viviendas fueron habitadas desde 1923 por familias de tranviarios, habiéndose realizado su sorteo en las Escuelas del barrio baracaldés de Burceña, el

<sup>1248</sup> Ulteriormente las relaciones entre la empresa y los trabajadores se enfriaron debido a una huelga (1921-1923). Esto conllevó la retirada de confianza de la primera, desmarcándose de su papel de avalista ante la *Caja de Ahorros Vizcaína* en la hipoteca de los terrenos y de las edificaciones. El desarrollo de la huelga ha sido meticulosamente analizado en: CAVA MESA, B., *Historia del tranvía...*, pp. 129-148.

<sup>1249</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 20. Aunque la Cooperativa solicitó una subvención estatal del 50% de las obras de las cuarenta viviendas que había construido por 365.901,17 pesetas, es decir, 182.950,59 pesetas. A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 23 de febrero de 1924, fols. 37-39.

26 de mayo de ese año. El acto de inauguración contó con la presencia de los Ramón de la Sota y Vicente Fatras Neira, en representación de la Diputación de Vizcaya.

El proyecto compuesto por un único tipo de vivienda, tratando de ajustar al máximo el presupuesto, se compuso de planta baja y piso superior, así como un pequeño huerto en su parte trasera. Adosadas en dos hileras, las viviendas ocuparon 1.450 metros<sup>2</sup>, sufriendo en el transcurso de su ejecución importantes modificaciones en el proyecto, sobre todo, en su piso superior, al que se le añadió una habitación más. Finalmente, los alojamientos resultantes dispusieron en su planta baja de cocina, retrete, un dormitorio y la escalera de acceso al primer piso donde se distribuyeron tres dormitorios y un ropero<sup>1251</sup>. El importe global de las obras se elevó a 365.901,17 pesetas, suprimiéndose definitivamente la construcción de un depósito de 35.000 litros. Desgraciadamente, la construcción de la autopista de descongestión de la Margen Izquierda del Nervión provocó la desaparición de la barriada en los años 70.

#### 7.4.2.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas El Hogar Futuro

Se organizó en julio de 1923<sup>1252</sup> por 31 obreros, en su mayoría empleados de *Altos Hornos de Vizcaya*. El lugar elegido fue una pronunciada pendiente (5%-6%) de elevada altitud (18 metros sobre el nivel del mar) en el barrio de periférico Llano, en el paraje denominado Andicollano. Su orientación, salubridad y bajo precio (0,20 pesetas/pie<sup>2</sup>)<sup>1253</sup> condicionaron la disposición escalonada de la futura barriada. Una vez más, la aportación económica de sus socios fue decisiva. Lograron sufragar el 30% del valor de sus viviendas (100.902,40 pesetas) y desarrollaron un trabajo personal de 12.446 horas.

Los beneficios estatales<sup>1254</sup> alcanzaron la cifra de 263.111,24 pesetas (203.850,10 pesetas en forma de préstamo y 59.261,14 pesetas gracias a una prima de construcción)<sup>1255</sup>. A las exenciones tributarias se vino a sumar un préstamo de *Caja de Ahorros de Vizcaína* de 205.000 pesetas<sup>1256</sup>, pero no el soporte

<sup>1250</sup> "Vizcaya ante el problema de la vivienda", en *Vizcaya Social*, nº 2 (1925), p. 1.

<sup>1251</sup> A.M.B., C. 894, nº 34, "Año 1921-1922. Obras. Sociedad Cooperativa de Empleados del Tranvía, Cruces. Proyecto de construcción de 40 viviendas". Planos y memoria fechados a 10 de marzo de 1921.

<sup>1252</sup> Sus estatutos fueron aprobados por Real Orden el 3 de noviembre de 1923, sus terrenos también el 31 de marzo de 1924 y el 11 de junio de 1924 obtuvieron la calificación condicional (Reales Ordenes).

<sup>1253</sup> Terrenos de igual condición fueron vendidos a 0,30 pesetas/pie<sup>2</sup> y 0,50 pesetas/pie<sup>2</sup>. "Y en prueba citamos que el propio D. Manuel Lorenzo vendió a D. Ramón Gallego a 0,30 pts/p.<sup>2</sup> distante del que se describe 80 más. En el camino del barrio de Vitoricha son varias las transacciones [sic.] de terrenos hechas últimamente á 0,50 pts. el p.<sup>2</sup> para la construcción de la capilla y varias casas de alquiler." B.C.O.A.V.N.-Vizcaya, Fondo Ismael de Gorostiza, C. 14, "Expediente conjunto de cooperativas obreras", El Hogar Futuro, Borrador titulado Terreno que la Sdad. Cooperativa de Casas Baratas de Baracaldo "El Hogar Futuro" ha adquirido en el punto de Andico-Llano de esta anteiglesia para construir en el 31 casas familiares para ser habitadas por sus socios. Memoria. Fechado a 21 de septiembre de 1923.

<sup>1254</sup> Esto es un préstamo al 3% de interés anual, amortizable en el plazo máximo de 30 años, calculado sobre el 50% del valor de los terrenos y el 70% del valor de las edificaciones (exige como aval: las propias viviendas); y una prima hallada sobre el 20% del capital total presupuestado (terrenos y obras).

<sup>1255</sup> *Gaceta de Madrid*, 10 de agosto de 1926, pp. 947-948. Ese es el capital reconocido por el Estado, aunque la fuente *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, eleva la cantidad hasta 299.295,50 pesetas. Remítase a esta fuente documental para más información sobre el desglose de la prima y el préstamo estatal.

<sup>1256</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, pp. 25-26.

financiero de la Diputación de Vizcaya, envuelta por estas fechas en un profundo debate sobre cómo dar forma a su intromisión en materia de vivienda. Indecisión institucional, que desgraciadamente para esta Cooperativa, se tradujo en la ausencia de ayudas económicas de origen provincial. Así, esta iniciativa no pudo acogerse a las subvenciones de 1918, ideadas por Mariano de la Torre, y agotadas en 1921. Aunque tampoco pudo beneficiarse de los préstamos y primas otorgados a aquellas iniciativas constituidas en Vizcaya a partir de 1924.

En una superficie de 3.926,92 metros<sup>2</sup> (50.578,85 pies<sup>2</sup>), adquirida por 10.115,77 pesetas a Manuel Lorenzo-Martina Santurtun y Francisca Lasfuentes<sup>1257</sup>, se erigieron 31 casas unifamiliares, de planta baja y primer piso. Dispuestas por Ismael de Gorostiza, en 1923, en tres grupos (uno por cada parcela) separados por una calle central y dos transversales, en cada uno de los inmuebles se dispusieron dos viviendas con acceso compartido en forma de arco rebajado. Todos los alojamientos respondieron al mismo esquema: hall, cocina, comedor, despensa, retrete y escalera en la planta baja; y tres dormitorios y dos armarios roperos en la planta superior. El coste final de la construcción ascendió a 299.295,50 pesetas, reservándose el 65% de los terrenos a espacios abiertos, como calles y huertos. El precio presupuestado de las viviendas osciló entre las 9.497,98 de la más barata (dos fachadas) y las 10.307,63 pesetas de la más cara (tres fachadas).

Su situación periférica les ocasionó serios problemas en el saneamiento y en el abastecimiento de agua potable. Habitadas desde el primero de octubre de 1924 sin contar con las condiciones higiénicas mínimas pusieron en peligro la salud de los habitantes de la zona, vertiendo sus aguas sucias en la parte baja del barrio y desprendiendo olores desagradables. Precisamente, la carencia de vivienda, los altos alquileres de las existentes y la gran demanda de alojamientos provocaron la rápida ocupación de las nuevas Casas Baratas. Un hecho este último que contrastó con la lenta tramitación de los permisos correspondientes para llevar hasta la nueva barriada una tubería que atravesara las vías de la *Orconera Iron Ore*. Y, en consiguiente, el incremento del precio presupuestado para las obras y la dificultad para encontrar contratista que se hiciera cargo de ellas<sup>1258</sup>. Así, no es de extrañar el retraso en la ejecución de los trabajos que concluyeron a finales de mayo de 1925, casi un año después de ser habitadas las viviendas ocupadas por familias de entre dos y ocho personas<sup>1259</sup>.

Pero, por si esto no fuera suficiente, el pésimo abastecimiento de agua por continuas averías en las tuberías fue otra contrariedad a superar. Una contrariedad que obligó a las amas de casa de la Sociedad a desplazarse diariamente en busca del líquido elemento hasta la fuente pública de Vitoricha a 300 metros; a esperar las colas, a menudo, largas; y a retornar con pesos considerables. Sus quejas llegaron hasta la

---

<sup>1257</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 629, nº 363/1923, "Sociedad 'El Hogar Futuro' subvención para la construcción de 31 casas en el barrio de Andicollano", *Copia de la escritura de compraventa*, 1923.

<sup>1258</sup> A.M.U.P.V.-EHU, F.CC.SS., Microfilm Baracaldo, Rollo 22, s/n 61, "Alcantarillado y conducción de aguas potables a las casas baratas de dicha sociedad 'El Hogar Futuro'", *Denuncias del Gerente de la Orconera Iron Ore y de los habitantes de Luchana fechadas a 27 y 30 de enero de 1925, respectivamente*.

<sup>1259</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 21 de noviembre de 1925, fols. 75-76. La Junta Local acordaba informar favorablemente a la Dirección General de Trabajo y Acción Social sobre las condiciones de higiene y salubridad de las viviendas, ajustándose al proyecto aprobado condicionalmente.

Diputación en 1925, organismo que decidió no intervenir al tratarse de una cuestión municipal<sup>1260</sup>. Finalmente, en 1931 un escrito de esta Cooperativa denunció la angustiosa tesitura ante la Corporación, tras siete años de vida y de insistentes súplicas caídas en el olvido<sup>1261</sup>. Parece que en esta ocasión, sus ruegos fueron escuchados por las autoridades municipales, quienes dispusieron la construcción de una fuente pública en la barriada<sup>1262</sup>.

En la actualidad, solamente persiste una hilera de edificaciones compuesta por doce de las treinta y un viviendas: diez dobles y dos unifamiliares en los extremos. La mejora de los accesos al Hospital de Cruces condicionó la desaparición parcial de la barriada.

Fig. 7.5.- Barriada del Hogar Futuro en sus primeros tiempos



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 26

Fig. 7.6.- Fachadas principales de las viviendas del Hogar Futuro (1997)



Fuente: J. C. Aroka

#### 7.4.3.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Tribu Moderna

Dicha agrupación edificó cincuenta viviendas en el barrio de Bagaza de la mano de Ismael de Gorostiza, arquitecto director de las obras. Constituida a finales de 1923<sup>1263</sup>, estuvo integrada por obreros y empleados baracaldeses, fundamentalmente, de *Altos Hornos de Vizcaya*. Aunque debe resaltarse que cuatro de sus cincuenta socios poseían un ingreso superior a 6.000 pesetas, límite señalado en Baracaldo por la *Junta Local de Casas Baratas* para los beneficiarios de este tipo de alojamientos. Dicha contrariedad no fue inconveniente para que ese mismo organismo aprobase la lista completa de beneficiarios presentada por la Cooperativa, alegando que sus ingresos no sólo respondían a su jornal, sino también a una "prima" o

<sup>1260</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 629, nº 363/1923, "Sociedad 'El Hogar Futuro' subvención...", *Cartas de la Sociedad al Presidente de la Diputación con fecha de 19 de abril de 1925 y a la Comisión Provincial con fecha de 1 de mayo de 1925*.

<sup>1261</sup> A.M.B., C. 537-27, "Sociedad Cooperativa Casas Baratas 'Hogar Futuro' Andicollano. Solicitud de fuente pública.", *Escrito de la Sociedad a la Corporación Municipal de Baracaldo con fecha del 20 de mayo de 1931*, insistiendo nuevamente mediante instancia el 12 de febrero de 1932.

<sup>1262</sup> A.M.B., *Libro de Actas Plenarias (18/04/1928-125/06/1931)*, sesión del 25 de junio de 1931, fol. 192v, accediendo a lo solicitado. Véase también el Decreto de Alcaldía del 25 de febrero de 1932 archivado en A.M.B., C. 537-27, "Sociedad Cooperativa Casas Baratas 'Hogar Futuro'...".

<sup>1263</sup> Sus estatutos fueron aprobados por Real Orden el 11 de octubre de 1923 y sus terrenos el 4 de enero de 1924, también por Real Orden.

premio por la superproducción en el trabajo<sup>1264</sup>. Se favoreció, de esta manera, el acceso a la propiedad a la elite obrera, relegando al olvido a los menos privilegiados.

El presupuesto de las obras alcanzó la cifra de 520.917,80 pesetas, aportando los socios 98.320 pesetas y 51.283 horas en forma de trabajo personal, dedicándose, especialmente, al movimiento de tierras, a la cimentación y a la urbanización de la finca. Por otro lado, la *Caja de Ahorros Vizcaína* les proporcionó un préstamo de 350.000 pesetas<sup>1265</sup> y el Estado un crédito 354.624,78 pesetas (equivalente al 68% del coste total), así como una prima de construcción de 104.183,46 pesetas que permitieron amortizar el préstamo concedido por la *Caja*<sup>1266</sup>. Sin embargo, la Diputación de Vizcaya no se involucró en el proceso. La falta de consenso en este organismo sobre cómo encauzar su política de vivienda fue también en esta ocasión la causa del abandono provincial.

El reparto de las ayudas estatales no fue igual para todas las viviendas. Así, las 24 viviendas centrales (con dos fachadas y un presupuesto de 8.487,55 pesetas) recibieron cada una de ellas un préstamo de 6.824,55 pesetas y una prima de 2.007,12 pesetas. Por el contrario, el resto, 26 viviendas con tres fachadas (situadas en las esquinas con un presupuesto de 9.209,45 pesetas) recibieron cada una de ellas un préstamo de 7.339,83 pesetas y una prima de 2.154,33 pesetas.

El solar seleccionado, contiguo a las vías del ferrocarril de la *Franco Belga* y próximo al campo de fútbol de la localidad, se hallaba mucho más cercano al casco urbano que los escogidos para las barriadas de los *Tranviarios* y del *Hogar Futuro*. De ahí también, su precio más elevado: se pagaron 40.806 pesetas por 6.257,68 metros<sup>2</sup> (80.598,95 pies<sup>2</sup>). Integrada la superficie total por dos parcelas, la primera de 65.475,48 pies<sup>2</sup> fue adquirida a Benito Tellechea por 0,45 pesetas el pie<sup>2</sup>; y la segunda de 15.123,45 pies<sup>2</sup> a José John por 0,75 pesetas el pie<sup>2</sup>. Pese a todo su precio resultó muy beneficioso para la Cooperativa puesto que transacciones similares en la zona se abonaban ya a 1 peseta/pie<sup>2</sup><sup>1267</sup>.

El primer plan de trabajo propuso la construcción de una barriada paralela a las vías del tren. Pero su mala orientación con respecto a los vientos predominantes en la zona, N.O., hizo que esta opción se desestimara, disponiéndose de forma perpendicular en junio de 1923<sup>1268</sup>. Agrupadas las viviendas en series

---

<sup>1264</sup> “(...) no es este efectivo puesto que se divide en jornal y en premio por la superproducción en el trabajo, que vulgarmente se conoce con el nombre de ‘prima’ la cual, así como el jornal, son eventuales puesto que no los perciben en los días que no trabajan que son, por lo menos, todos los domingos del año.” A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 17 de septiembre de 1924, fols. 51-54.

<sup>1265</sup> *La Excm. Diputación de Vizcaya...*, pp. 27-28.

<sup>1266</sup> *Gaceta de Madrid*, 6 de agosto de 1926, p. 884.

<sup>1267</sup> En 1918 la *Unión Eléctrica Vizcaína* había pagado a José Vildosola a razón de 0,85 pesetas/pie<sup>2</sup> por un trozo de terreno distante del de la Cooperativa 120 metros. Por su parte *Altos Hornos de Vizcaya* había comprado a José John otra porción de terreno cercana al grupo escolar a 0,90 pesetas/pie<sup>2</sup>. B.C.O.A.V.N.-Vizcaya, Fondo Ismael de Gorostiza, C. 14, “Expediente conjunto de cooperativas obreras”, La Tribu Moderna, *Borrador titulado Terreno que la Sdad. Constructora de Casas Baratas “La Tribu Moderna” ha comprado en el punto de Bagaza de este término de Baracaldo para construir con él 50 casas familiares para sus socios. Fechado a 9 de junio de 1922.*

<sup>1268</sup> B.C.O.A.V.N.-Vizcaya, Fondo Ismael de Gorostiza, C. 14, “Expediente conjunto de cooperativas obreras”, La Tribu Moderna, *Borrador titulado Proyecto de un grupo de 50 casas familiares que la Sdad. Constructora “La Tribu Moderna” trata de construir en Bagaza, anteiglesia de Baracaldo para ser habitadas por los socios. Memoria. Fechada a junio de 1923.*

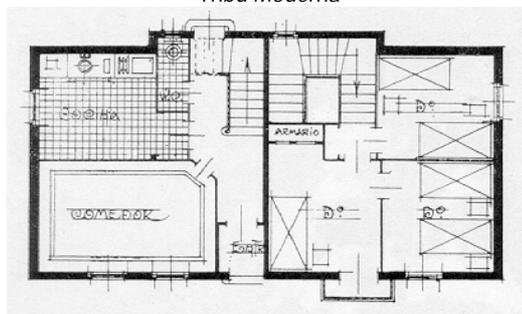
de cuatro, la entrada se realizó a través de un pequeño porche en forma de arco compartido por cada dos de ellas. Las cincuenta casas, de un solo tipo, contaron con planta baja, en la que se repartieron la cocina, el comedor con armario empotrado, el retrete y la escalera; y piso superior donde se distribuyeron los tres dormitorios y dos armarios empotrados. Además, en su fachada posterior se disfrutó de un huerto de 46,80 metros<sup>21269</sup>.

En total la superficie ocupada por la construcción alcanzaba tan sólo el 35% del terreno adquirido (28.033 pies<sup>2</sup>), destinando el 65% restante a calles y huertos traseros. En su urbanización y la fabricación de hormigón en los cimientos se utilizaron las escorias y el polvo de acero de *Altos Hornos de Vizcaya*, no sólo por lo barato del material sino también por su importancia desde el punto de vista higiénico al formar un bloque impermeable.

Fig. 7.7.- Viviendas de la Tribu Moderna



Fig. 7.8.- Planta baja y superior de los alojamientos de la Tribu Moderna



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, pp. 27 y 28

El permiso de habitabilidad le fue concedido por la *Junta Local de Casas Baratas* en agosto de 1924<sup>1270</sup>, tras escuchar los informes del Inspector Municipal de Sanidad y del Arquitecto Municipal, miembro de la susodicha *Junta* y director de las obras, Ismael de Gorostiza. Dos días más tarde, el 16 de agosto, se efectuó su sorteo en las escuelas nuevas de *Altos Hornos de Vizcaya*. Y un año después, en 1925, el índice de ocupación variaba de una vivienda a otra, distribuyéndose en ellas núcleos familiares compuestos por un número de personas que iba de dos a ocho<sup>1271</sup>.

<sup>1269</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 27. Cifra que en GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, Catálogo, p. 52, queda rebajada a 22,75 metros<sup>2</sup>.

<sup>1270</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 14 de agosto de 1924, fols. 49-51.

<sup>1271</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 21 de noviembre de 1925, fols. 75-76. La *Junta Local* resolvió informar positivamente a la Dirección General de Trabajo y Acción Social acerca de las condiciones de higiene y salubridad de sus viviendas, siguiendo lo estipulado por el proyecto autorizado condicionalmente.

#### 7.4.4.- La Sociedad Cooperativa Obrera para Casas Baratas de Obreros de Altos Hornos de Vizcaya

La nueva *Sociedad Cooperativa Obrera para Casas Baratas de Obreros de Altos Hornos de Vizcaya*, llevaba el nombre de la empresa donde trabajaban los treinta socios que la componían. Sus miembros desempeñaban sus labores diarias en los hornos de coque de la sociedad, agrupados en baterías, donde el carbón se convertía en coque calentándolo para eliminar las materias volátiles. Por esta razón sus casas fueron conocidas popularmente como *Baterías de Coque* o *Hornos de Cock*, denominándose posteriormente en la época de la República como la *Floral* y durante la etapa franquista *División Española de Voluntarios*.

Organizada en 1923, optó por seleccionar el barrio de Arteagabeitia<sup>1272</sup> como emplazamiento, comprando 2.802,34 metros<sup>2</sup> (36.094,13 pies<sup>2</sup>) a Mauricio Castaños por 0,20 pesetas/pie<sup>2</sup><sup>1273</sup>. En estos terrenos, próximos a la carretera provincial que se dirigía del barrio de Landaburu a Retuerto, se erigieron 30 viviendas unifamiliares, ideadas, también, por Ismael de Gorostiza. Unas viviendas para las que se solicitó en septiembre de 1924 el correspondiente permiso de habitabilidad, que no le fue concedido por la *Junta Local de Casas Baratas* hasta Diciembre de 1925<sup>1274</sup>.

El importe final de las obras (305.432,28 pesetas) fue sufragado por las contribuciones de los socios en metálico (40.741 pesetas) y en trabajo (41.568 horas), así como por las ayudas que entidades privadas y públicas les proporcionaron. La Diputación de Vizcaya les concedió las correspondientes exenciones fiscales, pero no su respaldo económico; la *Caja de Ahorros Vizcaína* les proporcionó un crédito de 205.000 pesetas; y el Estado les otorgó un préstamo oficial del 64,4% del valor total. Esto es, 196.849,82 pesetas, y una prima de construcción de 57.296,96 pesetas<sup>1275</sup>.

Agrupadas en dos filas de quince casas unidas, todas las viviendas se diseñaron (julio 1923) del mismo tipo ya que los fines y la calidad de los socios eran idénticos. Distribuidas en torno a una calle central, la sencillez fue su nota característica, disponiendo de un patio-jardín en su parte trasera. Mientras en su interior, la cocina, el comedor con un armario empotrado, el retrete y la escalera se distribuyeron a lo largo de la planta baja; en el piso superior lo hacían tres dormitorios y dos armarios roperos empotrados. También en

---

<sup>1272</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesiones del 23 de junio de 1924, fols. 46-47 y del 15 de diciembre de 1925, fols. 76-79. Sin embargo, otras fuentes indirectas como *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, en su página 29 o PÉREZ CASTROVIEJO, P., "Demografía, crecimiento urbano...", p. 54, sitúan este grupo en el barrio baracaldés de San Vicente. Lo mismo sucedería con las cooperativas vecinas de *El Porvenir* y *La Esperanza*. No obstante, la consulta directa del *Libro de Actas de la Junta Local de Casas Baratas* y de los correspondientes expedientes hacen que se insista en su ubicación en el barrio de Arteagabeitia, como también la plaza M. Ibáñez en su obra *Monografías de los pueblos...*, p. 292.

<sup>1273</sup> B.C.O.A.V.N.-Vizcaya, Fondo Ismael de Gorostiza, C. 14, "Expediente conjunto de cooperativas obreras", Obreros de Altos Hornos de Vizcaya, *Borrador titulado Terreno que la Sdad. Cooperativa para Casas Baratas de Obreros de Altos Hornos de Baracaldo, adquiere en el punto de Arteagabeitia de este término para construir con él 30 viviendas para sus socios. Memoria. Fechado a 30 de abril de 1923.*

<sup>1274</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesiones del 17 de septiembre de 1924 y del 15 de diciembre de 1925, fols., 51-54 y 76-79, respectivamente.

<sup>1275</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, pp. 29-30.

este caso se emplearon las escorias y el polvo de acero de *Altos Hornos de Vizcaya* en la urbanización, recibiendo el permiso de habitabilidad el 17 de septiembre de 1924. En el proceso de construcción se ocuparon 1.169,74 metros<sup>2</sup> (15.074 pies<sup>2</sup>) en las edificaciones, dejándose como zonas libres de edificación 1.631,15 metros<sup>2</sup> (21.020 pies<sup>2</sup>), o lo que es lo mismo, el 58% de la superficie total destinada a calles, patios, senderos,...<sup>1276</sup>.

Fig. 7.9.- Grupo de los Obreros de Altos Hornos de Vizcaya



Fig. 7.10.- Detalle de las fachadas de la Cooperativa de Obreros de Altos Hornos



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, pp. 30 y 31

Un dato significativo de la vida de esta sociedad fue su adscripción en febrero de 1934 a la *Cooperativa Socialista de Casas Baratas Pablo Iglesias*. No sería la única en la localidad, ni tampoco en el País Vasco. La *Sociedad Cooperativa de Casas Baratas El Porvenir*, más tarde analizada, y varias de Rentería se integraron también en la órbita socialista<sup>1277</sup>. Coincidió con el afianzamiento en el ámbito nacional de esta cooperativa surgida en la cuenca minera de Peñarroya - Pueblonuevo del Terrible (Córdoba), en 1926.

#### 7.4.5.- La Sociedad Cooperativa Obrera de Casas Baratas La Familiar

Fundada a mediados de 1923 por 82 obreros y empleados de *Altos Hornos de Vizcaya*<sup>1278</sup>, comenzó su andadura de forma ajena a la ley, por lo que sus primeros pasos fueron difíciles. El proyecto fue aprobado por el Ayuntamiento en pleno el 28 de agosto de 1923, pero una serie de errores en su diseño hicieron que

<sup>1276</sup> B.C.O.A.V.N.-Vizcaya, Fondo Ismael de Gorostiza, C. 14, "Expediente conjunto de cooperativas obreras", Obreros de Altos Hornos de Vizcaya, *Borrador titulado Proyecto de un grupo de 30 casas familiares, que la Sdad. Cooperativa para Casas Baratas de Obreros de Altos Hornos de Baracaldo, trata de construir en el punto de Arteagabeitia de este término de Baracaldo, para ser habitadas por los socios. Memoria. Fechado en julio de 1923.*

<sup>1277</sup> ARIAS GONZÁLEZ, L. M., *El socialismo y la vivienda obrera...*, p. 141 y ARIAS GONZÁLEZ, L., *Socialismo y vivienda obrera...*, p. 110.

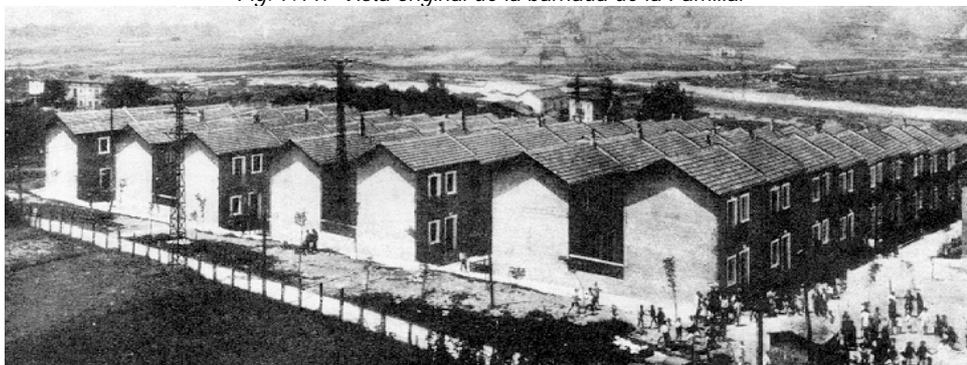
<sup>1278</sup> Sus estatutos fueron aprobados por Real Orden el 17 de octubre de 1923.

su solicitud no fuera aceptada en un primer momento por el *Instituto de Reformas Sociales*<sup>1279</sup>. Dificultades iniciales que fueron sorteadas gracias al auxilio prestado por la *Caja de Ahorros Vizcaína*, mediante la concesión de un crédito de 550.699 pesetas, y al cambio en la dirección de la obra, que pasó de Manuel Camarón, maestro de obras, al arquitecto Santos Zunzunegui Echevarria (1923).

Sin embargo, ha de señalarse que esta iniciativa comenzó su periplo unos años antes, en 1919, cuando *Altos Hornos de Vizcaya* encargó a Manuel M<sup>a</sup> de Smith la realización del proyecto<sup>1280</sup>. Este cometido viene a coincidir con aquel primer documento encontrado en el Archivo Municipal de Baracaldo que utiliza el parámetro "Casa Barata" en él se incluyen una petición para construir un grupo de viviendas, así como varios planos de fachada y planta. Una petición a la que el Ayuntamiento respondió favorablemente <sup>1281</sup>.

Para su ejecución fue necesaria la compra de una finca con 9.347,83 metros<sup>2</sup> (120.400 pies<sup>2</sup>) en el barrio de Beurco, próximos al río Galindo y lindantes con el ferrocarril de la *Franco-Belga*. En ellos se proyectaron 82 casas distribuidas en siete filas separadas por amplias calles transversales, destinándose el 60% de la superficie como áreas abiertas<sup>1282</sup>. Las viviendas de dos plantas, salvo dos que poseían un único piso bajo, disfrutaban de cocina, comedor, un dormitorio, retrete y escalera en el piso bajo; y tres dormitorios en el piso superior. Por su parte, las viviendas con una sola planta disponían de cocina, retrete y varios dormitorios. El proyecto se completó con la ejecución de un edificio social, hoy en día desaparecido.

Fig. 7.11.- Vista original de la barriada de la Familiar



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 32

El desarrollo de esta iniciativa supuso una inversión de 780.615,68 pesetas, contando además de con la ayuda de la *Caja de Ahorros Vizcaína*, arriba indicada, con un préstamo estatal de 536.336,44

---

<sup>1279</sup> A.M.B., *Libro de Actas Plenarias (24/04/1923-15/02/1928)*, sesión del 28 de agosto de 1923, fol. 51. A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 10 de junio de 1924, fols. 45-46.

<sup>1280</sup> GÓMEZ GÓMEZ, A. J., "La vivienda obrera del arquitecto...", p. 407.

<sup>1281</sup> A.M.B., C. 491-34, "Sociedad de Casas Baratas. Beurco. Viviendas." y A.M.B., *Libro de Actas Plenarias (28/12/1918-13/11/1919)*, sesión plenaria del 30 de enero de 1919, p. 65.

<sup>1282</sup> Los terrenos elegidos fueron aprobados el 11 de agosto de 1924 y las casas obtuvieron la calificación condicional de vivienda barata el 24 de noviembre de ese mismo año.

pesetas<sup>1283</sup> y una prima de construcción de 156.122,96 pesetas<sup>1284</sup>. Cantidades a las que no se pudieron añadir los beneficios económicos otorgados por la Diputación de Vizcaya al haberse agotado los recursos destinados por este ente a dicha finalidad. Sin embargo, el desamparo provincial fue suplido con el sudor y el esfuerzo de los socios cooperativistas que lograron recaudar 160.416 pesetas reunidas con sus aportaciones monetarias y trabajaron un total de 32.321 horas.

Como resultado en 1925 la *Junta de Casas Baratas* consideró correcta la edificación y capacidad de las viviendas de la *Familiar*, así como su higiene y economía con respecto al número de personas que las albergaban, entre dos y nueve individuos<sup>1285</sup>.

#### 7.4.6.- La Sociedad Cooperativa El Hogar Propio

También en 1923 la *Sociedad Cooperativa El Hogar Propio*, constituida por catorce socios fundadores, presentaba a través de Ismael de Gorostiza otro proyecto de Casas Baratas. Integrada por cuarenta y cinco oficinistas, en su mayoría, de *Altos Hornos de Vizcaya*, inició sus operaciones adquiriendo unos terrenos en Zaballa, por 88.000 pesetas a 0,7896 pesetas el pie cuadrado<sup>1286</sup>. Un precio elevado, sin lugar a dudas, si se compara con el resto de iniciativas, aunque con este emplazamiento la Sociedad ganó en proximidad al centro neurálgico de la ciudad y redujo al máximo los gastos de urbanización, saneamiento y abastecimiento de agua. La Cooperativa adquirió 8.653,57 metros<sup>2</sup> (111.457,92 pies<sup>2</sup>), si bien el propietario, José de Vildósola, cedió gratuitamente los terrenos necesarios para las semicalles, con lo que la extensión total alcanzó los 9.558,44 metros<sup>2</sup> (123.175,81 pies<sup>2</sup>).

La realización del proyecto supuso un desembolso de 573.303,09 pesetas, reuniéndose con las cotizaciones en metálico de los socios 90.000 pesetas. Y a diferencia del resto de sociedades sus miembros no efectuaron ningún tipo de prestación en forma de trabajo, aunque si suscribieron obligaciones sin interés, por un valor de 72.300 pesetas. Recibieron las exenciones tributarias de la Diputación de Vizcaya, pero no su soporte monetario. Aunque si obtuvieron un préstamo de la *Caja de Ahorros y Monte Piedad de Bilbao* por valor de 376.625,75 pesetas al 5% de interés anual con un plazo de amortización de 30 años<sup>1287</sup>. En sus

<sup>1283</sup> *Gaceta de Madrid*, 10 de agosto de 1926, pp. 946-947. Crédito estatal concedido al 3% amortizable en 30 años y calculado en función del 70% del coste total de la construcción y del 50% del valor de los terrenos. Distribuido de la siguiente forma: tipo A entremedianera (56 viviendas) 6.379,21 pesetas/vivienda; tipo A de esquina (24 viviendas), 7.008,56 pesetas/vivienda; tipo B (2 viviendas), 5.447,26 pesetas/vivienda.

<sup>1284</sup> *Gaceta de Madrid*, 10 de agosto de 1926, pp. 946-947. Repartido de la siguiente manera: tipo A entremedianera (56 viviendas) 1.857,80 pesetas/vivienda; tipo A de esquina (24 viviendas), 2.037,73 pesetas/vivienda; tipo B (2 viviendas), 1.591,52 pesetas/vivienda.

<sup>1285</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 15 de diciembre de 1925, fols. 76-79.

<sup>1286</sup> B.C.O.A.V.N.-Vizcaya, Fondo Ismael de Gorostiza, C. 14, "Expediente conjunto de cooperativas obreras", El Hogar Propio, Borrador titulado *Terreno que la Sdad. Cooperativa de casas Baratas de Baracaldo "El Hogar Propio" ha adquirido en el barrio de Zavalla de esta anteiglesia para construir en él 45 casas familiares para ser habitadas por sus socios. Fechado en agosto de 1923. La Excm. Diputación de Vizcaya...*, pp. 48, 127-129 y 158.

<sup>1287</sup> A.B.B.K., 2.1.077.1, C. 9006, nº 226, "Caja de Ahorros y Monte Piedad Municipal de Bilbao. Sección de préstamos hipotecarios. Casas Baratas – Crédito Especial. Prestatario: D. 'El Hogar Propio', Cooperativa de Casas Baratas." El 31 de enero de 1924 se le otorgó un primer préstamo de 193.285 pesetas, concediéndole una ampliación de 84.000 pesetas el

primeros pasos quedaron al margen de los beneficios de Ley de 1924 al recogerse su solicitud fuera de plazo, pero finalmente recibieron los préstamos y primas del Estado.

La ubicación de las viviendas en forma de *U*, siguió la disposición del solar, conformando las calles de *La Virtud*, *El Hogar Propio* y *El Orden*. Éstas presentaban un pequeño jardín delantero y un huerto zaguero que conservó los árboles frutales y eucaliptos adquiridos con la finca, así como, una triple tipología. Se levantaron diecinueve casas de tipo A que presentaban en su planta baja cocina, comedor, dos dormitorios, retrete y escalera; en el piso superior se repartían cuatro dormitorios. Por su parte, las veinticuatro viviendas de tipo B disfrutaban en su planta baja de cocina, comedor, un dormitorio, retrete y la escalera; en la planta superior se disponían tres dormitorios. Por último, las dos únicas viviendas de tipo C eran en las que se disfrutaba de un mayor número de dependencias. En la planta baja se distribuían la cocina, el comedor, dos dormitorios, el retrete y la escalera. Mientras en el piso superior se emplazaban cuatro dormitorios.

Fig. 7.12.- *El Hogar Propio en sus comienzos (1923)*



Fig. 7.13.- *Alojamiento en chaflán del Hogar Propio*



Fuente: *La Excm. Diputación de Vizcaya...*, pp. 128 y 129

Definitivamente, esta iniciativa resultó ser la más privilegiada de toda la localidad, no sólo por su céntrico emplazamiento (próximos a la fábrica y a las oficinas de *Altos Hornos de Vizcaya* y a la estación de ferrocarril de Bilbao a Portugalete), sino también por la tipología constructiva y el tipo de individuos a las que iba dirigida: familias de la aristocracia obrera, los oficinistas de *Altos Hornos de Vizcaya*. Además, la superficie construida alcanzó los 28.303 pies<sup>2</sup> y el resto 94.872 pies<sup>2</sup> (77%) se destinaron a calles, senderos y huertos.

En la actualidad estas edificaciones han desaparecido totalmente<sup>1288</sup>. En su lugar han aparecido modernos bloques ocupando su lugar en unas calles que aún hoy conservan su antigua denominación. De hecho, parte del espacio dejado por aquellas se ha aprovechado para el establecimiento de un parking

15 de abril de 1924. Posteriormente, se les confirió una segunda ampliación de 69.340,25 pesetas (24 de octubre de 1924) y una tercera de 30.000 pesetas (7 de agosto de 1925). También se elevó el plazo de amortización de 15 a 20 años y 20 a 30; así como el tipo de interés aplicado, de 4,5 a 5.

llamado *Hogar Propio*.

#### 7.4.7.- La Sociedad Cooperativa Constructora de Casas Baratas El Porvenir

Se fundó en abril de 1924<sup>1289</sup> con obreros de *Altos Hornos de Vizcaya*. El emplazamiento elegido fue el barrio de Arteagabeitia, junto a las viviendas de la *Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de Obreros de Altos Hornos Vizcaya*<sup>1290</sup>, en una superficie total de 4.303,95 metros<sup>2</sup> (55.435 pies<sup>2</sup>). Adquirida la finca a Domingo Mendizabal por 0,40 pesetas/pie<sup>2</sup> se procedió a erigir treinta y cinco viviendas<sup>1291</sup>. Separadas por una amplia calle principal y cortadas por otra transversal las 35 construcciones se dispusieron de forma paralela a la Cooperativa vecina, siendo organizadas en dos filas por Ismael de Gorostiza en 1924.

El coste de la operación supuso una inversión de 405.756,63 pesetas<sup>1292</sup>, aunque inicialmente fue presupuestado en 374.483,99 pesetas. Los socios financiaron su edificación con dinero (60.947 pesetas) y trabajo (50.194 horas), acondicionando la zona y realizando las tareas de cimentación. Obtuvieron de la Diputación de Vizcaya un préstamo de 254.621 pesetas y una prima de 37.448,40 pesetas, así como una pequeña subvención de 7.475,55 pesetas concedida por el Ayuntamiento<sup>1293</sup>. Cifras a las que se deben agregar otro préstamo de 256.410,77 pesetas y otra prima de 78.896,88 pesetas, con un origen estatal.

El comienzo oficial de las obras ejecutadas por administración tuvo lugar en enero de 1925 con el replanteo, aunque antes se habían desarrollado pequeñas labores de acondicionamiento de los terrenos, limpieza y desbroce. El sorteo de las viviendas llegaría el 14 de marzo de 1926 en presencia del Alcalde y de las autoridades locales y provinciales, consiguiendo el permiso de habitabilidad a finales de ese mismo mes.

---

<sup>1288</sup> A.M.B., C. 580-3, "Ruinas Casas Números 18, 20 y 22 Calle Hogar Propio".

<sup>1289</sup> Sus estatutos y reglamentos fueron aprobados por la Junta de Casas Baratas el 23 de julio de 1924. A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, fols. 47-49. Siendo aprobados por Real Orden del 29 de noviembre de ese mismo año.

<sup>1290</sup> *La Excm. Diputación de Vizcaya...*, p. 99 y PÉREZ CASTROVIEJO, P., "Demografía, crecimiento urbano...", p. 56, sitúan a este conjunto urbano en el barrio de San Vicente. Si bien, la lectura del *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 23 de junio de 1924 y la observación directa hace que se insista en su ubicación en el barrio de Arteagabeitia y no en el de San Vicente.

<sup>1291</sup> El precio de terrenos similares en esa zona oscilaba entre el 0,40-0,50 pesetas/pie<sup>2</sup>. B.C.O.A.V.N.-Vizcaya, Fondo Ismael de Gorostiza, C. 14, "Expediente conjunto de cooperativas obreras", El Porvenir, *Borrador del Expediente de aprobación de los terrenos que la Sdad. Cooperativa obrera para Casas Baratas "El Porvenir" ha adquirido en el punto de Arteagabeitia del barrio de San Vicente, jurisdicción de Baracaldo para construir en él 35 casas familiares para los socios. Fechado a 31 de octubre de 1924.*

<sup>1292</sup> Un escrito del Presidente de la Cooperativa al Ayuntamiento fechado el 14 de julio de 1926 cifraba el coste de la obra en 405.168,93 pesetas, repartidos de la siguiente forma: terrenos y escrituras, 24.301,05 pesetas; honorarios del arquitecto, 14.323,64 pesetas; gastos de administración, 4.463,75 pesetas; e intereses 10.477,40 pesetas. A.M.B., C. 193-46, "Don Modesto Vegas, Presidente de la Sociedad Cooperativa..."

<sup>1293</sup> A.M.B., C. 193-46, "Don Modesto Vegas, Presidente de la Sociedad Cooperativa...". La cantidad aportada por el Ayuntamiento debía ponerse en relación con los auxilios acordados por el Consistorio en su sesión plenaria del 23 de octubre de 1924 (A.M.B., *Libro de Actas Plenarias (24/04/1923-15/02/1928)*, fols. 128v-129, correspondiéndose con el 2% de la construcción, en este caso, 377.777,25 pesetas. A.M.B., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente (24/01/1926-18/01/1928)*, sesión del 6 de octubre de 1926, fol. 66.

Fig. 7.14.- El Provenir



Fuente: *La Excm. Diputación de Vizcaya...*, p. 53

Próximas a la carretera provincial que unía el barrio de Landaburu con el del Regato, las viviendas del *Porvenir* se diseñaron con planta baja en la que se disponía el portal, el comedor, la cocina, el retrete, la despensa y la escalera; planta superior con tres dormitorios y un armario ropero; y desván. Además, en la fachada posterior se proyectó un pequeño huerto, resultando que la superficie descubierta en esta barriada alcanzaba el 65% de los terrenos iniciales (35.870,77 pies<sup>2</sup>), el resto se correspondía con la superficie edificada (19.564,65 pies<sup>2</sup>).

Sus similitudes con la colindante *Sociedad Cooperativa de Obreros de Altos Hornos*, fueron más allá de sus planteamientos iniciales y de sus resultados finales. En febrero de 1934 se integró, al igual que aquella, en la *Cooperativa Socialista de Casas Baratas Pablo Iglesias*. La fuerza de esta institución, así como el incremento del número de sus afiliados y su consolidación en el panorama nacional motivaron esta decisión<sup>1294</sup>.

#### 7.4.8.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Esperanza

La *Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Esperanza*<sup>1295</sup> edificó treinta y dos viviendas unifamiliares entre 1925 y 1926 en el barrio de Arteagabeitia. Si bien, eran treinta y seis los socios inicialmente adscritos al proyecto. Para llevarlo a cabo se compraron a Filomena Burzaco Santurtun 4.580,74 metros<sup>2</sup> (59.000 pies<sup>2</sup>) por 29.500 pesetas a 0,50 pesetas/pie<sup>2</sup>, junto a las ya citadas *Sociedades Cooperativas del Porvenir* y de *Obreros de Altos Hornos de Vizcaya* y a la carretera provincial que unía el

---

<sup>1294</sup> ARIAS GONZÁLEZ, L. M., *El socialismo y la vivienda obrera...*, p. 141 y ARIAS GONZÁLEZ, L., *Socialismo y vivienda obrera...*, p. 110.

<sup>1295</sup> Sus estatutos y reglamentos fueron aprobados por Real Orden del 28 de marzo de 1925.

barrio de Landaburu con el del Regato<sup>1296</sup>.

Las obras, proyectadas y dirigidas por Ismael de Gorostiza, fueron liquidadas con la cifra de 372.945,10 pesetas. Para ello contaron con: un crédito de la *Caja de Ahorros Vizcaína* (275.078,98 pesetas); otro préstamo de la Diputación de Vizcaya de 275.078,98 pesetas y una prima de construcción de 36.642 pesetas; una pequeña subvención del consistorio local de 7.458,90 pesetas (2% del importe de la construcción)<sup>1297</sup>; y el amparo estatal en forma de empréstito (376.881,16 pesetas) y prima (111.927,76 pesetas).

Fig. 7.15.- *La Esperanza de Baracaldo en sus primeros días*



Fuente: *La Excm. Diputación de Vizcaya...*, p. 53

El permiso de habitabilidad le fue otorgado a finales de noviembre de 1926<sup>1298</sup>, disfrutando de un pequeño huerto trasero; hall, comedor, dormitorio, cocina, despensa y retrete en la planta baja; y en la superior tres dormitorios y un armario ropero. Formaron tres filas de casas, dos de ellas agrupada mediante los huertos zagueros, creando una especie de manzana<sup>1299</sup>. Inauguradas en 1927, su coste final osciló entre las 11.470 pesetas de las viviendas medianera y las 12.943 de las situadas en las esquinas.

<sup>1296</sup> Al igual que sucede con las *Cooperativas de Casas Baratas de Obreros de Altos Hornos de Vizcaya y El Porvenir*, P. PÉREZ CASTROVIEJO ("Demografía, crecimiento urbano...", p. 57) emplaza en San Vicente también este conjunto de inmuebles. La observación directa constata su localización en el barrio de Arteagabeitia.

<sup>1297</sup> A.M.B., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente (24/01/1926-18/01/1928)*, sesión del 27 de abril de 1927, fol. 120.

<sup>1298</sup> A.M.B., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente (24/01/1926-18/01/1928)*, sesión del 24 de noviembre de 1926, fol. 79v y A.M.B., C. 487-34, "Casas baratas 'La Esperanza'. Habitabilidad del grupo de casas baratas que ha construido en Arteagabeitia".

<sup>1299</sup> SANZ ESQUIDE, J. A. (dir.), *Las casas baratas en Vizcaya...*, 2.8.

#### 7.4.9.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Voluntad

Integrada por obreros de *Altos Hornos de Vizcaya* en 1929 erigió treinta y tres casas familiares en el barrio Bagaza. Adaptándose a la forma triangular del terreno, las construcciones formaron dos manzanas, dejando en su interior los huertos-jardines de cada vivienda y una gran plaza común, a la que se accedía por unos pequeños pasos por dos de sus calles. Con un presupuesto inicial de 310.000 pesetas en obras de edificación, se le concedió el permiso de habitabilidad en marzo de 1929<sup>1300</sup>.

Sus estatutos habían sido aprobados por Real Orden el 29 de mayo de 1926, logrando la aceptación de sus terrenos el 15 de enero de 1927 y la calificación condicional de sus viviendas el 6 de marzo de 1927. El Estado les concedió un préstamo de 324.444,92 pesetas y una prima de 98.965,24 pesetas, calculándose estos auxilios con un presupuesto total de 494.826,24 pesetas, en él que se incluía el precio de los terrenos y las obras<sup>1301</sup>. Asimismo, se le concedió permiso para construir por su cuenta las aceras de sus calles<sup>1302</sup>. La Diputación de Vizcaya les otorgó una prima de 45.183 pesetas y la *Caja de Ahorros Vizcaína* un crédito de 300.000 pesetas, así como un premio colectivo de 500 pesetas en 1933 como reconocimiento al orden, cuidado e higiene de sus viviendas<sup>1303</sup>.

Para su desarrollo fue necesaria la contratación de Ismael de Gorostiza como arquitecto director y la compra a Mariano Menchaca de 7.484 metros<sup>2</sup> (96.403 pies<sup>2</sup>) por 96.403 pesetas, realizándose la operación al precio de 1 pesetas por pie cuadrado. Un coste algo más elevado con respecto a otras iniciativas, como por ejemplo las próximas *Tribu Moderna* a 0,65 pesetas/pie<sup>2</sup>, *Numancia* a 0,92 pesetas/pie<sup>2</sup> y *Felicidad* a 0,95 pesetas/pie<sup>2</sup>, compensado con su situación y sus mayores ventajas de urbanización, saneamiento y alcantarillado, así como por la forma, proporciones y escaso desnivel de la finca<sup>1304</sup>.

Diseñadas en 1926 con un huerto posterior contaron además con un jardincillo en su fachada principal, disponiéndose tres dormitorios en el piso alto y en la planta baja la cocina, el comedor, un dormitorio y el retrete con ducha, he aquí la novedad<sup>1305</sup>. A diferencia del resto de iniciativas de la localidad que sólo dispusieron de retrete, estas construcciones gozaron de ducha, siguiendo las indicaciones de los

---

<sup>1300</sup> A.M.B., C. 487-35, "Permiso de habitabilidad del grupo de casas que ha construido en el barrio de Beurco la Sociedad 'La Voluntad'". A.M.B., *Decreto de Alcaldía* del 18 de marzo de 1929.

<sup>1301</sup> *Gaceta de Madrid*, 19 de septiembre de 1928, pp. 1639-1640 y "Bilbao al Abra. Baracaldo. Concesión de un préstamo para casas baratas", en *Euskadi*, 26 de septiembre de 1928, p. 8.

<sup>1302</sup> A.M.B., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente (25/01/1928-18-12-1929)*, sesión del 20 de marzo de 1929, fol. 126v.

<sup>1303</sup> "Nuestro Concurso para la adjudicación de premios", en *Vizcaya Social*, nº 43 (1933), p. 19.

<sup>1304</sup> Transacciones similares en la misma zona alcanzaban la cifra de 1 pesetas/pie<sup>2</sup> o incluso 1,50 pesetas/pie<sup>2</sup>. B.C.O.A.V.N.-Vizcaya, Fondo Ismael de Gorostiza, C. 13, "La Voluntad", *Borrador titulado Expediente de aprobación de los terrenos que la Sdad. Cooperativa obrera para casas baratas "La Voluntad" desea adquirir en Baracaldo, punto de Bagaza, para construir en el 33 casas familiares para los socios. Memoria. Fechado en mayo de 1926.*

<sup>1305</sup> A.M.B., C. 936-1, "Año 1928. Obras. Sdad. Coop. de Casas Baratas 'La Voluntad' San Vicente 33 casas Cooperativa de Casas Baratas 'La Voluntad'. Construcción de 33 Casas Baratas, en grupo, en las proximidades de San Vicente". B.C.O.A.V.N.-Vizcaya, Fondo Ismael de Gorostiza, C. 13, "La Voluntad", *Borrador titulado Expediente de calificación condicional de un grupo de 33 casas familiares que la Sdad. Cooperativa obrera para casas baratas "La Voluntad" trata de construir en terrenos situados en el paraje de Bagaza de la anteiglesia de Baracaldo, para ser propiedad de los socios. Memoria. Fechado en mayo de 1926.*

higienistas de la época.

Fig. 7.16.- Viviendas de la Voluntad (1958)



Fuente: IBÁÑEZ, C., *Historias gráficas...*, p. 126

En el trascurso de las obras se barajó también la posibilidad de construir una Casa Social, con un presupuesto cercano a las 10.500 pesetas, edificio que finalmente no se plasmó físicamente. La correspondencia entre la Cooperativa y su arquitecto, Ismael de Gorostiza, así lo atestigua, llegándose, incluso, a plantear la edificación de un inmueble de planta baja con un almacén y de planta superior con salón, secretaría y retrete<sup>1306</sup>.

#### 7.4.10.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas Numancia

Sus estatutos fueron aprobados por la *Junta de Casas Baratas* en mayo de 1931<sup>1307</sup> y eligió como emplazamiento también el barrio de Bagaza, junto a las Sociedades Cooperativas de la *Tribu Moderna* y el Ahorro y próximas a las viviendas de la *Providencia*. Ocupadas estas últimas por funcionarios estatales, en concreto, personal de Correos y Telégrafos.

La aceptación de sus terrenos y la concesión de la calificación condicional sufrieron un enorme retraso, ante la gran cantidad de reparos puestos por la Dirección General del Ministerio de Trabajo y Acción Social, quien en 1934 desestimó su petición<sup>1308</sup>. Así no resulta extraño localizar noticias sobre dicha Sociedad Cooperativa desde 1930. Año este en el que Ismael de Gorostiza redactó un proyecto inicial con 25 casas unifamiliares de planta baja con cocina, retrete, dormitorio, comedor y escalera a través de la que se

<sup>1306</sup> B.C.O.A.V.N.-Vizcaya, Fondo Ismael de Gorostiza, C. 13, "La Voluntad", *Borrador de la carta enviada al Sr. Presidente de la Sdad. Coop. La Voluntad, sin datar y Carta del Presidente al Sr. D. Ismael Gorostiza fechada a 19 de febrero de 1931*.

<sup>1307</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 30 de mayo de 1931, fols. 184-186.

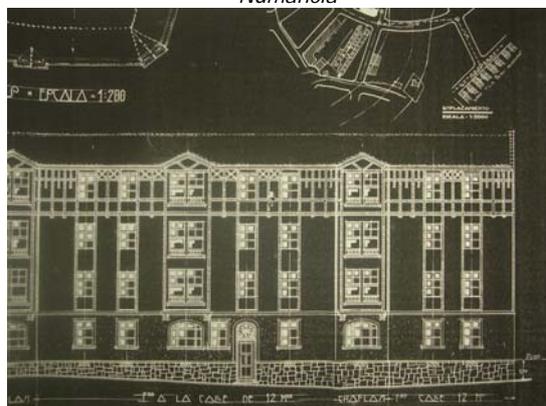
<sup>1308</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesiones del 1 de abril de 1932, del 5 de mayo, del 7 de agosto, del 7 de octubre de 1933 y del 19 de noviembre de 1934, fols., 207-210, 240-243, 249-251, 253-255 y 275-276, respectivamente.

accedía al piso superior donde se localizaban tres dormitorios más<sup>1309</sup>.

En total, 25 viviendas para idéntico número de asociados proyectadas en una finca de 3.364,48 metros<sup>2</sup> (43.356,69 pies<sup>2</sup>) adquiridos por 40.000 pesetas a 0,92 pesetas el pie<sup>2</sup>. Un precio relativamente barato si se tiene en cuenta que operaciones similares en la zona alcanzaban en aquel tiempo valores superiores que oscilaban entre las 1,25 pesetas/pies<sup>2</sup> y las 1,50 pesetas/pie<sup>2</sup>. Las buenas condiciones higiénicas y sanitarias, hicieron que la Sociedad se decidiera por este emplazamiento próximo a puntos de agua y saneamiento.

El proyecto final redactado también por Ismael de Gorostiza contempló, no obstante, la edificación de tres bloques colectivos de planta baja y tres pisos de altura. En su interior se dispusieron veinticuatro viviendas que albergaron a igual número de socios, en su mayoría trabajadores de *Altos Hornos de Vizcaya*. En cada rellano se diseñaron dos viviendas que disfrutaban de comedor, cocina, retrete, tres dormitorios y despensa. Pero, además, el importantísimo tránsito de la vivienda unifamiliar a las casas de vecindad vino asociado a una disminución de la superficie requerida, empleándose tan sólo 1.265,80 metros<sup>2</sup> (16.303,50 pies<sup>2</sup>) con un valor de 15.031,82 pesetas. Paralelamente, otro hecho destacable fue el incremento del espacio edificado alcanzando el 58,95 % (745,80 metros<sup>2</sup> ó 9.610,80 pies<sup>2</sup>), mientras las superficies libres se reducían al 41,05% (519,35 metros<sup>2</sup> ó 6.692,70 pies<sup>2</sup>)<sup>1310</sup>.

Fig. 7.17.- Croquis de la fachada principal del grupo Numancia



Fuente: A.B.B.K., 2.1.004.3, C. 13223, nº 2994

Fig. 7.8.- Vista actual de las viviendas de la Sociedad Numancia



Fuente: M. M. Domingo

Para llevar a buen puerto esta empresa los socios realizaron aportaciones económicas semanales y anuales, así como también llevaron a cabo tareas de explanación de los terrenos y de cimentación. Del

<sup>1309</sup> B.C.O.A.V.N.-Vizcaya, Fondo Ismael de Gorostiza, C. 13, "Numancia", Borrador titulado Expediente de calificación condicional de un grupo de 25 casas de planta baja y piso alto, que la Sdad. Cooperativa de casas baratas "Numancia" del punto de Bagaza – Baracaldo, trata de construir para los mismos socios. Memoria. Fechado en 15 de diciembre de 1930.

<sup>1310</sup> B.C.O.A.V.N.-Vizcaya, Fondo Ismael de Gorostiza, C. 13, "Numancia", Borrador titulado Expediente de calificación condicional de un grupo de 3 casas colectivas de planta baja y 3 pisos altos (24 viviendas) que la Sdad. Cooperativa de Casas Baratas "Numancia" del barrio de Beurco de la Anteiglesia de Baracaldo, trata de construir para los mismos socios. Memoria. Fechado en septiembre de 1931.

mismo modo, fue trascendental la concesión por parte de la *Caja de Ahorros y Monte Piedad Municipal de Bilbao* de varios préstamos al 5 % de interés cuya suma total ascendió a 227.000 pesetas<sup>1311</sup>. Más aún si se tiene en cuenta que en esas fechas la política estatal para la promoción de viviendas se encontraba en una encrucijada.

La promulgación de la Real Orden de 1929 que dejó en suspenso la concesión de hipotecas y primas a todas aquellas iniciativas destinadas a levantar Casas Baratas supuso un duro golpe para la *Numancia*. Esta ya había iniciado sus actividades con la compra del terreno, el encargo del proyecto a un arquitecto, las cotizaciones entre los socios,..., por lo que se decidió seguir adelante sin el apoyo económico estatal momentáneamente. En este sentido, el cambio del proyecto de vivienda unifamiliar al bloque plurifamiliar con un coste económico menor y la ayuda financiera de dicha entidad bancaria resultaron esenciales.

Pese a todo, la Sociedad no cejó en su empeño de lograr las concesiones estatales a partir de 1930 cuando un Real Decreto admitió nuevas tramitaciones. La posterior negativa estatal puso, sin embargo, a la Sociedad en una tesitura delicada, agudizada también por la crisis económica que azotó a la comarca y que impidió que los socios no hiciesen frente a sus obligaciones económicas al encontrarse algunos parados y otros con jornada reducida. Además, la no-concesión de los auxilios estatales supuso la no-obtención del título de Casas Baratas para sus construcciones lo que trajo aparejado la obligatoriedad de hacer frente a diferentes impuestos, una carga económica más que añadir a la lista de dificultades financieras. Esto explica que en 1935 la Sociedad intentase de nuevo obtener el favor oficial. Algo que no sucedió y que se hizo extensivo a otras instituciones como la Diputación de Vizcaya de la que tampoco logró su amparo financiero. Sin duda, el hecho de que se diera la conclusión de los inmuebles antes de la aprobación de los terrenos determinó la decisión estatal. Circunstancia ante la que para nada sirvieron las apelaciones directas o las realizadas a través de la *Confederación Española de Casas Baratas*.

No obstante, la inauguración de las viviendas tenía lugar el 22 de noviembre de 1931, presidiendo el acto el alcalde de Baracaldo, Simón Beltrán. Momento cúlmen en el que estuvieron presentes las autoridades municipales, los socios y representantes de la *Caja de Ahorros Municipal y Monte Piedad de Bilbao*, disfrutando de un lunch<sup>1312</sup>.

---

<sup>1311</sup> A.B.B.K., 2.1.004.3, C. 13223, nº 2994, "Caja de Ahorros y Monte Piedad...". La Sociedad Cooperativa recibió un primer crédito de 20.000 pesetas el 10 de mayo de 1930, liquidables en 90 días a partir esa fecha; un segundo préstamo el 11 de agosto de 1931 por un importe de 154.000 pesetas amortizables en 30 años; un tercer crédito (8 de enero de 1932) para hacer frente al encarecimiento de las obras por 38.000 pesetas con idéntico período de amortización; y un último préstamo el 18 de noviembre de 1932 de 15.000 pesetas (amortizables en 30 años).

<sup>1312</sup> "Acción Social: Casas Baratas. La Cooperativa 'Numancia'", en *Labor*, nº 48 (1931), p. 17.

#### 7.4.11.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas Villa Róntegui

De origen socialista<sup>1313</sup>, obtuvo la aprobación de sus estatutos por parte de la *Junta Local* en febrero de 1931<sup>1314</sup>, logrando la calificación condicional y la aceptación de sus terrenos en 1932. Se había constituido como cooperativa con obreros, en su mayoría de *Altos Hornos de Vizcaya*, unos años antes, en 1929, por iniciativa de Valeriano Serna<sup>1315</sup>. El lugar elegido para instalar sus viviendas en esta ocasión fue la ladera sur del monte de Róntegui. Concretamente la propiedad conocida como la casería "Echachu", tras desestimar la compra de otros solares afectados, bien por las expropiaciones del nuevo ensanche de Baracaldo, bien por sus elevados precios.

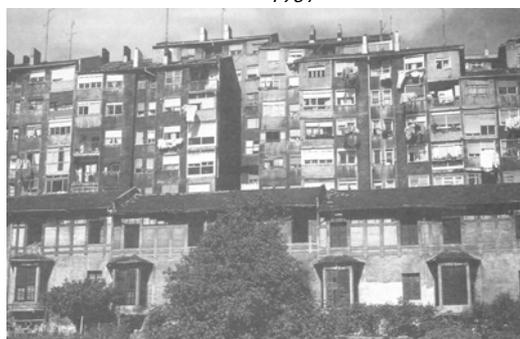
Los terrenos adquiridos a Juan Arteche estaban integrados por 22.302,70 metros<sup>2</sup> (287.405,86 pies<sup>2</sup>), por los que se estipuló un precio de 0,23 pesetas/pie<sup>2</sup>, en total, 67.500 pesetas. Un precio económico si se tiene en cuenta su accidentado y periférico emplazamiento, así como el hecho de que en los alrededores se estaban procediendo a realizar por aquellas fechas transacciones que oscilaban entre las 0,40 y 0,50 pesetas el pie cuadrado<sup>1316</sup>. Diferencia más que "pagada" con el trabajo de los socios en su empeño por hacer accesible una escarpada colina a fuerza de constancia.

Fig. 7.19.- Villa Róntegui y la construcción de Sefanitro (1943)



Fuente: IBÁÑEZ, C., *Historias gráficas...*, p. 127

Fig. 7.20.- Villa Róntegui y el Grupo San Luis erigido en 1957



Fuente: VILLAR IBÁÑEZ, J. E., *Las catedrales de la industria...*, p. 57

El proyecto elaborado por Ismael de Gorostiza en octubre de 1930 constó de veintisiete viviendas, formando una hilera, de idénticas características con un huerto posterior de similares dimensiones dedicado al cultivo. En ellas el pequeño sótano albergó un lavadero y un lugar para los aperos de labranza; la planta baja, la cocina, el comedor, el retrete y un dormitorio; por último, en el piso superior se dispusieron tres

<sup>1313</sup> ARIAS GONZÁLEZ, L. M., *El socialismo y la vivienda obrera...*, Anexo documental, pp. 25-35.

<sup>1314</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 3 de febrero de 1931, fols. 175-177.

<sup>1315</sup> IBÁÑEZ GÓMEZ, M., *Monografías de pueblos...*, p. 293. La autora señala a pie de página que recurrió a Carmen Muñoz López para obtener la información.

<sup>1316</sup> B.C.O.A.V.N.-Vizcaya, Fondo Ismael de Gorostiza, C. 13, "Villa Róntegui", *Borrador titulado Expediente de aprobación de los terrenos que la Sociedad Cooperativa de C.B. Villa Róntegui, en el barrio de Landaburu – Baracaldo – 27 casas. Fechado a 31 de enero de 1931.*

habitaciones más. La superficie libre destinada a huertos, senderos,... ocupó el 93,57% del terreno (20.867,93 metros<sup>2</sup> ó 268.916,62 pies<sup>2</sup>), mientras que la superficie construida sólo supuso el 6,43% (1.434,77 metros<sup>2</sup> ó 18.489,24 pies<sup>2</sup>)<sup>1317</sup>.

Los socios participaron activamente en el proceso de la explanación de la calle, en la apertura de los cimientos y en la extracción de piedra para la cimentación. Aún así, el presupuesto de las obras se cifró en 462.865,87 pesetas, consiguiendo los respectivos permisos de habitabilidad en 1932<sup>1318</sup>. Unos meses después, en junio de 1933, el Vocal Arquitecto de la *Junta de Casas Baratas*, tras una visita de inspección, daba su conformidad para que la Cooperativa solicitase la calificación definitiva de Casas Baratas<sup>1319</sup>.

Sorteadas las viviendas el 20 de diciembre de 1931 en el Salón de Sesiones del Consistorio local, gozaron del favor municipal. Pese a que no se alcanzó la cifra mínima de treinta viviendas señaladas por la sesión plenaria del 12 de marzo de 1924, el Ayuntamiento dispuso un ramal de saneamiento que enlazó la red general con la primera casa del grupo. También gozaron de un préstamo de la *Caja de Ahorros y Monte Piedad Municipal de Bilbao* por valor de 247.730 pesetas al 5% de interés (1931)<sup>1320</sup>, así como de una prima de construcción de la Diputación de 18.275,43 pesetas. Lo que no obtuvieron fue el amparo económico estatal. La suspensión de las ayudas a las Casas Baratas en 1929 les afectó de manera determinante, quedándose sin este importante soporte financiero.

Sin embargo, el reconocimiento de la sociedad local era un hecho, tal y como quedó de manifiesto en el sorteo de las viviendas. Ceremonia que contó con la asistencia del alcalde de Baracaldo, Simón Beltrán; Eliseo Migoya por la *Caja de Ahorros Municipal y Monte Piedad de Bilbao*; el arquitecto Ignacio Gorostiza, funcionarios varios,... Inauguración, discursos, entrega de llaves y lunch completaron el acontecimiento, dándole aún mayor solemnidad<sup>1321</sup>.

#### 7.4.12.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Felicidad

Inició sus primeras operaciones en 1929 y un año después Ismael de Gorostiza presentó un primer proyecto integrado por cuarenta y tres casas familiares de planta baja y piso superior. En su interior se distribuían la sala-comedor, la cocina, el retrete, un dormitorio y la despensa bajo el hueco de la escalera en

<sup>1317</sup> B.C.O.A.V.N.-Vizcaya, Fondo Ismael de Gorostiza, C. 13, "Villa Róntegui", *Borrador titulado Expediente de calificación de un grupo de 27 casas de planta baja y piso alto, que la Sdad. Cooperativa de casas baratas "Villa Rontegui" del barrio de Landaburu, Baracaldo, trata de construir para los mismos socios. Memoria. Fechado en 31 de enero de 1931.*

<sup>1318</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesiones del 1 de octubre y 28 de noviembre de 1932, fols. 224-226 y 229-233.

<sup>1319</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 3 de junio de 1933, fols. 243-245. Posteriormente, se les dio permiso para instalar una tejavana en el huerto posterior de cada una de las viviendas. A.M.B., *Libro de Actas Plenarias (28/01/1932-22/09/1932)*, sesión del 7 de abril de 1932, fols. 66-77.

<sup>1320</sup> A.B.B.K., 2.1.003.1, C. 13142, nº 1784, "Caja de Ahorros y Monte Piedad Municipal de Bilbao. Sección de Préstamos Hipotecarios. Prestatario: Sdad. Cooperativa de Casas Baratas 'Villa Rontegui', Baracaldo." El capital inicialmente solicitado ascendía a 264.000 pesetas, siendo finalmente recibidas 247.730 pesetas.

<sup>1321</sup> "Acción Social: Sociedad de Casas Baratas 'Villa Róntegui'", en *Labor*, nº 49 (1932), pp. 30-32.

el piso inferior; y tres habitaciones en el superior. Para llevar a cabo esta iniciativa sus socios, en su mayoría trabajadores de *Altos Hornos de Vizcaya*, adquirieron 7.853,84 metros<sup>2</sup> (101.209,30 pies<sup>2</sup>) en el barrio de Lasasarre. La finca conocida como "La Larga" fue comprada a José John por 97.000 pesetas en 1929 a 0,95 pesetas el pie<sup>2</sup>, cuando transacciones similares venían costar en la misma zona valores próximos a 1,30 y 1,50 pesetas el pie<sup>2</sup><sup>1322</sup>. En 1931 consiguieron que la *Junta Local de Habitaciones Baratas* les autorizase sus terrenos<sup>1323</sup>.

En marzo de 1932 lograron el correspondiente permiso de habitabilidad, por parte de la Dirección General del Ministerio de Trabajo y Acción Social<sup>1324</sup>, de un nuevo proyecto de cuarenta y ocho viviendas. Diseñadas también por Ismael de Gorostiza, se repartieron los alojamientos, de ocho en ocho, en seis inmuebles colectivos de planta baja y tres alturas que adoptaron forma de *U*, adaptándose al terreno. Cada vivienda dispuso de comedor, despensa, cuatro dormitorios, cocina y retrete, dando estas dos últimas piezas a un patio interior<sup>1325</sup>. Este cambio de proyecto vino marcado por un lado por la gestión dilatada del expediente y el suspenso de las ayudas estatales a partir de 1929; por otro, por la crisis industrial que originó una disminución de la capacidad económica de los socios.

Finalmente, sus 48 viviendas obtuvieron la calificación definitiva de Casa Barata en abril de 1933, tras un intento fallido en 1932<sup>1326</sup>. Año, este último, en el que habían sido inauguradas y sorteadas el 21 de febrero, en el salón de fiestas de la Sucursal en Baracaldo del *Monte Piedad de Bilbao*, contando con la presencia del alcalde de la localidad, Simón Beltrán<sup>1327</sup>.

En su realización se ocuparon 4.317,33 metros<sup>2</sup> (55.607,21 pies<sup>2</sup>), empleándose el 46% en la edificación (1.982,52 metros<sup>2</sup> ó 25.547,93 pies<sup>2</sup>) y el 36% (1.556,20 metros<sup>2</sup> ó 20.054,16 pies<sup>2</sup>) en calles. Y es que el cambio de proyecto supuso una disminución de la superficie empleada, originándose un sobrante en la parte Norte de la finca de 3.540,54 metros<sup>2</sup> (45.602,09 pies<sup>2</sup>).

Estos avatares hicieron que, pese a las aportaciones iniciales y a las cuotas mensuales de los socios, fuese necesaria la concesión de varios préstamos por parte de la *Caja de Ahorros y Monte Piedad de Bilbao*. El primero de ellos, concedido en 1931, les proporcionó 353.000 pesetas a un 5 % de interés

---

<sup>1322</sup> B.C.O.A.V.N.-Vizcaya, Fondo Ismael de Gorostiza, C. 13, "La Felicidad", *Borrador titulado Expediente de calificación condicional de un grupo de 43 casas familiares que la Sdad. Cooperativa de Casas Baratas "La Felicidad" de Baracaldo trata de construir en terrenos situados en el punto de Lasasarre, Baracaldo, para propiedad de los socios. Memoria. Fechado en agosto de 1930.*

<sup>1323</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 26 de marzo de 1931, fols. 179-181.

<sup>1324</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 1 de abril de 1932, fols. 207-210.

<sup>1325</sup> B.C.O.A.V.N.-Vizcaya, Fondo Ismael de Gorostiza, C. 13, "La Felicidad", *Borrador titulado Expediente de calificación condicional de un grupo de 6 casas colectivas de planta baja y tres pisos altos (48 viviendas) que la Sdad. Cooperativa de Casas Baratas "La Felicidad" del barrio de Lasasarre de la Anteiglesia de Baracaldo trata de construir para los mismos socios. Memoria. Fechado en septiembre de 1931.*

<sup>1326</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesiones del 5 de septiembre de 1932 y del 5 de abril de 1933, fols. 219-221 y 237-239.

<sup>1327</sup> "Acción Social: Cooperativa 'La Felicidad'", *Labor*, nº 49 (1932), p. 32.

liquidables en 30 años<sup>1328</sup>. El segundo otorgado un año más tarde por un valor de 28.000 pesetas amortizable en tres meses<sup>1329</sup> tenía como destino hacer frente a parte de la compra de los terrenos. Su objetivo: afrontar a un presupuesto de 566.340 pesetas<sup>1330</sup>, sin el auxilio económico estatal que nunca llegó debido a la suspensión de ayudas oficiales a partir de 1929. Solamente la Diputación de Vizcaya les brindaría su apoyo en forma de prima de construcción.

*Fig. 7.21.- Inmuebles colectivos de la Felicidad (2004)*



Fuente: M. M. Domingo

#### **7.4.13.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas El Ahorro**

La *Sociedad Cooperativa de Casas Baratas El Ahorro* no había recibido en mayo de 1935 la calificación condicional pese a haber sido aprobados en un primer momento sus terrenos y habersele concedido dicha calificación en 1932<sup>1331</sup>. Al igual que en el caso de la *Numancia*, la promulgación de la Real Orden de 31 de julio de 1929 que declaró en suspenso la concesión de las ayudas estatales la colocó en una situación delicada. Su acatamiento habría conllevado la paralización de las obras y, en consiguiente, la pérdida de las sumas invertidas así como el incremento del capital destinado a sufragar el pago de los alquileres en los que los socios habitaban temporalmente hasta la conclusión de las obras. Ante este cúmulo de circunstancias los trabajos de construcción continuaron sin la correspondiente autorización, dándose por terminados sin la necesaria aprobación del terreno.

Una decisión que provocó la solicitud de un préstamo por parte de la *Caja de Ahorros y Monte*

<sup>1328</sup> A.B.B.K., 2.1.003.3, C. 13159, nº 2027, "Caja de Ahorros y Monte Piedad Municipal de Bilbao. Sección de préstamos hipotecarios. Prestatario: Sdad. Cooperativa de Casas Baratas 'La Felicidad', de Baracaldo." Préstamo hipotecario fechado a 29 de octubre de 1931.

<sup>1329</sup> A.B.B.K., 2.1.001.5, C. 13060, nº 646, "Caja de Ahorros y Monte Piedad Municipal de Bilbao. Sección de préstamos hipotecarios. Prestatario: Sdad. Cooperativa de Casas Baratas 'La Felicidad', de Baracaldo." Crédito concedido al 5 % de interés.

<sup>1330</sup> GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, Catálogo, p. 92.

<sup>1331</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 3 de junio de 1932, fols. 215-217.

*Piedad Municipal de Bilbao* por 311.219,89 pesetas al 5 %, de las que sólo se hicieron efectivas 287.000 pesetas<sup>1332</sup>. Pero que también acarreó la demanda por parte del Ayuntamiento y la Diputación del pago de impuestos derivados de la compra del terreno y la construcción. Requerimientos oficiales que situaron fuera de la categoría de "Casas Baratas" esta iniciativa, reafirmada con la no-concesión de las ayudas económicas estatales.

Sus cuarenta alojamientos fueron distribuidos en cinco casas de vecindad de tres alturas y planta baja y emplazadas junto a las de la *Providencia*, en San Vicente. El diseño interior de los inmuebles contempló la disposición de dos viviendas por planta, en cada una de las cuales se organizaron la sala y dos dormitorios en la fachada principal; el comedor, la cocina y el retrete, en la parte zaguera del edificio; así como la despensa al fondo del pasillo<sup>1333</sup>. Ismael de Gorostiza realizó el proyecto en 1929 y dirigió las obras en el barrio de Zaballa, presupuestadas inicialmente en 250.000 pesetas, e inauguradas en 1931, tras su sorteo el 8 de febrero.

Fig. 7.22.- Viviendas del Ahorro (2004)



Fuente: M. M. Domingo

#### 7.4.14.- La Sociedad Cooperativa de Construcción de Casas Económicas La Armonía

Siguió el ejemplo de las Casas Baratas precedentes, adoptando la tipología de pisos de vecindad de tres y cuatro alturas con planta baja. Eran cinco casas colectivas hacia las que la Dirección General de Trabajo mostró sus reparos en 1934<sup>1334</sup>. Situadas en Arteagabeitia junto a las Cooperativas de Casas Baratas de la *Esperanza*, el *Porvenir* y *Altos Hornos de Vizcaya*, sus terrenos 1.979,85 metros<sup>2</sup> (25.500 pies<sup>2</sup>) fueron adquiridos en 1926 a Filomena Burzaco Santurtun por 44.662,70 pesetas en las calles Economía y

---

<sup>1332</sup> A.B.B.K., 2.1.003.1, C. 13142, nº 1782, "Caja de Ahorros y Monte Piedad Municipal de Bilbao. Sección de Préstamos Hipotecarios. Prestatario: Sociedad Cooperativa Obrera de Casas Baratas 'El Ahorro' Baracaldo." Préstamo otorgado el 22 de septiembre de 1930.

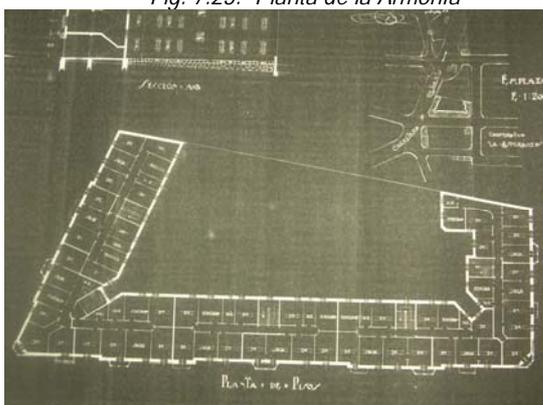
<sup>1333</sup> A.M.B., C. 964-5, "Obras. Año 1930-31. Sdad. Coop. Casas Baratas 'El Ahorro' 40 viviendas. Zaballa (barrio) La Sdad. de Casas Baratas 'El Ahorro' solicita permiso para construir 40 viviendas en el punto de Zaballa. Autorización para su habitabilidad"

<sup>1334</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 29 de octubre de 1934, fols. 274-275. Si bien anteriormente ya había mostrado sus objeciones en la sesión del 18 de julio de 1933, fols. 246-248.

Avenida de Euskadi. El precio de compra estipulado fue 1,60 pesetas/pie<sup>2</sup>, muy lejos de la 0,50 pesetas/pie<sup>2</sup> que la *Esperanza* pagó por sus terrenos y que confirman una vez más el proceso especulativo que originó la construcción de Casas Baratas.

La *Junta Local de Casas Baratas* realizó sobre ella un meticuloso estudio en la sesión del 18 de julio de 1933 describiendo perfectamente las condiciones técnicas de las viviendas, así como, el camino seguido por su expediente. De este análisis se desprende que la *Junta* no tenía constancia de la aprobación de sus Estatutos, o de su aprobación reglamentaria como Cooperativa de Casas Baratas<sup>1335</sup>. No en vano sus primeros estatutos de 1926 incluso permitían subarrendar las viviendas resultantes<sup>1336</sup>, ajustándose los futuros habitantes a unas pautas marcadas por la Sociedad. Una circunstancia que trataba de mitigar el gravoso pago de la renta, pero que chocaba de frente con el discurso anti-inquilinos de las Leyes de Casas Baratas y su extensión en las Leyes de Casas Económicas. Así las cosas, en 1934 esta iniciativa continuaba sin recibir el amparo estatal, al negarle la *Dirección General de Trabajo* la aprobación de sus estatutos y la calificación condicional de sus viviendas<sup>1337</sup>.

Fig. 7.23.- Planta de la Armonía



Fuente: A.B.B.K., 2.1.003.1, C. 13131, nº 1616

Fig. 7.24.- Alojamientos de la Armonía en 1997



Fuente: J. C. Aroka

Esta Sociedad Cooperativa inició su andadura en 1926 (el 22 de mayo) con su constitución y la realización de la mano de Ismael de Gorostiza de un primer proyecto 50 viviendas en bloques de vecindad de tres y cuatro alturas con planta baja<sup>1338</sup>. Aunque este facultativo no sólo se encargó de desarrollar el proyecto y dirigir las obras, sino también de mediar entre la Sociedad y los contratistas, Señores Cotera y Lazcano. La polémica surgió con la liquidación de las obras y la denuncia de la Sociedad Cooperativa ante los trabajos

<sup>1335</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 18 de julio de 1933, fols. 246-248.

<sup>1336</sup> *Estatutos de la Sociedad Cooperativa de Construcciones de Casas Económicas "La Armonía" de Baracaldo*, Imp. de Juan A. Meléndez, 1926, pp. 5-6, artículo 10.

<sup>1337</sup> GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, Catálogo, p. 98.

<sup>1338</sup> A.M.B. C.49, nº 10, "Autorizar a la Sdad. Obrera 'La Armonía' para construir cincuenta viviendas en un terreno propio del punto de Arteagabeitia".

defectuosos o no efectuados por la contrata<sup>1339</sup>.

No obstante, este tampoco fue este el único contratiempo que las labores de construcción tuvieron que sortear. El vendaval del 5 de diciembre de 1929 tuvo efectos ruinosos sobre las obras que por aquel entonces tenían levantados los muros de contorno de las cinco casas para recibir la cubierta, la cual estaba armada en su totalidad y, en parte, ya con teja. Una primera estimación del arquitecto Ismael de Gorostiza cifró las pérdidas en 30.000 pesetas.

Adaptándose al terreno, la construcción tomó forma de *U*, dejando entre sí un patio común. Por contra en el interior, las viviendas disfrutaban mayoritariamente de seis piezas (cuatro dormitorios, sala y cocina), aunque también las había de cinco, con retrete, y en determinadas ocasiones despensa. En total el 57,7% de la superficie era descubierta (1.142,44 metros<sup>2</sup> ó 14.722,16 pies<sup>2</sup>), frente al 42,30% de superficie edificada (837,41 metros<sup>2</sup> 10.791,37 pies<sup>2</sup>)<sup>1340</sup>. Todo ello con un presupuesto inicial de 455.734,95 pesetas (mayo de 1929).

Las obras dieron principio sin los auxilios estatales. Hecho que determinó la contratación de dos hipotecas con la *Caja de Ahorros y Monte Piedad Municipal de Bilbao* por el concepto de 310.000 pesetas<sup>1341</sup>. Además, las cuotas semanales de los socios permitieron abonar las 44.662,70 pesetas iniciales de la compra de los terrenos y 89.000 pesetas que costearon parte del comienzo de los trabajos de construcción. Unas labores, como la explanación y cimentación, realizadas con el esfuerzo personal de los socios.

Sorteados los alojamientos el 25 de mayo de 1930, tres días antes de conseguir el permiso de habitabilidad, fueron entregados a sus ocupantes en alquiler hasta que fueron abonadas las deudas sociales. La falta de ayudas estatales marcó su desarrollo, gozando tan sólo del reconocimiento de la Diputación de Vizcaya que les hizo entrega de una prima de construcción de 26.172,50 pesetas.

Erigidas junto a las construcciones unifamiliares de las Cooperativas el *Porvenir*, la *Esperanza* y *Obreros de Altos Hornos de Vizcaya*, las viviendas de la *Armonía* se levantan al borde de una importante arteria de comunicación de Baracaldo, la Avenida Euskadi. Sus viviendas se distribuyen a lo largo de varios bloques con diferentes alturas (planta baja y tres alturas o planta baja y cuatro alturas, tal y como puede observarse en la fotografía). También en este caso se reproduce el modelo desarrollado por primera vez en la Anteiglesia por la *Felicidad*.

---

<sup>1339</sup> B.C.O.A.V.N.-Vizcaya, Fondo Ismael de Gorostiza, C. 13, "Armonía", *Convenios firmados por: Gabriel de la Cotera, en representación de los contratistas; Manuel Escribano, en representación de la Sociedad "La Armonía"; y el arquitecto Ismael de Gorostiza. Fechados a 20 de mayo y 20 de septiembre de 1935.*

<sup>1340</sup> B.C.O.A.V.N.-Vizcaya, Fondo Ismael de Gorostiza, C. 13, "Armonía", *Borrador titulado Sdad. Cooperativa de Casas Baratas "La Armonía" –Baracaldo– Landaburu. 5 casas colectivas – 44 viviendas. Fechado en 18 de diciembre de 1931.*

<sup>1341</sup> A.B.B.K., 2.1.003.1, C. 13131, nº 1616, "Caja de Ahorros y Monte Piedad Municipal de Bilbao. Sección de préstamos hipotecarios. Prestatario: Sdad. Cooperativa 'La Armonía' – Baracaldo." El primer préstamo de 300.000 pesetas fue otorgado el 14 de febrero de 1930 con un plazo de amortización de 30 años y un interés del 5 %. El segundo de ellos con iguales condiciones y por una cantidad de 10.000 pesetas fue firmado el 15 de noviembre de 1930.

#### 7.4.15.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de Alonsótegui

Erigió bajo la dirección de Faustino de Basterra y Zabalaaurtena entre 1934 y 1936 catorce viviendas<sup>1342</sup> de planta baja y piso superior en el barrio del mismo nombre<sup>1343</sup> (en la Vega de Barrencalle), que les fueron otorgadas a sus beneficiarios mediante sorteo<sup>1344</sup>.

Sus once primeras construcciones próximas al río Cadagua y la carretera de Bilbao a Valmaseda, fueron aprobadas en mayo de 1935<sup>1345</sup>. En un primer momento, se levantaron siete de ellas, cinco dobles y dos unifamiliares en el extremo y posteriormente, se le añadieron dos más de carácter aislado<sup>1346</sup>. Levantadas en una superficie de 2.010,53 metros<sup>2</sup> (25.908,84 pies<sup>2</sup>), sus terrenos fueron comprados por 8.118,60 pesetas (0,31 pesetas/pie<sup>2</sup>).

Ocupadas por familias de obreros de diversos oficios (peluqueros, panaderos, etc...) oriundos de Alonsotegui,<sup>1347</sup> pero que trabajaban en otros lugares disfrutaron de unas viviendas que contaron con: un pequeño huerto posterior y un jardín en su fachada principal; hall, cocina, comedor y retrete en su planta baja; y tres dormitorios en su piso superior.

Fig. 7.25.- Casas Baratas de Alonsótegui (1997)



Fuente: M. M. Domingo

<sup>1342</sup> Se solicitaron varios permisos de obras. La edificación se llevó a cabo por tanto en varias etapas. Ver: A.M.B., C. 492-4, "Obra privada. Sociedad Cooperativa de Casas Baratas. Once casas. Barrio de Alonsótegui.", A.M.B., C. 492-6, "Proyecto de la Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de Alonsótegui, para construir una casa de planta baja y piso en dicho barrio", A.M.B., C. 492-7, "Obra privada. Sociedad Constructora de Casas Baratas. Casa (planta baja y piso), C/ Alonsótegui, barrio de", A.M.B., C. 492-8, "Obra privada. Sociedad Cooperativa de Casas Baratas. Casa (planta baja y piso), C/ Alonsótegui, barrio de".

<sup>1343</sup> Municipio independiente desde el 1 de enero de 1991.

<sup>1344</sup> A.M.B., C. 504-12, "Sorteo de 14 casas celebrado el 9 de agosto de 1936 en la Cooperativa de Casas Baratas de Alonsotegui." Contó con la representación oficial de la Provincia y las viviendas fueron distribuidas de la siguiente forma: casa nº 1, Francisco Eguizabal; casa nº 2, Pedro Villamor; casa nº 3, Juventino Mediavilla; nº 4, Faustino Pérez; nº 5, Arsenio Calvo; nº 6, Ignacio Ibarra; nº 7, Servando Martín; nº 8 Genaro Jauregui; nº 9, Luis Aragón; nº 10, Norberto Redal; nº 11, Manuel Lodeiro; nº 12, Escolástico Coloma; nº 13, Casimiro Antipara; nº 14, Juan Soloeta.

<sup>1345</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 25 de abril de 1935, fols. 287-288.

<sup>1346</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesiones del 29 de agosto y del 28 de diciembre de 1935, fols. 292-293 y 297-298, respectivamente.

<sup>1347</sup> Alonsotegui fue anexionado a Baracaldo entre 1887 y 1888 a petición de sus propios vecinos. En la actualidad es un municipio independiente después de su desanexión en 1991.

Un gran soportal en forma de gran arco preside la entrada de estos inmuebles, edificados por la *Sociedad Cooperativas de Casas Baratas Alonsótegui*. Extremadamente bien conservadas, mantienen hoy en día un pequeño trasero dedicado a huertas o patio y una bella zona ajardinada en su frente. Además, son un claro exponente, legado del pasado, de cómo en realidad se distorsionó el fin perseguido por la legislación de Casas Baratas, puesto que en su seno no se acogió a los obreros más humildes y más necesitados, sino a los más cualificados.

#### 7.4.16.- Otras cooperativas en el municipio

En la década de los treinta se sucedieron un conjunto de iniciativas que no llegaron a plasmarse físicamente. Este es el caso de las *Sociedades Cooperativas de Casas Baratas Reina Cristina, Villa Retuerto, La Residencia de España y Olaechea* de las que apenas se poseen datos.

*Reina Cristina* estuvo integrada por catorce empleados de diversas factorías baracaldesas y se vio afectada por la supresión de ayudas estatales del Real Decreto del 31 de julio de 1929<sup>1348</sup>. El proyecto<sup>1349</sup> (septiembre de 1929) redactado por Ismael de Gorostiza pretendía erigir en el lado Norte del monte de Róntegui igual número de casas familiares con hall, despacho, sala-comedor, cocina, galería, retrete y despensa en la planta baja y cuatro dormitorios, espaciosa galería y cuarto de baño en el piso superior. Los terrenos con una extensión de 3.102,41 metros<sup>2</sup> (39.979,52 pies<sup>2</sup>) adquiridos por 44.976,96 pesetas (a 1,125 pesetas/pie<sup>2</sup>), permitirían proyectar tres calles en cuyo interior se dispondría una amplia superficie interior en la que tendrían cabida un patio y un jardín.

De la segunda, *Villa Retuerto*, sólo se realizó una breve mención en una de las sesiones de la *Junta de Casas Baratas*, el 6 de mayo de 1931<sup>1350</sup>. Aunque un anuario de la provincia de Vizcaya efectuado en 1930 también la recogió en su apartado de asociaciones<sup>1351</sup>.

De *La Residencia de España* se sabe que en la sesión subsidiaria de la *Junta de Casas Baratas* del 3 de mayo de 1932 se desestimó una instancia remitida por su representante, Nicanor Ortiz de Zárate. Con esta medida se le denegó la certificación de Casa Barata y, en consecuencia, la concesión de cualquier subvención estatal<sup>1352</sup>.

---

<sup>1348</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 11 de mayo de 1929, fols. 148-150.

<sup>1349</sup> B.C.O.A.V.N.-Vizcaya, Fondo Ismael de Gorostiza, C. 13, "Reina María Cristina", *Borrador titulado Expediente de aprobación de los terrenos que la Sdad. Cooperativa de Casas Baratas "Reina M<sup>a</sup> Cristina" desea adquirir en el punto de Rontegui – Baracaldo para construir en los mismo 14 casas familiares para los socios. Memoria. Fechado en septiembre de 1929 y Borrador titulado Expediente de calificación condicional de un grupo de 14 casas familiares que la Sociedad Cooperativa de Casas Baratas "Reina María Cristina" trata de construir en terrenos situados en el punto de Rontegui – Baracaldo. Memoria. Fechado en septiembre de 1929.*

<sup>1350</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, fols. 181-184.

<sup>1351</sup> REPARAZ OLAGÜE, V., *Vizcaya en la mano...*, p. 262.

<sup>1352</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, fols. 210-215.

Con relación a la última de estas propuestas, *Olaechea*, la *Junta Local de Casas Baratas* recibió el 27 de junio de 1936 una comunicación ministerial. En ella se señalaron los inconvenientes mostrados por esta autoridad para otorgarle su aprobación. Después se pierde su pista.

Mención a parte merece las viviendas de la *Providencia de España, Cooperativa de Capitalización y Crédito* que pese a adoptar la forma de cooperativa no lograron la categoría de Casa Barata. Si recibió, no obstante, el soporte financiero en forma de préstamos hipotecarios, de la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao*. 87.000 pesetas en 1929 y 130.000 pesetas un año después 1930, para sus dos áreas de actuación, Landaburu y Beurco, respectivamente<sup>1353</sup>. De la primera de sus actuaciones apenas si se sabe que su objetivo fue erigir 20 casas. De la segunda, la de Beurco, se conoce que fue ejecutada en dos fases bajo la dirección de Ismael de Gorostiza (1927), dando como resultado 22 viviendas unifamiliares alineadas separada por un vial de 7 metros. Si bien en un principio, parece ser que el maestro de obras Manuel Camaron fue el encargado de proyectar 31 alojamientos en 1923<sup>1354</sup>.

Vistas así las cosas, sólo una cooperativa obrera de ámbito nacional logró su objetivo. Y lo hizo precisamente en una etapa muy delicada, cuando ya se había iniciado el alzamiento contra el Gobierno de la República. El 27 de julio de 1936, la *Junta Local de Casas Baratas* aprobó los terrenos y la calificación condicional de la *Cooperativa de Casas Baratas Pablo Iglesias*. Destinada a albergar al afiliado José Uribe, para su ejecución se adquirieron unos terrenos en el barrio de Vitoricha a 45 pesetas/pie<sup>2</sup>. La zona elegida rodeada de huertas y lejos de hospitales u otros centros que pudieran diezmar su salubridad pública, sólo tenía un inconveniente. No disponía de red de saneamiento, siendo necesaria la instalación pozos sépticos.

También se registraron en la anteiglesia dos actuaciones con el sello del *Banco de Ahorro y la Construcción* con un radio de acción nacional y sin conseguir los beneficios de las Casas Baratas. Sus dos propuestas respondieron a una construcción bifamiliar en el barrio de Arteagabeitia (1928)<sup>1355</sup> y una vivienda unifamiliar en Zaballa (1930)<sup>1356</sup> bajo la dirección de Julio Sáenz de Bares.

### **7.5.- La Ciudad Jardín de Lecubarri: un proyecto de los Hermanos Calvo**

En 1923 la sociedad anónima *Propiedades Urbanas* con sede en Bilbao solicitó del Ayuntamiento el permiso correspondiente para erigir en Vitoricha-Luchana una auténtica la *Ciudad Jardín de Lecubarri*

---

<sup>1353</sup> A.B.B.K., 2.1.003.3, C. 13159, nº 2027, "Caja de Ahorros y Monte Piedad Municipal de Bilbao... 'La Felicidad', de Baracaldo."

<sup>1354</sup> A.M.B., C. 965, nº 21, "Año 1923. Obras. La Providencia de España..."

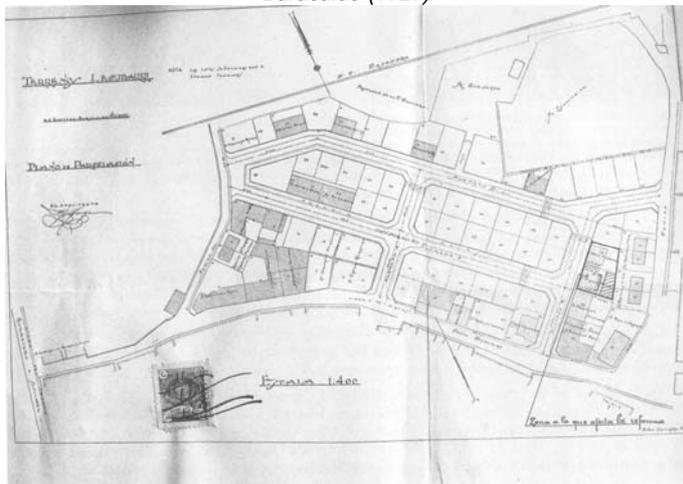
<sup>1355</sup> A.M.B., C. 935-14, "Año 1928. Obras. Banco de Ahorro y Construcción (Gregorio Castrillo y Secundino López). 2 casas".

<sup>1356</sup> A.M.B., C. 1.543-19, "Año 1930. Ariño, Pedro. Zaballa. Vivienda unifamiliar. Autorizar a don Pablo Muro, la construcción y habitabilidad de una casa en Zaballa, para don Pedro Ariño".

integrada por 121 viviendas unifamiliares, biblioteca, baños, gimnasio y escuela. Su emplazamiento privilegiado junto a la carretera de Bilbao a Santurce y a la estación de ferrocarril de Luchana resultaba esencial para el proyecto no sólo por su situación estratégica sino también por su baratura, lejos del centro urbano baracaldés.

Tras la iniciativa aparecían los hermanos Calvo, agentes de la propiedad urbana de Bilbao, y Hermenegildo José Murga y Acebal, arquitecto y presidente de la sociedad por estas fechas. Los primeros se dedicaban a la compra-venta de casas y terrenos al contado y a plazos; a la gestión de préstamos del *Banco Hipotecario de España*; a la venta de incendios marítimos, accidentes y de vida; y a la colocación de capitales en fincas urbanas<sup>1357</sup>. Por su parte, el segundo fue arquitecto municipal de Basauri. Sus actuaciones juntos se extendieron desde la Margen Izquierda, en Baracaldo y Sestao, hasta la zona de Basauri, pasando por la capital vizcaína. De hecho, esta no fue su única ciudad jardín proyectada, de ellos partieron la *Ciudad Urbi* para Basauri<sup>1358</sup> y la *Ciudad Albiz*, más tarde analizada, para Sestao. En Bilbao se presentaron al concurso convocado por el Ayuntamiento de Bilbao para la construcción de Casas Baratas en 1922, que finalmente ganó la *Ciudad Jardín*<sup>1359</sup>.

Fig. 7.26.- Plano de parcelación de los terrenos de Lecubarri en Baracaldo (1927)



Fuente: V.V.A.A., *Lutxana. Baracaldo*, p. 168

Fig. 7.27.- Lecubarri en la actualidad (2004)



Fuente: M. M. Domingo

Para que el proyecto de Lecubarri alcanzase sus objetivos era imprescindible la participación del Ayuntamiento que según los promotores debía aportar: la urbanización y el saneamiento de los terrenos; una subvención del 10% sobre el valor total de la obra; y el inicio del expediente necesario para obtener la

<sup>1357</sup> PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., "Lekubarri, un barrio obrero...", p. 168.

<sup>1358</sup> VELILLA IRIONDO, J., *Monografías de pueblos...*, pp. 189-190; AZCONA PASTOR, J. M.; BILBAO NOTARIO, M.; ETXEBARRIA MIRONES, T., *Historia de la Anteiglesia de San...*, p. 292; GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, pp. 115-120.

<sup>1359</sup> A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 71, nº 346, "Expediente tramitado con motivo...".

subvención de la Diputación de un 25% del coste total de la construcción.<sup>1360</sup> Sin embargo, el Consistorio rehusó el ofrecimiento en tanto en cuanto las futuras viviendas no obtuviesen la calificación de Casas Baratas<sup>1361</sup>. Una calificación que nunca obtuvieron y que forzó la venta de los inmuebles erigidos y de lotes de terrenos sin edificar, así como un conato de cesión con condiciones de las calles particulares resultantes que el Ayuntamiento rehusó<sup>1362</sup>. Del mismo modo, fue necesario elaborar un nuevo plano de parcelación que se ajustase al *Plan de Urbanización, Reforma y Extensión* de Baracaldo ideado por Ismael de Gorostiza en 1926<sup>1363</sup>.

Con el nuevo plano proyectado por Hermenegildo José Murga se disminuyó la superficie edificable mientras que se amplió el espacio libre ocupado por los viales. Las sencillas construcciones levantadas en Lecubarri sin elementos decorativos destacables conformaron un barrio obrero de dos, tres y cuatro alturas, salpicado de vez cuando por algún que otro chalet. Las viviendas resultantes de iniciativa privada oscilaron entre los 50 y 75 metros<sup>2</sup>, disponiendo en su interior de retrete (baño, excepcionalmente); cocina; uno, dos o tres dormitorios, esta última opción en escasas situaciones; y comedor en determinadas ocasiones<sup>1364</sup>. Pero nunca se acogieron a la categoría de Casas Baratas<sup>1365</sup>, ni gozaron del favor municipal que rehusó comprar los viales particulares resultantes y que ofreció cierta resistencia a financiar con dinero público todos los gastos ocasionados con el saneamiento del barrio. Unas obras que finalmente fueron costeadas por el Consistorio, pese a una primera resolución municipal que disponía un abono del 80% del importe por parte de los promotores<sup>1366</sup>.

## **7.6.- El Libro de Actas de la Junta Local de Casas Baratas: balance de una gestión**

A modo de colofón para este capítulo resulta extremadamente enriquecedor detenerse por un momento en el análisis del *Libro de Actas de la Junta Local de Casas Baratas*. Con la reorganización de este organismo en 1923, la recopilación de sus sesiones se convirtió, aún más, en una fuente de inestimable valor, acercándonos a la vida cotidiana de las diferentes iniciativas de Casas Baratas en Baracaldo. Su atenta lectura permite centrar la atención en varios puntos.

---

<sup>1360</sup> PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., "Lekubarri, un barrio obrero...", p. 169.

<sup>1361</sup> A.M.B., *Libro de Actas Plenarias (3/01/1922-17/04/1923)*, sesión plenaria del 20 de marzo de 1923, pp. 383-384.

<sup>1362</sup> A.M.U.P.V.-EHU, F.CC.SS., Microfilm Baracaldo, Rollo 25, 1706-1713, "Oferta por los señores Calvo Hermanos de varios terrenos para calles, mediante determinadas condiciones, en Lecubarri (Luchana)".

<sup>1363</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 208, "Proyecto de urbanización, reforma y extensión de Baracaldo."

<sup>1364</sup> PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., "Lekubarri, un barrio...", p. 170.

<sup>1365</sup> A.M.B., C.895-25, "Año 1926. Obras. Propiedades Urbanas s.a. Lecubarri. 2 casas de dos plantas"; A.M.B., C. 895-24, "Año 1926. Obras. Zubia, Ramón. Lecubarri (Luchana). Casa de vecindad (6 viviendas)"; A.M.B., C. 933-12, "Año 1927. Obras. Propiedades Urbanas s.a. Lecubarri. 2 casas con dos viviendas".

<sup>1366</sup> A.M.U.P.V.-EHU, F.CC.SS., Microfilm Baracaldo, Rollo 22, s/n 5, "Los propietarios del barrio de Lecubarri (Luchana) solicitan se proceda al saneamiento desagüe- de las casas del indicado barrio".

En primer lugar, la continua presencia de peticiones para albergar a personas ajenas al núcleo familiar, generalmente, parientes y allegados. Padres, hermanos, sobrinos, hijos casaderos,... conformaron una densa malla de individuos no incluidos inicialmente en la lista de ocupación de las viviendas baratas, que desearon alojarse en ellas. Si bien es cierto, que en determinadas ocasiones aparecieron solicitudes para hospedar a individuos sin ningún tipo de lazo familiar u obligación. Las razones generalmente esgrimidas a este tipo de solicitudes fueron por un lado, la enfermedad de la esposa del beneficiario, impedida para desempeñar las labores domésticas (con lo que fue conveniente la instalación de un matrimonio sin hijos o la continuación del alojamiento de un hijo o hija casaderos con sus futuros esposos,...), y, por otro, aunque en menor medida, razones económicas en épocas de crisis.

El análisis de estas peticiones hace posible advertir la posición de la *Junta* que se opuso a todas aquellas solicitudes que supusieran un peligro para las condiciones higiénicas, sanitarias y morales, o aquellas otras que sobrepasaran el índice de capacidad de las viviendas. Asimismo, se prohibieron también todas aquellas que hicieran suponer el más mínimo indicio de subarrendamiento. Puede observarse, como en los primeros años de funcionamiento de la *Junta*, especialmente 1925, se produjeron el mayor número de denegaciones y las mayores retenciones. Con el tiempo comenzaron a hacerse más livianas las exigencias de la *Junta*, reproduciéndose considerablemente el número de peticiones aprobadas.

Aún así, existieron situaciones irregulares que se escaparon al control de la *Junta*. Inspecciones municipales o denuncias de las propias Cooperativas contra sus asociados pusieron de manifiesto la existencia de prácticas de inquilinato sin autorización. Enterada la *Junta* se disponía su desalojo o la regularización de la situación, bajo pena de apertura de expediente y de imposición de multas, etc. Frecuentemente, estos casos apenas tuvieron repercusiones posteriores al acatarse desde un principio las disposiciones de este organismo, aunque en una ocasión se llegó a abrir expediente<sup>1367</sup> y en otra a imponer una multa de 100 pesetas<sup>1368</sup>.

Igualmente, se registraron un número considerable de solicitudes que pretendieron alquilar alguna Casa Barata chocando con los planteamientos principales de una legislación que ambicionó acercar la propiedad de la vivienda al obrero. Habitualmente el fundamento de las peticiones fue la importante distancia que separaba a sus ocupantes de su trabajo diario, quienes no querían deshacerse de la propiedad de su vivienda.

La posición de la *Junta* ante esta cuestión siguió la misma secuencia que en el caso anterior. Los primeros años concentraron el mayor número de negativas, especialmente 1925, oponiéndose incluso a

---

<sup>1367</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 31 de octubre de 1929, fols. 159-163. Se abrió expediente a Laureano Uliarte Corral, socio de la *Tribu Moderna*, por haber admitido en su casa a un matrimonio con dos hijos aún teniéndolo prohibido por Real Orden del 20 de mayo de 1929.

<sup>1368</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 30 de octubre de 1931, fols. 195-197. Se multó a Gabriel Campos, socio de la *Esperanza*, después de habersele dado un plazo de tres meses para la expulsión de su sobrina, el esposo de ésta y la hija de ambos en la sesión de la citada Junta del 6 de mayo de 1931 (fols. 181-184) y después de falsos desalojos.

cesiones aparentemente gratuitas<sup>1369</sup>. Con el transcurrir del tiempo, la postura de la *Junta* parece que va debilitándose, accediendo a todas aquellas solicitudes demostradas justificadamente.

También se registraron una serie de peticiones que desearon realizar alguna alteración o transformación en la estructura general de las viviendas. Entre ellas se pueden distinguir: la construcción de gallineros, la instalación de puntos de venta en las plantas bajas, la ampliación de las cámaras de aire, la apertura de los sótanos,...

La construcción de gallineros en los huertos posteriores de las Casa Barata vulneraba de lleno las condiciones higiénicas y sanitarias de dichos alojamientos y respondió a pretensiones individuales o colectivas. Su ejecución no sólo contravino lo dispuesto en este corpus legislativo, sino que además, supuso una clara trasgresión de las Ordenanzas Municipales al implicar su edificación la disminución del espacio mínimo que debía guardarse entre la vivienda y el gallinero.

Sin embargo, por lo que respecta a la postura de la *Junta* sobre este particular puede constatarse un comportamiento similar. En los primeros años se mostró una fuerte resistencia<sup>1370</sup>, para adoptar posteriormente, en los años 30, una mayor permisividad, ligada a los años más difíciles de la crisis económica y al cambio en el relevo de la *Junta*, aunque quedó totalmente prohibido la crianza de ganado porcino, apelando a motivos de limpieza e higiene.

La instalación de despachos dedicados a la venta de comestibles, ultramarinos o quincallas, así como, barberías u otros... contaron con la aprobación de la *Junta*, siempre y cuando no implicasen una reducción importante del espacio vital familiar. De reconocida moralidad, estos establecimientos tuvieron completamente prohibida la venta de bebidas alcohólicas<sup>1371</sup>.

La ampliación de las cámaras de ventilación de las viviendas de tres cooperativas fueron aceptadas al ser consideradas como sendas mejoras en la aireación de las viviendas. Las objeciones tan sólo aparecieron cuando a esos espacios se les proporcionó una puerta o tapadera de acceso, pudiendo ser utilizados, de esta forma, como gallineros, con el correspondiente peligro para la salud e higiene de los ocupantes<sup>1372</sup>.

---

<sup>1369</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 9 de diciembre de 1928, fols. 136-138. Ante la denuncia impuesta por el Presidente de la *Cooperativa de Casas Baratas para Empleados del Tranvía* sobre la cesión gratuita que José Ortega y Ortega hizo a una familia, la Junta convino en obligar el desalojo en el plazo de un mes.

<sup>1370</sup> En 1927 la formulación de una denuncia por parte del Presidente de la *Cooperativa de Casas Baratas La Esperanza* puso de manifiesto la existencia en trece viviendas de gallineros instalados en los patios. En ellos se criaron gallinas, conejos, patos y palomas y producían numerosos escándalos. La *Junta*, ante la ausencia de autorización alguna, ordenó su desmantelamiento en el plazo de quince días al perjudicar seriamente la salubridad de los moradores. Se obligó a los ocupantes de las viviendas a mantener limpios sus patios bajo amenaza de abrir los correspondientes expedientes de infracción. A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 18 de julio de 1927, fols. 105-107.

<sup>1371</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesiones del 3 de junio de 1932, del 14 de diciembre de 1933 y del 24 de febrero de 1934, fols. 215-217, 257-260 y 262-263, respectivamente. En ellas se le denegó reiterativamente a Bonifacio Maltrás, socio de la *Tribu Moderna*, la autorización necesaria para vender vinos al por menor en el establecimiento de ultramarinos que tenía instalado en su Casa Barata.

<sup>1372</sup> El *Porvenir*, la *Voluntad* o la *Tribu Moderna* fueron las tres Cooperativas que realizaron este tipo de alteraciones en sus viviendas, recibiendo las tres el mismo trato por parte de la Junta. Esto es, se permitían las modificaciones, pero no la

Del mismo modo, la autorización concedida para la realización de ciertas obras pusieron de manifiesto problemas de ventilación en los sótanos de varias viviendas, cuando apenas habían transcurrido unos pocos años desde su construcción. Los propietarios de las plantas bajas de *La Felicidad* obtuvieron la correspondiente licencia para abrir en sus fachadas posteriores ventanas o puertas en el sótano<sup>1373</sup>, al objeto de aumentar la aireación de esos habitáculos. Mientras que los moradores de las viviendas del *Hogar Futuro* repararon los suelos de sus cocinas al haberseles podrido sus maderas por la mala ventilación de los sótanos<sup>1374</sup>.

Este concienzudo repaso de las iniciativas baracaldesas ha permitido observar el "*relativo éxito*" de la legislación sobre Casas Baratas en la anteiglesia. Viviendas familiares y colectivas fueron el resultado de un conjunto de proyectos que satisficieron las necesidades de una reducida porción de la población. Solamente aquellos con suficientes recursos, con una posición laboral desahogada y con una desarrollada capacidad organizativa, es decir, los trabajadores más privilegiados, pudieron beneficiarse de los auxilios dispuestos en ese marco legal.

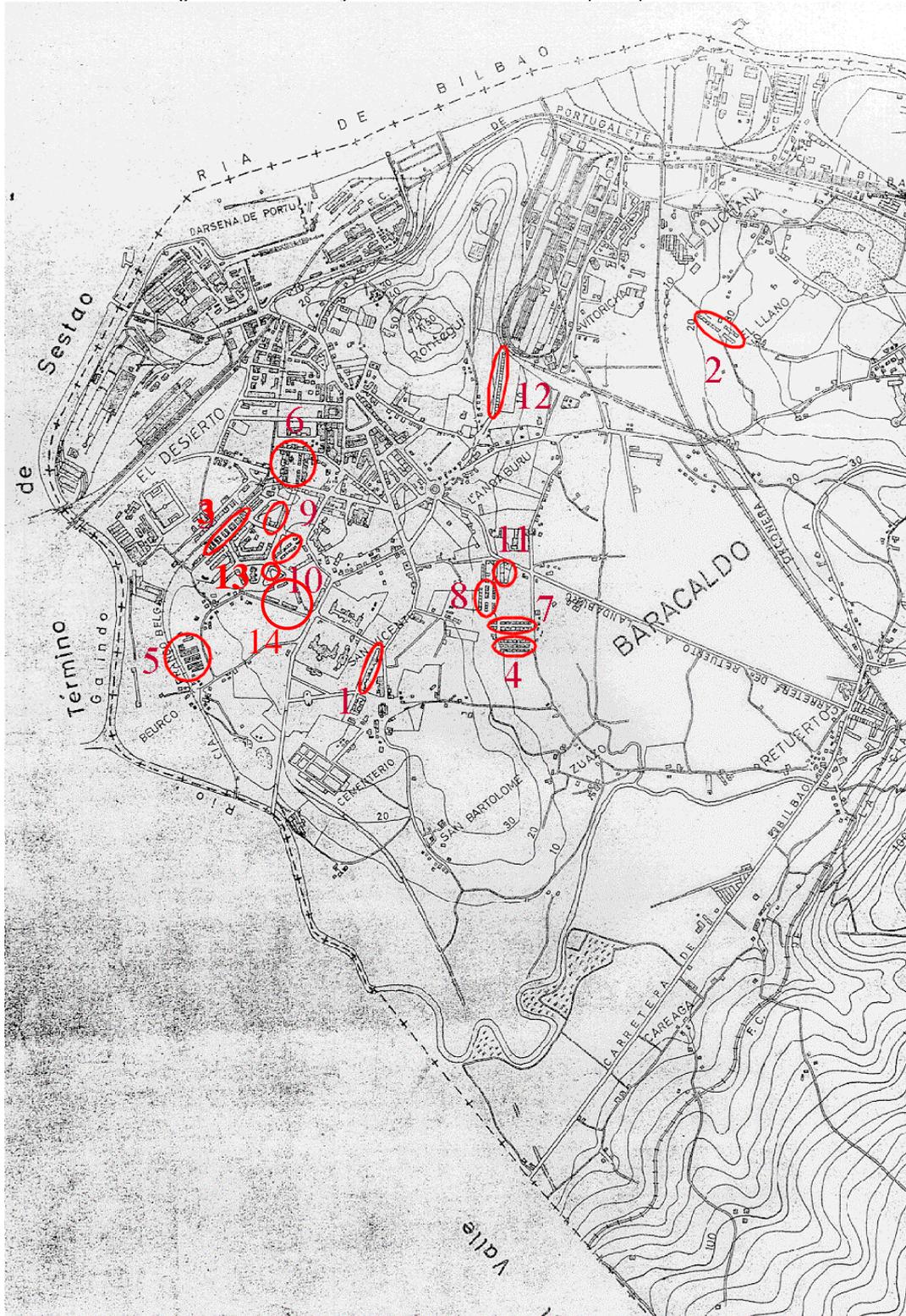
---

instalación de tapadera o pasos que podrían dar lugar al establecimiento de gallineros. A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesiones del 15 de julio, del 31 de octubre, del 28 de noviembre de 1929, del 30 de mayo y 3 de septiembre de 1931, fols. 153-157, 159-163, 164-1967, 184-186 y 187-190, respectivamente. De hecho varios socios de *El Porvenir* fueron multados con 25 pesetas por haber alojado en sus casas aves, conejos,... A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 28 de noviembre de 1929, fols. 164-165.

<sup>1373</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 1 de octubre de 1932, fols. 224-226 y A.M.B. C. 489-25, "Cooperativa Casas Baratas 'La Felicidad' solicita permiso para abrir puertas de entrada a los sótanos de las plantas bajas de dichas casas".

<sup>1374</sup> A.M.B., *Libro de Actas de la Junta de Fomento...*, sesión del 5 de mayo de 1933, fols. 240-243.

Fig. 7.28.- Baracaldo y sus Casas Baratas sobre el plano parcial de 1942



Fuente: Elaboración propia

- |   |                     |                     |                                |
|---|---------------------|---------------------|--------------------------------|
| 1.- Casas Baratas de Baracaldo y Sestao | 5.- La Familiar     | 9.- La Felicidad    | 13.- Numancia                  |
| 2.- El Hogar Futuro                     | 6.- El Hogar Propio | 10.- El Ahorro      | 14.- La Voluntad               |
| 3.- La Tribu Moderna                    | 7.- El Porvenir     | 11.- La Armonía     | Fuera de plano:<br>Alonsotegui |
| 4.- Obreros de Altos Hornos             | 8.- La Esperanza    | 12.- Villa Róntegui |                                |



# Capítulo 8

## Sestao y sus Casas Baratas: muy lejos de una verdadera solución al problema de la vivienda

---

---

### 8.1.- Primeros síntomas de una difícil situación

Este apacible paraje del Valle de Somorrostro, tradicionalmente caracterizado por la ligazón de sus gentes al campo, el tráfico de vena, el río y las marismas, sufrió a finales del siglo XIX una espectacular metamorfosis. Fábricas y talleres; líneas de ferrocarril y tranvía; bloques de vecindad de tres o más pisos y calles sin pavimentar ni urbanizar vinieron a sorprender a partir de 1876 a una población oriunda acostumbrada a las huertas y los prados; las explotaciones ganaderas y los juncuales; los caseríos de escaso desarrollo en altura y los estrechos caminos;...

La industrialización conllevó importantes cambios en su hábitat, pasando de aldea rural a concentración urbana con palpables deficiencias infraestructurales y una clara dicotomía en el asentamiento de sus habitantes. De una parte, el núcleo tradicional rural en la zona de arriba gravitando alrededor de la Iglesia Parroquial de Santa María de la Anunciación y la Casa-Torre del Casco, donde en 1880 se instaló el edificio consistorial. De otra, la zona baja, surgida con el proceso industrial, próxima a las fábricas y los astilleros cuyo centro de sociabilidad se disponía en torno a la plaza de Urbinaga. Entre ambas áreas un conjunto de senderos tortuosos y cuestas empinadas que entrelazaban día a día el destino de un municipio enclavado en una abrupta colina.

Con la intensificación del desarrollo industrial fue la zona de abajo la que más se benefició de la fuerte inmigración, trasladándose hasta ella el centro neurálgico de la localidad. La carretera de Bilbao a Portugalete se convirtió en el eje de comunicación principal en torno al cual se consolidó una rápida y caprichosa urbanización. Surgieron entonces nuevos viales, destacando especialmente las calles que ensalzaron a los magnates locales, Víctor Chávarri y José María Martínez Rivas, así como su obra, La

Iberia<sup>1375</sup> y La Gran Vía de la Vizcaya<sup>1376</sup>. Mientras tanto, la edificación se fue extendiendo como una mancha de aceite, deslizándose hacia la zona intermedia. Las nuevas construcciones comenzaron a “colgarse” de la ladera Norte que miraba hacia la Ría, siguiendo los deseos de los propietarios y los antiguos caminos rurales. Mientras, la otra ladera, la que daba hacia el río Galindo y el arroyo Ballonti acogió las canteras de piedra y las cementeras, transformando la fisonomía del lugar.

El proceso de urbanización siguió un movimiento ascendente comenzando en 1875 en las zonas de San Francisco y La Punta, próximas al límite jurisdiccional con Baracaldo, para seguir después hacia Urbínaga y Rivas en 1880. Más tarde, en 1882, se emprendió la edificación en el área de Simondrogas y la Vega Nueva, continuando en 1885 por Chávarri y en 1888 por La Iberia. Con la llegada del nuevo siglo las nuevas construcciones alcanzaron la zona alta, poblando en parte el Casco. Posteriormente, en 1920 los barrios de Vista Alegre y Cueto se unieron al proceso, empezando a poblarse hacia 1930 las áreas de San Pedro y Albiz<sup>1377</sup>. Paralelamente, aunque siempre por detrás, se realizaron las primeras obras de pavimentación de los viales, sustituyendo a los antiguos senderos, embarrados en invierno, polvorientos en verano. De la misma manera, llegaron el alumbrado y el alcantarillado público de forma tardía y sin cubrir completamente las necesidades de la población debido a la complicada orografía.

El problema de la vivienda también apareció en la localidad con la industrialización. Los primeros emigrantes se instalaron vía subarrendamiento en los bloques de viviendas erigidos en torno a las fábricas al calor del nuevo devenir económico. Pero la necesidad de alojamiento para los recién llegados fue tal y tan concentrada en el tiempo que se desarrollaron, incluso, tipologías constructivas ex-novas como la casa de corredor o corral, en las zonas de La Punta (1885) y La Galana (1892)<sup>1378</sup>, reduciendo al mínimo el espacio destinado a cada familia. Entre tanto la corporación local, seducida por el incremento de los ingresos municipales íntimamente relacionado con el aumento de los efectivos demográficos, consentía la edificación anárquica y el amontonamiento de su población.

Despreocupación o relajación local que motivó la intervención en el bienio 1880-1881 del Gobernador Civil en las formas de convivencia de Sestao. Llamaba la atención del Gobierno Provincial las situaciones de hacinamiento que pudieran producirse especialmente en el barrio de Urbínaga, al igual que Somorrostro, Galdamés, Gallarta y demás puntos mineros de la provincia<sup>1379</sup>. Como medida cautelar se fijó el número de huéspedes que cada casa podía albergar, además de la familia residente, sin poner en peligro la salud y la higiene pública. Igualmente, se estipuló que debían ser informados el alcalde y los comandantes

---

<sup>1375</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 249, “Expediente proyecto de apertura de la calle La Iberia (1884-1889)”.

<sup>1376</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 208, “Apertura de la Gran Vía de La Vizcaya”.

<sup>1377</sup> GAGO, E., *Cien historias...*, p. 286.

<sup>1378</sup> VILLAR IBÁÑEZ, J. E., *Las catedrales de la industria...*, p. 95. Para el municipio vecino de Baracaldo, ver: V.V.A.A. (INSTITUTO POLITÉCNICO DE BARACALDO), *Vivienda obrera en el último tercio...*, pp. 77-78, donde se analiza esta tipología constructiva, destacando, especialmente, la casa de La Bomba (1877) y la de Zunzunegui (aproximadamente 1865). Consultar también: GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, pp. 278-280.

<sup>1379</sup> GAGO, E., *Cien historias... de...*, p. 287.

jefes de la Guardia Civil y de los Miñones de Vizcaya, haciéndoles llegar una relación completa de las diferentes situaciones de habitación. Y en consecuencia, se dispuso también que fueran estos últimos organismos los encargados de hacer efectiva en el plazo de dos meses la evacuación de aquellos individuos que excedieran el número marcado<sup>1380</sup>. La medida no fue efectiva, por lo menos en Sestao, donde las autoridades locales se limitaron a realizar un toque de advertencia a los interesados, pero nada más. El descuido y la ausencia de vigilancia guiaron el quehacer diario municipal, por lo que a finales de 1881 al Gobernador Provincial incidió de nuevo sobre el tema. Conminó al alcalde para que desde su cargo se diese mayor actividad y celo en el cuidado de que no se produjesen aglomeraciones humanas en las viviendas, más allá de las permitidas<sup>1381</sup>.

El siguiente paso lo dio el Ayuntamiento en 1882, según Eleuterio Gago, con concesión de terrenos en propiedad a aquellos vecinos que lo solicitasen para edificar<sup>1382</sup>. Aunque la verdadera toma de cartas en el asunto por parte de aquel se produciría dos años después, en 1884, coincidiendo con los primeros brotes de cólera en Francia de la fatídica epidemia de 1885. Las medidas adoptadas tomaron entonces un cariz higiénico-sanitario. Se exigió el aseo de los alojamientos, al tiempo que se creó una *Comisión de Sanidad Permanente* y subcomisiones de ésta para vigilar las habitaciones de los diferentes barrios. Paralelamente, las autoridades municipales de la comarca se concienciaron de que un mal saneamiento contribuía a expandir las enfermedades infecciosas, poniendo en peligro la salud pública<sup>1383</sup>.

En esta misma línea, el interés local se acentuó en la década de los 90. Si bien una mayor concienciación no significó ni una actuación más eficaz, ni una intervención más oportuna. Así, se incrementaron las exigencias municipales en cuanto a la higiene, ventilación y saneamiento de los inmuebles existentes y de las nuevas construcciones. También se insistió en la total prohibición de la cría de cerda y otros animales en los patios, las buhardillas, los desvanes, y fundamentalmente, en las habitaciones<sup>1384</sup>, pero no se abordó de forma directa el problema de la vivienda.

La llegada del siglo XX vino acompañada de un recuento estadístico de la propiedad en la localidad, analizando las fincas industriales, rústicas y urbanas. Estas últimas eran ya muy importantes, pese a encontrarse su construcción paralizada desde hacía unos ocho años y pese a que no existían "(...) *casas especialmente destinadas para obreros, siendo muy crecido el precio del alquiler.*"<sup>1385</sup> Un somero

---

<sup>1380</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 031, "Varias cartas del Gobierno de la Provincia.- Sección de Fomento al Alcalde de Sestao fechadas a 27 de agosto de 1880 y 7 de febrero de 1881".

<sup>1381</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 031, "Carta del Gobierno de la Provincia.- Sección de Fomento al Alcalde de Sestao fechada a 25 de noviembre de 1881".

<sup>1382</sup> GAGO, E., *Cien historias... de...*, p. 287.

<sup>1383</sup> Para Baracaldo ver: ARBAIZA VILALLONGA, M., *Estrategias familiares y...*, p. 426; y para Portugalete: DOMINGO HERNÁNDEZ, M<sup>º</sup> del M., *Construyendo Portugalete...*, p. 50.

<sup>1384</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, L/078, *Libro de Acuerdos de la Junta Local de Sanidad de Este Concejo (20/07/1883-18/06/1903)*, sesiones del 9 de enero de 1890, fols. 10v-11v; 14 de septiembre de 1893, fols. 21v-22v; 26 de mayo de 1897, fols. 37-39.

<sup>1385</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 196, "Estadística. Registro de la propiedad. Valmaseda. 1902." Punto 12.

acercamiento a la cuestión al que sucedió una larga relajación administrativa, y, por consiguiente, su olvido temporal.

## **8.2.- Propuesta municipal y dejación empresarial**

Del dilatado letargo municipal no se despertó hasta 1918 cuando comenzó a hablarse con contundencia en términos de hacinamiento, reconociéndose también que el "mal" databa de algunos años atrás. Aunque en esos momentos el problema se había intensificado debido a un amplio elenco de razones. Entre ellas destacaron, especialmente, la implantación de importantes factorías, el precio desorbitado de los materiales de construcción y la derivación natural de la I Guerra Mundial que imposibilitó "(...) *el empleo del capital privado a fines de edificación de vivienda por estimar poco remunerado este empleo en un municipio en el que la potencialidad económica de los vecinos está reducida al salario.*"<sup>1386</sup>

El Ayuntamiento se volcó entonces en la búsqueda de recursos económicos. Organizó una *Comisión* formada por las de Hacienda y Fomento y solicitó la ayuda de la Diputación y del Estado<sup>1387</sup>, puesto que el hacinamiento se había extendido del barrio de Urbínaga a todo el municipio. De los dos organismos la respuesta más efectiva vino de la primera que decidió otorgarle una subvención.

La *Junta de Viviendas Higiénicas* de la Diputación trató el caso en junio de 1918 junto a otras peticiones más o menos similares. Erandio, Lequeitio y Bermeo solicitaron también ayuda económica para construir Casas Baratas en sus términos municipales, siendo desestimadas sus peticiones por no aportar los proyectos completos. No obstante, el caso de Sestao, que solicitó en dos ocasiones diferentes el amparo provincial, fue examinado desde otra óptica.

Se adoptó una postura más flexible a pesar de que no se presentada la documentación requerida de forma íntegra y de que no se tuviese la suficiente certeza de que el Ayuntamiento fuese a cumplir con su parte en la financiación<sup>1388</sup>. De hecho, no existía todavía proyecto alguno de Casas Baratas en la localidad, por lo que se le exigió su presentación antes del 16 de octubre de 1918. Sólo hubo buenas intenciones centradas en un conjunto de medidas municipales<sup>1389</sup>, jamás aprobadas. Esta actitud provincial vino a

---

<sup>1386</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, L/079, *Libro de Acuerdos de la Junta Local de Sanidad de Este Concejo (01/10/1910-25/11/1921)*, sesión del 20 de abril de 1918, pp. 106-109.

<sup>1387</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, L/079, *Libro de Acuerdos de la Junta Local de Sanidad de Este Concejo (01/10/1910-25/11/1921)*, sesión del 20 de abril de 1918, pp. 106-109. A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 606, nº 296/1922 "Don Mariano de la Torre. Moción...", *Certificado de Don Antonio Baqueriza y Bilbao, Secretario Ayuntamiento de Sestao fechado el 17 de mayo de 1918.*

<sup>1388</sup> AZPIRI ALBÍSTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*, p. 306.

<sup>1389</sup> Basado en subvenciones directas a la construcción, exenciones en impuesto de alcantarillado y en la petición a la Diputación de ampliar a 10 años la exención en el arbitrio de la contribución de inmuebles. A.F.V., Sección Municipal, Sestao, L/079, *Libro de Acuerdos de la Junta Local de Sanidad de Este Concejo (01/10/1910-25/11/1921)*, sesión del 20 de abril de 1918, pp. 106-109. A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 606, nº 296/1922 "Don Mariano de la Torre. Moción...", *Certificado de Don Antonio Baqueriza y Bilbao, Secretario Ayuntamiento de Sestao fechado el 17 de mayo de 1918.*

coincidir con la postura de las autoridades sanitarias sestaoarras al tolerar situaciones de convivencia extremas, obviando incluso casos tan lamentables como el siguiente:

“6º Fue leído el escrito denuncia autorizado por D. Lucas Caballero y D. Vicente Azcona y por el que indican vivir sumamente hacinados y en condiciones poco higiénicas en la planta baja de la casa nº 115 – 1 izda de la Gran Vía.

*Del informe recabado del Sr. Sobrestante municipal resulta cierto el hecho del hacinamiento, pero habiendo apreciado gran limpieza en el domicilio y que los malos olores proceden de la humedad del terraplén contigüo [sic.] a la vivienda, que se halla soterrado.*

*En su vista y habida consideración a que el mal del hacinamiento no puede corregirse por la escasez de viviendas y carencia de medios de la Junta, se acordó darse por enterada.”<sup>1390</sup>*

Sin embargo, esta iniciativa no pasó de ahí, por lo que el asunto fue retomado dos años después gracias a una moción presentada por los ediles Enrique Rey y Vicente Díez<sup>1391</sup>. Una propuesta relevante, sin lugar a dudas, puesto que fue la primera vez que desde instancias municipales se presentó un plan de actuación. Tres fueron las estrategias planteadas. En primer lugar, requerir a la *Sociedad de Casas Baratas de Baracaldo y Sestao* que fijase sus actuaciones en la localidad tal y como lo había hecho en la anteiglesia vecina. En segundo lugar, se solicitó que se diese publicidad a los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento anterior sobre facilidades para la construcción de habitaciones. Y por último, se demandó la constitución de una *Comisión Especial*. Asesorada por el secretario municipal e integrada por cuatro concejales, este organismo debería encargarse de aportar información sobre las diferentes iniciativas que surgieran en el pueblo.

De los tres puntos requeridos, se desconoce si se dio o no la oportuna publicidad a los acuerdos municipales, pero se sabe con certeza que la *Sociedad de Casas Baratas de Baracaldo y Sestao* no efectuó ninguna construcción en el municipio. Respecto a la *Comisión Especial* se debe comentar que inició sus actividades en el mes de junio de 1920, estando compuesta por C. Galdeano, Eulogio Larrea, Pedro Larrañaga y el propio Enrique Rey. Su informe inicial lanzó una primera ofensiva solicitando la colaboración de los organismos públicos, las grandes empresas establecidas en Sestao y los particulares. Justamente, se comenzó realizando un sondeo entre las fábricas para conocer sus líneas de intervención y su capacidad de actuación, interesándose también por saber si podrían albergar al 25% de los obreros que trabajaban en sus talleres<sup>1392</sup>. El resultado no pudo ser más desolador y, al mismo tiempo, grotesco.

<sup>1390</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, L/079, *Libro de Acuerdos de la Junta Local de Sanidad de Este Concejo (01/10/1910-25/11/1921)*, sesión del 25 de septiembre de 1919, pp. 142-145.

<sup>1391</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 511, “Problema de la vivienda. Expediente incoado en virtud de los capitulares Sres. Rey y Díez, relativo al problema de la vivienda en la localidad”, *Moción presentada por los Capitulares Enrique Rey y Vicente Díez fechada el 8 de mayo de 1920*.

<sup>1392</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 511, “Problema de la vivienda...”, *Informe de la Comisión Especial fechada a 10 de junio de 1920*.

Fig. 8.1.- Detalle parcial del plano general de los terrenos, talleres y poblado proyectado en Elguero, Valle de Trápaga, por Babcock & Wilcox (1919)



Fuente: ABARRATEGUI BACAICOA, F. J., *Babcock & Wilcox y el patrimonio histórico-industrial vasco*, Valle de Trápaga, Fundación Babcock para la Innovación Tecnológica, 2000, p. 19

Tan sólo dos empresas parecieron resueltas a actuar. *Babcock & Wilcox*, recién instalada en 1918 en “La Vega del Juncal”, emprendió los trámites oportunos para edificar diez inmuebles colectivos con cuarenta viviendas y adquirió dos casas de vecindad en Portugalete para su personal técnico y administrativo<sup>1393</sup>. Además, esta Sociedad tenía prevista la construcción de un auténtico barrio obrero en la cima de la colina denominada Elguero, en la vecina localidad del Valle de Trápaga<sup>1394</sup>. El ambicioso proyecto ideado por Calixto Emiliano Amann<sup>1395</sup> contempló la edificación de unos trescientos alojamientos con un gran número de servicios (de primera necesidad, sanitarios, de recreo, religiosos, educativos...), siguiendo los planteamientos de las ciudades jardines inglesas<sup>1396</sup>. Sin embargo, esta iniciativa no llegó a plasmarse

<sup>1393</sup> BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S.A., *Memoria que el Consejo de Administración Española de Construcciones Babcock & Wilcox somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas que se celebrará en Bilbao el día 15 de abril de 1920*, Bilbao, Imp. y Enc. Eléxpuru Hermanos, 1920, p. 6. Del mismo modo, la publicación *Portugalete, años veinte. La revista El Abra*, Portugalete, Fundación El Abra, 1999, p. 39 comenta, de pasada, que esta sociedad construyó los edificios número 14 y 16 de la calle Maestro Zubeldía para sus ingenieros. Inmuebles que muy posiblemente se correspondiesen con los señalados en la Memoria antes citada.

<sup>1394</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 511, “Problema de la vivienda...”, *Carta del Secretario General de la Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox fechada a 23 de julio de 1920*.

<sup>1395</sup> GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, pp. 208, 338-339 y 346-347.

<sup>1396</sup> En el se incluían viviendas de baja densidad con jardín para los trabajadores y los jefes, además de cuatro tiendas, un almacén (¿), una cooperativa, una mercería (¿), un hotel-fonda, una fonda, un edificio de correo, un cuartel, un depósito de agua, un inmueble destinado a baños públicos, dos escuelas, una iglesia, un cementerio (¿), un club, dos campos de tenis, un campo de bolos, un kiosko de música, un cine. ABARRATEGUI BACAICOA, F. J., *Babcock & Wilcox y el patrimonio histórico-industrial vasco*, Valle de Trápaga, Fundación Babcock para la Innovación Tecnológica, 2000, p. 14, planos generales de los terrenos, talleres y poblado proyectado en 1919. Babcock & Wilcox Española, S.A., Fundación Babcock para la Innovación Tecnológica, álbum de fotografías, nº 1. Con interrogante aquellos servicios cuya grafía resulta ilegible en la fotografía originaria.

físicamente. Hubo que esperar a la década de los 50 para que *Babcock & Wilcox* erigiera su poblado en el barrio de Repélega (Portugalete), retomando la idea de viviendas de baja densidad y jardines<sup>1397</sup>.

Por su parte, la *Cementera Ziurrena* comunicó al Ayuntamiento de Sestao, que ya había adquirido una casa para que sus trabajadores pernoctasen y que se encontraba dispuesta a erigir viviendas para más del 25% de sus efectivos<sup>1398</sup>.

*Aurrera* y *Cementos Portland* manifestaron abiertamente su imposibilidad para destinar parte de sus recursos económicos a este menester<sup>1399</sup>. Mientras que *Altos Hornos de Vizcaya* y *La Naval* adoptaron una postura evasiva, evitando pronunciarse<sup>1400</sup>. La primera de estas dos últimas sociedades resaltó la escasez de solares adecuados para este fin y se limitó a desviar la cuestión hacia las viviendas levantadas por *Sociedad de Casas Baratas de Baracaldo y Sestao* en la anteiglesia vecina, presentándolas como una “buena prueba” de su interés por el tema<sup>1401</sup>. Se olvidaba que ese grupo de viviendas habitado entre 1918 y 1920 daba cobijo apenas a un centenar de familias y que el número de obreros en sus fábricas alcanzaba ya en 1915 la cifra de 6.324 obreros<sup>1402</sup>.

Al mismo tiempo, el Alcalde de Sestao, Julián de Garay, recurrió a varios Diputados a Cortes, tratando de conocer cuáles eran las intenciones de los organismos centrales. Ante la escasa implicación de Indalecio Prieto<sup>1403</sup>, Diputado a Cortes por Bilbao en aquel entonces, la respuesta de Mario de Arana, Diputado a Cortes por Guernica entre 1919 y 1920, así como una de las piezas claves en la creación de la *Junta de Viviendas Higiénicas* de la Diputación, no pudo ser más contundente:

*“(…) Entiendo que poco ó nada puede esperarse de los Gobiernos y Cámaras legislativas, quienes están distraídos continuamente con cuestiones políticas que les interesan más que estos problemas tan importantes. (...) Yo le aconsejo que trate Vd. de remediar el mal con recursos de las fábricas, Corporaciones y particulares en forma que convenga a ese municipio pero que no ponga Vd. la esperanza en Madrid porque allí se charla mucho y no se resuelve nada de interés general. Se pasa el tiempo y se hace que se hace. Vea si puede conseguir de las fábricas dinero a interés muy módico á los Bancos o de todos, incluyendo la Diputación. (...)”*<sup>1404</sup>

<sup>1397</sup> DOMINGO HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> del M., *Construyendo Portugalete...*, pp. 176-178.

<sup>1398</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 511, “Problema de la vivienda...”, *Carta del Director Gerente de ‘Ziurrena’ Sociedad Anónima al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento del Concejo de Sestao fechada a 13 de agosto de 1920.*

<sup>1399</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 511, “Problema de la vivienda...”, *Carta del Director Gerente de la Sociedad Anónima ‘Aurrera’ al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Sestao fechada a 27 de julio de 1920.*; “*Carta del Secretario de la ‘Sociedad General de Cementos Portland de Sestao’ al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Sestao fechada a 30 de julio de 1920.*”

<sup>1400</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 511, “Problema de la vivienda...”, *Carta de la Sociedad Española de Construcción Naval al Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sestao fechada a 20 de julio de 1920.*

<sup>1401</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 511, “Problema de la vivienda...”, *Carta del Secretario del Consejo de Altos Hornos de Vizcaya al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Sestao fechada a 30 de julio de 1920.*

<sup>1402</sup> PÉREZ CASTROVIEJO, P. M<sup>a</sup>, *Clase obrera y niveles...*, p. 375.

<sup>1403</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 511, “Problema de la vivienda...”, *Carta del Diputado a Cortes por Bilbao, Indalecio Prieto, al Sr. Don Julián de Garay, Alcalde de Sestao, con fecha 4 de agosto de 1920.*

<sup>1404</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 511, “Problema de la vivienda...”, *Carta del Diputado a Cortes por Guernica, Mario de Arana sin fechar.*

También el Diputado a Cortes por Valmaseda, Gregorio Balparda, entre 1919-1923 y alcalde de Bilbao entre 1906-1907, se interesó por el tema y en sus posibles soluciones, implicándose forma personal. No en vano, apoyó la petición sestoatarra enviando cartas a los Presidentes del Consejo de Ministros, del Congreso de los Diputados y de la Diputación en las que mostraba su adhesión<sup>1405</sup>. De esta manera, los esfuerzos municipales alcanzaron incluso al Ministerio del Trabajo. En agosto de 1920 el ministro Canal contestó que aunque no se había cursado ninguna solicitud formal, en el momento en que ésta se tramitase se estudiaría detenidamente<sup>1406</sup>.

Replicó esto en una fecha comprometida. Apenas unos días antes, en la segunda quincena de julio, Fidel Urbina había hecho publico un interesante análisis sobre el problema de la vivienda en el País Vasco y Navarra<sup>1407</sup>. Estudio que colocó desgraciadamente a este municipio fabril en la primera posición, con un déficit de 3.000 alojamientos<sup>1408</sup>. El más elevado de todos los referenciados, señalando, además:

*“Entristece e irrita el caso de Sestao, donde las 2.000 fincas urbanas que existen las poseen entre 50 propietarios. Casi todos éstos residen fuera de la localidad, de lo cual se infiere que casi ninguno de los habitantes tiene dominio sobre la propiedad urbana del pueblo. Es un pueblo alquilado por los señores.”*<sup>1409</sup>

Sin embargo, poco o nada podía recibir el Consistorio de las grandes factorías de la localidad, de las esferas centrales del poder o de la Diputación de Vizcaya de la que tampoco se obtuvieron resoluciones o dictados legales. El Ayuntamiento se encontró sólo ante el problema y únicamente el consuelo de saber que otros municipios, sobre todo, los contiguos, se hallaban en idéntica tesitura pudo “restarle” cierta trascendencia. Ante este panorama a la *Comisión Especial* sólo le quedó proponer la intervención directa de las autoridades locales y así lo hizo en la sesión plenaria del 3 de diciembre de 1920. Como consecuencia, se aprobó la construcción municipal de dos casas dobles con viviendas de tres habitaciones, sala, cocina y retrete, abriendo concurso público para la designación de los terrenos<sup>1410</sup>. La respuesta privada no se hizo esperar; vino de la mano de *Salcedo Hermanos y Compañía*, que presentaba una detallada lista de fincas propias para la construcción de edificios, y de los herederos de José María de Velasco. Pero, una vez más, la iniciativa no salió adelante por la ausencia de un empréstito.

El transcurrir del tiempo posibilitó la aprobación de la Segunda Ley de Casas Baratas y su Reglamento, brindando la oportunidad para erigir en la localidad varias barriadas de Casas Baratas. Un hecho este último que se vio reforzado por la decisión municipal de consignar en los presupuestos anuales,

---

<sup>1405</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 511, “Problema de la vivienda...”, *Carta del Diputado a Cortes por Valmaseda, Gregorio Balparda al Sr. Julián de Garay, Alcalde de Sestao, fechada a 23 de julio de 1920*.

<sup>1406</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 511, “Problema de la vivienda...”, *Carta del Ministro del Trabajo, Canal, fechada a 1 de agosto de 1920*.

<sup>1407</sup> URBINA, F. M., “El problema de la Habitación...”, pp. 352-353.

<sup>1408</sup> URBINA, F. M., “El problema de la Habitación...”, p. 353.

<sup>1409</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 607, nº 306/1922, “Fidel M. de Urbina. Memoria...”.

durante diez años, 500.000 pesetas. Los beneficiarios de esta medida habrían de ser los constructores de Casas Baratas, sin que en ningún caso pudieran concederse auxilios superiores al 10 % del importe de la construcción<sup>1411</sup>. Si bien esta medida sólo se hizo efectiva entre 1924 y 1927 designándose cada uno de estos años una partida de 50.000 pesetas. A partir de 1928 se abandonó esta política por dos motivos. En primer lugar, y principalmente, se alegó el sacrificio que suponía para las arcas municipales el desprenderse de cantidades tan importantes. En segundo lugar, se apeló a que este tipo de inmuebles no solucionaba el problema de la vivienda debido a la reducida extensión del término municipal y a las parcelas tan admirables que ocupaban estas edificaciones<sup>1412</sup>.

En lo tocante a la constitución de la *Junta Local de Casas Baratas* se debe comentar que nunca existió y que fue el Ayuntamiento el encargado de ejercer sus funciones. En 1923 varias sociedades interesadas en la construcción de Casas Baratas demandaron su organización, aunque nunca llegó a efectuarse<sup>1413</sup>. Esto no quiere decir que el Consistorio consistiese el intento de absorción de la *Junta Local de Casas Baratas de Bilbao*<sup>1414</sup>, más bien al contrario defendiendo la independencia municipal. Pese a todo, la tramitación de los expedientes siguió el camino trazado por la administración, llegando la primera tentativa de la mano *Cooperativa Casas Baratas de Empleados Municipales de Sestao* en 1921 integrada por treinta individuos. El proyecto no llegó a buen puerto debido a la negativa de las autoridades municipales a concederles un terreno en la Alameda de Arana (hoy Alameda de Las Llanas)<sup>1415</sup>. Petición similar cursarían a finales de 1922 los diez integrantes de una Cooperativa, en aquel entonces en constitución, e idéntica fue la respuesta local al hacerse caso omiso a lo solicitado<sup>1416</sup>.

---

<sup>1410</sup> Archivo Ayuntamiento de Sestao (a partir de ahora A.A.S.), *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Sestao (01/01/1920-31/03/1921)*, sesión plenaria del 2 de diciembre de 1920, pp. 331-333.

<sup>1411</sup> A.A.S., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Sestao (28/12/1922-28/03/1924)*, sesión plenaria del 28 de diciembre de 1922, pp. 11-14.

<sup>1412</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 270 PROTECTORA, "Casas Baratas La Protectora", *Informe de la Comisión de Hacienda de 30 de julio de 1930*.

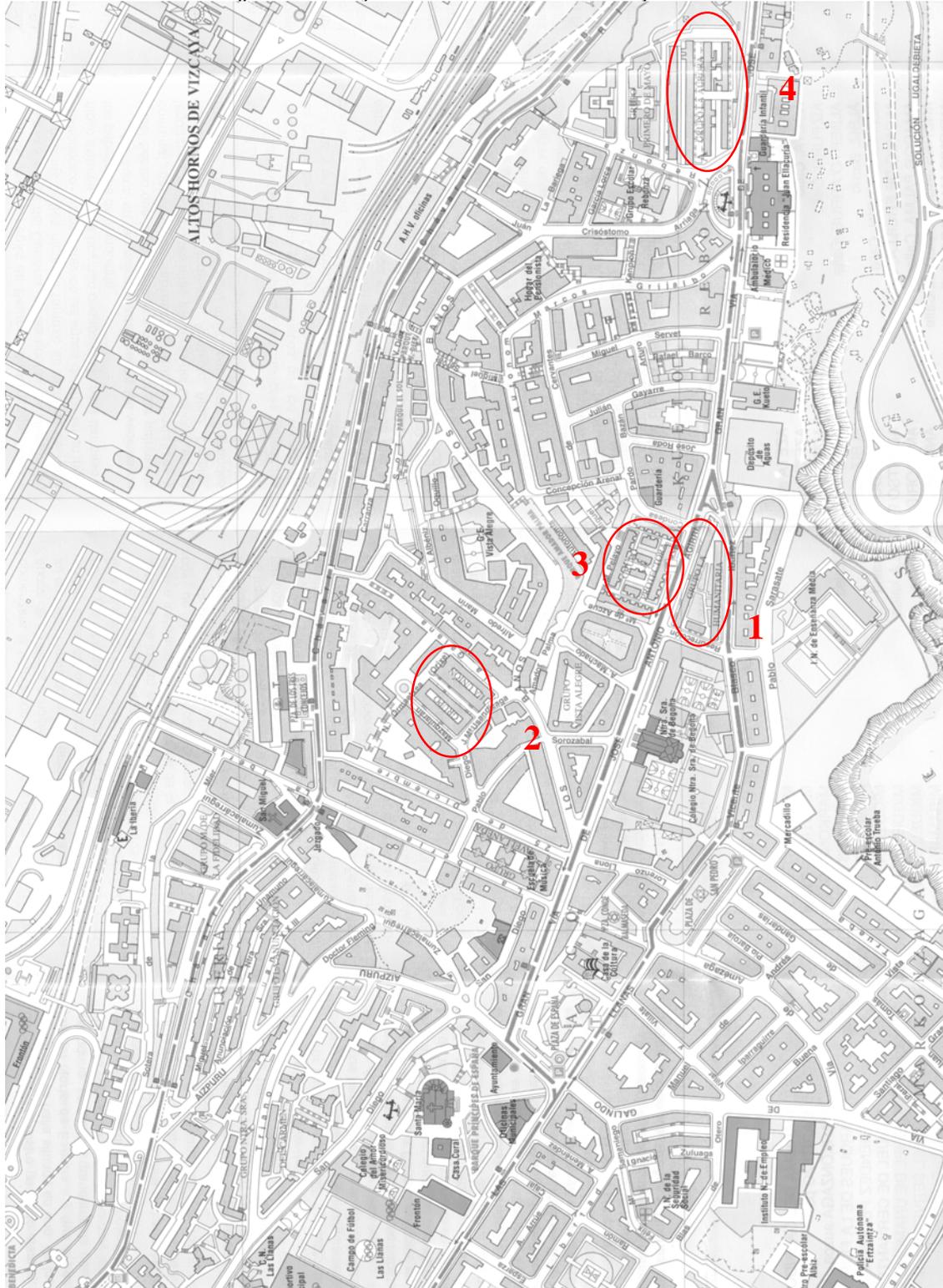
<sup>1413</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 249, "Expediente incoado a consecuencia de petición formulada por los señores Calvo Hermanos, que solicitan además de una subvención, realización de urbanizaciones y saneamientos acoplados a un grupo de casas que dicen que se proponen construir", *Carta de Calvo Hermanos al Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de Sestao fechada a 1 de marzo de 1923 e Instancia del Instituto de Reformas Sociales, Dirección General de Trabajo e Inspección, Servicio Especial de Casas Baratas al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Sestao fechada a 16 de junio de 1923*.

<sup>1414</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 270, *Proyecto de absorción de la Junta Local de Casas Baratas de Bilbao*, "Carta enviada por el Alcalde Presidente de Bilbao, Federico Moyúa, al Sr. Alcalde de Sestao fechada a 5 de octubre de 1926".

<sup>1415</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 036, "Correspondencia y varios, 1911-1940", *Carta de Mauricio Martín y otros al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Sestao fechada a 24 de noviembre de 1921*. A.A.S., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Sestao (07/04/1921-21/12/1922)*, sesión plenaria del 1 de diciembre de 1921, pp. 181-183.

<sup>1416</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 249, "Expediente incoado en virtud de la moción presentada por los capitulares Sres. Díez, Larrea, Rey y Edroso, con motivo de la vivienda de este Concejo", *Carta al Ayuntamiento fechada en diciembre de 1922*.

Fig. 8.2.- Sestao y sus Casas Baratas sobre el callejero actual



Fuente: Elaboración propia

- 1.- La Humanitaria
- 2.- La Unión
- 3.- La Protectora
- 4.- La Aurora

### **8.3.- Cooperativas Obreras: las únicas constructoras**

#### **8.3.1.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Humanitaria**

Fue la primera iniciativa planteada que llegó a su fin. Se constituyó como cooperativa el 22 de abril de 1922 con treinta y tres obreros de *Altos Hornos de Vizcaya*, siendo aprobados sus estatutos por el Gobernador el 9 de noviembre ese mismo año. Mes y medio después, aproximadamente, elevó a las autoridades locales un escrito en el que solicitaba la concesión de un solar en la bajada de Galindo o en la zona próxima al cementerio. Apelaron para ello a la bondad consistorial aludiendo que:

*“(...) Estos humildes obreros que tienen el honor de llamar hoy a las puertas de ese salón de sesiones, no quieren construir palacios ni tampoco quieren construir centros de recreo para fomentar el vicio, quieren construir unas humildes chozas donde poderse albergar con sus hijos para educarles, corregirles y darles buen ejemplo a su tiempo, y terminar de una vez de contemplar estos cuadros de vergüenza de verlos convertidos en moles de carne humana corriendo el peligro de descender al relajamiento de sentimientos morales y de honradez, sagrado deber que todo ciudadano honrado tiene obligación de cumplir. (...)”<sup>1417</sup>*

Sin embargo, la respuesta del Consistorio fue nuevamente contraria a la petición, al igual que sucedería con las solicitudes cursadas por la *Unión*, la *Progresiva* y otra sociedad sin denominación específica.

Ante esta disyuntiva la Sociedad optó por comprar a María de los Ángeles de Chávarri y Anduiza 3.492,56 metros<sup>2</sup> (44.984,17 pies<sup>2</sup>) de terreno en uno de los márgenes de la Gran Vía por 0,50 pesetas/pie<sup>2</sup>. Un precio económico (24.025,19 pesetas), sin lugar a dudas, guiado de un sentimiento filantrópico que la antigua propietaria, hija del cofundador de la *Vizcaya*, Víctor Chávarri Salazar<sup>1418</sup>, acompañó de facilidades en el pago de la deuda, admitiendo plazos mensuales de 600 pesetas<sup>1419</sup>. Un gesto altruista correspondido por otro gratitud y reconocimiento. Los socios de la Cooperativa colocaron una inscripción conmemorativa, en la que todavía hoy puede leerse: “La Humanitaria / a / Doña María de los Ángeles Chávarri de Olavarría / Año 1925.”

Como resultado de esta operación las futuras viviendas se situaron en torno a una amplia calle de 20 metros, muy cerca del depósito de aguas municipal y del lavadero público. Emplazadas en la Cruz de Cueto en una zona elevada a 70 metros sobre la bajamar equinoccial, el paraje disfrutó de inmejorables

---

<sup>1417</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 249, “Expediente incoado en virtud de la moción presentada por los capitulares...”, *Carta del Presidente de “La Humanitaria”, Atilano Zayas, al Ilustre Ayuntamiento de Sestao fechada a 27 de noviembre de 1922.*

<sup>1418</sup> MARTÍNEZ, I.; ITURBE, M. y SUAREZ, B., *Portugalete en la Revolución...*, pp. 46-51. CAVA MESA, M. J., “Víctor Chávarri y la nueva divisa vasca del industrial (del patrono al empresario)”, en *Bidebarrieta: Anuario de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Urtekaria*, IV (1999), pp. 227-246.

<sup>1419</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 35.

vistas (el Puerto, los pueblos vecinos, el Puente Colgante, etc.) y de un alto grado de salubridad, lejos de aguas estancadas, estercoleros o cementerios. Aunque también se ha de señalar que en aquel entonces la finca se encontraba en el extrarradio: lo suficientemente lejos del centro neurálgico del pueblo, el barrio de Urbínaga y sus alrededores; y lo suficientemente cerca de su puesto de trabajo como para desplazarse andando.

Fig. 8.3.- La Humanitaria en sus primeros años



Fuente: *Propiedad y Construcción*, nº 28 (1925), p. 12

Sus inicios fueron un poco difusos entablando en 1923 conversaciones con la *Sociedad Hermanos Calvo*, más tarde estudiada. Aunque ambas iniciativas siguieron su camino sin convergir en ningún momento. Con independencia de este hecho, la Cooperativa obtuvo el permiso de edificación a finales del mes de marzo de 1924<sup>1420</sup>, produciéndose su inauguración y la entrega de llaves con la presencia de las autoridades municipales el 14 de junio de 1925. Antes, el 3 de abril de 1924, ya habían logrado del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria la calificación condicional de Casas Baratas.

El proyecto fue ideado por Santos Zunzunegui Echevarria en 1924, adjuntando un presupuesto para las obras de 375.710,25 pesetas, aunque su coste final alcanzó las 381.851 pesetas. Los inmuebles se adaptaron a la forma triangular del terreno, conformando tres alienaciones cuyo espacio interior era ocupado por un jardín de uso comunitario. Los treinta y tres alojamientos de baja densidad disponían en su planta baja de un pequeño porche<sup>1421</sup>, hall, cocina, sala y retrete; así como de tres dormitorios y un armario o despensa en su piso superior. En su fachada delantera se dispuso, además, un antuzano de 2,50 metros de amplitud para disfrute de la unidad familiar. El coste individual de los alojamientos osciló entre las 11.396 pesetas de

<sup>1420</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, L/085, *Libro de Registro de la Sección de Obras 1922-1926 (2/01/1922-3/08/1926)*, comunicación a Atilano Zayas, Presidente de la Sociedad Cooperativa de Casas Baratas "La Humanitaria", Sestao fechada a 28 de marzo de 1924, fol. 76, número 778.

<sup>1421</sup> Proyectado, pero no realizado, siendo sustituido por la puerta de acceso. GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, p. 310.

la más económica con dos fachadas y las 12.825 pesetas de tres fachadas y un mayor desembolso económico<sup>1422</sup>.

Ocupadas las treinta y tres viviendas desde 1925, con el paso del tiempo el proyecto sufrió alteraciones. Se produjo la apertura de los sótanos, instalándose incluso en alguno de ellos un espacio dedicado a lavadero<sup>1423</sup>. También se hizo necesaria la intervención en las columnas y barandados de los antezanos, obligándose desde instancias municipales a que ésta se realizara de una manera homogénea<sup>1424</sup>. Más aún, en la planta baja de varios inmuebles se establecieron con el correspondiente permiso de las autoridades locales tiendas de frutas y quincalla<sup>1425</sup> y de carbón y leña<sup>1426</sup>. Una aprobación que, sin embargo, chocó con la negativa municipal de criar aves y conejos en los sótanos y las habitaciones de sus viviendas<sup>1427</sup>.

En su proceso de edificación fue imprescindible extraer piedra de la cantera situada al final del Camino de San Pedro, así como recurrir a las ayudas estatales, municipales y particulares de las entidades financieras. De esta manera, recibieron el amparo del Estado con un préstamo de 258.192,13 pesetas y una prima de construcción de 75.142,05 pesetas. Apoyo ratificado con la presencia del entonces Ministro de Trabajo, Comercio e Industria, Eduardo Aunós, en la firma de unas escrituras que ratificaron los primeros auxilios estatales concedidos con la nueva legislación.

Al acto, celebrado el 11 de julio de 1926 en el Palacio de la Diputación de Vizcaya, asistieron también el Presidente de la Diputación, Esteban Nieto, las autoridades locales y delegados de más de 30 sociedades cooperativas en construcción<sup>1428</sup>. Dato contradictorio que chocó en cierta medida con la negativa de la Diputación para hacer efectivo su amparo financiero a esta empresa. Precisamente, en un momento crucial, años 1922-1923, en el que la falta de acuerdos provinciales denegó la concesión de auxilios a 10 cooperativas de Vizcaya.

Del Ayuntamiento lograron, no obstante, en 1926 una subvención del 10% del coste de proyecto, 37.071,02 pesetas<sup>1429</sup>, y de la *Caja de Ahorros Vizcaína* un crédito de 250.000 pesetas, cancelado con las

<sup>1422</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 35.

<sup>1423</sup> A.A.S., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente de Sestao (11/04/1924-31/12/1926)*, sesiones del 29 de enero y del 15 de octubre de 1926, pp. 311 y 432, respectivamente; A.A.S., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente de Sestao (11/04/1924-31/12/1926)*, sesión del 21 de enero de 1927, p. 9. A.A.S., *Libro de Acuerdos de Acuerdos del Ayuntamiento de Sestao (06/05/1932-18/08/1933)*, sesión plenaria del 21 de abril de 1933, pp. 191-192.

<sup>1424</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, c. 263, nº 5.1.1.1/10-1934 [sin titular].

<sup>1425</sup> A.A.S., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente de Sestao (11/04/1924-31/12/1926)*, sesión del 15 de marzo de 1929, p. 378.

<sup>1426</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 270, [sin titula], *Copia de la carta del ministerio de Trabajo y Previsión Social al Alcalde-Presidente de la Junta local de casas baratas de Sestao con fecha de 14 de marzo de 1932 y Carta de la Alcaldía al Presidente de la Sociedad de Casas Baratas "La Humanitaria" de 26 de marzo de 1932.*

<sup>1427</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, L/081, *Libro de Acuerdos de la Junta Local de Sanidad de Este Concejo (29/10/1926-20/06/1931)*, sesiones del 10 de mayo y del 19 de junio de 1929, pp. 88-83 y 88-89, respectivamente.

<sup>1428</sup> "El Ministro de Trabajo en Vizcaya", en *Vizcaya Social*, nº 10 (1926), p. 2.

<sup>1429</sup> A.A.S., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente de Sestao (11/04/1924-31/12/1926)*, sesión del 26 de noviembre de 1926, p. 451.

ayudas estatales. En esta ocasión, no se recurrió a las aportaciones en forma de trabajo de los socios. Fue suficiente su contribución económica: 112.134 pesetas.

La construcción del alcantarillado resultó un auténtico quebradero para la Cooperativa. Las primeras referencias a la cuestión datan de 1923 y aluden a las conversaciones mantenidas con la *Sociedad Calvo Hermanos*. Aunque un año después las obras ni siquiera habían dado comienzo, poniendo en peligro la ocupación de las viviendas y el devenir de toda la zona. Hubo que esperar a 1925 para que el Ayuntamiento se implicara. En un primer momento se planteó un convenio por el que la Cooperativa abonaría dos tercios de los gastos ocasionados y el Consistorio un tercio, siendo de propiedad municipal la alcantarilla instalada. Oferta que la *Humanitaria* rechazó, proponiendo costear totalmente las obras, tal y como finalmente ocurrió<sup>1430</sup>. Aunque más tarde se procedió a vender la alcantarilla al Concejo por 8.030 pesetas<sup>1431</sup>.

### 8.3.2.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Unión

Empezó su andadura de forma casi paralela a la precedente, constituyéndose en noviembre de 1922<sup>1432</sup>. Y apenas dos semanas después, antes incluso que la *Humanitaria*, demandaban del Ayuntamiento la concesión de unos terrenos o bien en el Monte Puerta Pim (Gran Vía) hasta la bajada del camino de Rebonza o bien en las dos márgenes del Asilo de Rebonza hasta el lavadero municipal<sup>1433</sup>. Petición que no fructificó y que obligó a sus cuarenta socios a adquirir, por casi 45.000 pesetas, 3.129 metros<sup>2</sup> (40.301,52 pies<sup>2</sup>) en el céntrico lugar de Mies de Oquillo en el barrio de Vista Alegre, muy próximo a su centro de trabajo. Pese a todo, la Cooperativa volvió a recurrir al Consistorio en 1924 solicitando un aval para poder efectuar una operación de crédito de 300.000 pesetas. Instancia nuevamente rechazada al suponer un mal precedente para peticiones similares que podrían agotar el crédito municipal y, en consecuencia, provocar que el Ayuntamiento no pudiese hacer frente a sus obligaciones<sup>1434</sup>.

Los trabajos de edificación se iniciaron en el verano de 1923, obteniendo el permiso para extraer piedra de las canteras situadas en la parte posterior del Asilo de Rebonza a finales del mes de junio y el permiso de construcción en septiembre<sup>1435</sup>. Los socios participaron activamente en el proceso empleando

---

<sup>1430</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 215, "Proyecto de saneamiento de 'La Humanitaria'."

<sup>1431</sup> A.A.S., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente de Sestao (11/04/1924-31/12/1926)*, sesiones del 23 y 30 de octubre de 1925, pp. 274 y 276, respectivamente; así como también sesión del 26 de febrero de 1926, p. 321.

<sup>1432</sup> ARRIETA, L. (et al.), *El Movimiento Cooperativo...*, p. 200, concreta que fue el 29 de noviembre.

<sup>1433</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 249, "Expediente incoado en virtud de la moción presentada por los capitulares...", *Carta de "La Unión" al Alcalde Presidente del Ayuntamiento fechada a 14 de diciembre de 1922*.

<sup>1434</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, L/085, *Libro de Registro de la Sección de Obras 1922-1926 (2/01/1922-3/08/1926)*, comunicación a Ventura López, Presidente de la Sociedad Cooperativa de Casas Baratas "La Unión", Sestao fechada a 14 de abril de 1924, fol. 78, número 808. A.A.S., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente de Sestao (11/04/1924-31/12/1926)*, sesión del 11 de abril de 1924, pp. 6-7.

<sup>1435</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, L/085, *Libro de Registro de la Sección de Obras 1922-1926 (2/01/1922-3/08/1926)*, comunicaciones a Ventura López, Presidente de la Sociedad Cooperativa de Casas Baratas "La Unión", Sestao fechadas a 30 de junio de 1927 y 17 de septiembre de 1923, fols. 54v-55, número 636 y fol. 57v, número 658, respectivamente. A.A.S.,

25.202 horas, mientras que sus aportaciones en metálico alcanzaron las 115.627,51 pesetas. El coste de las obras se cifró en 437.203,59 pesetas (capital apreciado por el Estado para concederle sus subvenciones), aunque hubo que añadirle 24.846,04 pesetas en mejoras, resultando un total de 462.049,63 pesetas.

*Fig. 8.4.- La Unión tras su reciente construcción*



Fuente: *La Excm. Diputación de Vizcaya...*, p. 36

Concluidos los trabajos de edificación en 1925 los organismos centrales les concedieron un préstamo de 296.977,55 pesetas y una prima de construcción 87.440,72 pesetas<sup>1436</sup>. Mientras que la *Caja de Ahorros Vizcaína* les otorgó un préstamo de 325.000 pesetas y el Ayuntamiento de Sestao les concedió una subvención de 43.720,35 pesetas, el 10% del coste inicial sin mejoras incluidas<sup>1437</sup>. Amparo institucional que no se vio refrendado por el soporte económico de la Diputación de Vizcaya, que le denegó su derecho a subvención alguna.

Las cuarenta viviendas fueron proyectadas por Santos Zunzunegui Echevarria en 1923, recibiendo la calificación condicional de Casas Baratas ese mismo año, el 31 de octubre. Fecha en la que también fueron aprobados sus terrenos. Su diseño siguió el esquema de las viviendas unifamiliares de dos plantas formando dos manzanas. En cada alojamiento el piso inferior albergaba el hall, el comedor o la sala, la cocina, la despensa y el retrete; en tanto que en el piso superior se disponían tres habitaciones. En su parte posterior un huerto individual sirvió a cada familia como espacio de asueto y en su fachada delantera un antuzano delimitó el tránsito de la propiedad particular a la vía pública. El paso a la vivienda se hizo mediante un porche exterior, que con el paso del tiempo fue cubierto por sus ocupantes, debido a que las lluvias provocaron serios desperfectos en él. Aunque esta no fue la única modificación del proyecto original. En varias viviendas se habilitaron el sótano y/o el camarote, abriendo pequeños vanos en la fachada.

---

*Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Sestao (28/12/1922-28/03/1924)*, sesión plenaria 13 de septiembre de 1923, pp. 178-179.

<sup>1436</sup> Real Orden de 11 de agosto de 1926. *Gaceta de Madrid*, 13 de agosto de 1926, p. 1.002.

<sup>1437</sup> A.A.S., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente de Sestao (07/11/1927-18/10/1929)*, sesión del 29 de abril de 1927, pp. 63-64.

Igualmente, se instaló en una de ellas, en su planta baja, un establecimiento dedicado al almacenaje de fruta<sup>1438</sup>, pero no se permitió en ninguna de ellas la cría de aves y conejos<sup>1439</sup>.

Antes del sorteo de las viviendas, el 8 de marzo de 1925, la Cooperativa tuvo que trabajar activamente en la apertura de zanjas para el establecimiento de las cañerías debido al retraso municipal en la construcción de la red de saneamiento. De hecho, hubo de insistir ante las autoridades en que se imprimiese celeridad a las obras, tratando de evitar que se llegase a la conclusión de la edificación sin contar con el correspondiente alcantarillado<sup>1440</sup>. A esta circunstancia vino a sumarse después de la inauguración la escasa iluminación y la mala urbanización de la barriada. No en vano, ese mismo año fue necesario aumentar los cinco puntos de luz iniciales, con dos más<sup>1441</sup>. Por lo que respecta a la urbanización se debe comentar que tres años después, en 1928, se caracterizaba por los desniveles y los baches, así como por la ausencia de aceras transitables<sup>1442</sup>.

Las viviendas resultantes tenían unos 84 metros<sup>2</sup> cada una de ellas, oscilando su valor individual entre las 11.255 pesetas de la más barata hasta las 12.350 pesetas de la más cara<sup>1443</sup>. De la superficie total menos de 55% fue ocupado por las edificaciones (1.680 metros<sup>2</sup> ó 21.649,49 pies<sup>2</sup>), destinándose el resto a espacios libres como los jardines, los antuazos y las calles.

### **8.3.3.- La Sociedad Cooperativa Constructora de Casas Baratas La Protectora**

Sus primeros pasos se datan de 1928, concretamente, el 20 de noviembre, fecha de su constitución. Fue entonces cuando un grupo de treinta y cinco obreros encargó a Santos Zunzunegui Echevarria la proyección (1929) de sus futuras viviendas en la Cruz de Cueto. Dispuestas de manera paralela a las de la *Humanitaria* obtuvieron el permiso municipal de construcción el 18 de mayo de 1929<sup>1444</sup>. Para su ejecución fue necesario modificar la rasante del camino que desde la Cruz de Cueto se dirige a Vista Alegre y limar las

---

<sup>1438</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 270 UNION, "Casas Baratas La Unión", *Carta del Ministerio de Trabajo y Previsión Social al Presidente de la Junta de casas baratas de Sestao con fecha 27 de julio de 1928*.

<sup>1439</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, L/081, *Libro de Acuerdos de la Junta Local de Sanidad de Este Concejo (29/10/1926-20/06/1931)*, sesiones del 10 de mayo y del 19 de junio de 1929, pp. 88-83 y 88-89, respectivamente.

<sup>1440</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 332, nº 16, "La Unión. Aguas", *Cartas del Presidente de la Sociedad Cooperativa, Ventura López, al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Sestao fechadas a 8 y 22 de septiembre de 1924*.

<sup>1441</sup> A.A.S., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente de Sestao (11/04/1924-31/12/1926)*, sesión del 24 de abril de 1925, p. 184.

<sup>1442</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, L/081, *Libro de Acuerdos de la Junta Local de Sanidad de Este Concejo (29/10/1926-20/06/1931)*, sesión del 24 de agosto de 1928, pp. 59-62.

<sup>1443</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 36.

<sup>1444</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, *Libro de Actas de la Comisión Municipal Permanente (07/01/1927-18/10/1929)*, sesión del 18 de mayo de 1929, p. 402.

suspicias de los propietarios colindantes, al creer, estos últimos, lesionados sus derechos con la construcción de una de sus calles<sup>1445</sup>.

La finca elegida de manera rectangular alcanzaba una extensión de 4.723,23 metros<sup>2</sup> (63.000 pies<sup>2</sup>) y fue adquirida por 35.000 pesetas a María Ángeles Chávarri y Anduiza a razón de 7,41 pesetas/metro<sup>2</sup>. En ella se distribuyeron formando una cuadrícula delimitada por tres alienaciones de cuatro viviendas unifamiliares y una de seis. En el centro cuatro bloques con dos viviendas adosadas cada uno. Cada una de ellas disponía de vestíbulo, comedor, sala, cocina, retrete, dormitorio y lavadero en la planta baja y tres dormitorios en el piso superior. En total 48,75 metros<sup>2</sup> por planta, además del antuzano delantero y el huerto o patio posterior.

*Fig. 8.5.- La Protectora en 2004*



Fuente: M. M. Domingo

La operación costó 459.775 pesetas<sup>1446</sup> y precisó de un empréstito de 327.000 pesetas otorgado por la *Caja de Ahorros y Monte Piedad Municipal de Bilbao*<sup>1447</sup>, al no contar con los apoyos estatales ni municipales. Pese a todo la Cooperativa inició los trámites correspondientes para lograr los beneficios institucionales.

Presentó su expediente ante el Ministerio el 9 de agosto de 1929 solicitando la aprobación de sus terrenos, la calificación condicional de sus viviendas y la declaración de concesión de auxilios. Lo hizo unos días después de que se publicara en la *Gaceta de Madrid* la Real Orden por la que se suspendió la admisión y tramitación de todos los expedientes de Casas Baratas, así como la concesión de ayudas económicas a las mismas. También se recurrió al Consistorio, pero la no concesión estatal determinó la negativa municipal. De

<sup>1445</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 257, nº 5.1.3.1 [sin titular] y C. 211, "Comisión de Fomento. Expedientes pendientes de resolución de la Comisión de Fomento".

<sup>1446</sup> SANZ ESQUIDE, J. A. (dir.), *Las casas baratas en Vizcaya...*, 10.3.

<sup>1447</sup> A.B.B.K., 2.1.002.5, C. 13127, nº 1563, "Caja de Ahorros y Monte Piedad Municipal de Bilbao. Sección de Préstamos Hipotecarios. Prestatario: Sdad. Cooperativa de Casas Baratas 'La Protectora' de Sestao". Crédito hipotecario, amortizable en 30 años al 5% de interés, hecho efectivo por la entidad bancaria en dos entregas: la primera, de 83.884 pesetas, el 29 de octubre de 1929 y la segunda, de 243.116 pesetas, el 17 de diciembre de 1930.

hecho, aunque sus estatutos y reglamentos fueron aprobados en 1930 y pese a que sus viviendas habían obtenido el permiso de habitabilidad un año después, en 1935 no contaban todavía con la calificación definitiva y en consecuencia no consiguieron las susodichas ayudas. Sólo la Diputación de Vizcaya reconocía su esfuerzo, otorgándoles una prima de construcción de 22.120,05 pesetas.

La aportación de Enrique Retuerto, director de *La Vizcaya*, quedó plasmada en una simbólica placa en la que todavía en la actualidad puede leerse: "Año 1930./ 'La Protectora' / a D. Enrique Retuerto." La *Caja de Ahorros Municipal de Bilbao*, Ernesto Ercoreca y el Ministro de Trabajo y Previsión Social, Pedro Sagro y Ros de Olano (Conde Guad-el-Jelú) recibieron también el reconocimiento de la Cooperativa que otorgó sus nombres a sus nuevos viales. Atención que también se hizo extensiva a uno de sus asociados, Baltasar Ruiz de Aguirre, que durante las obras actuó como sobrestante.

#### **8.3.4.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas La Aurora**

Se remonta al año 1929, siendo aprobados sus estatutos el 15 de enero de 1930. Sus cuarenta socios compraron a las hermanas Carranza, Fernanda y María, una finca de 5.108 metros<sup>2</sup> (65.791,04 pies<sup>2</sup>)<sup>1448</sup> en el paraje de Rebonza con acceso a la Gran Vía. Con un emplazamiento cercano a las factorías de *Altos Hornos de Vizcaya* y *La Naval*, en las que mayoritariamente trabajaban sus componentes, consiguieron un precio de compra de 9,016 pesetas el metro<sup>2</sup>.

Santos Zunzunegui Echevarría dispuso sus inmuebles en 1930 formando cinco hileras paralelas de número variable de viviendas adosadas en un terreno con cierto desnivel. Así, la primera y la segunda alineación situadas al mismo nivel disponen cada una de ellas de seis viviendas; la tercera seis; la cuarta siete; y la quinta quince. En su interior las construcciones disfrutaron de recibidor, comedor, dormitorio, cocina y retrete en el piso inferior y tres habitaciones y un armario ropero en el superior. El patio o huerto posterior se acompañó de un antuzano delantero, de un pequeño camarote y, la mitad de ellas, aprovechando el desnivel, un sótano<sup>1449</sup>.

Las obras fueron tasadas por un valor de 587.259,90 pesetas, obteniendo en 1931 un préstamo de 411.081,93 pesetas de la *Caja de Ahorros y Monte Piedad Municipal de Bilbao*, amortizable en 30 años con un interés del 5%<sup>1450</sup>. De la Diputación de Vizcaya lograron una prima de construcción de 26.172,50 pesetas. Recurso financiero que el Ayuntamiento de Sestao también le concedió.

---

<sup>1448</sup> Esta es la cifra señalada en las escrituras. Sin embargo, GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, p. 319 advierte que la finca dispone de 800 metros<sup>2</sup> más.

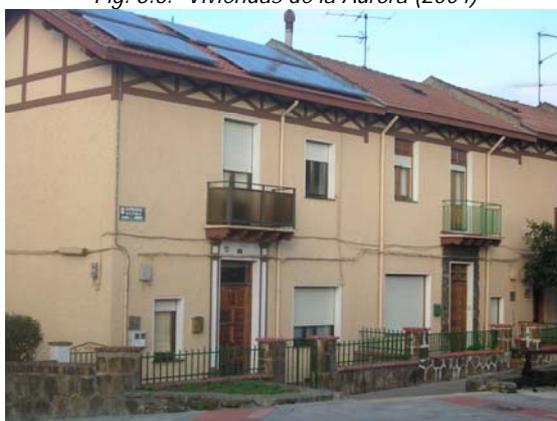
<sup>1449</sup> SANZ ESQUIDE, J. A. (dir.), *Las casas baratas en Vizcaya...*, 10.4.

<sup>1450</sup> A.B.B.K., 2.1.003.1, C. 13140, nº 1750, "Caja de Ahorros y Monte Piedad Municipal de Bilbao. Sección de Préstamos Hipotecarios. Prestatario: Sdad. Cooperativa de Casas Baratas 'La Armonía' = Sestao". Crédito calculado sobre el 70% del presupuesto otorgado el 18 de febrero de 1931.

Del Estado, no obstante, no consiguieron el soporte económico en forma de préstamo y prima, al verse afectada por la suspensión de 1929. Esto motivó que el préstamo de la *Caja de Ahorros Municipal y Monte Piedad de Bilbao* se convirtiera el principal soporte de la iniciativa y que sobrecargados los socios por las cuotas, la crisis económica, el paro forzoso, la falta de ayudas estatales,... no pudieran cumplir en algún momento con las anualidades. Hecho que no fue óbice para que pasados los años *La Aurora* hiciese frente a la deuda contraída con esta entidad financiera.

La edificación ejecutada entre 1929 y 1931 tal y como lo demuestra la placa conmemorativa de una de sus viviendas, recibió la exención municipal en los impuestos de construcción y acometida de retretes.

*Fig. 8.6.- Viviendas de la Aurora (2004)*



Fuente: M. M. Domingo

El sorteo de las viviendas, cuyo precio osciló entre las 14.512,72 pesetas y las 15.157,85 pesetas<sup>1451</sup>, se efectuó el 7 de junio de 1931 en el Salón de Actos del Ayuntamiento. Cuatro días después, el 11 de junio, tenía lugar su inauguración, contando con la presencia de las autoridades municipales, la prensa local, el arquitecto Santos Zunzunegui y un delegado de la *Caja de Ahorros Municipal y Monte Piedad de Bilbao*<sup>1452</sup>.

### **8.3.5.- La Cooperativa Española de Casas Baratas Pablo Iglesias**

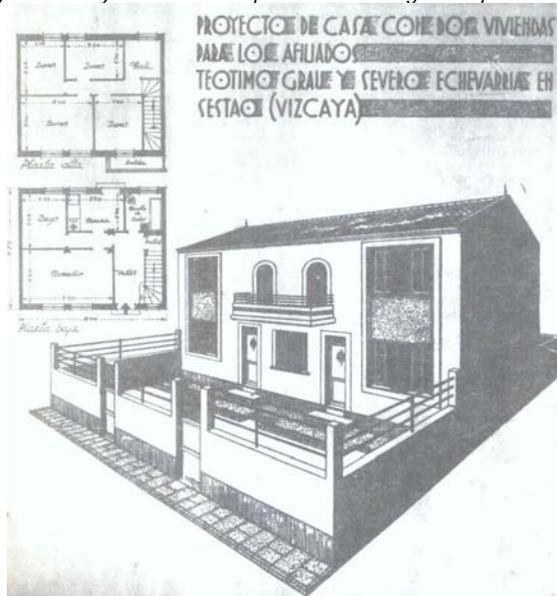
El último proyecto de la localidad llegó en 1935, aunque las primeras referencias en el municipio aparecieron ya en 1934. Su objetivo era erigir una casa bifamiliar que albergase a dos de sus socios, Teótimo Grau y Severo Echevarria, con un presupuesto 32.079,54 pesetas. Por esta razón, la Cooperativa compró a

<sup>1451</sup> GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, p. 320.

<sup>1452</sup> "Acción Social: Casas Baratas. Una nueva barriada obrera en Sestao", en *Labor*, nº 45 (1931), pp. 3-4.

José Amézaga unos terrenos (252 metros<sup>2</sup>) en la calle Tomás Meabe por 5.000 pesetas, a 19,70 pesetas el metro<sup>21453</sup>.

Fig. 8.7.- Proyecto de la Cooperativa Pablo Iglesias para Sestao



Fuente: *El Hogar Obrero*, nº 69 (1936), p. 8

El proyecto mostrado en la publicación socialista *Hogar Obrero* presentaba una casa doble de planta baja y piso superior<sup>1454</sup>. En su interior cada familia disfrutaba de vestíbulo, comedor, despacho, cocina, cuarto de baño con retrete y ducha, en la planta de acceso; y cuatro dormitorios en la planta alta.

#### **8.4.- La Ciudad Jardín Albiz: otro proyecto de los Hermanos Calvo**

La *Ciudad de Albiz* fue presentada por los hermanos Calvo e ideado por el arquitecto Hermenegildo José Murga y Acebal en 1922, pero no llegó nunca a plasmarse físicamente. Tras él se encontraba una sociedad anónima con un ámbito de actuación provincial. Sus huellas pueden rastrearse, además de en Sestao, en varios municipios vizcaínos, entre ellos Baracaldo, Basauri y Bilbao. Y no era la primera vez que aprovechándose de las Leyes de Casas Baratas propuso la construcción de viviendas obreras. En la capital vizcaína había participado en el concurso organizado en 1922 por el Consistorio bilbaíno, que finalmente ganó la *Ciudad Jardín*, desestimándose esta propuesta<sup>1455</sup>, entre otras.

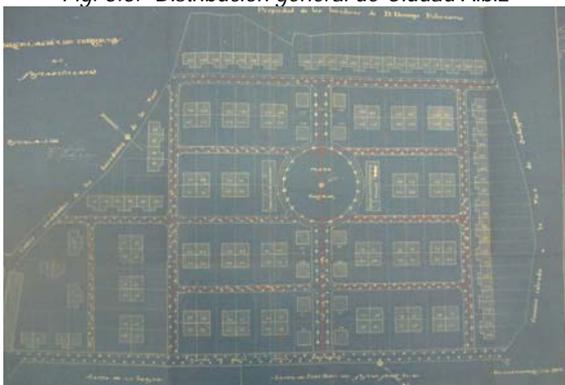
<sup>1453</sup> Archivo General de la Administración (A.G.A.), Sección Gobernación, Caja/Leg. 2.429, "Cooperativa de Pablo Iglesias".

<sup>1454</sup> *Hogar Obrero*, nº 69 (1936), p. 8.

<sup>1455</sup> Su proyecto pretendía erigir un grupo de casas colectivas con 24 inmuebles dobles y 4 cuádruples con un presupuesto de 9.013.690,30 pesetas. En total, 64 lonjas y 384 viviendas con cocina, comedor, cuarto de baño y dos, tres, cuatro o cinco dormitorios. A.F.V., Sección Municipal, Bilbao, F., C. 71, nº 346, "Expediente tramitado con motivo...". A.F.V., Sección

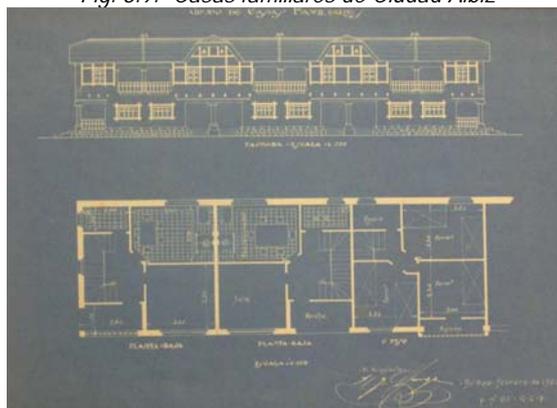
En este caso concreto envió su petición en 1923 al Ayuntamiento de Sestao, amparándose en la promulgación de la Segunda Ley de Casas Baratas y su Reglamento, así como en las ayudas municipales, recientemente aprobadas<sup>1456</sup>. Su objetivo era levantar más de 180 viviendas unifamiliares en el barrio de Albiz junto con una cooperativa de consumo, un gimnasio, unos baños, un salón de lecturas y unas escuelas. En realidad, respondió a un claro intento de negocio inmobiliario basado en el lucro económico convirtiendo el solar en una gran urbanización con un presupuesto inicial de 2.067.386,60 pesetas<sup>1457</sup>.

Fig. 8.8.- Distribución general de Ciudad Albiz



Fuente: A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 628, nº 328/1923

Fig. 8.9.- Casas familiares de Ciudad Albiz



Fuente: A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 628, nº 328/1923

La finca de forma irregular había sido adquirida a Gloria de Urquijo y Emperaille por un valor de 225.000 pesetas. En ella se proyectó una plaza circular central y una calle principal de 10 metros que organizaban todo el barrio. El modelo de vivienda presentado fue el unifamiliar con huerto. Contaban con porche, retrete, cocina-comedor y sala en la planta baja; y tres dormitorios, uno de ellos con balcón, en el piso superior, donde en determinadas ocasiones se proyectaba también un armario ropero. En cuanto a su distribución en el plano se ha de comentar la diferente disposición de los inmuebles, desde agrupados de dos en dos; de cuatro en cuarto; formando hileras; y de manera independiente.

Se mantuvo un esquema similar al ideado por dicha sociedad para la *Ciudad de Lecubarri* en Vitoricha-Luchana, Baracaldo<sup>1458</sup>, o el barrio de Urbi en Basauri<sup>1459</sup>. Y de hecho, anhelaba conseguir del municipio los mismos auxilios: urbanización, saneamiento y agua potable; concesión de la subvención

Municipal, Bilbao, EE., C. 18, nº 123, "La Cooperativa de Habitaciones S.A...." y "La ciudad satélite (Por Seguro y Agüero)", en *La Construcción y las Artes Decorativas*, año II, nº 13 (1923), p. 1.

<sup>1456</sup> A.A.S., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Sestao (28/12/1922-28/03/1924)*, sesión plenaria del 28 de diciembre de 1922, pp. 11-14.

<sup>1457</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 628, nº 328/1923, "Sociedad Cooperativa Albiz solicita se conceda los beneficios establecido por la Diputación, al proyecto de construcción de casas etc. En el barrio de Albiz".

<sup>1458</sup> En Baracaldo uno de sus viales fue bautizado en 1930 con el nombre de "Calvo Hermanos" en la zona de Luchana. Comenzaba en la Travesía del Buen Pastor y finalizaba en Andicollano.

municipal del 10 % del valor de la obra total; e incoar nuevos expedientes a nombre del Ayuntamiento ante la Diputación y el Estado para obtener las correspondientes subvenciones. En compensación, los hermanos Calvo se comprometían a ceder los terrenos de las escuelas, la plaza central y las calles del barrio<sup>1460</sup>.

Al mismo tiempo, la Sociedad se dirigió a las Cooperativas de Casas Baratas la *Humanitaria* y la *Progesiva*, en proceso de organización, creyendo que su proyecto podría responder en gran manera a los fines que aquellas pretendían. Así, ambas cooperativas se unieron a la petición de los hermanos Calvo solicitando del Consistorio la urbanización y el saneamiento de la zona de Albiz. Pero pese a todo, se rechazó su propuesta, comunicándoles que se les trataría de idéntica forma que al resto de iniciativas<sup>1461</sup>.

Apenas un mes después, en junio de 1923, los hermanos Calvo volvieron a incidir en su petición, haciendo saber a las autoridades municipales que su iniciativa se situaba a medio camino entre los obreros que deseaban una vivienda digna y las sociedades constructoras que la ley amparaba. Igualmente, añadieron que los verdaderos beneficiados no serían ellos mismos, sino los empleados y los obreros de la localidad y que sólo buscaban el refuerzo consistorial para darle mayor celeridad al proyecto en su tramitación. Por este motivo, insistieron en su demanda, solicitando la urbanización, el saneamiento y la instalación de agua potable en la zona; así como el apoyo moral y económico municipal con la subvención del 10 % de las obras de una barriada que podría albergar a más de 1.000 habitantes<sup>1462</sup>.

De nuevo, la contestación oficial no debió de satisfacerles. El Consistorio se encontraba dispuesto a concederles el apoyo moral y económico que reclamaban pero no a efectuar la urbanización de una propiedad particular. Respecto al saneamiento se les notificó que se estaban realizando las gestiones oportunas para la proyección de una alcantarilla de toda la zona con desagüe en el río Galindo. Y en cuanto al servicio de agua potable se les señaló que éste se encontraba garantizado con la cañería que surtía al cementerio y que pasaba por el área de Albiz<sup>1463</sup>.

Tras un nuevo intento de los hermanos Calvo, reiterando la necesaria implicación municipal en la urbanización y el saneamiento<sup>1464</sup>, el proyecto tocó a su fin. La finca fue dividida en diferentes porciones,

---

<sup>1459</sup> VELILLA IRIONDO, J., *Monografías de pueblos...*, pp. 189-190; AZCONA PASTOR, J. M.; BILBAO NOTARIO, M.; ETXEBARRIA MIRONES, T., *Historia de la Anteiglesia de San...*, p. 292; GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*, pp. 115-120.

<sup>1460</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 249, "Expediente incoado a consecuencia de petición formulada por los señores Calvo Hermanos...", *Carta de Calvo Hermanos al Sr. Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Sestao fechada a 15 de febrero de 1923*.

<sup>1461</sup> A.A.S., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Sestao (28/12/1922-28/03/1924)*, sesión plenaria del 24 de mayo de 1923, pp. 110-113.

<sup>1462</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 249, "Expediente incoado a consecuencia de petición formulada por los señores Calvo Hermanos...", *Carta de Calvo Hermanos al Sr. Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Sestao fechada a 18 de junio de 1923*.

<sup>1463</sup> A.A.S., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Sestao (28/12/1922-28/03/1924)*, sesión plenaria del 28 de junio de 1923, pp. 137-140.

<sup>1464</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 249, "Expediente incoado a consecuencia de petición formulada por los señores Calvo Hermanos...", *Carta de Calvo Hermanos al Sr. Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Sestao fechada a 9 de julio de 1923*.

unidas entre sí por calles que en su totalidad o en parte eran propiedad de la Sociedad. Todo ello siguiendo el plano propuesto por los propietarios, que procedieron a vender los diferentes lotes de terrenos, y a construir pequeñas viviendas para obreros sin la calificación de Casas Baratas<sup>1465</sup>.

En 1925 un particular, Félix Díez Ontañón, solicitó el primer permiso de construcción de una vivienda proyectada por H. José Murga. Desestimada en dos ocasiones su petición por incumplir las Ordenanzas Municipales de Edificación al pretender levantar dos viviendas en un inmueble de dos plantas con 70 metros totales<sup>1466</sup>. Sin embargo, finalmente el proyecto consiguió su aprobación, readaptando el diseño de la vivienda para albergar a una única familia<sup>1467</sup>. Aunque, apenas dos meses después, se aceptó la construcción de seis inmuebles bifamiliares que reproducían de forma idéntica los planos presentados por Félix Díez Ontañón, rechazados en primera instancia<sup>1468</sup>.

El conjunto de viviendas resultante, emplazado en la calle Blas de Otero, de escasos 60 metros<sup>2</sup> cada una de ellas, con acceso independiente, tres dormitorios, cocina, retrete y huerto trasero<sup>1469</sup> sufrió desde el principio graves problemas de saneamiento. El dilema fue "solventado" por los promotores con pozos mouras ante la negativa municipal a acometer la instalación de alcantarillas<sup>1470</sup>.

La actuación de esta compañía no se quedó ahí, no en vano Hermenegildo José Murga proyectó los planos de numerosas construcciones de la zona de Albiz en los años posteriores<sup>1471</sup>.

## **8.5.- Otras iniciativas**

El *Banco Español Cooperativo* presentó en 1929 ante las autoridades un proyecto de construcción de 10 casas en la intersección de dos caminos: el de Galindo y el de la Plaza del Conde Valmaseda<sup>1472</sup>. Sus obras dieron principio ese mismo año<sup>1473</sup>.

---

<sup>1465</sup> A.A.S., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente de Sestao (11/04/1924-31/12/1926)*, sesión del 24 de abril de 1925, p. 186. Permiso de construcción para 6 casas en Albiz.

<sup>1466</sup> A.A.S., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente de Sestao (11/04/1924-31/12/1926)*, sesiones del 18 de septiembre y del 16 de octubre de 1925, pp. 257 y 270.

<sup>1467</sup> A.A.S., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente de Sestao (11/04/1924-31/12/1926)*, sesión del 6 de noviembre de 1925, p. 280.

<sup>1468</sup> A.A.S., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente de Sestao (11/04/1924-31/12/1926)*, sesión del 8 de enero de 1926, p. 303.

<sup>1469</sup> A.F.V., Sección Municipal. Sestao, C. 252, nº 5.1.1.1/36-1925 [sin titular].

<sup>1470</sup> A.A.S., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente de Sestao (11/04/1924-31/12/1926)*, sesión del 30 de abril y del 18 de junio de 1926, pp. 349-350 y 375-376.

<sup>1471</sup> Ver: A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 257, nº 5.1.1.1/19-1929; 5.1.1.1/20-1929; 5.1.1.1/25-1929; 5.1.1.1/26-1929; 5.1.1.1/5-1930; 5.1.1.1/3-1931; 5.1.1.1/4-1931 [sin titular].

<sup>1472</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 257, nº 5.1.1.1/17-1929, "Proyecto de 10 casas en Sestao para el Banco Español Cooperativo" y C. 258, nº 5.1.1.1/5-1930 [sin titular].

<sup>1473</sup> A.A.S., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente de Sestao (07/01/1927-18/10/1929)*, sesión del 30 de agosto de 1929, p. 456.

La *Progresiva* y la *Constancia* fueron nombres asociados también a la construcción de Casas Baratas. De la primera se sabe que entró en negociaciones con los Hermanos Calvo y al igual que la *Humanitaria* secundó ante el Ayuntamiento la urbanización y el saneamiento de la zona en Albiz propiedad de aquellos<sup>1474</sup>. Ahora bien, sus actividades se limitaron a poco más, solicitando en 1922 el amparo municipal en forma de cesión de terrenos o subvención<sup>1475</sup>. De la segunda, una pequeña referencia en un libro de la época dio muestra de su existencia<sup>1476</sup>.

---

<sup>1474</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 249, "Expediente incoado a consecuencia de petición formulada por los señores Calvo Hermanos...", *Carta de "La Progresiva" al Alcalde Presidente del Ayuntamiento Concejo de Sestao fechada en abril de 1923*.

<sup>1475</sup> A.F.V., Sección Municipal, Sestao, C. 249, "Expediente incoado en virtud de la moción presentada por los capitulares...", *Carta de los componentes de "La Progresiva" al Alcalde Presidente del Ayuntamiento Concejo de Sestao fechada a 6 de diciembre de 1922*. A.F.V., Sección Municipal, Sestao, L/085, *Libro de Registro de la Sección de Obras 1922-1926 (2/01/1922-3/08/1926)*, comunicación a Valentín Gayo, Presidente de la "Progresiva", Sestao fechada a 25 de mayo de 1924, fol. 42v, número 362. Ver también: A.F.V, Sección Municipal, Sestao, C. 188, [sin título].

<sup>1476</sup> KELLY SUÁREZ, F. F., *Todos propietarios (normas y soluciones para el problema de la vivienda)*, Madrid, Librería Caparrosa, [1923], p. 198.

# Capítulo 9

Portugalete:

## rozando la mínima expresión de las Casas Baratas en la Margen Izquierda

---

---

### 9.1.- El Ayuntamiento y su tardía respuesta

Mientras tanto en el próximo municipio de Portugalete los primeros documentos referentes a la *Junta Local de Casas Baratas* o a la construcción de alguna vivienda bajo estos parámetros, se retrasaron hasta la década de los 20. Hasta 1923 no se dieron las primeras actuaciones sobre un complejo panorama del que fueron conscientes las autoridades municipales desde los años 70 del siglo XIX. Un informe del alcalde de la localidad, Máximo Castet, ante la Corporación en pleno reflejaba la penosa situación en que se encontraba la población obrera en 1872:

*“(...) 9º. Entiende el suscrito Alcalde deben llamar muy seriamente la atención del Ayuntamiento sobre la aglomeración de gentes de las peor acomodadas en casas estrechas y de condiciones poco higiénicas, porque agregada á esta circunstancia la falta de aseo que generalmente se observa en esos infelices, difíciles de vencer porque es debido á la escasez de recursos proporcionarse las cosas más necesarias, y á que tienen que invertir el día fuera de sus habitaciones para adquirir con un jornal lo más indispensable para su sustento; son motivo, desgraciadamente hartos demostrados, de que se ceban en ellos las enfermedades reinantes muy particularmente cuando adquieren el carácter de epidémicas. Muchas de las víctimas ocasionadas por la reciente epidemia variolosa se hubieran arrancado á la muerte si las clases jornaleras hubieran vivido en habitaciones desahogadas, y es más que probable no hubiera sido tan persistente esa funesta enfermedad.”<sup>1477</sup>*

Había que poner remedio inmediatamente a las situaciones más apuradas que se vivieron en: Aceta, próxima a los cargaderos de la Benedicta y a las importantes fábricas de Sestao; el Casco Viejo, abandonado por la burguesía; y la nueva zona obrera del Ojillo. Por este motivo, Máximo Castet lanzó varias propuestas, que el Consistorio aprobó sin vacilar. Era necesaria la participación activa de las autoridades locales, ya fuera de una manera directa mediante la realización de viviendas municipales en la periferia, o de forma indirecta, sugestionando a la iniciativa privada, emitiendo facilidades de compra de terrenos y efectuando las obras de saneamiento y abastecimiento.

---

<sup>1477</sup> A.H.M.P., *Libro de Actas Plenarias (1849-1876)*, sesión plenaria del 24 de febrero de 1872, fols. 223v.

*"(...) Somete pues el escrito Alcalde a la ilustrada deliberación del Ayuntamiento el proyecto de que se adquiriera inmediatamente por cuenta de la Corporación municipal el terreno suficiente sobre el camino real de esta Villa á Somorrostro, empezando de la esquina extrema de la Cuesta de la Sra. Viuda de Zavalla; que se ordene al arquitecto de la Villa levante un plano de edificios de ligera construcción, divididos en habitaciones compuesta de tres aposentos, una salita, cocina y asiento excusado, de modo que puedan darse por cortas rentas, al alcance de las clases jornaleras, verificando esto; excitar la industria particular para su construcción, cediendo los terrenos por su costo, siendo de cuenta del ayuntamiento la construcción de las cañerías para las aguas sucias, que podían injertarse en las atarazanas, conduciéndolas por el extremo camino de uso particular que desemboca en el camino real, y en la eventualidad de que no acudieran los particulares al llamamiento de la Corporación, insistir desde luego el oportuno expediente pidiendo autorización para construirlas por cuenta del Ayuntamiento, á calidad de ir las rifando según se vayan construyendo, por manera que no pueda empezarse la segunda sino se hubiere rifado la primera.- (...)"<sup>1478</sup>*

Pero, aunque esta iniciativa se formuló a principios de los años 70 y aunque se adelantó a cualquier otra, no consiguió consolidarse. La localidad se volcó entonces en la construcción de su suntuoso ensanche del Muelle de Churruca y sus elites económicas se mostraron reacias ante este tipo de iniciativas, de las que no obtenían los beneficios deseados. Como ya se ha comentado, Portugalete fue durante el último tercio de la centuria decimonónica una importante estación de baños y lugar de residencia de la burguesía local, por lo que cuestiones referidas a la población obrera apenas tuvieron cabida a lo largo de ese periodo. En este sentido, los problemas referidos a este sector fueron siempre muy puntuales, por lo que no tuvieron ninguna plasmación en la política municipal hasta la segunda década del siglo XX.

De hecho, la relajación municipal se puso de manifiesto con la Guerra Carlista y el sitio de la Villa entre 1873 y 1874 que complicaron aún más la realidad urbana. Los destrozos de la contienda, así como, la falta de iniciativas públicas y particulares en los años siguientes hicieron que el hacinamiento afectara a la gran mayoría de las viviendas, siendo especialmente relevante *"(...) en aquellas que sus dueños o subarrendadores se dedican á admitir trabajadores en clase de posadores, (...)"*<sup>1479</sup> En consecuencia, la *Junta Local de Sanidad* dispuso una serie de normas que regulaban los arrendamientos y subarrendamientos. Se trataba de erradicar todos aquellos inquilinatos que superasen la capacidad de las viviendas, vulnerando las condiciones de salubridad e higiene que éstas permitían. Además, se declararon habitables solamente aquellas que poseyesen cocina con chimenea y retrete, prohibiéndose la ocupación de cuartos carentes de estas dependencias. Igualmente, se obligó a todos los vecinos del municipio, que recibiesen huéspedes o que albergasen en sus viviendas a individuos ajenos al núcleo familiar, a ponerlo en su conocimiento a lo largo de un plazo de tres días. La *Junta de Sanidad* fue la encargada de visitar las viviendas y señalar el número de personas que podrían ser hospedadas<sup>1480</sup>.

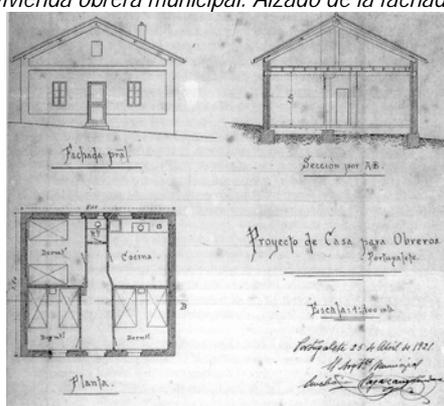
<sup>1478</sup> A.H.M.P., *Libro de Actas Plenarias (1849-1876)*, sesión plenaria del 24 de febrero de 1872, fols. 223v-224.

<sup>1479</sup> A.H.M.P., Sección A.14, *Libro de Actas de Acuerdos de la Junta Local de Sanidad (3/03/1849-18/02/1918)*, sesión del 21 de septiembre de 1883, fols. 41v-42.

<sup>1480</sup> A.H.M.P., Sección A.14, *Libro de Actas de Acuerdos de la Junta Local de Sanidad (3/03/1849-18/02/1918)*, sesión del 21 de septiembre de 1883, fols. 41v-43. Puntos: 2, 4 y 8.

Sólo a mediados de la década de los diez del siglo XX comenzó a notarse un nuevo acercamiento al problema de la vivienda obrera tras años de inoperancia municipal y evasivas de la clase privilegiada. En este sentido, la promulgación de la *Primera Ley de Casas Baratas* sirvió como estímulo para obtener la atención del Concejo. Acabado el ensanche burgués del Muelle de Churruca, con sus ostentosas villas y casas de vecindad, el Consistorio inició en 1915 una campaña de cesión de tierras municipales a pequeños particulares en las zonas de Ballonti y Pando<sup>1481</sup>. Eran obreros que, ante la crisis económica, solicitaban la concesión en precario de terrenos donde construir pequeñas viviendas unifamiliares de carácter económico. Un ruego al que el Ayuntamiento respondió entregando terrenos, en la margen izquierda de la carretera que se dirigía desde el cementerio municipal al barrio de Ballonti, a varios peticionarios. A cambio el Consistorio impuso a los beneficiarios un pago de cinco pesetas anuales<sup>1482</sup>.

Fig. 9.1- Prototipo de vivienda obrera municipal. Alzado de la fachada principal y planta baja



Fuente: PÉREZ DE LA PEÑA, G., *Portugalete (1852-1960), historia de su arquitectura y expansión urbana*, Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia, 1993, p. 91

El éxito de la operación y la carencia de viviendas obreras motivó el aumento de las peticiones lo que provocó en 1921 la elaboración de un plano que señalase las alineaciones y el parcelario de la zona de Ballonti y Pando. Pero además, obligó a limitar el acceso a estas solicitudes a vecinos con una probada residencia de más de cinco años en el municipio y a encargar al arquitecto municipal, Emiliano Pagazaurtúndua, el diseño de una vivienda obrera estándar<sup>1483</sup>. Sin embargo, los resultados obtenidos no

<sup>1481</sup> En 1924 se habían construido 6 casas obreras en terrenos municipales. Aunque se habían otorgado otras cinco concesiones más, éstas no se habían llevado a efecto. A.H.M.P., C. 200, nº 34, "Expediente referente a la construcción de dos casas de una sola planta en terreno de este Municipio en Pando, solicitada por D. Luis Pascual y D. Felipe López."; A.H.M.P., C. 200, nº 78, "Expediente referente a la construcción de una casita vivienda por D. Julio Gangóitia en terreno del Municipio en Pando."; A.H.M.P., C. 212, nº 7, "Obras. Obras Privadas. Solicitud de Felipe Vilda pidiendo se le conceda construir una casa en los terrenos de propiedad municipal entre el barrio de Pando y Ballonti."; A.H.M.P., C. 202, nº 13, "Expediente referente a la construcción de una casa en terreno del Municipio en Vallonti por Leoncio Ibáñez."; A.H.M.P., C. 202, nº 19, "Obras. Obras Privadas. Solicitud de Ramón Gutiérrez pidiendo se le conceda un lote de terreno municipal en Pando para construir una casa."; A.H.M.P., C. 212, nº 7, "Obras. Obras Privadas. Solicitud de Felipe Vilda pidiendo se le conceda construir una casa en los terrenos de propiedad municipal entre el barrio de Pando y Ballonti."

<sup>1482</sup> A.H.M.P., C. 204, nº 13, "Casas de Pando (Barrio obrero). Peticiones y concesiones." *Dictamen presentado a la sesión plenaria del 11 de marzo de 1921, con fecha del 8 del mismo.*

<sup>1483</sup> A.C.M.P., *Libro de Actas Plenarias (13/08/1919-17/06/1921)*, sesión del 11 de marzo de 1921, p. 368. Aprobación de los planos en A.C.M.P., *Libro de Actas Plenarias (22/06/1921-1/02/1924)*, sesión del 30 de diciembre de 1921, pp. 76-77. Una moción presentada por Alfredo Burgos a la sesión plenaria del 10 de enero de 1922, solicitó del Ayuntamiento dejase

debieron satisfacer al Ayuntamiento puesto que en 1930 prohibió continuar con la venta de terrenos municipales ante las malas condiciones higiénicas de las viviendas levantadas hasta entonces.

Lo cierto es que la acogida de esta iniciativa hizo que se demorasen en Portugalete los efectos de la legislación de las Casas Baratas. Pero por fin, a finales de 1923 fue solicitada la constitución de la *Junta de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas*, primer indicio del comienzo de una nueva etapa. Un escrito de Agustín Urbina, en calidad de representante de la *Sociedad Cooperativa Constructora de Casas Baratas*<sup>1484</sup>, embrión de la futura *Sociedad Cooperativa Villa Nueva*, demandó la organización de una entidad a la que la ley otorgaba la dirección y supervisión de este tipo de obras.

El tema fue tratado en la sesión plenaria del 9 de noviembre de ese año<sup>1485</sup>, acordándose dar los primeros pasos para su constitución. El Ayuntamiento era consciente de la necesidad de su organización, ratificando sus intenciones en una sesión plenaria posterior<sup>1486</sup>. Sin embargo, esta iniciativa parece ser que no pasó de ahí o de pequeñas referencias a la cuestión. El Archivo de la localidad no guarda entre sus documentos un expediente sobre el tema o el *Libro de Actas de la Junta*, por lo que todo hace suponer que nunca se dio la organización de la *Junta Local de Fomento y Mejora de las Habitaciones Baratas*.

Aún así, su no-consolidación, no significó la no-realización de viviendas amparadas a esta legislación, más bien lo contrario. La única variación con respecto a los municipios de Bilbao y Baracaldo fue que los documentos referidos a esta cuestión eran remitidos a la Alcaldía y no a la susodicha *Junta*. Todos los demás trámites burocráticos siguieron los preceptos legales, ejerciendo el Ayuntamiento la labor tutelar y orientativa que aquella le correspondía, llegando incluso a oponer a la absorción de *la Junta Local de Casas Baratas de Bilbao* en 1926<sup>1487</sup>. De este modo, se levantaron en la Villa dos barriadas y una construcción aislada, registrándose, también, dos iniciativas frustradas<sup>1488</sup>.

---

sin efecto lo referente a la obligada residencia de cinco años de los peticionarios. En su lugar, propuso se proporcionasen todo tipo de facilidades a todo aquél, vecino o no, que demandase un terreno, siempre y cuando fueran obreros honrados y trabajadores. Pero el Consistorio desestimó esta petición. A.C.M.P., *Libro de Actas Plenarias (22/06/1921-1/02/1924)*, sesión plenaria del 13 de enero de 1924, p. 87.

<sup>1484</sup> A.H.M.P., C. 209, nº 15, "Expediente referente a la reclamación formulada por D. Agustín Urbina en la sesión celebrada por este Ayuntamiento con fecha 9 de noviembre de 1923, relacionada con la construcción de casas baratas."

<sup>1485</sup> A.C.M.P., *Libro de Actas Plenarias (22/06/1921-1/02/1924)*, sesión plenaria de 9 de noviembre de 1923, pp. 355-359.

<sup>1486</sup> A.C.M.P., *Libro de Actas Plenarias (22/06/1921-1/02/1924)*, sesión plenaria del 21 de enero de 1924, pp. 396-397.

<sup>1487</sup> A.H.M.P., C. 221, nº 178, "Expediente referente a la información abierta por la Junta de Casas Baratas de Bilbao a los efectos de la extensión jurisdiccional de sus funciones."

<sup>1488</sup> Sobre una de ellas la emprendida por la *Cooperativa Constructora de Casas Baratas Villa de San Roque*, solamente existe un expediente del año 1924. A.H.M.P., C. 212, nº 28, "Expediente. Casas Baratas. Solicitud de la Sociedad Cooperativa Constructora de Casas Baratas Villa de San Roque de Portugalete pidiendo la concesión de un local para reunirse ". *Escrito del Vicepresidente de la Sociedad, Timoteo Tejada, en su representación, a la Alcaldía con fecha del 20 de marzo de 1924*. Este asunto también fue tratado en la sesión plenaria del 21 de marzo de 1924, donde se acordó solicitar un informe a la Comisión de Fomento, estancándose en esta petición toda documentación referida a esta Cooperativa. A.H.M.P., *Libro de Actas Plenarias (8/02/1924-1/07/1931)*, sesión plenaria del 21 de marzo de 1924, p. 21.

## 9.2.- El movimiento cooperativista: su escasa huella

### 9.2.1.- La Sociedad Cooperativa Villa Nueva

Integrada por obreros de *Altos Hornos de Vizcaya*, *Construcción Naval* y *Babcock & Wilcox*, sus operaciones dieron principio en 1923. Y lo hicieron con su constitución en abril y con la solicitud al Consistorio en diciembre de un estudio que analizase el coste de las obras de alcantarillado<sup>1489</sup>. Cuestión a la que el Ayuntamiento mostró una especial atención debido a la complicada orografía de las futuras viviendas, comprometiéndose a adquirir los materiales de la tubería de saneamiento y a abonar el coste de la mano de obra<sup>1490</sup>. El Concejo convino en destinar a este menester al arquitecto municipal y una cantidad comprendida entre las 4.000 y las 5.000 pesetas.

No obstante, parece ser que las primeras estimaciones se quedaron cortas. De las manifestaciones realizadas por la Comisión Municipal Permanente unos meses después se desprende que las autoridades municipales tuvieron que invertir en 1924 más de 10.000 pesetas<sup>1491</sup>, alcanzando, finalmente, las obras un coste de más de 18.000 pesetas. Pese a todo, se consiguió abaratar su precio con la participación activa de los socios en la instalación de las tuberías. Solamente los técnicos especiales, que intervinieron en el proceso, fueron remunerados.

*Cuadro 9.1.- Aportación del Ayuntamiento de Portugalete en la instalación de la red de saneamiento y abastecimiento de agua, así como, en la reparación de los accesos a la Sociedad Cooperativa Villa Nueva.*

CONCEPTO	PESETAS
Tubería para el abastecimiento de agua	8.088,65
Tubería para el saneamiento	5.099,25
Colocación de las tuberías	1.000,00
Arreglo de los caminos de acceso a la Cooperativa	4.070,00
<b>TOTAL</b>	<b>18.257,90</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 147.

El ejemplo de la *Sociedad Cooperativa Villa Nueva* y la mayor concienciación sobre el problema de la vivienda llevó a la Comisión Municipal Permanente a proponer que se consignase:

<sup>1489</sup> A.H.M.P., C. 209, nº 14, "Expediente relacionado con la construcción de casas baratas en esta Villa en Cuatro estradas de Repélega por la Sociedad Cooperativa denominada 'Villa Nueva'", *Solicitud del Presidente y del Secretario de la Sociedad Cooperativa Villa Nueva con fecha del 12 de diciembre de 1923*.

<sup>1490</sup> A.C.M.P., *Libro de Actas Plenarias (22/06/1921-1/02/1924)*, sesión plenaria del 18 de enero de 1924, p. 393.

<sup>1491</sup> A.C.M.P., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente (15/04/1924-5/04/1927)*, sesión del 14 de octubre de 1924, p. 41. El pliego de condiciones emitido con motivo del suministro de la tubería por parte del Ayuntamiento con fecha del 13 de febrero de 1925, cifraba su presupuesto en 2.475 pesetas. Se trata tan sólo del suministro, no de la instalación, etc... A.H.M.P., C. 217, nº 15, "Expediente conteniendo algunos antecedentes con la instalación del servicio de agua en el barrio obrero de Casas Baratas 'Villa Nueva'".

*“(…) en presupuestos sucesivos otras diez mil pesetas anuales para ayudar a esta clase de edificaciones en proporción al número de éstas, cuyas Sociedades se acojan a los beneficios de la ley y Reglamento de Casas baratas, sin perjuicio de aumentar las consignaciones si los recursos del municipio y las necesidades obligatorias y preferentes del mismo lo permiten.”<sup>1492</sup>*

El siguiente movimiento fue solicitar al Ayuntamiento el permiso correspondiente para realizar trabajos de limpieza de arbustos, extracción de piedra y construcción de una tejavana de madera para guardar los materiales de construcción<sup>1493</sup>. Eran los primeros pasos de una iniciativa que inició su andadura de una manera firme a principios de 1924 y que obtuvo la autorización para levantar sesenta y un viviendas en agosto de ese mismo año<sup>1494</sup>.

La Sociedad deseaba erigir una barriada obrera en el paraje denominado “Cuatro Caminos” o “Cuatro Estradas”, en la periférica área de Repélega. La heredad seleccionada de 11.448,47 metros<sup>2</sup> (147.531,82 pies<sup>2</sup>) había sido adquirida a Antonio Yriondo Echevarría por 20.000 pesetas en la parte alta del municipio, junto a los barrios de Rivas y Repélega pertenecientes entonces al Concejo de Santurce. Una operación que suscitó una serie de controversias con el Ministerio de Guerra. Su emplazamiento estratégico, próximo al Fuerte de San Roque, hizo que esta iniciativa chocara con los intereses militares del Ministerio, cuando los trabajadores ya habían conseguido que se le reconociese notarialmente los terrenos como edificables.

Las reticencias mostradas por este organismo ante unas construcciones que suponían, a su modo de ver, un peligro para la defensa nacional, pusieron a los socios de la Cooperativa en una tesitura delicada, al haber aportado ya una suma considerable en el proyecto<sup>1495</sup>. Sin embargo, pese a que el Ministerio de Guerra dictó una Real Orden prohibiendo su ejecución, no pasó de ser un mal susto, al ceder finalmente el Ministerio en sus pretensiones.

Las sesenta y una viviendas unifamiliares diseñadas por Santos Zunzunegui Echeverría en 1924 imitaron la tipología del caserío vasco y se dispusieron en torno a una amplia calle principal y dos transversales en una zona higiénica y aireada, agrupadas en hileras de dos, tres y seis inmuebles. En su interior, un porche, un pequeño hall, el comedor, la cocina y el retrete se repartieron en la planta baja; mientras que los tres dormitorios se dispusieron en el piso superior. Asimismo se ha de señalar que a cada vivienda le correspondió un huerto en su parte posterior.

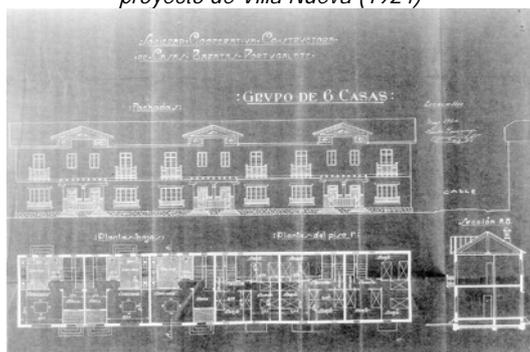
---

<sup>1492</sup> A.C.M.P., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente (15/04/1924-5/04/1927)*, sesión del 14 de octubre de 1924, p. 41.

<sup>1493</sup> A.H.M.P., C. 209, nº 14, “Expediente relacionado con la construcción de casas baratas...”, *Instancia del Presidente de la Sociedad Cooperativa de Villa Nueva al Ayuntamiento, con fecha del 22 de enero de 1924*.

<sup>1494</sup> A.C.M.P., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente (15/04/1924-5/04/1927)*, sesión del 26 de agosto de 1924, pp. 30-31. Asimismo, se concedió también autorización para arreglar los caminos públicos colindantes y se les prometía gestionar con los propietarios vecinos las cuestiones referidas con la colocación de las tuberías de abastecimiento y saneamiento.

Fig. 9.2.- Alzados de fachada principal, planta y sección del proyecto de Villa Nueva (1924)



Fuente: PÉREZ DE LA PEÑA, G., *Portugalete (1852-1960), historia...*, p. 165

Fig. 9.3.- Inmueble de Villa Nueva en la actualidad (1997)



Fuente: J. C. Aroka

El coste de la construcción fue de 749.601,39 pesetas, para lo que contaron con: un préstamo de la Diputación de Vizcaya de 570.110,06 pesetas<sup>1496</sup> (correspondiéndose con el 76,36% del importe), quien también les otorgó una prima de 71.347,69 pesetas; un empréstito de 515.233,76 pesetas y una prima de 149.314,05 pesetas con un origen estatal<sup>1497</sup>; la exención municipal de los impuestos de tomas de aguas y de construcción de edificaciones<sup>1498</sup>. Los socios aportaron 90.632,25 pesetas y trabajaron 46.807 pesetas<sup>1499</sup>.

Su establecimiento en el extrarradio portugalujo condicionó seriamente el futuro de la barriada. Problemas de infraestructura, como el arreglo de los caminos que debían conectar este grupo de casas con el resto de la población, la iluminación pública de aquellas, el óptimo funcionamiento del servicio de recogida de basuras, o el correcto suministro de agua corriente a las viviendas fueron constantes desde sus primeros días de vida.

La inauguración de las viviendas el 27 de junio de 1926 contando con la presencia del Presidente de la Diputación, Esteban Bilbao, el director de *La Vizcaya*, Enrique Retuerto (que donó 500 pesetas para la amortización de la casa del primer socio que falleciese), el párroco de la localidad, la hija del arquitecto encargado de las obras, Rosario Zunzunegui y demás autoridades. Los viales resultantes fueron bautizados con los nombres: Ercoreca, General Murua y Alfonso XIII.

<sup>1495</sup> A.H.M.P., C. 209, nº 14, "Expediente relacionado con la construcción de casas baratas..."

<sup>1496</sup> Entregada una primera parte de 186.645,06 pesetas en agosto de 1925 y una segunda de 383.465,00 pesetas en diciembre de ese mismo año. No obstante, la revista *Propiedad y Construcción*, año IV, nº 28 (1925), en su artículo Casas baratas, p. 14, eleva la cantidad prestada a 746.580 pesetas.

<sup>1497</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, pp. 61-62 y 87.

<sup>1498</sup> A.C.M.P., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente (15/04/1924-05/04/1927)*, sesión del 30 de junio de 1926, pp. 257-258.

<sup>1499</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 98. Otra fuente, "La Cooperativa de casas baratas 'Villa Nueva'", en *Vizcaya Social*, nº 9 (1926), p. 10, sitúa estas cifras en 98.955 pesetas y 52.000 horas trabajadas.

Pero el alojamiento de las diferentes familias pusieron de manifiesto la falta de una adecuada conexión urbana con el resto de la Villa<sup>1500</sup>. Este hecho motivó las quejas de unos vecinos que tampoco contaron con un sistema de iluminación exterior en sus calles y caminos<sup>1501</sup>, y que durante el primer año se habían visto obligados a depositar en sus alrededores cenizas y residuos, por no haber pasado por la zona ni una sola vez el carro que recogía la basura<sup>1502</sup>. Igualmente sufrieron los efectos de un deficiente, pero indispensable, suministro de aguas que diezmó las condiciones sanitarias e higiénicas de las viviendas, y que suponía un importante riesgo ante el peligro de incendio. De esta manera, la calidad de vida de esta barriada, así como, su atractivo quedaron menguados desde el principio.

El hecho de que las viviendas se encontrasen edificadas a una mayor altura topográfica que el depósito general de la población, en el Alto de Campanzar, originó múltiples problemas a la barriada, motivando la insuficiencia de presión en sus cañerías y el correspondiente funcionamiento deficiente del servicio<sup>1503</sup>. Los efectos producidos por esta circunstancia se fueron agudizando con el tiempo a medida que aumentó la población en la parte baja de la población. Además, este dilema no sólo afectó a los moradores del grupo *Villa Nueva*, sino también a todas las edificaciones de sus contornos.

Tres años después, en 1929, continuaban los problemas y los ruegos ante la total ausencia de abastecimiento directo a los domicilios y a la fuente pública. La gravedad de la cuestión hizo que los vecinos demandaran al Ayuntamiento la construcción de un pequeño depósito en Campanzar más elevado que el

---

<sup>1500</sup> A.H.M.P., C. 215, nº 41, "Expediente referente a la reclamación que hace la Sociedad Cooperativa Constructora de Casas Baratas 'Villa Nueva' con el objeto de que arregle el camino que conduce a las mismas". *Escritos varios del Presidente de la Sociedad Villa Nueva (Pablo Uribarri) al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Portugalete con fechas del 5 de octubre de 1925 y 8 de noviembre de 1925*. A.C.M.P., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente (15/04/1924-5/04/1927)*, sesión del 17 de noviembre de 1925, p. 182. A.H.M.P., C. 235, nº 45, "Expediente conteniendo una instancia de la Cooperativa Obrera de Casas Baratas 'Villa Nueva' interesando el arreglo del camino que conduce a aquella barriada y otras reformas." *Escrito del Presidente de la Sociedad Cooperativa Villa Nueva al Alcalde de la Noble Villa de Portugalete del 30 de mayo de 1928*. A.C.M.P., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente (12/04/1927-28/01/1930)*, sesión del 5 de junio de 1928, p. 183.

<sup>1501</sup> A.H.M.P., C. 217, nº 115, "Expediente conteniendo peticiones varias de la Cooperativa de Casas baratas de esta Villa". *Instancias del Presidente Julián Armas de la Sociedad Villa Nueva al Alcalde Presidente de la Noble Villa de Portugalete fechados el 3 de marzo de 1927 y el 7 de junio de 1927*. A.C.M.P., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente (12/04/1927-28/01/1930)*, sesión del 14 de junio de 1927, p. 36.

<sup>1502</sup> A.H.M.P., C. 215, nº 41, "Expediente referente a la reclamación..." contiene dos escritos de la Sociedad dirigidos a la Alcaldía del 5 de octubre y del 8 de noviembre de 1925. A.C.M.P., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente (15/04/1924-5/04/1927)*, sesión del 17 de noviembre de 1925, p. 182. A.H.M.P., C. 223, nº 80, "Expediente que se refiere a varias peticiones hechas a la Comisión Municipal Permanente por la Cooperativa Obrera de Casas Baratas". *Escrito del Presidente de la Sociedad Cooperativa Villa Nueva al Ilustre Ayuntamiento de la Noble Villa de Portugalete con fecha del 27 de mayo de 1927*. Anteriormente la Sociedad ya había solicitado el paso de este servicio dos veces por semana en un escrito del Presidente Julián Armas, fechado el 3 de marzo de 1927, al Alcalde de Portugalete, repitiendo la petición el 7 de junio de 1927. A.H.M.P., C. 217, nº 115, "Expediente conteniendo peticiones varias..." *Instancias del Presidente Julián Armas...* A.C.M.P., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente (12/04/1927-28/01/1930)*, sesión del 14 de junio de 1927, p. 36.

<sup>1503</sup> A.H.M.P., C. 235, nº 22, "Expediente conteniendo una instancia de la Cooperativa Obrera de Casas Baratas 'Villa Nueva' interesando diferentes servicios públicos para aquella barriada". *Instancia del Presidente de la Sociedad al Alcalde con fecha del 9 de abril de 1928 denunciando la falta de agua*. A.C.M.P., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente (12/04/1927-28/01/1930)*, sesión del 10 de abril de 1928, p. 165. A.H.M.P., C. 235, nº 45, "Expediente conteniendo una instancia de la Cooperativa Obrera de Casas Baratas 'Villa Nueva' interesando el arreglo del camino que conduce a aquella barriada y otras reformas." *Escrito del Presidente de la Sociedad al Alcalde del 30 de mayo de 1928 en el que vuelve a incidir sobre la cuestión del abastecimiento de aguas a la Cooperativa*. A.C.M.P., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente (12/04/1927-28/01/1930)*, sesión del 5 de junio de 1928, p. 183.

general, con el objetivo de servir exclusivamente a la barriada, a la zona de Repélega y al resto de la población de la parte alta de la Villa<sup>1504</sup>.

La respuesta del Consistorio se hizo esperar otro año más. Ésta llegó de la mano de una moción de Alcaldía, presentada por Ángel Suárez, en la Comisión Municipal Permanente haciéndose eco de las quejas de los vecinos de *Villa Nueva*. En consecuencia, esta Comisión, después de leída la proposición, dictaminó la edificación de un depósito de 18 metros de aforo, con un presupuesto de 2.000 pesetas y bajo la dirección del Arquitecto Municipal. La nueva construcción debería ser capaz de abastecer a la barriada, llenándose durante la noche, cuando el consumo era menor, y, por tanto, la presión mayor<sup>1505</sup>.

Sin embargo, nuevamente en abril de 1932, resurgieron las protestas agudizadas con la habilitación a finales del año anterior de las viviendas de la vecina *Sociedad Cooperativa El Progreso*, lo que indica su no-realización. El mejor emplazamiento de esta última y la posibilidad de sequía podrían provocar el insuficiente abastecimiento del grupo durante los meses de verano<sup>1506</sup>. Este factor obligó al Ayuntamiento a aprobar en su sesión plenaria del 6 de mayo la redacción de un proyecto para la construcción de un depósito de agua<sup>1507</sup>.

Además su lejanía con respecto al del núcleo urbano hizo que se dedicara la planta baja de uno de los inmuebles de la Sociedad a cooperativa de consumo y el piso principal de este a escuela, en un intento de crear una "*nueva ciudad*". Precisamente, el establecimiento de una escuela de barriada necesitó la implicación del Ayuntamiento y la Diputación. La Sociedad cedió gratuitamente los locales, el Consistorio entregó 1.000 pesetas a la Diputación y esta última aportó el material escolar necesario y una maestra de carácter interino<sup>1508</sup>. Fue, por tanto, la Diputación quien sufragó los gastos originados por una clase de ambos sexos sin jardín o campo de juegos<sup>1509</sup>.

<sup>1504</sup> A.H.M.P., C. 239, nº 3, "Expediente conteniendo diversos antecedentes sobre las peticiones hechas por la Cooperativa Obrera de Casas Baratas 'Villa Nueva' para que se suministre a aquella barriada agua potable, en cantidad suficiente." A.C.M.P., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente* (12/04/1927-28/01/1930), sesión del 16 de julio de 1929, p. 326. La Comisión se dio por enterada de las citadas deficiencias, notificando que tenía en estudio un proyecto que las remediaría en la mayor brevedad. De hecho, el Ayuntamiento dirigió un escrito al Ministerio de Trabajo y Previsión para solicitar su ayuda, pero éste se desentendió del asunto al no ser de su competencia.

<sup>1505</sup> A.H.M.P., "Expediente sobre la construcción de un depósito para el abastecimiento de agua al barrio de Villa Nueva". A.C.M.P., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente* (4/02/1930-7/04/1931), sesión 12 de abril de 1930, p. 21.

<sup>1506</sup> A.H.M.P., C. 87, nº 34, "Expediente instruido para el abastecimiento de agua a los barrios de casas baratas 'Villa Nueva' y 'El Progreso'".

<sup>1507</sup> A.C.M.P., *Libro de Actas Plenarias* (10/07/1931-10/06/1933), sesiones plenarias del 8 de abril y 6 de mayo de 1932, pp. 230 y 248, respectivamente.

<sup>1508</sup> A.H.M.P., C. 217, nº 112, "Expediente instruido con motivo de la creación..." *Comunicación del Vicepresidente de la Junta de Instrucción Pública de la Excm. Diputación de Vizcaya al Alcalde Presidente de Portugalete del 28 de septiembre de 1926*.

<sup>1509</sup> La construcción de una amplia red de Escuelas de Barriada fue un elemento esencial en la política educativa de la Diputación de Vizcaya entre 1920 y 1936 contando con la colaboración municipal de aquellas localidades donde se instalaron. Entre ambas fechas se erigieron en dicho territorio histórico 125 escuelas de barriada que permitieron la alfabetización y primeras letras de numerosos niños de los núcleos rurales vizcaínos. "(...) *Las barriadas debían de tener un mínimo de 10 vecinos y sus viviendas debían distar, por lo menos, un kilómetro de la escuela más cercana. El ayuntamiento, o los vecinos, habrían de proporcionar el local adecuado. La Diputación por su parte costeaba el material necesario y el pago del personal, además de proveer de los planos estandarizados de las escuelas según el volumen de alumnos previstos (simple, doble o triple).* (...)” ALONSO OLEA, E. J., *Continuidades y discontinuidades de la*

Otra vez, el emplazamiento conflictivo de la barriada, junto a los barrios de Repélega y Rivas, vinculados a Santurce, dificultó la creación de un edificio escolar nuevo. Enclavada en tierra de nadie, la nueva escuela debería atender las necesidades educativas de la población infantil del barrio Repélega (Santurce) y de *Villa Nueva*, por lo que debería ser levantada por los dos municipios. Este hecho dio lugar a un letargo administrativo en ambos consistorios, del que sólo se despertó en 1932 con la definitiva anexión de Repélega y Rivas a Portugalete. En ese momento se iniciaron los trámites legales para erigir el colegio "Antonio Trueba", construido entre 1933 y 1935 en el barrio de Abáchole.

Aunque los momentos más angustiosos para la Cooperativa estaban por llegar. 1939 fue un año crítico. El 22 de noviembre sus viviendas fueron incautadas por el *Instituto Nacional de la Vivienda* por el impago de los plazos de la hipoteca concedida por el Estado. Unos días antes tratando de evitar lo peor, los propios socios solicitaron se certificase su afección o desafección al nuevo régimen<sup>1510</sup>. Todo lo que fuera necesario por mantener su propiedad. Reconocimiento que le llegó con la formulación de un nuevo contrato con susodicho ente a favor de cada socio por su alojamiento.

En 1962 la Cooperativa recuperó su personalidad jurídica, pero no se hizo efectiva la prima otorgada en 1925 de 71.347,69 pesetas. Se consideró que las circunstancias que motivaron esa concesión habían variado sustancialmente<sup>1511</sup>.

### 9.2.2.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas El Progreso

Esta segunda<sup>1512</sup> iniciativa adquirió en 1929 unos terrenos próximos a la anterior por 67.672,85 pesetas. Denominados con el nombre de "San Roque", tenían una superficie de 10.508,20 metros<sup>2</sup> (135.345,61 pies<sup>2</sup>) fueron comprados por 0,50 pesetas/pie<sup>2</sup> (6,45 pesetas/metro<sup>2</sup>) a Manuela y Manuel Castaños.

Sus socios, obreros de *Altos Hornos de Vizcaya* y *Babcock & Wilcox*, agrupados en forma de cooperativa, recibieron la aprobación de sus estatutos y reglamentos en el mes de marzo de 1930<sup>1513</sup>, aunque ya habían iniciado siete meses antes los primeros trabajos de preparación de los terrenos. Ellos

---

*Administración Provincial en el País Vasco. 1839-1978. Una <<esencia>> de los derechos históricos*, Bilbao, Instituto Vasco de la Administración Pública, 1999, p.456. Ver también, pp.454-456.

<sup>1510</sup> A.H.M.P., C. 164, nº 37, "Expediente conteniendo un escrito de la Sociedad Cooperativa Obrera de Casas Baratas 'Villa Nueva' solicitando una certificación de antecedentes político-sociales, de todos sus socios".

<sup>1511</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Sala 3, Ref. 2-B7, "Casas Baratas. Escrituras Varias", *Petición de prima de construcción...*

<sup>1512</sup> A.H.M.P., C. 69, nº 65, conserva una *Misiva del Director General del Ministerio de Trabajo y Previsión Social al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Portugalete fechada el 15 de enero de 1930*, denegando la aprobación de los Estatutos y Reglamentos de esta Sociedad.

<sup>1513</sup> La aprobación de sus estatutos por parte del Gobernador Civil de Vizcaya fue concedida el 4 de marzo de 1929, obteniendo el posterior consentimiento del Ministerio de Trabajo el 8 de marzo de 1930. A.H.M.P., C. 243, nº 31, "Expediente instruido por el Ayuntamiento para la construcción de las barriadas de casas baratas, por las cooperativas obreras 'El Progreso' y 'Villa del Carmen' y sus antecedentes." *Oficio del Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General de Trabajo, Casas Baratas, al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Portugalete del 8 de mayo de 1930.*

mismos intervinieron directamente en las labores de explanación, de arranque de piedra mediante tiros de barreno, de cercado, de cimentación<sup>1514</sup> y de urbanización de la barriada, así como, en la edificación de una caseta para guardar los útiles de construcción. Si bien tuvieron que solicitar el correspondiente permiso municipal para trabajar los domingos ante la insuficiencia de tiempo entre semana para trabajar las horas que tenían convenidas<sup>1515</sup>.

El proyecto diseñado por Emiliano Pagazaurtúndua en 1930 preveía la realización de sesenta y seis viviendas unifamiliares, de doble tipología (en esquina y en el centro), con un presupuesto global de 935.000 pesetas. En él se incluyeron los gastos ocasionados por la escritura pública, el coste de los terrenos y el importe de las obras. Aunque debe señalarse que inicialmente en 1929 los Estatutos y el Reglamento de la Sociedad contemplaron la edificación también de un edificio social que albergase "(...) una Cooperativa de consumo sin lucro mercantil, y Salones para Biblioteca y demás servicios propios de la cultura y de la higiene."<sup>1516</sup> A semejanza que su vecina, la *Sociedad Cooperativa Villa Nueva*, con esta construcción se pretendía garantizar la autonomía higiénica, cultural y de productos de primera necesidad de la barriada. Una idea que no prosperó y que ni siquiera llegó a plasmarse en el plano de Emiliano Pagazaurtúndua.

El beneplácito de las autoridades municipales fue otorgado en septiembre de 1930<sup>1517</sup>, tras haberseles sido aprobados mediante Real Orden los terrenos y la calificación condicional. Una calificación referida a sesenta y seis viviendas por un valor total de 916.634,55 pesetas, distribuidas de la siguiente forma: 61.694,78 pesetas en las obras de urbanización, saneamiento y servicios de aguas; 787.266,97 pesetas en la edificación; y 67.672,80 pesetas en la adquisición de los terrenos.

---

<sup>1514</sup> Los trabajos de cimentación fueron autorizados por la autoridad municipal en septiembre de 1929, aunque las labores iniciales habían comenzado en el mes de agosto. A.C.M.P., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente (12/04/1927-28/01/1930)*, sesión del 24 de septiembre de 1929, p. 350.

<sup>1515</sup> Concesión mediante *Decreto de Alcaldía con fecha del 17 de agosto de 1929*. A.H.M.P., C. 243, nº 31, "Expediente instruido por el Ayuntamiento para la construcción...". Dos días después la obra realizada ascendía a la suma de 50.443,75 pesetas.

<sup>1516</sup> *Estatutos y Reglamento de la Sociedad Cooperativa de Casas Baratas "El Progreso" de Portugalete fechados a 29 de febrero de 1929*. Artículos 2 de sus Estatutos y 43 de su Reglamento. Modificados a 16 de febrero de 1930.

<sup>1517</sup> A.C.M.P., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente (4/02/1930-7/04/1931)*, sesión del 6 de septiembre de 1930, p. 83, se solicita el correspondiente informe de la Comisión de Fomento y del Arquitecto Municipal. Un escrito del Arquitecto Municipal, Santos Zunzunegui, fechado el día 11 de septiembre de 1930, detallaba que si bien no existía inconveniente alguno para conceder lo solicitado, debía suspenderse la construcción de cuatro casas. Las susodichas viviendas, comprendidas entre los números 63 y 66, se disponían en el área destinada a la construcción de la carretera de Sestao a Portugalete, en ese momento, en proyecto. A.H.M.P., C. 243, nº 31, "Expediente instruido por el Ayuntamiento para la construcción...". Al final parece ser que fue desatendida esta disposición puesto que se erigieron las 66 viviendas tal y como se había proyectado.

Fig. 9.4.- Fachadas, planta y sección del Progreso (1930)



Fuente: A.H.M.P., C. 243, nº 31

Fig. 9.5.- El Progreso en la actualidad (1997)



Fuente: J. C. Aroka

La participación de los socios cifrada en 1930 en forma de trabajo personal en 29.086,21 pesetas (a peseta la hora) y en metálico con 87.563,37 pesetas, sufrió un duro revés tras la promulgación de la Real Orden del 29 de julio de 1929. Esta disposición no solo supuso la suspensión temporal de las obras, sino que puso en peligro la realización definitiva del proyecto al colocar a los trabajadores en una situación comprometida. Muchos de ellos habían contribuido, además de con sus esfuerzos, con los ahorros de toda una vida trabajando, consiguiendo aportar en total 184.322,43 pesetas, incluida la compra de los terrenos, es decir, el 20% de lo presupuestado inicialmente. Este hecho motivó la reacción de los componentes de la Sociedad, del Ayuntamiento, y de la Unión Cooperativa de Casas Baratas de Vizcaya<sup>1518</sup>. Los trabajos de construcción de las citadas viviendas se habían iniciado con anterioridad a la promulgación de la Real Orden, lo que dio pie a la apelación por parte de estas tres entidades. Pero la postura del Ministerio de Trabajo se mantuvo firme: "(...) la Real orden (...), alcanza a todos los proyectos, sin distinguir si las cooperativas estaban o no constituidas en aquella fecha y que la finalidad de aquel precepto no es otra que la de no otorgar concesiones que impliquen desembolsos, de donde se deduce que si accediese a lo pedido quedarían sin eficacia los propósitos del legislador."<sup>1519</sup>

Pese a todo, la empresa siguió a delante suprimiendo el edificio social. El resultado fue la construcción de un grupo de viviendas con huerto posterior individual y vestíbulo, comedor, cocina, lavadero y aseo con retrete y ducha en la planta baja; así como, tres dormitorios y retrete en la planta superior; además de desván. Los alojamientos fueron entregados a sus habitantes en arrendamiento hasta el momento en que se hizo efectivo el pago de las deudas sociales.

<sup>1518</sup> A.H.M.P., C. 243, nº 31, "Expediente instruido por el Ayuntamiento para la construcción...". En él aparecen varios escritos de la Unión de Cooperativas de Casas Baratas de Vizcaya y del Ayuntamiento, fechados en los meses de julio y agosto de 1930, abordando la cuestión.

<sup>1519</sup> A.H.M.P., C. 243, nº 31, "Expediente instruido por el Ayuntamiento para la construcción...". Oficio del Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General de Acción Social, Casas Baratas y Económicas al Alcalde Presidente de la Noble Villa de Portugalete, con fecha del 19 de agosto de 1930.

El Ayuntamiento al igual que lo había hecho con la *Sociedad Cooperativa Villa Nueva* accedió en 1931 a instalar la alcantarilla general y su conexión con la red de saneamiento principal del municipio, disponiendo 165 metros de tubería y sus correspondientes bocas de riego y llave de paso<sup>1520</sup>. Aunque ya antes ya les había concedido la exención en el arbitrio de plusvalía en la compra de terrenos<sup>1521</sup>. Por su parte, la *Caja de Ahorros y Monte Piedad Municipal de Bilbao* les otorgó ese mismo año un préstamo de 641.644,18 pesetas amortizable en 30 años con un interés del 5 %<sup>1522</sup>. De la Diputación de Vizcaya obtuvieron una prima de construcción de 45.537,17 pesetas.

La aportación estatal en esta iniciativa fue objeto de la suspensión de ayudas a Casas Baratas en 1929. Motivo que les ocasionó algún que otro quebranto a la hora hacer cuadrar las cuentas, al haber realizado sus cálculos con una prima y un préstamo que nunca llegaron. Este hecho provocó algún retraso en los pagos a la *Caja de Ahorros Municipal y Monte Piedad de Bilbao*, que no impidió que la propuesta llegase a buen puerto.

La conclusión de las obras llegó a finales de 1931, siendo inauguradas las nuevas viviendas el 18 de octubre, contando con el permiso de habitabilidad desde mediados del mes de septiembre. La ceremonia de inauguración contó con la asistencia de representantes y personalidades de la Villa, los contratistas de las obras, varios representantes de la *Caja de Ahorros Municipal y Monte Piedad de Bilbao* (Eliseo Migoya y un empleado), así como el Presidente de la cooperativa vecina *Villa Nueva*. Invitación está última justificada con la cesión del salón de la escuela de dicha barrida, donde tuvo lugar la lectura de los distintos discursos y la entrega de llaves. Las calles y viviendas engalanadas, los cohetes y las bombas lanzadas al aire, así como el lunch y el banquete posteriores sirvieron además para enaltecer, aún más, el momento. Acto que fue aprovechado por los cooperativistas para hacer público su agradecimiento al arquitecto, Emiliano Pagazaurtundua, al que le dedicaron una placa esmaltada pendida de un arco floral instalado en la vía central<sup>1523</sup>.

Pero una vez instalados sus moradores en ellas comenzaron de nuevo una sucesión de peticiones. Solicitaron que el Consistorio construyese una calle que les conectase directamente con el resto de la población, o que proveyese a la barriada del alumbrado público correspondiente, así como, de sifones o sumideros con rejillas. El Ayuntamiento accedió a las peticiones de la Cooperativa y le otorgó la exención del impuesto municipal de toma de aguas<sup>1524</sup>.

---

<sup>1520</sup> A.C.M.P., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente (4/02/1930-7/04/1931)*, sesiones del 23 de agosto y del 11 de octubre de 1930 y del 3 de febrero de 1931, pp. 76, 96 y 139, respectivamente. A.C.M.P., *Libro de Actas Plenarias (10/07/1931-10/06/1933)*, sesión plenaria del 26 de agosto de 1931, p. 49.

<sup>1521</sup> A.C.M.P., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente (12/04/1927-28/01/1930)*, sesión del 2 de julio de 1929, p. 319.

<sup>1522</sup> A.B.B.K., 2.1.003.2, C. 13148, nº 1859, "Caja de Ahorros y Monte Piedad Municipal de Bilbao. Sección de Préstamos Hipotecarios. Prestatario: Sdad. Cooptª. Casas Baratas 'El Progreso' de Portugalete."

<sup>1523</sup> "Acción Social: Casas Baratas. La Cooperativa 'El Progreso'", en *Labor*, nº 48 (1931), pp. 14-16.

<sup>1524</sup> A.C.M.P., *Libro de Actas Plenarias (10/07/1931-10/06/1933)*, sesión plenaria del 16 de septiembre de 1931, p. 65.

La crisis económica de principios de los años 30 afectó a los socios de la *Sociedad Cooperativa El Progreso*, cuyos exiguos capitales no pudieron hacer frente a las obras de arreglo y afirmado de las calles del grupo, por lo que suplicaron la ayuda de la Corporación. No obstante, las arcas municipales sufrían también las consecuencias de las dificultades económicas, y, aunque estaba de acuerdo en su papel benefactor en la construcción de casas baratas, no pudo hacer frente a las obras por el momento. Por esta razón, resolvió que su Sección de Obras diese las ordenes oportunas para que los escombros y demás materiales de derribo inaprovechables de todo el Municipio se depositasen en la barriada del *Progreso*<sup>1525</sup>. De esta manera, poco a poco, y a lo largo del tiempo, con grandes esfuerzos y sin grandes gastos se consiguió acometer una obra de verdadera urgencia. De hecho, hasta hace muy poco tiempo era constatable el mal afirmado de sus calles. Realizada la zona central de éstas con materiales de desecho de la construcción, cada vecino debió costearse y llevar a cabo individualmente el acerado de su propiedad en el frente de su vivienda.

La pésima comunicación del grupo hizo que las continuas quejas de los vecinos fueran oídas por el Arquitecto Municipal, Juan María de Uribe, quien se expresaba de la siguiente manera:

*“(...) No tiene por qué sorprendernos que los beneficiarios de las referidas Cooperativas fueran a emplazar sus barriadas en un paraje tan mal comunicado. Falta, nuestra villa, de solares adecuados para esta clase de construcciones, hubieron de ir a elegirlos donde los había, y únicamente en el extrarradio es donde, por su precio, podían encontrarlos en condiciones adecuadas para unas Casas Baratas. Pero una vez construidas, tanto por la naturaleza especial de las mismas, como por el número que constituyen la barriada, el Ayuntamiento no puede dejarlas incomunicadas con el resto de la población, y la calle que ahora se proyecta viene precisamente a cumplir esta misión. Su finalidad, pues no puede ser más concluyente.”*<sup>1526</sup>

Parecer ser que los continuos arreglos del camino vecinal que les unía con la Villa no fueron suficientes ante la gran afluencia de transeúntes, que lo utilizaban para dirigirse a las factorías más o menos cercanas. Por ello, se hizo necesaria la proyección de una nueva calle ventilada y aireada, un tanto estrecha, con 10 metros de anchura (debido a su escaso tráfico viario) y 159 metros de longitud, adaptándose a la pendiente de la zona (3,3%)<sup>1527</sup>.

La ya resabida situación geográfica de estos dos proyectos, *Villa Nueva* y *El Progreso*, determinó el establecimiento en algunas de sus viviendas de negocios que suplieran las carencias básicas de una población bastante alejada del casco urbano. Fueron comercios dedicados a la venta de materias básicas como el pan o la carne, de compra diaria, y otros, como una barbería o una peluquería, para cubrir las necesidades más secundarias de sus habitantes. A esta pequeña red de comercios hay que sumar las actividades de la cooperativa de consumo instalada en los bajos del edificio social de la *Sociedad Cooperativa Villa Nueva*.

---

<sup>1525</sup> A.C.M.P., *Libro de Actas Plenarias (10/07/1931-10/06/1933)*, sesión plenaria del 15 de enero de 1932, p. 169.

<sup>1526</sup> A.H.M.P., C. 86, nº 58, *Memoria del Arquitecto Municipal Juan María de Uribe, para la apertura de una calle que debería unir la calle Francisco Ferrer con la central del Progreso*, 1932.

<sup>1527</sup> A.H.M.P., C. 86, nº 58, *Memoria del Arquitecto Municipal Juan María de Uribe...*

Cuadro 9.2.- Instalación de negocios en las Sociedades Cooperativas de Villa Nueva y El Progreso.

AÑO	DESTINO	EMPLAZAMIENTO	PETICIONARIO	SOLICITUD
1929	Barbería	Villa Nueva (Calle Alfonso XIII, nº 19)	Germán García Zurdo	Permiso de apertura
1930	Venta de pan	Villa Nueva	"Panadería de las Encartaciones y Márgenes del Nervión"	Permiso de apertura
1931	Peluquería	El Progreso, nº 16	Dionisio Díez	Permiso de apertura
1931	Venta de carnes	Villa Nueva, nº 9	Ignacio Echadía Iribar	Permiso de apertura
1931-1932	Venta de carnes frescas	Villa Nueva, nº 2	Juan San Martín	Permiso de apertura
1935	Sastrería	Villa Nueva, nº 13	Juan A. Zubizarreta	Permiso de instalación de rótulo

Fuente: Elaboración propia a partir de los siguientes expedientes: A.H.M.P., C. 60, nº 18, "Se concede permiso para instalar una barbería en la C/ Alfonso XIII en el barrio de Villa Nueva"; A.H.M.P., " le concede licencia de apertura para dos despachos de venta de pan, sitios en el barrio de Villa Nueva y en la C/ Mier casa nº 14 bajo"; A.H.M.P., C. 80, nº 38, "Licencia de apertura de una peluquería masculina nº 16 barriada 'El Progreso'; A.H.M.P., C. 80, nº 38; "Licencia de apertura para un despacho de venta de carnes y leche en el nº 9 del barrio de Villanueva", A.H.M.P., "Licencia de apertura de un despacho de venta de carnes frescas en el nº 2 de la calle de la Caja de Ahorros Vizcaína en el barrio de casas baratas 'Villa Nueva"; A.H.M.P., C. 123 bis, nº 30, "Expediente. Zubizarreta José A., se le concede permiso para la instalación de un rótulo de su profesión de sastre, en la casa nº 13, del barrio de Villanueva (dimensiones 0,40\*0,30 cms.)"

### 9.2.3.- La Cooperativa Pablo Iglesias

Un tercer proyecto fue presentado en Alcaldía en 1935 por la *Cooperativa de Casas Baratas Española Pablo Iglesias*. Su objetivo fue erigir una única Casa Barata de carácter familiar en el barrio de La Florida<sup>1528</sup> que albergara a su asociado Tomás González. Para ello el arquitecto Francisco Azorín, ligado al movimiento socialista<sup>1529</sup>, proyectó una vivienda con sótano, planta baja (vestíbulo, comedor, cocina, lavadero así como baño con retrete y bañera), piso superior (tres dormitorios y ropero), desván y jardín.

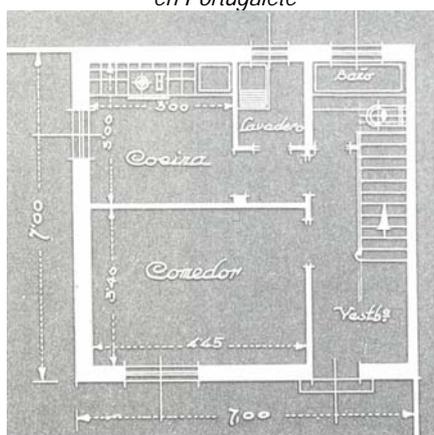
El presupuesto global se estableció en 18.270,26 pesetas: 1.094,61 pesetas los terrenos y 17.175,65 los costes de la edificación. Esta iniciativa obtuvo por Real Orden el 21 de diciembre de 1935 la aprobación de los terrenos (204,60 metros<sup>2</sup>) adquiridos por 5,35 pesetas/metros<sup>2</sup>, la calificación condicional y las correspondientes exenciones tributarias en 20 años<sup>1530</sup>.

<sup>1528</sup> *Gaceta de Madrid*, 26 de diciembre de 1935, pp. 2.592-2.953 y "Calificación condicional de una casa barata.- Orden", en *Propiedad y Construcción*, nº 157 (1936), p. 9.

<sup>1529</sup> LUIS MARTÍN, F. de y ARIAS GONZALEZ, L., *Las Casas del Pueblo socialistas en España (1900-1936)*, Barcelona, Ariel, 1997, pp. 165-166.

<sup>1530</sup> *Gaceta de Madrid*, 26 de diciembre de 1935, pp. 2.592-2.953.

Fig. 9.6.- Planta baja de la vivienda erigida por la "Pablo Iglesias" en Portugalete



Fuente: PÉREZ DE LA PEÑA, G., *Portugalete (1852-1960), historia...*, p. 269

Fig. 9.7.- Alojamiento de la "Pablo Iglesias", en Portugalete (2004)



Fuente: M. M. Domingo

### 9.2.4.- La Sociedad Cooperativa Villa del Carmen: sin fruto alguno

En Portugalete existió una cuarta iniciativa que no fructificó. Domiciliada en esta localidad, anhelaba construir 46 viviendas acogidas a la legislación de Casas Baratas. Sus socios no sólo habían obtenido en junio de 1929 la aprobación de sus Estatutos por parte del Gobernador Civil de Vizcaya y los habían remitido al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, sino que un año después, en 1930, se calculaba que habían desembolsado 28.700 pesetas. Sin embargo, parece ser que este proyecto terminó aquí su andadura al no registrarse ningún documento más sobre la cuestión en el Archivo, ni plasmarse ninguna realización en el espacio urbano portugalujo.

Fig. 9.8.- Portugalete y sus Casas Baratas sobre plano topográfico de 1952



Fuente: Elaboración propia

- 1.- Villa Nueva
- 2.- El Progreso
- 3.- Pablo Iglesias

# Capítulo 10

## Guecho y Erandio: la otra orilla

---

### 10.1.- Las Casas Baratas de Guecho

#### **10.1.1.- El Consistorio: escasos resultados**

La localidad de Guecho caracterizada por la instalación en ella de las clases sociales más poderosas, económica y políticamente, también sufrió el problema de la vivienda obrera. Aunque en menor medida y en unos puntos muy concretos de su geografía. Hubo que esperar a que a en 1918 una medida provincial llamase la atención de las autoridades guechotarras. Fue el *Reglamento* de la Diputación de Vizcaya<sup>1531</sup> que concedía subvenciones a la construcción de viviendas higiénicas y económicas, el que forzó la redacción de un proyecto de Casas Baratas<sup>1532</sup>.

Ideado por el arquitecto municipal, Ignacio M. Smith, respondió a un conjunto de baja densidad. Con una variada tipología, el precio de sus viviendas oscilaba entre las 19.000 pesetas, de las más baratas, a las casi 29.000 pesetas, de las más caras. Sin lugar a dudas, cifras más elevadas que las observadas en la Margen Izquierda y en el vecino municipio de Erandio, como se verá. Aunque próximas a los valores planteados en la *Ciudad Jardín*, *Buena Vista*, *Zurbaran* en Bilbao o la *Mutual* en Arrigorriaga. Sin embargo, el proyecto nunca fue aprobado oficialmente, ni alcanzó instancias superiores. La rebaja en los precios de los materiales de construcción, en un futuro más o menos cercano, fue la excusa que motivó su definitivo aplazamiento<sup>1533</sup>.

Tras cuatro años sin apenas referencias a la cuestión<sup>1534</sup> y un déficit de vivienda, cifrado en 1920, en 400 viviendas<sup>1535</sup> la publicación en el *Boletín de la Provincia* de una Real Orden recordando la necesaria

---

<sup>1531</sup> *Boletín Oficial de Vizcaya*, 18 de mayo de 1918, pp. 453-454.

<sup>1532</sup> A.M.G., Nº Código 2.5.2.1., Sig.: 2.397-17, "Construcción casas baratas Getxo (no se llevó a efecto)".

<sup>1533</sup> A.M.G., *Libro de Actas Plenarias (21/11/1917-11/01/1919)*, sesión plenaria del 11 de octubre de 1918, fols. 279-279v.

<sup>1534</sup> Tan sólo una petición individual en la Diputación Provincial: A.F.V., Administrativo, Fomento, C.607, nº 304/1922, "Enrique Fullaondo solicita subvención para la construcción de casas baratas en dicho término municipal (Guecho)".

implicación municipal<sup>1536</sup>, motivó su reactivación. Impulsó en 1923: la redacción, por parte de la Sección de Obras, de una memoria sobre el problema y su resolución<sup>1537</sup>; la constitución de la *Junta Local de Casas Baratas*<sup>1538</sup>; la confección de un presupuesto para la construcción una casa barata en el Puerto<sup>1539</sup>; y la proyección en 1924 de concurso con el objetivo de adquirir terrenos<sup>1540</sup>.

### 10.1.2.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas El Hogar Obrero

También en esa época el *Hogar Obrero* inició sus actividades, interesándose por el funcionamiento de la *Junta Local de Casas Baratas*, así como por una serie de terrenos, unos comunales y otros propiedad de la *Sociedad Terrenos de Neguri*<sup>1541</sup>. Y fue precisamente dicha cooperativa la primera y la única iniciativa constructiva colectiva que llegó a buen puerto. Se constituyó como sociedad el 26 de noviembre de 1923<sup>1542</sup>, solicitando el apoyo municipal en forma de crédito de 100.000 pesetas. Estuvo compuesta, en su casi totalidad, por obreros y empleados del Ferrocarril de Bilbao a Las Arenas (Guecho) y trabajadores metalúrgicos. Para comprar los terrenos y dar comienzo a las obras, trataron de seguir el ejemplo de la *Ciudad Jardín* y el Ayuntamiento de Bilbao. Pero en esta ocasión, las autoridades locales decidieron no participar en el proyecto argumentando que la solución al problema de la vivienda no dependía del Consistorio y que, además, que no se contaba "(...) con entidad de crédito que pudiera prestase a realizar esa operación."<sup>1543</sup>

Pese a todo, los integrantes de esta cooperativa no cejaron en su empeño de edificar un conjunto de 80 viviendas en la Vega de Santa Eugenia del barrio de Romo. Este emplazamiento comenzó a configurarse en los años 20 como un área de asentamiento mixto, delimitado por los viales del ferrocarril de Bilbao a Las Arenas y las aguas del arroyo Gobelas. Sus pequeñas instalaciones fabriles, sus explotaciones agrícolas y sus construcciones de baja calidad contrataron con las amplias y ostentosas edificaciones que caracterizaban al municipio de Guecho, especialmente, a los próximos barrios de Las Arenas y Neguri. Pero también fue un lugar fronterizo o de transición hacia los establecimientos industriales con una mayor

---

<sup>1535</sup> URBINA, F. M., "El problema de la Habitación...", p. 353.

<sup>1536</sup> Recuérdese que dicha disposición estipulaba la obligatoria redacción de un proyecto de Casas Baratas para aquellas localidades que rebasaran la cifra de 12.000 habitantes. Real Orden de 2 de noviembre de 1922. *Gaceta de Madrid*, 5 de noviembre de 1922 y *Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya*, 7 de noviembre de 1922, fol. 1.129.

<sup>1537</sup> A.M.G., *Libro de Actas Plenarias (06/06/1923-31/03/1924)*, sesión plenaria del 20 de junio de 1923, p. 27.

<sup>1538</sup> Integrada por el Inspector Municipal, Primo de Urteasun; el Arquitecto Municipal, Ignacio M. Smith; el Concejal y el Primer Teniente-Alcalde, José Iturregui; y el Delineante Municipal, Ramiro Leza, como secretario. A.M.G., *Libro de Actas Plenarias (06/06/1923-31/03/1924)*, sesiones plenarias del 22 de octubre y 5 noviembre de 1923, pp. 183 y 198.

<sup>1539</sup> A.M.G., *Libro de Actas Plenarias (06/06/1923-31/03/1924)*, sesión plenaria del 1 de agosto de 1923, p. 82.

<sup>1540</sup> A.M.G., *Libro de Actas Plenarias (06/06/1923-31/03/1924)*, sesión plenaria del 4 de enero de 1924, p. 320.

<sup>1541</sup> A.M.G., *Libro de Actas Plenarias (06/06/1923-31/03/1924)*, sesión plenaria del 19 de noviembre de 1923, pp. 218-220.

<sup>1542</sup> *El Constructor*, nº 20 (1915), p. 500.

<sup>1543</sup> A.M.G., *Libro de Actas Plenarias (06/06/1923-31/03/1924)*, sesión plenaria del 10 de diciembre de 1923, p. 254.

envergadura del populoso barrio de Lamiaco (Lejona) caracterizado por sus pésimas condiciones de habitabilidad.

En concreto, la parcela seleccionada de 7.829,97 metros<sup>2</sup> (100.850 pies<sup>2</sup>)<sup>1544</sup>, se disponía entre el arroyo Gobelas y el camino vecinal que unía Guecho y Lejona. Era, por tanto, un lugar muy frecuentado por los habitantes de ambos municipios en sus desplazamiento diarios. De hecho, los terrenos fueron adquiridos a Eduardo Kennet Lutton Earle, vecino de Guecho e industrial dedicado a la fabricación de artículos de metal en Lamiaco (Lejona)<sup>1545</sup>. El precio de compra 1,05 peseta/pie<sup>2</sup>, similar a los de la Margen Izquierda en análogas operaciones, contrastaba con los valores alcanzados en otras zonas más valoradas, como pudieran ser Las Arenas o Neguri.

No fue la primera vez que Eduardo K.L. Earle simultaneó sus operaciones mercantiles con actividades más o menos filantrópicas entre sus obreros. Ya antes había participado en la construcción de viviendas, en la organización de un economato, en el sostenimiento financiero de las escuelas, en la creación de un equipo de fútbol, en la organización de festividades locales,.. Incluso había llegado a proponer la organización de un montepío de auxilios mutuos. Todo ello en el populoso barrio industrial de Lamiaco<sup>1546</sup>, cuya labor reconoció el Consistorio de Lejona, nombrándole hijo adoptivo de la anteiglesia vecina, además de rebautizando la antigua calle Delta con su nombre<sup>1547</sup>. Una relación de actividades a la que habría que añadir el compromiso con la Sociedad Cooperativa de ceder un vial y el abonar parte de los gastos ocasionados por la urbanización, así como las facilidades de pago de los terrenos. No en vano, admitió un depósito inicial de 10.000 pesetas en la *Caja de Ahorros Municipal de Bilbao* y el abono aplazado en ocho meses de la cantidad restante hasta 101.430 pesetas<sup>1548</sup>.

Aunque en esta ocasión, esta apuesta filantrópica escondió también una clara operación especulativa de los terrenos próximos a los adquiridos por la Cooperativa, de los que era su propietario. Con esta transacción y la venta al ayuntamiento<sup>1549</sup> de una parcela cercana a la barriada de unos 50.000 pies<sup>2</sup> por 0,75 pesetas/pie<sup>2</sup> para levantar unas escuelas, consiguió activar el mercado inmobiliario de esta zona. Una zona llana, límite entre el área urbanizada y la rural, relativamente cercana a los asentamientos de la burguesía (Las Arenas y Neguri) y a los puntos de comunicación (Puente Colgante, estación de la línea de ferrocarril de Bilbao-Las Arenas, carretera provincial procedente de Bilbao).

---

<sup>1544</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 38.

<sup>1545</sup> Impulsó la constitución de "La Sociedad Delta Española", más tarde denominada "Earle & Bourne", "Sociedad de Tubos y Metales Earle Bourne & C<sup>a</sup> Ltd." y "Eduardo K.L. Earle".

<sup>1546</sup> LÓPEZ ASENSIO, A., *Lejona a través de la Historia*, Lejona, Ayuntamiento de Lejona, 2001, pp. 104 y 202.

<sup>1547</sup> BASAÑEZ, J., *Lejona: anteiglesia vizcaína*, Bilbao, La Editorial Vizcaína, 1971, p. 260, refiriéndose a la sesión plenaria del 16 de marzo de 1925.

<sup>1548</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 646, nº 106/1924, "Sdad. Coop<sup>a</sup> 'El Hogar Obrero' solicita subvención", *Memoria elaborada por Ángel Libano fechada a 11 de febrero de 1924*.

<sup>1549</sup> A.M.G., *Libro de Actas Plenarias (06/06/1923-31/03/1924)*, sesión plenaria del 14 de junio de 1923, p. 55.

Las obras de la Cooperativa dieron comienzo a finales de marzo de 1924 tras zanjar una polémica con los propietarios colindantes y la demarcación de los límites de la parcela. Con un presupuesto inicial de 1.093.083,97 pesetas contaron con el apoyo estatal (préstamo de 661.568,88 pesetas y prima de construcción de 197.748,48 pesetas)<sup>1550</sup>, provincial (exenciones tributarias), municipal (urbanización de los accesos -calle Romo y camino vecinal-, conducción de las tuberías de saneamiento y abastecimiento hasta sus inmediaciones, alumbrado y limpieza de la barriada) y de la *Caja de Ahorros Vizcaína* (préstamo hipotecario de 786.000 pesetas). Cifras a las que hay que sumar las aportaciones metálicas de los socios que alcanzaron las 143.940,65 pesetas. Aunque en realidad, la cantidad recaudada en forma de cuotas<sup>1551</sup> fue de 123.808 pesetas, correspondiendo el resto (20.132,65 pesetas) a multas impuestas a sus asociados por incumplir alguno de los turnos de trabajo de 8 horas semanales.

No contaron, sin embargo, con el apoyo material de la Diputación. Esta Cooperativa fue una de las afectadas por la supresión de las subvenciones directas, concedidas por el organismo provincial entre 1918 y 1922 tras la aprobación de la moción de Mariano de la Torre. Tampoco pudieron acogerse a los beneficios acordados en noviembre de 1924 (préstamos y primas). A caballo entre ambas resoluciones y llevando las riendas del cooperativismo vizcaíno, sus viviendas se levantaron sin el respaldo financiero de la Diputación, aunque sí contaron con las exenciones fiscales correspondientes. Ni siquiera la petición formal en dos ocasiones (1929 y 1930), amparados por la *Unión de Cooperativas de Casas Baratas de Vizcaya*, hizo posible la concesión<sup>1552</sup>. Negativa que se repitió en los años del franquismo, en 1941, pese a la insistencia de la Sociedad<sup>1553</sup>.

Las viviendas con patio trasero y proyectadas por Angel Libano Peñenori entre 1923 y 1924 respondieron a una doble tipología. De un lado, las 60 construcción de tipo B, con hall, comedor o sala, despensa y aseo con retrete y lavabo en la planta inferior; y tres dormitorios y ropero en la planta superior. De otro, las 20 restantes, de tipo A, más amplias que añadieron al esquema anterior una habitación más en el piso inferior<sup>1554</sup>. Así los precios de las nuevas viviendas oscilaron entre las 11.784,07 de las más baratas y las 14.229,80 de las más caras. Un valor que supuso una rebaja del presupuesto final que ascendió a 988.742 pesetas (101.430 pesetas del terreno y 887.312,47 pesetas de las obras) y que las situaba a medio camino entre las iniciativas de Casas Baratas más económicas (la de los *Tranviarios* en Baracaldo) y las más caras (*Buena Vista*, la *Ciudad Jardín* y *Zurbaran* en Bilbao, o *La Mutual* en Arrigorriaga).

---

<sup>1550</sup> Real Orden de 9 de agosto de 1926. *Gaceta de Madrid* de 11 agosto de 1926, pp. 961-962. Al 3% de interés con un plazo de amortización de 30 años.

<sup>1551</sup> "Sociedad Cooperativa de Casas Baratas El Hogar Obrero de Guecho", en *El Constructor*, nº 20 (1925), p. 500. Sus cuotas tenían un carácter mensual de 5 pesetas y una cuota de ingreso de 100 pesetas.

<sup>1552</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Sala 3, Ref. 2-B7, "Casas Baratas. Escrituras Varias", *Petición de prima de construcción...*

<sup>1553</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Sala 3, Ref. 2-B7, "Casas Baratas. Escrituras Varias", "*El Hogar Obrero de Gecho*" solicita se le conceda la prima por construcción de casas baratas cuyas obras se llevaron a cabo con anterioridad al acuerdo de 3 de noviembre de 1924.

<sup>1554</sup> A.M.G., Nº Código: 2.5.3.5, Sig.: 2.094-19, "Hogar Obrero de Getxo: construir casa vivienda C/Caja de Ahorros, 5-43, General Etxagüe 2-40/1-39, Ezequiel Aguirre 8-46, Las Arenas".

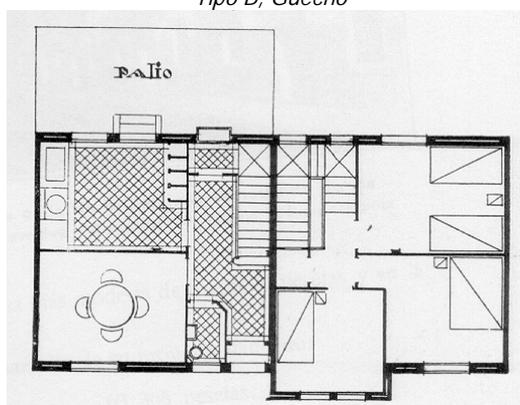
La ejecución de las obras se llevó a cabo gracias a la construcción directa y a la contratación de algunos servicios constructivos. Fue la primera vez que una sociedad cooperativa recurrió al sistema de la contratación directa<sup>1555</sup>, permitiendo introducir mejoras en su desarrollo y reducir su coste, tal y como finalmente sucedió. En cuanto, al modo en que se dispusieron en el espacio las nuevas viviendas, se debe comentar que las 80 construcciones fueron agrupadas de 20 en 20, formando cuatro filas, separadas por una calle central a la que se le dio el nombre de *Caja de Ahorros Vizcaína*, [COMPROBAR]. El resto de viales recibieron nombres como: General Julio Echagüe (Gobernador Civil de Vizcaya), Ezequiel Aguirre (hijo de Máximo Aguirre, impulsor del barrio Las Arenas) y Treinta de Marzo.

Fig. 10.1.- Vivienda de el Hogar Obrero, Guecho



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 39

Fig. 10.2.- Plantas baja y superior del Hogar Obrero, Tipo B, Guecho



Fuente: *Propiedad y Construcción*, nº 49 (1927), p. 8

Todavía hoy esta agrupación de Casas Baratas conserva sus características básicas, aunque a finales del siglo XX el primer proyecto del Plan General de Guecho<sup>1556</sup> hizo que corriera el peligro de desaparecer. Una de las nuevas propuestas de concebir el espacio urbano contempló su sustitución por bloques de viviendas colectivas y un lugar de esparcimiento. Al final, esta iniciativa no prosperó, sino que incluso contribuyó a que se mejorase su entorno en estos últimos años. Se incrementó la iluminación y se pavimentaron mejor sus calles, desapareciendo aquella capa irregular de tierra y piedras machacadas procedentes de las próximas canteras de Axpe.

Respecto al saneamiento de la barriada el sistema finalmente adoptado fue la construcción de dos pozos mouras comunes en un par de patios, para todo el grupo. Sin duda, aunque fue la solución elegida y admitida, no era la más idónea. La Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento se encargó de señalar que lo más conveniente hubiesen sido 80 pozos en la barriada, uno por cada vivienda<sup>1557</sup>.

<sup>1555</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 38.

<sup>1556</sup> Aprobado definitivamente en marzo de 2001. B.O.B., de 23 de julio de 2001, pp. 12.787-12.892.

<sup>1557</sup> A.M.G., Nº Código: 2.5.3.5., Sig.: 2.094-19, "Hogar Obrero de Getxo...", *Informe del Arquitecto Municipal, Ignacio M. Smith, de 26 de mayo de 1925. A.M.G., Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente (10/04/1924-22/04/1926)*, sesión del 28 de mayo de 1925, fols. 218v-219.

Las viviendas obtuvieron el permiso de habitabilidad el 2 de junio de 1925, habiéndose celebrado unos días antes, el 28 de junio, su sorteo en los terrenos que el Ayuntamiento tenía en la Campa de Romo. Un acto amenizado por la banda municipal que contó con la presencia de las autoridades relevantes de la provincia, importantes personalidades y representantes del Consistorio. La solemnidad del festejo quedó recalcado con la celebración los días 28 y 29 de una romería y verbenas deleitadas por una banda de música y pianillos. También se programó el disparo de cohetes y voladores, petición que no fue admitida por las autoridades locales<sup>1558</sup>.

### 10.1.3.- La iniciativa particular individual: una excepción

Sin duda, las construcciones del *Hogar Obrero* fueron la gran iniciativa de la localidad, aunque hubo una segunda. La realizada en el barrio de Algorta por un particular, Juan Zabala Bilbao, empleado de oficina. El proyecto que data de 1924-1925 llegó a instancias municipales y estatales en 1926. En abril obtuvo la declaración de Casa Baratas; en julio el permiso de construcción<sup>1559</sup>; y en noviembre el correspondiente permiso de habitabilidad<sup>1560</sup>.

El presupuesto inicial se cifró en 22.300,95 pesetas, obteniendo de la Diputación de Vizcaya un préstamo al 5% de 15.384 pesetas y una pequeña prima de 1.115,15 pesetas. El resultado final fue un inmueble, proyectado por Ignacio M. Smith, en un solar de 135,86 metros<sup>2</sup>, con jardín delantero, portal, vestíbulo, cocina, comedor, baño y retrete en la planta baja; y cuatro dormitorio en el piso superior<sup>1561</sup>.

---

<sup>1558</sup> A.M.G., Nº Código: 2.8.6.1., Sig.: 2.041-41, "El Hogar Obrero de Getxo cesión banda en inauguración grupo casas baratas".

<sup>1559</sup> A.M.G., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente (29/04/1926-16/05/1928)*, sesión del 8 de julio de 1926, fol. 37.

<sup>1560</sup> A.M.G., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente (29/04/1926-16/05/1928)*, sesión del 4 de noviembre de 1926, fol. 87.

<sup>1561</sup> A.M.G., Nº Código: 2.5.3.5., Sig.:2.091-15, "Zabola [sic] Bilbao, Juan: construcción casa unifamiliar Muxike-Aurrekoa, Algorta".

Fig. 10.3.- Guecho y sus Casas Baratas



Fuente: Elaboración propia

1.- Hogar Obrero

Fuera de plano:  
Juan Zabala

#### 10.1.4.- Otras propuestas

Estas dos empresas sirvieron de estímulo a otros dos proyectos que finalmente no llegaron a hacerse realidad. La primera ideada por la *Sociedad Cooperativa Obrera de Construcción de Casas Económicas La Creadora del Hogar*, bajo la presidencia de Pedro A. de Otaduy en 1929. La razón de su fracaso ha de buscarse en la incapacidad de hacerse con unos terrenos. De hecho, varias fueron las peticiones realizadas al Ayuntamiento, solicitando la cesión de unos solares<sup>1562</sup>, llegando incluso hasta las instancias ministeriales<sup>1563</sup>. Su tramitación permitió además constatar la inoperancia de la *Junta Local de Casas Baratas* en Guecho, que en 1930 ya no funcionaba. El proyecto pretendía levantar un conjunto de

<sup>1562</sup> A.M.G., Nº Código: 2.6.2.10., Sig.. 2.827-17, "La Creadora del Hogar solicita cesión terrenos para casas económicas. O.G. desestimada".

viviendas económicas amortizabas en 10 años, de estilo nevasco, con construcciones de planta baja y planta baja y piso superior. En su interior se distribuían cocina, retrete y tres dormitorios en las más pequeñas; piezas a las que había que sumar el comedor en las más espaciosas<sup>1564</sup>.

La última propuesta fracasó al igual que la anterior por la carencia de terrenos. Aunque en esta ocasión, sí se logró la cooperación municipal, fue la Guerra Civil quien frustró el proyecto. La *Sociedad La Unión* ideó la construcción de casas de reducido alquiler para familias modestas y de clase media con unas características arquitectónicas acordes con las condiciones de ornato de la localidad. Las viviendas habrían de levantarse en el paraje conocido como Gobelas de Arriba, cerca de la Escuela Municipal de San Ignacio. Era propiedad del Estado y el Consistorio ante el interés mostrado por dicha Sociedad decidió solicitar su cesión. Su objetivo: ampliar el campo de deportes de la Escuela, proyectar jardines públicos, erigir un depósito de agua, y, como no, hacer realidad la construcción de un grupo de viviendas individuales y unifamiliares con sótano, planta baja y piso superior. Otro punto atractivo de la propuesta en una época de crisis económica fue que daría trabajo a 100 personas y movilizaría el ramo de la construcción<sup>1565</sup>.

## **10.2.- Erandio: el gran olvidado**

En este municipio el problema de la vivienda sólo afectó a una parte de los efectivos demográficos. Aquellos que con la llegada de la industrialización acudieron atraídos por los numerosos puestos de trabajo que surgieron en la otra orilla de la Ría, instalándose en su parte baja, entorno al barrio de Luchana y la Vega de Alzaga. El resto de término continuó con su tónica tradicional: población agrícola-ganadera albergada en construcciones rurales diseminadas.

La inauguración del ferrocarril Bilbao-Las Arenas (Guecho) en 1887 y el establecimiento de una estación de este medio de locomoción en la localidad, así como la llegada de los *Astilleros del Nervión* a Sestao supusieron los principales hitos de un proceso de revitalización demográfica. En especial, si se toma en consideración la fluida y rápida comunicación diaria, vía pequeñas embarcaciones (botes), a través del Ría con ese municipio fabril, que permitió vivir en Erandio y trabajar en los talleres de los astilleros, la *Naval* o *Altos Hornos de Vizcaya* sin perder excesivo tiempo en desplazamientos.

En lo relativo al tema de la vivienda, el hecho más destacable de la actuación municipal fue la solicitud en 1918 a la Diputación de Vizcaya de los beneficios que desde su *Junta de Viviendas Higiénicas* tenía previsto otorgar a iniciativas ligadas con la construcción de alojamientos modestos. El Consistorio se

---

<sup>1563</sup> A.M.G., Nº Código: 2.4.7.6., Sig.:3.344-9, "Constitución Juntas Casas Baratas"[sic].

<sup>1564</sup> A.M.G., Nº Código: 2.6.2.10., Sig.: 2.827-17, "La Creadora del Hogar solicita cesión terrenos para casas económicas. O.G. Desestimado". A.M.G., Nº Código: 2.1.15., Sig.: 2.573-33, "La Creadora del Hogar: Informe sobre petición parcela dominio público emplazamiento: margen izquierdo, Río Gobela".

<sup>1565</sup> A.M.G., Nº Código: 2.6.2.10, Sig.: 3.180-14, "Sociedad Casas Baratas La Unión: Cesión terrenos para edificación casas. Emplazamiento: Gobelas de Arriba. O.C.: Cesión de una parte".

comprometió a aportar la cantidad de dinero que fuese necesaria y en la misma proporción que el ente provincial para conseguir mitigar el difícil equilibrio habitación-población. Del mismo modo, organizó una *Comisión Especial* integrada por el Alcalde, Roque Sasieta, y los concejales Ercoreca, Motagoiticoa, Echevarrieta y Mezo para estudiar la forma de obtener el capital necesario<sup>1566</sup>.

Dos años después, en 1920, la situación era similar, cifrándose la carencia de alojamientos en 400 viviendas<sup>1567</sup>.

### 10.2.1.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de La Esperanza

Se constituyó en junio de 1923 con el objetivo de erigir 40 viviendas. Por esta razón se seleccionó una finca de 7.504,92 metros<sup>2</sup> (96.663,39 pies<sup>2</sup>) en la colina de Alzaga tras un largo periplo de inspecciones en busca de solares económicos apropiados. La operación de compra fue cerrada con un precio económico, 0,33 pesetas el pie<sup>2</sup>, alcanzando la suma total de 31.925,23 pesetas. Por aquellas fechas, en la parte llana junto a la Ría "(...) *el pie de terreno costaba a dos y tres pesetas y se tropezaba con la dificultad de que su bajo nivel, obligaba a obras de elevado coste, para defenderlo de las filtraciones de la ría a través del terreno escombrado.*"<sup>1568</sup> Por eso, se optó por este emplazamiento cercano a la zona urbanizada, la Vega de Alzaga y el barrio de Luchana, y alejado de centros industriales, que desprendiesen olores y humos desagradables.

Las obras dieron principio con la explanación y el desmonte de la colina de Alzaga puesto que la superficie plana del solar era insuficiente. En su desarrollo fue necesaria la utilización de tiros de barrenos y la construcción un muro de cerca de 1.000 metros<sup>3</sup> sobre los que asentar la futura barriada. Los socios se implicaron activamente en el proceso, obteniendo el correspondiente permiso para trabajar los domingos y los días festivos. Las labores de acondicionamiento del terreno fueron duras y costosas, obligando a los socios a acarrear personalmente, colina arriba, la piedra arrancada de la cantera cercana. El esfuerzo fue tal que la calle principal de acceso al grupo fue bautizada con el nombre la "Cuesta del Triunfo".

El proyecto, presupuestado inicialmente en 559.638,80 pesetas<sup>1569</sup>, tuvo que ser recortado en su desarrollo, disminuyendo la cifra de viviendas de cuarenta a treinta y siete (1925)<sup>1570</sup>. La proximidad al monte, y en consecuencia, las probables humedades, así como los posibles deslizamientos de tierras, determinaron la reducción del número de alojamientos. Por lo demás, se continuó con el esquema presentado por el entonces también arquitecto municipal, Ángel Líbano Peñenori, en 1923: piso superior con cuatro dormitorios;

<sup>1566</sup> A.F.V., Sección Administrativa, Fomento, C. 606, nº 296/1922, "Don Mariano de la Torre. Moción...", *Carta del Alcalde del Ayuntamiento de Erandio al Sr. Presidente de la Junta de Viviendas Higiénicas de la Excma. Diputación de Vizcaya, fechada a 22 de mayo de 1918.*

<sup>1567</sup> URBINA, F. M., "El problema de la Habitación...", p. 353.

<sup>1568</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 101.

<sup>1569</sup> Real Orden de 4 de diciembre de 1926. *Gaceta de Madrid* de 9 de diciembre de 1926, pp. 1.329-1.330.

<sup>1570</sup> A.F.B., Sección Municipal, Erandio, C. 315, nº 35, "Escrito y plano de la sociedad de casas baratas 'La Esperanza' para construcción de cuarenta casas".

así como planta baja con portal, comedor, dormitorio o salita, cocina, despensa y baño completo con retrete y lavabo. Finalmente, el coste de las viviendas fue algo más elevado que lo presupuestando, alcanzando la cifra de 13.411.46, las medianeras, y 14.699,03 pesetas, aquellas que poseían tres fachadas.

Los socios, mayoritariamente, empleados de la *Sociedad Española de Construcciones Navales*, realizaron aportaciones en metálico (68.756,55 pesetas) y en trabajo (23.476 horas). Por su parte, la Diputación les concedió un crédito de 425.668,90 pesetas<sup>1571</sup>, el 100% del presupuesto y una prima de 51.776,51 pesetas. Del Estado recibieron un préstamo de 376.881,16 pesetas y una prima de construcción de 111.927,74 pesetas<sup>1572</sup> y del municipio la exención de varios impuestos (construcción y carruaje para el transporte de materiales destinados a la edificación). Con la *Caja de Ahorros Vizcaína* formalizaron, también, la realización de un empréstito por un valor de 14.000 pesetas. Por su parte, el Ayuntamiento se encargó de sufragar los gastos ocasionados por el saneamiento y la conducción de aguas hasta la barriada: 12.127,50 pesetas<sup>1573</sup>. Y, por último, la *Junta de Obras del Puerto* contribuyó con la aportación de arena para las obras.

La gratitud mostrada por los futuros moradores hacia la Diputación y el Ayuntamiento quedó de manifiesto al acordar bautizar dos de sus viales con el nombre de calle de la Diputación y calle de Erandio, así como con el sorteo de las viviendas un 29 de agosto de 1926, coincidiendo con los festejos del pueblo y el primer aniversario de la obtención de los auxilios económicos de la Diputación. Su inauguración, dos semanas después, el 12 de septiembre, contribuyó también a rendir un homenaje a las autoridades locales, civiles, militares y eclesiásticas, contando con su participación y la de la banda municipal.

La disposición elegida de la barriada en hilera permitió economizar los costes de construcción al tiempo que aprovechar al máximo la superficie edificable de la finca. Como consecuencia, surgieron cinco calles, una principal, denominada como ya se ha señalado Cuesta del Triunfo, y cuatro transversales, las ya citadas de Erandio y de la Diputación, y dos más rindiendo homenaje a Pablo Iglesias y a Joaquín Velilla. Su comunicación con el núcleo urbano se antojaba complicado en los días de invierno por la nula urbanización de la calle Tartanga, única vía de acceso, y los continuos barrizales.

---

<sup>1571</sup> *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 103.

<sup>1572</sup> SANZ ESQUIDE, J. A. (dir.), *Las casas baratas en Vizcaya...*, 5.1. Real Orden de 4 de diciembre de 1926. *Gaceta de Madrid* de 9 de diciembre de 1926, pp. 1.329-1.330.

<sup>1573</sup> A.F.V., Sección Municipal, Erandio, 10 de abril de 1926, 2 de marzo de 1928, 29 de junio de 1929, no se si libro de actas municipal, c.m.p., La aportación se realizó en dos entregas la primera de 8.000 pesetas y la segunda de 4.127,50 pesetas.

Fig. 10.4.- Planta baja de las viviendas de la Esperanza, Erandio

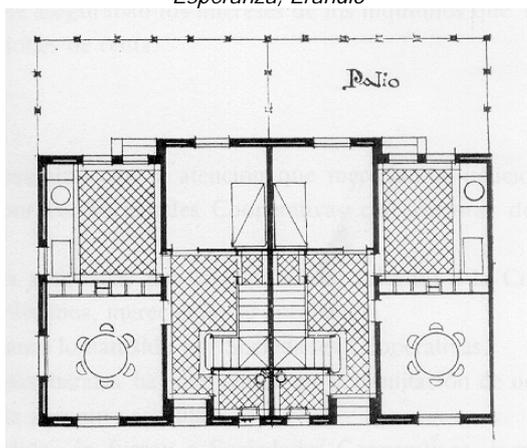
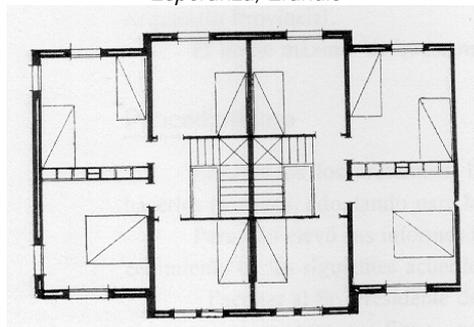


Fig. 10.5.- Planta superior de los alojamientos de la Esperanza, Erandio



Fuente: *La Excma. Diputación de Vizcaya...*, p. 59

Las viviendas que finalmente fueron ocupadas el 1 de octubre de 1926, obtuvieron el permiso de habitabilidad municipal el 11 de noviembre y no contaron en su desarrollo con la labor tutelar de la *Junta Local de Casas Baratas* que nunca llegó a constituirse. En su lugar, el Consistorio ejerció sus cometidos, oponiéndose rotundamente al intento de anexión de la *Junta Local de Casas Baratas de Bilbao* acaecido en 1926. Aunque sus actuaciones no pudieron hacer frente con rotundidad al problema de la vivienda. Cinco años después, la *Sociedad de Inquilinos La Defensora* solicitó la construcción de más grupos de Casas Económicas o Baratas para empleados y obreros, permitiendo atajar también el paro obrero. Al mismo tiempo, demandó una mayor representación de la Sociedad en la *Junta de Sanidad* y la inversión de las 11.000 pesetas dedicadas a asuntos religiosos en obras municipales, que embellecerían el pueblo y solucionarían las situaciones de hambres en una etapa crítica como aquella<sup>1574</sup>.

### 10.2.2.- La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas Pablo Iglesias

De esta Cooperativa de ámbito nacional sólo se sabe que llegó a la localidad a mediados de los años 30<sup>1575</sup>. El resto es una pura incógnita, posiblemente el estallido de la Guerra Civil truncó toda expectativa de proyecto constructivo.

<sup>1574</sup> A.F.V., Sección Municipal, Erandio, C. 422, nº 34, "D. Antonio Gastelu, Secretario de la Sociedad de Inquilinos,..." *Carta al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento...*

<sup>1575</sup> A.F.V., Sección Municipal, Erandio, C. 443, nº 129, "Instancia de la Cooperativa de Casas Baratas 'Pablo Iglesias', solicitando permiso para una reunión el día 3 de febrero [de 1935] y local de las escuelas de Alzaga".

Fig. 10.6.- Erandio y sus Casas Baratas sobre callejero actual



Fuente: Elaboración propia

1.- La Esperanza

# Capítulo 11

## Vizcaya-Barcelona: un ejercicio comparativo

Cataluña y el País Vasco no son solamente dos comunidades separadas por la distancia física: cultura, tradiciones, formas de ser, riqueza... son algunas de las notas características de dos sociedades completamente diferentes. Sin embargo, pueden encontrarse también entre ambas comunidades múltiples analogías. Así por ejemplo, el intenso desarrollo industrial o el fuerte arraigo de los movimientos nacionalistas pueden dar lugar a la gestación de una sugestiva historia comparada. En este sentido debe interpretarse el capítulo que en este punto da comienzo y que aborda la solución a un problema, el de la vivienda obrera, que ambas sociedades tuvieron que afrontar. Dilema este, consecuencia directa del fuerte proceso fabril en las provincias de Barcelona y Vizcaya desde mediados del siglo XIX, que contrastó con la atonía industrial del resto del estado.

### 11.1.- Barcelona y Bilbao: vértices principales de la construcción de Casas Baratas en Cataluña y el País Vasco

Asentado el proceso de industrialización en las provincias de Barcelona y Vizcaya, pronto sus capitales se convirtieron en importantes focos receptores de población trabajadora de origen foráneo. Gentes inmigrantes que necesitaron de un pequeño hueco en la ciudad receptora y que pusieron en entredicho su vieja estructura urbana, incapaz de absorber ese fuerte crecimiento demográfico. Barcelona y Bilbao mostraron su peor cara. Chabolas, barracas, refugios insalubres o cualquier otro tipo de "albergue" acogieron a gran parte de este sector poblacional con un alto índice de hacinamiento.

En Barcelona, donde la industrialización dio principio antes, la carencia de viviendas fue ya evidente desde mediados del siglo XIX. Sus consecuencias fueron recogidas en 1856 por el gran artífice de la ciudad, Ildelfos Cerdà, preocupado por las condiciones de vida de los obreros<sup>1576</sup>. Aunque como siempre la respuesta de las autoridades municipales fuera tardía y escasa. Hubo que esperar a la década de los 10 para

---

<sup>1576</sup> CERDÀ, I. *Teoría General de la Urbanización...* Concretamente, la *Monografía Estadística de la Clase Obrera de Barcelona en 1856...*, II Tomo, pp. 555-674.

que el Ayuntamiento de Barcelona se interesase formalmente por la construcción de viviendas modestas. Interés que no tuvo su realización práctica hasta los años finales de la década de los 20 y principios de los 30.

Si bien es cierto, que en 1912 y 1914 el Consistorio barcelonés decidió destinar una parte de su presupuesto para adquirir terrenos, no lo es menos su incapacidad manifiesta para hacerlo efectivo en los años posteriores<sup>1577</sup>. Inoperancia municipal que en 1915 se acompañó de una consulta pública sobre cómo articular la edificación de alojamientos obreros en el núcleo urbano, en la que la *Sociedad Cívica La Ciudad Jardín* tuvo una importante participación<sup>1578</sup>.

Sus sugerencias impulsaron la creación del *Instituto de la Habitación Popular de Barcelona* ese mismo año<sup>1579</sup>. Figura que ha de entenderse como principal agente inmobiliario de la política municipal en materia de vivienda obrera. Sus amplias atribuciones habrían de superar las otorgadas a la *Junta Local de Casas Baratas*, (organizada en 1912) encargándose, especialmente, de la captación de recursos financieros. Aunque este no fue el único recurso empleado por el Ayuntamiento. Simultáneamente, el Consistorio barcelonés buscando intervenir en la cuestión, decidió por fin en 1917 adquirir unos terrenos en Sant Andreu del Palomar.

Operación inmobiliaria que no impidió la disolución del *Instituto de la Habitación Popular* en los primeros meses de 1918 y la aparición de una sensación de desánimo institucional. Entre tanto, el fenómeno chabolista adquirió enormes dimensiones. En 1914 se hablaba de 1.218 barracas. Ocho años después, en 1922 se cifraban en 3.859 chabolas en toda Barcelona, dándose la mayor concentración en la zona Oeste del Ensanche, en el antiguo municipio de Sants y en la vertiente Norte y Noroeste de Montjuic<sup>1580</sup>. Estas tres áreas aglutinaban la mitad de las chabolas instaladas en la capital, e iban a más, alcanzando en 1927, las 6.500<sup>1581</sup>. Otras zonas de la ciudad también se vieron amenazadas, especialmente, la zona periférica de la vertiente hacia el mar de Montjuic, la línea de costa hacia el Este del casco antiguo, así como las áreas de Horta y Sant Andreu del Palomar<sup>1582</sup>.

1929 habría de ser un año clave para la ciudad. La celebración de la *Exposición Internacional* se convirtió en el escaparate de la nueva y moderna Barcelona. Por este motivo, era imprescindible hacer desaparecer el cinturón de chabolas que constreñía el casco urbano. Idea con la que se venía especulando

---

<sup>1577</sup> DOMINGO I CLOTA, M., SAGARRA I TRIAS, F. y GARCIA I BOSCH, S., *Barcelona, les cases...*, pp. 19, 26 y 166-167, 170.

<sup>1578</sup> La *Constructora Obrera Cooperativa de Ahorro y Habitación*, así como la *Sociedad Anónima Fomento de la Propiedad* realizaron también sendas propuestas. Ver: DOMINGO I CLOTA, M., SAGARRA I TRIAS, F. y GARCIA I BOSCH, S., *Barcelona, les cases...*, pp. 19-23 y 167-169; así como también, MUSSONS, A., "De la ciutat-jardí a...", pp. 56-57.

<sup>1579</sup> TORRES I CAPEL, M., *El planejament urbà i la crisi de 1917 a Barcelona*, Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya, 1987, pp. 152-156.

<sup>1580</sup> GARCÍA CASTRO DE LA PEÑA, T., "Barrios barceloneses...", pp. 81-82.

<sup>1581</sup> OYON, J. L., "Las segundas periferias, 1918-1936: una geografía preliminar", en OYÓN, J. L. (ed.), *Vida obrera en la Barcelona...*, p. 62, nota 15.

<sup>1582</sup> GARCÍA CASTRO DE LA PEÑA, T., "Barrios barceloneses...", pp. 81-82.

desde 1915 con los preparativos de la *Exposición*. Momento que podría aprovecharse para enseñar al mundo la forma con que Barcelona resolvía el problema del alojamiento obrero<sup>1583</sup>.

Y aunque la propuesta se formuló formalmente a mediados de la década 10 de la mano del concejal y miembro de la *Sociedad Cívica de La Ciudad Jardín*, Manuel Vega y March, no fue hasta 1927 cuando se dieron los primeros pasos efectivos para llevarla a la práctica<sup>1584</sup>. Fue en el mes de febrero de dicho año cuando desde el Ayuntamiento se constituyó el *Patronato de Habitaciones Baratas*, diferente en constitución al antiguo *Instituto*. En esta ocasión los propietarios del suelo enviaron su correspondiente representación y el Consistorio respaldó su viabilidad organizando la *Societat Mercantil Fomento de la Vivienda Popular, S.A.* en mayo de 1928. Verdadero brazo ejecutor en el que el *Patronato* actuó como un socio más, reservándose la función de inspección y control.

La sociedad recién creada habría de encargarse de la compra de los terrenos que albergarían las 3.006 viviendas que se pretendían erigir. Y aunque, en un principio se habló de 4.000 viviendas y un presupuesto de 30.000.000 pesetas<sup>1585</sup>, no se alcanzó ninguna de las cifras propuestas. Bajo la tutela municipal se levantaron entre 1928 y 1931 tan sólo 2.335 alojamientos<sup>1586</sup> distribuidos en cuatro barriadas: *Eduardo Aunós* y *Ramón Albó*, en el término de Barcelona, así como *Baró de Viver* y *Milans del Boch*<sup>1587</sup> en el antiguo municipio de Santa Coloma de Gramenet (hoy Barcelona).

Tampoco se logró que las obras estuviesen totalmente concluidas con el comienzo de la *Exposición de 1929*. Con distintas fechas de ejecución, ninguna de las barriadas estuvo completamente edificada para las fechas en que se tenía previsto el inicio del evento internacional. De hecho, para proceder a la inauguración de la Exposición hubo que construir un muro que ocultase a la vista el barrio de Eduardo Aunós desde el recinto. Muro que estuvo presente hasta la clausura del certamen, ocultando el barrio inaugurado a finales de abril<sup>1588</sup>.

Paralelamente, desde instancias de la Generalitat de Cataluña se procedió a favorecer el cooperativismo, y en consecuencia, la pequeña propiedad privada. Política a la que se sumó la formulación en tiempos de la II República de proyectos que plantearon la posibilidad de edificar bloques plurifamiliares de Casas Baratas en manzanas del Ensanche.

<sup>1583</sup> DOMINGO I CLOTA, M., SAGARRA I TRIAS, F. y GARCIA I BOSCH, S., *Barcelona, les cases...*, pp. 26 y 170.

<sup>1584</sup> DOMINGO I CLOTA, M., SAGARRA I TRIAS, F. y GARCIA I BOSCH, S., *Barcelona, les cases...*, pp. 25-26 y 170.

<sup>1585</sup> LÓPEZ VALENCIA, F., *El problema de la vivienda...*, p. 85.

<sup>1586</sup> Cifra señalada por M. Tatjer y J. L. Oyón. TATJER, M., "Los orígenes de la vivienda social...", p. 431 y OYÓN, J. L., "Obreros en la ciudad: líneas de un proyecto de investigación en historia urbana", en *Historia Contemporánea*, nº 18 (1999), pp. 317-345. Si embargo, A. Mussons contabiliza 2.207: MUSSONS, A., "De la ciutat-jardí a...", pp. 58 y 62.

<sup>1587</sup> Algunas notas sobre este grupo de Casas Baratas pueden recogerse en dos publicaciones de carácter divulgativo sobre el barrio del Buen Pastor. Ver: CHECA I ARTASU, M. y TRAVÉ I FERRER, C., *Personatges d'un barri: El Bon Pastor*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 2002 y CHECA I ARTASU, M. y TRAVÉ I FERRER, C., *Bon Pastor: Sociabilitats d'un barri*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 2003.

<sup>1588</sup> DOMINGO I CLOTA, M., SAGARRA I TRIAS, F. y GARCIA I BOSCH, S., *Barcelona, les cases...*, p. 179.

Fig. 11.1.- Viviendas del grupo Milans del Bosch, Barcelona



Fuente: CHECA I ARTASU, M. y TRAVÉ I FERRER, C., *Bon Pastor: Sociabilitats d'un barri*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 2003, p. 13

Fig. 11.2.- Alojamiento de la barriada de Ramón Albó, Barcelona (1998)



Fuente: M. M. Domingo

Sin embargo, la inactividad manifiesta del *Patronato* durante la década de los 30 impulsó al *Comisariado de la Casa Obrera* en 1932 a tomar las riendas de la construcción de alojamientos modestos ante el avance imparable del barraquismo y la agudización del problema de la vivienda en la ciudad. Organizado desde la Generalitat, este organismo fue el encargado de ejecutar algo más de 200 viviendas<sup>1589</sup> más en Sant Andreu del Palomar, antes de que diese principio la Guerra Civil. De este modo, la iniciativa pública controló a mediados de esa década más de 2.500 residencias en Barcelona.

Mientras tanto, la acción del cooperativismo en la construcción de Casas Baratas tomó cuerpo. En 1924 se constituyó la *Federación de Cooperativas de Casas Baratas de Barcelona*, con 14 sociedades y 3.000 asociados. Y tres años después tuvo lugar en la ciudad condal el *I Congreso Nacional de Cooperativas de Casas Baratas*. Simultáneamente, dicha *Federación* amplió su radio acción, abarcando toda Cataluña y las Islas Baleares. En 1936 Barcelona rondaron las 40 cooperativas en la capital y la veintena en la provincia<sup>1590</sup>.

En el tratamiento de la cuestión de la vivienda resultó determinante el asesoramiento proporcionado por el *Museo Social*, entidad creada en 1909 por el Ayuntamiento de Barcelona y la Diputación Provincial<sup>1591</sup>. A semejanza de instituciones similares surgidas en París, Charlottenburgo, Bruselas,... sus principales funciones habrían de ser la observación y el laboratorio de fenómenos sociales, así como también la elaboración de un plantel de obras sociales<sup>1592</sup>. Terreno en el que la vivienda y el desarrollo urbano ocuparon

<sup>1589</sup> Existe una disparidad de cifras en las fuentes consultadas. TATJER, M., "Los orígenes de la vivienda social...", pp. 431, indica que fueron 217 las viviendas erigidas por el *Comisariado de la Casa Obrera*, situando en 2.552 los alojamientos controlados por la iniciativa municipal. No obstante, esta misma autora en "Noves formes d'habitatge...", p. 68 y "Solucions a la crisis de l'habitatge popular a Barcelona...", s/p, comenta la realización de 207 residencias por parte del *Comisariado*, situándose entonces el número total de alojamientos levantados por los poderes locales en 2.542.

<sup>1590</sup> TATJER, M., "Los orígenes de la vivienda social...", pp. 418-419.

<sup>1591</sup> ROCA, F., *Política econòmica i territori...*, pp. 55-58 y MASSANA, C., *Indústria, ciutat i propietat. Política econòmica: propietat urbana a l'àrea de Barcelona (1901-1939)*, Barcelona, Curial, 1985 pp. 384-386.

<sup>1592</sup> MASJUAN, E., *La ecología humana en el anarquismo...*, pp. 101-102.

un lugar preeminente, amparando la creación de importantes centros de investigación sobre estas cuestiones<sup>1593</sup> hasta 1919. Fecha en la que fue absorbido por la *Institución Catalana de Política Social*.

Las Casas Baratas auspiciadas por el cooperativismo llegaron a la ciudad de la mano del *Museo Social*. Si bien, lo hicieron con una repercusión limitada. Cerca de 700 viviendas fueron ocupadas casi en exclusividad por familias de empleados y de la aristocracia obrera<sup>1594</sup>. Nuevamente, Sant Andreu del Palomar fue uno de los emplazamientos elegidos, así como también San Martí de Provençals y Sants. Listado al que se sumaron los distritos de Horta-Guinardó, y en menor medida, Les Corts de Sarriá<sup>1595</sup> y Sant Gervasi.

También las cajas de ahorros locales decidieron involucrarse en el problema del alojamiento obrero<sup>1596</sup>. La *Caixa de Barcelona (Caja de Ahorros y Monte Piedad de Barcelona)* levantó entre 1909 y el comienzo de la contienda civil cuatro grupos de casas con 297 viviendas: dos en Sant Andreu del Palomar, otro en Clot, y el último en el Ensanche. Actividad constructora que continuó tras la etapa bélica con otras 21 viviendas más en Sant Andreu.

La *Caixa de Pensions (Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona)*, por su parte, proyectaría, pero no levantaría, 156 viviendas unifamiliares en Sant Martí de Provençals en 1914<sup>1597</sup> y participaría activamente en la construcción de Casas Baratas de régimen cooperativista actuando como soporte financiero.

He aquí las características principales de un proceso constructivo que puede dar lugar a una sugestiva comparación entre dos capitales, Barcelona y Bilbao, que a continuación se presenta.

### **11.1.1.- Convergencias y divergencias entre ambas capitales en un mismo quehacer**

Por lo que respecta a la iniciativa pública en la edificación de Casas Baratas se ha de comentar que en ambas ciudades se organizaron entes específicos con la labor de dirigir el proceso. Tanto la *Junta Local de Casas Baratas de Barcelona*, como la de Bilbao, se vieron superadas en atribuciones por otras instituciones creadas expresamente que pretendieron coordinar el desarrollo de una política progresista, en sintonía con lo que ocurría en Europa.

---

<sup>1593</sup> HIDALGO DATTWYLER, R., *La vivienda social en Chile...*, p. 132.

<sup>1594</sup> OYÓN, J. L., "Obreros en la ciudad: líneas de un proyecto de investigación en historia urbana", en *Historia Contemporánea*, nº 18 (1999), p. 325.

<sup>1595</sup> HERNÁNDEZ REQUENA, T.; LÓPEZ DOVAL, J.; y COBETA MONTALBAN, E., "La llei de cases barates de 1911...", pp. 283-290.

<sup>1596</sup> Ver de M. TATJER: "Solucions a la crisis de l'habitatge popular a Barcelona...", s/p; "Noves formes d'habitatge...", pp. 61-74; y "Estado, municipio y tercer sector...", pp. 251-260.

<sup>1597</sup> LÓPEZ VALENCIA, F., *El problema de la vivienda...*, p. 95. También se puede consultar TATJER, M. en: "Solucions a la crisis de l'habitatge popular a Barcelona...", s/p; "Noves formes d'habitatge...", pp. 68 y 70; así como también "Estado, municipio y tercer sector...", p. 257. Esta autora habla de un proyecto de 74 casas unifamiliares.

Sin embargo, ni el *Instituto de la Habitación Popular* ni el *Patronato de la Habitación Popular* en Barcelona, o la *Junta de Casas Baratas de Bilbao*, consiguieron acabar con esa sensación de inoperancia. Sus resultados, lejos de los esperados, no lograron convencer a sus coetáneos, puesto que en ningún momento llegaron a equiparar la necesidad de vivienda con la oferta.

Ahora bien, esa intervención municipal en Barcelona vino mediatizada por la celebración de la *Exposición Internacional de 1929*. Impulso que no se dio en la capital vizcaína, pero que no impidió la injerencia de las autoridades locales. Intervención esta última, que además, fue anterior en el tiempo, aunque menor. En Barcelona, 2.552 viviendas tuvieron la importa municipal, cifra que en Bilbao se redujo a 415: 264 en *Torre Urizar*, 91 en *Solocoche I* y 60 en *Solocoche II*.

La tipología constructiva empleada fue radicalmente distinta. En Barcelona, los cuatro grupos municipales respondían a residencias de baja densidad de una sola planta. Mientras que en Bilbao se optó por los bloques colectivos. No obstante, la investigación en el proyecto fue menor en la ciudad catalana, optándose por la repetición del esquema distributivo, interior y exterior. Al contrario que en Bilbao donde se dio una mayor preocupación por cada uno de los proyectos. Las propuestas bilbaínas respondieron a diseños particulares e independientes, cada uno de los cuales, pretendió ser un eslabón más en la evolución del pensamiento arquitectónico.

Asimismo, los alojamientos bilbaínos tuvieron un mayor desarrollo interior superficial, haciendo la vida en su interior mucho más cómoda. Algo que en el caso barcelonés fue más limitado y que obligó a las familias a desarrollar algunas actividades en la calle, favoreciendo la creación de los lazos vecinales y su fortalecimiento.

Tampoco los materiales empleados fueron los mejores, pero sin duda, en Bilbao los utilizados fueron de mayor calidad. Como consecuencia, su conservación en el tiempo ha sido mejor. Los tres grupos subsisten en la actualidad, pese a haber sufrido pequeñas remodelaciones a lo largo del tiempo. Sin embargo, las Casas Baratas de Barcelona han ido perdiendo sus características iniciales. *Eduard Aunos* y *Baro Viver* han desaparecido, siendo reemplazadas por un nuevo conjunto de viviendas y *Milans del Bosch* se halla inserto en un proceso de remodelación<sup>1598</sup>. Sólo, *Ramón Albo* mantiene su particular idiosincrasia, no tanto, por el empleo de materiales de construcción diferentes (que no fue el caso), sino por su mayor integración urbana.

Y es que en Barcelona su marginal emplazamiento condicionó seriamente el día a día de sus habitantes. Situados en la periferia del término municipal de Barcelona (*Eduard Aunos* y *Ramón Albo*) y en el de Santa Coloma de Gramenet (*Milans del Bosch* y *Baro Viver*) respondieron más al esquema empleado por las colonias industriales más sencillas que al prototipo de ciudad-jardín<sup>1599</sup> o, en su defecto, al suburbio-

---

<sup>1598</sup> "Es remodelen les «Cases barates»", en *Habitatge*, nº 0 (1984), pp. 5-7.

<sup>1599</sup> DOMINGO I CLOTA, M., SAGARRA I TRIAS, F. y GARCIA I BOSCH, S., *Barcelona, les cases...*, pp. 14 y 164.

jardín. Pésima inserción en la trama urbana que contrasta con la situación periférica de los barrios municipales bilbaínos, en una ciudad donde las distancias son más cortas y los desplazamientos son posibles a pie. Por tanto, marginalidad extrema frente a marginalidad relativa.

En cuanto al movimiento cooperativista se ha de resaltar que fue el ejemplo barcelonés el que animó a los trabajadores vizcaínos a sumarse a la promoción de Casas Baratas. Tal y como el mismo José de Posse reconoció en su aportación al *I Congreso Nacional de Casas Baratas*<sup>1600</sup>. La organización de las cooperativas barcelonesas fue reproducida en el entorno vizcaíno, desarrollando formas de actuación similares. Aún así, pequeñas diferencias particularizaron situaciones y puntos de partida distintos.

De este modo, la mayor diversidad tipológica de las cooperativas barcelonesas, fue sustituida en Vizcaya por la simplificación, donde sólo actuaron aquellas que partieron de la iniciativa de los futuros residentes. En este sentido, resultó determinante la organización de la *Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de Empleados del Tranvía de Bilbao*, pionera en dicho menester, y referencia obligada para iniciativas posteriores que convirtieron a sus asociados en los beneficiados directos de sus viviendas.

En las comunidades vizcaínas no tendrían cabida ni las empresas en régimen cooperativo ni las entidades que actuaban como promotoras, constructoras y de crédito<sup>1601</sup>. Y si existieron, no obtuvieron el respaldo institucional. Tampoco tuvieron representación en el caso vizcaíno propuestas que en los años 30 aunaban ocio popular y vivienda, en sintonía con otros países europeos, que sí se dieron en Barcelona (*Ciutat del Respós i les Vacances; Cooperativa Hotel Vaixe*)<sup>1602</sup>.

En ambos casos, el ámbito de actuación de las cooperativas fue mayoritariamente local, salvo excepciones como las de la *Cooperativa Pablo Iglesias* (en Barcelona y Vizcaya) y las de *El Hogar Español* o la *Sociedad Española de Casas Baratas* en Barcelona<sup>1603</sup>.

Organizados en pequeños grupos cooperativistas, los grandes beneficiados fueron los empleados y la aristocracia obrera que accedieron en unas condiciones favorables a una vivienda en propiedad. También existió el alquiler, ligado a bloques colectivos, en las dos ciudades, pero el recurso más frecuente fue la residencia de baja densidad de planta baja y piso superior. Su integración en el entramado urbano fue similar en ambas comunidades dando origen a pequeños pasajes urbanos, y en contadas ocasiones, a suburbios-jardín como las *Cooperativa de Periodistas* en Barcelona y la *Ciudad Jardín, Zurbaran, Buena Vista y Obreros Panaderos* en Bilbao, o la *Dinamita* en Galdácano, la *Conchita* en Güeñes y *Salud e Higiene* en Arrigorriaga

---

<sup>1600</sup> *Primer Congreso Nacional de Cooperativas de Casas Baratas...*, p. 172.

<sup>1601</sup> TATJER, M., "Los orígenes de la vivienda social...", p. 420 y de la misma autora "Estado, municipio y tercer sector...", p. 261.

<sup>1602</sup> TATJER, M., "Los orígenes de la vivienda social...", pp. 420-421 y "Estado, municipio y tercer sector...", pp. 261-262.

<sup>1603</sup> TATJER, M., "Los orígenes de la vivienda social...", p. 420 y "Estado, municipio y tercer sector...", p. 261.

Sus características principales en el espacio externo e interno se repitieron en una y en otra localización, así como la participación de arquitectos de renombre. Profesionales como Julio Fossas, Ramón Puig Gairalt, Buenaventura Bassegoda, Enrique Sagnier en Barcelona<sup>1604</sup> e Ismael de Gorostiza, Tomás Bilbao, Santos Zunzunegui, Faustino Basterra y Ricardo Bastida en Vizcaya hicieron llegar hasta los habitantes de las Casas Baratas conceptos como higiene, confort, naturaleza, ventilación, iluminación, paz, armonía,... Conjunto de valores mediatizados por su localización periférica, que condicionó, significativamente, la carencia de equipamientos e infraestructuras. Y eso, pese a tratar de garantizarse una buena comunicación con la ciudad, situándose en terrenos próximos a importantes ejes de comunicación. Emplazamiento que, además, les convirtió en el referente principal de crecimiento urbano en etapas posteriores.

Las entidades financieras locales también respaldaron decididamente la construcción de Casas Baratas. Su papel fue esencial como soporte financiero de todas y cada una de las actuaciones. Aunque en el caso catalán, la participación de la *Caixa de Barcelona* en la solución del problema de la vivienda obrera fue mayor, adoptando la forma de edificación directa desde principios del siglo XX. Paradigma que no fue imitado ni por la *Caixa de Pensions*, ni por sus homónimas vizcaínas que no realizaron las funciones de promotor en la construcción de viviendas modestas hasta la etapa franquista.

La actividad de las empresas locales en este particular fue mínima tanto en Barcelona como en Bilbao, enlazando con la apatía general mostrada por los industriales en la construcción de alojamientos para sus trabajadores. Mercedes Tatjer cita las intervenciones puntuales de *Santiveri S.A.*, Rigobert Jambina, propietario de una pequeña fundición en la Sagrega, la *Cía. de Ferrocarriles M.Z.A.*, *Hilaturas Fabra y Coats*,...<sup>1605</sup>, así como M. Checa y C. Travé mencionan la labor de Enric Sanchis i Ros en el barrio del Buen Pastor<sup>1606</sup>. Para Bilbao, sin embargo, tan sólo puede destacarse la actividad constructiva de la *Compañía Bilbaina de Molinería y Panificación (Harino Panadera)*.

Hasta aquí la comparación entre Barcelona y Bilbao. Un ejercicio basado, fundamentalmente, en las referencias bibliográficas para la ciudad catalana, limitando un tanto el desarrollo de este apartado, así como también dirigiendo su discurso. La elección de esta forma de trabajo ha traído aparejado, del mismo modo, la imposibilidad de realizar cuadros numéricos comparativos entre ambas capitales. La inexistencia, por el momento, de investigaciones que aborden de una forma global las Casas Baratas en Barcelona, cifrando su alcance, ha impedido su ejecución.

Inconveniente que la consulta de fondos archivísticos hubiera solventado. Sin embargo, este acercamiento documental habría desbordado los propósitos de esta investigación, razón por la cual se

---

<sup>1604</sup> TATJER, M., "Los orígenes de la vivienda social...", p. 429 y "Estado, municipio y tercer sector...", p. 262.

<sup>1605</sup> TATJER, M., "Solucions a la crisis de l'habitatge popular a Barcelona...", s/p; "Noves formes d'habitatge...", p. 67; y "Estado, municipio y tercer sector...", p. 264.

<sup>1606</sup> CHECA I ARTASU, M. y TRAVÉ I FERRER, C., *Personatges d'un barri...*, p. 12.

decidió recurrir a niveles comparativos menos complejos, que facilitasen un mejor estudio de sus similitudes y contrariedades. Por este motivo, se descendió desde el ámbito global, catalán y vasco, a la realidad local cercana al individuo. La vida municipal de dos enclaves de la provincia de Barcelona será el punto de origen de la comparación.

### **11.2.- El contexto municipal de la provincia de Barcelona y las Casas Baratas**

Se han escogido dos localidades de la provincia de Barcelona, Sabadell y Tarrasa, por sus numerosas similitudes con Baracaldo, Sestao y Portugalete. Los cinco eran a principios del siglo XX núcleos urbanos plenamente integrados en una economía de carácter industrial, a la vez que importantes centros secundarios de las áreas metropolitanas de Barcelona y Bilbao, respectivamente. De hecho, las cinco localidades partieron de una situación semejante. La fuerte industrialización y la llegada masiva de emigrantes buscando trabajo y alojamiento, habían provocado un acelerado crecimiento urbano, una latente carencia de viviendas obreras, una incontrolada aglomeración de personas,... Todo ello agravado por la falta de higiene en muchos de sus hogares y la dramática incidencia de enfermedades infectocontagiosas. Un difícil panorama en el que se había producido un aumento entre la población obrera del alcoholismo y de lo que la conciencia colectiva burguesa de la época denominó práctica abusiva de conductas inmorales.

Conocer cuál fue la respuesta dada por estas dos sociedades ante el problema de la vivienda obrera sirve de base comparativa para este estudio. Cataluña y el País Vasco, tan sumamente distintas y dispares, pero, a la vez tan intensamente próximas y parecidas, debieron hacer frente a una realidad común con unos medios parecidos. Y es precisamente en este punto donde converge el devenir histórico de Sabadell, Tarrasa, Baracaldo, Sestao y Portugalete, que no son sino el reflejo de lo que sucedió en el resto de Cataluña y el País Vasco. En estas cinco localidades se repitieron idénticas situaciones: se habilitaron cobertizos, techados o porches inadecuados todos ellos para el hombre; se recurrió al subarrendamiento; o, incluso, en el caso concreto de las minas de Triano varios obreros de diferentes turnos compartieron la misma cama relevándose en su uso. De este modo, el asentamiento de la población trabajadora en viviendas dignas se convirtió en una cuestión a la que las autoridades, tanto municipales como provinciales o estatales, pronto tuvieron que hacer frente.

### 11.2.1.- Sabadell y su exigua respuesta ante la legislación sobre Casas Baratas

#### Desde las oficinas municipales...

Aprobada la 1ª Ley de Casas Baratas en 1911, Sabadell inició rápidamente el proceso de constitución de su *Junta Local de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas*. Las primeras gestiones encaminadas a lograr este objetivo tuvieron como finalidad determinar cuál era el grado de intensidad alcanzado por el déficit de viviendas en la ciudad. La acuciante carencia de alojamientos obreros, la falta de higiene en muchas de sus viviendas y el escepticismo mostrado por la iniciativa privada ante las edificaciones modestas habían conducido al municipio hacia una dramática realidad. Ni siquiera la benéfica construcción de 15 viviendas<sup>1607</sup> por parte de la sociedad *Invalidez y Fomento de la Industria*<sup>1608</sup> hacia 1884, en la calle Doménech Borrás<sup>1609</sup> había supuesto un alivio.

En este contexto debe interpretarse el informe presentado ante las autoridades municipales por el arquitecto municipal, José Renom<sup>1610</sup>, en septiembre de 1911<sup>1611</sup>. En él se denunció la carencia de terrenos municipales, susceptibles de ser donados, donde levantar viviendas baratas, a la vez que se criticó la inexistencia de instituciones que se dedicasen a construir este tipo de alojamientos. Más aún, dicho documento cuantificó la insuficiencia de habitaciones baratas en unas cuatrocientas en una población en la que resultaba relativamente barato erigir viviendas modestas. Por sólo 2.500 pesetas, incluido el precio del terreno, se podrían edificar alojamientos económicos en buenas condiciones higiénicas.

A mediados de 1912 se planteó la posibilidad de edificar desde el ámbito local de cien a doscientas viviendas baratas<sup>1612</sup> como medida de respuesta a dicho informe. Si bien, no se produjo paralelamente la organización de la *Junta Local de Casas Baratas*. Hubo que esperar a principios de junio de 1913 para que

---

<sup>1607</sup> A.H.C.T., Ajuntament de Sant Pere de Terrasa, Obras Públicas y particulares, 1884, C. 147, Exp. 252. Sin embargo, GONZÁLEZ CORDÓN, A., *Vivienda y ciudad...*, p. 83 sitúa las actividades de esta Sociedad en 1886 y eleva la cantidad de alojamientos levantados a 17.

<sup>1608</sup> Fundada en 1892 esta sociedad tenía como finalidad socorrer a la población trabajadora sabadellense de todos aquellos contratiempos (ancianidad, invalidez,...) que la situaran en una posición delicada: Propósito al que se sumó el fomento del ahorro, la protección del trabajo y la educación, así como también la prosperidad moral y material de la localidad.

<sup>1609</sup> Actual barrio de la Creu Alta, perteneciente entonces al término de Sant Pere de Terrasa y agregado a Sabadell en 1904.

<sup>1610</sup> Josep Renom i Costa (1879-1931), arquitecto de profesión obtuvo el título en 1907. Hijo del maestro de obras Francesc Renom i Romeu y discípulo del famoso arquitecto J. Puig i Cadafalch (Presidente de la Mancomunitat de Catalunya), desarrolló casi toda su actividad profesional en la ciudad de Sabadell. Profesor de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios, fue arquitecto municipal de Sabadell durante veintiún años (desde 1910 hasta su muerte) y del municipio vecino de Palau-Solitá, así como de Mollet del Vallés, en el Vallés Oriental. En Sabadell proyectó el edificio del Mercado inaugurado en 1929, impulsó la transformación de la Rambla, realizó el "Quiosco de los Jardines", urbanizó la Plaza del Doctor Robert, cooperó con el ingeniero Francisco de P. Izard i Bas en la construcción de la Torre del Agua, colaboró con Joaquim Manich i Comerna en la elaboración del Plan General de Ensanche y Reforma de 1928, construyó el colegio de los Padres Maristas, diseñó numerosas obras tanto públicas como privadas y fue miembro de la Junta Benemérita de la *Caja de Ahorros de Sabadell*. Información obtenida de A.H.S., Fondo Personal de R. Simó Bach (06.03).

<sup>1611</sup> A.H.S., 13 Foment (Actuacions Singulares), "Casas Baratas", G82-460, 1912-1923, Legajos, *Informe del Arquitecto Municipal Josep Renom al Alcalde de la Ciudad, con fecha del 11 de septiembre de 1911*.

<sup>1612</sup> A.H.S., *Libro de Actas Plenarias*, A 67 (3/04/1912-28/10/1912), sesión plenaria del 24 de julio de 1912, fols. 214-224.

se hiciese realidad su constitución provisional<sup>1613</sup>, siguiendo las pautas legales. Su principal función fue, a partir de entonces, fomentar la construcción de Casas Baratas, recurriendo para ello a la iniciativa privada. Una iniciativa privada, ya fuera en forma de pequeños particulares o grandes constructores, a la que había que atraer mediante la exención tributaria o la concesión de ayudas económicas, tal y como disponía la legislación de Casas Baratas.

Sin embargo, aunque esto ocurrió en 1913, hasta 1919 no fructificó la primera iniciativa de este tipo. Este "lapse" temporal trajo consigo la desorganización de la *Junta* en unos años caracterizados por la inestabilidad social. Una etapa conflictiva en la que las referencias sobre el tema de la vivienda fueron relegadas por cuestiones relacionadas con las tensiones laborales. Es, pues, este vacío documental el que sirve para diferenciar entre una primera etapa de acercamiento al problema del alojamiento obrero en Sabadell, y otra, la segunda, con realizaciones prácticas. En medio queda un conjunto de años marcados por la carencia de referencias al tema y por los efectos, primero positivos (prosperidad industrial, llegada masiva de emigrantes,...) y luego negativos (inestabilidad social, pérdida del poder adquisitivo del obrero, inflación,...) de la I Guerra Mundial.

No obstante, la tradicional atracción que desde mediados del siglo XIX venía ejerciendo Sabadell sobre la población de otros lugares, por su prosperidad industrial, adquirió con los fructíferos años del conflicto bélico mundial una inusitada vigorización. Este hecho conllevó la habilitación de espacios inadecuados para el hombre<sup>1614</sup>, que ponían en peligro la salud y la moralidad pública a la vez que favorecían el desarrollo de prácticas especulativas y la extensión de rivalidades interclasistas<sup>1615</sup>. La población trabajadora se veía impotente ante la insuficiencia de viviendas económicas, la falta de interés mostrado por la iniciativa privada y los elevados precios de los materiales de construcción. Este cúmulo de circunstancias junto al anquilosamiento de los salarios y al incremento de los precios de las subsistencias y de los alquileres<sup>1616</sup> conllevaron la extensión de un sentimiento de malestar generalizado entre la población obrera.

---

<sup>1613</sup> Compuesta por el alcalde accidental, Pedro Pascual y Salichs; el médico higienista nombrado por el Concejo, José Mir y Marcet; los concejales designados por el Gobernador Civil de Barcelona, Gabriel Alguersuari Faries y Casimiro Lagarriga; el arquitecto escogido por el Ayuntamiento, Joaquin Manich Comerma; y Felio Pascual y Carol, como secretario del Consistorio y de la nueva junta. Posteriormente se agregaron a esta lista los nombres de Juan Comadran Lacambra y Manuel Folguera y Durán como representantes de los Cincuenta Mayores Contribuyentes, y Domingo Saló Salas y José Quer Nou como representantes de las Sociedades Obreras. A.H.S., 13 Foment (Actuacions Singulares), "Casas Baratas", G82-460, 1912-1923, Legajos, *Reunión en la Casa Consistorial de la Junta Provisional de Habitaciones Baratas el 3 de Junio de 1913* y *Reunión de la Junta Local de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas del 15 de diciembre de 1913*.

<sup>1614</sup> A.H.S., *Libro de Actas Plenarias*, A 81 (9/06/1922-22/12/1922), sesión plenaria del 4 de septiembre de 1922, fols. 164-174.

<sup>1615</sup> A.H.S., Gobernación, expediente 78/1922, "Interesando la construcción de casas para familias obreras", *Dictamen de la Comisión de Gobernación del 30 de agosto de 1922*.

<sup>1616</sup> A.H.S., 13 Foment (Actuacions Singulares), "Casas Baratas", 1912-1923, G82-460, Legajos, *Copia del Informe del Presidente de la Junta de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas al Presidente del Instituto de Reformas Sociales con fecha del 12 de enero de 1923*.

En 1919 el comienzo de las actividades de una entidad barcelonesa propició el inicio de esa segunda etapa con la reconstitución de la *Junta Local de Casas Baratas*<sup>1617</sup> y la organización de una *Ponencia Especial* compuesta por concejales y vecinos en 1920<sup>1618</sup>. Fue esta última quien puso de relieve el hecho de que desde 1913 la situación había empeorado todavía más. El borrador preliminar<sup>1619</sup> de esa ponencia evaluó en 250 ó 300 las viviendas de carácter provisional que deberían ser levantadas en un plazo aproximado de un año. Cifra que podría ser doblada en el intervalo de un año si resultaban insuficientes las primeras.

Con esta finalidad debería constituirse con capital aportado por la clase patronal una *Sociedad Anónima de Casas Provisionales*. Empresa en la que el Ayuntamiento se encargaría de proporcionar luz y agua a las nuevas viviendas, así como también les condonaría el pago de los tributos municipales. Los nuevos alojamientos, amortizables en un plazo de 10 ó 20 años con un interés del 3%, serían de costo limitado, pero salubres, higiénicos, estables y de sencilla realización, pudiendo ser derribados cuando concluyera el plazo de liquidación. Sin embargo, la negativa de los *Fabricantes de Productos Textiles de Lana* a amparar el proyecto<sup>1620</sup>, supuso un duro revés, condenándolo al olvido.

### Las realizaciones prácticas

Así las cosas, fue a partir de 1919 cuando se iniciaron por parte de una entidad privada, *Constructora de Fomento de la Propiedad, S.A.*, las primeras actuaciones encaminadas a erigir las primeras Casas Baratas de Sabadell. Sin embargo, pese a que se idearon otros proyectos, que o no se consolidaron o no se acogieron estrictamente a las pautas legales, finalmente sólo se registraron dos iniciativas de Casas Baratas. Propuestas que conllevaron la gestación de dos barriadas obreras claramente definidas en el espacio urbano, pero antagónicas entre sí.

Esta entidad barcelonesa, constituida en 1912, había extendido sus operaciones desde la capital condal, hacia otros enclaves catalanes (Sabadell, Tarrasa, Badalona, Masnou, Caldetas, Premiá de Mar,...), e incluso a otras ciudades como Madrid o Valladolid. Con el respaldo de la monarquía y la substancial

---

<sup>1617</sup> A.H.S., 13 Foment (Actuacions Singulares), "Casas Baratas", G82-460, 1912-1923, Legajos, *Copia de la carta enviada por el Alcalde P. Pascual y Salichs al Excmo. Gobernador Civil de la Provincia* y A.H.S., *Libro de Actas Plenarias*, A 76 (16/08/1918-10/07/1919), sesión plenaria del 3 de diciembre de 1918, fols. 134-146.

<sup>1618</sup> Bajo la presidencia del Alcalde Pedro Pascual i Salichs, ésta se compuso de los concejales Domingo Saló i Salas, Jaime Vidal i Viñas, Josep Llobet i Sanjuan, Joan Moragas i Muñoz, Tomás Figueras i Gelabert, Víctor Hugo Palasí Cestor, y los vecinos con amplio poder económico Antoni Domenech i Llonch, Josep Badia i Pons, Francisco Izard i Bas. A.H.S., *Libro de Actas Plenarias*, A 77 (10/07/1919-28/05/1920) y A 78 (28/05/1920-7/03/1921), sesión plenaria del 28 de mayo de 1920, fols. 391-400 y 2-4.

<sup>1619</sup> A.H.S., Gobernación, expediente 45/1920, "Nombrando una ponencia para efectuar un estudio relativo a la construcción de casas baratas."

<sup>1620</sup> A.H.S., 13 Foment (Actuacions Singulares), "Casas Baratas", 1912-1923, G82-460, Legajos, *Carta del Presidente de Fabricantes Textiles de Lana al Alcalde, contestando a la propuesta de Casas Provisionales, 20 de septiembre de 1920*. En su defecto se comprometió a nombrar una Comisión, en el seno de dicha institución, para que estudiase el tema.

contribución de la oligarquía económica estatal<sup>1621</sup> se consolidó desde sus comienzos como la primera empresa constructora de casas baratas en el ámbito estatal<sup>1622</sup>. La cesión gratuita de terrenos propiciada por diferentes organismos públicos y privados, así como el hecho de que fuera una de las entidades más beneficiada por las subvenciones estatales resultan trascendentales a la hora de comprender su frenética actividad edificatoria.

Su principal objetivo fue proporcionar un alojamiento digno y propio al trabajador, logrando paralelamente que éste se aproximase a concepciones burguesas como el concepto de propiedad, fundamento del capitalismo desarrollado. Pero también se conseguía que aquél rehuyera de toda clase de disturbios y alborotos, al tener algo propio que defender, a la vez que se producía una reanimación del sector de la construcción. Más aún, una vivienda digna propiciaba la disminución de problemas higiénicos, infecciosos, morales,... Simultáneamente, engrandecía el sentimiento patriota, al convertirse en un legado para generaciones venideras y en un motivo de orgullo para la patria catalana.

Así, tres fueron las formas elegidas por *Fomento de la Propiedad S.A.* para acercar la vivienda en propiedad al obrero. Desde la edificación directa en el casco urbano de las ciudades (opción elegida en Sabadell), pasando por la compra de casas económicas e higiénicas ya erigidas, hasta la concesión de capitales para la construcción de esta clase de alojamientos.

*“El asunto este de casas baratas que es todo un problema en nuestra actual sociedad, cosa vista y resuelta por todas aquellas naciones que van a la cabeza de la presente civilización, presenta tan variados aspectos como, en este orden, necesidades distintas en las poblaciones; al propio tiempo que tiende a la paz social, porque con ello se fundamenta la propiedad haciendo participe de ella a las clases necesitadas (causa de la eterna discordia entre el capital y el trabajo), el problema de la habitación resuelve o cura males de carácter higiénico, económico, social, científico, moral, obreristas, cultural, etc., etc., y, por patriotismo, a la vez que por razones de humanidad, venimos todos obligados a prestar a ello toda nuestra atención.”*<sup>1623</sup>

La *Junta Local de Fomento y Mejora de las Habitaciones Baratas* y el Consistorio dieron su autorización en 1919 al proyecto presentado por *Fomento de la Propiedad S.A.*<sup>1624</sup>. Se trató de una iniciativa que pretendió edificar 36 viviendas en los terrenos propiedad de Antonio Oliver Turull, comprendidos entre la

<sup>1621</sup> Entre ellos se encontraban Antonio Miracle, Juan Camprubí y Julio Cuevas. Su Consejo de Administración estaba integrado por Carlos de Fortuny y Miralles como presidente, Luis Argemí de Marti como vice-presidente, el Marqués de Hazas, el Duque de Tovar, Emilio Junoy Gelabert, el Barón de Almenar, Juan Pich y Pon, Vicente Navarrotreverter Gomis, Julio de las Cuevas y García y Antonio Miracle Mercader como vocales, así como Juan Camprubí Soler como secretario general. A.H.S., 13 Foment (Actuacions Singulares), “Casas Baratas”, G82-460, 1912-1923, Legajos, *Estatutos de la Sociedad Anónima Fomento de la Propiedad*, Barcelona, Imp. Bazar Comercial.

<sup>1622</sup> BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas...*, p. 96.

<sup>1623</sup> A.H.S., 13 Foment (Actuacions Singulares), “Casas Baratas”, G82-460, 1912-1923, Legajos, *Misiva del Secretario General de la Sociedad Anónima “Fomento de la Propiedad” (Barcelona) al Alcalde Constitucional de Sabadell, 19 de septiembre de 1913.*

<sup>1624</sup> Los reglamentos y estatutos de la sociedad, así como la elección de los terrenos fueron aprobados a principios del mes de julio, quince días después el Ayuntamiento le concedió la correspondiente licencia de construcción. A.H.S., 13 Foment (Actuacions Singulares), “Casas Baratas”, G82-460, 1912-1923, *Libro de Actas de la Junta de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas*, sesión del 3 de julio de 1919, pp. 1-6. A.H.S., *Libro de Actas Plenarias*, A 77 (10/07/1919-28/05/1920), sesión plenaria del 17 de julio de 1919, fols. 9-18.

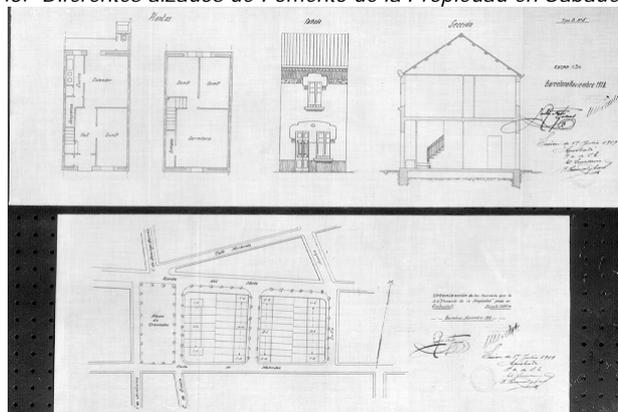
Plaza Granados y las calles Meléndez, Ancha y la Ronda del Dr. Zamenhoff. Las nuevas construcciones deberían alojar en su interior 180 personas, estableciéndose un índice de ocupación de cinco individuos por vivienda.

No obstante, de las 36 viviendas proyectadas por Julio de Fossas<sup>1625</sup>, en un principio solamente se realizaron diez. Completamente terminadas y habitadas en 1922<sup>1626</sup>, conformaron el actual Pasaje Poeta Folguera y Duran<sup>1627</sup>. El capital invertido en la edificación de esta promoción alcanzó la cantidad de 193.908,2 pesetas, de las que las labores de construcción absorbieron el 91,35% del importe total, la compra de los terrenos el 6,65% y la urbanización de la zona el 2%.

Siguiendo las costumbres edificatorias de la localidad y los modelos establecidos por la legislación de Casas Baratas, en las viviendas erigidas por *Fomento de la Propiedad S.A.* convergieron requisitos técnicos, precio económico y normas mínimas de higiene, ventilación, aireación o comodidad. El resultado fue la construcción de un conjunto de casas individuales de planta baja con diez metros de altura y una sobria ornamentación exterior, que sirvieron para satisfacer las necesidades básicas de unidades familiares nucleares.

La triple tipología de los alojamientos hizo que las dimensiones variasen de unas viviendas a otras (de los 110 m<sup>2</sup> del más pequeño a los 132 m<sup>2</sup> del modelo más espacioso). En su interior se dispuso cocina, lavadero, despensa, ropero, comedor, sala, cuatro o cinco dormitorios y un jardín o huerto posterior.

Fig. 11.3.- Diferentes alzados de Fomento de la Propiedad en Sabadell (1919)



Fuente: A.H.S., A.H.M. 269, Expte. 237/1919

<sup>1625</sup> Julio de Fossas (1868-1945) fue el arquitecto con el que habitualmente trabajó *Fomento de la Propiedad, S.A.* en Cataluña. Vinculado al Ayuntamiento de Barcelona, diseñó también las viviendas de la *Cooperativa El Bienestar Obrero* y de la *Cooperativa de Periodistas* (esta última junto con Luis Girona Cuyás, Clemente Maynés y Melchor Viñals). TATJER, M., "Los orígenes de la vivienda social...", p. 429.

<sup>1626</sup> A.H.S., 13 Foment (Actuacions Singulares), "Casas Baratas", G82-460, 1912-1923, Legajos, *Copia del Oficio enviado al Excmo. Presidente del Instituto de Reformas Sociales por el presidente de la Junta de Casas Baratas de Sabadell, con fecha del 30 de septiembre de 1922*. La calificación de Casa Barata con carácter definitivo se solicitó al Consistorio un año después. A.H.S., 13 Foment (Actuacions Singulares), "Casas Baratas", 1912-1923, G82-460, *Libro de Actas de la Junta de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas*, sesión del 5 de febrero de 1923, p. 12.

<sup>1627</sup> A.H.S., *Libro de Actas Plenarias*, A 80 (21/11/1921-9/06/1922), sesión plenaria del 5 de mayo de 1922, fols. 318-332.

Diseñadas con doble planta, todas sus dependencias daban al exterior por lo que la iluminación y la ventilación directa estuvieron aseguradas. Comodidades completadas, aún más, con la instalación de iluminación eléctrica, agua corriente, pozo séptico "*Mouras*" y conexión directa a la red de saneamiento general.

Una vez edificados estos inmuebles fueron arrendados a particulares con promesa de venta<sup>1628</sup>. El período de amortización se fijó en veinte años, estando obligado los ocupantes de las viviendas a pagar una entrada del 10% de su valor<sup>1629</sup>. Los beneficiarios de estas casas, que según Andreu Castells Peig<sup>1630</sup> pertenecieron a la *Cooperativa de Cases Barates de Sabadell*, debieron ser cabezas de familia. Y ya fueran casados o viudos, debieron justificar una residencia superior a dos años en Sabadell. Quedaron, por tanto, excluidos todos aquellos individuos solteros o que no testimoniasen una estabilidad residencial y seguridad laboral. Impuestos por *Fomento de la Propiedad S.A.* estos condicionantes se pretendió, por un lado, garantizar la amortización de las construcciones (evitando cambios de domicilio, impagos o abandonos) y por otro, favorecer la consolidación de la familia como institución básica del orden social imperante.

Finalmente, el índice de ocupación quedó establecido en 3,7 personas por vivienda gozando sus moradores de un magnífico emplazamiento en una zona próxima al centro urbano. Sus alojamientos conformaron una calle poco transitada, muy tranquila, contrastando con los inmuebles de la *Benéfica del Vallés*, la segunda y última iniciativa desarrollada en Sabadell, amparada también a los beneficios de las Leyes de Casas Baratas.

La *Benéfica del Vallés*, constituida en 1923<sup>1631</sup>, debió en sus inicios sortear numerosos problemas organizativos y legales. Sus "*reglamentos o estatutos*" fueron aceptados por la *Junta de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas* ese mismo año<sup>1632</sup>. Si bien, la superior aprobación del Ministerio de Trabajo tardó en llegar tres años, autorizándose en 1926<sup>1633</sup>. Integrada por socios honoríficos y beneficiarios, los primeros

<sup>1628</sup> Las formas de contratación previstas fueron tres: a.- Contrato de arriendo con promesa de venta. b.- Venta con garantía hipotecaria. c.- Alquiler simple de casas o pisos. A.H.S., 13 Foment (Actuacions Singulares), "Casas Baratas", G82-460, 1912-1923, Legajos, *Reglamento interior de la Sociedad Anónima "Fomento de la Propiedad": Construcción, Venta y Alquiler de Casas Baratas, al amparo de la ley de 12 junio 1911*, Barcelona, Imp. Bazar Comercial, sin año, Capítulos III, IV y V.

<sup>1629</sup> A.H.S., 13 Foment (Actuacions Singulares), "Casas Baratas", G82-460, 1912-1923, Legajos, *Reglamento interior de la Sociedad Anónima "Fomento de..."*, Capítulo III, artículo 11º.

<sup>1630</sup> Aunque no se ha localizado en el Archivo Histórico ningún dato que lo corrobore o lo desmienta, este autor expone: "(...), que l'any 1918 tractà amb el 'Foment de la Propietat, S.A.' de Barcelona, per construir-se amb un capital aportat per parts iguals d'un milió de pessetes per tal de construir cases barates pel cost unitari de 6.000 pessetes, les quals podrien ésser adquirides mitjançant el pagament de 25 pessetes mensuals durant 20 anys (...)." CASTELLS PEIG, A., *L'art sabadellenc: assaig de biografia local*, Sabadell, Edicions Riuort, 1961, pp. 609-610.

<sup>1631</sup> Inscrita en el Registro del Gobierno Civil de Barcelona con fecha del 26 de febrero de 1923, en el tomo 6º, folio 89, nº 11.472.

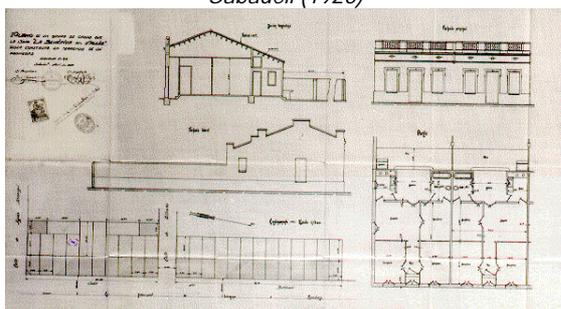
<sup>1632</sup> A.H.S., 13 Foment (Actuacions Singulares), "Casas Baratas", G82-460, 1912-1923, *Libro de Actas de la Junta de Fomento y Mejora de Habitaciones Baratas*, sesión del 6 de junio de 1923, p. 10 bis (en borrador).

<sup>1633</sup> Aprobados por Real Decreto del 19 de octubre de 1926. A.H.S., 13 Foment (Actuacions Singulares), "Casas Baratas", G82-460, 1912-1923, Legajos, *Oficio del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria al Presidente de la Junta de Casas Baratas de Sabadell del 19 de octubre de 1926*. Un oficio anterior del Instituto de Reformas Sociales del 25 de agosto de 1923 comunicaba a esta misma autoridad de la ciudad la no aprobación de los reglamentos presentados por la Sociedad Cooperativa de Casas Baratas "Benéfica del Vallés", al considerarse que debían ser subsanados ciertos aspectos. A.H.S., 13 Foment (Actuacions Singulares), "Casas Baratas", 1912-1923, G82-460, Legajos, *Oficio del Instituto de Reformas*

aportaron su apoyo económico o su respaldo burocrático, mientras que los segundos, verdaderos destinatarios de las viviendas, depositaron sus ahorros y esperanzas. Estos últimos fueron, además, padres de familia con demostrada residencia en el municipio. Obreros modestos que habían sufrido la carencia de una vivienda digna y que se habían visto obligados a vivir hacinados en reducidos espacios<sup>1634</sup>. Humildes trabajadores que gozaron de las sugerencias, así como el aporte moral y económico de personalidades e instituciones prestigiosas de la localidad, entre otros: el arquitecto municipal, José Renom; el contratista Luis Fabra y Gros; y la *Caja de Ahorros de Sabadell*.

El propósito inicial de esta segunda iniciativa fue edificar una barriada de 72 viviendas individuales, adosadas, de tipo inglés, sólidas, confortables, económicas e higiénicas. Aunque, ulteriormente, se elevó esta cifra hasta 150, conformando una barriada de tres grupos y medio<sup>1635</sup>. El objetivo final no fue sólo la construcción física sino también al mismo tiempo fomentar la paz social, inculcar el sentimiento de propiedad, e igualmente promover el amor a la familia y al hogar doméstico.

Fig. 11.4.- Alzados varios de Benéfica del Vallés, Sabadell (1926)



Fuente: A.H.S., A.H.M. 87, Expte. 1.020/1926

Fig. 11.5.- Alzados varios de Benéfica del Vallés, Sabadell (1926)



Fuente: A.H.S.

Los socios beneficiarios de las viviendas debieron aportar una cuota de ingreso de 7 pesetas y una serie de cuotas ordinarias de igual valor con un carácter semanal. Contribuciones a las que se sumaron las cuotas extraordinarias y las adicionales. Con un importe también de 7 pesetas estos últimos pagos se dispusieron como recargo sobre las ordinarias y fueron abonados tras la toma de posesión de la vivienda hasta la liquidación definitiva de la deuda.

*Sociales al Presidente de la Junta de Casas Baratas de Sabadell del 25 de agosto de 1923.* Su reglamento impreso fue aprobado por el Gobernador de Barcelona el 23 de mayo de 1924 (A.H.S. Biblioteca, *Reglamento de la Sociedad Cooperativa de Casas Baratas "La Benéfica del Vallés"*, Sabadell, Imp. Figuerola, Suc. de Llogregat, 1924.)

<sup>1634</sup> A.H.S., A.M.H. 87, Expediente 1020/1926, "Construcció de Cases Barates per la soietat "Benéfica del Vallés" de 11-Juny-1923 al 14-Maig-1926", *Instancia del Presidente de la Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de la "Benéfica del Vallés"*, José Renom, al Excmo. Presidente del Ayuntamiento Consistorial de Sabadell, abril, 1924.

<sup>1635</sup> A.H.S., A.M.H. 87, Expediente 1020/1926. "Construcció de Cases Barates...", *Dictamen de la Comisión de Fomento del 27 de mayo de 1924.* A.H.S., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente*, A 85 (10/04/1924-2/01/1925), del 30 de mayo de 1924, fols. 65-74. Igualando esta cifra al número máximo de socios que conformaría el Primer Grupo de Cooperadores según el *Reglamento de... 1926*, Capítulo IV (*Del grupo de construcción*), artículo 23º.

La participación de la *Caja de Ahorros de Sabadell* resultó decisiva al concederles un préstamo hipotecario del 50% del costo, amortizable en treinta años<sup>1636</sup>. Por su parte, la entrega de llaves traía aparejada la firma de un contrato en él que se establecía el pago de una cuota mensual en concepto de arrendamiento y la amortización del capital<sup>1637</sup>.

Su primer permiso de edificación llegó en 1924<sup>1638</sup>, aunque no contaba con la aprobación ministerial de sus estatutos. Liberadas del pago de impuestos municipales, estas ocho primeras viviendas se completaron con otras 25, cuya licencia de construcción fue solicitada en 1925. Los terrenos elegidos en la Creu Alta, lindaban con el antiguo camino del Moli de l'Amat y la vía férrea de Zaragoza a Barcelona. Relativamente distantes del casco urbano, los nuevos inmuebles se proyectaron junto a las calles Batllell, Vallcorba, Agnes Armengol<sup>1639</sup>.

No obstante, finalmente sólo se erigieron veinticuatro viviendas, totalmente terminadas en 1926 y localizadas en las calles de Batllell y de Ribot y Serra, pero muy lejos de aquellas 150 iniciales. Eran sencillas casas de "doble cos" amortizables en treinta años con distintos tipos de contratos (alquiler simple, arriendo con promesa de venta a plazos con garantía hipotecaria)<sup>1640</sup>. Cedidas a sus moradores mediante la realización sorteo, estuvieron sujetas a una serie de condiciones. Por ejemplo, la prohibición de arrendar las viviendas a cualquier persona ajena a la *Sociedad*, a no ser que se poseyese la autorización de esta última o se tuviera la propiedad plena de viviendas.

Llegado este punto resulta ilustrativo realizar una pequeña comparación entre estas dos iniciativas, *Fomento de la Propiedad S.A.* y *La Benéfica del Valles*, puesto que respondieron a dos realidades completamente diferentes. Una comparación que ha constatado la existencia de notables contradicciones entre ambos proyectos. De este modo, pueden establecer un enriquecedor conjunto de divergencias.

Su diferente propósito. Mientras que *Fomento de la Propiedad S.A.*, efectuó una actuación meramente inmobiliaria, la *Benéfica del Vallés*, llevó a cabo una iniciativa obrerista mucho más pura. La primera buscó simplemente beneficiarse de los auxilios económicos dispuestos por la legislación de Casas Baratas, mientras que la segunda pretendió dar solución al problema de la vivienda alojando a un grupo de trabajadores sin residencia.

---

<sup>1636</sup> CASTELLS PEIG, A., *L'art sabadellenc...*, p. 610.

<sup>1637</sup> ROCA Y GARRIGA, P., *La Caja de Ahorros de Sabadell 1859-1959: cien años de una institución sabadellense*, Sabadell, Talleres Gráficos de Joan Sallent, suc., 1959, p. 123. El Balance del año 1926 aportaba información sobre los préstamos concedidos por la *Caja* a este conjunto de Casas Baratas: el 31 de diciembre de 1925 adeudaban a esta entidad bancaria 112.000 pesetas, un año después, el 31 de diciembre de 1926, a esa cantidad había que añadirle 16.500 pesetas, haciendo un total de 128.000 pesetas. CAJA DE AHORROS DE SABADELL, *Balance 1926 aprobado en Junta General Febrero 1927*.

<sup>1638</sup> A.H.S., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente*, A 85 (10/04/1924-2/01/1925), sesión del 12 de junio de 1924, fols. 84-90.

<sup>1639</sup> A.H.S., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente*, A 87 (18/09/1925-28/05/1926), sesión del 2 de octubre de 1925, fols. 18-25.

Su origen distinto. Las actividades desarrolladas por *Fomento de la Propiedad S.A.* en Sabadell respondieron a un plan mucho más amplio diseñado por esta entidad barcelonesa, con un ámbito de actuación mucho más extenso (Cataluña y el resto del Estado). Por el contrario, *La Benéfica del Vallés* resultó ser una iniciativa propia de la sociedad sabadellense, como réplica a la acuciante carencia de viviendas en la localidad.

Su diferente organización. *Fomento de la Propiedad S.A.* con sede en Barcelona, se estructuró en torno a un Consejo de Administración, con amplios poderes, y el desarrollo de Juntas Generales ordinarias y extraordinarias, en las que sólo pudieron votar aquellos socios que tuvieran más de 10 acciones<sup>1641</sup>. La *Benéfica del Vallés* con sede en Sabadell, por su parte, fue una cooperativa que se rigió mediante una Junta Directiva, también con amplios poderes, Asambleas Generales, ordinarias y extraordinarias, en las que participaban todos los socios, y una Junta Consultiva, compuesta por personalidades de prestigio, que no pertenecieron a la misma.

La distinta tramitación de los proyectos. *Fomento de la Propiedad S.A.* supo aprovecharse de los beneficios económicos de la legislación y gozó del apoyo de la oligarquía económica estatal y de la monarquía. Por el contrario, la *Benéfica del Vallés* se topó con grandes contrariedades para su legalización. Tres años de tramitación fueron necesarios para que finalmente esta iniciativa, que contó con el apoyo de la élite social sabadellense, obtuviera la aprobación ministerial.

Su diferente incidencia social. Las viviendas levantadas por *Fomento de la Propiedad S.A.* se destinaron al albergue de obreros con unos ingresos relativamente elevados. De esta forma, fueron desvirtuados los preceptos de las leyes de Casas Baratas, al construirse, en realidad, viviendas de clase media. Por su parte, los inmuebles erigidos por la *Benéfica del Vallés* sí que respondieron más a los objetivos pretendidos por la legislación al favorecer la construcción de casas modestas.

Su distinta integración en el casco urbano. Vivir en las viviendas construidas por *Fomento de la Propiedad S.A.* resultó ser un auténtico lujo al emplazarse en una zona próxima al centro neurálgico de la ciudad. Mientras, el resto de obreros se alejaban del corazón urbano donde el precio del suelo resultaba extremadamente caro para una porción de la población con exiguos recursos. De hecho, ésta fue la razón que dispuso el emplazamiento de la *Benéfica del Vallés* en lo que antes era la periferia de la localidad.

Su diferente morfología. Los inmuebles edificados por *Fomento de la Propiedad S.A.* recibieron una mayor ventilación y aireación, al disponer todas sus dependencias a lo largo de sus dos plantas (piso bajo y

---

<sup>1640</sup> A.H.S., 13 Foment (Actuacions Singulares), "Casas Baratas", G82-460, 1912-1923, Legajos, *Reglamento de "La Benéfica del Vallés" Sociedad Cooperativa de Casas Baratas*, (ejemplar mecanografiado), aprobado mediante Real Orden del 19 de octubre de 1926. Capítulo VII (*Del destino de las viviendas*), artículo 45º.

<sup>1641</sup> A.H.S., 13 Foment (Actuacions Singulares), "Casas Baratas", G82-460, 1912-1923, Legajos, *Estatutos de la Sociedad Anónima Fomento...*

superior). Por su parte, las viviendas de la *Benéfica del Vallés* tuvieron que conformarse con su disposición en una única planta, así como una menor iluminación y ventilación de alguno de sus habitáculos.

Su distinta conservación en el tiempo. Las edificaciones de *Fomento de la Propiedad S.A.* presentan hoy en día un perfecto estado de conservación y de armonía arquitectónica. Los mejores materiales constructivos empleados y el mantenimiento de su antigua estructura las convierten en las viviendas acogidas a la legislación de Casas Baratas que mejor se conservan en la actualidad no sólo en Sabadell, sino también en Tarrasa. Por su parte, en las viviendas levantadas por la *Benéfica del Vallés* se observan actualmente numerosas alteraciones. En muchos de sus inmuebles se han introducido importantes transformaciones en fachadas y vanos, o bien, se ha aumentado su altura rompiéndose la unidad arquitectónica del conjunto. De hecho, la balaustrada superior, diseñada inicialmente, ha desaparecido, así como esa sensación de armonía. En la actualidad resulta difícil reconocerlas, aunque todavía existen algunas viviendas que conservan ese aspecto sencillo similar al original.

Su diferente articulación en la ciudad de hoy. Las viviendas de *Fomento de la Propiedad S.A.*, conforman actualmente una calle (Pasaje Poeta Folguera y Duran) poco transitada, mientras que las de la *Benéfica del Vallés* deben soportar las nocivas molestias de un denso tráfico rodado (ruido, contaminación,...), al lindar con la Gran Vía, especialmente aquellas erigidas en la calle Battlevel.

Sin embargo, para finalizar se puede apuntar que pese a este conjunto de discrepancias internas las Casas Baratas levantadas por *Fomento de la Propiedad S.A.* y la *Benéfica del Vallés* fueron la excepción en la ciudad, en tanto en cuanto su promoción y organización se diferenciaron del resto de viviendas obreras. Generalmente, eran los propios trabajadores quienes personal y aisladamente iniciaban la construcción de sus viviendas solicitando un primer permiso de obras con el que erigían dos o tres dependencias, las más básicas. Con el tiempo y, en función, de su capacidad ahorrativa se levantaba el resto de la vivienda, desarrollando varias etapas. Un hecho este que parece confirmar el correcto funcionamiento del mercado inmobiliario en los años 20, causa directa, posiblemente, de la escasa acogida de la Legislación sobre Casas Baratas en el municipio.

No obstante, esta afirmación no impide observar la proyección de otras iniciativas similares en Sabadell. Propuestas que, una de dos: o bien no llegaron a buen puerto, como es el caso de la *Cooperativa de Empleados y Obreros de "La Electricidad, S.A."*, ligada al paternalismo empresarial<sup>1642</sup>; o bien no recibieron los auxilios económicos dispuestos por la legislación, tal y como le sucedió a la *Cooperativa Obrera "Cultura y Solidaridad"*. De la primera, se sabe que compró un solar en la calle Pinos, pero divisiones internas y externas llevaron a la venta del terreno en 1932 y al olvido del proyecto<sup>1643</sup>. De la segunda, que

---

<sup>1642</sup> A.H.S., 13 Foment (Actuacions Singulares), "Casas Baratas", G82-460, 1912-1923, Legajos, *Estatutos de la Cooperativa de Empleados y Obreros de "La Electricidad S.A." de Sabadell para la construcción de Casas Baratas*. También se puede consultar: *Estatutos de la Cooperativa de Empleados y Obreros de "La Electricidad S.A." de Sabadell para la construcción de Casas Baratas*, Barcelona, Imprenta de F. Borrás, 1923.

<sup>1643</sup> CASTELLS PEIG, A., *L'art sabadellenc...*, p. 610.

levantó sus 70 casas, diseñadas por Melchor Viñals, bajo la gerencia de Bruno Llado Roca<sup>1644</sup>, en las calles Tauli y Fray Batlle<sup>1645</sup>. La *Caja de Ahorros de Sabadell* les prestó el capital necesario para adquirir unos céntricos terrenos pertenecientes al Hospital y la Casa de la Beneficencia. Mientras que trabajadores del *Sindicato de la Construcción de la CNT* fueron los que llevaron la voz cantante en el proyecto y los que finalmente ocuparon las viviendas<sup>1646</sup>.

Fig. 11.6.- Sabadell y sus Casas Baratas sobre plano de 1944



Fuente: Elaboración propia

- 1.- Fomento de la Propiedad
- 2.- La Benefica del Vallés

<sup>1644</sup> Dirigente cenetista, zapatero de profesión. Fue redactor del periódico *Reivindicación*, fundado en 1915. En 1905 creó la *Lliga de Defensa dels Drets de l'Home* y en 1909 el *Comité de Salut Pública* del *Partido Republicano Federal Catalán*. Llegó a ser dirigente de la *Federación Obrera de Sabadellenca* (F.O.S.).

<sup>1645</sup> La actividad de esta Cooperativa no se limitó a las calles Tauli y Fray Batlle, encontrándose realizaciones en la calle Villarrubias y en la plaza de Pep Ventura. No obstante, fue en el primer enclave donde levanto un grupo de casas, con un lagar, una tienda y una escuela. Las viviendas edificadas fueron de tipología doble, por un lado con un desarrollo en planta (en él que lo normal eran dos dormitorios, recibidor, pasillo, comedor, despensa, W.C. y patio, aunque algunas incorporaban cuartos sin ventilación directa) y por otro planta baja y primer piso (disponiendo de recibidor, despensa, pasillo, comedor, cocina, galería, cubierto, patio, dos W.C, dos dormitorios, cuarto, escalera). Para más información ver los siguientes expedientes: A.H.S., A.H.M. 303, nº 504; A.H.S., A.H.M. 307, nº 916; A.H.S., A.H.M. 307, nº 925; A.H.S., A.H.M. 314, nº 727; A.H.S., A.H.M. 314, nº 695; A.H.S., A.H.M. 317, nº 966; A.H.S., A.H.M. 317, nº 969; A.H.S., A.H.M. 335, nº 937; A.H.S., A.H.M. 335, nº 938; A.H.S., A.H.M. 335, nº 939; A.H.S., A.H.M. 335, nº 947. CASTELLS PEIG, A., *L'art sabadellenc...*, p. 610, quien nos informa concretamente sobre las viviendas construidas, calles Taulí, nº 41-59, Fray Batlle, nº 24-36 y 21-37, así como Pasatge Bruno Lladó, nº 6-18 y 3-13.

<sup>1646</sup> MASJUAN, E., *La ecología humana...*, p. 147.

### 11.2.2.- Tarrasa: la importancia de las iniciativas colectivas y de los proyectos particulares

En esta localidad el estudio de la preocupación por la vivienda obrera puede subdividirse en tres períodos. El primero de ellos se inició en la última década del siglo XIX, prolongándose durante los primeros años de la centuria siguiente. Fue una etapa de acercamiento a esta problemática que pese a pequeños éxitos parciales, concluyó sembrando el escepticismo entre la clase empresarial tarrasense. Como consecuencia, las inversiones patronales se alejaron de este tipo de edificaciones, forzando la implicación de las autoridades locales con la organización de la *Junta Local de Habitaciones Baratas* (1911).

Desde ese momento en adelante, le sucedió una segunda etapa, caracterizada por la participación de pequeños propietarios en la construcción de Casas Baratas. Su impronta en el urbanismo tarrasense fue mínima, alargándose en el tiempo hasta 1921.

Después, dio principio una tercera fase (1919-1936) muy activa en la que todos los sectores de la sociedad participaron en la construcción de viviendas obreras. Sus huellas fueron entonces perceptibles en el parcelario urbano, apareciendo varias barriadas con el sobrenombre de Casas Baratas.

#### Gestión municipal y beneficencia: exiguos resultados

Consolidado el proceso industrial en Tarrasa la hasta entonces tradicional implicación patronal en la edificación de viviendas obreras comenzó a decrecer en torno a los años ochenta del siglo XIX, volviéndose cada vez más anecdótica. De esta manera, el hueco dejado por los industriales, fue ocupado por albañiles y pequeños propietarios, que cedieron en alquiler sus construcciones con un afán rentista. A partir de ese momento, los trabajadores se vieron abandonados a su suerte. Tuvieron que conformarse con altos alquileres y espacios reducidos en los que vivían hacinados, así como con alguna que otra actuación constructiva, más o menos, benéfica de carácter aislado, como la de Salvador Busquets Soler<sup>1647</sup> en la barriada del *Pasaje Obrero* en 1891. Una iniciativa, esta última, que sirvió de ejemplo a la *Constructora Terrasense*, en las calles Canónigo Rodó, Concilio Egarense y Plá de la Atmetllera entre 1903 y 1904<sup>1648</sup>; al

<sup>1647</sup> Salvador Busquets (1839-1901), importante industrial y concejal tarrasense, se dedicó a lo largo de su vida a analizar las cuestiones socio-económicas que afectaron a la población obrera. Fundó el *Sindicato Agrícola Comarcal* y una *Cooperativa de Queviures* para ayudar a familias trabajadoras. Sociólogo católico y filántropo, intercaló sus creencias religiosas y temas sociales relacionados con la clase trabajadora. Con su legado se fundó el *Asilo Busquets* (1916), a cargo de los Hermanos de San Vicente, de Paul, con el objetivo de cuidar y educar a los niños huérfanos y a los hijos de los obreros, mientras estos se encontraban en los talleres y las fábricas.

<sup>1648</sup> Sociedad dependiente del sindicato de patronos (*El Instituto Industrial*) que alejada de planteamientos filantrópicos no pudo evitar el encarecimiento final de sus construcciones. Unos inmuebles a los que los trabajadores más modestos no pudieron optar. Los permisos de obras solicitados y aprobados a la *Constructora Terrasense* se hallan dispersos en varios expedientes: A.H.C.T., Fons Municipals, Llicències d'obres, Expediente 73/1903, "Expediente sobre concesión de permiso a D. Domingo Domingo Margaret, para construir seis casas para obreros en la calle del Canónigo Rodó, conforme a los planos". Lograron la aprobación municipal en la sesión plenaria del 22 de mayo de 1903, A.M.A.T., *Libro de Actas Plenarias*, 32 A PLE 1903-1904, fols. 72-75. A.H.C.T., Fons Municipals, Llicències d'obres, "Expediente sobre concesión de permiso a la *Constructora Tarrasense*, para construir veintitrés casas para obreros, en la calle del Concilio Egarense, conforme a los planos que acompaña." Obtuvieron permiso consistorial en la sesión plenaria del 15 de julio de 1903, A.M.A.T., *Libro de Actas Plenarias*, 32 A PLE 1903-1904, fols. 96v-100 A.H.C.T., Fons Municipals, Llicències d'obres, Expediente 76/1904, "Expediente sobre concesión de permiso a 'La Constructora Tarrasense', para construir veinte casas

*Banco de Terrassa* en los viales del Escudé y Vallparadís en 1903<sup>1649</sup>; y a la *Caja de Ahorros de Tarrasa* en la calle Salmerón y sus inmediaciones en 1917<sup>1650</sup>.

Junto a este conjunto de factores, la exigua implicación de las autoridades terrassenses contribuyó a empeorar la compleja realidad. Desde la última década del siglo XIX la actuación municipal fue encaminada hacia la organización de varias *Comisiones Mixtas* integradas por patronos, obreros y representantes del consistorio con la intención de convertir a cuantos obreros fuera posible en propietarios de viviendas económicas, higiénicas e independientes. Sus logros y actividades, no obstante, no debieron ser muy numerosos, limitándose a reconocer la conveniencia de un proyecto de treinta y dos casas obreras presentado por el maestro de obras Pelegrín Matalonga<sup>1651</sup>.

Tampoco la constitución en 1900 de la *Junta de Reformas Sociales*, y de su delegación en Tarrasa en 1905-1906, supuso un avance en firme, sino más bien una evasiva. Como brazo derecho de la política social del poder público desempeñó el papel de mediador entre la patronal y los trabajadores en las grandes reivindicaciones obreras. Centrándose, fundamentalmente, en cuestiones relacionadas con el salario, la jornada laboral, la seguridad y la higiene en el trabajo, descuidaron el problema de la vivienda obrera, acercándose sólo de una forma marginal.

Con la constitución de la *Junta Local de Casas Baratas* en 1911 y su definitiva puesta en funcionamiento en el mes de noviembre del año siguiente empezó a aparecer en el ambiente una mayor concienciación sobre la insuficiencia de alojamientos. Un dilema que ponía en entredicho el progreso social-económico de la sociedad terrassense y que fue reproducido por las imágenes mostradas por el *Laboratorio Químico Microbiológico Municipal* en su resumen anual de 1912<sup>1652</sup>.

Sin embargo, con el paso de los meses y de los años las referencias sobre el tema en la documentación del Archivo Histórico Comarcal se vuelven, paulatinamente, parcas y escasas. Ensombrecida

---

en la calle 'Plá de la Atmetllera' conforme a los planos que se acompañan." Se le concedió la correspondiente autorización en la sesión plenaria del 24 de mayo de 1904, A.M.A.T., *Libro de Actas Plenarias*, 32 A PLE 1903-1904, fols. 256v-257.

<sup>1649</sup> A.H.C.T., Fons Municipals, Llicències d'obres, Expediente 63/1903, "Expediente sobre concesión de permiso al Banco de Tarrasa para construir once casas obreras en las calles del Escudé y Vallparadís, conforme al plano." Su solicitud fue autorizada en la sesión plenaria del 8 de mayo de 1903, A.M.A.T., *Libro de Actas Plenarias*, 32 A PLE 1903-1904, fols. 65v-69.

<sup>1650</sup> A.H.C.T., Fons Municipals, Llicències d'obres, Expediente 175/1917, "Expediente sobre concesión de permiso a Don José Mauri Gali, en calidad de director de 'La Caja de Ahorro', para construir tres casas en la calle de Salmerón y siete casas en una calle en proyecto, de conformidad al plano que se acompaña." Debe señalarse que esta entidad emprendió también una política de concesión de préstamos a título individual con el fin de convertir a los obreros en propietarios.

<sup>1651</sup> VENTALLÓ I VINTRÓ, J., *Viviendas higiénicas para familias obreras: memoria publicada para fomentar la construcción de casas baratas, escrita por acuerdo de la Comisión especial del Excmo. Ayuntamiento de Tarrasa por el Vocal de la misma Don José Ventalló y Vintró*, Tarrasa, Ayuntamiento de Tarrasa, 1918.

<sup>1652</sup> AYUNTAMIENTO DE TARRASA, *Resumen de los trabajos efectuados por el Laboratorio Químico Microbiológico Municipal y del Partido de Tarrasa, durante el año 1912: Redactado por el Director-Jefe del mismo D. Arsenio Sala Dinares*, Tarrasa, Imprenta Ventayol, 1913. Merece la pena destacar sus comentarios sobre los alojamientos obreros: "En nuestras visitas de inspección sanitaria, hemos podido convencernos de lo que son esas viviendas, en las que no hay más ventilación ni luz que la que reciben por la puerta de entrada; en las que la capacidad de aire que retienen, no llega, ni con mucho, a la que la higiene por cubicación fija para un sólo individuo y en las que no nos han sido posible tomar gráficamente sus interiores, pues son insuficientes para admitir la distancia focal de la cámara (...)", en AYUNTAMIENTO DE TARRASA, *Resumen de los trabajos efectuados...*, pp. 37-38.

por la relevancia de nuevos problemas sociales, la cuestión de la vivienda fue relegada a un segundo plano hasta finales de la década de los años 10. Fue entonces cuando el descenso de la capacidad ahorrativa de los trabajadores y el intenso crecimiento demográfico, directamente influido por el fuerte proceso inmigratorio, adquirieron una dimensión inusitada. Simultáneamente, las denuncias en los manuscritos oficiales sobre la carencia de alojamientos volvieron nuevamente a sucederse una tras otra. Comenzaron a aparecer duras críticas sobre la habilitación de cobertizos, porches, techados, etc. inadecuados, antes destinados al refugio de animales, enseres,... Hacinamiento, insalubridad, inmoralidad,... en las viviendas obreras fueron palabras que resurgieron, unidas a otras como amenaza y agitación social, degradación,... ante el alza de los alquileres, de los productos básicos,... y el anquilosamiento de los jornales.

Sólo la construcción de viviendas modestas podía mitigar la situación. Las autoridades locales fueron conscientes de ello. Por eso, trataron de transmitir a la burguesía su preocupación, invitándoles, en 1918, a que construyeran pabellones para albergar a sus trabajadores en la medida de sus posibilidades. En este sentido, resultó determinante la figura de José Ventalló y Vintró, Director-Jefe del Laboratorio Químico-Microbiológico municipal, descargando duras críticas contra los industriales, al tiempo que diluyó la responsabilidad del Consistorio local<sup>1653</sup>. Aunque ésta no fue su única aportación puesto que ese mismo año publicó un completo análisis sobre los alojamientos modestos en Tarrasa<sup>1654</sup>. Una publicación que forzó la formalización de una nueva *Comisión* integrada por patronos y representantes municipales, así como la firma de un contrato con una empresa constructora barcelonesa. Pero, de nuevo, la ejecución de este proyecto resultó un rotundo fracaso, sembrando un sentimiento de desconfianza entre los industriales de la localidad<sup>1655</sup>.

Después, en diciembre de 1919 con la ideación por parte la *Junta Local de Reformas Sociales* de un "plan de trabajo cooperativo"<sup>1656</sup>, el tema del alojamiento vuelve a retomarse, aunque fuese de una manera colateral. El plan que no llegó a materializarse, proponía, en lo tocante a este punto, la distribución proporcional de alojamientos en alquiler entre los obreros que careciesen de albergue alguno y que tomaran parte activa en aquél.

Unos meses más tarde, aunque ya en 1920, un nuevo intento municipal pretendió reactivar la construcción de inmuebles populares. En él se preveía el desarrollo de contactos con los industriales, a fin de

<sup>1653</sup> "Ved el peligro que estáis corriendo, ved los medios de evitarlo y ved lo que de vosotros espera la ciudad. No se os pide dinero; se os pide obra social y patriótica; y si se consigue que todos hagan lo que el Sr. Alcalde, que se ha suscrito por diez pabellones pronto tendrá Tarrasa todas las viviendas que necesita." A.M.A.T., *Libro de Actas Plenarias*, 40 A PLE 1917-1919, sesión plenaria del 17 de julio de 1918, fols. 170-174.

<sup>1654</sup> VENTALLÓ I VINTRÓ, J., *Viviendas higiénicas para familias obreras...*

<sup>1655</sup> A.H.C.T., Fons Municipals, Foment, Cases Barates, C. 261-262, Legajos, *Informe que a petición del Excmo. y muy Illre. Ayuntamiento presenta la Junta de Fomento y Mejora de las Habitaciones Baratas de esta ciudad*, Tarrasa, 28 de noviembre de 1924, y *Copia de la Memoria de la Junta de Fomento... de 1925*.

<sup>1656</sup> A.H.C.T., Fons Municipals, Foment, Cases Barates, C. 261-262, Legajos, *Monografía de la Junta Local de Reformas Sociales...* pp. 7-10. A.H.C.T., Fons Municipals, C. 13, Sección 4.- Beneficència-as social Serie 4.4.- *Junta Local Reformes Socials-Delegació Treball. Actes de la Junta Local de Reformes Socials...* Sesión del 29 de diciembre de 1919, continuada en los días 17, 22 y 23 de diciembre.

que destinasen semanalmente un 10% de los jornales para edificar casas y de que renunciasen al cobro de los intereses que en el tiempo de amortización pudieran producirse<sup>1657</sup>. Las viviendas, cedidas en propiedad a los obreros y acogidas a la Ley de Casas Baratas de 1911, serían liquidadas en 20 años. Aunque una vez puesto en conocimiento de los Presidentes del *Instituto Industrial*, de la *Federación Patronal*, así como, del *Sindicato Industrial y Comercial*, el proyecto suscitó "(...) duras polémicas entre los patronos que no estaban de acuerdo con el tipo de financiación, ya que no podían conocer la suma que pagaban en jornales, y además tampoco podían saber si disponían de un tanto fijo para invertir."<sup>1658</sup>

Como resultado la prensa local se lamentó de la situación:

*"Per desgràcia, i fins avui al menys, ni l'Estat, ni el Municipi, ni cap entitat han pogut posar en realització a Terrassa, d'un modo directe i eficaç, un pla general d'edificacions obreres que evitessin, a la vegada, l'encariment general en el preu dels lloguers i les aglomeracions antihigieniques i immorals d'arrendataris o llogaters."*<sup>1659</sup>

Un informe posterior de la *Junta Local de Casas Baratas* al Concejo en 1924 estimó que la aportación necesaria para resolver el problema de la vivienda, ascendía a 1.200.000 pesetas. En esta nueva iniciativa no sólo deberían participar los organismos municipales, sino también la *Caja de Ahorros Local*. El número de casas a levantar resultaba difícil de estimar al depender de la tipología empleada. Pero, establecido un tipo medio de 10.000 pesetas, se podrían erigir 100 casas. Además, podrían solicitarse las subvenciones y primas estatales sobre los terrenos, las construcciones y los intereses devengados en los préstamos contratados. Operación con lo que se podría obtener del Estado la suma de 2.412.000 pesetas, elevando la cantidad destinada a cada vivienda como promedio a 12.000 pesetas y doblando el número final de edificaciones a 200. Amortizadas en 30 años, aportarían un nuevo capital que posibilitaría el inicio de un nuevo ciclo, con nuevas viviendas, préstamos, subvenciones,...<sup>1660</sup>

Cuatro meses después este mismo organismo propuso otro proyecto al Ayuntamiento. Su objetivo, esta vez, era erigir desde el principio 200 casas de 10.000 pesetas cada una, invirtiendo 2.000.000 pesetas y acudiendo al crédito de la *Caja de Ahorros de Tarrasa*. No obstante, en la primera fase se invertiría una cuarta parte de esa cantidad: el Ayuntamiento facilitaría los terrenos y 50.000 pesetas; la *Caja de Ahorros*, por su parte, aportaría 450.000 pesetas gracias a un préstamo al 4% de interés como mucho. La organización del nuevo proyecto debería conformar el nombramiento de una *Comisión Delegada* del Consistorio y un Consejo de Administración en él que tuvieran cabida las autoridades locales Consistorio, la elite económica, representantes de la *Caja de Ahorros* y obreros. Con una entrada prevista de 2.000 pesetas

---

<sup>1657</sup> A.M.A.T., *Libro de Actas Plenarias*, 41 A PLE 1919-1921, sesión plenaria del 14 de abril de 1920, fols. 123v-126. Proposición presentada por la Alcaldía. Recogida por *El Día*, 19 de abril de 1920, p 1.

<sup>1658</sup> BORRÁS ROCA, M., *La indústria tèxtil llanera de Terrassa (1900-1932)*, tesina de licenciatura, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 1973, p. 78.

<sup>1659</sup> *El Día*, 30 de mayo de 1921, p. 5, "Sobre Cases Barates...".

por beneficiario, Melchor Viñals diseñaría cuatro tipos de vivienda, cuyo precio oscilaba entre las 10.000 pesetas de la más baratas y las 18.000 de la más cara<sup>1661</sup>.

Sin embargo, finalmente, el Consistorio desestimó ambas iniciativas. Se limitó a destinar a partir de 1926 una partida de 3.000 pesetas en sus presupuestos, para subvencionar o auxiliar la construcción de Casas Económicas o Baratas, llevadas a cabo por agrupaciones, sociedades, individuos, obreros u otras entidades. Un auxilio concedido a aquellos proyectos que beneficiasen de manera directa y apreciable a las clases no pudientes de la localidad. En todo caso, sería la *Comisión Municipal Permanente* quien decidiría<sup>1662</sup>.

Por tanto, una vez más la respuesta institucional se limitó a acciones indirectas, cayendo en saco roto todas aquellas propuestas que pretendieron convertir al Consistorio tarrasense en el principal baluarte de lucha contra el déficit de viviendas modestas. Nuevamente, las esferas locales, políticas y económicas, se desentendieron del problema, dejando en manos de la iniciativa privada, como se verá, su solución. Una solución que pasó por la limitada realización de proyectos aislados e individuales y la, no menos escueta, participación de un escaso número de asociaciones obreras.

### La acción individual...

La iniciativa particular tomó la delantera al amparo de la Primera Ley de Casas Baratas, proyectando construcciones dispersadas con carácter aislado por toda la ciudad. De índole individual y con escasa incidencia en el parcelario urbano, este tipo de actuaciones resultó sumamente anecdótico no sólo en el municipio, sino también a lo largo y ancho de todo el Estado. Tan sólo en algunas ciudades como Santander o Palma de Mallorca se pudieron encontrar iniciativas individuales similares, aunque fuera también de una manera esporádica<sup>1663</sup>.

De esta manera, se puso en marcha un dispositivo capaz de ejecutar todo un conjunto de proyectos individuales de Casas Baratas distribuidos de forma anárquica en el plano de la ciudad entre 1914 y 1921. Difíciles de rastrear en el Archivo Municipal Administrativo, estas iniciativas fueron realizadas por particulares privilegiados que dispusieron del capital inicial para desarrollar al completo todas las obras y luego esperar las subvenciones estatales. Todo esto en un complejo contexto económico-social en el que la mayoría de los obreros fueron incapaces de reunir los fondos necesarios para iniciar la construcción.

---

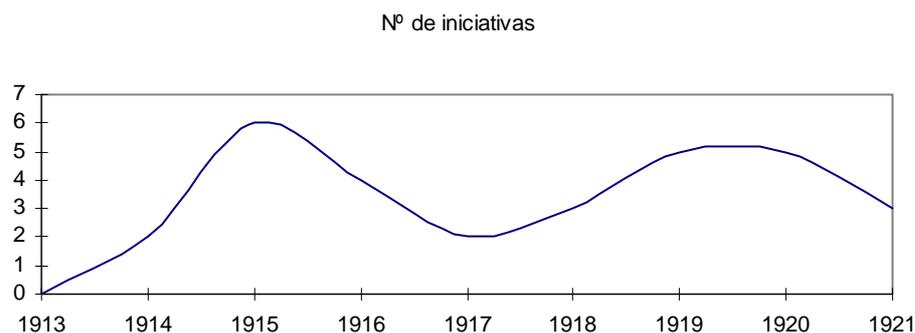
<sup>1660</sup> A.H.C.T., Fons Municipals, Foment, Cases Barates, C. 261-262, *Informe que a petición del Excmo. y muy Ilustre Ayuntamiento presenta la Junta de Fomento y mejora de las habitaciones baratas de esta ciudad*, Tarrasa, 28 de noviembre de 1924.

<sup>1661</sup> A.H.C.T., Fons Municipals, Foment, Cases Barates, C. 261-262, Legajos, *Copia de la Memoria de la Junta de Fomento... de 1925*.

<sup>1662</sup> A.M.A.T., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente*, 41 A CMP 1925-1926, sesión plenaria del 11 de febrero de 1926, fols. 125v-130.

La edificación de estas Casas Baratas individuales empezó probablemente en torno a 1912 y 1913, apareciendo las primeras subvenciones estatales en 1914. Su ritmo de construcción fue considerablemente lento desde sus inicios, aunque siempre en ascenso. De esta manera, hasta 1921 se habían erigido en la localidad unas cuarenta viviendas acogidas a la legislación, reactivándose su edificación con el inicio de la década de los 20, alcanzando tres años después la cifra de setenta<sup>1664</sup>.

Gráfico 11.1.- Evolución de las iniciativas particulares destinadas a erigir Casas Baratas en Tarrasa, 1913-1921



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por CASAIS Y SANTALÓ, J., "Lo que ha invertido el Estado...", pp. 446-452.

Los capitales aportados en la construcción de viviendas baratas por los particulares entre 1914 y 1921 fueron en aumento al compás del incremento inflacionista de los precios. Así, en los cuatro primeros años las cifras invertidas oscilaron entre las 4.000 pesetas y las 12.500 pesetas, para alcanzar en los cuatro últimos las 20.000 pesetas como máximo y las casi 6.000 pesetas como mínimo. Como puede apreciarse, incluso en los mismos años los diferentes proyectos respondieron a distintas realidades relacionadas con el desigual poder adquisitivo de los solicitantes.

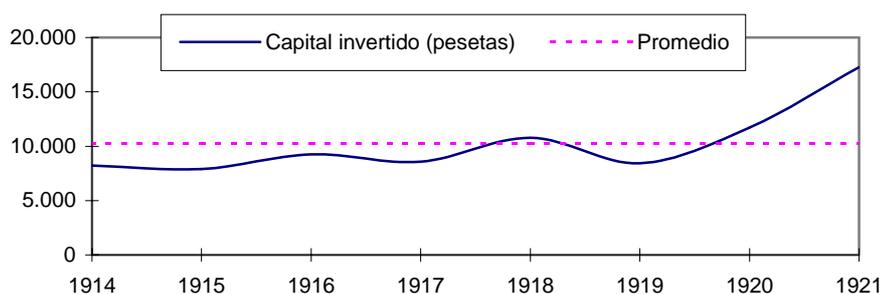
Cuadro 11.1.- Promedio del capital invertido en los proyectos individuales por cuatrienios. Tarrasa, 1914-1921

AÑOS	PROMEDIO (Ptas.)
1914-1917	8.480,92
1918-1921	12.046,00
<b>1914-1921</b>	<b>10.277,00</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por CASAIS Y SANTALÓ, J., "Lo que ha invertido el Estado...", pp. 446-452

<sup>1663</sup> CASAIS Y SANTALÓ, J., "Lo que ha invertido el Estado...", pp. 446-452.

Gráfico 11.2.- Evolución del capital medio invertido en las iniciativas particulares. Tarrasa, 1914-1921



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por CASAIS Y SANTALÓ, J., "Lo que ha invertido el Estado...", pp. 446-452

El comportamiento de las subvenciones estatales siguió una tónica parecida, aunque lo verdaderamente interesante es analizar su evolución no en función del importe sino según la variación porcentual calculada con relación al presupuesto final de la obra<sup>1665</sup>. Si bien, se presenta un pequeño problema: el empleo de dos fuentes diferentes ha proporcionado en algunos años datos diferentes.

Cuadro 11.2.- Subvenciones estatales concedidas en Tarrasa para la construcción de Casas Baratas entre 1914 y 1921

DIARIO EL DÍA			CASAIS Y SANTALÓ, (Dr.)		
Años	Subvención (pesetas)	% del capital invertido	Años	Subvención (pesetas)	% del capital invertido
1914	5.200	25	1914	2.031,14	12,37
1915	8.300	17	1915	8.384,69	17,71
1916	5.600	15	1916	5.626,43	15,21
1917	4.200	24	1917	4.249,75	24,79
1918	2.000	6	1918	2.026,70	6,26
1919	1.200	7	1919	1.228,18	7,29
1920-21	76.525	18,5	1920	10.990,79	18,78
			1921	10.732,59	20,72
<b>TOTAL</b>	<b>103.025</b>	<b>16,07</b>	<b>TOTAL</b>	<b>45.270,27</b>	<b>15,39</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por *El Día*, 30 de mayo de 1921, nº 913, p. 5, "Sobre Cases Barates. Manifestacions de la Junta Local" y por CASAIS Y SANTALÓ, J., "Lo que ha invertido el Estado...", pp. 446-452

Las diferencias tan sólo se refieren al primer año, 1914, y a los dos últimos, 1920-1921. En el primer caso las divergencias no sólo pertenecen al importe final de las subvenciones, sino también al porcentaje

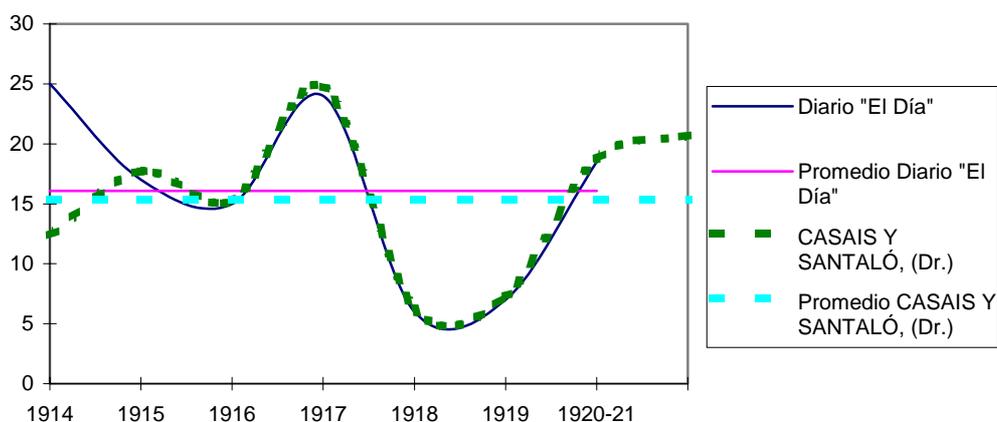
<sup>1664</sup> A.H.C.T., Fons Municipals, Foment, Cases Barates, C. 261-262, *Informe que a petición del Excmo...*, 28 de noviembre de 1924.

<sup>1665</sup> Recuérdese que las subvenciones no respondían a una cantidad fija, sino a un porcentaje variable de año en año hallado en función de la inversión inicial.

destinado, repitiéndose lo comentado para el bienio final, aunque aquí el porcentaje es prácticamente el mismo.

Pese a la divergencia de las fuentes, los auxilios públicos jamás superaron la barrera del 25% del capital invertido por los constructores con la que se iniciaron. La media quedó establecida en 16,07% (*El Día*) o 15,39% (Casais y Santaló) siendo 1918 y 1919, los años en que fueron más escasas las iniciativas y menores los porcentajes destinados a su subvención, coincidiendo con una época de importantes luchas sociales.

Gráfico 11.3.- Evolución de las ayudas públicas destinadas a la construcción de viviendas baratas, medidas en función del porcentaje subvencionado del capital total invertido. 1914-1921.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por *El Día*, 30 de mayo de 1921, nº 913, p. 5, "Sobre Casas Baratas. Manifestacions de la Junta Local" y por CASAIS Y SANTALÓ, J., "Lo que ha invertido el Estado...", pp. 446-452.

### Las actuaciones colectivas...

Por lo que respecta a la construcción de grupos de Casas Baratas debe señalarse que en Tarrasa fueron cuatro las iniciativas de una cierta envergadura realizadas por sociedades constructoras<sup>1666</sup>, aunque no todas respondieron a idéntica finalidad. Así, la céntrica iniciativa de *Fomento de la Propiedad S.A.* supuso una operación destinada a albergar en sus edificaciones a la clase media o a obreros cualificados, aprovechándose de las subvenciones y desvirtuando un tanto la finalidad de la legislación. Sin embargo, el proyecto diseñado por la *Cooperativa Constructora Los Amigos*, el más tardío en el tiempo de todos los estudiados al comenzar su andadura en 1922, fue el reflejo de la suma de esfuerzos realizados por un grupo de obreros terrassenses con una relativa estabilidad laboral y residencial. Esta acción de un conjunto de trabajadores resultó privilegiada y a la vez anecdótica en una realidad urbana en la que la gran mayoría de la población obrera no pudo acceder debido a la temporalidad de su trabajo, y, en consecuencia, de su

<sup>1666</sup> Debe añadirse una quinta iniciativa, la de las viviendas comenzadas a levantar por la *S.A. Materiales Industriales*. Empresa que inició su construcción pero que posteriormente procedió a vender.

hospedaje. Mientras, las viviendas erigidas por la *Social Tarrasense S.A.* y *El Sindicato Emisor de Cataluña S.A.*, quienes iniciaron sus actividades en 1918 y 1920, respectivamente, se situaron en un plano intermedio.

De este modo, en 1919 *Fomento de la Propiedad S.A.* inició bajo la dirección de Julio Fossas la construcción de veinticuatro Casas Baratas en terrenos adquiridos a M<sup>a</sup> Mercedes Sagrera y Palet, en la calle Arquímedes y en la Rambla d'Egara<sup>1667</sup>. En 1921 tenía ya edificadas cuatro viviendas y otras diez en vías de construcción, si bien el número de inmuebles en proyecto se había elevado a cuarenta y cuatro viviendas<sup>1668</sup>. Finalmente sólo se levantaron veinticuatro.

Los modelos diseñados repitieron el esquema presentado por dicha *Sociedad* en Sabadell. La triple tipología respondió a las costumbres edificatorias de la localidad y a los modelos establecidos por la legislación. En ella volvieron a aunarse requisitos técnicos, precio económico y normas mínimas de higiene, ventilación, aireación o comodidad.

Fig. 11.7.- Fomento de la Propiedad en Tarrasa (1997)



Fuente: M. M. Domingo

Proyectadas con doble planta satisfacían las necesidades básicas de una familia y su diferenciación vino constituida por el número de habitaciones y sus dimensiones. El resto de la vivienda se desarrolló de forma similar. Poseyó un reparto parecido de los restantes equipamientos domésticos: hall, cocina, comedor, sala, dormitorios y retrete con acceso independiente desde el jardín.

En cuanto a la andadura de la *Social Tarrasense, S.A.*<sup>1669</sup> es necesario subrayar que sus inicios estuvieron llenos de continuos avances y retrocesos. Constituida como delegada de la *Cooperativa Nacional*

<sup>1667</sup> *El Día*, 15 de enero de 1919, p. 2 y A.H.C.T., Fons Municipals, Llicències d'obres, 5/1919 *Expediente sobre concesión de permiso a Don Antonio Miracle Mercader, Director Gerente de la S.A. "Fomento de la Propiedad", para construir veinte y cuatro casas en la calle de Arquímedes, al amparo de la Ley de Casas Baratas, de conformidad a los planos que se acompañan.*

<sup>1668</sup> *El Día*, 30 de mayo de 1921, p. 5, "Sobre Cases Barates...".

<sup>1669</sup> A.H.C.T., Fons Municipals, Foment, Cases Barates, C. 261-262, Legajos, *Reunión de la Junta Consultiva-Administrativa de los Socios Protectores de la Cooperativa Obrera de Casas Baratas, del 27 de Septiembre de 1918.* Presidente, José Ullés; Vicepresidente, Francisco Salvans; Tesorero, Claudio Romaneda; Secretario, Antonio Torrella; Vocales, Benito Badrinas, Emilio Soler y José Rigol. No obstante, el diario *El Día* en su publicación del día 7 de septiembre

de la *Habitación Popular* en Tarrasa, surgió de un frustrado proyecto de la *Cooperativa Obrera de Casas Baratas* de principios de 1917 y tuvo como finalidad fomentar la construcción de viviendas.

Con este propósito se idearon diversas formas de intervención que iban desde la edificación directa hasta la adquisición y cesión de terrenos a otras sociedades que se dedicasen a la construcción de este tipo de viviendas. También se consideró la posibilidad de otorgar anticipos reintegrables a sociedades con esa finalidad y la instauración de premios para aquellas familias obreras que a su juicio lo mereciesen por la rápida amortización del inmueble que habitaban.

Fig. 11.8- Alojamiento de la Social Tarrasense (1997)



Fuente: M. M. Domingo

Edificó cincuenta casas, cuyo proyecto había sido diseñado por Melchor Viñals en 1917 con la organización desde la *Junta Local de Casas Baratas* de aquella *Cooperativa Obrera de Casas Baratas* (analizada en párrafos precedentes). Entregadas por sorteo, la forma de amortización adoptada fue el arriendo con promesa de venta al 4% de interés en 20 años. Su construcción se llevó a cabo en las calles Concilio Egarense, Fortuny, Edison, Linneo, y en la perpendicular a éstas, la calle del Pintor Torras. Los inmuebles respondieron a una doble tipología. Por un lado, veinticinco de ellas presentaron un desarrollo en planta con hall, comedor, cocina, tres dormitorios, lavadero y retrete. Por otro lado, el resto de las viviendas siguieron un modelo con planta baja y piso en cuyo interior se dispusieron un recibidor, la cocina, el comedor, la despensa, cuatro dormitorios, lavadero y retrete.

Para su ejecución el Patronato de la *Social Tarrasense* se comprometió a aportar 400.000 pesetas a la *Cooperativa Nacional de la Habitación Popular*, en forma de préstamo. Concesión a la que se le puso dos requisitos: que se satisficieran las necesidades del mayor número posible de beneficiarios y que se evitara la monotonía en la urbanización. Por su parte, la *Cooperativa Nacional de la Habitación Popular* garantizó la

---

de 1918, p. 3, informaba a sus lectores sobre la constitución de esta sociedad el día anterior, esto es, el 6 de septiembre. Aunque sus reglamentos habían sido aprobados por el Gobernador Civil de Barcelona el 20 de julio de 1918. A.H.C.T., Fons Municipals, Foment, Cases Barates, C. 261-262, Legajos, *Reglamento de la Sociedad 'Social Tarrasense'*.

inversión de 1.000.000 pesetas a lo largo de cuatro años y que los trabajos de construcción comenzasen en la mayor brevedad.

En 1920 se concedió permiso de edificación al *Sindicato Emisor de Cataluña S.A.* para levantar una barriada de treinta y ocho Casas Baratas en las calles Sindicato, Miguel Servet y Duquesa de la Victoria<sup>1670</sup>. Realizadas en varias fases, inauguró sus actuaciones edificando seis viviendas entre 1920 y 1921<sup>1671</sup>, a las que les siguieron doce inmuebles más en una nueva etapa que inició en 1922 con la petición de la correspondiente licencia de obras<sup>1672</sup>. Posteriormente, en 1933 se solicitó la rehabilitación del permiso para construir las siete casas que le faltaban para completar el proyecto totalmente<sup>1673</sup>. Sin embargo, había quedado sin efecto la aprobación concedida en 1920. Había trascrito el plazo prefijado por la legislación y el Ayuntamiento se negó a concederle la exención solicitada al haber caducado el permiso municipal<sup>1674</sup>.

Fig. 11.9.- Viviendas del Sindicato Emisor de Cataluña, Tarrasa (1997)



Fuente: M. M. Domingo

La forma ideada para obtener una vivienda barata, en este caso, pasó por la suscripción de un "Bono de Obtención" por parte del interesado. Emitido por el *Sindicato Emisor de Cataluña, S.A.*, se canjeaba por una libreta de ahorro con la finalidad de fomentar el ahorro y, en consecuencia, la adquisición de hogares. Con el dinero recaudado con la compra de los bonos y otra cantidad igual aportada por la entidad

<sup>1670</sup> A.M.A.T., *Libro de Actas Plenarias*, 41 A PLE 1919-1921, sesión plenaria del 1 de septiembre de 1920, fols. 188-189. A.H.C.T., Fons Municipals, Llicències d'obres, Expediente 267/1920, *Expediente sobre concesión de permiso a Don Jaime Ferrer Germá, Presidente del Consejo de Administración del "Sindicato Emisor de Cataluña, S.A." para construir treinta y ocho casas en las calles del Sindicato, Miguel Servet y letra D. Al amparo de la ley de Casas Baratas, conforme al plano que acompaña.*

<sup>1671</sup> Números del 1 al 6. *El Día*, 30 de mayo de 1921, p. 5, "Sobre Casas Barates...".

<sup>1672</sup> Números 7, 8, 9, 10, 11, 12, 30, 31, 32, 33, 34 y 35. A.H.C.T., Fons Municipals, Foment, Cases Barates, C. 261-262, Legajos, *Petición del Director Gerente (Jaime Ferrer) del "Sindicato Emisor de Cataluña S.A." al Alcalde, 28 de Julio de 1922 para construir doce casas de las treinta y ocho que tiene proyectas en las calles Sindicato, Miguel Servet y letra D.*

<sup>1673</sup> A.H.C.T., Fons Municipals, Foment, Cases Barates, C. 261-262, Legajos, "Expedient incoat a instancia del SINDICAT EMISSOR DE CATALUNYA S.A. sol·licitant la rehabilitació d'un permis per a construir set cases classificades com a Barates, emplaçades en els carrers de Concepció Arenal i Duquesa de la Victòria (1933)". Se supone que en el intermedio de esta cuarta fase se realizaron las trece restantes de las que no se ha conseguido información.

<sup>1674</sup> A.M.A.T., *Libro de Actas Plenarias*, 45 A PLE 1932-1933, sesión plenaria del 20 de marzo de 1920, fols. 219-223.

se realizarían sorteos ante notario con el objeto de ayudar a los suscribientes de las Cuentas de Crédito que deberían haber abierto en sus libretas de ahorro<sup>1675</sup>.

Una vez reunido el dinero mediante el ahorro, el disfrute de uno o varios premios de los sorteos de crédito,... se podría iniciar la construcción de unas viviendas amortizables en 20 ó 25 años y sobre las que se descontaría tan sólo el capital aportado en forma de ahorro. Los fondos adelantados por la *Sociedad* devengarían al 5% anual. Asimismo, se premiaría con un crédito de igual cantidad a todas aquellas personas (poseedoras de Bono) que hubieran conseguido reunir en su libreta de ahorro 5.000, 7.500 ó 10.000 pesetas, según el tipo de bono<sup>1676</sup> (sin contar las cantidades abonadas en forma de préstamo, claro está).

Se trató de una iniciativa seria y efectiva, sin ánimo de lucro, que pretendió:

*"(...) els cabals que en cada localitat recaudin els cooperadors serà dipositada en el Banc que ells mateixos designin, sense passar aquells a poder de la Companyia fins que les construccions realitzades tinguin un valor superior i, per tant, els expressats cabals seran invertits en el pagament de les referides obres."*<sup>1677</sup>

En Tarrasa sus viviendas de planta baja con hall, tres dormitorios, cocina, lavadero y retrete fueron vendidas a plazos con un interés del 5% y el tipo de contrato establecido fue triple. Por un lado, contratos de arriendo con promesa de venta; por otro, venta con garantía hipotecaria (al 5%); y por último, alquiler simple. Además, debe subrayarse que esta actuación recibió el apoyo estatal en forma de subvención en varias ocasiones: en 1921 consiguió 35.22,21 pesetas; en 1922, 19.374,50 pesetas; y en 1923, 63.505 pesetas.

Por último, se ha de analizar la obra realizada por la *Cooperativa Obrera* organizada por algunos socios del *Coro de los Amigos*. Configurada en torno a la música (principio básico de la fuerza obrera según el legado de Anselmo Calvé), promovió por completo la construcción de un grupo de Casas Baratas. La iniciativa partió de un conjunto de obreros desencantados ante la ineficacia de la política patronal en esta materia. Constituidos en forma de cooperativa en julio de 1922, con cien socios<sup>1678</sup>, ansiaban construir en trece años cien viviendas higiénicas, cómodas y económicas acogidas a la Ley de Casas Baratas de 1911, con el objetivo de acercar al obrero: el fomento del ahorro, la repulsa del vicio y el acceso a la propiedad. A lo largo del proceso demostraron un amplio carácter organizativo, asentado en su propia autonomía, así como en su estabilidad laboral y residencial.

---

<sup>1675</sup> A estos eventos podrían sumarse si el Consejo de Administración lo considerase oportuno la adquisición de terrenos a plazos, premios especiales, etc... Asimismo, los no suscriptores de bono podrían tener una libreta de ahorro, aunque no participarían en los sorteos.

<sup>1676</sup> Los bonos, de tres tipos, podrían ser asequibles a personas de posición modesta a quienes se les admitirían imposiciones de 1 peseta hasta alcanzar la cifra de 25 pesetas (tipo A), 50 pesetas (tipo B) o 100 pesetas (tipo C), momento en el cual podrían participar en los sorteos.

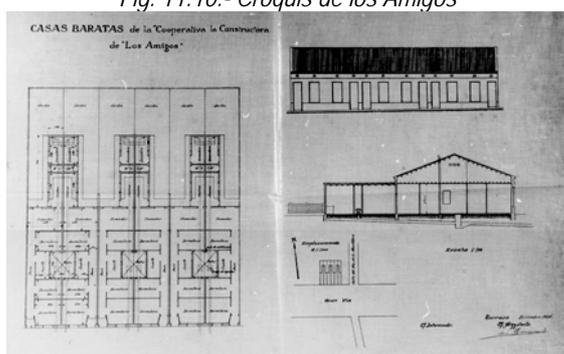
<sup>1677</sup> *El Día*, 2 de febrero de 1922, p. 6.

<sup>1678</sup> Cuatro meses después ya poseía lista de espera. Dieciocho aspirantes pretendieron formar parte de la cooperativa, anhelando que alguno de los socios predecesores les cedieran sus derechos. *El Día*, 7 de noviembre de 1922, p. 4. Sus socios pagaban 25 pesetas de entrada, 5 pesetas como cuota semanal y 5 pesetas más como cuota adicional al ser entregada la casa en concepto de alquiler y hasta su amortización.

Se estableció que las casas, según fueran edificándose, serían sorteadas entre los socios. Aunque en un primer momento se levantarían dos viviendas, que servirían como modelo de las restantes y como modo de conocer el coste exacto de las obras. La disposición en planta baja de los nuevos alojamientos cumpliría los preceptos de la legislación: todas las habitaciones estarían perfectamente iluminadas y ventiladas. No obstante, su estrecho desarrollo superficial hizo que sólo una habitación en un extremo de la casa, así como la cocina y el comedor, en el otro, recibían una amplia aireación y luminosidad. El resto de habitáculos, pasillos, escaleras, dos dormitorios y *cusidor*, se encontraban insuficientemente conectados al exterior mediante un pequeño patio interior.

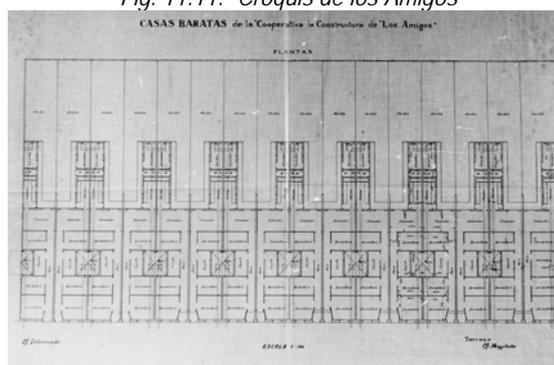
Para su ejecución se adquirieron unos terrenos en un lugar denominado "Olivars", perteneciente a la finca "Can Palet". En ellos se edificaron las diez primeras casas en la calle Pérez Galdós, que obtuvieron la calificación condicional de habitación barata en 1925. Entre 1927 y 1928, se construyeron once casas más en la calle Torrente<sup>1679</sup>, aunque para su realización fue necesario concertar con la *Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros* un préstamo de 4.000 pesetas.

Fig. 11.10.- Croquis de los Amigos



Fuente: Archivo F.A.T., 16/10253 Josep Muncunill

Fig. 11.11.- Croquis de los Amigos



Fuente: Archivo F.A.T., 16/10254 Josep Muncunill

La estrechez fue la nota dominante. Los primeros planos divulgados por la prensa local en 1922 hablaban de dormitorios de 2,70 y 2,10 metros.<sup>1680</sup> Referencias espaciales ampliadas en el proyecto definitivo donde el dormitorio principal, única pieza de forma cuadrada del proyecto, superó los 10 metros<sup>2</sup>. El resto de habitaciones oscilaron entre los 7,68 metros<sup>2</sup> de dos dormitorios secundarios y los 5,61 metros<sup>2</sup> de un pequeño cuarto. Por su parte, el comedor entendido como el centro de reunión familiar, dispuso de una mayor amplitud (algo más de 12 metros<sup>2</sup>), siguiendo el ejemplo de la vivienda burguesa<sup>1681</sup>.

<sup>1679</sup> A.M.A.T., *Libro de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente*, 6 A CMP 1928-1929, sesión del 6 de diciembre de 1928, fols. 59v-64.

<sup>1680</sup> En la edición del día 7 de noviembre de 1922 del periódico *El Día*, en su p. 5, se puede leer: "(...) i constaran de un 'quarto de reixa' de 3,60 metres, que podr a habilitar-se com a rebedor o com a dormitori; una habitaci o dormitori, de 2'70 metres, amb finestra que donar a al cel-obert interior; una petita habitaci o, de 2'10 metres, amb balc o al cel-obert, molt apropiada per a cusidor; un altre dormitori de 2,70 metres, tamb e amb finestra al cel-obert; (...)"

<sup>1681</sup> Plano consultado firmado por el arquitecto Luis Muncunill en diciembre de 1927.

Sus construcciones siguieron las costumbres edificatorias del país, los preceptos de la Ley de 1911 y las disposiciones constructivas vigentes. Erigidas en las calles Torrente, Marqués de Comillas, Amadeo de Saboya, dispusieron de luz eléctrica en todos sus habitáculos, además de agua corriente en los retretes, lavaderos y cocinas. Además, gozaron del apoyo municipal en forma de subvenciones, supliendo las deficiencias estatales.

### **11.2.3.- Las Casas Baratas en el ámbito local ¿elementos de conexión o de desconexión entre lo catalán y lo vasco?**

Sancionada la primera ley de Casas Baratas en 1911 los municipios catalanes de Sabadell y Tarrasa se lanzaron rápidamente a la constitución de sus *Juntas Locales de Casas Baratas*. Impulso institucional que no fue seguido de realizaciones materiales concretas hasta finales de la década de los 10 y principios de los 20. Por el contrario, las localidades vascas estudiadas ofrecieron una respuesta tardía a las disposiciones legislativas, iniciándose su verdadero despegue a mediados de los 20. Si bien, su alcance fue mucho más amplio.

En Sabadell y Tarrasa destacó especialmente el empuje dado por el patriotismo local y catalán, a este tipo de iniciativas. Desde un principio fueron entendidas como un orgullo para la comunidad, como un legado para generaciones venideras y como la base del futuro crecimiento económico. Vago patriotismo local y catalán, que se retroalimentaron, en sintonía con los planteamientos regionalistas de la época. Un estímulo que en el caso vasco, apenas, si aparece. Fue en Cataluña donde ese patriotismo se mostró de una forma mucho más reiterativa e intensa, convirtiéndose en una de las principales razones argumentadas para su edificación.

Sin embargo, la mayor aceptación vasca de este conjunto disposiciones quedó ratificada con la importante participación del conjunto de la sociedad vizcaína. Resultó, por tanto, significativa la aportación de la Diputación de Vizcaya, de las corporaciones municipales, de las cajas de ahorros y de los propios socios cooperativistas. El amparo oficial en forma de exenciones tributarias y de ayudas económicas (créditos y primas), así como el asesoramiento legal y el préstamo de los capitales iniciales ofrecidos por las entidades financieras locales respaldaron económicamente la construcción de este tipo de alojamientos.

En el caso concreto, de las entidades de ahorro debe comentarse la implicación directa de la *Caixa de Barcelona* construyendo Casas Baratas en la capital y en los municipios circundantes del Clot y San Andreu. Experiencia que no fue capaz de repetir su homónima, la *Caixa de Pensions*, pese a intentarlo, y que las cajas de ahorros vizcaínas ni siquiera pretendieron. Por el contrario, estas junto con la *Caixa de Pensions* desempeñaron una importante faceta en la concesión de créditos a la edificación de viviendas sociales,

modernizando el mercado nacional de préstamos hipotecarios<sup>1682</sup>. Soporte financiero al que las entidades vascas destinaron un mayor capital (ver Cuadro 11.3) y en él que la *Caixa de Pensions* y la *Caja de Ahorros Vizcaína* actuaron en sus respectivas provincias como representantes del *Instituto Nacional de la Previsión*.

Cuadro 11.3.-Capital invertido por las Cajas de Ahorros en forma de préstamos a la construcción de Casas Baratas

ENTIDAD FINANCIERA	AÑO DE REFERENCIA	PESETAS
Caixa de Pensions	1935	5.700.000,00
Caja de Ahorros Vizcaína	1922-1936	10.169.103,00
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao	1921-1936	6.127.152,95

Fuente: Elaboración propia a partir de MASSANA, C., *Indústria, ciutat i propietat...*, p. 143 y expedientes varios

Mención a parte merecen el *Banco de Terrassa* y la *Caja de Ahorros de Tarrasa*, ambas de ámbito local, que si se preocuparon por edificar pequeñas agrupaciones de viviendas obreras en las primeras décadas del siglo XX. Actitud filantrópica que la *Caja de Ahorros* amplió con la concesión de préstamos a título individual a una serie de obreros que iniciaron la aventura de convertirse en propietarios, pero que no fue capaz de arrastrar a la clase empresarial en la construcción de Casas Baratas. Un sector social que tanto en Sabadell como en Tarrasa se mantuvo al margen de las oportunidades que este corpus legislativo les brindó.

Asimismo, fue determinante también la organización de los trabajadores vascos en forma de cooperativas de construcción de Casas Baratas. En la provincia de Barcelona y en general en toda Cataluña, también se dieron este tipo de asociaciones, aunque en Sabadell y Tarrasa tuvieron un mínimo desarrollo. Más aún, en todos los municipios vizcaínos analizados fue decisiva la aportación de los propios trabajadores, futuros moradores, en la construcción directa de las viviendas. Trabajos como la preparación de los terrenos, la urbanización de la zona o la cimentación de las viviendas,... fueron algunas de las faenas desempeñadas por los futuros propietarios que consiguieron aminorar el coste final de las viviendas.

También aquí el papel de los arquitectos municipales fue determinante. Unos facultativos que conocían a la perfección la problemática de sus ciudades y que participaron activamente en la construcción de sus infraestructuras (cementerios, mataderos, escuelas,...). La vivienda modesta no podía ser menos y llamó su atención, colaborando en el diseño y la edificación de alojamientos dignos para la población con menores recursos. Este fue el caso de José Renom i Costa, arquitecto municipal de Sabadell, quien denunció ante las autoridades municipales las difíciles condiciones de habitación de muchos de sus coetáneos. De hecho, sus inquietudes personales le llevaron a involucrarse en el proyecto de *La Benéfica del Valles*, la iniciativa de Casas Baratas de Sabadell mucho más pura, y llegar incluso a ser su presidente. En esta misma línea, deben interpretarse las actividades de Ismael de Gorostiza en Baracaldo.

<sup>1682</sup> TATJER, M., "Estado, municipio y tercer sector...", p. 259.

En cuanto al modelo constructivo normalmente utilizado puede constatarse el predominio de la casa unifamiliar. En los dos enclaves catalanes la tipología elegida mayoritariamente fue la vivienda familiar de planta baja con un desarrollo rectangular y una menor iluminación y ventilación que en el caso vasco. Reproduciendo el esquema presentado por el "*casal del menestral*"<sup>1683</sup>, siguió la tónica constructiva de la zona caracterizada por la amplia presencia de los populares "*cases angleses*" en Sabadell o los "*casales*" en Tarrasa<sup>1684</sup>. Por contra, en el caso vasco, tan susceptible en la recepción de ideas inglesas, se impusieron los principios urbanísticos de la Ciudad-Jardín divulgada por Ebenezer Howard a finales del siglo XIX. Aunque ésta no fue la única opción, puesto que en Bilbao y Baracaldo se prefirió en determinadas ocasiones la construcción en altura.

Todos fueron alojamientos sencillos lo suficientemente reducidos como para que se alojasen en ellas sólo familias nucleares, compuestas por el trabajador y sus familiares más directos, evitando los subarrendamientos. Pero, también, lo suficientemente espaciosos como para que se pudiera producir en ellas la división entre los dormitorios de los padres y los hijos, y éstos, a su vez, diferenciados por sexos, siguiendo los preceptos morales de la legislación. Aunque, ésta no fue la única distinción.

La separación de las estancias de carácter diurno (recibidor, sala, comedor, cocina, aseo, lavadero y despensa) de las destinadas al descanso de uso nocturno, quedaron reflejada en la fisonomía de las viviendas de doble planta empleadas en los municipios vizcaínos. Las primeras dependencias se distribuyeron en el piso bajo, mientras que las más íntimas se dispusieron en la planta superior. Del mismo modo, las residencias catalanas de una sola planta plantearon también una separación entre las dependencias principales junto a la puerta de acceso a la vivienda (comedor, sala o un dormitorio, donde se recibían a las visitas) y los habitáculos destinados al uso doméstico como la cocina, el retrete o el lavadero, siempre al fondo.

En los dos enclaves catalanes analizados el esquema señalado no representó ninguna novedad en un paisaje urbano caracterizado por la escasa altura de sus viviendas unifamiliares. Sin embargo, en los municipios vascos se recuperó la fisonomía de planta baja y piso superior en un continuo urbano en el que comenzaban a desaparecer y en el que se tendía hacia la vivienda colectiva con bloques de varias plantas. Así las cosas, en Sabadell y Tarrasa las Casas Baratas siguieron la tónica general, mientras que en Vizcaya recrearon la imagen tradicional, que poco a poco, iban perdiendo estas poblaciones con el avance de la industrialización.

---

<sup>1683</sup> Ampliamente difundida durante en el XVIII, la casa artesana, de origen medieval, soportaba un aprovechamiento intensivo. Era a la vez el hogar del artesano y su taller, donde trabajaba, almacenaba materiales y vendía sus productos. El desarrollo de la actividad laboral se localizaba fundamentalmente en la planta baja, donde también se disponía la cocina. Los dormitorios se distribuían en el piso superior. Habitualmente el taller/tienda se encontraba separado del resto de la vivienda, con una división que independizaba la entrada y la escalera.

<sup>1684</sup> Normalmente edificadas sobre un espacio de entre 4 y 5 metros de fachada ("un cos"  $\cong$  4,20 metros) y de 25 a 50 metros de profundidad, disponían en su parte posterior de un patio.

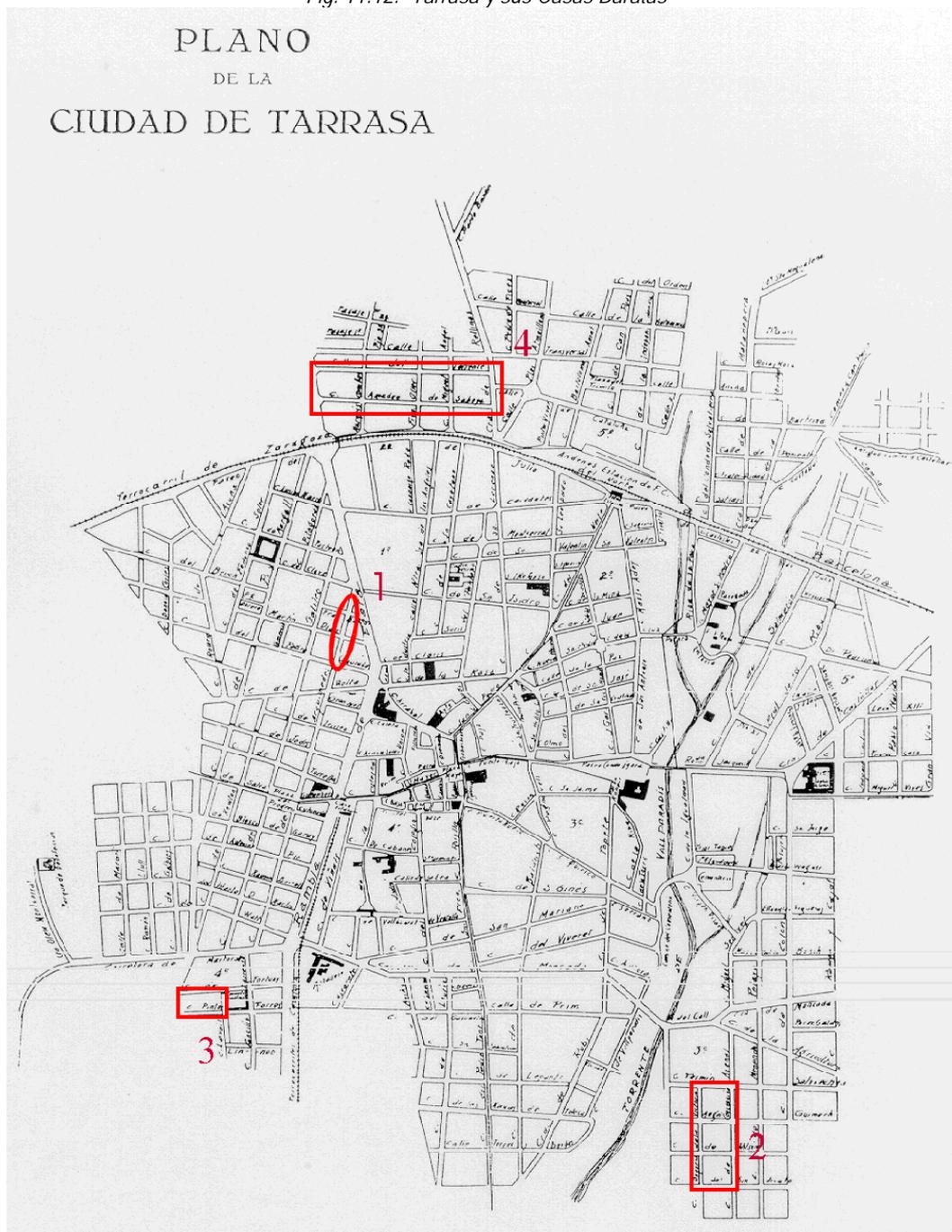
No obstante, todas estas viviendas unifamiliares, tanto las catalanas como las vascas, dispusieron de un huerto o jardín, más o menos extenso, como elemento esencial para la relajación de sus moradores. De hecho, en el caso vasco esa finalidad de distensión era sustituida por otra que convertía al huerto en un trascendental complemento económico, aprovechando la mano de obra femenina. Se lograba, de esta manera, también devolver al trabajador a su pasado agrícola y alejarlo de los altercados y distracciones callejeras, contribuyendo a mantener la "paz social".

El "relativo éxito" de esta legislación en Bilbao y Baracaldo, especialmente, y en Tarrasa y Sestao, en menor medida; así como, la mínima acogida en Sabadell y Portugaleta, Erandio y Guecho, permitieron levantar un conjunto de edificaciones que destacaron sobre el resto de construcciones obreras. La sencillez de ornato fue una característica común en todas estas comunidades, si bien las viviendas vascas destacaron por su mayor cuidado y acabado, enlazando con una mayor concienciación sobre la conservación y la dignidad de la vivienda en el País Vasco. Reforzada, todavía más, con la mayor presencia de cesiones en propiedad en el caso vasco, que en el catalán donde mayoritariamente se optó por el alquiler con promesa de venta.

Ahora bien, en ninguna de las localidades abordadas estas edificaciones, levantadas al amparo de la legislación, consiguieron ajustar el difícil equilibrio habitación-población. Aunque sí contribuyeron a mitigar el desajuste. Su mínima incidencia tan sólo significó un leve respiro, del que no se beneficiaron los trabajadores modestos sino los más privilegiados. Y es que el destino de estas construcciones fue alojar a obreros casados de demostrada estabilidad laboral y residencial. Quedaron, por tanto, excluidos los trabajadores solteros, relegados a "cuarteles" o pensiones. Tampoco aquellos obreros en los que se apreció una gran movilidad y variabilidad profesional, que cambiaban de alojamiento y municipio residencial en función de sus necesidades laborales, tuvieron opción alguna.

De esta manera, la estampa de las Casas Baratas quedó asociada para siempre a la clase media y no a la población trabajadora tanto en Vizcaya como en Barcelona, ratificándose en ambos espacios geográficos la desvirtuación de su base normativa. Sin lugar a dudas, para ninguna de las dos sociedades estos alojamientos fueron la solución al problema de la vivienda obrera en un momento de máxima expansión económica y demográfica.

Fig. 11.12.- Tarrasa y sus Casas Baratas



Fuente: Elaboración propia

- 1.- Fomento de la Propiedad
- 2.- Sindicato Emisor de Cataluña
- 3.- Social Tarrasense
- 4.- Los Amigos



# Conclusiones

---

---

Bajo el epígrafe *Vivienda obrera en Bilbao y el Bajo Nervión: las Casas Baratas una nueva forma de alojamiento (1911-1936)*, esta investigación se ha acercado a uno de los problemas acarreados por la intensa industrialización que se inició a finales del siglo XIX en aquel rincón del País Vasco. De esta manera, el alojamiento de la población trabajadora se ha convertido en el hilo conductor de esta tesis doctoral que recupera y analiza todos y cada uno de los acontecimientos más importantes relacionados con esta temática en la Vizcaya de comienzos del siglo XX.

Carismáticas y excepcionales, las Casas Baratas fueron presentadas ante la sociedad en el primer tercio del siglo XX como la panacea a la insuficiencia de residencias obreras. Visibles desde distintos puntos del casco urbano tradicional se convirtieron en el ideal de vivienda para la población trabajadora. Ideal al que, no obstante, el grueso de ese sector social no pudo acceder.

Transformadas en objeto de admiración y deseo, las Casas Baratas fueron ocupadas por la "aristocracia obrera" que con una demostrada capacidad de ahorro y una afianzada seguridad laboral avalaron el pago diferido de su propiedad. Abandonados a su suerte, los obreros más modestos tuvieron que conformarse con altos alquileres y espacios reducidos en los que vivieron hacinados. Pero además, fueron testigos de la desvirtuación de un corpus legislativo que en teoría, sólo en teoría, pretendió atajar las consecuencias de la carencia de alojamientos económicos.

En la práctica, la realidad fue otra. Los inmuebles resultantes no fueron nunca "Casas para Obreros", sino "Casas Baratas", trascendental giro terminológico que ya desde la redacción del propio compendio normativo puso de manifiesto la adulteración de sus objetivos. La clase media, mejor representada en las instituciones locales, supo aprovecharse de la ambigüedad legislativa, apostando por proyectos constructivos con presupuestos elevados que acapararon las mayores ayudas oficiales.

Paralelamente, la clase obrera, regida por la inseguridad económica y laboral, fue incapaz de afrontar las obligaciones de unas residencias concebidas desde los centros de poder como reproductoras de todo un conjunto de valores. Propiedad, moral, higiene y orden social se asociaron a las Casas Baratas, al tiempo que felicidad, honradez, laboriosidad, previsión y ahorro fueron las características de sus residentes

más enfatizadas por los representantes políticos de los diversos ámbitos de la administración y por la prensa escrita adscrita a líneas de pensamiento cercana al conservadurismo.

Ante este cúmulo de circunstancias, el obrero común optó, o se resignó, con viviendas más reducidas, a veces compartidas por varias familias, pero libre de manipulaciones de sus gustos y hábitos. No en vano, la solución tipológica adoptada en las Casas Baratas fue fruto de la transposición de la vivienda burguesa y no de un proceso reflexivo de los esquemas constructivos específicamente obreros tal y como ocurrió en otros países de nuestro entorno. Reduciendo calidades y superficies, el modelo más difundido en la Vizcaya de los años 20 y 30 de la década pasada fue la vivienda de planta baja y piso superior envuelta por una aureola cuasi mística de los beneficios de la ciudad-jardín.

Más aún, su imagen conservadora las erigió como uno de los baluartes en la lucha contra el avance de las nuevas teorías sociales (comunismo, anarquismo, socialismo,...) en función de su condición de escaparate. Claramente visibles desde las distintas zonas de la ciudad y recurriendo mayoritariamente al lenguaje regionalista ensalzaron como ningún otro elemento los valores tradicionales.

Así por ejemplo, la preocupación por la higiene quedó latente con la dotación de fosas sépticas, retretes y en determinadas ocasiones lavabos, bañeras, duchas, o lavaderos. La oposición frontal a las conductas inmorales se reflejó en el interior de las nuevas viviendas con la separación de los dormitorios de los padres e hijos y entre éstos por sexo. Mientras que la emulación de los modélicos comportamientos burgueses se manifestó en la intención de convertir a la sala de estar en el centro de la vida familiar, imitando los grandes salones de las viviendas acomodadas. El jardín, por su parte, se transformó en sinónimo de paz social y ahorro, porque el trabajo en el huerto vendría acompañado del abandono de posibles disturbios callejeros, así como, del suministro de hortalizas y frutales. Todavía más, el término jardín se asoció a posturas individualistas que reforzaron la estructura familiar, en detrimento de las primeras reflexiones utópicas sobre vivienda obrera que apostaron más por la trascendencia de los espacios de comunicación colectivo. De hecho, incluso la elección del callejero asociado a las Casas Baratas respondió a un claro intento de aleccionamiento con la proclamación de una serie de lemas (*El Orden, La Armonía, La Esperanza, La Felicidad, El Ahorro, El Progreso, La Familiar, El Porvenir...*) grabados para siempre en la memoria colectiva.

De igual manera, las Casas Baratas contribuyeron a reproducir la ideología antiurbana de la ciudad-jardín, adaptándola a sus circunstancias propias, dando lugar a suburbios-jardín dependientes por entero de los núcleos de población cercanos. Precisamente, en un momento de expansión urbana donde las edificaciones de baja densidad se encontraban en franco retroceso, siendo sustituidos por bloques colectivos de varias alturas en Bilbao y el Bajo Nervión.

Sin planificación urbana alguna se dispusieron en el extrarradio de manera dispersa y mal integradas en la ciudad con precarias o nulas infraestructuras, poniendo en evidencia la escasa visión de los

gobernantes que no apreciaron su papel como importantes agentes de la ordenación urbana. La elección de su emplazamiento se debió exclusivamente al libre mercado, es decir, a las leyes de la oferta y la demanda de los diferentes suelos. En su búsqueda de terrenos baratos estos alojamientos sociales conquistaron los bordes de la ciudad, sin poder evitar el posterior proceso especulativo de los espacios circundantes. Su ejecución orientó el crecimiento de la ciudad hacia ellas, poniendo en circulación un vasto contingente de zonas intermedias.

Tampoco se le supo dar desde los resortes del poder una visión metropolitana al problema de la vivienda obrera, pese a que se trató de una cuestión que atañó de forma global al corazón fabril de la Vizcaya industrial y pese a la clarividente conferencia de Ricardo Bastida de 1923. Se crearon los organismos pertinentes en los diferentes municipios, pero no superaron el ámbito de lo local. Ni siquiera tuvo éxito el conato de monopolización de la *Junta Local de Casas Baratas de Bilbao* en 1926 sobre el resto de poblaciones que conformaron el Partido Judicial de Bilbao. Los velados temores de los consistorios vizcaínos de que Bilbao interviniese en cuestiones municipales, se escondieron tras una cortina de prejuicios relacionados con la ralentización administrativa, la disminución de la calidad del servicio, la incorrecta vigilancia de las obras y el incremento de las molestias para los futuros constructores.

Cuatro fueron fundamentalmente los operadores que pusieron en movimiento la maquinaria de las Casas Baratas en Vizcaya. A saber: el Estado, la Diputación de Vizcaya, las entidades bancarias locales y las cooperativas constructivas. Los tres primeros ejercieron la tarea de directores, marcando las pautas generales de la ejecución de dichas residencias. El cuarto elemento, el cooperativismo constructivo, llevó la realización práctica con empeño y tesón. Si bien, otros sectores sociales como la administración local, los arquitectos, las asociaciones mutualistas y las empresas, también intervinieron en el proceso edificatorio con un grado de implicación menor. Todos ellos dieron vida a un universo particular en el que jugó un papel destacado la divulgación de sus logros sociales. En este contexto, se entiende la relevancia que adquirió la presencia de los diferentes agentes implicados en el proceso en todos aquellos actos organizados en las nuevas barriadas.

El Estado encontró en las Casas Baratas un mecanismo a través del cual desarrollar una labor paternalista sobre la población obrera, aunando control social e inversión mercantil. Su ejecución tuvo un efecto moralizador, como ya se ha señalado, pero también fue la fórmula elegida para participar en el ciclo productivo de la vivienda modesta. Una intromisión que contribuyó a reactivar el sector de la construcción, motor de la economía nacional. No sólo propició puestos de trabajo, conteniendo posibles tensiones sociales, sino que también contribuyó a amortiguar un desmesurado crecimiento de los salarios.

La Diputación de Vizcaya recogió los postulados lanzados por los organismos centrales y apostó sólo por aquellas iniciativas constructivas reconocidas por el Estado o el Ayuntamiento de Bilbao. Su intromisión en el problema fue decisiva pero insuficiente sin apostar por vías alternativas como la concebida por Ernesto Ercoreca en 1924. Redujo sus acciones a la adopción de mecanismos análogos a los

desplegados desde Madrid (subvenciones, préstamos hipotecarios y primas de construcción), que aunque trascendentales, fueron más de lo mismo.

Las cajas de ahorros locales se consolidaron como el primer recurso de los cooperativistas al que acudieron en busca de los capitales iniciales para dar comienzo a sus propuestas edificatorias. La significativa labor de la "Obra Social" de la *Caja de Ahorros Vizcaína*, en especial, y de la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao*, fue mucho más allá del préstamo de capitales. Gestionaron la tramitación burocrática de los diferentes expedientes e instituyeron la concesión de una serie de premios, que se convirtieron en balones de oxígeno para las maltrechas economías familiares de sus inquilinos. Galardones que exaltaron como nadie la conservación y la higiene en las Casas Baratas, en el caso de la *Caja de Ahorros Vizcaína*, y que trataron de mitigar los efectos de la sinistrabilidad laboral, a través de los otorgados por la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao*. Subliminalmente fue otra forma de educar al obrero en los hábitos y valores propagados por la burguesía, aunque esta vez no se hizo desde el ámbito político, sino del económico. Un ámbito este último desde el que el inquilino de la Casa Barata podría mostrarse más susceptible, en especial en épocas de crisis.

Las cooperativas constructivas de Casas Baratas llevaron el peso efectivo de la ejecución de estas viviendas. Sobre su esfuerzo diario descansó la organización de los distintos proyectos, la realización de ciertas labores de construcción sin excesiva preparación técnica y la aportación de recursos financieros vía ahorro. Constituidos sobre la base de la solidaridad sus miembros provinieron de un mismo entorno laboral con unas condiciones socio-económicas parecidas, siendo la base de su éxito en el pago diferido en plazos del capital invertido y del interés de amortización. Su implicación en el proceso ha de ponerse en relación con el desarrollo del cooperativismo en general en la provincia, que aunque no tan arraigado como en Cataluña, también tuvo un importante peso en la tradición obrera.

La edificación de las Casas Baratas en Vizcaya pasó por varios momentos: el primero, de concienciación; el segundo, de consolidación; y el tercero, de declive. La primera etapa abarcaría desde 1918, con la organización *Junta de Viviendas Higiénicas* por parte de la Diputación y el Ayuntamiento de Bilbao, y 1924, año de grandes cambios en la política de vivienda estatal y provincial. Este periodo vino a corresponderse con la definitiva sensibilización de la sociedad vizcaína sobre el problema de los alojamientos modestos. Acercamiento a la cuestión que desde el ente provincial tomó forma de subvención y cuyos resultados fueron muy limitados debido a la presentación de proposiciones incompletas.

Fue una época en la que estuvieron vigentes en el ámbito estatal dos Leyes de Casas Baratas (1911 y 1921). La primera inició su andadura a principios de los 10 pero no tuvo repercusión alguna en Vizcaya hasta bien avanzada la década, cuando se puso en funcionamiento de la propuesta ideada por Mariano de la Torre desde la Diputación y Mario de Arana desde el Ayuntamiento de Bilbao (1918). De la segunda ley, sólo se puede destacar su continuismo con respecto a la anterior. O lo que es lo mismo, ineficiencia legislativa que quedó patente en el escaso número de propuestas constructivas.

Del mismo modo, estos años de concienciación pueden ser subdivididos en dos periodos. El lapso de tiempo comprendido entre 1918 y 1922 marcó el punto de arranque con la organización de unas pocas iniciativas constructivas. Después, 1923-1924, se caracterizaron por un cierto inmovilismo institucional desde el ámbito provincial frente a un incipiente dinamismo de la sociedad vizcaína organizada en cooperativas constructivas. Sin embargo, el entusiasmo cooperativista chocó con la pasividad de la Diputación que no les respaldó económicamente.

Dos hitos fueron reseñables en esta época. De un lado, destacó la intervención decidida del Ayuntamiento de Bilbao. Garantizó como avalista la construcción de la *Ciudad Jardín* y erigió directamente dos barriadas (*Solocoche I* y *Torre Uriza*) mediante la ocupación intensiva de los solares con bloques colectivos de varias alturas y una mayor proximidad al centro urbano. Precisamente, lo contrario al ideal de la residencia familiar propugnado por las Leyes de Casas Baratas.

El otro hecho relevante fue la constitución de la primera cooperativa edificatoria de Casas Baratas (los *Tranviarios* en Baracaldo), piedra angular del futuro cooperativismo vizcaíno. Sus formas de organización así como su esquema constructivo fueron tomados como referencia por iniciativas posteriores, convirtiéndose en el paradigma del movimiento cooperativista en la provincia. Como consecuencia, el efecto "casabarata" se extendió por la Ría, destacando su peso en Bilbao y Baracaldo.

La segunda etapa (1925-1926) fue la más corta en el tiempo, pero más intensa y vino marcada por la reactivación de las ayudas oficiales. Desde Madrid se puso en marcha la III Ley de Casas Baratas (1924) y desde la Diputación de Vizcaya se forjó una nueva política, similar a la estatal, en forma de préstamos a bajo interés, así como primas de construcción. Desde ambas instituciones se dio un fuerte impulso a la ejecución de Casas Baratas reservando partidas sustanciales de sus respectivos presupuestos a este menester.

Fue la época dorada del cooperativismo, extendiéndose por toda Vizcaya y resonando los ecos de sus conquistas en otras provincias. En contraposición se produjo un retraimiento de la actividad municipal del Ayuntamiento de Bilbao. En este periodo el amparo local abandonó temporalmente la intervención directa, articulándose otras formas de actuación y extendiéndose de la capital vizcaína a otros municipios de la provincia. Localidades como Baracaldo, Sestao, Portugalete, Guecho, Erandio, Zalla, Güeñes, Arrigorriaga o Basauri recurrieron a las subvenciones, al desarrollo de obras de infraestructuras, a la función de avalista, a la cesión de terrenos y a la utilización de los recursos municipales.

Desde 1927 a 1936 tuvo lugar la tercera etapa caracterizada por la contracción de los auxilios oficiales. En el ámbito provincial desapareció la fórmula de los préstamos, apostándose por las primas de construcción, al tiempo que se produjo en 1929 la cancelación de las ayudas estatales y su reposición con limitaciones en 1931. Sólo el amparo de las entidades crediticias locales hizo posible que algunos de los proyectos se hicieran realidad en unos años marcados por la crisis económica y las críticas a las Casas Baratas.

Por el contrario, en el caso concreto de Bilbao se produjo una reactivación de la actividad municipal, erigiendo *Solocoeche II*, pese al frustrado proyecto de *Villa Elorrieta*. Mientras el resto de municipios optaron por el continuismo en la medida de sus posibilidades debido a los efectos de la desaceleración de la economía general.

También fue la época en la que hizo aparición el desencanto en las filas del cooperativismo. Algo que sucedió pese a la entrada en el panorama constructivo vizcaíno de cooperativas o entidades edificatorias de carácter nacional que no obtuvieron los resultados esperados.

Aún así, las Casas Baratas no dejaron de ser la excepción en el urbanismo vizcaíno. Una excepción que supo consolidarse como la viva imagen del dinamismo socio-económico imperante a principios del siglo XX, rezumando, al mismo tiempo, una profunda sensación de cambio. Cambio de mentalidad, de cultura, de costumbres, de concepción espacial, etc... sobre el problema de la vivienda, coincidiendo con un acercamiento a la cuestión de las autoridades y los propietarios urbanos, así como con un mayor alcance del dilema.

Sin embargo, las Casas Baratas no solucionaron el problema y la muestra más evidente de su incapacidad fue la continuidad manifiesta de la sobreocupación de las viviendas de los cascos urbanos y la todavía destacada incidencia de las enfermedades respiratorias. A principios del siglo XX el hacinamiento había sido la nota dominante en la Margen Izquierda y en determinadas zonas de la capital vizcaína, diezmando las condiciones de vida de su población. Una nueva relectura del primer capítulo de esta tesis doctoral corrobora la expansión de la concentración humana como si de "una mancha de aceite" se tratase en el espacio baracaldés y portugalujo siguiendo los impulsos de la industrialización. Fenómeno que no se contrajo con la edificación de las Casas Baratas en los años 20 y principios de los 30. Más aún, el imparable avance de la zona urbana y el constante retroceso de las áreas rurales, acompañados de un proceso de homogenización demográfica, fueron las características principales de un marco temporal en el que fueron perceptibles en el callejero baracaldés y portugalujo las barriadas de Casas Baratas.

Algo similar sucedió en Bilbao, pero en aquellos puntos como Bilbao La Vieja, Las Cortes y San Francisco donde la presencia obrera fue mayor. Segregados en el espacio, los trabajadores bilbaínos fueron testigos directos de la saturación de sus alojamientos. Si bien, otras áreas de la ciudad con un status socio-económico mayor (el nuevo ensanche, el casco viejo,...) no escaparon de los efectos del hacinamiento debido a la aparición de "bolsas de alojamientos de baja calidad" con una densa concentración poblacional.

Tampoco retrocedieron en gran medida los efectos negativos de las enfermedades transmitidas por el aire y ligadas al hacinamiento (ver Cuadro 1.5). La suave disminución de su incidencia podría achacarse, no a la construcción de Casas Baratas, sino a la introducción de los avances en medicina.

En cualquier caso, tal y como sucedió en otras provincias estos inmuebles fueron solamente un paliativo tardío, insuficiente e incompleto, perdiendo la oportunidad de resolver el problema de la residencia

obrero con mecanismos equivalentes a los adoptados en la Europa Central de entreguerras. En Alemania y Austria en esos mismos años se apostó por el bloque multifamiliar en altura, más barato y eficaz, al tiempo que se pusieron en práctica la estandarización, la normalización y la prefabricación de materiales constructivos, produciéndose, además, un importante debate sobre la vivienda mínima. Esto no se dio aquí, retrasándose en el tiempo la adopción de medidas similares.

Vizcaya no fue una excepción en España. Un país apegado a los modelos tradicionales, en él que la reflexión y la experimentación sobre el alojamiento obrero fueron escasas, limitadas a un reducido grupo de eruditos. Atonía intelectual de la que sólo comenzó a despertarse a mediados del siglo XX cuando dieron inicio fuertes procesos migratorios de población rural hacia la ciudad. Y aunque el problema estuvo latente desde las primeras décadas de esa centuria con el inicio de la industrialización, no se le prestó entonces la atención necesaria, ni se le dio tampoco una respuesta contundente.



# Fuentes impresas antes de 1936

---

---

A.C. / G.A.T.E.P.A.C., Barcelona, Gustavo Gili, 1975 (ed. facsímil).

ALTOS HORNOS DE BILBAO, *Sociedad Altos Hornos Bilbao: Memorias 1883 á 99.*

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, *Libro del cincuentenario: 1902-1952*, Bilbao, 1952.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, *Memorias de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya de Bilbao: años 1911 á 1919.*

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, *Memorias de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya de Bilbao: años 1920 á 1929.*

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, *Memorias de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya de Bilbao: años 1930 á 1939.*

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, *Memorias de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya de Bilbao: años 1902 á 1910.*

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, *Monografía de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya de Bilbao: año 1909*, Barcelona, Establecimiento Gráfico Thomas, 1909.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, *Reglamento de la Sociedad de Socorros a los Obreros de las fábricas de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya*, Bilbao, Imp. de la Casa de Misericordia, 1902.

ALZOLA Y MINONDO, P. de, *La cuestión del ensanche: artículos del Sr. X en contestación al Sr. Exoristo*, Bilbao, Tip. de la Viuda de E. Calle, 1893.

ALZOLA, P. de, ACHÚCARRO, S. y HOFFMEYER, E., *Memoria del Proyecto de Ensanche de Bilbao*, Bilbao, Juan E. Delmas, 1878.

ALZOLA, P., "Habitaciones para obreros: Informe sobre la pregunta 43 del cuestionario acerca del mejoramiento de la clase obrera en Vizcaya", en *Revista de Vizcaya*, nº 1 (1885), pp. 4-9.

ALZOLA, P., "Habitaciones para obreros: Informe sobre la pregunta 43 del cuestionario acerca del mejoramiento de la clase obrera en Vizcaya", en *Revista de Vizcaya*, nº 2 (1886), pp. 59-63.

ALLUE SALVADOR, M., *El problema de la vivienda en España desde el punto de vista municipal: ponencia presentada al IV Congreso Nacional Municipalista por D. Miguel Allue Salvador, Alcalde de Zaragoza*, Madrid, Vicente Rico, 1928.

AMANN, C. E., "Neguri", en *Civitas*, nº 7 (1915), pp. 193-209.

ANASAGASTI, T. de, "Las modernas casas baratas. Notas de Viaje", en *La Construcción Moderna*, nº 6 (1913), pp. 81-83.

ANASAGASTI, T. de, "Las modernas casas baratas: Notas de viaje", en *Arquitectura y Construcción*, año XVII, nº 246 (1913), pp. 106-112.

ANASAGASTI, T. de, "Las modernas casas baratas", en *La Constructora Moderna*, nº 7 (1913), pp. 97-98.

*Anteproyecto de reforma de la ley de 12 de Junio de 1911 relativa a la construcción de casas baratas*, Madrid, Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1921.

ASOCIACIÓN GENERAL DE EMPLEADOS DE OFICINA DE VIZCAYA, *Memoria 1909*, Bilbao, Imprenta y Librería de José de Astuy, 1910.

ASOCIACIÓN GENERAL DE EMPLEADOS DE OFICINA DE VIZCAYA, *Memoria correspondiente al ejercicio de 1928*, Bilbao, 1928.

AYUNTAMIENTO DE TARRASA, *Resumen de los trabajos efectuados por el Laboratorio Químico Microbiológico Municipal y del Partido de Tarrasa, durante el año 1912: Redactado por el Director-Jefe del mismo D. Arsenio Sala Dinares*, Tarrasa, Imprenta Ventayol, 1913.

BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S.A., *Memoria que el Consejo de Administración Española de Construcciones Babcock & Wilcox somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas que se celebrará en Bilbao el día 15 de abril de 1920*, Bilbao, Imp. y Enc. Eléxpuru Hermanos, 1920.

BASTIDA, R. de, *El problema urbanístico de Bilbao*, Bilbao, José A. de Lerchundi, 1923.

BASTIDA, R., "El problema de la vivienda en Vizcaya", *Arquitectura*, nº 64 (1924), pp. 221-231.

BASTIDA, R., *Memoria sobre el Congreso de la Habitación y de los Ensanches de Londres y sus consecuencias*, Bilbao, Editorial Vasca, 1921.

BELMAS, M., *Construcciones económicas y casas para obreros*, Madrid, Imp. Enrique Teodoro, 1883.

- BORRÁS SOLER, F., "El problema de las viviendas económicas e higiénicas en Madrid", *Arquitectura y Construcción*, año XVIII, nº 258 (1914), pp. 10-19.
- BRIONES FERRERO, G., *La orientación actual para la construcción de casas baratas y económicas*, Madrid, Imp. Clásica Española, 1924.
- CABALLERO Y LAPIEDRA, L. M<sup>a</sup>, "La habitación y la tuberculosis", en *Arquitectura y Construcción*, año XVI, nº 244 (1912), pp. 355-366.
- CABELLO LAPIEDRA, L. M<sup>a</sup>, *Habitaciones económicas. Consideraciones relativas a este importante asunto*, Madrid, 1904.
- CABELLO Y LAPIEDRA, L. M<sup>a</sup> y ESPELIUS Y ANDUAGA, J., *Proyecto de casas económicas para obreros y clases modestas: Memoria... acompañada de los planos*, Madrid, J. Santon y C<sup>a</sup>, 1906.
- CAJA DE AHORROS DE SABADELL, *Balance 1926 aprobado en Junta General Febrero 1927*.
- CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO, *Caja de Ahorros y Monte Piedad de Bilbao: 1907-1957*, Bilbao, Artes Gráficas Grijelmo, 1957.
- CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO, *Memoria Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Bilbao: Año 1935*, Bilbao, Gráficas Nore, s.a.
- Caja de Ahorros Vizcaína: antecedentes relativos a su investigación*, Bilbao, Imp. Excma. Diputación, 1920.
- CASAI Y SANTALÓ, J., "Lo que ha invertido el Estado en la construcción de casas baratas (1913-1924)", en *El Constructor: Revista Mensual de Vulgarización Técnica*, nº 20 (1925), pp. 446-448.
- CASAI Y SANTALÓ, J., *Las sociedades constructoras de casas baratas: constitución y funcionamiento de las cooperativas, benéficas y lucrativas*, Madrid, Reus, 1924.
- CASALI, I., *125 modelos de edificios económicos: casas baratas, villas y granjas*, Barcelona, Gustavo Gili, 1915.
- CASTRO, C. M<sup>a</sup> de, *Memoria descriptiva del ante-proyecto de ensanche de Madrid, 1860*, Madrid, C.O.A.M., 1978 (ed. facsímil).
- CERDÀ, I., *Teoría de la construcción de las ciudades: Cerdà y Barcelona*, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas y Ajuntament de Barcelona, 1991, 2 vols., (ed. facsímil).
- CERDÀ, I., *Teoría General de la Urbanización. Reforma y Ensanche de Barcelona*, Barcelona, Instituto de Estudios Fiscales, 1968, 3 vols., (ed. facsímil).

COMULADA Y HENRICH, L., *La enseñanza social en la cuestión obrera: discurso pronunciado por el Dr. D. Luis Comulada y Henrich en la sesión inaugural del curso de la Asociación Barcelonesa de Amigos de la Enseñanza*, Barcelona, Imp. Elzeviriana de Borrás y Mestres, 1904.

CHALBAUD Y ERRAZQUIN, L., *La familia como forma típica y trascendental de la constitución social vasca: conferencia pronunciada el día 2 de Setiembre de 1918 en el Congreso de Oñate*, Bilbao, La Editorial Vizcaína, 1919.

ECHEVARRIA, M. y PALACIO, A., *Higienización de Bilbao*, Madrid, Imp. José Perales y Martínez, 1894.

ENGELS, F., *El problema de la vivienda y las grandes ciudades*, Barcelona, Gustavo Gili, 1974.

EPALZA, E. de, *Reformas en pro del bienestar del proletariado*, Bilbao, Imp. y Enc. de la Tipográfica Popular, 1902.

*Estatutos de la Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya*, Bilbao, Imp. y Lib. y Enc. de Eléxpuru Hermanos, 1907.

EUSKO IKASKUNTZA - SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, *I Congreso de Estudios Vascos: recopilación de los trabajos de dicha Asamblea, celebrada en la Universidad de Oñate del 1 al 8 de septiembre de 1918, bajo el patrocinio de las Diputaciones Vascas*, Bilbao, Bilbaína de Artes Gráficas, Juan J. Rochelt, 1919.

EUSKO IKASKUNTZA - SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, *II Congreso de Estudios Vascos: recopilación de los trabajos de dicha Asamblea celebrada en Pamplona del 18 al 25 de Julio de 1920*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1920.

EXCMA. DIPUTACIÓN DE VIZCAYA, *Colaboración de la Excma. Diputación de Vizcaya en la resolución del problema de la vivienda: acuerdo 3 Noviembre 1924*, Bilbao, Imp. Provincial, 1924.

GALLASTEGUI, G., "La Higiene en Bilbao", en *Memorias de los trabajos premiados en los Juegos Florales que se celebraron en esta l. Villa el mes de agosto de 1901*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 1902, pp. 5-66.

GALLEGU, E., "El Estado y los Municipios ante el problema nacional de las Casas baratas", en *El Constructor: revista mensual de vulgarización técnica*, nº 15 (1925), pp. 23-25.

GALLEGU, E., "El IV Congreso Internacional de Saneamiento y Salubridad de la Habitación", en *Arquitectura y Construcción*, nº 255 (1913), pp. 223-227.

GALLEGU, E., "El IV Congreso Internacional de Saneamiento y Salubridad de la Habitación", en *Arquitectura y Construcción*, nº 255 (1913), pp. 223-227.

GALLEGO, E., "Legislación: La eficacia de la legislación de Casas baratas", en *El Constructor: revista mensual de vulgarización técnica*, nº 20 (1925), pp. 470-471.

GARCÍA MERCADAL, F., *La casa popular en España*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981 (ed. facsímil).

GARCÍA MERCADAL, F., *La vivienda en Europa y otras cuestiones*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1998 (ed. facsímil).

GÓMEZ, G., *Cómo se vive y cómo se muere en Bilbao. Reseña demográfica de la I. Villa*, Bilbao, Imp. Casa de Misericordia, 1896.

*Guía para constructores de Casas Baratas*, Valencia, 1927.

GUIMON, P., *El caserío: conferencia pronunciada por D. Pedro Guimón en el «Centro Vasco»*, Bilbao, Lit. Ugarte, 1907.

*II Congreso Nacional de Arquitectos: celebrado en Barcelona en septiembre de 1888 durante la Exposición Universal. Sesiones y documentos*, Barcelona, La Academia, 1889.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *¿Qué es una casa barata?*, Madrid, Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1922.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *Preparación de las bases para un proyecto de ley de casas baratas para obreros. Casas baratas*, Madrid, Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1910.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *Preparación de las bases para un proyecto de ley para obreros: Casas Baratas*, Madrid, Imp. de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1907.

*IV Congreso Nacional de Arquitectos: Bilbao, agosto de 1907*, Bilbao, Imp. y Enc. Casa de la Misericordia, 1907.

J. A., "La crisis de viviendas", en *Propiedad y Construcción*, nº 40 (1926), p. 8.

J. A., "La escasez de viviendas", en *Propiedad y Construcción*, nº 39 (1926), pp. 3-4.

JUNTA DE FOMENTO Y MEJORA DE LAS HABITACIONES BARATAS, *Memoria*, Tarrasa, 1914.

KELY SUÁREZ, F. F., *Todos propietarios (normas y soluciones para el problema de la vivienda)*, Madrid, Librería Caparros, [1923].

KELY SUÁREZ, F. F., *Todos propietarios (normas y soluciones para el problema de la vivienda)*, Madrid, Librería Caparros, [1923], pp. 224.

*La Caja de Ahorros Vizcaína: diez años de actuación social y económica*, Madrid, Imp. y Enc. Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1931.

*La cuestión del ensanche de Bilbao*, Madrid, 1870.

*La Excma. Diputación de Vizcaya y el problema de la vivienda*, Bilbao, Imprenta Jesús Alvarez, 1927.

LACASA, L., "La vivienda higiénica en la ciudad", en *Arquitectura*, nº 147 (1931), pp. 219-225 y 233-235.

LACASA, L., "Un libro alemán sobre casas baratas", en *Arquitectura*, nº 64 (1924), pp. 231-236

LEVI, C., *Construcción de casas*, Barcelona, Gustavo Gili, 1924.

LINDER, P., "Arquitectos, pensad y construid con sentido social", en *Arquitectura*, nº 117 (1929), pp. 12-22.

LÓPEZ VALENCIA, F., *El Problema de la Vivienda en España*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Previsión, 1929.

LÓPEZ VALENCIA, F., *Les habitations à bon marché en Espagne = Housing in Spain = Las casas baratas en España*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Góngora, 1928.

LLANO, A., *Hogar y patria: Estudio de casas para obreros*, Oviedo, La Comercial, 1906.

LLUNO, A. de, *Hogar y Patria: estudio de casas para obreros*, Oviedo, Imp. "La Comercial", 1906.

M.V.M., "V Congreso Nacional de Arquitectos: Organización y tareas del mismo.- Excursiones y festejos.- Incidencias", en *Arquitectura y Construcción*, nº 204 (1909), pp. 200-214.

MARTÍNEZ-ALCUBILLA, M. (dir.), *Boletín Jurídico-Administrativo: Anuario de legislación y jurisprudencia. Apéndice de 1892 a 1932*, Madrid, Administración.

MASSÓ SIMÓ, L., *El Problema Social de la Viviendas: conferencia pronunciada en el Ateneo de San Sebastián en la noche del día 31 de marzo de 1928*, Madrid, 1928.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, *Patronato de política social. Inmobiliaria del Estado: Memoria correspondiente al ejercicio 1932*, Madrid, Blas, 1933.

MORAL, E. del, "La cooperación de casas baratas en Vizcaya: Concepto de cooperación.- Sus fines.- Reforma de la ley", en *El Constructor: Revista Mensual de Vulgarización Técnica*, nº 20 (1925), p. 445.

NAVARRO PÉREZ, F., *La casa de mil pesetas y el nuevo procedimiento constructivo de la carpintería del ladrillo*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1997 (ed. facsímil).

PALACIO, M. A. de, *Higienización de Bilbao*, Bilbao, Imp. Artística Müller y Zavaleta, 1893.

- PASCUAL, D. P., "La Higiene en Bilbao", en *Memorias de los trabajos premiados en los Juegos Florales que se celebraron en esta I. Villa el mes de agosto de 1901*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 1902, pp. 67-115.
- POSADA, A., "Las habitaciones baratas", en *La España Moderna*, año 17, nº 196 (1905), pp. 69-82.
- POSADA, A., *Breve historia del Krausismo español*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1981.
- POSSE Y VILLELGA, J. de, "La Diputación de Vizcaya y el problema de la vivienda: Desarrollo de una gestión ejemplar", en *Vizcaya*, nº 13 (1959), pp. 77-84.
- POSSE Y VILLELGA, J. De, *La Vida Social en el País Vasco: lecciones pronunciadas en la VI Semana Social de Pamplona*, Durango, Imp. y Lib. de Florentino de Elosu, 1914.
- POSSE Y VILLELGA, J., *El Socialismo. La Asociación Agrícola. Las Uniones Profesionales. Los obreros de Tierra de Campos*, Bilbao, Imp. y Enc. La Editorial Vizcaína, 1912.
- POSSE, J. de, *La casa propia: el ejemplo de un pueblo*, Bilbao, La Editorial Vizcaína, 1931.
- Primer Congreso Nacional de Cooperativas de Casas Baratas (Declarado Oficial por R.O. de 2 de agosto de 1927), 29 Octubre-4 Noviembre, Barcelona 1927*, Barcelona, 1928.
- PUYOL LALAGUNA, J. M<sup>a</sup>, *Las casas baratas: Proyectos, planos y presupuestos.-....*, Barcelona, Oficina de Trabajo de la «Acción Social Popular», 1910.
- REBOLLEDO, J. A., *Casas para obreros o económicas*, Madrid, Cárlos Bailly-Bailliere, 1872.
- REPARAZ OLAGÜE, V., *Vizcaya en la mano: anuario general de toda la provincia*, Bilbao, Imp. Viuda e Hijos de Hernández, 1930.
- REPULLÉS Y VARGAS, E. M., "Actualidades", en *Arquitectura y Construcción*, nº 157 (1905), pp. 226-228.
- RODRÍGUEZ DE CEPEDA, R., *Las clases conservadoras y la cuestión social*, Madrid, Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 1891.
- SALVADOR, A., "Sobre el problema de la vivienda mínima", en *Arquitectura*, nº 123 (1929), p. 300.
- SALVADOR, A., "Sobre la vivienda mínima", en *Arquitectura*, nº 125 (1929), pp. 355-362.
- SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS, *Lista General de los Arquitectos Españoles 1908*, Madrid, R. Velasco Imp., 1908.
- SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS, *Lista General de los Arquitectos Españoles 1909*, Madrid, R. Velasco Imp., 1909.

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS, *Lista General de los Arquitectos Españoles 1913*, Madrid, Est. Tip. Enrique Teodoro, [1913].

UGALDE, F. de, "Irala-Barri", en *La Construcción y las Artes Decorativas*, año I, nº 8 (1922), pp. 2-7.

URABAYEN, L., "Cómo se está resolviendo en otras partes el problema de la habitación", *Arquitectura*, nº 37 (1922), pp. 177-190.

VARO REPISO, M., *La propiedad urbana en España: legislación*, Córdoba, Diario de Córdoba, 1925.

VENTALLÓ I VINTRÓ, J., *Viviendas higiénicas para familias obreras: memoria publicada para fomentar la construcción de casas baratas, escrita por acuerdo de la Comisión Especial de Excmo. Ayuntamiento de Tarrasa, por el vocal de la misma Don José Ventalló i Vintró*, Tarrasa, Ayuntamiento de Tarrasa, 1918.

VERGARA GARCIA, E., *Datos para la topografía médica de San Salvador del Valle. Año 1904*, Valle de Trápaga, Larrañeta Mendizale Elkartea, 2000 (ed. facsimil).

ZUAZO, S., "Sobre el futuro Gran Madrid y los problemas de la construcción de la vivienda y del trabajo", en *Arquitectura*, nº 149 (1931), pp. 316-317.

# Bibliografía

---

"Es remodelen les «Cases barates»", en *Habitatge*, nº 0 (1984), pp. 5-7.

ABARRATEGUI BACAICOA, F. J., *Babcock & Wilcox y el patrimonio histórico-industrial vasco*, Valle de Trápaga, Fundación Babcock para la Innovación Tecnológica, 2000.

ABELLO GÜELL, T., *El movimiento obrero en España, siglos XIX y XX*, Barcelona, Hipótesis, 1997.

AGIRREAZKUENA ZIGORRAGA, J., "700 años de alcaldes de Bilbao", en *Bilbao 700: Ponencias de las Jornadas organizadas por la Comisión de Bizkaia de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, en el Hotel Indautxu, de Bilbao, los días 13 y 14 de diciembre de 2000*, Bilbao, Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, 2001, pp. 63-85.

AGIRREAZKUENAGA, J. (dir.), *Bilbao desde sus alcaldes: Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal, en tiempos de revolución democrática y social*, vol. II: 1902-1937, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2002.

AGIRREAZKUENAGA, J. y SERRANO, S., *Viaje por el poder en el Ayuntamiento de Bilbao. Bilboko Udal agintean barrena, 1799-1999*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, Área de Cultura y Turismo, 1999.

AIZPURU MURUA, M., PÉREZ CASTROVIEJO, P. y VALDALISO GAGO, J. M., "Expansión, desarrollo y crisis de Barakaldo durante el siglo XX (1914-1979)", en HOMOBONO, J. I., *Barakaldo: historia local y cultura popular*, Parte III, 3 tomos, Barakaldo, inédito por el momento, Ayuntamiento de Barakaldo, 1995.

ALCAIDE GONZÁLEZ, R., "La introducción y el desarrollo del higienismo en España durante el siglo XIX. Precursores, continuadores y marco legal de un proyecto científico y social", en *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, nº 50 (1999), <<http://www.ub.es/geocrit/sn-50.htm>> [consulta 26/09/2001].

ALGORRI GARCÍA, E.; RAMOS GÜALLART, J. y SASTRE MOYANO, J., *La casa en España II: Morfología*, Madrid, M.O.P.U., 1987.

- ALGORRI, E. (et al.), *La casa en España IV: Fichas*, Madrid, M.O.P.U., 1987.
- ALONSO OLEA, E. J. y ERRO GASCA, C., "Condicionantes y problemas en la financiación de una mediana empresa siderúrgica: Santa Ana de Bolueta, 1841-1936", en *VI Congreso de la Asociación de Historia Económica (Girona, 15-17 de septiembre de 1997), sesión IV: Financiación y desarrollo industrial en el siglo XIX*, Girona, pp. 1-9.
- ALONSO OLEA, E. J., *Continuidades y discontinuidades de la Administración Provincial en el País Vasco. 1839-1978. Una <<esencia>> de los derechos históricos*, Bilbao, Instituto Vasco de la Administración Pública, 1999.
- ALONSO OLEA, E. J., *Mutua Vizcaya Industrial 1900-2000: un siglo de protección social en Vizcaya*, Bilbao, Mutua Vizcaya Industrial, 2000.
- ALONSO PEREIRA, J. R., "Mariano Belmás, arquitecto de la Ciudad Lineal", en *Q: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos*, nº 58 (1982), pp. 46-57.
- ALONSO, R. (et al.), *Bilbao en imágenes*, Bilbao, Fundación Bilbao Bizkaia Kutxa, 1993.
- ALVAREZ QUINTANA, C., "Casa y carbón. La vivienda minera en la cuenca del Caudal 1880-1936", en *Liño*, nº 6 (1986), pp. 83-99.
- ALVARGONZALEZ, R. M<sup>a</sup>, *Gijón: industrialización y crecimiento urbano*, Salinas, Ayala Ediciones, 1977.
- Anasagasti. Obra completa*, Madrid, Ministerio de Fomento, 2003.
- ANDRÉS LÓPEZ, G., *La Castellana: "ciudad jardín" en Burgos*, Burgos, Dossoles, 2000.
- ANDRÉS-GALLEGO, J., *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984.
- ANTOLIN IRIA, J. E., "Evolución urbana y análisis desde 1876 hasta nuestros días, del desarrollo industrial y residencial en los municipios de Baracaldo, Sestao, Portugalete, Trapaga y Ortuella. El factor industrial y minero", en *Anuario de la E.V.E.T.U. (Escuela Vasca de Estudios Territoriales y Urbanos)*, San Sebastián, Instituto Vasco de la Administración Pública, 1989, pp. 11-68.
- ANTOLÍN IRIA, J. E., *Evolución urbana y análisis desde 1876 hasta nuestros días, del desarrollo industrial y residencial en los municipios de Baracaldo, Sestao, Portugalete, Trapaga y Ortuella. El factor industrial y minero*, Bilbao, inédito, E.V.E.T.U./I.V.A.P..
- ARBAIZA VILALLONGA, M., "Las condiciones de vida de los trabajadores de la industria vizcaína a finales del s. XIX a través de la morbi-mortalidad", en *Revista de Historia Industrial*, nº 8 (1995), pp. 65-97.
- ARBAIZA VILALLONGA, M., "Movimientos migratorios y economías familiares en el Norte de España (1877-1910)", en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XII, 2/3 (1994), pp. 93-124.

- ARBAIZA VILALLONGA, M., "Urbanización y condiciones de vida en Vizcaya (1877-1930): Aproximación a las causas sociales de la mortalidad infantil y juvenil", en *Historia Contemporánea*, nº 18 (1999), pp. 209-251.
- ARBAIZA VILALLONGA, M., *Estrategias familiares y transición demográfica en Vizcaya 1825-1930*, tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 1994.
- ARBAIZA, M., GUERRERO, A. y PAREJA, A., "Mundo rural y mundo urbano en la transición de la mortalidad vizcaína", en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XIV, II, 1996, pp. 19-55.
- Archivo de Arquitectura en el País Vasco. Años 30. Arkitektura Artxiboa. 30garren Urteak Euskal Herrian*, Vitoria, Gobierno Vasco; Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, Delegación en Vizcaya, 1990.
- ARDID LORES, M., *Propiedad inmobiliaria y actuación municipal en la Segunda República*, Zaragoza, Instituto Fernando El Católico, 1996.
- ARIAS GONZÁLEZ, L. M., *El socialismo y la vivienda obrera en España (1926-1939). La Cooperativa Socialista de Casas Baratas "Pablo Iglesias"*, tesis doctoral, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2000.
- ARIAS GONZÁLEZ, L., *Socialismo y vivienda obrera en España (1926-1939)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003.
- ARRANZ HERRERO, M., "De la casa artesana a la casa capitalista: l'habitatge a la Barcelona del segle XVIII", en *La vida quotidiana dins la perspectiva històrica, III Jornades d'Estudis Històrics Locals*, Palma de Mallorca, Institut D'Estudis Baleàrics, 1985, pp. 245-254.
- ARRIETA, L. (et al.), *El Movimiento Cooperativo en Euskadi: 1884-1936*, Bilbao, Fundación Sabino Arana Kultur Elkargoa, 1998.
- ARRIOLA AGUIRRE, P. M<sup>a</sup>, "La ciudad-jardín en Vitoria-Gasteiz", en *Lurralde*, nº 7 (1984), pp. 287-296.
- ARRIOLA AGUIRRE, P. M<sup>a</sup>, "Las casas baratas de Vitoria-Gasteiz: proyectos y realidades", en *Cuadernos de Cultura*, nº 9 (1986), pp. 87-98.
- ARROYO MARTIN, J. V., *El mercantilismo tradicional y la sociedad industrial vizcaína: evolución y revolución demográfica en Portugalete entre 1900 y 1930*, Bilbao, inédito, 1990. Trabajo presentado al III Premio de Investigación Histórica de la Noble Villa de Portugalete, *Mariano Ciriquiain Gaiztarro*, 1992.
- ARROYO, J. V., *Sestao: la primera transformación acelerada*, Bilbao, Ayuntamiento de Sestao, 1989.

ARROYO, V. y PÉREZ DE LA PEÑA, G., *El nacimiento de una nueva ciudad: arquitectura y urbanismo de Portugalete entre 1862 y 1960*, Portugalete, 1988, el trabajo ganador del I Premio de Investigación Histórica, Modalidad Marcos de Escorihuela y Conesa.

*Arte y artistas vascos de los años 30. 30 urtearen hamarkadako euskal artea eta artistak*, San Sebastián, Diputación Foral de Guipúzcoa, 1986.

*Atlas gráfico del País Vasco = Euskal Herriko Atlas Irudiz*, Madrid, Aguilar, 1997.

AYMONINO, C. (et al.), *Orígenes y desarrollo de la ciudad moderna*, Barcelona, Gustavo Gili, 1972.

AYMONINO, C., *La vivienda racional: ponencias de los congresos CIAM 1929-1930*, Barcelona, Gustavo Gili, 1973.

AZCONA PASTOR, J. M.; BILBAO NOTARIO, M.; ETXEBARRIA MIRONES, T., *Historia de la Anteiglesia de San Miguel de Basauri*, Basauri, Ayuntamiento de Basauri, 1996.

AZPIRI ALBISTEGUI, A., "En torno al urbanismo de Ricardo Bastida: criterios y procedimientos", en *Bidebarrieta: Anuario de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao. II Symposium, Arte, Patrimonio Monumental y Ciudad*, nº 11 (1997), pp. 163-169.

AZPIRI ALBISTEGUI, A., "La aportación del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro a la V Asamblea Nacional de Arquitectos en el año 1949", en *Los años 50: la arquitectura española y su compromiso con la historia*, Pamplona, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Navarra, 2000, pp. 101-107.

AZPIRI ALBISTEGUI, A., "El aumento de la superficie urbanizable ¿conduce a un descenso de los precios del suelo?. Una reflexión histórica sobre Bilbao en el entorno del año 1900", en *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, vol. XXIX, nº 111 (1997), pp. 127-142.

AZPIRI ALBISTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao: 1900-1930*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 2000.

AZPIRI, A., "Política de vivienda en Bilbao, 1900-1930", en *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Aldizkaria*, XV (2004), pp. 203-217.

AZPIRI, A., "Política de vivienda en Bilbao, 1900-1930", en *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Aldizkaria*, XV (2004), pp. 203-217.

BAHAMONDE MAGRO, A y TORO MÉRIDA, J., *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Siglo XIX, 1978.

BAHAMONDE MAGRO, A., "La historia urbana", en *Ayer*, nº 10 (1993), pp. 47-61.

- BARREIRO PEREIRA, P., "Algunas reflexiones sobre el panorama español: la vivienda en Madrid en el primer tercio del siglo XX", en *Las cuatro colonias berlinesas en la República de Weimar: Berlín: estado actual del planeamiento urbano*, Madrid, Ministerio de Cultura y Fundación Cultural C.O.A.M., 1992, pp. 47-74.
- BARREIRO PEREIRA, P., "Desarrollos urbanos de vivienda unifamiliar en el Madrid de los años 20-30", en *Storia della citta*, nº 23 (1982), pp. 41-46.
- BARREIRO PEREIRA, P., "Las colonias de vivienda unifamiliar en Madrid (1900-1936)", en *Q: Consejo Superior de los Colegios Arquitectos*, nº 49 (1981), pp. 44-49.
- BARREIRO PEREIRA, P., *Casas baratas: la vivienda social en Madrid 1900-1939*, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1991.
- BARREIRO, P., "La vivienda", en SAN ANTONIO GÓMEZ, C. (ed.), *Revista Arquitectura [1918-1936]*, Madrid, Ministerio de Fomento y C.O.A.M., 2001, pp. 96-111.
- BARRIO LOZA, J. A. (dir.), *Bizkaia: arqueología, urbanismo y arquitectura histórica*, vol. III: *Bilbao y su entorno. Las Encartaciones*, Bilbao, Universidad de Deusto-Deiker, 1991.
- BASAÑEZ, J., *Lejona: anteiglesia vizcaína*, Bilbao, La Editorial Vizcaína, 1971.
- BASSOLS COMA, M., "El derecho urbanístico de la Restauración a la II República (1876-1936): crisis de los Ensanches y las dificultades para alumbrar un nuevo modelo jurídico-urbanístico", en *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, XXVIII, 107-108 (1996), pp. 53-90.
- BASSOLS COMA, M., "La vivienda como producto finalista de las ordenaciones territorial y urbanística", en *Ciudad y Territorio*, nº 80 (1989), pp. 21-30.
- BASSOLS COMA, M., *Génesis y evolución del Derecho urbanístico español (1812-1956)*, Madrid, Montecorvo, 1973.
- BASURTO FERRO, N., "Los maestros de obras en la construcción de la ciudad. Bilbao 1876-1910", en CASTILLO-OLIVARES, M<sup>a</sup> D. A. del y CIRICI NARVAEZ, J. R. (coord. y ed.), *Arquitectura y ciudad en España de 1845 a 1898: Actas de las I Jornadas de Arquitectura Histórica y Urbanismo, Cádiz, 3, 4 y 5 de junio de 1998*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2000, pp. 103-112.
- BASURTO FERRO, N., "El plan «Lázaro», el veto a una utopía urbana", en *Kobie (Serie Bellas Artes)*, nº 4 (1987), pp. 101-112.

- BASURTO FERRO, N., "Los ensanches y la arquitectura de una burguesía emergente", en GONZÁLEZ CEMPELLIN, J. M. y ORTEGA, A. R. (eds.), *Bilbao, arte eta historia. Bilbao, arte e historia, Bilbao*, Diputación Foral de Bizkaia, Departamento de Cultura, 1990, vol. II, pp. 113-143.
- BASURTO FERRO, N., *Los maestros de obras en la construcción de la ciudad: Bilbao 1876-1910*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia y Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Bizkaia, 1999.
- BASURTO, N., "La vivienda de alquiler en el Ensanche de los años 20", en *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Aldizkaria*, XV (2004), pp. 129-146.
- BASURTO, N., "Bastida en Bilbao: entre el monumento y la modernidad", en BASTIDA, R. de, *El problema urbanístico de Bilbao*, Bilbao, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos de Bizkaia, 1991, pp. 7-41.
- BASURTO, N.; MARZANA, J.; SANTANA, A., "Bilbao", en GUARDIA, M.; MONCLÚS, F. J.; OYÓN, J. L. (dir.), *Atlas histórico de ciudades europeas. Península Ibérica*, Barcelona, Salvat, 1994, pp. 211-238.
- BEASCOECHEA GANGOITI, J. M., "La ciudad segregada de principios del siglo XX. Neguri, un suburbio burgués de Bilbao", en *Historia Contemporánea*, nº 24 (2002-I), pp. 245-280.
- BEASCOECHEA GANGOITI, J. M<sup>a</sup>, "Propiedad y elites urbanas en Bilbao a finales del ochocientos", *Comunicación al II Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Barcelona, 1994*, inédito.
- BEASCOECHEA GANGOITI, J. M<sup>a</sup>, *Monografías de pueblos de Bizkaia: Getxo*, Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia, 1992.
- BEASCOECHEA GANGOTI, J. M<sup>a</sup>, "Jerarquización social del espacio urbano en el Bilbao de la industrialización", en *V Coloquio Internacional de Geocrítica: La vivienda y la construcción del espacio social de la ciudad, Barcelona, 26 a 30 de mayo de 2003*, en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, VII, nº 146(022) (2003), <<http://www.ub.es/geocrit/sn/beasco.htm>> [consulta 20/08/2003].
- BEASCOEHEA GANGOITI, J. M<sup>a</sup>, *Desarrollo económico y urbanización en la ría de Bilbao. La confirmación urbana de Getxo (1860-1930)*, tesis doctoral, Leioa, Universidad del País Vasco, 1995.
- BEATTIE, S., *A Revolution in London Housing: LCC Housing Architects & their work, 1893-1914*, London, Greater London Council, The Architectural Press, 1980.
- BENAVIDES, L., *La política económica en la II República*, Madrid, Guadiana de Publicaciones, 1972.
- BENEVOLO, L., *Historia de la arquitectura moderna*, Barcelona, Gustavo Gili, 1987.

- BENEVOLO, L., *Orígenes del Urbanismo Moderno*, Madrid, Celeste Ediciones, 1992.
- BENSO CALVO, C., *Controlar y distinguir: la enseñanza de la urbanidad en las escuelas del siglo XIX*, Vigo, Universidad de Vigo, 1997.
- BENSO CALVO, C., *Controlar y distinguir: la enseñanza de la urbanidad en las escuelas del siglo XIX*, Vigo, Universidad de Vigo, 1997.
- BERNAL SANTA OLALLA, B., "La vivienda obrera en Burgos. Una forma de planificación y producción de suelo urbano", en CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J., (coord.) (et al.), *Las ciudades españolas a finales del siglo XX. I Coloquio de Geografía Urbana, organizado por el Grupo de Trabajo de Geografía Urbana de la Asociación de Geógrafos Españoles*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1995, pp. 143-147.
- BERNAL SANTA OLALLA, B., *Las Casas Baratas en Burgos*, Burgos, Dosssoles, 2001.
- Bilbo bi menderen artean = Bilbao una encrucijada entre dos siglos*, Bilbao, Fundación Bilbao 700 Fundazioa, Bizkaiko Foru Aldundia, 2001.
- BLAT PIZARRO, J., "La arquitectura de la vivienda obrera y la organización del crecimiento urbano (Valencia 1853-1936)", en *Premios de Arquitectura del Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana 1986*, Valencia, Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad de Valencia, 1988, pp. 47-54.
- BLAT, J., *Vivienda Obrera y Crecimiento Urbano (Valencia 1856-1936)*, Valencia, Generalitat Valenciana y Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, 2000.
- BLAU, E., *The Architecture of Red Vienna 1919-1934*, Cambridge (Mass.), London, MIT Press, 1998.
- Bodas de plata de la Caja de Ahorros Vizcaína, 1921-1946: 25 años de actuación*, Bilbao, Vasca, [1946].
- BOHIGAS, O., *Arquitectura española de la Segunda República*, Barcelona, Tusquets, 1970.
- BOHIGAS, O., *Modernidad en la arquitectura de la España republicana: Ensayo*, Barcelona, Tusquets, 1998.
- BONAMUSA, F. y SERRALLONGA, J. (eds.), *La sociedad urbana en la España contemporánea*, Barcelona, Asociación de Historia Contemporánea, 1994.
- BONET CORREA, A., "La polémica arquitectos/ingenieros", en *Cerdá y su influjo en los ensanches de poblaciones*, Madrid, Ministerio de Fomento, 2004, pp. 91-93.
- BONET CORREA, A., "La polémica arquitectos/ingenieros", en *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, nº 119-120 (1999), pp. 91-93.

- BONET CORREA, A., "Paisaje urbano, ciudad lineal y masonería", en *Ciudad y Territorio*, nº 3 (1991), pp. 95-117.
- BORRÁS ROCA, M., *La industria tèxtil llanera de Terrassa (1900-1932)*, Tesina de licenciatura mecanografiada localizable en el Archivo Tobella (Terrassa), Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 1973.
- BOUZA, J., "Procurar a las clases jornaleras higiènicas y agradables habitaciones. La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País y la vivienda obrera", en *V Coloquio Internacional de Geocrítica: La vivienda y la construcción del espacio social de la ciudad, Barcelona, 26 a 30 de mayo de 2003*, en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, VII, nº 146(011) (2003) <<http://www.ub.es/geocrit/sn/vbouza.htm>> [consulta 20/08/2003].
- BRANDIS, D., *El paisaje residencial en Madrid*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1983.
- BREITMAN, M., y BREITMAN, N., *Les maisons des mines dans le Nord et le Pas-de-Calais*, Liège, Pierre Mardaga, 1996.
- BUJ BUJ, A., "La vivienda salubre. El saneamiento de poblaciones (1908) en la obra del ingeniero militar Eduardo Gallego Ramos", en *V Coloquio Internacional de Geocrítica: La vivienda y la construcción del espacio social de la ciudad, Barcelona, 26 a 30 de mayo de 2003*, en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, VII, nº 146(012) (2003) <<http://www.ub.es/geocrit/sn/vabuj.htm>> [consulta 20/08/2003].
- BURGOS SEGUÍ, C., "Misión social de la mujer: conferencia pronunciada en la Sociedad 'El Sitio', de Bilbao, el 18 de febrero de 1911", en TALASAC HERNÁNDEZ, R. y AZCONA PASTOR, J. M., *La Tribuna de "El Sitio": 125 años de expresión libre en Bilbao (1875-2000)*, Bilbao, Fundación El Sitio, 2001, pp. 187-201.
- BURNETT, J., "Housing and the decline of mortality", en SCHOFIELD, R., REHER, D. y BIDEAU, A. (eds.), *The decline of mortality in Europe*, Oxford, Clarendon Press, 1991.
- BURNETT, J., *A Social History of Housing, 1815-1970*, London, Methuen, 1980.
- BURNETT, J., *A Social History of Housing, 1815-1970*, London, Methuen, 1980.
- BUSTAMANTE, C. (et al.), *La casa en España III: Experiencia y uso*, Madrid, M.O.P.U., 1985
- CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, S., "La Constructora Benéfica 1875-1904", en "La Constructora Benéfica 1875-1904", en OTERO CARVAJAL, L. E. y BAHAMONDE, Á. (ed.), *Madrid en la sociedad del siglo XIX. Vol. 1: la ciudad y su entorno. Madrid, centro de poder político. Poder económico y elites locales*, Madrid, Comunidad de Madrid y Revista Alfoz, 1986, pp. 135-158.

- CALABI, D. (ed.), *Architettura domestica in Gran Bretagna, 1890-1939*, Milano, Electa, 1982.
- CALVO SERRALLER, F., "Vivienda popular del siglo XIX", en *Q: Consejo Superior de los Colegios Arquitectos*, nº 45 (1981), pp. 28-41.
- CALLE, M<sup>a</sup> D. de la, *La Comisión de Reformas Sociales 1883-1903: política social y conflicto de intereses en la España de la Restauración*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989.
- CAMARERO RIOJA, L. A., "La vivienda social unifamiliar (1900-1950). Las casas baratas del País Vasco", en *Anuario de la E.V.E.T.U. (Escuela Vasca de Estudios Territoriales y Urbanos)*, San Sebastián, Instituto Vasco de la Administración Pública, 1989, pp. 69-92.
- CAMARERO RIOJA, L. A., *Urbanizaciones y grupos residenciales de baja densidad edificados en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. 1900-1950. La vivienda social unifamiliar (Las Casas Baratas). Tipos de vivienda y ordenación*, Bilbao, inédito, E.V.E.T.U./I.V.A.P., 1988.
- CAMPOS MARÍN, R., "Casas para obreros. Un aspecto de la lucha antialcohólica en España durante la Resturación", en *Dynamis: Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustradam*, nº 14 (1994), pp. 111-130.
- CAMPOS MARÍN, R., "El obrero abstemio. Salud, moral y política en el discurso antialcohólico del socialismo español a principios de siglo", en *Historia Social*, nº 31 (1998), pp. 27-43.
- CAMPOS MARÍN, R., "La sociedad enferma: higiene y moral en España en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX", en *Hispania*, LVI/3, nº 191 (1995), pp. 1.093-1.112.
- CAMPOS MARÍN, R., "Lucha antialcohólica, higienismo e ideología en la obra de Arturo Buylla y Alegre", en URÍA, J. (coord.), *Institucionalismo y reforma social en España*, Madrid, Talasa, 2000.
- CAMPS CURA, E., "Industrialización y crecimiento urbano: la formación de la ciudad de Sabadell", en *Revista de Historia Económica*, año V, nº 1 (1987), pp. 49-71.
- CANOSA ZAMORA, E., *La promoción inmobiliaria en el noreste de Madrid*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1995.
- CAPEL, H., *Capitalismo y morfología urbana*, Barcelona, Asenet, 1975.
- CARRERAS, A., *Industrialización española: estudio de historia cuantitativa*, Madrid, Calpe, 1990.
- CASTELLANOS FRANCISCO, T., "La vivienda obrera en Mieres. Las Casas Baratas. 1920", en *Pasera*, nº 2 (1983), pp. 27-39.
- CASTELLS PEIG, A., *L'art sabadellenc: assaig de biografia local*, Sabadell, Edicions Riutort, 1961.

- CASTELLS, L.; DÍAZ FREIRE, J. J.; LUENGO, F. y RIVERA, A., "El Comportamiento de los Trabajadores en la Sociedad Industrial Vasca (1876-1936)", en *Historia Contemporánea*, nº 4 (1990), pp. 319-339.
- CASTELLS, M., *La ciudad y las masas: Sociología de los movimientos sociales urbanos*, Madrid, Alianza, 1986.
- CASTILLO, J. J., *El sindicalismo amarillo en España*, Madrid, Edicusa, 1977.
- CASTILLO, S., "Las Sociedades de Socorros Mutuos en la España Contemporánea", en CASTILLO, S. (ed.), *Solidaridad desde abajo*, Madrid, U.G.T.-Centro de Estudios Históricos y Confederación Nacional de Mutualidades de Previsión, 1994, pp. 1-29.
- CASTRILLO ROMÓN, M. A., "Iniciativa privada i propietat obrera en la llei de cases barates de 1911", en *Plecs d'història local*, nº 106 (2003), pp. 1.666-1.668.
- CASTRILLO ROMÓN, M. A., *Influencias europeas sobre la "ley de casas baratas" de 1911: el referente de la "Loi des Habitations à Bon Marché" de 1894*, Madrid, Instituto Juan de Herrera, 2003.
- CASTRILLO ROMÓN, M., "El debate reformista sobre la vivienda y la ciudad en España", en ALVAREZ MORA, A. y CASTRILLO ROMÓN, M., *Ciudad, territorio y patrimonio: Materiales de investigación. Programa de Doctorado Enero 1999-Diciembre 2000*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2000, pp. 197-205.
- CASTRILLO ROMÓN, M., *Reformismo, vivienda y ciudad: orígenes y desarrollo del debate en España 1850-1920*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2001.
- CAVA MESA, B., *Historia del tranvía urbano en la Villa de Bilbao (1884-1954)*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 1990.
- CAVA MESA, M. J., "Víctor Chávarri y la nueva divisa vasca del industrial (del patrono al empresario)", en *Bidebarrieta: Anuario de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Urtekarria*, IV (1999), pp. 227-246.
- CAVA, B., *Irala Iralabarri (1857-1917)*, Bilbao, Bilbao Bizkaia Kutxa, 1999.
- CAZ ENJUTO, M<sup>a</sup> R. del, *El agua en el seno de las aguas: la ordenación del espacio balneario en el Cantábrico*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2000.
- CENICACELAYA, J., "El Ensanche de Bilbao de Alzola, Achúcarro y Hoffmeyer", en *Cerdá y su influjo en los ensanches de poblaciones*, Madrid, Ministerio de Fomento, 2004, pp. 311-320.
- CENICACELAYA, J., "El Ensanche de Bilbao de Alzola, Achúcarro y Hoffmeyer", en *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, nº 119-120 (1999), pp. 306-317.

- CENICACELAYA, J., ROMÁN, A. y SALOÑA, I., *Bilbao: Arkitektura Gida Metropolitarraren = Guía de Arquitectura Metropolitana = Guide to Architecture Metropolitan*, Bilbao, Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro, Delegación en Bizkaia, 2002.
- COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRO, *Estudio sobre la vivienda económica en España.- Referido principalmente a las provincias del Colegio Vasco-Navarro y muy particularmente a la de Vizcaya*, Bilbao, Artes Gráficas Lerchundi, 1949.
- COS I RIERA, P., "Arquitectura doméstica y domesticada", en *Ciudad y Mujer. Actas del Curso: Urbanismo y mujer. Nuevas visiones del espacio público y privado, Málaga 1993-Toledo 1994*, Madrid, Seminario Permanente Ciudad y Mujer, 1995.
- COTORRUELO SENDAGORTA, A., *La política económica de la vivienda en España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto "Sancho de Moncada", 1960.
- CUELLAR VILLAR, D. (et. al), Los poblados ferroviarios en España: un modo de vida junto al ferrocarril", en el *III Congreso de Historia Ferroviaria "Siglo y medio de ferrocarril en Asturias"*, Gijón, 2003 <<http://www.docutren.com/archivos/gijon/descarga.htm>> [consulta 04/08/2004].
- CUETO RUIZ-FUNES, J. I., *Arquitectos españoles exiliados en México: Su labor en la España republicana (1931-1936) y su integración en México*, tesis doctoral, Barcelona, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, 1996.
- CHAPA, A., *La vida cultural de la Villa de Bilbao 1917-1936*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 1989.
- CHECA I ARTASU, M. y TRAVÉ I FERRER, C., *Bon Pastor: Sociabilitats d'un barri*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 2003.
- CHECA I ARTASU, M. y TRAVÉ I FERRER, C., *Personatges d'un barri: El Bon Pastor*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 2002.
- CHOAY, F., *El Urbanismo: Utopías y Realidades*, Barcelona, Lumen, 1971.
- DELGADO VIÑAS, C., "El medio ambiente urbano: las deficiencias higiénicas en la transición demográfica de las ciudades españolas (Burgos, 1850-1936)", en *Eria*, nº 37 (1995), pp. 159-175.
- DELGADO VIÑAS, C., "El problema de la vivienda obrera en las ciudades españolas (Burgos, 1850-1936)", en *Eria*, nº 27 (1992), pp. 33-56.
- DELGADO VIÑAS, C., *Clase obrera, burguesía y conflictividad social: Burgos, 1883-1936*, Valladolid, Secretaría de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1993.
- DIAZ PALACIOS, J., "Las corralas de Madrid", en *Boden*, nº 13 (1977), pp. 28-49.
- DIAZ, E., *La filosofía del Krausismo español*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1973.

- DICKENS, CH., *Historia de dos ciudades*, Madrid, El Mundo, Unidad, 1999.
- DIEGUEZ PATAO, S., *La Generación del 25: Primera arquitectura moderna en Madrid*, Madrid, Cátedra, 1997.
- DÍEZ DE BALDEÓN, C., "Apuntes sobre el problema de la vivienda obrera en el Madrid de la segunda mitad del siglo XIX", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1980, pp. 391-407.
- DÍEZ DE BALDEÓN, C., "Barrios obreros en el Madrid del siglo XIX: ¿Solución o amenaza para el orden burgués", en OTERO CARVAJAL, L. E. y BAHAMONDE, Á. (ed.), *Madrid en la sociedad del siglo XIX. Vol. 1: la ciudad y su entorno. Madrid, centro de poder político. Poder económico y elites locales*, Madrid, Comunidad de Madrid y Revista Alfoz, 1986, pp. 117-134.
- DÍEZ DE BALDEÓN, C., *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1986.
- DÍEZ-PASTOR IRIBAS, M<sup>a</sup> C., "La vivienda mínima en España: primer paso del debate sobre la vivienda social", en *V Coloquio Internacional de Geocrítica: La vivienda y la construcción del espacio social de la ciudad, Barcelona, 26 a 30 de mayo de 2003*, en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, VII, n<sup>o</sup> 146(023) (2003), <[http://www.ub.es/geocrit/sn/vmcdiez\\_pastor.htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/vmcdiez_pastor.htm)> [consulta 20/08/2003].
- DOMINGO HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> del M., "Cases barates? Els casos de Sabadell, Terrassa, Barakaldo i Portugaleta", en *Plecs d'història local*, n<sup>o</sup> 106 (2003), pp. 1.669-1.671.
- DOMINGO HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> del M., "El País Vasco y Cataluña, una historia comparada: la limitada incidencia de la legislación sobre casas baratas en Baracaldo, Portugaleta, Sabadell y Terrassa (1911-1936)", en *Vasconia: Cuadernos de Historia-Geografía*, n<sup>o</sup> 31 (2001), pp. 193-212.
- DOMINGO HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> del M., "La implicación de la iniciativa privada en la construcción de casas baratas en Bizkaia entre 1911 y 1936: Altos Hornos de Vizcaya y la Sociedad de Casas Baratas de Baracaldo y Sestao", en *Vasconia: Cuadernos de Historia-Geografía*, n<sup>o</sup> 30 (2000), pp. 323-334.
- DOMINGO HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> del M., "La limitada resposta de la societat sabadellenca davant la legislació sobre cases barates: la seva comparació amb Terrassa i dues localitats basques, Barakaldo y Portugaleta", *Arraona*, n<sup>o</sup> 27 (1997), pp. 27-44.
- DOMINGO HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> del M., *Construyendo Portugaleta: espacio urbano y alojamiento obrero, c. 1937-1970*, Portugaleta, Ayuntamiento de Portugaleta, 1999.
- DOMINGO HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> del M., "Terrassa i les seves cases barates: la solució idònia davant la manca d'allotjaments obres?", en *Terme*, n<sup>o</sup> 15 (2000), pp. 51-61.

- DOMINGO I CLOTA, M., SAGARRA I TRIAS, F. y GARCIA I BOSCH, S., *Barcelona, les cases barates*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, Patronat Municipal de l'Habitatge, 1999.
- DOREL-FERRÉ, G. y RENOM, M., "Aproximación al pensamiento social del urbanista Ildelfons Cerdà (1815-1876). El impacto del viaje a Nimes en 1884", en CASTILLO, S. y ORTÍZ DE ORRUÑO, J. Mª (Coords.), *Estado, protesta y movimientos sociales*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998, pp. 79-94.
- DUO, G., "De casa a la oficina en el ensanche de Bilbao (1900-1960)", en *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Aldizkaria*, XV (2004), pp. 221-240.
- EGIDO SIGÜENZA, J. A., "Los cambios en el tamaño de las empresas del área metropolitana de Bilbao. Uno de los ejes del paso de la sociedad industrial a la post-industrial", *Vasconia: Cuadernos de Historia-Geografía*, nº 30 (2000), pp. 515-526.
- ELORZA, A., *El fourierismo en España*, Madrid, Revista de Trabajo, 1975.
- EREÑO ALTUNA, J. A. e ISASI SASSETA, A., "Miguel de Unamuno-Pablo de Alzola o 'La cuestión del Ensanche'", en *Bidebarrieta: Anuario de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Urtekaría*, VIII (2000), pp. 331-356.
- ESCORIHUELA Y CONESA, M. de; BREA, A.; VANREL, J., *Portugalete y la II Guerra Carlista*, Colección "El Mareómetro", Portugalete, Fundación "El Abra", 1995.
- ESCUDERO, A., "El nivel de vida de los mineros vascos (1876-1936)", en *Historia Social*, nº 27 (1997), pp. 87-106.
- ESCUDERO, A., "La minería vizcaína y la industrialización del señorío (1876-1936)", en *La cuenca minera vizcaína: trabajo, patrimonio y cultura popular*, Madrid, F.E.V.E., 1994, pp. 27-44.
- ESCUDERO, M., *Expansión y decadencia de la minería vasca (1876-1936)*, tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 1987.
- ESPAÑOL, J., (et al.), *Guía d'Arquitectura d'Olot*, Girona, Col·legi d'Arquitectes de Catalunya, La Gaia Ciencia, 1978.
- Estatutos de la Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya*, Bilbao, Imp. y Lib. y Enc. de Eléxpuru Hermanos, 1907.
- Fabrika zaharrak = Viejas fábricas: Erabilera berriak = Nuevos usos*, Bilbao, Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y Obras Pública, 2001.

- FERNÁNDEZ BARBADILLO, P., *El Ferrocarril de La Robla (1894-1994)*, Bilbao, Fundación Bilbao Bizkaia Kutxa, 1994.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO Y FERNÁNDEZ, E., "Conflictividad laboral en una gran empresa siderúrgica, Altos Hornos de Bilbao (1880-1900) (II)", en *Historia Social*, nº 28 (1997), pp. 69-71.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO Y FERNÁNDEZ, E., "Conflictividad laboral en una gran empresa siderúrgica, Altos Hornos de Bilbao (1880-1900) (I)", en *Historia Social*, nº 27 (1997), pp. 61-86.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. y HERNÁNDEZ MARCO, J. L. (eds.), *La industrialización del Norte de España*, Barcelona, Crítica, 1988.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, E., "Nacimiento y consolidación de la moderna siderurgia vasca (1849-1913): el caso de Vizcaya", en *Información Comercial Española*, nº 598 (1983), pp. 9-19.
- FERNÁNDEZ DÍAZ-SARABIA, P., *El ferrocarril hullero de La Robla a Valmaseda (1890-1972)*, Junta de Castilla y León, 2003.
- FERNÁNDEZ POLANCO, A., *Urbanismo en Madrid durante la II República (1931-1939): Política y Ciudad 1931-1939*, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas, 1990.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., "El despegue de la prensa en Bilbao, 1813-1914: Periodismo, política, información y sociedad", en GONZÁLEZ CEMPELLIN, J. M. y ORTEGA, A. R. (eds.), *Bilbao, arte eta historia. Bilbao, arte e historia, Bilbao*, Diputación Foral de Bizkaia, Departamento de Cultura, 1990, vol. II, pp. 79-110.
- FERNÁNDEZ, L. M. y JÁUREGUI, J. A. (coords.), *Vicrila 1890-2003: Sus hombres y sus hechos*, Leioa, Vicrila, 2003.
- FORASTER BASTIDA, J. R.; BASTIDA DÍAZ-TEJEIRO, M<sup>o</sup> E. de; PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., *Ricardo Bastida arquitecto*, Bilbao, Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, Delegación en Vizcaya, 2002.
- FRAILE, P., *Industrialización y grupos de presión: la economía política de la protección en España 1900-1950*, Madrid, Alianza, 1991.
- FREIXA SERRA, M., *Terrassa entre el "modernisme" y el "noucentisme"*, tesis doctoral, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1977.
- FREIXA, M., "Aproximación a la historia de la arquitectura en Terrassa (1870-1930)", en *Jano Arquitectura*, nº 61, pp. 60-64.

- FREIXA, M., "La ciutat industrial i el problema de l'habitatge massiu. El cas de Terrassa", en *D'art*, nº 11 (1985), pp. 257-273.
- FREIXA, M., "La història de l'arquitectura a Terrassa. Entre el tèxtil i l'after-tèxtil", en *Terrassa. 100 Anys d'Art i Cultura*, Terrassa, Fundació Cultural Caixa de Terrassa, 1992, pp. 42-61.
- FULLAONDO, J. D., *La arquitectura y el urbanismo de la región y el entorno de Bilbao-1*, Madrid, Alfaguara, 1969.
- FULLAONDO, J. D., *La arquitectura y el urbanismo de la región y el entorno de Bilbao-2*, Madrid, Alfaguara, 1971.
- FUSI, J. P., *Política obrera en el País Vasco 1880-1923*, Madrid, Turner, 1975.
- GAGO, E., *Cien historias... de la historia de Sestao*, Sestao, 1995.
- GAGO, E., *Sestao... de aldea rural a concejo industrial*, Sestao, 1992, 2 tomos.
- GALÁRRAGA ALDANONDO, I. (et al.), *Ensanches urbanos en las ciudades vascas = Hiri zabalgunek Euskal Herrian*, Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritza, 2002.
- GALIANA, L., "La labor de la Compañía Urbanizadora Metropolitana en el Madrid de la preguerra", en *Ciudad y Territorio*, nº 71 (1987), pp. 43-55.
- GAMEZ AMIAN, A. y PAEZ Y PAEZ CAMINO, J., "Municipio y construcción de viviendas: la Ciudad Jardín de Málaga", en *Actas del VI Congreso de la Asociación de Historia Económica (Sesión VII)*, Gerona, 1997, pp. 81-90.
- GARCÍA ABAD, R., "Mercado de Trabajo y Estrategias Familiares en las mujeres durante la primera industrialización vizcaína: el hospedaje", en *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, nº 28 (1999), pp. 93-115.
- GARCIA ABAD, R., *Emigrar a la Ría de Bilbao: Factores de expulsión y selección del capital humano (1877-1935)*, tesis doctoral, Leioa, Universidad del País Vasco, 2003.
- GARCÍA CÁRCAMO, J., "Aspirando a sobrevivir: hogares y familias pobres en Bilbao a finales del siglo XIX", en CASTELLS, L. (et al.), *El Rumor de lo Cotidiano: Estudios sobre el País Vasco Contemporáneo*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999, pp. 117-158.
- GARCÍA CASTRO DE LA PEÑA, T., "Barrios barceloneses de la dictadura de Primo de Rivera", en *Revista de Geografía*, vol. VIII, nº 1-2 (1974), pp. 77-97.
- GARCÍA DE LA TORRE, B. I. y F. J., *Bilbao: Guía de arquitectura = Arkitekturaren gida*, Bilbao, Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, Delegación en Bizkaia, 1993.

- GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.), *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares, VII Coloquio de Historia contemporánea de España, dirigido por TUÑÓN DE LARA, M.*, Madrid, Siglo XXI, 1992.
- GARCÍA GARCÍA, J. L., *Prácticas paternalistas: Un estudio antropológico sobre los mineros asturianos*, Barcelona, Ariel, 1996.
- GARCÍA MERINO, L. V., *Aproximación al estudio del Gran Bilbao*, Bilbao, Asociación Católica de Maestros de Vizcaya, 1976.
- GARCÍA MERINO, L. V., *La formación de una ciudad industrial: el despegue urbano de Bilbao*, Bilbao, I.V.A.P./H.A.E.E., 1987.
- GARCÍA NAVARRO, J. y PEÑA PAREJA, E., *El cuarto de baño en la vivienda urbana: una perspectiva histórica*, Madrid, Fundación Cultural COAM, 1998.
- GARCÍA UYARRA, A.; GONZÁLEZ BENITO, J. M<sup>a</sup> y JUSTO MORENO, A., *La casa en España I: Antecedentes*, Madrid, MOPU, 1987.
- GARCÍA-BERNARDO LANDETA, A., *Sistema jurídico de las viviendas de protección oficial*, vol. I, Pamplona, Universidad de Navarra, 1970.
- GIL CREMADES, J. J., *El reformismo español: krausismo, escuela histórica, neotomismo*, Barcelona, Ariel, 1969.
- GIL Y FRESNO, J., *Guía hidrológico-médica de Vizcaya*, Bilbao, Imp. Lit. y Lib. de Juan E. Delmas, 1879.
- GINER DE LOS RÍOS, B., *50 años de arquitectura española II (1900-1950)*, Madrid, Adir, 1980.
- GÓMEZ GÓMEZ, A. J., "Imágenes de la vivienda obrera en Bizkaia (I): Infravivienda en la zona minera vizcaína a finales del siglo XIX-principios del XX", en *Euskonews & Media*, nº 155 (2002), <<http://www.suse00.su.ehu.es/euskonews/0155zbnk/qaia15505.es.html>> [consulta 19/04/2002].
- GÓMEZ GÓMEZ, A. J., "Imágenes de la vivienda obrera en Bizkaia (II): Retretes, sanidad y mortalidad laboral", en *Euskonews & Media*, nº 163 (2002), <<http://www.suse00.su.ehu.es/euskonews/0163zbnk/qaia16305.es.html>> [consulta 19/04/2002].
- GÓMEZ GÓMEZ, A. J., "La vivienda obrera del arquitecto D. Manuel María Smith Ibarra", en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, Historia del Arte, nº 12 (1999), pp. 385-409.
- GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad. Las Casas Baratas de Vizcaya, 1911-1936*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2001.

- GÓMEZ MENDOZA, A., "La industria de la Construcción Residencial: Madrid, 1820/1935", en *Moneda y Crédito: Revista de Economía*, nº 177 (1986), pp. 53-81
- GÓMEZ, A. J., "La imagen de la vivienda obrera, la tipología de las casas baratas en Bilbao", en *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Aldizkaria*, XV (2004), pp. 173-201.
- GÓMEZ, A. J., "La imagen de la vivienda obrera, la tipología de las casas baratas en Bilbao", en *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Aldizkaria*, XV (2004), pp. 173-201.
- GÓMEZ, A. J., *Galdakao: Alfred Nobel, La Dinamita, Tximilarre*, Bilbao, Fundación BBK Fundazioa, 2002.
- GONZÁLEZ CORDÓN, A., "La cuestión de la vivienda en la España del siglo XIX", *Obradoiro*, nº 12 (1985), pp. 39-45.
- GONZÁLEZ CORDÓN, A., *Vivienda y ciudad: Sevilla, 1894-1929*, Sevilla, Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 1985.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, G., "Aportaciones al estudio del «problema de la vivienda» en Vizcaya durante la Dictadura de Primo de Rivera", en *25 años Facultad de Filosofía y Letras*, vol. II, *Estudios de Geografía e Historia*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1988, pp. 711-728.
- GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.), *Bilbao en la Formación del País Vasco Contemporáneo (Economía, población y ciudad)*, Bilbao, Fundación B.B.V., 1995.
- GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao*, vol. I: *Modernización y mestizaje de la ciudad industrial*, Bilbao, Fundación B.B.V.A., 2001.
- GONZALEZ PORTILLA, M. (ed.), *Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao*, vol. II: *Las nuevas ciudades: territorio e infraestructuras*, Bilbao, Fundación B.B.V.A., 2001.
- GONZALEZ PORTILLA, M. (et al.), *Ferrocarriles y Desarrollo: Red y mercados en el País Vasco, 1856-1914*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1995.
- GONZÁLEZ PORTILLA, M. y BEASCOECHEA GANGOITI, J. M<sup>a</sup>, "Urbanización y población durante la primera industrialización: la Ría de Bilbao", en PÉREZ SERRANO, J. (ed.) y PIÑEIRO BLANCA, J. (coord.), *Contribuciones al estudio de la historia de la ciudad en la época contemporánea*, Cádiz, Grupo de Estudios de Historia Actual, Asociación de Historia Actual, 2003 (en prensa).
- GONZÁLEZ PORTILLA, M. y URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, J. G., *Vivir en familia, organizar la sociedad. Familia y modelos familiares: las provincias vascas a las puertas de la modernización (1860)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2003

- GONZÁLEZ PORTILLA, M. y ZARRAGA SANGRONIZ, K., "Las migraciones hacia una zona de intensa industrialización. La inmigración en familia a la Ría de Bilbao en los inicios de la primera industrialización vasca", en GONZÁLEZ PORTILLA, M. y ZARRAGA SANGRONIZ, K. (eds.), *Los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996, pp. 189-240.
- GONZÁLEZ PORTILLA, M., (et al.), *Hospital de Bilbao y transición sanitaria: enfermedad y muerte en Vizcaya, 1884-1936*, Bilbao, 1998.
- GONZÁLEZ PORTILLA, M., *La formación de la sociedad capitalista en Bizkaia*, San Sebastián, Haranburu, 1981.
- GONZÁLEZ PORTILLA, M., *La Siderurgia vasca (1886-1901): Nuevas tecnologías, empresarios y política económica*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1985.
- GONZÁLEZ PORTILLA, M., MALUQUER DE MOTES, J. y RIQUER PERMANYER, B. de, *Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos. Actas del I Coloquio Vasco-Catalán de Historia*, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, 1985.
- GONZÁLEZ UGARTE, M<sup>a</sup> E., "Mortalidad e industrialización en el País Vasco. Vizcaya, 1860-1930", en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XII, I (1994), pp. 33-53.
- GONZÁLEZ URRUELA, E., *De los tajos a los embarcaderos: La construcción de los espacios de la minería del hierro en Vizcaya y Cantabria (1860-1914)*, Barcelona, Ariel, 2001.
- GORTAZAR, G., *Alfonso XIII, hombre de negocios. Persistencia del Antiguo Régimen, modernización económica y crisis política 1902-1931*, Madrid, Alianza, 1986.
- GRANJA, J. L., *Nacionalismo y II República en el País Vasco*, Madrid, C.S.I.C., 1986.
- GUERRERO, P. S., *San Vicente de Barakaldo: Religiosidad e historia de una anteiglesia*, Barakaldo, Bilbao Bizkaia Kutxa, 2001.
- HANSMANN, C.-R., *Las escaleras en la arquitectura: construcción y detalles*, Barcelona, Gustavo Gili, 1994.
- HEER, J. de, "Estilo y Tipo de Vivienda: Los Proyectos de Viviendas de Berlage", en *Arquitectura*, nº 286-287 (1990), pp. 18-51.
- HERCE Y PÉREZ-CABALLERO, L., *Historia de las calles de Bilbao. Año 1957*, Bilbao, Gráficas Ellacuría, 1957.
- HEREU PAYET, P., *Escuela de Amsterdam: Las asociaciones para la vivienda*, Barcelona, UPC., s.a..

- HERNÁNDEZ REQUENA, T.; LÓPEZ DOVAL, J.; y COBETA MONTALBAN, E., "La llei de cases barates de 1911 i la construcció d'habitatges a Barcelona: els casos dels carrers del Comte de Güell i del Pintor Pahissa de les Corts", en *I Jornades de recerca històrica de les Corts: ponències i comunicacions: Barcelona, 14 i 15 de març de 1997*, Barcelona, Arxiu Municipal del Districte de les Corts, 1998, pp. 283-290.
- HERNANDO, J., *Arquitectura en España, 1770-1900*, Madrid, Cátedra, 1989.
- HERRERAS MORATINOS, B., "Las casas baratas en Gipuzkoa", en *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, nº 21 (1993), pp. 263-274.
- HIDALGO DATTWYLER, R., "La política de casas baratas a principios del siglo XX. El caso chileno", en *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, nº 55 (2000), <<http://www.ub.es/geocrit/sn-55.htm>> [consulta 07/12/2000].
- HIDALGO DATTWYLER, R., *La vivienda social en Chile en el siglo XX*, tesis doctoral, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2000.
- HOBBSAWN, E., *El mundo del trabajo: Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*, Barcelona, Crítica, 1987.
- Homenaje a Ricardo de Bastida: Exposición organizada por el Banco de Bilbao*, Bilbao, Banco de Bilbao, 1983.
- Homenaje a un barrio desaparecido: La Campa (1719-1974)*, Sestao, Ayuntamiento de Sestao, 2004.
- HOMOBONO, J. I. (dir.), *Barakaldo: Historia local y cultura popular*, Baracaldo, inédito, 1995.
- HOMOBONO, J. I., "Cultura popular y subcultura obrera en la cuenca minera vizcaína (siglos XIX y XX)", en *La cuenca minera vizcaína: trabajo, patrimonio y cultura popular*, Madrid, F.E.V.E., 1994, pp. 119-164.
- HOWARD, E., "Las ciudades-jardín del mañana", en AYMONINO, C. (et al.), *Orígenes y desarrollo de la ciudad moderna*, Barcelona, Gustavo Gili, 1972, pp. 12-213.
- HUSE, N., *Cuatro siedlungen berlinesas de la República de Weimar: Britz, Onkel Toms-Hütte, Siemensstadt, Weisse Stadt*, Madrid, Fundación Cultural C.O.A.M., 1987.
- IBÁÑEZ GÓMEZ, M., *Monografías de pueblos de Bizkaia: Barakaldo*, Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia-Kultura Saila, 1994.
- IBÁÑEZ GÓMEZ, M., SANTANA EZKERRA, A. y ZABALLA LLANOS, M., *Arqueología industrial en Bizkaia*, Bilbao, Universidad de Deusto-DEIKER, 1988.

- IBÁÑEZ ORTEGA, N., "El cooperativismo en Vizcaya (1923-36): un marco teórico y práctico de sociabilidad", en *Vasconia: Cuadernos de Historia-Geografía*, nº 29 (1999), pp.67-90.
- IBÁÑEZ ORTEGA, N., "Seguridad e higiene en el trabajo industrial en Vizcaya (1900-1936)", en *Vasconia: Cuadernos de Historia-Geografía*, nº 31 (2001), pp. 213-241.
- IBÁÑEZ, C., *De Barakaldo... jolín*, [Barakaldo], Carlos Ibáñez, 1999.
- IBÁÑEZ, C., *Historia general de Barakaldo*, Barakaldo, Carlos Ibáñez y Librería San Antonio, 1991.
- IBÁÑEZ, C., *Historias gráficas de un pueblo: Barakaldo*, Bilbao, Librería San Antonio, 1990.
- IBÁÑEZ, M., IBARRA, J. L. y ZABALA, M., *Del Astillero Euskalduna al Palacio de Congresos y de la Música*, Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia, 2002.
- IRALA, J. J., *Lo que es el moderno barrio de Irala=Barri para el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao y vice-versa*, Bilbao, Imp. y Encuadernación de la Casa de Misericordia, 1913.
- Irala-Barri (1902-1917): la construcción de un barrio moderno*, [Bilbao], inédito, C.O.A.V.N-Bizkaia, 1998.
- ISAC, A., "El debate en torno a los barrios obreros en el I Congreso Nacional de Arquitectos de 1881", en BONET CORREA, A. (coord.), *Urbanismo e Historia Urbana en el Mundo Hispano: Segundo Simposio, 1982*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1985, vol. I, pp. 413-422.
- ISAC, A., "Ideal arquitectónico y alojamiento obrero en el I<sup>er</sup> Congreso Nacioanal de Arquitectos de 1881, en *Q: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos*, nº 58 (1982), pp. 34-45.
- ISAC, A., *Eclecticismo y pensamiento arquitectónico en España. Discursos, revistas y congresos: 1846-1919*, Granada, Diputación provincial de Granada, 1987.
- JONAS, S., *Le Mulhouse industriel: Un siècle d'histoire urbaine 1740-1848*, Paris, L'Harmattan, 1994, 2 vols..
- KIRSHC, K., *The Weissnhofsiedlung Experimental Housing built for the Deutscher Werkbund, Stuttgart 1927*, Stuttgart, Deutsche Verlags-Anstalt, 1992.
- La Ciudad Jardín cien años después*, "Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid", nº 6 (2002).
- LANAO EIZAGUIRRE, J. (dir.), *La vivienda social en Valladolid (1880-1939): Documentos para una historia local de la vivienda*, Valladolid, inédito, [1980].
- LAPORTA, F. J., *Adolfo Posada: Política y sociología en la crisis del liberalismo español*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1994.

- LARRACOECHEA, J., *El problema de la vivienda obrera en Bilbao: las denominadas Casas Baratas (1909-1926)*, Bilbao, inédito, C.O.A.V.N.-Bizkaia.
- LARREA, A., "Barrio higiénico-económico", en *Estudios de Deusto*, 1912, pp. 277-286.
- LARROSA I PADRÓ, M., "L'evolució de la construcció i l'habitatge a Sabadell de 1900 a 1938. Una anàlisi de les llicències municipals d'obres", en *Arraona. Revista d'Història (III època)*, nº 5 (tardor de 1989), pp. 21-41.
- Las cuatro colonias berlinesas en la República de Weimar: Berlín: estado actual del planeamiento urbano*, Madrid, Ministerio de Cultura y Fundación Cultural C.O.A.M., 1992.
- LE CORBUSIER, *Mensaje a los Estudiante de Arquitectura*, Buenos Aires, Infinito, 2001.
- LE CORBUSIER, *Principios de urbanismo (La Carta de Atenas)*, Barcelona, Ariel, 1971.
- LESEDUARTE, P., *Los pueblos mineros: conflictividad política municipal en la cuenca minera vizcaína*, Bilbao, Beitia, 1996.
- LÓPEZ ASENSIO, A., *Leioa a través de la Historia*, Leioa, Ayuntamiento de Leioa, 2001.
- LÓPEZ GARCÍA, J. L., *La Encartada, S.A.: fábrica de boinas*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1991.
- LÓPEZ PIÑERO, J. M., "El testimonio de los médicos españoles del siglo XIX acerca de la sociedad de su tiempo. El proletariado industrial", en LÓPEZ PIÑERO, J. M.; GARCÍA BALLESTER, L.; FAUS SEVILLA, P., *Medicina y sociedad en la España del siglo XIX*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1964, pp. 109-208.
- LUIS MARTÍN, F. de y ARIAS GONZALEZ, L., *Las Casas del Pueblo socialistas en España (1900-1936)*, Barcelona, Ariel, 1997.
- LUPTON, E. y MILLER, V. A., *El cuarto de baño, la cocina y la estética de los desperdicios: procesos de eliminación*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1995.
- LUZURIAGA, T., *Deusto en imágenes*, Bilbao, Bilbao Bizkaia Kutxa, 1999.
- LLORDÉN MIÑAMBRES, M., *La producción del suelo urbano en Gijón (1860-1975)*, Gijón, Colegio Oficial de Arquitectos de León y Asturias, 1978.
- MALUQUER DE MONTES, J., *El socialismo en España 1833-1868*, Barcelona, Crítica, 1977.
- MARCOS SETIEN, E., ... *pasan por Iralabari: un gran barrio*, Bilbao, 1999.

- MARTÍ NASARRE DE LETOSA, A., *La vivienda obrera en Zaragoza. 1939-1947*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1994.
- MARTÍN ACEÑA, P. y PRADOS DE LA ESCOSURA, L., *La nueva historia económica de España*, Madrid, Tecnos, 1985.
- MARTÍN GAVILÁN, M<sup>a</sup> L., *Solokoetxe: estudio sobre grupo Solokoetxe de la Institución Viviendas Municipales*, Bilbao, 1989.
- MARTÍN GAVILÁN, M<sup>a</sup> L., *Torre Urizar: estudio sobre grupo Torre Urizar de la Institución Viviendas Municipales*, Bilbao, 1981.
- MARTÍNEZ, I.; ITURBE, M. y SUAREZ, B., *Portugalete en la Revolución Industrial, 1850-1936: biografías*, Donostia, Eusko Ikaskuntza, 1999.
- MARVAUD, A., *La cuestión social en España*, París, Revista de Trabajo, 1975.
- MAS SERRA, E., "El Grupo de Viviendas Municipales de Torre Madariaga", *Periódico Bilbao*, nº 161 (2002), p. 10.
- MAS SERRA, E., *Bilbao, Arquitectura y Arquitectos*, Bilbao, Laga, 2000.
- MAS, E., *Ricardo Bastida: un arquitecto para Bilbao*, Bilbao, Fundación BBK Fundazioa, 2000.
- MASJUAN, E., *La ecología humana en el anarquismo ibérico: urbanismo "orgánico" o ecológico, neomalthusianismo y naturalismo social*, Madrid, Fundación de Estudios Literarios Anselmo Lorenzo, 2000.
- MASSANA, C., *Indústria, ciutat i propietat. Política econòmica: propietat urbana a l'àrea de Barcelona (1901-1939)*, Barcelona, Curial, 1985.
- MOLINA APARICIO, F. y ROJO CAGIGAL, J. C., *Historia del Túnel de Artxanda (1900-2002): El urbanismo y las comunicaciones de Bilbao*, Bilbao, Túneles de Artxanda, 2002.
- MONCLUS, F. J. y LORENTE, J. A., "La vivienda obrera en el crecimiento urbano de Zaragoza. Las Casas Baratas", en *Evolución histórico-urbanística de la ciudad de Zaragoza*, vol. I: Conferencias, Zaragoza, Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, 1982, pp. 53-64.
- MONCLÚS, F. J., y OYÓN, J. L., "De la colonización interior a la colonización integral (1900-1936). Génesis y destino de una reforma agraria técnica", en GARRABOU, R.; BARCIELA LÓPEZ, C.; JIMÉNEZ BLANCO, J. I., (eds.), *Historia agraria de la España Contemporánea*, vol. III, *El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica, 1985, pp. 347-380.

- MONTERO, M., *Historia de los montes de hierro (1840-1960)*, Bilbao, Museo Minero, 1990.
- MONTERO, M., *La California del Hierro: las minas y la modernización económica y social de Vizcaya*, Bilbao, Beitia, 1995.
- MONTERO, M., *Mineros, banqueros y navieros*, Leioa, Universidad del País Vasco, 1990.
- MONTOTO Y RAUTENSTRAUCH, L., *Los corrales de vecinos. Costumbre populares andaluzas*, Sevilla, 1981.
- MORALES PADRÓN, F. (dir.), *Los corrales de vecinos de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1974.
- MOYA, A. y ARPAL, A., "El Bilbao de Ricardo de Bastida. Un proyecto metropolitano para una sociedad industrial", en BIDART, P. (coord.), *Architectes et architectures des Pays basques (XIX<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècles)*, St-Etienne-de-Baïgorry, Izpegi, 1997, pp. 111-133.
- MUNFORD, L., *La ciudad en la historia*, 2 vols., Buenos Aires, Infinito, 1966.
- MUÑOZ, F. J., "1932: Arkitektura Arrazionalista eta Etxebizitza Bilbon", en *Euskonews & Media*, nº 179 (2002), <<http://www.euskonews.com/0179zkb/gaia17901eu.html>> [consulta 06/10/2004].
- MUÑOZ, F. J., "La vivienda de los años 30 en Bilbao. Las casas de vecindad y la Nueva Arquitectura", en *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Aldizkaria*, XV (2004), pp. 241-266.
- MUÑOZ, J. A. (dir.), *Bizkaia: Arkitektura eta Hiri-garapena = Arquitectura y Desarrollo Urbano*, Bilbao, Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, Delegación en Bizkaia, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Bizkaia, 1997.
- MUSONS, A., "De la ciutat-jardí a les cases barates", en *Habitatge*, nº 0 (1984), pp. 55-62.
- NABERAN OZAMIZ, J. F., *La ciudad jardín bilbaína: estudio socio-urbanístico de los orígenes de la cooperativa*, Tesina de Licenciatura, Bilbao, Universidad de Deusto, 1987.
- NADAL J. y CARRERAS A., *Pautas regionales de la industrialización española (S. XIX y XX)*, Barcelona, Ariel, 1990.
- NADAL, J., *El fracaso de la revolución industrial 1814-1913*, Barcelona, Ariel, 1986.
- NADAL, J., *Moler, tejer y fundir*, Barcelona, Ariel, 1992.
- NAVARRO SEGURA, M., *Racionalismo en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, 1988.

*Nosotros Los Vascos = Ama Lur: Geografía Física y Humana de Euskalherria*, vol. III: Zuberoa-Bizkaia, Bilbao, Lur Argitaletxea, 1998.

NOVO LÓPEZ, P. A., "Agua potable a domicilio. ¿Una innovación?. Los municipios de la Ría del Nervión en la transición del siglo XIX al XX", en *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, nº 69 (2000), <<http://www.ub.es/geocrit/sn-69-37.htm>> [consulta 26/09/2001].

NOVO LÓPEZ, P. A., "El agua potable a domicilio y los residuos urbanos bailan un complejo *pax a a deus* (1850-1930): una aproximación metodológica e historiográfica", en *Historia Contemporánea*, nº 24 (2002-I), pp. 281-319.

NOVO LÓPEZ, P. A., "El distrito minero de Triano: un lugar donde habita el olvido", en PÉREZ HERNANDEZ, S. y REGUERA ACEDO, I. (coord.), *500 años de minería y 75 del Funicular en Trápaga*, Valle de Trápaga-Trapagarán, Ayuntamiento del Valle de Trápaga-Trapagarán, 2001, pp. 179-214.

NOVO, P. A., "¡Que no se habite, que no se beba, lejos del olfato, fuera de la vista", en *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Aldizkaria*, XV (2004), pp. 83-115.

NOVO, P., "La margen izquierda de la ría del Nervión y la cuestión de la vivienda obrera: 'ese síntoma de la revolución industrial'", en CASTELLS, L. (et al.), *El Rumor de lo Cotidiano: Estudios sobre el País Vasco Contemporáneo*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999, pp. 77-115.

OLABARRI GORTAZAR, I., *Relaciones laborales en Vizcaya (1890-1936)*, Durango, Leopoldo Zugaza, 1978.

OSSA ECHABURU, R., *Biografía de la Caja de Ahorros Vizcaína*, Bilbao, Caja de Ahorros Vizcaína, 1970.

OTAMENDI, J. de (dir.), *Hirigintzaren kartografía Bizkaian (1857-1956) = La cartografía urbanísticas en Bizkaia entre 1857 y 1956*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1999.

OTERO, G., "Las corralas madrileñas: historia y submundo", en *Tiempo de Historia*, nº 9 (1975), pp. 70-83.

OYÓN BAÑALES, J. L., "Historia urbana e historia obrera: reflexiones sobre la vida obrera y su inscripción en el espacio urbano, 1900-1950", en *Historia Contemporánea*, nº 24 (2002-I), pp. 11-58.

OYÓN, J. L. (ed.), *Vida obrera en la Barcelona de entreguerras, 1918-1936*, Barcelona, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, 1998.

OYÓN, J. L., "Obreros en la ciudad: líneas de un proyecto de investigación en historia urbana", en *Historia Contemporánea*, nº 18 (1999), pp. 317-345.

PACHO, M<sup>a</sup> J., "Arquitectura de los años veinte en Bilbao. Estilos y tipologías. Pervivencias y modernidad", en *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Aldizkaria*, XV (2004), pp. 147-172.

- PAGOLA AIZPIRI, A., *Arquitectura en Euskadi 1925-1979: bibliografía*, San Sebastián, inédito, C.O.A.V.N.-Bizkaia, 1979.
- PALACIO MORENO, J. I., *La institucionalización de la Reforma Social en España (1883-1924): La Comisión y el Instituto de Reformas Sociales*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988.
- PALIZA MONDUATE, M., "Neguri y los ecos de la ciudad jardín en Vizcaya", en *El papel y la función del Arte en el siglo XX*, vol. II, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1994, pp. 57-64.
- PALIZA MONDUATE, M., *Manuel María de Smith Ibarra: arquitecto 1879-1956*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1988.
- PALIZA MONDUATE, M<sup>a</sup> T., "Estudios de la obra del arquitecto Manuel María de Smith", en *Kobie*, nº 3 (1985-86), pp. 231-259.
- PAREJA ALONSO, A., "Un viaje en familia", en GONZÁLEZ PORTILLA, M. y ZARRAGA SANGRONIZ, K. (eds.), *Los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996, pp. 115-133.
- PAREJA ALONSO, A., *Inmigración y condiciones de vida en la Villa de Bilbao, 1825-1935*, tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 1997.
- PEDRAYES OBAYA, J. J., *Villaviciosa de Asturias: análisis urbano*, Gijón, Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, 1994.
- PERELLÓ Y ORTEGA, J., *Los grandes problemas sociales en España: obra de interés general*, Barcelona, 1907.
- PÉREZ CASTROVIEJO, P. M., "La infraestructura del agua en los municipios industriales de Vizcaya, 1860-1913", en *Actas del VI Congreso de la Asociación de Historia Económica (Sesión VII)*, Gerona, 1997, pp. 125-136.
- PÉREZ CASTROVIEJO, P. M<sup>a</sup>, "Aproximación al estudio de la vivienda de los trabajadores mineros vizcaínos", en *Areas. Revista de Ciencias Sociales*, nº 16 (1994), pp. 178-193.
- PÉREZ CASTROVIEJO, P. M<sup>a</sup>, "Vivienda obrera y primeros negocios inmobiliarios en la zona industrial de Vizcaya", en *Historia Social*, nº 27 (1997), pp. 107-126.
- PÉREZ CASTROVIEJO, P. M<sup>a</sup>, "Viviendas de iniciativa patronal en Vizcaya, 1850-1914", en ARENAS POSADAS, C., FLORENCIO PUNTAS, A. y PONS PONS, J. (eds.), *Trabajo y relaciones laborales en la España contemporánea*, Sevilla, Mergablum, 2001, pp. 493-504.
- PÉREZ CASTROVIEJO, P. M<sup>a</sup>, *Clase obrera y niveles de vida en las primeras fases de la industrialización*

- vizcaína*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.
- PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., "Ricardo de Bastida, 1939-1953. Una etapa desconocida", en *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Aldizkaria*, XIII (2003), vol. II, pp. 367-373.
- PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., "Ismael Gorostiza, una figura clave del modernismo bizkaino, 1908-1915", *Ondare: Cuadernos de Artes Plásticas y Monumentales*, nº 18 (1999), pp. 261-274.
- PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., "Los ensanches del Muelle Nuevo de Portugalete (1869-1917)", en *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, nº 21 (1993), pp. 183-194.
- PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., "Portugalete, Villa medieval: urbanismo y arquitectura, 1322-1500", en *Cuadernos de Sección. Artes Plásticas y Monumentales*, nº 15 (1996), pp. 247-261.
- PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., *La arquitectura modernista en Bizkaia: Ismael Gorostiza (1908-1915)*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1998.
- PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G., *La arquitectura obrera bizkaina en la figura del arquitecto Ismael Gorostiza. Cooperativas obreras entre 1921-1932*, Beca de Investigación del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, inédita, 1997.
- PÉREZ DE LA PEÑA, G., "El arquitecto Santos Zunzunegui y su aportación al modernismo (1906-1914)", en *El papel y la función del Arte en el siglo XX*, vol. II, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1994, pp. 65-79.
- PÉREZ DE LA PEÑA, G., "La vivienda obrera = Langilearen etxea", en *Etxea*, Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia, 2002, pp. 98-113.
- PÉREZ DE LA PEÑA, G., *Portugalete (1852-1960), historia de su arquitectura y expansión urbana*, Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia, 1993.
- PÉREZ GOIKOETXEA, E., *Burdingintza Triano eta Galdameseko mendietan = Minería del hierro en los montes de Triano y Galdames*, Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia, 2003.
- PÉREZ GOIKOETXEA, E., *Monografías de Pueblos de Bizkaia: Valle de Trapaga y Ortuella*, Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia, 1995.
- PÉREZ GONZÁLEZ, R., "La vivienda obrera en Mieres 1880-1935", en *Pasera*, nº 2 (1983), pp. 7-26.
- PÉREZ RUIZ, M<sup>a</sup> E., RUBIO BARCINA, I. y URETA BASÁÑEZ, A., *Movilización obrera en Vizcaya, 1918-1923*, San Sebastián, Txertoa, 1986.

- PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, P., "El discurso higienista y la moralización de la clase obrera en la primera industrialización vasca", en *Historia Contemporánea*, nº 5 (1991), pp. 127-156.
- PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, P., *Vivir y morir en las minas: Estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización: 1877-1913*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1993.
- PERROT, M., "Formas de habitación", en ARIÉS, P. y DUBY, G. (eds.), *Historia de la vida privada*, vol. VIII: *Sociedad burguesa: aspectos concretos de la vida privada*, Madrid, Santillana, 1991, pp. 8-113.
- PINEDO GOIRIA, J., "Aires de campo", en *Bilbao: Periódico Municipal*, nº 85 (1995), pp. 4-5.
- PINEDO GOIRÍA, J., "Buena vista, mal acceso", *Periódico Bilbao*, nº 80 (1995), pp. 8-9.
- PINEDO GOIRÍA, J., "Fieles a Santa Ana", en *Bilbao: Periódico Municipal*, nº 87 (1995), pp. 4-5.
- PINEDO GOIRÍA, J., "Fieles a Santa Ana", en *Periódico Bilbao*, nº 87 (1995), pp. 4-5.
- PIÑERA, L. M., *Ciudadelas, patios, callejones y otras formas similares de vida obrera en Gijón (1860-1960)*, Gijón, Ayuntamiento de Gijón, 1997.
- POOLEY, C. G., "Working-class housing in European cities since 1850", en LAWTON, R. (ed.), *The rise and fall of great cities*, London, Belhaven Press, 1989, pp. 125-143.
- Portugalete, años veinte. La revista El Abra*, Portugalete, Fundación El Abra, 1999.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. y ZAMAGNI, V. (eds.), *El desarrollo económico en la Europa del Sur: España e Italia en perspectiva histórica*, Madrid, Alianza, 1992.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L., *De Imperio a Nación: crecimiento y atraso económico en España (1870-1930)*, Madrid, Alianza, 1988.
- PRATS, LI., *La Catalunya rancia: Les condicions de vida materials de les classes populars a la Catalunya de la Restauració segons les topografies mèdiques*, Barcelona, Alta Fulla, 1996.
- PUIGVERT I SOLÀ, J. M<sup>a</sup>, "Els metges higienistes i les topografies mèdiques", en *Recerques: Història/Economia/Cultura*, nº 35 (1997), pp. 99-106.
- PUIGVERT, J. M<sup>a</sup>, (ed.), *Les visites pastorals: dels orígens medievals a l'època contemporània*, Girona, CCG, 2003.
- QUIRÓS LINARES, F., "Patios, corrales y ciudadelas (Notas sobre viviendas obreras en España)", en *Eria*, 1982, pp. 3-34.
- QUIRÓS LINARES, F., *El crecimiento espacial de Oviedo*, Oviedo, Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo, 1978.

- RALLE, M., "La sociabilidad obrera en la sociedad de la Restauración (1875-1910)", en *Estudios de Historia Social*, nº 50-51 (1989), pp. 161-199.
- RAMOS LARRIBA, C., *Monografías de pueblos de Bizkaia: Portugalete*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 2003.
- RAMOS LARRIBA, C., *Monografías de pueblos de Bizkaia: Sestao*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1997.
- RAMOS MARTÍN, F., *Monografías de pueblos de Bizkaia: Arrigorriaga*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1993.
- REHER, D.-S. y VALERO LOBO, A., *Fuentes de información demográfica en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1995.
- RÍOS URRRA, I., "Análisis de las urbanizaciones y grupos residenciales de baja densidad relacionados en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya con anterioridad a 1950. Tipos de viviendas y ordenación", en *Anuario de la E.V.E.T.U. (Escuela Vasca de Estudios Territoriales y Urbanos)*, San Sebastián, Instituto Vasco de la Administración Pública, 1989, pp. 219-239.
- RÍOS URRRA, I., *Análisis de las urbanizaciones y grupos residenciales de baja densidad relacionados en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya con anterioridad a 1950. Tipos de viviendas y ordenación*, Bilbao, inédito, E.V.E.T.U./I.V.A.P., 1988.
- RIVERA, A., "Orden social, reforma social, estado social", en CASTILLO, S. y ORTÍZ DE ORRUÑO, J. M<sup>a</sup> (coords.), *Estado, protesta y movimientos sociales*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998, pp. 3-17.
- ROBSON, B. T., "Housing, empiricism and the State", en HERBERT, D. T. y SMITH, D.M., *Social problems & the city: geographical perspectives*, Oxford, Oxford University Press, 1979.
- ROCA Y GARRIGA, P., *La Caja de Ahorros de Sabadell 1859-1959: cien años de una institución sabadellense*, Sabadell, Talleres Gráficos de Joan Sallent, sucr, 1959.
- ROCA, F., *Política econòmica i territori a Catalunya 1901-1939*, Barcelona, Ketres Editora, 1979.
- RODGER, R., "Construir la historia de la vivienda: dimensiones historiográficas del paisaje urbano británico", en *Historia Urbana*, nº 2 (1993), pp. 39-58.
- RODRÍGUEZ CHUMILLAS, I., "Asociacionismo y defensa de la propiedad urbana. Madrid durante la Restauración", en *Historia Contemporánea*, nº 24 (2002-I), pp. 161-183.
- RODRÍGUEZ CHUMILLAS, I., *Vivir de las rentas: el negocio del inquilinato en el Madrid de la Restauración*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2002.

- RODRÍGUEZ-ESCUADERO SÁNCHEZ, P., *El ensanche de Bilbao*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1991.
- RODRÍGUEZ-ESCUADERO, P. y VELILLA, J., "Ricardo Bastida: Proyecto de Construcción de Casas Baratas y Económicas", en GARCIANI GARCÍA, A. (ed.) (et al.), *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción: Sevilla, 26 a 28 de octubre de 2000*, Madrid, Instituto Juan de Herrera, etc., 2000, pp. 927-935.
- ROSENAU, H., *La ciudad ideal*, Madrid, Alianza, 1986.
- ROYO RUIZ, M. A., *Monografías de pueblos de Bizkaia: Zalla*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1997.
- RUÍZ DE AZÚA, E. y EZQUERECOCHA, M. de, "Casas y viviendas en Bilbao en la segunda mitad del siglo XIX", en *Revista de la Universidad Complutense*, XXVII, nº 1113 (1978), pp. 45-78.
- RUIZ DE OLABUÉNAGA, J. I., *Bilbao, la ciudad soñada*, Bilbao, Fundación BBK, 2000, 3 vols.
- RULE, J., *Clase obrera e industrialización: historia social de la revolución industrial británica, 1750-1850*, Barcelona, Crítica, 1990.
- RUZAFÁ ORTEGA, R., "Los patrones levantaron su Baracaldo: el sentido de un crecimiento urbano antes, durante y después de la Restauración", en *Eusko Ikaskuntza, Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, nº 21 (1993), pp. 287-300.
- RUZAFÁ ORTEGA, R., *Antes de la Clase: los trabajadores en Bilbao y la margen izquierda del Nervión, 1841-1891*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998.
- RUZAFÁ ORTEGA, R., *Las clases trabajadoras en los orígenes de la industrialización: Bilbao y Margen Izquierda, 1841-1891*, tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 1996.
- SÁINZ GUERRA, J. L., *Las siedlungen alemanas de los años 20: Frankfurt, Berlín, Hamburgo*, Valladolid, Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este, 1995.
- SAIZ VALDIVIELSO, A. C. (dir.), *La Ría: una razón de ser*, Bilbao, Fundación Museo Marítimo de la Ría de Bilbao, 1998.
- SAIZ VALDIVIELSO, A. C., *Bilbao en la memoria: imágenes de anteaier*, Bilbao, Laga, 1992.
- SALAZAR, J., "La lógica de lo racional: notas críticas. Actualidad del significado histórico del movimiento moderno en arquitectura y urbanística", en *Común*, nº 1 (1979), pp. 8-20.
- SALBIDEGOITIA ARANA, J. M., *Bibliografía de arquitectura y urbanismo de Euskadi = Euskadiko arkitektura ta urbanismoaren bibliografía*, 3 vols., Bilbao, inédito, C.O.A.V.N.-Bizkaia, 1979.

- SALCEDO URRECHAGA, R., "Vizcaya, contaminación, energía y medio ambiente", en *Común*, nº 2 (1979), pp. 53-61.
- SAMBRICIO, C., "La política urbana de Primo de Rivera: del Plan Regional a la política de Casas Baratas", en SAMBRICIO, C. y MAURE L., *Madrid, urbanismo y gestión municipal 1920-1940*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1984, pp. 19-44.
- SAMBRICIO, C., "Arturo Soria y la Ciudad Lineal", en *Q: Consejo Superior de los Colegios Arquitectos*, nº 58 (1982), pp. 22-30.
- SAMBRICIO, C., "De la Ciudad Lineal a la Ciudad Jardín: sobre la difusión en España de los supuestos urbanísticos a comienzos del siglo", en *Ciudad y Territorio*, nº 94 (1992), pp. 147-159.
- SAMBRICIO, C., "La política urbana de Primo de Rivera. Del Plan Regional a la política de Casas Baratas", en *Ciudad y Territorio*, nº 54 (1982), pp. 33-54.
- SAMBRICIO, C., "Los orígenes de la vivienda obrera en España: Madrid, 1848-1911", en *Arquitectura*, nº 228 (1981), pp. 65-71.
- SAMBRICIO, C., *Un siglo de vivienda social (1903/2003)*, Madrid, Nerea, 2003, 2 vols..
- SAN GINÉS VIZCAÍNO, I. M<sup>a</sup> (coord.), *Tomás Bilbao: Lanak. Obras*, Bilbao, Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro, Delegación en Bizkaia, 1995.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J., "Condiciones de Vida y Situación Social de las Clases Bajas (1890-1910)", en *Historia Contemporánea*, nº 3 (1990), pp. 75-115.
- SANTANA, A., "La racionalidad de la arquitectura neoclásica bilbaína: soluciones para una ciudad ahogada", en GONZÁLEZ CEMPELLIN, J. M. y ORTEGA, A. R. (eds.), *Bilbao, arte eta historia. Bilbao, arte e historia, Bilbao*, Diputación Foral de Bizkaia, Departamento de Cultura, 1990, vol. I, pp. 255-288.
- SANTAS TORRES, A., "La vivienda racional en el Gran Bilbao", en *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Aldizkaria*, XV (2004), pp. 311-349.
- SANTAS TORRES, A., "1939-1944: la vivienda antiurbana en la comarca del Nervión: razón y simulacro en las tipologías al servicio de la producción", en *Actas del Congreso Internacional: Arquitectura, ciudad e ideología antiurbana*, Pamplona, T6, 2002, pp. 179-188.
- SANTAS TORRES, A., *Urbanismo y vivienda en Bilbao (1939-1959)*, tesis doctoral, Pamplona, Universidad de Navarra, 2003.
- SANZ ESQUIDE, J. A. (dir.), *Las casas baratas en Vizcaya: inventario sobre la vivienda industrial en Vizcaya*, Bilbao, inédito, Museo de la Técnica de Euskadi, 1982.

- SANZ ESQUIDE, J. A., "Arquitectura y 'vivienda mínima' en los años treinta. La construcción vizcaína al debate europeo", en GONZÁLEZ CEMPELLIN, J. M. y ORTEGA, A. R. (eds.), *Bilbao, arte eta historia. Bilbao, arte e historia, Bilbao*, Diputación Foral de Bizkaia, Departamento de Cultura, 1990, vol. II, pp. 167-184.
- SANZ ESQUIDE, J. A., "Cuestiones sobre arquitectura racionalista en el País Vasco (entrevista)", en *Arr*, nº 2 (1996), pp. 35-45.
- SANZ ESQUIDE, J. A., "El acceso a la propiedad de la vivienda, un indicador figurativo-social de la aristocracia obrera vizcaína a partir de la Gran Guerra" en GONZÁLEZ PORTILLA, M., MALUQUER DE MOTES, J. y RIQUER PERMANYER, B. de, *Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos. Actas del I Coloquio Vasco-Catalán de Historia*, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, 1985, pp. 587-596.
- SANZ ESQUIDE, J. A., "El acceso a la propiedad de la vivienda. Un indicador figurativo-social de la aristocracia obrera vizcaína a partir de la Gran Guerra", en *Les elites espagnoles a l'epoque contemporaine. Actas du colloque d'histoire sociale d'Espagne du 14 an 16 mars 1982*, Pau, Université de Pau et des Pays de l'Adour, 1984, pp. 237-244.
- SARMIENTO MARTÍN, E., "Las casas baratas en la ciudad de Córdoba: su significado urbanístico", en *Ifigea. Revista de la Sección de Geografía e Historia*, nº VII-VIII (1990-91), pp. 93-122.
- SCARPA, L., *Martín Wagner e Berlino. Casa e città nella Repubblica di Weimar, 1918-1933*, Roma, Officina, 1983.
- SERRA DESFILIS, A., *Eclecticismo y Art Déco en la ciudad de Valencia (1926-1936)*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1996.
- SERRANO ABAD, S., "Paisaje e industria en el Bilbao del despegue (1860-1930)", en *Historia Contemporánea*, nº 24 (2002-I), pp. 223-243.
- SERRANO ABAD, S., *El Valle del Cadagua, un espacio marginal a las puertas de la metrópoli bilbaina*, Leioa, Universidad del País Vasco, 1992.
- SICA, P., *Historia del urbanismo: el siglo XIX*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1981, 2 tomos.
- SIEGRIST DE GENTILE, N. L. y ÁLVAREZ GILA, O., *De la Ría del Nervión al Río de la Plata: estudio histórico de un proceso migratorio 1750-1850*, Pamplona, Ayuntamiento de Portugalete, Newbook Ediciones, 1998.

- SIERRA ÁLVAREZ, J., "‘Rough characters’: Mineros, alcohol y violencia en el Linares de finales del siglo XIX", en *Historia Social*, nº 19 (1994), pp. 77-96.
- SIERRA ÁLVAREZ, J., "Microhistoria de una comunidad obrera secuestrada: Minas de Orbó (Palencia), 1864-1886", en *Historia Social*, nº 6 (1990), pp. 3-21.
- SIERRA ÁLVAREZ, J., "Política de vivienda y disciplinas industriales paternalistas en Asturias", en *Eria*, nº 8 (1985), pp. 61-71.
- SIERRA ÁLVAREZ, J., *El obrero soñado: ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*, Madrid, Siglo XXI, 1990.
- SOLÀ-MORALES RUBIO, I. de, *Eclecticismo y vanguardia: El caso de la Arquitectura Moderna en Catalunya*, Barcelona, Gustavo Gili, 1980.
- SOLÀ-MORALES, I., "Sobre Noucentisme y arquitectura: notas para una historia de la arquitectura moderna en Cataluña (1909-1917)", en *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, nº 113 (1976), pp. 19-34.
- SOLA-MORALES, M. de, "Siglo XIX: Ensanche y saneamiento de las ciudades", en *Vivienda y Urbanismo en España*, Banco Hipotecario, pp. 161-179.
- SOTO CARMONA, A., *El trabajo industrial en la España contemporánea (1874-1936)*, Barcelona, Anthropos, 1989.
- TAFUNELL SAMBOLA, X., *La construcción residencial en el crecimiento económico de Barcelona (1854-1897)*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 1989.
- TAFURI, M., *Viena Rossa: La política residencial nella Vienna socialista*, Milano, Electa, 1995.
- TATJER MIR, M., "Noves formes d'habitatge per la nova ciutat. El cas de Sant Andreu (1909-1937)", en CHECA, M., (coord.), *Sant Andreu. De poble a ciutat (1875-1936)*, en *Finestrelles*, nº 9 (1998), pp. 61-74.
- TATJER, M., "Los orígenes de la vivienda social en Barcelona: las cooperativas de viviendas en el primer tercio del siglo XX", en CAPEL, H. y LINTEAU, P.-A. (coord.), *Barcelona-Montréal: desarrollo urbano comparado / développement urbain comparé*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1998, pp. 413-433.
- TATJER, M., "Estado, municipio y tercer sector en la configuración de las políticas de vivienda social en España 1909-1937", en MENDOZA, H.; RIBERA, E.; SUNYER, P. (ed.), *La integración del territorio en una idea de Estado, México-España, 1820-1940*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones J. Mª Mora, Agencia de Cooperación, 2002, pp. 249-271.

- TATJER, M., "Soluciones a la crisis de l'habitatge popular a Barcelona: les primeres experiències a Sant Andreu (1909-1937)", en *Scripta Vetera, Edición Electrónica de trabajos publicados*, <<http://www.ub.es/geocrit/sant-and.htm>> [consulta 07/12/2000].
- TAYLOR, A. J. (comp.), *El nivel de vida en Gran Bretaña durante la Revolución Industrial*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985.
- TERÁN, F., *Historia del urbanismo en España III: Siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra, 1999.
- TEYSSOT, G., "Los orígenes de la vivienda obrera en Inglaterra (1781-1818)", en *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, nº 105 (1974), pp. 99-104.
- TOPALOV, C., "De la «cuestión social» a los «problemas urbanos»: los reformadores y la población de las metrópolis a principios del siglo XX", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, nº 125 (1990), pp. 337-354.
- TORRES ENJUTO, M<sup>a</sup> C., "Análisis desde 1876 hasta nuestros días, del desarrollo industrial y residencial en los municipios de Baracaldo, Sestao, Portugalete, Trapaga y Ortuella. El factor industrial y minero", en *Anuario de la E.V.E.T.U. (Escuela Vasca de Estudios Territoriales y Urbanos)*, San Sebastián, Instituto Vasco de la Administración Pública, 1989, pp. 255-273.
- TORRES ENJUTO, M<sup>a</sup> C., *Análisis desde 1876 hasta nuestros días, del desarrollo industrial y residencial en los municipios de Baracaldo, Sestao, Portugalete, Trapaga y Ortuella. El factor industrial y minero*, Bilbao, inédito, E.V.E.T.U./I.V.A.P., 1988.
- TORRES I CAPEL, M., *El planejament urbà i la crisi de 1917 a Barcelona*, Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya, 1987.
- TORRES VILLANUEVA, E., *Ramón de la Sota, 1857-1936: Un empresario vasco*, Madrid, LID, 1998.
- TUÑÓN DE LARA, M., *Poder y sociedad en España, 1900-1931*, Madrid, Espasa Calpe, 1992.
- UNAMUNO Y JUGO, M. de, *Escritos bilbaínos (1879-1894)*, Bilbao, 1999.
- UNAMUNO Y JUGO, M. y ALZOLA MINONDO, P., *La cuestión del ensanche*, Bilbao, Bidebarrieta Kultugunea Ayuntamiento de Bilbao, 2000.
- URQUIJO Y GOITIA, M. de, "La huelga de agosto de 1917 en Vizcaya", en *Cuadernos de Sección: Historia-Geografía*, nº 10 (1988), pp. 179-192.
- URRUTIA, A., *Arquitectura española siglo XX*, Madrid, Cátedra, 1997.
- URRUTIA, V., "La ideología higienista y la vivienda en Bilbao a comienzos del siglo XX", en *Cuadernos de*

- Sección. Historia-Geografía*, nº 21 (1993), Eusko Ikaskuntza, pp. 329-344.
- URRUTIA, V., *Iralabari 1907: Estudio socio-urbanístico de los orígenes del barrio*, tesina de licenciatura, Bilbao, Universidad de Deusto, 1975.
- URTEAGA, L., "Miserias, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX", en *Geocrítica: Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, nº 29 (1976), pp. 1-50.
- V.V.A.A. (INSTITUTO POLITÉCNICO DE BARACALDO), *Vivienda obrera en el último tercio del siglo XIX: el caso de Baracaldo*, Bilbao, A.M.B., 1986.
- V.V.A.A. (INSTITUTO POLITÉCNICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE BARACALDO), *Embarcaderos de mineral de la Orconera Iron Ore en la Ría de Bilbao*, Baracaldo, inédito, 1987, 3 vols..
- V.V.A.A., *Lutxana. Baracaldo*, Lutxana, 1995.
- VALDALISO, J. M<sup>a</sup> "Grupos empresariales e inversión capital en Bizkaia, 1886-1913", en *Revista de Historia Económica*, VI, 1 (1988), pp. 11-40.
- VALDOUR, J., *El obrero español. Experiencias vividas (el País Vasco)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2000.
- VALENZUELA RUBIO, M., "Las sociedades constructoras benéficas, una respuesta paternalista al problema de la vivienda obrera. Su incidencia en la configuración de la periferia madrileña (1875-1921)", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1983, pp. 63-96.
- VALENZUELA RUBIO, M., *Ciudad y acción municipal: la política de vivienda del Ayuntamiento de Madrid (1868-1978)*, Madrid, Anales del Instituto de Estudios Madrileños, 1978.
- VALLEJO POUSADA, R., "Pervivencia de las formas tradicionales de protesta: los motines de 1892", en *Historia Social*, nº 8 (1990), pp. 3-27.
- VELILLA IRIONDO, J., *Monografías de pueblos de Bizkaia: San Miguel de Basauri*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1993.
- VELILLA, J. y RODRÍGUEZ-ESCUADERO, P., "Ricardo Bastida y el problema de la vivienda barata y económica en Bilbao", en *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao = Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Aldizkaria*, XIII (2003), vol. II, pp. 375-394.
- VIAR, J., *Bilbao en las revistas ilustradas: 1843-1900*, Bilbao, Museo de Bellas Artes, 2003.
- VILLANUEVA EDO, A., *Historia social de la tuberculosis en Bizkaia 1882-1958*, Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia, 1989.

- VILLAR ESCURRA, J. L., *La protección pública a la vivienda*, Madrid, Montecorvo, 1981.
- VILLAR IBÁÑEZ, J. E., "Patrimonio histórico-industrial de la cuenca minera vizcaína", en *La cuenca minera vizcaína: trabajo, patrimonio y cultura popular*, Madrid, F.E.V.E., 1994, pp. 97-118.
- VILLAR IBÁÑEZ, J. E., *Las catedrales de la industria. Patrimonio industrial en la Margen Izquierda y Zona Minera de la Ría del Nervión*, Barakaldo, Librería San Antonio, 1994.
- VILLAR IBÁÑEZ, J. E., *Las catedrales de la industria. Patrimonio industrial en la Margen Izquierda y Zona Minera de la Ría del Nervión*, Barakaldo, Librería San Antonio, 1994.
- VILLAR, J. E., "La primera ciudad-jardín se derrumba", en *Gara*, 10 de marzo de 2004, p. 34
- VILLOTA ELEJALDE, I., "La Anteiglesia de Deusto", en GONZÁLEZ CEMPELLIN, J. M. y ORTEGA, A. R. (eds.), *Bilbao, arte eta historia. Bilbao, arte e historia, Bilbao*, Diputación Foral de Bizkaia, Departamento de Cultura, 1990, vol. I, pp. 185-202.
- VITORIA ORTÍZ, M., *Epidemias de cólera*, Bilbao, La Gran Enciclopedia de cólera en Vizcaya en el siglo XIX, 1978.
- VIVIENDAS MUNICIPALES = UDAL ETXEBIZITZAK. BILBAO, *Informe 2003ko Txostena*, Bilbao, Viviendas Municipales, [2004].
- VORMS, Ch., "La urbanización marginal del extrarradio de Madrid: una respuesta espontánea al problema de la vivienda. El caso de La Prosperidad (1860-1930)", en *V Coloquio Internacional de Geocrítica: La vivienda y la construcción del espacio social de la ciudad, Barcelona, 26 a 30 de mayo de 2003*, en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, VII, nº 146(013) (2003), <<http://www.ub.es/geocrit/sn/vvorms.htm>> [consulta 20/08/2003].
- WOODS, R., "Public health and public hygiene: the urban environment in the late nineteenth and early twentieth centuries", en SCHOFIELD, R., REHER, D. y BIDEAU, A. (eds.), *The decline of mortality in Europe*, Oxford, Clarendon Press, 1991, pp. 233-247.
- YASUMOTO, M., "Economic and demographic implications of working-class housing in Early Victorian Leeds", en WOUDE, A. van der; HAYAMI, A.; VRIES, J. de, *Urbanization in History: a process of dynamic interactions*, Oxford, Clarendon Press, 1990, pp. 300-327.
- ZABALA ALTUBE, C. M<sup>a</sup>, *Guecho: anteiglesia del Señorío*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1968.
- ZABALA, C. M<sup>a</sup>, *Historia de Guecho, Algorta-Getxo*, Padres Trinitarios, 1990.
- ZÁRATE MARTÍN, M. A., "Vitoria: transformación y cambio de un espacio urbano", en *Boletín de la Institución "Sancho El Sabio"*, año XXV (1981), vol. XXV.

ZEVI, B., *Historia de la arquitectura moderna*, Barcelona, Poseidón, 1980.



# Apéndice 1

## El padrón de habitantes, como fuente principal en el estudio del hacinamiento

---

---

Acercarse al padrón de habitantes supone aproximarse a un documento cuyo objetivo final es establecer un recuento preciso y exacto de todas las personas que integran un municipio. Se consigue, de este modo, reflejar el estado de la población de una determinada localidad en un momento concreto. Extremadamente dinámica esta fuente demográfica, debe ser rehecha cada cinco años y actualizada cada año. En este sentido, deben ser interpretadas las continuas rectificaciones anuales (altas y bajas de empadronamientos) que recogen nacimientos, defunciones y cambios de residencia acaecidos en el municipio.

Para su redacción es necesario establecer previamente un cuestionario, que, generalmente, suele ser muy similar de una localidad a otra. Organizado en función de los datos individuales de cada uno de los miembros de la comunidad, resulta básico a la hora de desarrollar estudios demográficos, sociológicos, geográficos,... La información de él extraída puede ser agrupada en una serie de bloques temáticos, facilitando su estudio:

1. Clasifica a la población en función de vecinos, domiciliados y transeúntes, permitiendo analizar el grado de participación ciudadana en la esfera política. Así, eran considerados como vecinos a los cabezas de familia con domicilio permanente en el municipio que podían presentarse a la elección de cargos municipales, además de ejercer su derecho a voto. Los domiciliados conservaban este último derecho pero no podían presentarse a las elecciones para desempeñar cargo alguno. Y por último, los transeúntes o población flotante que no poseía ningún derecho. La distinción entre los diferentes habitantes se establecía, por tanto, en relación con sus diferentes derechos y deberes.

2. Posibilita el desarrollo de análisis de los movimientos migratorios al aportar información sobre el lugar de origen de sus habitantes, el tiempo que llevan instalados en la localidad y el emplazamiento de su

residencia habitual<sup>1</sup>. Al mismo tiempo, distingue entre residentes, ausentes y transeúntes, añadiendo su origen nacional o extranjero.

3. Proporciona datos sobre las características personales y familiares, esto es información sobre el sexo, la edad, la fecha de nacimiento, el estado civil y el lazo de unión de cada miembro de la unidad familiar respecto al cabeza de familia. Se consigue, de esta manera, conocer la evolución de los procesos de nupcialidad y envejecimiento, así como el movimiento natural de la población (natalidad, fecundidad, mortalidad) y la estructura de la unidad familiar.

4. Estos mismos datos hacen también posible el desarrollo de estudios antropológicos y sociales, abordando las formas de convivencia y la existencia o no de relaciones de parentesco en el lugar de habitación.

5. Suministra información sobre la alfabetización o grado de instrucción del lugar. Bastante pobre durante el período estudiado, 1876-1936, se limita a apreciar si la población sabe leer y/o escribir.

6. Aporta datos sobre la actividad socio-profesional de los individuos, posibilitando estudios sobre la estructura económica de la localidad. Su clasificación resulta verdaderamente compleja puesto con el paso del tiempo el crecimiento y la diversidad de las diferentes ocupaciones dificulta su análisis.

7. Permite conocer la presión ejercida por la población sobre el espacio. Agrupa a los habitantes por calles y dentro de esta por inmuebles y viviendas, para después estructurarlos por hogares<sup>2</sup>.

En este caso concreto, se han rastreado todos los padrones municipales de Baracaldo, Bilbao y Portugalete elaborados entre 1876 y 1936. La primera fecha señalada coincide con el fin de la II Guerra Carlista y el inicio de la industrialización en la zona. La segunda, por su parte, señala el inicio de la Guerra Civil Española (1936-1939). Del mismo modo, se ha realizado un ejercicio similar con los municipios vecinos de Sestao, Erandio y Valle de Trápaga.

Así, se han considerado todos los padrones que aportan información sobre el domicilio de la población, excluyendo aquellos que omitan este dato. Normalmente, tan sólo se ofrecía información sobre el inmueble, recogiendo en contadas ocasiones, el piso y la mano de la vivienda. Una limitación, esta última, que tan sólo posibilita el cálculo del índice de hacinamiento por inmueble, siendo relativamente pocos los padrones en los que se puede obtener el índice de hacinamientos por viviendas. Será a partir de los padrones diseñados en la década de los 50 de este siglo cuando se amplíe la información sobre las características de los inmuebles: su destino, el número y la clase de viviendas, el régimen de tenencia, el número de habitaciones, el equipamiento de las viviendas y su superficie útil,... Si bien se produjo un

---

<sup>1</sup> Dato, éste último, omitido en alguno de los padrones de finales de siglo pasado estudiados.

<sup>2</sup> Esta es una información que no siempre aparecía en los padrones municipales del siglo XIX.

descenso del detalle a partir de 1970 con la paralela organización del Censo de Viviendas y Edificios, realizado de forma conjunta.

Pese a todo, cuando se produce el descenso a los padrones municipales se comprueba como existen ciertos problemas metodológicos. Así, por ejemplo, la preponderancia de los padrones nominales en el municipio de Sestao impide la reproducción de las unidades familiares puesto que los cabezas de familia y los hijos aparecen separados de las esposas y madres, colocadas en diferentes lugares del documento. En otros padrones, como los de Portugalete en sus diferentes años, puede comprobarse el uso de guiones en la casilla donde debe apuntarse el número del inmueble. En este caso se ha establecido, salvo en determinadas ocasiones, la correspondencia un guión por inmueble. Igualmente, puede apreciarse como no siempre se cumple la obligatoriedad de realizar un padrón cada cinco años, retrasándose su tiempo de ejecución. Otro problema, por ejemplo, vendría de la mano de la clasificación socio-profesional, puesto que la información era aportada por cada vecino, quien se clasificaba así mismo. Además, tal y como ya se ha señalado, con el transcurrir de los años el grado de complejidad y diversificación socio-profesional aumentó.

Cuadro A.1.1.- Padrones municipales analizados en Bilbao, Baracaldo, Sestao, Portugalete y Erandio entre 1880 y 1935

MUNICIPIO	AÑO	CARACTERÍSTICAS	INFORMA SOBRE EL DOMICILIO DE LA POBLACIÓN	PERMITE CALCULAR ÍNDICE HACIN./INMU.	PERMITE CALCULAR ÍNDICE HACIN./VIV.
Bilbao	1885	Clasificación de la población en función del barrio, la calle y el número casa en que residen. Hojas individuales por cada grupo familiar.	Si	Si	Si
	1900	Clasificación de la población en función del barrio, la calle y el número casa en que residen. Hojas individuales por cada grupo familiar.	Si	Si	Si
	1920	Clasificación de la población en función del barrio, la calle y el número casa en que residen. Hojas individuales por cada grupo familiar.	Si	Si	Si
	1935	Clasificación de la población en función del barrio, la calle y el número casa en que residen. Hojas individuales por cada grupo familiar.	Si	Si	Si
Baracaldo	1880	Información deficiente sobre la naturaleza de la población, los años de residencia en la localidad y su grado de instrucción.	Si	Si	No
	1890	Clasificación de la población en función del barrio en que reside, pero no en función de la calle. Los inmuebles aparecen dispuestos de forma aleatoria.	Si	Si	No
	1894*	Clasificación de la población en función del barrio, calle y número de casa en que reside.	Si	Si	No
	1900*	Clasificación de la población en función del barrio, calle y número de casa en que reside.	Si	Si	No
	1920*	Clasificación de la población en función del barrio, calle y número de casa en que reside.	Si	Si	No
1930*	Clasificación de la población en función del barrio, calle y número de casa en que reside.	Si	Si	No	
Sestao	1900	Clasificación nominal de la población sin establecer distinciones en función del barrio, calle o número de casa en que residen. Alfabéticamente organizado, no agrupa a sus componentes en familias.	Si	No	No
	1905	Clasificación nominal de la población sin establecer distinciones en función del barrio, calle o número de casa en que residen. Alfabéticamente organizado, no agrupa a sus componentes en familias.	Si	No	No
	1910	Clasificación nominal de la población sin establecer distinciones en función del barrio, calle o número de casa en que residen. Alfabéticamente organizado, no agrupa a sus componentes en familias.	Si	No	No
	1915	Clasificación nominal de la población sin establecer distinciones en función del barrio, calle o número de casa en que residen. Alfabéticamente organizado, no agrupa a sus componentes en familias.	Si	No	No
	1920	Clasificación nominal de la población sin establecer distinciones en función del barrio, calle o número de casa en que residen. Alfabéticamente organizado, no agrupa a sus componentes en familias.	Si	No	No
	1925*	Clasificación de la población en función del barrio, calle y número de casa en que reside.	Si	Si	No

MUNICIPIO	AÑO	CARACTERÍSTICAS	INFORMA SOBRE EL DOMICILIO DE LA POBLACIÓN	PERMITE CALCULAR ÍNDICE HACIN./INMU.	PERMITE CALCULAR ÍNDICE HACIN./VIV.
Portugalete	1880	Clasificación de la población en función del barrio, calle y número de casa en que reside.	Si	Si	No
	1884	Clasificación de la población en función del barrio, calle y número de casa en que reside.	Si	Si	No
	1890*	Clasificación de la población en función del barrio, calle y número de casa en que reside.	Si	Si	Si
	1891	Clasificación de la población en función del barrio, calle y número de casa en que reside.	Si	Si	Si
	1893-94	Clasificación de la población en función del barrio, calle y número de casa en que reside.	Si	Si	Si
	1900 (2)*	Clasificación de la población en función del barrio, calle y número de casa en que reside (2).	Si/Si	Si/Si	Si/No
	1915*	Clasificación de la población en función del barrio, calle y número de casa en que reside.	Si	Si	No
	1920*	Clasificación de la población en función del barrio, calle y número de casa en que reside.	Si	Si	No
	1930*	Clasificación de la población en función del barrio, calle y número de casa en que reside.	Si	Si	Si
	1935	Clasificación de la población en función del barrio, calle y número de casa en que reside.	Si	Si	Si
Erandio	1880	Relación nominal, no alfabética, de los individuos que lo componen, siendo agrupados por familias.	No	No	No
	1885	Relación nominal, no alfabética, de los individuos que lo componen, siendo agrupados por familias.	No	No	No
	1889	Relación nominal, no alfabética, de los individuos que lo componen, siendo agrupados por familias.	No	No	No
	1894	Relación nominal, no alfabética, de los individuos que lo componen, siendo agrupados por familias.	No	No	No
	1905	Clasificación nominal de los individuos, agrupados por familias, en función del barrio o calle en que residen.	Si	Obliga su recomposición	Si
	1920*	Clasificación de la población en función del barrio, la calle y el número casa en que residen.	Si	Si	No

Fuente: Elaboración propia



# Apéndice 2

## Localización de la concentración demográfica en Baracaldo y Portugalete (1890-1930)

### Baracaldo:

*Cuadro A.2.1.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Baracaldo rural de 1894*

CALLES	Nº HAB.	%	Nº INM.	HAB./INM.	%
Alonsótegui*	499	9,06	49	10,18	8,07
Beurco*	227	4,12	34	6,68	5,60
Burceña*	625	11,34	73	8,56	12,03
Castillo	47	0,85	5	9,40	0,82
Irauregui*	481	8,73	64	7,52	10,54
Landáburu*	640	11,62	52	12,31	8,57
Larrea	42	0,76	6	7,00	0,99
Luchana	837	15,19	68	12,31	11,20
Regato, el*	440	7,99	69	6,38	11,37
Retuerto*	1.022	18,55	114	8,96	18,78
San Vicente*	650	11,80	73	8,90	12,03
<b>TOTAL</b>	<b>5.510</b>	<b>100,00</b>	<b>607</b>	<b>9,08</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón municipal de Baracaldo de 1894

(\*) Unidad poblacional utilizada, el barrio

*Cuadro A.2.2.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Baracaldo industrial de 1894*

CALLES	Nº HAB.	%	Nº INM.	%	HAB./INM.
Área central					
Carmen, el	591	11,01	40	20,30	14,78
Área de asentamiento obrero					
Arana	724	13,48	11	5,58	65,82
Arrandi	326	6,07	10	5,08	32,60
Bomba, la	170	3,17	24	12,18	7,08
Escuelas, las	167	3,11	1	0,51	167,00
Estación, la	254	4,73	5	2,54	50,8
Ibarra	304	5,66	7	3,55	43,43
Murrieta	185	3,45	9	4,57	20,56
Pormécheta	539	10,04	17	8,63	31,71
Portu	220	4,10	4	2,03	55,00
Rágeta	695	12,94	17	8,63	40,88
Réqueta	598	11,14	18	9,14	33,22
Total parcial	4.182	77,89	123	62,44	34,00

CALLES	Nº HAB.	%	Nº INM.	%	HAB./INM.
Área de transición entre lo urbano y lo rural					
Lasesarre*	185	3,45	12	6,09	15,42
Zaballa*	411	7,66	22	11,17	18,68
Total parcial	596	11,10	34	17,26	17,53
<b>TOTAL</b>	<b>5.369</b>	<b>100,00</b>	<b>197</b>	<b>100,00</b>	<b>27,25</b>

(\*) Unidad poblacional utilizada, el barrio

*Cuadro A.2.3.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Baracaldo rural de 1910*

BARRIOS	Nº HAB.	%	Nº INM.	%	HAB./INM.
Alonsótegui	832	12,65	83	11,93	10,02
Beurco	211	3,21	29	4,17	7,28
Burceña	1.008	15,33	98	14,08	10,29
Iraurregui	680	10,34	75	10,78	9,07
Landáburu	511	7,77	47	6,75	10,87
Regato	1.088	16,55	137	19,68	7,94
Retuerto	1.354	20,59	141	20,26	9,60
San Vicente	892	13,56	86	12,36	10,37
<b>TOTAL</b>	<b>6.576</b>	<b>100,00</b>	<b>696</b>	<b>100,00</b>	<b>9,45</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón municipal de Baracaldo de 1910

*Cuadro A.2.4.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Baracaldo industrial de 1910*

CALLES	Nº HAB.	%	Nº INM.	%	HAB./INM.
<b>Área central</b>					
Carmen, el	846	6,99	26	6,57	32,54
Vilallonga	330	2,73	5	1,26	66,00
Total parcial	1.176	9,71	31	7,83	37,94
<b>Área de asentamiento obrero</b>					
Arana	1.107	9,14	11	2,78	100,64
Arrandi	639	5,28	21	5,30	30,43
Autonomía	322	2,66	13	3,28	24,77
Bomba, la	270	2,23	10	2,53	27,00
Castillo	76	0,63	4	1,01	19,00
Escuelas	129	1,07	1	0,25	129,00
Fueros, calle y plaza	805	6,65	22	5,56	36,59
Ibarra	456	3,77	11	2,78	41,45
Larrea	330	2,73	22	5,56	15,00
Murrieta	416	3,44	12	3,03	34,67
Pormecheda	1.581	13,06	38	9,60	41,61
Portu	535	4,42	12	3,03	44,58
Réqueta	443	3,66	14	3,54	31,64
Róntegui	218	1,80	9	2,27	24,22
San Antonio, travesía	160	1,32	4	1,01	40,00
San Juan	965	7,97	18	4,55	53,61
Total parcial	8.452	69,81	222	56,06	38,07
<b>Área de transición entre lo urbano y lo rural</b>					
Lasesarre*	283	2,34	20	5,05	14,15
Luchana*	1.536	12,69	96	24,24	16,00
Zaballa	660	5,45	27	6,82	24,44
Total parcial	2.479	20,48	143	36,11	17,34
<b>TOTAL</b>	<b>12.107</b>	<b>100,00</b>	<b>396</b>	<b>100,00</b>	<b>30,57</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón municipal de Baracaldo de 1910.

(\*) Unidad poblacional utilizada, el barrio.

Cuadro A.2.5.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Baracaldo rural de 1920

CALLES	Nº HAB.	%	Nº INM.	%	HAB./INM.
<b>Área rural propiamente dicha</b>					
Beurco	433	4,67	35	4,27	12,37
Guruceta	8	0,09	1	0,12	8,00
Iraurregui*	996	10,73	98	11,95	10,16
Landáburu*	702	7,56	55	6,71	12,76
Tellería	17	0,18	2	0,24	8,50
Total parcial	2.156	23,23	191	23,29	11,29
<b>Área mixta rural-urbana</b>					
Alonsótegui*	1.359	14,64	112	13,66	12,13
Burceña*	1.752	18,88	124	15,12	14,13
Regato*	1.315	14,17	151	18,41	8,71
Retuerto*	1.633	17,60	158	19,27	10,34
San Vicente*	1.066	11,49	84	10,24	12,69
Total parcial	7.125	76,77	629	76,71	11,33
<b>TOTAL</b>	<b>9.281</b>	<b>100,00</b>	<b>820</b>	<b>100,00</b>	<b>11,32</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón municipal de Baracaldo de 1920

(\*) Unidad poblacional utilizada, el barrio.

Cuadro A.2.6.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Baracaldo industrial de 1920

CALLES	Nº HAB.	%	Nº INM.	%	HAB./INM.
Antonio Miranda	94	0,57	6	1,24	15,67
Arana	1.310	7,89	11	2,27	119,09
Arrandi	821	4,94	25	5,15	32,84
Autonomía	599	3,61	17	3,51	35,24
Bomba, la	448	2,70	10	2,06	44,80
Carmen, el	1.195	7,19	24	4,95	49,79
Castillo	82	0,49	5	1,03	16,40
Eléxpuru	35	0,21	1	0,21	35,00
Escuelas, las	136	0,82	1	0,21	136,00
Francisco Gómez	189	1,14	14	2,89	13,50
Fueros, los	1.057	6,36	27	5,57	39,15
Ibarra	502	3,02	13	2,68	38,62
Juan I. de Gorostiza, plaza	104	0,63	8	1,65	13,00
Larrea	498	3,00	25	5,15	19,92
Lasesarre, calle	526	3,17	23	4,74	22,87
Luchana*	1.899	11,43	110	22,68	17,26
Matadero	288	1,73	7	1,44	41,14
Murrieta	624	3,76	15	3,09	41,60
Pormecheta	1.910	11,50	38	7,84	50,26
Portu	760	4,58	13	2,68	58,46
Réqueta	761	4,58	13	2,68	58,54
Róntegui	302	1,82	11	2,27	27,45
San Antonio, travesía	232	1,40	6	1,24	38,67
San Juan	1.233	7,42	17	3,51	72,53
Vilallonga, plaza	275	1,66	6	1,24	45,83
Zaballa	732	4,41	39	8,04	18,77
<b>TOTAL</b>	<b>16.612</b>	<b>100,00</b>	<b>485</b>	<b>100,00</b>	<b>34,25</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón municipal de Baracaldo de 1920

(\*) Unidad poblacional utilizada, el barrio

Cuadro A.2.7.- Distribución de habitantes e inmuebles en Baracaldo en 1930

CALLES	Nº HAB.	%	Nº INM.	%	HAB./ INM.	CALLES	Nº HAB.	%	Nº INM.	%	HAB./ INM..
A. Churruca	38	0,15	5	0,38	7,60	Hogar Propio	178	0,70	24	1,84	7,42
Abril	16	0,06	2	0,15	8,00	H. Echevarrieta	1.379	5,46	30	2,30	45,97
Amézaga	206	0,82	20	1,53	10,30	H. Echevarr., tr.	175	0,69	4	0,31	43,75
Ansio, camino	107	0,42	9	0,69	11,89	Ibarra	392	1,55	13	0,99	30,15
Antonio Miranda	92	0,36	4	0,31	23,00	Ibarra, travesía	187	0,74	6	0,46	31,17
Arana	1.020	4,04	13	0,99	78,46	Illargui-toqui	8	0,03	1	0,08	8,00
Arrandi	663	2,62	23	1,76	28,83	J. de Castaños	21	0,08	1	0,08	21,00
Arrandi, trav.	137	0,54	4	0,31	34,25	Juan de Garay	726	2,87	21	1,61	34,57
Arteaga	76	0,30	5	0,38	15,20	J. I. Gorostiza	71	0,28	7	0,54	10,14
Arteagabeitia	62	0,25	4	0,31	15,50	Juan S. Elcano	158	0,63	10	0,77	15,80
Arteagagoico	60	0,24	5	0,38	12,00	Julio	18	0,07	4	0,31	4,50
Astarloa	33	0,13	2	0,15	16,50	Landáburu	253	1,00	22	1,68	11,50
Autonomía	465	1,84	20	1,53	23,25	Larrea	136	0,54	9	0,69	15,11
Bagaza	51	0,20	4	0,31	12,75	Lasesarre	329	1,30	13	0,99	25,31
Bagaza, cuesta	64	0,25	4	0,31	16,00	Lasesarre, trav.	422	1,67	13	0,99	32,46
Bagaza, travesía	220	0,87	7	0,54	31,43	Lavadero, trav.	162	0,64	8	0,61	20,25
Berri-Ochoa	44	0,17	3	0,23	14,67	Lurquizaga	173	0,68	17	1,30	10,18
Berri-Ochoa, tr.	57	0,23	4	0,31	14,25	Manuel Gómez	259	1,03	6	0,46	43,17
Beteluri	86	0,34	9	0,69	9,56	Menor	5	0,02	1	0,08	5,00
Beurco	229	0,91	17	1,30	13,47	Munibe	103	0,41	9	0,69	11,44
Beurco, colonia	86	0,34	3	0,23	28,67	Murrieta	709	2,81	20	1,53	35,45
Beurco, trav.	22	0,09	2	0,15	11,00	Orden	132	0,52	21	1,61	6,29
Bondad, la	326	1,29	11	0,84	29,64	Parque	126	0,50	4	0,31	31,50
C. Eguzquiaguir.	104	0,41	12	0,92	8,67	Portu	691	2,74	16	1,22	43,19
Caja Ahor. Viz.	29	0,11	8	0,61	3,63	Porvenir	191	0,76	35	2,68	5,46
Careaga	540	2,14	55	4,21	9,82	Progreso	134	0,53	15	1,15	8,93
Carmen	812	3,21	21	1,61	38,67	Providencia, la	311	1,23	23	1,76	13,52
Carmen, trav.	49	0,19	2	0,15	24,50	Ramón y Cajal	427	1,69	10	0,77	42,70
Carretera Nueva	258	1,02	15	1,15	17,20	Ramón y C., tr.	25	0,10	1	0,08	25,00
Carteros	139	0,55	20	1,53	6,95	Recachu	47	0,19	4	0,31	11,75
Castañal	232	0,92	17	1,30	13,65	Requeta	677	2,68	13	0,99	52,08
Castillo	67	0,27	5	0,38	13,40	Retiro	97	0,38	9	0,69	10,78
Corral, el	103	0,41	15	1,15	6,87	Retuerto	1.125	4,45	67	5,13	16,79
Cruz, la	40	0,16	4	0,31	10,00	Ribera, la	32	0,13	4	0,31	8,00
Dep. Aguas	7	0,03	1	0,08	7,00	Río Castaños	96	0,38	8	0,61	12,00
Eduardo Merello	37	0,15	6	0,46	6,17	Róntegui	229	0,91	10	0,77	22,90
Enrique Retuerto	45	0,18	8	0,61	5,63	Rosario	61	0,24	3	0,23	20,33
Economía, la	375	1,48	19	1,45	19,74	S. Crespo	46	0,18	8	0,61	5,75
Elejalde	126	0,50	4	0,31	31,50	San Antonio, tr.	154	0,61	3	0,23	51,33
Elexpuru	36	0,14	2	0,15	18,00	San Bartolomé	40	0,16	5	0,38	8,00
Escuelas	134	0,53	1	0,08	134,00	San Ignacio	137	0,54	6	0,46	22,83
Esperanza, la	101	0,40	20	1,53	5,05	San Juan	1.181	4,67	25	1,91	47,24
Familiar, la	473	1,87	82	6,27	5,77	San Vicente	717	2,84	23	1,76	31,17
Floreal	176	0,70	30	2,30	5,87	Sol	106	0,42	3	0,23	35,33
Florida, la	475	1,88	34	2,60	13,97	Sol, travesía del	196	0,78	4	0,31	49,00
Fco.Gómez	319	1,26	18	1,38	17,72	Travesía	312	1,24	4	0,31	78,00
Fueros	1.092	4,32	25	1,91	43,68	Tribu Moderna	191	0,76	8	0,61	23,88
Fueros, plaza	152	0,60	5	0,38	30,40	Uría	159	0,63	3	0,23	53,00
Fuerte	103	0,41	8	0,61	12,88	Vega	59	0,23	6	0,46	9,83
G. Prados Urq.	41	0,16	8	0,61	5,13	Veinticuatr. Jun.	138	0,55	10	0,77	13,80
Gran Vía	204	0,81	13	0,99	15,69	Veintidós Enero	170	0,67	12	0,92	14,17

CALLES	Nº HAB.	Nº INM.	HAB./I N.	CALLES	Nº HAB.	Nº INM.	HAB./I N.				
Vilallonga	220	0,87	6	0,46	36,67	Zuazo	91	0,36	7	0,54	13,00
Virtud	137	0,54	21	1,61	6,52	Zuazo, trav. de	58	0,23	4	0,31	14,50
Voluntad, la	47	0,19	9	0,69	5,22	Zuloco	22	0,09	3	0,23	7,33
Zaballa	388	1,54	17	1,30	22,82	<b>TOTAL</b>	<b>25.263</b>	<b>100,00</b>	<b>1.307</b>	<b>100,00</b>	<b>19,33</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón municipal de Baracaldo de 1930

### Portugalete:

*Cuadro A.2.8.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Portugalete urbano de 1890*

CALLES	Nº HAB.	%	Nº INM.	%	HAB./INM.
<b>Área obrera</b>					
Almirante Vallecilla	430	10,86	20	9,35	21,50
Almirante Vallecilla, trav.	15	0,38	4	1,87	3,75
Atarazanas	167	4,22	3	1,40	55,67
Barrera, de la	88	2,22	7	3,27	12,57
Coscojales	375	9,47	18	8,41	20,83
Cristo, plazuela del	174	4,40	9	4,21	19,33
General Castaños	355	8,97	16	7,48	22,19
Lope García Salazar	52	1,31	3	1,40	17,33
Medio, del	562	14,20	39	18,22	14,41
Mier	487	12,30	19	8,88	25,63
Ojillo	380	9,60	9	4,21	42,22
Salcedo	141	3,56	7	3,27	20,14
Santa Clara	72	1,82	5	2,34	14,40
Santa María	283	7,15	21	9,81	13,48
Total parcial	3.581	90,47	180	84,11	19,89
<b>Área burguesa</b>					
Abaro	76	1,92	10	4,67	7,60
Muelle Nuevo	244	6,16	18	8,41	13,56
Plaza, la	57	1,44	6	2,80	9,50
Total parcial	377	9,53	34	15,89	11,09
<b>TOTAL</b>	<b>3.958</b>	<b>100,00</b>	<b>214</b>	<b>100,00</b>	<b>18,50</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón municipal de Portugalete de 1890

*Cuadro A.2.9.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Portugalete rural de 1890*

BARRIOS	Nº HAB.	%	Nº INM.	%	HAB./INM.
Hoyos*	45	32,14	7	38,89	6,43
Pando*	21	15,00	3	16,67	7,00
San Roque*	25	17,86	4	22,22	6,25
Repélega*	6	4,29	1	5,56	6,00
Vega Hurtada*	26	18,57	3	16,67	8,67
Vista Alegre*	17	12,14	Sin especificar		Sin especificar
<b>TOTAL</b>	<b>140</b>	<b>100,00</b>	<b>18(**)</b>	<b>100,00(**)</b>	<b>6,83(**)</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón municipal de Portugalete de 1890

(\*) Unidad poblacional utilizada, el barrio

(\*\*) En su cálculo no se han incluido los datos pertenecientes a Vista Alegre

Cuadro A.2.10.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Portugalete rural de 1900

BARRIOS	Nº HAB.	%	Nº INM.	%	HAB./INM.
Ballonti	22	12,09	3	10,00	7,33
Buena Vista	63	34,62	10	33,33	6,30
Campanzar	11	6,04	2	6,67	5,50
Hoyos, los	39	21,43	6	20,00	6,50
Pando	32	17,58	6	20,00	5,33
Repélega	13	7,14	2	6,67	6,50
San Roque, Fuerte de	2	1,10	1	3,33	2,00
<b>TOTAL</b>	<b>182</b>	<b>100,00</b>	<b>30</b>	<b>100,00</b>	<b>6,07</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón municipal de Portugalete de 1900

Cuadro A.2.11.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Portugalete urbano de 1900

CALLES	Nº HAB.	%	Nº INM.	%	HAB./INM.
<b>Área obrera</b>					
Abácholo	11	0,23	1	0,42	11,00
Almirante Vallecilla	403	8,41	21	8,79	19,19
Almirante Vallecilla, travesía	14	0,29	3	1,26	4,67
Atarazanas	169	3,53	3	1,26	56,33
Casilda de Iturriza	204	4,26	7	2,93	29,14
Coscojales	309	6,45	17	7,11	18,18
Cristo, plazuela del	42	0,88	4	1,67	10,50
General Castaños	756	15,78	27	11,30	28,00
Lope García Salazar	48	1,00	3	1,26	16,00
Mier	508	10,60	23	9,62	22,09
Ojillo	417	8,70	14	5,86	29,79
Pajona	26	0,54	Sin especificar		Sin especificar
Salcedo	93	1,94	4	1,67	23,25
San Roque	202	4,22	8	3,35	25,25
Santa Clara	107	2,23	6	2,51	17,83
Santa María	302	6,30	20	8,37	15,10
Víctor Chávarri	576	12,02	35	14,64	16,46
Total parcial	4.187	87,37	196	82,01	21,36
<b>Área burguesa</b>					
Abaro	166	3,46	17	7,11	9,76
María Díaz de Haro	350	7,30	20	8,37	17,50
Plaza, la	89	1,86	6	2,51	14,83
Total parcial	605	12,63	43	17,99	14,07
<b>TOTAL</b>	<b>4.792</b>	<b>100,00</b>	<b>239</b>	<b>100,00</b>	<b>20,05</b>
Embarcaciones en la Ría	356		31		11,48
<b>TOTAL</b>	<b>5.148</b>				

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón municipal de Portugalete de 1900

Cuadro A.2.12.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Portugalete urbano de 1915

CALLES	Nº HAB.	%	Nº INM.	%	HAB./INM.
<b>Área obrera</b>					
Abácholo	14	0,23	2	0,78	7,00
Atarazanas	170	2,81	3	1,18	56,67
Casilda Iturrizar	269	4,44	8	3,14	
Coscojales	328	5,42	12	4,71	27,33
Cristo, plazuela del	58	0,96	3	1,18	19,33
Estación	21	0,35	2	0,78	10,50
General Castaños	800	13,21	29	11,37	27,59
Gregorio Uzquiano	581	9,59	14	5,49	41,50
Lope García de Salazar	38	0,63	3	1,18	12,67
Manuel Calvo	335	5,53	19	7,45	17,63
Manuel Calvo, travesía	13	0,21	2	0,78	6,50
Mier	679	11,21	20	7,84	33,95
Pajona, la	90	1,49	4	1,57	22,50
Salcedo	110	1,82	5	1,96	22,00
San Roque	417	6,89	14	5,49	29,79
San Roque, 1ª travesía	118	1,95	4	1,57	29,50
San Roque, 2ª travesía	33	0,54	1	0,39	33,00
Santa Clara	148	2,44	5	1,96	29,60
Santa María	325	5,37	20	7,84	16,25
Víctor Chávarri	691	11,41	33	12,94	20,94
Total parcial	5.238	86,49	203	79,61	25,80
<b>Área burguesa</b>					
		0,00		0,00	
Abaro	212	3,50	15	5,88	14,13
María Díaz de Haro	502	8,29	31	12,16	16,19
Plaza, la	104	1,72	6	2,35	17,33
Total parcial	818	13,51	52	20,39	15,73
<b>TOTAL</b>	<b>6.056</b>	<b>100,00</b>	<b>255</b>	<b>100,00</b>	<b>23,75</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón municipal de Portugalete de 1915

Cuadro A.2.13.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Portugalete rural de 1915

BARRIOS	Nº HAB.	%	Nº INM.	%	HAB./INM.
Ballonti	4	1,08	1	2,70	4,00
Buena Vista	165	44,59	11	29,73	15,00
Campanzar	19	5,14	1	2,70	19,00
Hoyos, los	44	11,89	6	16,22	7,33
Llanos, los	9	2,43	1	2,70	9,00
Pando	94	25,41	12	32,43	7,83
Repélega	27	7,30	4	10,81	6,75
Vicios	8	2,16	1	2,70	8,00
<b>TOTAL</b>	<b>370</b>	<b>100,00</b>	<b>37</b>	<b>100,00</b>	<b>10</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón municipal de Portugalete de 1915

Cuadro A.2.14. - Distribución de habitantes e inmuebles en el Portugalete urbano de 1930

CALLES	Nº HAB.	%	Nº INMU.	%	HAB./INMU.
Abácholo	276	3,26	11	3,56	25,09
Abaro, particular	72	0,85	6	1,94	12,00
Abaro, travesía de	77	0,91	3	0,97	25,67
Atarazanas	276	3,26	6	1,94	46,00
Capitanes Galán y García Hernández	712	8,40	32	10,36	22,25
Casilda Iturrizar	251	2,96	9	2,91	27,89
Conde-Pelayo, Médico	710	8,38	20	6,47	35,50
Coscojales	368	4,34	15	4,85	24,53
Cruz, la	200	2,36	4	1,29	50,00
Ensanche-2	182	2,15	6	1,94	30,33
Ensanche-3	41	0,48	3	0,97	13,67
Estación	27	0,32	4	1,29	6,75
Florencio Bilbao, particular de	114	1,34	5	1,62	22,80
Francisco Ferrer	484	5,71	14	4,53	34,57
Francisco Ferrer, travesía de	46	0,54	1	0,32	46,00
General Castaños	1.369	16,15	36	11,65	38,03
Gregorio Uzquiano	705	8,32	15	4,85	47,00
Iglesia, campo de	11	0,13	1	0,32	11,00
Iglesia, travesía	8	0,09	1	0,32	8,00
Lope García de Salazar	41	0,48	3	0,97	13,67
Maestro Zubeldia	417	4,92	12	3,88	34,75
Manuel Calvo	418	4,93	15	4,85	27,87
Manuel Calvo, travesía	19	0,22	3	0,97	6,33
María Díaz de Haro	693	8,18	31	10,03	22,35
Pablo Iglesias, plaza de	73	0,86	7	2,27	10,43
Pajona	3	0,04	1	0,32	3,00
República, plaza de	115	1,36	6	1,94	19,17
Sabino Arana y Goiri	410	4,84	20	6,47	20,50
Salcedo	91	1,07	4	1,29	22,75
Santa Clara	97	1,14	4	1,29	24,25
Santa Clara, estrada	9	0,11	2	0,65	4,50
Subida Matadero	45	0,53	3	0,97	15,00
Zomillo	116	1,37	6	1,94	19,33
<b>TOTAL</b>	<b>8.476</b>	<b>100,00</b>	<b>309</b>	<b>100,00</b>	<b>27,43</b>
Embarcaciones en la Ría	65		2		32,5

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón municipal de Portugalete de 1930

Cuadro A.2.15.- Distribución de habitantes e inmuebles en el Portugalete rural de 1930

BARRIOS	Nº HAB.	%	Nº INM.	%	HAB./INM.
Alto Pastora	7	0,42	1	0,56	7,00
Ballonti	83	4,96	3	1,67	27,67
Buena Vista	253	15,13	13	7,22	19,46
Calega	86	5,14	14	7,78	6,14
Campanzar	98	5,86	13	7,22	7,54
Florida, la	35	2,09	8	4,44	4,38
Hoyos, los	108	6,46	17	9,44	6,35
Llanos, los	43	2,57	4	2,22	10,75
Pando	286	17,11	18	10,00	15,89
Repélega	94	5,62	9	5,00	10,44
San Roque, caserío	21	1,26	2	1,11	10,50
Vega Hurtado	37	2,21	4	2,22	9,25
Vicio	14	0,84	2	1,11	7,00
Villa Nueva *	363	21,71	62	34,44	5,85
Villa Nueva, camino de *	86	5,14	5	2,78	17,20
Villanueva, camino *	58	3,47	5	2,78	11,60
<b>TOTAL</b>	<b>1.672</b>	<b>100,00</b>	<b>180</b>	<b>100,00</b>	<b>9,29</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón municipal de Portugalete de 1930

(\*) Unidad poblacional utilizada, la calle



# Apéndice 3

## El callejero bilbaíno

---

---

### Calles de los distritos de Bilbao en 1900

#### 1. DISTRITO DE CASAS CONSISTORIALES

Ascao, Calzadas, Campa de la Salve, Campo Volantín, Castaños, Cristo, Cruz, Esperanza, Estufa, Fica, Fueros, Huertas de la Villa, Iturribide, Plaza de San Nicolás, Particular de la Quintana, Plaza Moraza, Plaza Nueva, Sendeja, Tívoli, Travesía del Cristo, Travesía del Tívoli.

#### 2. DISTRITO DE SANTIAGO

Arenal, Artecalle, Banco de España, Barrencalle, Barrencalle Barrena, Belosticalle, Bidebarrieta, Carnicería, Vieja, Cinturería, Correo, Carrera de Santiago, Jardines, Lotería, Pelota, Perro, Plaza de Santiago, Plaza Vieja, Ribera, Santa María, Sombrerería, Tendería, Torre, Víctor.

#### 3. DISTRITO DE ACHURI

Achuri, Camino del Pontón, Encarnación, Expósitos, Larrínaga, María Muñoz, Muelle de Ibeni, Ollerías Altas, Ollerías Bajas, Paseo de los Caños, Plaza de la Encarnación, Plaza de los Santos Juanes, Ronda, Solocoeche, Somera, Travesía de las Ollerías Bajas, Travesía del 16 de Agosto, Zabalbide.

#### 4. DISTRITO DE BILBAO LA VIEJA

Bilbao la Vieja, Buya, Camino de la Peña, Cantarranas, Cantarranas Altas, Cantarranas Bajas, Ibaizabal, Iturburu Alto, Iturburu Bajo, Miravilla, San Esteban, Urazurrutia, Zamácola.

#### 5. DISTRITO DE SAN FRANCISCO

Aréchaga, Conde Mirasol, Dos de Mayo, General Castillo, Hernani, La Naja, Lamana, Marzana, Muelle Marzana, San Francisco, San Francisco Basanta.

#### 6. DISTRITO DE CORTES

Amparo, Cantera, Concepción, Convenio de Vergara, Cortes, El Susto, Fuente, Gimnasio, Laguna, Larrasquitu, Machín, Mena, Mimbres, Plaza de la Cantera, San Adrián, Tránsito, Ventabarri, Vista Alegre, Zabala, Zabálburu.

#### 7. DISTRITO DE ESTACION

Alameda de San Mamés, Amistad, Ayala, Bailén, Bertendona, Elquera, Estación, Euskalduna, García Salazar, Gardoqui, Gordóniz, Hurtado de Amézaga, Iturriza, Luchana, Muelle de Ripa, Particular de Solasqui, Paz, Príncipe, Plaza de la Estación, Sierra, Villarías.

#### 8 DISTRITO DE GRAN VIA

Astarloa, Berástegui, Colón de Larreátegui, Eguía, Elcano, Fernández del Campo, General Concha, Gran Vía, Ibáñez de Bilbao, Ledesma, Marqués del Puerto, Plaza de Abando Ibarra, Plaza de Don Diego López de Haro, Rivero, Rodríguez Arias.

#### 9. DISTRITO DE SAN VICENTE

Abando Ibarra, Alameda Mazarredo, Alameda de Recalde, Arbolancha, Barroeta Aldamar, Campa de San Vicente, Campas de Uribitarte, Ercilla, Espartero, Henao, Heros, Indauchu, Lersundi, Muelle Uribitarte, Nervión, Particular de Uribitarte, Portugaleta, Plaza de Uribitarte, San Vicente, Uribitarte, Perla.

#### 10. DISTRITO DE HOSPITAL

Arraiz, Autonomía, Basurto, Casilla, Castrejana, Dique, Fray Juan, Gurtubay, Muelle de los Astilleros, Muelle de Churruca, Muelle de Olaveaga, Novia de Salcedo, Plaza de la República, San Nicolás de Olaveaga.

## **Calles de los distritos de Bilbao en 1935**

### 1. DISTRITO DE ABANDO

Altamira, Autonomía, Barinaga, Barrio Cobetas, Callejón del Tránsito, Camilo Villabaso, Camino Elejabarri, Camino de la Estación, Camino del Arsenal, Doctores Carmelo Gil, Carretera a Castrejana, Carretera de Zuazo a Castrejana, Castillo de Cobetas, Elejabarri, Estrada de Escurce, Estrada de Escuzza, General Concha, General Salazar, Gordóniz, Goya, Iturrigorri, Labayru, Larasquitu, Pabellón de Elejabarri, Particular de Alzola, Plaza de Abando Ibarra, Plaza de Basurto, Recalde, Recaldeberri, Zarrosgoiti, Zugastinovia.

### 2. DISTRITO DE ACHURI

Achuri, Bosque, Encarnación, Expósitos, Fica, Iturrubide, Larrínaga,, Maestro Iciar, María Muñoz, Muelle de Ibeni, Ollerías Altas, Ollerías Bajas, Plaza de la Encarnación, Plaza de los Auxiliares, Prim, Sagarmínaga, Santos Juanes, Santuchu, Solocoeche, Travesía de Santuchu.

### 3. DISTRITO DE BEGOÑA

Arabella, Begoñaxpi, Bolueta, Calzadas, Camino de Ocharcoaga, Camino de Zurbaran, Campa de los Ingleses, Carretera de Miraflores, Churdínaga, Ciudad Jardín, Cristo, Esnarrizaga, Estrada de Trauco, Estrada de Mazustegui, Estrada de Zabalbide, Matico, Miraflores, Ocharcoaga, Particular de la Quintana, Plaza de Galán y García Hernández, Plaza de la República, Popular, San Roque, Santa Ana de Bolueta, Trauco, Travesía de Uríbarri, Travesía de Zabalbide, Uríbarri, Ibárruri, Verdel, Vía Vieja de Lezama, Zabalbide, Zurbaran.

### 4. DISTRITO DE BILBAO LA VIEJA

Amparo, Aréchaga, Buya, Bilbao la Vieja, Cantarranas, Concepción, Conde Mirasol, Iturburu, Iturburu Alto, Marzana, Miravilla, San Esteban, San Francisco, Torre Urizar, Travesía de la Concepción, Tres Pílares, Urazurrutia, Zabala, Zamácola.

### 5. DISTRITO DE DEUSTO

Archanda, Avenida de las Universidades, Avenida del Ejército, Barrio de Bériz, Botica Vieja, Buena Vista, Camino de Archanda, Camino de Ibarrecolanda, Camino de Madariaga, Campa de la Salve, Castaños, Ciudad Jardín, Elorrieta, Huertas de la Villa, Ibarrecolanda, La Salve, Madariaga, Plaza de Deusto, Ramón y Cajal, Ribera de Deusto, Subida de San Pedro, Tívoli, Travesía de las Universidades, Travesía de los Espinos, Zorrozaurre, Fontecha Salazar, San Pedro.

#### 6. DISTRITO DE DIPUTACION

Alameda de Recalde, Alameda de San Mamés, Alameda de Urquijo, Arbieta, Bertendona, Diputación, Egaña, Elcano, Estrada de Egaña, Euskalduna, Fernández del Campo, Gardoqui, General Eguía, Gran Vía Hurtado de Amézaga, Luchana, Marqués del Puerto, Particular de Euskalduna, Paz, Plaza de Arriquibar, Plaza Elíptica, Recacoeche.

#### 7. DISTRITO DE ESTACION

Bailén, Cantera, Convenio de Vergara, Cortes, Dos de Mayo, García Salazar, General Castillo, Gimnasio, Hernani, Irala, Iralabarri, Iturriza, Laguna, Lamana, Plaza de Pablo Iglesias, Urizar.

#### 8. DISTRITO DE HOSPITAL

Aguirre, Arechabaleta, Avenida de Montevideo, Calle Nueva de Zorroza, Camino de la Ventosa, Dique, Dique Viejo, Doctor Areilza, Elguera, Ercilla, Fray Juan, García Rivero, Gregorio de la Revilla, Indauchu, Iparraguirre, Licenciado Poza, Manuel Allende, María Díaz de Haro, Olaveaga, Pérez Galdós, Plaza Echaniz, Ramal de Olaveaga, Rodríguez Arias, San Nicolás, Uhagón.

#### 9. DISTRITO DE SAN VICENTE

Alameda de Mazarredo, Amistad, Arbolancha, Astarloa, Barraincúa, Berástegui, Barroeta Aldamar, Buenos Aires, Colón de Larreátegui, Cosme Echevarrieta, Espartero, Henao, Heros, Ibáñez de Bilbao, Ledesma, Lersundi, Muelle de Churruca, Muelle de Ripa, Nervión, Plaza de Uribitarte, Ripa, San Vicente, Uribitarte, Villarías.

#### 10. DISTRITO DE SANTIAGO

Artecalle, Banco de España, Barrencalle, Barrencalle Barrena, Belosticalle, Bidebarrieta, Campo Volantín, Carnicería Vieja, Cinturería, Correo, Cruz, Esperanza, Jardines, Lotería, Nueva, Pelota, Perro, Plaza Nueva, Portal de Zamudio, Ribera, Ronda, Santa María, Sendeja, Sombrerería, Somera, Tendería, Torre, Víctor, Viuda de Epalza.

# Apéndice 4

## Casas Baratas en Vizcaya

Cuadro A.4.1.- Casas Baratas levantadas en Vizcaya entre 1909 y 1936

DENOMINACION	MUNICIPIO	AÑO CONSTIT.	AÑO PROYECTO (*)	AÑO OCUPAC. VIV.	AÑO HABILIT. VIV.	Nº VIV.	ARQUITECTO	PRESUPUESTO
Mutual, la	Arrigorriaga		1925	1926		50	Tomás Bilbao	
Salud e Higiene	Arrigorriaga		1926	1927/1928		30	Juan Carlos Guerra	
Ahorro, el(***)	Baracaldo		1929	1931		40	Ismael de Gorostiza	
Alonsótegui	Baracaldo		1934	1936		14	Faustino Bastera	
Armonía, la	Baracaldo	1926	1926		1930	50	Ismael de Gorostiza	
Baracaldo y Sestao	Baracaldo	1914	1ª Fase: 1916 2ª Fase: 1918		1ª Fase: 1918 2ª Fase: 1920	88	Manuel M. de Smith	9.957,08
Empleados Tranviarios	Baracaldo	1920/1922(**)		1924		40	Ismael de Gorostiza	365.901,17
Esperanza, la	Baracaldo	1925	1925		1926	32	Ismael de Gorostiza	372.945,10
Familiar, la	Baracaldo	1923	1923	1925		82	Santos Zunzunegui	780.615,68
Felicidad, la	Baracaldo	1929	1931		1932	48	Ismael de Gorostiza	566.340
Hogar Futuro, el	Baracaldo	1923	1923			31	Ismael de Gorostiza	296.305,69
Hogar Propio, el	Baracaldo	1923	1923	1924		45	Ismael de Gorostiza	573.303,09
Numancia, la(***)	Baracaldo		1931			24	Ismael de Gorostiza	
Obreros A.H.V.	Baracaldo	1923	1923		1924	30	Ismael de Gorostiza	305.432,28
Pablo Iglesias	Baracaldo					1		
Porvenir, la	Baracaldo	1924	1924	1926		35	Ismael de Gorostiza	405.756,63
Tribu Moderna, la	Baracaldo	1923	1923		1924	50	Ismael de Gorostiza	520.917,80
Villa Róntegui	Baracaldo	1929	1930	1931	1932	27	Ismael de Gorostiza	462.865,87
Voluntad	Baracaldo		1926		1929	33	Ismael de Gorostiza	494.826,24

DENOMINACION	MUNICIPIO	AÑO CONSTIT.	AÑO PROYECTO (*)	AÑO OCUPAC. VIV.	AÑO HABILIT. VIV.	Nº VIV.	ARQUITECTO	PRESUPUESTO
Unión de Elejalde, la	Basauri	1923	1924	1925		32	Ismael de Gorostiza	
Amistad, la	Bilbao	1923	1923		1927	15	Mario Camiña ( ) / Faustino Basterra	181.980,39
Ant. Jab. Tapia y Sobr. Arabella	Bilbao		1924		1927	28	Estanislao Seguro	392.367,30
Buena Vista	Bilbao	1924	1925		1927	35	Tomás Bilbao	552.792,59
					1927/1928	30	Tomás Bilbao	640.648,08
Ciudad Jardín	Bilbao	1921	1ª Fase: 1923 2ª Fase: 1925		1ª Fase: 1925 2ª Fase: 1928	1ª Fase: 86 2ª Fase: 26 Total: 112	Pedro Ispizua	2.654.543,36
Cruz, la	Bilbao	1909	1ª Fase: 1909 2ª Fase: 1912 3ª Fase: 1920	1ª Fase: 1910 2ª Fase: 1912 3ª Fase: 1920	1ª Fase: 1910 2ª Fase: 1913 3ª Fase: 1920	1ª Fase: 81 2ª Fase: 93 3ª Fase: 58 Total: 232	Enrique Epalza	1.257.239,02
Eguiarena	Bilbao		1921			48	Mario Camiña	1.229.439,85
Ferrovianos, los	Bilbao	1888	1924	1926		275	Francisco Alonso	2.689.236,96
Lagun Echea	Bilbao		1929	1930	1930	10	Faustino Basterra	
Nueva Aurora, la	Bilbao	1926	1928		1931	18	Julio Saénz de Bares	409.666,63
Obr. y Emp. FF.CC. Bio-Portu.	Bilbao	1923	1924	1927		54	Santos Zunzunegui	711.532,21
Obreros de Castrejana	Bilbao	1923	1923	1926	1926	30	Faustino Basterra	368.318,74
Obreros de Euskalduna	Bilbao		1925	1927	1928	44	Diego de Basterra	747.819,42
Obreros Panaderos	Bilbao	1926	1926	1927		30	Tomás Bilbao	755.528,22
Popular, la	Bilbao	1923	1924	1926	1926	31	Mario Camiña ( ) / Faustino Basterra	461.94,39
Santa Ana	Bilbao	1928	1929	1932	1933	48	Ismael de Gorostiza	677.604,78
Solocoche I	Bilbao		1ª Fase: 1918	1ª Fase: 1919		1ª Fase: 91	Ricardo de Bastida	910.517,10
Talleres de Deusto	Bilbao	1926	1926	1930	1931	18	Diego de Basterra	330.475,50
Torre Urizar	Bilbao		1919	1921	1922	264	Ricardo de Bastida	2.573.027,11
Unión Begoñesa, la	Bilbao	1923	1924		1ª Fase: 1927 2ª Fase: 1932	1ª Fase: 98 2ª Fase: 2 Total: 100	Ismael de Gorostiza	1.436.548,36
Zurbaran	Bilbao		1ª Fase: 1924 2ª Fase: 1925		1ª Fase: 1926 2ª Fase: 1928	1ª Fase: 63 2ª Fase: 13 Total: 76	Tomás Bilbao	2.043.744,54
Esperanza, la	Erandio	1923	1925	1926	1926	37	Ángel Líbano	559.636,80
Pablo Iglesias	Erandio							
Dinamita, la	Galdácano		1926	1928		92	José M. Basterra y C. Emiliano Amann Amann	
Hogar Obrero, el	Guecho	1923	1924	1925	1925	80	Ángel Líbano	1.093.083,97

DENOMINACION	MUNICIPIO	AÑO CONSTIT.	AÑO PROYECTO (*)	AÑO OCUPAC. VIV.	AÑO HABILIT. VIV.	Nº VIV.	ARQUITECTO	PRESUPUESTO
Zabala Bilbao, Juan	Guecho		1924/1925		1926	1	Ignacio María Smith	22.300,95
Conchita, la	Güeñes		1928	1930		25	Faustino Basterra	
Unión, la	Güeñes		1927	1928		8	Faustino Basterra	
Pablo Iglesias	Portugalete		1935	1936		1	Francisco Azorín	18.270,26
Progreso, el	Portugalete	1929	1930	1931		66	Emiliano Pagazaurtúndua	916.634,55
Villa Nueva	Portugalete	1923	1924	1926		61	Santos Zunzunegui	749.601,39
Aurora, la	Sestao	1929	1930	1931		40	Santos Zunzunegui	587.259,90
Humanitaria, la	Sestao	1922	1924	1925		33	Santos Zunzunegui	381.851
Pablo Iglesias	Sestao					2		462.049,63
Protectora, la	Sestao	1928	1929	1930	1931	35	Santos Zunzunegui	459.775
Unión, la	Sestao	1922	1923	1925		40	Santos Zunzunegui	
Cadagua, el	Zalla		1925	1927		11	Faustino Basterra	

Fuente: elaboración propia a través de la consulta de archivos de aquellos municipios estudiados en esta investigación, recurriendo para el resto a: *La Excelentísima Diputación...*; CAMARERO RIOJA, L. A., *Urbanizaciones y grupos residenciales...*; TORRES ENJUTO, M<sup>a</sup> C., *Análisis desde 1876 hasta nuestros días...*; SANZ ESQUIDE, J. A. (dir.), *Las casas baratas en Vizcaya...*; AZPIRI ALBISTEGUI, A., *Urbanismo en Bilbao...*; GÓMEZ GÓMEZ, A. J., *Nueva Imagen de la Ciudad...*; ARIAS GONZÁLEZ, L. M., *El socialismo y la vivienda obrera.. y Socialismo y vivienda obrera...*

(\*) Proyecto ejecutado. Se desestiman proyectos anteriores no realizados

(\*\*) Su constitución oficial se produjo en 1922, pero sus primeros pasos datan de 1920

(\*\*\*)No llegaron a acogerse a ningún tipo de beneficio institucional, ni estatal, ni provincial, ni municipal

---

# Apéndice 5

## El futuro de las Casas Baratas en Bilbao y el Bajo Nervión

---

La conservación de la vivienda modesta se asocia a dos valores: antigüedad y singularidad. Dos características de las que no están exentas las Casas Baratas, unas construcciones, que aunque no tengan un reconocimiento explícito, sí se les exige un pequeño grado de protección.

Su tratamiento en el planeamiento actual vizcaíno permite constatar un cierto respeto hacia este tipo de construcciones. Si bien la situación es diferente en cada municipio y en cada actuación. El estudio de *los Planes Generales de Ordenación Urbana* o las *Normas Subsidiarias*, en su defecto, han permitido corroborar dicha premisa en los municipios analizados en esta investigación.

En general, puede hablarse de una cierta consideración social hacia estas soluciones urbanístico-arquitectónicas. La gran mayoría de ellas gozan de un nivel de protección mínima y han entrado a formar parte del patrimonio arquitectónico de su localidad.

En el caso concreto de la Villa de **Bilbao**<sup>1</sup> todas estas iniciativas se encuentran conforme al planeamiento dentro de ordenación urbana, salvo dos excepciones, *Santa Ana* y *Talleres de Deusto*. Más aún, un número importante de ellas cuenta con la protección municipal, ya sea en su categoría Básica Nivel "C" (la *Unión Begoñesa*, la *Amistad*, *Zurbaran*, *Buena Vista*, la *Ciudad Jardín*, la *Popular*, *Obreros Panaderos*) ó Básica Nivel "D" (*Eguilarena*, *Torre Urizar*, *Obreros y Empleados del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete*). De esta manera, pasan a formar parte del conjunto de edificios bilbaínos "(...) que, sin poseer valores arquitectónicos de singular relevancia, constituyen una parte interesante del patrimonio edificado por ser elementos significativos desde el punto de vista tipológico o ambiental."

---

<sup>1</sup> *Plan General de Ordenación Urbana de Bilbao*. Aprobación definitiva 06/02/1995. *Boletín Oficial de Bizkaia*, 29/06/1995. Actualización Diciembre 2000.

La diferencia entre ambos niveles viene establecida por un mayor cuidado en el "C" de sus características estructurales, tanto exteriores como interiores. Se valoran en especial: sus fachadas exteriores, los espacios de circulación originales (escaleras, pasillos,...), su aparato decorativo (cornisas, remates de pilares, esculturas, portales, suelos, artesanados, escayolas,...) y el mobiliario integrado en los inmuebles.

El Nivel "D", de menor consideración, engloba a aquellas construcciones de las que se quiere resaltar el valor de las fachadas, la relación con los edificios colindantes y el aspecto homogéneo del conjunto. Destacan en particular: sus fachadas exteriores, su aparato decorativo (cornisas, cubiertas, líneas de forjados,...), sus huecos exteriores y el portal de entrada, incluida su ornamentación y mobiliario.

Asimismo, cinco barriadas disponen de un mayor grado de protección, puesto que no sólo se consideran las edificaciones sino todo su conjunto, incluyéndose áreas urbanizadas y ajardinadas. La *Unión Begoñesa*, *Torre Urizar*, *Zurbaran*, *Buena Vista* y la *Ciudad Jardín* se engloban dentro de esta categoría. Y en el caso concreto de estas dos últimas la protección se extiende también al entorno.

Si bien es cierto que otras barriadas no han sido consideradas de interés. Este es el caso de *Obreros de Castrejana*, la *Jabonera Tapia y Sobrino*, *Santa Ana*, *Arabella*, la *Cruz*, *Talleres de Deusto* y la *Nueva Aurora*. Sin embargo, a *Solocoche I y II*, dentro del *Plan Especial de Rehabilitación del Casco Viejo*<sup>2</sup>, se le otorga una protección de carácter "tipológico". Protección que asegura la conservación de las fachadas, las cubiertas y las características principales ligadas a la estructura, los espacios de circulación verticales y horizontales, así como los materiales de construcción.

Los *Ferrovianos*, a pesar de no contar con una protección arquitectónica especial, han recibido recientemente el amparo local con la subvención parcial de un plan de reforma que tendrá como objetivo realizar todo un conjunto de obras de acondicionamiento y arreglo de sus inmuebles<sup>3</sup>. Labores que abarcaran desde la puesta a punto de los tejados, escaleras y estructuras, hasta la mejora de las aceras, calzadas y aparcamientos, pasando por la instalación de ascensores, en las comunidades que lo soliciten, así como por la reforma interior de las viviendas y locales comerciales<sup>4</sup>. Sin duda, la reactivación de esta zona de Bilbao con la urbanización y construcción de Mirivilla, así como el proceso de rehabilitación de Bilbao la Vieja han condicionado esta resolución municipal que afecta a una barriada con graves problemas estructurales.

---

<sup>2</sup> C.O.A.V.N.-Bizkaia, Archivo O.I.U., C. Bilbao, "P.E.R. Casco Viejo, T.R. I y II".

<sup>3</sup> Incluida dentro del programa de actuaciones de Surbisa (Sociedad Urbanística de Rehabilitación de Bilbao, S.A.) para cuya ejecución fue necesario la ampliación del objetivo social de dicho ente, creándose el Area Degradada de las "Casas de los Ferrovianos" en iguales términos a los ya existentes de Casco Viejo y Bilbao la Vieja. SURBISA, *Memoria 03 = Agiria 03*, Bilbao, Surbisa, 2004, p. 33. Bajo esta denominación se incluyen 20 edificios y 337 viviendas.

<sup>4</sup> *Periódico Bilbao*, nº 177 (2003), p. 23.

Mención aparte lo constituyen varias cooperativas cuyo futuro se halla comprometido por el desarrollo futuro de la ciudad (*Santa Ana* y *Talleres de Deusto*), así como otras que han sido absorbidas total o parcialmente por, el más o menos, lejano crecimiento urbano (*Obreros de Euskalduna* y *Obreros Panaderos*).

El grupo *Santa Ana* se encuentra en situación de “fuera de ordenación expresa” por la construcción de un nuevo nudo de comunicaciones derivado de la realización de nuevos accesos a Bilbao desde el Oeste por la Solución Sur. Por este motivo, se ha previsto su traslado al solar contiguo, una antigua instalación industrial desocupada. Su población será realojada en construcciones de baja densidad de planta baja y piso principal, formando el *Nuevo Santa Ana*.

*Talleres de Deusto*, en la ladera del Monte Archanda, se halla prácticamente en estado de ruina. Tan sólo se mantienen habitadas 3 viviendas y la ejecución del *Plan Especial Viario de los Túneles de Archanda* (1999) las condena a su total desaparición. Forma parte del Sector discontinuo de la Ladera de Archanda sin límites referenciales ni identificables nominalmente. Sector que abarca desde los barrios de la *Ciudad Jardín* y la *Asunción* hasta el Colegio Jesús y María, saltando desde este extremo hasta el barrio de *Talleres de Deusto*, en Ugasco. Es un suelo urbanizable no programado<sup>5</sup>, sujeto a diversas actuaciones que van desde la construcción de viales a la edificación de diferentes inmuebles.

Por desgracia, la barriada de los *Obreros de Euskalduna* fue imbuída por el propio dinamismo urbano de la ciudad, desapareciendo en 1958. Mientras que de los *Obreros Panaderos* sólo se conservan dos de sus inmuebles con cuatro viviendas. El resto fueron derribados y sustituidos por edificaciones en altura.

*Nueva Aurora* es, sin embargo, la excepción que confirma la regla en tanto en cuanto, se contempla la expansión del barrio. Los nuevos planes de Bilbao prevén la construcción de 26 nuevas viviendas de baja densidad y la modificación de los accesos en un solar contiguo desocupado en la actualidad.

En **Baracaldo**<sup>6</sup>, el nivel de protección que se les ha concedido a las Casas Baratas ha sido el de “estructural”. Esto es, se les ha reconocido su valor arquitectónico o histórico ligado a una etapa muy concreta de la localidad, al entenderse como elementos representativos de las formas de construcción, distribución y decoración del primer tercio del siglo XX. En esta situación se encuentran: el *Ahorro*, la *Sociedad Cooperativa Baracaldo y Sestao*, la *Esperanza*, la *Familiar*, la *Felicidad*, el *Hogar Futuro*, la *Numancia*, *Obreros de Altos Hornos de Vizcaya*, el *Porvenir* y la *Tribu Moderna*.

<sup>5</sup> C.O.A.V.N., Archivo general, 1999/B0068, “Plan Especial Viario para la ejecución de los Túneles de Artxanda en los municipios de Bilbao y Sondika. Redactado por Arkitektura eta Hirigintza Bulegoa, E.A.”.

<sup>6</sup> C.O.A.V.N.-Bizkaia, Archivo O.I.U., C. Baracaldo, 2000/B188, “Plan General de Baracaldo = Barakaldoko Egitamu Orrokorra”. Aprobación definitiva 19/01/2000, *Boletín Oficial de Bizkaia*, 14/08/2000.

Bajo esta calificación se pretende conservar sus características tipológicas, estructurales y decorativas, recalcando sus condiciones volumétricas, distributivas y decorativas. Compromiso conservador que no impide la realización de actuaciones que garanticen la seguridad y la comodidad actuales, así como la adecuación funcional para su correcta utilización. De este modo, casi todos los grupos de Casas Baratas actualmente conservados se encuentran catalogados bajo este epígrafe. Todos salvo la *Armonía* que pese a poseer un marcado interés ambiental "*no reúne las cualidades que hagan obligatoria su conservación, aunque ésta sea muy deseable*"<sup>7</sup>.

Ahora bien, las casas de los *Tranviarios* fueron derribadas con la construcción de la autopista A-8; las del *Hogar Propio* y la *Voluntad* fueron absorbidos por la propia dinámica de la ciudad y un fuerte proceso especulativo; y parte de las del *Hogar Futuro* desaparecieron con la ampliación de los accesos al Hospital de Cruces.

El municipio vecino de **Sestao**<sup>8</sup> recoge también esa intención de preservación de aquellos elementos urbanos que aportan un valor representativo y testimonial de la época en que se edificaron. Categoría en la que se engloban los grupos de Casas Baratas, que pese a no darse en ellos valores especialmente destacables sí conforman una imagen consolidada y característica del casco urbano. Aún así, se les permite a los grupos de la *Humanitaria*, la *Protectora*, la *Aurora* y la *Unión* introducir mejoras que contribuyan a su revitalización interior, e igualmente, operaciones de restauración y consolidación de las fachadas.

En **Portugalete**<sup>9</sup> se opta por un afán de conservación y ornato. Sin embargo, se apuesta por la realización de algunas rectificaciones puntuales y remates en los grupos de *Villa Nueva* y el *Progreso*. Aunque eso sí, se mantienen dentro de ordenación urbana. En concreto, en la primera de estas dos barriadas se prevé la desaparición de tres de inmuebles, ajenos al proyecto inicial, que forman parte de una pequeña hilera de casas construida junto a las cuatro manzanas originarias. Se ha de observar que aunque estas viviendas aparecen integradas para el Ayuntamiento en la misma unidad que *Villa Nueva* no tienen nada que ver con ella en lo que a composición arquitectónica se refiere.

Respecto al *Progreso*, se ha de señalar la intención municipal de completar su estructura a partir de los terrenos colindantes libres de edificación alguna. Si bien es verdad, que con el objetivo de mejorar el trazado viario de la zona quedan fuera de ordenación cinco viviendas que invaden la lógica alineación de sus viales. En particular, los números 1, 7 y 8 de la Avenida Repélega, así como los

---

<sup>7</sup> C.O.A.V.N.-Bizkaia, Archivo O.I.U., C. Barakaldo, 2000/B188, "Plan General de Barakaldo...", Tomo V: Catálogo de Protección, Diciembre 1999, s/p, fichas AZ-06, AZ-07, AZ-08, AZ-09 y AZ-10.

<sup>8</sup> C.O.A.V.N.-Bizkaia, Archivo O.I.U., C. Sestao, "Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Sestao". Aprobación definitiva 10/04/2002.

<sup>9</sup> C.O.A.V.N.-Bizkaia, Archivo O.I.U., C. Portugalete, "Plan General Municipal de Ordenación. Portugalete. Documento definitivo". Aprobación definitiva 25/06/1993.

números 39 y 40 emplazados en la calle interior sin nombre. Por lo demás, los futuros alojamientos de nueva planta respetarán la tipología básica de vivienda en hilera de dos plantas, aunque pudiendo desarrollar programas de edificación y de calidad más acordes a los tiempos actuales.

En ambos casos, se permiten obras de recuperación del carácter unitario primitivo (conservación, limpieza, restauración,...) y de adecuación a las condiciones mínimas de higiene y salubridad.

En la Margen Derecha, a las Casas Baratas del *Hogar Obrero* en **Guecho**<sup>10</sup> se les ha concedido un valor como conjunto de "conservación ambiental". Tratamiento que también se le ha dispensado en **Erandio**<sup>11</sup>, a la *Esperanza*, incluyendo sus viviendas en la categoría de "protección ambiental".

---

<sup>10</sup> C.O.A.V.N.-Bizkaia, Archivo O.I.U., C. Getxo, "Getxoko egitamu orokorra = Plan General de Getxo". Aprobación definitiva 09/02/00.

<sup>11</sup> C.O.A.V.N.-Bizkaia, Archivo O.I.U., C. Erandio, "Normas Subsidiarias". Aprobación definitiva 14/04/1992. *Boletín Oficial de Bizkaia*, 04/06/1993.

Cuadro A.5.1.- Las Casas Baratas en el planeamiento urbano actual

INICIATIVA	MUNICIPIO	PROTECCION EDIFICACION		SITUACION EN EL PLANEAMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	DENTRO ORD. URB.	FUERA ORD. URB.		
		Tipo			Tolerada	Diferida	
Alonsotegui	Alonsotegui						
Ahorro, el	Baracaldo	Si Estruct.		Si			
Baracaldo y Sestao	Baracaldo	Si Estruct.		Si			
Armonía, la	Baracaldo		No	Si			Pese a reunir un considerable valor ambiental estos inmuebles no llegan a reunir las cualidades que hagan obligatoria su conservación.
Esperanza, la	Baracaldo	Si Estruct.		Si			
Familiar, la	Baracaldo	Si Estruct.		Si			
Felicidad, la	Baracaldo	Si Estruct.		Si			
Hogar Futuro, el	Baracaldo	Si Estruct.		Si			Ha desaparecido parte de la barriada. Se mantienen en pie 12 viviendas: diez dobles y dos unifamiliares
Numancia, la	Baracaldo	Si Estruct.		Si			
Obreros de A.H.V.	Baracaldo	Si Estruct.		Si			
Porvenir, el	Baracaldo	Si Estruct.		Si			
Tranviarios, los	Baracaldo		No				Barriada desaparecida totalmente en los años 70 con la construcción de la Autopista A-8
Tribu Moderna, la	Baracaldo	Si Estruct.		Si			
Villa Róntegui	Baracaldo		No				Barriada derribada en 1994, siendo sustituida por construcciones en altura
Voluntad, la	Baracaldo		No				Barriada desaparecida
Amistad, la	Bilbao	Si Básica-C		Si			
Arabella	Bilbao		No	Si			

INICIATIVA	MUNICIPIO	PROTECCION EDIFICACION		SITUACION EN EL PLANEAMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	DENTRO ORD. URB.	FUERA ORD. URB.		
		Tipo			Tolerada	Diferida	
Buena Vista	Bilbao	Si		Si			Protección del Conjunto (Tipológica) Los viales previstos en la zona tendrán un recorrido subterráneo
		Básica-C					
Ciudad Jardín, la	Bilbao	Si		Si			Protección del Conjunto (Tipológica)
		Básica-C					
Cruz, la	Bilbao		No	Si			
Eguiarena	Bilbao	Si		Si			
		Básica-D					
Ferrovianos, los	Bilbao		No	Si			
Jab. Tapia y Sob.	Bilbao		No	Si			
Nueva Aurora	Bilbao		No	Si			Se prevé la potenciación de la barriada construyendo 26 nuevas viviendas más y nuevos accesos en forma de escalinata
Obr. FF.CC. Bio-Portu	Bilbao	Si		Si			
		Básica-D					
Obr. Castrejana	Bilbao		No	Si			
Obr. Euskalduna	Bilbao						Barriada completamente desaparecida
Obr. Panaderos	Bilbao	Si		Si			Tan sólo se conservan dos inmuebles
		Básica-C					
Popular, la	Bilbao	Si					
		Básica-C					
Santa Ana	Bilbao		No			Si	En su lugar está previsto la construcción de un nudo de comunicaciones
Solocoeche I y II	Bilbao	Si		Si			Dentro del Plan Especial de Rehabilitación del Casco Viejo de Bilbao (1998)
		Tipológ.					
Talleres de Deusto	Bilbao		No			Si	Desaparece en un futuro inmediato con la ejecución del Plan Especial Viario de los Túneles de Archanda (1999)
Torre Urizar	Bilbao	Si		Si			Protección de Conjunto (Tipológica)
		Básica-D					
Unión Begoñesa	Bilbao	Si		Si			Protección de Conjunto (Tipológica)
		Básica-C					
Zurbaran	Bilbao	Si		Si			Protección de Conjunto (Tipológica)
		Básica-C*					

INICIATIVA	MUNICIPIO	PROTECCION EDIFICACION		SITUACION EN EL PLANEAMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	DENTRO ORD. URB.	FUERA ORD. URB.		
		Tipo			Tolerada	Diferida	
Hogar Obrero	Guecho	Si Ambient.I		Si			
Esperanza, la	Erandio	Si Ambient.		Si			
Villa Nueva	Portugalete	Si Conserv. y Ornato					Se prevé la desaparición de una pequeña hilera de casas construida al margen de las cuatro manzanas que componen fundamentalmente el grupo.
Progreso, el	Portugalete	Si Conserv. y Ornato		Parcial			Quedan fuera de ordenación los números 1, 7, 8, 39 y 40 con el objetivo de mejorar el trazado viario de la zona. Sin embargo, se proyecta la ampliación de la barriada en los terrenos colindantes libres de edificación.
Pablo Iglesias	Portugalete	No		No			Suelo urbanizable. Necesita de un Plan Parcial.
Aurora, la	Sestao	Si		Si			
Humanitaria, la	Sestao	Si		Si			
Protectora, la	Sestao	Si		Si			
Unión, la	Sestao	Si		Si			

Fuente: Elaboración propia

(\*) Salvo los números 3, 6, 13, 24, 25,28 y 29 que tienen otorgado el Nivel D de protección